TESE DE DOUTORAMENTO

LA CIUDAD DE MONDOÑEDO EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII. CONSTRUCCIÓN Y NUEVA IMAGEN DE UN CENTRO DE PODER EPISCOPAL

Javier Gómez Darriba

ESCOLA DE DOUTORAMENTO INTERNACIONAL
PROGRAMA DE DOUTORAMENTO EN HISTORIA, XEOGRAFÍA E HISTORIA DA ARTE

SANTIAGO DE COMPOSTELA
2020

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

DECLARACIÓN DO AUTOR/A DA TESE

La ciudad de Mondoñedo en los siglos XVII y XVIII. Construcción y nueva imagen de un centro de poder episcopal

D. Javier Gómez Darriba

Presento a miña tese, seguindo o procedemento axeitado ao Regulamento, e declaro que:

1) A tese abarca os resultados da elaboración do meu traballo.
2) De selo caso, na tese faise referencia ás colaboracións que tivo este traballo.
3) A tese é a versión definitiva presentada para a súa defensa e coincide coa versión enviada en formato electrónico.
4) Confirmo que a tese non incorre en ningún tipo de plaxio doutros autores nin de traballos presentados por min para a obtención doutros títulos.

En Santiago de Compostela, 27 de febrero de 2020

Asdo. Javier Gómez Darriba

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

AUTORIZACIÓN DO DIRECTOR / TITOR DA TESE

La ciudad de Mondoñedo en los siglos XVII y XVIII. Construcción y nueva imagen de un centro de poder episcopal

D. Alfredo Vigo Trasancos
D. Miguel Taín Guzmán

INFORMAN:

Que a presente tese, correspóndese co traballo realizado por D. ***Javier Gómez Darriba****, baixo a miña dirección, e autorizo a súa presentación, considerando que reúne os requisitos esixidos no Regulamento de Estudos de Doutoramento da USC, e que como director desta non incorre nas causas de abstención establecidas na Lei 40/2015.*

En Santiago de Compostela, 27 de febrero de 2020

Asdo. Alfredo Vigo Trasancos

Asdo. Miguel Taín Guzmán

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

"*Todavía existen en España ciudades que tienen puntos de vista privilegiados desde los que se abarca la totalidad de las torres, cúpulas y chapiteles que constituyen su perfil urbano. Nada más bello que una ciudad pequeña destacándose sobre un fondo de montañas y un primer término de arbolado. No se diga cuánta es la hermosura de su interior, con su dédalo de calles y rincones en los que el tiempo parece fluir remansándose como en el pasado. Tuy, Mondoñedo, Burgo de Osma* […] *La lista parece inagotable. España, felizmente, posee una riqueza urbana poco común, digna de ser conservada tal como nos la ha legado la historia*".

Antonio Bonet Correa, *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*, Cátedra, Madrid, 1991, p. 164.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Resumen: La presente tesis tiene como objetivo abordar los cambios urbanísticos y arquitectónicos que experimentó la ciudad episcopal de Mondoñedo entre 1550 y 1800. Analizamos el papel jugado por los promotores de dichas reformas, principalmente los obispos, el Cabildo y el Ayuntamiento. También a los arquitectos, ingenieros y maestros de obras que las materializaron. Se estudia asimismo la forma urbana, identificándose el antiguo callejero y la muralla desaparecida. También se aborda la renovación de la catedral; la construcción de conventos y otras iglesias; la arquitectura penitenciaria, hospitalaria y docente; los edificios y obras públicas y la arquitectura residencial.

Palabras clave: Arquitectura, Urbanismo, Mondoñedo.

Resumo: A presente tese ten como obxectivo abordar os cambios urbanísticos e arquitectónicos que experimentou a cidade episcopal de Mondoñedo entre 1550 e 1800. Nela analizamos o papel xogado polos promotores de ditas reformas, principalmente os bispos, o Cabido e o Concello. Tamén o dos arquitectos, enxeñeiros e mestres de obras que as materializaron. Estúdase así mesmo a forma urbana, identificándose as antigas rúas e a muralla desaparecida. Tamén se aborda a renovación da catedral; a construcción de conventos e outras igrexas; a arquitectura penitenciaria, hospitalaria e docente; os edificios e obras públicas e a arquitectura residencial.

Palabras clave: Arquitectura, Urbanismo, Mondoñedo.

Abstract: The present research has the goal of studying the urbanistic and architectural changes experienced at the episcopal city of Mondoñedo between 1550 and 1800. On it, it is analyzed the role played by the promoters of such reforms, mainly the bishops, the Cathedral Chapter and the City Council. As well as the one of the architects, engineers and masterbuilders that materialized them. The urban shape is also studied, identifying the old street map and the lost city wall. It also tackles the building renovation of the Cathedral; the construction of convents and other churches; the penintentiary, hospital and educational architectures; the buildings and public works and the residential architecture.

Keywords: Architecture, Town Planning, Mondoñedo

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 17

1.1. LA ESENCIA URBANA DE MONDOÑEDO 17
1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN 21
1.3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA 29
1.4. AGRADECIMIENTOS 32

2. LOS ARTÍFICES DEL MONDOÑEDO MODERNO 37

2.1. PROMOTORES 37
2.2. ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS 40
2.2.1. Pedro de Artiaga 41
2.2.2. Pedro de Morlote 42
2.2.3. Diego Ibáñez Pacheco 46
2.2.4. Antonio Rodríguez Maseda 51
2.2.5. José Martínez Celiz 52
2.2.6. Fray Guillermo de Cossío 61

3. DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD. LA FORMA URBANA DE MONDOÑEDO 65

3.1. EL ORIGEN DE LA URBE 65
3.2. MORFOLOGÍA 68
3.2.1. La muralla 70
3.2.1.1. La cerca medieval: origen, función y morfología 71
3.2.1.2. La cerca moderna 74
3.2.1.2.1. Puertas 74
3.2.1.2.1.1. La Puerta Pequeña: un desmentido 75
3.2.1.2.1.2. Porta da Fonte 76
3.2.1.2.1.3. Porta de Batitales o de Santo Domingo 81
3.2.1.2.1.4. Porta da Rúa Nova 83
3.2.1.2.1.5. Porta dos Ferreiros o de las Angustias 84
3.2.1.2.1.6. Porta Nova 87
3.2.1.2.1.7. Porta do Pumar 89
3.2.1.2.2. Torreones 91
3.2.1.2.2.1. La Torre Vella: un desmentido 92

3.2.1.2.2.2. El Torrillón 92
3.2.1.2.3. Usos y funciones 94
3.2.1.2.3.1. La muralla y el ceremonial de entrada de los obispos 94
3.2.1.2.3.2. Barrera contra enfermedades 97
3.2.1.2.4. La paulatina destrucción 99
3.2.1.2.4.1. Acondicionando una ruina (1550-1700) 99
3.2.1.2.4.2. Hacia la definitiva desaparición (1700-1850) 103
3.2.2. La plaza 111
3.2.2.1. Origen, forma y contenido del escenario del poder episcopal 111
3.2.2.2. Usos y funciones de un espacio privilegiado 115
3.2.3. Las calles 122
3.2.3.1. Cruz da Rúa o Calle de la Cruz 123
3.2.3.1.1. La primitiva Rúa de Sendín 125
3.2.3.1.2. El altar del Santo Cristo de los Remedios 126
3.2.3.1.3. La consolidación del apelativo Cruz da Rúa 127
3.2.3.2. Rúa dos Castros 129
3.2.3.3. Rúa dos Ferreiros, del Colegio o de las Angustias 130
3.2.3.4. Calle del Perejil o de los Clérigos 134
3.2.3.5. Casas Novas 136
3.2.3.6. Rúa do Pumar 137
3.2.3.7. Valada de Puente 139
3.2.3.8. Rúa Nova o Calle de las Panaderas 140
3.2.3.9. Valada o Calle de la Soledad 142
3.2.3.10. Valada de las Monjas 143
3.2.3.11. Rúa de Batitales o de Santo Domingo 143
3.2.3.12. Valada de Reigosa o Calle de la Ronda 147
3.2.3.13. Rúa da Rigueira 148
3.2.3.14. Plazuela de la Fuente Vieja o de la Carnicería 149
3.2.3.15. Rúa da Fonte 150
3.2.3.16. Rúa Congruas 151
3.2.3.17. Barrio dos Muíños 152
3.2.3.18. Calles no identificadas 152

4. LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN 155

4.1. LA NUEVA CABECERA (1598-1603) 157
4.1.1. El testero medieval y los motivos de su reforma 158
4.1.2. Fases de la construcción 164
4.1.3. Diseño, tipología y estilo 170
4.1.4. El taller de Morlote 177
4.1.5. Adiciones a la cabecera (1625-1628) 178
4.2. EL CLAUSTRO 180
4.2.1. El claustro medieval 181

4.2.2. El nuevo claustro 184
4.2.2.1. Proceso de construcción (1636-1641) 184
4.2.2.2. Estilo 191
4.2.2.3. Usos y funciones 193
4.2.3. La fachada 195
4.2.3.1. La fachada medieval y sus reformas hasta el siglo XVII 195
4.2.3.2. La fachada barroca 199
4.2.3.2.1. Proceso de construcción (1717-1729) 200
4.2.3.2.2. Autoría 207
4.2.3.2.3. Análisis formal y estilístico 210
4.2.3.2.4. Programa iconográfico 214
4.2.3.2.5. La influencia de la fachada en la arquitectura de la diócesis mindoniense 217
4.2.4. El crucero 222
4.2.4.1. Autoría y proceso de construcción (1788-1790) 223
4.2.4.2. Una intervención historicista 226

5. LA ARQUITECTURA CONVENTUAL 229

5.1. EL CONVENTO CONCEPCIONISTA DE LA ENCARNACIÓN 230
5.1.1. El cenobio primitivo 230
5.1.1.1. Ni Betanzos, ni Pontedeume, ni Viveiro. Mondoñedo como lugar de fundación 231
5.1.1.2. Autoría 235
5.1.1.3. Descripción del convento 239
5.1.1.4. De 1658 a 1708: viviendo medio siglo entre ruinas 243
5.1.1.5. El intento fallido de refundación en Los Remedios (1708-1710) 251
5.1.2. El nuevo convento 255
5.1.2.1. Inserción urbana 255
5.1.2.2. Construcción (1713-1717) 256
5.1.2.3. Análisis del edificio 262
5.2. EL MONASTERIO FRANCISCANO DE SAN MARTIÑO DE VILALOURENTE 267
5.2.1. El primitivo convento 268
5.2.1.1. Génesis y morfología 268
5.2.1.2. Una comunidad mendicante en Mondoñedo 270
5.2.1.3. El convento en el siglo XVII. Una fábrica medieval en ruinas 272
5.2.2. La modernización del edificio primitivo 277
5.2.2.1. El claustro 277
5.2.2.2. La iglesia 282
5.3. EL CONVENTO ALCANTARINO DE SAN FRANCISCO DEL ROSAL 287
5.3.1. Fundación y construcción (1726-1731) 288
5.3.1.1. El obispo Muñoz y la devoción a San Pedro de Alcántara 288
5.3.1.2. La génesis del convento durante el episcopado de Muñoz (1726-1728) 290

5.3.1.2.1. Fundación y llegada de los primeros frailes descalzos 290
5.3.1.2.2. Inicio e interrupción de las obras 292
5.3.1.2.3. La conclusión del convento en el episcopado de Sarmiento (1729-1731) 294
5.3.1.2.3.1. La capilla de la Venerable Orden Tercera 297
5.3.1.2.3.2. Adiciones a la fábrica original 298
5.3.1.2.4. La autoría del convento: fray Lorenzo de Santa Teresa 299
5.3.2. Descripción del convento 300
5.3.2.1. Iglesia, capilla de la V.O.T. y dependencias comunitarias: el triunfo de la austeridad 300
5.3.2.1.1. El convento y la arquitectura alcantarina 304
5.3.2.2. Los primitivos espacios litúrgicos: altares y devociones 305

6. ERMITAS Y SANTUARIOS 311

6.1. EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS 312
6.1.1. Fundación y primer templo (1558-1596) 316
6.1.2. Una nueva iglesia (1596-1658) 319
6.1.3. El tercer templo (1658-1716) 321
6.1.4. El obispo Sarmiento y la iglesia definitiva (1733) 328
6.2. ERMITAS URBANAS 336
6.2.1. La capilla de San Roque 337
6.2.2. La capilla de Santiago 338
6.2.3. La capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia 339
6.2.4. La ermita de San Antonio do Carrascal 340
6.2.5. La capilla de la Soledad 341

7. LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA 343

7.1. LA CÁRCEL PÚBLICA, SEGLAR O EPISCOPAL 346
7.2. LA CÁRCEL ECLESIÁSTICA O CAPITULAR 348
7.2.1. Primera sede 348
7.2.2. Segunda sede 352
7.3. LA CÁRCEL MUNICIPAL 358
7.4. LA CÁRCEL DE LOS REMEDIOS 361

8. LA ARQUITECTURA HOSPITALARIA 367

8.1. EL HOSPITAL DE SAN PABLO 368
8.1.1. Primera sede en la plaza 368
8.1.2. Segunda sede en Los Remedios 374
8.1.2.1. Fases de una refundación 374
8.1.2.2. El edificio: construcción, autoría, tipología y estilo 378
8.2. EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO 383

9. LA ARQUITECTURA DE LA ENSEÑANZA 387

9.1. EL SEMINARIO DE SANTA CATALINA 387
9.1.1. Primera sede 388
9.1.1.1. El interés de otras instituciones ajenas a la Iglesia mindoniense por gestionarlo 391
9.1.2. Segunda sede 393
9.1.2.1. El edificio dieciochesco 394
9.1.2.2. Las reformas de los siglos XIX y XX 398

10. LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO CIVIL 401

10.1. EDIFICIOS PÚBLICOS 402
10.1.1. La Casa Consistorial 402
10.1.1.1. El edificio del siglo XVI 404
10.1.1.2. La ruina de los siglos XVII y XVIII 408
10.1.1.3. Las reformas del siglo XIX 411
10.1.2. La Casa de la Alhóndiga 413
10.1.3. Las Carnicerías 416
10.1.3.1. La primitiva Carnicería Municipal (1589-1761) 417
10.1.3.2. Las nuevas Carnicerías Municipales del siglo XVIII 418
10.2. OBRAS PÚBLICAS 421
10.2.1. Calzadas y empedrado urbano 421
10.2.1.1. El empedrado en los siglos XVI y XVII 423
10.2.1.2. El empedrado en el siglo XVIII 426
10.2.2. Puentes 429
10.2.2.1. Puente de Ruzos o del Pasatiempo 432
10.2.2.2. Puente de Brea o de San Lázaro 437
10.2.2.3. Puente de Viloalle 442
10.2.2.4. Ponte Nova do Castro de Ouro 450
10.2.3. Fuentes y canalizaciones 454
10.2.3.1. La Fuente Vieja 456
10.2.3.1.1. De la fuente medieval a la de Diego de Soto (1548) 457
10.2.3.1.2. La fuente de 1622 459
10.2.3.1.3. Reformas contemporáneas y aspecto actual 464
10.2.3.2. Una nueva traída de aguas 465
10.2.3.3. La Fuente Nueva 469
10.2.3.4. La Fuente de los Remedios 473
10.2.3.5. La Fuente de San Juan 475
10.2.3.5.1. Primera ubicación en la Plaza 476
10.2.3.5.2. Nueva canalización 477
10.2.3.5.3. La fuente definitiva 478
10.2.3.6. La acequia del Río de Sixto 479

11. LA ARQUITECTURA RESIDENCIAL 485

11.1. LOS PALACIOS EPISCOPALES 485
11.1.1. El Palacio de Mondoñedo 485
11.1.2. El Palacio del Buen Aire en Masma 489
11.2. PAZOS Y CASERÍO URBANO 492
11.2.1. El Pazo de Juan Antonio Pillado 495
11.2.2. El Pazo de Santomé 496

12. CONCLUSIONES 499

13. ILUSTRACIONES 503

14. FUENTES DOCUMENTALES 641

15. FUENTES IMPRESAS Y BIBLIOGRAFÍA 647

16. RECURSOS WEB 679

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA ESENCIA URBANA DE MONDOÑEDO

Entre 1550 y 1800 la ciudad de Mondoñedo constituyó el núcleo urbano más importante del noroeste gallego. Durante esta época albergó una de las siete capitales provinciales del Reino de Galicia, integradas a su vez en la Corona de Castilla[1]. De esta manera, su Ayuntamiento se convirtió en un instrumento al servicio del Estado para canalizar las ordenanzas y provisiones reales que afectaban a este distrito[2]. Al mismo tiempo resultó una de las cinco capitales episcopales de Galicia[3]. La diócesis abarcaba el extremo septentrional del Reino y en cuanto a rentas era una de las más pobres de España[4]. El que Mondoñedo fuese sede de un obispo determinó su carácter diferencial respecto a otras ciudades, tanto en lo social como en lo urbanístico, puesto que la dignidad episcopal ostentaba el poder temporal y espiritual de la misma. De hecho, pese a existir una independencia del poder civil representado en el Consistorio, en última instancia la formación del gobierno

---

1 Las demás eran A Coruña, Betanzos, Lugo, Ourense, Santiago de Compostela y Tui. Sobre la antigua provincia de Mondoñedo véase SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P., *Economía, Política y Sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo*, Xunta de Galicia, Madrid, 1985. Acerca del rol de la Ciudad mindoniense en la Junta General del Reino de Galicia *vid.* ARTAZA MONTERO, M.M., *A Xunta do Reino de Galicia no final do Antigo Réxime (1775-1834)*, Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", A Coruña, 1993; ÍDEM, *Rey, Reino y Representación. La Junta General del Reino de Galicia (1599-1834)*, CSIC, Madrid, 1998.

2 SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), pp. 473-474; REY CASTELAO, O., *A Galicia Clásica e Barroca*, Galaxia, Vigo, 1998, pp. 11-12.

3 El Reino contaba con una capital arzobispal en Santiago y con sedes episcopales en Lugo, Ourense y Tui. Parte del territorio ourensano pertenecía a la diócesis de Astorga.

4 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII. El estamento eclesiástico*, CSIC, Madrid, 1970, pp. 268-269; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), p. 546; PÉREZ LÓPEZ. S.L., "Las primeras «Relationes ad limina» de la Diócesis de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 1, 1985, pp. 92-93; BARREIRO MALLÓN, B., REY CASTELAO, O., "La diócesis de Mondoñedo en la Edad Moderna", en GARCÍA ORO, J. (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, pp. 255, 261.

municipal requería de la aprobación del prelado, quien además designaba algunos de los cargos[5].

La urbe se inscribía en un diminuto valle rodeado de montañas y próximo al litoral Cantábrico. El paisaje rural que la rodeaba condujo a que gran parte de su población se dedicase a la agricultura. Cierto es que albergaba una cantidad de artesanos muy notable, pero estos nunca constituyeron una burguesía pujante. De todos modos el estamento más relevante era el eclesiástico, puesto que desde el Medievo contaba con obispo, Cabildo y una comunidad de franciscanos terciarios. A ellos habría que sumar la aparición de un seminario en el último tercio del siglo XVI, la fundación de un convento concepcionista a mediados del XVII, y la de otro de alcantarinos junto con una congregación de terceros seglares en el primer tercio del siglo XVIII. Otro estado privilegiado aparte del clerical era el de la baja nobleza. Estos pequeños rentistas requerían igualmente de un importante número de sirvientes y criados. Y asimismo de obra artística. En este sentido, la cantidad de plateros que hubo en Mondoñedo durante el tiempo estudiado fue más que notable. Llegado el setecientos la urbe no experimentó el auge comercial de otras ciudades y villas de la península. Y en consecuencia quedó anquilosada como una pequeña localidad rural, rentista y artesana, sin mayor preponderancia que la de albergar la capitalidad provincial y diocesana[6]. En este sentido, las características más singulares de la misma y su devenir en el siglo XVIII cuentan en Galicia con un espejo en el que reflejarse, y no es otro que el de la urbe episcopal de Tui[7].

Y es que pese a su relevancia intrínseca como capital diocesana y provincial, Mondoñedo resultó una ciudad de poca notoriedad durante el periodo moderno por múltiples razones. Para empezar se hallaba constreñida por montañas y alejada de importantes núcleos

5 Como bien indicó el canónigo Francisco Antonio Villaamil y Saavedra en 1763 en su manuscrito *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, que se conserva en el Archivo de la Catedral de Mondoñedo (a partir de ahora A.C.M.), arm. 3, fol. 119v. (2.ª foliación).

6 Algunas de estas apreciaciones coinciden con las enunciadas por SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), pp. 85-87, 92.

7 Conviene transcribir las acertadas palabras de Domingo L. González Lopo respecto a Tui para entender hasta qué punto se asemeja al caso mindoniense: "*Podemos decir a modo de conclusión, que Tui durante el siglo XVIII, y a pesar de su carácter de sede episcopal, de capital de provincia y de enclave estratégico de primer orden, es un núcleo anquilosado, incapaz de sacudirse la modorra en que se encuentra sumido el discurrir de sus días, y que más que ciudad merecería el dictado de pueblo rural, calificativo que aún planeaba sobre sus tejados cien años más tarde y del que esperaban huir sus fuerzas vivas merced a los efectos de un progreso que se resistía a tomar carta de naturaleza e instalarse entre sus vecinos*", GONZÁLEZ LOPO, D.L., *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2002, p. 93.

poblacionales, siendo los más cercanos Vilanova de Lourenzá, cuya significación radicaba esencialmente en poseer un monasterio benedictino, o las villas costeras de Ribadeo y Viveiro, situadas a 30 y a 35 kms respectivamente. Con razón lamentaba el Ayuntamiento en 1553 que la ciudad se hallaba "*en tierra aspera e pobre çerrada de montanas e tierra fragosa por donde hera camyno real de los romeros que bienen de françia flandes e alemania e de otros muchos reinos en romeria al s^or^ sanctiago*"[8]. La diócesis, además de pobre, constituía una sede de entrada para muchos obispos, que, por supuesto, aspiraban a ocupar una cátedra episcopal de mayor enjundia. El Cabildo, verdadero señor de la ciudad cuando la sede se hallaba vacante, era muy escueto en cuanto a miembros, y las rentas que percibía eran igualmente escasas. Otro tanto sucedía con el Concejo, cuyas arcas siempre se hallaban bajo mínimos. La corporación municipal la conformaban por lo general hidalgos poco destacables. Aun así constituían una verdadera oligarquía local, entre otras cosas porque algunos cargos los recibían por herencia y los legaban del mismo modo, razón que explica la perpetuación de ciertos linajes en el Consistorio durante siglos[9]. Por si fuera poco Mondoñedo resultaba un núcleo urbano diminuto y profundamente rural. La denominación de ciudad –que utilizaremos a lo largo de este trabajo– la recibía por el hecho de resultar una "*civitas*" desde el Medievo, esto es, una sede episcopal a la que Alfonso VII le había concedido el título de ciudad en 1156. Pero en verdad no era sino un núcleo poblacional con muy pocos habitantes y exento de grandes plazas, calles, avenidas y otros elementos propios de una ciudad en el sentido puramente urbanístico del término.

No obstante, como bien apuntó Alfredo Vigo Trasancos, de todas las urbes episcopales gallegas es la que menos alteraciones ha sufrido desde el Antiguo Régimen, pues las demás, independientemente de la conservación de sus cascos históricos, han crecido de forma sobresaliente por múltiples razones (figs. 1-2). Algunas se convirtieron en capitales provinciales desde 1833 y en autonómicas en el caso de Santiago desde 1981; han aunado un

[8] Arquivo Municipal de Mondoñedo (a partir de ahora A.M.M.), Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fol. 58r. Documento citado por REIGOSA MÉNDEZ, R., "Reformas en la fuente y referencia directa a los caminos de peregrinación", en *Mondoñedo documental, fuentes para su estudio*, https://mondomedieval.blogspot.com, 30/11/2016 (consultado el 27/06/2017). Existe una visión un tanto similar de la ciudad en un texto del francés Albert Jouvin de Rochefort editado en 1672 en el que se dice que se halla "*entre las montañas, asentada a orillas de un río, que hace las tierras de alrededor propias para la labranza, que forma la mayor riqueza de la villa, donde hay dos o tres calles estrechas y la plaza del Mercado, donde hay muy pocos habitantes a causa de que el país es allí muy ingrato entre las altas montañas, todas estériles y cubiertas de piedras y de guijarros*", GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Siglo XVII*, Aguilar, Madrid, 1959, p. 789.

[9] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), pp. 474-479.

importante tejido industrial en su entorno; han recibido mejores vías de comunicación; han creado distintos campus universitarios, etc. Mondoñedo, sin embargo, quedó detenida en el tiempo desde principios del siglo XIX como una urbe eminentemente clerical gracias a que mantuvo la capitalidad episcopal y el Seminario de Santa Catalina en el que se formaron miles de sacerdotes[10]. Pese a todo, desde entonces, la mengua también ha sido muy notable en este sentido, pues en 1835 se exclaustraron sus monasterios; en 1959 la capitalidad episcopal se desdobló con Ferrol[11]; y en los últimos tiempos el Seminario ha perdido su función docente y doctrinal.

La suma de estos factores ha contribuido a que Mondoñedo mantenga intacta gran parte de su esencia moderna, pues sus edificios y monumentos más emblemáticos pertenecen a los siglos del Antiguo Régimen. Ahora bien, hay que reconocer que el tejido viario de su casco histórico, aun cuando sea prácticamente el mismo que el de finales del siglo XVIII, cuenta con un origen indudablemente medieval, pues al fin y al cabo la mayor parte del trazado de sus calles apenas ha cambiado desde el Medievo, y todavía hoy se advierte en el plano la huella perimetral dejada por la desaparecida muralla. Los edificios más relevantes y representativos del poder civil y eclesiástico sí pertenecen a la Época Moderna. Sin embargo, gran parte de las fachadas del caserío corresponden a los siglos XIX y XX, aun cuando existan interesantes y numerosos ejemplos de los siglos XVI, XVII y XVIII[12]. En resumidas cuentas, nos hallamos ante un modelo de ciudad episcopal muy similar al de Santiago de Compostela pese a las diferencias sustanciales entre ambas, pues como muy bien ha indicado Andrés A. Rosende Valdés, la urbe apostólica también cuenta con un casco urbano que mantiene en gran medida su trazado medieval; sus edificios y monumentos más ínclitos

10 VIGO TRASANCOS, A., "La ciudad de Mondoñedo en el siglo XVIII. La renovación urbana de una antigua sede episcopal", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 519-520.

11 RODRÍGUEZ LAGO, J.R., "La diócesis de Mondoñedo-Ferrol en la Edad Contemporánea", en GARCÍA ORO, J. (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, p. 351.

12 Por supuesto que en ningún caso se puede afirmar que el Mondoñedo moderno constituye una pequeña ciudad barroca. De hecho, ni tan siquiera merece el calificativo de urbe del Barroco. Las razones que nos llevan a defender esta postura se basan en que su trama urbana de origen medieval apenas sufrió modificaciones entre los siglos XVI y XVIII, y además, las intervenciones propiamente barrocas solo se atuvieron a edificios puntuales y exclusivamente al siglo XVIII. Acerca de la taxativa y no siempre acertada etiqueta de las llamadas "ciudades barrocas", véase el siguiente texto de Cesare de Seta que data de 1978 y que se recoge en SETA, C. DE, *La ciudad europea del siglo XV al XX. Orígenes, desarrollo y crisis de la civilización urbana en la Edad Moderna y Contemporánea*, Istmo, Madrid, 2002 (ed. orig., RCS Libri & Grandi Opere, Milano, 1996), pp. 159-189. Sobre las urbes modernas también conviene consultar la clásica monografía de CHUECA GOITIA, F., *Breve historia del urbanismo*, Alianza, Madrid, 2005 (ed. orig., 1968), pp. 109-165.

corresponden a la modernidad; y sin embargo, la mayor parte de las fachadas de la arquitectura doméstica se deben a los siglos XIX y XX, lo cual no quita que existan cuantiosos ejemplos de entre los siglos XVI y XVIII[13].

1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hasta bien entrado el siglo XX Galicia fue un territorio fundamentalmente rural, sin apenas núcleos urbanos demasiado relevantes. No digamos ya si nos retrotraemos al periodo que abarca desde la segunda mitad del XVI hasta principios del XIX, en el que muchas de las que hoy tenemos por ciudades no eran sino pequeñas villas a efectos de tamaño. Si nos atenemos a la mitad norte del antiguo Reino habría cinco urbes que destacar. Por un lado Lugo, que, como Mondoñedo, simplemente descollaba por albergar la capitalidad episcopal y provincial. Su diócesis percibía mayores rentas que la mindoniense, y en consecuencia su catedral era más rica, pero el núcleo urbano resultaba realmente exiguo, pues se reducía a la zona meridional del sector intramuros, hallándose la mayor parte del recinto amurallado ocupado por huertas[14]. A nivel historiográfico esta ciudad todavía carece de un amplio estudio que profundice en su urbanismo y arquitectura moderna, siendo la publicación que más se acerca a esta cuestión una monografía de María Dolores Vila Jato que vio la luz en 1989[15].

No ocurre lo mismo con Santiago de Compostela, una ciudad francamente importante durante el Antigo Régimen gracias a la apostolicidad de su santuario jacobeo y al poder del Cabildo y del arzobispo que lo regentaban, al que hay que sumar el de los relevantes monasterios y conventos que albergaba, y asimismo la envergadura de las instituciones docentes y universitarias que poseía. En las últimas décadas ha visto la luz una amplia bibliografía dedicada al estudio de sus obras edilicias más señeras y de sus arquitectos más insignes. A la par ha surgido otra centrada en el entramado urbano, en el análisis de sus calles y plazas, en el de los edificios abiertos a estos espacios públicos, fuesen civiles, religiosos o domésticos, y, asimismo, se ha analizado su vieja política urbanística partiendo del estudio de

13 ROSENDE VALDÉS, A.A., *Una historia urbana: Compostela (1595-1780)*, Nigra Trea, Vigo, Concello de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2004; ÍDEM, *Compostela 1780-1907: una aproximación a la ciudad decimonónica*, Teófilo, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 2013.

14 REY CASTELAO, O., "La diócesis de Lugo en la Época Moderna", en GARCÍA ORO, J. (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, pp. 107, 122-123.

15 VILA JATO, M.D., *Lugo Barroco*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1989.

las distintas ordenanzas municipales[16]. A Coruña por su parte no contaba con un peso clerical tan importante. Constituía la capital política y administrativa del Reino de Galicia, y en el siglo XVIII, gracias al libre comercio, se convirtió en una ciudad portuaria de primer nivel comunicada con América, lo que contribuyó a convertirla en una urbe burguesa y cosmopolita a finales de dicha centuria[17]. En este mismo siglo Ferrol experimentó un cambio radical sin parangón en Galicia. Pasó de ser una insignificante localidad marinera a ocupar un lugar primordial dentro de la península por decisión de la Corona, que la convirtió en la sede del Gran Arsenal Real y en capital del Departamento Marítimo del Norte, esto es, en un puerto de guerra de grandísima importancia[18].

En definitiva, cada una de las ciudades de la mitad norte de Galicia contaba con un estamento social predominante que les confería una especial singularidad. Esta finalidad o vocación diferencial se tradujo en su urbanismo. De ahí que las clericales como Santiago, Lugo o Mondoñedo mantuviesen en lo esencial el tejido urbano de génesis medieval, y otras, como A Coruña o Ferrol, experimentasen cambios más profundos después de que el Estado Borbónico decidiese convertirlas en dos pilares fundamentales de su política comercial y militar, en buena medida porque ambas ocupaban en la costa una posición estratégica idónea para la creación de un puerto mercantil y de guerra respectivamente. Dicha singularidad no solo derivó en un urbanismo *ad hoc*, sino que también se tradujo en lo arquitectónico, pues poco tiene que ver el lenguaje barroco que caracteriza a Santiago de Compostela, que a su vez se convirtió en cuna, escuela y taller de grandes arquitectos, con el aire castrense y severo tan propio de la arquitectura ferrolana, ideada fundamentalmente por ingenieros militares cuya formación era muy distinta a la de los artífices compostelanos[19]. En resumidas cuentas, todas estas ciudades, a excepción de Lugo y Mondoñedo, pueden presumir de haber sido versadas

16 Dentro de la numerosa bibliografía existente cabe destacar: SINGUL LORENZO, F., *La ciudad de las luces. Arquitectura y urbanismo en Santiago de Compostela durante la Ilustración*, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 2001; ROSENDE VALDÉS, A.A. (2004); ÍDEM (2013); COSTA BUJÁN, P., *Periferias y (des)bordes. Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950*, Consorcio de Santiago, Teófilo, Santiago de Compostela, 2016.

17 Sobre este asunto véase esencialmente VIGO TRASANCOS, A., *A Coruña y el Siglo de las Luces. La construcción de una Ciudad de Comercio (1700-1808)*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, Universidade da Coruña, A Coruña, 2007.

18 Acerca de este tema *vid.* ÍDEM, *Arquitectura y urbanismo en el Ferrol del siglo XVIII*, COAG, Santiago de Compostela, 1985; MERA ÁLVAREZ, I., VIGO TRASANCOS, A., *Ferrol y las defensas del puerto de guerra del rey. La Edad Moderna: 1500-1800*, Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, Ferrol, 2008.

19 VIGO TRASANCOS, A. (2007), pp. 17-18. Sobre este asunto véase también ÍDEM, *Barroco. La arquitectura sagrada del antiguo Reino de Galicia (1658-1763)*, Teófilo, Consorcio de Santiago, 2012.

en lo que a su arquitectura y urbanismo se refiere, y además en distintas monografías de contrastada calidad científica.

En el caso mindoniense solo dos trabajos han nacido con la vocación de abordar la arquitectura y el urbanismo de la ciudad como eje temático. El primero fue publicado en 1999 en la revista *Estudios Mindonienses* y lleva la firma de Alfredo Vigo Trasancos[20]. El autor supo ponderar las claves que hacían de Mondoñedo una urbe singular y distinta a casi todas las demás del Reino de Galicia, e hizo hincapié en algunas de las transformaciones que experimentó en el siglo XVIII, centrándose fundamentalmente en la catedral, en la arquitectura conventual y palaciega, y asimismo en otras obras de tipo penitencial, hospitalario y docente, debidas todas al patrocinio episcopal. En definitiva, este enfoque aplicado a Mondoñedo fue pionero, y no en vano resulta el embrión de la presente tesis. Escasos años más tarde, en 2007, vio la luz un artículo debido al historiador del arte Roberto Reigosa Méndez cuya intención era analizar el urbanismo de Mondoñedo en los siglos XVI y XVII, aunque el autor profundizó asimismo en la época medieval. También procuró identificar los nombres de las antiguas calles y reseñó algunas de las obras promovidas por los obispos[21].

Estos son, en definitiva, los escasos trabajos que abordan de modo general la transformación urbana y arquitectónica experimentada por Mondoñedo durante la modernidad. Ambos presentan una gran deuda con la bibliografía que trató con anterioridad este asunto, aunque fuese de manera parcial, bien para trazar la biografía de unos determinados obispos, para abordar la historia de la Iglesia local, o para reseñar la historia y monumentos más importantes de la ciudad. Por esta razón, conviene hacer un análisis cronológico y metodológico de aquellos autores que de alguna manera estudiaron Mondoñedo y que gracias a sus fructíferos resultados se convirtieron en referenciales. Y en este sentido, la génesis historiográfica de la arquitectura y el urbanismo de la capital arranca precisamente en la propia Época Moderna, concretamente en un manuscrito redactado entre 1761 y 1763 por un canónigo de la Iglesia mindoniense: Francisco Antonio Villaamil y Saavedra. Este autor

[20] ÍDEM (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 519-553.

[21] REIGOSA MÉNDEZ, R., "Urbanismo de Mondoñedo en los siglos XVI y XVII. Desde la villa bajomedieval hasta la expansión urbana barroca", en SINGUL LORENZO, F. (dir.), *Rudesindus. La tierra y el templo. Catedral de Mondoñedo. 8 de mayo – 29 de junio, 2007*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007, pp. 267-279.

nació en 1714 en la feligresía de San Pedro de Serantes (Tapia de Casariego, Asturias), y falleció en Mondoñedo el día de la Epifanía de 1801. En los años antedichos de la década de 1760 redactó una extensa historia de la Iglesia a la cual pertenecía, abarcando desde sus orígenes hasta los tiempos más recientes. El texto se lo remitió a Henrique Flórez, autor bajo cuya firma se publicó en 1764 dentro del volumen decimoctavo de la *España Sagrada*[22]. A la hora de efectuar su obra, Villaamil consultó en el archivo catedralicio numerosísimos documentos de diferentes épocas y distintas lenguas. Partiendo de estas fuentes resumió cronológicamente los principales sucesos acaecidos en la ciudad y obispado de Mondoñedo, centrándose sobre todo en aquellos cuyo protagonismo recaía en los prelados o en el Cabildo. Pese a la antigüedad y a las distintas incorrecciones que pueda tener este escrito, bien por erratas fortuitas, bien por el empleo de criterios metodológicos trasnochados, lo cierto y verdad es que constituye un hito dentro de la historiografía mindoniense por varias razones. En primer lugar por su carácter erudito y científico. Pues con sentido ilustrado el canónigo acudió a las fuentes primarias y con ello logró conjugar un libro de acertadas interpretaciones. Esto explica que en la actualidad resulte de consulta y cita obligada. Su mérito es todavía mayor si tenemos en cuenta su carácter pionero. Además, toda la historiografía posterior, inclusive la de nuestro siglo, debe mucho a este volumen dieciochesco. Lo curioso es que casi siempre ignora que las dificultades intrínsecas a su concepción se debieron en gran medida a este canónigo mindoniense y no tanto al padre Flórez, auténtico copista del texto de Villaamil. Al menos este clérigo agustino supo ponderar y agradecer en el impreso la encomiable labor del prebendado[23]. El extraordinario valor de la obra merece ser recalcado por todo cuanto ha aportado al conocimiento de la historia local. Y de paso, la figura de Villaamil reivindicada.

---

22 FLÓREZ, H., *España Sagrada. Theatro Geographico Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y límites de todas sus Provincias. Antiguedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones criticas. Tomo XVIII. De las Iglesias Britoniense, y Dumiense, incluidas en la actual de Mondoñedo*, Antonio Marín, Madrid, 1764. Sobre los datos antedichos véanse los trabajos de Eduardo Lence-Santar recopilados en FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, pp. 116-121; ÍDEM (2002), t. 4, pp. 224-227.

23 En el prólogo expresa lo siguiente: "*D. Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, Canonigo y Dignidad de Prior en aquella Santa Iglesia, supo este Caballero manejar con tanto acierto y felicidad los documentos, que me parece que estoy viendo los originales, pues todo esto merece el metodo y esmero con que me los franqueó, combinando materias, y reflexionando en los tiempos con tan nerviosa critica, que siento mucho no haya tomado la Santa Iglesia el empeño de obligarle à componer la Obra : porque hecha al pie del Archivo, y por mano tan diestra, lográra el público una cosa perfecta*", FLÓREZ, H. (1764), s.p. En otro momento declaró que Villaamil había desempeñado su labor "*con esmero, y conocimiento de Instrumentos, y con benigno sufrimiento de mis impertinencias, por lo que le doy mil gracias, y me complazco de que viva para siempre su memoria*", ibídem, p. 292.

En la actualidad se conservan como mínimo dos copias de su puño y letra. Una se custodia en el Archivo de la Catedral de Mondoñedo y otra en la Biblioteca Nacional de España[24].

El siglo XIX no legó una descollante bibliografía acerca del tema objeto de estudio, que permaneció aletargado pese a existir algún que otro trabajo de cierto interés debido a José Villaamil y Castro y a Víctor de Silva Posada. Sin embargo, todo cambió entre 1909 y 1915. En este corto periodo de tiempo un erudito llamado Eduardo Lence-Santar y Guitián publicó numerosas monografías dedicadas a la historia de la ciudad y a la antigua provincia de Mondoñedo. Este archivero municipal y cronista oficial indagó como nadie hasta entonces en los fondos del archivo consistorial y notarial, de los cuales rescató una ingente cantidad de datos salidos fundamentalmente de los libros de actas del Concejo y de los protocolos de los escribanos locales. Su incansable afán por investigar estas fuentes manuscritas, así como su pionera aportación a la historiografía local, no sería igualada hasta las décadas de 1990-2000, en que aparecieron unos trabajos sobresalientes debidos a Enrique Cal Pardo aunque basados en otro tipo de fuentes. Lence-Santar empleaba una metodología confusa pero certera. No era un autor muy dado a interpretar lo que leía. Prefería resumir, parafrasear o transcribir de forma literal. Sus obras las dividía en distintos bloques temáticos, organizados internamente de forma cronológica. En muchas de ellas abordaba temas que nada tenían que ver con su título o su propósito inicial. No obstante, sus aportes resultaron muy certeros y fiables por lo general. Ello lo hemos podido comprobar al haber consultado muchos de los documentos que él mismo analizó[25]. Aparte de escribir las citadas monografías publicó una incontable cantidad de artículos a lo largo de su vida en multitud de revistas y periódicos de ámbito local y regional. Buena parte de estas obras, de difícil acceso hoy día, fueron recopiladas por José Isidro Fernández Villalba en una publicación seriada de siete tomos que vieron la luz entre 1999 y 2010[26].

---

24 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*; Biblioteca Nacional de España (a partir de ahora B.N.E.), Mss/5928, *Noticias de la santa Ygl.ª de Mondoñedo*.

25 De entre la abundante bibliografía de Eduardo Lence-Santar conviene citar por sus grandes aportaciones las siguientes obras: LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E., *Mondoñedo: El Santuario de los Remedios*, César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1909; ÍDEM, *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1910; ÍDEM, *Del Obispado de Mondoñedo*, Mondoñedo, 1911, t. 1, y 1915, ts. 2 y 3; ÍDEM, *Mondoñedo. El Convento de San Martín de Villaoriente o de los Picos*, Sucr. de A. Villamarín, Lugo, 1912.

26 FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I., *Mondoñedo, regreso al pasado. Recopilación de artículos publicados en diversos medios de comunicación por Don Eduardo Lence-Santar y Guitián*, Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo, Mondoñedo, 1999. Este fue el primer tomo, al que siguieron los demás con el mismo título. El segundo se publicó en 2000 y así sucesivamente hasta 2004, en que vio la luz el sexto.

A partir de 1975 y hasta 1994 florecieron un conjunto de libros y guías que versaron sobre la ciudad histórica de Mondoñedo. La base bibliográfica de estos volúmenes la constituyó el citado impreso de Henrique Flórez y la obra de Eduardo Lence-Santar. Aun así cada autor dejó en su libro su sello personal, aportando distintos dictámenes, interpretaciones y atribuciones que conviene consultar. Estas monografías se debieron al historiador Francisco Mayán Fernández, al polifacético canónigo Santos San Cristóbal Sebastián y al escritor Xe Freyre[27]. Precisamente en dicho año de 1975 se defendieron dos tesis de Historia Medieval en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, dirigidas ambas por José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. Abordaban un escenario y tiempo comunes, pues se ceñían a la diócesis mindoniense en el Medievo. La investigadora María Xosé Rodríguez Galdo presentó su tesis doctoral bajo el título *Señores y campesinos en el obispado de Mondoñedo (siglos XIV-XVI). Análisis de la sociedad rural gallega de fines de la Edad Media*. Al año siguiente la Universidad publicó un extracto de la misma, mientras que la editorial Pico Sacro sacó a la luz una versión de su extenso trabajo[28]. El objetivo de la autora se centró fundamentalmente en analizar la sociedad y economía bajomedievales de la diócesis, con lo cual, apenas se focalizó en el núcleo urbano de Mondoñedo, siendo los resultados aportados sobre este asunto muy escasos. En 1975 también defendió su memoria de licenciatura Fernando López Alsina, titulada *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*. Al año siguiente la publicó la propia Universidad[29]. En primer lugar hay que reconocer la valía de la labor investigadora del autor, pues hubo de enfrentarse a una abundante documentación que hasta la fecha apenas había sido analizada, o, en todo caso, no se había sometido al rigor metodológico de los criterios contemporáneos. Este carácter pionero se suma al hecho de que resultó la primera obra que acometió el estudio del espacio urbano mindoniense en el Medievo. Si tenemos en

Finalmente el séptimo salió años después, en 2010, y sin editor alguno, aunque impreso por Suc. de Mancebo. Cabe destacar que el tomo quinto perteneciente a 2003 se publicó con fecha de 2001 por culpa de una errata.

27 MAYÁN FERNÁNDEZ, F., *Breve guía histórico-artística de Mondoñedo*, Celta, Lugo, 1975; ÍDEM, *Historia de Mondoñedo desde sus orígenes hasta 1833, en que dejó de ser capital de Provincia*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1994; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., *La ciudad de Mondoñedo*, Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, Lugo, 1975; FREYRE, X., *Mondoñedo*, Everest, León, 1990.

28 RODRÍGUEZ GALDO, M.X., *Señores y campesinos en el obispado de Mondoñedo (siglos XIV-XVI). Análisis de la sociedad rural gallega de fines de la Edad Media*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1976; ÍDEM, *Señores y campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI*, Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1976.

29 LÓPEZ ALSINA, F., *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1976.

cuenta estas circunstancias, y sumamos a ello que las fuentes utilizadas no se contrastaron con las de los siglos XVII y XVIII, labor que por supuesto sobrepasaría y con mucho los objetivos de cualquier tesina; y también que al fin y al cabo esta resultó la investigación inaugural a la que siguió una extensa y significativa trayectoria académica, podremos entender algunos de sus planteamientos a nuestro juicio erróneos. Fundamentalmente en lo que atañe a la definición de la trama y del callejero urbano. Pues de la docena de calles localizadas por López Alsina, solo una se identificó correctamente. Estas inexactitudes también se reiteraron a la hora de contabilizar y ubicar las puertas de muralla, y en dichos errores cayó toda la historiografía posterior.

Si 1975 resultó un año muy señalado en lo que se refiere a la historiografía mindoniense, no lo fue menos el de 1990, pues entonces vieron la luz un par de monografías que volvieron su mirada hacia la ciudad medieval. Por un lado la historiadora María del Mar Graña Cid publicó un libro sobre el convento de franciscanos terceros regulares fundado en Mondoñedo en el siglo XIV, cenobio al que dedicaremos varios apartados a lo largo de nuestro trabajo[30]; y por otro, el antiguo canónigo archivero Enrique Cal Pardo, contrastado medievalista y paleógrafo, publicó su primer gran libro dedicado a la documentación medieval de la ciudad, obispado e Iglesia de Mondoñedo, la cual se guarda fundamentalmente en el Archivo Catedralicio y en el Archivo Histórico Nacional[31]. Desde entonces y hasta 2015 siguieron a este otros volúmenes en los que interpretó, parafraseó o transcribió una ingente cantidad de documentos de entre los siglos IX y XVI, o incluso manuscritos dieciochescos que copiaban o resumían los originales medievales[32]. Estas obras, junto con la monografía de Fernando López Alsina, constituyen la mejor base científica para conocer el Mondoñedo de entre los siglos XII y XVI, y por ende, el de los siglos XVII y XVIII que aquí son objeto de

30 GRAÑA CID, M.M., *Las órdenes mendicantes en el obispado de Mondoñedo. El convento de San Martín de Villaoriente (1374-1500)*, Estudios Mindonienses, Salamanca, 1990. Este libro se trata de una separata de la revista *Estudios Mindonienses*, n.º 6, 1990, pp. 13-464.

31 CAL PARDO, E., *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1990.

32 ÍDEM, *Mondoñedo –Catedral, Ciudad, Obispado– en el siglo XVI. Catálogo de la documentación del Archivo Catedralicio*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992; ÍDEM, *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo. Transcrición íntegra dos documentos*, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2005 (2.ª ed., orig. de 1999); ÍDEM, *Tumbos del Archivo de la Catedral de Mondoñedo. Calendarios. Transcripción íntegra de sus documentos*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2005; ÍDEM, *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo. Tumbo Pechado. Transcripción íntegra de sus documentos. Tomos I y II*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2006; ÍDEM, *Mondoñedo – Catedral, Cidade, Bispado– na segunda metade do século XV*, Deputación de Lugo, Lugo, 2015.

estudio. Coetáneamente, Cal Pardo también se preocupó por el análisis de los diferentes episcopados mindonienses. Ello se tradujo en la publicación de distintos artículos en la revista *Estudios Mindonienses* que finalmente se aunaron en un gran volumen que supera las 1.200 páginas y que sin duda alguna cabría considerar su magna obra, absolutamente imprescindible y de las más citadas a lo largo de este trabajo[33]. En ella abordó todos los episcopados desde el Medievo hasta bien entrado el siglo XX, biografiando a los propios prelados y asimismo al Cabildo de cada época, y prestando gran atención a las obras urbanísticas, arquitectónicas y artísticas emprendidas por la Iglesia mindoniense. Todo ello lo llevó a cabo gracias a un exhaustivo y riguroso análisis documental de las variadas fuentes que se custodian en el Archivo de la Catedral de Mondoñedo, en el Archivo Histórico Diocesano de Mondoñedo-Ferrol o en el Archivo Histórico Nacional. Además, en este periodo también publicó una monografía sobre la catedral centrada en su arte y arquitectura así como un capítulo que resumía este texto[34].

Finalmente, hay que reseñar que en los últimos años dos eruditos locales se han preocupado por distintos aspectos del urbanismo histórico mindoniense. Ellos son Andrés García Doural y Roberto Reigosa Méndez. Para la elaboración de sus investigaciones han acudido a distintos archivos de Mondoñedo, siendo el más recurrente el Arquivo Municipal. Sus trabajos se han publicado en sendos blogs de su propiedad[35]. También hay que reconocer la labor de digitalización que en este último lustro han llevado a cabo los miembros del Centro de Estudos de Historia da Cidade de la Universidade de Santiago de Compostela que dirige la catedrática en Historia del Arte Ana Goy Diz.

Como coda final, merece la pena destacar que el conjunto histórico y patrimonial de Mondoñedo se ha revalorizado en los últimos años gracias a una serie de designaciones oficiales dignas de mención: en 1985 su casco urbano fue declarado Bien de Interés Cultural

---

33 ÍDEM, "Episcopologio mindoniense. Siglo XVI", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 125-286; ÍDEM, "Episcopologio mindoniense. Siglo XVII", en *Estudios Mindonienses*, n.º 16, 2000, pp. 13-291; ÍDEM, "Episcopologio Mindoniense. Primera mitad del siglo XVIII", en *Estudios Mindonienses*, n.º 17, 2001, pp. 277-422; ÍDEM, *Episcopologio Mindoniense*, CSIC-Xunta de Galicia, Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", Santiago de Compostela, Estudios Mindonienses, Mondoñedo-Ferrol, 2003.

34 ÍDEM, *La Catedral de Mondoñedo. Historia*, Lugo, 2002; ÍDEM, "Catedral de la Asunción de Mondoñedo", en YZQUIERDO PERRÍN, R. (coord.), *Las Catedrales de Galicia*, Edilesa, León, 2005, pp. 205-231.

35 GARCÍA DOURAL, A., *Miscelánea Mindoniense*, en www.blogoteca.com/doural/; y REIGOSA MÉNDEZ, R., *Mondoñedo documental…*, ob. cit.

en la categoría de Conjunto Histórico. En 2015 el Camino Norte que lo atraviesa y la catedral de Nuestra Señora de la Asunción se convirtieron en Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Y en 2017 el municipio se integró en la prestigiosa lista de Los Pueblos más Bonitos de España.

1.3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de la presente tesis es dar a conocer la evolución urbana y arquitectónica que experimentó la ciudad de Mondoñedo entre 1550 y 1800. El estudio de un asunto tan amplio en lo temporal y en lo temático se ha dividido en diez capítulos. El primero de ellos, que realmente se numera como si se tratase del segundo, versa sobre los principales promotores y artífices de las reformas que sufrió la capital episcopal. Con lo cual, por un lado se analiza el papel jugado por los obispos, el Cabildo y el Ayuntamiento, y por otro el de los arquitectos y maestros que diseñaron y ejecutaron las obras de mayor relevancia. Dentro de este último grupo nos hemos centrado en aquellos más prolíficos y desconocidos para la historiografía, aunque cabe destacar que a lo largo de la tesis se abordarán otros apartados dedicados a ciertos promotores y arquitectos distintos a los presentes en este capítulo inaugural.

El capítulo número tres se centra en la forma urbana de Mondoñedo y en los cambios que experimentó desde el Medievo hasta la modernidad. Ahonda además en la génesis, transformación y destrucción de la muralla medieval, para posteriormente tratar la Plaza e identificar el antiguo trazado de las calles intramuros y extramuros, aun cuando no existan fuentes cartográficas o planos generales de la urbe de entre los siglos XVI y XVIII. El cuarto capítulo lo protagoniza el edificio más emblemático de la antigua capital episcopal, esto es, la catedral de Nuestra Señora de la Asunción. En él nos centraremos en las principales reformas arquitectónicas que sufrió durante las referidas centurias, siendo estas las de la cabecera, claustro, fachada y crucero. Los capítulos quinto y sexto se dedican igualmente a la arquitectura religiosa. El primero de ellos aborda la fundación y construcción de todos los conventos del valle de Mondoñedo, tanto de los conservados como de los desaparecidos. El segundo se centra en las ermitas más significativas de la ciudad. De entre todas ellas merece una especial atención por su significación histórica el santuario de Nuestra Señora de los Remedios.

A partir del séptimo capítulo nos hallamos con una temática que poco tiene que ver con los edificios litúrgicos aun cuando se analicen otros de carácter religioso o de patrocinio eclesiástico. El primero de ellos está dedicado a la arquitectura penitenciaria, es decir, al conjunto de cárceles que hubo en Mondoñedo a lo largo de su historia moderna, pertenecientes estas al Concejo, al obispo y al Cabildo. Le sigue un capítulo centrado en la arquitectura hospitalaria, en el que se analizarán las distintas sedes que tuvieron los hospitales mindonienses, llevándose gran parte de las atenciones el de San Pablo. A continuación aparece un pequeño capítulo dedicado a la arquitectura de carácter docente, protagonizado por el Seminario de Santa Catalina y por las distintas sedes que tuvo en la ciudad desde el último tercio del siglo XVI. El décimo capítulo atañe a la arquitectura y urbanismo de carácter público. Por un lado se estudiarán los distintos inmuebles propiedad del Concejo, esto es, la Casa Consistorial, la Alhóndiga y la Carnicería Municipal. Para a continuación centrarnos en las obras e infraestructuras públicas, caso del empedrado de las calzadas urbanas, la edificación y reparación de los distintos puentes, y asimismo la construcción y desaparición de las fuentes monumentales. Finalmente, en el último capítulo se acomete el estudio de la arquitectura puramente residencial, bien sea palaciega o común.

Para la elaboración de esta tesis no quedó más remedio que acudir a las fuentes primarias conservadas en distintos archivos, pues, como hemos podido comprobar, los estudios que abordaban el tema de la misma eran verdaderamente escasos. En el Archivo Histórico Provincial de Lugo consultamos la totalidad de los protocolos notariales de Mondoñedo correspondientes al periodo comprendido entre 1595 y 1800. Asimismo, también investigamos en algún protocolo perteneciente a los distritos de Lugo, Viveiro o Ribadeo por contener escrituras salidas de las escribanías mindonienses. El número total de protocolos analizados fue de 2.590, de los cuales 2.344 se registran dentro del distrito de Mondoñedo. El trabajo fue arduo y lento, fundamentalmente porque de los mindonienses correspondientes al siglo XVII, ni el 1% presentan un índice en el legajo. A ello hay que añadir el pésimo estado de conservación de muchos de la primera mitad de dicha centuria. De hecho no hemos podido consultar un total de 102 por este motivo. Los documentos hallados en este archivo han sido fundamentales para la elaboración del presente trabajo. Por regla general corresponden a contratos de obra, testamentos, etc., que han contribuido a poner fecha y nombre a muchas de las edificaciones que se llevaron a cabo en el Mondoñedo moderno. Aparte de estos fondos,

del Castro de Ensenada, etc., también indagamos en el de la fototeca, donde pudimos visionar decenas de documentos gráficos. Con alguno de estos ilustramos nuestra tesis[36].

En el Archivo de la Catedral de Mondoñedo consultamos los 20 tomos de actas capitulares que comprenden el periodo 1595-1839; distintos protocolos notariales y libros de contabilidad; y una innumerable documentación suelta de distinta naturaleza, agrupándose buena parte de ella en unas cajas que llevan por título "Miscelánea"[37]. La información recogida en estos fondos documentales resultó esencial para cualquier capítulo de la tesis, y muy especialmente para el dedicado a la catedral. Otro archivo religioso muy importante para nuestro trabajo fue el del Convento de las Madres Concepcionistas Franciscanas de Mondoñedo, donde tuvimos acceso a la contabilidad de su fábrica y a un conjunto de papeles sueltos cuya temática se relaciona con la desaparición del cenobio primitivo y con la refundación de la nueva sede.

Otra labor crucial la desempeñamos en el Arquivo Municipal de Mondoñedo. Allí revisamos 37 libros de actas consistoriales que comprenden los siglos XVI-XVIII, y otros muchos de los siglos XIX y XX, así como distintas carpetas con documentación suelta de diferente índole. El análisis de este archivo fue vital para cualquier capítulo de la tesis, y muy especialmente para el dedicado al urbanismo y a la arquitectura civil de carácter público. De igual forma, nos sirvió de mucho acudir al Arquivo do Reino de Galicia, y más en concreto a su fondo de la Real Audencia, pues allí pudimos analizar un buen número de pleitos que resultaron esenciales en cuanto a información aportada. Por último, cabe destacar que, aunque en menor cantidad, hemos consultado documentos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en el Archivo Histórico Diocesano de Santander, en la Biblioteca Nacional de España y en la Biblioteca Capitular de Mondoñedo. En el conjunto de archivos citados no solo hemos manejado manuscritos, sino que también hemos consultado fotografías antiguas, sirviendo algunas de ellas para ilustrar este trabajo. En este sentido hemos tenido la grandísima suerte de acceder a algunas

[36] Entre dichos fondos nos resultó muy útil el del fotógrafo Juan José Vivancos Puente, que comprende fotos que datan aproximadamente entre las décadas de 1940 y 1970, PEREIRA OLIVEIRA, M.D., "As exposicións itinerantes do Arquivo Histórico Provincial de Lugo", en *Os traballos e os camiños. Fotografías de Juan José Vivancos no Arquivo Histórico Provincial de Lugo*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999, pp. 8-9.

[37] Acerca de los fondos de este archivo véase CAL PARDO, E., "El Archivo de la Catedral de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 2, 1986, pp. 441-453.

colecciones privadas cuyos dueños nos facilitaron el visionado y la publicación de distintas imágenes inéditas. Dichas colecciones particulares corresponden a José Isidro Fernández Villalba, Andrés García Doural, Francisco Marful Castañal y Roberto Reigosa Méndez. Lástima que este material gráfico no se haya visto complementado con multitud de planos y trazas pertenecientes a la Edad Moderna, pero por desgracia la búsqueda en los archivos ha resultado bastante infructuosa en este aspecto. De todos modos la tesis se ilustra con pinturas y dibujos que muestran vistas de Mondoñedo de entre los siglos XVII y XX, algunas de ellas inéditas (figs. 3-5).

1.4. AGRADECIMIENTOS

La realización de esta tesis doctoral nunca habría sido posible sin la ayuda de un amplio grupo de personas que merece como mínimo una mención en las siguientes líneas. Dentro de la esfera universitaria de Santiago de Compostela quiero acordarme en primer lugar del catedrático en Historia del Arte Alfredo Vigo Trasancos, pues fue él quien me sugirió acometer el tema objeto de estudio, y además no dudó en ser el tutor y director de dicha investigación aun cuando esta cuestión nos llegase a ambos por sorpresa. A él también debo el formar parte como investigador del grupo GI-1510 – HAAYDU del Departamento de Historia del Arte de dicha Universidad, así como la tutela burocrática de la beca predoctoral que me concedió la Xunta de Galicia entre 2016 y 2019, gracias a la cual adquirí una inestimable experiencia como docente en mi *alma mater* compostelana, y cuya financiación resultó más que provechosa para la elaboración del presente trabajo. Tampoco puedo obviar sus sabias directrices a lo largo de este último lustro. Igualmente, deseo referirme al doctor en Historia del Arte Miguel Taín Guzmán, que lleva supervisando mis trabajos e investigaciones desde 2010, y pese a que inicié la tesis estando él de excedencia en la Universidad de Brandenburgo Cottbus-Senftenberg, quiso participar de la presente en calidad de codirector. En este sentido, tengo que reconocer la eficacia con que siempre resolvió las dudas que le planteé. Asimismo, quiero agradecer a la catedrática en Historia Moderna Ofelia Rey Castelao por su ayuda y consejos durante el tiempo en que estuvo al frente del Programa de Doctorado en el cual se desarrolló la tesis, pues los primeros pasos de la misma se dieron siendo ella la directora. De igual modo, no puedo menos que reconocer el afable y diligente trato recibido por parte de su sucesor en el cargo, el doctor en Historia del Arte Juan M. Monterroso Montero, pues en estos años siempre me ha solucionado con absoluta profesionalidad y celeridad cualquier gestión

competente a mi labor académica, bien fuese vinculada a la tesis, o motivada por la docencia en virtud de su cargo como director del Departamento de Historia del Arte de la referida Universidad.

Dejando atrás Compostela y adentrándome en el campo de acción de la tesis, he de reconocer que durante los casi cinco años en que tuvo lugar su desarrollo, de una ciudad como Mondoñedo solo he recibido un inmenso cariño y un privilegiado trato por parte de sus instituciones y de toda la vecindad con la que me he relacionado. En primer lugar merece una mención muy especial su alcaldesa Elena Candia López, pues con el dinamismo y capacidad colaborativa que le caracterizan, se desvivió por facilitarme el acceso a todos los fondos del Arquivo Municipal. Contribuyó en la organización de jornadas divulgativas de ámbito local en las que se presentaron por vez primera algunos de los resultados de mis investigaciones. Publicitó otras conferencias que impartí en distintos congresos de Galicia y España. Y por último, difundió aquellos artículos que me han sido publicados y que tienen como temática común la historia urbana y arquitectónica mindoniense. En definitiva, me ha apoyado en todo momento, y ello siempre ha supuesto un fuerte estímulo para seguir adelante. Además, dentro del Ayuntamiento que rige, existe un grupo de trabajadores cuya ayuda quiero destacar. En primer lugar la de la arquitecta municipal Marta Candocia Acción y la del arqueólogo municipal Abel Vigo García, pues ambos colaboraron conmigo cuando se lo requerí. También quiero acordarme de Suso, por su eterna paciencia y buen humor con mis solicitudes en el fondo archivístico.

Sin salir de Mondoñedo pero pasando al ámbito clerical, no puedo sino sentirme profundamente agradecido por el trato que siempre me han dispensado algunos destacados miembros de la Iglesia mindoniense. Deseo referirme primeramente al M. I. Sr. D. Félix Villares Mouteira, canónigo-archivero del Archivo de la Catedral de Mondoñedo y del Archivo Histórico Diocesano de Mondoñedo-Ferrol, pues siempre me brindó una ayuda privilegiada a la hora de consultar todos cuantos documentos le solicité, y además resolvió los trámites para que pudiese tener acceso al archivo del Convento de la Inmaculada Concepción. Igualmente, he de reconocer la colaboración del M. Rvdo. Sr. D. Manuel Escariz Magariños en los archivos dirigidos por D. Félix. Asimismo, he contraído una profunda deuda con el M. I. Sr. D. Pedro Fernández Díaz, Déan-Presidente del Cabildo la S.I. Catedral Basílica de Mondoñedo y cura rector del santuario de Nuestra Señora de los Remedios, pues siempre demostró un espíritu muy

participativo en mi trabajo, y contribuyó enormemente a él mostrándome algunas imágenes de la vieja urbe episcopal hasta ahora desconocidas y custodiadas en la Biblioteca Capitular. Por último, quiero reconocer la desinteresada colaboración de la Reverenda Madre Sor María de la Luz, abadesa del convento concepcionista ya citado, pues con total altruismo permitió que accediese al archivo documental de su cenobio y que tomase fotografías en las estancias pertenecientes a la clausura.

En Mondoñedo también hay dos personas a quienes el resultado de esta tesis debe y mucho, pues ambas me han brindado un generosísimo y amigable trato en estos últimos años. Puedo asegurar sin ánimo de exagerar que se han desvivido por darme los mejores consejos, ofrecerme los precisos contactos, y contribuido a mi trabajo con todo tipo de bibliografía o fotografías de su propiedad, para que consultase y publicase todo lo que quisiese sin el menor reparo. Su mérito también reside en que supieron guiarme por los fondos documentales de la localidad desde mis primeros pasos, y asimismo, es de destacar que nunca dejaron de apoyarme ni de mostrar un sincero interés por mis avances. Dichas personas son José Isidro Fernández Villalba y Roberto Reigosa Méndez, dos incansables investigadores con los que siempre estaré en deuda. A este último y a la citada Marta Candocia tengo que agradecer igualmente el interés y promoción de la Asociación Batitales por mis investigaciones. Vaya para ellos todo mi reconocimiento. De la mano de Isidro y de Roberto pude contactar con otras personas muy ligadas a Mondoñedo, la mayoría vecinos de la localidad, cuya aportación también ha resultado fundamental en la confección del trabajo. Ellos son Valentín Insua Palacios, campanero de la Catedral, quien con suma paciencia me abrió literalmente las puertas a cada rincón del templo. Juan Ramón Fernández Pacios, que siempre se mostró accesible a colaborar cada vez que acudí al exmonasterio alcantarino donde hoy radica el Centro de Interpretación do Camiño Norte. José Luis Fernández Fernández, alias Keno, que me mostró algún material gráfico poco conocido y me acompañó a la Capilla de la V.O.T., generalmente cerrada al público. Andrés García Doural, gran conocedor de la historia local y muy generoso a la hora de aconsejarme y de aportarme fotografías inéditas. Xe Freyre, quien me digitalizó alguna bibliografía muy antigua y de difícil acceso. Francisco Marful Castañal, que también me ofreció desinteresadamente una copia digital de las viejas fotografías que conforman su colección personal. El escultor Fernando Villapol, por sus consejos y por amenizar las largas horas de búsqueda en los archivos. Y por último Simonetta Dondi dall' Orologio por su amabilidad y por permitirme junto con José Jaime de Orozco Sánchez-

Aguilera visitar el Pazo de San Isidro. Lejos de Mondoñedo pero no de la Cornisa Cantábrica, debo acordarme de dos personas que también contribuyeron a este trabajo con el aporte de cierta bibliografía y documentación muy poco conocida o inédita. Ellos son Javier Cancio-Donlebún Bellver y José F. Gutiérrez Morlote. Para todo este amplio grupo de gente va mi más sincero agradecimiento.

Fuera del ámbito mindoniense me he visto obligado a acudir a distintos archivos y bibliotecas a cuyos técnicos quiero reconocer su paciente entrega. Especialmente a los del Archivo Histórico Provincial de Lugo por las miles de horas que pasé allí y también por las miles de solicitudes que les hice. Del mismo modo quiero enviar mi gratitud a los trabajadores en el Arquivo do Reino de Galicia sito en A Coruña, y muy especialmente a Pilar Encinar Romero, por saber guiar mi primera toma de contacto en él. Debo tener un cariñoso recuerdo para los técnicos de la Biblioteca Intercentros do Campus de Lugo por su profesionalidad en todo momento. Y dentro de una esfera más personal merecen una gratísima mención las doctoras Estefanía López Salas y muy especialmente Paula Pita Galán, así como el doctorando Marcos Calles Lombao, pues con recomendaciones de todo tipo contribuyeron con gran generosidad a la realización del presente trabajo. De igual modo he de acordarme del doctor Juan David Díaz López y del doctorando José Manuel Suárez García por haberme facilitado algún material. También debo citar a Sara Carreño López, Paz Ferreiro Cendán, Alicia González Bouza, María Novoa Fernández y Ana Pérez Varela, todas ellas compañeras de promoción tanto en la licenciatura como en el doctorado, y por supuesto amigas a quienes debo mucho, pues, pese a que en estos años apenas mantuve contacto con ellas, nunca faltó el momento en que no me diesen un buen consejo de cara a mi futuro, bien fuese en lo profesional o en lo puramente personal. En este sentido lo mismo puedo decir de mis amigos y compañeros Pedro Cruz Freire, Manuel Gámez Casado, Ignacio J. López Hernández o Jesús Ruiz Carrasco, todos ellos doctores o doctorandos en Historia del Arte, pues aparte de que siempre me proporcionaron indicaciones académicas y laborales de primer orden, nunca faltaron con ellos los necesarios momentos de asueto y los buenos consejos personales. Para acabar, debo expresar mi infinita gratitud con Alfredo J. Morales, catedrático en Historia del Arte en la Universidad de Sevilla, pues siempre me ha dispensado los más acertados consejos que pueda dar el mejor profesor, el mejor padre, o el mejor amigo. Lástima que no siempre le haya hecho caso. Por último, el más especial de los agradecimientos va para mis padres y hermana, por creer en mí de forma incondicional y porque nunca he dejado de sentir su tenaz apoyo.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

2. LOS ARTÍFICES DEL MONDOÑEDO MODERNO

2.1. PROMOTORES

El presente apartado tiene un carácter meramente introductorio, puesto que a lo largo del trabajo podremos comprobar con mayor detalle cuáles fueron los principales agentes que promovieron y financiaron las reformas urbanas y arquitectónicas del Mondoñedo moderno. En líneas generales se podría decir que hubo dos organismos fundamentales a la hora de emprender obras de carácter urbano: por un lado la Iglesia local, representada en la dignidad episcopal y el Cabildo; y por otro el Ayuntamiento. La primera, como se dijo, se hallaba entre las más pobres de España. Esto supuso que no se pudiesen acometer grandes proyectos y que incluso hubiese problemas para sufragar algunos muy modestos. En los 250 años objeto de estudio no hubo un canónigo lo suficientemente rico o dadivoso para emprender algunas obras que coetáneamente sí se llevaban a cabo en otras catedrales y/o ciudades episcopales. Respecto a los obispos hubiera pasado lo mismo si no fuera por dos insignes figuras que dominaron la diócesis en la primera mitad del siglo XVIII.

Lo cierto es que a lo largo del siglo XVI hubo prelados verdaderamente emprendedores, caso de Diego de Soto, fray Francisco de Santa María Benavides, Juan de Liermo o Gonzalo Gutiérrez Mantilla. Pero salvo Liermo que gobernó durante ocho años, los demás apenas pasaron del lustro o incluso ni lo alcanzaron. El siglo XVII, metafóricamente hablando, resultó un verdadero transitar por el desierto, pues de la quincena de obispos que pasaron por la cátedra mindoniense apenas hubo alguno destacable. El panorama cambió de forma radical en la primera mitad del XVIII. Entonces rigieron la diócesis dos prelados cuyo espíritu promotor y munificente cambió para siempre la imagen urbana de Mondoñedo, a la cual confirieron una impronta dieciochesca todavía hoy palpable. Estos fueron fray Juan Muñoz y Salcedo y Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor (figs. 6-7).

Muñoz y Salcedo era un monje jerónimo natural de Santisteban del Puerto (Jaén) que en 1705 fue designado obispo de Mondoñedo. Había sido confesor de Carlos II y cuando salió electo para esta diócesis gallega era prior del monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Rigió la sede mindoniense hasta mayo de 1728, en que falleció contando aproximadamente con 77 años. Su mandato en esta capital del Reino de Galicia se caracterizó por la constante promoción de múltiples reformas urbanas, arquitectónicas y artísticas. En ellas puso un empeño denodado jamás visto en un prelado mindoniense, y aunque la historiografía siempre ha elogiado mucho más a su sucesor Sarmiento, a nuestro juicio las empresas llevadas a cabo por Muñoz fueron más significativas y tuvieron además un carácter más urgente. Su iniciativa más representativa la constituyó el hecho de barroquizar la fachada de la catedral. Sin embargo, la de mayor complejidad la supuso la erección de tres nuevos conventos para otras tantas ramas de la Orden franciscana. El obispo financió la mayor parte de los gastos derivados de la construcción de las casas monásticas y su mobiliario litúrgico, y asimismo, protagonizó y sufragó los pleitos generados por esta causa. También solucionó un histórico problema que tenía la ciudad con el abastecimiento de aguas. Para ello financió una nueva traída y construyó varias fuentes. Y aunque nuestro trabajo no tiene como propósito estudiar el mobiliario o la platería litúrgica, lo cierto es que hizo aportes muy significativos en este ámbito para la catedral, destacando entre todas las obras la de los órganos que aún hoy perduran[38].

Le siguió en la cátedra fray Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor, un prelado de ascendencia linajuda oriundo de la parroquia de San Xurxo de Ribadetea (Ponteareas, Pontevedra). Nació en 1683 y a los dieciocho años tomó el hábito benedictino en el monasterio de San Xulián de Samos (Samos, Lugo), donde fue abad entre 1717 y 1721. En este último año le designaron general de la Congregación de San Benito de Valladolid. Y en 1727 Felipe V lo presentó para la cátedra episcopal de Jaca. Cuando se disponía a efectuar la entrada oficial en su nueva ciudad se vio aquejado por un reumatismo y los médicos le aconsejaron renunciar a su cargo, pues el frío aragonés podría agravar sus dolencias. De ahí que se le permutase esta sede por la mindoniense, de clima más favorable para su salud[39]. Su

[38] Acerca de su episcopado véase FLÓREZ, H. (1764), pp. 274-276; VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 519-533; CAL PARDO, E. (2001), pp. 277-336; ÍDEM (2003), pp. 657-710.

[39] ZARAGOZA PASCUAL, E., *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid (1701-1801)*, Abadía de Silos, Santo Domingo de Silos, 1984, t. 5, pp. 97-104; ÍDEM, "Abadologio del monasterio de

mandato se caracterizó por las mejoras urbanísticas que promovió en la ciudad siguiendo la ejemplar estela de su predecesor. Dentro de las actuaciones fomentadas por Sarmiento fueron de gran relevancia las efectuadas en el Campo de los Remedios, un arrabal escasamente habitado y dispuesto en la zona más alta de la urbe. En apenas un cuarto de siglo lo convirtió en un espacio representativo del poder episcopal. Lo hizo gracias a la erección de una serie de edificios vinculados a la mitra que financió con su peculio. Estos simbolizaban la puesta en práctica de algunas de las virtudes más características del cristianismo: la Fe en el caso de la construcción de una nueva iglesia dedicada a la patrona de la ciudad, la Virgen de los Remedios. La Esperanza y la Caridad con la edificación del Hospital de San Pablo. Y la Justicia con un flamante edificio penitenciario cuya seguridad, compartimentación de espacios, salubridad, etc., superaba con creces a las casas que hasta la fecha habían servido de prisión. Ante la Cárcel el prelado también mandó realizar una fuente monumental. Y fundó con ella una obra pía con la intención de que nunca faltase dinero con que repararla, o, dicho de otro modo, con el fin garantizar el suministro de agua a los habitantes de Mondoñedo en el futuro[40].

En la segunda mitad del siglo XVIII Mondoñedo también contó con obispos verdaderamente emprendedores, caso de José Francisco Losada y Quiroga, bajo cuyo mandato (1762-1779) se construyó el nuevo Seminario Conciliar, o de Francisco Cuadrillero y Mota (1781-1797), quien promovió junto con el Cabildo la obra del crucero catedralicio y asimismo aumentó el Palacio Episcopal. En definitiva, fueron los prelados, verdaderos señores de la ciudad, quienes contribuyeron con sus obras a mejorarla en la medida de lo posible y a dotarla de una impronta dieciochesca muy singular. Dichas obras destacan por lo general por su austeridad formal, que en buena medida es fiel reflejo de la pobreza financiera de la Iglesia local.

Otro importante promotor urbanístico fue el Ayuntamiento, principal responsable de velar por una serie de elementos e infraestructuras de carácter público tales como la muralla, las calzadas, los puentes, las fuentes, etc., y a la vez, por los inmuebles de su propiedad, que

San Julián de Samos (siglos VIII-XX)", en *Estudios Mindonienses*, n.º 12, 1996, p. 491; CRESPO POZO, J.S., *Blasones y Linajes de Galicia*, Boreal, A Coruña, 1997, t. 4, pp. 314-317.

40 Acerca de su episcopado véase FLÓREZ, H. (1764), pp. 277-281; MAYÁN FERNÁNDEZ, F., *Obispos de Mondoñedo. Fray Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor (1683-1751)*, El Ideal Gallego, La Coruña, 1954; VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 519-533; CAL PARDO, E. (2001), pp. 336-390; ÍDEM (2003), pp. 711-759.

en realidad eran tres: la Casa Consistorial, la Alhóndiga y la Carnicería Municipal. La escasez de recursos hizo que para ciertas obras y reformas acudiese a la Real Audiencia o al Real Consejo a fin de que le concediesen algún arbitrio con que financiarlas. Por último, habría que destacar la generosidad del pueblo mindoniense a la hora de contribuir a dos importantes obras religiosas, pues la iglesia conventual de San Martiño de Vilalourente y sobre todo el convento alcantarino de San Francisco del Rosal nunca se habrían efectuado con tanta celeridad de no ser por la copiosa aportación de limosnas de carácter popular.

2.2. ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS

El hecho de que Mondoñedo fuese un pequeño núcleo urbano periférico y de escasos recursos económicos imposibilitó que se acometiesen grandes empresas urbanísticas y arquitectónicas, y por ende, que acudiesen allí insignes arquitectos a erigir edificios significativos desde el punto de vista tipológico, estilístico o puramente constructivo. El periodo de tiempo estudiado nos deja en este sentido una imagen ciertamente pobre. Por regla general un avezado maestro de obras se instalaba en la capital a fin de que la Iglesia, el Concejo y la vecindad le encargasen todo tipo de construcciones, reparos y peritajes. Siempre había una figura dominante que, aunque fuese foránea, residía en Mondoñedo durante varios años o incluso décadas porque allí no encontraba competencia que le impidiese vivir de su oficio. Entre 1550 y 1670 el panorama arquitectónico local estuvo dominado por maestros procedentes de la Cornisa Cantábrica, especialmente de la Merindad de Trasmiera. En el último cuarto del siglo XVII fueron despuntando algunos canteros locales. Y ya en el siglo XVIII jugaron un papel muy importante los arquitectos que a su vez eran legos de distintas órdenes regulares, caso del cisterciense fray Agustín de Otero, del alcantarino fray Lorenzo de Santa Teresa, o de los benedictinos fray Juan Vázquez, fray Benito de Ponte y sobre todo fray Guillermo de Cossío entre otros[41]. A ellos se sumaron otros maestros laicos provenientes de la provincia mindoniense; también de la Terra de Montes, caso de Ángel Puente e Ignacio Estévez; o incluso del foco avilesino, representado aquí por José Martínez Celiz y por José Menéndez Camina.

[41] Todos los datos inéditos acerca de estos artífices y su relación con Mondoñedo se cedieron a Paula Pita Galán, quien los publicó en primicia en su magnífica tesis doctoral acerca de los arquitectos de las órdenes regulares de Galicia, PITA GALÁN, P., *Los frailes arquitectos del siglo XVIII en Galicia: trayectoria artística de los maestros regulares de las órdenes de San Benito, San Francisco y Santo Domingo*, Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2019.

2.2.1. PEDRO DE ARTIAGA

Pedro de Artiaga resulta un ejemplo paradigmático del típico maestro de obras foráneo que decide establecerse en Mondoñedo ante la falta de profesionales cualificados que ejerzan allí su oficio. Esto conlleva que gran parte de la demanda arquitectónica de la ciudad recaiga en él, de ahí que la capital acabe convirtiéndose en el lugar donde desarrolle buena parte de su carrera. En resumidas cuentas, este vasco fue sin lugar a dudas el maestro más notable que hubo en Mondoñedo en la segunda mitad del siglo XVI. Allí trabajó como mínimo entre 1560 y 1587, aunque durante este periodo también laboró en la ciudad de Lugo. Su perfil era el de un maestro de cantería muy ducho en la realización de obras públicas, incluyéndose dentro de estas las de fontanería. Llegó a Mondoñedo como mínimo en 1560 para ocuparse de distintos caminos y calzadas[42]. Seguramente acometió allí obras de cierto renombre o empaque, sin embargo documentalmente solo se le pueden acreditar dos que cabría considerar significativas: la sala capitular de la catedral y la Casa Consistorial. La primera le fue contratada en 1568 por el obispo Gonzalo de Solórzano y el fabriquero y maestrescuela Lope Martínez de Praveo[43]. La segunda hubo de proyectarla en el segundo semestre de 1569 y dirigió su construcción hasta 1584[44]. No sabemos si hacia 1587-1588 murió o se mudó a otro sitio. Pero desde entonces el encargado de continuar con las obras que había dejado inacabadas fue su hijo Francisco de Artiaga, quien trabajó durante un quindenio en esta ciudad hasta los últimos años del siglo XVI[45].

---

42 GOY DIZ, A., "La difícil empresa de llevar el agua a la ciudad de Lugo: traídas, caños y fuentes", en ÍDEM, PATIÑO EIRÍN, C. (eds.), *El tapiz humanista II. Actas del XI Curso de Primavera IV Centenario de la Segunda Parte del Quijote. Lugo 21-23 de abril de 2015*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2017, pp. 129-132; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Notas del Mondoñedo renacentista. Puente sobre el Río Brea (Valiñadares) en el lugar de Veiga de Brea (San Lázaro)", en *Mondoñedo documental…*, 29/06/2017 (consultado el 02/08/2017); ÍDEM, "Fin y remate de las casas de consistorio, una obra de 20 años", en ibídem, 04/07/2017 (consultado el 02/08/2017).

43 La escritura pasó ante el notario Álvaro Rodríguez de Pedrosa. Artiaga haría "*los quartos del cavildo y los mas de la claustra*". Cobraría por su trabajo 344 ducados y la Iglesia mindoniense pondría a su disposición 100 carros de cantería proveniente de los montes de O Valiño y de Os Picos, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 10, s.f.

44 A este edificio le dedicaremos varios apartados en el presente trabajo.

45 Roberto Reigosa Méndez ha sido pionero en dar a conocer su figura en distintas entradas de su blog *Mondoñedo documental…*, ob. cit. Pese a ser vizcaíno no aparece en los trabajos de BARRIO LOZA, J.A., MOYA VALGAÑÓN, J.G., "El modo vasco de producción arquitectónica en los Siglos XVI-XVIII", en *Kobie*, n.º 10, 1980, pp. 283-369; ÍDEM, "Los Canteros Vizcaínos (1500-1800): Diccionario Biográfico", en *Kobie*, n.º 11, 1981, pp. 173-282.

2.2.2. PEDRO DE MORLOTE

Con Pedro de Morlote sucede exactamente lo mismo que en el caso anterior, pues resulta un maestro de obras foráneo que se instala en Mondoñedo ante la falta de competencia en su oficio, y la capital episcopal termina convirtiéndose en su centro preferente de acción durante dos décadas. Este cántabro se asentó en Mondoñedo en 1599 y allí murió en 1621. En este periodo acudió en alguna ocasión a su lugar de origen y asimismo desenvolvió su labor por otros ámbitos de la actual provincia de Lugo, convirtiéndose sin lugar a dudas en el maestro de obras más importante de la Mariña Lucense o del noreste gallego si se quiere. En este sentido, su caso no solo recuerda inevitablemente al de Pedro de Artiaga, sino también al del trasmerano Diego Ibáñez Pacheco que veremos a continuación, quien pese a una breve estancia en el Principado o algún que otro contrato en la Meseta Norte, se asentó a lo largo del tercio central del siglo XVII en la Mariña Lucense, donde residió entre Viveiro y Mondoñedo y trabajó para estas localidades y otras muchas de la actual provincia de Lugo.

Pedro de Morlote nació en Secadura en una fecha indocumentada, aunque muy probablemente hacia 1560. Esta parroquia, patria de tantos hombres dedicados al trabajo de la piedra, pertenecía al Corregimiento de Laredo y a la Merindad de Trasmiera, hoy municipio cántabro de Voto. Al igual que decenas de paisanos suyos ejerció su oficio por tierras gallegas entre finales del siglo XVI e inicios del XVII[46]. El desconocimiento que se tiene de su figura en sus primeros años es tal, que no resulta del todo sencillo discernir cuál de los distintos personajes que compartían nombre y vecindad trabajó en la provincia de Mondoñedo. La primera noticia que se tiene de un Pedro de Morlote data de 1583 y atañe a los lazos

[46] Entre los distintos documentos que indican su vecindad cabe destacar A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fol. 73r. El pionero en ofrecer noticias suyas fue PÉREZ COSTANTI, P., *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Seminario C. Central, Santiago, 1930, pp. 397, 585-586, cuyos datos reiteró SOJO Y LOMBA, F. DE, *Los Maestros Canteros de Trasmiera*, Huelves y Compañía, Madrid, 1935, p. 109. Dentro de la abundante bibliografía referente a la actividad de los trasmeranos en Galicia, aparte de estas dos obras, conviene conocer: BONET CORREA, A., *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, CSIC, Madrid, 1966; ALONSO RUIZ, B. *et al.*, *Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*, Universidad de Cantabria, Santander, 1991; ALONSO RUIZ, B., *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992; GOY DIZ, A., "Los trasmeranos en Galicia: la familia de los Arce", en ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A. (dir.), MARTÍNEZ GÓMEZ, J. (coord.), *Juan de Herrera y su influencia. Actas del Simposio. Camargo, 14-17 julio 1992*, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, Santander, 1993, pp. 147-163; DÚO RÁMILA, D., "Maestros canteros de Trasmiera en Galicia (siglo XVI)", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, n.º 24, 2011, pp. 81-100; CAGIGAS ABERASTURI, A.I., *Los maestros canteros de Trasmiera*, Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, Santander, 2015; ÍDEM, *Canteros de Trasmiera. Historia social*, Universidad de Cantabria, Santander, 2019.

matrimoniales de dos hijos suyos –cuyos nombres se ignoran en esta ocasión– con los vástagos de su vecino y colega Juan de la Sierra, llamados Juan y María de la Sierra respectivamente[47]. Dicho lo cual, muy probablemente el hijo de este Pedro de Morlote heredó el nombre de su padre, pues el 14 de septiembre de 1621 María de la Sierra recibió en la localidad de Secadura la noticia de que su esposo Pedro de Morlote había fallecido en Mondoñedo y lo habían enterrado en aquella ciudad el 16 de agosto del presente año[48]. En definitiva, el joven que en 1583 se desposó con María de la Sierra debió ser el Pedro de Morlote aquí objeto de estudio. No tenemos mayores datos que aludan a su familia salvo la existencia de dos maestros canteros secadurienses como él que se llamaban Diego de Morlote y Juan de Morlote. El primero vivía en 1599 y el segundo falleció en 1628. Por desgracia se ignora qué grado de parentesco tendrían[49].

Tampoco sabemos de referencias suyas desde la citada fecha del matrimonio hasta mayo de 1588, en que se cita a un "*p^o^ de morlote cantero*" actuando de testigo en una escritura tomada en el monasterio de Santa María de Meira[50]. Su presencia en el cenobio cisterciense tres años después de que en agosto de 1585 le fuese rematada parte de la obra del claustro procesional a Juan de la Sierra, hace probable que entonces lo estuviese construyendo a las órdenes de su suegro[51]. Un lustro más tarde volvió a trabajar bajo la dirección de Juan de la Sierra en el Colegio de Nuestra Señora de la Antigua en la villa de Monforte de Lemos. Morlote acudió hasta allí en los primeros días de octubre de 1592 diciendo ser maestro de cantería y vecino de Trasmiera. Lo hizo con el objeto de pujar por las obras del Colegio,

47 El dato sobre los esponsales lo proporciona Ana Cagigas Aberasturi. Lástima que no cite el nombre de los hijos de Morlote, ÍDEM (2015), pp. 66, 582; ÍDEM (2019), p. 90.

48 La noticia acerca de la muerte de Morlote indica que le sobrevivieron dos hijos legítimos con María de la Sierra. Estos eran Pedro y María de Morlote. Dichos datos se extraen del Archivo Histórico Diocesano de Santander, Fondo Parroquial de San Juan Bautista de Secadura, leg. 2, fol. 156r., y me fueron proporcionados de forma altruista por José F. Gutiérrez Morlote, a quien agradezco su generosidad. En 1640 el supuesto hijo del Pedro de Morlote fallecido en 1621 en Mondoñedo –pues se declara vástago de Pedro de Morlote y de María de la Sierra, vecinos de Secadura– indica que su abuelo fue Juan Gómez de Morlote y su bisabuelo Pedro Gómez de Morlote, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 2706-66, s.f.

49 SOJO Y LOMBA, F. DE (1935), pp. 108-109; ALONSO RUIZ, B. *et al.* (1991), p. 441.

50 A.H.N., Clero Secular Regular, leg. 6447, fols. 263v. – 264r. (323v. – 324r.). La pista acerca de este dato me la proporcionó el escultor Fernando Villapol, a quien agradezco profundamente su gesto.

51 El dato de la contratación del claustro lo aportó PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 514. Juan de la Sierra había sido aparejador de Juan de Cerecedo el Viejo. Concluyó trabajos suyos tras su muerte y también trabajó en sitios donde previamente lo había hecho él, caso de Meira, GARCÍA CUETOS, M.P., *Arquitectura en Asturias, 1500-1580. La dinastía de los Cerecedo*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1996, pp. 137-142, 146, 156-157.

fundado por el cardenal Rodrigo de Castro y diseñado por el hermano jesuita Andrés Ruiz y el italiano Vermondo Resta. No logró la adjudicación de las mismas pero formó parte de la amplia plantilla de maestros y canteros que trabajaron allí a lo largo de la década de 1590, pues en abril de 1594 le encomendaron que visitase e hiciese un informe del estado de las obras en dicho Colegio, y en junio del mismo año fue contratado junto a su suegro Juan de la Sierra para llevar a cabo las adiciones de Andrés Ruiz a la traza original. Es posible que en los años siguientes continuase al frente de la fábrica monfortina hasta 1597, año en que la dirección de las obras pasó a manos del jesuita Juan de Tolosa[52].

Por aquel entonces había otra iglesia en Monforte que se hallaba arquitectónicamente inconclusa: la monasterial de San Vicente do Pino. Tenía edificadas las paredes y las bóvedas de la capilla mayor y crucero, pero todavía faltaban por cubrir las correspondientes a los tres tramos de la nave y la del sotacoro. El 12 de mayo la comunidad benedictina se concertó con Morlote y con Juan de las Suertes para que terminasen la referida cubrición siguiendo una traza firmada por ambos (fig. 8). La ejecución se presupuestó en 24.200 reales y los maestros deberían cumplir los siguientes plazos: para el 30 de noviembre habrían de tener acabada la bóveda del primer tramo de la nave; para el 24 de junio de 1598 la segunda; y para el 25 de diciembre de este mismo año todo debería estar terminado[53].

Entre finales de 1597 e inicios de 1598 Morlote realizó el diseño de la nueva cabecera de la catedral de Mondoñedo, pero el inicio de las obras se pospuso a mediados de 1599. Dos

52 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 167, 529, 585-586; COTARELO VALLEDOR, A., *El cardenal Don Rodrigo de Castro y su fundación en Monforte de Lemos*, Magisterio Español, Madrid, 1945, vol. 1, pp. 297-303, 305, 310, y 1946, vol. 2, pp. 86, 123, 264-292; LORENZANA LAMELO, M.L., *Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y el convento de las clarisas*, Diputación Provincial, Lugo, 1989, pp. 53-59; RIVERA VÁZQUEZ, E., *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*, Fundación Barrié de la Maza, La Coruña, 1989, pp. 569, 570-573; PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "Algunas consideraciones sobre la construcción del Colegio de Nuestra Señora de la Antigua de Monforte de Lemos (Lugo), 1592-1619", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (ed.), *Monjes y Monasterios Españoles. Arte, Arquitectura, Restauraciones, Iconografía, Música, Hospitales y Enfermerías, Medicina, Farmacia, Mecenazgo, Estudiantes. Actas del Simposium (1/5-IX-1995)*, Estudios Superiores del Escorial, R.C.U. "Escorial-M.ª Cristina", San Lorenzo del Escorial, 1995, pp. 501, 503, 508-510; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, E., *Colegio Ntra. Sra. de la Antigua (Monforte de Lemos)*, Everest, León, 2000, pp. 14, 23.

53 Todos estos datos han sido extraídos de un pleito entre Pedro de Morlote y el abad del monasterio. Dicho litigio llegó hasta la Real Audiencia de Galicia. Se produjo por unos impagos y por no haberse acabado las obras en los plazos contractualmente estipulados, A.R.G., Real Audiencia, leg. 798-54, s.f. El primer autor en descubrir este valioso documento y en transcribirlo parcialmente fue GÓMEZ GARCÍA, L.M., *Valoración del fondo documental del Archivo del Reino de Galicia relativo a la actividad artística de los monasterios benedictinos, 1498-1836*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1993, pp. 65-69 y ss.

fueron las razones: sus compromisos en Monforte y el brote de peste que sacudió a buena parte del norte peninsular el año anterior. Según declaración de Morlote y de los múltiples testigos que lo acreditaron, a principios de agosto de 1598 las obras de la iglesia de San Vicente avanzaban con cierto retraso respecto a los tiempos marcados, pues solamente se había concluido la primera bóveda. De todos modos el taller ya había "*labrado mucha cantidad de piedra de canteria cruzeros y clabes y cruzetas y pies de gallo y otras pieças diferentes*" con que edificar la segunda, y tenían mucha más piedra acumulada junto al monasterio. Morlote expresó que trabajaban para él una veintena de oficiales siguiendo la metodología del destajo. Todo transcurría con normalidad hasta que en aquella primera semana de agosto su taller se desmanteló por completo. La causa fue un repentino brote de peste que escasos días atrás había penetrado en Monforte. El miedo al contagio provocó que algunos canteros huyesen, que otros no tuviesen más remedio que hacerlo tras impedírseles el acceso a la villa desde los arrabales, e incluso que los monjes abandonasen el cenobio. También marcharon los oficiales que trabajaban en la erección del Colegio de Nuestra Señora de la Antigua así como en otras fábricas. Con lo cual, en palabras de Morlote, "*me dexaron solo*". Esta situación de parálisis prosiguió durante los siete meses siguientes porque ningún cantero quería trabajar allí[54].

Entre 1598-1600 la vida de Morlote fue un constante ir y venir entre Monforte y Mondoñedo para cumplir con las obligaciones contraídas con los benedictinos y con la Iglesia mindoniense. En los futuros capítulos de la tesis arrojaremos mucha luz acerca de este maestro tan ignoto para la historiografía especializada. Ahondaremos en su papel de tracista y aparejador de la nueva cabecera de la catedral (1598-1603), y asimismo en la multitud de encargos que a partir de entonces recibió en la capital y provincia de Mondoñedo. Allí, como tantos trasmeranos coetáneos, sacó a relucir su perfil de maestro especializado en obras públicas, pues diseñó, ejecutó y/o reparó un conjunto de edificios e infraestructuras tales como puentes, calzadas, fuentes, puertas de muralla, etc. Lo cierto es que no resultó el maestro trasmerano más ducho sobre los suyos, pero sí se erigió sin lugar a dudas en la figura más prominente dentro de su oficio en la provincia mindoniense durante las dos primeras décadas del siglo XVII.

[54] A.R.G., Real Audiencia, leg. 798-54, s.f.; GÓMEZ GARCÍA, L.M. (1993), pp. 69-71. Acerca de este brote de peste en Monforte *vid.* RIVERA VÁZQUEZ, E. (1989), pp. 311-312.

2.2.3. DIEGO IBÁÑEZ PACHECO

Diego Ibáñez Pacheco nació en 1595 en la localidad cántabra de Noja[55]. Sin lugar a dudas constituyó la mayor figura en el campo de la arquitectura de la Mariña Lucense entre las décadas de 1620 y 1660, y ello pese a que no era más que un maestro de cantería –así solía autodenominarse incluso[56]– que ocasionalmente proyectaba y daba condiciones para obras de escasa complejidad y grandeza, como pequeños conventos, iglesias, capillas, sepulcros, claustros, puentes, etc. La escasa entidad de estas obras se explica porque su humilde clientela no podía acometer empresas mayores. De ahí que estas se presupuestasen en precios muy bajos que el propio Diego se adjudicaba o subcontrataba a discípulos e hijastros suyos, caso de Antonio Rodríguez Maseda. En el aspecto estilístico este trasmerano se caracterizó por el empleo de un clasicismo tardío y burdamente ejecutado, y tanto su currículum como el devenir de muchas de sus construcciones –así como las de discípulos suyos– denotan una evidente torpeza artística y tectónica. Pese a todo, su establecimiento en una provincia económicamente deprimida como la mindoniense, no le granjeó competencia alguna en su profesión, lo que contribuyó a que pudiese llevar una vida acomodada[57], máxime en sus últimos años, en los que ascendió socialmente gracias a su puesto de regidor de la villa de Viveiro entre 1652 y 1664, donde falleció en 1666[58].

Las primeras noticias que se tienen acerca de la actividad profesional de este maestro cántabro corresponden a la década de 1620. Entonces trabajó por Asturias y distintos puntos

55 Fue hijo de Pedro Ibáñez y María Pacheco, hidalgos de sangre, ADRÁN GOÁS, C., "Regidores del Concejo de Viveiro (siglos XV al XIX)", en *Estudios Mindonienses*, n.º 30, 2014, p. 343.

56 En las muchas decenas de referencias documentales que hemos hallado acerca de este personaje en el periodo que abarca desde la década de 1620 hasta finales de la de 1640 siempre lo hemos visto citado como cantero, maestro de cantería o maestro de obras. Nunca como arquitecto.

57 Sobre su figura y obra *vid.* PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 294-298; BONET CORREA, A. (1966), pp. 173-175, 215-217, 531-532; GOY DIZ, A., "La actividad de un maestro cántabro en tierras de Lugo: Diego Ibáñez Pacheco", en *Altamira*, n.º 52, 1996, pp. 223-261; ÍDEM, *Artistas, talleres e gremios en Galicia (1600-1650)*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1998, pp. 142-143, 168, 171-173; TAÍN GUZMÁN, M., "Clasicismo y barroco en tierras mindonienses", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 478-505; FERNÁNDEZ GASALLA, L., *La arquitectura en tiempos de Domingo de Andrade. Arquitectura y sociedad en Galicia (1660-1712)*, Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2004, t. 2, pp. 859, 915-931; ÍDEM, "La biblioteca del arquitecto Diego Ibáñez Pacheco y la recepción e interpretación de la tratadística italiana en la Galicia Oriental (1623-1694)", en *XV Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA). Modelos, intercambios y recepción artística (de las rutas marítimas a la navegación en red). Palma de Mallorca, 20-23 de octubre de 2004*, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 2008, vol. 1, pp. 323-335; GÓMEZ DARRIBA, J. (2019), pp. 251-269.

58 ADRÁN GOÁS, C. (2014), p. 344.

de la Mariña Lucense, lo cual le llevó a avecinarse en Navia, Ribadeo y fundamentalmente en Viveiro. Aquella villa supuso su principal foco de actuación merced a los encargos de diversa índole que recibió de comunidades mendicantes como la dominica o la franciscana[59]. Es posible que en dicho decenio estableciese algún tipo de contacto con Mondoñedo, aunque la primera noticia que tenemos de un tal Diego Ibáñez en la urbe episcopal data de 1633. Desde luego debe de aludir a él, pues le reseña como estante en la ciudad y actuando como testigo de una escritura relacionada con la obra de una casa[60]. Entre mayo y junio de 1635 redactó las condiciones de reparación del puente mindoniense de Viloalle[61], y al unísono inició su relación con la catedral de Nuestra Señora de la Asunción, desde luego muy fructífera, pues en apenas dos años, los que median entre 1635 y 1636, el obispo, el Cabildo, e incluso comitentes civiles, le contrataron la ejecución de diversas obras en ella, tales como la apertura de unos vanos que aportasen mayor diafanidad al templo; un nicho funerario; el claustro; y otras intervenciones de menor enjundia. Desde entonces y hasta 1640 su presencia en esta capital fue constante.

Como apuntábamos, inició sus trabajos para la catedral en 1635 con la apertura de tres vanos a fin de otorgarle mayor luminosidad. En mayo el obispo Antonio de Valdés manifestó al Cabildo la necesidad de "*abrir una bentana a un lado de la capilla mayor por estar oscura y tener poca luz*", y recalcó lo oportuno de efectuar dicha obra puesto que un racionero estaba dispuesto a donar 40 ducados[62]. De tal cometido se encargó el maestro nojeño, quien "*por abrir la ventana del altar mayor*" cobró 28.900 maravedíes[63]. En agosto lo contrató María Marquesa de Miranda, viuda del regidor Álvaro Pérez Osorio, para realizar un arcosolio en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, que este matrimonio tenía dotada en la girola[64].

59 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 294-295; DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J., *Historia de Vivero y su concejo*, Artes Gráficas A. Santiago, Vivero, 1953, pp. 135-136; GOY DIZ, A. (1996), pp. 226-227, 229-232; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 918; ÍDEM (2008), p. 328.

60 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7351, 1633, fols. 114r. – 115r.

61 Ídem, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1797-9, fols. 101r. – 106r.

62 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fol. 209r.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 295; CAL PARDO, E. (2002), pp. 31-32

63 Este pago se le satisfizo antes del 30 de junio de 1636, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, cuentas 01/07/1635 – 30/6/1636, fol. 19v. La vidriera de dicho vano costó 5.746 maravedíes, ibídem, fol. 20v. La contabilidad de este mismo ejercicio manifiesta también la entrega de 3.740 maravedíes al maestro por un "*calabre*" –calabrote–, y asimismo la compra de Diego Ibáñez al Cabildo de un pontón, ibídem, fols. 14v., 19v.

64 El contrato se hizo efectivo el 4 de agosto de 1635 ante el notario Francisco Díaz Durán. Diego Ibáñez Pacheco cobraría 200 ducados por la obra, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), pp. 27-28; ÍDEM (1915), t. 2, p. 115. Dicha escritura seguramente se encuentre dentro del protocolo con signatura 7273-1 que custodia el A.H.P.L., imposible de consultar debido a que se encuentra en un estado irrecuperable.

En mayo de 1636 el prelado quiso repetir la operación del año anterior, aunque esta vez centrándola en el coro. Por ello, con la intención de aportarle mayor luz, manifestó que "*no havia ottro medio menos costoso que abrir la bentana detras del horgano my^or^ y pasarle enfrente*". Para ello se concertó de nuevo con Diego por 120 ducados[65]. La escritura de la obra manifiesta que la "*ventana sobre el coro*" se haría "*en la bobeda junto al pecho para q de luz al dho coro por otra ventana que esta en frente del horgano grande que sale a dho coro*". El maestro se comprometió a rasgar ambos vanos y a "*mudar los horganos*", debiendo tener todo listo para el inmediato mes de junio[66]. Mediado julio redactó las condiciones de la construcción del claustro, que él mismo tomó y que lo mantuvo ocupado hasta 1640. Esta supuso su primera gran obra en la catedral y ciudad de Mondoñedo.

Al tiempo que lo construía el Cabildo le encomendó en noviembre de 1637 la reedificación del "*paredon*" de una casa de propiedad capitular "*conforme la traça que el diere*". Dicho muro limitaba con el río de Sixto, con lo cual, muy probablemente se tratase de un vestigio de la muralla medieval, pues la cerca lindaba con este riachuelo en su sector extramuros mientras que en el intramuros alojaba el caserío y las huertas y jardines del Palacio Episcopal. Iniciaría las obras hacia mayo o abril de 1638 a la espera de una meteorología más favorable, y las concluiría para el día de san Juan Bautista, o sea, el 24 de junio[67]. En diciembre de 1637 adquirió una casa sita en la Plaza con su tienda y bodega por un precio de 580 ducados. La vivienda había sido de Pedro de Luaces, arcediano de Azúmara, y

65 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 269r. – 269v.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fol. 209r.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 295; CAL PARDO, E. (2002), p. 32

66 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Díaz Durán, leg. 7277-1, fols. 85r. – 86r. Antes del 30 de junio de 1637 Diego recibió 20.400 maravedíes "*por abrir la bentana del coro*", A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, cuentas 01/07/1636 – 30/06/1637, fol. 32v. En ese mismo ejercicio el cerrajero Domingo Díaz cobró 3.740 maravedíes por hacer la reja para dicho vano y el Cabildo gastó otros 9.095 en su vidriera, ibídem, fols. 33v. – 34r. Además también se hicieron las citadas reformas en los órganos y acudió para ello un afinador desde Santiago, ibídem, fols. 33r. – 33v.

67 Ídem, Actas Capitulares, vol. 11, fols. 338v. – 339r. Desde luego convenía ponerles punto y final, pues llevaban inacabadas desde julio de 1636 tras el fallecimiento del cantero Antonio da Insua. Desde entonces su colega Juan Rodríguez las había tomado a su cargo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7351, 1636, fols. 109r. – 110v. Antonio da Insua hizo escritura de testamento el 25 de junio de 1636, ídem, Francisco Díaz Durán, leg. 7277-1, fols. 109r. – 115v.; ídem, Ribadeo, Pedro López de Valiño, leg. 1761-2, fols. 20r. – 21v. El que Juan Rodríguez las tomase a su cargo provocó un pleito entre la viuda y herederos del difunto Antonio y el Cabildo, ídem, Pedro Fernández Villapol, leg. 7352, 1637, fols. 51r. – 51v. Finalmente la obra diseñada por Diego Ibáñez la llevó a cabo Juan Rodríguez y en junio de 1638 el trasmerano cobró por visitarla, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 364v. – 365r. De todos modos surgieron inconvenientes *a posteriori* porque el morador de la vivienda no estaba conforme con el derribo de una pared. Ello supuso que Ibáñez tuviese que inspeccionarla de nuevo en agosto, y también en abril de 1639 puesto que volvía a amenazar ruina, ibídem, fols. 373v., 405r. En abril de 1641 la edificación continuaba en un estado próximo al derribo, ibídem, fol. 472v.

este se la había dejado al Cabildo tras finar[68]. Su fachada principal daba a la Plaza, y el inmueble lindaba con la vivienda que tiempo atrás había sido de otro canónigo y con una "*callexa*" que decía a otros inmuebles[69]. Con estos escasos datos sería imposible ubicarla. Pero por fortuna conservamos referencias de un cuarto de siglo más tarde que nos ayudan a concretar su situación. La casa se hallaba en la parte alta de la Plaza, y por uno de sus lados decía a la Calle de las Angustias o del Colegio –actual Afonso VII–[70]. De hecho, entre esta y el primitivo Seminario de Santa Catalina había un inmueble medianero[71]. En aquel mes de diciembre el Cabildo también le remató el foro de una casa y molinos conocidos como "*de Conga*", ubicados en la periferia, en lo que hoy se conoce como Ponte Pousada. El maestro tendría que abonar por dichas propiedades 13 ducados y 4 reales anuales durante los próximos 100 años y reedificar la vivienda para hacerla habitable[72].

En marzo de 1638 Ibáñez Pacheco actuó como fiador de un paisano suyo, el campanero trasmerano Julián de Rebollar, vecino de Isla (Arnuero, Cantabria), a quien el Cabildo le había contratado la refundición de la campana de Prima "*que esta en la torre de la dha s^ta^ yglesia*"[73]. Tres meses después ejerció como árbitro de un pleito entre el platero Gonzalo Martínez y una vecina de este en la Rúa da Fonte. La razón del mismo se

68 Ibídem, fols. 335r., 338r. – 338v., 339v. – 340r., 341r. – 341v., 343v., 464r.

69 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7352, 1637, fols. 66r. – 68r.

70 El 3 de abril de 1661 Pedro Rodríguez Maseda, "*maestro mayor de las obras y fortificaçiones de su mag^d^ en este reyno de galiçia*", e hijastro de Diego Ibáñez Pacheco, vendió al mercader Ciprián García por 2.933 reales un tercio de la casa y huerta que tenía en la Plaza de Mondoñedo, en la cual vivía el arcediano de Montenegro. Testaba con la calle que decía a la ermita de Nuestra Señora de las Angustias. Otra parte del inmueble ya era del comprador, puesto que se la había vendido Ibáñez Pacheco. Pedro Rodríguez Maseda era entonces vecino de la parroquia de San Pedro de Farnadeiros (O Corgo, Lugo) aunque estante en Mondoñedo, y actuó como testigo de dicha escritura el maestro campanero Domingo Fernández de Rebollar, también vecino de Lugo pero estante en Mondoñedo, ídem, Domingo López Traveso, leg. 6866-5, fols. 22r. – 22v.

71 Contamos con dos citas a esta vivienda que datan de 1662. Una alude a la casa en la que vive Andrés Pérez de Tejada que se halla "*sita a la cabeçera de la plaça della* [de la ciudad de Mondoñedo] *que testa por una parte en casas q fueron del rrexidor Diego Yuanes y erederos de su muger, y por otra parte en casas del colexio seminario*", ídem, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fol. 8r. Y la restante hace referencia a esta misma casa, de la cual se dice que está situada "*en la cabeça de la plaça desta ziudad que esta pegada a la cassa en que bibe el liçençiado don ygnacio de Almeida arzidiano de montenegro que hes de ziprian garçia hasturiano y testa en ella y de la ottra parte en el colesio seminario desta çiudad*, ídem, Juan García de Cordido, leg. 7024-1, fol. 108r. Existe además otra alusión de 1638 a la casa del citado "*mayordomo andres de texada*", quien por entonces hacía "*en su casa una bentana sobre el colegio y que por aora no açia daño*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fol. 369r.

72 Ibídem, vol. 11, fols. 338r. – 338v., 340r. – 340v.

73 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7352, 1638, fols. 20r. – 21v. La campana de Prima la había fundido el mismo Rebollar en 1634. Su escasa duración provocó que el Cabildo apenas le abonase 350 reales por su trabajo cuatro años después. Dicha campana llevó por sobrenombre María Isabel, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, fols. 45v. – 47r.

fundamentaba en que el primero pretendía abrir una puerta en la trasera de su casa, mientras que su vecina quería realizar más obra en dicho "*salido*". Diego Ibáñez salió en defensa del platero pero el maestro de cantería Pedro de Palacios se puso de parte de la vecina[74]. Lo último que sabemos de este período es que en 1639 se ocupó de la obra de una casa en San Martiño de Mondoñedo (Foz), propiedad también del Cabildo[75].

Precisamente a partir de 1639 y hasta 1642 se ocupó de lo que cabría considerar como la obra más ambiciosa de su carrera artística: la dirección de la construcción de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena en Cangas del Narcea, un templo diseñado por el arquitecto baezano Bartolomé Fernández Lechuga, aunque algunos de sus planteamientos sufrieron modificaciones por parte del maestro cántabro[76]. De vuelta a Galicia se ocupó de múltiples obras en la actual provincia de Lugo, y en el caso de Mondoñedo destacan dos particularmente. Hacia 1645 o en todo caso en el segundo lustro de dicha década diseñó el primitivo convento concepcionista de la Encarnación, en el cual acabó trabajando de aparejador junto con su discípulo y yerno Antonio Rodríguez Maseda en el decenio siguiente. La ejecución de este cenobio resultó un verdadero desastre, y a los pocos años de concluirse comenzó a arruinarse por diferentes partes[77]. En 1658 también proyectó un nuevo templo para el santuario de Los Remedios, pues el primitivo, construido en la década de 1550, no se hallaba en buenas condiciones tectónicas, y de hecho ya había sufrido un importante derrumbe en 1596. Nuevamente delegó en Antonio Rodríguez Maseda la dirección de las obras, pero estas fueron un fracaso desde su inicio, hasta el punto de que el aparejador sufrió pena de cárcel por su impericia y por no haber cumplido con sus obligaciones[78].

74 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Díaz Durán, leg. 7277-3, fols. 54v. – 58v.

75 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 426v. – 427r., 434r., 438v. – 439r., 440v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 508.

76 FERNÁNDEZ MARTÍN, L., "La iglesia de la Magdalena de Cangas del Narcea", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, ns.º 90-91, 1977, pp. 286 y ss.; GONZÁLEZ SANTOS, J., "Aristócratas en vanguardia: las fundaciones y empresas artísticas de los Queipo de Llano en Asturias en el siglo XVII", en FAYA DÍAZ, M.A. (coord.), *Las ciudades españolas en la Edad Moderna: oligarquías urbanas y gobierno municipal*, KRK, Oviedo, 2014, pp. 386-390. Acerca del arquitecto andaluz véase la monografía de GOY DIZ, A., *El arquitecto baezano Bartolomé Fernández Lechuga*, Universidad de Jaén, Jaén, Ayuntamiento de Baeza, Baeza, 1997.

77 GÓMEZ DARRIBA, J. (2019). En el capítulo dedicado a la arquitectura conventual ahondaremos en este asunto.

78 Este tema lo abordaremos en profundidad en el capítulo dedicado a las ermitas y santuarios de Mondoñedo.

2.2.4. ANTONIO RODRÍGUEZ MASEDA

Precisamente quedamos hablando de él en el párrafo anterior y no precisamente bien. A lo largo de esta tesis veremos que en numerosas ocasiones este maestro oriundo de la provincia de Mondoñedo destacó por su falta de palabra o de profesionalidad para con los encargos que recibió en la capital. Aun así en las décadas de 1670-1680 y hasta su muerte en 1694 dominó el panorama arquitectónico local pese a que durante buena parte de este periodo residió en Monforte de Lemos. De él hemos podido recoger insultos y críticas que le vertieron por su incapacidad manifiesta, pero, paradójicamente, como hemos dicho, resultó el primer nombre de la arquitectura mindoniense en los años referidos, lo cual dice mucho de las posibilidades económicas de la ciudad y de las escasas inquietudes artísticas de su clientela, pues por si fuera poco, Rodríguez Maseda practicaba un estilo claramente trasnochado para aquel tiempo. Resultan muy elocuentes las palabras que le dedicaron autores como Antonio Bonet Correa, Ana Goy Diz o Leopoldo Fernández Gasalla entre otros, quienes lo asumieron junto con su hermano Pedro Rodríguez Maseda, su suegro Diego Ibáñez Pacheco o su colega Pedro Martínez Cuéllar, como un artífice de talento discreto, pero que supo ganarse a un Cabildo empobrecido, a órdenes religiosas de escaso presupuesto y a civiles sin grandes ambiciones artísticas[79]. Mondoñedo fue víctima de la impericia de estos maestros en distintas ocasiones, siendo el ejemplo más paradigmático el del convento de la Encarnación levantado en el arrabal del Couto de Outeiro, que ya presentaba graves problemas tectónicos al lustro de inaugurarse. No alcanzó ni los 70 años de existencia. Algo similar ocurrió con la coetánea ermita de Los Remedios. Se construyó a fines de la década de 1650 pero hubo que salvarla del desplome en la década de 1710, y en la de 1730 se decidió erigir otra de nueva planta[80].

79 Acerca de este maestro véase esencialmente PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 477-480; BONET CORREA, A. (1966), pp. 531-532, 535-538; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, pp. 916, 937-983.

80 A todas estas obras les dedicaremos sus respectivos apartados. Acerca de la mala praxis de estos arquitectos en otras localidades foráneas a Mondoñedo véase GOY DIZ, A., "La transformación de los templos medievales en la época moderna: el caso de la iglesia de los franciscanos de Lugo, hoy parroquia de San Pedro", en CACHEDA BARREIRO, R.M., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (coords.), GARCÍA IGLESIAS, J.M. (dir.), *Opus Monasticorum IX. Universos en Orden. Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano*, Universidade de Santiago de Compostela, Alvarellos, Santiago de Compostela, 2016, vol. 1, pp. 547-548.

2.2.5. JOSÉ MARTÍNEZ CELIZ

En 1710 se instaló en la Mariña Lucense un arquitecto procedente de Coaña (Asturias) llamado José Martínez Celiz. Debía de gozar de buena reputación en la Cornisa Cantábrica, pues las órdenes religiosas de la provincia de Mondoñedo le confiaron en apenas un lustro el diseño y la ejecución de proyectos de suma relevancia. Paradójicamente no se sabe nada de su biografía antes de su llegada al Reino de Galicia. Ello denota el escaso interés que ha despertado su figura en la historiografía. Semejante desconocimiento ha llevado a que algún autor lo haya citado erróneamente como José Martínez Calvi[81]. Otros lo han creído el anónimo artista que pintó hacia finales del siglo XIX o principios del XX los muros de la iglesia de San Martiño de Vilalourente, en Mondoñedo[82]. Hubo que esperar a la década del 2000 para que apareciesen las primeras investigaciones rigurosas centradas en él. Las llevaron a cabo Enrique Fernández Castiñeiras y María del Carmen Folgar de la Calle, quienes perfilaron con buen criterio algunas de las características fundamentales de su personalidad artística[83]. En los siguientes párrafos trataremos de desentrañar muchos de los aspectos biográficos y curriculares de este personaje. Por el momento podemos avanzar que nació hacia 1680 y que debió formarse en Asturias, muy probablemente en la comarca de Avilés. No resultó una figura de primer orden en el panorama arquitectónico gallego, y tampoco parece que lo fuese en el asturiano. Pero sí constituyó al menos uno de los maestros más importantes en la Mariña Lucense en la primera mitad del siglo XVIII. De hecho, durante el episcopado de Muñoz y Salcedo (1705-1728), fue junto con el cisterciense fray Agustín de Otero el arquitecto más notable de la ciudad de Mondoñedo. Allí se encontró con una clientela que carecía de los medios necesarios para demandar obras de especial complejidad y grandeza, y en consecuencia, para reclamar como tracistas y aparejadores de las mismas a los grandes nombres de la arquitectura gallega.

---

81 COUSELO BOUZAS, J., *Galicia Artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*, Seminario, Compostela, 1932, p. 449.

82 GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al.*, *Inventario artístico de Lugo y su provincia*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1980, t. 4, p. 193; GARCÍA IGLESIAS, J.M., *Pinturas murais de Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1989, p. 52.

83 FOLGAR DE LA CALLE, M.C., "La eclosión del Barroco", en LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coord.), *Opus monasticorum. Patrimonio, arte, historia y orden*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2005, pp. 189-191; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C., "*Magisteris, ordo e architectura*. Las relaciones artísticas en el arco Atlántico a través del monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.), *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, pp. 596-609, 621-628.

José Martínez Celiz llegó a la diócesis mindoniense a principios de 1710. Lo hizo con el objeto de pujar por una obra en el monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá. Concretamente la de un pabellón de tres alturas que cerrase el flanco norte del cenobio. La comunidad benedictina se la adjudicó. Dos años más tarde le encomendó también el diseño y construcción de la cámara abacial en la portería monástica. Este edificio lo mantuvo ocupado entre 1713 y 1715. Pero jamás lo concluyó tal y como lo había planteado porque los monjes se quedaron sin recursos. En el contrato se le exigió materializar la fachada con cantería proveniente de Gijón, Avilés u O Valadouro (Lugo). Dato sintomático de que estaba acostumbrado a trabajar en Asturias y a utilizar piedra de la zona[84]. Pero lo que realmente denota su influjo asturiano es el diseño del frontispicio y la escalera interior, pues suponen la traslación a Galicia de una serie de formas arquitectónicas, tanto estructurales como ornamentales, que se venían desarrollando en el Principado desde décadas atrás, gracias sobre todo a los arquitectos avilesinos Francisco Menéndez Camina (padre e hijo). De ahí que Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle hayan apuntado la posibilidad de que Martínez Celiz se hubiese formado con el primero[85], fallecido hacia 1694[86]. Ello se antoja improbable porque en aquella fecha Celiz sería un adolescente de 13 años, puesto que dijo tener 43 en 1723[87]. Aun así pudo haberse instruido en el círculo del hijo homónimo, quien precisamente trabajó para el monasterio de Vilanova de Lourenzá entre 1708 y 1709[88]. Esto es, justo un año

84 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Diego Pumariño Lanzós, leg. 7162-1, fols. 136r. – 140v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E., *El Convento de Villanueva de Lorenzana y el de S. Francisco de Vivero*, César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1910, p. 25; CHAVARRÍA PACIO, C., *El Monasterio de San Salvador de Lorenzana y su Museo de Arte Sacro*, Celta, Lugo, 1984, p. 43. Estas obras han sido ampliamente estudiadas por FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2009), pp. 596-607, 621-628.

85 Ibídem, p. 607.

86 Aunque se ha escrito mucho sobre los Menéndez Camina, la publicación de referencia actual es MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA, *Los Menéndez Camina y la arquitectura barroca en Asturias*, Trea, Gijón, 2018. En ella se compila todo lo dicho hasta ahora sobre estos arquitectos y se ofrecen nuevas aportaciones. A estos artífices también les ha dedicado un artículo monográfico BAS ORDÓÑEZ, G., "Los Menéndez Camina, Maestros de la Arquitectura Barroca Asturiana", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, n.º 24, 2011, pp. 121-152.

87 Esto lo dijo en el contexto del diseño de una traída de aguas para la ciudad de Mondoñedo. Trataremos sobre este asunto en el apartado que le dedicamos en el presente trabajo.

88 Los benedictinos contrataron a Menéndez Camina para que diseñase y ejecutase la canalización de unas aguas y una fuente para el claustro reglar, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *El Convento de Villanueva…*, ob. cit., p. 24; CHAVARRÍA PACIO, C. (1984), p. 48; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2009), pp. 595-596, 618-620; MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA (2018), pp. 258-260. Cabe la posibilidad de que el arquitecto leonés fray Gabriel de Casas acudiese también a Lourenzá a pujar por la adjudicación de esta obra o si acaso a valorar las trazas y condiciones de Menéndez Camina, pues el avilesino firmó la escritura notarial correspondiente a sus obligaciones el 12 de marzo, y el 24 del mismo mes el benedictino se presentó en Mondoñedo a petición del obispo Muñoz luego de que este

antes de que Celiz se estableciese en él para edificar la cámara abacial. No sería extraño que laborase aquí a las órdenes del avilesino y que esta fuese su tarjeta de presentación para regresar en 1710.

El diseño de la fachada de la cámara abacial evidencia un profundo conocimiento de la arquitectura asturiana de la época (fig. 9). Compárese si no la calle donde se abre su portada con la central de la fachada meridional del Palacio de Camposagrado en Avilés[89]. Este frontispicio fue contratado en 1693 a los maestros Agustín Martínez de Celis, Domingo de Festas e Isidoro Martínez. La historiografía no atribuye su diseño a ninguno de ellos por causa de su discreto currículum. Cree más bien que hubo de deberse a Francisco Menéndez Camina padre, no solo por cuestiones formales, sino porque ya había trabajado en dicha casa años antes[90]. La superposición de alturas articuladas con columnas, la utilización de fustes melcochados, el juego de puertas ventanas abiertas a un balcón, el perímetro de los vanos revestido con almohadillado, o el modo de disponer el blasón en la peineta, son ciertamente similares. Además, el empleo del fuste antedicho resulta un rasgo atípico en la arquitectura pétrea del barroco gallego. Algunas de las características mencionadas también retrotraen a la calle principal de la fachada del monasterio asturiano de San Salvador de Cornellana, en Salas[91], obra adjudicada en 1694 a los maestros avilesinos Francisco González Bango y Domingo Suárez Solar, pero cuyo diseño se considera de Menéndez Camina hijo[92]. Igualmente, la escalera interior de la cámara de Lourenzá se ha vinculado tipológicamente con

se hubiese enterado de que se encontraba en la villa laurentina, GÓMEZ DARRIBA, J. (2019), pp. 268-269. Acerca de la figura de fray Gabriel debe consultarse la tesis de PITA GALÁN, P. (2019), especialmente las pp. 790-820.

89 Esto ya se puso de manifiesto en FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2005), pp. 189-190; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2009), p. 607.

90 RAMALLO ASENSIO, G., *Arquitectura civil asturiana (Época moderna)*, Ayalga, Gijón, 1978, pp. 133-140; ÍDEM, "Las casas urbanas de la familia Camposagrado", en *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo. (Ponencias y comunicaciones)*, Centro de Estudios del S. XVIII, Oviedo, 1983, t. 2, pp. 576-579; ÍDEM, "El palacio urbano en Asturias", en ÍDEM (coord.), *Arquitectura señorial en el norte de España*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1993, p. 96; MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA, "El palacio del marqués de Camposagrado en Avilés (Asturias) y la muralla de la villa a finales del siglo XVII", en *Liño*, n.º 16, 2010, pp. 67-83; ÍDEM (2018), p. 156-178.

91 FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2005), p. 190; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2009), p. 607.

92 MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA (2018), pp. 212-222. Como se dijo, la utilización del fuste melcochado resultó inhabitual en la arquitectura pétrea gallega. Sin embargo sí tuvo cabida en las obras asturianas citadas. En el Principado ya se aprecia su uso a mediados del siglo XVI en la portada de la iglesia de San Emeterio de Sietes, en Villaviciosa, GARCÍA CUETOS, M.P. (1996), pp. 58-61.

otras presentes en el Principado, caso de la del palacio ovetense de Camposagrado[93], diseñada hacia 1698 y considerada también del mismo Menéndez Camina[94].

La escritura contractual de la cámara de Vilanova obligaba a Celiz a trabajar allí desde la primavera de 1713 hasta septiembre de 1715. Según él mismo declaró, estas obras lo mantuvieron ocupado durante 23 meses, de ahí que se avecindase en la villa. En el primer semestre de 1713 diseñó el nuevo convento de la Encarnación de Mondoñedo, pero no pudo dirigir su construcción por atender a las obras de Lourenzá[95]. Posiblemente a inicios de 1715 estas entraron en el declive que derivó en el incumplimiento del proyecto original, pues en febrero los franciscanos de Mondoñedo lo contrataron para que edificase la iglesia conventual de San Martiño siguiendo una "*ydea y planta*" suyas. El plazo para su conclusión quedó fijado en 14 meses, y en la escritura notarial apareció como testigo un asturiano[96]. Martínez Celiz eludió en los cenobios mindonienses la riqueza decorativa y la apariencia palaciega de la fachada y escaleras de Lourenzá. La tosquedad con la que se ejecutaron estos tampoco guarda relación con la mayor calidad estereotómica que exhibe el edificio benedictino. Esto se explica por las dificultades financieras que tuvieron las concepcionistas y los terciarios a la hora de construir sus respectivas casas monásticas, cuya conclusión solo fue posible gracias al patrocinio del obispo Muñoz y Salcedo.

En el diseño de ambos conventos incluyó notas características de la arquitectura asturiana de los siglos XVII y XVIII. Por ejemplo en el entablamento de la portada de la iglesia de la Encarnación empleó un friso con triglifos y metopas en las cuales inscribió unas rosetas. De esta manera siguió un planteamiento similar al de la portada principal del templo jesuita de San Matías en Oviedo, obra en la que intervino Francisco Menéndez Camina (padre) en el último tercio del seiscientos[97]. También recuerda al friso del segundo cuerpo de

93 FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2009), pp. 603-609.

94 MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA, *Pedro Antonio Menéndez. Un arquitecto entre el Barroco y la Ilustración*, Azucel, Avilés, 1997, pp. 35-39; ÍDEM (2018), pp. 222-226. Acerca de la decoración empleada por los Menéndez Camina véase RAMALLO ASENSIO, G., "El decorativismo en la arquitectura barroca asturiana. Los Menéndez Camina", en *I Semana del Patrimonio Artístico Asturiano. Oviedo del 20/25 noviembre 1978. Ponencias e intervenciones*, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1979, pp. 83-96.

95 Esto ya se apuntó en GÓMEZ DARRIBA, J. (2019), pp. 269-270. Ahondaremos en este asunto en los apartados dedicados al convento.

96 Vecino de la parroquia de Santa María de Berbes, Ribadesella, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-3, fols. 10r. – 11r., 173r. Este documento fue dado a conocer por LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 18.

97 MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA (2018), pp. 98-112.

la citada portada del monasterio de Cornellana. O a las impostas de la fachada meridional del aludido palacio avilesino de Camposagrado. Igualmente, en la portada de la iglesia de San Martiño, recurrió al uso de la sillería almohadillada para revestir el cajeado de las pilastras. Estas retrotraen a las del Claustro de las Oficinas del monasterio compostelano de San Martín Pinario[98]. Edificio que seguramente no conoció. Lo cierto es que los arquitectos asturianos del momento, entre los cuales se incluye Celiz, emplearon con frecuencia el almohadillado para guarnecer los enmarques de puertas, ventanas, esquinales, etc. Pero sin lugar a dudas la nota más característicamente asturiana de las dos portadas mindonienses la exhiben sus marcos moldurados, fundamentalmente en lo tocante al quiebro mixtilíneo que dibujan todos sus ángulos, inclusive los que alcanzan el suelo. El desarrollo de los de la fachada del convento de San Martiño es ciertamente singular. Esta manera tan peculiar y anticlásica de conjugar las orejeras, bebe en última instancia de los vanos del primer piso de la fachada de la vicaría del monasterio de San Pelayo, en Oviedo, diseñada en 1703 por fray Pedro Martínez de Cardeña y levantada por los maestros Alonso Pérez y Toribio Díaz[99]. A partir de aquí se repite en distintos palacios asturianos, caso del ovetense del Duque del Parque o del gijonés de Revillagigedo[100]. La historiografía considera que este último se construyó entre 1705-1723 siguiendo un diseño de Francisco Menéndez Camina (hijo)[101]. Mientras que el de Oviedo es levemente posterior a los conventos de Mondoñedo, pues lo proyectó Francisco de la Riva hacia 1723 y no se concluyó hasta 1730[102]. Aquí las ventanas del piso superior de la fachada principal presentan unos quiebros en las orejeras más tenues que los mindonienses.

En el transepto de los templos conventuales de Mondoñedo Celiz abrió una media naranja asentada en pechinas, tal y como había hecho en el interior de la cámara abacial del monasterio de Vilanova. El modelo de cúpula sobre pechinas culminada por linterna

98 Acerca del debate sobre la autoría de dicho claustro véase VICENTE LÓPEZ, S., *Vega y Verdugo, Peña de Toro y la introducción del barroco en Compostela*, Consorcio de Santiago, Teófilo, Santiago de Compostela, 2012, pp. 68-70.

99 RAMALLO ASENSIO, G., "Documentación y estudio de la obra realizada por Fray Pedro Martínez de Cardeña en el monasterio de San Pelayo de Oviedo", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 87, 1976, pp. 198-204.

100 Ibídem, p. 193; ÍDEM (1978), pp. 144-149.

101 Ibídem, pp. 149-154; ÍDEM (1993), pp. 102, 104-105; MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA, *Palacio Revillagigedo y Colegiata de San Juan Bautista*, Caja de Ahorros de Asturias, Gijón, 1991-1992, pp. 13-15, 27; ÍDEM, "Arquitectura barroca civil (II)", en BARÓN THAIDIGSMAN, J. (dir.), *El arte en Asturias a través de sus obras*, Prensa Asturiana, Oviedo, 1996, pp. 219-221; ÍDEM (2018), pp. 235-252.

102 RAMALLO ASENSIO, G. (1978), pp. 148, 162-167; ÍDEM (1993), pp. 101-102; MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA, *El arquitecto barroco Francisco de la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741)*, Trea, Gijón, 1998, pp. 59-81.

octogonal que utilizó en Mondoñedo, se repite en la capilla del Cristo de la iglesia avilesina de los Padres Franciscanos, pero dicho recinto es levemente posterior, pues se erigió entre 1728-1729 y se desconoce su autoría[103]. Celiz articuló los muros interiores de dichos templos con pilastras toscanas, cuyo fuste cajeado no resulta común en la arquitectura gallega, pues lo rehúnde una fina ranura cóncava. Una solución similar se aprecia en algunas de las pilastras del interior de la catedral de Valladolid, o, volviendo a Avilés, en la fachada de la antigua casa de García Pumarino, construida entre 1700-1706 por Francisco Menéndez Camina (hijo) y Domingo Suárez Solar, aunque su diseño se atribuye al primero[104]. Respecto a la cubrición de los conventos mindonienses, Celiz apostó en el de la Encarnación por bóvedas de aristas para los tramos de la nave, y de cañón para la escueta capilla mayor. Sin embargo, en el templo de Vilalourente, recurrió a una bóveda de lunetos cuya singularidad estriba en la presencia de nervios con medallones en sus claves, que en última instancia remiten a la arquitectura hispana de tradición gótica tan habitual en el siglo XVI. Lo cierto es que en muchas iglesias dieciochescas de la Cornisa Cantábrica pervivió una técnica de abovedamiento propia del quinientos[105]. Lo más sorprendente de esta cuestión resulta la comparación entre este templo y el de la parroquia de Santa Marina de Puerto de Vega, en Navia, pues en lo que respecta a su interior son prácticamente idénticos. La nave, el crucero y la capilla mayor de este último se edificaron entre 1730-1737[106]. Desgraciadamente se desconoce quién diseñó y ejecutó esta parte. Solo consta que los maestros avilesinos José Menéndez Camina y José Muñiz concluyeron la fachada en los últimos años de la década de 1740[107]. No sería de extrañar por tanto que el interior se debiese a un proyecto de José Martínez Celiz, pues pese a que la parroquia cuenta con brazos en su crucero, por lo demás resulta un calco del templo mindoniense. En ambos se usa el mismo tipo de bóvedas de lunetos con nervios y medallones en sus claves. Idénticos son también los arcos fajones apenas rehundidos por una sucinta ranura. Otra cuestión que se reitera es la articulación mural, pues se usan pilastras toscanas con la misma hendidura en su fuste. Dichas pilastras se

103 ÍDEM (coord.), *El patrimonio artístico de Avilés*, Casa Municipal de Cultura, Avilés, 1989, pp. 163-165.

104 Ibídem, p. 245; ÍDEM (1996), pp. 217-219; ÍDEM (2018), pp. 226-235.

105 GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998, pp. 227-231.

106 PENZOL, P., "Descripción de la Iglesia de Santa Marina de Puerto de Vega", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 11, 1950, pp. 213-214.

107 MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA (2018), p. 82.

achaflanan igualmente en el crucero, y sobre ellas se apoyan las pechinas en las que monta la media naranja, que en el caso asturiano carece de claraboya.

Todo lo dicho hasta ahora acerca de José Martínez Celiz nos permite afirmar que se trataba de un arquitecto asturiano. Y asimismo que era un gran conocedor de muchos de los edificios levantados en el Principado en la segunda mitad del siglo XVII y en las dos primeras décadas del XVIII. Dados sus apellidos, parece probable que se tratase del hijo de Agustín Martínez Celis, o en todo caso de un pariente[108]. En una reciente publicación, Vidal de la Madrid ha aportado algunos datos biográficos y artísticos acerca de este posible progenitor, al que la historiografía siempre ha ponderado como un maestro de obras vinculado a los Menéndez Camina. Agustín falleció hacia 1698 siendo vecino de Avilés. Pero era natural de la parroquia de Santa Eulalia de Ferroñes, en el concejo de Llanera. Sus padres habían sido Alonso Martínez y María Celis, y ambos procedían del mismo municipio asturiano. Agustín se desposó en 1679 con Manuela Álvarez del Carruébano, quien murió en 1688[109]. Ignoramos con qué edad finaron los miembros de este matrimonio, pero José Martínez Celiz hubo de nacer hacia 1680-1681 si efectivamente tenía 43 años como aseguró en 1723. La carrera profesional de Agustín fue la de un maestro de obras que pujaba por la ejecución de diseños ajenos, especialmente de los Menéndez Camina. No sabía firmar y trabajó fundamentalmente en la comarca de Avilés, asumiendo la construcción de puentes, casas, capillas, fuentes, o fachadas palaciegas como la de Camposagrado. Asimismo, también elaboró tasaciones de edificios[110]. Independientemente de la posible relación parental entre José y Agustín, cabe reseñar la existencia de otros maestros apellidados Celis en el noroeste peninsular en la segunda mitad del siglo XVII. Uno de ellos fue Francisco González Celis, un vecino de Labarces (Valdáliga, Cantabria) que trabajó en Lugo en 1667 y en Melide en 1671[111]. Ignoramos el parentesco que pudiera tener con el arquitecto que aquí centra nuestra atención. Quizá ninguno. Lo que sí parece seguro a raíz de las últimas investigaciones es la nula

108 Ya se apuntó la posibilidad de que "*pudiera tener algún vínculo familiar*" con José en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2009), p. 607.

109 MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA (2018), p. 167.

110 ÍDEM, "La arquitectura de Avilés en la Edad Moderna", en FAYA DÍAZ, M.A. (coord.), *Las ciudades españolas en la Edad Moderna: oligarquías urbanas y gobierno municipal*, KRK, Oviedo, 2014, p. 473; ÍDEM (2018), pp. 94-96, 167-168, 195-198, 213.

111 BONET CORREA, A. (1966), p. 399; TAÍN GUZMÁN, M., *Domingo de Andrade. Maestro de obras de la catedral de Santiago (1639-1712)*, Ediciós do Castro, Sada (A Coruña), 1998, t. 1, p. 446.

vinculación de José Martínez Celiz con Juan de Celis, un maestro de obras muy activo en Asturias y que vivió entre 1605 y 1662[112].

Conocida la procedencia de Martínez Celiz, las principales obras que llevó a cabo en la antigua provincia de Mondoñedo, o sus rasgos estilísticos más singulares, cabe mencionar también otros aspectos de su vida y profesión a fin de redondear su perfil como arquitecto y aparejador. Como se dijo, aunque entre 1710-1712 declaró ser vecino de Coaña, en esos años fijó su residencia en Vilanova de Lourenzá, y de esta no se movió durante más de una década pese a sus estancias laborales en Mondoñedo. De hecho en 1722 era merino de aquella localidad[113]. Hallándose en ella, fue reclamado en 1714 por el Cabildo mindoniense junto al escultor Bernardo de Amieiro para dar su opinión acerca de si era o no conveniente alargar el coro catedralicio a fin de disponer unos nuevos órganos[114]. Al año siguiente efectuó la tasación de un palacete urbano en la capital episcopal junto con su colega Bartolomé Fernández, vecino "*del conzexo de santiso*" (San Tirso de Abres, Asturias), y el carpintero Lorenzo García Cabodevila, de Ribadeo[115]. En mayo de 1716 se concertó con Pedro Pardo de Andrade, dueño de la Casa de Baltar, en reformar su vivienda. Tendría que demoler buena parte de la antigua, conservando la planta baja de la fachada hecha en piedra. Sobre esta alzaría dos pisos en ladrillo, y colocaría en el segundo un balcón de madera con sus balaustres[116]. En 1718 acudió hasta Asturias para proyectar la reedificación de un puente

112 Acerca de su biografía y actividad artística véase RAMALLO ASENSIO, G., *Escultura Barroca en Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1985, pp. 182, 225; MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA (1989), p. 160; KAWAMURA, Y., *Arquitectura y poderes civiles, Oviedo 1600-1680*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2006, pp. 32, 52-54, 66, 102-104; ÍDEM, "Fábrica barroca del monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo", en *Liño*, n.º 13, 2007, pp. 38-40, 51-52; GARCÍA DEL BUSTO, O., "La continuidad de las formas góticas en el siglo XVII asturiano. La reforma de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari en Avilés", en *Liño*, n.º 16, 2010, pp. 21-32; GARCÍA DE TUÑÓN AZA, C., "El arquitecto Juan de Celis y el palacio del marqués de Camposagrado en Mieres. Un capítulo esclarecido de la arquitectura barroca regional", en *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, n.º 2, 2017, pp. 114-119; ÍDEM, "Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII", en *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, n.º 3, 2018, pp. 103-121; ÍDEM, "Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII: obras religiosas, públicas y diversas", en *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, n.º 4, 2019, pp. 111-135.

113 En septiembre se le cita como "*merino justt.ª hordin.ª*" de dicha localidad, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-4, fol. 282r.

114 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 540r. – 541r.; CAL PARDO, E., *La música de la Catedral de Mondoñedo*, Alvarellos, Lugo, 1996, p. 287; ÍDEM (2002), p. 38; ÍDEM (2003), pp. 672-673.

115 Esta casona tenía dos fachadas. Una miraba hacia la Rúa del Perejil –hoy Pardo de Cela– y otra a la del Colegio –hoy Alfonso VII–. Estimaron su arreglo en 16.300 reales, A.R.G., Real Audiencia, leg. 7818-12, fols. 311v., 322r., 325v., 327v., 329v. – 334r.

116 También haría una cocina, salones y alcobas. La obra tendría que estar acabada para el inmediato mes de octubre. El promotor le daría buena parte de los materiales y 4.500 reales de vellón. Por Martínez Celiz, que

sobre el río Porcía, en El Franco. Hizo la traza y condiciones de la obra y la presupuestó en cerca de 23.000 reales[117]. En 1723 el Ayuntamiento de Mondoñedo y el obispo fray Juan Muñoz lo requirieron junto con el maestro Sebastián Díaz Ribadeneira para que diseñase dos obras de suma importancia en la ciudad. Por un lado una nueva canalización de aguas y una serie de fuentes; y por otro una flamante Casa Consistorial. Esta última no se ejecutó según lo previsto, y respecto a la conducción de aguas el prelado nunca terminó de fiarse de la propuesta de Celiz. De hecho requirió del arquitecto benedictino fray Francisco Velasco para que la examinase, y finalmente encomendó el diseño de una nueva canalización al cisterciense fray Agustín de Otero[118].

Desde 1723 no volvemos a tener noticia del asturiano. Pasados veinte años, en 1744, consta la existencia de un vecino en Vilanova de Lourenzá llamado José Martínez "*Celis*". En Mondoñedo lo tenían por "*el mejor maesttro de fabrica de puentes y otras ôbras de arquitetura de piedra que ay en esta probinzia*". En aquel año hizo un reconocimiento pericial del puente mindoniense de Viloalle[119]. Lo cierto es que en toda la abundante documentación manejada siempre lo hemos visto firmando como Celiz. Independientemente de su rúbrica, los manuscritos casi siempre lo citan como tal, bien con "C" o con "Z", pero rara vez como Celis. De ahí que dudemos si esta última referencia alude a él o al maestro de obras homónimo que entre 1748 y 1766 trabajó en A Coruña y alrededores. Lo más probable es que se tratase de un hijo suyo, pues según el Catastro de Ensenada de 1752 dijo ser vecino de la ciudad herculina y contar con 49 años[120]. De ser cierto habría nacido hacia 1703, cuando Martínez Celiz (padre) sumaba 23 años aproximadamente. Dicho Martínez Celis (hijo) pujó en 1748 por las obras del edificio de la Real Audiencia de Galicia[121]. A mediados de la década de 1750 realizó

entonces continuaba avecindado en Lourenzá, firmaron José de Sande y Manuel Roel, vecinos de Mondoñedo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-4, fols. 98r. – 99v.

117 CADIÑANOS BARDECI, I., "Noticias sobre algunos puentes asturianos en la Edad Moderna", en *Liño*, n.º 14, 2008, pp. 57, 62.

118 Trataremos con detenimiento sobre estos asuntos en los apartados dedicados a la Casa Consistorial y a la traída de aguas.

119 A.M.M., Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1744, s.f.

120 BARREIRO MALLÓN, B., *La Coruña 1752 Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid, 1990, p. 150.

121 GARCÍA-ALCAÑIZ YUSTE, J., *Arquitectura del Neoclásico en Galicia*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1989, p. 63.

peritajes para el señor don Diego de Oca[122]. En los últimos años del decenio trabajó junto con Alberto Ruibal en la fábrica de la iglesia coruñesa de San Nicolás[123]. En 1764 intentó adjudicarse las obras del Archivo General del Reino[124]. Y dos años más tarde empedró la Calle de San Andrés[125]. En definitiva, parece más que probable que este personaje fuese un hijo o pariente del Martínez Celiz aquí estudiado.

2.2.6. FRAY GUILLERMO DE COSSÍO

Fray Guillermo de Cossío fue un ingeniero oriundo de Tárrega (Lleida) que tomó el hábito benedictino en 1774[126]. Ejerció como maestro de obras en el monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá. En este sentido existen ciertas semejanzas entre él y uno de sus antecesores en el cargo –fray Benito de Ponte– en el papel que jugaron para con la ciudad de Mondoñedo, habida cuenta de que fueron requeridos en la misma, fundamentalmente por la Iglesia local, para realizar diseños y peritajes de diversa índole. Precisamente en 1777 la Comandancia General del Reino de Galicia le encomendó peritar las obras que se estaban realizando en el camino que desde la capital episcopal conducía hasta la feligresía mindoniense de Santiago de Lindín. Aparte de cumplir con tal labor redactó unas condiciones que habría de seguir quien tomase la obra a su cargo[127]. En marzo de 1785 el obispo Francisco Cuadrillero quiso traerlo hasta la ciudad y contactar asimismo con el maestro de obras Ignacio Estévez, oriundo de la comarca de Terra de Montes (Pontevedra), para que juntos hiciesen el reconocimiento y trazas de un templo parroquial en Mondoñedo, pues hasta la fecha la urbe y su valle solo contaban con una única feligresía cuya sede se hallaba inclusa en una capilla de la girola catedralicia, cuyo tamaño era realmente insuficiente para la atención espiritual de tantos feligreses. A fray Guillermo de Cossío se le denominó entonces "*theniente de ynjeniero que ha sido de los R.s exercitos y actualmente religioso*

122 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., *Mariñán. Pazo de los sentidos*, Diputación de A Coruña, A Coruña, 1999, pp. 39, 47-48.

123 FOLGAR DE LA CALLE, M.C., "La iglesia de San Nicolás de A Coruña", en *Brigantium*, n.º 5, 1984-1985, p. 160.

124 A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1764, fol. 50r.

125 VIGO TRASANCOS, A. (2007), pp. 144, 182.

126 Sobre su figura remitimos a la magnífica y reciente tesis doctoral de Paula Pita Galán, en la que trazó su perfil biográfico y profesional tomando como referencia muchos aportes documentales que le cedí, habida cuenta de que resultaban muy convenientes para poder entender su trayectoria, PITA GALÁN, P. (2019), pp. 830-834.

127 Se la adjudicó en 1782 el maestro Francisco Polo, A.M.M., Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1779, 1780, s.f.; ídem, Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1782, s.f.

sacerdote en el monasterio de San Salba.^{or} *de Villanueva de Lorenzana*", mientras que a Estévez como "*maestro de mamposteria que corrio por su direccion la obra de el Seminario Conciliar de esta Ciudad en que acreditò su actividad y conducta*"[128]. Ignoramos si estos dos individuos acudieron entonces a Mondoñedo para inspeccionar el terreno y asimismo si realizaron los diseños. Lo más probable es que no, pues el obispo dijo no tener fondos con que financiar las obras y aunque la propuesta había surgido por voluntad popular los vecinos de la ciudad tampoco contaban con medios para sufragarla. Pasados tres años fray Guillermo e Ignacio Estévez sí trabajaron en un proyecto común: el crucero de la catedral. El lego benedictino diseñó su traza y el maestro de Terra de Montes cumplió como aparejador[129]. Es posible que por aquel entonces delinease también la ampliación del Palacio Episcopal financiada por el obispo Cuadrillero.

En los años siguientes Cossío continuó laborando para la Iglesia mindoniense. En enero de 1796 los maestros canteros Cosme Álvarez, vecino de Santa Mariña de O Rosal (O Rosal, Pontevedra) y José da Vila, que lo era de Santa Eulalia de Budián (O Valadouro, Lugo), fueron contratados por el cura párroco de Santa María de Bacoi (Alfoz, Lugo) para construir *ex novo* la iglesia de dicho curato en vista de que la actual se hallaba "*en parte detteriorada*". Lo harían siguiendo un diseño ideado por fray Guillermo, aunque respecto a sus planos se les concedía libertad para variar ciertos detalles menores[130]. En febrero de 1802 el Cabildo de Mondoñedo acordó reparar la sala capitular, la antesala de la misma y el archivo catedralicio, pues según parece estas estancias amenazaban ruina. A mediados de año los capitulares contactaron con Cossío para que reconociese el terreno y proyectase las obras. Ahora bien, su diseño resultaba más complejo de lo que *a priori* pudiera parecer, pues habría de contentar al Cabildo y al obispo Andrés Aguiar y Caamaño por partes iguales, con el ingrediente de que el prelado cedía una parte de la propiedad episcopal, ocupada hasta la fecha por jardines. De hecho el pontífice ordenó en aquel verano que no se demoliese nada por el momento, pues tenía visita pastoral y prefería estar presente en Mondoñedo para cerciorarse de que la nueva fábrica no afectaría en demasía ni a sus jardines ni a su Palacio. Así pues, a finales de agosto el cuerpo capitular desembolsó 1.300 reales para fray Guillermo y otros maestros por las trazas y mediciones que habían realizado a pie de obra. Finalmente,

128 Ibídem, 1785, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 815-816.

129 A esta obra le dedicaremos varios apartados en el capítulo centrado en la catedral.

130 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio Andrés Vázquez, leg. 5576-9, fols. 10r. – 13v.

en enero de 1803 el obispo acordó ceder otra porción de terreno a fin de que los trabajos no perjudicasen al Palacio Episcopal y se aprobó que Cossío efectuase otro plano en base a esta nueva cesión. A partir de febrero no hallamos mayores datos de dichas obras y desconocemos si se llegaron a efectuar o no[131]. Lo más probable es que se postergasen algunos años, pues las cuentas de la fábrica catedralicia que median entre 1815 y 1824 advierten que el costo de la reedificación de la sala capitular, archivo y capilla de San Ignacio ascendió a la cantidad de 116.570 reales y 32 maravedíes[132].

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

131 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 22, fols. 122r., 126v., 133v., 139v. – 140r., 143r., 144r., 147r. – 147v., 148r., 151v. – 152v., 159r. – 159v., 193v., 196r., 198v. – 199r.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-3, fol. 16r.

132 Ibídem, fol. 156v.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

3. DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD. LA FORMA URBANA DE MONDOÑEDO

3.1. EL ORIGEN DE LA URBE

Hacia 1112-1117, lo que hoy conocemos por Mondoñedo era en realidad una localidad que recibía el nombre de Vilamaior y que anteriormente había tenido el de Vallibria[133]. En el corazón de este pequeño valle se estableció entonces la sede de la diócesis mindoniense, que hasta la fecha radicaba en San Martiño de Mondoñedo (Foz, Lugo). La nueva capital episcopal recibió un impulso crucial en el año 1156, pues el rey Alfonso VII le concedió el título de ciudad y la adscribió al Fuero de León. Ello suponía que a partir de ahora se regiría por un corpus jurídico que aunaba toda clase de preceptos reales, procedimientos judiciales, normativas municipales, y, en definitiva, un conjunto de leyes que ya se venían aplicando desde tiempo atrás en la ciudad de León y por extensión en buena parte del Reino homónimo. El Fuero designaba al obispo como la máxima autoridad en la urbe, aquella que ostentaría tanto el poder temporal como el espiritual, y el sujeto último que velaría por los derechos y deberes de sus vasallos. El prelado también habría de cuidar otros privilegios que traía consigo la fundación regia, entre los que hay que destacar la celebración de un mercado mensual, así como la de una feria anual de una semana de duración coincidiendo con la festividad de Nuestra Señora en agosto. El conjunto de estos hechos denota el interés de la Corona por dotar de nuevos servicios y de una cierta entidad comercial a la ciudad a fin de atraer a ella a nuevos pobladores. Resumiendo, gracias al Fuero de León la capital mindoniense quedó reglada en sus facetas civil, municipal y episcopal[134]. Se convertía así en

---

133 FERNÁNDEZ MAYÁN, F., *Orígenes históricos de la actual ciudad de Mondoñedo*, Acción Social Católica, Mondoñedo, 1957; ÍDEM, "Vallebria", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 7, 1983, pp. 11-13; ÍDEM, "Villamayor fue el nombre de la actual ciudad de Mondoñedo", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 12, 1986, pp. 7-10.

134 FLÓREZ, H. (1764), pp. 352-353; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 33, 36, 38, 44, 101-102; GARCÍA ORO, J., *Galicia en los siglos XIV y XV*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, La Coruña, 1987, t. 2, p. 10. Sobre el citado Fuero merece la pena consultar, aun cuando no se aluda a Mondoñedo, la obra de RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Los fueros del Reino de León*, Ediciones Leonesas, León, 1981,

una *civitas* de pleno derecho, en tanto en cuanto este vocablo latino alude a aquellas localidades en las que radica la sede del poder institucional que a su vez ejerce el dominio sobre las mismas y su territorio circundante. En el caso que nos ocupa, este señorío pertenecería a la dignidad episcopal[135]. En palabras de José García Oro, con esta designación la realeza de entonces convirtió a Mondoñedo en el "*epicentro administrativo, comercial, defensivo y religioso de la costa lucense*"[136].

El lugar elegido por Alfonso VII para establecer la ciudad constituía el corazón de un fértil valle rodeado de riachuelos y dispuesto a 150 m sobre el nivel del mar. Abrigado por recias montañas cuyas cumbres rondaban entre los 600 y los 850 m, y distanciado en 20 km de la línea de costa del Cantábrico, suponía un apacible refugio en el que ubicar una sede señorial de administración eclesiástica cuya base económica no fuese otra que la agricultura y ganadería del alfoz, así como la artesanía que requería toda urbe que se preciara. Que se resguardase del litoral no significa que no tuviese contacto con él, pues se hallaba comunicada de forma equidistante con dos importantes villas marineras como lo eran Viveiro y Ribadeo[137]. En 1182 la sede episcopal se trasladó a esta última localidad, regresando definitivamente a Mondoñedo en 1219. Posteriormente, en 1311, el rey Fernando IV confirmó el señorío episcopal de la ciudad[138].

En Época Moderna esta sede se convirtió asimismo en capital provincial del Reino de Galicia. La provincia comprendía su sector nororiental, abarcando unos 2.069,57 km^2 de extensión total, lo que suponía un 6,8% del territorio gallego. Sin embargo, el tamaño de la

ts. 1 y 2. Acerca de la fundación de núcleos urbanos en la Cornisa Cantábrica durante la Edad Media *vid.* ARÍZAGA BOLUMBURU, B., *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, Kriselu, San Sebastián, Universidad de Cantabria, Santander, 1990. Jean Gautier expresó su sorpresa por el hecho de que Alfonso VII instituyese una feria ganadera de periodicidad anual en Mondoñedo, pues a su juicio esta urbe "*no tuvo nunca importancia económica*". Consideró que la creó con el objeto de proporcionar recursos a la sede episcopal y favorecer así a una ciudad naciente, GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Siglo XXI de España, Madrid, 1989 (2.ª ed., orig. de 1979), p. 450. Lo cierto es que un cambio de sede siempre conllevaba la fijación de una población clerical y de grupos sociales vinculados al comercio y a la artesanía, máxime si la localidad en cuestión ya tenía un importante mercado mensual y una gran feria anual, como es el caso de Mondoñedo, BRAUNFELS, W., *Urbanismo occidental*, Alianza, Madrid, 1983 (ed. orig., DuMont Buchverlag Gmbh & Co., Köln, 1976), p. 31.

135 PIRENNE, H., *Las ciudades de la Edad Media*, Alianza, Madrid, 1989 (ed. orig., Lamertin, Bruxelles, 1927), pp. 33-34; BENITO MARTÍN, F., *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, p. 64.

136 GARCÍA ORO, J. (1987), t. 2, p. 93.

137 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 45, 118; GARCÍA ORO, J. (1987), t. 2, p. 93.

138 CAL PARDO, E. (2003), pp. 109-110, 117-118, 151-152.

diócesis doblaba esta cifra, pues ocupaba 4.369 km^2. El 48,7% del suelo provincial pertenecía a la jurisdicción episcopal. En él vivían en las últimas décadas del siglo XVI unos 40.000 habitantes aproximadamente[139]. Ignoramos con exactitud cuántos radicaban en la ciudad de Mondoñedo por aquel entonces, pero se calcula que al finalizar la centuria no habría ni 300 vecinos[140]. Esto lo confirma el hecho de que en 1616 el notario municipal Domingo Rodríguez Bermúdez declarase que en la "*çiudad de Mondoñedo con sus arrabales seran eclesiásticos legos y personas de toda suerte trescientos e antes menos*"[141]. Las cifras del siglo XVII podrían saberse someramente gracias a que en el Arquivo Municipal se conservan varios vecindarios de esa época en los que se indica el nombre y calle en que moraba cada vecino. A finales de siglo es posible que la urbe creciese hasta rondar los 2.000 habitantes aproximadamente, pues al parecer en 1698 sumaba 800 vecinos, aunque este último dato no parece del todo fiable[142].

Entrando en el siglo XVIII, en 1719 el obispo fray Juan Muñoz y Salcedo indicó que la única parroquia de la ciudad, la de Santiago, cuya circunscripción recogía a varias aldeas de la periferia, albergaba más de 4.000 almas, pero en ningún caso más de 6.000[143]. Sin embargo en una conversación privada que tuvo lugar dos años después, expresó que solamente la urbe superaba las 10.000[144]. Cifra, sin lugar a dudas, desorbitada. Ya en 1726, con ocasión de la fundación del convento de frailes alcantarinos, el prelado reiteró en numerosas ocasiones que la mentada feligresía de Santiago contenía 6.000 almas[145]. Esta cantidad todavía se antoja un tanto desmesurada, pues el Catastro de Ensenada de 1752 demuestra que el curato contaba con 4.652 habitantes, de los que solo 2.466 vivían en el núcleo urbano[146]. El número de

139 RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1976), *Señores y campesinos en el obispado…*, ob. cit., p. 11; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), pp. 59, 74; RÍO BARJA, F.J., *Cartografía xurisdiccional de Galicia no século XVIII*, Consello da Cultura Galega, Santiago, 1990, p. 93.

140 SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), pp. 50-52; ÍDEM, "Mondoñedo y su provincia al comienzo de los tiempos modernos", en EIRAS ROEL, A. (coord.), *El Reino de Galicia en la Época del emperador Carlos V*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, pp. 475-481, 488-489.

141 REIGOSA MÉNDEZ, R., "Venta de oficios de 1616 (2) la alhóndiga, los pesos y el portazgo", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 29/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

142 CAL PARDO, E. (2003), p. 632.

143 A.M.M., Carp. 942, Libro de Actas (1716-1720), 1719, s.f.

144 Ídem, Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725), 1721, s.f.

145 Ídem, Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1726, s.f.; Archivo Histórico Provincial de Lugo (a partir de ahora A.H.P.L.), Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 7038-5, fol. 117r.; ídem, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-2, 1727, fols. 2r. – 3r.

146 Por aquel entonces la provincia de Mondoñedo tenía unos 78.000 habitantes, mientras que el Reino de Galicia andaba por 1.299.312, SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), pp. 59-60; EIRAS ROEL, A., *La*

vecinos alcanzaba los 600 incluyéndose entre ellos a los del estamento eclesiástico, mientras que el número de casas era de 605[147]. Por supuesto este censo es más fiable que el dictamen de Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, que justo una década después dijo que Mondoñedo tenía 500 vecinos[148]. El Catastro demuestra la notable cantidad de clérigos que vivían en la capital. Los canónigos y demás sacerdotes ascendían hasta 67 miembros. Mientras que en la esfera monacal había 56 regulares sin contabilizar a los frailes terciarios de Vilalourente. De estos la mitad (28) pertenecían a la comunidad alcantarina y la otra mitad a la concepcionista[149]. Tanto la provincia mindoniense como la ciudad episcopal crecieron paulatinamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Así, en 1760 Mondoñedo ya tenía 626 vecinos y en 1787 sumaba 4.640 habitantes. De esta manera superaba a otras sedes episcopales en población, pues tenía unos 600 más que Lugo, cerca de 1.700 más que Ourense, o 700 más que Tui. Sin embargo, todavía era la tercera parte de una ciudad apostólica como Santiago, así como la quinta parte de Ferrol, por aquel entonces el núcleo más poblado de Galicia[150].

3.2. MORFOLOGÍA

Mondoñedo se ajusta perfectamente al modelo de pequeña urbe episcopal en la que todo está determinado desde un punto de vista urbanístico y social por la catedral y su palacio episcopal anejo, pues ambos edificios constituyen la sede del señor de la ciudad[151]. Esto justifica de algún modo su plan radial inscrito en una muralla que tiende hacia la circularidad. El punto neurálgico de la urbe lo conforman el templo catedralicio y la Plaza que le antecede. En dicho foro nacen las seis principales calles de la ciudad moderna, y desde allí se dirigen

población de Galicia, 1700-1860. Crecimiento, distribución y estructura de la población de Galicia en los siglos XVIII y XIX, Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1996, pp. 46-56.

147 A.H.P.L., Real Intendencia de Galicia, leg. 10804-1, s.f. En 1842 había 857 casas sumando las de los barrios aledaños al casco urbano, MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, D. José Rojas, Madrid, 1848, t. 11, p. 491.

148 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación).

149 De los 28 miembros del convento de San Francisco del Rosal 16 eran profesos y 4 legos. Mientras que de las 28 monjas de la Encarnación 20 eran profesas y 8 seglares, A.H.P.L., Real Intendencia de Galicia, legs. 10804-1, s.f. y 10804-2, s.f.

150 EIRAS ROEL, A., "Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787", en *Sémata*, n.º 1, 1988, pp. 156-157. Pegerto Saavedra calcula que en 1768 la provincia de Mondoñedo rondaría los 85.000 habitantes y que en 1787 andaría por 90.000, SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), p. 74. Antonio Eiras Roel, sin embargo, cree que en 1787 tendría unos 85.000, habiendo en Galicia un total de 1.335.000 o 1.345.000, EIRAS ROEL, A. (1988), p. 157; ÍDEM (1996), pp. 46-56.

151 Sobre este tipo de ciudades *vid.* BONET CORREA, A. (1991), pp. 28-29.

hacia distintos puntos cardinales para terminar atravesando cada una de las seis puertas de la desaparecida muralla. Por Mondoñedo transcurrían además dos rutas de suma importancia. Por un lado el Camino Real proveniente de Castilla, que tras bajar desde la parroquia de Santiago de Lindín y alcanzar el barrio dos Muíños, continuaba por la Rúa de San Roque y antigua Rúa da Fonte para adentrarse en el núcleo amurallado. Una vez fuera de este, seguía por el barrio de San Lázaro y la feligresía de Santa María de Viloalle. Desde allí tomaba dirección noroeste hasta alcanzar la villa de Viveiro. El Camino de Santiago trazaba un recorrido en perpendicular al Real, pues desde el puerto de Ribadeo llegaba a Lourenzá y desde aquí proseguía hasta Mondoñedo no sin antes atravesar el barrio de San Lázaro[152].

En la elaboración de la presente tesis no hemos tenido la suerte de hallar un plano general de la ciudad perteneciente a la época estudiada, y mientras no se demuestre lo contrario, el de Francisco Coello, de mediados del XIX, sigue siendo el más longevo conservado (fig. 10). Sí existen al menos cuatro mapas parciales que datan de entre 1762 y 1765[153]. Se hicieron a raíz de la gravísima inundación que sufrió Mondoñedo en 1761. El objeto de los mismos era reflejar las reformas que habrían de acometerse en los años siguientes para enmendar los desperfectos causados por la riada y evitar que otra igual resultase tan dañina. El 18 de agosto de 1762 el ingeniero y teniente coronel Martín Gabriel firmó su respectivo mapa, y en ese mismo año, o en enero de 1763, Cayetano Cruz hizo una copia del mismo, aunque de menor calidad. Este último lo publicó de forma pionera Yayoi Kawamura en 1999 para ilustrar su monografía sobre la platería de la Mariña Lucense en Época Moderna[154]. Una década más tarde hizo lo propio Juan Ramón Fernández Pacios[155]. Y en 2011 este y uno de los dos dibujados por el arquitecto Pedro Estévez y Barros entre el segundo semestre de 1764 y principios de 1765 fueron incluidos por Francisco Javier Novo Sánchez dentro de una investigación dirigida por Alfredo Vigo Trasancos en la que se compendiaron los planos históricos de la Galicia del siglo XVIII. En dicho trabajo se reseñó

152 Acerca del antiguo itinerario del Camino Norte véase FERNÁNDEZ PACIOS, J.R., *Hospitalidade e peregrinación. O Camiño do Norte na Mariña luguesa*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, pp. 163-183.

153 Se conservan en el A.M.M., Carp. 2317, s.f.

154 KAWAMURA, Y., *Arte de la platería en la Mariña Lucense. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1999, p. 20.

155 FERNÁNDEZ PACIOS, J.R., "Estado actual do patrimonio documental", en *O Camiño do Norte. Actas do Congreso O Camiño de Santiago para o século XXI. O Camiño do Norte. Mondoñedo, 19 de febreiro de 2009. Ribadeo, 20 e 21 de febreiro e 4 de marzo de 2009*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, p. 107; ÍDEM (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 175.

la existencia de los cuatro planos, se incluyeron las imágenes de dos de ellos y se transcribieron sus respectivas leyendas explicativas[156].

3.2.1. LA MURALLA

Mondoñedo contó históricamente con un elemento urbano inherente a cualquier ciudad medieval y moderna que se precie: una muralla. Pero al igual que tantas villas y capitales de mayor o menor entidad, decidió prescindir de ella a lo largo del siglo XIX. Nada se conserva en la actualidad salvo la huella perimetral que dejó impresa en la trama urbana tras tantos siglos de existencia. Este "vestigio inmaterial" facilita y mucho la reconstrucción de su recorrido, que todavía hoy se aprecia muy nítidamente en cualquier plano o vista área. Nuestro objetivo en los siguientes apartados es el de esclarecer los orígenes más remotos de la cerca medieval, trazar el circuito de la misma, describir su morfología y el número de puertas que tuvo a lo largo de su historia, reseñar las diferentes funciones que cumplió con el paso de los siglos, y por último, aclarar los motivos de su desaparición. Para esta labor nos hemos servido de multitud de fuentes manuscritas custodiadas en diferentes archivos, así como de una bibliografía general que, al circunscribirnos a Mondoñedo, se hace mucho más específica, pues son muy escasos los estudios que se han realizado sobre la misma. Eduardo Lence-Santar fue pionero en focalizarse en ella en un artículo publicado en la primera década del siglo XX[157]. En él aportó mucha información hasta entonces inédita. En 1950 salió a la luz otro trabajo suyo donde compendiaba los antiguos datos y aportaba otros nuevos. Además planteó una propuesta de reconstrucción de su recorrido, muy acertada por otra parte[158]. Nueve años después Manuel Vázquez Seijas le dedicó a la muralla un breve capítulo, en el que poco más añadió salvo algunas apreciaciones, pues por lo general parafraseó a otros autores[159]. En 1976 Fernando López Alsina aportó varios comentarios sobre esta, e ilustró en un plano el itinerario del perímetro que había planteado Lence[160]. En los años 90 Enrique Cal Pardo transcribió o reseñó distintos documentos de entre los siglos XIII y XVI en los que

156 VIGO TRASANCOS, A. (dir.), *Galicia y el siglo XVIII. Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo (1701-1800)*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2011, t. 1, p. 656 y t. 2, pp. 355-356.

157 Recopilado en FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, pp. 98-102.

158 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E., "La muralla de Mondoñedo", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n.º 33, 1950, pp. 23-30.

159 VÁZQUEZ SEIJAS, M., *Fortalezas de Lugo y su Provincia. (Notas arqueológicas, históricas y genealógicas)*, La Voz de la Verdad, Lugo, 1959, t. 2, pp. 205-218.

160 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 49, 51-54, 57.

aparecían ciertas alusiones a ella. Y muy recientemente Roberto Reigosa Méndez ha proporcionado nuevos análisis y transcripciones que ha volcado en su blog[161].

3.2.1.1. La cerca medieval: origen, función y morfología

Desgraciadamente existen más dudas que certezas a la hora de plantearse cuestiones básicas acerca de la primitiva muralla de Vilamaior. Para empezar se desconoce el momento concreto en que se construyó. La ausencia de este dato tan relevante se suma a la vaguedad descriptiva que ofrece la documentación medieval referente a la cerca, pues poco más reseña que la presencia de la misma y de alguna de sus puertas. A este motivo se añade el hecho de que nunca se hayan llevado a cabo un conjunto de catas arqueológicas de forma sistemática y exhaustiva. De hacerse despejarían muchas dudas y ofrecerían alguna que otra sorpresa. Pese a todo, hay razones para creer que el origen del muro medieval debe retrotraerse al siglo XII, o, como muy tarde, a inicios del XIII, pues resulta inimaginable que un núcleo urbano como el de Vilamaior, por muy pequeño y provinciano que fuese, se hallase totalmente desprotegido por entonces, dado que en aquel instante, y pese al carácter itinerante de la sede, allí radicaba la capital de la diócesis. Esta opinión viene a coincidir con la de Fernando López Alsina, quien justificó su dictamen alegando que en aquellos tiempos otras villas costeras de la Mariña Lucense como Viveiro o Ribadeo ya tenían murallas[162].

No obstante, hay autores como Enrique Cal Pardo que defienden que Mondoñedo jamás tuvo muralla hasta 1320[163]. Su razonamiento se basa en un documento del 22 de junio de aquel año en el que el obispo y el Cabildo firmaron un convenio con el Concejo para repartirse entre todos el costo de la construcción de las murallas. La finalidad era evitar posibles asaltos en tiempos de guerra. La Iglesia mindoniense sufragaría el lienzo mural medianero entre la Porta da Fonte –cuyas obras ya se habían iniciado– y la Porta de Batitales. Mientras que el Ayuntamiento llevaría a cabo todo lo demás. Según este manuscrito los cimientos habrían de ser profundos, el muro presentaría unas dimensiones en correspondencia

161 Todo ello lo citaremos en los próximos párrafos.

162 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 52. Sobre las murallas de Viveiro véase fundamentalmente la monografía de NOVO GÜISÁN, J.M., *Viveiro e as súas antigas murallas*, Seminario de Estudos "Terra de Viveiro", Viveiro, 1997.

163 CAL PARDO, E. (1990), pp. 230, 617; ÍDEM (2015), pp. 13-14.

con la parte ya construida, y el plazo de ejecución podría alargarse hasta los tres años[164]. Pues bien, este concierto no pudo tratarse de ninguna manera de la construcción *ex novo* de una muralla, sino de la reconstrucción de una preexistente. Así lo creen Manuel Vázquez Seijas y Fernando López Alsina[165]. Esta hipótesis viene avalada por multitud de notas documentales que se remontan a los primeros años del siglo XIV en las que se hace mención expresa a la muralla, a sus puertas, o a su función fiscal. Paradójicamente, la mayor parte de estas referencias han sido aportadas por el propio Cal Pardo, contradiciendo así su afirmación. Además, todos los lugares reseñados previa la fecha de 1320 corresponden a los mismos que veremos citados a lo largo de la Edad Media y Moderna. Así por ejemplo, un documento de 1304 alude a la Porta da Vila junto al *vicus* o Rúa dos Ferreiros. Y otro del año siguiente a una casa en dicho lugar situada "*fuera del muro*". Mucho más significativa es una cita de 1308 en la que se hace referencia al "*portal da villa contra a fonte*", y también al "*vallado da çerca et da villa antigoa*". Esta misma reseña indica además que "*por la cana do qual vallado corre o regueyro que chaman do Compin*", es decir, el río de Sixto. De 1312 data otro manuscrito que se refiere a la "*viña da Porta da Vila, por donde se iba para Cesuras*". Y de febrero de 1320, o sea, cuatro meses anterior al sobredicho concierto entre la Iglesia y el Ayuntamiento, otro que alude a una nueva viña sita en esta ocasión "*debajo del Vallado de esta Ciudad y pegada al mismo vallado y a otra viña que estaba en el Pumar, que era del Cabildo*"[166]. También resulta muy clarificador un documento de 1316 analizado por López Alsina. En este se aprecia cómo el Concejo pretendía evitar el fraude fiscal que suponía el acceso a la ciudad eludiendo atravesar sus puertas, y cómo intentaba solucionarlo imponiendo sanciones económicas y penas de cárcel[167].

En cuanto a la morfología de la cerca medieval poco podemos decir dado que no ha alcanzado a nuestros días ni tampoco se conserva ningún documento gráfico que la ilustre. De

164 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285; VILLAAMIL Y CASTRO, J., *Crónica de la Provincia de Lugo*, Aquiles Ronchi, Madrid, 1866, p. 66; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 23; VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1959), pp. 208-209; CAL PARDO, E. (1990), p. 617; ÍDEM (2015), pp. 13-14.

165 VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1959), p. 210; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 52.

166 Ibídem, p. 54; CAL PARDO, E. (1990), pp. 230, 234, 261, 283; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 123, 149.

167 "*outrosí por rason que os homes e as molleres da villa e doutras partes entravan e sayan da villa por la payuca da cerca da villa e rompian os valados da cerca contra lee e contra defendemento, mandaron que todo aquel ou aquela que entrase en esta vila ou sayre pola cerca dela se non por las portas que por cada vegada que en ella entraren ou saysen por outro lugar da cerca senon por las portas peyte XII maravedís para a cerca e demays jaga XV días na cadea*", LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 53, 140.

todos modos gracias a la documentación manuscrita consta que al menos desde el siglo XVI en adelante sufrió todo tipo de alteraciones, fundamentalmente porque se rehacían algunos de sus lienzos murales o porque otros se veían afectados por el empotramiento de inmuebles, por lo general viviendas que se aumentaban o casetas multiusos que se disponían tras estas y contra la cerca. En definitiva, en la Edad Moderna sufrió todo tipo de cambios sin que ninguno fuese provocado por su adaptación a la poliorcética moderna.

La primitiva muralla constituía una barrera defensiva y a la vez jurídica, puesto que disociaba al burgo de los arrabales y del campo. Tenía asimismo una función profiláctica en caso de que brotase cualquier tipo de epidemia. Y por supuesto una finalidad fiscal, pues en sus puertas se tributaba por las mercancías que entraban en el recinto intramuros[168]. La muralla, desde sus orígenes, era un bien público, aunque de competencia municipal y eclesial. Esto no solo quedó claro en el momento de su reconstrucción en 1320. También en otros episodios del siglo XIV en los que hubo que extremar la seguridad de la urbe, así como en otros de finales del XVI que pronto veremos. Por ejemplo en 1381 los principales poderes de la ciudad, esto es, el obispo, el Cabildo y el Concejo, hicieron un convenio para repartirse la vigilancia de las puertas[169]. En el Medievo el Ayuntamiento exigía asimismo a sus ciudadanos que contribuyesen en el mantenimiento y reparación de ciertos elementos públicos y urbanos. Entre estos, aparte de las calzadas, puentes y fuentes, también se encontraba la muralla, la cual, por supuesto, debían de vigilar[170].

En lo que respecta a su itinerario hemos de ser muy prudentes habida cuenta de que no se conserva ningún vestigio de ella. Estos aparecerán si acaso en el momento en que se hagan catas arqueológicas en su antiguo trazado. No obstante su recorrido es lo que mejor se conoce gracias a dos factores fundamentales: el hecho de que se conserve una abundante documentación de entre los siglos XIV y XIX que reseña los puntos por donde transcurría, y asimismo el que en la malla urbana actual se distinga con claridad la presencia del desaparecido circuito. Según nuestros cálculos y mediciones, el perímetro de la misma sería de aproximadamente 860 metros. Fernando López Alsina añade que el suelo intramuros lo

168 Ibídem, pp. 53, 140.

169 FLÓREZ, H. (1764), pp. 184-185; VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1866), p. 66; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 23; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 53; CAL PARDO, E. (1990), p. 398; ÍDEM (2003), p. 182.

170 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 128.

conformaban aproximadamente unas 4,75 hectáreas[171]. Su trazado era irregular (fig. 11). El sector oriental se hallaba en la cota inferior del núcleo urbano y contaba con una suerte de foso natural: el riachuelo del Sixto. Lo cierto es que en las cercas medievales de Castilla se buscaba que uno de los lienzos corriese en paralelo al curso de un río. Ello sucedía en Segovia con el Eresma, en Palencia con el Carrión, en Lerma con el Arlanza, en Burgos con el Arlanzón, o en Zamora con el Duero[172]. El tramo oriental cerraba en primera instancia todas las huertas de propiedad episcopal y capitular que había tras la catedral y el palacio del obispo, para a continuación ascender por una zona de la urbe poco habitada y girar al norte hasta alcanzar la Porta dos Ferreiros. El eje septentrional de la cerca radicaba sobre una cota superior y en una de las zonas más pobladas. El occidental sin embargo bordeaba un sector menos poblado y descendía hasta llegar al antiguo trazado de la Rúa da Rigueira y el riachuelo del Sixto.

3.2.1.2. La cerca moderna

3.2.1.2.1. Puertas

Todos los autores que han tratado la muralla de Mondoñedo han querido identificar a una de sus puertas como la llamada Porta da Vila. Cada cual la localizó en un sitio diferente, de ahí que unos creyeran que se trataba de la Porta da Fonte, otros de la del Pumar, y así sucesivamente. Pues bien, tanto en la Edad Media como en la Moderna, e incluso hasta los instantes previos a su destrucción en el siglo XIX, todas las puertas recibieron este apelativo de Porta da Vila, Puerta de la Villa, Arco de la Villa, etc. La documentación que lo demuestra es incontable[173]. Esto se debe a que el vocablo "vila" era un término gallego que aludía al

171 Ibídem, p. 51.

172 VALDEÓN BARUQUE, J., "Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval", en LE GOFF, J., SETA, C. DE (eds.), *La ciudad y las murallas*, Cátedra, Madrid, 1991 (ed. orig., Gius. Laterza & Figli Spa., Roma, Bari, 1989), p. 81.

173 Algunos ejemplos irán apareciendo conforme se vaya hablando individualmente de cada puerta. Pero por citar algunos relevantes y de periodos dispares, sépase que la Porta da Fonte fue conocida como "*arco de la Fuente bieja, llamado de la puerta de la Villa*" incluso en años como el de 1828 inmediatos a su desaparición, A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, fols. 17v. (1ª foliación), 19r. (2.ª foliación). La Porta de Batitales, extinta en el siglo XVIII, conserva menciones del XIV que la refieren como Porta da Vila da Rua "*Batitalas*", CAL PARDO, E. (1990), pp. 373-374; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 391, 393. De 1736 datan otras alusiones parejas a la Puerta de la Rúa Nova: "*al salir de la rua nueba de esta Ziu*^{d} *ubo y ay una puertta que llaman de la villa*", o "*la puertta de la villa que sale de la rua nueba*", A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 4 de abril de 1736, s.f. A la de Ferreiros también se le cita en el siglo XIV como "*Porta da Vila da Rúa dos Ferreiros*", CAL PARDO, E.

espacio interior del recinto amurallado, como bien se demuestra en esta referencia de 1656 en la que se cita una casa sita "*en la calle de fuera da bila delante de la hermita de las angustias*", esto es, enfrente de la Porta dos Ferreiros o Puerta de las Angustias[174]. Del mismo modo, todas las puertas tenían el nombre de la rúa o calle que las atravesaba: Porta da Rúa Nova; da Rúa do Pumar; da Fonte; de Batitales o de Santo Domingo; y dos Ferreiros o de las Angustias. Solamente la Porta Nova recibía un nombre propio que posiblemente nada tuviese que ver con el lugar o calle donde radicaba, pese a hallarse en el entorno de Casas Novas. En este caso el apelativo le venía por ser la última de las puertas abiertas en el lienzo mural. En innumerables ocasiones las referencias a estas puertas mezclaban el citado término de "vila" o "villa" con el de la propia calle, de ahí que en los manuscritos se vean reflejadas menciones a la "Puerta de la Villa de la Rúa del Pumar", "Puerta de la Villa de las Angustias", y así todas las demás. Asimismo, las puertas también podían ser conocidas por el lugar, ermita, o cualquier otro elemento urbano hacia el que tenían salida, e incluso fue común durante toda la historia de Mondoñedo que se les llamase por el nombre del inquilino que tenía la casa pegada a ellas.

3.2.1.2.1.1. La Puerta Pequeña: un desmentido

Antes de analizar pormenorizadamente cada una de las puertas de la muralla, debemos desmentir la tesis que acredita la existencia de la llamada Puerta Pequeña, erróneamente identificada con la del Pumar[175]. La Pequeña no era sino la portada norte que comunicaba el transepto de la catedral con la Rúa do Pumar. Pervivió hasta 1788-1790, fecha en que desapareció junto con la pared que cerraba el lado septentrional del crucero con motivo de las obras de un nuevo transepto de brazos desarrollados. Por suerte existen numerosas referencias documentales sobre esta puerta que nos permiten localizarla con total exactitud. Una de las primeras data de 1426 y alude a la situación de una casa-torre de propiedad capitular "*que*

(1990), p. 394; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 435-436. Respecto a la Porta Nova, existe una alusión de 1651 que sin lugar a dudas se refiere a ella aunque no aplique el término de Nova, pues simplemente la cita como "*la puerta de la villa adelante la cassa que atrabissa la balada a la rrua del pumar*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López de Miranda, leg. 8173-1, fol. 123r. Con "*la balada a la rrua del pumar*" se está aludiendo a la antigua Valada da Ponte que unía dicha puerta con la del Pumar, a la cual en 1555 también se le cita como "*Puerta de la Villa de la Rua del Pumar*", CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Ciudad, Catedral…*, ob. cit., p. 328.

174 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, 6865-4, fols. 116r. – 116v.

175 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 49, 54.

esta en fondo aa porta pequena da dita iglesia de Mendonnedo"[176]. Tres décadas más tarde, entre 1457 y 1463, el Cabildo pagó al carpintero "*Juan Rodrigues mestre da obra* […] *para faser a porta pequena da iglesia*"[177]. Mientras que en 1495 hizo lo propio con Fernán Rulán y Alfonso de Pumariño para que ejecutasen en ella un "*canpanario de arco*"[178]. Mucho más elocuentes resultan otros manuscritos del siglo XVI respecto a su ubicación. Un edicto de 1554 señala unas sepulturas en el interior de la catedral en la "*nave del crucero, que es entre la capilla mayor y el Coro, y desde la puerta del claustro hasta la puerta pequeña*"[179]. A esta referencia se suma una escritura de 1588 en la que se cita otro lugar de enterramiento "*que estaba junto a la puerta pequeña y cerca de la Capilla de Santiago*", es decir, del absidiolo del lado del Evangelio[180]. Ya en el siglo XVIII, en un manuscrito de 1719, se asegura que la Puerta Pequeña es la que "*haze frente a la* [puerta] *del claustro*"[181]. Es posible que entonces la cobijase un atrio porticado[182]. Curiosamente, a pesar de que desapareció con la construcción del brazo del crucero entre 1788-1790, en este se abrió otra puerta que heredó la denominación de Pequeña hasta bien entrado el siglo XIX[183].

3.2.1.2.1.2. Porta da Fonte

La Porta da Fonte resultó la más relevante de la capital. Constituía una de las entradas primordiales al núcleo urbano, pues en ella desembocaba el Camino Real de Castilla, el cual, tras cruzar el Puente de Ruzos y atravesar el barrio dos Muíños, proseguía por la propia Rúa da Fonte hasta alcanzar la plazuela del mismo nombre, abierta ante la muralla y el río de Sixto (fig. 11). El cauce de este foso y riachuelo se salvaba con una gran piedra o puentecillo, al menos hasta el último tercio del XVIII, en que se construyó un diminuto puente de cantería.

176 CAL PARDO, E. (1990), p. 541; ÍDEM (2006), p. 25.

177 ÍDEM (2015), pp. 42-43, 70-71.

178 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Ciudad, Catedral…*, ob. cit., p. 275; ÍDEM (2015), p. 496.

179 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Ciudad, Catedral…*, ob. cit., p. 791.

180 Ibídem, p. 346

181 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-3, fol. 86v.

182 Ello se desprende de la siguiente reunión capitular del 11 de julio de 1714: "*Dixo el s^r^ Dean auia estado D^n^ Antonio Caruaxal p^r^ parte de la Ciu^d^ con el en la plaza y le aui^a^ dho, propusiesse en cau^o^ como la ciu^d^ deseaba q el pleito q el procurador general tenia pendiente con el fabricario, sobre la rocha q dho s^r^ fabricario hizo pegado a la Ygl^a^ mayor se conpusiesse, y q esto podia ser mudando dha Rocha mas avaxo entre uno de los dos arcos q ay hacia la puerta pequeña*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fol. 534v. En 1724 el Cabildo aceptó la propuesta de un canónigo de disponer en dicha puerta un tapiz para que el aire que entrase por ella no incomodase a quienes celebraban misa en el altar de la Virgen del Carmen, ídem, vol. 16, fol. 441v.

183 Sobre esta cuestión volveremos en los apartados dedicados a dicha obra en el capítulo de la catedral.

En esta pequeña plaza tenían lugar varios actos de la ceremonia de entrada a la ciudad de los nuevos obispos, quienes nada más atravesar el arco ya se encontraban de frente con el Palacio Episcopal, la Plaza Pública y la catedral. Esta puerta experimentó todo tipo de cambios en sus aproximadamente 700 años de historia hasta que se destruyó en 1834. En los siguientes párrafos analizaremos la mudanza de su emplazamiento original y la renovación que experimentó en todo momento con el objeto de mantenerse en pie y adaptarse a las corrientes artísticas más en boga. Lamentablemente no hemos hallado ningún documento gráfico en la que aparezca dibujada, a excepción si acaso del dibujo de la Plaza del primer tercio del XIX, en que parece vislumbrarse al fondo, aunque apenas se aprecia nada (fig. 14). Al menos sí conservamos descripciones de los años previos a su desaparición que nos dan una idea bastante nítida del estado que presentaba entonces.

La primera mención al "*portal da villa contra a fonte*" y a su "*vallado da çerca et da villa antigoa*" data de 1308. En dicha referencia ya se indica que "*por la cana do qual vallado corre o regueyro que chaman do Compin*", término con que se conoció durante buena parte del Medievo al río de Sixto[184]. La siguiente alusión a la Porta da Fonte es levemente posterior, pues se fecha en junio de 1320 y en el contexto de un convenio firmado por el obispo, el Cabildo y el Concejo, con la intención de reconstruir y fortalecer la muralla ante posibles ataques. Entonces el cuerpo capitular y el prelado se comprometieron a financiar el tramo de muro que transcurría entre esta puerta y la de Batitales[185].

No volvemos a tener noticias referentes a ella hasta 1550, año en el que Lope de Frías hizo balance de algunas de las empresas urbanísticas promovidas por el obispo Diego de Soto durante su corto pero sobresaliente pontificado (1545-1549). Entre ellas destacó las obras acometidas en la Plazuela de la Fuente Vieja, en las que aparte de edificar una fuente *ex novo*, "*hizo romper la muralla de la ciudad, y mudandose la puerta de la ciudad en aquel suelo quiso hazer la carcel de nuevo con un arroyo de agua q pasase por dentro de la dicha carcel*"[186]. El presidio al que hace referencia es la Cárcel Eclesiástica. Su construcción se pospuso hasta la década de 1570. Pero, tal y como expresa el documento, la puerta hubo de

184 CAL PARDO, E. (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 149.

185 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285; VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1866), p. 66; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 23; VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1959), pp. 208-209; CAL PARDO, E. (1990), p. 617; ÍDEM (2015), pp. 13-14.

186 ÍDEM, "Historia del pontificado de D. Diego de Soto", en *Estudios Mindonienses*, n.º 4, 1988, pp. 422-423.

cambiar su ubicación original por otra en esos años medios del siglo XVI. De la lectura de varios manuscritos de entre los siglos XVII y XIX se desprende con claridad que aquel penal intramuros ocupaba el mismo solar en el que a finales del XVIII se levantó una de las alas del Palacio Episcopal. Por esta razón, y por lo sospechosa que resulta la discontinuidad entre el eje marcado por la antigua Rúa da Fonte –hoy Rúa Álvaro Cunqueiro– respecto a la embocadura de la puerta del mismo nombre, consideramos que la primitiva Porta da Fonte se hallaba desplazada unos metros más hacia el este. Esto significaría que antes de mediados del siglo XVI, el trazado de la Rúa da Fonte que desembocaba en la referida plazuela y atravesaba el arco de la muralla para seguir por la calle que confluía en la Plaza Pública conformaba un eje más rectilíneo y diagonal. El traslado de la Porta da Fonte y la edificación de la Cárcel sobre el sitio de la antigua puerta, provocó que desde mediados del XVI en adelante hubiese que hacer un viraje hacia la izquierda según se venía de la Rúa da Fonte para llegar hasta el arco y continuar por la calle intramuros (fig. 11).

En el verano de 1579 el maestro de obras Pedro de Artiaga acometió algún arreglo de cierta importancia en la "*portada y hedifiçio*" de la Porta da Fonte y en el puentecillo sobre el cauce del Sixto que la unía con la plazuela. Esta reforma fue financiada con dinero de las arcas municipales y con alguna aportación del obispo Juan de Liermo. El gesto del prelado motivó que el Concejo lo gratificase disponiendo su escudo de armas en la fachada de la nueva Casa Consistorial[187]. Pasado un cuarto de siglo, en abril de 1596 se desmoronó buena parte del lienzo de la muralla que mediaba entre la puerta y el "*albergue*" u Hospital de San Pablo. El arreglo de esta porción fue costeado por un vecino, mientras que el Concejo aportó 11 ducados para limpiar el río de Sixto[188]. Este tipo de intervenciones en este sector de la muralla resultaron más frecuentes que en ningún otro porque la corriente del riachuelo y sus crecidas dañaban el muro y sus cimientos[189]. De hecho, aunque no lo podamos asegurar, quizá

187 En diciembre de 1579 el Ayuntamiento le acabó de pagar a Artiaga los 48 ducados que le debía por dichas intervenciones, A.M.M., Carp. 921, Libro de Actas (1574-1586), fols. 222r. – 222v., 224v., 227r.; ídem, Carp. 978, fol. 55v.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 48-49; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 25-26; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Las armas del concejo. 1578", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 27/04/2017 (consultado el 31/06/2017). Sobre el asunto del escudo en la fachada del Consistorio redundaremos y aportaremos más bibliografía al tratar este edificio.

188 A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 9v. – 10r., 12r. – 12v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 26-27; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Notas del Mondoñedo renacentista. Desplome de la muralla en 1596, estado de la cuestión", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 14/07/2017 (consultado el 03/08/2017).

189 Esto ya lo advirtió ÍDEM, "Fiestas civiles, el alarde", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 28/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

las célebres inundaciones de mediados de la década de 1630, que como tendremos ocasión de comprobar más adelante causaron verdaderos estragos en los puentes de la ciudad, fueran asimismo las culpables de que en 1638 se le encargase al alcalde "*adreçar la puerta prinçipal de la Rua de la fuente desaçiendola y bolberla açer atento por bista ocular costo el hestar de tal forma q aruyna a muertes de las pn*^{as} [personas] *q por debaxo della pasan*"[190]. Ignoramos si entonces se reedificó o no, pero respecto a su morfología solo sabemos que escasos años antes, en 1622, el Ayuntamiento había acordado pagar al cantero Alonso Fandiño por "*el adreço de la piedra de las armas rrs.*^{e} *de la puerta que va a la Rua de la fuente*"[191]. Dato indicativo de que la portada exhibía el escudo real, al igual que la Fuente Vieja o la Casa Consistorial. Dicho blasón pudo haberse dispuesto en la reforma de Diego de Soto o en la sobredicha de 1579 llevada a cabo por Pedro de Artiaga.

Nada más volvemos a saber de la Porta da Fonte hasta 1830, fecha que antecede en cuatro años a su definitiva demolición. Entonces una vecina mindoniense y el obispo Francisco López Borricón pleitearon porque la primera había comenzado las obras de una casa pegada a dicha puerta y frente al Palacio Episcopal. La documentación surgida a raíz de esta disputa contiene numerosas pruebas testificales y peritajes que ilustran la fisionomía y dimensiones que presentaba la Porta por aquel entonces. Resumiendo todos estos comentarios, se podría decir que se hallaba encajada entre la esquina del ala del Palacio construida en tiempos del obispo Francisco Cuadrillero y la casa sobredicha, la cual no estaba del todo concluida. Durante décadas y hasta 1827 en el solar de la vivienda había existido una casita muy humilde de planta baja en la que había un horno donde se cocía pan. La cubierta de aquel inmueble se hallaba a la misma altura que el arco de la muralla, mientras que con la edificación de la nueva casa este quedaría bajo parte de su fachada. La altura total de la puerta era de 4,8 metros. La anchura del arco medía exactamente 3 m "*en su mocheta o alfeizar*" y 3,9 m "*en su derrame*", mientras que el ancho de la calle en la zona inmediata a la puerta era de 4,85 m. Esto significa que el intradós del arco hacia la Plazuela de la Fuente contaba con una anchura de tres metros y de ahí en adelante su derrame se ensanchaba hasta rozar los cuatro. Uno de los peritos que lo analizaron en 1830 manifestó que presentaba "*tres grandes escudos de armas de la Ciudad*", así como "*antepecho y almenas*". En su cima se congregaban algunos jóvenes mindonienses a tomar el sol. Quién sabe si para vigilar y

190 A.M.M., Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640), fol. 9v.

191 Ídem, Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 462v.

camelar a las mozas que acudían a la Fuente Vieja a recoger el agua. Al fin y al cabo ellas también se servían de la puerta para tender y secar la ropa. El remate del arco era además una suerte de jardín colgante según el testimonio de muchos vecinos, pues allí había perejil, claveles y más especies de "*yerbas, matas y flores*" que la gente regaba y recogía. Por último, también conformaba un marco en el que establecer adornos efímeros, caso de la iluminación que hicieron los jóvenes mindonienses en 1819 con ocasión del enlace matrimonial entre Fernando VII y María Josefa Amalia de Sajonia[192].

De la multitud de fuentes orales que se recogen en este pleito de 1830 cabe destacar que los testigos de mayor edad dijeron recordar las obras del Palacio Episcopal de la última década del siglo XVIII, así como los distintos incendios sufridos por aquella casita y horno de pan que habían permanecido junto a la Porta hasta 1827. Sin embargo, nadie aludió a reforma alguna en los últimos tiempos en dicha puerta, y además, esta les mereció los calificativos de "*arco antiguo*" o "*arco antiquisimo por toda su disposicion*"[193]. Todo ello parece una señal inequívoca de que la portada llegó hasta el siglo XIX sin más reformas que las últimas emprendidas en el XVII. También hay que llamar la atención sobre la alusión a que dicho arco presentaba "*tres grandes escudos de armas de la Ciudad*". Es posible que, efectivamente, luciese hasta en tres ocasiones el escudo del Concejo. Aunque si cotejamos este dato con todo cuanto hemos documentado hasta ahora y recordamos que la portada había mudado de sitio en época de Diego de Soto, no sería de extrañar que aparte de las armas de la Ciudad y del escudo real que se reparó en 1622, el blasón restante fuese o bien el de este obispo, o bien el de Juan de Liermo, que también contribuyó a renovarla en la década de 1570. De hecho, las propias armas reales arregladas en 1622 habrían de ser las dispuestas en cualquiera de las reformas patrocinadas por ambos obispos. De ser así estaríamos ante un escudo imperial como el que se conserva en la fachada de la antigua Casa Consistorial o en la Fuente Vieja, realizado el primero en el episcopado de Liermo y el segundo en el de Soto. Como tendremos ocasión de ver en un futuro capítulo, aquel año de 1622 fue el mismo en que se construyó *ex novo* la Fuente Vieja, en la cual se incrustaron los escudos que tenía la fuente anterior levantada en 1548. Hoy día en su frontispicio lucen dos blasones idénticos de Diego de Soto. No habría que descartar la posibilidad de que uno perteneciese originalmente a la

192 Alguno de los referidos peritajes se debieron al arquitecto académico Alejo Andrade Yáñez, A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, fols. 1v. – 2v., 18r., 22r., 25r., 29r. (1ª foliación), 10r. (2ª foliación), s.f.

193 Ibídem.

fuente y otro al arco de la muralla, y que coincidiendo en 1622 la obra de la nueva fuente con el arreglo de uno de los escudos de la puerta, uno de estos se dispusiese en dicha fuente[194].

3.2.1.2.1.3. Porta de Batitales o de Santo Domingo

La Porta de Batitales o de Santo Domingo resulta una de las más desconocidas de la historia urbana de Mondoñedo pese a existir multitud de referencias a ella (fig. 11). Para nuestra desgracia dichas alusiones solo indican de forma aproximada el lugar donde se ubicaba y nada revelan acerca de su fisionomía, de ahí que algún autor haya confundido su localización con la Porta da Rúa Nova[195]. La de Batitales constituía una importante entrada a la ciudad desde occidente por la calle del mismo nombre. Respecto a su apelativo, de origen medieval, se ha apuntado que podría provenir del batir de los tejedores[196]. Desde el siglo XVI en adelante esta vía también fue conocida como de Santo Domingo y por esta razón la puerta se bautizó de igual manera. En este caso el nombre no devenía del santo fundador de la Orden dominica, sino de una serie de prohombres locales que apellidaban así, y que como mínimo desde la década de 1540 y hasta principios del siglo XVII ocuparon importantes cargos en el gobierno municipal, en la mayordomía del santuario de Los Remedios y en el Cabildo[197].

La primera reseña a la Porta de Batitales data de 1320. Ya la hemos citado en este trabajo en dos ocasiones, pues se contextualiza en la reconstrucción de la muralla emprendida entonces por el obispo, el Cabildo y el Concejo. A partir de aquí aparecen otras referencias de los siglos XIV y XV que mencionan a esta "*porta da uila que esta enna rua de Batitalas*", así como a varias viviendas ubicadas junto a ella por la parte externa del muro[198]. Ya en 1554, el Ayuntamiento, con el permiso previo del obispo Benavides, autorizó al licenciado Santo Domingo edificar una casa en la Calle de Batitales junto a la muralla y puerta del mismo nombre. En principio podría alcanzar el muro público siempre y cuando costease los daños que causare en el mismo. Pero por lo visto incumplió parte de lo pactado y se excedió en las

194 Sobre la Fuente Vieja véanse los apartados que le dedicamos en el capítulo correspondiente a la arquitectura y el urbanismo civil.

195 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 49, 54.

196 Ibídem, p. 56.

197 Sobre este asunto disertaremos más detenidamente en el siguiente capítulo en el que analizaremos el callejero urbano.

198 CAL PARDO, E. (1990), pp. 373-374, 558, 562; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 391, 393; ÍDEM (2006), pp. 328, 338.

obras que le estaban permitidas, pues dispuso unas vigas sobre la ronda de la muralla con la más que probable intención de formar un balcón. Por este motivo a finales de 1555 los canteros Juan de Setién y Juan de la Lastra fueron conminados a interrumpir su trabajo, y el dueño a eliminar todo cuanto había obrado fuera de lo estipulado. De no acatar este mandato el Ayuntamiento se vería obligado a demolerlo[199].

La siguiente noticia que se tiene de la Porta de Batitales data de 1708. En ella se hace referencia a la "*Calle de la Valada que va desde dha puerta de la Ciu*^{d} *y alrrededor de la muralla hacia la otra puerta de la Ciu*^{d} *que llaman de ssanto Domi*^{o}*,,*[200]. En ella se confirma que en el espacio medianero entre las dos puertas se conservaba un lienzo de la muralla. La vaga alusión a la "*Calle de la Valada*" podría referirse a dos vías. O bien a la callejuela que unía la Porta da Rúa Nova con la de Batitales –llamada aquí de Santo Domingo–, y que desde la construcción del convento de la Encarnación recibió el nombre de Valada de las Monjas por las religiosas que habitaban el cenobio. O bien a la Valada de Reigosa, calle que desde la Plazuela de la Fuente Vieja subía hasta la Porta de Batitales. Sea como fuere, el caso es que se trata de una de las últimas referencias a esta puerta, pues según un apunte manuscrito de Francisco Antonio Villaamil y Saavedra –luego reiterado por el padre Flórez–, la Porta de Batitales fue derribada por culpa de la edificación del convento mencionado[201]. De ser esto cierto, la demolición se habría producido entre 1713 y 1717. El dato en sí, aparte de ser muy lógico si analizamos la trama urbana y la disposición del cenobio, debiera ser creíble ya no solo por resultar el autor una fuente por lo general fiable, sino porque además perteneció a una generación cuyos mayores tendrían que recordar perfectamente aquellos años en que se construyó el convento. Existen referencias posteriores a la construcción del conjunto monástico, como esta de 1718, en que todavía se cita a "*la puerta de la calle de batitales, que esta junto al conbento de relixiosas desta çiu*^{d} *por donde se sale a la calle de la cruz da rrua y canpo de los rremedios*"[202]. Esto se explica porque la desaparición de la puerta no implicó que el lugar donde radicaba mudase de nombre. Todavía en la segunda mitad del siglo XVIII se alude a la entrada ceremonial de los obispos por la Puerta de Batitales pese a que esta ya no

199 A.M.M., Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fols. 159r. – 159v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 24.

200 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fols. 156r. – 156v.

201 "*la de Vatitales se deshizo al principio de este siglo para dexar libre el sitio, que ocupa el conuento de las monjas*", A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285.

202 A.M.M., Carp. 942, Libro de Actas (1716-1720), 1718, s.f.

existía, aunque bien es cierto que se podría erigir un arco efímero por tan especial acontecimiento.

3.2.1.2.1.4. Porta da Rúa Nova

La Porta da Rúa Nova es aquella de la que menos datos se tienen. De hecho se desconoce hasta el momento exacto en que se derribó. Sin embargo, conservamos las noticias suficientes como para aproximarnos a esta cuestión y fijar asimismo el lugar donde radicaba[203]. Se encontraba a la salida de la actual Rúa Progreso, calle que desde la Edad Media fue conocida como Rúa Nova, aunque en Época Moderna recibió asimismo el nombre de Calle de la Panadería, de las Panaderas o del Consistorio. Consecuentemente se localizaba ante el cruce donde actualmente confluyen las Rúas Progreso, Concepción, Andrés Baamonde y Praza do Concello (fig. 11). La primera referencia a ella se halla en un documento de 1338 en el que se cita una propiedad del Cabildo localizada "*alende a porta da Rua Noua da qual cabo o ualado da çerca desta uila*", es decir, contigua a la puerta objeto de estudio y a la muralla[204]. Es posible que a este mismo solar aluda una escritura de aforamiento del Cabildo de 1485 en el que se citan "*dos casas, unidas entre sí, sitas en Villamayor, junto a la Puerta de la Rúa Nova, a la mano izquierda, entrando por la puerta, que lindaban con la muralla de la ciudad*"[205]. Nada relevante volvemos a saber respecto a su ubicación hasta el año de 1736, pues existen varias menciones que, aparte de confirmar su existencia, concretan que "*al salir de la rua nueba de esta Ziu^{d} ubo y ay una puertta que llaman de la villa y al salir de la Calle de las Angusttias otra puertta*"[206]. Y también indican que junto a la salida de la Porta da Rúa Nova se hallaba la Fuente Nueva que en 1726 había patrocinado el obispo Muñoz y Salcedo[207]. A partir de entonces no solo no volvemos a encontrar alusiones a dicha puerta, sino que Francisco Antonio Villaamil, al citar los arcos de la muralla que subsistían en 1763,

---

203 Gil González Dávila la confundió con la Puerta Nueva, mientras que Alsina la creyó la de Batitales, GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro Eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos y Obispos, y cosas memorables de sus Sedes*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1650, t. 3, p. 408; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 49.

204 CAL PARDO, E. (1990), p. 335; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 303.

205 ÍDEM (1990), p. 684

206 Otras referencias similares al texto transcrito indican la presencia de "*dos puerttas de las Angusttias y rua nueba o calle del consisttorio*", o, dicho de otro modo, "*la puertta que llaman de las Angusttias asta la que sale de la Calle del Consisttorio que llaman la rrua nueba*", A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 4 de abril de 1736, s.f.

207 "*la fuentte nueba que a la vistta de la puertta de la villa que sale de la rua nueba se fabrico de proximo*". Con "*de proximo*" se indica que se había realizado escaso tiempo atrás, ibídem.

únicamente cita el de la Fonte, Ferreiros y Pumar, eludiendo incluso mencionar la desaparición del que ahora es objeto de estudio[208]. Por tanto, y a la luz de la documentación reseñada, todo parece indicar que esta puerta hubo de demolerse en el tercio central del siglo XVIII.

3.2.1.2.1.5. Porta dos Ferreiros o de las Angustias

La Porta dos Ferreiros fue una de las más emblemáticas de Mondoñedo. De ella se tiene la referencia más antigua, que data de 1304. Su singularidad estribaba en que desde mediados del siglo XVI se dispuso en ella un nicho o capilla con una imagen de la Virgen de las Angustias, que en la primera mitad del siglo XVII se reedificó y se montó sobre el arco, pudiéndose decir misa en aquella ermita colgante. Desde luego era muy común en la España del momento que las puertas de las ciudades y villas se dedicasen a alguna devoción particular[209]. Pero en el caso mindoniense solo este arco contaba con tal singularidad. La puerta delimitaba el sector intramuros y extramuros de la Rúa dos Ferreiros, de ahí su nombre (fig. 11). Desde el siglo XVII a la zona interior del recinto amurallado se le conoció también como Calle del Colegio o Calle de las Angustias –actual Rúa Alfonso VII–, apelativo que le vino por la citada capilla. Por tanto, el arco tenía ante sí un cruce de cuatro vías que, a tenor de lo que expresa en contadas ocasiones la documentación dieciochesca, conformaban una "*plazuela*". Eran estas las actuales rúas Alfonso VII, Casas Novas, Lodeiro Piñeiroa y Praza do Concello.

Como dijimos con anterioridad, la primera referencia a la Porta da Vila del *vicus* o Rúa dos Ferreiros data de 1304, existiendo otra del año siguiente que alude a una vivienda sita en aquel lugar y "*fuera del muro*". También se conserva una de 1334 que cita la "*puerta de la Ciudad, en el lugar de la Pumarega*". Esta alude de forma indirecta a la puerta objeto de

208 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285.

209 Sin ir más lejos, la villa de Viveiro también contaba con una Puerta de las Angustias hoy desaparecida, de la cual se conserva su espléndido grupo escultórico de inicios del siglo XVI. Y asimismo, pervive en dicha localidad la Porta da Vila o del Santo Cristo en la que aún hoy se custodian unas efigies de Época Moderna en un retablo historicista del siglo XX, ROSENDE VALDÉS, A.A., "Nosa Señora das Angustias", en *Galicia no Tempo*. Xunta de Galicia, Arcebispado de Santiago, Santiago de Compostela, 1991, p. 254; NOVO GÜISÁN, J.M. (1997), pp. 82-84, 154-155. En el caso de Lugo, sobre los arcos de algunas de las puertas de la muralla también se abrieron distintas capillas a lo largo del periodo moderno. Concretamente en las Portas Nova, Miñá y de San Pedro. Sobre este asunto *vid.* ABEL VILELA, A. DE., *A muralla romana de Lugo na documentación dos séculos XVI ao XX*, Deputación de Lugo, Lugo, 2011, pp. 265-284.

estudio, porque con el nombre de Pumarega se conocían unos terrenos cercanos a la misma[210]. Otro manuscrito de 1378 cita las "*casas, sitas junto a las casas da Porta da Vila da Rúa dos Ferreiros, que lindaban con la vía pública*"[211]. Por último, de la segunda mitad del siglo XV conservamos otras alusiones a la puerta y "*muro de la çerca*" presente tras algunas de las viviendas de esta calle[212].

Llegado el año de 1556, el Ayuntamiento permitió al canónigo Fernando de Codesal aumentar el tamaño de su casa particular, obra que suponía "*deshazer un estribo e pared*" de la Porta dos Ferreiros "*sobre que estribaba el arco de la dha puerta*". Pese a esta concesión, el Concejo se reservaba el derecho a hacer cuantas modificaciones quisiese en la puerta e incluso a eliminarla de considerarlo necesario[213]. Es posible que a raíz de esta reforma se decidiese hacer allí un nicho o capillita en honor de Nuestra Señora de las Angustias, pues dos años después ya se estaba financiando este altar. Ello lo sabemos gracias a que en junio de 1558 se entregaron unos reales "*p^{a} ayuda de la obra de nr^{a} s^{a} de la puerta de la çibdad da rua dos ferrs^{o}*"[214]. De todos modos, las primeras cinco menciones a la Porta y "*calle de nra ss^{a} de las angustias*" que hemos hallado datan de entre 1611 y 1621 aproximadamente[215]. En agosto de 1638 el canónigo tesorero Sebastián López Teijeiro fundó la capellanía de tal advocación sobre dicha puerta, y pasados unos años declaró que la "*hermita hesta sobre la puerta desta ziudad en la calle del colejio la cual redefico e hiço a su propia costa*"[216]. En mayo de 1758

---

210 CAL PARDO, E. (1990), pp. 230, 234, 327; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 123.

211 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 54; CAL PARDO, E. (1990), p. 394; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 435-436.

212 ÍDEM (1990), pp. 593, 611; ÍDEM (2006), pp. 396, 459.

213 A.M.M., Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fol. 203r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 24.

214 A.M.M., Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fol. 292r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 25.

215 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 5, n.º 37, fol. 106v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7192-1, fol. 120r. y 8374-2, fols. 174r. – 174v.; ídem, Pedro González de Valiño, leg. 7186-9, fol. 8r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 27.

216 A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 3, n.º 12, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López de Miranda, leg. 8172-3, fols. 11r. – 14v., 17r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 28. El primer autor en dar a conocer la fundación de la ermita fue Francisco Antonio Villaamil y Saavedra: "*la* [Puerta] *de las Angustias, asi llamada porque sobre su arco fabrico al principio del siglo pasado una capilla de esta advocacion el canonigo tesorero D.^{n} Sebastian Lopez Teyxeyero*", A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación). A este lo siguió FLÓREZ, H. (1764), p. 285. La casa aneja a la capilla era propiedad de Francisco López Teijeiro, quien por sus apellidos lo suponemos hermano del fundador. En 1646 era el capellán de la misma y cura electo de San Salvador de Pedroso (Narón, A Coruña), A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López de Miranda, leg. 8172-4, fols. 103r., 107r.

se giró una visita pastoral a esta capilla sita "*enzima del Arco de la puerta de la Calle que sube del Colegio*". En ella se reseñó que albergaba un retablo con la imagen de la titular y que la ermita contaba con una puerta o ventana comunicante con la vivienda contigua, desde la cual se podía oír misa y rezar, razón por la cual se ordenó colocar en ella una reja de hierro[217]. Dicha vivienda era un pazo construido en el último lustro del decenio de 1740, inmueble que hoy día alberga la Casa do Concello y del que hablaremos en un breve apartado inscrito en el capítulo dedicado a la arquitectura residencial (figs. 254-255).

En el verano de 1835 la puerta y la capilla fueron derribadas, como tendremos ocasión de ver más detenidamente en el apartado dedicado a la destrucción de la muralla. Las imágenes, ornamentos y ajuar litúrgico de la ermita se condujeron entonces a la sacristía del santuario de Los Remedios. Entre los objetos allí guardados figuraban, según un recuento de ese mismo año, una imagen de la Virgen de las Angustias al pie de la cruz introducida en un escaparate pintado y dorado, y otra de igual advocación "*de escultura antigua y extravagante*" y retirada del culto. La primera era una efigie dieciochesca que en 1918 el obispo Juan José Solís regaló al erudito Eduardo Lence-Santar. Hoy pertenece a una colección particular. Mientras que la segunda cabría interpretarla como su antecesora. Por los adjetivos que le dedicaron en 1835 podría tratarse de la primitiva efigie titular que en la década de 1550 se instaló en el nicho o capilla original. Previo el derribo también se extrajeron de allí dos pequeñas imágenes de santa Catalina y san Bartolomé. Según el inventario decimonónico eran "*muy viejas que por tales estaban tambien retiradas del altar*". Por último, se salvó igualmente un "*retablo deshecho en piezas de escultura antigua que puede ser el primitivo de la dha Capilla*" según el referido informe[218]. De estas descripciones se desprende que el mueble e imágenes pudieran ser de mediados del siglo XVI, pues fue entonces cuando se edificó el primitivo nicho o ermita; o incluso del decenio de 1630, en el que se debió reconstruir la definitiva. Como hemos visto anteriormente, todo parece indicar que tras la promoción de estas dos obras se hallaban sendos canónigos de la Iglesia mindoniense, de ahí quizá la presencia de dos santos como santa Catalina y san Bartolomé, de arraigada devoción

217 A.C.M., arm. 3, n.º 41, fols. 325v. – 326r.

218 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 28-29; GARCÍA DOURAL, A., "La capilla de las Angustias de Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 31/07/2013 (consultado el 22/01/2018). En estos dos trabajos se pueden ver fotografías de la imagen dieciochesca de la Angustia. Manuel Vázquez Seijas, en su citado capítulo dedicado a la muralla mindoniense, también reprodujo la misma foto que nueve años antes había publicado Lence. Respecto a esta, Lence la consideró del siglo XVII, FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, p. 161; ÍDEM (2004), t. 6, p. 160.

en la catedral de Mondoñedo, pues la capilla de Santa Catalina existía como mínimo desde 1359 y la de San Bartolomé se fundó dos años después junto al coro catedralicio y con una estructura idéntica a la de Santa Catalina[219].

3.2.1.2.1.6. Porta Nova

Hablar de la Porta Nova es hacerlo de una puerta cuya historia no tiene nada que ver con las demás de Mondoñedo, pues no hay indicios de que existiese en el Medievo. La primera referencia a ella data de 1537. A partir de ahí se suceden muchas más, en las que afortunadamente se indica su localización exacta[220]. Sin embargo, pasados dos siglos y medio de su primera mención, la puerta desaparece. Con lo cual, fue la última en abrirse y una de las primeras en perderse. Lógicamente el hecho de que resultase la más reciente de todas motivó que se le conociese como Porta Nova. De esta forma, y a diferencia de las demás, fue la única que no adquirió el nombre de la calle intramuros que confluía en ella, que en este caso era la Rúa del Perejil o de los Clérigos –hoy Pardo de Cela–. El arco no solo daba salida a esta calle, sino que ante él existía un pequeño arrabal llamado Casas Novas, conformado en 1679 por apenas cinco inmuebles[221]. Este caserío se aunaba a su vez ante un cruce de calles. Por un lado la citada Perejil que seguía hacia el norte por el camino dirigido a la capilla de San Antonio do Carrascal y de ahí hasta el barrio de San Lázaro –hoy Rúa Casas Novas y Rúa do Camiño Norte–, mientras que desde el oeste y el sur desembocaban dos *valadas* cuyo trazado transcurría siempre limítrofe a la muralla: la Valada de Casas Novas –hoy también Rúa Casas Novas– y la de Puente –hoy Rúa da Ponte– (figs. 11 y 19).

Ignoramos por qué hacia el siglo XVI se decidió romper el muro en aquel lugar para crear un nuevo acceso al núcleo urbano. Existen algunos motivos que podrían dar respuesta a ello. Por un lado la aparición del arrabal de Casas Novas frente a la misma puerta. Aunque a decir verdad, el hecho de que solo hubiese unas pocas viviendas y que la distancia desde este cruce hasta la Plaza Pública fuese poco más corta que la que había siguiendo por la Valada de Puente y la Rúa do Pumar, hacen improbable que se edificase esta puerta solo para facilitar el acceso de los vecinos del barrio hasta el centro. Lo más probable es que el nuevo arco

219 Dicha capilla de San Bartolomé fue instituida por el deán Francisco Eanes, CAL PARDO, E. (1990), pp. 374-375, 379-381, 492; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 404; ÍDEM (2006), pp. 232-233.

220 Fernando López Alsina creyó que esta era la Porta da Rúa Nova, LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 49.

221 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso López Villarino y Vivero, leg. 5555-2, fol. 27r.

obedeciese a un interés municipal por fiscalizar un determinado producto, obligando así a que ciertas mercancías procedentes del norte se introdujesen en la ciudad tras previo cobro en dicha puerta. Sin ir más lejos, en enero de 1620 el Concejo aprobó que los vinos foráneos entrasen a la ciudad por las puertas de la Fuente y de Batitales, meridional y occidental respectivamente; y que los vinos de la tierra accediesen por las puertas septentrionales, esto es, por la de las Angustias y por la "*puerta nueba que biene a la rrua que llaman de los cleg*^{os} *y perejil*"[222]. De hecho, en 1718 se llegó a decir que la Porta Nova era una de las "*prinçipales por donde entra en esta dha çiu*^{d} *y sus mercados*"[223]. A esta razón también hay que sumar la posibilidad de que sirviese para controlar a cierta población en épocas de peste. Por su ubicación parece posible que se utilizase como único punto de acceso a la ciudad para los lacerados de la malatería de San Lázaro. Estos tenían permitido deambular por la urbe siempre y cuando no hubiese epidemias. En caso de que existiese riesgo de contagio se les restringía la entrada salvo excepciones[224].

La primera mención a la puerta data de 1537, y se contextualiza en una escritura que cita unos terrenos "*sitos en la Puerta Nueva, y lindaban en el camino público que de dicha puerta conducía a S. Lázaro*"[225]. En 1551 aparece otra referencia que en líneas generales dice lo mismo[226]. En ese mismo año el Concejo permitió a un canónigo construir una caseta junto a ella con la condición de que habría de reedificar "*la portada de la dha puerta nueba que está de canto de arco*". El clérigo dispondría de un plazo de dos años para efectuar esta obra, y por supuesto debería dejar la anchura y altura suficientes para que pudiesen franquearla monturas y carruajes[227]. Por si todavía quedasen dudas acerca de la situación de la puerta, hay que añadir que una carta de foro de 1555 cita unas "*viñas de la Puerta Nueva de la Ciudad* […] *que lindaban con el camino que, de la Puerta Nueva, salía para S. Lázaro y con el camino que iba alrededor de la muralla y arco de la Puerta Nueva para la Puerta de la Villa de la Rua del Pumar*"[228]. Este último camino se trata de la actual Rúa da Ponte, cuyo

222 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1614-1622), fols. 393v. – 394r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 27.

223 A.M.M., Carp. 942, Libro de Actas (1716-1720), 1718, s.f.

224 REIGOSA MÉNDEZ, R., "La epidemia de peste de 1572, la muerte de Fray Antonio de Luján", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., , 15/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

225 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Ciudad, Catedral…*, ob. cit., p. 302.

226 Ibídem, p. 320.

227 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 24.

228 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Ciudad, Catedral…*, ob. cit., p. 328

recorrido transcurría pegado a la muralla hasta que alcanzaba la citada Rúa do Pumar. Existen otras referencias de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII similares a estas. Por ejemplo en 1662 se citan cuatro casas realizadas por Andrés Pérez de Tejada "*do diçen la porta noba, que testan por una parte en casa y torre de dho canonigo, don antonio de rrobles y en el camino que ba para san laçaro*"[229]. Y en 1712 se alude a una vivienda "*donde se diçe a porta noba seg*^{n} *testa en el camino que va a la ermita de dho lug*^{r} *de s*^{n} *Anttonio* [...] *y p*^{r} *auajo en el camino que sale de la rua del Pumar*", es decir, por la referida Valada de Puente[230]. Las últimas referencias directas que confirman la existencia de la puerta datan de la primera mitad de la década de 1750[231]. En 1763 Francisco Antonio Villaamil y Saavedra indica que "*de la nueua, no quedaron mas señas, q.*^{e} *el uarrio de este nre.*", es decir, que de la Porta Nova solo se conservaba entonces el topónimo del barrio de Casas Novas[232]. Esta indicación de Villaamil viene refrendada por un protocolo notarial de 1770 en el que se cita una casa ubicada "*donde llaman Porta noba, y por otro nombre Casas novas salida de esta Ciu.*^{d},,[233]. En definitiva, se expresa que al lugar se le conoce por el nombre de la puerta y del propio barrio, pero no que la puerta exista. Por tanto, partiendo de todos los documentos analizados, hubo de desaparecer entre 1712 y 1763. Es posible incluso que lo hiciera al mismo tiempo que la Porta da Rúa Nova. Sea como fuere, ninguna llegó en pie al último tercio del siglo XVIII.

3.2.1.2.1.7. Porta do Pumar

Es probable que la Porta de la Rúa del Pumar existiese desde el primer momento en que se erigió la primitiva muralla allá por los siglos XII-XIII, aunque a decir verdad, la primera referencia a esta "*Porta da Vyla do Pumar*" data de 1472[234]. Fue la postrera en caer, y lo hizo en 1854 por motivos que pronto veremos en los siguientes apartados. Hasta la fecha

229 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fol. 8v.

230 Ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8264-6, fol. 61r. Existe un manuscrito dos años posterior que cita una casa sita en el barrio de Casas Novas saliendo hacia la capilla de San Antonio y arrimada a la muralla, ídem, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-2, fol. 257r.

231 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 108r. – 109r., 110v., 113r. – 113v., 117r., 129r., 287r.

232 Ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285.

233 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso Fernández del Riego, leg. 8305-5, fol. 135r.

234 CAL PARDO, E. (1990), p. 637; ÍDEM (2015), p. 130. Ya hemos dedicado un apartado a confirmar que esta puerta no se trataba de la denominada Pequeña, tal y como creyó LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 49, 54.

conformó la única entrada a la ciudad por el este. Se hallaba aproximadamente donde actualmente confluye la Rúa Pascual Veiga con la Praza do Seminario[235] (fig. 11). En el plano de la ciudad dibujado por Cayetano Cruz hacia 1762 se aprecia su embocadura (fig. 236).

En 1558 hubo de repararse. Realmente la documentación no la menciona como tal, pero creemos que se trata de esta por dos motivos: uno, por su alusión a la Valada –hoy Rúa da Ponte–; y otro, porque la casa inmediata al arco era la del regidor Juan López de Praveo. Justo sesenta años después la Porta do Pumar volvió a reedificarse –como veremos en el siguiente párrafo–, y entonces vivía en dicha casa Vasco Martínez de Praveo. Mientras que en 1649 este inmueble era de Gregorio de Praveo[236]. Pues bien, como apuntábamos, la puerta se rehízo a partir de 1558 luego de que el Consistorio le permitiese al regidor Juan López de Praveo aumentar parte de su vivienda junto a la muralla, que en aquella zona se hallaba derruida. Esta concesión al munícipe traía aparejada la obligación de costear de su bolsillo el arreglo del muro público[237].

Como apuntábamos, en 1618 se reconstruyó una vez más. El 30 de abril de aquel año el Ayuntamiento acordó visitar esta puerta y los puentes de Ruzos y San Lázaro porque necesitaban de una reparación. Pasados tres días el maestro de cantería Pedro de Morlote y los pedreros Juan Rodríguez "el Nuevo" y Antonio da Insua inspeccionaron su estado. Manifestaron que la referida puerta se hallaba "*arruinada y propingua a mayor rruina y caerse*". La solución que dieron para mejorar su aspecto fue la de levantar toda la calzada inmediata a ella y pavimentarla de nuevo desde sus cimientos. Respecto al arco de la puerta, habría que desmontarlo y rehacerlo nuevamente pero con mayor seguridad y firmeza a como estaba: "*el arco de la dha puerta se a de descargar y asentar de nuevo bolviendo a zinbrialle*

235 Un expediente de 1836 analizado por Eduardo Lence-Santar confirma que el arco se hallaba en la parte central de la Rúa del Pumar y frente a la Rúa da Ponte, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 29.

236 En noviembre de 1649 Gregorio de Praveo llevaba en fuero de la Justicia y Regimiento de la Ciudad una "*rocha*" sita "*en la puerta de la villa q ba a la rua del pumar*". Lindaba por uno de sus lados con una huerta de propiedad capitular; por otro con la Rúa del Pumar; por otro con "*el camino q ba p^{a} la fuente y otras p^{tes}*"; y en el restante con un "*bago de la çiudad*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7316-4, fol. 174r. Este arreglo de 1558 ha sido atribuido por Roberto Reigosa a la Porta Nova. A esta opinión le damos la misma validez que la nuestra puesto que ambas son meras hipótesis, REIGOSA MÉNDEZ, R., "Efectos del agua acumulada en torno a la Porta Nova de la ciudad", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 10/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

237 La torre o parte más alta de su casa lindaba tanto con la actual Rúa da Ponte como con la propia puerta. Con lo cual, la vivienda debía radicar entre el inicio de la callejuela y el arco de la muralla, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 25; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Obras en un solar cercano a la Puerta de la Villa", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 25/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

*= sacandola la pared de açia la huerta del rreg.^or^ adan diaz teix.^o^* [Teijeiro] *a plomo fortificandola de manera que quede firme y seguro el arco p^a^ lo adelante* =". El 4 de mayo el Concejo ordenó abrir una subasta pública para que concurriesen maestros que tomasen la obra, pues las condiciones de la misma ya se hallaban aprobadas por el gobierno municipal[238].

Llegado el 24 de mayo el portero del Ayuntamiento dispuso unos bancos junto a la puerta de la Casa Consistorial y allí un escribano leyó las cláusulas de la obra ante los citados canteros. Acto seguido Pedro de Morlote presupuestó el reparo de la puerta en 60 ducados, y Juan Rodríguez "el Nuevo" lo rebajó a 50. Quizá porque el gobierno municipal no confiaba en las dotes de este oficial se suspendió la adjudicación hasta finales de mes, y el 29 de mayo se le otorgó a Morlote después de que el cántabro rebajase su postura a 30 ducados más 10 de prometido. Ya solo tenía que hacer efectivo el acuerdo presentando las respectivas fianzas en un plazo de ocho días. Pero transcurridas tres semanas ni había realizado este trámite ni se hallaba en Mondoñedo. Quizá estuviese en Bretoña, donde residía entonces pese a estar avecindado en la capital de la diócesis. Finalmente compareció en el Ayuntamiento el 23 de junio asegurando que terminaría esta obra y la del Puente de San Lázaro antes de que llegase el invierno, pues en febrero de 1619 tendría que estar todo concluido. Ignoramos qué cuadrilla de canteros trabajaron junto a él, pero es muy probable que participasen los citados Juan Rodríguez y Antonio da Insua, y que también lo hiciese Pedro de Folgueirosa, pues este pedrero vecino de Mondoñedo actuó como fiador de Morlote[239].

3.2.1.2.2. Torreones

La muralla de Mondoñedo hubo de contar con alguna que otra torre en el Medievo, pero no hay constancia documental de que así fuera. Algún autor ha confundido las casas-torre de aquellos tiempos con las torres de la muralla, pero obviamente no existe la más mínima relación entre esta tipología de viviendas y el muro público. En la Edad Moderna sí aparecen manuscritos y planos que demuestran la existencia de un cubo conocido como el

238 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 309r., 310r. – 311r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7193-5, fols. 87r. – 87v., 200v. – 202v.

239 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 313r. – 314r., 315r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7193-5, fols. 198r. – 199r., 200r., 202v. – 207v. El 22 de febrero de 1619 el procurador de causas en la audiencia municipal Miguel Ibáñez se obligó a entregar a un vecino de una aldea cercana a Mondoñedo 100 reales que este le había prestado para pagar a Morlote por causa de estas obras, ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8374-3, fol. 55r.

Torrillón. Parece más que probable que esta torrecilla tuviese origen medieval, por mucho que en los documentos de aquella época no se reseñe. Aprovecharemos los siguientes párrafos para hablar de ella y para aclarar que la llamada Torre Vella no era un elemento intrínseco a la muralla.

3.2.1.2.2.1. La Torre Vella: un desmentido

Parte de la historiografía que ha estudiado Mondoñedo ha creído que la llamada Torre Vella era un elemento perteneciente a la muralla. Son muy escasas las referencias que se tienen sobre la misma, pero la gran mayoría indican explícitamente que su propio muro lindaba con la Rúa dos Ferreiros, y que aparte de situarse tras esta calle tenía contigua a la del Perexe o Perejil[240]. Ello significa que ocupaba un solar existente entre lo que hoy son las Rúas Alfonso VII y Pardo de Cela. Enrique Cal Pardo la consideró el primer Ayuntamiento mindoniense[241]. Sin embargo, este mismo autor transcribió varias notas documentales de las que se desprende que constituía la sede de un merino que regentaba una determinada jurisdicción en la cual impartía justicia, aunque en última instancia este se debía al obispo, señor de la ciudad. La primera alusión a la Torre Vella data de 1258, y la última de 1461. En dichas referencias resulta muy frecuente que se cite su "*vallado*", "*muro*" o "*pared*". Esto es indicativo de que aparte de ubicarse intramuros contaba con una protección mural independiente.

3.2.1.2.2.2. El Torrillón

El Torrillón era una torre de la muralla de formato circular que se ubicaba en el ángulo suroriental de la misma (figs. 11 y 238). Es probable que existiese en Época Medieval, pero no tenemos constancia de ello. Dada su situación y tipología, pudo cumplir en origen las funciones de torre vigía, pues tras él se hallaban algunos de los edificios más importantes de la Iglesia mindoniense, caso de la Cárcel Eclesiástica que mandó construir el obispo Juan de Liermo en la década de 1570; del Palacio Episcopal –con sus huertas limítrofes con la propia

240 CAL PARDO, E. (1990), pp. 38, 145, 204, 297, 345, 413, 454, 465, 480, 505, 576-577, 590; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., p. 90; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 396, 419-420, 473-474; ÍDEM (2006), pp. 114-115, 233, 467-468. Acerca de la historiografía de esta Torre y de los lugares erróneos en los que históricamente fue ubicada por algunos autores, conviene consultar VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1959), pp. 205-207.

241 CAL PARDO, E. (1990), p. 833.

torre–; o de la propia catedral. Además, inmediato a este cubo corría el foso del riachuelo de Sixto. Este elemento arquitectónico fue el culpable de que las huertas extramuros que tenía enfrente, hacia el este, adquirieran asimismo el nombre de Torrillón. En 1618 eran propiedad del Ayuntamiento[242]. Pero en el último tercio del XVIII de la dignidad episcopal, y sobre estos solares se erigió en la década de 1770 la sede definitiva del Seminario de Santa Catalina[243].

Existen varias referencias muy explícitas del Torrillón que datan de la década de 1650, pues citan el "*muro y çerca y cubo della que çerca la guerta de los palaçios episcopales y por delante testa con el camino y rio de sisto*"[244]. En 1766 este cubo hacía las funciones de mirador[245]. Y en 1834 muy posiblemente las de palomar episcopal[246]. Fue precisamente en dicho año cuando se comenzaron a derribar los últimos vestigios más significativos de la muralla, empezando por la Porta da Fonte, alineada con este cubo a una distancia de 70 metros. Finalmente en marzo de 1836 se demolió el Torrillón, al igual que el resto de lienzos que cercaban la huerta del Palacio Episcopal. Con dicha piedra se hicieron "*dos grandes tambores, rodeados de fosos, á la entrada del Seminario*", así como puentes levadizos ante este. De todo ello se encargó el maestro de obras Francisco Domenech acompañado de Miguel Pedreira y Gerónimo Chorén. Esta fortificación provisional fruto de la Guerra Carlista se destruyó en 1841[247].

242 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1767-7, fol. 7r.

243 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, n.º 18, s.f.

244 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar López de Escobar, leg. 7029-7, fol. 14r.; ídem, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8300-1, fols. 17r. – 17v.; ídem, Domingo López Traveso, leg. 6865-2, fols. 19r. – 19v. A veces se señala simplemente la huerta del Torrillón, "*que testa en el camino que ba para la Rua del pumar y por otra en la çerca de la guerta del señor obispo*", ídem, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7166-3, fol. 12r.

245 A.M.M., Carp. 2317, s.f.

246 Ídem, Carp. 962, Libro de Actas (1831-1840), acta municipal del 17 de febrero de 1834, s.f.

247 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E., *El Seminario de Mondoñedo*, César G. Seco, Mondoñedo, 1909, pp. 15-16. En 1836 el capitán general del Reino de Galicia había ejercido una gran presión para que se derribase la Porta do Pumar, alineada igualmente con el Torrillón hacia el norte a una distancia de 100 metros. Sobre este asunto véanse más adelante los párrafos dedicados al intento de destrucción de esta puerta entre 1835-1836. Respecto al maestro mampostero Francisco Domenech Labernia cabe destacar que era natural de Moncada (Valencia), pero estaba casado y residía en el barrio mindoniense de Couto de Outeiro, GARCÍA DOURAL, A. (2013), "La capilla de las Angustias…", ob. cit.

3.2.1.2.3. Usos y funciones

Durante la Edad Moderna la muralla siguió cumpliendo algunas de las funciones que ya tenía en el Medievo: servía de barrera para gravar ciertos productos y para controlar la entrada de cabalgaduras a la urbe. También se utilizaba como fortaleza ante cualquier atisbo de epidemia. Y al mismo tiempo se convertía en un elemento ineludible en una ceremonia tan importante y simbólica para una urbe episcopal como lo era la entrada de un obispo a su nueva sede. Sin embargo perdió la función defensiva en lo que a términos bélicos se refiere.

3.2.1.2.3.1. La muralla y el ceremonial de entrada de los obispos

La muralla cumplía una función simbólica en el ceremonial de entrada de un nuevo obispo en la capital. Delante de alguna de sus puertas, o en todo caso en una zona extramuros, el prelado efectuaba una primera jura ante al Concejo, prometiendo cumplir los fueros de la Ciudad. Una vez dentro del núcleo amurallado, llevaba a cabo una segunda jura ante el Cabildo, en esta ocasión garantizando el cumplimiento de los fueros de la Iglesia. Esta última función solía hacerse en la Plaza, aunque a veces también en la sala capitular, en el coro catedralicio o en otro lugar. A pesar de que la Iglesia mindoniense contaba con unos estatutos que recogían una serie de directrices para este acto protocolario, en la praxis no siempre se ejecutaban de manera inflexible. Bien es verdad que en el extenso periodo estudiado, que abarca de 1550 a 1800, estos reglamentos fueron renovados y modificados paulatinamente. Fruto de ello, hubo cabida para todo tipo de variantes. Pero no es menos cierto que existían otras razones para que este ritual no siempre se realizase de la misma manera, ni tan siquiera en el mismo día. Cualquier tipo de incidencia, caso de una meteorología desfavorable, podía dar al traste con la jornada prevista para la ceremonia. También hay que tener en cuenta que no todos los obispos exigían unas mismas particularidades para sus respectivas entradas. Algunos incluso pretendían que no se celebrase nada, a fin de llegar a Mondoñedo de la forma más discreta y humilde posible. Aparte de la Iglesia, el Ayuntamiento también debía de contar con un conjunto de ordenanzas ex profeso para la entrada y jura de los prelados, pues a lo largo de los siglos llevó a cabo este rito siguiendo unas formalidades muy similares. Del mismo modo, la aparición de cualquier eventualidad derivaba en que esta solemnidad se

dividiese en días distintos, o incluso que no se llevase a cabo de la manera que pretendía el Concejo a fin de no agraviar al prelado[248].

El preámbulo del rito se retrotraía en última instancia al momento en que un determinado clérigo era designado por el rey para ocupar la cátedra mindoniense. Días más tarde se llevaba a cabo la ceremonia de consagración y de toma de posesión de la diócesis. Por lo general se celebraba en cualquier iglesia en la que estuviese el flamante pontífice, aunque en ocasiones la hacía un apoderado por él. Posteriormente, cuando el obispo ya conocía el día en que haría acto de presencia en su nueva sede, se lo comunicaba al Cabildo, y este designaba a varios canónigos para que lo recibiesen en el lugar donde solían hospedarse provisionalmente los prelados. Lo habitual era que residiesen unos días en el monasterio cisterciense de Santa María de Meira. Pero ello dependía de su procedencia. Pues si venían de algún punto de Galicia situado al oeste de Mondoñedo lo normal es que parasen en Vilalba[249]. La estancia en dichas localidades condicionaba el trayecto elegido para llegar a la capital, y en consecuencia, el espacio donde se celebraría la ceremonia de entrada. Si venían de Meira, tomaban el Camino Real en dirección norte; atravesaban el alto de la parroquia de Lindín; y desde allí descendían hasta alcanzar el barrio extramuros dos Muíños[250]. En este arrabal, y ante el Concejo, juraron fray Pedro de Maldonado y Juan de Liermo en 1560 y 1574 respectivamente. A continuación se dirigieron hasta el interior del recinto amurallado flanqueados por el cortejo municipal y capitular. Sin embargo, la ceremonia de Isidro Caja de la Jara en 1583 tuvo lugar justo a las afueras de dicho barrio, frente a la capilla de San Roque, una ermita erigida durante el mandato del citado Liermo. A partir de entonces esta se convirtió en el emplazamiento predilecto para dicho acto. Hasta allí por ejemplo acudió la

248 Existe una monografía sobre este rito, aunque aplicada a la diócesis de Orihuela-Alicante, PORTUGAL BUENO, M.C., *El obispo a lomos de una mula. El ceremonial de la entrada episcopal de la diócesis de Orihuela-Alicante*, M.C. Portugal, Orihuela, 2015. Volviendo a Galicia, conviene consultar los trabajos de Roberto J. López, ligados especialmente a estas ceremonias en Santiago de Compostela. En ellas, como es lógico, se establecen claros paralelismos respecto al caso mindoniense, LÓPEZ LÓPEZ, F.J., "Elementos simbólicos del poder temporal del episcopado gallego en el siglo XVIII: las entradas solemnes", en TORRIONE, M. (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, Diputación de Málaga, Málaga, 2000, pp. 37-50; ÍDEM, "Las entradas públicas de los arzobispos compostelanos en la Edad Moderna", en NOVOA GÓMEZ, M.A., ROMANÍ MARTÍNEZ, M. (eds.), *Homenaje a José García Oro*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, pp. 193-209.

249 CAL PARDO, E. (2003), pp. 515, 546, 566, 590, 613, 615. Los obispos compostelanos también se detenían en un monasterio del Císter días antes de hacer su entrada en la ciudad. En este caso en el de Sobrado dos Monxes, LÓPEZ LÓPEZ, F.J. (2000), "Elementos simbólicos del poder…", ob. cit., p. 43; ÍDEM (2002), pp. 198-199.

250 Sobre el origen de este itinerario medieval *vid.* FERREIRA PRIEGUE, E., *Los caminos medievales de Galicia*, Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, Ourense, 1988, p. 250.

corporación municipal en 1613 para recibir a Alfonso Mesía de Tovar. Los Justicia y Regimiento le hicieron entrega de las llaves de la Ciudad y de la vara de justicia de la misma. Después la comitiva entró en el núcleo amurallado atravesando la Porta da Fonte y el prelado prometió al Cabildo guardar los fueros de la Iglesia. Esta misma situación se reiteró a lo largo del siglo XVII hasta que en 1672 se recibió a fray Sebastián de Arévalo en la Plazuela de la Fuente Vieja, ante la puerta homónima de la muralla. Es posible que el cambio de escenario derivase de la suspensión de la fecha prevista para la recepción oficial. Dicha anulación se debió a la fortísima lluvia caída en aquella jornada. Pero se le permitió igualmente acceder a la urbe "*como particular*", y la ceremonia sobredicha se pospuso para otro día. En 1682 fray Gabriel Remírez de Arellano volvió a hacer su jura ante la Porta da Fonte, y a partir de entonces esta ambivalencia entre la ermita de San Roque y la puerta de la muralla se mantuvo hasta el siglo XIX. De tal forma que un prelado tan insigne como Muñoz y Salcedo fue recibido ante la referida capilla, mientras que su sucesor fray Antonio Alejandro Sarmiento delante de la citada portada[251].

No obstante, como se apuntó anteriormente, el hecho de que un obispo procediese de otro punto que no fuese Meira, provocaba una mudanza en los escenarios acostumbrados para este tipo de actos. Por ejemplo en 1567 Gonzalo de Solórzano tomó posesión del poder temporal de la ciudad frente a la recién construida ermita de Los Remedios. Esto significa que entró en la urbe por el oeste. Algo lógico si tenemos en cuenta que había partido desde Tui. Lo más probable es que llegase a Mondoñedo desde Vilalba siguiendo el antiguo trazado del Camino de Santiago[252]. El Cabildo también acudió a Vilalba en 1632 para recibir a Francisco Villafañe[253]. Ya en el siglo XVIII, Carlos Riomol y Quiroga hizo la jura en un momento posterior a su llegada a la ciudad (1753). En esta ocasión el lugar escogido fue el que

251 SILVA POSADA, V. DE, "Los obispos y el Ayuntamiento de Mondoñedo en el siglo XVII", en *Galicia*, t. 1, n.º 3, 1892, pp. 144-148; ÍDEM, "Los obispos y el Ayuntamiento de Mondoñedo en el siglo XVII. (Conclusión)", en *Galicia*, t. 1, n.º 4, 1892, pp. 203-209; ÍDEM, "Páginas mindonienses. El Obispo Navarrete y el Municipio", en *Revista Gallega*, n.º 86, 1896, p. 4; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), p. 32; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 5-9; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, pp. 58-62; ÍDEM (2000), t. 2, pp. 82-85; ÍDEM (2004), t. 6, p. 107. En Santiago de Compostela lo habitual era que la entrega de llaves se hiciese asimismo delante de una de las puertas de la muralla. En este caso la Puerta del Camino, también llamada de San Pedro, LÓPEZ LÓPEZ, F.J. (2002), pp. 201-202.

252 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 52; ÍDEM (1915), t. 2, p. 6; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, p. 82; CAL PARDO, E. (2003), pp. 340-341; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Ritual medieval de recepción del obispo por la ciudad", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 01/04/2017 (consultado el 31/06/2017). Acerca del viejo itinerario del Camino del Norte véase FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 163-183.

253 CAL PARDO, E. (2003), p. 472.

antiguamente ocupaba una de las puertas de la muralla, la de Batitales, junto al convento de la Encarnación. Curiosamente este obispo fijó en 1756 un ceremonial de entrada para uso capitular. En él se indicaba que la jura ante el Cabildo tendría lugar en la Plaza, junto a la torre catedralicia del Reloj. En ella se fijaría un dosel bajo el cual se dispondría una tarima alfombrada. Una vez terminado el acto, entraría al templo con el resto del cortejo eclesial[254]. De esta forma se reafirmaba la tradición de hacer dicha función en las inmediaciones del Palacio Episcopal[255]. Su sucesor en la cátedra, Francisco Losada y Quiroga, también efectuó en 1762 la jura ante el Concejo en el espacio que antaño ocupaba la Porta de Batitales. Sin embargo Francisco Cuadrillero y Mota retomó en 1781 la Porta da Fonte. Allí, sobre un tablado dispuesto para la ocasión, el Ayuntamiento le hizo entrega de la consabida vara de justicia y de las llaves de la Ciudad[256]. Obviamente la entrada de un nuevo obispo constituía una ocasión idónea para reafirmar y legitimar de manera propagandística el poder que ejercía su dignidad sobre una urbe que jurídicamente le pertenecía. De ahí que los actos se llevasen a cabo cumpliendo con el debido boato, y que a estos siguiesen todo tipo de festejos con la participación del pueblo[257].

3.2.1.2.3.2. Barrera contra enfermedades

Andrés A. Rosende Valdés describió formidablemente la función sanitaria que cumplía la muralla de Santiago de Compostela a mediados del siglo XVI, manifestando que al mínimo síntoma o rumor de epidemia se establecía un protocolo para evitar que penetrase en la ciudad. El Concejo ordenaba cerrar las puertas y reparar sus hojas de madera y herraje para que fuesen lo más seguras posibles. También establecía una vigilancia por turnos en la que participaba la ciudadanía. Estas guardas no solo se circunscribían al circuito amurallado, sino que se hacían asimismo en los arrabales y caminos de entrada al núcleo urbano, y en ellas se focalizaba la atención para evitar que las gentes y mercancías procedentes de las zonas afectadas traspasasen el cordón de seguridad. También señaló que el Concejo dictaba unas

254 B.N.E., MS/13468, fols. 4v. – 5r.

255 CAL PARDO, E. (2003), p. 613.

256 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 9-10; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, pp. 86-87; CAL PARDO, E. (2003), p. 807.

257 En ellos no solía faltar la pólvora. Acerca de estos gastos en las entradas de Francisco Losada y Quiroga (1762), y de Andrés Aguiar y Caamaño (1798), véase LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 12-14; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, pp. 88-90. Cabe destacar que el obispo Aguiar hizo su entrada por la Rúa de Batitales, A.M.M., Carp. 955, Libro de Actas (1797-1800), 1798, s.f.

normas de higiene pública para que los compostelanos mantuviesen las calles aseadas[258]. Estas mismas medidas se adoptaron en la ciudad de Lugo por causa de la peste de 1568-1570[259]. Y en Mondoñedo ocurrió exactamente lo mismo en dichos años, pues enterado el Consistorio de que la epidemia se extendía por distintas zonas de Castilla, mandó cerrar algunas puertas de la urbe y desplegar a varios guardas por distintos puntos estratégicos de las afueras, como lo eran el Puente de Ruzos, sito en el Camino Real de Castilla, o la zona de Pena de Outeiro (Campo de Los Remedios), por ser asimismo una de las entradas principales a la ciudad. Los mindonienses tendrían además la obligación de no permitir la entrada a forasteros provenientes de zonas infestadas, y también la de mantener limpias las calles ante la puerta de sus casas. Desoír esta orden municipal acarrearía multas económicas, penas de cárcel y azotes. Finalmente la peste logró entrar con mucha virulencia entre 1571-1572 causando numerosas muertes[260]. Posiblemente como consecuencia de la erradicación de esta epidemia el obispo Juan de Liermo fundó durante su episcopado (1574-1582) una ermita dedicada a san Roque, que hoy se conserva y se halla inmediata al Barrio dos Muíños[261]. En 1577 se cerró la cerca una vez más ante los rumores de la propagación de una peste en las proximidades de la capital[262]. Y otro momento verdaderamente preocupante se vivió en 1598. La epidemia de entonces no solo afectó a la ciudad episcopal, sino también a buena parte de Galicia y del norte peninsular. En los primeros meses del año el Ayuntamiento supo que las zonas de Betanzos, Sada y Montaos sufrían los avatares de esta mortífera peste, y que A Coruña y Pontedeume tenían a guardas velando porque no entrase en dichas localidades. Consecuentemente el Consistorio adoptó esta medida y colocó a vigías en los principales accesos a la urbe. De todos modos en julio consiguió penetrar, por lo que se aprobó trasladar a los "*apestados*" al hospitalillo de San Juan de Seivane, situado a casi 2 km al norte de la ciudad[263]. El miedo a la misma fue tal que el Cabildo llegó a comisionar a un canónigo para

258 ROSENDE VALDÉS, A.A. (2004), p. 31.

259 ABEL VILELA, A. DE (2011), pp. 246-247.

260 A.M.M., Carp. 978, fol. 50r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 25; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Peste y cierre de Mondoñedo, detalles sobre la muralla", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 27/03/2017 (consultado el 31/06/2017); ÍDEM (2017), "La epidemia de peste de 1572…", ob. cit., en ibídem.

261 Dicha fundación se reseña en una visita pastoral girada por su sucesor Isidro Caja de la Jara, A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 893; ÍDEM (2003), p. 365.

262 A.M.M., Carp. 978, fol. 54v.; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), p. 99.

263 A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 68r., 71v., 87r. – 87v., 90v. – 91v. Acerca de este brote en Betanzos véase NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J.R., *La peste de 1598 en Betanzos de los*

que vigilase una de las puertas de la muralla, computándole sus horas de ronda por las de asistencia a coro[264].

3.2.1.2.4. La paulatina destrucción

La muralla medieval de Mondoñedo experimentó un dilatado proceso de ruina a lo largo de la Edad Moderna, y a mediados del siglo XIX terminó por desaparecer después de que se demoliesen sus últimos vestigios. El hecho de que esta capital no fuese una plaza militar y que durante la modernidad no tuviese un alto riesgo de ataque, condujo a que la cerca se fuese diluyendo poco a poco entre el caserío urbano, siempre tendente a ocupar el máximo suelo posible y a aprovecharse del material más a mano para tal fin. Esto trajo consigo que alguna parte del antiguo trazado se convirtiese en una fila de casas. Ya en el siglo XIX, la predilección por un urbanismo de calles alineadas, y asimismo despejadas de cualquier resto antiguo carente de valor artístico, llevó a la eliminación de este elemento urbano. En los siguientes apartados analizaremos detenidamente el largo proceso de menoscabo que sufrió la muralla de Mondoñedo.

3.2.1.2.4.1. Acondicionando una ruina (1550-1700)

Después de haber analizado una ingente cantidad de documentos de entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XIX, podemos afirmar que los paulatinos cambios que experimentó la muralla de Mondoñedo hasta su definitiva destrucción en esta última centuria,

---

Caballeros. Ciento y un días de angustia y devoción, Ayuntamiento de Betanzos, Betanzos, 1998, pp. 10, 14-15, 18, 22-24, 26-30, 41-66. También hubo peste en otras zonas de la Mariña Lucense como O Valadouro o Viveiro, CHAO ESPINA, E., *Hojas sueltas de temas vivarienses*, Livraria Cruz, Braga, 1969, s.p.; ADRÁN GOÁS, C., PARDO DE CELA, S.F., "La fundación del monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca de Viveiro", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.), *El Monasterio de la Concepción*, Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, p. 61 (existe copia de este trabajo en *Estudios Mindonienses*, n.º 17, 2001). Dicha peste afectó a numerosas poblaciones gallegas, aunque con magnitud dispar, pues algunas lograron esquivarla, SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), pp. 69, 99-101; NOGUEIRA SANTIAGO, P., "Las epidemias de peste de 1598 y 1599 en Galicia: el ejemplo de la villa de Noia", en *Ano Santo Camiño da Xuventude. Mostra Filatélica Xuvenil Nacional*. *Noia, do 23 de xullo ao 1 de agosto do 2004*, Grupo Filatélico e Numismático de Noia, Noia, 2004, pp. 69-76; GARCÍA ORO, J., PORTELA SILVA, M.J., "*A peste, fame et bello, libera nos Domine*. Galicia y la peste en el reinado de Felipe II", en *Sémata*, n.º 17, 2005, pp. 231-258.

[264] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fols. 102r., 103v., 106v., 107v. Sobre estas cuestiones véase CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 245, 247-248, 250; ÍDEM (2003), pp. 393, 403.

concuerdan por lo general con lo acaecido en otras muchas murallas de Galicia y España[265]. Las mindonienses llegaron a los años centrales del siglo XVI en un estado lamentable. Se habían desmoronado por distintas zonas, y su función defensiva había quedado obsoleta ante los avances de la poliorcética. Carecían de fosos, baluartes y demás partes características de las fortificaciones modernas. Por otra parte tampoco reunían ningún valor artístico a excepción de alguna portada como la de la Fonte. Consecuentemente su utilidad quedaba circunscrita a tres razones fundamentales: la primera disociar jurisdiccionalmente el sector intramuros del extramuros. La segunda gravar algunas de las mercancías que entraban a la ciudad, cuya recaudación se destinaba a las arcas municipales. Y la tercera restringir el acceso de ciertas personas en periodos en los que una enfermedad contagiosa amenazaba a la población, como hemos podido ver en recientes apartados.

Durante la segunda mitad del siglo XVI el Ayuntamiento permitió que aquellos vecinos que tuvieran viviendas en las inmediaciones de la muralla y quisieran aumentar su tamaño, pudieran hacerlo incluso interviniendo en ella si luego costeaban su reparación. Con esta medida el Concejo se ahorraba pagar con sus fondos la restauración de un bien público, descargándolo en pudientes mindonienses –canónigos, regidores, etc.– a los que no les importaba sufragar un trozo de muralla con tal de que les dejasen ampliar sus casas. En los apartados dedicados a las diferentes puertas hemos visto algún ejemplo de este tipo de convenios que merece la pena traer de nuevo a colación, así como también aportar otros nuevos.

En 1551 el Consistorio accedió a que un miembro del Cabildo construyese una caseta junto a la Porta Nova si a cambio la reedificaba[266]. Tres años después el obispo y el Ayuntamiento autorizaron al licenciado Santo Domingo a que edificase un inmueble junto a la muralla, en la Calle de Batitales. El dueño podría alcanzar la cerca si se comprometía a abonar los daños que pudiera ocasionarle. Finalmente se excedió en lo acordado, y se le instó a que demoliese todo cuanto había realizado en demasía[267]. En 1556 el Concejo aceptó que otro canónigo aumentase el tamaño de su vivienda aun cuando para ello tuviera que deshacer parte

265 Conviene ver al respecto, entre otra mucha bibliografía que paulatinamente citaremos en las siguientes notas, GALLEGO ROCA, F.J., *La ciudad y sus murallas. Conservación y restauración*, Universidad de Granada, Granada, 1996; JIMÉNEZ ESTEBAN, J., *Murallas de España*, Rueda, Madrid, 2000.

266 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 24.

267 A.M.M., Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fols. 159r. – 159v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 24.

de la Porta dos Ferreiros. Eso sí, el gobierno municipal se reservaba el derecho a modificar o eliminar la puerta de considerarlo oportuno[268]. Dos años después también se rehízo la Porta do Pumar luego de que el Ayuntamiento permitiese al regidor Juan López de Praveo aumentar su vivienda junto a la muralla, arruinada en aquella zona. Una vez más el munícipe tendría que pagar de su bolsillo el arreglo del muro[269]. Otro caso curioso se dio en mayo de 1563. Entonces el Consistorio acudió a ver *in situ* el trozo de muralla que había junto a la casa del alcalde Luis de Luaces, pues se había desmoronado y lo había cerrado provisionalmente para que no entrasen animales en su propiedad. La Ciudad se valió de un cantero para que midiese el perímetro por el cual pasaría el nuevo muro, apenas desplazado escasos pies respecto al primitivo. Esta modificación se hacía para alinear la muralla con el inmueble del alcalde, quien tendría la obligación de reedificarla y de disponer sobre su cima unas almenas, aunque también el derecho a construir en sus inmediaciones cuanto quisiese[270].

La ruina de la muralla y la pobreza del Ayuntamiento se agravaron llegada la década de 1590. Hasta el extremo de que en ocasiones el Concejo dependía del altruismo de sus integrantes para poder arreglarla. Ello se ejemplifica muy bien en un hecho acaecido en 1592, en el que vuelve a ser protagonista Luis de Luaces. Tras derruirse un trozo de la "*çerca de la ronda*" junto a su casa, se ofreció a título personal a pagar a los trabajadores que la levantarían si al menos la Ciudad financiaba el costo de la piedra que necesitaban[271]. En abril de 1596 también se vino abajo buena parte del lienzo existente entre la Porta da Fonte y el Hospital de San Pablo. La corporación municipal se reunió para discernir cómo restaurarlo dada la falta de liquidez en las arcas. Uno de los regidores expresó que convenía reedificarlo "*por la fealdad que mostraba en la entrada y puerta de la ciudad*". De esta manera eludió cualquier justificación defensiva, fiscal o profiláctica, y apostó ante todo por el decoro de la urbe pese a sus intrínsecas dificultades económicas. Mucho más elocuente resultó la voz de otro personaje que apuntó a que en Mondoñedo ya "*no abya çerca y la que abya estaba cayda por cien partes de modo que no se reputaba por cerca y estaba mucho de la ciudad edeficado*

---

268 A.M.M., Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fol. 203r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 24.

269 La torre o parte más alta de su casa lindaba tanto con la actual Rúa da Ponte como con la propia puerta. Con lo cual, la vivienda debía radicar entre el inicio de la callejuela y el arco de la muralla, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 25; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Obras en un solar…", ob. cit.

270 ÍDEM, "Reparaciones en la muralla, 1563", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 12/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

271 A.M.M., Carp. 922, Libro de Actas, (1586-1595), fol. 173r.

sobre ella y se entraba y salya por ella sin ympedimy^o nng^o". Sugirió además que quienes debían pagar el arreglo eran aquellos vecinos que habían construido y ampliado sus propiedades junto al muro[272]. Finalmente, el encargado de financiar el reparo fue precisamente uno de los ciudadanos por cuya trasera de su casa se había derruido la muralla. El Ayuntamiento solo aportó 11 ducados para limpiar el riachuelo de Sixto inmediato, aunque eso sí, permitió que el vecino construyese sobre la muralla un cuarto privado con un máximo de dos ventanas, sin que por ello pudiese disponer en su frontis ningún tipo de saledizo[273].

Dentro del siglo XVII también existen claros ejemplos de permisividad a la hora de valerse de la muralla como si de un muro más se tratase para edificar una vivienda particular. En agosto de 1653 el obispo Francisco de Torres y Grijalba manifestó que un humilde inmueble agregado a ella y al Torrillón pertenecía a la dignidad episcopal. Concretamente se encontraba "*pegado al muro y çerca y cubo della que çerca la guerta de los palaçios episcopales y por delante testa con el camino y rio de sisto*". Aquella edificación era un "*casal biejo, y caydo*" por culpa de un incendio "*que antiguam.^te seruia de rrocha*" o caseta. Dado su estado, su inmediatez respecto a la muralla y al riachuelo, su cercanía con las huertas y jardines del Palacio del obispo, y el hecho de que fuese de propiedad episcopal, lo raro es que el prelado le cediese ese solar a un particular para que edificase allí. Pero lo hizo. Y permitió que el cirujano Matías López de Luaces levantara una casa, siempre y cuando su altura no excediese la de la muralla entre otras exigencias similares[274]. Este no tardó en llevarla a cabo y para ello el 12 de febrero de 1654 contrató a los "*maestros y ofiçiales de canteria*" Alonso López y Bartolomé López, vecinos ambos de la parroquia de San Tomé de Lourenzá (Lourenzá); y a Pedro López da Folgueirosa, vecino de la feligresía mindoniense de Santiago de Lindín. Estos edificarían su "*cassa nueba en el torrillon y junto a la çerca del palaçio y huerta de su ss^a* [Señoría]"[275]. Aquellas condiciones pactadas a mediados del XVII

272 Ídem, Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 9v. – 10r. Este documento también ha sido analizado y transcrito por LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 26-27; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Notas del Mondoñedo renacentista. Desplome de la muralla…", ob. cit.

273 A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 12r. – 12v.

274 "*en quanto al alto, no a de llegar a lo ultimo del muro, antes a de dexar una bara de medir de muro, descubierto de lo ultimo del texado y cubierto de la dha casa = y con condiçion que la chiminea la a de açer a la p^te del camino y no arrimada al muro para que quede libre del umo*". Además, la puerta se abriría al "*camino que mira al rrio do sisto*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar López de Escobar, leg. 7029-7, fol. 14r.; ídem, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8300-1, fols. 17r. – 17v.

275 El cirujano les daría los cimientos abiertos y los materiales a pie de obra. Los oficiales solo tendrían que levantar el edificio, cobrando 6 reales por cada braza de pared. En mayo deberían tener acabado todo. Pedro López da Folgueirosa supo firmar, los otros dos canteros no. Este Pedro no era el pedrero de idéntico

fueron soslayadas por los herederos del cirujano, quienes en 1705 terminaron enfrentados con la Iglesia mindoniense porque la vivienda actual excedía la altura acordada, contaba con una chimenea arrimada a la muralla, y además poseía un castaño que facilitaba que cualquiera pudiera subir a él, sortear el muro, e introducirse en las huertas del Palacio[276].

3.2.1.2.4.2. Hacia la definitiva desaparición (1700-1850)

En el apartado anterior hemos podido comprobar la situación de abandono que experimentó la muralla desde mediados del siglo XVI en adelante, y también hemos sabido del interés municipal por fortalecer los sectores de la misma inmediatos a sus puertas. De todos los comentarios referidos a la cerca, el más revelador fue aquel de 1596 en el que prácticamente se negaba su existencia por estar desmoronada en distintas zonas y mimetizada con el caserío[277]. Esta sentencia, lejos de parecer exagerada, la avalan otros documentos del siglo XVIII. En esta centuria el Ayuntamiento continuó siendo en algún caso indulgente con aquellos ciudadanos que querían realizar una obra privada que afectaba a la muralla. Para que les fuese autorizada bastaba con que restituyesen los daños causados en ella con dinero de su bolsillo[278]. Pero este sistema aceptado por tradición no siempre fue del gusto de todos los integrantes del gobierno municipal. Así lo puso de manifiesto un miembro de la corporación en 1736 a raíz de una fachada que pretendía adelantar un particular hacia la Calle de la Soledad –hoy Praza do Concello–. Expresó que en aquella vía, por culpa de la transigencia secular del Ayuntamiento, la muralla se había transformado en una amalgama de inmuebles privados y de tapias para huertas. A su entender esto suponía un riesgo dada la proximidad de la costa y la ausencia de una plaza fuerte en ella. De ahí que creyese que lo más prudente sería reedificarla con torreones, fosos, revellines y demás elementos propios de las fortificaciones modernas[279]. Esta postura pudo haber calado en el Concejo, pues en 1743 manifestó que no

---

nombre y apellidos que hemos citado como fiador del maestro Pedro de Morlote en la obra de la Puerta do Pumar de 1618, ídem, Domingo López Traveso, leg. 6865-2, fols. 19r. – 19v.

276 Ídem, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8300-1, fols. 17r. – 20v.

277 "*no abya çerca y la que abya estaba cayda por cien partes de modo que no se reputaba por cerca y estaba mucho de la ciudad edeficado sobre ella y se entraba y salya por ella sin ympedimy^o^ nng^o^*", A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 9v. – 10r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 26-27; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Notas del Mondoñedo renacentista. Desplome de la muralla…", ob. cit.

278 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 27.

279 "*las murallas de la ziudad que aunque transformadas al pres^te^ en edefizios privados y zercas de guerttas ttodas las que correspondian a la mediazion de las referidas dos puerttas de las Angusttias y rua nueba o calle del consisttorio no puede menos que hauer sido p^r^ ynjustta ôcupazion y culpable cargo y connibenzio de los rejidores antiguos que lo permittieron* […] *y no disttando esta ziu^d^ mas que tres legoas corttas de la*

convenía seguir menoscabando la muralla con la edificación de nuevas casas por si se producían ciertos ataques o guerras[280]. De todos modos por aquel entonces ya se había perdido para siempre la Porta de Batitales, y es posible que también la Porta da Rúa Nova y la Porta Nova, pues en 1763 ya no existían. En dicho año Francisco Antonio Villaamil y Saavedra fue muy explícito al manifestar en su manuscrito sobre la historia de la Iglesia mindoniense que "*el casco antiguo de la Ciudad ocupa poco terreno, como lo acreditan los trozos de sus murallas*", y añadir respecto a sus puertas que "*solo se conseruan tres (que no le siruen de seguridad p.r estar como lugar abierto;)*"[281]. Lo expresado por Villaamil se corrobora en los planos de la ciudad coetáneos a su obra, dibujados por Martín Gabriel, Cayetano Cruz y Pedro Estévez y Barros entre 1762 y 1765. Aunque solo muestran el sector nororiental del núcleo urbano y parte de sus arrabales, en los de Pedro Estévez se aprecia perfectamente cómo la muralla ha desaparecido desde la Porta da Fonte hacia la Valada de Reigosa, de ahí que se vea una entrada o callejuela hacia la Plaza Pública conocida hoy como Rúa Noriega Varela y por aquel entonces con el circunstancial nombre de Calle de la Administración de Tabacos o del Estanco. La muralla solo se conservaba desde la Porta da Fonte hacia el este, es decir, hasta el cubo del Torrillón; y desde esta torrecilla hacia el norte, o lo que es lo mismo, hacia la Rúa del Pumar, presentando en dicho lienzo una puerta privada de acceso a las huertas del Palacio Episcopal[282] (figs. 236-237).

Precisamente de 1743 data un documento que esclarece una vez más la secular destrucción de la muralla aludiendo a la referida Valada de Reigosa, actual Rúa Febrero, calle en la que entonces se abrían casas a ambos lados de su trazado, y en la que todavía se conservaban restos de la muralla cerrando las huertas de dichas viviendas. Pues bien, un vecino declaró en dicha fecha que en un foro realizado poco más de un siglo atrás, "*la parte dafuera de dha Muralla donde oi se alla la expresada valada* […] *era propio territorio* […]

---

mar sin que exista plaza fuertte sobre su costta podra ser convenientte y aun prezisso forttificarla reedificar sus murallas y ocupar la ma^or p.^te de la lattitud de las rondas que las ziñen con ttorreones revillines fosos y ottras forttificaziones extteriores", A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 4 de abril de 1736, s.f.

280 Ídem, Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1743, fol. 13v.

281 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285.

282 A.M.M., Carp. 2317, s.f. Sobre dichos planos véanse también las fichas elaboradas por Francisco Javier Novo Sánchez en VIGO TRASANCOS, A. (2011), t. 1, p. 656 y t. 2, pp. 355-356. Respecto a la denominación de Calle del Estanco, de 1772, véase A.R.G., Real Audiencia, leg. 17598-39, s.f.

que servia de fosos y contrafosos a la expresada Muralla por aquella Parte por lo qual se allava inculto con diversas profundidades zarzas y sin casa ni edificio alguno"[283].

Esta paulatina destrucción de las cercas medievales fue un hecho generalizado en otras villas y ciudades de Galicia. Por ejemplo en Pontedeume la muralla se fue desmoronando desde finales del siglo XVI, entre otras cosas, porque el Concejo aforaba los solares arrimados a ella para que los particulares pudiesen erigir viviendas, llegando en ocasiones a aforar el propio muro con sus torres, y concediendo incluso el derecho a que los vecinos se valiesen de su fábrica para poder edificar sus inmuebles[284]. Algo muy similar sucedió en Santiago de Compostela, pues también desde el XVI se aceptó el aforamiento de parcelas adosadas a la cerca para construir viviendas, caballerizas, o para convertir las torres en palomares. Si ya en el quinientos se hallaba arruinada, la situación con el paso de los años no hizo sino agravarse[285].

El siglo XIX vio desaparecer irremediablemente a la muralla que había cercado el núcleo urbano de Mondoñedo desde el Medievo. Se derruyó de forma paulatina pero íntegra, no llegando a nuestros días ningún vestigio de la misma. Varios son los motivos por los que se decidió eliminar. A diferencia de otras murallas europeas y españolas en el caso mindoniense nada tuvo que ver la necesidad de abrir nuevas calles y avenidas, a excepción claro está de la Porta do Pumar, que se demolió en 1854 porque entonces se estaba ensanchando la vía que la atravesaba. Tampoco se derruyó la muralla para acrecentar el caserío existente. Y mucho menos por culpa del desarrollo industrial de la época, anecdótico en Mondoñedo. Si los viejos muros se echaron abajo fue porque ya no diferenciaban jurisdiccionalmente a los ciudadanos que vivían dentro o fuera de ellos. Tampoco servían para fiscalizar producto alguno. Y su utilidad para prevenir el paso de personas con enfermedades

283 Ídem, Real Audiencia, leg. 1915-21, fol. 218r.

284 CASTRO ÁLVAREZ, C. DE, LÓPEZ HERMIDA, J., "Las murallas de Pontedeume", en *Cátedra*, n.º 13, 2006, pp. 92-95.

285 ORTEGA ROMERO, M.S.D., "Las murallas de Compostela en los siglos XVI y XVII", en *Sémata*, n.º 1, 1988, pp. 225-239; ROSENDE VALDÉS, A.A. (2004), pp. 42-44, 49-51; FERNÁNDEZ GASALLA, L., "Las murallas de Santiago de Compostela (968-1875). De coraza protectora a monumento evocado", en *Congreso Internacional Ciudades Amuralladas. Pamplona, 24-26 noviembre 2005*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2007, vol. 1 (no impreso), pp. 1-11. De todos modos, Andrés Rosende se ha desmarcado de la historiografía tradicional al asegurar que desde la segunda mitad del siglo XVI y a lo largo de todo el seiscientos la muralla de Santiago se mantuvo relativamente despejada de caserío, no siendo hasta el siglo XVIII cuando la política de concesión de aforamientos aceleró de manera irremediable su destrucción, ROSENDE VALDÉS, A.A. (2004), pp. 53-55.

contagiosas era inexistente, entre otras cosas porque las tres puertas que permanecían en pie ya no cumplían las funciones de antaño. Igual de ineficaz resultaba la cerca para repeler cualquier asedio o ataque. Ya no solo por el avance de las tácticas de guerra y de la armamentística, sino porque ciertas zonas de su perímetro se habían convertido en viviendas de particulares.

Aquella muralla del primer tercio del siglo XIX era un vestigio de sí misma. Poco más quedaría de ella que algunos lienzos de mampostería fruto de distintas reedificaciones en los siglos pasados, así como tres arcos muy maltrechos, que probablemente fuesen de lo poco ejecutado en sillares de cantería, y en algún caso quizás ni eso. En definitiva, los antiguos muros se hallaban semiderruidos, parcheados, anejos a casas y cobertizos de toda índole, y posiblemente llenos de hiedra y maleza. Representaban una ruina del pasado carente de cualquier valor artístico. Y esto resultaba un incordio para cierta ideología del momento, que, en lo urbanístico, apostaba por un sentido espacial más amplio, despejado y ordenado, con calles en las que las fachadas estuviesen bien alineadas y sin puertas de murallas que formasen un embudo en su salida. Así se explica que avanzado el ochocientos el Ayuntamiento decidiese borrar para siempre este símbolo del pasado. Carecía de valor para el autodenominado siglo del Progreso.

Algunos de los razonamientos expuestos en estos dos últimos párrafos los corroboran ciertos comentarios dirigidos a la muralla en los años previos a su desaparición. En 1820 el jefe de la Milicia Nacional dijo que la puerta y capilla de las Angustias representaban una "*fealdad*" que convenía eliminar, pues se encontraban pegadas a la sala del Cuartel de Milicias en la que se guardaban las armas, exponiendo al edificio a que sufriese un asalto[286]. Ocho años después la Porta da Fonte recibió críticas similares. Surgieron a raíz de un pleito entre una propietaria particular y el obispo, pues la primera estaba obrando su casa junto a dicha puerta y frente al Palacio Episcopal. Sin que en ningún momento se aludiese a la necesidad de derribarla –recordemos que esto se produciría seis años después–, un maestro fontanero opinó que "*la ermosura de una de las entradas de la Plaza principal de esta Ciudad parece afearla el arco antiquisimo por toda su disposicion*". La referida vecina añadió que "*mi edificio aseguró la puerta de la villa, é hico desaparecer su deformidad*", para a continuación concluir que "*fuera de que no siendo este Pueblo plaza de fortificacion, tales*

[286] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 28. Este inmueble es la actual sede de la Casa do Concello.

muros y tales puertas sobre ser inutiles son perniciosas á la comodidad y hermosura de los mismos Pueblos"[287].

Las palabras de aquella mujer resultaron una auténtica premonición de lo que ocurriría escasos años después mediado el decenio de 1830, en el que hubo una especial inquina contra los arcos de la muralla. Por aquel entonces la Ciudad se hallaba aplicando ciertas medidas higienistas incentivadas por el miedo al cólera. Destacaban entre ellas la construcción del alcantarillado, así como la de un cementerio, fruto del Real Decreto de 1833 que prohibía la inhumación en el interior de los templos. En este contexto, las puertas se veían como un anacronismo capaz de provocar todo tipo de estorbos: oprimían el ancho de las vías públicas allí donde radicaban; sus rincones conformaban nauseabundos depósitos de porquería; generaban sombras que facilitaban el que se cometiesen "*las maiores torpezas*" y "*crimenes*"; privaban de luz y vista a los vecinos; y dificultaban el paso de las corrientes del aire. En definitiva, se tenían como enemigas de la salud pública, de la seguridad, y del decoro urbano[288].

Y así, en julio de 1834, el Ayuntamiento quiso demoler la puerta más importante de la ciudad: la de la Fuente Vieja. Para tal fin contaba con el visto bueno del gobernador civil. Y aunque el obispo y el Cabildo se opusieron, sus anhelos resultaron en vano porque aproximadamente entre el 17 y el 19 de agosto se consumó su destrucción[289]. Eduardo Lence-Santar tuvo acceso a un informe hoy perdido en el que se explicaban los motivos de la demolición. Al parecer el obispo defendía la conservación del arco por considerarlo un monumento de mucha antigüedad. Pero el alcalde apeló a su fealdad manifiesta, a la tan socorrida excusa de la escasa circulación del aire, y al hecho de que fuese un lugar poco higiénico y en el que se cometían actos indecentes. Para formular tales afirmaciones se hizo valer incluso de un expediente certificado por dos médicos[290].

Llegado el mes de octubre aparecieron voces exigiendo hacer lo mismo con la Puerta de las Angustias. Argumentaban que la ciudad ganaría en seguridad e higiene, y que la calle duplicaría con creces su anchura allí donde se establecía el arco. También defendían que la

287 A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, fols. 10r., 12v. (2.ª foliación).

288 A.M.M., Carp. 1626, s.f.

289 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 3, n.º 6, s.f. A.M.M., Carp. 962, Libro de Actas (1831-1840), 1834, s.f.

290 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 28-29.

capellanía fundada en su "*cima*" no suponía una justificación suficiente como para conservarlo, pues "*casi nunca*" se oficiaba misa y desde luego existían sitios mucho más apropiados donde depositar la imagen titular de la Virgen. El Consistorio vio entonces con muy buenos ojos su demolición, pero antes urgía realizar el caño maestro de dicha calle, obra que se remató en diciembre del referido 1834[291].

Pasados cinco meses, el Concejo tenía resuelto deshacer este vestigio para descontento, una vez más, de la Iglesia mindoniense. De hecho apremiaba a esta para que desalojara las imágenes sacras de la capilla, pues había prisa por despejar la calle antes de que acudiese a Mondoñedo el capitán general de Galicia –cuya llegada se preveía inminente–. De ninguna manera quería el Ayuntamiento que aquel hombre viese "*en una Ciudad actualm.te hermosa* […] *tan deforme pantalla como es el arco*". Finalmente se derribó en el verano de 1835[292]. Lence-Santar pudo corroborar en un expediente desaparecido hace más de 70 años que la puerta se derruyó en los primeros días de agosto, dirigiendo tal operación el maestro de obras Francisco Domenech[293]. En aquel estío se siguieron eliminando otros sectores de la muralla, pues coetáneamente el Cabildo acordó rebajar la renta de un terreno a una vecina "*en considera.on al perjuicio que há sufrido en las coles que tenia sembradas con motivo de haberse retirado la muralla p.r disposicion del Ayuntam.to*„[294].

A la vez que el arco de las Angustias debería haber caído el de la Porta do Pumar, entonces más conocida como "*de los Templarios*"[295], pues en julio de 1835 el Concejo instruía un expediente para demolerla. Dicho informe instaba al Cabildo a que, ya derribada, se alinease el muro del antiguo camposanto episcopal con el edificio del Vestuario Capitular

291 A.M.M., Carp. 1626, s.f. Las razones esgrimidas por el Ayuntamiento no estaban exentas de veracidad, pues consta que en 1827 esta capilla montada sobre el arco presentaba un pésimo estado de conservación. Carecía de retablo y todos sus ornamentos se hallaban destrozados. Tenía escalera, puerta, ventana, tejado, campana, y se ordenó entonces hacerle un antepecho abalaustrado, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 3, n.º 6, s.f. Lence-Santar manifestó que ya estaba arruinada en 1820, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 28.

292 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 3, n.º 6, s.f.; A.M.M., Carp. 962, Libro de Actas (1831-1840), 1835, s.f.

293 Todas las imágenes, ornamentos y ajuar litúrgico de la capilla se retiraron en los días inmediatos a su destrucción y se guardaron en la sacristía del santuario de Los Remedios. Entre los objetos allí custodiados figuraban todas las efigies ya reseñadas en el apartado dedicado a la puerta de la muralla, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 29.

294 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 27, cabildo del 7 de julio de 1835, s.f.

295 Acerca de la denominación de Calle de los Templarios véase el apartado de esta tesis dedicado a la Rúa del Pumar. La primera referencia que hemos hallado sobre este nombre de arco de los Templarios data de 1828, ibídem, cabildo del 5 de octubre de 1828, s.f.

por un lado, y con la cochera utilizada desde el pontificado de Cuadrillero y Mota –y demás prelados en adelante– por el otro[296]. Pero el cuerpo de canónigos hizo caso omiso de la petición municipal, y ocho meses después el Consistorio le ordenó nuevamente derrocar el arco y la caseta que existía sobre este, así como reedificar la pared del cementerio contiguo, pues lo exigía la fortificación con la que pretendían parapetar de forma provisional el Seminario de Santa Catalina por causa de la Guerra Carlista[297].

El Cabildo desoyó por segunda vez el mandato y el comandante de la Ciudad y Partido decidió tomar cartas en el asunto exigiendo su cumplimiento, pues la orden de blindar el Seminario provenía del capitán general del Reino de Galicia, y además, los despojos del arco urgían como material con que levantar dicha fortificación. El cuerpo capitular no dudó en responder a este requerimiento con un mensaje lleno de sorna. En primer lugar se disculpó por no haber contestado a todo cuanto le habían encomendado. Justificó este lapsus manifestando que los canónigos habían estado ocupados en la celebración de la Semana Santa. A continuación arguyó que no pretendía derribar ningún arco por la manifiesta "*inutilidad*" que supondría atrincherar el Seminario, pues bastaba ver el lugar que ocupaba dicho Colegio para ser conscientes de que desde cualquier otro inmueble cercano o inmediato se le podría causar un daño mucho mayor. Con lo cual, si tanto peligro suponía un arco tan nimio y tanta premura había por derribarlo, más razones habría para "*arruinar el Palacio Episcopal, la Yglesia Catedral, todas las Casas de la Rua de la Fuente, todas las que le están contiguas por la parte del Norte, y por fin, el monte de S. Cayetano, consiguiendo entonces sepultar la Ciudad de Mondoñedo bajo escombros y ruinas so pretexto de defenderla*". Además hizo hincapié en que esta medida no correspondía a "*las atribuciones del Comandante militar de una Ciudad q.^e^ no existe declarada en estado de sitio, ni tampoco como medida de policia urbana, para la qual era indispensable q.^e^ se instruyese exped.^te^, se oyese a los interesados, y se decretasen las indemnizaciones oportunas*". De todos modos declaró con desazón que si el comandante pretendía derribar el arco no pondría óbice[298]. Aun así no estaba dispuesto a renunciar a su derecho de protesta, razón por la cual, días después, acordó escribirle al capitán general acerca

296 A.M.M., Carp. 962, Libro de Actas (1831-1840), 1835, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 29.

297 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 27, cabildo del 26 de marzo de 1836, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 29-30.

298 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 27, cabildo del 9 de abril de 1836, s.f.

de la ineficacia del fuerte que se estaba levantando para cercar el Seminario[299]. La pérdida de las actas de los plenos municipales de 1836 y de los dos primeros meses del año siguiente no nos permiten registrar más datos acerca de lo que ocurrió respecto a esta cuestión, pero lo que es seguro es que el Cabildo se salió con la suya, pues el arco permaneció en pie hasta que en 1854 se derruyó con ocasión de las obras de ensanchamiento de la calle, en las cuales por cierto al cuerpo capitular le fue expropiado el cementerio contiguo[300].

En no pocas ocasiones la historiografía ha manifestado que posiblemente quede algún lienzo mural de la antigua muralla reconvertido en cierre de un conjunto de huertas en la actual Rúa da Ponte (fig. 22). En nuestra opinión estas paredes pueden constituir a lo sumo un vestigio muy recompuesto de lo que fue la antigua cerca, que llegó al siglo XVIII en un pésimo estado de conservación y mimetizada con todo tipo de tapias, viviendas y casetas. En todo caso no parece que estos muros tengan nada que ver con la muralla medieval y/o moderna más allá del perímetro que dibujan[301]. De hecho, hemos hallado un documento que data de julio de 1840, cuando las antiguas murallas ya ni existían, en el que se dice que en la mencionada Rúa da Ponte se estaba construyendo una nueva muralla de gran altura para sustentar y cerrar una huerta[302]. Una de las altas tapias de esta calle se aprecia en el dibujo realizado tan solo cuatro años después por José Portal y Baquedano. En él se pueden ver unos paredones que, aunque quizá rehechos, aún hoy conservan su rajuela enfoscada y sus almenillas en la cima (fig. 12). Pero reiteramos que estos no se corresponden con la primitiva muralla. Sirven al menos para proporcionarnos una clara idea de por dónde transcurría su perímetro en ese sector[303].

Lo que sucedió con las murallas mindonienses en el siglo XIX es extrapolable a lo que ocurrió en otros puntos de Galicia en ese mismo momento y por idénticas causas. Sin ir más lejos, las puertas más emblemáticas de la ciudad de Santiago se derruyeron prácticamente al mismo tiempo que las de Mondoñedo, pues en 1830 se ordenó la demolición de la Puerta de

299 Ibídem, cabildo del 15 de abril de 1836, s.f.

300 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 30.

301 Así lo cree también López Alsina: "*Hoy sólo se nos conserva el trazado y en algunos sectores unos altos murallones de piedra, que pueden ser herencia de cualquier época pasada*", LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 52.

302 A.M.M., Carp. 962, Libro de Actas (1831-1840), 1840, fol. 38r.

303 Eduardo Lence-Santar dijo recordar que a inicios del siglo XX algunos octogenarios le habían dicho por dónde transcurría la vieja muralla a lo largo de la actual Rúa Febrero, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 30.

Faxeiras, que suponía la entrada meridional a la urbe, y se justificó esta acción arguyendo que no era de recibo que uno de los principales accesos al núcleo urbano presentase un aspecto tan deleznable, como tampoco que la estrechez de su paso dificultase el tránsito de personas y caballerías[304]. Justo el 31 de julio de 1835, coincidiendo con el derribo de la Puerta de las Angustias en Mondoñedo, en Compostela se mandaba demoler la Puerta del Camino alegando su carácter angosto y la necesidad de contar con una entrada al núcleo urbano más despejada. Puede que dicha puerta no fuese precisamente monumental, pero desde luego sí que suponía un espacio muy significativo en la ciudad del Apóstol, pues en ella se solapaban los trayectos del Camino Real de Castilla y el Camino Francés, y ante ella tenía lugar parte de la ceremonia de entrada a la ciudad de los nuevos arzobispos[305]. Volviendo a la provincia mindoniense, cabe destacar que la muralla de la cercana villa de Ribadeo también desapareció en su práctica totalidad en el siglo XIX, perdiendo asimismo algunas de sus puertas en la década de 1830[306]. Lo mismo podría decirse de Viveiro, cuya cerca medieval inició su declive arquitectónico en el siglo XVI, hasta que, desde la década de 1840 y durante todo el siglo XIX, se destruyó en su totalidad a excepción de alguna puerta y torreón que se conservan aún hoy[307]. Por último, cabe mencionar que la de Pontevedra comenzó a experimentar su derribo a partir de la década de 1850[308].

3.2.2. LA PLAZA

3.2.2.1. Origen, forma y contenido del escenario del poder episcopal

Durante la Edad Media y Moderna la Plaza Pública de Mondoñedo constituyó el epicentro de la vida urbana. De ella nacían las principales calles de la ciudad, un total de seis

304 TAÍN GUZMÁN, M., "Puerta Faxeira (Santiago de Compostela)", en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., VÁZQUEZ CASTRO, J., VIGO TRASANCOS, A. (eds.), *Arquitecturas desvanecidas. Memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*, Abada, Madrid, 2019, p. 126.

305 CORES TRASMONTE, M.P., *El urbanismo en Santiago de Compostela en el siglo XIX*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, 1962, p. 30; ROSENDE VALDÉS, A.A. (2004), pp. 61, 73-77. Sobre la muralla de Santiago véase también GONZÁLEZ MÉNDEZ, M., LUACES ANCA, J., *Santiago de Compostela. A Cerca da Cidade*, Concello de Santiago, Santiago de Compostela, 2009.

306 LANZA ÁLVAREZ, F., *Ribadeo antiguo (noticias y documentos)*, Ediciós do Castro, Sada, 2001 (ed. orig., Mercurio, Madrid, 1931), pp. 141-142.

307 NOVO GÜISÁN, J.M. (1997).

308 JUEGA PUIG, J., PEÑA SANTOS, A. DE LA, SOTELO RESURRECCIÓN, E., *Pontevedra, villa amurallada*, Diputación Provincial de Pontevedra, Pontevedra, 1995, pp. 101 y ss.; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C., "La muralla imaginada. La reconstrucción de una imagen perdida para Pontevedra", en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, n.º 113, 2015, p. 55.

–siete contando una calleja–. A ella se abrían todos los edificios representativos de los distintos poderes locales. Y en ella tenían lugar todo tipo de actos y ceremonias en las que se legitimaban dichos poderes, aparte, claro está, de que resultaba asimismo el principal núcleo comercial de la ciudad, al que acudían mercaderes desde distintos lugares a vender sus productos todos los jueves de cada mes[309]. En primer lugar cabe destacar que en la documentación siempre se le denominó Plaza o Plaza Pública, resultando excepcional que recibiese el nombre de Plaza Mayor[310]. El que un apelativo tan habitual en el urbanismo español no se utilizase en Mondoñedo seguramente se debiese a que no había otras plazas para tener que diferenciarlas con tal nombre. En este diminuto núcleo urbano solo existía a mayores una plazuela, conocida por lo general como de la Fuente Vieja, que realmente no era sino una conjunción irregular de diferentes vías que mediaban entre dicha fuente y la puerta homónima de la muralla.

La configuración del formato de la Plaza de Mondoñedo tuvo lugar durante los siglos del Medievo. A partir del XVI y hasta la actualidad apenas ha experimentado cambios notables en lo que se refiere a su perímetro. Desde entonces todos los edificios han renovado sus fachadas y han crecido en altura. También se ha subdividido su espacio por medio de distintas lonjas abalaustradas o con verjas que fueron surgiendo y desapareciendo con el paso del tiempo. Pero no ha sufrido ninguna reforma urbanística realmente importante que acotase o engrandeciese su tamaño, de ahí que los solares que hoy vemos edificados sean en líneas generales los mismos que ya lo estaban en la segunda mitad del quinientos. El foro mindoniense, pese a contar con una planta irregular, presenta un claro desarrollo norte-sur, contribuyendo la canónica disposición de la cabecera catedralicia hacia oriente a que la fachada de poniente regularice el espacio abierto ante sí de manera rectilínea. Aún hoy el sector dispuesto ante el templo y asimismo hacia el sur, esto es, la zona de la Plaza cuya cota es inferior, evidencia una clara ordenación del espacio y una tendencia hacia un formato cuadrangular. Todo lo contrario ocurre con el sector opuesto, en el que aparte de existir un progresivo ascenso del nivel del suelo, resulta una amalgama de esconces y calles que se entrecruzan, destacando la presencia de una vía que la atraviesa de este a oeste. En definitiva,

309 En 1550 se aprobó la celebración del mercado todos los jueves del año. Con anterioridad se hacía en dicha jornada pero cada quince días, SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), p. 284. Más atrás en el tiempo, ya hemos podido comprobar que en 1156 se había instituido la celebración de un mercado mensual.

310 Así se le cita en un manuscrito de 1622, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fols. 169r. – 169v.

desde un punto de vista tipológico, cabría encuadrarla dentro de lo que son las plazas mayores de génesis medieval, en las cuales se aprecia un desarrollo un tanto espontáneo debido a que no responden a un plan urbanístico concreto en forma y tiempo. Por supuesto poco tiene que ver con las típicas plazas mayores que se hacen de nueva planta en la España de los siglos XVII-XVIII, en las que existe un formato cuadrangular delimitado por un caserío homogéneo[311]. La de Mondoñedo se trata de una plaza característica de las ciudades episcopales, abierta a la catedral y circundada por una serie de edificios muy ligados a la Iglesia local (figs. 13-17).

Gran parte del suelo de la Plaza y de las parcelas edificadas eran de propiedad capitular. El Cabildo solía arrendar o aforar estas últimas a particulares o a instituciones como el Ayuntamiento. En la Plaza tenía su residencia el obispo, pues la mayor parte de los prelados pertenecientes al periodo 1550-1800 vivieron en el Palacio Episcopal. Buena parte de la Iglesia mindoniense habitaba asimismo las casas de dicha Plaza o las de sus inmediaciones, fundamentalmente los canónigos. En la Plaza también residían de manera provisional aquellos pobres, enfermos y peregrinos que eran acogidos en el Hospital de San Pablo, que tuvo allí su primera sede desde el siglo XIII –como mínimo– hasta 1755. Otro grupo social comúnmente asentado en la Plaza eran los miembros de la corporación municipal, hidalgos poco destacables pero que actuaban como verdaderos oligarcas locales, entre otras cosas porque su puesto en el Ayuntamiento era heredado sucesivamente, de ahí que algunos linajes se perpetuasen durante siglos en ciertos cargos. En el periodo estudiado también resultó muy frecuente que allí viviesen los notarios[312]. Incluso en la primera década del siglo XVIII se puede constatar la presencia de una casa que albergaba varias escribanías

311 BONET CORREA, A., *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, Gustavo Gili, Barcelona, 1978, p. 39; NAVASCUÉS PALACIO, P., *La plaza mayor en España*, Historia 16, Madrid, 1991, pp. 4, 6.

312 Como ya apuntó FERNÁNDEZ SUÁREZ, G.F., "Los escribanos del Concejo de Mondoñedo entre los siglos XVI y XVIII", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 66, n.º 132, 2019, p. 232. Por poner un ejemplo, allí vivió el célebre notario Juan Abad. La bodega de su casa la había recibido en herencia del canónigo Fernando Álvarez, quien la tenía arrendada al sastre Pedro Fernández Blas. El 30 de julio de 1609 el escribano se concertó con este en que le descontaría 26 reales de los 8 ducados que le pagaba anualmente por ella, si a cambio le permitía "*açer una tienda*" en parte de la misma "*para tener en ella su escritorio y papeles*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro González de Valiño, leg. 7186-5, fols. 16r. – 17r. La casa de Juan Abad lindaba hacia el norte con la Alhóndiga y al sur con la propiedad del capitán Pedro Fernández Baamonde y Saavedra. Tenía bodega, tienda, caballerizas y huerta. En 1644 era propiedad de un canónigo, ídem, Pedro González de Valiño, leg. 7188-2, fol. 43r.; ídem, Domingo López de Miranda, 8172-1, fols. 151r. – 152v.

en la zona alta de la Plaza[313]. Igualmente, residieron de manera habitual en este foro algunos mercaderes, sobre todo en los primeros decenios del siglo XVII. Y asimismo algunos artistas, siendo el grupo mayoritario el de los plateros. También cabe destacar que aquí adquirió una casa el maestro de obras Diego Ibáñez Pacheco, como pudimos comprobar en el apartado que dedicamos a su figura. Por último, cabe reseñar que la Plaza era un lugar habitual de residencia para los boticarios.

La totalidad de las casas que se abrían a ella contaban con soportales. Un elemento arquitectónico totalmente infrecuente en el resto de calles de Mondoñedo. La presencia del mismo seguramente se deba a dos factores: porque había espacio suficiente para poder aumentar una vivienda elevando parte de la misma sobre unos postes de madera, o incluso en pilares y columnas de cantería. Y porque estos soportales eran idóneos para resguardarse del mal tiempo en los días de mercado, como pronto tendremos oportunidad de ver. Las viviendas de la Plaza eran por lo general de dos alturas, aunque a veces contaban con una buhardilla en su culmen. Algunas tenían tiendas en su planta baja, existiendo en el siglo XVII un número notable de sastrerías y mercerías[314]. Las casas en definitiva, no podían crecer hacia la Plaza y apenas presumían de una gran altura, pero sin embargo sí presentaban un claro desarrollo hacia su trasera, donde siempre dejaban espacio para una pequeña huerta y casetas multiusos.

Pero aparte de las viviendas, la Plaza albergaba un conjunto de inmuebles muy significativos puesto que constituían la sede de los diferentes poderes locales (fig. 13). El origen y la evolución arquitectónica de todos ellos se tratará pormenorizadamente en los siguientes capítulos, de ahí que ahora solo los mencionemos sucintamente. En la Plaza radicaba la catedral, sede del obispo, esto es, de la persona que ostentaba el poder temporal y espiritual de Mondoñedo. La dignidad episcopal poseía allí más edificios: el Palacio anejo y el Hospital de San Pablo, cuya gerencia, durante buena parte de la Edad Moderna, se delegó en el Ayuntamiento. También hay que destacar que, aunque estrictamente no se abría a la Plaza, sí que lindaba con ella el edificio de otra institución perteneciente a la mitra: el Seminario de Santa Catalina, erigido en el inicio de la Rúa dos Ferreiros en el último tercio del siglo XVI,

313 Ídem, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8300-2, fols. 101v. – 102r.

314 Véanse varios ejemplos de la primera mitad del siglo XVII en ídem, Juan Abad, leg. 7210-4, fol. 82r.; ídem, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7006-6, fols. 6r. – 6v.; ídem, Francisco Díaz Durán, leg. 7277-1, fol. 6r. Acerca de las mercerías en 1622 *vid.* ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fols. 169r. – 169v.

donde perduró hasta la década de 1770. El Cabildo también levantó en la Plaza un edificio tan representativo como la Cárcel Capitular, construida en la década de 1670 y cuyas funciones penitenciarias se mantuvieron aproximadamente hasta mediados del siglo XVIII. Por último, hay que señalar que el Concejo era otro órgano cuyos principales inmuebles se abrían a la Plaza. Realmente era muy pobre y a lo largo de su historia solo contó con tres, destinados a Casa de la Alhóndiga, Casa Consistorial y Carnicería. Los dos primeros se hallaban en la Plaza. La Alhóndiga fue el lugar donde se establecieron los plenos municipales durante buena parte de los siglos XV y XVI hasta que en 1569 se iniciaron las obras de un Consistorio *ad hoc*.

3.2.2.2. Usos y funciones de un espacio privilegiado

Dijimos con anterioridad que la Plaza constituía el epicentro de la vida urbana, y pudimos comprobar la certeza de dicha oración habida cuenta de que los edificios más significativos y emblemáticos de la ciudad, sedes a su vez del poder civil y eclesiástico de la misma, circundaban su foro. Pues bien, esta misma sentencia quedaría incompleta si no fuera porque la propia Plaza era el escenario de todo cuanto acto religioso, militar, propagandístico, festivo o comercial tenía lugar en Mondoñedo. La documentación consultada entre los siglos XVI y XVIII demuestra que era el marco donde se celebraban todo tipo de funciones religiosas, caso de algunas misas, procesiones, o sermones de algún predicador que acudía hasta la capital diocesana. Además, como vimos en los apartados dedicados a la muralla, un lugar donde en ocasiones el obispo cumplía con parte del rito de la jura en el contexto de su ceremonia de entrada a su nueva sede. En los siguientes párrafos comprobaremos que toda cuanta fiesta se celebraba en Mondoñedo tenía como escenario común la Plaza. El origen de las mismas era dispar, pasando desde lo religioso hasta lo político (proclamación de un rey), o por sucesos circunstanciales a la par que significativos como pudiera ser la que se hizo en 1718 por el buen avance de las obras de la fachada catedralicia[315]. Otra función característica de este espacio resultó el de servir de sitio donde las milicias formaban y hacían sus alardes,

[315] De ella también hablaremos, pero no en los siguientes párrafos, sino en el capítulo dedicado a la catedral y en concreto al apartado del proceso constructivo de la fachada.

términos que en la actualidad equivaldrían a lo que entendemos por pasar revista a las tropas[316].

La Plaza también constituía el epicentro mercantil de la ciudad, el lugar donde los vecinos y los foráneos vendían toda clase de géneros y artículos los jueves de mercado. Uno de los productos que otorgaba fama a Mondoñedo era el pan. No en vano, a lo largo de la Edad Moderna la ciudad se caracterizó por contar en sus afueras, especialmente en el barrio dos Muíños, con decenas de molinos harineros y con familias que vivían de su elaboración y venta. Precisamente de venderlo se encargaban las panaderas, y para tal fin acudían siempre a la Plaza. Allí se disponían en la zona alta, un sector que entonces se denominaba "*cabecera de la plaza*" y que hoy día se conoce popularmente como Cantón Pequeño. Hay constancia de que en este espacio efectuaban sus transacciones desde mediados del siglo XVI, tradición que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Solo así se explica que la calle que nace de esta plazoleta, conocida desde el Medievo como Rúa Nova, adquiriese en los tiempos modernos el nombre de Calle de las Panaderas, asunto que trataremos en el apartado dedicado a dicha vía. Estas mujeres se situaban junto al solar que ocuparía la primitiva Casa del Consistorio en 1569. Esto es, ya trabajaban allí antes de que esta se edificase. Una vez concluida en la década de 1580 se valieron de su arquería para protegerse de las inclemencias meteorológicas[317]. Allí permanecieron en los siglos XVII y XVIII, y aunque en alguna ocasión mudaron de sitio nunca abandonaron la Plaza[318]. De hecho en 1735 el Ayuntamiento acordó que vendiesen el pan "*vajo los soportales de este consisttorio en donde llaman la panaderia*", y les prohibió hacerlo en cualquier otro lugar bajo pena de multa y cárcel. De igual manera, dictaminó que ningún otro comerciante podría instalarse en el lugar que tenían reservado[319]. Pero su presencia ante la puerta principal del Consistorio no siempre fue del agrado de la corporación

316 Es innumerable la cantidad de reseñas a este tipo de eventos en los libros de actas municipales desde finales del siglo XVI hasta fines del XVIII. Roberto Reigosa Méndez, por su parte, ya los documenta a mediados del quinientos, REIGOSA MÉNDEZ (2017), "Fiestas civiles, el alarde", ob. cit.

317 ÍDEM "Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad (1)", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 21/03/2017 (consultado el 31/06/2017); ÍDEM (2017), "Las armas del concejo…", ob. cit.; ÍDEM, "Los oficios y las alcabalas, carga impositiva a la actividad comercial en la ciudad de Mondoñedo renacentista", en ibídem, 21/05/2017 (consultado el 02/08/2017); ÍDEM, "Notas del Mondoñedo renacentista. Intento de organización de las panaderías 1588", en ibídem, 16/06/2017 (consultado el 02/08/2017).

318 En 1670 vendían junto a la Casa Consistorial, posiblemente por debajo de la fachada sur, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Diego Díaz Teixeiro y Aguiar, leg. 1815-8, fol. 20r. Pero en 1708 ya lo hacían en los soportales de levante, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.

319 A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), 1735, s.f.

municipal, pues en ocasiones se manifestó molesta porque entorpecían la entrada al inmueble. Consecuentemente en 1759 se vieron obligadas a regresar a un sitio en el que ya habían estado en otras ocasiones. Esto es, a "*los soportales que ciñen la plaza a la parte de el vendabal*", "*junto a las tiendas de mercaderes de generos y pescados*". Este conflicto se resolvió con un Real Acuerdo que les permitió ubicarse bajo la arquería del Consistorio siempre que no se celebrasen reuniones municipales[320].

En el siglo XVIII se produjeron otras disputas similares. La causa común de todas ellas era el colapso que sufría la Plaza los jueves, día propio del mercado desde el siglo XVI. En 1743 un alcalde ordinario expresó que se abarrotaba todas las semanas, siendo tal el gentío que el obispo Sarmiento permitía desde hace años que los puestos de venta de leña se colocasen no solo junto al Palacio Episcopal, sino incluso ante su puerta principal. Lo cierto y verdad es que el Ayuntamiento no estaba conforme con que la muchedumbre entorpeciese las procesiones, las frecuentes formaciones de las tropas, o el tránsito de las caballerías. Así que descentralizó algunos puestos y trasladó los de la leña, la hierba, la paja o las coles hasta las calles de las Angustias y de la Soledad, por ser muy espaciosas y porque por ellas no transcurría ninguna procesión (actuales Alfonso VII y Praza do Concello)[321]. No cabe duda de que el sitio ideal para el comercio era la Plaza, pues aparte de constituir la zona de mayor circulación, estaba rodeada de soportales idóneos para resguardo de feriantes y mercancías. Tal era su utilidad, que cuando en 1748 un vecino inició la construcción de un pórtico hacia el Cantón Pequeño y el Ayuntamiento estudió si darle o no validez a la obra, el individuo argumentó que su edificación sería de gran provecho en aquellos días de mercado con mal tiempo[322].

Pero la Plaza no solo constituyó el principal emplazamiento donde establecer transacciones comerciales. También fue el escenario idóneo para la fiesta. En las últimas décadas ha surgido una notable bibliografía centrada en los festejos de toda índole celebrados en las principales ciudades y villas de la España moderna. Estos estudios han ido mucho más allá de su somera descripción, y de manera interdisciplinar, han puesto el foco en sus

320 Ídem, Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760), actas municipales del 11 de febrero y del 20 de marzo de 1759, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro José de Allegue, leg. 7358-8, fols. 29r. – 29v., 31r. – 31v.

321 A.M.M., Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1743, fols. 11r. – 15r.

322 Ídem, Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750), 1748, s.f.

condicionantes sociopolíticos, en su valor cultural y artístico, y asimismo en su incidencia en el urbanismo[323]. Y es que en cualquier ciudad europea del Antiguo Régimen los poderes de la misma celebraban aquellos acontecimientos excepcionales que les legitimaban como institución. Lo hacían sirviéndose de una aparatosa propaganda que contribuía a reafirmarles como garantes del orden terrenal y espiritual. Dentro de las solemnidades más recurrentes cabría citar las festividades de los santos patronos o protectores de la institución en cuestión. A ellos se les dedicaban misas, procesiones, rogativas y demás funciones religiosas. Aunque también había cabida para otros festejos de corte más profano. Igualmente, era habitual que se celebrase la continuidad de la propia institución, bien fuera por la gestación y alumbramiento de un futuro heredero al trono en el caso de la Corona, o por la entrada de un nuevo obispo en una urbe episcopal. Y por supuesto, también se conmemoraba cualquier suceso político de suma relevancia como pudiera ser una victoria bélica o la firma de un tratado de paz. A todos estos eventos no fue ajena una capital del Reino de Galicia como Mondoñedo. Aquí, el prelado, el Cabildo, el Concejo y los propios vecinos, fueron partícipes activos de estos y de más acontecimientos que merecieron un festejo[324]. El escenario donde se efectuaban estas solemnidades siempre era el mismo: la Plaza. Pero las maneras de llevarlas a cabo variaban según el hecho que motivase la celebración.

Una de las fiestas ineludibles era la proclamación de un nuevo rey. En 1621, la ceremonia por Felipe IV, dio comienzo con el desfile a caballo del gobierno municipal hasta el santuario de Los Remedios, a fin de recoger allí el pendón real. Desde la ermita bajaron hasta la Plaza, donde esperaba una plataforma adornada con tapices y alfombras. El regidor de

323 Existen incluso monografías dedicadas a otras plazas mayores españolas en las que se celebraban los mismos festejos que en la mindoniense, aunque lógicamente con un boato mucho mayor dadas las posibilidades económicas de las ciudades en cuestión. Para el caso de Sevilla véase OLLERO LOBATO, F., *La Plaza de San Francisco. Escena de la fiesta barroca*, Monema, Granada, 2013. Para ejemplos más cercanos a Mondoñedo en cuanto a distancia y ornato, como lo es la ciudad de Lugo, *vid.* ABEL VILELA, A. DE, *Urbanismo y arquitectura en Lugo. La Plaza Mayor*, Ediciós do Castro, Sada, 1999, pp. 199-216.

324 Sobre este tema y las disputas que en ocasiones surgían a raíz del protocolo de dichas fiestas, conviene consultar el siguiente trabajo aplicado a la ciudad de Lugo: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A.M., "Las ceremonias públicas en Lugo durante la Edad Moderna. Conflictos de preeminencia entre obispo, cabildo y concejo", en *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 13, 2004, pp. 195-211. De todos modos, para una visión del conjunto de Galicia *vid.* LÓPEZ LÓPEZ, R.J., *Ceremonia y poder en Galicia a finales del Antiguo Régimen*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1995; ÍDEM, "Las ceremonias públicas y la construcción de la imagen del poder real en Galicia en la Edad Moderna. Un estado de la cuestión", en BRAVO, J. (ed.), *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (S.XVI-XVIII)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2001, pp. 407-427. Sobre la fiesta en España en Época Moderna *vid.* BONET CORREA, A., *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*, Akal, Madrid, 1990.

mayor antigüedad, el célebre Álvaro Pérez Osorio, que aparece retratado en una de las capillas de la catedral, enarboló el pendón e hizo proclamas al monarca jurándole fidelidad, a las que el pueblo respondió con hurras y vivas, mientras que los arcabuceros hicieron lo propio con salvas. En 1665 tuvo lugar la proclamación de Carlos II y en ella se reiteró el protocolo antedicho. En este tipo de solemnidades las milicias siempre cumplían un rol preponderante. En la fiesta por Carlos III en 1759 se repitieron los actos conocidos. Y aparte de haber músicos y danzas, los festejos se prolongaron hasta la noche, iluminándose la fachada catedralicia, la del Palacio Episcopal, la de la Casa Consistorial, e incluso las de algunas viviendas particulares. Sin duda el fuego y la pólvora gozaron en esta ocasión de un gran protagonismo. Toda esta parafernalia se reiteró en la proclamación de Carlos IV en 1789, en la que sabemos que se emplearon bustos del monarca y emblemas alusivos al mismo, elementos característicos de este tipo de ceremonias. Por desgracia no hemos hallado noticias de arquitecturas efímeras de carácter público con ocasión de estas u otras fiestas, a excepción claro está, de los túmulos funerarios para las exequias reales que se armaban por lo general en el interior de la catedral. En las proclamaciones solo consta la presencia de un tablado con dosel; también los escudos reales y del Concejo; e incluso la de algún jeroglífico. A estos elementos habría que añadir la segura participación del retrato del monarca, tal y como se pudo observar en la de Carlos IV[325].

Sin ánimo de ahondar en demasía sobre este tema, sí conviene resaltar que aparte de ciertas funciones religiosas como la del Corpus, para cuyo escenario no solo servía la Plaza sino el resto de calles de la ciudad, en el foro mindoniense también se hacían fiestas por distintos hechos antes esbozados. Por ejemplo el 14 de noviembre de 1652 el alcalde mayor supo que el obispo Francisco de Torres y Grijalba pretendía realizar una misa y procesión en acción de gracias por el Sitio de Barcelona. Así que se sumó a la causa y ordenó la colocación de luminarias en la Plaza, y que viniesen dos carros "*de toxo para quemar en la plaça y haçer*

325 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 53; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 25-34; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), t. 3, pp. 103-106; ÍDEM (2010), t. 7, pp. 114-124. Acerca de las exequias reales en la Galicia del Antiguo Régimen *vid.* LÓPEZ LÓPEZ, R.J., "La construcción de la imagen del poder real en Galicia durante la Edad Moderna. Las exequias reales", en *VII Semana Galega de Historia. ¿Quén manda aquí? O poder na historia de Galicia. 6-9 maio 1998*, Asociación Galega de Historiadores, Santiago de Compostela, 1999, pp. 193-211. Sobre la imagen del rey en territorio gallego en Época Moderna conviene consultar otro trabajo del mismo autor: ÍDEM, "Política y religión: La imagen de los reyes y de la monarquía en Galicia en el siglo XVIII", en MARTÍNEZ MILLÁN, J., RIVERO RODRÍGUEZ, M., VERSTEEGEN, G. (coords.), *La Corte en Europa: Política y Religión (Siglos XVI-XVIII)*, Polifemo, Madrid, 2012, vol. 2, pp. 841-872.

fuegos con ellos"[326]. Cuatro décadas más tarde (1690) llegó a Galicia Mariana de Neoburgo, y las principales ciudades del Reino le brindaron unas fiestas de gran fasto[327]. Mondoñedo, dentro de sus humildes posibilidades en comparación con A Coruña o con Santiago, no quiso ser menos, y por ello preparó un festejo con danzas, máscaras, pólvora y luminarias[328].

El hecho de que una reina se quedase embarazada también era motivo de regocijo público. En febrero de 1707 se supo en Mondoñedo que María Luisa de Saboya estaba encinta. El Ayuntamiento celebró la noticia ideando un gran festejo en la Plaza. Los gremios locales participarían muy activamente en estos preparativos. Los carpinteros formarían con talanqueras un improvisado coso donde serían lidiados cuatro toros. Este efímero tinglado contaría además con cuatro "*cubos*" en los que se dispondrían distintas "*luzes*". Precisamente la iluminación constituiría uno de los elementos más espectaculares de la fiesta, pues los herreros prepararían doscientas poleas o "*garruchas con sus fierros*", mientras que los canteros 150 hachas de madera y dos carros de tojo para subir todo ello hasta "*el campanario, como se acostumbra*". Allí ardería todo. Esta ígnea exhibición se complementaría con los paisanos que acudirían "*con ruedas y otros fuegos de manos* […] *fachones*", etc., y alcanzaría a la Casa Consistorial y viviendas de particulares, donde en la medida de lo posible se dispondrían más hachas y todo tipo de luminarias en ventanas y cubiertas. Huelga decir que pasados unos meses la reina alumbró al futuro Luis I, y por supuesto el feliz parto desembocó en otra fiesta similar[329].

326 A.M.M., Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1652, fol. 50v.

327 Sobre este asunto existe un magnífico trabajo: FERNÁNDEZ GASALLA, L., "Ciudad Real, ciudad fingida. Las fiestas por la venida de la Reina Mariana de Neoburgo a Galicia (1690)", en BARRAL RIVADULLA, M.D. *et al.* (coords.), *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA. Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, vol. 3, pp. 1880-1894.

328 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 40-41.

329 A.M.M., Carp. 940, Libro de Actas (1706-1710), 1707, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 42-44; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), pp. 53-54, 73-74. Acerca de la participación de los gremios mindonienses en todo tipo de festejos *vid.* LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1953). Estos hechos también se celebraron en otras capitales del Reino de Galicia como Santiago, donde la pompa fue mayor gracias a las mejores posibilidades económicas del Ayuntamiento y del Cabildo, LÓPEZ LÓPEZ, R.J., "La financiación de las ceremonias públicas en el noroeste de España durante el siglo XVIII", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, n.º 7, 1994, pp. 373-374; ÍDEM, "La propaganda bélica en Galicia a finales del Antiguo Régimen: de la Guerra de Sucesión a la Guerra de Independencia", en GONZÁLEZ CRUZ, D. (coord.), *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2007, p. 32.

Como se ha podido comprobar en el párrafo precedente, las corridas de toros constituyeron un acto lúdico de primer orden en Mondoñedo durante 1550-1800. En este largo periodo otras villas y ciudades gallegas celebraron la fiesta taurina con motivo de alguna festividad religiosa. Y en casos excepcionales por causa de una efeméride muy concreta[330]. Esto mismo ocurrió en la capital mindoniense, cuya primera lidia, que sepamos, data de 1551. Mientras que las últimas de la década final del siglo XVIII. Los libros de actas municipales recogen una gran cantidad de información sobre estos espectáculos. Por lo general solían torearse cuatro astados, llegando a veces hasta la media docena. En ocasiones no se les daba muerte en el coso. Pero finasen allí o no, su carne terminaba siendo vendida en las carnicerías de la ciudad. Lo cierto y verdad es que esta fiesta no siempre estuvo permitida en el largo periodo abarcado. Pero, cuando se hacía, contaba con unos días muy señalados. El más habitual era la víspera de san Juan Bautista, es decir, el 23 de junio. Aunque igualmente era muy común la jornada previa a la Asunción de Nuestra Señora, patrona de la catedral. En dichos 14 y 15 de agosto también había lugar para las máscaras, las danzas y los fuegos; aparte, cómo no, de las preceptivas funciones religiosas. Asimismo, en el primer cuarto del setecientos resultó muy frecuente que se hiciesen corridas por la víspera de san Antonio de Padua. En esa época siguieron vigentes las lidias por san Juan. Estos espectáculos los promovían sus respectivas y homónimas cofradías[331].

330 En este sentido resulta obligatorio consultar los magníficos trabajos de SANMARTÍN MIGUEZ, J.M.S., "Corridas de toros en la Plaza del Obradoiro de Santiago de Compostela", en *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 30, 2011, pp. 143-171; ÍDEM, "La afición taurina en Galicia. (Pasado y presente)", en *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 33, 2013, pp. 13-20. Para el caso compostelano también es necesario ver PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "Un escenario privilegiado para las fiestas del Apóstol Santiago: la Plaza del Obradoiro", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 42, fasc. 107, 1995, pp. 239-247, 267-268. Y asimismo, sobre los usos festivos de dicha Plaza ha de consultarse BONET CORREA, A., *La plaza del Obradoiro*, Abada, Madrid, 2003, pp. 43-50. Acerca de la función taurina de la Plaza Mayor de Lugo *vid.* ABEL VILELA, A. DE (1999), pp. 199-215.

331 No haremos en esta ocasión ninguna cita documental a lo dicho, pues ello equivaldría a reseñar todos los libros de actas municipales que datan de entre 1550 y 1800. Sépase al menos que en alguna ocasión excepcional se hacían corridas por otra festividad distinta a las ya referidas. Por ejemplo en 1738 por san Roque, A.M.M., Carp. 946, Libro de Actas (1737-1740), 1738, s.f. Según Eduardo Lence-Santar la última corrida celebrada en Mondoñedo fue en 1792. Sobre todo lo dicho conviene consultar LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 39, 45-46; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 82, 87-91, 153; ÍDEM (1915), t. 3, p. 56; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, pp. 125-127, 190-192; ÍDEM (2000), t. 2, pp. 68-75; ÍDEM (2003), t. 5, p. 134; ÍDEM (2004), t. 6, pp. 18-19; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Las alegrías", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 04/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

3.2.3. LAS CALLES

En un principio podría parecer inviable realizar una investigación sobre el urbanismo de Mondoñedo de entre los siglos XVI y XVIII sin contar con algún plano de la época en el que figurase su forma urbana. Pero para nuestra desgracia, como apuntamos al principio de este capítulo, ni con anterioridad a la confección de este trabajo se conocía ninguno, ni tampoco nuestra incesante búsqueda en todo tipo de fuentes y archivos permitió hallar nada semejante salvo los conocidos mapas realizados entre 1762 y 1765 con ocasión de la riada sufrida en 1761. En ellos apenas se vislumbra nada de la urbe intramuros, a excepción de unas huertas y jardines propiedad del obispo y del Cabildo. Por lo demás, ofrecen la visión de un sector de la muralla, de la Fuente Vieja, y de un conjunto de casas abiertas a calles y caminos periurbanos. De todos modos gracias a estos documentos, al mapa realizado por Coello a mediados del siglo XIX, y, sobre todo, al exhaustivo análisis de miles de manuscritos de entre los siglos XVI y XX, hemos conseguido paliar estas carencias gráficas a fin de identificar el antiguo callejero de la ciudad y sobreponerlo en el mapa actual. Concretamente nos hemos valido de innumerables testamentos, cartas de compra-venta, contratos de obra, pleitos, peritajes, y en definitiva, de cualquier tipo de documento en el que se localizasen de manera clara e irrefutable ciertos elementos urbanos como pazos, templos, fuentes, etc. Por suerte, los resultados han sido muy satisfactorios y concluyentes. De ahí que podamos afirmar sin temor a equivocarnos cuáles eran las calles y plazas que conformaban el Mondoñedo medieval y moderno (figs. 18-20). En este aspecto nuestras aportaciones desechan por completo las del plano publicado en 1976 por Fernando López Alsina, pues respecto a la nomenclatura de las calles citadas por este investigador solamente hay una correctamente identificada. Mientras que en lo tocante a las puertas de la muralla solo dos se ajustan a la realidad[332]. Con ello de ninguna manera intentamos vituperar su trabajo. Todo lo contrario. A nivel historiográfico hay que recalcar que resulta una publicación muy loable y pionera, entre otras cosas porque se

[332] LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 49. En estos mismos errores cayó Araceli Álvarez Vidal al analizar el callejero histórico y elaborar una infografía, ÁLVAREZ VIDAL, A., "Mondoñedo", en FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER, J.A. (dir.), *Espacio y vida en la ciudad gallega. Un enfoque antropológico*, Universidade da Coruña, La Coruña, 1992, pp. 102-103. Lo mismo ocurre en LÓPEZ CARREIRA, A., *A cidade medieval galega*, A Nosa Terra, Vigo, 1999, p. 106.

enfrentó a una ingente cantidad de documentación medieval nunca antes analizada y/o transcrita[333].

Antes de adentrarnos en el análisis del callejero urbano de Mondoñedo hay que tener en cuenta tres cuestiones fundamentales: en primer lugar, y como suele ser habitual, que la abundante documentación medieval referida a esta ciudad apenas dice nada de las calles más que el nombre de las mismas, con la particularidad de que alguna cuenta con más de uno, lo que en ocasiones puede llevar a confusión[334]. Este hecho es extrapolable al mundo moderno aun cuando de esta época existan manuscritos mucho más descriptivos. Ahora bien, lo que no puede esperar el lector es la descripción formal de los primitivos trazados de las vías públicas o de las fachadas que se abrían a ellas, pues la documentación no es lo suficientemente elocuente para alcanzar tal extremo. Por último, conviene saber que algunas de las calles en vez de denominarse rúas recibían el nombre de *valadas*. Este término heredado del gallego-portugués y hoy perdido en el gallego normativo, todavía significa en la lengua popular "camino sin empedrar". Incluso conservamos alguna cita de mediados del XVIII en que de manera explícita se les llama *valadas* a aquellas vías urbanas que carecen de pavimento pétreo, mereciendo la denominación de calle una vez se enlosan[335]. De todos modos, tampoco habría que descartar la posibilidad de que este término resultase a su vez una herencia del gallego medieval, en el que *valada* significaba espacio cerrado, cercado o murado. Pues quizá no por casualidad, en Mondoñedo únicamente recibían la mención de *valadas* aquellas calles y callejuelas cuyo recorrido lo establecía el propio perímetro de la muralla, es decir, las que discurrían limítrofes a la cerca medieval.

3.2.3.1. Cruz da Rúa o Calle de la Cruz

Hace tiempo que el apelativo de Cruz da Rúa ha quedado relegado en el olvido pese a que dio nombre a una de las principales arterias del Mondoñedo moderno. Esta vía tenía un

333 Cabe destacar que Eduardo Lence-Santar sí acertó con la identificación de algunas de las viejas calles, si bien es verdad que muchas de sus publicaciones se hallan en todo tipo de periódicos y revistas de carácter local y/o regional, de ahí que apenas hayan gozado de trascendencia historiográfica. Por fortuna, algunas de las cuestiones relativas al callejero urbano las recopiló FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, p. 256; ÍDEM (2004), t. 6, p. 180. A la identificación de las calles también se dedicó Roberto Reigosa Méndez, aunque con resultados no del todo satisfactorios, REIGOSA MÉNDEZ, R. (2007), pp. 269-271.

334 ARÍZAGA BOLOMBURU, B., *La imagen de la ciudad medieval. La recuperación del paisaje urbano*, Universidad de Cantabria, Santander, 2002, p. 22.

335 A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 4 de abril de 1736, s.f.; ídem, Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1745, s.f.

origen medieval y su primitiva denominación fue la de Rúa de Sendín. No recibió el nombre sobredicho hasta finales del siglo XV. Este se mantuvo en el XVI y XVII, y ya en el XVIII convivió con el de Rúa da Cruz, un topónimo gallego que desde fines de dicha centuria y durante el XIX fue derivando paulatinamente en Calle de la Cruz. En junio de 1886, dentro de un contexto en el que el Ayuntamiento buscaba renovar la nomenclatura del callejero urbano, se sustituyó por Obispo Sarmiento, vigente en la actualidad[336]. Pese a que el plano actual y la memoria colectiva han perdido el viejo apelativo de Cruz da Rúa, sí subsiste a pie de calle la razón de ser del mismo, que no es otra que el altarcillo que custodia la imagen de un Crucificado, conocido históricamente como el Santo Cristo de los Remedios.

Los censos de los siglos XVII y XVIII conservados en el Arquivo Municipal y en el Archivo Histórico Provincial de Lugo muestran a las claras que esta calle extramuros era la más poblada de la ciudad[337]. No en vano, constituía la entrada primordial por el oeste. Su recorrido se iniciaba en el promontorio de la Pena de Outeiro, bautizado desde la segunda mitad del quinientos como Campo de Los Remedios. Desde allí descendía paulatinamente y se adentraba en el caserío. Su eje continuaba recto desviándose gradualmente hacia el noroeste hasta que se unía con la parte extramuros de la Rúa dos Ferreiros –hoy Lodeiro Piñeiroa–. A la calle objeto de estudio también se unían perpendicularmente otras en su zona intermedia. Por su flanco meridional la de Batitales o Santo Domingo –hoy Leiras Pulpeiro–, así como la Rúa Nova, conocida igualmente como Calle del Consistorio, de la Panadería o de las Panaderas –hoy Rúas Progreso y Andrés Baamonde–. A mayores, por su lado norte desembocaban en ella unas estrechas y empinadas travesías procedentes de la Calle de los Castros. En resumidas cuentas, la Cruz da Rúa podía presumir de ser la vía más larga y poblada de la capital. Atravesaba por entero su sector septentrional y extramuros, injertándose en ella tres de las principales calles –Batitales, Nova y Ferreiros– por las cuales se podía acceder al interior del recinto amurallado. Y abarcaba en definitiva una vía unidireccional que hoy pervive, aunque fragmentada en tres nombres: Avenida As San Lucas, Rúa Bispo Sarmiento y Rúa Guevara (fig. 18).

336 Ídem, Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

337 Respecto a 1657 *vid.* A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Diego Teijeiro Aguiar, leg. 5659-3, fols. 21r. – 28r., 34r. – 38v.

3.2.3.1.1. La primitiva Rúa de Sendín

El primer apelativo que recibió esta calle fue el de Rúa de Sendín, derivando en ocasiones en Sindín o Sandín[338]. Fernando López Alsina la identificó erróneamente con la histórica Rúa da Fonte –hoy Álvaro Cunqueiro y San Roque–, que comunicaba el barrio dos Muíños con el núcleo urbano[339]. La primera referencia conocida a la zona de Sendín data de 1171, aunque existen otras muchas, ya como Rúa, de los siglos XIII y XIV[340]. Todas ellas no son lo suficientemente descriptivas en comparación con las que se conservan de las dos centurias siguientes. Dichas noticias nos indican que era una calle extramuros pero cercana a la muralla. Hacia el norte comunicaba con multitud de "*congostas*" o caminitos estrechos que subían hasta la Rúa dos Castros, y también con un camino que se dirigía a la aldea de O Valiño. Por el sur hacía lo propio con el camino que venía de Carroceira, es decir, la loma sobre la que se acabaría fundando el convento de frailes alcantarinos en 1727[341]. Hacia el oeste topaba con la Pena de Outeiro, nombre de origen medieval con el que se conocía a la cima del promontorio sobre el que se erigió en 1558 la ermita de Los Remedios, que a la postre rebautizó dicho lugar. Y por fin, hacia el noreste, como se ha indicado, concluía en la Rúa dos Ferreiros[342]. En los siglos de la Edad Moderna desaparecieron muy notablemente las alusiones a esta vía como Sendín en detrimento del nuevo apelativo de Cruz da Rúa. De todos modos, las escasas referencias al nombre medieval contribuyen más si cabe a confirmar la delimitación que le hemos atribuido. Así, un documento de 1542 menciona una "*una heredad y viñas sitas en el lugar de los Castros, arrabal de la ciudad de Mondoñedo, que lindaba en la calle de Sindín*"[343]. Y otro manuscrito cien años posterior, de 1646, alude a la venta de un inmueble sito "*en la calle de sendin q hes la trabiessa q ba a nuestra señora de los Remedios*"[344].

---

338 Lence-Santar recoge una mención a esta vía de 1812 como de "*Sandin*", LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 105.

339 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 49, 57.

340 CAL PARDO, E. (1990), pp. 127, 129, 137, 144, 152-153, 158, 162; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 14, 23, 38, 45, 51, 102, 178, 264, 303, 356-357, 369-370.

341 De la Carroceira partían varios caminos hacia otras calles de la ciudad como la de Batitales, o incluso hacia el Campo de Los Remedios, ÍDEM (1990), p. 398.

342 Ibídem, pp. 10, 32, 276, 398, 593; ÍDEM (2006), p. 396; ÍDEM (2015), pp. 499-500; GRAÑA CID, M.M. (1990), pp. 130, 219-220, 294, 347, 354.

343 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 312.

344 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López de Miranda, leg. 8172-4, fol. 22r.

3.2.3.1.2. El altar del Santo Cristo de los Remedios

Como se apuntó con anterioridad, seguramente el nombre de la calle mudó a raíz de la aparición del altarcillo dedicado al Santo Cristo. Se desconoce la fecha en que se edificó junto a la vía pública, aunque existe una primera mención a la Cruz da Rúa en el último tercio del siglo XV. Este Crucifijo se hallaba ante un cruce de caminos. Aparte de ubicarse en la vía aquí estudiada, estaba inmediato al repecho que conducía a la Rúa dos Castros, una cuesta conocida actualmente como Rúa José María Pardo[345]. Asimismo se disponía ante la entrada de la Calle de Batitales o de Santo Domingo –hoy Leiras Pulpeiro–. Por desgracia son escasas las noticias halladas respecto a este altar. La más significativa data de 1732. Por aquel entonces el arcediano Juan Rodríguez del Valle ya había "*demolido y echo demoler un nicho de pizarra y canteria en que auia un ss.mo Christo*". En aquel tiempo este enclave tenía una gran importancia en la urbe, pues constituía una estación en las "*funciones del Corpus y ottras quando sale el Cauildo y Ciudad aconpañando el ss.mo*". Allí se detenía la procesión y se disponía el viril, costumbre que ya en aquella fecha se consideraba muy añeja, pues se venía haciendo desde "*ttpô* [tiempo] *inmemorial*"[346]. Este arcediano de Azúmara, en su testamento del 8 de julio de 1741, confirmó que vivía en una casa sita en la Cruz da Rúa junto a la imagen del Cristo, el cual, como ahora, también se recogía "*en un nicho de piedra con su reja de fiero*", aunque el edículo actual nada tiene que ver con aquel. El referido canónigo confirmó asimismo en el documento de sus últimas voluntades que por la devoción que le tenía a la imagen había ordenado reedificar a su costa el pabellón de piedra que la guarecía, pues para su gusto presentaba un aspecto "*antiguo*"[347].

345 Antiguamente esta callejuela no poseía un nombre propio. De ahí que a la hora de hacer referencia a ella se recurriese a formulismos que indicaban la dirección a una calle principal. Sirva de ejemplo esta alusión de 1693, en la que simplemente se le llama el "*calejon que baja para la calle del santo christo*", ídem, Domingo López Traveso, leg. 8262-6, fols. 43r. – 43v. Sin embargo en el año de 1900 se le conocía como Calle de Los Remedios. Entonces adoptó el nombre actual en honor a José María Pardo Montenegro Cordal, gran benefactor del Asilo de Ancianos de Mondoñedo, GARCÍA DOURAL, A., "La Calle José María Pardo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 20/10/2019 (consultado el 21/10/2019).

346 A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 12 de julio de 1732, s.f.

347 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6364-4, fols. 92r., 99v., 106v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 24; ÍDEM (1912), pp. 118-119; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 102-103 y t. 3, pp. 59-60. Acerca del devenir de este altarcillo desde el siglo XIX hasta la actualidad véase GARCÍA DOURAL, A., "El Santo Cristo de los Remedios", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 01/04/2012 (consultado el 14/01/2018).

3.2.3.1.3. La consolidación del apelativo Cruz da Rúa

La primera mención a la Cruz da Rúa data de 1471[348]. Aun así es una excepción, y solo desde el último cuarto del siglo XVI comienzan a multiplicarse las noticias acerca de esta calle, coincidiendo claro está con la desaparición de los testimonios que citan la de Sendín. Estas referencias modernas nos indican que se hallaba extramuros y que la trasera y huertas de algunas de sus casas decían contra la muralla. También se alude en numerosas ocasiones a que en última instancia desembocaba en el camino que se dirigía al barrio de San Lázaro[349]. Esto implica, como ya hemos señalado, que se fusionaba con la Rúa dos Ferreiros. De ahí que en un documento de 1610 se mezcle el nombre de ambas y se cite una casa sita "*en la cruz da rua de los herreros* […] *fuera de la billa*"[350]. Que en 1734 se cite otra vivienda que "*haze frente a la Calle que baja de la Cruz da rrua y pasa a la que nombran de los ferreiros*"[351]. O que cinco años después se aluda a un nuevo inmueble ubicado en la "*calle que nombran dos ferreiros, segun viene de la Cruz da rua, y passa al lugar de s. Lazaro*"[352].

En los siglos XVII y XVIII el auge experimentado por el santuario de Los Remedios hizo que se convirtiese en el punto de referencia más reconocible a la hora de situar la calle, de ahí que su ubicación resulte inconfundible. Así, nos hallamos con menciones como esta de 1645 en la que se cita una casa "*sita en la cruz da rua de la calla* [calle] *q ba para nuestra señora de los Remedios*"[353]. O esta de 1654 que señala "*la calle que diçen da Cruz que va para nra ss*^{s} *de los Remedios*"[354]. Otra de 1741 cita una vivienda "*sita en la calle que sube de la plaza y panaderia de esta ziu*^{d} *a la cruz da rrua y canpo de nuestra señora de los rremedios*"[355]. En numerosas ocasiones la documentación llega a omitir el nombre propio de

348 CAL PARDO, E. (2015), pp. 121-122.

349 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 348, 527-528, 597, 950.

350 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Jácome Rodríguez Labrada, leg. 1762-5, fol. 38r. Véanse ejemplos similares en los que se especifica que la Rúa dos Ferreiros mediaba entre la Cruz da Rúa y el camino que se dirigía hacia San Lázaro en ídem, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8300-1, fol. 309v. y leg. 8301-1, fols. 156r. – 156v.

351 Ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6343-2, fol. 117v.

352 Ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-5, fol. 98r.

353 Ídem, Marcos Fernández de Luaces, leg. 7029-4, fol. 14r. Existe incluso una referencia de 1627 que omite reseñar el nombre de la calle pero sí indica la presencia del "*cruçifxio que ua a nuestra senora de los rremedios*", ídem, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1847-5, fol. 29r.

354 Ídem, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7317-2, fols. 29r. – 30r.

355 Ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6364-2, fol. 68r.

la vía refiriéndose a ella como "la calle que va para los Remedios"[356]. Aunque también existen otro tipo de alusiones en las que no se hace mención al santuario y sin embargo aclaran dónde se hallaba esta calle. Sirva de ejemplo una de 1754 en la que se cita "*la calle que sale de la plaça p.*^{ca} *hasta la fuente nueba y prosigue â encontrarse con la traviesa y llaman la de la rua de la cruz*"[357].

Por si todavía quedasen dudas acerca de esta identificación de la antigua Cruz da Rúa es necesario añadir que existen otras referencias modernas a sus límites norte y sur que complementan lo afirmado hasta ahora. Por ejemplo, se conserva numerosa documentación que indica literalmente que por su lado meridional desembocaba la actual Leiras Pulpeiro[358]. Mientras que por el septentrional, o como aparece en tantos manuscritos, "por su trasera", daba a las huertas y al "*camino y serbinttia que por aquella parte ây p*^{a} *el lug*^{r} *de los cassttros*"[359], citado ya en 1604 como el "*calexon que ba de la calle para el camyno dos castros*"[360], y que sin lugar a dudas hoy se corresponde con la referida Rúa José María Pardo. No obstante la Rúa da Cruz también comunicaba con la de los Castros gracias a multitud de pasos estrechos y empinados que mediaban entre algunas casas y huertas. Algunos todavía son visibles en la actualidad. Además se conservan referencias manuscritas a ellos. Sirva esta de 1754 en la que se cita una casa abierta a la Calle de la Cruz y separada por otra por "*un camino angosto y escalones que sirben para transitar a las casas y guertas que llaman de los castros* […] *por donde apenas puede andar una persona p*^{r} *lo estrecho que es*"[361].

---

356 Así por ejemplo, en varios documentos de hacia 1648, 1655 o 1663 se reseña una casa situada "*en la calle q llaman de los erreros que ba para la ermita de nuestra ss.*^{a} *de los remedios*", ídem, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7316-3, fol. 148r. y leg. 7317-4, fol. 140r.; ídem, Domingo López Traveso, leg. 7020-1, fol. 18r. En otro de 1664 se alude a ella como la calle que se dirige "*acia el santo christo y va p*^{a} *nuestra senora de los Remedios*", ídem, Antonio López Reigosa, leg. 6328-3, fol. 28r. Véanse más casos de este tipo de menciones o de otras idénticas a las sobredichas en el cuerpo del texto en ídem, Alonso Rodríguez Villares, leg. 6857-2, fol. 21r.; ídem, Juan de Legaspe, leg. 8257-5, fol. 178r.; ídem, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7167-1, s.f.; ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fol. 110r.; ídem, Francisco Antonio de Legaspe y Andrade, leg. 5563-1, fols. 57r. – 57v. y leg. 5563-2, fols. 74r. – 74v.

357 A.M.M., Carp. 1626, s.f.

358 Ídem, Carp. 942, Libro de Actas (1716-1720), 1718, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fols. 12r. – 12v.; ídem, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-3, fol. 219r.

359 A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 12 de julio de 1732, s.f.; A.H.P.L., Mondoñedo, Protocolos Notariales, Francisco Antonio Legaspe y Andrade, leg. 5556-4, fol. 44r.

360 Ídem, Juan Abad, leg. 7211-1, fols. 118r. – 118v.

361 A.R.G., Real Audiencia, leg. 3890-11, fols. 12r., 13r., 26v.

3.2.3.2. Rúa dos Castros

En el Mondoñedo actual la llamada Rúa dos Castros une el antiguo Hospital de San Pablo con la Rúa Rocha de Vélez, inmediata a su vez a la Rúa Julia Pardo, que antaño conformaba el tramo final de la Rúa dos Ferreiros y por consiguiente la salida de la ciudad hacia el barrio de San Lázaro. Dicha Rúa dos Castros no es sino una callejuela que transcurre por la zona más alta del núcleo urbano y en paralelo a la otrora Rúa da Cruz. Pero históricamente el topónimo de Os Castros hacía referencia al promontorio ubicado en el extremo occidental de la calle actual, rodeado a su vez por esta vía en su cota más alta y por una calleja –la actual Rúa José María Pardo– en la zona más baja, la cual descendía hasta el altar del Santo Cristo y a la citada Rúa da Cruz (fig. 18). El término "castro" alude en última instancia a un asentamiento poblacional preexistente[362]. Y en esta zona lo hubo. De hecho recientemente han aparecido restos arqueológicos vinculados a los siglos IV y V de nuestra era[363]. En esta zona un tanto marginal de la ciudad no vamos a detenernos en demasía porque ya hemos presentado referencias claras en párrafos anteriores y daremos otras nuevas en el siguiente apartado dedicado a la Rúa dos Ferreiros. De todos modos traemos a colación algunas reseñas inéditas que aluden de manera clara al lugar, sin olvidar que en el anterior apartado hemos citado algunas muy evidentes. Una de 1655 cita una casa cuyos frentes se abrían igualmente a la Cruz da Rúa y a la actual calle de José María Pardo, pues se dice que la vivienda mediaba con otras dos y se encontraba "*en la calle publica de la dha çiu*^{d} *que ba p*^{a} *nr*^{a} *ss*^{a} *de los remedios y en el camino que llaman de los castros q ansi mismo ba p*^{a} *nr*^{a} *ss*^{a},,[364]. Otro documento cuatro años posterior cita un inmueble extramuros "*en la calle que llaman de fuera da vila*" que linda "*en dha calle que ba a nr*^{a} *ss*^{a} *de los remedios* […] *y en calejon que ba p*^{a} *los castros* […] *y camino de los castros y ba a dha ermita de nr*^{a} *senora de los remedios*"[365].

362 BENITO MARTÍN, F. (2000), p. 65.

363 De entre todos ellos cabe destacar la presencia de un crismón paleocristiano. Sobre este yacimiento véase VIGO GARCÍA, A., *O Castro de Zoñán (Mondoñedo, Lugo). Escavacións 2002-2004*, Concello de Mondoñedo, Mondoñedo, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007, pp. 43-45; ÍDEM, "Intervención arqueolóxica na zona de Os Castros. Os Remedios, Mondoñedo", en *Mondoñedo*, junio de 2018, p. 8.

364 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 6865-3, fol. 61r.

365 Ídem, Domingo López Traveso, leg. 6866-3, fol. 18r. Existe otra información muy similar a esta que data de 1620 en ídem, Juan Abad, leg. 7211-4, fol. 217r. También se conserva un manuscrito de 1670 en el que se reseña la parte trasera de una casa que linda con la "*valada y callexon*" que se dirige a la ermita de Los Remedios, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7022-4, fol. 60r.

3.2.3.3. Rúa dos Ferreiros, del Colegio o de las Angustias

Si en la actualidad nos situamos en la Praza da Catedral y pretendemos salir de esta tomando una dirección hacia el norte, contamos con dos posibilidades: o bien encaminarnos por la Rúa Progreso, o bien hacerlo por la Rúa Alfonso VII. En caso de adentrarnos en esta última y seguir recto, nos toparemos con una suerte de plazuela formada por un cruce de cuatro calles y el atrio de la iglesia parroquial de Santiago. Recordemos que hasta el verano de 1835, justo antes de entrar aquí, se erigía una de las puertas de la muralla (fig. 21). Hoy día, una vez sobrepasamos la plazuela siguiendo el eje de la Rúa Alfonso VII, su nombre muda por el de Lodeiro Piñeiroa. Y si proseguimos por esta y en su primera bifurcación tomamos el camino derecho hacia el noreste, nos hallaremos en la Rúa Julia Pardo, cuya continuación nos conduce hasta las afueras y barrio de San Lázaro. Pues bien, la totalidad de esta vía que nace en la Plaza y llega hasta el punto indicado recibió durante la Edad Media el nombre de Rúa dos Ferreiros (fig. 18). En Época Moderna mantuvo tal mención, pero aparecieron entonces un par de hitos urbanos que hicieron que se compartiese con otros apelativos. Por un lado, en el último tercio del siglo XVI el Colegio Seminario. Y por otro, hacia el primer cuarto del siglo XVII la nueva capilla de Nuestra Señora de las Angustias que se erigió sobre el antedicho arco de la muralla. En este periodo incluso hubo una evidente intencionalidad de subdividir el nombre de la calle según el tramo de la misma. De tal manera que la antigua denominación de Rúa dos Ferreiros quedó relegada al sector extramuros, mientras que la de Calle del Colegio o de las Angustias se utilizó para el intramuros[366]. Aunque cabe decir que esta demarcación nominal no siempre se cumplió a rajatabla. Avanzado el siglo XIX, Angustia o Angustias continuó siendo la actual Alfonso VII, pero Herreros pasó a denominar al antiguo sector de la Calle de la Cruz que abarcaba desde la intersección con la Rúa Nova a la confluencia con la vieja Rúa dos Ferreiros, o lo que es lo mismo, Herreros pasó a ser lo que hoy conocemos por Rúa Guevara[367]. Finalmente, la renovación del callejero de 1886 provocó que este tramo pasase a denominarse Marqués de Rodil y que el antiguo sector intramuros de la Calle de la Angustia se rotulase como Calle Padilla[368].

366 Curiosamente, en la cercana villa de Ribadeo, la antigua Rúa dos Ferreiros también se conoció en la Edad Moderna como Calle de las Angustias, LANZA ÁLVAREZ, F. (2001, ed. orig., 1931), pp. 107, 141.

367 A.M.M., Carp. 963, Libro de Actas (1841-1845), 1843, fol. 65r.

368 Ídem, Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

La primera alusión que se tiene de la zona dos Ferreiros data de 1171 y en ella se expresa que lindaba con la de Sendín –posterior Cruz da Rúa–. Existen otras menciones a este *vicus* correspondientes al siglo XIII. Ya a principios del XIV se le empieza a conocer como Rúa dos Ferreiros. Desde esta centuria y hasta mediados del XV se conservan una serie de noticias que son lo suficientemente descriptivas como para afirmar lo siguiente: que la calle salía por una de las puertas de la muralla –citada con el genérico nombre de Porta da Vila–, testando en la propia cerca algunas de sus casas[369]; que esta misma vía desembocaba en la Plaza y que a su vez tenía contigua a la Rúa do Perexe, de la que pronto hablaremos; y que además, al menos desde 1464, entre estas dos calles existía una travesía o "*congosta*" que las unía, pues se conserva una mención a una casa sita en la "*rua dos Ferreyros cabo da outra sua casa que junta enna congosta que vay da rua dos Ferreyros para a rua do Pereixe*"[370]. Es posible que dicho callejón sea el que aún hoy enlaza ambas calles, pues existen ciertas menciones a él en Época Moderna.

También son varias las referencias que indican explícitamente que la Rúa dos Ferreiros lindaba con el muro de la Torre Vella[371], a la cual ya dedicamos un apartado con el objeto de desmentir que se tratase de un torreón de la muralla. En los años centrales del siglo XVI comienzan a aparecer noticias que confirman que al sector extramuros de esta vía se le conocía como Rúa dos Ferreiros. En una carta de foro de 1551 se dice que al final de esta calle, "*arrabal de dicha ciudad*", se halla el camino que conduce al barrio de San Lázaro[372]. Cuatro años más tarde, una querella interpuesta por parte del Cabildo al sastre Juan de Luaces nos asegura que el cuerpo capitular tenía una propiedad "*en la Rúa dos Ferreiros, arrabal de la Ciudad de Mondoñedo*"[373]. Las menciones a esta calle como lugar externo al recinto amurallado se suceden en los siglos XVII y XVIII. La mayor parte de ellas ya las hemos analizado a la hora de identificar a la Rúa da Cruz, que enlazaba con la vía aquí estudiada formando lo que hoy es la intersección entre Guevara y Lodeiro Piñeiroa. A ello merece la

369 CAL PARDO, E. (1990), pp. 127, 139-140, 147-148, 158 y ss., 394, 611; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 14, 26-27, 34, 41, 58, 112, 120, 128, 154, 163-164, 262, 281, 301, 303, 425-426, 459, 473-474; ÍDEM (2006), p. 459.

370 ÍDEM (1990), pp. 58, 595; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., pp. 192-193; ÍDEM (2006), p. 398.

371 ÍDEM (1990), pp. 38, 465, 408, 480, 505, 590; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., p. 90; ÍDEM (2006), pp. 114-115, 233.

372 ÍDEM (1990), p. 320.

373 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 795

pena añadir que la antigua Rúa dos Ferreiros se unía con la Rúa dos Castros por medio de una travesía, situación que no ha cambiado en absoluto, pues actualmente es la Rúa Lodeiro Piñeiroa la que se junta con ella gracias a un callejón bautizado como Rúa Rocha de Vélez. De 1650 es una referencia a una vivienda ubicada en la Rúa dos Ferreiros que por uno de sus lados daba a la "*caleja que que ba p^{a} los castros*"[374]. Y de 1663 dos alusiones a la calle objeto de estudio, de la que se dice que "*testa en el calegon que ba a los castros*"[375]. Todavía más explícita es esta de 1636 en que se menciona una casa "*en la calle de los Erreros Camiño de nr^{a} senora de los rremedios con su guerta a la trasera y otra a los castros*"[376]; u otra de 1737 en la que se alude a una vivienda que hace frente a la Rúa dos Ferreiros y que "*pasa en derechura al campo de Nuestra señora de los remedios*", es decir, que linda con la Cruz da Rúa y que por su trasera da a la "*balada y camino que pasa p.^{r} el Barrio de los Castros a dho campo de los rem.^{os}*"[377].

En lo que respecta a la zona intramuros de esta vía, se podría decir que a finales del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII se le conoció como Calle del Colegio en la zona más cercana al propio Seminario[378]. El traslado de sede de esta institución hasta el solar del Torrillón en la década de 1770 hizo que en alguna ocasión se le mencionase como la "*calle del colejio biejo*"[379]. Pero sin lugar a dudas su nombre más reiterado en Época Moderna fue el de Calle de las Angustias. Como ya hemos apuntado, esta denominación devenía del arco de la muralla que albergaba sobre sí la capilla homónima, y que además delimitaba dicho sector intramuros con el extramuros de la Rúa dos Ferreiros. Ello no quita que exista alguna cita a la parte interna del circuito amurallado como Calle de los Herreros, aunque son muy escasas. Una muy elocuente data de 1708, y se produce en el contexto de la venta de una casa por parte del platero Juan López Lobera a Pedro Muñoz y Salcedo, secretario de cámara del obispo Muñoz. En esta se dice que dicho inmueble se halla en la calle "*de los erreros y es la*

374 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López de Miranda, leg. 8172-6, fol. 35r.

375 Ídem, Domingo López Traveso, leg. 7020-1, fol. 18r.; ídem, Alonso Rodríguez Villares, leg. 6857-6, fol. 34r.

376 Ídem, Domingo López de Miranda, leg. 7036-2, fol. 100r.

377 Ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6343-5, fol. 21r.

378 Existe una mención a la misma en 1593, CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 904. Y otra diez años posterior, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7210-4, fol. 77r.

379 A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1781, s.f.

que sube desde la plaça y Rl^s Casas de ayuntami^o acia la puerta y entrada de la que viene dar atrauesando a la de la cruz da rrua"[380].

Las primeras cinco menciones referentes a la Puerta y "*calle de nra ss^a de las angustias*" que hemos hallado datan de entre 1611 y 1621 aproximadamente[381]. En 1650 se dice explícitamente que esta vía "*ba a san laçaro*"[382]. Y en 1656 se cita una casa que media entre otras dos y se sitúa "*en la calle de fuera da bila delante de la hermita de las angustias*"[383]. Un documento cinco años posterior cita una vivienda que hace frente a la Plaza y desde allí se dirige hacia la "*calle que ba a nr^a ss^a de las angustias*"[384]. Más aclaratoria resulta esta reseña de 1662 en la que se sitúa un inmueble "*en la calle que ba del colesio para nuestra senora de las ingustias*"[385]. Se conserva igualmente otra nota documental de 1718 que hace referencia al tramo extramuros de esta vía, el de Ferreiros, incluyéndolo dentro de la denominación de Angustias[386]. Y es que, en definitiva, como hemos apuntado anteriormente, las menciones al Colegio, a las Angustias y a Ferreiros, iban dirigidas a una misma vía que solo se subdividía nominalmente en ocasiones dependiendo de la cercanía al propio Seminario, a la puerta de la muralla, o al arrabal dos Ferreiros[387]. Cabe destacar además que a mediados del XVIII el trayecto intramuros de la calle conformaba una de las vías más anchas de la ciudad, si bien es cierto que los inmuebles que salían a la misma no se hallaban

380 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fol. 156r.

381 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 5, n.º 37, fol. 106v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7192-1, fol. 120r. y 8374-2, fols. 174r. – 174v.; ídem, Pedro González de Valiño, leg. 7186-9, fol. 8r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 27.

382 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe, leg. 8257-5, fol. 176r.

383 Ídem, Domingo López Traveso, leg. 6865-4, fols. 116r. – 116v.

384 Ídem, Domingo López Traveso, leg. 6866-5, fols. 22r. – 22v.

385 Ídem, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fols. 8v., 17r. Justo de ese mismo año existe otra mención a dicha vivienda que la ubica en la Calle de las Angustias, Juan García de Cordido, leg. 7024-1, fol. 85r

386 Concretamente aparece como "*la calle q sube de las Angustias a los remedios*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fol. 88v.

387 Sirva de ejemplo esta elocuente nota documental de 1734 en la que se explica que la Calle de los Herreros es aquella que desde la Plaza conduce a la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8232-7, fol. 39r. Sin embargo, al acudir al inventario correspondiente a este mismo protocolo, se reseña que esta vía es la Calle del Colegio, ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 7080-1, fol. 160v. Estas referencias conviven con otras coetáneas o levemente posteriores en las que, como hemos dicho, se indica que la de Ferreiros es únicamente extramuros. Valga esta de 1736 en la que se cita una vivienda ubicada "*en la calle que llaman de los erreros, âl salir de la de las Angustias*", ídem, Miguel Antonio Vizoso, leg. 8175-4, fol. 12r. U otra de 1750 en la que también se cita una casa en dicha Rúa dos Ferreiros "*zercana*" a la aludida capilla, ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 7334-1, fol. 111r. Por último, un documento de 1781 sí especifica que la Rúa dos Ferreiros comprende la calle que se inicia en la salida de la Puerta de las Angustias y sigue en dirección hasta San Lázaro, A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1781, s.f.

perfectamente alineados. De aquel momento conservamos alguna referencia a la llamada Plazuela de las Angustias, inmediata con toda seguridad a donde hoy día se halla la Casa do Concello, con lo cual, dicha plazuela debía ser la encrucijada de calles entre la propia Angustias, Soledad, y la callejuela limítrofe con la muralla que descendía hasta las Casas Novas. En dicha plazoleta se vendía en 1745 hierba y leña[388].

3.2.3.4. Calle del Perejil o de los Clérigos

De las siete calles o callejuelas que parten desde la Praza da Catedral y se ramifican a lo largo y ancho del núcleo urbano, hay una que toma la salida estrictamente hacia el noreste: la Rúa Pardo de Cela. Su eje transita hacia las afueras virando ligeramente en dirección norte, y tras atravesar una diminuta plazuela surgida de un cruce de cuatro vías, continúa en línea recta llamándose primero Rúa Casas Novas y a continuación Rúa do Camiño Norte. Desde allí sigue hasta donde antiguamente estaba la ermita de San Antonio do Carrascal, erigida en el siglo XVII pero desaparecida en 1952[389] (fig. 19). Pues bien, esta calle fue históricamente conocida como la del Perejil, con todas las derivaciones posibles e imaginables respecto a este vocablo, pues Enrique Cal Pardo halló en la documentación medieval menciones a ella como la del Perexe, del Perixe, del Pereyxe o del Preyxe[390]. Y asimismo, nosotros hemos encontrado otras de Época Moderna muy variadas. Sirva de claro ejemplo un pleito de 1768 en el que se le nombra indistintamente como "*Perexil*", "*Perijil*", "*Pirijil*", "*Perixil*", "*Perxill*" y "*Prixil*"[391]. Esta denominación la perdió definitivamente a raíz de la renovación del callejero urbano de 1886, sustituyéndose por la actual Pardo de Cela[392].

En la Edad Moderna esta misma calle compartió otro nombre. Durante el siglo XVI y buena parte del XVII fue conocida como Rúa dos Cregos, término que en el siglo XVIII se castellanizó definitivamente por Clérigos. Lógicamente este apelativo le vino porque allí siempre residieron muchos miembros del Cabildo, algo que hemos podido constatar en la documentación analizada. Incluso existe una reseña dieciochesca que la llama Calle de los Arcedianos. Por citar alguno de los canónigos más célebres que vivieron en ella, podríamos

388 Ídem, Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1743, fol. 13r. y actas municipales del 8 de julio de 1745, s.f.

389 A dicha capilla le dedicaremos un apartado en el capítulo que trata las ermitas y santuarios locales.

390 CAL PARDO, E. (1990), p. 832; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 88, 122, 143, 151, 154, 156, 188, 202, 249, 335, 352, 474-475.

391 A.R.G., Real Audiencia, leg. 7818-12, fols. 4v., 63v., 73v., 77v., 83r., 87r., 329v., 331v.

392 A.M.M., Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

nombrar a Juan de Calonge, quien ya moraba allí a finales del siglo XVI, o a Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, verdadero autor del manuscrito sobre la Iglesia mindoniense publicado por Henrique Flórez en 1764 dentro del tomo 18 de su *España Sagrada*[393]. Además, y sin ir más lejos, en la ciudad de Lugo ocurría un caso similar, pues la calle que transcurría pegada al flanco meridional de la catedral también se llamaba Calle Clérigos. Volviendo a Mondoñedo, hay que remarcar que no todo el cuerpo capitular habitaba en esta rúa, pues hemos comprobado que entre los siglos XVI y XVIII los canónigos se repartían por todas las calles del pequeño núcleo urbano, siendo muy habitual que viviesen en la Plaza y en sus inmediaciones.

Esta calle del Perejil o de los Clérigos nunca fue populosa ni estuvo abarrotada de caserío. Síntoma inequívoco de ello es que apenas se menciona en la documentación medieval o moderna en comparación con otras vías, y que los censos de población de mediados del XVII tampoco enumeran a mucha gente viviendo en ella. Su primera referencia data de 1259 y se le cita como "*Rúa de Pereixe*"[394]. Otra reseña de 1377 confirma que la Rúa dos Ferreiros era la calle contigua[395]. Y una nueva alusión medio siglo más tarde indica que la parte trasera de una casa ubicada en el "*Perexe*" lindaba con la muralla[396]. Lógicamente también daba hacia el punto donde nacía, la Plaza. De ahí que un documento de 1570 señale unas casas "*en la calle del Pereje, frente a la plaza pública*"[397].

Entre 1593 y 1638 hallamos cuatro menciones a ella como Rúa dos Cregos. Las dos primeras son de finales del XVI y aluden a la casa del canónigo Juan de Calonge. En estas se indica su proximidad con la Calle del Colegio –actual Alfonso VII–[398]. Unos manuscritos de 1606 confirman que la Rúa "*do Perexe*" también se conoce como Rúa "*dos Cregos*"[399]. Lo mismo se expresa en un acta municipal un quindenio posterior[400]. Si bien es cierto que otro

393 Villaamil vivía en una gran casa cuya fachada principal daba al Perejil, aunque también tenía otro frontis que miraba a la Rúa del Colegio, A.R.G., Real Audiencia, leg. 7818-12, s.f.

394 CAL PARDO, E. (1990), p. 146.

395 ÍDEM (1990), p. 58; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, pp. 192-193.

396 ÍDEM (1990), p. 525; ÍDEM (2006), p. 247.

397 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 947.

398 La primera de las referencias data de 1593, ibídem, p. 904. La segunda de 1598, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7210-1, fols. 50r. – 51r.

399 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 4, n.º 27, fols. 96r. – 98v., 216r.

400 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1614-1622), fols. 393v. – 394r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 27.

documento de 1638 disocia ambas[401]. De todos modos a esta cita no se le debe dar mayor importancia, pues como hemos podido comprobar en el apartado dedicado a la Rúa dos Ferreiros, en ocasiones distintos sectores de una misma vía podían recibir varias denominaciones simultáneas a fin de diferenciarlos, y sin embargo, otros documentos coetáneos eludían hacer tales divisiones. De hecho, ya en el siglo XVIII, una escritura de 1738 reseña que la "*calle que antiguam.te se llamaba del perejil*" se conoce ahora como "*de los arzedianos*"[402]. Sin embargo, otra de 1749 la sigue citando como "*calle que nombran del perexil*"[403]. Mientras que un pleito de 1768 contradice de nuevo el antedicho manuscrito de 1738 indicando en distintas ocasiones lo siguiente: "*Calle antiguamente nombrada la rrua de los Clerigos y actual la del Perxill*", y reseña además que la contigua a esta es "*la que llaman del Colexio*"[404]. Por último, una referencia de 1781 confirma lo indicado al principio de este apartado, pues dice que la Calle del Perejil era aquella que partía desde la Plaza hasta alcanzar las últimas casas "*q.e miran a la hermita de s.n Ant.o*"[405].

3.2.3.5. Casas Novas

En el Mondoñedo actual existe una confluencia de calles y travesías ya aludida en el apartado anterior circundada a su vez por unas pocas casas. A esta zona se le denomina desde antiguo como Casas Novas, uno de los topónimos más frecuentes de Galicia. Hoy día con tal nombre se conocen dos vías: la que sigue a la Rúa Pardo de Cela y a su vez antecede a la Rúa do Camiño Norte; y la travesía que desde aquí sube lindando con el límite de la desaparecida muralla hasta otra confluencia de calles ya conocida al hablar de la Rúa dos Ferreiros, inmediata a la iglesia parroquial de Santiago[406]. Al tratar la Porta Nova y la muralla ofrecimos una serie de datos sobre esta calle y arrabal. La primera referencia al barrio con el nombre de Casas Novas data de 1679, y en ella se indica su carácter extramuros y que apenas lo constituyen cinco casas[407]. Con lo cual, dado el nombre de la vía, su situación respecto al

401 A.M.M., Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640), fol. 21v. (2.ª foliación).

402 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-4, fol. 36r.

403 Ídem, Sebastián Poupelo y Castrillón, leg. 8227-3, fol. 31r.

404 A.R.G., Real Audiencia, leg. 7818-12, fols. 4r. – 4v., 77v. – 78r., 83r.

405 A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1781, s.f.

406 En algún momento del siglo XIX esta callejuela también fue conocida como Valada del Magistral, ídem, Carp. 968, Libro de Actas (1871-1880), actas municipales del 8 y 18 de febrero de 1878, s.f.

407 Concretamente se cita "*una cassa halli sita de las cinco en la rua das casas novas*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso López Villarino y Vivero, leg. 5555-2, fol. 27r.

resto de la ciudad, y el hecho de que la formasen unas pocas viviendas, inducen a pensar que este sector urbano se pobló de forma tardía. La confirmación de que esta zona era la prolongación de la Calle del Perejil hasta el lugar donde se situaba la capilla de Santo Antonio do Carrascal aparece en un manuscrito de 1687, en el que se alude a dicha Rúa del Perejil de la siguiente manera: "*la calle que ba desde la plaça a las cassas nuevas y hermita del s^or^ san Antonio*"[408]. Además, existe otra referencia verdaderamente elocuente de 1714 en la que se cita una vivienda que forma parte del denominado barrio das Casas Novas, hallándose el inmueble hacia la capilla de San Antonio y arrimado a la muralla[409] (fig. 19).

3.2.3.6. Rúa do Pumar

Si en la actualidad nos disponemos en la Praza da Catedral y tomamos la salida por la calle que baja pegada al frente septentrional del templo, comprobaremos que dicha vía recibe el nombre de Pascual Veiga, para luego, una vez atravesada la Praza do Seminario, rebautizarse como Imprenta, y, finalmente, tras cruzar la Avenida Bos Aires, pasar a denominarse Rúa do Pumar. Pues bien, la totalidad de este eje recibió durante la Edad Media y Moderna el citado nombre de Rúa do Pumar, tanto en su sector intramuros como en el extramuros (fig. 19). Y por supuesto, la puerta de la muralla ubicada en el mismo también se conoció como Porta do Pumar o de la Rúa del Pumar. El origen último de la denominación, cuyo término gallego significa manzano o plantación de manzanos, se remonta al siglo XIII. El Pumar era un conjunto de huertas propiedad del Cabildo situadas entre la cabecera catedralicia y la muralla. Este terreno se vio muy acotado a partir de 1598-1603 con la construcción de la girola a la que dedicaremos varios apartados en esta tesis. La situación aneja de la parcela capitular respecto a la vía aquí estudiada provocó que tomase su mismo nombre. Ya en el siglo XIX, al menos durante la década de 1830, sí hubo cierta intención de bautizar al sector intramuros como Calle de los Templarios[410]. El origen de este término pudo deberse a que históricamente habían vivido aquí canónigos y todo tipo de sirvientes del templo catedralicio[411]. Aunque ya en el siglo XVIII había otra opinión al respecto,

408 A.M.M., Carp. 935, Libro de Actas (1686-1690), 1687, fol. 7v.

409 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-2, fol. 257r.

410 Así se cita en 1833, A.M.M., Carp. 1626, s.f. Y también en varias reuniones del Cabildo en 1836, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 27, s.f.

411 REIGOSA MÉNDEZ, R., "La orden de caballería de San Lázaro de Jerusalén en Mondoñedo", en *Mondoñedo documental...*, ob. cit., 09/05/2017 (consultado el 01/08/2017).

fundamentada seguramente en una tradición legendaria. En 1727 el canónigo Francisco Bouso ofreció su casa para que los frailes alcantarinos erigiesen en ella el convento que pretendían instalar en Mondoñedo, pues según él, la vivienda se hallaba en un lugar en el que, "*segun tradicion, había sido convento de Templarios*"[412]. Esta creencia se extendió al siglo XIX, con la variante de que también podría haber existido un convento agustino[413]. Finalmente, en 1886 el Ayuntamiento decidió mudar su histórico nombre de Calle del Pumar por el de Imprenta[414]. Este término jamás lo hemos hallado en la documentación de entre los siglos XVI y XVIII salvo en una ocasión, en la que en 1763 el canónigo Francisco Antonio Villaamil y Saavedra expresó en referencia a la Porta do Pumar lo siguiente: "*que esta auajo de la Ygl.ª y a la caueza de la Rua de este nre.* [nombre] *que antes solian llamar calle de la imprenta*"[415].

La primera alusión al Pumar data de 1217 y corresponde a una carta de fuero concedida por el Cabildo a todos aquellos que quisiesen poblar Vilamaior y el Pumar de Canónica, quienes recibirían por ello una serie de privilegios[416]. Otro documento de 1289 alude a la "*plaza del Pumar*" e indica que "*estaba contigua al camino público*"[417]. Y otro de 1350 aclara que "*las casas del Cabildo que estaban en la Rúa do Pumar* […] *lindaban en la Rúa da Mancebía y en la vía pública*"[418]. De los siglos XV y XVI conservamos varias reseñas significativas a este espacio. Por un lado existe una escritura de foro de 1467 en la que se cita una "*huerta sita en el O Pumar, próxima a la Capilla de San Andrés*"[419]. Habida cuenta de que dicha capilla se hallaba en el ángulo nororiental del primitivo claustro catedralicio, no cabe duda de que, como dijimos con anterioridad, el terreno trasero a la cabecera del templo se conocía como Pumar. Además se conservan distintas referencias coetáneas que confirman que parte de la calle era extramuros, pues aluden a ciertas viviendas sitas "*en la Rúa del Pumar, arrabal de Villamayor*". Otras también indican que la vía colindaba con numerosas

412 LÓPEZ, A. (1918), p. 80.

413 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit. pp. 55-56. Eduardo Lence-Santar también manifestó que dicho convento se localizaba en unas determinadas casas de la Calle Pascual Veiga, FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2004), t. 6, p. 185.

414 A.M.M., Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

415 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285.

416 CAL PARDO, E. (1990), p. 26; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., p. 51.

417 ÍDEM (1990), p. 197.

418 Ibídem, p. 357; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 354-355. Esta quizá sea la única referencia conocida a esta calle de la Mancebía, cuyo nombre parece aludir a un prostíbulo.

419 ÍDEM (1990), p. 79.

huertas[420]. Estas mismas descripciones se reiteran en la documentación de los siglos XVII y XVIII, siendo habitual que además se mencione la presencia de un *cruceiro* en ella[421].

3.2.3.7. Valada de Puente

A medio camino de la antigua Rúa do Pumar se abre una callejuela en dirección norte conocida actualmente como Rúa da Ponte (figs. 19 y 22). Las primeras referencias que identificamos con esta calleja son del siglo XVI y la mencionan como un camino o "*valada*". Obviamente no es casual que esta travesía se acuñe así, como tampoco que ocurra lo mismo con la Valada de Reigosa de la que pronto hablaremos, pues ambas callejuelas corrían pegadas a la cerca medieval. El término de Ponte no lo hemos encontrado hasta el siglo XVIII, aunque lo más frecuente es que aparezca castellanizado como Puente. Ignoramos de dónde pudo devenir el mismo. Es posible que su origen más remoto se retrotraiga a la presencia de una gran piedra a modo de puentecillo, como las que existían en la Plazuela de la Fuente Vieja para salvar el cauce del Sixto, y que en este caso se elevaría sobre la primitiva zanja o foso que con el paso de los siglos acabó rellenándose para conformar una callejuela pegada a la muralla. Pero también cabe la posibilidad de que el nombre se fijase a raíz de que allí hubiera vivido durante largo tiempo un personaje llamado Salvador Rodríguez de Ponte. De ser así, estaríamos a un caso similar al de la Calle de Santo Domingo y muy probablemente al de la Valada de Reigosa, en el que la vía pública terminó adoptando como nombre el de un vecino, que o bien había vivido durante mucho tiempo en ella o bien contaba con propiedades allí. En cualquier caso estas no dejan de ser dos meras hipótesis que necesitan de un mayor contraste documental para poder refrendarse.

La primera alusión a esta callejuela data de 1555, pues en ella se cita "*el camino que iba alrededor de la muralla y arco de la Puerta Nueva para la Puerta de la Villa de la Rua del Pumar*"[422]. De igual forma, en 1651 se cita una huerta junto a una de las puertas de la muralla y ante una casa "*que atrabissa la balada a la rrua del pumar*"[423]. Del año siguiente es otra mención a una vivienda que está en la Rúa do Pumar "*y por la p^te^ de arriua en la balada*

420 Ibídem, pp. 634, 655, 672; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 323, 351; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., p. 304.

421 Véanse como ejemplos: A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 6865-2, fols. 91r. – 91v.; ídem, Francisco Antonio Legaspe y Andrade, leg. 5556-3, 1674, fol. 73r.

422 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 328.

423 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López de Miranda, leg. 8173-1, fol. 123r.

y camino de la çerca"[424]. Otra clara alusión a esta travesía data de 1678. En ella se señala en primer lugar un terreno extramuros sito en el Torrillón, "*debajo de la cerca del palacio del s.r obispo*" y cercano al Río de Sixto. En definitiva, se está describiendo el solar de la actual Praza do Seminario para a continuación indicar que desde allí sigue un camino "*que ba pa la rua del pumar*", y que existe otro que baja a esta misma calle y "*pasa por debajo dha cerca q hes bien conocido*"[425]. Hay otra alusión a esta travesía fechada en 1730 en la cual no se explicita su nombre, aunque eso sí, se cita a Salvador Rodríguez de Ponte, personaje cuya personalidad y apellido pudieron ser los causantes de que a partir de entonces este camino se bautizase así, pues al parecer dicho individuo había vivido varios años en una casa sita "*en la callejuela que ba âl de rredor de la muralla desta ciud, desde la carçel de conçexo de ella âcia â la calle que uiene de la hermitta de san antonio*"[426]. Ya en 1749 encontramos una mención a esta travesía como la "*balada que dizen de Puente*"[427], y existe otra mención idéntica de 1768[428].

3.2.3.8. Rúa Nova o Calle de las Panaderas

Hablar de la Rúa Nova es hacerlo de una de las vías más concurridas e importantes en la historia de Mondoñedo, pues su recorrido inicial partía desde la zona alta de la Plaza, en paralelo a la Casa Consistorial, y desde allí ascendía hacia el norte, atravesando la puerta de la muralla homónima y siguiendo hasta la confluencia con la Rúa da Cruz. Por consiguiente, al cruzar la muralla hacía lo propio con la unión de la Calle de la Soledad y la Valada de las Monjas –hoy Praza do Concello y Rúa Concepción respectivamente–, y como hemos dicho, continuaba hasta alcanzar a la Cruz da Rúa, la vía más larga y populosa de Mondoñedo (fig. 19). La calle ahora estudiada ostentó más nombres que ninguna desde los tiempos medievales hasta el siglo XX. Pero precisamente, ni en la Edad Media ni tampoco en la Moderna tuvo diferentes nombres a fin de distinguir su sector intramuros del extramuros. Cosa que no sucede hoy día, pues el eje que se guardaba en el interior de la muralla se conoce como Rúa Progreso, mientras que el externo al desaparecido muro como Rúa Andrés Baamonde.

424 Ídem, Domingo López de Miranda, leg. 8173-2, fol. 185r.

425 Ídem, Antonio López Reigosa, leg. 6331-3, fol. 27r.

426 Ídem, Juan Varela, leg. 7039-3, fol. 103r. De dicha cárcel hablaremos en el capítulo dedicado a la arquitectura penitenciaria.

427 Ídem, Sebastián Poupelo y Castrillón, leg. 8227-3, fol. 31r.

428 A.M.M., Carp. 2317, s.f.

La primera referencia a la Rúa Nova data de 1287[429]. En los siglos posteriores se suceden las alusiones a ella[430]. Y ya en el siglo XVI se reseñan algunas casas de la "*Rua Nova, extramuros de la Ciudad de Mondoñedo, que lindaban con la calle pública y en la muralla de la ciudad*"[431]. Del XVII se conserva un interesante documento que analizaremos en otro capítulo al hablar del empedrado de las calzadas, en el que se indican las casas que había en la Rúa Nova hasta la puerta de la muralla y la ocupación laboral de sus moradores. De su lectura se desprende que en su sector intramuros vivía gente importante de la ciudad, fundamentalmente canónigos y regidores, aunque también se reseñan un sastre y un carpintero[432]. Del siglo XVIII conservamos una nota de 1722 que de forma muy meridiana describe el recorrido de esta vía, pues alude a una casa sita "*en la calle de la rua nueba* […] *según testa por arriba como se va desde la Plaza y Panaderia de esta Çiudad al canpo de nra señora de los Remedios*", es decir, a la Rúa da Cruz[433]. Aquí se aprecia una alusión al lugar donde se ubicaban las panaderas a vender sus productos, hecho que terminó rebautizando la calle. La primera cita que hemos hallado a la Calle de la Panadería data de 1696[434]. A 1711 corresponde una muy descriptiva que alude a una casa "*que esta en la calle que sube de la panaderia y casas de ayuntami*^{o} *p*^{a} *la puerta de dha ciu*^{d}"[435]. Y a 1754 otra que señala que "*antiguamente*" se llamaba "*calle de las panaderas*" aquella que comunicaba la Casa Consistorial con la Fuente Nueva[436]. Existe otra una muy similar del mismo año en que se dice que "*la calle que sale de la plaça p.*^{ca} [Pública] *hasta la fuente nueba y prosigue â encontrarse con la traviesa y llaman la de la rua de la cruz, y la q.*^{e} *ba motibada llaman de las panaderas*"[437].

[429] Existe asimismo otra diez años posterior, CAL PARDO, E. (1990), pp. 190, 210; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 70.

[430] ÍDEM (1990), p. 473; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 316; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 137, 141, 162, 272, 284, 378.

[431] Se trata de una escritura de censo de 1578, ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 337.

[432] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8376-1, fols. 30r. – 31v.

[433] Ídem, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-4, fol. 43r.

[434] Ídem, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8236-4, fol. 161r.

[435] Ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8264-5, fol. 47r.

[436] A.M.M., Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1754, fol. 72r. Sobre esta fuente construida en 1726 hablaremos detenidamente en el capítulo dedicado a la arquitectura y urbanismo civil.

[437] Ídem, Carp. 1626, s.f.

En 1833 el Ayuntamiento aprobó sustituir el viejo nombre de Calle de la Panadería por el de Real Princesa en honor a la futura Isabel II, quien sería reina escasos meses después[438]. Esta denominación solo correspondería al antiguo sector intramuros, es decir, lo que hoy es Rúa Progreso. La parte extramuros, actual Andrés Baamonde, quedó entonces como Calle Nova, tal y como demuestra la descripción de una procesión de 1843, o, más gráficamente, un plano de 1865 debido al arquitecto Rafael de Luque y Lubián (fig. 23)[439]. Finalmente, en junio de 1886, el Ayuntamiento aprobó mudar el nombre de Nova por el de Progreso[440].

3.2.3.9. Valada o Calle de la Soledad

En la actualidad, las Rúas Progreso y Alfonso VII ascienden desde la Praza da Catedral en dirección norte trazando un recorrido paralelo. Ambas desembocan en la Praza do Concello, a la altura aproximada donde hasta el siglo XIX pervivían dos de las puertas de la muralla. Pues bien, en Época Moderna, dichas vías, conocidas como Rúa Nova y de las Angustias respectivamente, no confluían en la mencionada plaza, sino en la Valada o Calle de la Soledad, así conocida por existir en su sector intermedio una capilla dedicada a Nuestra Señora de la Soledad[441]. Fue esta la calle en la que se edificó la Fuente Nueva en 1726 gracias al patrocinio del obispo Muñoz, y también en la que Juan Antonio Pillado erigió un palacio a finales de la década de 1740 que hoy hace las funciones de Casa do Concello[442] (figs. 19 y 23). Apenas hemos hallado referencias documentales a esta vía previas a 1736. Sin embargo, de este año conservamos algunas notas verdaderamente descriptivas. Una de ellas confirma lo expresado anteriormente respecto a su localización, pues indica que la Calle de la Soledad era "*la ronda ô carrera que p^{r} aquella partte ziñe las murallas de la ziu^{d} desde la puertta que llaman de las Angusttias asta la que sale de la Calle del Consisttorio*". Efectivamente, su trazado lindaba con los restos de la antigua muralla, entonces prácticamente desaparecida en aquel flanco al haberse apropiado el caserío de ella. La vía mediaba pues entre dos frentes de inmuebles. Tenía de ancho entre 9,5 y 7,5 metros dependiendo de la zona, y hasta 1736 no fue una "*calle calzada*", sino una "*balada*" sin empedrar. El que ostentase una anchura mayor que

438 Ídem, Carp. 962, Libro de Actas (1831-1840), 1833, s.f.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 27, cabildo del 16 de septiembre de 1833, s.f.; A.R.G., Real Audiencia, leg. 1332-6, fol. 10v. (2.ª foliación).

439 MADOZ, P. (1848), p. 491; A.M.M., Carp. 963, Libro de Actas (1841-1845), 1843, fol. 65r.; ídem, Carp. 1627, s.f.

440 Ídem, Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

441 Le dedicaremos un apartado en el capítulo de las ermitas y santuarios.

442 De estas dos obras hablaremos en otros capítulos de la tesis.

buena parte de las calles de Mondoñedo hizo que en alguna ocasión recibiese el nombre de Plazuela de la Soledad, cuando en verdad allí no había plaza alguna[443]. Esto lo confirma el hecho de que durante buena parte del siglo XX se le conoció como Calle o Plazuela de Oswaldo Codina pese a no ser una plaza propiamente dicha (fig. 24).

3.2.3.10. Valada de las Monjas

Actualmente se conoce como Rúa Concepción a la que desde la Praza do Concello se dirige hacia el suroeste hasta alcanzar la cabecera del templo concepcionista, cuya orden religiosa da nombre a la calle (figs. 19 y 25). Desgraciadamente no hemos podido identificar cuál recibía antes de que se construyera el convento en la década de 1710. Parece muy probable que una referencia de 1708 a la "*Calle de la Valada que va desde dha puerta de la Ciu*^{d} *y alrrededor de la muralla hacia la otra puerta de la Ciu*^{d} *que llaman de ssanto Domi*^{o}" haga alusión a esta callejuela. Pero también cabe la posibilidad de que se refiera a la Calle o Valada de Reigosa que pronto veremos[444]. Solo en fechas posteriores a la erección del convento hallamos alusiones inequívocas a esta vía, pues aparece citada como "*balada que llaman de las monjas*" en sendos documentos de 1745 y 1781[445]. Dicha *valada* transcurría en todo momento pegada al perímetro de la muralla, y luego de sobrepasar la Puerta de Batitales, mudaba su nombre por el de Valada de Reigosa, que como ya hemos dicho, seguía limítrofe a la muralla hasta desembocar en la Plazuela de la Fuente Vieja.

3.2.3.11. Rúa de Batitales o de Santo Domingo

Si en la actualidad nos disponemos en la parte alta de la Praza da Catedral y tomamos la única salida que se orienta hacia el suroeste, nos hallaremos dentro de una calle conocida como Rúa Lence Santar. Esta asciende en línea recta hasta bifurcarse en dos nuevas vías. La que prosigue el eje de la precedente se conoce como Peña de Francia en alusión a la desaparecida capilla que hizo frente a ella hasta la década de 1960. Sin embargo, la calle que sigue hacia la derecha y sube describiendo una curva, se rotula desde 1886 como Rúa

443 Entre otras actas municipales correspondientes a 1736, véanse especialmente las del 31 de marzo y 4 de abril, A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), 1736, s.f.; ídem, Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1743, fols. 12r., 13r., 1745, s.f.

444 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fols. 156r. – 156v.

445 Ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-6, fol. 45v.; A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1781, s.f.

Pacheco[446]. Una vez que esta atraviesa la intersección con la Rúa Febrero, enfrentada al convento de la Encarnación, pasa a llamarse Leiras Pulpeiro. Dicha vía continúa ascendiendo al mismo tiempo que vira hacia el noroeste dejando a un lado a la Praza de San Xoán, que antiguamente se abría a varios caminos que conducían a los terrenos conocidos como de Carroceira y Rosal, donde en 1727 se fundó el convento de frailes alcantarinos. Finalmente, la Rúa Leiras Pulpeiro muere ante el cruce con la antigua Rúa da Cruz y su altar del Santo Cristo, que en la actualidad separa la Avenida As San Lucas con la Rúa Bispo Sarmiento. Pues bien, toda la calle descrita fue conocida durante la Edad Media como Rúa de Batitalas o Batitales (figs. 20 y 26). Desde el primer cuarto del siglo XVII en adelante mantuvo dicha denominación, aunque compartiéndola con la de Santo Domingo, nombre que le devino por residir allí desde inicios del segundo tercio del siglo XVI varios prohombres mindonienses que apellidaban Santo Domingo, quienes ocuparon importantes puestos en el gobierno municipal, en la mayordomía del santuario de Los Remedios, etcétera[447]. De todos modos hubo más ilustres prohombres y canónigos de la época que compartían este apellido. En los siglos XVII y XVIII los nombres de Batitales y de Santo Domingo se refirieron por igual a los sectores intramuros y extramuros de la calle. Y lo mismo ocurrió con el nombre de la puerta de la muralla existente en el solar en que se levantó el nuevo convento de la Encarnación en la década de 1710.

La primera referencia a la Rúa de Batitales data de 1256, y a esta siguen otras muchas del siglo XIV[448]. De la centuria siguiente hay alusiones indicativas a que algunas de sus casas lindaban con la muralla, y también a que existían otras "*que estaban fuera de la Villa, a la salida de la puerta de Batitalas*"[449]. Ya en la segunda mitad del siglo XVI tenemos ciertas menciones al "*cantón y vuelta de la Rúa de Batitales*", prueba de que ya existía en dicha calle una esquina o curva notoria[450]. A ello se alude precisamente en un documento de 1662, en el cual se describe una casa sita "*en la calle de batitales que açe esquina en la dha calle que*

446 Previo el cambio se le conocía como Batitales Alta, Ídem, Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

447 Las actas municipales de este periodo arrojan gran cantidad de datos acerca de este personaje. Respecto a la ocupación de la mayordomía del santuario de Los Remedios véase Archivo Histórico Nacional (a partir de ahora A.H.N.), Clero Secular Regular, leg. 6373.

448 CAL PARDO, E. (1990), pp. 38, 42, 141; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., pp. 90, 104; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 198-200, 261, 334, 338, 394.

449 ÍDEM (1990), pp. 501, 562.

450 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 931.

baja a la plaça"[451]. No es esta la única advertencia a una vía que nacía en la Plaza, pues existen otras muy similares[452].

Anteriormente se hizo alusión a que antes de la curva ahora citada existía un tramo recto de calle frente al que se abrían la capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia así como el Pazo de Luaces. Todo parece indicar que una de las casas contiguas a dicho palacio quinientista se trataba de la habitada por el licenciado Santo Domingo, alcalde mayor de la ciudad y mayordomo del santuario de Los Remedios en la segunda mitad del siglo XVI. La presencia de este y otros inquilinos de igual apellido provocó que al menos desde el siglo XVII la Rúa de Batitales pasara a ser conocida como de Santo Domingo. La primera alusión a esta "*calle que llaman de santo domingo*" data de 1623, y en ella ya se indica que su título deviene del licenciado de idéntico apellido[453]. Además, existe otra escritura dos años posterior que alude a una casa extramuros sita en una calle que se dirige hacia Los Remedios y que colinda "*por las espaldas en casas que fueron del Liçen^{do} santo Domingo*"[454].

Para fundamentar que la parte conocida hoy como Rúa Pacheco y Rúa Leiras Pulpeiro se trataba antiguamente de la Rúa de Batitales o de Santo Domingo, traemos a colación una serie de notas documentales que así lo determinan. Empecemos pues siguiendo un orden desde la cota inferior de la misma a la superior. Existe una reseña de 1762 que dice expresamente que la Calle de Santo Domingo es la vía extramuros que hay junto al convento de la Encarnación[455]; y otra idéntica a esta fechada en 1798[456]. Siguiendo hacia arriba en la propia calle, se conserva un manuscrito de 1659 en el que se explica muy gráficamente la existencia de una casa "*en la calle de batitales desta çiu^{d} con su guerta que tiene a donde llaman carroçeyras araual* [arrabal] *desta çiu^{d}*". La huerta citada miraba hacia la zona de la Carroceira, la cual desde finales de la década de 1720 se convirtió en el lugar ocupado por las estancias comunitarias del convento alcantarino de San Francisco del Rosal[457]. La referida

451 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fol. 36r.

452 Véase una de 1717 en ídem, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-1, fol. 58r.

453 Ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-2, fols. 198r. – 199v.

454 Ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8376-1, fol. 69r.

455 A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1762, fol. 42r.

456 Ídem, Carp. 955, Libro de Actas (1797-1800), 1798, s.f.

457 Actualmente han desaparecido y allí se ubica un aparcamiento municipal. En todas estas cuestiones nos detendremos una vez lleguemos al apartado dedicado a este conjunto monástico. No obstante, véase una mención a este sitio de la Carroceira en A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-2, 1728, fol. 6v.

casa daba además "*por una p^te en la calle my^or que sale a la plaça y por otra en casa de don luis de luaçes*", o lo que es lo mismo, se abría a la calle de Batitales a la vez que colindaba con la trasera del Pazo de Luaces[458]. A la actual Rúa Leiras Pulpeiro también alude un documento de 1701 que advierte de una vivienda en la Calle de Batitales que "*testa p^r la delantera en la calle publica que sale a la calle que ba a nuestra ss^a de los remedios*", es decir, a la Cruz da Rúa, con lo cual, también lindaba con la actual confluencia entre la Avenida As San Lucas y la Rúa Bispo Sarmiento[459]. Asimismo, de 1709 data un manuscrito muy similar en el que se describe un solar propiedad de los terciarios de Vilalourente ocupado por huertas que confinaba "*con la calle que atraviesa a la de la cruz da rua donde dizen batitales*", así como con la "*ualada que llaman de carrozeira*". De estos terrenos tenemos otras noticias y sin lugar a dudas se ubicaban aproximadamente en el entorno donde hoy se halla la Praza de San Xoán[460].

Por último, para afirmar que realmente Batitales y Santo Domingo se trataron de la misma calle en los siglos XVII y XVIII, bastan como ejemplos las siguientes citas documentales. Una de 1727 alude a una casa sita "*en la calle de s^nto Domingo que llaman de Batitales*"[461]. Y otra de 1787 a un inmueble ubicado en la "*calle nombrada de santo Domingo, y por otro nombre de Batitales a la ladera yzquierda al subir desde la Plaza de ella al Combento de Religiosas*"[462]. Existe otra de 1781 que explicita que la Calle de Batitales es aquella que partiendo de la Plaza sube hasta la Fuente de San Juan[463]. De dicha nota pudiera desprenderse que desde la mencionada Fuente hasta el Santo Cristo de los Remedios podríamos estar ante la Calle de Santo Domingo. Pero hay documentación prácticamente coetánea que desecha esta opción. Pues un manuscrito de 1795 alude a una vivienda perteneciente a la Calle Batitales situada junto al "*ss.^tmo cristo*"[464]. En definitiva, eran lo mismo. Hacia mediados del siglo XIX sí que se subdividió la denominación de la calle en tres: Baja de Batitales, Alta de Batitales y Santo Domingo, siendo con toda seguridad la segunda de ellas lo que todavía es hoy Rúa Pacheco y la última la actual Leiras Pulpeiro. Baja

458 Ídem, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7166-2, fol. 12r.

459 Ídem, Ribadeo, Francisco Antonio de Legaspe y Andrade, leg. 1880-1, fols. 306r. – 307r.

460 Ídem, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fols. 12r. – 12v.

461 Ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8266-7, fols. 38r.

462 Ídem, Juan de Castro y Neira, leg. 6238-2, fol. 178r.

463 A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1781, s.f.

464 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Andrés Clemente do Pazo, leg. 7289-1, fol. 105r.

de Batitales debería corresponder con la actual Lence Santar, y quién sabe si también con Peña de Francia[465].

3.2.3.12. Valada de Reigosa o Calle de la Ronda

Como explicamos en el apartado anterior, la actual Rúa Pacheco muda de nombre a Leiras Pulpeiro una vez deja a su izquierda a la Rúa Febrero, que desde allí desciende progresivamente trazando una curva dirigida hacia el este que termina desembocando en la unión de la actual Rúa da Rigueira con la antigua Plazuela de la Fuente Vieja (fig. 20). No podemos precisar qué nombre medieval recibió esta calle, aunque intuimos que en origen debió ser el foso perimetral de la muralla. Las primeras referencias que tenemos de ella datan del siglo XVII y le llaman simplemente la Valada, vocablo del que ya hemos dicho que podría ser una derivación del término zanja heredado del gallego-portugués. A finales del siglo XVI o inicios del XVII "*la expresada valada* […] *era propio territorio* […] *que servia de fosos y contrafosos a la expresada Muralla por aquella Parte por lo qual se allava inculto con diversas profundidades zarzas y sin casa ni edificio alguno*"[466]. Medio siglo después la situación poco había cambiado, puesto que en 1657 vivían cinco vecinos en toda la calle[467]. Llegado el siglo XVIII se rebautizó como "*calle ô balada que llaman de Reigosa*", seguramente por algún vecino apellidado así o porque una finca aledaña recibía este nombre[468]. Hay incluso alguna referencia de hacia 1764-1765 que alude a esta vía como Valada de Parga, quizá también por apellidar de tal manera algún personaje que entonces vivía en ella[469]. Y asimismo, una del primer tercio del siglo XIX en la que se alude a la calle "*que conmunm.te llaman valada de Samarugo y p.r otro nombre de Reigosa*"[470]. Pero estos no dejan de ser nombres circunstanciales y poco genéricos. Es en 1768 cuando hallamos la

465 A.M.M., Carp. 963, Actas Capitulares (1841-1845), 1843, fol. 65r.; ídem, Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.; MADOZ, P. (1848), p. 491.; GARCÍA DOURAL, A., "La Calle Pacheco de Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 03/06/2009 (consultado el 29/12/2017).

466 A.R.G., Real Audiencia, leg. 1915-21, fol. 218r.

467 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Diego Teijeiro Aguiar, leg. 5659-3, fols. 21r. – 28r., 34r. – 38v.

468 Existen decenas de reseñas a la Valada de Reigosa, pero sirvan de ejemplo un par de citas de 1737 y 1747 que aparecen en ídem, Miguel Antonio Vizoso, leg. 8175-5, fol. 46r.; ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6365-3, fol. 26r.

469 A.M.M., Carp. 1627, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.

470 A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, s.f.

primera mención a esta vía como Calle de la Ronda[471]. A partir de esta fecha se suceden las referencias en las que se aprecia cómo su apelativo de Reigosa se compartía igualmente con el de Ronda. En este sentido, resulta muy clarificadora una nota documental de 1781 en la que se confirma que ambos nombres correspondían a la misma calle[472]. Iniciado el siglo XIX parece que se mantuvo el de Ronda, el cual perduró a lo largo de toda la centuria[473], hasta que en 1886 el Ayuntamiento aprobó sustituirlo por el de Febrero, con el que se sigue conociendo en la actualidad[474].

3.2.3.13. Rúa da Rigueira

La identificación de la Rúa da Rigueira es la que menos dificultades entraña, pues su nombre original ha permanecido invariable desde el siglo XIII hasta la actualidad. Bien es verdad que en el presente solo una parte de la misma lo conserva, pues desde la Fonte Vella en dirección hacia el este recibe el de Rúa da Fonte. En Época Moderna se conocía por Rúa da Rigueira a la vía que llegaba al núcleo urbano descendiendo de las colinas del suroeste y confluía junto con la Valada de Reigosa en la Plazuela de la Fuente Vieja o de la Carnicería. Una vez su trazado llegaba a este enclave, proseguía hacia oriente y moría junto al viejo cubo de la muralla reconvertido en el siglo XVIII en mirador, conocido como Torrillón o Turrillón, término también adoptado por los solares aledaños en los que en la década de 1770 se construyó el Seminario de Santa Catalina[475] (figs. 20 y 27). Los primeros datos relativos a esta calle se remontan a la década de 1260, y en ellos ya se indica su cercanía con el primitivo Hospital de San Pablo, con la fuente que precedió a la Fuente Vieja, y con el riachuelo de Compín, viejo apelativo que recibía el Río de Sixto, que siempre corrió paralelo a esta calle[476].

471 A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), acta municipal del 6 de julio de 1768, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.

472 Ídem, Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1781, s.f.

473 Se le reseña como Ronda en 1820, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 2, n.º 10, s.f.

474 A.M.M., Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

475 Así lo confirman ciertas citas de la década de 1760 y los planos surgidos a partir de la inundación de 1761, Ídem, Carp. 1627, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.

476 CAL PARDO, E. (1990), pp. 154, 158; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 39, 42.

3.2.3.14. Plazuela de la Fuente Vieja o de la Carnicería

Con los apelativos de Plazuela de la Fuente Vieja o de la Carnicería se conoció durante la Edad Moderna a un espacio de planta irregular que, más que una plaza, era un cruce de varias calles, pues aquí confluían desde el oeste la Valada de Reigosa y la Rúa da Rigueira, desde el este uno de los tramos de esta última vía, y desde el sur el Camino Real, que luego de pasar por el barrio dos Muíños y proseguir por la Rúa da Fonte, alcanzaba la plazuela y desde allí accedía al núcleo intramuros al traspasar la Porta da Fonte. Dicho lo cual, esta placita en desnivel se hallaba rodeada de ciertos elementos urbanos sumamente significativos para una pequeña ciudad como Mondoñedo, pues en torno a ella se concentraban la Fuente Vieja y el edificio de la Carnicería Municipal que le daban nombre, y, además, un lienzo de la muralla con una de sus puertas más relevantes, así como un ala del Palacio Episcopal desde fines del siglo XVIII (fig. 20). Precisamente el perímetro de la cerca y del Palacio lo recorría el cauce del Sixto, que provenía desde la zona alta u occidental de la Rúa da Rigueira y tras atravesar la plazuela seguía por el sector oriental de la misma –actual Rúa da Fonte–. De esta manera, para que la placita se pudiese comunicar con la Valada de Reigosa y con la Plaza, existían unos "*pontillones*" o losas de gran tamaño. Así lo refleja la documentación del siglo XVI en adelante. Sin lugar a dudas eran enormes puesto que soportaban el paso de carruajes con carga[477]. Estas estructuras se sustituyeron a partir de 1765 por unos puentecillos de cantería de un solo arco diseñados por el maestro de obras Pedro Estévez y Barros (fig. 238). A lo largo del primer tercio del siglo XIX quedaron ocultos, pues en los últimos años de dicho periodo el cauce del Sixto se hallaba cubierto, y en consecuencia el aspecto de la plazuela debía ser en cierto modo similar al actual[478] (figs. 28-29).

La denominación de Plazuela de la Carnicería la recibió especialmente desde la última década del siglo XVI hasta la fuerte riada de 1761. El evidente motivo por el que devino tal apelativo tiene su origen en 1589, fecha en la que el Ayuntamiento, al ver que la urbe carecía de un establecimiento perenne y salubre que cumpliese las funciones de Macelo Municipal, creyó conveniente ubicarlo junto a la embocadura de la Rúa da Fonte y frente a la Fuente Vieja. La denominación hubo de desaparecer a partir de 1761, pues entonces se arruinó el

477 Véase una referencia de 1546 a dichas losas en FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 286.

478 Estas obras serán analizadas en el apartado dedicado a la acequia del río de Sixto, inscrito a su vez en el capítulo que trata la arquitectura y el urbanismo civil.

edificio e inmediatamente se construyó otro para tal función pegado a la muralla y tras el testero catedralicio[479].

3.2.3.15. Rúa da Fonte

En la actualidad, si tomamos la calle que desde la Fonte Vella se dirige al barrio dos Muíños, comprobaremos que la primera parte de su trazado es conocido como Rúa Álvaro Cunqueiro. Una vez la calle se incurva hacia el sur muda este nombre por el de Rúa de San Roque. Esta vía, de las más largas de Mondoñedo, fue conocida entre los siglos XVI y XVIII como Rúa da Fonte o Calle de la Fuente. Ya en el siglo XIX adoptó el nombre de Fuente Vieja, sustituido en 1886 por el de Méndez Núñez[480] (fig. 20). Parece evidente pensar que el nombre le vino por la Fuente Vieja sita en su desembocadura hacia el núcleo intramuros. Pero antes de que el obispo Diego de Soto patrocinase en 1548 su edificio, por esa misma zona ya existía una anterior. De hecho, las primeras referencias a la Rúa da Fonte datan de la segunda mitad del siglo XIII, y en algunas ya se indica su cercanía con el primitivo Hospital que se abría a la Plaza[481], existiendo asimismo otras noticias de los siglos siguientes que confirman el carácter extramuros de la calle[482].

Su trayecto tenía antiguamente una gran importancia por constituir la entrada a la capital desde el sur. A ambos lados del trazado se abrían un buen número de casas con sus huertas traseras, así como edificios y elementos urbanos de cierta singularidad (figs. 30-31). Ya hemos dicho que en la desembocadura hacia el núcleo intramuros se encontraban enfrentados la propia Fuente Vieja y la Carnicería Municipal. Escasos metros antes permaneció hasta mediados del XVIII la Cárcel Seglar. En sus inmediaciones había una callejuela que analizaremos brevemente en el siguiente apartado. Y siguiendo hacia el Barrio dos Muíños aparecía un altar urbano presidido por el Cristo da Fonte, uno de los pocos que se conservan en Mondoñedo aparte del de San Roque en la antigua Casa Consistorial o el ya

479 A este asunto le dedicaremos varios apartados cuando abordemos el capítulo citado en la nota precedente.

480 MADOZ, P. (1848), p. 491; A.M.M., Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), 1886, fol. 23v.

481 CAL PARDO, E. (1990), pp. 37, 154, 157-158, 167; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., pp. 86-87.

482 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, pp. 302, 337, 578-579; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 441.

citado Cristo de los Remedios[483] (fig. 32). Continuando hacia el sur, la vía pasaba a llamarse "*Corredoira que iba para S. Roque*", camino de San Roque, o camino del barrio dos Muíños[484]. Actualmente se llama Rúa de San Roque porque hacia el final de la misma se halla la capilla de dicho santo fundada por el obispo Juan de Liermo durante su episcopado (1574-1582)[485]. Hoy por fortuna –y a diferencia de otras ermitas de la antigua capital– también se conserva, y es buen ejemplo del culto habido a este santo protector de epidemias en una época tan proclive a la aparición de diferentes pestes.

3.2.3.16. Rúa Congruas

Se conoce en la actualidad como Rúa Congruas a una estrechísima y empinada travesía que comunica con la antigua Rúa da Fonte y que discurre por la parte trasera de la Fonte Vella hasta salir a la Rúa da Rigueira (figs. 20 y 33). La primera mención hallada a una calleja que une ambas vías data de 1620[486]. Sin embargo, la primera cita explícita a una zona llamada Congrua se fecha en el año 1700[487]. Un manuscrito de 1748 hace referencia a un callejón ubicado en la parte trasera de una casa pegada a la Fuente Vieja, pero omite citar el nombre del mismo[488]. Similar a este documento es otro dos años posterior en el que se reseña la ubicación de la antigua Cárcel Seglar en la Rúa da Fonte, y se dice que tras ella se hallaba "*el callexon que ay en aquel sitio*", pero una vez más se elude especificar su nombre[489]. Muy probablemente todas estas notas documentales aludan a la actual Rúa Congruas.

---

483 Hoy día el Crucificado de la antigua Rúa da Fonte se halla cobijado por un retablo clasicista de los siglos XIX o XX y a su vez en una hornacina pétrea abierta en la fachada de una vivienda. Presenta sobre el trasdós del arco carpanel la siguiente inscripción: "*FUE LLAGADO POR NUESTRAS INIQUIDADES. QUEBRANTADO POR NUESTROS PECADOS* ISAÍAS". Al parecer lo pintó en 1907 Joaquín Montouto, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 61; GARCÍA DOURAL, A., "Un artista mindoniense", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 31/07/2015 (consultado el 22/01/2018). Apenas hemos hallado alusiones a esta imagen, aunque ha de identificarse con el Cristo de la Fuente Vieja que aparece citado en un documento de 1846 en el A.M.M., Carp. 964, Actas Capitulares (1846-1850), 1846, fols. 65v. – 66r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, pp. 60-61.

484 La cita entrecomillada aparece en un documento de 1594, CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 632.

485 Dicha fundación se reseña en una visita pastoral girada por su sucesor Isidro Caja de la Jara, A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 893; ÍDEM (2003), p. 365.

486 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8374-1, fol. 36r.

487 Ídem, Luis Fernández Salgado, leg. 6297-2, fol. 70r.

488 Ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6365-4, fol. 128r.

489 Ídem, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-5, fol. 6r.

3.2.3.17. Barrio dos Muíños

Históricamente el barrio dos Muíños ha resultado una de las zonas más identificables y características de Mondoñedo. Ya en Época Moderna era uno de los espacios más populosos de la capital pese a no hallarse inmediato al núcleo amurallado. También contaba entonces con una demarcación interna y únicamente nominal entre los Muíños de Arriba y los Muíños de Abaixo[490]. Los manuscritos citan igualmente a otros lugares del arrabal como el célebre Pasatiempo, o incluso, desde el siglo XVIII, la Calle de las Moscas[491]. Las primeras menciones a los Muíños datan de mediados del siglo XIII y no dejan de aparecer de ahí en adelante. En dicha centuria también se aprecian referencias a la "*corredoira*" que se dirigía al barrio. Desde el siglo XIV surgen alusiones a su zona de Pelamios[492]. Y a finales del XVI afloran algunas referencias a la fuente de idéntico nombre[493]. Estos topónimos son señal inequívoca de que en el Medievo este barrio ya era conocido por sus molinos harineros y por sus curtidurías. En Época Moderna también lo fue por su alfarería.

3.2.3.18. Calles no identificadas

Existen asimismo referencias a algunas calles que no hemos logrado identificar. Los motivos se deben a que o bien contaban con un nombre en el Medievo que no pervivió en la Edad Moderna, o a que el apelativo que en ocasiones recibían era secundario respecto a su denominación preponderante. Así, la Rúa da Corredoira cuenta por ejemplo con numerosas referencias desde mediados del siglo XIII en adelante, e incluso con alguna de fines del XVI[494]. En ellas apenas se reseña con precisión su localización, y aunque algún autor ha

490 A finales del siglo XVIII no solo hay menciones tan genéricas para ambas zonas, sino que en ocasiones se alude también a sus respectivas plazuelas. Existe por ejemplo una cita de 1792 a la "*Plazuela del Barrio de los Molinos de auajo*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Manuel Agustín del Casal, leg. 7177-13, fol. 1r.

491 Esta última ya aparece citada en 1781 y 1783, A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1781, s.f.; ídem, Carp. 1626, s.f.

492 CAL PARDO, E. (1990), pp. 140, 179, 192, 197, 349, 374, 398, 401, 430, 610, 649; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, pp. 332, 453; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 134, 271; ÍDEM (2006), pp. 61, 422.

493 Concretamente existe una de 1595, ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 637. También se conserva una escritura de 1732 que hace referencia a otras de mediados del XVII en las que al mencionar el Barrio dos Muíños se cita "*la fuente y pios de los Pelambres de officiales de zapateria*", para más tarde aludir en distintas ocasiones a la Fuente de los Pelambres y al río de idéntico nombre, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6342-6, fol. 44r.

494 CAL PARDO, E. (1990), pp. 131-132, 134, 147, 151, 262; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 18-19, 21, 33, 36, 84.

interpretado que se trataba del precedente de la Rúa da Fonte que se dirigía hacia San Roque y Os Muíños, el hecho de que alguna de estas referencias indiquen lugares un tanto dispares nos hace pensar que con este apelativo se aludía de forma genérica a ciertas callejuelas y caminos sin enlosar, tal y como sucedía con las conocidas *valadas*, pues no hemos de olvidar que en gallego *corredoira* significa precisamente camino sin empedrar.

Otra denominación perdida en los siglos modernos fue la de Rúa da Pumarega, reflejada en diferentes documentos de entre fines del XIV y mediados del XV. El nombre debía provenir de un solar extramuros inmediato a la muralla y colindante con la calle que salía hacia el barrio de San Lázaro[495]. Con lo cual, pudo ser un apelativo del tramo final de la Rúa dos Ferreiros, o en todo caso una travesía cercana a esta calle. Otra vía de la que tampoco hemos encontrado nada en los siglos modernos es la supuesta Rúa da Zapatería, de la que no existen menciones expresas a ella ni durante la Edad Media[496], aunque hay quien obvia este hecho y la identifica erróneamente con la Rúa de Batitales[497]. Tampoco hemos hallado nada de la Rúa dos Signos, de la que apenas se conservan unas menciones de finales del siglo XV e inicios del XVI en las que se indica que colindaba con la muralla[498].

Adentrándonos definitivamente en Época Moderna, no podemos concretar dónde se situaba la Calle del Prior. Aparecen tres referencias a ella que datan de un momento muy concreto (1745-1756). En una se alude a una casa que se encontraba "*en la calle que se nombra del prior, mas âriba y a la mano yzquierda segun se sube desde las reales casas consistoriales*"[499]. En otra no se menciona con exactitud el espacio que ocupaba, pero leída la escritura se sobreentiende que se hallaba en el entorno de la Plaza, de la Rúa Nova, e incluso de la Fuente Nueva[500]. Ante tales alusiones, cabe conjeturar con la posibilidad de que se tratase de la calleja que existe en la antigua Rúa Nova –hoy Progreso–, del lado izquierdo, según se sube desde el antiguo Consistorio.

---

495 ÍDEM (1990), pp. 413, 415, 462, 470, 524, 558; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 482-483; ÍDEM (2006), pp. 172, 337.

496 ÍDEM (1990), p. 445.

497 LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 49, 56-57.

498 CAL PARDO, E. (1990), p. 697; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 282; ÍDEM (2015), pp. 447-449.

499 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Miguel Antonio Vizoso, leg. 8176-3, fol. 36r.

500 A.M.M., Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1754, fols. 72r. – 73r. Existe una última cita de 1756 en la que solamente aparece nombrada, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso Fernández del Riego, leg. 6307-3, fol. 5r.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

4. LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Nuestro objetivo en el presente capítulo no es profundizar en el análisis de la fábrica medieval de la catedral de Mondoñedo, ni en sus fases de construcción, estilo, etc., pues estas cuestiones trascienden la finalidad del mismo y por suerte han sido ampliamente abordadas por la historiografía. Desde la década de 1980 han surgido numerosas investigaciones debidas por lo general a especialistas en Historia del Arte Medieval cuyo propósito ha sido el de concretar los distintos momentos en que se erigió la catedral de Nuestra Señora de la Asunción. Como suele ser habitual, no todos los autores han manifestado unas opiniones plenamente coincidentes, aunque la mayor parte de los mismos considera que para cuando se instaló la sede episcopal en Vilamaior (ca.1112-1117), o bien había un templo preexistente dedicado a la Virgen, o bien se estaba construyendo uno en su honor. Lógicamente no podría haberse efectuado dicha mudanza sin la presencia de una iglesia que ejerciese como catedral. Con lo cual, a lo largo del siglo XII hubieron de iniciarse las obras de un nuevo templo que se habrían interrumpido o ralentizado a partir de 1182 como consecuencia del traslado de la diócesis a Ribadeo. No obstante, la construcción de esta iglesia hubo de retomarse con mayor brío de 1219 en adelante, pues entonces regresó la capitalidad a Vilamaior. Las obras avanzaron a lo largo del episcopado de Martín I (1219-1248), de tal manera que en la década de 1240 las partes más esenciales debían estar prácticamente edificadas, aunque hay quien cree que las bóvedas no se cerraron hasta mucho tiempo después. En dicho decenio se consagró la catedral. El que se celebrase la ceremonia de dedicación no significa de ninguna manera que las obras hubiesen concluido[501]. De hecho existen numerosas referencias de

[501] De entre todos los trabajos dedicados al conocimiento de la fábrica medieval de la catedral mindoniense, merece la pena destacar los de Marta Cendón Fernández, pues en ellos se compila meridianamente toda la historiografía especializada en este asunto. Dicho de otra forma, se reseñan las distintas aportaciones de los autores que han investigado u opinado sobre el templo desde el siglo XVIII hasta la actualidad, CENDÓN FERNÁNDEZ, M., "La catedral de Mondoñedo", en SINGUL LORENZO, F. (dir.), *Rudesindus. La tierra y el templo. Catedral de Mondoñedo. 8 de mayo – 29 de junio, 2007*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007, pp. 138-157; ÍDEM, "La catedral medieval de Mondoñedo", en SINGUL LORENZO, F. (dir.), *Rudesindus. "San Rosendo. Su tiempo y su legado". Congreso Internacional. Mondoñedo, Santo*

maestros y carpinteros trabajando en el templo desde finales del siglo XIII y durante la primera mitad del XIV[502]. También consta que en el último tercio del XV se emprendieron en él y en su claustro obras de cierta relevancia, aunque lamentablemente se desconoce con exactitud su naturaleza[503].

No cabe la menor duda de que en algún momento posterior al siglo XIII se eliminaron las cubiertas de las naves laterales y se recrecieron los muros exteriores de las mismas para configurar así unas falsas tribunas, que a su vez contarían con un nuevo techado sobre los viejos arbotantes. Dicha cubierta se unió a la de la nave mayor a fin de conformar una sola cobertura de doble vertiente. La historiografía no se pone de acuerdo a la hora de asignarle una fecha exacta a esta reforma. Desde luego hubo de operarse antes de 1572, pues en aquel año el obispo fray Antonio de Luján tenía concluida una suerte de tribuna que daba al crucero. Desde esta podía orar sin ser visto. Además comunicaba con el Palacio Episcopal, con lo cual, ya no era necesario atravesar las pandas del claustro para acceder al templo[504]. Hay quien cree que la construcción de dichos corredores se llevó a cabo en la primera mitad del siglo XIV[505]. Pero la mayor parte de los investigadores la consideran una obra del XV o incluso del XVI.

Tirso (Portugal) y Celanova. 27-30 de junio, 2007, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, pp. 107-119. Por idénticos motivos, conviene consultar la reciente publicación de CARRERO SANTAMARÍA, E., "Catedral de Santa María", en VALLE PÉREZ, J.C. (coord.), PÉREZ GONZÁLEZ, J.M. (dir.), *Enciclopedia del Románico en Galicia. Lugo*, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 2018, vol. 2, pp. 843-851. Aparte de estos trabajos recopilatorios, se debe acudir fundamentalmente a VALLE PÉREZ, J.C., *La arquitectura cisterciense en Galicia*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1982, t. 1, p. 174; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., *La Catedral de Mondoñedo*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1989, pp. 10-15; CAL PARDO, E. (1990), p. 23; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., pp. 42-43; ÍDEM (2003), pp. 96-97, 109-110, 117-121; CASTRO FERNÁNDEZ, C., *Estudio iconográfico y estilístico de los capiteles de la catedral de Mondoñedo*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1993; DÍAZ TIE, M., "La catedral medieval de Mondoñedo: arquitectura, escultura y pintura monumental", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 343-373; CARRERO SANTAMARÍA, E., "De la influencia cisterciense en Santa María de Mondoñedo a la evolución arquitectónica de un proyecto basilical románico", en *Actas. II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, Deputación Ourense, Abadías Cistercienses de Galicia, Asturias y León, Concello de Ourense, Caixa Ourense, Ourense, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999, vol. 3, pp. 1165-1186; ÍDEM (2005), pp. 139-144; YZQUIERDO PERRÍN, R., "Las Catedrales de la Diócesis de Mondoñedo en la Edad Media", en DÍEZ PLATAS, F., MONTERROSO MONTERO, J.M., RECUERO ASTRAY, M.J. (eds.), *El legado cultural de la Iglesia Mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diócese de Mondoñedo. Ferrol, 16, 17, 18 de setembro. 1999*, Universidade da Coruña, A Coruña, Diputación de Lugo, Lugo, 2000, pp. 131-145.

502 CAL PARDO, E. (1990), pp. 215, 251, 263, 266, 315, 331, 336; ÍDEM (2003), p. 119; ÍDEM (2005), *Tumbos del archivo…*, ob. cit., pp. 180-181, 270-271, 306.

503 ÍDEM (1990), pp. 631-632, 643; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 12, 19, 25, 28.

504 FLÓREZ, H. (1764), pp. 246-247.

505 CAL PARDO, E. (2002), pp. 10, 15.

Dicha intervención pudo ocasionar que los paños laterales de la fachada, correspondientes a las naves menores, crecieran en altura para cerrar las falsas tribunas. De ahí que algunos autores dictaminen que entonces también se operaron en el frontispicio los correspondientes arcos apuntados de descarga[506] (fig. 51). Nadie pone en duda que independientemente del momento exacto en que se llevara a cabo esta reforma se hizo siguiendo un criterio formalmente continuista con el edificio primitivo.

Lo cierto es que la catedral mantuvo una apariencia bastante uniforme desde el punto de vista morfológico si tenemos en cuenta que se inició en el siglo XII y que su proceso de construcción, sumándole las respectivas reformas, se postergó hasta el XV[507]. En los siglos de la Edad Moderna sufrió nuevas alteraciones, aunque muy alejadas de los ambiciosos proyectos que se acometieron en otras catedrales como la de Santiago de Compostela en aras de enmascarar la fábrica medieval[508]. Mondoñedo no contaba con una Iglesia tan potente en lo económico para aspirar a tanto, ni tan siquiera con una oligarquía local lo suficientemente pudiente como para emprender la construcción de grandiosas capillas privadas que desvirtuasen el aspecto primigenio del templo. Solo la remodelación de su fachada alteró notablemente su aspecto medieval, aun cuando se conservasen ciertos elementos de la primitiva. Por lo demás, hacia el exterior, se optó por acometer modestas intervenciones miméticas para con el edificio preexistente.

4.1. LA NUEVA CABECERA (1598-1603)

Entre 1598 y 1603 la catedral de Mondoñedo experimentó la mayor reforma arquitectónica de toda su historia, pues en ese lustro creció un tercio el tamaño que antiguamente tenía. Entonces se derruyeron sus dos absidiolos medievales y el arco de ingreso

506 SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1989), p. 16; CARRERO SANTAMARÍA, E. (1999), pp. 1178-1179. Ramón Yzquierdo Perrín considera que dichos arcos pertenecen a la fachada primitiva, YZQUIERDO PERRÍN, R. (2000), pp. 141-143.

507 Esto ya lo recalcó CARRERO SANTAMARÍA, E. (1999), p. 1170.

508 Sobre este asunto existe una amplísima bibliografía. De entre toda ella destaca especialmente: BONET CORREA, A. (1966); GARCÍA IGLESIAS, J.M., *A Catedral de Santiago e o Barroco*, COAG, Santiago de Compostela, 1990; TAÍN GUZMÁN, M. (1998); VIGO TRASANCOS, A., *La Catedral de Santiago y la Ilustración. Proyecto clásico y memoria histórica (1757-1808)*, Electa, Madrid, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 1999; ÍDEM, "Transformación, utopía y redescubrimiento. La catedral desde el barroco a nuestros días", en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (ed.), *Santiago, la catedral y la memoria del arte*, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 2000, pp. 187-220, 231-240; ROSENDE VALDÉS, A.A. (2004); VICENTE LÓPEZ, S. (2012).

a los mismos sirvió de acceso a dos nuevas naves que resultaron la prolongación de las laterales. Ambas avanzaron paralelamente hacia el este hasta confluir en una tercera nave perpendicular que abrazó el ábside primitivo de la capilla mayor (figs. 34-35). El origen de esta reforma se remontaba al inicio de la década de 1590. Por aquel entonces un rico comerciante afincado en Mondoñedo, Nicolás Beche, pretendía inhumarse en la catedral, dentro de una capilla que habría de construir *ex novo*. La generosa dotación que aportó para tal fin, la aprovechó el obispo cántabro Gonzalo Gutiérrez Mantilla, testamentario suyo, para idear una cabecera que contase con una girola alrededor del altar mayor, más capillas y una nueva sacristía. El prelado se concertó con su paisano Pedro de Morlote para que efectuase el diseño y se convirtiese asimismo en el aparejador. Este maestro trasmerano planteó un testero sencillo y austero, en consonancia con las posibilidades económicas que ofrecía una Iglesia tan sumamente pobre como la mindoniense. Pese a todo, la obra resulta muy llamativa desde una perspectiva artística y estilística, pues en ella se maridan planteamientos góticos con renacentistas. Diseñó una girola cuadrangular única en Galicia, rompiendo con el esquema semicircular que tenían las catedrales de Lugo y Santiago. Siguió así los planteamientos acuñados escasos años antes por arquitectos de la talla de Juan de Herrera o Juan del Ribero Rada en catedrales como las de Valladolid o Salamanca. También incorporó otros elementos clasicistas, caso de las pilastras toscanas que articulan las paredes del interior. Pero al mismo tiempo recurrió a las bóvedas de terceletes en la sacristía y a las de crucería en el deambulatorio, ambas de tradición gótica. Lo que consiguió de esta forma fue integrar y mimetizar la nueva arquitectura con la medieval, sin que entre ambas existan evidentes rupturas. En este sentido sentó sin saberlo un precedente para el futuro, pues doscientos años después, cuando a fines del XVIII se levantaron los brazos del crucero, también se recurrió a un estilo neomedieval para el interior, mientras que en el exterior se optó por una morfología que emulase a la fábrica arquitectónica preexistente. En sendas obras se optó por no romper estilísticamente con lo preestablecido, circunstancia que no era común en otras catedrales e iglesias. De ahí que podamos decir que ambas construcciones, de alguna forma, homenajearon el origen medieval del templo.

4.1.1. EL TESTERO MEDIEVAL Y LOS MOTIVOS DE SU REFORMA

1598 fue un año verdaderamente complicado para la ciudad de Mondoñedo, pues estuvo protagonizado por un brote de peste que afectó no solo a esta capital, sino también a

buena parte de Galicia y del norte peninsular. Pero al mismo tiempo resultó una fecha trascendental para su edificio más emblemático, la catedral, pues a partir de entonces se acometió en ella la mayor ampliación de toda su historia. Desde su dedicación en el siglo XIII apenas había sufrido alteraciones en lo que a tamaño se refiere, por lo que el impacto urbano de las mismas había resultado prácticamente nulo. La más significativa había tenido lugar en 1548 durante el episcopado del humanista Diego de Soto. Este prelado auspició una reforma que afectó a la fachada y a la Plaza pública de la ciudad. Con la pretensión de eliminar las escaleras de fábrica que había en la iglesia nada más traspasar su portada y con la idea de agrandar dicha puerta, ordenó rebajar la cota de la Plaza inmediata a esta y construir unas nuevas escaleras en el exterior, de tal forma que desde la Plaza se descendiese por ellas hasta el nuevo atrio, dispuesto ahora al mismo nivel que el suelo del templo[509]. Pero dicha intervención nada tuvo que ver con la emprendida a partir de 1598, pues esta afectó al costado oriental del edificio y aumentó su tamaño en un tercio[510]. A la reforma se le conoció como la "*obra del traschoro*", y a su proyectista y director, Pedro de Morlote, como el "*maestro del traschoro*"[511]. La utilización de este vocablo como sinónimo de girola o deambulatorio era común entonces y en *stricto sensu* aludía a la parte trasera del coro catedralicio[512]. Ello no

509 Así lo reseñó en 1550 Lope de Frías, secretario de dicho obispo, CAL PARDO, E. (1988), pp. 339-340, 415-416; ÍDEM (2002), p. 22.

510 Previa nuestra publicación, GÓMEZ DARRIBA, J. (2018), hubo otros autores que se acercaron al estudio documental de esta obra, siendo el primero PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 397. Enrique Cal Pardo resultó pionero en razonar que la sacristía se había construido al mismo tiempo que el deambulatorio y sus capillas, corrigiéndose a sí mismo respecto a lo que había dicho en una publicación anterior. Antes de él, la historiografía la había creído del episcopado de Diego de Soto, retrasando medio siglo su verdadera fecha, CAL PARDO, E. (1987), pp. 549-556; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 233-234, 239, 240, 244, 246, 248, 257-258, 260, 263, 265, 608, 667, 672-675, 678-679, 681, 684-686, 905, 926-927, 955, 961; ÍDEM (2002), pp. 27-29, 76-78; ÍDEM (2003), pp. 391-395, 403-405; CASTRO FERNÁNDEZ, C. (1993), pp. 18-20. Antonio San Cristóbal transcribió los contratos alusivos a la cabecera pero con algunas erratas. Además a lo largo de su artículo demostró un escaso conocimiento de la historia del edificio, con lo cual su texto aparece salpicado de múltiples fallos, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, A., "IV centenario de la ampliación de la catedral de Mondoñedo", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 16, 1998, pp. 47-67. Las transcripciones de este autor se recogen parcialmente en PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "O Renacemento", en VIGO TRASANCOS, A. (coord.), *Fontes escritas para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia (Séculos XI-XX)*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, vol. 1, pp. 249-253. Y también en CAL PARDO, E. (2002), pp. 74-76. Asimismo acudió a las fuentes originales CARRERO SANTAMARÍA, E. (1999), pp. 1175-1176; ÍDEM (2005), pp. 145 y ss.

511 Incluso a la parte exterior de la cabecera se le denominaba entonces trascoro o "*tras el coro*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Jácome Rodríguez de Labrada, leg. 1743-8, fol. 19r.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fol. 281r. Casi toda la documentación menciona al maestro como "*Marlote*" pese a que firmaba como "*Morlote*".

512 VILLAAMIL Y CASTRO, J., "Los trascoros de las catedrales", en *Galicia Diplomática*, t. 4, n.º 10, 10/03/1889, pp. 75-76; RIVAS CARMONA, J., *Los trascoros de las catedrales españolas: estudio de una tipología arquitectónica*, Universidad de Murcia, Murcia, 1994, p. 45, nota 1. También hay que asumir la ambigüedad implícita del término "coro", como remarca GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), p. 409.

implica que en el caso mindoniense las celebraciones corales se celebrasen tras la capilla mayor con asiduidad[513]. Cierto es que alguna reunión capitular sí se producía en ella, pero también en otros espacios, pues el Cabildo era propenso a reunirse en los sitios más insospechados de su iglesia y Palacio Episcopal[514]. Sea como fuere, no olvidemos que las dos últimas sillerías corales, de los siglos XV y XVI respectivamente, se ubicaron en la nave central[515].

Hasta 1598 la catedral presentaba un plan basilical formado por tres naves de cuatro tramos. Seguía a estas un crucero no desarrollado en planta coronado por una cabecera triple. El testero lo presidía un ábside central semicircular que alojaba la capilla mayor, y lo flanqueaban dos absidiolos que desaparecieron fruto de la ampliación. Por esta razón se ignora con certeza el perfil que tendrían, aunque la historiografía defiende de forma mayoritaria que eran semicirculares (figs. 36-38)[516]. El del lado de la Epístola, dedicado primitivamente a San Martín, tenía entonces por titular al Santo Cristo de las Ánimas o Santo Crucifijo; mientras que el del Evangelio cobijaba la única parroquia de la ciudad, la de Santiago. A diferencia de buena parte de las catedrales de España, la de Mondoñedo apenas vio su cabecera congestionarse de múltiples capillas y sacristías entre los siglos XIV y XVI. A la de San Martín se anexó la de la Magdalena en el trescientos, cuya entrada daba al claustro. Esta debía de tener un cierre poligonal, al menos así se sobreentiende al visualizar los nervios de la bóveda que todavía conserva. Haciendo ángulo con ella, hacia el este, se hallaba la capilla de San Andrés, conocida también como Palacio de los Caballeros por las muchas

513 Sí lo hicieron en los primeros tiempos de la catedral, CAL PARDO, E. (2002), p. 15.

514 Aparte de las numerosísimas noticias aportadas en este sentido por Enrique Cal Pardo, conviene repasar, por su carácter compilador, el trabajo de GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), pp. 391-436.

515 CAL PARDO, E. (2002), pp. 17-18; ÍDEM (2003), pp. 266-267.

516 VILLAAMIL Y CASTRO, J., *La Catedral de Mondoñedo. Su historia y descripción, sus pinturas murales, accesorios, moviliario, bronces y orfebrería, vestiduras y ropas sagradas*, M. Galiano, Madrid, 1865, p. 5; MURGUÍA, M., *Galicia*, Daniel Cortezo y C.[A], Barcelona, 1888, p. 1122; DÍAZ TIE, M. (1999), p. 356; YZQUIERDO PERRÍN, R. (2000), p. 135; CARRERO SANTAMARÍA, E. (1999), pp. 1172, 1184; ÍDEM (2005), p. 146; GARCÍA LAMAS, M.A. (2015) pp. 430, 436. Hay quien considera que solo el ábside central era semicircular, CARRO GARCÍA, J., *Las catedrales gallegas*, Galicia, Buenos Aires, 1950, p. 46; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, A. (1998), p. 47. Parte de dicho ábside se puede visualizar hoy día sobre el trasdós de las bóvedas diseñadas en 1598, cobijadas a su vez por las cubiertas de la cabecera, realizadas en 1996, CAL PARDO, E. (2002), p. 57. La parte superior del mismo se aprecia desde el exterior desde 1964-1966, momento en que Pons-Sorolla renovó por completo la cobertura. Hasta entonces lo ocultaba el tejado, CASTRO FERNÁNDEZ, B., *Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia (1945-1985)*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2007, vol. 2, pp. 461-464.

sepulturas de caballeros que había en su suelo[517]. Este recinto se había levantado también en el siglo XIV pero lo reformó a partir de 1568 el maestro de obras vasco Pedro de Artiaga[518]. Habitualmente cumplía las funciones de sala capitular[519], y en el momento de la reforma también las de sacristía[520], detalle muy a tener en cuenta porque lo han obviado aquellos autores que han intentado describir cuántas sacristías había en la vieja cabecera y qué lugar ocupaban. Realmente nadie se ha puesto de acuerdo al respecto, y ello es lógico dado que lo ambiguo de la documentación dificulta su localización[521]. Detrás de la cabecera había unas huertas propiedad del obispo y del Cabildo que alcanzaban hasta la muralla. Desde antiguo a esta zona se le conocía como Pumar[522]. De hecho, la cerca se hallaba perforada por la Puerta del Pumar y la atravesaba a su vez la Rúa del Pumar, que desde dicha puerta subía hasta desembocar en la Plaza, discurriendo en paralelo a los citados solares y a la catedral, dejando a un lado a la capilla de Santiago y a continuación a la Puerta Pequeña, nombre con que se conocía al acceso septentrional del templo sito en el transepto[523].

Conocido el aspecto que presentaba el costado oriental de la catedral a finales del siglo XVI, hemos de decir que el interés capitular por operar allí una nueva cabecera hubo de retrotraerse como mínimo a 1575. El 1 de julio de aquel año el arcediano Diego Maldonado de Paz dejó en una de sus cláusulas testamentarias 200 ducados "*para ayuda del trascoro q deseo se haga en esta santa yglesia para quando se hiziere*". Debía albergar cierto ánimo porque las obras se iniciasen pronto, pues recalcaba que de no principiarse en el transcurso de un año su dote se rebajaría a la mitad, o sea, a 100 ducados, que serían destinados a dotar una misa de réquiem anual en el día de su aniversario. Fallecido este canónigo sus albaceas incumplieron todas las mandas respecto al "*comyenzo del trascoro*", y lo hicieron hasta tal

517 Con este apelativo se le conocía fundamentalmente en la Edad Media, pero todavía en 1608 se le citaba como "*capilla de los caballeros del s^or santo andres*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Jácome Rodríguez Labrada, leg. 1762-3, fol. 84r. Y en 1615 como "*capilla de ss^or santo andres de los caballeros*", A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 178v. Gracias a estos datos pierde fuelle una de las hipótesis alternativas apuntadas por García Lamas a la hora de identificar este espacio, GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), p. 405.

518 A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 10, s.f.

519 Sobre la capilla de San Andrés *vid.* CAL PARDO, E. (1987), pp. 551-552; ÍDEM (2002), pp. 332, 334, 336, 340, 407, 414, 419, 438, 441, 501, 503, 796; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), pp. 146, 148-149, 152-157; GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), pp. 404-406, 436.

520 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fol. 75v.

521 Sobre dicha discusión véase CAL PARDO, E. (1987), pp. 549-550; ÍDEM (1988), pp. 416-417; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), pp. 144-147; GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), pp. 406-408, 436.

522 Entre otras muchas citas, *vid.* CAL PARDO, E. (1990), p. 79.

523 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 791.

extremo que en el verano de 1579 fueron declarados incursos en excomunión por no haber abonado siquiera los 100 ducados a que estaban obligados[524].

Es posible que la iniciativa de la nueva cabecera se diluyese con el paso de los años, pues aparte de no tener más noticias de esta, sí nos consta que en 1584 el obispo Isidro Caja de la Jara, tras girar una visita a la catedral, ordenó "*q se trate de haçer una secreta detras de la capilla de Sanctiago o donde mas conmodidad ubiere*". Ignoramos si llegaron a efectuarse las letrinas en tal ubicación, pero el simple hecho de idear un espacio minúsculo y servicial junto a la capilla de Santiago da a entender que por entonces no estaba en su mente el acometer una girola[525]. Pasada una década, el 18 de agosto de 1593 se celebró una reunión capitular a la que asistió un importante mercader afincado en Mondoñedo: Nicolás Beche. Este notició a los canónigos su deseo de "*hacer una Capilla con reja en parte* [de la catedral] *que no hiciese daño*", y que una vez construida le concedería al Cabildo 2.000 ducados para "*que los emplease, y dixese las Misas q^e^ le pareciese* […] *de manera que el Cav.^o^ quedase contento*"[526]. Los canónigos vieron con buenos ojos una fundación tan generosa como esta, pues aparte de hacerse en pro del culto divino suponía un jugoso beneficio para unas arcas siempre maltrechas. De ahí que el 15 de septiembre estudiasen la "*utilidad y p^o^becho*" que para "*nos y nros suçesores y pa nra mesa capitular y fabrica*" acarrearía el escriturar la dotación. En virtud de la misma Nicolás Beche derrocaría "*la pared de la dha catradal ygl^ya^ en cierto lugar senalado*", y cubriría "*de bobeda*" el nuevo recinto, al cual concedería las piezas de orfebrería y demás ornamentos litúrgicos necesarios[527]. Nada más volvemos a saber de esta petición hasta mediados de octubre de 1597, momento en que el Cabildo comisionó a tres de sus miembros para que la estudiasen[528]. Tres meses después, el 14 de enero de 1598, los capitulares y el obispo Gonzalo Gutiérrez Mantilla declararon ante notario que tenían acordado realizar en la catedral un "*trascoro por la gran falta que ay del p.^a^ ampliarla y perfiçionarla y azer los altares que en ella faltan*", y dada la "*poca renta y posibilidad*" con que contaba la fábrica, el prelado se comprometió a ofrecer para ayuda de la obra 800 ducados en cuatro años. Los canónigos siguieron su ejemplo y se obligaron a entregar 400 en dicho

524 A.C.M., Fundaciones Antiguas, arm. 3, est. 1, leg. 1, fols. 17v. – 18r., 34r., 77r., 87r. – 115r.

525 Ídem, Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.

526 Ídem, Documentos Sueltos, arm. 7, est. 4, leg. 1, n.º 92, s.f.

527 Ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 2, n.º 18, fols. 133r. – 134r.

528 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 77r.

periodo[529]. Tres semanas después, el 3 de febrero entró el pontífice en plena reunión capitular trayendo consigo "*la traza del trascoro y los ofiçiales*", así como el presupuesto de la obra ajustado a 24.000 reales[530]. El 22 de abril el contrato se adjudicó al autor que había firmado el diseño, que no era otro que el "*maestro de canteria*" Pedro de Morlote, trasmerano pero residente en Monforte de Lemos[531]. No existe constancia de que se abriesen pujas para rematar la obra. Hasta es posible que el obispo cántabro se la adjudicase directamente a su paisano. Cabe destacar que el prelado era natural del lugar de Susilla, perteneciente entonces a la Merindad de Campoo y hoy día al municipio cántabro de Valderredible[532]. De la misma localidad provenía su primo Juan Gutiérrez de Torices, arcediano de Montenegro en dicha catedral durante su episcopado, quien no por casualidad acabó siendo fabriquero capitular durante el transcurso de las obras de la cabecera[533].

La Iglesia mindoniense tenía razones suficientes para engrandecer su templo y adaptarlo a los nuevos tiempos. La propia documentación revela que el "*trascoro*" se hizo "*por la gran falta que ay del p.ª ampliarla y perfiçionarla* [la catedral] *y azer los altares que en ella faltan*". No cabe duda de que la expresión "*ampliarla y perfiçionarla*" es ambivalente, pues tanto puede hacer referencia a que el deambulatorio engrandecería el modesto tamaño del templo, como a que las rentas de la fábrica crecerían gracias a su erección. Y es que la aparición de nuevas capillas y naves en torno a un lugar tan privilegiado como el altar mayor facilitaría el interés de la oligarquía local por enterrarse allí, con lo cual, a largo plazo, las rentas de la fábrica aumentarían. Pensemos que no había transcurrido apenas un mes de la firma del primer contrato, cuando los cumplidores del testamento de Nicolás Beche, entre los cuales se hallaba el obispo, se reunieron con el Cabildo el 17 de mayo a fin de materializar las cláusulas solicitadas por el mercader. De modo que hicieron entrega de 2.000 escudos de oro

529 Ibídem, fol. 84r.; ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fols. 10r. – 11v.

530 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 85v.

531 Ibídem, fol. 92v.; ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fol. 73r. Eduardo Carrero Santamaría afirma que la idea de construir la girola ya era un hecho en 1596, y basa su interpretación en un contrato de julio de aquel año relacionado con la renovación de la madera en la crujía septentrional del claustro, CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), p. 167. A juicio personal, aquella obra nada tiene que ver con la nueva cabecera. Que entonces se extraiga "*la losa de manera que no se pierda*" no implica su reutilización en la girola dos años después, A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 22, fols. 158r – 160v.

532 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Jácome Rodríguez de Labrada, leg. 1743-8, fols. 26r. – 26v.

533 Su parentesco con el obispo se reseña en su testamento de 1625, ídem, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8376-1, fol. 144r. El epitafio de Gonzalo Gutiérrez Mantilla en la catedral de Oviedo también indica su lugar de procedencia. Cal Pardo ya sospechaba que entre el pontífice y el prebendado existía algún vínculo parental, CAL PARDO, E. (2003), p. 384.

con que dotar una capilla en la que se habría de rezar una misa diaria y otra cantada en el día de san Nicolás –santo patrono de Beche–. Quedó entonces confirmado que dicho recinto sería una de las nuevas capillas del deambulatorio, aunque sin especificarse cuál. Mientras esta no se concluyese, las homilías se dirían en el altar de Santa Ana y/o en el de San Sebastián. Una vez terminada, los albaceas podrían colocar en su pared un letrero que referenciase al fundador y a su dotación. No cabe duda de que la génesis de la girola devino de forma un tanto circunstancial del particular interés de un comerciante como Beche por erigir una capilla privada. No hay más que comparar la generosa dotación que legó a esta Iglesia con el precio en que se presupuestó el "*traschoro*" para asumir que sin ese dinero difícilmente se pudiera haber materializado entonces. No olvidemos además que prelado y Cabildo manifestaron ante notario su deseo de hacer la cabecera y de aportar dinero para ella pocas semanas después de estudiar si convenía o no realizar la capilla de Beche. En definitiva, la dotación de dicha capilla por parte del mercader resultó el detonante para acometer la girola. En este sentido, hay que destacar y mucho el hecho de que el obispo Gutiérrez Mantilla fuese el albacea de este mercader, y en consecuencia estuviese obligado a cumplir lo solicitado en su testamento. Ello explica el gran interés que siguió mostrando por el avance de las obras una vez se trasladó a la diócesis de Oviedo –como luego veremos–. Efectivamente, aparte de Beche, otras renombradas personalidades de la esfera mindoniense no se demoraron en demasía a la hora de adquirir las nuevas capillas y convertirlas en recinto propio para su sepultura y la de sus descendientes. Un caso paradigmático es el del regidor Álvaro Pérez Osorio en 1615[534].

4.1.2. FASES DE LA CONSTRUCCIÓN

A lo largo del verano de 1598 se concretaron los métodos de financiación de la obra más allá de las partidas económicas que el obispo y el Cabildo habían acordado a inicios de año. Durante el estío los testamentarios de Beche destinaron a ella 11.000 reales provenientes

[534] A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 2, n.º 21, fols. 10r., 92r. – 95r.; ídem, Actas Capitulares, vol. 10, fols. 53v. – 54r., 57v. – 58r., 95r.; ídem, arm. 3, est. 1, leg. 4, fols. 42r. – 46v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7211-2, fols. 52r. – 57v., 269r. – 270r.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 674-675; ÍDEM (2003), p. 434; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M., *A pintura mural nas catedrais galegas. Séculos XVI-XVIII*, Tórculo, Santiago de Compostela, 2006, p. 156. A todo ello hay que sumar el interés explícito de algunos vecinos por inhumarse en las naves de la girola poco después de que fuese diseñada, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Núñez de Callobre, leg. 7009-3, fols. 39r., 53r. El suelo de las mismas debía estar lleno de sepulturas. Esto se sobreentiende de ciertas referencias de avanzado el siglo XVII. Véase al respecto ídem, Pedro Fernández Villapol, leg. 7352, fols. 41r. – 42r. (1.ª foliación) y 36r. – 37r. (2.ª foliación).

del préstamo que el Ayuntamiento había contraído con el prelado por la compra del trigo, y otros 8.759 que estaban en poder del propio pontífice y de su mayordomo Juan Gutiérrez de Torices, arcediano de Montenegro y primo suyo como ya sabemos. De estos fondos saldrían las libranzas que el fabriquero entregaría a Morlote por su trabajo y para el acarreo de piedra, cal y arena. En dicho periodo también se aprobó conceder al difunto Nicolás Beche la capilla del ángulo del lado de la Epístola, la cual se pondría bajo la advocación del Santo Crucifijo. De esta manera mantendría la titularidad del absidiolo medieval sito en el mismo lado, cuyo derribo por cierto, era inminente. También heredaría su "*rexa de fierro dorada*". En su interior se colocaría la mencionada "*piedra con el letrero*" referencial al fundador, mientras que en el exterior un campanario, tal y como lo había testado Beche. Todo ello habría de estar terminado en septiembre de 1599. La tardanza por concretar la dotación de esta capilla se debió al difícil año que vivió la urbe: "*si se dexo de hacer la dha capilla antes de aora como lo mando el dho difumto fue por los casos fortuytos que ubo de hanbre y peste en esta ciudad de mon*^{do} *desde seys meses a esta parte*", es decir, desde marzo hasta septiembre de 1598[535].

La aparición de la mentada peste en Galicia resultó un factor determinante en la vida de Pedro de Morlote y en el devenir de las obras que contractualmente tenía asignadas. Al hablar de su figura en un capítulo anterior pudimos comprobar que los monjes monfortinos de San Vicente do Pino le habían interpuesto un pleito por dejación de funciones en la cubrición de su iglesia monasterial, y que él había esgrimido impagos, así como la huida de todos los miembros de su taller una vez se supo que la epidemia había infestado la villa. Precisamente el documento del que extrajimos toda esta información cuenta con una serie de anotaciones relativas a la contabilidad de las obras que complementan algunos de los datos aportados en párrafos anteriores relativos a la gestación de la cabecera catedralicia. Recordemos que Morlote y su compañero Juan de las Suertes se habían comprometido el 12 de mayo de 1597 a

535 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 2, n.º 21, fols. 92r. – 95r., 161r – 163v.; ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fols. 93v. – 94r., 100r. – 100v., 104v.; A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 81v. – 82r., 243v. Conste que el letrero alusivo a la fundación, muy revelador por otra parte, no reseña que se hiciese en 2.000 escudos de oro, sino en 2.000 ducados. Dicha piedra se colocó finalmente en la capilla en 1612 y rezaba lo siguiente: "*hesta capilla hes de nycolas beche y de maria de losada su muger y de antolin de estrada su segundo marido hesta dotada en una misa perpetua dio dos myll ducados para la obra de este trascoro dexo el pan de la alhondiga a los pobres desta çiudad caso quarenta huerfanas dio qure*^{a} *myll mrs a los pobres de villafranca hiço otras muchas limosnas en esta çiudad y otras partes el ano de el hambre*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 9, fols. 386r. – 386v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 57. Por otro lado, el que se reaprovechase la reja de la capilla medieval es lógico dada su contemporaneidad, pues en 1589 el obispo Isidro Caja de la Jara había ordenado hacerla conforme "*al modo y traça de la de la capilla de sanctiago*", A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.

cerrar buena parte de las bóvedas del templo benedictino y a tenerlo todo terminado para el día de Navidad del año siguiente. Pues bien, Morlote recibió las partidas de dinero correspondientes a esta obra desde la fecha de la firma del contrato hasta agosto. Pero desde septiembre hasta finales de noviembre lo hizo únicamente Juan de las Suertes, lo cual induce a pensar que Pedro no se hallaba en aquel preciso instante en Monforte. No sería de extrañar que entonces acudiese a Mondoñedo a reconocer el sitio donde se levantaría la nueva cabecera, habida cuenta de que justo en estos meses la Iglesia mindoniense estudió hacerla y que el 2 de febrero de 1598 el obispo ya tenía en su poder el diseño y presupuesto de la misma. Cinco días después Juan de las Suertes cobró en Monforte las pertinentes libranzas "*en ausencia de marlote*", quien volvía a estar en la villa monfortina por el día de san Valentín. Allí continuó lo que restaba de mes, así como marzo y parte de abril. Pero desde el 14 de dicho mes y hasta el 20 de junio rubricó su apoderado por él. Algo lógico si tenemos en cuenta que el 22 de abril se escrituró en Mondoñedo el contrato de la cabecera ante notario, y que lógicamente en la firma del mismo se hallaba presente Morlote. Este regresó a Monforte al iniciarse el verano hasta que a principios de agosto de 1598 se desmanteló su taller por causa del brote de peste. Al menos la sentencia de la Real Audiencia falló en su favor y dictaminó que tras haber estado legítimamente impedido por culpa de la epidemia podría proseguir con la obra monfortina[536].

Llegado el otoño el Cabildo continuó estudiando la forma de financiar la construcción de la cabecera. En noviembre el obispo advirtió a los canónigos que no podría entregar los 800 ducados que había prometido en enero. Pero se comprometía a que sus albaceas satisficiesen la dádiva en caso de fallecer[537]. Desde 1599 en adelante se conservan abundantes referencias que aluden a diversos pagos relacionados con las obras[538], y por fortuna coexisten con otras que atañen al avance de las mismas. Así, sabemos que a finales de abril Morlote se había "*ydo fuera*"[539]. Sin lugar a dudas a Monforte, pues los días 21 y 22, estando allí, aseguró que tenía labrada toda la cantería necesaria para levantar la segunda bóveda de la nave de la iglesia de San Vicente. También reconoció que contaba con casi todo lo menester

536 El veredicto se produjo en julio de 1599, A.R.G., Real Audiencia, leg. 798-54, s.f.; GÓMEZ GARCÍA, L.M. (1993), pp. 75-79, 81.

537 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fol. 107r.; ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fols. 11r. – 11v., 186r. – 187r.

538 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fols. 121v., 130v., 133r., 135r., 157v., 169v., 179v., 188r., 220r., 230r.

539 Ibídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 122r.

para cerrar la tercera bóveda y que la piedra destinada a cubrir la del sotacoro ya se había arrancado de las canteras. Pidió al abad más de 900 ducados para poder continuar con las obras y pagar a sus oficiales, y el 6 de mayo dio poder a Juan de las Suertes para que cobrase por él[540]. Finalmente, otros maestros canteros residentes en Monforte pujaron por esta obra rebajando el presupuesto del cántabro. A finales de mayo Pedro de las Lastras propuso terminarla en cuatro meses por 800 ducados y a continuación Gonzalo de Fatón y Juan da Seara la dejaron en 600. Por último, a principios de junio Jácome Fatón bajó este último precio en 50 ducados[541]. Estos nombres cabe tenerlos en cuenta porque algunos pronto aparecerán en Mondoñedo trabajando a las órdenes de Morlote. Lo cierto es que con la marcha de Pedro a Monforte su taller mindoniense quedó descabezado, y en vista de que los oficiales reclamaban dinero, el canónigo fabriquero tuvo que ajustar cuentas con el aparejador mientras no regresase el "*maestro del trascoro*"[542].

En junio de 1599 Gonzalo Gutiérrez Mantilla ya ocupaba la cátedra episcopal de Oviedo. Entonces siguió demostrando interés por las obras de la cabecera, algo lógico teniendo en cuenta que no solo había sido su máximo promotor, sino que además era albacea de Nicolás Beche. Por ello se escribió con los canónigos mindonienses y estos decidieron que uno de ellos acudiese hasta la ciudad asturiana para informarle del avance de las mismas[543]. El 25 de dicho mes Morlote ya había vuelto a Mondoñedo, y ante el fabriquero, escribano y testigos, midió con su "*compas*" y "*bordoncillo*" la altura de los cimientos realizados "*en el canton donde se azen las necess* [necesarias]"[544]. Tres semanas después midió ante notario la altura del "*zimy^to* [cimiento] *de la pared y esquina q se aze azerca de la puerta pequena de la dha catredal*", es decir, la puerta norte del crucero que salía a la Rúa del Pumar, cuya

540 A.R.G., Real Audiencia, leg. 798-54, s.f.; GÓMEZ GARCÍA, L.M. (1993), pp. 71-75.

541 A.R.G., Real Audiencia, leg. 798-54, s.f.; GÓMEZ GARCÍA, L.M. (1993), pp. 80-81. Otros autores han señalado que Pedro de Morlote dirigió entre 1598 y 1600 las obras del templo benedictino junto con su pariente Juan de la Sierra primero, y con Gregorio Fatón después, y que en septiembre de 1600 se convino con Gregorio en que los oficiales Antonio Rodríguez y Pedro Domínguez terminasen la última capilla que ya habían comenzado, PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 577; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C., "Estudio artístico de la iglesia y monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 3, 1987, p. 76; GOY DIZ, A., "Nuevos datos sobre el monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.), *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, p. 524.

542 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fol. 122r.

543 Ibídem, fol. 126r.

544 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Núñez de Callobre, leg. 7009-3, fol. 152r.

diferencia de cota respecto a los cimientos era de casi seis metros –veintiún pies–[545]. En abril de 1600 Morlote recibió una libranza de 3.000 reales[546], pero pasados dos meses el fabriquero anunció que no había dinero para la obra, por lo que el depositario Juan Gutiérrez de Torices se ofreció a dar cierta cantidad de lo que debía su primo, el ahora obispo de Oviedo[547]. Dicho prelado volvió a cartearse con su antiguo Cabildo en enero de 1601 y reconoció las deudas contraídas con la Iglesia mindoniense. El cuerpo capitular le contestó el 29 de dicho mes informándole de que pese a la copiosidad de sus limosnas, "*el edifficio es tan costoso y ba tan bueno*" que de no depositar más dinero no se lograría "*el fin que se desea*", pues los últimos 400 ducados donados se estaban agotando, y "*trae el maestro cantidad de officiales que como ubiese dineros nos promete con brebedad acabarla*". Desde luego las obras habían avanzado, pues le advertían que al presente se hallaban "*cubiertas todas las capillas y nabe de el Crucifixo*", es decir, las del tránsito meridional de la girola; y se iba "*cerrando la nabe de la Capilla de el Cura*", o sea, la septentrional, conducente a la capilla parroquial de Santiago. Que la primera en concluirse fuese la "*nabe*" y "*capilla*" del Santo Crucifijo se explica porque urgía cumplir con las aludidas cláusulas testamentarias de Beche[548]. En noviembre de 1601 se seguía extrayendo piedra del Toxoso, un monte perteneciente al coto de Baroncelle, de jurisdicción capitular[549].

Justo un año después, en noviembre de 1602, los canónigos continuaban ingresando fondos para la "*ayuda de acabarse el trascoro*"[550]. El 10 de enero de 1603 Morlote pedía dinero al fabriquero "*p^{a} yr a su tierra*", y en dicho mes el Cabildo pasó nuevamente serios apuros para afrontar los pagos[551]. En junio de 1603 la cabecera ya se hallaba terminada en lo fundamental, pues el día 9 el fabriquero Alonso de Cartas contrató su losado y el de la capilla

545 Ibídem, fol. 153r.

546 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fol. 141v.

547 Ibídem, fols. 144v., 158v.

548 Ídem, Documentos Sueltos, arm. 9, est. 1, leg. 8, nº 5/2, s.f.

549 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 177r. Ya el contrato indicaba que la piedra habría de extraerse de las cercanas canteras de "*texosso*". El trabajo de su corte y desbasto se haría a costa de Morlote, así como lo correspondiente a las cimbras y andamiaje. Mientras que el acarreo de los materiales se pagaría directamente con los fondos de la fábrica catedralicia, ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fols. 73v. – 74r. El monte de Toxoso se encuentra a más de 15 km al oeste de Mondoñedo. Hoy día se inscribe en el término municipal de Abadín (Lugo). Que el coto de Baroncelle era de jurisdicción capitular se supone porque en 1611 se comisionó a un canónigo para que se encargase de "*demarcar y amoxonar la jur^{on}* [jurisdicción] *del coto de barонçelle*", ídem, Actas Capitulares, vol. 9, fols. 330r. – 330v.

550 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 206v.

551 Ibídem, fols. 212v. – 213r.

de la Magdalena al cantero "*asistente*" Francisco de Castañeda y a los carpinteros Alonso Fernández y Alonso Lorenzo, quienes se obligaron a ponerle fin durante dicho mes y el inmediato julio a cambio de 80 ducados[552]. Llegado agosto esta actuación todavía no se había efectuado. Muy probablemente ello se debió a la falta de liquidez del Cabildo, pues entonces decidió costearla de su propio bolsillo el obispo Diego González Samaniego, adjudicándosela de nuevo a Castañeda[553]. Entre medias, el 27 de junio se le aprobó a Morlote el levantar un "*canpanaryo pequeno en la capilla de nycolao beche*" en cumplimiento de la solicitud testamentaria del mercader. Para entonces el maestro ya había regresado de "*su tierra*"[554]. El 20 de agosto el prelado ordenó al Cabildo tasar "*la obra que hizo marlote*" y traer para tal fin a un maestro de cantería cuya identidad no se revela[555]. La ceremonia de consagración de la girola debió tener lugar en este preciso 1603, pues era la fecha que antiguamente figuraba en el epígrafe conmemorativo de la obra y que hoy día no se consigue visualizar[556]. A finales de abril de 1604 la capilla del lado de la Epístola se hallaba completamente terminada, pues los capitulares decidieron con el visto bueno del pontífice que "*por agora se ponga el sancto crucifixo en la capilla de nicolao veche de prestado y esto mientras fuere voluntad del cabildo y prelado*"[557]. Incluso parece muy probable que entonces se cerrase dicho recinto con la aludida reja de la antigua capilla[558]. Finalmente, en febrero de 1606, el fabriquero Juan Pardo de Cela acordó de nuevo con Francisco de Castañeda el "*hazer y losar la sacrestia nueba*" de la catedral "*al modo que esta losado el trascoro*", utilizando para ello piedras "*del mesmo grandor*" que las dispuestas allí. Este cantero trasmerano habría de acabar la obra en marzo y cobraría 4 reales y un cuartillo por cada piedra colocada[559]. A partir de entonces se supone que ya pudo estrenarse con total normalidad, pues en septiembre de 1604 la sala capitular o capilla de San Andrés todavía cumplía la función de sacristía[560].

552 Ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 26, fols. 18r. – 19v.

553 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 233v.

554 Ibídem, fol. 227v.

555 Ibídem, fols. 233v. – 234r., 235v.

556 La reseña en 1763 el canónigo Francisco Antonio Villaamil y Savedra, ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 105v. (1.ª foliación).

557 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 255v.

558 Nos lo hace suponer esta vaga referencia: "*Mandaron dar libranza a luis fr^e^* [Fernández] *de siete rr^e^s de la rexa*", ibídem, fol. 258r.

559 Ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 4, n.º 27, fols. 36r. – 37v.

560 Así consta en la visita pastoral girada por el obispo Samaniego, A.C.M., arm. 3, n.º 41, fol. 1r.

En todo este tiempo el Cabildo tuvo enormes dificultades para financiar las obras debido a la penuria económica de la fábrica catedralicia. No en vano, la sede mindoniense se hallaba entre las más pobres de España. Así se justifica que obispo y Cabildo aprovechasen la más mínima oportunidad para saldar las deudas contraídas por causa de la nueva cabecera. Por ejemplo, en agosto de 1602, el prelado decidió invertir en ella los 500 ducados legados para obras pías por el difunto Arias González, secretario de la Real Audiencia[561]. A inicios de 1603 se destinaron 100 más, fruto de la venta de un censo redimido[562]. Pero las dificultades se prolongaron a lo largo del año, confesando Morlote haber cobrado a finales del mismo 4.248 reales desde febrero[563]. En noviembre de 1604 aún se le debían 2.000[564], aunque hubieron de satisfacérselos inmediatamente merced a los 400 ducados que el clero de la diócesis tenía recaudados para Felipe III y a los que finalmente renunció el monarca. Lógicamente se destinaron al pago de la cabecera por la "*grande nesçesidad que tenya la dha fabrica desta dha catradal con el trascoro de nuevo que abia hecho*"[565].

4.1.3. DISEÑO, TIPOLOGÍA Y ESTILO

En abril de 1598 Morlote se comprometió a realizar un deambulatorio compuesto por "*doçe capillas*" que medirían "*diez y ocho pies en quadrado*". De la docena, ocho se colocarían "*por la parte de dentro arrimadas a la pared de la dha capilla m^or^*", mientras que las cuatro restantes habrían de "*salir afuera del dho trascoro en la cabezera que caen a la huerta del palaçio episcopal y a la p^te^ de la otra huerta*". El vocablo "capilla", por entonces, no solo era sinónimo de recinto litúrgico, sino también de tramo abovedado. Precisamente en el caso que nos ocupa tiene esta última acepción. Por ello, cuando el contrato menciona la hechura de "*doçe capillas*", se está refiriendo a otros tantos tramos cubiertos por bóvedas[566]. Los ocho primeros abrazarían por entero el ábside de la capilla mayor y conformarían el tránsito de la girola, mientras que los otros cuatro, abiertos a esta, albergarían sus respectivas

561 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7210-4, fols. 62r. – 63r.

562 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 26, fols. 4r. – 10r.

563 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fol. 243r.; ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 22, fols. 192r. – 193r.

564 Ídem, Actas Capitulares, vol. 8, fols. 271v., 272v. – 273r.

565 Ibídem, fol. 188r.; ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 22, fols. 79r. – 80v. e ídem, n.º 25, fol. 80r.

566 Ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fols. 73r. – 73v. Esta apreciación conviene recalcarla porque muchos autores creyeron erróneamente que en un inicio estaba previsto realizar doce capillas y que finalmente se realizaron las cuatro que cierran el testero.

capillas y cerrarían el deambulatorio por el flanco oriental. A todos ellos se sumaría un decimotercer tramo ligeramente más pequeño, de "*diez y ocho pies en largo y doze en ancho*", que se situaría "*al lado de la dha capilla de sant^o^*". Pedro de Morlote se había comprometido a iniciar la ampliación en el mes de mayo y a terminarla en un plazo de dos años[567]. Pero a finales de noviembre el nuevo fabriquero manifestó a los demás canónigos "*que el maestre de la obra queria azer una capellanía my^or^ de sacrystia*", y el Cabildo decidió estudiar el asunto[568]. Pasados cinco días se efectuó un nuevo contrato con Morlote "*sobre las sacristias y nesçess^as^* [necesarias]". Dicha escritura demuestra que en un primer momento "*estaba tratado que hiziese la sacristia mayor y menor açia la Capilla del señor santo andres donde al presente estaba el cabildo*", es decir, hacia el flanco meridional de la catedral, junto al claustro. Pero ahora decidía mudarla al lado opuesto "*por paresçerles* [a los canónigos y al obispo] *que las dhas sacrystia mayor y menor estarian mejor a la p^te^ de la nabe donde al presente esta la capilla del senor santiago*"[569].

Pedro de Morlote configuró una cabecera de planta cuadrangular que pese a albergar múltiples estancias destaca por su carácter homogéneo e integrador para con el edificio anterior. De hecho las propias naves de la girola casi parecen prolongaciones de las medievales. Este efecto lo consiguió gracias a la reiteración de unas bóvedas cuatripartitas de similar altura que las pretéritas y de unos arcos un tanto desiguales que, aunque tienden hacia el medio punto, tampoco distorsionan en demasía respecto a los primigenios dado que estos también carecen de una simetría perfecta. El cántabro derribó los absidiolos primitivos aunque conservando su arco ojival de ingreso, convertido ahora en el acceso a las naves de la girola. Dichas naves y las cuatro capillas que a ellas se abren las articuló con pilastras toscanas, cuyos capiteles fusionan las molduras de sus flancos con unas minúsculas ménsulas de cuarto de círculo en las que se apoyan las nervaduras de las bóvedas (figs. 39-40). Estas mensulillas no aparecen junto a las semicolumnas medievales del ingreso, pues allí los nervios reposan en los ábacos de los capiteles originales y en lo poco que se conserva de las impostas primigenias. En el lado meridional del deambulatorio demolió parcialmente el testero de la

567 Ibídem, fols. 73r. – 73v., 75r. Los primeros tramos de las naves paralelas del deambulatorio presentan sendos arcos abiertos a la capilla mayor. Estos se perforaron a partir de 1719, ídem, Actas Capitulares, vol. 16, fol. 185v.; CAL PARDO, E. (2002), p. 41; ÍDEM (2003), p. 674.

568 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fol. 108r. Alonso de Cartas ocupó el cargo de canónigo fabriquero desde finales de septiembre como consecuencia del fallecimiento de Pedro de Montalvo, ibídem, fol. 104v.

569 Ibídem, fol. 108r.; ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fols. 206r. – 207v.

capilla de la Magdalena, y ello dio lugar a un gran arco de medio punto comunicado con la girola y apoyado en pilastras de idéntico formato a las ya citadas[570]. En el arco hubo de disponer la reja quinientista sobre zócalos de cantería labrada, en cuya faz interior aparece el nombre del obispo Diego de Soto y la data de 1548[571]. Al este de dicha capilla, como sabemos, se hallaba la sala capitular dedicada a San Andrés. Esta también debió ser cercenada por el mismo flanco que la anterior, con lo cual, hubo de acotarse su tamaño y de abrirse en su nueva pared la puerta cuadrangular que pasó a comunicarla con la capilla fundada por Nicolás Beche.

En el lado opuesto del deambulatorio el maestro levantó la sacristía mayor, la sacristía de la parroquial de Santiago y las necesarias. La sacristía capitular la abrió al primer tramo de la nave por medio de una puerta cuadrangular de marco moldurado, orejeras, y ménsula en la clave del dintel. La estancia presenta una planta rectangular de tres tramos. La cubre una bóveda de terceletes atada por una espina de pez y ritmada por arcos de medio punto ligeramente apuntados (fig. 41). Sus nervios convergen tanto en los arcos ojivales de los muros laterales como en las medias pilastras, cuyo capitel y mensulillas anejas lucen un idéntico formato a las del deambulatorio. Ahora bien, que sus fustes no alcancen el suelo y que su remate sea multicurvilíneo y con una placa superpuesta, induce a pensar que se cercenaron a principios de la década de 1770, quizá con el objeto de ubicar la nueva cajonera[572]. En las juntas de los terceletes se inscriben unos medallones en los que tiene cabida la única ornamentación de todo el conjunto. Así, en el primer tramo aparecen motivos florales y los anagramas de Cristo y María. En el segundo, aparte de los elementos fitomorfos mencionados, se aprecia una cruz de Alcántara y un águila. Mientras que en el tercero y último más motivos vegetales y una estrella de David, un corazón atravesado por un puñal y un jarrón. Tras la sacristía hay dos minúsculas dependencias comunicadas entre sí y con esta. Contienen una estrecha bóveda de cañón y en su origen debieron ser las letrinas. A su lado se

570 "*yten es condiçion que a de derrocar a su costa todo lo que fuere menester deshaçersse como hes la sacrestia y p^te^ de la capilla de la madalena y todo lo demas nesçessario que se ubiere de derribar y deshaçersse p^a^ haçerse la dha obra* […] *yten que a de rredificar ansi mesmo a su costa la capilla de la madalena reparando lo que de ella se derivare y haçiendo un arco nuevo*", ibídem, fol. 74v. Posiblemente entonces se tapió la puerta que accedía a dicho recinto desde el claustro, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, A. (1998), p. 54.

571 Sobre esta reja véase GALLEGO DE MIGUEL, A., *El arte del hierro en Galicia*, CSIC, Madrid, 1963, pp. 86-87; CAL PARDO, E. (1988), p. 416; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 80; ÍDEM (2002), pp. 22-24; ÍDEM (2003), p. 311.

572 A.C.M., Cuentas de la Fábrica, vol. 28-2, fol. 242v.

halla la sacristía de la parroquia de Santiago, abierta a su correspondiente capilla y cubierta por una bóveda de crucería[573].

El exterior de la cabecera llama la atención, una vez más, por su sentido unitario, pues aglutina de forma homogénea las cuatro capillas, las dos sacristías y las letrinas. Destaca asimismo por su austeridad formal. Nada articula ni exorna sus recios muros de cantería. Tampoco aparecen los típicos contrafuertes angulares de tradición gótica, por aquel entonces todavía vigentes cuando las bóvedas del interior eran de crucería o estrelladas (fig. 42). En los lienzos murales solamente se abren catorce vanos rectangulares que iluminan sus estancias y otros dos circulares que hacen lo propio con las capillas de los extremos, aportando mayor diafanidad a las naves paralelas de la girola. Otro aspecto a recalcar es su repercusión en la malla viaria. Realmente no fue demasiado notable, pues aunque el templo creció enormemente lo hizo ocupando un solar hasta entonces conformado por huertas. De todos modos el flanco correspondiente a la sacristía mayor sí mudó el perfil de la parte intramuros de la Rúa del Pumar, generando un esconce en relación con el transepto.

Como sabemos por todo lo dicho en el apartado que dedicamos en otro capítulo a Pedro de Morlote, así como en los párrafos anteriores, cuando a finales de 1597 y/o inicios de 1598 fue reclamado en Mondoñedo para proyectar y ejecutar la nueva cabecera catedralicia, lo hizo siendo partícipe en Monforte de un contexto estilístico marcado por el clasicismo herreriano, llevado allí por arquitectos provenientes de tierras vallisoletanas[574]. Quizá ello explique la adopción de una cabecera rectangular, cuyo formato no solo era inédito en Galicia, sino también infrecuente en España[575]. Dicha tipología la había ideado Juan de

573 Cabe destacar que una de las condiciones del contrato de la cabecera especificaba emplazar la capilla de las reliquias en la capilla de San Juan, abierta al claustro, y en caso de no ser posible, ubicarla en la girola, junto a la capilla contigua a la de Santiago: "*otrosi hes condi*^{on} *que a de abrir la puerta p*^{a} *la capilla de san ju*^{o} *y aderezar la capilla p*^{a} *las reliqas y abiendo alli ynconbenyente ha de azer otra tanta obra anadiendo a la capilla que se aze junto a la de sant*^{o}", ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fol. 75v. Desconocemos dónde se situó finalmente o si se llegó a realizar siquiera. De lo que no hay duda es de que entre 1614 y 1615, durante el episcopado de Alfonso Mesía de Tovar, se perforó en medio de la pared que cierra la capilla mayor una hornacina a modo de trasaltar a fin de cobijar la recién llegada reliquia de san Rosendo, patrono de la diócesis, que vino del monasterio benedictino de Celanova, ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 107r. (1.ª foliación); LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 123-130; CAL PARDO, E. (2003), pp. 431-432.

574 BONET CORREA, A., "El Colegio del Cardenal y el clasicismo", en *Xornadas sobre o cardeal Rodrigo de Castro. Actas das xornadas realizadas pola Dirección Xeral de Promoción Cultural en Monforte de Lemos os días 5 e 6 de outubro de 2000*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2001, p. 116.

575 Su singularidad tipológica ya la destacaron autores como YZQUIERDO PERRÍN, R., "La arquitectura románica cisterciense", en RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (ed.), *Arte Medieval (II)*, Hércules, A Coruña,

Herrera para la colegiata de Valladolid –luego catedral– hacia 1580[576], proyecto que, aunque no se llevó a efecto, sí gozó de continuidad en el testero trazado por su discípulo Juan del Ribero Rada para la catedral de Salamanca en 1589, que por cierto, contó con el visto bueno del propio Herrera[577]. Esta posible filiación entre las catedrales castellanas y la mindoniense ya la apuntaron autores como Vila Jato o Rosende Valdés, quienes además, con gran acierto, hicieron hincapié en la pretenda unidad formal que vincula la vieja fábrica de Mondoñedo con la nueva, simulando ser toda ella de un mismo momento histórico. El propio Rosende fue más allá y consideró la obra como una intervención en estilo, presidida "*por el deseo de no violentar la tradición*", resultando "*una de las primeras actuaciones historicistas que se hayan llevado a cabo en Galicia* […] *con un firme propósito de neomedievalismo*"[578]. Pionero en mostrar esta apreciación fue José Villaamil y Castro, quien en 1866 expresó que "*las bóvedas de aspa que la cubren no pasan de ser una imitación de las del resto de la iglesia,*

1993, p. 59; ÍDEM (2000), p. 148; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, A. (1998), p. 48. Por aquel entonces la catedral de Sevilla ya contaba con un deambulatorio recto, y Andrés de Vandelvira había diseñado otro para la catedral de Jaén en la década de 1550. Pero establecer nexos de unión con esta resulta infructuoso, pues sufrió diversas alteraciones y sus fases constructivas se postergaron largamente en el tiempo. Sobre la catedral giennense *vid.* HIGUERAS MALDONADO, J., *La catedral de Jaén. Su construcción renacentista (S. XVII-XVIII)*, Universidad de Jaén, Jaén, 2009; GALERA ANDREU, P., *La Catedral de Jaén*, Lunwerg, Barcelona, Madrid, 2009.

576 CHUECA GOITIA, F., *La catedral de Valladolid. Una página del Siglo de Oro de la arquitectura española*, CSIC, Madrid, 1947, pp. 39-40; BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1983, p. 121; NAVASCUÉS PALACIO, P., *Teoría del coro en las catedrales españolas*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1998, pp. 76-77.

577 RODRÍGUEZ Y GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., "Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a partir del Concilio de Trento", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, n.º 3, 1991, pp. 46-48; ÍDEM, "La arquitectura religiosa de Juan de Herrera y la Contrarreforma", en ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A. (dir.), MARTÍNEZ GÓMEZ, J. (coord.), *Juan de Herrera y su influencia. Actas del Simposio. Camargo, 14-17 julio 1992*, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, Santander, 1993, pp. 197, 200; ÍDEM, "Gótico *versus* Clásico: el principio de uniformidad de estilo en la construcción de la catedral nueva de Salamanca", en RAMALLO ASENSIO, G. (ed.), *El comportamiento de las catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos*, Universidad de Murcia, Consejería de Educación y Cultura, Fundación Cajamurcia, Murcia, 2003, p. 17.

578 VILA JATO, M.D., "Los espacios construidos en tiempos de Felipe II", en EIRAS ROEL, A. (coord.), *El Reino de Galicia en la monarquía de Felipe II*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1998, pp. 510-511; ÍDEM, "La actividad artística en la provincia de Mondoñedo durante el Renacimiento", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 466-467; ROSENDE VALDÉS, A.A., "La modificación de las tipologías tradicionales en el mundo moderno: la ampliación y reforma de las catedrales gallegas", en CASTILLO OREJA, M.A. (ed.), *Las catedrales españolas en la Edad Moderna. Aproximación a un nuevo concepto del espacio sagrado*, Fundación BBVA, A. Machado Libros, Madrid, 2001, p. 64. María Paz Míguez, sin fundamento alguno, defiende que la consonancia estilística de esta obra para con la fábrica anterior responde a una imposición de Gutiérrez Mantilla justificada en la admiración que le despertaba la catedral de Santiago de Compostela, PAZ MÍGUEZ, M., "Catedrais de Lugo e Mondoñedo", en PULGAR SABÍN, C. DEL (ed.), *Artistas galegos arquitectos. O Renacemento*, Nova Galicia, Vigo, 2006, p. 67.

hechas sin duda alguna con el laudable intento de guardar simetría con la parte antigua"[579]. En este sentido no podemos olvidar que los arquitectos y tratadistas italianos del Renacimiento apostaban antes por terminar una obra medieval en el estilo "moderno" o gótico de origen, a concluirla en el renacentista, "romano" o "antiguo", pues entendían que hacerla de esta última manera atentaba contra los preceptos vitrubianos, esto es, no guardaba la tan necesaria *concinnitas*[580]. Aparte de su tipología, la nota clasicista más fácilmente visible de la girola mindoniense la constituyen las pilastras que visten sus naves, las cuales, no por casualidad, recuerdan a los pilarcillos del llamado Claustro de las Escuelas del Colegio monfortino de Nuestra Señora de la Antigua. Por el contrario, la nota más arcaizante la supone la cobertura de la sacristía, aunque este tipo de abovedamiento todavía era frecuente en la Galicia finisecular del quinientos e incluso en la de inicios del seiscientos[581]. De hecho es posible que Morlote lo emplease en el desaparecido claustro procesional del monasterio de Meira a finales de la década de 1580, pues según Lampérez y Romea sus pandas contaban con "*bóvedas de crucería estrellada*"[582]. Un decenio después lo utilizó en el templo monfortino de San Vicente do Pino.

Tampoco habría que desechar la posibilidad de que el maestro concibiese la sacristía inspirándose en la que él mismo derribó a partir de 1598. Esta la había mandado levantar el obispo Diego de Soto a mediados de siglo. Incluso no sería extraño que los medallones de las claves de los nervios proviniesen de esta. Ello lo argumentamos por dos razones: porque el contrato de la obra remarca en distintas ocasiones la necesidad de no incluir elementos decorativos para no aumentar su precio, y de hecho especifica que en la unión de las

---

579 Añadió aun así que la girola "*carece de importancia artística; pues el desnudo de sus paredes apenas se ve interrumpido por las sencillas pilastras toscanas casi empotradas completamente en el muro*", VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1866), p. 59.

580 GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (1998), pp. 223-224; RODRÍGUEZ Y GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. (2003), p. 16.

581 VILA JATO, M.D. (1999), p. 467.

582 LAMPÉREZ Y ROMEA, V., *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los Elementos y los Monumentos*, Madrid, 1909, vol. 2, p. 450. El claustro meirense, al igual que la gran mayoría de las dependencias abaciales, desapareció a lo largo de los siglos XIX y XX. Sobre esta cuestión véase BARRAL RIVADULLA, M.D., "El monasterio de Santa María de Meira. Crónica de la desaparición y recuperación de una fábrica", en ÍDEM, LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (eds.), *Estudios sobre patrimonio artístico. Homenaje del departamento de Historia del Arte y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela a la Prof. Dra. M^a del Socorro Ortega Romero*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2002, pp. 611-626.

nervaduras de las bóvedas de las naves no se incluyan "*formas*"[583]; y porque llaman poderosamente la atención aquellos medallones donde figuran el monograma de María y el jarrón, dos símbolos marianos que conforman el blasón del obispo fray Francisco de Santa María Benavides, que gobernó la diócesis entre 1550 y 1558. Precisamente su escudo aparece presidiendo la lauda que conmemora la finalización de la cabecera, mediando entre las armas de los obispos Gutiérrez Mantilla y González Samaniego, verdaderos promotores de la misma. El epígrafe laudatorio y los blasones se encastran en el muro exterior de la sacristía que mira hacia la nave del Evangelio de la girola. ¿Qué hace aquí su escudo, en una zona de la catedral no construida en su época, en tan privilegiada posición y junto al de los obispos que sí financiaron la cabecera?[584] (fig. 43). Cabe en definitiva la posibilidad de que durante su episcopado se concluyese la sacristía levantada por su antecesor Diego de Soto, y que los motivos ornamentales de esta se reaprovechasen en la levantada por Pedro de Morlote cincuenta años después.

Volviendo a la vinculación estilística con el mundo herreriano, tampoco hemos de desdeñar la posibilidad de que al pontífice que auspició la nueva cabecera le gustase o conociese mínimamente esta arquitectura, pues vivió en Salamanca entre 1578-1583 y a continuación en San Lorenzo del Escorial desde 1583 hasta 1593, fecha esta última en que fue promovido para la sede de Mondoñedo[585]. Desde luego, Gutiérrez Mantilla debía de ser un partidario de este tipo de espacios litúrgicos, pues resulta llamativo que solo dos años después de haber apostado por la girola mindoniense su nuevo Cabildo de Oviedo valorase la

583 "*yten es condiçion que los cruzeros y nabes destas treze capillas an de ser de piedra de grano de texosso buena piedra y bien labrada y no aber de llebar cada capilla mas de una nabe y un cruzero sin formas // y si se echaren las dhas formas se an de pagar por demasia*", A.C.M., arm. 2, est. 2, leg. 3, n.º 21, fol. 74r.

584 Acerca de este escudo *vid*. CAL PARDO, E. (2003), pp. 317, 322, 332; RÚA VELOSO, O., *Heráldica del Municipio de Mondoñedo*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2005, pp. 25-27; Santos San Cristóbal lo considera un símbolo del Cabildo mindoniense, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., *La Catedral de Mondoñedo*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1989, p. 58. Pero no está en lo cierto, y ello lo corrobora la documentación relativa a uno de los escudos que hoy conserva el claustro catedralicio, al que pronto dedicaremos varios apartados.

585 CAL PARDO, E. (2003), p. 384. Acerca de la influencia de la arquitectura salmantina en la Galicia del siglo XVII véase RODRÍGUEZ Y GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., "Intercambios artísticos entre Galicia y Salamanca durante el siglo XVII", en *VI Congreso Español de Historia del Arte C.E.HA. Santiago de Compostela, 16-20 de junio de 1986. Los caminos y el arte*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1989, t. 2, pp. 347-360.

necesidad de erigir otra en aquella catedral, obra que no se hizo efectiva hasta pocos años más tarde y fuera ya de su pontificado, pues Gonzalo falleció en 1602[586].

4.1.4. EL TALLER DE MORLOTE

De entre los muchos canteros que entre finales del siglo XVI y principios del XVII trabajaron en la antigua provincia de Mondoñedo, solo conocemos con certeza la identidad de unos pocos a las órdenes de Pedro de Morlote en las obras de la cabecera catedralicia. Cuando en junio de 1599 el maestro hizo las mediciones de los cimientos de la girola ante el fabriquero y el notario, aparecieron como testigos los siguientes "*canteros y trabaxadores en la dha obra*" y "*rresidentes*" en Mondoñedo: Domingo Alonso, Domingo de Fiallega y Francisco de Castañeda[587]. De los dos primeros no volvemos a tener noticia alguna[588]. De Castañeda sin embargo, ya dijimos que participó en el losado de la girola en 1603 y en el de la sacristía en 1606, obra esta última que lo cita como "*vezino de la merindad de trasmyera*"[589]. En el primer lustro del siglo XVII también trabajó en algunos puentes de Mondoñedo, como podremos comprobar en los apartados dedicados a estas infraestructuras. Y en 1605 se adjudicó la construcción del convento concepcionista de Viveiro[590]. Pero la nómina de pedreros al servicio de Morlote hubo de ser mayor. Así, el 14 de marzo de 1599, compareció ante escribano en representación del canónigo Calonge, y lo hizo para concertarse con el cantero y vecino mindoniense Juan Leal y con el labrador Alonso Valiño a fin de que ambos extrajesen dos sepulturas de "*piedra de grano en las canteras de toxoso*", que el mencionado campesino carretearía hasta Mondoñedo. Aparecieron como testigos los canteros Jácome y Juan Fatón, hermanos y vecinos de Monforte de Lemos pero "*hestante*[s]" en Mondoñedo, así

586 LOSADA VARELA, C., *La arquitectura en el otoño del Renacimiento. Juan de Naveda (1590-1638)*, Universidad de Cantabria, Santander, 2007, pp. 288 y ss. Aparte de Mondoñedo y Oviedo, hubo otras catedrales españolas cuyas cabeceras se vieron ampliadas con sus respectivas girolas entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Es el caso de Calahorra, Sigüenza u Ourense, RAMALLO ASENSIO, G., "Aspectos generales de las catedrales españolas en el Barroco y su proyección al siglo XIX", en ÍDEM (ed.), *Las catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos*, Universidad de Murcia, Murcia, 2003, p. 19. En todas ellas, salvo en la mindoniense, se apostó por el típico deambulatorio semicircular. El dato del fallecimiento de Gonzalo Gutiérrez Mantilla en 1602 se toma de CAL PARDO, E. (2003), p. 398.

587 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Núñez de Callobre, leg. 7009-3, fol. 152r.

588 En 1643 había un Domingo de Fiallega avecindado en el lugar de Mourelle, perteneciente a la parroquia de Santa María de Bretoña (A Pastoriza, Lugo), pero ignoramos si se trata del mismo personaje, ídem, Marcos Fernández de Luaces, leg. 7029-3, fols. 25r. – 25v.

589 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 4, n.º 27, fol. 36r.

590 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 91-92; DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J. (1953), pp. 150-151; ADRÁN GOÁS, C., PARDO DE CELA, S.F. (2001), pp. 79-82, 124-127.

como su colega Pedro de Palacio, residente también en dicha ciudad[591]. Seguramente la presencia de todos ellos implique su participación en las obras de la girola. No cabe duda de que Morlote conocía a los hermanos Fatón, pues eran hijos del maestro de cantería Gregorio Fatón y sobrinos de Gonzalo Fatón, y con dichos ascendientes Morlote ya había trabajado en Monforte durante la década de 1590, tanto en el Colegio jesuita como en el cenobio de San Vicente[592]. Lo que no sabemos es si el mencionado Pedro de Palacio es el mismo Pedro de Palacios que en 1592 pujó por la obra de dicho Colegio[593]. Lo cierto es que su nombre conduce a equívoco porque en ocasiones aparece citado como Palacios, caso de un documento del 10 de junio de 1599 que lo cita como testigo de Morlote y estante en Mondoñedo. No era el único oficial presente en la capital que actuaba como testigo de su maestro, también cumplían estas características Pedro Fernández de Cervantes y Pedro Rodríguez[594]. Del primero no sabemos nada más. Del segundo suponemos que debió continuar a las órdenes del "*mahestro de la obra del trascoro de mon^{do}*" en los años siguientes, pues en septiembre de 1601 le debía 12 reales de préstamo y posada a la mindoniense Catalina Rodríguez, quien apoderó a Pedro de Morlote para que se los cobrase[595].

4.1.5. ADICIONES A LA CABECERA (1625-1628)

La construcción de la nueva cabecera trajo consigo la ocupación de huertas de propiedad episcopal y capitular que mediaban entre el antiguo testero y la muralla. Consecuentemente, el solar preexistente se vio muy constreñido, aunque el Cabildo siguió aforándolo con el objeto de aumentar sus maltrechas arcas[596]. Así continuaron las cosas durante un cuarto de siglo hasta que a mediados de la década de 1620 se decidió levantar a

591 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7210-2, fols. 36r – 37r.

592 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 166-167, 578; COTARELO VALLEDOR, A. (1945), pp. 307-308; ÍDEM (1946), pp. 122, 309-323; LORENZANA LAMELO, M.L. (1989), pp. 60-61, 64; RIVERA VÁZQUEZ, E. (1989), pp. 569, 572-574; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1995), "Algunas consideraciones…", ob. cit., pp. 503-521; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, E. (2000), pp. 14, 22-23. En abril de 1599 declararon como testigos de Morlote por el pleito con el abad de San Vicente do Pino los siguientes maestros canteros: Gregorio y Antonio Fatón, Pedro de Lastras y Juan de las Tijeras, todos vecinos o estantes en Monforte, A.R.G., Real Audiencia, leg. 798-54, s.f.

593 COTARELO VALLEDOR, A. (1945), p. 305; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1995), "Algunas consideraciones…", ob. cit., p. 503.

594 A.R.G., Real Audiencia, leg. 798-54, s.f.

595 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7006-4, fols. 87r. – 87v.

596 Por citar uno de los muchos ejemplos que aluden a esta "*guerta de detras del trascoro*", véase el acta de la reunión capitular del 28 de febrero de 1620, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fol. 281r.

"*espaldas del trascoro*" unas secretas o necesarias y un "*corredor y cassa de aposentos del seruicio como para el seruicio de los prebendados de la dha cathedral*". Es decir, una galería de letrinas y un inmueble anejo destinado a viviendas para los paniaguados que servían al Cabildo[597]. Eran en definitiva dos edificios limítrofes pero con funciones diferenciadas. El "*corredor de las neçesarias*" se adhirió de esquina a esquina al muro oriental de la cabecera levantada por Pedro de Morlote. Dicho pasillo comunicaba con la sacristía y quedó abierto a una pequeña huerta que por supuesto recibió el apelativo de huerta "*de las neçesarias*"[598]. Estas obras se llevaron a cabo entre 1625 y 1628 aproximadamente. Las noticias acerca de las mismas son tan vagas y escasas que no nos permiten conocer la identidad del arquitecto que las diseñó. Solamente sabemos que se contrataron al maestro de cantería Pedro de Palacios, vecino del curato mindoniense de Santa María de Viloalle. Su conclusión se postergó por la habitual falta de caudales. Quizá tuvo algo que ver el hecho de que coetáneamente, en 1626, el cuerpo capitular se afanase en ejecutar otras obras en la ermita u hospital de Nosa Señora das Virtudes de A Ponte, perteneciente a la parroquia de San Pedro de Arante (Ribadeo), encargadas igualmente a Pedro de Palacios[599].

Respecto a la construcción sabemos que en octubre de 1625 el Cabildo tenía ajustada la entrega de 500 reales a Palacios y de otras libranzas a quienes habían "*traido la piedra y sacadola de la cantera*"[600]. Al mes siguiente los canónigos apremiaron al fabriquero para que hiciese todo lo posible con tal de que la obra no estuviese parada. Con lo cual se sobreentiende que existían dificultades para afrontar los pagos[601]. El 1 de julio de 1626 el cuerpo capitular se reunió para pactar la forma en que se seguiría financiando. Por aquel entonces ya se habían gastado 500 ducados sin que a los canteros y demás oficiales les hubiesen satisfecho todas las partidas que les debían. De todos modos convenía acabarla lo antes posible para evitar que una climatología adversa terminase por desperdiciarla definitivamente[602]. La obra de cantería debió avanzar muy lentamente, pues hubo que esperar

597 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7350, 1627, fol. 74r.; ídem, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1785-4, fol. 167r.

598 Por reseñar una de las distintas referencias que mencionan este espacio véase A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 13, cuentas 01/07/1646 – 30/06/1647, fol. 11r. y n.º 14, cuentas 01/07/1636 – 30/06/1637, fol. 33r.

599 Ello dificulta dilucidar en ciertas ocasiones qué noticias aluden a la construcción catedralicia y cuáles a la de la feligresía ribadense, ídem, Actas Capitulares, vol. 10, fols. 582r., 583r., 615v.

600 Ídem, arm. 3, n.º 41, fol. 86r.

601 Ídem, Actas Capitulares, vol. 10, fol. 560r.

602 Ibídem, fols. 588r. – 588v.

a mediados de junio del año siguiente a que el Cabildo se concertase con los carpinteros Alonso de Pardiñas y Alonso de Outeiro para que por 70 ducados llevasen a cabo toda la fábrica lignaria. Esto es: colocar vigas, entablar el suelo, hacer "*balaustres torneados curiossamente*", montar la techumbre, e incluso disponer sobre la cubierta losas de piedra, etcétera[603]. Por fin, el 4 de junio de 1628, Pedro de Palacios compareció ante notario junto al canónigo fabriquero para tratar la contabilidad de la edificación. Para la fecha los trabajos de cantería y mampostería ya se habían concluido, y una vez tasados, se comprobó que Palacios solo había recibido 2.414 reales de los 5.104 consumidos. El fabriquero se comprometió a abonarle la mitad de lo que le debía antes del 15 de agosto, y además le entregó la última carta de pago de lo que le adeudaba por otras obras habidas en "*la trasera de la catedral*", como lo eran las de las propias necesarias; la de un paredón que desde este módulo se dirigía a la muralla; o las de dos escaleras, una de las cuales descendía desde la sacristía mayor hacia unos "*corredores*" mientras que otra bajaba hacia la huerta[604].

4.2. EL CLAUSTRO

En 1636 la Iglesia mindoniense decidió emprender la obra de un nuevo claustro en la catedral. El original, levantado en el siglo XIII, presentaba un estado lamentable. Por esta razón convenía realizar uno más seguro y de mayor tamaño. Todo parece indicar que la iniciativa de su construcción se debió al obispo Antonio de Valdés, quien rigió la diócesis mindoniense en un corto periodo de tiempo (1633-1636). De hecho, cuando se rubricó el contrato de la obra ya era obispo electo de Oviedo. De todos modos la financiación de la misma no corrió únicamente por su cuenta, sino que también implicó al Cabildo[605]. El edificio se concluyó en lo esencial en 1639, época en la que ocupaba la cátedra episcopal Gonzalo Sánchez de Somoza y Quiroga. Lo diseñó Diego Ibáñez Pacheco, un maestro cantero de origen cántabro que dirigió asimismo su construcción. Lo cierto es que a lo largo de su amplia

603 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7350, 1627, fols. 74r. – 75r.; ídem, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1785-4, fol. 36r.

604 El fabriquero también debía al cantero Antonio da Insua veinte "*cubilotes de cal*" que le había comprado, ibídem, fols. 167r. – 168v. El 14 de agosto de 1628, a un solo día de que expirase el plazo prometido a Pedro de Palacios para finiquitarle los pagos, todavía se le adeudaba dinero, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fol. 703v.

605 Acerca del episcopado de Antonio de Valdés *vid.* CAL PARDO, E. (2003), pp. 480-498. Pese a su corto mandato debió labrarse una buena fama en el seno del cuerpo capitular, pues en 1656 los canónigos celebraron unas misas en honor a su difunta madre e hicieron levantar asimismo un túmulo funerario, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 13, fol. 131r.

trayectoria profesional se especializó en la proyección y ejecución de pequeños claustros, mayoritariamente para distintas órdenes monásticas de la actual provincia de Lugo.

4.2.1. EL CLAUSTRO MEDIEVAL

Hoy día se antoja difícil describir de manera precisa cuál era la fisionomía del claustro original, pues ni se conservan restos arquitectónicos ni la documentación ofrece unos datos lo suficientemente explícitos[606]. Lo único que parece seguro es que el proyectado en 1636 sustituyó al medieval porque se hallaba en un estado ruinoso. Este se había levantado al tiempo que se construía la catedral, o sea, en la primera mitad del siglo XIII. En 1233 la panda septentrional adjunta al templo debía hallarse edificada, pues entonces el obispo Martín I fundó allí la capellanía de la Trinidad, en un recinto que le serviría como lugar de entierro[607]. Junto a dicha capilla se fundó la de San Juan en la primera mitad del XIV o a mediados de dicha centuria[608]. Por esas mismas fechas, concretamente durante el episcopado de Alfonso Sánchez Moscoso (1347-1366), también se erigió frente a dicha crujía la capilla de la Magdalena[609]. Haciendo ángulo con ella se construyó la capilla de San Andrés o sala capitular, llamada igualmente "*Paaço dos Cabaleiros*", a la que ya hemos aludido al tratar la obra de la nueva cabecera. Las primeras referencias que se tienen de dicho recinto corresponden a la década de 1350[610]. Había más estancias que comunicaban con el claustro pero no es nuestro objetivo detenernos en estas cuestiones[611]. Lo que sí cabe recalcar es que el

606 De todos modos Eduardo Carrero Santamaría se aproximó a esta cuestión en un encomiable estudio en el que demostró un profundo conocimiento de la catedral mindoniense, ofreciendo comentarios muy certeros en cuanto al claustro medieval y a sus dependencias anejas, CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), pp. 148-171.

607 A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 3, n.º 12, s.f.; CAL PARDO E. (1990), pp. 26-27; ÍDEM (1992), Mondoñedo –Catedral, Ciudad…, ob. cit., p. 909; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., p. 53; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), pp. 148-149, 159.

608 CAL PARDO, E. (1990), pp. 287, 374, 396-397, 402.

609 MAYÁN FERNÁNDEZ, F., "La antigua capilla de la Magdalena de la catedral de Mondoñedo", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 1, 1978, pp. 22-24; CAL PARDO, E. (1990), pp. 387, 441, 444; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 87 y ss., 945; ÍDEM (2003), pp. 173-174; ÍDEM (2006), p. 56; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), pp. 160-165.

610 CAL PARDO, E. (1990), pp. 370, 393, 395, 444, 465, 506, 525, 543; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 383-385.

611 Para ello remitimos al aludido trabajo de CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), pp. 148-171.

viejo claustro, al igual que el interior de la catedral, fue lugar de entierro de religiosos y laicos durante toda la Edad Media y el siglo XVI[612].

Desde la segunda mitad del quinientos en adelante sufrió distintas intervenciones de naturaleza dispar. Una muy notable tuvo lugar en 1568 aunque en *stricto sensu* afectó a unas estancias comunicadas con él. Entonces el obispo Gonzalo de Solórzano y el fabriquero y maestrescuela Lope Martínez de Praveo contrataron a Pedro de Artiaga para que hiciese "*los quartos del cavildo y los mas de la claustra*". La Iglesia mindoniense pondría a disposición de este maestro vasco cien carros de piedra de cantería extraída de los montes de O Valiño y de Os Picos, y le abonaría 344 ducados por su trabajo[613]. Sin duda alguna esta intervención hubo de concretarse en la vieja sala capitular o capilla de San Andrés, pues existen decenas de referencias de la década de 1570 y primeros años de la consecutiva que aluden a dicho recinto como "*cuarto nuevo del claustro*", "*cuartos nuevos de la Capilla de S. Andrés*" u otras menciones semejantes[614]. En la actualidad este recinto resulta una de las salas del Museo Catedralicio y Diocesano. Aunque a decir verdad sufrió reformas a partir de 1745 luego de que el obispo Sarmiento permitiese al Cabildo instalar allí la capilla de San Ignacio[615]. De todos modos sobre el dintel de la antigua portada de acceso al capítulo, que dice a la crujía septentrional del claustro, se encastra el escudo del obispo promotor Gonzalo de Solórzano[616], y bajo las jambas de dicha puerta se conservan los restos de un par de basas que cabría

612 Entre las decenas de documentos que aluden a ello *vid.* CAL PARDO, E. (1990), pp. 422, 466-467, 558; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit.; ÍDEM (2006), pp. 63-64, 135-136, 337; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), pp. 165-166.

613 A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 10, s.f.

614 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 334, 336, 340, 407, 414, 419, 438, 441, 501, 503, 524.

615 También accedió a que se rasgasen dos ventanas, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 26v., 30r. El costo de la obra ascendió a 2.222 reales y 24 maravedíes, ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-2, fols. 14r. – 15r.; CAL PARDO, E. (1987), p. 552; ÍDEM (2003), p. 720. Para entonces este espacio ya no era sala capitular. Entre 1734-1735 se había decidido realizar una nueva en las estancias que antaño habían servido de archivo. Realmente esta idea ya había sido aprobada en 1729, pero no se materializó en aquel año, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fol. 99r. y vol. 18, fols. 1v., 2v., 46v., 48r., 50v. La obra se remató en 1.950 reales, aunque desde luego no fue ni en el avilesino Manuel Malleza ni en Sebastián Díaz Ribadeneira, pues estos hicieron su postura en septiembre de 1735 rebajando en 200 reales el presupuesto antedicho y el Cabildo la desestimó porque para entonces ya había adjudicado la obra a otros maestros. Esta hubo de concluirse a inicios de 1736, ibídem, fols. 59v., 93r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 720. De todos modos no fue hasta el 14 de marzo de 1737 cuando el Cabildo decidió satisfacer 60 reales al maestro de obras que había asistido a la "*disposicion de la nueba sala capitular*", la cual se levantó sobre la capilla de San Andrés. Consta también que se hicieron unas escaleras de piedra. En la documentación consultada solo trasciende el nombre de un tal Calaíños trabajando allí, que a buen seguro sería Antonio de Calaíños, A.C.M., arm. 7, est. 3, leg. 6, s.n., s.f. e ídem, n.º 39, s.f.

616 RÚA VELOSO, O. (2005), p. 27.

interpretar como un reaprovechamiento de alguna parte de la obra de Pedro de Artiaga, aunque tampoco se puede descartar que se traten de otras piezas ligeramente anteriores. Lo cierto es que dicha portada fue reformada por Diego Ibáñez Pacheco entre 1637-1639 como luego tendremos oportunidad de ver (fig. 44).

En 1584 el obispo Isidro Caja de la Jara ordenó losar el claustro de la misma manera que el interior del templo[617]. De este modo se unificaba el suelo de dos espacios que servían como lugar de enterramiento. En julio de 1596 el Cabildo contrató a dos carpinteros para que renovasen el pavimento de la panda norte, es decir, de aquella que discurría desde la capilla de San Juan hasta la puerta de la sala capitular. No sería de extrañar que poco antes hubiesen enmaderado la crujía occidental, pues ya contaba con un piso lignario. A esta última panda se la describe como la "*nabe que sale por la enclaustra de la dha catradal desde la dha capilla de san ju^o^ hasta el corredor del obpo y topar en la paredad*"[618].

Pasado un cuarto de siglo el estado del claustro resultaba lamentable. Por él campaban piedras desprendidas esperando que alguien volviese a restituirlas. Las arquerías hacían "*biçio*" pidiendo a gritos un apuntalamiento. Y las filtraciones de agua por las cubiertas eran una constante diaria. Por todo ello el Cabildo entendió que urgía una intervención reparadora que al menos evitase su ruina. Así que a principios de abril de 1620 se concertó con Pedro de Morlote para que hiciese varias sepulturas en el suelo que alcanzaba "*asta la puerta del cabildo*", es decir, hasta la mencionada sala capitular[619]; y al mismo tiempo el fabriquero Diego de Agustín colocó unas cédulas en la puerta principal de la catedral para quien quisiera adjudicarse unas reparaciones de mayor calado. El 13 de junio las tomó el cantero Alonso Fandiño por apenas 32 ducados. Este se comprometió a arreglar "*los ocho arcos y colunas de canteria y el fayado y carpint^a^ del claustro*". De la lectura de este contrato se desprende que la reparación afectó a la panda que llegaba hasta la "*esquina frontera de la puerta del Cau^do^*" o sala capitular, con lo cual, lo más probable es que se tratase de la septentrional, aunque también pudiera aludir a la oriental. Lo verdaderamente importante es que en la escritura se

617 A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.

618 Este contrato se apalabró en 96 ducados con el carpintero Pedro Lorenzo, apodado Mouriño, vecino de la feligresía de San Vicente de Lagoa (Alfoz, Lugo). Pero al no comparecer para escriturarlo se acabó adjudicando a su padre –con quien compartía nombre y vecindad– y a Juan Pardo, vecino de Mondoñedo, ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 2, n.º 22, fols. 158r. – 160v.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 653; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), p. 167.

619 Morlote tendría que tener la obra acabada para Pascua y cobraría 8 reales por cada sepultura, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fols. 284v., 299r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 453.

describe que dicha crujía contaba con ocho arcos con otras tantas columnas, y ello nos da una idea de la morfología del claustro medieval. La citada "*esquina frontera de la puerta del Cau^do^*" habría de quedar ahora bien segura "*para que el arco que se ynxire en ella y ba p^a^ la otra nabe*" no hiciese "*biçio ning^o^*". Asimismo, el cantero habría de "*yntupir el baçio que quedare entre los estribos y el asiento de las colunas asegurando y encadenando la una obra con la otra sin que quede fealdad alg^a^ ni baçio de rriba abaxo*". Por último, también tendría que intervenir en alguna "*colunilla*" y "*doela* [dovela]" quebradas, aparte de los reparos varios que habría de acometer en las cubiertas[620].

En febrero de 1626 se intervino en otra de las pandas. Entonces se le encomendó al fabriquero eliminar la cubierta "*de un lienzo del claustro que se ba cayendo*", reaprovechando para la nueva lo posible en cuanto a madera y losas[621]. Dos años después, el canónigo Bellota, fabriquero en otro tiempo, hizo dotación de una sepultura entrecoros por 40 ducados y entregó otros 100 a la fábrica como "*limosna* […] *para adereçar el claustro*"[622]. A buen seguro estos 1.100 reales donados por el prebendado se aprovecharon para proseguir con su arreglo, pues en agosto de 1629 el Cabildo le remató al cantero Pedro de Palacios una obra en el claustro por 950 reales[623]. Por desgracia no contamos con información que manifieste la naturaleza de esta intervención, aunque lo más probable es que tuviese una misma finalidad que las de años anteriores. El Cabildo acometía estos paulatinos reparos solo cuando tenía disponibilidad económica para ello, pues todavía a finales de 1631 se ordenaba de nuevo por cuenta de la fábrica que se hiciese "*el techo de la capilla de la santisima trinidad del enclaustro*"[624].

4.2.2. EL NUEVO CLAUSTRO

4.2.2.1. Proceso de construcción (1636-1641)

Conocido el lastimero estado del claustro medieval en el primer tercio del siglo XVII, se entiende perfectamente que en 1636 se decidiese edificar uno nuevo. Concretamente el 9 de

620 Alonso Fandiño era vecino de Mondoñedo. Actuaron como fiadores suyos los canteros Antonio da Insua, vecino de dicha ciudad, y Pedro López da Folgueirosa, que lo era de la parroquia mindoniense de Santiago de Lindín, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7008-1, fols. 135r. – 138r.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 163-164.

621 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fol. 571v.

622 Ibídem, fols. 705v. – 706r.

623 Ibídem, fol. 756r.

624 Ídem, vol. 11, fol. 61r.

julio de aquel año, el obispo Antonio de Valdés, que para la fecha ya era electo de la diócesis de Oviedo, harto de "*la mucha yndesençia*" e "*ynmundyçia*" que presentaba el viejo edificio, que además resultaba "*muy antiguo y peqno* [pequeño]", manifestó al Cabildo que trataría con el "*m^o* [maestro] *de canteria*" Diego Ibáñez Pacheco sustituirlo por uno nuevo[625]. Escasos días después, entre el 18 y 19 de julio, las distintas partes, o sea, obispo y Cabildo por un lado, y Diego Ibáñez por otro, concertaron las condiciones de la obra. Diego Ibáñez residía entonces entre Mondoñedo y Viveiro, y todo parece indicar que su elección como tracista y director de la misma se debió al prelado. No en vano ya había trabajado para la catedral mindoniense en el año anterior como ya pudimos comprobar en el apartado que dedicamos a su figura. El trasmerano tendría hasta octubre de 1640 para demoler el antiguo edificio y levantar otro conforme a la planta y alzado que él mismo había diseñado (figs. 45-46). Por ello cobraría 3.000 ducados y 50 a mayores si lograba terminarlo dentro del plazo prometido. El modo en que la Iglesia mindoniense financiaría la obra durante los próximos cuatro años quedó entonces definido y especificado hasta el último real. El dinero saldría de la mesa capitular, de algún que otro préstamo, y, por supuesto, del obispo, canónigos y demás miembros de dicha Iglesia a título personal[626]. Aun así todo cuanto caudal se destinase era poco, y a finales de julio, el Cabildo, obedeciendo un mandato episcopal, acordó con el Ayuntamiento pedir limosna a los vecinos de Mondoñedo que quisiesen contribuir a su financiación, solicitud que resultó efectiva porque se animaron cerca de medio centenar[627]. Hubo feligresías de la diócesis que también hicieron aportaciones[628], e incluso algún vecino de la ciudad de Lugo que colaboró[629].

---

625 Ibídem, fols. 276v. – 277r., 278v.; ídem, arm. 3, n.º 37, fol. 2r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Díaz Durán, leg. 7277-1, fol. 130r.; ídem, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 56r. – 57v.; CAL PARDO, E. (2002), p. 32; ÍDEM (2003), p. 494.

626 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 278v. – 279v., 280v., 281v., 283r., 379r.; ídem, arm. 3, n.º 37, fols. 2r. – 3v., 15r. – 16r., 218r. – 220r., 224r. – 225r.; ídem, arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, fols. 30v., 38r., 48r., 78v. – 79r., 85r., 95r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Díaz Durán, leg. 7277-1, fols. 130r. – 130v.; ídem, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 56r. – 58r., 61v., 63r. – 66v., 75r. – 84v., 86r. – 87v.; CAL PARDO, E. (2002), p. 32; ÍDEM (2003), pp. 494-495. Las trazas de la planta y alzado del claustro resultan unos folios sueltos que se guardan en el A.C.M., arm. 3, n.º 37. Las dio a conocer GOY DIZ, A. (1996), pp. 256-257, y también las estudió Francisco Javier Novo Sánchez, VIGO TRASANCOS, A. (dir.), *Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo. Galicia en los Siglos XVI y XVII*, Consello Galego de Colexios de Aparexadores e Arquitectos Técnicos, Santiago de Compostela, 2003, pp. 199-202.

627 A.M.M., Carp. 925, Libro de Actas (1633-1636), fol. 333v. La relación de vecinos que contribuyeron al pago del claustro se detalla en el A.C.M., arm. 3, n.º 37, fols. 5r. – 8v., 16r. – 18r.

628 Ibídem, fols. 5r. – 8v., 18r. – 19r.

629 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López de Miranda, leg. 7037-1, fols. 67r. – 67v.

Diego Ibáñez Pacheco derribaría el claustro medieval y haría unos cimientos más profundos que los que tenía. Configuraría las cuatro pandas "*a cordel y sin rincon*", de forma que el edificio "*quede quadrado*", pues hasta el momento su trazado era irregular. De ello no cabe duda por múltiples razones. En primer lugar es manifiestamente notoria y reiterativa la insistencia en que la ejecución del flamante claustro se ajustase a un plan regular. Como ya se suponía sin necesidad de que lo confirmase el contrato, el dispar formato y prolongaciones que presentaban las capillas de la Magdalena, San Juan y la Trinidad en la antigua panda septentrional imposibilitaban una correcta alineación. Para conformar una crujía "*a cordel y sin rincon*" desde la sala capitular hasta el Palacio Episcopal no quedaba otra solución que adelantar su línea hacia el sur. La irregularidad del viejo claustro también se denota en la obligación del arquitecto de "*deshacer la pared que cae al corral de los naranxos del s*^{or} *obispo con sus cimientos y volverlo a hacer todo de nuebo* […] *para que quede cuadrado el claustro porque conforme la medida que oy tiene esta desygual*"[630]. Esta última referencia al flanco meridional, que separaba el claustro de las huertas episcopales, da cierta cabida a la posibilidad de que para entonces por aquel extremo no hubiese una panda propiamente dicha, pues aparte de que desconocemos cualquier referencia a esta o a un espacio adjunto, ya hemos dicho que una descripción de 1596 de la crujía occidental reseñaba que esta transcurría desde la capilla de San Juan por "*el corredor del obpo*" hasta "*topar en la paredad*"[631]. Dicho de otro modo, cabría la posibilidad de que llegado el año de 1636 el viejo claustro no contase con las cuatro pandas canónicas, sino con tres, aunque desde luego tampoco hay suficientes indicios como para confirmar esta hipótesis con total rotundidad.

La evidente finalidad de equiparar todas las partes para formar un conjunto armónico quedó igualmente ejemplificada en la reforma que sufrirían las capillas de San Juan y de la Trinidad. Estas quedarían enfrentadas y separadas por dos tramos de bóveda, ubicándose una inmediata a la capilla de la Magdalena y la otra en el ángulo noroccidental de la cuadrícula claustral. Dichos recintos se igualarían con el resto del edificio tanto en el nivel de su piso –pues hasta el momento la de San Juan era más alta– como en el uso de la misma tipología de arcos de medio punto y bóvedas de arista. El maestro extraería sus rejas y las entregaría a los respectivos patronos de las capillas, quienes una vez acabada la obra quizás las restituyeron en

630 A.C.M., arm. 3, n.º 37, fols. 220r. – 220v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 58r. – 58v.; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), p. 149.

631 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 2, n.º 22, fol. 158r.

sus nuevos recintos. La apuesta por configurar un conjunto armónico también alcanzó el suelo, pues Diego Ibáñez se obligó a pavimentar el trozo de claustro que todavía faltaba por solar y asimismo a nivelar todas las losas, conformando cada tres piedras una sepultura. En dicho espacio cementerial respetaría la ubicación del *cruceiro* hoy existente y conservaría sus gradas y pedestal, aunque eso sí, habría de eliminar el antepecho que lo rodeaba. Este afán unificador que reiteradamente se demuestra en el contrato también se ejemplifica sobremanera al dejar bien claro que la totalidad de los arcos, paredes y bóvedas se enjalbegarían. Incluso "*las juntas de las piedras*" se pintarían "*con listas de cal Blanca*"[632].

En definitiva, Ibáñez Pacheco ideó un claustro cuya planta y alzado destacan por su armonía y simetría, características que supo sobreponer a costa de derribar las citadas capillas funerarias y de sustituirlas por unas homogéneas con el conjunto. No cabe duda de que con gran sencillez sacrificó las partes por el todo sin que estas perdieran notoriedad y funcionalidad. Trazó así una planta cuadrada conformada por cuatro crujías de siete tramos, cubiertos a su vez por bóvedas de aristas y arcos de medio punto apoyados en pilastras toscanas de leve resalte (fig. 47). La proporcionalidad de la traza solo se vio alterada en la referida panda septentrional por causa de la adición de cuatro tramos paralelos a la crujía que tenían por función alojar las citadas capillas de San Juan y de la Trinidad. Al patio abrió cinco arcos de medio punto cerrados en su extremo inferior por un zócalo corredero horadado únicamente en el vano central para comunicar las pandas con la zona cementerial. A dichos arcos adosó una ménsula acanalada en su clave que ni dibujó en la traza ni citó en el contrato. Los descargó en impostas y los separó por medio de columnas embebidas en los pilares, de ligero éntasis intermedio reforzado por la notoria estrechez que presenta el sumóscapo conforme el fuste asciende hasta el collarino, algo que la escritura explica de la siguiente manera: "*disminuiendola* [columna] *a la parte de arriua conforme a buena arquitectura*". Dichas columnas se asientan sobre una basa de plinto circular a la que sigue un toro del que emerge el citado fuste liso que prosigue hasta el baquetón. A continuación aparecen el collarino y un escueto equino, pero se elude el ábaco que se le presupone al orden toscano, pues, como bien señala el contrato, "*por capital* [capitel] *hecharle un collarino* […] *sirviendo*

632 Ídem, arm. 3, n.º 37, fols. 220v. – 222r., 223r., 224v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 58v. – 59r., 60r. – 60v., 61v. – 62r.

la dha cornixa de capitel"[633]. Efectivamente, una moldurada cornisa se asienta sobre las columnas y arcuaciones. Sobre esta apean los antepechos y las acróteras con esferas, estas últimas a eje con las columnas y claves del arco. Esta sección fue alterada en lo que a cornisa y pretiles se refiere en una fecha incierta, pero desde luego anterior a los últimos años del siglo XIX, pues ya las viejas fotografías de entonces, y por supuesto las de los primeros años del siglo XX o una litografía de Salvador Aspiazu (1915), muestran que el antepecho se aupó sobre unos tacos de piedra y que la superficie de la cornisa se dejó a bisel, a buen seguro con el objeto de expulsar eficazmente las aguas pluviales de la cubierta[634] (figs. 48-49). Desde luego Diego Ibáñez nunca obvió esta problemática y ya planteaba en el contrato la colocación de ocho caños que vertiesen el líquido elemento hacia el patio. Cuatro de ellos se colocarían en las respectivas esquinas de las pandas y los cuatro restantes "*en medio de cada pano del claustro*"[635]. Hablando precisamente de los ángulos del claustro llama poderosamente la atención la manera en que dispuso allí el sumóscapo de una columna como si de una ménsula se tratase.

En lo concerniente a los accesos del claustro y dependencias del mismo, por el lado septentrional el arquitecto respetó la puerta que comunicaba la iglesia con el patio. En el flanco oriental también conservó, aunque con alteraciones, las tres puertas que decían a la sala capitular y demás dependencias –como luego veremos–. En el occidental modificó la que unía el Palacio Episcopal con dicha crujía, que a la vez servía de tránsito a los prelados para acceder al templo. Y finalmente el lado meridional continuó cerrándose a las huertas y jardines adyacentes. Eso sí, en sus extremos, o mejor dicho, en los ángulos suroriental y suroccidental, hizo "*quatro nichos* […] *que caen açia la pared del corral de los naranxos en*

633 A.C.M., arm. 3, n.º 37, fols. 221v., 222v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 58v. – 59r., 60r.

634 No solo la traza aclara meridianamente cómo era antiguamente esta sección del claustro previa dicha reforma, sino que el contrato también lo recalca: "*a de asentar la cornixa como lo muestra el alçado de la planta en toda la çircunferençia del claustro. Por la parte de acia el ciminterio y sobre ella la coronacion del antepecho con su moldura y poner por remate las bolas asentadas sobre sus pedrestrales que an de ser del grueso de las colunas por la p^te^ de ariua y an de ser y sean de poner sobre cada coluna redonda una bola por remate y otra en medio de cada arco*", A.C.M., arm. 3, n.º 37, fol. 221v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 59v. – 60r.

635 A.C.M., arm. 3, n.º 37, fols. 221v. – 221r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 59v. – 60r.

forma de arcos embebidos", a buen seguro para dar cobijo a altares e imágenes de devoción[636].

En lo que a materiales se refiere, el contrato no detalla la procedencia de la cantería utilizada en la obra. Solo al aludir al zócalo corredero que media entre los arcos se expresa el empleo de piedra proveniente de la feligresía mindoniense de Santa María de Viloalle, "*muy bien labrada conforme a la piedra que esta en las pilastras del arco de la capilla de la madalena*". Por lo demás, la plementería de las bóvedas se hizo de pizarra, mientras que los tejados se cubrieron con losas de piedra. Para la introducción de los carros que transportaban los materiales hasta el claustro fue necesario franquear provisionalmente una puerta en la muralla. A esta se accedería muy probablemente desde la antigua Rúa da Rigueira. Lógicamente se cerraría de noche, se protegería con "*una varda de espinos con cangos o piedra de manera q no se pueda subir por ella*", y se tapiaría una vez se concluyesen las obras. Como entre esta y el claustro mediaba el "*corral de los naranxos del senor obispo*", Diego Ibáñez habría de poner "*defensa de madera o piedra*" a un gran limonero y a otros árboles frutales para que el paso de los carros y la cal no los malograsen[637].

En cuanto al avance de las obras no es mucho lo que sabemos. Apenas dos días después de escriturarse, el 21 de julio de 1636, dieron comienzo por la panda occidental o "*lienço que cae a palacio*"[638]. Precisamente hacia la segunda mitad de 1639 hubo que reparar esta pared del Palacio Episcopal porque había sufrido daños con la nueva edificación[639]. Entre 1637 y 1639 Ibáñez también modificó ciertas estancias anejas al claustro, o como refiere la documentación, ubicadas a "*conpas con la obra del claustro que se ba aziendo*". Algunas de estas dependencias, caso del archivo, lindaban asimismo con la huerta episcopal. Por entonces dio mayor luz a la puerta de la sala capitular; hizo la de la sacristía menor; y también obras varias en el mencionado archivo[640]. En todo caso el arquitecto cumplió lo prometido en 1636

636 A.C.M., arm. 3, n.º 37, fol. 223r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fol. 60v.

637 A.C.M., arm. 3, n.º 37, fols. 221v. – 223r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8, fols. 59r., 60r., 61r.

638 A.C.M., arm. 3, n.º 37, fol. 1r.

639 Ídem, Actas Capitulares, vol. 11, fol. 410r.; ídem, arm. 3, n.º 37, fol. 20r.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 507-508.

640 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 323v. – 324r., 332v., 426v. – 427r. Además, antes del 30 de junio de 1637, recibió por cuenta del Cabildo 2.040 maravedíes por hacer una puerta de cantería en la huerta "*de las neçesarias*", a la que ya hemos aludido en el apartado dedicado a las adiciones a la cabecera catedralicia

y terminó el claustro incluso antes del plazo fijado, que expiraba en octubre de 1640. Ello lo suponemos ya no solo por la falta de referencias documentales que aludan al avance de las obras en este último año, sino porque en marzo el Cabildo comisionó a dos de sus canónigos para que viesen el resultado y lo comparasen con lo escriturado en 1636 para comprobar "*si esta acabada* [la obra] *u lo que falta*"[641]. Otro indicio manifiesto de que entonces se hallaba terminado lo supone el que por esas fechas el cuerpo capitular se concertase con Ibáñez Pacheco para que realizase los escudos de armas de los obispos en cuyo mandato se había erigido el claustro, o sea, el de Antonio de Valdés y el de Gonzalo Sánchez de Somoza. Tendría que disponerlos "*como los del trascoro*" o girola, es decir, ubicando en el centro el de la Iglesia de Mondoñedo –en el deambulatorio en dicha posición se había colocado el del obispo Benavides–, y a los lados los de los citados prelados, bajo los cuales se inscribiría "*el letrero en rromançe deçiendo como hesta s^ta^ ygla es fundacion rial y el tiempo que se rredifico el claustro*"[642]. En aquel verano el maestro pidió que se le abonase dicha operación, que finalmente se le satisfizo en 500 reales[643]; y entre marzo y mayo de 1641 el epígrafe y los escudos fueron policromados por Francisco Velázquez Vaca, un pintor proveniente de Santiago que por aquel tiempo se afanaba en pintar el arcosolio que precisamente Ibáñez Pacheco había realizado en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción[644]. Por fortuna la

entre 1625-1628, ídem, arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, cuentas 01/07/1636 – 30/06/1637, fol. 33r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 508.

641 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fol. 442v.

642 Ibídem, fols. 438v., 441r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 508.

643 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fol. 452r.; ídem, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, fol. 77v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 508.

644 En febrero de 1641 el Cabildo ordenó al maestrescuela que se "*conçertase con los pintores el dorar y pintar la ymagen y letras de el claustro*", y al deán que tomase "*para su retablo dos ymagenes de las que sobran*". A finales de mayo un canónigo solicitaba que se le librasen 10 ducados que había abonado al pintor Francisco Velázquez, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 469r., 476r., 477v. La contabilidad de la fábrica reseña que un pintor de Santiago cobró esa misma cantidad por pintar los escudos y letrero del claustro, ídem, arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, fol. 78r.; CAL PARDO, E. (2002), p. 32; ÍDEM (2003), pp. 508-509. Como queda dicho, Francisco Velázquez Vaca –así firmó–, había sido contratado en noviembre del año anterior junto a sus vecinos y colegas José Rodríguez y Crispín de Evelino para pintar el citado nicho de la capilla catedralicia, y tenían hasta septiembre del presente año para ponerle fin, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7352, 1640, fols. 37r. – 37v., 71r. – 72r. Esto último ya fue documentado por PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 161-162. Sobre la pintura de la capilla *vid.* GARCÍA IGLESIAS, J.M. (1989), p. 47; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M. (2006), pp. 156, 158.

piedra con el epígrafe conmemorativo de la obra y los escudos de los obispos promotores y del Cabildo se conservan en el ángulo noroccidental del claustro[645] (fig. 50).

Al fin estaba terminado el edificio en lo que a su arquitectura, heráldica y pintura se refiere, pero quedaban por abonar los pagos al maestro, quien en el verano de 1640 solicitó cobrar deudas. Entre finales de dicho año e inicios de 1641 se ajustaron las cuentas de la obra, pero no fue hasta enero de 1646 cuando luego de comparecer Diego Ibáñez en cabildo y tras inspeccionarse nuevamente el edificio, su escritura contractual, aprobarse la contabilidad de la obra durante el último lustro, y solicitarle el arreglo de algunos "*canales y losas*", se acordó darle las libranzas que todavía le faltaban y entregarle la carta de finiquito[646]. Aun así en marzo de dicho año todavía se le debían 2.830 reales de los 33.550 en que se había presupuestado una década atrás[647]. Finalmente en aquel verano pudieron satisfacerle todas las deudas[648]. Por último, en octubre el Cabildo aprobó que se encargase de losar el flamante edificio. Lo más seguro es que con dicho verbo se estuviese haciendo alusión al solado del mismo[649].

4.2.2.2. Estilo

Estilísticamente el claustro ha sido catalogado en distintas ocasiones como renacentista o barroco. A juicio personal, dichas adjetivaciones distan mucho de ser las más certeras para este modesto edificio, por mucho que presente algunas notas anticlásicas o nada canónicas, como pudimos comprobar en el apartado anterior. Más bien nos hallamos ante una libre interpretación de la tratadística italiana del siglo XVI, alejada por supuesto de su canon más purista. Asimismo, también se podría definir como una agreste y vulgar versión del hacer

645 Véase la transcripción de este extenso epígrafe en SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1989), p. 65; CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), p. 169.

646 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 450r. – 451v., 453r., 457v., 461v., 463r. – 464r., 465r. y vol. 12, fols. 15v., 16v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7352, 1641, fols. 3r. – 3v., 8r. – 8v. y leg. 7352, 1646, fols. 6r. – 6v. De la reforma de los caños exigida a Diego Ibáñez se encargó el cantero Juan Rodríguez, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, fol. 133v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 508.

647 A.C.M., arm. 3, n.º 37, fol. 183v.; ídem, arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, fol. 131v.

648 Ídem, Actas Capitulares, vol. 12, fols. 32r. – 32v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Fernández Villapol, leg. 7352, 1646, fols. 70r. – 71r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 508.

649 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fol. 490v. En lo que a cubiertas se refiere, el cuerpo capitular aprobó en agosto de 1643 que el cantero Juan Rodríguez recibiese un salario anual de 5 ducados por retejar el templo y el claustro, ibídem, fol. 540v.; ídem, arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 14, fols. 118v. – 119v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 509.

de Juan de Herrera y de sus sucedáneos, que, como sabemos, dejaron su impronta ya no solo en buena parte de las tierras vallisoletanas entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, sino también en ciertos puntos de la geografía gallega como Monforte, Montederramo, e incluso en la propia catedral de Mondoñedo en lo que a la concepción de la cabecera se refiere. En este sentido, sí consideramos un poco más acertado, con las matizaciones ya referidas, el que se le tilde de "*clasicista*" o "*herreriano*". Sea como fuere, si por algo llama la atención a primera vista este claustrillo no es tanto por sus formas y/o estilo, sino por su diminuto tamaño, y en suma, por su modestísimo aspecto, desde luego muy distante de la tónica dominante en las catedrales españolas, salvo en aquellas que, como Mondoñedo, nunca sobresalieron por sus rentas ni por su importancia[650].

Algunos autores han visto "*grandes semejanzas*" o cierta sintonía entre este claustro y su homólogo catedralicio en Zamora, proyectado por Juan del Ribero Rada en 1592[651]. Con esta comparación otros se han mostrado en desacuerdo[652]. A nuestro juicio no cabe duda de que el lienzo del claustro zamorano presenta grandes analogías con algunos de los grabados que se pueden ver en el tratado de Vignola referidos al orden toscano[653]. Y asimismo que entre el castellano y el de Mondoñedo existen ciertas semejanzas. Pero el edificio de Zamora irradia un clasicismo que se aleja drásticamente del mindoniense, y lo mismo sucede si confrontamos la calidad de su ejecución respecto a la burda resolución del edificio gallego. Compárense sino los pedestales y basas del primero con las tosquísimas molduras sobre las que se erigen los fustes del segundo; o la utilización del capitel toscano con todos sus elementos característicos, así como el empleo del friso y cornisa, frente al del claustro de Mondoñedo, en el que, como especifica el contrato, se prescinde del capitel y sobre el collarino asienta a plomo una simple cornisa. Ni que decir tiene el cotejo entre las ménsulas de las claves del arco del primero respecto a las del segundo; y lo mismo en cuanto al uso de

650 Francisco Antonio Villaamil y Saavedra fue pionero en 1763 al declarar que la catedral mindoniense "*Lo que tiene de mas pobre es el claustro, que se hizo, ô reedifico por los años 1636 y siguientes*", A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 120r. (2.ª foliación). Santos San Cristóbal, por su parte, siempre muy elogioso con todo cuanto hay en la catedral mindoniense, realizó una acertada valoración de la impresión que causa esta obra después de disertar sobre algunas de sus imprecisiones respecto al arte renacentista más canónico: "*En su rústica interpretación de lo clásico tiene su encanto*", SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 35.

651 TAÍN GUZMÁN, M. (1999), pp. 482-483; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 920; ÍDEM (2008), p. 330.

652 ROSENDE VALDÉS, A.A. (2001), p. 60.

653 VIGNOLA, J., *Regola delli cinque ordine d'architettura*, Giovanni Orlandi, Roma, 1602 (ed. orig., Roma, 1562).

glifos, gotas, o cualquier otra ornamentación grecolatina, que en el caso mindoniense brilla por su ausencia. En definitiva, creemos que el claustro de Mondoñedo sí presenta ciertas equivalencias con el de Zamora aunque de forma muy basta y simplona. Leopoldo Fernández Gasalla también consideró al de Mondoñedo como una "*versión simplificada*" del pórtico del convento salmantino de San Esteban, diseñado por Juan del Ribero Rada hacia 1590[654]. La única semejanza posible entre ambas obras la constituyen los antepechos de cantería que soporta la cornisa y a los que separan unos pedestales fijados a eje con las columnas sobre los que se dispone el remate esférico. Pero la rudeza en la factura del mindoniense dista mucho de la ejecución del salmantino. Y por supuesto el canon y la airosidad del cuerpo columnario y de las arcuaciones de este último, así como la utilización de arquitrabe y friso en absoluto guardan relación con el claustro gallego.

4.2.2.3. Usos y funciones

El nuevo claustro continuó cumpliendo las mismas funciones que el medieval. Era lugar de tránsito y esparcimiento de los canónigos; paso obligado para el acceso a ciertas dependencias como la sala capitular, el archivo, etc. Resultaba también un significativo espacio de culto, pues por sus pandas transcurrían ciertas procesiones y había pequeños altares en los que se oficiaba misa, a los que se suman las conocidas capillas de San Juan y de la Trinidad en su lado norte[655]. Asimismo, en él se celebraban "*comedias*" por hechos tan singulares como el feliz parto de una reina, y con ocasión de tales efemérides se montaba un tablado[656]. Constituía además un sitio donde se efectuaban subastas de diversa índole[657]. Y en alguna de sus dependencias los maestros de capilla impartían sus lecciones[658].

Dentro del paisanaje que cotidianamente poblaba el claustro, aparte del prelado, con acceso directo desde su Palacio; de los prebendados; los niños cantores; músicos, y demás paniaguados del Cabildo, existía un personaje de especial singularidad que desempeñaba su labor a lo largo y ancho de las pandas y patio. Este era el "*perrero*", apelativo que recibía el

654 FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 919; ÍDEM (2008), p. 329.

655 En la documentación se cuentan por decenas las alusiones a estas capillas y a sus cultos.

656 Por poner un ejemplo, respecto al alumbramiento del futuro Luis I véase A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, cabildo del 9 de septiembre de 1707, fol. 281r.

657 Al menos en el primer cuarto del siglo XVIII, ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fols. 341v., 372v.

658 BOURLIGUEUX, G., CAL PARDO, E., "Los Maestros de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo. Primera parte", en *Estudios Mindonienses*, n.º 2, 1986, p. 15.

hombre que ocupaba dicho oficio, instituido en 1547 y existente al menos hasta el siglo XVIII[659]. En este cargo asalariado hizo especial hincapié el obispo Pedro Fernández Zorrilla a partir de 1618, encomendando a quien lo ostentase la expulsión de "*los perros y lechones*" que se introdujesen en la catedral y "*claustros*". Además estipuló que su atuendo constaría de "*una ropa morada o azul o colorada y su gorra*"; y que portaría "*un azote en las manos*". Trabajaría desde el inicio del oficio de prima hasta finalizar la misa mayor; y por la tarde desde vísperas hasta el remate de completas. En las procesiones iría delante con el fin de repeler cualquier animal que pudiese acercarse al cortejo[660]. No todos los que ocuparon este puesto cumplieron con la profesionalidad que se les exigía, pues en 1700, luego de girar una visita a la catedral el obispo Ladrón de Guevara, el Cabildo obligó al perrero bajo pena de cárcel poner especial cuidado en evitar que los animales campasen a sus anchas por el interior del templo y otras dependencias, puesto que el prelado había visto que "*handan perros en la Iglessia mientras los Divinos officios, y que assimismo entran los zerdos, o bacoriños* [lechones] *a la Iglessia y Claustro, y la ensucian*"[661].

Pero al igual que tantos otros claustros, si por algo destacaba el de la catedral de Mondoñedo, bien fuese el de la Edad Media, bien el de la época que comprende nuestro estudio, era por su carácter funerario. Desde sus orígenes en el siglo XIII resultó un espacio cementerial sin distinción entre clérigos y civiles o entre hombres y mujeres. Los cadáveres se inhumaban tanto en las crujías como en el patio central, en el cual, mediada la década de 1740 se excavó un pozo a modo de osario[662]. Solamente hubo un corto período de tiempo en el que se suspendió su uso como camposanto. Ello tuvo lugar en la segunda mitad del decenio de 1790. Este cambio vino motivado tanto por medidas higienistas como por otras que atendían al ornato, pues en marzo de 1795, luego de manifestar el deán el "*sonrojo*" y "*escandalo*" que provocaba el hecho de que las procesiones transitasen por él con la suciedad existente, ordenó limpiarlo, pintarlo de blanco y baldosarlo, prestando especial cuidado a que los "*muchachos*" –niños de coro– tuviesen allí un mejor comportamiento del que hasta ahora habían

659 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 65. Aún existen citas a este oficio en 1794, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 21, cabildo del 13 de marzo de 1794, s.f.

660 Ídem, Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 5, n.º 37, fols. 166r. – 167r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 445.

661 A.C.M., Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 177v.

662 Ídem, vol. 28-2, fols. 14v. – 15r.

mostrado[663]. La fábrica catedralicia se dejó 5.832 reales en acondicionar un recinto que sumaba entonces 246 sepulturas[664]. Terminadas las obras, en 1796 el canónigo fabriquero advirtió al Cabildo que estas perderían todo su "*lucim.to* [lucimiento]" de seguirse efectuando inhumaciones. El cuerpo capitular le permitió decidir si cesar o no con los enterramientos, y el fabriquero debió dictar la negativa, pues en 1805 el deán señaló que la práctica totalidad de las sepulturas del interior del templo se hallaban ocupadas, y dado que el número de personas fallecidas no paraba de crecer, "*contemplava preciso franquearse de nuebo el claustro permitiendo hazer uso de el como antes p.a enterrarlas*"[665]. Esta resolución tenía un carácter provisional mientras "*no se verificava la construccion del cementerio*" municipal, que por aquel entonces se estudiaba realizar en la parte más alta de la ciudad, en el barrio extramuros de Os Castros, cercano al Campo de los Remedios[666].

4.2.3. LA FACHADA

La fachada occidental de la catedral de Mondoñedo representaba el rostro del edificio más emblemático de la ciudad, sede del poder temporal y espiritual que ostentaba el obispo que ocupaba su cátedra. Urbanísticamente tenía una gran notoriedad, puesto que constituía un elemento que contribuía a cerrar la Plaza por su flanco oriental. Levantada en el Medievo, sufrió distintas reformas a lo largo de los siglos hasta que en 1717 el obispo Muñoz y Salcedo decidió renovar su aspecto, dotándola además de un programa iconográfico que honraba a las devociones de la Iglesia mindoniense y asimismo a los santos a los que el prelado rendía mayor devoción. El nuevo edificio adquirió mayor altura y empaque, y con ello pasó a dominar la escena más populosa de la vida mindoniense: la Plaza abierta ante ella (fig. 51).

4.2.3.1. La fachada medieval y sus reformas hasta el siglo XVII

La primitiva fachada debía presentar una estructura tripartita. Esta división venía remarcada por los estribos que disociarían el paño central de los laterales, y sobre todo por la

663 Ídem, Actas Capitulares, vol. 21, cabildo del 3 de marzo de 1795, s.f.

664 Ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-2, fol. 402r.

665 Ídem, Actas Capitulares, vol. 21, cabildos del 10 y 15 de marzo de 1796, s.f. En marzo de 1805 el Cabildo aceptó la propuesta del deán y ordenó al sacristán que señalase en el claustro las sepulturas que se necesitarían tanto en el patio como en las pandas, ídem, vol. 22, fols. 286v. – 287r.

666 El arrabal de Os Castros había sido reconocido por varios médicos como salubre para tal fin, ibídem, fols. 287r., 291v. Todavía en febrero de 1826 el Cabildo acordaba pedir licencia al rey para permitir enterramientos en el claustro, ídem, Actas Capitulares, vol. 26, fol. 311r.

diferencia de altura entre el lienzo mural que cerraría la nave mayor respecto a los lienzos que harían lo propio con las colaterales. En el central todavía hoy se abre un pórtico compuesto por columnillas acodilladas con capiteles figurados y con motivos vegetales, sobre cuyos cimacios se apoyan las arquivoltas boceladas. Bajo estas se encuentra el tímpano raso. La portada estaría cobijada al menos desde el siglo XIII por el llamado "*alpendre*", una suerte de pórtico que conformaría un atrio cubierto ante el frontispicio. Precisamente sobre su tejado se abría el rosetón[667] (fig. 52). A este lo resguarda un arco de descarga apuntado que se duplica en los paños laterales. Hay quien considera que esta triple arcada pertenece a la fachada primitiva[668]. Otros creen que se debe a una reforma del siglo XVI fruto del cerramiento de las falsas tribunas que montan sobre las naves laterales[669]. Incluso hay quien opina que estos arcos se igualaron en la reforma dieciochesca[670], dictamen con el que no estamos de acuerdo.

A partir de 1548 el obispo Diego de Soto auspició una reforma de gran trascendencia en la fachada, pues modificó su altura, generó ante ella un atrio abalaustrado que a su vez supuso el precedente del que se haría en el siglo XVIII, y muy probablemente desmontó el viejo "*alpendre*" o pórtico mencionado, si no se había hecho antes. El origen de la intervención estribaba en el interés del prelado por eliminar las escaleras que había nada más acceder al interior del templo, a fin de que su piso fuese homogéneo. Esta operación obligó a modificar la cota del sector de la Plaza inmediato a la fachada. De ahí que el suelo aledaño al frontispicio se rebajase hasta alcanzar el mismo nivel que el interior de la iglesia. Ante su portada se generó un atrio comunicado con el resto de la Plaza mediante escaleras, pues ahora esta se hallaba a mayor altura que la entrada al templo. Dicho atrio se cerró con una balaustrada de cantería y verjas de hierro. Esta operación conllevó agrandar el tamaño de la portada medieval. El prelado podría haber optado por acometer una nueva bajo los parámetros

667 Sobre algunas de estas cuestiones *vid.* CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M.A., "La actividad artística en la antigua provincia de Mondoñedo: del Prerrománico al Románico", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, p. 315; DÍEZ TIE, M. (1999), pp. 350-355; CARRERO SANTAMARÍA, E. (1999), pp. 1178-1179; YZQUIERDO PERRÍN, R. (2000), pp. 141, 143-144; GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), pp. 413, 435. Conste que bajo dicho pórtico o "*alpendre*" se hacían en la Edad Media sesiones capitulares, había enterramientos en el suelo y en la puerta de la catedral un celemín para la medida del trigo. Sobre estas cuestiones, aparte del citado trabajo de García Lamas, véase también CAL PARDO, E. (1990), pp. 188, 407, 439, 472, 496, 517, 525-526, 665, 681; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 279.

668 YZQUIERDO PERRÍN, R. (2000), pp. 141, 143.

669 CARRERO SANTAMARÍA, E. (1999), pp. 1178-1179. Este asunto ya lo hemos tratado en el segundo párrafo del presente capítulo con mayor amplitud.

670 ROSENDE VALDÉS, A.A. (2001), p. 83.

de la arquitectura más en boga del momento, sin embargo prefirió realizar una reforma en estilo, esto es, respetó el formato original de la misma y únicamente alargó el tamaño de sus columnillas y jambas. De no ser por su espigado canon pasaría por una obra del siglo XIII[671].

Esta reforma se concluyó pocos años después con el policromado de la portada. En 1554 el tímpano de la misma exhibía una imagen mariana de cierta antigüedad. Podría tratarse de una figura escultórica o pictórica. Suponemos que lo segundo. Solo sabemos que ostentaba una corona y que bajo ella tenía otros "*rostros*" e imágenes, datos que inducen a pensar que se trataba de una Asunción o Coronación, lógico teniendo en cuenta que la Asunción era la advocación titular de la catedral. El 19 de enero de aquel año el Cabildo contrató al pintor Alonso Valpuesta, vecino de la ciudad por aquel entonces, para que dorase y policromase al óleo dicha efigie, su corona, y el resto de figuras citadas. También aplicaría oro y pintura a las arquivoltas, capiteles y fustes, los cuales irían de "*xaspe*" hasta las basas. El artista tendría que tener concluida la obra para el día de Pascua y cobraría por ella 8 ducados[672]. En la actualidad en el tímpano figura una imagen de la Inmaculada que la historiografía adscribe a la segunda mitad del siglo XVII o al XVIII[673] (fig. 53). Independientemente de su datación, lo cierto es que la ciudad de Mondoñedo siempre se mostró abiertamente inmaculista, y el Cabildo contribuyó a propagar dicha devoción. No hay que olvidar que en la actual Rúa José María

671 CAL PARDO, E. (1988), pp. 339-340, 415-416; ÍDEM (2002), p. 22.

672 A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 10, s.f. Alonso Valpuesta debía de ser un pintor castellano. De hecho es posible que su apellido fuese toponímico. En 1535 un pintor de idéntico nombre había declarado junto con otros artistas como testigo en un pleito en el que se vio envuelto el polifacético Alonso Berruguete. Aquel Valpuesta dijo ser vecino de Valladolid, tener aproximadamente entre 30 y 34 años, y haber trabajado como oficial en el taller de Berruguete hacia 1532-1534, ALONSO CORTÉS, N., *Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1922, p. 24; PAJARES MAZARIEGOS, J., "Alonso Berruguete, pintor", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 42, 1979, pp. 107-111, 125-126. Cabe la posibilidad de que el obispo fray Francisco de Santa María Benavides, de origen igualmente castellano, solicitase entonces su presencia. Sin ánimo de atribuirle nada, no sería de extrañar que las pinturas que custodia el Museo Catedralicio y Diocesano en las que se aprecia el escudo de dicho obispo, esto es, el Descendimiento, el Abrazo ante la Puerta Dorada de san Joaquín y Santa Ana, o el arcángel san Miguel junto a santa Catalina –en la que no aparece el blasón, pero corresponde al mismo momento–, fuesen obra de Valpuesta. Algún autor ha considerado estas tablas flamencas, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., *Museo Santos San Cristóbal (Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo)*, Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1999, p. 59. Lo cierto es que la presencia de Valpuesta en Mondoñedo coincide con la de otros artistas castellanos trabajando para la catedral durante dicho episcopado, caso de Juan de Villoldo o de Luis de Estrada, CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo – Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 796, 799-800; ÍDEM (2002), pp. 23-24; ÍDEM (2003), pp. 320-322; PARRILLA, J.A. (ed.), *Descripción del Reino de Galicia por el licenciado Molina*, Supervisión y Control S.A., s.l., 1998, pp. 34-35.

673 La primera data la ofrece GARCÍA IGLESIAS, J.M. (1989), p. 50. La segunda SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1989), p. 28; y FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M. (2006), pp. 159-160.

Pardo había una capillita con tal advocación, otra asimismo en la girola de la catedral, y por supuesto un convento dedicado a la Encarnación regido precisamente por la Orden de la Inmaculada Concepción[674].

Durante buena parte del siglo XVI sobre la portada principal debió situarse el reloj catedralicio, pues en 1584 el obispo Isidro Caja de la Jara ordenó trasladarlo a una de las torres "*por el peligro e indeçençia de las pesas q caen delante de la puerta prinçipal de la iglesia, y se saque una mano o indice a la Plaça*"[675]. El Cabildo concertó el traslado del mismo y de su campana con el maestro de obras Pedro de Artiaga, quien a su vez contactó al año siguiente con el cerrajero local Francisco Perrote y con su colega Manualín Francés, vecino de Ribadeo, para que efectuasen la mudanza hasta la llamada Torre del Reloj, sita junto al Palacio Episcopal[676]. De la torre opuesta tenemos alguna breve noticia que data de 1625. En octubre de dicho año se ordenó disponer la campana de san Rosendo "*en una de las dos bentanas de la torre que sale a la p^te del norte enfrente de la casa que fue del licen^do ju^o alonso*"[677]. En definitiva, la fachada primitiva contaba con dos torres. La sur, conocida como del Reloj, se arrimaba al Palacio Episcopal. La norte, también llamada de las Campanas, se hallaba algo más exenta, pues por su costado septentrional recibía la desembocadura de la Rúa do Pumar hacia la Plaza. Algún autor ha conjeturado que presentarían un formato circular, pero esto no deja de ser una mera hipótesis, pues se destruyeron en el siglo XVIII y no se conserva ningún documento que reseñe su primitiva morfología, a no ser una inicial miniada de un cantoral sobre la que volveremos luego, en la que por cierto las torres son cuadrangulares. Desgraciadamente nada más sabemos de la fachada en el siglo XVII salvo que en 1649 el Cabildo aprobó la ejecución de una puerta nueva para la entrada principal del templo. Esta se llevó a cabo entre 1653-1654, y sus clavos broncíneos se trajeron desde Valladolid[678].

674 Acerca de dicha devoción en Mondoñedo *vid*. CAL PARDO, E., "El voto inmaculista en la catedral de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 8, 1992, pp. 371-417.

675 A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 873.

676 Ibídem, p. 559.

677 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fol. 558v.

678 Ídem, vol. 12, fols. 122v., 263r. – 263v., 266v., 269v. El costo total de su ejecución, materiales y pintura ascendió a 3.541 reales y 25 maravedíes, ídem, arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 13, fols. 103r. – 103v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 531.

4.2.3.2. La fachada barroca

El episcopado de fray Juan Muñoz y Salcedo (1705-1728) se caracterizó por el particular afán del prelado por dotar a la ciudad de Mondoñedo de un sinfín de mejoras arquitectónicas y urbanas. Puso especial atención a la renovación de los principales edificios religiosos, incluyendo asimismo su mobiliario litúrgico. Y así, luego de resolver el traslado de las monjas concepcionistas y de contribuir notablemente a que erigieran su flamante convento de 1713 en adelante; de auxiliar a los franciscanos de Os Picos con la construcción de su iglesia monástica a partir de 1716; o de preocuparse por la reforma de la iglesia de Los Remedios en ese mismo año, puesto que él, como obispo, era patrono de la misma, decidió satisfacer al año siguiente las expectativas de un empobrecido Cabildo y desde 1717 hasta 1719 donó 136.400 reales para mudar la fachada de la catedral[679]. Su diseño se debió al arquitecto y monje cisterciense fray Agustín de Otero, quien puntualmente acudía hasta la capital para examinar y tasar el avance de las obras. De la dirección de las mismas se encargó el aparejador Francisco Piñeiro. Estos fueron en definitiva los principales protagonistas que en menos de cuatro años modernizaron el rostro del edificio más emblemático de Mondoñedo, concediéndole una grandiosidad y un ornato del que carecía hasta la fecha, aunque sin borrar del todo su huella medieval. Ignoramos los motivos por los cuales se decidió conservar parte de la fábrica antigua en vez de renovarla por entero. Puede que ello se debiese a la falta de un presupuesto más ambicioso. O quizá a que existía un cierto apego por mantener alguna de sus señas más características, como lo eran la portada y el rosetón. Sea como fuere, si por algo se modificaron las torres fue por cuestiones meramente estéticas y no porque amenazasen ruina, pues el propio obispo Muñoz, en reiteradas ocasiones, manifestó ante notario que su actuación se ajustaba a criterios de índole personal, dado que a su juicio, el frontispicio y sus torres lucían "*un aspecto mui antiguo sin aquella proporçionada disposiçion*" que él exigía, y dicha "*desygualdad*" contrastaba con "*la buena disposiçion, y deçencia*" que sí presentaba la catedral en el "*interior de sus nabes*". Esta y otras apreciaciones similares, como la de expresar que las torres carecían de la "*formalidad de tales* […] *por lo antiguo y deforme de*

679 El acta de la reunión capitular del 27 de abril de 1718 indica que tanto la renovación de la fachada o "*fabrica de las torres*" así como la de los órganos y capilla mayor resultaron "*singulares demonstraziones*" llevadas a cabo por este obispo "*a suplica del cauildo*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fol. 99r.

las que ai", indican con claridad que la fachada carecía de una perfecta simetría y que las torres quizá tuviesen una altura o formato desemejantes[680].

4.2.3.2.1. Proceso de construcción (1717-1729)

El 28 de junio de 1715 cayó un rayo en la Torre del Reloj. Sin embargo no hay constancia de que afectase a su estructura. Al parecer solo causó daños en la nave de la Epístola, afectando levemente al arco que había junto al altar de San Francisco[681]. Con lo cual, la centella no tuvo nada que ver con que el 21 de abril de 1717 fray Juan Muñoz declarase ante notario que deseaba promover la renovación de la fachada. Esta actuación atendía fundamentalmente a criterios estéticos, pues según su dictamen, el frontispicio y sus torres presentaban "*un aspecto mui antiguo*" sin la "*proporçionada disposiçion*" a la que acabamos de hacer referencia. Este tipo de apreciaciones acerca de la "*desygualdad*" del exterior y de su contraste con "*la buena disposiçion, y deçencia*" del "*interior de sus nabes*", resultaron un tópico que reiteró en los dos años siguientes con expresiones similares. De todas estas sentencias se sobreentiende que la fachada carecía de simetría, y que buena culpa de ello la tenían sus torres. Para solucionar lo que él asumía como una fealdad y a sabiendas de que la fábrica catedralicia carecía de caudales para financiar obras de tal envergadura, decidió donar 4.400 ducados para levantar dos nuevas torres y modificar el frontis[682].

El Cabildo se sintió sobrepasado ante una ayuda tan sumamente generosa, y al día siguiente acordó que dado que el obispo patrocinaba la obra, solamente él tendría derecho a hacerla y dirigirla a "*su gusto*", sin que ningún canónigo se entrometiese lo más mínimo en

680 Acerca de esta fachada *vid.* LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 8-10; VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 524-527; ROSENDE VALDÉS, A.A. (2001), pp. 81-83; CAL PARDO, E. (2002), pp. 41-43; ÍDEM (2003), pp. 675-679; NOVO SÁNCHEZ, F.J., "La fachada occidental barroca de la Catedral de Mondoñedo", en BARRAL RIVADULLA, M.A. *et al.* (coords.), *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA. Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*, Santiago de Compostela, 2012, vol. 3, pp. 2005-2020; PITA GALÁN, P. (2019), pp. 872-880. Sobre la "barroquización" de las fachadas catedralicias de España véase RAMALLO ASENSIO, G., "El rostro barroco de las catedrales españolas", en *Cuadernos dieciochistas*, n.º 1, 2000, pp. 313-347. Acerca de la inclusión del barroco en ellas y del respeto hacia lo medieval *vid.* MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., TOVAR MARTÍN, V., *El arte del Barroco I. Arquitectura y escultura*, Taurus, Madrid, 1990, pp. 110-116.

681 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 566v. – 567v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, p. 107.

682 El obispo delegó todo lo relacionado con las obras en el canónigo prior y fabriquero Juan Bautista José Villaamil y Saavedra, A.C.M., vol. 16, fol. 51v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-1, fols. 129r. – 131v. y leg. 7382-2, fols. 24r., 59r.

ella. Asimismo resolvió la manera en que agradecería al prelado su deferencia. En primer lugar convocó para el inmediato 23 de abril una "*procession de rogacion*" con las reliquias del patrón san Rosendo y una misa en honor del pontífice. Como los capitulares sabían de la devoción que fray Juan Muñoz profesaba a su mentor san Jerónimo, determinaron que su festividad pasase a ser celebrada "*con la solemnidad correspondiente a todas las de primera classe*"; y en caso de no poder llevarse a cabo en el altar mayor por estar en dicho día ocupado con una misa de fundación, le concederían la posibilidad de elegir la fecha que quisiese para oficiar a perpetuidad esta función[683].

En lo que respecta al avance de las obras, en enero de 1718 el obispo declaró que habían dado comienzo a los dos meses de formalizar la citada escritura, concretamente a finales de junio de 1717. Desde entonces y hasta diciembre se había empezado a "*edificar la primer thorre que corresp.*^{de} *a la del relox que halla inmediato a las casas episcop*^{s}", en la cual ya se llevaban gastados 26.000 reales[684]. Dato muy a tener en cuenta porque la historiografía más reciente ha aseverado que las obras principiaron por la opuesta de las Campanas[685], cuando en verdad ni en marzo de 1718 estaba comenzada[686]. No tenemos la menor duda de que cuando el prelado hace mención a la "*primer thorre*" está aludiendo al gran cuerpo basamental de la Torre del Reloj, y no a la totalidad de la misma con sus dos

683 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 51v. – 52v., 64r. La gratitud del cuerpo de canónigos no quedó ahí, pues en septiembre decidieron agasajarle con un par de mitras –"*las mexores q hubiere*"–, y con dos "*laminas*" que habían quedado del "*s*^{r} *salazar*". Realmente la primera intención no era la de obsequiarlo con las referidas "*laminas*", sino con un pectoral, pero se desechó hacerle entrega del mismo al comprobarse que no estaba de "*prouecho*", ibídem, fols. 73r., 74r. El referido "*s*^{r} *salazar*" debía de tratarse del difunto arcediano de Trasancos, el licenciado don Lope de Salazar y Saavedra, con cuyo dinero, en el año anterior de 1716, se había financiado casi por completo la reedificación del puente de Castro de Ouro (Alfoz, Lugo), del que hablaremos detenidamente en el apartado dedicado a este tipo de infraestructuras. Las "*laminas*" citadas tenían unos marcos de ébano con cantoneras de plata. Estas piezas argénteas las hizo el platero mindoniense Diego López Lobera y las clavó en los referidos marcos el escultor Bernabé, ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 342v. Este último artífice podría tratarse bien de Bernabé García de Seares, que en aquellos años hizo distintas obras para la catedral de Mondoñedo, o bien de su ahijado, el también escultor y vecino mindoniense Bernabé Varela. El rango de familiaridad entre ambos lo manifiesta el testamento del primero con fecha de 25 de noviembre de 1718, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Manuel Domínguez Sacido, leg. 8411-3, fols. 34r. – 35v.

684 Ídem, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-2, fols. 24r. – 25v. A finales de julio de 1717 también se llevaron a cabo diversos preparativos de índole espiritual y material relacionados con el comienzo de la torre. Así, el Cabildo acordó oficiar una misa para implorar porque no sucediese desgracia alguna en su construcción y para que la buena salud acompañase al prelado a fin de que pudiese continuar con las obras, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fol. 60r. También se levantó entonces una "*caseta, o rocha*" en el interior del patio de una casa sita frente a la sacristía mayor, en la cual se guardaría la cal necesaria para erigir la torre, ibídem, fols. 63v. – 64r.

685 CAL PARDO, E. (2003), p. 677; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), p. 2008.

686 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-2, fol. 59v.

alturas decrecientes y su cupulín de remate. Desde luego no tendría sentido concluir sus tramos más altos sin haberse iniciado el imafronte central que se engarzaría a ella[687]. El mitrado también manifestó que a partir de diciembre de 1717 el rigor invernal había dificultado la prosecución de los trabajos en dicha torre, aunque desde entonces se estaba efectuando el arranque de la cantería y el aprovisionamiento de otros materiales con las miras puestas a que su construcción avanzase y mucho durante la primavera, pues aunque ya se había levantado buena parte de la misma todavía faltaba la "*mas costosa*", y como hemos dicho, aún no se había intervenido ni en su homóloga ni en el frontispicio medianero[688].

El 21 de enero de 1718 el prior y fabriquero notificó al Cabildo que buena parte del dinero entregado meses atrás por fray Juan Muñoz se estaba agotando, y que este no solo tenía la intención de hacer una nueva escritura de donación en la que se fijasen otros 4.000 ducados para la prosecución de las obras, sino que además pretendía erigir junto a la sacristía mayor una capilla privada en la que enterrarse. Los capitulares vieron con muy buenos ojos los deseos del prelado y decidieron retribuirle con una misa anual con posterioridad a su fallecimiento[689]. Tan solo diez días después el pontífice estipuló ante notario la concesión de los 4.000 ducados y el Cabildo le retribuyó ratificando sus viejas promesas[690]. A mediados de año el primer cuerpo de la Torre del Reloj estaba próximo a concluirse, pues en los últimos días de abril el maestro de ceremonias tenía encomendado fijar una fecha para la celebración de una misa solemne por el afortunado desenlace que se preveía[691], y antes de finales de junio

687 Es lógico asumir que las obras llevadas a cabo en esta torre entre junio y diciembre de 1717 debieron de suponer un incordio para el prelado, pues el Palacio Episcopal se hallaba anejo. Quizá esto explique su motivación por girar una visita pastoral en dicho período, anunciada al Cabildo el 1 de octubre, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 74r. – 74v. Acerca de las visitas pastorales de fray Juan Muñoz véase CAL PARDO, E. (2003), pp. 668-670.

688 El obispo también destacó que los despojos de la vieja torre, así como los andamios y los materiales carreteados ante la fachada, dificultaban el cómodo acceso al templo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-2, fols. 24r. – 24v., 59v.

689 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 87r. – 87v.

690 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-2, fols. 24r. – 25v., 28r. – 28v. Así, el 15 de marzo el cuerpo de canónigos escrituró ante notario la fundación de una misa y procesión en honor a san Jerónimo, que se celebraría a perpetuidad por el día de su fiesta. También instituyó la misa anual por el aniversario de fray Juan Muñoz con su vigilia, que se oficiaría en el altar de la capilla privada que el prelado deseaba erigir "*en el Cruzero*" y "*peg*^{da} [pegada] *a la sachristia m*^{or} *de dha sant yglesia açia la parte de afuera*", ibídem, fols. 59r. – 60v.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 90v., 95r., 98r.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 342v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 96-97.

691 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fol. 99v.

el aparejador y cuatro oficiales ya habían subido allí la última de las campanas[692]. En los postreros días de agosto el fabriquero anunció al Cabildo que la torre estaría acabada para fines de septiembre, y que por supuesto dicha efeméride merecía un gran festejo en honor del obispo. La fiesta constaría de una misa a la que seguiría una máscara pública para regocijo del pueblo mindoniense, acompañada de los típicos fuegos y luminarias. Para esta se destinaron 400 reales, de los que 300 acabaron en manos del boticario Matías Bueno por la preparación de la pólvora. Además se hicieron poco más de un centenar de "*fachas de palo y seis fachones mas para alumbrar la Plaza en la noche y Mascara*"[693].

Apenas tenemos noticias del avance de la fachada hasta el 1 de abril de 1719, día en que fray Juan Muñoz escrituró la entrega de los últimos 4.000 ducados con que se financiaría lo que faltaba por construirse. El análisis de este documento resulta de suma importancia por dos cuestiones fundamentales: por un lado nos ofrece unos sucintos pero valiosísimos datos para comprender el estado que lucía el rostro catedralicio por aquel entonces. Y por otro revela la identidad del arquitecto que dio las trazas para el frontispicio, diciendo que "*todo el lo ha rregulado y tasado, el P. fr. Agustin de otero, religioso de la orden de s^{n} Bernardo, y Maestro de obras conforme a la planta que dispuso y form*[trozo de folio roto]"[694]. El obispo declaró entonces que con el dinero donado ya se había levantado desde los cimientos "*una de dhas torres con dos altos, sus cornisas, y balaustrado*", la cual se hallaba "*perfectam.^{te} obrada, y a ella colocadas las campanas, que anteriormente estauan en un paredon antiguo, y tosco con que remataua el frontispicio*". Añadió que una vez terminado su primer gran cuerpo se había demolido "*el frontis, y sus estribos, hasta la tercia parte con poca diferencia p^{a} elevarle mas que antecedentemente estaua, y a mejor perfeccion y precisa correspondencia con la obra de dha thorre*". Apostilló que contemporáneamente se seguía construyendo la parte central del hastial, y que la suma de las partidas consumidas desde que dieran inicio las obras en 1717 ya se acercaba a los 87.000 reales. Consecuentemente, los dichos 4.000

692 En esta ocasión la documentación no revela el nombre de dichos artífices, ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 343v. De todos modos, más adelante, en enero de 1719, sí sabemos que al herrero Bernardo de Castiñeira se le abonaron 247,5 reales por la "*composicion de campanas que se redujeron a la nueba torre*", ídem, Actas Capitulares, vol. 16, fol. 137v.

693 Ibídem, fols. 123r. – 123v.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fols. 354r. – 354v., 356r.

694 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-3, fols. 86r. – 89v. No cabe duda de que esta obra le dio fama en la ciudad. En la década de 1720 regresó para efectuar otras. La más importante concernió a una traída de aguas en 1726, de la que hablaremos en otro capítulo del presente trabajo. En marzo de aquel año el gobierno municipal recordaba a este arquitecto porque "*corrio aquí con la fabrica de las tores y frontis de la yg^{la}*", A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1726, s.f.

ducados que ahora ofrecía irían destinados a concluir el frontis medianero y la lonja del atrio. Y en caso de que sobrare alguna cantidad, esta se dejaría para "*dar prinçipio, a rredificar la segunda thorre del relox que esta immediata a los Palacios episcop*^{s}"[695].

Dicho lo cual, y habida cuenta de todo lo aportado hasta ahora, se ratifica que aunque las obras principiaron en 1717 por la Torre del Reloj, estas ocuparon únicamente a su gran tronco basamental, permaneciendo los cuerpos de remate sin erigirse y/o concluirse mediado 1719. También queda claro que si el 15 de marzo de 1718 ni la Torre de las Campanas ni el frontis central se habían empezado, desde luego en estos últimos doce meses y medio las obras habían mantenido el ritmo que hasta ahora llevaban, pues la torre ya se había terminado y en ella pendían las campanas que le daban nombre[696]. Por otra parte, el frontispicio medianero también había avanzado. De hecho, a finales de mayo el Cabildo encomendaba al fabriquero que ordenase pintar el escudo de armas del prelado "*que se esta acabando de labrar en el frontis de esta yglesia por parecer correspondiente al fauor de su Yll.*^{ma} *esta corta expresion de p.*^{te} *de la fabrica*". Fray Juan Muñoz agradeció a los canónigos su cortesía, pero desechó policromar su blasón excusándose en que "*su celo*" solamente se dirigía "*al maior seruicio de Dios y bien de esta s*^{ta} *ygla, sin mezcla de uanidad*"[697]. Por aquellas fechas el cuerpo capitular también agasajó al aparejador y oficiales de la obra con un "*cañado de vino* […] *quando se acauaron los pilastrones del frontis*"[698]. Y el 11 de agosto aprobó la concesión de nuevos regalos para los principales artífices de la fachada. Al maestro de obras fray Agustín de Otero –ausente de Mondoñedo en la fecha señalada– le entregaría el fabriquero 480 reales "*para un refresco*" cuando regresase; mientras que al aparejador Francisco Piñeiro le daría 200 "*para un corte de un bestido*"[699].

---

695 El obispo volvió a reincidir en que la parte central de la fachada y su lonja convenía terminarlas lo antes posible para facilitar la entrada al templo. Precisamente en el mes de diciembre del año anterior el Cabildo había ordenado al fabriquero que extrajese "*toda la tierra que esta a la entrada del attrio de la p*^{te} *de arriua*" para posibilitar el ingreso a la catedral. Por último, el prelado también redundó en pequeños detalles acerca de la capilla privada que pretendía dotar. Manifestó su intención de dedicarla a su patrono san Jerónimo y de hacer en ella un retablo y un sepulcro para su entierro, reiterando el deseo de ubicarla en la nave del Evangelio del crucero junto a la pared donde se abría la Puerta Pequeña que salía hacia la Rúa del Pumar, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 133v., 154r. – 154v., 156r., 190v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-3, fols. 86r. – 89v.

696 La colocación de las campanas "*en la thorre nueba*" también se acredita en A.C.M., Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 358r.

697 Ídem, Actas Capitulares, vol. 16, fols. 158v. – 159r.

698 Ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 356r.

699 Ídem, Actas Capitulares, vol. 16, fol. 166v.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 380r.

Ese mismo 11 de agosto el mitrado hizo una proposición a los canónigos cuya interpretación puede conducir a equívoco: les expuso que dado que el atrio y la parte central de la fachada se hallaban prácticamente terminados, "*estaua en animo de abrir los fundamentos de la otra tore y que para azerla era preziso condenar el balcon de palacio que mira a la plaza y assi que estaua en animo de hacer otro en la mesma thorre â donde se pudiese subir desde el quarto del palacio y que procuraria fuese tal, que no afease dha torre, ni causase despropozion alguna*", algo a lo que el Cabildo, una vez más, no opuso traba alguna y le dio su visto bueno[700]. Esta confusa manifestación ha sido interpretada como el arranque de las obras en la Torre del Reloj[701]. Pero como hemos visto, existe sobrada documentación que echa por tierra esta hipótesis. ¿A qué hace referencia, pues, el prelado? Todo parece indicar que a la reforma que experimentó por aquel entonces el frente occidental del Palacio Episcopal anejo a la torre. Aunque no hemos hallado mayores referencias documentales que nos aproximen a esta cuestión, basta con ver el formato de las pilastras de la portada, y no digamos ya el blasón sobre la rosca del arco, con la parrilla de san Lorenzo, así como el capelo y león de san Jerónimo, para concluir que dicha actuación tuvo lugar durante el episcopado de Muñoz.

Las obras prosiguieron y entre agosto y octubre de 1719 el cuerpo capitular contrató a Francisco Piñeiro para que ejecutase un conducto de aguas que discurriese desde la esquina de la Torre de las Campanas hasta la Puerta Pequeña o puerta norte del crucero. El objetivo del mismo era evitar que se inundase el atrio, el cual, como sabemos, se enclavaba en una cota inferior a la del resto de la Plaza[702]. En noviembre el cuerpo capitular confirmó que la obra del "*frontis*" se hallaba "*fenecida*"; "*la de la lonja del atrio* […] *a punto de acauarse*"; y que los cuerpos superiores de la torre "*en que esta el relox*" ya se habían iniciado[703]. Medio año después, en abril de 1720, el avance de dichos cuerpos era imparable. De hecho ya se estudiaba trasladar hasta ellos el reloj[704]; y en mayo el obispo confirmaba que "*estaba p.ª acabarse la segunda torre*" en que habría de colocarse. Además, en vista de que una de sus

700 Ídem, Actas Capitulares, vol. 16, fols. 166r. – 166v.

701 CAL PARDO, E. (2002), p. 42; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), p. 2010.

702 Piñeiro cobraría 750 reales, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 173v., 174v., 184r.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 380r.

703 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-3, fol. 250r.

704 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 207v. – 208r.

campanas era pequeña y de "*poca voz*", consultó a los capitulares si tenían la intención de hacer una nueva, a lo que respondieron afirmativamente[705].

A finales de 1720 se concluyó la torre y con ello se puso prácticamente punto y final a la reforma de la fachada emprendida tres años y medio atrás. Concretamente tenemos una referencia con fecha del 30 de octubre de aquel año que nos indica que la obra de la torre ya se había "*acauado*"; y otra de idéntica data que expresa que esta se hallaba "*çerca de sus fines*". Desde luego si no estaba totalmente ultimada poco le faltaba, pues en ese mismo día se aprobaron las partidas de dinero que se destinarían a celebrar el colofón de las obras, a cuyo festejo no faltaría la exposición del Santísimo ni los sermones, y mucho menos la pólvora. Entonces también se acordó fijar el dinero con que se agasajaría al tracista, al aparejador y a los oficiales. De tal forma que fray Agustín recibiría 480 reales, Francisco Piñeiro 120, y los demás canteros se repartirían 60[706]. No obstante, todo parece indicar que todavía en la década de 1720 se concluyeron algunas obras concernientes al remate de la fachada, pues en octubre de 1725 el maestro eumés José Antonio Ferrón recibió un pago por llevar a cabo "*la coronación de la Yglesia*"[707], mientras que en septiembre de 1729 el Cabildo decretó entregar

705 Los canónigos no solo decidieron llevar a cabo la campana, sino que la financiaron fundamentalmente con donaciones particulares que sobrepasaron los 2.000 reales. La fundición tuvo lugar en un horno situado junto a la ermita extramuros de San Roque, llegando a dañar una de las vigas de la capilla, que en marzo de 1722 ya se había reparado, ibídem, fols. 215r. – 217r., 218v., 219v. – 220r., 229v., 260v. – 261r., 278v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 679. El epígrafe de la campana revela la identidad del maestro que la ejecutó: Dionisio Alonso de Viadero. También añade la consabida fecha de 1720 e indica que fue dedicada a los santos Jerónimo y Rosendo, "*patronos desta santa yglesia*". Y asimismo, que se realizó durante el episcopado de fray Juan Muñoz, "*quien le puso nombre de yeronima*". Actualmente tañe las horas. Estos últimos datos han sido extraídos de su ficha de catálogo en campaners.com/php/cat_campana1php?numer=6262, consultado el 28/01/2019. La segunda y última campana con que cuenta la Torre del Reloj, de menor tamaño, también se fundió en este pontificado, concretamente en 1728, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fol. 85r. Hoy día toca los cuartos y se le apoda como la Francisca por hallarse dedicada según su epígrafe a "*santa francisca*". También luce en ella la citada fecha de ejecución, campaners.com/php/cat_campana1php?numer=6261, consultado el 28/01/2019.

706 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 228r., 229v., 267v.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fols. 380v. – 381r. Las referencias documentales citadas en esta nota al pie aluden en un par de ocasiones a que el dinero entregado a fray Agustín se hará "*p.^{r} uia de guantes*" y en "*ocho doblones de g.^{tes}*". Esta expresión podría dar pie a la fácil confusión de que el Cabildo habría gratificado al monje arquitecto con una prenda que, por otra parte, en los siglos XVII y XVIII constituía un regalo muy apreciado y habitual dentro de los círculos cortesanos. Pero nada más lejos de la realidad. El *Diccionario de Autoridades* aclara que el término "guantes", solamente en plural, alude al "*agasajo que se da al artífice después de acabada la obra, demás de lo ajustado*". En otro orden de cosas, cabe destacar que en el amanecer del 2 de agosto de 1762 cayó un rayo "*en el remate de la torre de el relox, lleuandose algunas piedras*". El Cabildo acordó cantar una misa en acción de gracias por "*no hauer causado mayor ruina y daño la zentella*", ídem, Actas Capitulares, vol. 20, s.f. Eduardo Lence-Santar manuscribió esta información en un libro de actas del Ayuntamiento, A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1762, s.f. También la publicó en LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, p. 108.

707 NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), p. 2011.

150 reales "*de agassajo al P^e^ Maestro de obras de Samos por la dispossicion que dio*" para asegurar la campana de la Paula en la fábrica pétrea, por "*el petril que se hico en el passo de la thorre de Campanas a la de el Relox sobre la Yglessia*", y por otras labores menores que efectuó para el cuerpo capitular[708]. En estas citas se está aludiendo a fray Juan Vázquez, maestro de obras del monasterio benedictino de San Xulián de Samos[709]. Muy probablemente en esos mismos años 20 se llevó a cabo la balaustrada que culmina el muro norte del templo hasta alcanzar el crucero[710]. Aparte de las actuaciones de este benedictino y de Ferrón, del plantel de oficiales que trabajaron a las órdenes de Francisco Piñeiro solo conocemos la identidad de uno, el maestro de cantería Rosendo Méndez[711]. Francisco Javier Novo Sánchez ha apuntado con buen criterio la posibilidad de que aquí también laborase el escultor Bernabé García de Seares, cuestión sobre la que volveremos más adelante. Por último, en lo tocante a los materiales de obra, un manuscrito de 1728 cuya temática trata del arreglo de calzadas y caminos menciona que la piedra "*que se gastò en la obra de las thorres de la santa Yg.^la^ de dha Ciudad*" provino de una cantera sita en la feligresía de Viloalle[712]. Lo cierto es que muchas de las obras que se hicieron en el Mondoñedo moderno se edificaron con piedra extraída de las canteras de dicha parroquia, distante a menos de 5 km de la capital.

4.2.3.2.2. Autoría

Muy probablemente fray Agustín de Otero tuvo en el encargo de esta fachada el proyecto más importante de su carrera artística. Nacido en 1675 en la parroquia de San Vicente de Mañufe (Gondomar, Pontevedra), fue bautizado con el nombre de Juan de Outeiro.

708 A.C.M., Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 434r.

709 Acerca de su figura véase: FOLGAR DE LA CALLE, M.C., "La iglesia del monasterio de San Julián de Samos: fray Pedro Martínez y fray Juan Vázquez", en ÍDEM, GOY DIZ, A., LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coords.), *Memoria artis. Studia in memoriam M^a^ Dolores Vila Jato*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003, pp. 289-309; ÍDEM, "*Iter operis* ou a relación sobre a definición da fábrica do mosteiro samonense: a construcción da nova igrexa e dun novo claustro", en ÍDEM, GOY DIZ, A. (dirs.), *San Xulián de Samos. Historia e arte nun mosteiro. Opus Monasticorum III*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2008, pp. 149-170; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A., *Fernando de Casas y Novoa. Arquitecto del barroco dieciochesco*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006, pp. 249-253; PITA GALÁN, P. (2019), pp. 911-916.

710 Opinión compartida por MAYÁN FERNÁNDEZ, F. (1975), p. 16; CAL PARDO, E. (2002), p. 42; ÍDEM (2003), p. 676. El primer autor que la aseveró fue Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, quien en 1763, al hablar de las obras emprendidas por Muñoz y Salcedo en la fachada catedralicia, declaró que hizo "*una cornisa de canteria doble por los costados de la Yglesia, que puso su exterior muy vistoso*", A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 114r. (1.ª foliación).

711 Ídem, Actas Capitulares, vol. 16, fol. 231r.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 381r.

712 A.M.M., Carp. 1626, 1728, s.f.

En 1701, contando con 26 años, realizó el examen de novicio en el monasterio de Sobrado dos Monxes, donde adoptó el nombre de fray Agustín. Entró en el cenobio cisterciense habiendo sido en su vida laica un oficial de carpintería. En esta primera década del siglo XVIII hubo de formarse allí como maestro de obras al tiempo que se construía la iglesia monástica. Concluida esta en 1710, comenzó a recibir encargos de su propia comunidad en dicho decenio, siendo reclamado en Mondoñedo hacia 1717 para plantear el frontispicio de la catedral[713]. Ignoramos quién lo conocía en la capital episcopal para encargarle un proyecto de semejante envergadura. Francisco Javier Novo Sánchez lanzó la hipótesis de que pudiera recomendarlo el escultor Bernabé García de Seares después de haberlo tratado en el monasterio de Sobrado en 1696[714]. Pero este encuentro nunca sucedió porque por aquel entonces el joven Juan de Outeiro no había ingresado en el cenobio[715]. A principios del siglo XX Eduardo Lence-Santar manifestó que el monje era un "*gran amigo*" del obispo Muñoz[716]. A partir de entonces la historiografía interpretó estas palabras literalmente. En nuestra opinión habría que asumirlas de dos maneras posibles, ambas complementarias. O bien el autor exageró y/o fantaseó con esta supuesta amistad, o lo que realmente quiso decir es que el prelado tenía depositada una gran confianza en este lego. Hecho que parece probado por dos razones fundamentales: en primer lugar porque le encomendó el diseño de una obra de suma importancia en la que estaba dispuesto a invertir una gran cantidad de dinero –la fachada de la catedral–. Y en segundo porque mostró por su figura un gran interés entre 1723-1726 con el objeto de que acudiese a Mondoñedo para realizar unos peritajes y diseños para una traída de aguas. En aquella ocasión el obispo receló de las propuestas de un arquitecto al que conocía bien como José Martínez Celiz, y asimismo de los planteamientos formulados por fray Francisco Velasco, pese a que este contaba con una probada experiencia en obras de fontanería. El pontífice solo se fió de fray Agustín de Otero, cuyas estancias en Mondoñedo eran realmente cortas porque siempre tenía la obligación de regresar inmediatamente a su monasterio. Cuando venía a la capital el prelado lo acogía en el Palacio Episcopal. En definitiva, estas debieron ser las razones por las que Lence-Santar fue un paso más allá y declaró que entre ambos existía una gran amistad.

713 Sobre su vida y obra véase PITA GALÁN, P. (2019), pp. 870-882.

714 NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), p. 2011.

715 PITA GALÁN, P. (2019), pp. 870-871.

716 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 7.

Finalmente, en Mondoñedo, aparte de la fachada catedralicia, diseñó en 1726 la aludida traída de aguas y con ella la arquitectura de varias fuentes, siendo la más monumental la desaparecida Fuente Nueva[717]. A nuestro juicio también delineó la parte del Palacio Episcopal aneja a la Torre del Reloj, y muy probablemente el sepulcro del propio obispo. Esta última atribución la fundamentamos en los siguientes hechos: gracias al conocido proceso de construcción del frontispicio sabemos que en 1718 el prelado desechó la posible idea de inhumarse en el convento de la Encarnación, cuyo arcosolio del lado de la Epístola del altar mayor, no por casualidad, luce sus armas. Entonces declaró que pretendía erigir en el crucero de la catedral, junto a la sacristía mayor, una capilla privada donde ser enterrado, y el Cabildo aprobó su petición[718]. Pasados tres años, el 10 de octubre de 1721 estaba prevista la llegada de fray Agustín a Mondoñedo, pues el Cabildo acordó que en cuanto viniese se le consultaría "*el modo y proporcion*" en que habrían de quedar los púlpitos que convenía "*mudar*". Esta referencia parece indicar que el objetivo por el que acudía a la ciudad era otro, y que el cuerpo capitular, aprovechando la coyuntura, pretendía tratar este asunto con él. Una semana más tarde el arribo del lego era inminente[719]. Se desconoce con exactitud la verdadera razón que lo llevó a la capital episcopal. Pero quizá no sea un hecho casual que cuatro días más tarde el obispo manifestase que deseaba construir un sepulcro "*mettido en la pared que estta açia el clausttro* […] *con su arco*", frente a un retablo que ya había ejecutado a sus expensas y que por entonces se estaba pintando. Pasado un mes las obras del nicho ya habían comenzado[720]. Enrique Cal Pardo también reparó en estas mismas circunstancias y al igual que nosotros declaró que "*no parece demasiado aventurado atribuir al expresado religioso el diseño del arcosolio*"[721]. Sin embargo, con anterioridad, Manuel Chamoso Lamas expresó que el arco era

717 A este asunto le dedicaremos varios apartados en el capítulo dedicado a las obras públicas. De todos modos buena parte de los datos documentales referidos a estas obras se los cedimos en su momento a Paula Pita Galán, quien los publicó en primicia en su citada tesis, PITA GALÁN, P. (2019), pp. 880-882.

718 A.CM., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 87r. – 87v., 90v., 95r., 98r.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-1, fol. 342v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-2, fols. 59r. – 60v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 96-97.

719 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 262r. – 262v.

720 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-3, fols. 244r. – 245v.

721 CAL PARDO, E. (2003), p. 707.

gótico y que por tanto se trataba de un sepulcro reaprovechado[722]. Este se conserva en su emplazamiento original, en la pared que cierra la nave del Evangelio (fig. 6).

4.2.3.2.3. Análisis formal y estilístico

Fray Agustín de Otero planteó una fachada donde lo barroco marida con lo medieval. Le otorgó movimiento en planta gracias a la disposición adelantada de las torres respecto al hastial central, en el cual mantuvo su antigua división tripartita (fig. 51). De hecho recalcó la independencia de sus paños murales configurando unos pilastrones donde antes había unos simples estribos. Estas pilastras de orden gigante se yerguen sobre plintos y basas. Cuentan con un fuste mínimamente rehundido en sus dos tercios superiores, pues en el inferior presentan un pináculo esférico montado en un pedestal resaltado. Las culmina un capitel toscano sobre el que monta un trozo de entablamento con su friso y arquitrabe, pero que carece de continuidad en el resto del muro a excepción de la cornisa que cierra el hastial. El arquitecto cisterciense conservó asimismo los arcos ojivales de descarga[723]. Bajo el central no intervino en absoluto, dejando intacta la portada y el rosetón. No ocurrió lo mismo con los lienzos murales que cierran las naves laterales. Puede que aquí ya existiesen un par de vanos en el frontispicio primitivo. Esta es la opinión generalizada por la historiografía. En ese caso, los guarneció con un enmarque moldurado de ángulos acodados revestido a su vez con hojarasca rizada y cabezas de *putti*. El tipo de decoración vegetal aquí presente recuerda inevitablemente a la característica de los retablos de madera coetáneos. Sobre los vanos se apoyan dos amplios cuadros con las imágenes en medio relieve de san Jerónimo y san Lorenzo. El primero aparece escribiendo en el interior de su celda y rodeado de un sinfín de atributos iconográficos. El segundo se representa como diácono y en su dalmática figura la siguiente inscripción: "*MEA NOX OBSCURUM NON HABET*". Porta muchos de los elementos que le son característicos, como el libro, la palma martirial, la parrilla o el corazón

722 CHAMOSO LAMAS, M., *Escultura funeraria en Galicia*, Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijoo" de la Diputación Provincial, Orense, 1979, p. 307. Cabe señalar que el primer autor en aludir a este sepulcro fue Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, quien en 1763 señaló que Muñoz y Salcedo se hallaba "*enterrado dentro de la Cathedral; en un nicho, que labro p^a^ deposito de su cadauer en la naue, que esta contigua a Palacio, frente al altar de s.^n^ Geronimo, donde tiene su epitafio, y estatua de mármol bruto*", A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol.113v. (1.ª foliación).

723 Ya hemos aludido a que la historiografía no termina de ponerse de acuerdo acerca del momento en que se hicieron. Desde luego en el siglo XVIII no, aunque algún autor así lo haya manifestado.

en llamas[724]. En el cerco de estas tarjas aparece nuevamente un ornato fitomorfo (figs. 54-55). Del imafronte central solo queda destacar el gran escudo episcopal que se yergue sobre la ojiva mayor.

Dichas armas del obispo Muñoz se complementan con los blasones de menor tamaño que se encastran en cada una de las torres. Estas presentan un gran cuerpo basamental cuadrangular sobre el que montan otros dos decrecientes, igualmente cúbicos aunque de planta quebrada. En el basamental se abren distintos vanos y cuenta con una variopinta decoración en sus ángulos, pues en ellos se reitera la presencia del pináculo esférico en resalte montado sobre un pedestal que ya habíamos visto en el fuste de los pilastrones. Sobre sus bolas se clavan en esta ocasión unas pirámides invertidas en las que asientan unos jarrones de desigual formato y asimismo de dispar contenido vegetal, aunque el dominante es el maíz. También se pueden apreciar distintas flores, entre las que se distinguen las azucenas, muy vinculadas por otra parte con la virginidad de María, patrona de la catedral (figs. 54-56). Encima de estos jarrones aparece en cada uno de los ángulos lo que cabría interpretar como el adorno más atrevido y llamativo del frontispicio, pues aparte de ser muy dinámico se dispone de manera parcialmente exenta. Más que un balaustre muy moldurado parece una conjunción de múltiples molduras culminadas por pinaculillos esféricos y un balaustre intermedio. Asientan en unas cabezas que Francisco Javier Novo Sánchez ha interpretado como de guerreros amerindios[725] (figs. 56-57). El primer cuerpo de la torre culmina con una gruesa placa que se desprende de un cuarto bocel. Esta presenta un perfil curvo en su eje central y rectangular en los flancos. El segundo cuerpo cuenta con un gran dinamismo gracias a que se recorta en distintos planos. Lo articulan unas pilastras cajeadas en las que se encastran rosetas y una moldura curva en el sumoscapo similar a la placa antedicha (fig. 58). El cuerpo de remate es cuadrangular aunque achaflanado en sus ángulos, en los que aparecen más pináculos con bola. Corona esta altura un cupulín gallonado presidido por otro pinaculillo

724 Acerca del culto e iconografía de estos dos santos véase fundamentalmente RÉAU, L., *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997 (ed. orig., P.U.F., Paris, 1957), t. 2, vol. 4, pp. 142-152, 255-261. Sobre las fuentes gráficas que pudieran haber inspirado sus imágenes *vid.* NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), pp. 2013-2014, 2017-2019.

725 Ibídem, p. 2012. Sobre la decoración en el barroco gallego, entre otra mucha bibliografía, merece la pena consultar PITA GALÁN, P., "Extravagancias y fantasías. Estudio de las fuentes ornamentales del barroco gallego", en BARRAL RIVADULLA, M.D. *et al.* (coords.), *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA. Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, vol. 3, pp. 2049-2061.

(fig. 59). En cada una de las claves de los arcos que cobijan las campanas figuran distintos mascarones (figs. 58-60).

Por último, cabe destacar que tanto las torres como el hastial central quedan unificados gracias a un mismo pretil de balaustres oblicuos, cuyo formato difiere de los presentes en el tercer cuerpo de la torre, de los de la lonja del atrio, y asimismo de los que coronan el muro norte que cierra las naves, pese a que estos también se disponen al bies[726]. Todos estos antepechos de cantería se dividen rítmicamente por pedestales que sustentan esferas. En la parte central se interrumpe el recorrido de la balaustrada para dar lugar a la amplia peineta donde se encastra la escultura de la Virgen Asunta, culminada a su vez por la imagen acrótera de san Rosendo. Este cuerpo vuelve a acompañarse de bolas que descansan tanto en netos como en cuerpos troncocónicos o sobre aletones avolutados[727] (fig. 61). La reforma del frente catedralicio se complementó con una lonja abalaustrada que sustituyó a la erigida hacia 1548 por el obispo Diego de Soto. De esta forma se mantuvo la presencia de un atrio ante la fachada, cuyo perímetro y altura lo independizaban del resto de la Plaza. Contaba con dos entradas con sus respectivas escaleras por sus flancos norte y sur, mientras que el lado occidental lo recorría un antepecho con balaustres. El conjunto de la obra se coronaba con pináculos esféricos sobre netos de frentes cajeados y punta de diamante (figs. 16 y 62-64). En 1969 se extirpó este conjunto de su emplazamiento original y se trasladó gran parte del mismo al lado septentrional de la Plaza. La mudanza se efectuó siguiendo un plan trazado por Francisco Pons-Sorolla, que pretendía homogeneizar el nivel del suelo de dicha Plaza (figs. 65-66). De esta forma la catedral perdió parte de su esencia moderna, pues llevaba cuatro siglos con un atrio ante ella y más de dos con el dieciochesco, tipológicamente muy característico de la arquitectura palaciega, que sin duda alguna le confería al templo un aire especial del que ahora carece.

726 Alfredo Vigo Trasancos ha llamado la atención sobre la similitud entre este frente catedralicio y el de Sigüenza, donde de manera casi coetánea se dispuso una balaustrada culminando el hastial central, flanqueado su vez por un par de torres, VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 526. Santos San Cristóbal, por su parte, ha relacionado la fachada mindoniense con la arquitectura hispanoamericana, aunque sin mencionar ejemplos concretos, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 27; ÍDEM (1989), p. 25.

727 Francisco Javier Novo Sánchez ha llamado la atención sobre las supuestas semejanzas entre dicha peineta y sus remates esféricos aledaños con la portada del tratado de Vignola traducido al español, NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), pp. 2014, 2020.

A modo de conclusión, la reforma de la fachada trajo consigo un aumento muy notorio en su altura. Además, la incorporación de dos portentosas torres y de una peineta, conllevó a que el edificio salvase de algún modo el eterno complejo que le acarreaba el ubicarse en la zona más baja del recinto amurallado. A partir del XVIII sobresalió con poderío y sus torres pasaron a vislumbrarse altaneras desde distintas panorámicas de la ciudad y valle de Mondoñedo. Basta contemplar el frontispicio desde ángulos muy dispares, para comprender que la remodelación barroca reafirmó a la catedral como principal hito arquitectónico de la urbe episcopal. En las distintas perspectivas de la misma siempre se aprecia la estatua acrótera de san Rosendo recortada en el horizonte. De alguna manera el patrono de la diócesis domina el cielo mindoniense. En definitiva, la nueva fachada hizo que una de las catedrales más pequeñas de España tuviese al menos un rostro más talludo y engalanado que muchos de estos templos, y aunque la inclusión de la cabecera entre 1598-1603 constituyó la reforma moderna que le otorgó mayor tamaño, la de la fachada fue la que le dio mayor empaque y notoriedad. De todos modos es justo reconocer que la ejecución de este frontis no resultó todo lo fina que cabría esperar de una empresa de tamaña relevancia. En este sentido la fachada es basta, rústica, e incluso arcaizante en lo que a la profusión de pináculos y bolas se refiere, por no hablar de las rosetas de las pilastras de las torres. Carece de refinamiento y elegancia si la comparamos con otras arquitecturas gallegas estrictamente coetáneas. Aun así no cabe duda de que resulta una obra muy contundente para el espacio al que se abre, de ahí que acapare todo el protagonismo de la Plaza.

Una última cuestión a abordar sobre el frontispicio es la posible figuración del mismo en una inicial miniada de 10,5 x 10,5 cm presente en uno de los cantorales que custodia la Biblioteca Capitular de Mondoñedo. Se trata de un libro de 80 x 58 cm en cuyo segundo folio vuelto figura la letra capital "V", correspondiente al vocablo latino *vidi* con el que da comienzo la antífona *Vidi acquam*. El volumen cuenta con distintas iniciales miniadas, pero carece de cualquier referencia directa que cite su data original (figs. 67-68)[728]. Cabría datarlo entre el último tercio del siglo XVI y los dos primeros del XVII. La pintura es técnicamente muy limitada y parece representar una vista ideal del exterior de la catedral y de algún edificio aledaño, caso del Palacio Episcopal. Se trata de una panorámica libremente interpretada

[728] Sobre este cantoral no hemos hallado nada en TRILLO, J., VILLANUEVA ABELAIRAS, C., *El archivo de música de la catedral de Mondoñedo*, Estudios Mindonienses, Mondoñedo, 1993. Ni en CAL PARDO, E. (1996).

donde se sitúan en un mismo plano los lados occidental y septentrional de la iglesia. De izquierda a derecha se vislumbra la sacristía mayor; el antiguo crucero, que por entonces no sobresalía en planta pero sí contaba con la Puerta Pequeña y una espadaña, que por cierto también se representan; a continuación el muro que cierra la nave del Evangelio y las falsas tribunas, que simula coronado por una balaustrada; y por fin la fachada, que antecede, como hemos dicho, al Palacio Episcopal. En ella se aprecia su espigada portada y el óculo correspondiente al rosetón, e incluso parece destacarse tímidamente su ojiva central. También se perciben los vanos laterales, aunque quizá lo más llamativo resulten las torres cuadrangulares, cuyo cuerpo de campanas cuenta con un remate piramidal. Ya hemos comentado que en ocasiones se ha conjeturado con que las torres originales pudieran ser circulares. Lo cierto es que no existe dato documental alguno que nos permita saber qué formato tenían. Si hacemos caso a quien pintó esta fachada cabría pensar que eran cuadradas. Pero desde luego no podemos asumir esta vista como una representación literal de la realidad. En ella también se distingue el hastial central recorrido por una suerte de muro con un antepecho, culminado a su vez por una peineta de perfil curvilíneo en cuyo remate aparece lo que podría entenderse como la estructura de un reloj o quizá una escultura acrótera. Sea como fuere, no olvidemos que el reloj catedralicio estuvo sobre la puerta central hasta 1585 como mínimo[729]. Tampoco se puede descartar que dicha peineta corresponda con el "*paredon antiguo, y tosco con que remataua el frontispicio*", en el cual había unas campanas. Así aludió a él el propio obispo Muñoz tras haberse colocado los signos en la nueva torre norte. Quizá se tratase pues de una espadaña[730]. Volviendo a la pintura, cabe destacar respecto a la Plaza que en ella no figura el atrio abalaustrado frontero a la catedral, y que sin embargo ante el templo y el referido Palacio Episcopal sí se distingue un suelo enlosado.

4.2.3.2.4. Programa iconográfico

La fachada despliega un sencillo programa iconográfico que de forma notoria honra a las devociones titulares de la Iglesia mindoniense y al obispo que promovió su renovación. Ignoramos con absoluta certeza quién o quiénes lo proyectaron, aunque parece probable que tanto el prelado como el Cabildo pudieron concebirlo de manera conjunta, o si acaso en

729 De esto ya hemos hablado en el apartado dedicado a la fachada medieval y sus reformas, A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 873.

730 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-3, fol. 86r.

beneficio de ambas partes y de mutuo acuerdo[731]. Desde luego fray Juan Muñoz tuvo mucho que decir en este asunto, pues al fin y al cabo no solo patrocinó la obra, sino que antes de que esta diese comienzo ya contaba con el beneplácito capitular para hacerla y dirigirla a "*su gusto*"[732]. En este sentido resulta llamativo comprobar cómo el Cabildo, luego de costear la fundición de una campana para la Torre del Reloj en 1720, permitió que el prelado le pusiese el nombre de Jerónima, y que la dedicase a los santos Jerónimo y Rosendo como "*patronos desta santa yglesia*", luciendo sus relieves en el bronce[733]. La complacencia entre los canónigos y el pontífice respecto a la campana cabría extrapolarla al resto de la fachada, de tal manera que la presencia de las imágenes de mayor devoción del obispo, caso de san Lorenzo y san Jerónimo, seguramente se deba a su apetencia porque figurasen allí, en un frontispicio que, al fin y al cabo, él mismo pagó, y en el que tenía libertad, como dijimos, para exhibirlas. De todos modos su exposición también pudo sugerirla el Cabildo, como una deferencia más de las muchas que mostró hacia un prelado tan generoso con el culto y las mejoras de su Iglesia. Lo cierto y verdad es que en ninguna de las escrituras notariales firmadas por fray Juan Muñoz con motivo de la entrega de los 12.400 ducados para la fachada, existe la más mínima mención a un escudo, escultura o pintura. El obispo solo se preocupaba por el avance de las torres, frontis central y atrio, eludiendo cualquier referencia a figuración alguna. Desgraciadamente el resto de la documentación tampoco alude a la imaginería ni a los escultores que operaron en el imafronte. Solo se conserva una mención a la heráldica episcopal de cuando el Cabildo quiso policromar el blasón presente sobre la ojiva central, gesto que agradeció el pontífice rehuyendo eso sí su pintura luego de argumentar que la entrega personal con que servía a Dios y a la Iglesia mindoniense carecía "*de uanidad*"[734].

En primer lugar, en el tímpano de la portada, luce la imagen policromada de la Inmaculada, una devoción muy arraigada en el Cabildo y pueblo mindonienses como ya

731 Francisco Javier Novo Sánchez hipotetizó con que el escultor Bernabé García de Seares pudiera tener algo que ver en este asunto, NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), p. 2011.

732 "*y asi mesmo se determino, q^e p^a escusar qualquiera controuersia q sobre la forma desta obra pudiesse auer en cau^o, o fuera; y qualquiera disgusto, e a su yllm^a se le pudiesse ocasion^ar en no seguir su ydea en ella; se dexasse todo a la direccion de su yllm^a, como mas accertada p^a q se efectuasse a todo su gusto*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, acta capitular del 22 de abril de 1717, fol. 52v. Sobre lo mismo: "*q no solo la direccion desta obra, sino todo q^to conduxesse a ella, se de passo a la disposs^on de su yllm^a, sin q ni el Cau^o, ni yndibiduo alguno suio se embarazasse en cosa q a ella tocasse*", acta capitular del 30 de julio de dicho año, ibídem, fol. 64r.

733 Esta cuestión ya la hemos tratado en párrafos anteriores.

734 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 158v. – 159r.

hemos expresado. Respecto a ella también hemos apuntado que la historiografía no se pone de acuerdo en concretar su fecha de realización. Hay quien la considera una obra de la segunda mitad del XVII, pero otros autores la vinculan a la centuria consecutiva (fig. 53). Sobre la ventana del lienzo mural que cierra la nave del Evangelio se sitúa el medio relieve de san Jerónimo, mientras que en el mismo lugar del lado de la Epístola se dispone el de san Lorenzo (figs. 54-55). Estos eran los santos protectores de Muñoz, y en la mayor parte de las obras que patrocinó en Mondoñedo quiso dejar constancia de ello con su presencia. Hemos podido comprobar en ciertos manuscritos el fervor devocional que sentía hacia ellos. La razón de ser del mismo se explica porque eran dos santos intrínsecamente ligados a su biografía. Recordemos que antes de ser electo para Mondoñedo había sido prior en el monasterio jerónimo de San Lorenzo del Escorial. Solo así se entiende su predilección hacia el santo fundador de la Orden a la que pertenecía, y asimismo la veneración que le rendía al patrono de aquel monasterio. Aparte de encastrar sus imágenes en la fachada catedralicia, hizo lo propio en sendos medallones para la desaparecida Fuente Nueva que él mismo patrocinó, de la que hablaremos por supuesto en otro capítulo. Incluso en la reforma del Palacio Episcopal que auspició, se dispuso ante la clave del arco de entrada un blasón donde figuran un capelo, una parrilla y un león, atributos por antonomasia de los santos mencionados. Además, a su querido san Jerónimo lo ubicó como penitente en los retablos mayores de los conventos de la Encarnación y de Os Picos, cenobios que se renovaron en la década de 1710 gracias a su patrocinio. Y esta misma imagen de anacoreta se talló para el retablo que mandó hacer ante su sepulcro, nicho donde él mismo figuraría esculpido como orante ante su santo patrón, quien se acompañaría de las efigies de sus discípulas santa Paula y santa Eustoquio[735]. De esta manera, en última instancia, se reiteraba la disposición de la familia de Felipe II arrodillada e implorante ante el altar de la basílica del Escorial. El afecto del obispo Muñoz por su antiguo priorato quedó de manifiesto en dicho retablo, pues en él figuraba un relieve del monasterio madrileño. Al fin, en la peineta que culmina el frontispicio, aparece la imagen de la Asunción de María, patrona de la catedral, sobre una media luna y rodeada de ángeles que a su vez esperan a coronarla (fig. 69). Remata el conjunto la escultura acrótera de san Rosendo,

[735] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-3, fols. 244r. – 245v.

ataviado de pontifical. El patrón de la diócesis sujeta el báculo con la mano derecha, mientras que con la izquierda –hoy perdida– bendice a la ciudad que se despliega ante él[736] (fig. 70).

Ignoramos quién llevó a cabo el componente escultórico y decorativo de la fachada. Lo lógico es pensar que lo hubiera hecho Bernabé García de Seares, habida cuenta de que por aquel entonces se adjudicaba la mayor parte de las obras escultóricas y retablísticas de la ciudad. Además estaba muy vinculado al Cabildo y hacía todo tipo de obras y reparos para él[737]. Aun así no existe mayor prueba documental que nos permita concluir si trabajó en el frontispicio o no. Cierto es que la hojarasca encrespada y los roleos que lo exornan recuerdan a su hacer, pero este tipo de decoración vegetal, tan estereotipada por otro lado, era demasiado común en aquella época para que se le pueda asignar. En cuanto a las esculturas llama la atención la ejecución de los relieves de san Jerónimo y san Lorenzo, pues pese a no resultar de una técnica sobresaliente ni mucho menos, sí se hallan labrados con meticulosidad hasta en los más mínimos detalles, véase sino la celda del Padre de la Iglesia Occidental en lo que respecta a los libros que aparecen sobre la balda, la propia ventana o alacena, o incluso el Crucifijo. Sin embargo, lo más sorprendente de todo es la pésima calidad técnica de la Virgen Asunta de la peineta, absolutamente lamentable teniendo en cuenta que se trata de una fachada catedralicia y de su advocación titular. La altura a la que se encuentra no es excusa suficiente para justificar su deplorable ejecución. Más arriba aparece san Rosendo y su efigie no es tan sumamente mala.

4.2.3.2.5. La influencia de la fachada en la arquitectura de la diócesis mindoniense

De todos es sabido que a lo largo de la Historia del Arte siempre hubo artistas que marcaron un punto de inflexión por la influencia posterior que tuvieron sus creaciones. En el campo de la arquitectura moderna, las fábricas más señeras, como pudieran ser los palacios reales, las catedrales y basílicas, las casas-madre de ciertas órdenes religiosas, etc., resultaron una fuente de inspiración –obligada o no– para muchos promotores y arquitectos a la hora de idear un edificio. En este sentido, las ilustraciones de todo tipo (dibujos, grabados, cuadros, etc.), así como el ir y venir de ciertos patrocinadores y arquitectos por diferentes centros

736 Sobre la figura de este santo *vid.* ARAÚXO IGLESIAS, M.A., "San Rosendo, bispo e fundador", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 13-124; PÉREZ LÓPEZ. S.L., *Facendo memoria de San Rosendo*, Cabildo Catedral de Mondoñedo, Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, Fundación Caixa Galicia, Mondoñedo-Ferrol, 2007.

737 Esto ya se lo planteó NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2012), p. 2011.

artísticos, contribuyeron a que un determinado edificio o modelo arquitectónico, construido o no –pues no tenía por qué haber salido del papel–, se difundiese por el mundo. Lógicamente, el grado de divulgación de dichos modelos, gustos, estilos y patrones dependió fundamentalmente de todo lo referido hasta ahora: importancia de la fábrica arquitectónica, localización de la misma, relevancia del artista que la ideó, etc. De este modo, es tan fácil encontrarse por Europa con edificios que acusan diversas influencias internacionales, como hallar otros cuya concepción, morfología y ornamentación responde a características propias de una esfera más local. Dentro de este último ámbito, resulta relativamente frecuente que la propia documentación que alude a una determinada fábrica especifique que su construcción sea "*a imitación*" de otra preexistente. Y esto se puede extrapolar a manifestaciones artísticas como la pintura, la escultura, la platería, etc. Por poner un explícito ejemplo sin salir de la antigua provincia mindoniense, en 1618 Juan Cao, vecino de la parroquia de San Pedro de Miñotos (Ourol, Lugo), fue contratado por la priora del convento de Nuestra Señora de Valdeflores en Viveiro para que construyese la torre campanario de su iglesia "*al modo de la traza y altura del campanario que estaba hecho en el monasterio de Santo Domingo de la dicha villa*"[738]. Por desgracia ninguno de los citados campanarios ha sobrevivido a nuestros días. Sin embargo, queda claro que las dos comunidades dominicas de Viveiro se igualaban cuanto menos en esta cuestión. Pero la cosa no quedó ahí, pues en 1699 las monjas de Valdeflores requirieron del maestro Pedro Martínez Cuéllar para que, entre otras obras, les hiciese dos lienzos del claustro "*del mismo modo que el de Santo Domingo de esta villa*"[739].

Parece lógico que en un centro artístico tan periférico como la Mariña Lucense, una obra de especial relevancia, la presencia de un arquitecto de renombre, o de un promotor con un determinado gusto artístico, dejase a corto o a largo plazo un fecundo poso en los futuros patrocinadores y maestros de obras de menor entidad. Máxime cuando aquí, entre los siglos XVII y XVIII, apenas florecieron fábricas arquitectónicas de gran categoría que sirviesen de fuente de inspiración para los arquitectos y maestros locales. El seiscientos estuvo estilísticamente dominado por un clasicismo muy arcaico para la época a la par que rudimentario, mientras que en el XVIII el barroco más atrevido, movido, recargado y castizo, si entendemos como tal el genuinamente gallego, pasó por lo general muy desapercibido tanto en la arquitectura civil como en la religiosa. De entre todas las construcciones dieciochescas

738 DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J. (1953), p. 150.

739 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 362.

que adoptaron este estilo en la antigua provincia mindoniense, merecen destacarse dos por múltiples razones (localización, promotores, arquitecto y por obra en sí misma). Una es la fachada de la catedral de Mondoñedo, y otra la iglesia del monasterio benedictino de San Salvador de Vilanova de Lourenzá, a la cual Alfredo Vigo, no sin razón, consideró como "*el gran testimonio barroco de toda la provincia*"[740]. Ambas surgieron en un momento muy parejo, pues la primera se diseñó hacia 1717 y el frontispicio de la segunda hacia 1735[741]. Y ambas fueron ideadas por dos artistas ajenos a la diócesis mindoniense. El encargado de renovar el frente catedralicio, como sabemos, fue el lego cisterciense fray Agustín de Otero, proveniente de Sobrado dos Monxes; mientras que el de trazar el de Lourenzá nada menos que Fernando de Casas y Novoa, maestro de obras de la catedral de Santiago y el más afamado de los arquitectos gallegos de entonces junto con Simón Rodríguez (fig. 71). Hacer una comparación entre ambas fachadas sería un ejercicio tan interesante como injusto, pues mientras que uno se vio obligado a "barroquizar" un antiguo frontispicio medieval, el otro pudo plantear un frontis *ex novo*. Aun así, en las dos quedó manifiesta la pericia de cada uno y la valía de los oficiales que labraron la cantería, pues la airosa fachada catedralicia no es capaz de desprenderse de un halo propio de la arquitectura religiosa popular, en cuanto que la del monasterio benedictino posee una mayor elegancia compositiva y una mejor ejecución técnica. Sin duda alguna supuso la mejor muestra del barroco compostelano traído a tierras mindonienses, y además, por la riqueza de su ornamentación, todo un auténtico recetario de columnas, pilastras, placas, volutas, pináculos y demás elementos dignos de inspiración para los maestros de la zona. Sin embargo, la trascendencia de este edificio en la arquitectura pétrea del norte lucense fue prácticamente nula. Todo lo contrario ocurrió con la fachada de la catedral, sobre todo en lo que se refiere a sus torres, pues su modelo inspiró a distintos maestros a la hora de adaptarlo de forma mucho más simplificada en los campanarios de algunas iglesias parroquiales del obispado. Que sepamos, comenzó a acuñarse pasados veinte años de la conclusión de las torres catedralicias, y pervivió hasta finales del siglo XVIII (fig. 72).

La alargada sombra de las torres campanario de la catedral de Mondoñedo alcanzó en primer lugar a la feligresía de San Pedro de Miñotos (Ourol). El templo parroquial se

740 VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 541.

741 Sobre la fábrica barroca de la iglesia de Lourenzá consúltese fundamentalmente FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. (2006), pp. 249-254.

reconstruyó por entero entre 1740-1744. Lo único que pervivió de su vieja fábrica fue la capilla del Socorro. Todos estos datos los refiere un epígrafe que luce en el dintel de una puerta exterior. Dicha inscripción alude también a que en este periodo se hizo igualmente la torre. Lo cierto es que el 14 de mayo de 1744 el cura párroco contrató a distintos maestros de la Mariña para que concluyesen las obras de la iglesia e hiciesen el campanario. Estos eran Valentín Pérez, vecino de Santa María de O Viveiró (Muras); Pedro Díaz, de Santa María de Magazos (Viveiro); y Pascual Morales y Fabián Rey, ambos de la villa vivariense[742]. En este templo el influjo de la fachada catedralicia se advierte en dos aspectos: en el hecho de que la presida san Pedro a modo de escultura acrótera y ataviado de pontifical. Y sobre todo en la morfología de la torre, cuyo cuerpo de base no es sino una simplificación del de las torres mindonienses, de cuya cornisa penden las mismas placas mixtilíneas aunque su resolución sea aquí mucho más basta y pobre (fig. 72).

La iglesia parroquial de San Vicente de Lagoa (Alfoz) es estrictamente coetánea a la anterior, pues se construyó entre 1743 y 1747. El 18 de junio de este último año, Salvador de Lepinas y Agustín do Río, vecinos de la parroquia de Santa Eulalia de Budián (O Valadouro), así como Benito Durán, que lo era de Santa Cruz do Valadouro, manifestaron que aproximadamente cuatro años atrás, hallándose el templo en mal estado, y fijando cédulas los vecinos para hacerlo de nuevo, los tres habían hecho "*asiento de fabricar dha parroquia unicamente en lo que mira a sus paredes, campanaryo y techo y arranco de canteria y piedra*" conforme a un diseño proporcionado por Bernardo de Senra. Los feligreses de San Vicente se encargarían únicamente del acarreo de materiales para la obra. Los citados otorgantes recibieron por su trabajo 7.400 reales de vellón. Pero *a posteriori*, los parroquianos "*dispusieron, dar, como dieron diferente ayre, y senda de fabrica a dha parroquia, distinta de la capitulada*". Lo hicieron además siguiendo un segundo proyecto de Bernardo de Senra. Por esta razón, los citados tomadores de la obra se sintieron engañados y elevaron una querella a la Real Audiencia declarando que toda la construcción que habían operado estaba valorada en 20.000 reales de vellón[743]. La fachada del templo reiteró ciertos aspectos de la catedralicia y de la parroquial de Miñotos: la disposición del santo patrono en medio del frontispicio a modo de escultura acrótera, y por supuesto el formato de la torre. En ella se sintetiza el modelo

[742] Los contrató por 6.000 reales, DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J. (1953), p. 35

[743] De todo ello se deduce que no querían reformar lo ya obrado sin recibir estipendio adicional alguno. De los tres otorgantes solo sabía firmar Salvador de Lepinas, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Andrés de Balsa y Vega, leg. 7312-5, fols. 61r. – 61v.

mindoniense, ya no solo en el remate de su cuerpo basamental con las mismas placas por cada lado, sino en la figuración de unos mascarones dispuestos en las claves de cada uno de los arcos del cuerpo de las campanas, si bien su ejecución resulta todavía mucho peor que en Mondoñedo (figs. 72-73).

Contemporánea a la iglesia de Lagoa lo fue la construcción de la torre de la parroquial de Santa María de Ourol (Ourol), pues el dintel de la puerta que accede a ella presenta un epígrafe con la data de 1750. La historiografía ha malinterpretado su lectura y ha creído que allí figura la de 1790. Esto sucede porque en aquella época, en ocasiones, la grafía del 5 era muy similar a lo que hoy día entendemos por un 9. Pero sin duda alguna se trata de 1750, pues aparte de este motivo, la inscripción también reza que el campanario se hizo durante el tiempo en que fue cura rector Francisco Cao Cordido, y precisamente uno de los retablos del templo cuenta con una inscripción que alude a este mismo párroco con motivo de la ejecución de su pintura y reseña la fecha de 1730, mucho más próxima a 1750 que a 1790[744]. En esta torre se reitera el modelo de cuerpo basamental ya conocido, con la característica placa colgante dispuesta en sus lados, aunque de perfil más recortado. También se vuelve a recurrir a los mascarones en las claves de los arcos del cuerpo de las campanas. La principal diferencia con Mondoñedo y con el resto de iglesias anteriores es la omisión de la balaustrada (figs. 72 y 74).

Prácticamente idéntica a esta última torre lo es la de la iglesia parroquial de San Pedro de Xuances (Xove). De hecho no vamos a detenernos en su descripción porque casi resulta un calco de la anterior hasta en los más mínimos detalles (figs. 72 y 75). Sabemos que se construyó en 1765 porque así lo indica el epígrafe que aparece en el dintel de la puerta que accede al campanario. Lo cierto es que este templo cuenta con partes de diferentes épocas. En 1799 se contrató su reedificación a los maestros de obras vivarienses Narciso de Alaje y Juan García, quienes habrían de levantarlo siguiendo una traza del arquitecto Blas de Barros[745]. Precisamente el 24 de diciembre del año anterior, el párroco y demás vecinos de la cercana feligresía de San Clemente de Morás (Xove), habían contratado al citado Blas junto con Domingo Antonio de Barros para que reconstruyesen el cuerpo y crucero del templo

744 GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al*. (1980), t. 4, p. 403; LÓPEZ POMBO, L., *Municipio de Ourol. Un recorrido por sus parroquias*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1995, pp. 99-100.

745 La obra se ajustó en 36.550 reales y tendrían un plazo de dos años para finalizarla, DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J. (1953), p. 23.

parroquial, "*adelantando el pórtico y haciendo la espadaña para dos campanas*". Ejecutarían la obra con arreglo a un plano diseñado por ellos y la concluirían a lo largo de 1799 cobrando 24.000 reales[746]. Estos maestros reiteraron el modelo de torre campanario tan típico de la Mariña Lucense, disminuyendo eso sí el tamaño de la placa y conduciendo los característicos rostros al cupulín (figs. 72 y 76). El último ejemplo de esta serie lo hallamos en la iglesia parroquial de San Xoán de A Laxe (O Valadouro), de la cual ignoramos la data de su campanario. Desde luego cabe encuadrarlo en los dos últimos tercios del siglo XVIII o incluso a principios del XIX como muy tarde. De todos los vistos hasta ahora es el de mejor estereotomía. Reitera con fidelidad el modelo primigenio de la catedral mindoniense, pues incluye hasta el baquetón que se sitúa entre la cornisa y la placa colgante. También utiliza el pretil abalaustrado y las pilastras cajeadas en el segundo cuerpo de la torre (fig. 72).

4.2.4. EL CRUCERO

La última gran reforma que experimentó la catedral de Mondoñedo en el Antiguo Régimen afectó a su crucero. Entre 1788 y 1790 el Cabildo y el obispo Cuadrillero financiaron la adición de dos brazos al transepto, pues hasta la fecha carecía de ellos. Esta intervención dio como resultado la configuración, en cierto modo, de una planta cruciforme, pues desde finales del siglo XVI la cabecera ya se había ampliado notablemente (fig. 77). El encargado de diseñar esta reforma fue fray Guillermo de Cossío, un antiguo ingeniero del Ejército que a mediados de la década de 1770 había tomado el hábito de la Orden de San Benito y ejercía como maestro de obras en el monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá. Fue su aparejador Ignacio Estévez, un personaje conocido en Mondoñedo puesto que en el decenio antedicho había dirigido las obras del Seminario Conciliar y diseñado y ejecutado la Carnicería Municipal. Ambos llevaron a cabo una intervención historicista, y gracias a una eficaz ambigüedad, lograron que tanto en el exterior como en el interior la nueva obra disimulase su carácter reciente, camuflándose con la arquitectura preexistente en aras de mantener una armonía formal.

[746] Ibídem, p. 24.

4.2.4.1. Autoría y proceso de construcción (1788-1790)

Desde el siglo XIII y hasta finales del XVIII la catedral de Mondoñedo se caracterizó por contar con un crucero carente de brazos. En sus extremos únicamente se abrían dos puertas. En el lado del Evangelio la llamada Puerta Pequeña que salía hacia la Rúa do Pumar. Y en el de la Epístola la puerta que comunicaba con el claustro. En 1763 el canónigo Francisco Antonio Villaamil y Saavedra expresó que el obispo Diego González Samaniego había querido realizar "*una linterna, ô media naranja entre choros*", esto es, una cúpula en el tramo central del transepto, pero no logró su objetivo porque "*le cogio la muerte antes de poner en practica la idea*"[747]. Lo cierto es que este prelado falleció en octubre de 1611 y no se conocen mayores noticias acerca de este supuesto proyecto[748]. Lo que sí se sabe es que durante su mandato se concluyó la cabecera que había iniciado su antecesor Gonzalo Gutiérrez Mantilla. El propio Villaamil, en dicho 1763, dejó manuscrita una reflexión más que interesante al describir la catedral. Dijo textualmente: "*Nada le falta para estar perfecta sino un cruzero*"[749]. Ignoramos si su opinión era compartida por más miembros de la Iglesia mindoniense, pero desde luego llama poderosamente la atención que hubiese que esperar a una fecha tan tardía como la de 1788 para que esta decidiese incorporar dos brazos al transepto. Entonces el Cabildo financió la obra del ala norte. En 1790 se concluyó, y el obispo Francisco Cuadrillero y Mota se encargó de costear la sur. Desgraciadamente desconocemos qué movió entonces a esta Iglesia a emprender una reforma que, aparte de resultar muy costosa, no supuso un desarrollo notorio del espacio litúrgico. Más bien todo lo contrario. El tamaño de la catedral apenas creció, y además, por el flanco meridional, acarreó el derribo de los tramos del claustro levantados entre 1636-1639 que habían sido sede de las capillas de San Juan y de la Trinidad[750]. El desconocimiento de las motivaciones que generaron esta obra

747 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 105v. (1.ª foliación).

748 Acerca de su muerte *vid.* CAL PARDO, E. (2003), pp. 420-421.

749 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 120r. (2.ª foliación).

750 La capellanía de la Trinidad se había suprimido en 1670, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 62. En 1746 se aprobó el traslado de su capilla a la de San Ignacio, sita entonces en la vieja sala capitular o capilla de San Andrés. El motivo de la mudanza lo justificó el obispo Sarmiento declarando que en su viejo emplazamiento se hallaba "*con indecencia y profanada*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 66v., 68v., 71r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 720. El obispo Losada y Quiroga, a raíz de una visita girada el 24 de abril de 1764, ordenó cegar la puerta que comunicaba la capilla con el claustro, dejando únicamente abiertos los vanos que decían a la crujía. También obligó a dar entrada al recinto por la sacristía menor, A.C.M., Cuentas de la Fábrica, vol. 28-2, fol. 155v. En una reunión capitular con fecha del 25 de agosto de 1792 se comisionó al canónigo fabriquero para que ordenase "*tapear de Piedra menor y cal el arco en que esta el Retablo de la trinidad*". De todos modos la capellanía que sí pervivía en el claustro era la de San Juan Bautista, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 21, acta capitular del 16 de julio de 1794, s.f.

viene dado por la desaparición de los libros de Actas Capitulares que comprenden el periodo que media entre 1765 y 1791, sin duda el más sobresaliente en lo que a obras de mobiliario y platería litúrgica se refiere después del episcopado de fray Juan Muñoz entre 1705-1728.

El 5 de septiembre de 1788 el Cabildo se reunió con el Ayuntamiento para conocer su opinión acerca del "*pensam.^to^ de hacer por aora un medio cruzero p.^a^ la cathedral*". El Concejo le respondió que no pondría óbice alguno a dicha obra siempre y cuando la vía pública quedase despejada como estaba en el presente, pues lo primordial era facilitar el cómodo tránsito de personas y carruajes[751]. El cuerpo capitular no postergó el asunto y en ese mismo mes dio comienzo la edificación del brazo septentrional, que a partir de entonces se levantó sin ningún tipo de interrupción hasta que quedó ultimado entre marzo y mayo de 1790[752]. De la dirección de las obras se encargó Ignacio Estévez, un maestro oriundo de Terra de Montes que dos decenios atrás había trabajado también como aparejador del nuevo Seminario Conciliar de Santa Catalina. Sin lugar a dudas el diseño de dicho brazo se debió a fray Guillermo de Cossío, un antiguo ingeniero militar catalán que entonces residía en el monasterio benedictino de Vilanova de Lourenzá como lego y maestro de obras. En el apartado que le dedicamos al principio de este trabajo pudimos comprobar que estuvo muy vinculado a la Iglesia mindoniense en las dos últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX. Sabemos de su autoría como tracista del crucero gracias a que el libro de la contabilidad de dicha obra refleja en febrero de 1789 un único pago al "*P.^e^* [padre] *Fr. Guillèn por hazer el diseño*". No cabe duda de que esta notica alude a Cossío, pues aunque la documentación casi siempre lo reseña como "*fray Guillermo de Cosio*", resulta lógico que en esta ocasión le citen como Guillem, pues al fin y al cabo era leridano y puede que realmente se llamase así. En el referido apartado, y asimismo en la citada tesis de Paula Pita Galán, quedaron demostradas sus dotes de delineante, lo cual no es ninguna sorpresa habida cuenta de que su carrera profesional la inició como ingeniero militar. Por el contrario, aunque nos consta documentalmente que Ignacio Estévez fue un maestro de obras muy activo en el Mondoñedo

751 A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), actas municipales del 6 y 24 de septiembre de 1788, s.f.; VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1865), p. 23.

752 Así se refleja meridianamente en el libro de contabilidad de la obra que se guarda en el A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 2, s.f. El 19 de mayo de 1790 el canónigo Silvestre Rodríguez recibió 13.004 reales y 18 maravedíes "*para concluir la obra del medio crucero de la Cathedral que dice a la calle*", ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-2, fol. 331r. De todos modos en mayo se satisficieron los últimos pagos, pues el contrato del segundo brazo del crucero indica que el homólogo del lado norte ya se hallaba concluido a finales de marzo, ídem, Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 3, s.f.; CAL PARDO, E. (2002), p. 49.

del último cuarto del setecientos, apenas diseñó nada si exceptuamos la Carnicería Municipal hacia 1775-1776. Por todas estas razones debemos desmentir una errata que la historiografía ha repetido numerosas veces: el proyecto del crucero no se debió a fray Agustín de Otero, llamado por muchos autores fray Agustín de Sobrado porque su residencia monasterial era la de Sobrado dos Monxes. Este arquitecto y lego cisterciense sí diseñó la reforma de la fachada catedralicia, pero para cuando se levantó el crucero ya llevaba más de medio siglo muerto.

El costo del brazo septentrional ascendió a 70.592 reales con 8 maravedíes. Parte de este dinero provino a título particular de algún miembro del Cabildo, caso del deán Juan Andrés de Yebra y Riomol o del maestrescuela Tiburcio del Riego, que donaron 6.000 reales cada uno. Pero quienes más contribuyeron fueron los testamentarios de Rosendo Folgueira merced a los 44.000 reales que destinaron a las obras. El aparejador Ignacio Estévez cobró 10 reales por día trabajado y le gratificaron con 640 una vez concluyó el edificio. Dirigió a una plantilla de oficiales cuyos nombres aparecen detallados en el libro de contabilidad de la obra, en el que se recoge igualmente el salario que ganaban cada semana[753].

Terminado este primer brazo, el 28 de marzo de 1790 el obispo Cuadrillero contrató a Estévez la ejecución del meridional por 40.000 reales, que lógicamente habría de guardar "*simmetria*" y "*correspondencia*" con el anterior[754]. El maestro tendría unos ocho o nueve meses para demoler las bóvedas, arquerías y pilastras del claustro levantado por Diego Ibáñez Pacheco en la década de 1630 junto al antiguo transepto. Haría otras nuevas a imitación de estas, idénticas por supuesto al del resto de las pandas. La comunicación entre templo y claustro se efectuaría por medio de una flamante puerta que respetaría el eje marcado por la antigua, y junto a ella abriría una hornacina donde se colocaría una imagen mariana[755]. Asimismo, se le especificó que no coronase el brazo con una balaustrada como la del

753 Por citar a los más importantes, estos fueron: Alejo y Juan Francisco Fontenla; Matías, Francisco y Cayetano Paredes; Ramón y Carlos Fentanes; Camilo y Celedonio Meijeiro; Agustín de Pazos; Domingo Antonio Chamadoira; Alberto Redonde; Francisco Barros; Ramón Sieiro; Ignacio do Campo; Bernardo Casas; José de Búa; y Tomás López entre otros, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 2, s.f.

754 La escritura contractual fue firmada por el maestro de obras, el obispo, y su tesorero Manuel Delgado, que además era arcediano de Viveiro. Las fianzas se dieron el 14 de abril, y actuó como fiador de Ignacio el vecino mindoniense Pedro Pardo Osorio. En aquel tiempo Ignacio continuaba avecindado en la feligresía de San Xurxo de Sacos, perteneciente a la jurisdicción de Montes (actual municipio de Cerdedo-Cotobade), ídem, Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 3, s.f.; CAL PARDO, E. (2002), p. 49; ÍDEM (2003), p. 808.

755 Respecto a esto último se especifica: "*Que en el colateral que quedarà a la mano izquierda conforme se há de salir al Claustro, hà de quedar en proporcionada altura una urna, o concavidad en el interior de la pared de altura de siete quartas con el ancho correspondiente para colocar en lo sucesivo alguna efigie de Nuestra Señora*", A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 3, s.f.

homólogo, sino con una simple cornisa. La omisión de este componente ornamental podría interpretarse como un intento de ahorrar costos en la obra, pero parece improbable. Sin lugar a dudas hubo deberse a una cuestión meramente estética, buscando con ello una mayor mímesis para con la arquitectura circundante, pues si el brazo septentrional se anexaba a un muro recorrido en su remate por una barandilla abalaustrada, al meridional lo rodeaban el cierre de la nave de la Epístola, la capilla mayor y la capilla de la Magdalena, recintos todos culminados por sencillas cornisas[756]. Este contrato nada reseña acerca de ningún escudo episcopal, sin embargo las armas de Cuadrillero y Mota sí lucen en el lienzo mural. Su ejecución la financió el Cabildo, seguramente como gesto de agradecimiento hacia el promotor. La piedra provino del monte Toxoso y su labra y pintura costaron 1.045 reales y 27 maravedíes[757]. Concluido el crucero, el Cabildo le encargó a Ignacio Estévez la "*obra de las comunes*" o "*pieza para resguardo de varias alhajas de la fabrica*", un pabellón que algunos identifican con la popularmente conocida como Casa dos Cóengos o de los Canónigos, aneja al ángulo nororiental del testero catedralicio al igual que otras edificaciones aledañas que cuentan con un formato muy similar. No podemos confirmar que se trate de dicho edificio, pero de no ser este ha de ser uno de los parejos[758].

4.2.4.2. Una intervención historicista

En esta reforma se advierte la misma intencionalidad que habíamos visto en la obra de la cabecera de 1598-1603, es decir, se planteó con un carácter unitario e integrador para con el edificio existente, tanto en su fábrica interna como en la externa. Y así, en el interior del templo, los brazos del crucero no contrastan en absoluto con el estilo medieval, merced a que

756 Ibídem.

757 Ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-2, cuentas 01/07/1788 – 30/06/1791, fol. 336v.

758 La llamada Casa de los Canónigos se inscribió en el sector intramuros de la urbe, inmediata a la Porta do Pumar. El cuerpo capitular contrató a Estévez hacia finales de 1790 para que dirigiese las obras "*de las comunes*", que se efectuaron finalmente entre abril de 1791 y enero de 1792. El maestro de Tabeirós cobró por ellas el mismo salario que en la obra del transepto, o sea, 10 reales de jornal diario. A finales de febrero de 1792 el Cabildo todavía le debía 25.441 reales con 8 maravedíes. Trabajaron para él oficiales como Francisco Barros, Rafael García, Matías Paredes, Manuel Barros, Marcos Guillade, Tomás López, Francisco Cadavid, Alonso García, Ignacio do Campo, Pascual Polo y Francisco Paredes entre otros, ídem, arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 2, s.f.; ídem, Actas Capitulares, vol. 21, cabildo del 28 de febrero de 1792, s.f.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-2, fols. 336v., 343r., 369r. El citado Ignacio do Campo sufrió un grave percance en las obras, pues a finales de diciembre de 1790, transportando piedra para las mismas, resbaló y se fracturó la pierna izquierda por tres sitios. Ello le obligó a permanecer postrado en cama durante un mínimo de 15 días. Estando todavía convaleciente solicitó a la Iglesia mindoniense que le beneficiase con un pago por los días que había causado baja, ídem, arm. 7, est. 3, leg. 6, s.n.º, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 808-809.

los sillares dieciochescos se camuflan en idénticas bóvedas, columnas o capiteles que los del gótico original. En definitiva, la nueva construcción se disfraza literalmente de la primigenia (figs. 78-79). En el exterior ocurre exactamente lo mismo, con la dificultad añadida de que el planteamiento del tracista resulta más camaleónico a fin de adaptarse a la arquitectura circundante, pues ambos brazos se rodean de diferentes muros y recintos correspondientes a épocas dispares que van desde el siglo XIII hasta el XVIII. Aun así fray Guillermo resuelve el problema con eficacia y sencillez. De forma que en el muro norte del brazo septentrional la labra de la cantería y el diseño del vano no difieren en demasía de la apariencia de la sacristía aneja, diseñada por Pedro de Morlote dos siglos atrás (fig. 80). Mientras que el lienzo occidental, en el que se abrió una puerta en sustitución de la "*Porta Pequena*" medieval, armoniza con el muro de la nave del Evangelio gracias a la balaustrada con que se coronan y unen ambos, en el cual incluye, por supuesto, una espadaña, pues previa la erección del brazo la mencionada Puerta Pequeña contaba con campanil propio[759] (fig. 81). En el brazo sur ocurre lo mismo como ya apuntamos. De hecho, pese a resultar mucho más visible que el opuesto por causa de su localización, no se exornó con una balaustrada sino que se adoptó un modelo de cornisa y cubierta consonante con el de las arquitecturas aledañas, y su muro liso apenas se vio interrumpido en sus tres caras por los ventanales alargados, algunos estribos y el escudo del obispo promotor (fig. 82).

Con razón José Villaamil y Castro declaró en 1865 que la finalidad imitativa de la obra era tal "*que á primera vista parece todo el crucero fruto de una misma época y aun de una misma mano*"[760]. Jesús Ángel Sánchez García también opinó que su ampliación "*se limita a una repetición, una mímesis, de las formas góticas del transepto existente, con lo que nos encontraríamos ante una precoz intervención en «estilo»*"[761]. Alfredo Vigo Trasancos hizo igualmente hincapié en el aspecto interior del edificio calificándolo de historicista y neogótico, y asimismo recalcó el carácter pionero de esta intervención en la Galicia del

759 La puerta dieciochesca siguió recibiendo el apelativo de la antigua, pues en 1816 al albañil Domingo de Uriarte le encomendaron "*componer los Balaustres de la fachada de la puerta chica*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 24, fols. 5r., 57r. Existen referencias posteriores que le siguen llamando Puerta Pequeña, ídem, vol. 27, acta capitular del 12 de noviembre de 1834, s.f. Dicha portada cuenta con un arco adintelado y un marco resaltado y con acodos en sus ángulos. Sobre este monta un frontón triangular.

760 VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1865), p. 23.

761 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., "La arquitectura contemporánea y sus opciones en la antigua provincia de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, p. 558.

XVIII[762]. Lo cierto y verdad es que nos encontramos ante un claro caso de *concinnitas*, por aplicar un término vitrubiano propio del mundo de la tratadística. Esto es, se busca que la obra, que al fin y al cabo es una parte del conjunto, armonice con este. Dicho de otro modo, se sacrifica la parte por el todo en aras de conseguir belleza. Existen numerosos ejemplos coetáneos en España en los que ocurrió exactamente lo mismo que en la catedral mindoniense. Por ejemplo la iglesia parroquial de Mendigorría (Navarra) carecía de crucero y presentaba una nave del siglo XVI con bóvedas estrelladas. Cuando en 1770 se quiso conformar en ella un transepto se desechó cualquier otro proyecto que no fuese el de reiterar el modelo quinientista del conjunto. Otro caso paradigmático se dio en la catedral de Las Palmas de Gran Canaria, para la cual se diseñó y efectuó a partir de 1781 un nuevo crucero y cabecera que reiteraba el aspecto de las naves del siglo XVI[763]. En definitiva, la Iglesia mindoniense amplió la catedral y adoptó de forma intencionada una conjunción de estilos que no quebrantasen en demasía la imagen histórica que se tenía de ella misma.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

762 VIGO TRASANCOS, A. (1999), p. 532.

763 GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (1998), pp. 237-239.

5. LA ARQUITECTURA CONVENTUAL

Resulta exagerado definir a Mondoñedo como "ciudad convento" como se ha hecho en alguna ocasión. En primer lugar porque el término "ciudad" siempre le ha venido grande aun cuando nosotros lo hayamos utilizado a lo largo de este trabajo habida cuenta de que poseía el título de tal. Y en segundo, porque su núcleo urbano jamás se vio abigarrado de edificios conventuales. Es más, hubo que esperar a 1713 para que se instalase el primero en él, y para colmo se construyó extramuros. Sin embargo, sí debe recalcarse que la vida contemplativa y misionera tuvo un evidente peso en la capital episcopal, sobre todo en el siglo XVIII. En toda la historia de Mondoñedo solo hubo tres casas conventuales y todas ellas formaban parte de diferentes ramas de la Orden franciscana. En el último tercio del siglo XIV se instaló en una colina sita a kilómetro y medio del núcleo urbano una comunidad de frailes terceros, que en aquellas décadas se expandían por la Corona de Castilla y particularmente por Galicia. En los años centrales del siglo XVII se erigió el segundo cenobio de la ciudad. Una vez más, se construyó sobre un promontorio distante del núcleo urbano poco menos de un kilómetro. En esta ocasión sus inquilinas pertenecían a la Orden de la Inmaculada Concepción, la cual ya se había establecido en la Mariña Lucense medio siglo atrás, concretamente en Viveiro. Las fábricas arquitectónicas de estas casas monásticas llegaron a los últimos años del seiscientos en un estado lamentable. Tal es así, que algún religioso pereció por causa de su desplome. Por suerte en la década de 1710 el obispo fray Juan Muñoz y Salcedo auspició la renovación de estos edificios. Financió cuanto pudo su construcción y los pleitos que derivaron de las respectivas obras, y consiguió no sin esfuerzo que las monjas se instalasen en el núcleo urbano. Esto dio lugar a una situación extraordinara, pues durante más de seis años las acogió en su Palacio Episcopal mientras no se concluía la edificación de su nuevo cenobio. En dicho periodo el prelado sufrió una suerte de ostracismo en Viveiro, pues estaba imposibilitado para vivir con ellas. Poco antes de morir logró la fundación de una nueva casa regida por los reformados de San Pedro de Alcántara, una orden inédita hasta la fecha en Galicia. Los nuevos frailes se instalaron en una zona despoblada aunque inmediata al núcleo urbano.

En lo artístico, estos tres cenobios dieciochescos, como bien señaló Alfredo Vigo Trasancos, no pasaron "*de ser una realización discreta, de una extraordinaria sobriedad, acorde seguramente con el talante de los sectores más austeros de la orden franciscana*"[764]. Su opinión no carece en absoluto de fundamento, pero la esencialidad formal que exhiben sus fábricas también se explica por la cortedad de medios con que se hicieron, y asimismo por la urgencia exigida a la hora de concluir alguna obra, sobre todo la del convento concepcionista, pues cuanto antes se terminase antes regresaría el obispo Muñoz de su destierro en Viveiro. Este prelado resultó el máximo patrocinador de todas las casas monásticas. Derrochó mucho tiempo y dinero en pleitear para lograr que las condiciones de vida de todos los regulares experimentasen una mejora, y no le importó ganarse la antipatía de buena parte del Cabildo con tal de llevar a cabo su propósito. Invirtió como nadie en la compra de terrenos, materiales de construcción, mobiliario litúrgico, etc. Lo hizo al tiempo que pagaba a sus expensas los órganos de la catedral, la fachada de la misma, parte del Palacio Episcopal anejo, una nueva traída de aguas para la ciudad, etc. Otra fuente de ingresos importante para la erección de las fábricas monásticas la constituyeron las enjundiosas limosnas aportadas por los mindonienses. Varios miembros del Cabildo a título personal, la hidalguía local, o los sectores más humildes y devotos de la población, contribuyeron de forma notable a la materialización de estas casas. A lo largo del siguiente capítulo veremos detalladamente la historia de cada uno de estos complejos monásticos durante la Edad Moderna, haciendo especial hincapié en las particularidades bajo las cuales se gestó su reforma, qué arquitectos y aparejadores diseñaron y dirigieron las respectivas obras, etc.

5.1. EL CONVENTO CONCEPCIONISTA DE LA ENCARNACIÓN

5.1.1. EL CENOBIO PRIMITIVO

La mayor parte de los monasterios españoles que no han sobrevivido a nuestros días deben su desaparición a las políticas desamortizadoras del siglo XIX o a conflictos bélicos habidos entonces y entre 1936-1939. Pero el caso que nos ocupa aquí es bien distinto, pues la causa de que el primitivo convento concepcionista de Mondoñedo se volatilizase a inicios del XVIII, cuando apenas llevaba medio siglo en pie, responde sencillamente a la mala praxis del

[764] Acerca de las reflexiones de este autor acerca de la arquitectura conventual mindoniense del siglo XVIII *vid.* VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 538-541.

arquitecto que lo diseñó, a la escasa pericia de los maestros que lo construyeron, y a la desidia y racanería de los patronos que se vieron obligados a erigirlo. Nuestro propósito es "reconstruir" la morfología de aquel cenobio y dar a conocer la autoría del proyectista, aparejadores y canteros que contribuyeron a levantar un edificio que ya presentaba problemas tectónicos desde el momento en que se estrenó. Para llevar a cabo esta labor hemos acudido a distintos archivos en los que por desgracia no hemos hallado documentación gráfica como pudieran ser la planta y alzados originales. Tampoco hemos encontrado ninguna escritura relacionada con el contrato de las condiciones de la obra; ni tan siquiera la copia de alguna de sus cláusulas. Estas ausencias sorprenden enormemente porque la historia del convento va intrínsecamente ligada a la deficiente manera en que se construyó, y, en consecuencia, gran parte de la documentación relativa a él, caso de pleitos, fundaciones abortadas, informes periciales, etc., tiene su origen en el mal estado de su edificación. De todos modos contamos con una infinidad de datos que nos permiten describir cómo era aquella casa monástica y quiénes levantaron semejante ruina[765].

5.1.1.1. Ni Betanzos, ni Pontedeume, ni Viveiro. Mondoñedo como lugar de fundación

Todo tiene su comienzo en septiembre de 1622. Entonces, María Pardo de Andrade, residente en Viveiro y viuda del oidor Agustín Guedeja, se concertó con las dominicas de aquella villa en trasladar el convento de Nuestra Señora de Valdeflores al interior del recinto amurallado. En caso de no resultar factible esta mudanza lo conduciría hasta la ciudad de Betanzos, e independientemente de cuál fuese su destino se construiría siguiendo unos planos de los maestros Diego Ibáñez Pacheco y Juan de Ris. Lo pondría bajo la advocación de la Encarnación y en él ingresarían un total de 40 monjas. La donante se inhumaría en la capilla mayor y colocaría en ella su escudo de armas, derecho que también tendrían sus herederos, quienes conservarían el patronato del cenobio siempre y cuando le asignasen 600 ducados anuales. Al año siguiente se aprobó la instalación en el Viveiro intramuros y en 1627 dieron comienzo las obras, que se suspendieron de inmediato después de que el Consistorio le ganase un pleito a la fundadora[766]. Aun así María Pardo de Andrade no cejó en el empeño de

765 Este asunto ya lo hemos tratado en un artículo de reciente publicación, GÓMEZ DARRIBA, J. (2019). En los siguientes párrafos se respetará lo dicho en él aunque aportando nuevos datos.

766 PARDO VILLAR, A., "El Convento de Nuestra Señora de Valdeflores. (Apuntes históricos), en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 3, ns.º 23-24, 1947, pp. 33-35;

instaurar un convento dedicado a la Encarnación en su localidad de residencia, y el 12 de mayo de 1635 se convino nuevamente con Diego Ibáñez para que por 62.700 reales construyese el nuevo monasterio de Valdeflores en el interior del espacio amurallado, concretamente en un solar que tenía en la Rúa de Labrada[767]. Pero el proyecto quedó abortado por segunda vez. Ignoramos por qué, aunque es posible que, como en el primer intento, se produjesen discrepancias con el vecindario y el Concejo que acabaron derivando en su pronta interrupción. Y decimos pronta porque si en agosto de 1635 Diego Ibáñez tenía encomendado iniciar las obras, pasados diez meses se leía en Madrid una petición de la donante por la cual pretendía fundar ese mismo convento en la villa de Pontedeume. Quizá para evitar los problemas sufridos en Viveiro permitiría al Ayuntamiento eumés elegir el lugar donde se edificaría. En esta ocasión no lo regirían las dominicas, sino la Orden de la Inmaculada Concepción. Las primeras monjas en instalarse provendrían de Viveiro, por hallarse allí la única casa concepcionista de Galicia. Por lo demás acogería a un máximo de 30 religiosas, la donadora y su familia podrían enterrarse en la capilla mayor, y los legatarios conservarían el patronato si cumplían con la aportación de 650 ducados al año.

En definitiva, en enero de 1637 todo parecía encarrilado, pues María Pardo escrituraba la fundación tras haber obtenido la licencia real pertinente[768]. Pero pasaron los meses y en octubre de 1639 cayó gravemente enferma. Residía entonces bajo los cuidados de una sobrina

DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J. (1953), pp. 150-151; RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C.C., "El monasterio de Nuestra Señora de Valdeflores de Viveiro", en *Estudios Mindonienses*, n.º 9, 1993, pp. 461-462.

767 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Viveiro, Antonio Díaz Labrada, leg. 2844-1, fols. 45r. – 52v. La antigua Rúa de Labrada se conoce hoy como Irmáns Ponte, DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J. (1953), pp. 150, 300; CHAO ESPINA, E., *Libro y guía de Vivero*, El Ideal Gallego, La Coruña, 1976, p. 62.

768 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Viveiro, Luis de Santaballa, leg. 4032-3, fols. 14r. – 19r.; COUCEIRO FREIJOMIL, A., *Historia de Puentedeume y su comarca*, Compostela, 1944, pp. 362, 364-366; LÓPEZ CALVO, A., "El frustrado convento de la Encarnación de Pontedeume, un antecedente del convento concepcionista de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 10, 1994, pp. 434-439. Efectivamente, el convento inmaculista de Viveiro fue el primero de dicha Orden en el Reino de Galicia. Lo fundó en 1601 María de las Alas Pumariño, DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J., "Doña María de las Alas Pumariño, fundadora del Convento de la Concepción de Vivero", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 2, ns.º 21-22, 1947, pp. 299-301; ÍDEM (1953), pp. 229-230; ADRÁN GOÁS, C., PARDO DE CELA, S.F. (2001), pp. 65-70, 105-120. Sobre este convento véase también VISPO SEOANE, M.S., *Monasterio de Concepcionistas Franciscanas de Viveiro (Lugo). Cuatro siglos de Arte y Contemplación*, Diputación de Lugo, Lugo, Ayuntamiento de Viveiro, Viveiro, 2001; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., *El Monasterio de la Concepción de Vivero*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2004. Cabe resaltar que en la España del siglo XVI se fundaron 71 conventos de la Orden de la Inmaculada Concepción y en el XVII unos 33, GARCÍA ORO, J., "La concepción de Viveiro en su contexto religioso. Un hogar mariano para la Galicia del Barroco", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.), *El Monasterio de la Concepción*, Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, p. 49. Sobre todos ellos véase CASTRO, M. DE, "Los monasterios de concepcionistas franciscanas en España", en *Archivo Ibero-Americano*, ns.º 203-204, 1991, pp. 411-477.

en Mondoñedo, e hizo un testamento en el que ratificó las cláusulas de fundación firmadas dos años antes. Eso sí, con una salvedad fundamental: el convento ya no se levantaría en Pontedeume, sino extramuros de la ciudad en la que ahora vivía, concretamente en el Campo de Nuestra Señora de los Remedios[769]. Varias han sido las razones argumentadas a la hora de justificar la elección de la urbe episcopal en detrimento de la villa costera. Desde luego el Concejo eumés no tuvo culpa alguna de su decisión, pues aparte de no poner trabas a la fundación, ordenó indagar los motivos por los que había renunciado a erigirlo allí[770]. Por suerte, en su testamento explicó de forma meridiana los porqués. Expresó que pese a haber dado poderes a su sobrino político Tomás Maldonado y al conde de Lemos con vistas a erigirlo en Pontedeume, surgieron ciertas diferencias entre ambas partes que impidieron llegar a un acuerdo. Señaló también que fundar actualmente conventos en localidades marítimas equivalía a poner en peligro la vida de las monjas dado el riesgo de invasión que sufría el litoral gallego. Dijo por último que deseaba que la comunidad estuviese sujeta al obispo de

769 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f. Este testamento lo dieron a conocer LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 53; ÍDEM, *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, César G. Seco, Mondoñedo, 1910, pp. 3-4; ÍDEM (1910), *El Convento de Villanueva…*, ob. cit., p. 47; TRAPERO PARDO, J., "Un testamento y un inventario de objetos del siglo XVII", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 3, ns.º 29-30, 1949, pp. 264-267. Del cupo de 30 monjas que cabrían en el convento la mitad serían familiares y parientes de la fundadora. Los futuros patronos conservarían el derecho a elegir otras tantas para su ingreso en la comunidad. Acerca de este sistema de reserva de plazas en los cenobios femeninos véase ATIENZA LÓPEZ, A., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2008, pp. 308-326.

770 Buscando dar respuesta a esto, Jesús A. López Calvo adujo distintas hipótesis. Justificó el cambio de parecer expresando que la comarca eumesa ya contaba con un buen número de monasterios y prioratos de distintas órdenes. Añadió que la Iglesia mindoniense era una férrea defensora del dogma de la Inmaculada y que la nueva casa conventual supondría la segunda concepcionista en Galicia tras la de Viveiro, sita en la misma diócesis. Indicó por último que una posible falta de caudales de la sobrina eumesa de la fundadora no garantizaría un patronato fructífero en aquella villa, de ahí que optase por trasladarlo hasta Mondoñedo, donde residía su otra sobrina, LÓPEZ CALVO, J. A. (1994), pp. 441, 443-445. Por su parte, Manuel de Castro, en una primera publicación en la que desconocía el testamento y con argumentos poco sólidos, defendió que una mujer viuda, de avanzada edad y sin hijos como lo era María Pardo de Andrade, hubiera podido ser "*presa de algún pariente espabilado de pocos escrúpulos y bastante codicia*". De ahí que su sobrina mindoniense, María Pardo Castro y Pimentel, junto con su esposo, el capitán Pedro Fernández Baamonde, la cuidasen en sus últimos años con vistas a que en el testamento de 1639 les dejase a ellos como patronos del convento, pues en la primitiva escritura de fundación no se reseñaba patrono alguno, CASTRO, M. DE, "¿Por qué el monasterio de las concepcionistas de Mondoñedo no se construyó en Pontedeume?", en *Estudios Mindonienses*, n.º 11, 1995, pp. 363-367. En un artículo posterior este autor demostró haber acudido a la escritura testamentaria. Pero extrajo conclusiones infundadas y tendenciosas motivadas por una inexplicable inquina hacia los herederos de la fundadora, llegando incluso a cuestionar las propias cláusulas del manuscrito, ÍDEM, "Viveiro, monasterio de la Purísima Concepción", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.), *El Monasterio de la Concepción*, Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, pp. 168-172 (existe copia de este trabajo en *Estudios Mindonienses*, n.º 17, 2001). Por su parte, Santos San Cristóbal argumentó sin mayor justificación que la fundación en Pontedeume pudo interrumpirse tras haber experimentado María Pardo de Andrade una mejora en su salud, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 22.

Mondoñedo, ciudad que era más barata –inclusive en lo que a materiales de construcción se refiere–, y que además contaba con médico, cirujanos y botica que velarían con mayor eficacia por la salud de las religiosas[771].

Aparte de las ventajas que según la fundadora ofrecía Mondoñedo, creemos que existían más criterios económicos a los ya mencionados para que prefiriese asentarse en aquella ciudad, e incluso alguno de tipo devocional. Así, según la escritura, existía un acuerdo verbal con el obispo Gonzalo Sánchez de Somoza con vistas a disponer la casa conventual junto a la ermita de Los Remedios, de patronato episcopal desde su erección a mediados del XVI[772]. Lógicamente esta iglesia pasaría a formar parte del complejo monástico. Con lo cual, por escueto o mediano que fuese su tamaño, y aunque los patronos se viesen obligados a financiar una reforma con vistas a aumentar su fábrica edilicia, al menos ya contaban con un templo sin necesidad de levantar otro *ex novo*. Además este no era un recinto mariano cualquiera, sino un santuario de vital importancia en la comarca al que acudían multitud de fieles. Dicho de otro modo, podría constituir un filón para que las rentas del convento se viesen aumentadas, y también para que distintas mujeres de la zona tomasen allí los hábitos y trajesen consigo las dotes correspondientes. De todos modos el establecimiento en Los Remedios no se hizo efectivo por la tenaz oposición del Cabildo, acostumbrado a impedir cuanta fundación monástica se pretendía en Mondoñedo con la excusa de que sus beneficios se verían diezmados. Consecuentemente, María Pardo de Andrade pidió erigirlo en una propiedad familiar sita en el barrio extramuros de Couto do Outeiro, distante "*medio cuarto de legua*" del núcleo urbano. En aquella finca su heredero y futuro patrono, el capitán y regidor Pedro Fernández Baamonde, había fundado tiempo atrás una ermita dedicada a Nuestra Señora del Socorro[773]. Ya en junio de 1646, estando María difunta, el obispo Juan

771 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.

772 De hecho declaró que el sitio se lo había ofrecido el propio prelado. Por otro lado volvió a manifestar su deseo de inhumarse en un sepulcro en la capilla mayor, con las correspondientes armas y letrero alusivo a su fundación, Archivo del Convento de las Madres Concepcionistas Franciscanas de Mondoñedo (a partir de ahora A.C.M.C.F.M.), *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 100r. – 105r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., pp. 3-4.

773 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 6865-4, fol. 184v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., p. 5. El dato alusivo a la distancia entre el núcleo urbano y el convento se ha tomado de A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 2r. El referido coto lo había adquirido en 1627 Pedro Fernández Baamonde luego de comprárselo a la comunidad benedictina de Vilanova de Lourenzá por 800 ducados de plata, ibídem, p. 20; ÍDEM (1910), *El Convento de Villanueva…*, ob. cit., pp. 6-7. La ermita de Nuestra Señora del Socorro también estaba dedicada a san Isidro Labrador y a la beata María de la Cabeza, y tenía anexa una casa para la ermitaña. Así lo revela la escritura de mayorazgo hecha en 1656 entre Fernández Baamonde y su hijo, el

Juaniz de Echalaz aprobó aquel sitio como lugar destinado a la erección del convento. Y justo diez años después, hallándose las obras casi finalizadas, se otorgó la escritura de fundación.

5.1.1.2. Autoría

Pese a que no hemos hallado las trazas del monasterio ni las condiciones en que se remató su obra, sí hemos dado con una serie de datos que nos confirman qué maestros lo levantaron y qué oficiales trabajaron a su lado. Incluso podemos suponer quién se encargó de diseñarlo. Y creemos que dicha competencia recayó en Diego Ibáñez Pacheco. Esta atribución la fundamentamos en que María Pardo de Andrade requirió de sus servicios hasta en dos ocasiones para que a partir de sus trazas se trasladase el convento de Miraflores al Viveiro intramuros. La primera vez en 1622 y la segunda en 1635. De esta última conservamos las condiciones de obra formuladas por el maestro[774]. Consecuentemente, no sería de extrañar que volviese a confiar en él cuando en 1637 pretendió establecer el cenobio en Pontedeume, o cuando en 1639 quiso erigirlo en Mondoñedo. Además, previo el inicio de las obras en el Couto de Outeiro, la Iglesia mindoniense lo reclamó para que acudiese a dicha colina y verificase *in situ* si aquella propiedad de los Baamonde era idónea o no para la construcción del convento. Así lo hizo el 15 de junio de 1646 acompañado del obispo Juaniz de Echalaz y de miembros del Cabildo. Lógicamente le dio el visto bueno al terreno porque ese mismo día el prelado aprobó que se edificase allí, "*pegado a la ermita*" del Socorro. Con lo cual, ya solo faltaba que el mitrado recibiese "*la planta del tamano que a de ser la division de yglesia, con celdas y mas obras que se an de açer*", para a continuación rematarla en "*quien con mas comodidad lo hiçiere*"[775]. No podemos acreditar documentalmente que dicha planta fuese diseñada por el cántabro, pero desde luego parece lo más probable. De lo que sí hay certeza es que una década más tarde tomó por su cuenta la dirección de las obras con la intención de

también capitán Isidro Alonso Baamonde, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7166-1, fol. 38v. Acerca del culto a san Isidro en Mondoñedo conviene consultar LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 104-106; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, pp. 107-113.

774 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Viveiro, Antonio Díaz Labrada, leg. 2844-1, fols. 48r. – 51r.

775 Pasados tres días el Ayuntamiento dio el visto bueno a este acuerdo, ídem, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 6865-4, fols. 184v. – 186v.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 12, fol. 26r.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fol. 109r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 54; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 21-23; CAL PARDO, E. (2003), p. 520.

finalizarlas, pues en los primeros años el grueso de la construcción había recaído en su discípulo e hijastro Antonio Rodríguez Maseda.

La primera noticia referente a la edificación del monasterio data del 8 de agosto de 1649. Entonces, el referido maestro local Rodríguez Maseda se concertó con un tal Juan de Villar Maseda, vecino de Santiago de Adelán (Alfoz, Lugo), para que en las dos semanas siguientes le trajese hasta "*el conbento q esta aciendo dho ant*^{o} *r*^{d} *maseda*" en el Couto de Outeiro siete docenas "*de tabla serrada de a treynta y dos palmos la doçena de largo y a ocho de ancho*", entre otras maderas[776]. Nada volvemos a saber de la construcción hasta el 21 de septiembre de 1655. Por aquella fecha el capitán Pedro Fernández Baamonde contrató a cuatro labradores para que quitasen toda "*la tierra y rebo*" de la iglesia dado que había que embaldosarla. Dicha escritura nos revela que el vecino vivariense Diego Ibáñez "*se abia obligado a açer la ygl*^{a} *del convento*" y a terminarla "*en toda forma quanto a paredes y mas edificios tocantes a canteria*". Por entonces este maestro no se hallaba en Mondoñedo, pero se encargaría de pagar a los campesinos por la citada labor[777]. Se sobreentiende pues que en 1655 se estaba concluyendo el monasterio, cuya escritura de fundación se otorgó el 8 de diciembre de 1656. En ella se confirma que las obras habían terminado; que a Pedro Fernández Baamonde le seguirían sus hijos y herederos en el patronato; que las monjas tomarían la misma regla y hábito que las concepcionistas de Viveiro; que únicamente el obispo mindoniense tendría competencia para girar visitas; y que los restos de la fundadora, María Pardo de Andrade, serían trasladados desde la catedral hasta el sepulcro de la capilla mayor del templo conventual, tal y como lo había dispuesto[778].

Asimismo sabemos de la participación de Diego Ibáñez Pacheco en esta obra gracias al ajuste de partijas que tuvo lugar en 1668 entre su tercera esposa Francisca de Neira y su hijastro Antonio Rodríguez Maseda. Su viuda debía entregar al discípulo los 5.557,5 reales

776 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7316-4, fols. 164r. – 164v.

La relación entre Antonio Rodríguez y Juan de Villar Maseda debía de ser buena, pues poco después el maestro le compró unas propiedades a cambio de 10 ducados, ibídem, fols. 179r. – 179v. Por aquel entonces Rodríguez Maseda era vecino del propio Couto de Outeiro, lugar en el que residió durante las diferentes etapas en que vivió en Mondoñedo, ídem, Juan García de Cordido, leg. 7127-2, s.f.

777 Estos tendrían dos meses para desempeñarla y les abonaría 1.100 reales, ídem, Domingo López Traveso, leg. 6865-3, fols. 68r. – 69r.

778 Ídem, leg. 6865-4, fols. 184r., 186v. – 190r. Existe un traslado de dicha fundación en el A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta, s.f.; ídem, *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fol. 109r. Finalmente hubo que esperar a 1665 para que los restos de la fundadora se trasladasen de la catedral al convento, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 100v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 550.

que Ibáñez había recibido del capitán Pedro Fernández Baamonde por orden del propio Antonio, y otra cantidad por el "*alarife*" que había tasado el templo conventual y "*la perdida que tubo dha yglessia y açissorias del pleyto que ubo sobre dhas obras los quales gastos le tocaron al dho rregidor diego ybanez conforme a la parte que le toca de dhas obras*", dato que ya apunta al escaso rigor con que se efectuaron[779]. Por fortuna contamos con más noticias acerca de los artífices del cenobio gracias a una fuente levemente posterior a su erección, concretamente un pleito celebrado en 1670 entre el obispo Luis Tello de Olivares y el patrono Isidro Alonso Baamonde Pardo y Figueroa. En él varios testigos y colegas atestiguan que Antonio Rodríguez Maseda fue el autor de las obras de "*canteria, manposteria y arquitetura*"[780]. Dentro de la nómina de canteros que trabajaron a sus órdenes a inicios de la década de 1650 se reseña vagamente la procedencia de algunos diciendo que eran asturianos o vizcaínos. Esta plantilla la conformaban como mínimo Alonso Branega, Pedro Díaz, Alonso Gutiérrez y Toribio de Noriega[781]. Compartían oficio, vecindad, y seguramente algunos de ellos hasta lazos de sangre. De lo que no cabe duda es que su llegada a la capital episcopal les llevó a contratar por esos años otras obras en la Mariña Lucense. Esto último lo sabemos gracias a otras referencias que nos indican con mayor precisión su procedencia. De tal forma que el aludido Pedro Díaz cabría identificarlo con Pedro Díaz de Noriega, un maestro cantero que en julio de 1654 compareció ante el Consistorio mindoniense declarando ser vecino de las Cuatro Villas de San Vicente de la Barquera[782]. A esta jurisdicción también pertenecía el citado Alonso Gutiérrez, que en diciembre de aquel año se dijo residente en Mondoñedo pero vecino de la Barquera[783]; mientras que en agosto de 1655 especificó que él y su colega Juan Díaz de Noriega se hallaban avecindados en Pimiango (Rivadedeva, Asturias)[784]. No consta que el citado Juan Díaz de Noriega trabajase en el cenobio, y tampoco podemos afirmar que él y Pedro fuesen parientes, aunque dados sus mismos apellidos y la localidad de procedencia lo más seguro es que sí. Del mismo modo desconocemos si compartían vínculos familiares con

779 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Viveiro, Juan de Santaballa y Soto, leg. 2874-7, fols. 2r. – 3r. Documento ya citado por FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 928.

780 En 1670 Antonio Rodríguez Maseda continuaba avecindado en el barrio del Couto de Outeiro, el mismo en que radicaba la casa concepcionista. Por aquel entonces se hallaba en Monforte de Lemos, a donde había ido "*a ber obras llamado de conbentos*", A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fols. 57v. y ss., 73r., 78v., 90r., 115r., 120v.

781 Ibídem, fols. 67v. – 68r.

782 A.M.M., Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1654, fols. 89v. – 90v., 92v., 109r., 117r.

783 Este cantero sabía firmar, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 6865-2, fols. 145r. – 146v.

784 Ídem, leg. 6865-3, fols. 61r. – 62v.

Toribio de Noriega, un pedrero que, como hemos visto, operó en el convento. Este último personaje cabría identificarlo con Toribio Bueno, pues él y el aludido Juan Díaz de Noriega dijeron en abril y mayo de 1655 "*ser vecinos de la primer villa de las quatro de bizcaya y moradores del lugar de pimeango de dho señorio de bizcaya y maestros de arquitetura rresidentes al presente en la ciu*^{d} *de mon*^{do}*,,*[785].

Ahora bien, en aquellos primeros años de la década de 1650 no solo levantaron el conjunto monástico estos canteros provenientes de la costa cantábrica. Junto a ellos también operó una cuadrilla de pedreros locales entre los que se hallaban Juan Rodríguez[786], quien debió fallecer en 1654 sin ver la obra concluida[787]; así como Antonio García da Arqueira[788], Juan González de Orense, Bartolomé Valiño, o el maestro carpintero Andrés Pardo de Paz, que declaró haber trabajado allí durante tres años[789]. Existe un último cantero, Antonio da Insua, que confesó haber laborado en el convento no solo a las órdenes de Antonio Rodríguez Maseda, sino también bajo las de Francisco Rosillo[790], personaje que cabe identificar con Francisco López Rosillo, otro maestro cántabro perteneciente a la órbita de Ibáñez Pacheco y activo desde la década de 1630 en la Mariña, especialmente en el monasterio benedictino de Vilanova de Lourenzá[791]. El *modus operandi* del taller que contribuyó a levantar el cenobio debió de tener continuidad en la arquitectura local de los años venideros, pues en septiembre de 1661 el regidor Diego Teijeiro de Aguiar se convino con el maestro de obras Pedro Martínez Cuéllar en que le construyese la casa labrando la cantería a razón de 3 reales por vara, "*mediendose conforme al estilo y se medio la que se hiço al cap*^{n} *Don P*^{o} *Vaamonde y*

785 Juan Díaz sabía rubricar, no así Toribio, ídem, Bartolomé Díaz de Río y Aguiar, leg. 7017-6, fols. 42r. – 42v., 45r.; ídem, Domingo López Traveso, leg. 6865-3, fols. 38r. – 38v.

786 A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fol. 73r.

787 Sus hijas dijeron que en mayo de 1655 ya estaba difunto, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7317-4, fol. 73r.

788 A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fols. 9r. – 9v., 50r., 51v. y ss., 77r. Precisamente a partir de 1654 dicho Antonio sustituyó al citado Juan Rodríguez en el puesto de "*recubridor*" o "*retejador*" de la catedral de Mondoñedo, A.C.M., arm. 7, est. 2, leg. 8, n.º 13, fols. 97v., 110v., 113r. – 113v., 128r.

789 A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fols. 9v. – 10r. y ss., 65v. y ss., 72v. – 73r., 119r. y ss.

790 Ibídem, fols. 99v. – 100r., 101r., 102r.

791 En 1637, al contratar la obra del claustro de este cenobio, declaró provenir del Valle de Liendo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bernabé García Cordido, leg. 8277-5, fols. 127r. – 131v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *El Convento de Villanueva…*, ob. cit., p. 14; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 341-342; GOY DIZ, A. (1996), pp. 239-241; ÍDEM, "El resurgir de los monasterios en el Renacimiento", en LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coord.), *Opus monasticorum. Patrimonio, arte, historia y orden*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2005, p. 164; TAÍN GUZMÁN, M. (1999), pp. 499-504; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, pp. 938-942; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.D. (2009), pp. 584-591, 613-617.

Saavedra para su conbento y casa que hedifico en el dho coto de otero"[792]. Este dato no implica que Martínez Cuéllar hubiese trabajado en aquel pazo y cenobio, pero desde luego sí cabe la posibilidad de que lo hubieran hecho tanto él como los canteros que a sus órdenes levantarían la vivienda del munícipe.

Pese a que desde el momento de su instalación las monjas se quejaron en repetidas ocasiones de los malos materiales y la falta de diafanidad con que se habían edificado los dormitorios, entre 1683-1684 volvieron a confiar en Antonio Rodríguez Maseda para que los reformase. Así pues, lo contrataron pasadas tres décadas de su primera intervención para que por 13.000 reales hiciese catorce celdas sobre la primitiva planta baja que cerraba el flanco oriental[793]. En su testamento de 1689 el maestro aseguró que se le debía una cantidad superior a 7.000 reales por estas y más obras todavía inacabadas, y que había obviado hacer otras ya ajustadas por la desidia del patrono, caso del enjalbegado de la iglesia o la colocación de un escudo de armas[794].

5.1.1.3. Descripción del convento

Como queda señalado, del monasterio perdido no hemos hallado ni las trazas ni las condiciones de obra en base a las que se levantó. Pero sí informes periciales a los que se vio sometido entre 1707 y 1708 por arquitectos como fray Gabriel de Casas; maestros de obras como Alonso de Casal, Domingo Maceiras o Andrés González; e incluso escultores y retableros como Bernabé García de Seares. Dichas inspecciones, sumadas a otros datos tan

792 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso Rodríguez Villares, leg. 6857-3, s.f.

793 Rodríguez Maseda dispuso siete celdas a cada lado del flamante dormitorio con un pasillo en medio. El costo total de esta obra ascendió hasta los 16.250 reales, y en buena medida la financiaron las monjas con sus propias dotes, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1660-1711), Cuentas de 1683 y 1684, s.f.; ídem, *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 27v., 51v., 117v., 133v. – 134r. En los primeros años de la década de 1690 a Rodríguez Maseda se le abonaron 200 reales por los "*bien hechos*" o demasías que hizo en el dormitorio nuevo, ídem, Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas 12/1691 – 11/01/1695, s.f.; ídem, *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fol. 52r. Según Santos San Cristóbal, Antonio Rodríguez Maseda también arregló "*el antepecho de la zanja y la fuente*" del convento en 1688, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 34, 40.

794 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández Salgado, leg. 8269-11, fols. 43r. – 44r., 46r. (2.ª foliación). Dicha tasación ya fue indicada por Pérez Costanti aunque sin entrar en detalles, PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 479-480. A alguna de estas obras aludió Fernández Gasalla desconociendo que hacían referencia al concierto efectuado en 1683 entre el maestro y las monjas, FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 945.

dispares como certeros, nos proporcionan una idea muy nítida de cómo era ese cenobio original que ahora nos proponemos "reconstruir"[795].

El convento se hallaba frente al pazo de los Baamonde, hoy conocido como Pazo de San Isidro[796] (figs. 83-84). Esta casa solariega tenía en 1656 "*quatro torres a las quatro esquinas*", inscribiéndose en una de ellas el escudo de armas de los Sarmiento por pertenecer a dicho linaje la tatarabuela de Pedro Fernández Baamonde. Alrededor del inmueble había una cerca, y en su perímetro interior viñas de cepa y "*guertas de limones naranjas limas dulçes frutales ortaliças y mas arboles*"[797]. La planta del cenobio era cuadrangular. Este se levantaba en un terreno en pendiente, de tal forma que su lado occidental se hallaba en una cota inferior al opuesto. En el flanco septentrional se ubicaba la iglesia, cuya cabecera se orientaba hacia el este. El templo se erguía en un nivel inferior respecto al resto del convento por enclavarse en "*la caida o desfiladero de un monte*". Tenía planta longitudinal y medía aproximadamente 36 metros de largo por 8 de ancho. La nave se cubría con una bóveda de cañón de seis tramos cuyos arcos fajones no alcanzaban a dibujar un medio punto perfecto. A esta seguía un crucero con una media naranja o en todo caso una bóveda vaída, y a continuación un último tramo abovedado correspondiente a la capilla mayor. Los muros interiores carecían de cualquier elemento articulador y/o sustentante, de tal forma que las arcuaciones de la bóveda descargaban sobre unas ménsulas de cantería unidas por una imposta. Una solución idéntica a la practicada entre 1639-1642 por Diego Ibáñez Pacheco en la iglesia de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea, la cual había construido siguiendo el diseño de Bartolomé Fernández Lechuga. Únicamente había pilastras dentro del tramo correspondiente al crucero. Concretamente cuatro. Sobre estas se armaban otros tantos arcos torales que sustentaban la media naranja. A los pies de la iglesia se hallaban los coros bajo y alto, y en el muro septentrional se abría la portada, que tenía sobre sí un vano.

---

795 La información en base a la que reconstruiremos la morfología del convento en los siguientes párrafos ha sido recogida de: A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 115v. – 116r., 131r. – 132v., 241v. – 242v., 257v. – 260v.; A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fols. 1r., 4v., 5r., 11r. – 11v., 13v., 17r. – 17v., 21v., 44v., 52r. – 52v., 60r., 81r., 88v., 179r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Salvador Rodríguez de Ponte, leg. 6303-2, fol. 21v. Parte de ella también la transcribió SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 42-43, 49-52.

796 El 12 de abril de 2018 la Xunta de Galicia lo declaró Bien de Intéres Cultural. Quiero expresar mi agradecimiento a sus dueños, el matrimonio formado por José Jaime de Orozco Sánchez-Aguilera y Simonetta Dondi dall'Orologio por su amabilidad a la hora de permitirme el acceso a la propiedad.

797 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7166-1, fols. 38v. – 39r.

El claustro se encontraba anejo al muro meridional del templo. Su planta era cuadrangular y medía aproximadamente 26,5 metros de largo por sus lados norte y sur, mientras que 29 en los restantes. Las pandas contaban con una anchura de 2,5 metros y en cada una se abrían siete arcos que daban al jardín central[798]. La techumbre de las crujías era de madera y la totalidad de las paredes de pizarra. Alrededor del patio se repartían los dormitorios y oficinas. El flanco occidental lo cerraba la fachada que miraba a la ciudad, de ahí que contase con la portería. También albergaba el refectorio y la zona de acceso al coro bajo de la iglesia. El frente meridional decía a las huertas de las religiosas. Sus muros acogían un cuarto común, la cocina, la antecocina y la leñera. Por su parte, el cierre oriental se hallaba en la zona más alta del convento, existiendo a continuación un terraplén y las huertas de los Baamonde. En la planta baja, por el ángulo suroriental, se abría un pasillo que venía del claustro y salía a la referida huerta tras atravesar un arco. A continuación se encontraban la bodega, la sacristía, y, por último, la cabecera del templo. Sobre dicha planta baja montaba el llamado "*quarto nuevo*", es decir, las celdas realizadas por Rodríguez Maseda en la década de 1680 y una pieza común con chimenea. A espaldas de la capilla mayor también había un locutorio, y sobre este un mirador protegido por una reja lignaria al que salían las monjas a "*esparcir la bista*" hacia la propiedad de los patronos, estancia de la que ofreceremos más detalles en los dos siguientes párrafos. Finalmente, como se dijo, el flanco norte del conjunto lo ocupaba el cierre lateral del templo en el que se abría su portada.

De la zona oriental del convento contamos con mayores datos gracias a que en noviembre de 1669 se giró una visita pastoral que dictaminó que su clausura era demasiado laxa, que carecía del debido mobiliario, y que su fábrica arquitectónica parecía muy defectuosa, encontrándose el cenobio "*descompuesto y desmantelado sin mas abrigo que unas imperfectas paredes*". Por si fuera poco se creía que el patrono Isidro Alonso Baamonde retenía parte del caudal que anualmente debía otorgar a las monjas[799]. Para colmo existían pruebas de que el aludido locutorio oriental, edificado con la finalidad de que la madre

[798] Por las dimensiones y número de arcos del claustro, creemos que la morfología de sus pandas sería muy similar a la de los claustros vivarienses del desaparecido convento de Santo Domingo y al de San Francisco, ambos obra de Diego Ibáñez. Así, las crujías se conformarían mediante unas arquerías de medio punto aupadas en pilastras. También se asemejaría al claustro del monasterio vivariense de Valdeflores, realizado por Pedro Martínez Cuéllar a finales del siglo XVII siguiendo el modelo del citado claustro dominico. Sobre esta cuestión véase GOY DIZ, A. (1996), pp. 226, 228-235. Al parecer, este último reiteraba el diseño del claustro del convento dominico de A Coruña, erigido por un maestro desconocido en las dos primeras décadas del seiscientos, FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, pp. 1027-1028.

[799] A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fols. 1v., 4v., 148r. – 148v., 166r., 177r.

abadesa pudiese tratar asuntos con ciertos particulares, o dar las cuentas de la fábrica al provisor sin el "*bullicio*" de la portería y locutorio occidentales[800], lo empleaba el patrono a su antojo como si fuese una prolongación del pazo que tenía enfrente. Al parecer poseía la llave del mismo, y después de franquear la puerta de la cerca conventual, entraba allí cuando le venía en gana "*acompañado de mucha gente moça a todas oras de dia y de noche* […] *ablando con las religiosas de su devoçion, donde continuaban saraos, musicas, zenas, y banquetes en relaxaçion manifiesta de la vida monástica y obeseruançia religiosa*". Varios testigos dieron crédito a esta acusación, y verificaron que allí se comía y se dormía la siesta, y de todo lo que el patrono y sus amigos "*obraban en dho locutorio abia escandalo, y mormuraçion liuelos, y coplones publicos*" que corrían por la ciudad de Mondoñedo. A fin de evitar esta vergonzosa situación, el obispo Luis Tello de Olivares mandó prender a Isidro Alonso Baamonde, y tapiar la entrada al locutorio y a otros espacios del templo que ahora describiremos[801].

El citado locutorio se situaba en el ángulo noreste del testero de la capilla mayor, frente al pazo. Tenía una puerta de cantería adintelada y enrejada con hierro; y en su interior un torno y una reja de madera que distaba de la puerta apenas una vara. Sobre este espacio se aupaba un mirador que daba a la huerta y casa de los Baamonde, al que, como se dijo, salían las religiosas a "*esparcir la bista*". Al locutorio tenían acceso el patrono y su familia. Lo frecuentaban con el pretexto de que eran familiares y parientes de varias profesas. Además desde dicha estancia contaban con el privilegio de acceder directamente al templo y oír la misa desde una tribuna que colgaba sobre el lado del Evangelio de la capilla mayor. Esta era de madera con su correspondiente barandilla, y ostentaba una longitud próxima a cuatro varas, o sea, casi la mitad de la anchura de la capilla. En altura no alcanzaba ni tres. Estas dimensiones las creyó absolutamente indecentes el obispo y alegó que el patrono y sus familiares "*si escupian, o echaban tierra era preçiso cayese sobre*" el sacerdote oficiante. También adujo que dada su escasa elevación no les resultaría complicado saltar a la iglesia y alcanzar a las monjas, pues carecían de la debida reja en el coro bajo. En definitiva, estos

800 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7167-5, fols. 97r. – 97v.

801 También justificó su acción expresando que la situación del locutorio ponía en peligro la vida de las monjas por ubicarse junto a un bosquecillo frondoso, A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fols. 1r. – 1v., 3r., 4r. – 4v., 5r. – 5v., 21v., 81r., 82r., 152r.

argumentos, sumados a los que ya conocemos, derivaron en la orden episcopal de tapiar la puerta de la tribuna y deshacer esta[802].

5.1.1.4. De 1658 a 1708: viviendo medio siglo entre ruinas

El monasterio de la Encarnación cuenta con varias características equiparables a otros muchos conventos concepcionistas de la España de entonces, inclusive al cercano de Viveiro fundado a inicios del XVII. Constituían cenobios femeninos erigidos en pequeñas poblaciones con el patrocinio de una nobleza también pequeña, que a duras penas conseguía financiar la fundación, pero que se esforzaba por mantener el patronato de la comunidad e incluir en ella a familiares[803]. Y efectivamente, nada más concluirse las obras, ingresaron allí en 1658 las cuatro primeras franciscanas procedentes de Viveiro. Desde el momento de su instalación pudieron comprobar que su nueva casa radicaba en un lugar especialmente frío y húmedo, que el resultado de su construcción no hacía prever mucha seguridad, y que el patrono no había cumplido con todo lo dictaminado por la fundadora, pues no se habían hecho las treinta celdas para otras tantas religiosas y el templo carecía de retablos, órgano, rejas, sillerías de coro, libros de canto, alhajas litúrgicas y otros enseres necesarios para el culto[804].

El propio Pedro Fernández Baamonde confirmó en su testamento de 1664 que no había llevado a cabo el retablo mayor, y que había dispuesto en el altar mayor el retablillo que otrora presidía la ermita de Nuestra Señora del Socorro, que albergaba dicha imagen mariana así como las del matrimonio formado por san Isidro Labrador y la beata María de la Cabeza. Ello lo había hecho por mandato del obispo Francisco de Torres y Grijalba, que rigió la diócesis entre 1648 y 1662. El patrono testó que cuando ejecutase el retablo estas efigies

802 Ibídem, fols. 1r. – 1v., 3r., 4r. – 4v., 5r., 11r. – 11v., 17v., 21v., 44v., 52r. – 52v., 59v., 68r., 73r., 74v. – 75r. De cegar las puertas del locutorio en 1670 y de echar abajo la tribuna se encargaron distintos canteros y carpinteros. Varios de ellos habían contribuido a levantar el convento años antes. Incluso alguno reveló la edad que tenía en el presente. Así, Antonio da Insua declaró contar con 68 años. El carpintero Andrés Pardo de Paz con 60. Mientras que los pedreros Pedro García, Juan González de Orense y Bartolomé Valiño, dijeron rondar los 40. A mayores hubo otros canteros cuya edad no se reseña, caso de Antonio García da Arqueira, Alonso López de Noche o Juan Ramos, ibídem, fols. 9r. – 10v., 12r. y ss., 16r. y ss., 18r. y ss., 50r. y ss., 65v. y ss., 72v., 77r., 86v., 87v., 99v. – 100r., 101r., 102r., 119r. y ss.

803 GARCÍA ORO, J. (2001), pp. 50-51.

804 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fol. 27r.; ADRÁN GOÁS, C., "Abadologio", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.), *El Monasterio de la Concepción*, Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, pp. 269-270. Según Antonio Rodríguez Maseda las monjas se instalaron hacia 1659-1660, A.R.G., Real Audiencia, leg. 10124-20, fol. 60v. En 1663 ya había ocho religiosas, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 27.

volverían a su ermita[805]. Disconformes con la situación, las monjas advirtieron en diciembre de 1670 a su sucesor Isidro Alonso Baamonde, que le levantarían un pleito por ignorar su petición de financiarles el referido retablo y el par de colaterales. También le solicitaron más celdas y reparar los corredores y locutorios, que ya por entonces se hallaban en mal estado. Asimismo, le rogaron que colocase rejas y sillerías en los coros alto y bajo, que adquiriese libros de canto y que trajese instrumentos, fundamentalmente un órgano. El patrono se defendió diciéndoles que ya tenían casi todo cuanto pedían, que el altar mayor contaba con custodia "*y muchos quadros pintados al olio con la deçencia y acatami*^{o} *deuido*", y que lo mismo ocurría en los colaterales, de entre cuyas imágenes destacó la de un "*santo christo*". Adujo que no le correspondía a él financiar nuevos cuadros ni retablo alguno, porque María Pardo de Andrade no se había obligado a ello en su testamento, dejándolo a elección de los cumplidores. Este último planteamiento también lo utilizó para justificar que no haría ni capilla de música, ni sillerías de coro, ni pinturas, "*ni cosas que pueden tener conbentos mui ricos*"; y mucho menos con la dotación que le había dejado la donante, de la cual una parte se destinaba a la capilla que había fundado en el convento vivariense de San Francisco[806]. Respecto al resto de estancias conventuales, Isidro Baamonde puntualizó que sí había un total de tres dormitorios y treinta celdas, y que el refectorio y su mobiliario se encontraban en perfecto estado, entre otras cosas porque antes de que la comunidad se instalase en el convento –e incluso en el día en que el Santísimo se trasladó desde la catedral–, allí habían almorzado en distintas ocasiones el obispo Francisco de Torres junto con canónigos, familiares y demás caballeros locales. Las monjas le respondieron que antes que pleitear, preferían poner sus "*dudas y pretensiones*" en manos del provisor y vicario general de la diócesis. Así que Isidro hizo lo propio y tomó por abogado a un regidor de la ciudad[807].

Finalmente, el 15 de abril de 1674, el provisor, acompañado de dos canónigos y del fiscal eclesiástico del obispado, acudió hasta el Couto de Outeiro a visitar el convento. Vieron

805 Pedro Baamonde, capitán y regidor perpetuo de Mondoñedo, hizo dicho testamento el 9 de septiembre de 1664. Dispuso enterrarse amortajado con el hábito franciscano "*en uno de los nichos que estan en la capilla my*^{or}" de la iglesia conventual de la Encarnación, y manifestó que satisfaría al Cabildo los derechos por su funeral como si se hubiese inhumado en la catedral, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7166-8, fols. 35r. – 44v.

806 Concluyó diciendo que el convento sí presentaba la decencia debida porque el obispo Francisco de Torres había girado y aprobado la respectiva visita, ibídem, fols. 95r. – 96r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., p. 6.

807 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández Cedofeita, leg. 7167-5, fols. 96v. – 97r., 99r.

primeramente la iglesia y manifestaron que las monjas tenían razón, pues ni había retablos colaterales ni tampoco uno mayor en el que figurase el misterio de la Encarnación al cual estaba dedicado el cenobio. También percibieron el coro alto un tanto escueto, por lo que mandaron alargarlo de modo que el vano sito sobre la puerta principal quedase inscrito en él. Dijeron que dicho coro precisaba de una reja de balaustres que lo cerrase hasta alcanzar la bóveda, así como de una sillería, pues hasta entonces se venían usando unos bancos viejos. Y por supuesto urgía reparar las grietas de la bóveda del sotacoro. Pasaron luego a las demás piezas conventuales y las hallaron por lo general en muy mala situación, pues aparte de estar pésimamente ejecutadas llovía en su interior, existiendo "*rriesgo de que en mui poco tiempo se caiga todo en el suelo*". Comprobaron que había celdas en las que vivían dos monjas juntas por resultar algunas inhabitables, y que otras estancias, inclusive el coro bajo del templo, presentaban un suelo sin entarimar ni enlosar[808].

Esta paupérrima situación se fue solucionando paulatinamente. Y así, en 1683, el herrero Francisco de Leiras recibió 674 reales por la hechura de la reja del coro bajo[809]. Coetáneamente, como hemos visto con anterioridad, entre 1683 y 1684 Antonio Rodríguez Maseda construyó nuevas celdas sobre el antiguo dormitorio del flanco oriental. También se hizo la sillería para el coro, un púlpito con su tornavoz, un órgano, y, dentro de dicho mobiliario, como obra más destacada, el retablo mayor, que cubrió por completo el testero de la capilla mayor. La suma de estas y otras obras importó una cifra aproximada de 40.000 reales[810]. Más del 30% de esta cantidad se destinó a dicho retablo, ejecutado por el escultor Bernabé García de Seares a partir de 1693 en base a una segunda traza suya, luego de que el patrono decidiese paralizar la obra de otro ya iniciado y diseñado igualmente por el propio maestro[811].

---

808 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 27r. – 27v., 47v. – 49r.; A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta, s.f. SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 42-43.

809 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas de 1683, s.f.; ídem, *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fol. 51v. También se alargó el tamaño del coro en ocho pies hasta alcanzar el vano del templo sito en la puerta principal, cumpliéndose así lo ordenado por el provisor y vicario general en la visita de 1674. De esta obra debió encargarse el carpintero Cristóbal Rodríguez, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.

810 Ibídem, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fol. 27v.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 43.

811 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Tubia y Castro, leg. 5571-1, fols. 73r. – 74v.; ídem, leg. 5571-2, s.f. y leg. 5571-8, s.f.; A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas 12/1691 –

Lógicamente los problemas tectónicos no desaparecieron con estas mejoras en el mobiliario, y durante el último cuarto del siglo XVII hubo que arreglar en distintas ocasiones la bóveda del templo, el claustro, u otras partes del cenobio que dieron buen ejemplo de la escasa *firmitas* con que se había levantado[812]. En febrero de 1707, a petición de la madre superiora, el maestro de obras coruñés Domingo Maceiras y el referido Bernabé García de Seares reconocieron su lamentable situación[813]. Como consecuencia de su análisis el obispo fray Juan Muñoz destinó de inmediato 2.000 reales para reparar algunas celdas y conformar un oratorio seguro en la sacristía, a fin de que las monjas no tuviesen que acceder a la iglesia a celebrar los oficios litúrgicos[814]. Y el 15 de septiembre él mismo acudió al convento para comprobar el estado en que se hallaba. Lo hizo acompañado de varios miembros de su Iglesia, así como del maestro de obras lucense Alonso de Casal y del carpintero local Alonso López de Cora[815].

Los peritos determinaron que la bóveda de la nave tenía importantes grietas, acusándose las de mayor gravedad sobre el coro alto. A su juicio esto venía provocado porque las paredes del templo carecían del grosor debido, y porque no existía ningún elemento sustentante bajo las impostas sobre las que cargaba la bóveda, como tampoco contrafuertes en el exterior en correspondencia con los arcos. Por si fuera poco pudieron comprobar que tanto

---

11/01/1695 y cuentas de 1695 y 1696, s.f.; ídem, *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 52r. – 52v. Parte de esta documentación y otros datos del retablo ya han sido aportados por PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 236-237; TAÍN GUZMÁN, M. (1999), pp. 478-479; NOVO SÁNCHEZ, F.J., "Retablos barrocos de la ciudad de Mondoñedo", en SINGUL LORENZO, F. (dir.), *Rudesindus. La tierra y el templo. Catedral de Mondoñedo. 8 de mayo – 29 de junio, 2007*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007, pp. 282, 285; FERNÁNDEZ GASALLA, L., "O escultor e mestre de arquitectura Bernabé García de Seares (1670-1714)", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 14, 2009-2011, pp. 36-37; ÍDEM, "Documentos sobre o mestre de arquitectura e escultura Bernabé García de Seares no Arquivo Histórico Provincial de Lugo (1681-1696)", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 14, 2009-2011, pp. 54-60. Sobre este mueble no merece la pena consultar por su pésima calidad científica el trabajo de VARELA VARELA, M.A., "Retablos barrocos de la iglesia del monasterio de la Concepción de Mondoñedo", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 1, 1983, pp. 195-200.

812 Entre 1679-1681 hubo que reparar la bóveda. En 1687 y a inicios del XVIII el claustro. Y en 1688 se desmoronó parte de la cerca, volviendo a ocurrir lo mismo en los primeros años del setecientos, A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas de 1679, 1681, 1687, 1688, s.f. y también las comprendidas entre 4/2/1701 – 6/5/1704 y 6/5/1704 – 6/5/1707, s.f.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 40-41.

813 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 151r. – 152r.

814 Esto se efectuó o bien en el primer semestre de 1707 o en todo caso a mediados de dicho año, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 27r., e ídem, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas 06/05/1707 – 06/03/1710, s.f.

815 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 114v. y ss., 131r. y ss.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 44-45.

los muros como las arcuaciones se habían realizado con mampostería y pizarra, empleándose únicamente la cantería en las pilastras sobre las que se aupaba la media naranja[816]. Respecto a las demás dependencias, hallaron en un pésimo estado la techumbre lignaria del claustro y las escaleras de acceso a los dormitorios. Las fachadas que cerraban su perímetro exhibían asimismo un aspecto lastimoso, apreciándose distintas brechas a lo largo y ancho de sus muros, así como en sus linteles, capialzados, etc. La pared oriental que cerraba el altar mayor y daba a la huerta de los patronos tenía más de la mitad de su altura hundida bajo tierra. Con lo cual, absorbía toda la humedad proveniente del monte inmediato, y esto se agravaba cada vez que llovía, ocasionando un daño terrible a la madera del retablo. En fin, Casal y López de Cora declararon que lo más conveniente sería hacer el convento de nuevo, lo que supondría un costo de 90.000 reales[817].

Acabada la inspección el obispo ordenó cimbrar las bóvedas del templo, *postearlo*, y hacer lo propio con las demás paredes del convento que lo necesitaren. Concluyó en base al informe que solo algunas celdas y la portería presentaban un estado salvable dentro de la ruina general del complejo[818]. Consecuentemente, las franciscanas se fueron a vivir al dormitorio especificado y el monasterio se apuntaló siguiendo las directrices de Alonso de Casal, quien acudió en dos ocasiones desde Lugo para comprobar los resultados[819]. Poco después fray Juan Muñoz confió a Bernabé García de Seares el análisis del apuntalamiento para ver si se había realizado de manera eficiente. El escultor cumplió su cometido y se personó en el convento los días 24 y 25 de noviembre de 1707, aunque "*se excuso umildemente declarando ser de poca inteligenzia en el arte*" de la arquitectura. De todos modos el prelado consideraba que "*en esta Çiu*^{d} *ni al contorno*" había peritos que ejerciesen como tal, y a sabiendas de que sus convecinos tenían a Bernabé por un "*Maestro que es de los mas afamados*" por ser "*el mexor q oi se alla en esta ziu*^{d}", decidió que fuese él quien llevase a cabo este trámite. Eso sí, el obispo "*rezeló de entrar adentro temiendose del peligro de la uida*" y permaneció en la

816 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 115v. – 116r., 118r., 131v., 134r.

817 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 116r. – 117r., 132r. – 133r.

818 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 33v. – 34r.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 118r., 134r.

819 Ibídem, fol. 140r.; ídem, Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas 06/05/1707 – 06/03/1710, s.f. Santos San Cristóbal dice que se posteó en 1711, pero debe tratarse de una errata, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 41.

portería. Sí acompañaron al tallista varios canónigos y otros clérigos junto con regidores y autoridades locales, a buen seguro preocupadísimos por el estado del convento puesto que tenían a familiares viviendo en su clausura[820].

Bernabé describió una vez más un panorama desolador. Expresó que el conjunto mostraba peor aspecto que cuando lo había visitado ocho meses atrás, y que corría serio riesgo de venirse abajo, de ahí que peligrase la vida de las concepcionistas. Estas vivían confinadas bajo unas techumbres cuyo paupérrimo maderaje cedía hasta el punto de formar "*ovalos*"; e igualmente entre paredes *posteadas*, agrietadas, inclinadas, y con "*barriga*" en el mejor de los casos –cuando no parcialmente desmoronadas–. Reiteró que una pésima cimentación, así como una ejecución en piedra de mala calidad y barro, en lugar de cantería y argamasa, constituían las principales causas de que el estado del complejo fuese tan desastroso[821].

Viendo semejantes informes periciales se comprende que las monjas rogasen al prelado entre "*lagrimas*" que les diese alojamiento en un sitio seguro y salubre[822]. Máxime luego de que el vicario general de la diócesis, tras ver el dormitorio conventual, declarase que el "*calavoço*" de la "*carzel de Corona*" de Mondoñedo era "*pieça mas dezente mas segura y mas avitable que la mexor çelda*" del cenobio[823]. Sin más preámbulos, ese 25 de noviembre el mitrado indicó que existían dos opciones como residencia alternativa: o el Colegio Seminario o su Palacio Episcopal. La primera acarrearía hospedar a los muchachos por distintas casas de la ciudad. El Cabildo la votó y no prosperó por 15 votos frente a 12. Entre medias la madre del patrono propuso dar cobijo a las monjas en su propia morada, pero tampoco se consideró viable. Así que al día siguiente fray Juan Muñoz comunicó al provisor que este y su familia debían desocupar sus aposentos de palacio, porque pronto tendrían nuevas inquilinas. Y efectivamente, en las primeras horas de la tarde del 30 de noviembre, el obispo se personó en

820 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fol. 290r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 34r., e ídem, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 140r. y ss. Bernabé cobró 39 reales y 14 maravedíes por llevar a cabo la inspección, ídem, Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas 06/05/1707 – 06/03/1710, s.f.

821 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 33v. – 34r.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 114v. y ss., 131r. y ss., 151r. – 152r.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 46-47.

822 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., "Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708", fols. 140r. – 151r.

823 Ibídem, fols. 159r. – 159v.

la portería conventual para buscar a las franciscanas y conducirlas hasta las Casas Episcopales. Aunque todo sea dicho alguna se resistió a mudarse. Manifestó que vivirían allí de forma provisional durante seis meses e instó al patrono a que durante dicho periodo convirtiese el convento en un lugar mínimamente habitable[824].

Escasas semanas más tarde la iglesia se siguió empleando para algún que otro oficio religioso. En una ocasión, en plena celebración, se desprendieron varias piedras de la bóveda. Así que ante la pasividad e ineficiencia que mostraban los tutores del patrono Isidro José Baamonde y Figueroa, surgió un pleito entre estos y el obispo a inicios de 1708. El mitrado alegaba que debían reedificarlo y dar cobijo a las religiosas, mientras que los curadores defendían que el arreglo del inmueble competía a las monjas y que estas percibían rentas suficientes como para financiarlo. Argumentaban además que el edificio era seguro y habitable, sobre todo en lo que respecta a las catorce celdas levantadas por Rodríguez Maseda en la década de 1680, y que las profesas debían de regresar allí cuanto antes, pues no consideraban justo que lo hubieran abandonado en base al peritaje de Bernabé García de Seares cuando este no era "*maestro de canteria, ni piçarra, ni jamas uso ni exerçio tal ofizio*", algo que había quedado de manifiesto en su informe, y que además el propio escultor había reconocido. Igualmente consideraban que Alonso de Casal tampoco era "*maestro yntelixente*" para examinar nada, y que a ellos no se les había dado la oportunidad de contratar a alguien que inspeccionase el estado del edificio[825].

Con lo cual, a mediados de marzo trajeron desde A Coruña a los maestros de obras Domingo Maceiras, a quien tenían por "*uno de los de primer nombre deste rreino*" y que dijo contar con 53 años, y a Andrés González, quien aseguró tener unos 62 aproximadamente. De esta manera obviaron a otros colegas como los mencionados Bernabé García de Seares o Alonso de Casal, y también a Miguel Rico de Sacido, José de Lepina, Antonio Fernández Villanueva o Diego Gil de Coto, por considerarlos "*vassallos*" del obispo. Ambos maestros

824 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 291r. – 291v.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 2v. e ídem, n.º 2, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-1, fol. 101r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 54; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., p. 6; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 48; CAL PARDO, E. (2003), pp. 679-680. Algunos familiares del obispo también tuvieron que dejar las estancias en que moraban para permitir la reubicación de las religiosas, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fol. 165v.

825 También se quejó de que en dichas visitas el obispo se había hecho acompañar de familiares de las religiosas a fin de recalcar el estado dramático en que vivían, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.

coruñeses hicieron el reconocimiento pericial junto con dos carpinteros[826]. Poco aportaron que no sepamos ya. Reiteraron que la iglesia se había levantado sobre un terreno excesivamente húmedo y que para colmo se había cimentado de manera irrisoria, hallándose buena parte de la cabecera enterrada en el monte o terraplén contiguo. Que su fábrica se había hecho con barro en vez de cal y arena, y que casi toda era de pizarra. También apreciaron lo torcidas y rotas que estaban sus paredes, carentes por supuesto de contrafuerte alguno; o que las bóvedas no se habían ejecutado siguiendo un medio punto canónico. El resto de las dependencias las hallaron igualmente en muy mala situación, inclusive la zona del dormitorio levantada por Rodríguez Maseda treinta y cinco años antes. En líneas generales, manifestaron que la fábrica de piedra del edificio se había hecho deficientemente en cuanto a modo y materiales. La de carpintería, por su parte, no era mala en su ejecución, pero sí en la calidad de la madera. Así que aconsejaron demoler todo y hacerlo *ex novo* desde los cimientos. En base a su tasación la obra de cantería supondría una inversión de 132.000 reales, mientras que la lignaria de 48.000[827]. Acabado el análisis el patrono dio muestras de una sorprendente tozudez, declarando que ni Andrés González ni uno de los carpinteros estaban cualificados para supervisar el edificio[828].

Pero las sorpresas a la hora de desacreditar a ciertos profesionales no quedaron ahí. Pues sabiendo el obispo que por aquellas fechas el arquitecto fray Gabriel de Casas se encontraba en la villa de Vilanova de Lourenzá, requirió de sus servicios para que hiciese la inspección del convento. Muñoz y Salcedo tenía a este monje de 52 años profeso en San Martín Pinario por un "*maestro de los de primer crédito en Arquitectura, y otras artes*". Sin embargo, el patrono tuvo el arrojo de negar la validez de su informe, argumentando que ni era arquitecto ni le conocía. Para la madre abadesa el benedictino sí era un "*Maestro de los primeros del Reyno en el arte de arquitectura y assi corre de pub*^{ca} *voz, y fama*". Finalmente,

826 Domingo Maceiras y Andrés González se movieron entre A Coruña y Mondoñedo con caballos de alquiler. Durante su estancia en la ciudad episcopal se hospedaron "*en el messon, y casa de Alondiga, q està en la plaza pp.*^{ca} *desta Ciu*^{d}", ibídem, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 234r. – 239r.

827 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 239v. – 245v.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 49-52.

828 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.

el 24 de marzo de 1708 hizo el reconocimiento pericial, acudiendo dos días después al Palacio Episcopal para dar a conocer los resultados de su análisis[829].

Fray Gabriel elaboró un informe más preciso y detallado que el de sus antecesores, empleando un lenguaje técnico y unos recursos acordes a su condición de arquitecto. Eso sí, respecto al estado de la casa monástica incidió en lo mismo en lo que habían hecho hincapié sus colegas, asegurando que se había levantado sobre un terreno de rico nivel freático, con mala cimentación, materiales pobres, muros de escaso grosor, y una endeble sustentación acorde al peso de la bóveda. Aun así expresó que ni aunque la iglesia se hubiera hecho con los mejores materiales, resistiría en pie por la falta de proporcionalidad con la que se había llevado a cabo. A diferencia de los demás maestros, el leonés se preocupó por la salubridad del agua que llegaba al convento. Declaró que se conducía a través de una zanja descubierta, lo cual era propicio para que se ensuciase, infeccionase y llenase de sabandijas. Como solución dispuso cubrir el caño. También fue el único que llamó la atención sobre la escasa altura que tenía la cerca del recinto por el lado occidental, y de la cercanía de un bosquecillo y casas por dicho flanco, lo que provocaba que las franciscanas fuesen vistas cada vez que salían a la huerta. A raíz de esto dictaminó que se debería alzar el murallón. Concluyó diciendo que el mejor remedio para que las monjas gozasen de una próspera vida sería derruir toda la vieja fábrica y hacerla de nuevo, tasando el coste de la iglesia, dependencias conventuales, así como el referido encañado y muralla en 210.000 reales[830].

5.1.1.5. El intento fallido de refundación en Los Remedios (1708-1710)

Terminado el examen de fray Gabriel, el 30 de marzo de 1708 el obispo Muñoz dio al patrono un plazo de seis meses para que reconstruyese las estancias esenciales de la clausura, junto con un oratorio y la portería. Y otros dieciséis para que levantase el resto del convento. Le advirtió que de negarse a ello concedería a las monjas el derecho a instalarse en Nuestra Señora de los Remedios[831]. El prelado justificaba la mudanza a la ermita porque consideraba que ni los Baamonde ni las monjas contaban con recursos suficientes como para construir una

829 Ibídem, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 254r. – 262v.

830 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 257v. – 262r.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 49. Las monjas sufrían robos en sus huertas dada la situación del convento en "*la falda de un monte*" cercano al caserío, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Salvador Rodríguez de Ponte, leg. 6303-2, fol. 21v.

831 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.

nueva iglesia[832]. Lo cierto es que él y las religiosas tenían un gran interés en convertir el santuario mariano en un templo conventual[833], pues resultaba un lugar "*de grandisima debocion*" para "*los naturales desta provincia*" y para otras gentes "*de su contorno*"[834]. Poco después las concepcionistas le hicieron una propuesta al patrono. En caso de que se estableciesen en Los Remedios, este no perdería sus derechos si les costeaba 600 carros con materiales aprovechables del viejo cenobio[835]. Él aceptó y ambas partes consideraron que con el traslado se cumplía la primigenia intención de la fundadora de erigir el convento en Los Remedios[836].

Pero en este ir y venir de acuerdos y desacuerdos entre las monjas, el obispo y el patrono, existían otros agentes que todavía no habían formulado su última palabra. Uno era el Concejo, que tras dar en junio el beneplácito a la refundación[837], en noviembre reculó a instancias del Cabildo[838]. Este último no estaba dispuesto a permitir la traslación. Su enrocada postura chocó de bruces con la no menos férrea del prelado, y ello condujo a que la relación entre canónigos y mitrado se volviese insostenible a partir de junio de 1708. Las disputas, los desentendidos, las acusaciones y los encarcelamientos, fueron la tónica dominante durante el segundo semestre del año. Ambas partes se habían advertido mutuamente que de impedir o proseguir con la mudanza se las verían en los tribunales. Y cuando parecía que habían limado ciertas asperezas por la vía del diálogo, en septiembre, fray Juan Muñoz consiguió, para sorpresa de todos, un breve del nuncio que permitía el traslado de las monjas. Esto ofendió sobremanera al cuerpo capitular, pues sentía que el mitrado había llevado a cabo esta diligencia de forma "*siniestra*" después de apalabrar todo lo contrario. A partir de entonces no solo se aceleraron los preparativos de un pleito, sino que el propio Cabildo vivió un cisma interno que dio lugar a situaciones verdaderamente desagradables, pues algunos canónigos eran familiares de las monjas y estaban a favor de que se instalasen en Los Remedios. Con lo

832 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fol. 166r.

833 A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 274r. y ss.

834 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 3r.

835 Idem, n.º 2, s.f.

836 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fol. 166r.

837 A.M.M., Carp. 940, Libro de Actas (1706-1710), acta municipal del 7 de junio de 1708, s.f.

838 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fol. 336v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 682.

cual, cada vez que trataban este asunto en sus reuniones ordinarias, estos se veían obligados a abandonar la sala capitular[839].

En septiembre el Cabildo asumió que no había motivos suficientes que justificasen la estancia de las religiosas en el Palacio Episcopal, sobre todo porque el convento se hallaba apuntalado y contaba con espacios completamente seguros. Así que no aceptó la pretendida refundación, y tampoco el visto bueno del obispo ni del nuncio. Además, basó su pertinaz negativa en que instalar el convento en Los Remedios acarrearía notables pérdidas a la fábrica catedralicia, a la de la parroquia de Santiago, y a las capellanías del santuario. En este sentido recibió el apoyo de alguno de los capellanes y del propio cura párroco. En fin, esta amalgama clerical representaba la facción inmovilista al traslado, y con estos argumentos acudieron al Real Consejo, pidiendo que las concepcionistas regresasen al Couto de Outeiro. Lo hicieron recordándole a dicho órgano, que años antes había devuelto hasta Vilalourente a los franciscanos que habían ocupado la ermita de San Antonio do Carrascal[840]. A finales de octubre el Real Consejo se pronunció. Fue consciente de que el cuerpo capitular tenía razón, pues con la instalación de las monjas en el santuario difícilmente podrían los capellanes oficiar las misas solicitadas por los patronos. Con lo cual prohibió que se mudasen allí sin su autorización[841].

Llegado noviembre, obispo y Cabildo agotaron sus últimas opciones en aras de lograr un acuerdo pacífico. Fray Juan Muñoz trató de convencer a los canónigos redactando unas cláusulas que a su juicio apenas les perjudicarían. Formuló que el cenobio se levantaría junto a la ermita y que esta se convertiría en templo conventual, sin perder por ello su pertenencia a la dignidad episcopal. Lo mismo sucedería con los bienes de la misma, con la salvedad de que cedería a las monjas su administración. Ahora bien, ellas tendrían la obligación de costear los arreglos que el edificio requiriese una vez finalizado. Además permitirían a los devotos el

839 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 306v., 307v., 310v., 311v. – 312v., 313v. – 314r., 315v. – 316r., 323r. – 325v., 330v. – 331v., 332v. – 333r., 334r. – 334v., 337r. – 338r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fols. 152r. – 152v., 166v. – 169r.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 52-55; CAL PARDO, E. (2003), pp. 680-683.

840 Sobre dicho traslado de los franciscanos de Os Picos hablaremos en los apartados dedicados a este cenobio, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 18r. – 18v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-1, fols. 99r. – 107v., 109r. – 110r.; ídem, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-2, fols. 51r. – 52r., 76r. – 77v.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 59.

841 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 1r. – 1v.

libre acceso, y al obispo y al Cabildo sacar la imagen de la Virgen en procesión siempre que estos lo demandasen. Por último, al hallarse el santuario en la única collación urbana, el párroco percibiría los emolumentos provenientes de los servicios funerarios como hasta ahora venía sucediendo[842]. El Cabildo, por su parte, hizo un ofrecimiento bien distinto. Propuso restaurar con sus propios caudales una parte del convento arruinado. Concretamente el oratorio, la cocina, la portería e incluso la zona "*de los quartos nuebos, y las catorze zeldas q en el se allan*", es decir, el dormitorio alto construido por Antonio Rodríguez Maseda entre 1683-1684. Lo haría con la condición de que las monjas se encargarían de renovar las demás estancias[843].

A lo largo de 1709 las partes participantes en el pleito olvidaron las enconadas posturas que tantos agravios les habían causado, e iniciaron el camino definitivo hacia la cordialidad. Y todo gracias a que se efectuaron diferentes propuestas con el objeto de llegar a un acuerdo lo más equidistante posible. De esta forma, fray Juan Muñoz pidió a los canónigos que analizasen con detenimiento las capitulaciones que él había ideado, por si había algo en ellas que les perjudicaba. De ser así, solo tendrían que solicitar una revisión, y él haría lo posible por lograr el bien común. Efectivamente, las dos partes modificaron ciertos detalles de mutuo acuerdo. Por otro lado, la madre abadesa ofreció a los capitulares 600 onzas de plata, así como un retablo valorado en 18.000 reales, con tal de que les permitiesen asentarse en Los Remedios[844].

En paralelo a estos acercamientos el pleito siguió su curso y en 1710 se resolvió la ejecutoria. El Real Consejo falló a favor de quienes querían impedir la traslación. La sentencia invalidó el peritaje de Bernabé García de Seares porque "*solo era maestro de escultor ô entallador*". Pero ante todo desacreditó el papel jugado por el obispo Muñoz. Se le acusó de extralimitarse en sus competencias al haberse erigido en juez y parte a la hora de realizar acuerdos con el único objetivo de conducir el convento hasta Los Remedios, algo que incumplía los edictos de Trento, pues si no había dinero para reedificar un convento existente, mucho menos lo habría para hacer uno nuevo, máxime, cuando tres años antes, a la hora de

842 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-1, fols. 168v. – 170v.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 55-57, 63-69.

843 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 335v. – 336r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 50r.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 61; CAL PARDO, E. (2003), p. 681.

844 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 358r., 359r. – 360r., 362v. – 363v., 366r. – 366v., 367v. – 369r.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 683-684.

apuntalar el viejo edificio, las monjas se habían servido de una Real Provisión para acopiar madera proveniente de los bosques de la Corona[845]. La resolución judicial debió coger por sorpresa al mitrado, quien quizá falto de ideas, contestó al Cabildo en cuanto supo de ella, que "*la redificaçion de dho convento avia menester tiempo*"[846].

5.1.2. EL NUEVO CONVENTO

5.1.2.1. Inserción urbana

Resulta casi jocoso que después de un lustro de continuas y graves disputas en el seno de la Iglesia mindoniense motivadas por el desalojo de las monjas del Palacio Episcopal, y sobre todo por decidir en qué promontorios de las afueras habrían de instalarse, si en Los Remedios o en el Couto do Outeiro, estas terminasen introduciéndose en el centro de la ciudad. Lo realmente curioso es que la elección de este destino no fue cosa del obispo. Ni tampoco del Cabildo. Y mucho menos del Real Consejo. Pues para colmo, se integraron en el núcleo urbano sin contar con su autorización. La verdadera culpable fue una devota llamada María Marquesa Pardo Lanzós Aguiar y Montouto, que residía en León y había quedado viuda del capitán Pedro Bravo de Hoyos. Señora de las casas de sus apellidos y de las jurisdicciones de Cabarcos y Canedo, en mayo de 1712 aforó a las monjas una gran parcela que contenía varias huertas y tres casas que daban hacia la Calle de Batitales, hallándose inmediatas a la puerta de la muralla del mismo nombre. Esta mujer dio libertad a las religiosas para que edificasen allí cuanto quisiesen. Por semejante propiedad solo les pidió la simbólica cantidad de 77 reales al año, y que restituyesen en el convento los dos escudos de armas que lucían sus viviendas[847].

De esta manera se puso metafóricamente la primera piedra para que la comunidad claustral abandonase de una vez por todas el Palacio Episcopal, en el que llevaba residiendo desde finales de 1707. Aquel inmueble no era el sitio más idóneo para que las monjas

845 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 19v. – 21r., 34v.

846 Ídem, Actas Capitulares, vol. 15, fols. 383r. – 383v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 684.

847 En concreto les ordenó colocar los blasones en el mismo sitio en el que estaban, y de no poder ser allí en la zona correspondiente a la huerta de mayor tamaño, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 467r., 478v. – 479r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Salvador Rodríguez de Ponte, leg. 6303-2, fols. 16r. – 18r., 19r., 21v. – 25r. Sobre el linaje de María Marquesa véase LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., pp. 19-20.

pudiesen llevar a cabo los ejercicios propios de su profesión, como tampoco un lugar salubre en cuanto a convivencia. Pensemos que en su flanco meridional, que daba a la Plaza, al poco tiempo de entrar en él vivían hacinadas 24 religiosas, que, junto con las criadas y las seglares, sumaban 30 mujeres. Tras visitarlas el médico titular de la ciudad, aseguró que por la situación y tamaño de aquel hospicio, corrían "*peligro de padezer y experimentar graves enfermedades expecialm*^{te} *de tabardillos y fiebres malinas y contagiosas*". Ellas ya se habían quejado de que por falta de espacio dormían "*a dos, y a tres juntas, y por el suelo muchas*". El galeno corroboró esta situación y añadió que carecían de agua para su higiene personal, de ventanas que ventilasen sus cuartos, e incluso de huertas donde cultivar y esparcirse[848]. En definitiva, la intervención de María Marquesa supuso una auténtica bendición tanto para las regulares como para el obispo. Con ella se ponía punto y final a la incómoda situación de la comunidad en un palacio que, ahora sí, volvería a cumplir su función intrínseca, pues cabe recordar que desde 1710 no lo habitaba su verdadero inquilino: el obispo, quien muy probablemente cumpliendo un mandato de la nunciatura, se había visto obligado a abandonarlo y a poner rumbo hasta la villa de Viveiro, donde residió en el convento de los frailes franciscanos hasta su regreso a Mondoñedo en la Semana Santa de 1714[849].

5.1.2.2. Construcción (1713-1717)

Decíamos en el penúltimo párrafo que en mayo de 1712 se oficializó el foro entre María Marquesa y las concepcionistas. Pues bien, en aquel mes, los canteros Salvador Fernández Villabeirán, Antonio Fernández Villanueva y el carpintero Cayetano Fernández da Graña, acudieron a ver el estado en que se hallaban las casas de la Calle de Batitales. Las encontraron "*desmoronadas y caydas*", inclusive las paredes que cerraban las huertas. Y concluyeron que reconstruirlas y hacerlas habitables supondría un gasto superior a los 10.000 ducados[850]. Escasas semanas más tarde, se fijaron cédulas en la ciudad y en otros puntos de la geografía gallega, con vistas a que concurriesen en Mondoñedo arquitectos que quisiesen llevar a cabo la obra. Al mismo tiempo las monjas noticiaron a los canónigos que no debían preocuparse por su instalación en el núcleo urbano, pues los derechos y regalías de los

848 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 57v. e ídem, n.º 2, s.f.

849 CAL PARDO, E. (2003), pp. 686-689. Quizá por ello, años después, tuvo la deferencia de financiar con 2.000 ducados la obra de la cúpula de dicho cenobio, DONAPÉTRY IRIBARNÉGARAY, J. (1953), p. 121.

850 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Salvador Rodríguez de Ponte, leg. 6303-2, fols. 16r. – 18r., 22r.

capitulares no se verían menoscabados. Estos hubieron de confiar en su palabra, pues lejos de entrometerse en este asunto, se lo traspasaron al obispo Muñoz, quien lógicamente aprobó la situación pese a no existir un dictamen del Real Consejo al respecto[851].

El 16 de septiembre las franciscanas llegaron a un acuerdo extrajudicial con su patrono Isidro José Baamonde y Figueroa, y con su tutor Diego Saavedra, por el cual rubricaron ciertas cláusulas que favorecían la mudanza. En primer lugar las religiosas podrían reaprovechar los materiales de sus antiguas dependencias en el Couto de Outeiro, salvo en lo tocante a la iglesia, de la cual solo tendrían derecho a la sección concerniente al último arco toral y a la inmediata capilla mayor, incluyendo el mobiliario de dicha zona, caso del retablo mayor. De forma que el resto de la nave, la media naranja, o el altar de San Isidro, quedarían para el patrono, quien podría recolocar este último mueble en el viejo templo. Los materiales se carretearían desde la falda de aquella colina hasta la urbe, donde se pondrían a pie de obra. En total serían 600 carros de bueyes que pagaría íntegramente Isidro Baamonde a fin de perpetuar la vinculación de su linaje con el patronato de la casa monástica. De este modo conservaría el derecho a colocar su escudo de armas sobre la puerta de la iglesia, y el de disponer de un sepulcro con su blasón en el lado del Evangelio del altar mayor. Allí gozaría del privilegio de contar con otras dos sepulturas en el suelo, junto a las gradas del altar, en cuyas losas se grabarían igualmente las armas familiares. En base a estas prerrogativas las monjas permutaron a los Baamonde su antiguo recinto en el Couto de Outeiro. De esta forma pusieron punto y final a su historia sobre aquel promontorio tras seis décadas verdaderamente azarosas[852].

De todos modos el desmantelamiento del viejo cenobio y la conducción de despojos hasta el núcleo urbano ya se había iniciado hacia 1710-1711, es decir, poco antes de que se oficializase la escritura de aforamiento con la propietaria del solar y con los Baamonde[853]. Ahora bien, el grueso de la demolición se llevó a cabo una vez se firmaron las escrituras ya

851 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fol. 467r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Salvador Rodríguez de Ponte, leg. 6303-2, fols. 28r. – 28v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 685.

852 A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños leg. 7382-1, fols. 4r. – 13r.; ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8265-1, fols. 10r. – 13v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., pp. 7-8.

853 A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas 06/03/1710 – 06/03/1711, s.f.

conocidas, esto es, a lo largo del segundo semestre de 1712[854]. En mayo del año siguiente las monjas ya habían derribado todo cuanto necesitaban, y creían que los "*maestros del arte*" que edificarían su nuevo convento lo harían "*mas breue, façil*" y con menor coste que el antiguo[855]. Según Eduardo Lence-Santar, estos fueron Antonio Blanco, Salvador Fernández Villabeirán y José de Lapine, y su contratación se hizo efectiva el 8 de mayo. A partir de aquí se abrió un plazo de cuatro meses en los cuales tendrían que demoler los viejos inmuebles de María Marquesa y levantar otros desde los cimientos. Solo cobrarían por su trabajo, pues todos los materiales les serían proporcionados por las monjas, quienes sin duda les debieron de ofrecer todo cuanto habían acopiado del anterior monasterio. El precio por la braza de pared quedó fijado en 8 reales, mientras que los pedreros ya conocidos, así como los demás oficiales que trabajarían junto a ellos, cobrarían semanalmente y por jornal, estableciéndose en 3,5 reales diarios el de los canteros, y en 2 el de los peones[856]. Es posible que estos maestros fueran los encargados de derruir entonces parte de la muralla y su Porta de Batitales o de Santo Domingo[857].

Queda pues discernir quién diseñó el nuevo convento. Desde luego no pudieron ser los citados maestros, pues conocemos su discreto currículum y ninguno de ellos respondía al perfil de un arquitecto que realizase trazas de cierta magnitud. Lo cierto es que cuando en septiembre de 1712 la comunidad firmó el citado convenio con el patrono, las obras todavía no habían sido rematadas, y muy probablemente ni tan siquiera estuviesen proyectadas[858]. Pero el 24 de abril de 1713, el Ayuntamiento vio un memorial presentado por la madre abadesa en el que explicaba que no existía intención por parte de las religiosas de causar daños urbanísticos con la erección del cenobio. De hecho pretendían dejar libres dos calles que circundasen el edificio y confluyesen entre sí. El Consistorio decidió acudir al lugar donde se levantaría el convento junto con el obispo y el "*maestro o maestros que allan de correr con la obra*", esto es, con José Martínez Celiz, un arquitecto al que las monjas habían

854 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 476v. – 477r., 478v. – 479r.

855 A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta, s.f.

856 Los dos primeros eran vecinos de Mondoñedo y el último de Santa Eulalia de Budián (O Valadouro, Lugo), LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., pp. 11-12.

857 La única noticia acerca de su desaparición la ofreció Francisco Antonio Villaamil y Saavedra en 1763, y Henrique Flórez la publicó basándose en las anotaciones de este: "*la de Vatitales se deshizo al principio de este siglo para dexar libre el sitio, que ocupa el conuento de las monjas*", A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 119r. (2.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 285.

858 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños leg. 7382-1, fol. 10v.

mandado traer desde Vilanova de Lourenzá. Como dijimos en el apartado dedicado a los artífices del Mondoñedo moderno, por aquel entonces este se hallaba en la villa laurentina construyendo la cámara abacial del monasterio de San Salvador. El maestro asturiano propuso que la nueva calle que se hiciese frente al convento midiese 16 tercias, y que se empedrase como las demás, pues hasta la fecha era un simple camino circundado por viviendas y un muro[859]. La vía a la que se hace referencia es la actual Rúa Concepción.

Durante los días en que Celiz examinaba lo que sería la nueva obra, el Cabildo comunicó a fray Juan Muñoz su interés porque regresase de Viveiro. El mitrado respondió que era lo que "*con mas ansia deseaba*", y que tenía decidido tomar "*p^r su quenta hacer ospicio capaz y bastante en este verano, en donde las religiosas pudiessen recogerse, y echo esto, se vendria a su cassa con todo gusto*". El Cabildo celebró la decisión, y se comprometió a olvidar cuestiones farragosas del pasado, y a firmar con las monjas una escritura de concordia. En dicho mes de mayo se llegó a un acuerdo definitivo entre la comunidad de la Encarnación, el Cabildo, el mitrado, los patronos del convento y el párroco de Santiago, y se verificó el traslado desde el hospicio del Palacio Episcopal hasta las casas y huertas de la Calle de Batitales[860].

A partir de entonces el avance de las obras estuvo marcado por las dificultades en su financiación. Por suerte para las franciscanas, fray Juan Muñoz volvió a mostrar sus dotes de bienhechor donándoles más de 7.500 ducados y prestándoles otros 1.300. La comunidad también se vio beneficiada por la dote de tres monjas, que reportó 4.200 ducados. Con la suma de todo ello, y la de otros 1.000 ducados provenientes de las limosnas de particulares y de la redención de algunos censos, las religiosas consiguieron aunar 14.000. Con dicha cantidad "*se fabrico en primer lugar angulo y medio con sus dos altos, catorce celdas, oratorio, y ottras ofizinas*". Y hasta allí se trasladaron las concepcionistas a fines de mayo de

859 Los datos referidos a dicha inspección se toman del acta municipal del 24 de mayo de 1713, A.M.M., Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715), 1713, s.f. La procedencia del maestro desde Lourenzá se recoge en la contabilidad de la fábrica del periodo anual que comprende desde marzo de 1713 hasta marzo de 1714, A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1713-1761), cuentas 09/03/1713 – 09/03/1716, s.f.

860 Las monjas suplicaron al papa la aprobación de la concordia, y aunque el Cabildo había puesto como condición que los gastos de la bula correrían por cuenta de las religiosas, finalmente costeó íntegramente la emisión del breve, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 492r. – 493r., 494r., 496r. – 496v., 501ª r., 547r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 60r. – 75r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7381-1, 1713, fols. 1r. – 1v. e ídem, leg. 7381-3, fols. 19r. – 38r.; A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., pp. 8-10; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 72-75; CAL PARDO, E. (2003), pp. 685-688.

1714, abandonando el Palacio Episcopal en el que llevaban viviendo seis años y medio. A continuación se hizo "*la yglesia, con sus coros y sachristia que ocupa otro angulo, y se prinzipio la obra de tres lienzos del claustro*"[861]. El aparejador que construyó el templo fue José Antonio Ferrón. Esto lo sabemos porque en mayo de 1716 se le contrató la reedificación parcial de la iglesia de Los Remedios, y en dicha escritura se le citó como el "*maestro que corre con la fabrica de la yg.*^{la} *de las rrelijiosas de la encarnaz*^{on} *desta ziudad*"[862].

A más tardar, el templo ya estaba terminado a principios de septiembre, y el 30 de dicho mes tuvo lugar la ceremonia de dedicación. Esta se hizo coincidir con el día de san Jerónimo a petición del obispo Muñoz, deseoso como estaba de que una solemnidad tan sumamente singular se celebrase en el día del santo a quien tantísima devoción profesaba. El Cabildo tuvo la deferencia de escoltar al mitrado en el cortejo procesional que salió con el Santísimo desde la catedral hasta el convento[863]. Pero las muestras de agradecimiento a este munificente prelado no terminaron aquí. Y así, a inicios de 1717, conmovidas las monjas por la magna limosna y el préstamo que les había concedido, decidieron fundar en su honor dos misas cantadas que se oficiarían anualmente en la iglesia conventual. Una se diría en el altar mayor por el día de la Exaltación de la Cruz –14 de septiembre–, y otra en el altar de San Jerónimo en el referido día de su fiesta[864]. Dicho altar debía corresponder con el retablo salomónico que hoy se halla en el lado del Evangelio del transepto. En su ático aparecen las armas del obispo. Por su ornato y morfología lo atribuimos al escultor Bernabé García de Seares. Este mueble debió acoger en un primer instante a la imagen de san Jerónimo que hoy

861 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-1, fols. 95v. – 105v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., p. 12. Hasta entonces las monjas contaban con un oratorio provisional. Existe una alusión al mismo que data entre los meses de marzo de 1714 y de 1715. En ella se indica que se armó la custodia en la "*capilla nueva*". Lógicamente hubo de colocarse allí cuando se trasladaron las regulares a su nueva casa, A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1713-1761), cuentas 09/03/1713 – 09/03/1716, s.f. Por si quedaban dudas acerca del avance de las obras del convento previas a las de la iglesia, nos consta que como mínimo en agosto de 1716 las monjas ya se reunían en la portería, y seguramente lo hiciesen con anterioridad a esta fecha, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7381-6, fol. 117r. Por último, merece la pena reseñar que las monjas llevaban acumulando limosnas para construir el convento desde los últimos años de la década de 1710, A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1660-1711), cuentas 06/05/1707 – 06/03/1710, s.f.

862 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-4, fols. 100r. – 101r.

863 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 29v. – 30r., 33r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 76r.; A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta; CAL PARDO, E. (2003), p. 686.

864 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-1, fols. 23r. – 24v., 26r. – 27r.; A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1713-1761), cuentas 10/03/1716 – 10/03/1719, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., p. 12

día se halla en el segundo cuerpo de la calle central del retablo mayor. El traslado de la misma a un sitio tan preeminente tuvo lugar en este episcopado. De hecho, durante el mismo, dicho Padre de la Iglesia latina se convirtió en compatrono del monasterio[865]. De ahí que la documentación de los siglos XVIII y XIX lo reseñe muchas veces como convento de San Jerónimo[866].

En octubre de 1716, esto es, pocos días después de la ceremonia de dedicación del templo, el prelado dijo que ya se hallaban "*fabricados la maior parte*" de los "*quatro angulos*" del convento[867]. Sin embargo, seis meses más tarde, todavía faltaba para concluirlo "*mucha parte de techos, armazon fayados, suelos de altto y vajos, la diuision de celdas, locutorios, y enteramente un paño del claustro, y otras ofizinas prezissas*". Urgía poner fin a todo esto para evitar que se deteriorase lo ya construido. Pero la comunidad carecía de medios y adeudaba 4.000 reales a oficiales y peones. Por suerte, en aquel mes de abril acudió al rescate el canónigo Pedro de Leiva, quien financió íntegramente la dote de dos nuevas monjas que tomaron los hábitos, valorada en 1.200 ducados. Gracias a esta cantidad se aceleró la finalización de las obras[868]. El libro de cuentas de la comunidad perteneciente a este periodo, revela que las del convento costaron 39.494 reales, y las del templo 52.864 con 7 maravedíes. Con lo cual, el total ascendió hasta los 92.358 reales y 7 maravedíes. De todos modos aquí no se recogen todos los gastos habidos. Ello lo sabemos porque fray Juan Muñoz había entregado 96.800 reales, aparte de que las monjas, como dijimos, habían llegado a acumular 14.000

865 La caja central del segundo cuerpo del retablo la ocupaba originalmente una imagen de san Francisco, tal y como refiere la escritura contractual del mueble de 1693, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Tubia y Castro, leg. 5571-1, fols. 73r. – 73v.; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), p. 285. Este retablo se trasladó desde el viejo convento en base al citado convenio entre las monjas y los Baamonde, por el cual estas tenían derecho a apropiarse de todos los materiales y mobiliario presentes en la antigua capilla mayor, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños leg. 7382-1, fols. 4r. – 13r.; A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta, s.f. El retablo lo policromó y doró en 1723 el pintor local Dionisio do Monte Solloso. Recibió por su trabajo 8.800 reales. Esta operación también se hizo a expensas de fray Juan Muñoz, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 8229-1, fols. 107r. – 108v.; A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1713-1761), cuentas 29/01/1722 – 29/01/1725, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., pp. 12-13.

866 En la referida escritura de 1723 relativa a la pintura del retablo, así como en otras muchas de décadas posteriores e incluso del siglo XIX, se menciona al convento como el de San Jerónimo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8275-3, fol. 4r. e ídem, leg. 7041-2, fol. 125r.; ídem, Domingo Cayetano González Baamonde, leg. 8178-1, fol. 16r.; ídem, Luis Francisco de Allegue, leg. 8151-3, fol. 63r.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 24-25.

867 A.C.M.C.F.M., carpeta sin signatura, documentación suelta.

868 Por aquel entonces la comunidad de la Encarnación la conformaban 24 monjas, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-1, fols. 95v. – 105v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*, ob. cit., p. 12

ducados, es decir, 154.000 reales para gastar en la edificación. Sea como fuere, este documento revela la existencia del típico libro de contabilidad de las obras, el cual no hemos sido capaces de encontrar. Tampoco tenemos constancia de que hoy se conserve. Una auténtica lástima porque nos habría proporcionado un conjunto de datos mucho más certeros acerca de los pagos al tracista, aparejadores, canteros y demás operarios que entre 1713-1717 levantaron el convento[869]. Aparte de los maestros y pedreros ya citados, solo podemos asegurar que también laboró allí el cantero mindoniense Alonso González da Insua, pues en abril de 1717 dijo contar con 56 años aproximadamente y "*auer asistido* […] *desde su prizipio*" en las obras del convento[870]. Justo cuando se concluyeron estas, dieron inicio las de la fachada de la catedral, pagada íntegramente por fray Juan Muñoz. Con lo cual, no sería de extrañar que trabajasen en ella muchos de los canteros provenientes del monasterio.

5.1.2.3. Análisis del edificio

El convento de la Encarnación se concibió tipológicamente como un edificio cuadrangular cerrado en torno a un patio central. Uno de sus cuatro lados fue ocupado por el templo. Los tres restantes se destinaron a zona habitacional y comunitaria (fig. 85). Las escuetas dimensiones del conjunto se explican por distintos motivos. En primer lugar porque se adaptó al solar urbano que María Marquesa Pardo había cedido a las monjas. Estas no requerían de un gran edificio puesto que entre religiosas, seglares y sirvientas, rara vez superaban la treintena. Además tampoco gozaban de una solvencia económica que les permitiese acometer grandes obras. La iglesia se dispuso en el flanco meridional del cenobio, y su capilla mayor se orientó canónicamente hacia el este. La fachada principal no es más que el frente lateral abierto a la antigua Calle de Batitales –hoy Leiras Pulpeiro–. Su presencia pasa muy desapercibida debido a la estrechez de la vía. Entre el extremo occidental de la misma –donde se ubica el campanario–, y el oriental –donde se halla la capilla mayor–, existe un desnivel muy notable. Quizá con el ánimo de homogeneizarlo, el arquitecto trazó una línea basamental que discurre a lo largo de todo el muro. Sobre esta dispuso dos contrafuertes paralelos a los machones del interior, que les sirven de refuerzo a la hora de sostener las

869 A.C.M.C.F.M., Libro de Cuentas (1713-1761), cuentas 09/03/1713 – 09/03/1716, s.f. Henrique Flórez, partiendo de Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, exageró un poco al dar a entender que el prelado había financiado por entero la obra del convento, FLÓREZ, H. (1764), p. 274; CAL PARDO, E. (2003), p. 686.

870 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7382-1, fols. 97v. – 99r.

cargas generadas por las pechinas y la media naranja. Por lo demás, la fachada se horada con ventanas de diferente formato sitas a distinta altura, restándole al conjunto un carácter mínimamente armónico. El hecho de que muden su tamaño y ubicación responde a criterios funcionales. De ahí que las del coro alto sean alargadas y las del bajo mucho más cortas. Las restantes iluminan la nave, el crucero y la capilla mayor. Y salvo la de la portada, todas presentan unos sencillos marcos de cantería cuyos sillares también se disponen de forma un tanto irregular (figs. 86-87).

Sin lugar a dudas dicha portada supone el elemento más singular del frontispicio. Se configura por medio de dos pilastras toscanas de fuste rehundido sobre las que se aúpa un entablamento ciertamente clasicista para las fechas en que nos movemos (figs. 88-89). Su friso lo animan triglifos y metopas, y bajo este aparecen otros elementos de la arquitectura clásica, tales como la tenia, la régula o unas gotas piramidales. Las metopas, por su parte, se revisten con motivos florales. La puerta del templo presenta un arco adintelado en cuya clave se labra una hoja de acanto. Lo más llamativo es su marco moldurado. Fundamentalmente por el trazado mixtilíneo que adoptan todos sus ángulos, tanto los superiores como los inmediatos a las basas y plintos de las pilastras, y que ya hemos relacionado con la arquitectura asturiana de principios del XVIII al hablar de la figura de José Martínez Celiz (figs. 89-91). Sobre el friso monta un frontón semicircular, roto en el vértice superior, y cuya cornisa ostenta un cierto vuelo. En los extremos, a eje con las pilastras, se yerguen sendos pinaculillos troncopiramidales culminados por una bola. La zona intermedia del tímpano la ocupa una pequeña ventana ante la cual se sitúa la imagen pétrea de la Inmaculada, titular de la Orden concepcionista que rige el convento (figs. 89 y 92). Su tipología iconográfica responde al modelo acuñado por Gregorio Fernández en el primer tercio del siglo XVII. Posteriormente reproducido en Galicia por su discípulo Mateo de Prado, aunque adaptado a un canon más corto ligado a la manera tradicional según la cual se figuraba a la Purísima en territorio gallego desde los tiempos del gótico tardío. El caso es que esta forma de representarla pervivió en el noroeste peninsular hasta el primer tercio del setecientos, y esta imagen, así como la coetánea del retablo mayor del convento de Os Picos, son buen ejemplo de ello[871]. Al

[871] LÓPEZ CALDERÓN, M., "A propósito de la Inmaculada Concepción de Santa María de Montederramo: el tipo iconográfico de la Purísima en la plástica compostelana desde Mateo de Prado a José Gambino", en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M. (eds.), *Piedra sobre agua. El monacato en torno a la Ribeira Sacra. Opus Monasticorum IV*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2010, p. 144; FERNÁNDEZ GASALLA, L., "Modelos e influencias en la obra del escultor Mateo

fin, sobre el frontón, y bajo un tornalluvias a dos aguas presidido por una cruz, se encastran en la pared una amalgama de escudos y adornos (fig. 93). De izquierda a derecha nos encontramos con las armas del obispo Muñoz y Salcedo, auténtico promotor del traslado del convento y de su posterior edificación. A continuación las de la Orden franciscana de la Inmaculada Concepción. Y finalmente las de Isidro José Baamonde y Figueroa, patrono del cenobio[872]. Sobre los blasones se disponen unos motivos vegetales labrados en cantería y el trozo de una voluta. Estos ornamentos no tienen demasiada relación entre sí, y es posible que se traten de piezas reaprovechadas de otro edificio. Pese a que su colocación es un tanto caótica, se logra un efecto de *horror vacui* que homogeniza el conjunto de escudos antedichos habida cuenta de que no poseen el mismo tamaño. De ahí que creamos que esta decoración se empleó con la finalidad de darle a la portada un sentido unitario y armónico.

Del resto de la iglesia cabe destacar el campanario, erguido sobre una torre con esquinales de cantería vista, y cuyo cuerpo de campanas lo articulan unas pilastrillas sobrepuestas de fuste acanalado. El remate lo conforma un cupulín y un conjunto de pinaculillos (fig. 94). De forma similar se resuelve el coronamiento de la linterna octogonal dispuesta sobre el crucero. Y respecto al resto de frentes del edificio cabe destacar que el oriental cuenta con tres partes diferenciadas. Primeramente la pared que cierra la capilla mayor, en la que solo se abre una ventana que sirve de transparente a la hornacina del cuerpo superior del retablo. A continuación el muro claustral, en cuya planta baja se encuentra la sencilla portada adintelada que conduce a la portería y al torno. Mientras que en los pisos altos se horadan dos filas de ventanas enrejadas correspondientes a cada una de las celdas y demás estancias. En el ángulo del frontis se eleva un cuerpo a modo de torreón concebido originalmente como mirador, en el que destaca su prominente alero (figs. 95-96). Todo lo comentado hasta ahora se construyó entre 1713 y 1717. En aquellos años, junto a la esquina del mirador, había dos casas anejas al cenobio. Las monjas las adquirieron en 1730 con la intención de derribarlas para aprovechar su solar como zona hortícola. El Ayuntamiento les

de Prado (1637-1662)", en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M. (coords.), *Santiago, ciudad de encuentros y presencias. Opus Monasticorum VI*, Consorcio de Santiago, Alvarellos, Santiago de Compostela, 2012, p. 163. En nuestro primer trabajo dedicado al primitivo convento de la Encarnación, barajamos la posibilidad de que esta imagen perteneciese al mismo, GÓMEZ DARRIBA, J. (2019), p. 270. Dicha posibilidad la mantenemos, aunque nos parece más adecuado datarla en la década de 1710. También la considera dieciochesca VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 539.

872 RÚA VELOSO, O. (2005), pp. 55-56.

permitió que efectuasen dicha operación siempre y cuando alineasen el nuevo muro de cierre con la fachada conventual, de modo que la calle quedase con la misma anchura. El arquitecto encargado de diseñar y presupuestar la obra fue el lego alcantarino fray Lorenzo de Santa Teresa, quien en ese mismo año se encontraba en Mondoñedo dirigiendo la construcción del convento de San Francisco del Rosal. Aunque la documentación no cita explícitamente su nombre, sí alude a él en más de una ocasión como el "*Maesttro de los religiosos de el s.*^{or} *s*^{n} *Pedro de Alcantara*". El fraile simplemente tuvo que diseñar un muro en cuyo esconce final se abriría la Puerta de los Carros[873]. Este portalón fue reedificado desde sus cimientos entre 1779 y 1782[874]. Presenta un vano adintelado cuyo dovelaje dibuja un arco escarzano en su extradós (fig. 96).

En cuanto a los cierres claustrales de los flancos septentrional y occidental solamente podemos decir que miran hacia la clausura y que su diseño reitera el modelo del lado oriental, destacando en ellos únicamente la presencia de sencillas ventanas enrejadas. Esta sobriedad también se manifiesta en el interior del patio central. Carece de las típicas arquerías propias de un claustro, y solo presenta ventanas y balcones en su planta baja y dos pisos, así como líneas de imposta que dividen dichas alturas (fig. 97). En definitiva, el conjunto del edificio destaca por su austeridad y porque en cierto modo pasa desapercibido. Este carácter discreto, tan propicio a una clausura, se refuerza gracias al caserío que ciñe el solar conventual, ocultando buena parte de la vida monacal que se desarrolla en su interior, y también por medio de una alta tapia que hace el resto a la hora de preservar la intimidad de las religiosas (fig. 98). La arquitectura comentada adolece de cualquier elemento articulador u ornamental a excepción de la portada. En definitiva, transmite unos valores de sencillez y recogimiento acordes a la Orden religiosa que rige la casa monástica.

Pasando al interior de la iglesia, cabe señalar que sus pequeñas dimensiones se traducen en una planta longitudinal dividida en cuatro tramos (fig. 85). La mitad de los

873 A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1730, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Salvador Rodríguez de Ponte, leg. 6304-8, fols. 24r. – 25v.; ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8232-3, fols. 84r. – 85v.; A.C.M.C.F.M, Libro de Cuentas (1713-1761), cuentas 01/01/1728 – 04/01/1731, s.f. En el ángulo previo a este recodo y en la esquina del mirador, se inscriben dos blasones del tercio central del siglo XVI que pertenecen al licenciado Bernardino Rengifo de Santo Domingo y a Catalina Osorio, un matrimonio del que nació el regidor Álvaro Pérez Osorio, uno de los hombres más importantes del Mondoñedo del último tercio del quinientos y primer tercio del XVII. Sobre ambos blasones *vid.* RÚA VELOSO, O. (2005), pp. 57-58.

874 A.C.M.C.F.M, Libro de Cuentas (1761-1828), cuentas 08/01/1779 – 08/01/1782, s.f.

mismos conforman la nave, incluyéndose en el primero el coro de la clausura. El tercero es el más amplio y corresponde al crucero. Antecede a una capilla mayor verdaderamente corta. Los muros se articulan por medio de pilastras toscanas cuyos fustes cuentan con un cajeado atípico, pues los rehúnde una ranura cóncava, inusual en la arquitectura gallega. Las pilastras del crucero se achaflanan, conformando una suerte de machones en los que se apoyan las pechinas sobre las que se yergue la media naranja. Esta se culmina con una linterna rematada en un cupulín abovedado y adornado por un sencillísimo florón. La cobertura del templo se compone de cuatro arcos de medio punto de intradós cajeado sustentados en las pilastras citadas. Las bóvedas son de aristas en la nave y de cañón en la capilla mayor. Respecto a los muros laterales solo cabe añadir que se animan gracias a una saliente línea de imposta, así como a la silueta moldurada que corre bajo los plementos simulando la presencia de arcos formeros (figs. 99-101). A ambos lados del altar mayor hay un par de arcosolios de medio punto sobre impostas. Hemos de recordar que el convenio firmado entre los Baamonde y las monjas concretaba que la familia tenía derecho a trasladar los sepulcros de la capilla mayor del primitivo convento al nuevo. Por esta razón, y viendo la morfología de los nichos, sospechamos que el del lado del Evangelio se montó en la década de 1710 tal y como estaba en su antiguo emplazamiento. Su estado y morfología, concordante con los planteamientos de Diego Ibáñez Pacheco, así nos lo hacen creer (fig. 102). El de la Epístola, sin embargo, parece un ensamblaje poco afortunado de materiales reaprovechados del viejo cenobio con otros del siglo XVIII (fig. 103). Lo más destacable en él es la presencia del escudo del obispo Muñoz. Ello induce a pensar que este fue el emplazamiento en el que quiso ser enterrado originalmente, pues el templo se concluyó en 1717, y no fue hasta 1718 cuando se le permitió contar con un sepulcro individualizado en el interior de la catedral.

A modo de conclusión, cabe destacar que la humildad arquitectónica de este convento se justifica por múltiples razones. Por un lado, por la pobreza de la Orden que todavía hoy lo rige. Por otro, por lo pequeña que fue esta comunidad desde su origen, en cumplimiento de lo escriturado por la fundadora. También por la debilidad económica de una familia hidalga venida a menos, que a duras penas lograba pagar la cuota exigida para mantener el patronato. Asimismo, por la celeridad con que se quiso concluir su edificación. Ello se debió al interés general en poner fin a la insólita situación de que las monjas residiesen en el Palacio Episcopal mientras que el obispo lo hacía en Viveiro. Por último, su austeridad también se explica por los grandes esfuerzos que tuvo que hacer este prelado a la hora de financiarlo,

compaginando sus gastos con la reserva de partidas económicas destinadas a las empresas arquitectónicas y artísticas que promovía coetáneamente en Mondoñedo, tales como la construcción de la iglesia de San Martiño de Vilalourente, los órganos de la catedral, o la inminente reforma de su fachada. Obras que jamás se hubieran materializado entonces de no ser por su espíritu munificente. Aparte de todo esto, el convento resulta interesante por haberlo diseñado José Martínez Celiz, quien incluyó en su fábrica ciertos formulismos traídos de la arquitectura asturiana del momento, caso de los ángulos quebrados en el enmarque moldurado de la portada. Aunque sobre esta cuestión no redundaremos más puesto que ya nos hemos extendido lo suficiente en el apartado dedicado a su figura.

5.2. EL MONASTERIO FRANCISCANO DE SAN MARTIÑO DE VILALOURENTE

En el lugar de O Formigueiro, perteneciente a la parroquia mindoniense de Os Remedios, existe una colina en cuya cima se alza un monasterio abandonado. Dicho promontorio se halla resguardado de los vientos del norte por el Monte de Chao da Lagoa, cuya cumbre roza los 600 metros de altitud. Desde el viejo cenobio, aunque no se logre contemplar la ciudad de Mondoñedo en su totalidad dada la pendiente en que se asienta buena parte de esta, sí se tiene al menos una magnífica vista del barrio de Los Remedios, así como de la loma donde se alza el antiguo convento de San Francisco del Rosal. En resumidas cuentas, desde la colina de O Formigueiro, se vislumbra muy nítidamente el resultado del espíritu emprendedor del obispo Sarmiento, pues desde allí se divisa el santuario que da nombre al citado barrio, el antiguo Hospital de San Pablo, el emplazamiento anejo de la desaparecida Cárcel, y, más al sureste, el aludido convento alcantarino, fundado por su predecesor Muñoz y Salcedo pero concluido en su episcopado. Pues bien, precisamente sobre esta loma se establece uno de los cuatro monasterios que tuvo Mondoñedo en Época Moderna, el popularmente conocido como convento de Os Picos. Con este nombre nos referiremos a él a lo largo del trabajo. Pero cabe reseñar que en el momento en que se erigió allá por el último tercio del siglo XIV se le conocía como San Martiño de Vilalaurente o de Vilalourente. En los siglos XVII y XVIII recibió sin embargo el nombre de San Martín de Villaoriente. Con el tiempo estos topónimos fueron desapareciendo, y en la actualidad el nomenclátor oficial de la Xunta de Galicia no registra ninguna denominación para este enclave que no sea la de O Formigueiro. De hecho, la popular derivación del nombre en Vilaurente ha caído en un fuerte desuso en detrimento de Os Picos, y solo la bibliografía

científica de las últimas décadas del siglo XX ha recuperado el apelativo medieval de Vilalourente[875].

5.2.1. EL PRIMITIVO CONVENTO

5.2.1.1. Génesis y morfología

En la segunda mitad del siglo XIV comenzaron a asentarse en la Corona de Castilla las primeras casas de franciscanos terceros regulares. El territorio gallego no fue una excepción a este fenómeno, y así, en el último tercio de dicha centuria, surgieron los cenobios de Sancti Spiritus en Melide (A Coruña), San Martiño de Vilalourente en Mondoñedo, Santa Catalina de Montefaro en Ares (A Coruña), o Santa María a Nova en Santiago de Compostela[876]. El convento mindoniense fue el segundo en ser fundado, y aunque se desconoce con exactitud la data de tal efeméride, todo apunta a que tuvo lugar en la década de 1370, un momento en el que María Xosé Rodríguez Galdo percibe el inicio de una recuperación demográfica tras la peste. Se erigió sobre la cima de un promontorio cuya ladera presentaba una notable inclinación. Un enclave idóneo para el retiro, pero a su vez cercano al caserío disperso por el valle. Allí existía una ermita dedicada a san Martín de Tours en estado ruinoso. Este recinto litúrgico mediaba entre un par de capillas sitas a no demasiada distancia. La de San Xoán de Seivane hacia el este y la de San Cristovo de Zoñán hacia el oeste. No hay mucha certeza acerca de qué personajes, grupos sociales o estamentos favorecieron o tuvieron una gran responsabilidad en que este convento se instaurase en Mondoñedo. De todos modos, las

875 Respecto al origen de la denominación Os Picos existen distintas teorías. Se ha atribuido a la localización del cenobio en una zona con colinas, VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1866), p. 39. También se ha creído que podría devenir de la forma del hábito de los frailes, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 48. Sea como fuere, no habría que descartar la posibilidad de que se debiese al apellido Pico que poseían algunos habitantes de la Mariña Lucense en los tiempos de la fundación del convento, CAL PARDO, E. (1990), p. 458.

876 Sobre este asunto conviene consultar: GARCÍA ORO, J., "Páginas mindonienses de espiritualidad jacobea y franciscana. Los primitivos «freires» de la Tercera Orden Regular en Galicia", en *Estudios Mindonienses*, n.º 1, 1985, pp. 159-184; ÍDEM (1987), t. 1, pp. 215-235; GRAÑA CID, M.M. (1990), pp. 20-21, 23; BARRAL RIVADULLA, M.D. *et al.*, "Recuperando la memoria de un monumento olvidado: el convento de Santa Catalina de Montefaro", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.), *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, pp. 630-640; FRAGA SAMPEDRO, M.D., RÍOS RODRÍGUEZ, M.L., "Santa María a Nova, un convento terciario en la Compostela medieval: fundación y benefactores", en *Sémata*, n.º 26, 2014, pp. 129-173; ÍDEM, "Orden Tercera Regular Franciscana en Galicia. Secuencias de una implantación (siglos XIV-XV)", en CHAO CASTRO, D., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, I., LÓPEZ ALSINA, F. (coords.), *Franciscanos en la Edad Media. Memoria, cultura y promoción artística*, Edizioni dell'Orso, Alessandria, 2018, pp. 180-187.

investigaciones pertinentes descartan la participación de la nobleza laica, y dirigen el interés hacia los obispos y el Cabildo, tanto por los permisos que concedieron como por las donaciones que efectuaron[877].

Precisamente la construcción del cenobio se vio beneficiada por la recepción de todo tipo de limosnas, privilegios, así como indulgencias para quienes hiciesen entrega de donativos. Lástima que las noticias concernientes a dicha edificación resulten muy escasas. Todo apunta a que se levantó enteramente en el último cuarto del siglo XIV, postergándose otras obras de menor calado al primer quindenio del XV. Según un breve de 1395, la iglesia, claustro, refectorio, dormitorio y demás oficinas ya se habían concluido. En opinión de Dolores Fraga Sampedro es posible que este dormitorio común, característico de los conventos mendicantes de la Galicia medieval, se subdividiese en celdas individuales a partir de las primeras décadas del cuatrocientos[878].

Nada se conserva de la arquitectura del primitivo convento. Al menos contamos con la existencia de fuentes documentales de los siglos XVII y XVIII que aportan vagas nociones de su fisionomía original. Solamente se puede asegurar que la iglesia medieval tenía menor anchura y altura que la dieciochesca. Y que la altura de la cubierta de su capilla mayor era exactamente la misma que la que hoy tiene el tejado del cierre exterior del claustro –por su flanco nororiental–[879]. Dolores Fraga Sampedro y María L. Ríos Rodríguez han hipotetizado acerca de la morfología original del templo, estableciendo paralelismos con ejemplos

877 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 5-6, 65-73; RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1976), *Señores y campesinos en el obispado…*, ob. cit., pp. 21-22; ÍDEM (1976), *Señores y campesinos en Galicia…*, ob. cit., p. 262; GARCÍA ORO, J. (1985), pp. 172-174; ÍDEM (1987), t. 1, pp. 228-230; GRAÑA CID, M.M. (1990), pp. 21-24, 61-67. Esta autora destaca que la fundación también se vio favorecida por una élite campesina que donó tierras de su propiedad, ÍDEM, "Franciscanismo reformista y sociedades urbanas en Galicia durante la Baja Edad Media", en GARCÍA MARTÍNEZ, A.M.C., MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (coords.), GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.), *Actas. III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Junta de Andalucía, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, vol. 2, p. 1008. Se ignora la antigüedad de la ermita de San Martiño de Vilalourente, pero consta que ya existía en 1305, CAL PARDO, E. (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 125, 127. Eduardo Lence-Santar lanzó la hipótesis de que era una antigua iglesia parroquial abandonada, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 6. El hecho de establecerse junto a una ermita humilde y preexistente constituye un rasgo muy común de la Tercera Orden Regular en el Medievo, FRAGA SAMPEDRO, M.D., RÍOS RODRÍGUEZ, M.L. (2018), pp. 188-190.

878 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 6; GRAÑA CID, M.M. (1990), pp. 24-26, 36-49; FRAGA SAMPEDRO, M.D., "El arte gótico mindoniense (siglos XIII-XV): mendicantes, parroquiales y capillas", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 421-422, 434-435; ÍDEM y RÍOS RODRÍGUEZ, M.L. (2018), pp. 190, 194-196.

879 Esta información será debidamente citada en los próximos apartados.

coetáneos de los terciarios gallegos. A su juicio tendría una nave longitudinal carente de crucero. Le seguiría la capilla mayor, más estrecha y de formato cuadrangular. Este espacio absidal se cubriría con bóveda de cañón o de crucería, en tanto que el cuerpo de la iglesia con techumbre de madera. Estas autoras también han considerado que el templo debería de contar con una torre campanario[880]. La documentación moderna así lo confirma, indicando simplemente que tenía un tamaño menor que la actual.

5.2.1.2. Una comunidad mendicante en Mondoñedo

Las noticias que se tienen acerca de la primera comunidad de regulares asentada en Mondoñedo resultan escasas y poco reveladoras. Sin embargo, se sabe que desde los tiempos de la fundación fueron apareciendo en el valle hombres y mujeres a los que la documentación denomina terciarios y terciarias. Dentro de los integrantes de este grupo había matrimonios, gente que desempeñaba labores y oficios que nada tenían que ver con lo religioso, así como personas que vivían esparcidas entre la capital, las aldeas cercanas o las inmediaciones del cenobio, pero nunca dentro del propio convento. Ello es indicativo de que con la llegada de los regulares parte de la sociedad mindoniense adoptó un modo de vida espiritual distinto al que hasta ahora venía practicando. De hecho, todo apunta a que estas fraternidades de laicos tenían una participación muy activa en la cotidianidad interna del monasterio[881].

De lo que no hay duda alguna es que estos mendicantes se dedicaron desde sus inicios y durante toda la Época Moderna a la labor penitencial y pastoral, y no a la hospitalaria, como sí ocurrió con otras comunidades de regulares pertenecientes a la Orden Tercera. María del Mar Graña Cid, tras revisar una ingente documentación de los siglos XIV y XV relativa a este cenobio, subrayó la posibilidad de que algunos frailes ejerciesen como curas párrocos en ciertas feligresías de la diócesis[882]. Por nuestra parte, podemos asegurar que en los tiempos modernos su función predicadora fue primordial en el curato de Mondoñedo, una ciudad que, como sabemos, solo albergaba una única parroquia para todo el valle –casco urbano incluido–. Esta se hallaba inclusa en la catedral, vinculada al Cabildo, y dedicada a Santiago el

880 FRAGA SAMPEDRO, M.D., RÍOS RODRÍGUEZ, M.L. (2018), pp. 196-197.

881 GRAÑA CID, M.M. (1990), pp. 27-36, 49, 77-79, 84-86.

882 Ibídem, pp. 74-75, 88, 108-109.

Mayor[883]. Como veremos con detenimiento en el apartado relativo al convento de la Reforma de San Pedro de Alcántara, el obispo Muñoz y Salcedo arguyó en 1727 como principal justificación para fundarlo que el cura párroco de Mondoñedo no daba abasto con la atención espiritual a sus feligreses, y que los franciscanos de Vilalourente tampoco eran suficientes para ayudarle en este cometido, entre otros motivos, porque la situación del convento sobre una colina impedía a muchos devotos llegar allí, y de la misma manera, a algunos religiosos de cierta edad les costaba bajar hasta el núcleo urbano[884]. Aparte de que este hecho resulta sumamente revelador, nos hemos encontrado con una innumerable documentación moderna que recalca la importancia de la labor pastoral de la comunidad terciaria en Mondoñedo, y que asume su razón de ser en el hecho de que solo existía una parroquia para todo el valle. No cabe duda de que una sola feligresía para un enclave en el que vivían casi 5.000 personas avanzado el XVIII era una absoluta anomalía. A nuestro juicio, el histórico desinterés por fundar más parroquias pudo deberse a un pacto tácito entre el Cabildo y los frailes de Vilalourente, pues ambos tenían muy bien delimitados los frutos que percibían por la administración de los sacramentos y los entierros. Con lo cual, nadie saldría favorecido con la aparición de una nueva institución clerical. Es más, cuando una orden religiosa pretendía establecerse en Mondoñedo, tanto el cuerpo capitular como la comunidad mendicante objetaban su instalación, justificándose en el temor a perder las rentas provenientes de los derechos antedichos. En 1738 el Cabildo accedió a que los franciscanos pudiesen anexar los beneficios de las feligresías de San Martiño de Figueiras (Mondoñedo) y de San Mamede das Oiras (Alfoz) en vista de la pobreza que atravesaban[885]. Ambas parroquias se hallaban cerca del cenobio, al noroeste.

A modo de conclusión, Graña Cid consideró que este convento en el Bajo Medievo fue un "*establecimiento religioso de segunda fila*" inscrito en una ciudad débil y de "*casi nula proyección exterior*"[886]. Suscribimos su opinión extrapolándola a la Edad Moderna, pues resultó un cenobio verdaderamente pobre y carente de enjundiosos patronazgos, capellanías y fundaciones que le pudiesen otorgar cierta holgura económica. Su comunidad se focalizó en la

883 Cabe destacar que otra capital provincial y diocesana del Reino de Galicia como lo era Tui, también contaba con una única parroquia inscrita en la catedral, GONZÁLEZ LOPO, D.L. (2002), p. 85.

884 Esta información será debidamente citada en el apartado dedicado al cenobio alcantarino cuando nos refiramos a su escritura de fundación.

885 CAL PARDO, E. (2003), p. 746.

886 GRAÑA CID, M.M. (1990), pp. 110-114.

atención espiritual de los mindonienses. Y en este sentido destacó por dos cuestiones. En primer lugar, por asistirles en los santos sacramentos, complementando así la labor pastoral del cura párroco de Santiago. Y en segundo, porque siempre gozó de un papel hegemónico en el buen morir de los locales, asistiendo a los moribundos, participando en todos los entierros, y contribuyendo a que más del 90% de los inhumados se amortajasen con su hábito[887].

5.2.1.3. El convento en el siglo XVII. Una fábrica medieval en ruinas

A lo largo del siglo XVII los terciarios pretendieron en varias ocasiones abandonar su casa con la intención de instalarse en el núcleo urbano de Mondoñedo. La motivación que les llevaba a ello se fundamentaba en dos razones. Consideraban que su ubicación sobre una colina a 2 km de la ciudad y con una vía de acceso llena de cuestas y repechos dificultaba su labor pastoral, así como la jugosa recepción de limosnas que obtendrían en caso de hallarse en la capital. A este aislamiento se sumaba el estado deplorable de los edificios donde vivían, cuya ruina se agudizó en el último tercio de siglo. A la hora de intentar instaurarse en la ciudad contaron con grandes apoyos pero también con férreos opositores. Sus principales valedores fueron los obispos, que veían en su traslado la oportunidad de mejorar la atención espiritual de los fieles. Pero el eterno obstáculo lo supuso el Cabildo, que, temiendo perder algunos de sus privilegios, utilizó todos los medios a su alcance para impedir la mudanza. Como resultado de todo ello los mendicantes siempre salieron derrotados, pues a diferencia de la comunidad concepcionista en la década de 1710, o de la alcantarina en los años finales del decenio siguiente, jamás lograron establecerse en la urbe salvo en un par de ocasiones y de manera subrepticia y efímera.

Enrique Cal Pardo sugirió que la primera tentativa de traslado se produjo durante el breve episcopado de Alfonso Mesía de Tovar (1612-1616). Efectivamente en aquel tiempo la Orden franciscana quiso efectuar una fundación junto a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Pero la exigua documentación referente a este suceso no aclara qué rama seráfica

887 Realmente no hemos llevado a cabo una contabilización exacta de los miles de testamentos consultados que forman parte de los 2.590 protocolos analizados, cuyas datas transcurren entre 1595 y 1800. Pero sin lugar a dudas más del 90% de los mindonienses se inhumaron con el hábito de los frailes de Vilalourente. La venta de esta vestimenta hubo de suponer una indispensable ayuda económica para una comunidad carente de grandes ingresos. De ahí que en abril de 1727 exigiesen la exclusividad del derecho a otorgar mortajas, pues temían que la posible instalación de los descalzos alcantarinos en Mondoñedo pudiera perjudicarles en este negocio, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 20, 91. Sobre el tema de la mortaja en Galicia resulta imprescindible consultar a GONZÁLEZ LOPO, D.L. (2002), pp. 285-383.

pretendía instalarse allí. El autor citado fundamentó su juicio en una nota marginal que aparece en un volumen de Actas Capitulares y que reza lo siguiente: "*intentaron este neg*^{o} [negocio] *los frailes de los picos en los años desde 1623 · a 1624 · 1625*"[888]. Opinamos distinto a él por varios motivos. En primer lugar interpretamos la transcripción de manera opuesta, pues en el contexto en que se insiere da a entender que fue entonces cuando los mendicantes de Vilalourente procuraron por vez primera establecerse en Los Remedios. En segundo lugar porque la documentación nunca hace la más mínima alusión a un posible traslado de los frailes de San Martiño, sino a una fundación *ex novo*. Y en tercer lugar, y no por ello menos importante, porque en la memoria colectiva de las instituciones mindonienses, incluida la comunidad de Os Picos, nunca tuvo cabida este suceso. Dicho de otra forma, en las no pocas ocasiones que las distintas órdenes regulares de Mondoñedo intentaron mudar el emplazamiento de sus primitivas sedes, y por dicha razón se querellaron ante la Real Audiencia o el Real Consejo, sus adversarios se defendieron aportando como prueba los traslados fallidos del pasado. Y a la hora de aludir a los frailes de Vilalourente, citaron repetidamente las tentativas de los decenios de 1620 y 1670, pero ninguna concerniente a la época en que gobernó la diócesis Alfonso Mesía de Tovar. Consecuentemente, sospechamos que en dicho episcopado la familia franciscana que quiso instalarse en Mondoñedo fue otra ajena a la Orden Tercera.

Lo cierto es que este obispo mostró un claro interés por asentar ese convento junto a la ermita mariana. Pero la falta de consenso con el Cabildo hizo que no prosperase la fundación. El principal propósito del prelado era que los frailes enseñasen la doctrina cristiana y confesasen al pueblo mindoniense. Dicho mensaje caló en la capital, pues algunos de los vecinos más pudientes hicieron aportaciones con el objeto de lograr la instauración. En 1613 mostró su apoyo a la causa el matrimonio formado por Antolín de Estrada y María de Losada, quienes cedieron unos préstamos patrimoniales que poseían en varias feligresías[889]. En el segundo semestre de 1614 se sumaron otros devotos de la capital y de la diócesis,

888 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fol. 38v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 52-53; CAL PARDO, E. (2003), pp. 433, 460-461.

889 La donación se anularía en caso de que falleciesen sin ver el cenobio terminado o sin que se celebrasen en él los oficios litúrgicos, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 9, fols. 406r., 407r. e ídem, vol. 10, fol. 10r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7192-3, fols. 135r. – 137r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 424. Antolín de Estrada era regidor, tesorero de las alcabalas reales y mayordomo del Hospital de San Pablo. En su testamento dispuso ser inhumado con el hábito franciscano, algo común a todos los mindonienses de la época, tal y como hemos mencionado, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8374-3, fol. 242r.

contribuyendo con dinero, poderes y diversos bienes[890]. En agosto de dicho año el obispo anunció al Ayuntamiento su propósito de fundación, y le advirtió de la necesidad de encañar el agua desde la Fonte dos Mouros hasta el arrabal de Los Remedios, a fin de que el futuro monasterio pudiese surtirse con ella[891]. Pero a finales de año el Cabildo resolvió por votación no derribar la ermita para construir en su solar el convento, y desde entonces nada más se volvió a saber de este asunto[892].

A Mesía de Tovar le siguió en la cátedra Pedro Fernández Zorrilla. Su efímero mandato en Mondoñedo (1616-1618) le sirvió de trampolín para ser designado obispo de Badajoz[893]. Le sucedió a su vez el trinitario fray Rafael Díaz de Cabrera, cuyo episcopado (1618-1630) resultó agitado porque se vio obligado a lidiar entre los frailes y el cuerpo capitular. El prelado era partidario de que la comunidad mendicante se instalase en el núcleo urbano, y en noviembre de 1622 se lo propuso al Cabildo, aunque sin concretar el enclave. En los meses siguientes los canónigos mostraron su tajante oposición, y para ello abrieron diligencias en la Corte y en Roma. Estas y las consiguientes resoluciones se prolongaron a lo largo de la década. Pero, lo verdaderamente importante, es que la mudanza no prosperó[894].

Pasado un tercio de siglo, en 1665 los terciarios comunicaron al Cabildo su intención de instalarse en Los Remedios. Los canónigos, en esta ocasión, hicieron caso omiso de sus pretensiones[895]. Este asunto adquirió mayor relevancia desde el inicio de la década siguiente. En mayo de 1671 los mendicantes pidieron limosna al cuerpo capitular para "*reedificar la yglesia que se a caido*". Ignoramos la gravedad de los daños, pero los prebendados solo les dieron 300 reales[896]. Aquel desperfecto debió generar en los franciscanos cierta prisa por

890 Entre los donantes se hallaban el matrimonio formado por Álvaro Pérez Osorio y María Marquesa de Miranda, célebres en Mondoñedo por su capilla privada en la girola de la catedral, ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7192-4, fols. 176r. – 176v. También se contaban los cónyuges Juan Maseda de Miranda y María Fernández de Miranda, que ofrecieron 4.400 reales, ibídem, fols. 135r. – 136v. A ellos se sumaron vecinos de Viveiro como Pedro Vizoso, quien cedió propiedades, ibídem, fols. 148r. – 149v.

891 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 166v.

892 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 38v. – 39v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 433.

893 Sobre la marcha de Mesía de Tovar y el gobierno de Fernández Zorrilla *vid.* ibídem, pp. 435-446.

894 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fols. 398v. – 399v., 401r., 404v., 407v. – 408r., 410r., 416v., 500r., 545r., 677r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 8268-3, fols. 65r. – 65v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 9; CAL PARDO, E. (2003), pp. 460-462.

895 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fols. 99v., 102v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 550.

896 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 196r.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 561-562.

abandonar el cenobio, y desde inicios de 1672 comenzaron a valorar esta posibilidad[897]. En abril el Cabildo se enteró de que fraguaban un traslado encubierto, pues algunos frailes se alojaban en una casa del núcleo urbano que habían recibido en herencia. El provincial de la Orden excusó a sus hermanos aduciendo que estaban instalados en ella para administrar los bienes que les había dejado su antiguo propietario, pero que en ningún caso tenían intención de establecerse como convento. Eso sí, solicitó al cuerpo capitular que una vez reparada la vivienda pudiesen hacer allí "*un hospicio o enfermeria con un oratorio secreto p^a los religiosos que se allasen malos y necessitados de curarse*". Los canónigos denegaron su petición alegando que no convenía llevar a cabo empresas de tal naturaleza estando la sede vacante, aparte de que tampoco sería beneficioso ni para la fábrica catedralicia ni para la de la parroquia de Santiago. Todo esto se tradujo en un nuevo pleito, originado porque los frailes habían disimulado su verdadero objetivo, que no era otro que trasladar el convento a dicha casa, para lo cual ya habían construido en ella unas celdas sin el permiso de nadie[898].

La desobediencia de los franciscanos alcanzó su punto álgido en la segunda mitad de la década. Podríamos decir que su paciencia se fue agotando al ritmo que sus edificios monásticos se iban desmoronando. Y así, en la madrugada del 20 de noviembre de 1676, la comunidad extrajo el Santísimo del altar mayor de la iglesia conventual, y, portando unos cirios, salió en procesión rumbo a la ermita de San Antonio de Padua, sita al noreste de la capital, en un arrabal conocido como O Carrascal. Allí se instalaron, y justificaron su repentina mudanza en base a distintas razones. Por un lado, creían que la población requería de unos religiosos cercanos al núcleo urbano que complementasen la labor espiritual del único párroco existente. Por otro, adujeron que vivían en un lugar muy incómodo y peligroso, pues se hallaban en la falda de una montaña y separados de la urbe por una fortísima pendiente. El convento, además de ser "*muy pequeño*", se hallaba "*viejo y arruinado*", hasta el extremo de que en el citado año de 1672 un par de frailes se habían precipitado desde el "*corredor del claustro*", falleciendo uno y quedando gravemente herido el otro. De hecho, había una parte del claustro que no se podía ni atravesar, lo cual imposibilitaba el acceso a algunas celdas. Para colmo, también se había derruido el coro o tribuna de la iglesia. Y en definitiva, como no tenían la más mínima esperanza de que ningún patrono quisiese reparar su casa conventual,

897 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan García de Cordido, leg. 7025-4, fols. 12r. – 13r.

898 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fols. 220v. – 221r., 227v., 228v., 229v., 231r.; A.M.M., Carp. 932, Libro de Actas (1671-1675), 1672, fols. 41r. – 41v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 9-10; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), t. 3, pp. 117-118; CAL PARDO, E. (2003), p. 580.

decidieron tomar la justicia por su mano y emprender la mudanza sin la autorización de nadie[899].

Aquel atrevido traslado fue apoyado por ciertos sectores de la sociedad mindoniense. El pueblo se hallaba entusiasmado con que los franciscanos estuviesen más cerca que nunca, y el Concejo también validaba su instalación. Incluso aquel 20 de noviembre, trató de convencer al obispo de los beneficios que acarreaba, argumentando la utilidad de los frailes a la hora de cumplir los servicios divinos más básicos habida cuenta de que la ciudad carecía de predicadores, confesores y religiosos que ayudasen en el "*bien morir*". El motivo por el cual el Ayuntamiento empatizaba con los frailes, se debía a que era sabedor del estado ruinoso del cenobio, del aislamiento en que vivían sobre la colina, y de la cuesta muy "*penossa*" que dificultaba su asistencia a los funerales celebrados en la capital[900]. Pero el Cabildo no se hallaba en absoluto de acuerdo con la mudanza, y la gravedad del asunto derivó en violentas amenazas. El Consistorio manifestó que en el día del traslado los canónigos habían intentado expulsar a los mendicantes de la capilla ocupada "*por fuerça de armas*"[901]. Los capitulares, por su parte, dieron otra versión de los hechos ante notario, declarando que habían visto en la sacristía a seis frailes portando una pistola y dos espadas desenvainadas, con la intención de atrincherarse y de oficiar allí los cultos pertinentes[902]. Esta desagradable situación desembocó en un pleito interpuesto por el Cabildo a fin de impedir la instauración[903]. El Concejo tomó parte por los frailes y suplicó al rey que les permitiese el establecimiento en el barrio de O Carrascal. Pero el Real Consejo denegó esta posibilidad y les obligó a volver al convento de San Martiño. Los terciarios acataron la resolución y a finales de mayo de 1677 regresaron a su antigua morada[904]. En abril de 1684 insistieron por última vez en bajar hasta la ciudad,

899 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 328r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 3, fols. 9r. – 10r., 30r., 75r., 77r. (1.ª foliación); A.M.M., Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1676, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Lozano das Seixas, leg. 6854-6, fols. 1r. – 2r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 10-12; CAL PARDO, E. (2003), p. 580.

900 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 3, fol. 69r. (1.ª foliación); A.M.M., Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1676, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 12.

901 A.M.M., Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1676, s.f.

902 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 3, fols. 3r. – 3v. (1.ª foliación); LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 11-12.

903 La prolongación del pleito generó cuantiosos gastos al cuerpo capitular, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fols. 327v. – 328v., 335v. – 336r., 340r., 341r. – 342r., 349r., 352r., 363v., 375v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio López Reigosa, leg. 6330-3, fols. 141r. – 142r. y del mismo escribano leg. 6330-4, s.f., y leg. 6330-6, fols. 237r. – 239r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 580.

904 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 4r., 18r. – 18v. e ídem, n.º 3, fols. 2r. (1.ª foliación), 1v. – 2r. (2.ª foliación) y s.f.; A.M.M., Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1677, fols. 37r. – 38r.;

concretamente al santuario de Los Remedios. Para no variar, el Ayuntamiento se mostró favorable al cambio, pero el Cabildo no. Con lo cual, las cosas quedaron como estaban[905].

5.2.2. LA MODERNIZACIÓN DEL EDIFICIO PRIMITIVO

Las continuas tentativas de abandono del viejo cenobio suponían una denuncia de las pésimas condiciones de vida que soportaban los regulares terceros. Recordemos que la ruina de la iglesia medieval y de las demás dependencias monasteriales había alcanzado su punto álgido entre 1671 y 1672, causando la muerte a un religioso e hiriendo de gravedad a otro. Por suerte para la comunidad mendicante, las fábricas arquitectónicas comenzaron a renovarse en el último quindenio de siglo, y desde entonces las obras no se detuvieron hasta la década de 1720. El avance de las mismas fue lento porque la casa monástica era muy pobre. De hecho su financiación dependía básicamente de las limosnas aportadas por los fieles y del patrocinio del obispo Muñoz y Salcedo. Las obras se iniciaron por la parte habitacional del convento. De tal modo que aproximadamente entre 1687 y 1695 se construyó el claustro. Y en el primer tercio del siglo XVIII los esfuerzos se concentraron en levantar una nueva iglesia con su torre campanario.

5.2.2.1. El claustro

El 1 de junio de 1687 los frailes contrataron a Antonio Rodríguez Maseda para que reedificase el lienzo suroccidental del claustro, con sus celdas, bodega y panera. Lo haría siguiendo un diseño propio. Con lo cual, trabajaría para la comunidad en calidad de proyectista y aparejador. Del análisis de este documento se desprende que el conjunto del claustro se construiría a plazos, algo habitual en la época, sobre todo en la Mariña Lucense, donde las distintas casas monásticas carecían por lo general de holgura económica. La crujía ideada por el arquitecto se compondría de cuatro arcos de medio punto divididos a su vez por pilastras. En el interior de la panda abriría tres puertas y otras tantas ventanas. La techumbre y el suelo del corredor serían de madera. El resto de pizarra salvo las pilastras, que se

A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-2, fol. 77r.; ídem, Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-1, fols. 99v., 105r.; ídem, Antonio López Reigosa, leg. 6330-6, fols. 166r. – 166v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 12-13; CAL PARDO, E. (2003), pp. 580-581.

905 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 32v. – 33r.; A.M.M., Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1684, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), p. 601.

compondrían de sillares de cantería. La totalidad de la piedra se enjalbegaría. El acuerdo rubricado entre los frailes y Rodríguez Maseda presentaba cierta tibieza en cuestiones fundamentales. Sin ir más lejos, los religiosos no le dieron unos plazos para que concluyese la obra. Solo le obligaron a comenzarla en el referido mes de junio. Lo mismo ocurre respecto a la forma de pago. Cobraría 2.700 reales de inicio, y a partir de ahí la suma iría creciendo conforme avanzase la edificación, sin que la escritura concrete cantidad alguna. Al menos sí quedó claro que la apertura de los cimientos, el aprovisionamiento de materiales, o la manutención del arquitecto, correrían por cuenta de la comunidad reglar. Mientras que la colocación de cimbras y andamios por parte del aparejador, que por aquellas fechas residía en su vivienda mindoniense aunque estaba avecindado en Monforte de Lemos[906].

Pasados cinco años, Rodríguez Maseda volvió a comparecer en Mondoñedo para firmar la construcción de otro lienzo claustral conforme a su traza. En abril de 1692 se comprometió a rehacer el arruinado paño nororiental, que abarcaba desde la capilla mayor hasta la hospedería. Entre estos dos espacios mediaban entonces en la planta baja las siguientes estancias: pegada a la capilla la sacristía; a continuación la sala capitular; y finalmente, en un orden que desconocemos con total exactitud, aunque a buen seguro de manera correlativa, se hallaban la cocina, la sala *De profundis* y el refectorio. Por último la hospedería. Y en el piso superior las celdas. Por tanto, la sacristía no se encontraba tras la capilla mayor tal y como sucede hoy día, sino aneja en un lateral. Los frailes rogaron al maestro que alinease perfectamente la una con la otra, y que la altura de la cubierta del claustro fuese la misma que la de la capilla mayor. El lienzo presentaría el mismo aspecto que el antedicho. Los marcos y puertas de las ventanas se harían de "*canteria labrada sencilla sin moldura alg*^{a}", y toda la piedra se enluciría de blanco. El arquitecto reaprovecharía del paño medieval cuantos materiales pudiese, y el resto se lo pondrían los frailes. Estos le abonarían inicialmente una cantidad superior a 4.000 reales, y le entregarían más partidas con el avance

906 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8234-6, fols. 24r. – 26v. (2.ª foliación). Este documento ha sido citado, transcrito o analizado por LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 14-15, 79-82; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 479; TAÍN GUZMÁN, M. (1999), pp. 484-485; ÍDEM, "O Barroco", en VIGO TRASANCOS, A. (dir.), *Fontes escritas para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia. (Séculos XI-XX)*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, vol. 1, pp. 583-586; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, pp. 980-981.

de las obras. En esta ocasión sí le dictaron un plazo de finalización, quedando fijado en noviembre de aquel año[907].

El 20 de agosto de 1692, esto es, pasados cuatro meses de la firma de este acuerdo, Rodríguez Maseda y el carpintero Bartolomé de Gueimonde participaron como testigos en una escritura que incumbía a los frailes de San Martiño. Se trataba de un poder para elevar una queja al Real Consejo contra la fundación que otros franciscanos pretendían efectuar junto a la ermita de Los Remedios. Los terciarios argumentaron que de llevarse a cabo les restaría muchos beneficios cuando ya de por sí eran pobres. Dijeron además que su casa llevaba parcialmente "*caida y arruynada*" unos 45 años, y que en la actualidad la estaban reparando gracias a las donaciones de los devotos[908]. De todo ello se sobreentiende que el conjunto monástico presentaba un pésimo estado tectónico desde mediados de siglo. Que su reedificación la financiaban los fieles, un caso que se repetiría en Mondoñedo de forma paradigmática con la construcción del convento alcantarino a partir de los últimos años de la década de 1720 en adelante. Y por último, que el citado carpintero trabajaba a las órdenes de Antonio Rodríguez Maseda[909].

En los tres años siguientes a 1692 los frailes aunaron una cantidad de dinero suficiente como para continuar con la renovación de los lienzos claustrales. Pero durante este tiempo

907 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8235-4, fols. 16r. – 18v. Este contrato lo han dado a conocer LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 15, 83-86; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 479; TAÍN GUZMÁN, M. (1999), p. 485; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 981.

908 Los frailes también adujeron que ya había suficientes cenobios mendicantes por los alrededores de Mondoñedo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8235-4, fols. 162r. – 163r.

909 La tentativa fundacional que ocasionó esta escritura derivaba del interés de fray Francisco Salmerón por fundar un colegio misionero junto a la ermita mariana. El fraile, asentado en Mondoñedo desde mayo de 1692 por causa de una misión junto a otros tres hermanos, aprovechó la estancia en la urbe para convencer a las instituciones locales. Pretendía hacer del santuario su sede, y desde allí salir a predicar, confesar y asistir a los agonizantes. No admitiría entierros, fundaciones o rentas, pues buscaba sustentarse únicamente de limosnas. El obispo y el Cabildo se mostraron favorables a la fundación, e incluso acordaron escribir al padre general de la Orden para convencerle de que sería más beneficioso hacerla en Mondoñedo que en la villa asturiana de Luarca. Sin embargo, pasado un mes, los frailes comenzaron a dudar de su establecimiento, pues no creían que hubiese hombres suficientes con que "*llenar los colegios fundados*". Mientras no se decidían, el 20 de agosto de 1692 sus hermanos de Vilalourente emitieron el poder antedicho. Pese a ello el Ayuntamiento siguió luchando porque fructificase la instauración y a petición de fray Francisco Salmerón escribió al rey con este propósito. En agosto de 1693 el fraile todavía intentaba establecerse en Mondoñedo, aunque pronto debió ceder en su empeño, pues a partir de entonces no se tiene noticia alguna sobre este asunto, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 280v. – 281r.; A.M.M., Carp. 936, Libro de Actas (1691-1695), 1692, fols. 64r. – 65r., 73r. – 73v., 106r. – 106v. y 1693, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 76; ÍDEM (1912), p. 15; CAL PARDO, E. (2003), p. 622.

también perdieron a su arquitecto de confianza, pues hacia el verano de 1694 Antonio Rodríguez Maseda falleció en Monforte de Lemos, localidad en la que llevaba años avecindado[910]. Ante esta situación los terciarios no tuvieron más remedio que contratar a otro artífice, y así, en abril de 1695 hicieron lo propio con Francisco de la Pina, vecino de la parroquia de Santa Eulalia de Budián (O Valadouro, Lugo). Este tendría que concluir la panda noroccidental, es decir, la que comprendía desde la flamante hospedería hasta la portería. Obviamente la haría respetando el diseño de Rodríguez Maseda. Las obras se iniciarían en el inmediato mes de mayo y deberían estar finalizadas en ese mismo año. Los mendicantes le proporcionarían los materiales a pie de obra y los cimientos abiertos, y cobraría por su trabajo 3.000 reales[911]. Ignoramos quién era este tal Francisco de la Pina. Pero, dado que con ese mismo nombre hemos hallado alguna referencia documental que alude al maestro trasmerano Francisco del Piñal Agüero, no sería de extrañar que se tratase de un pariente o descendiente suyo. Desde luego el citado cántabro no podría ser puesto que según Pablo Pérez Costanti había fallecido en 1690 como muy tarde. De todos modos hay que destacar que este maestro conocía a Rodríguez Maseda, pues en la década de 1670 habían mantenido un pleito por la reparación de las calzadas de Padrón y Pontecesures, si bien la relación entre ambos acabó mejorando[912]. Nada más volvemos a saber de las obras que afectaron a la parte habitacional del convento hasta 1729. Entonces los frailes hicieron un pequeño relato del transcurso de las mismas y manifestaron que su casa se hallaba gravemente arruinada en la década de 1690, encontrándose en peor estado la iglesia que la zona claustral. Su situación mejoró merced a las limosnas que les llegaron desde distintas diócesis gallegas y gracias también a la piedad de Carlos II, quien les cedió las dehesas reales para que pudieran aprovisionarse de la madera

910 Leopoldo Fernández Gasalla ha localizado su codicilo con fecha del 16 de julio del citado año, FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, pp. 982-983. Por nuestra parte solo podemos confirmar que en septiembre ya debía de estar muerto, pues entonces se utiliza por primera vez un tiempo verbal en pasado para hacer referencia a la casa que tenía en Mondoñedo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8236-1, fol. 80r.

911 Ídem, Luis Fernández Salgado, leg. 7281-2, fols. 34r. – 35r. (2.ª foliación).

912 Ídem, Domingo López Traveso, leg. 8188-5, fols. 62r. – 63r.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 443; ALONSO RUIZ, B. *et al.* (1991), pp. 513-514; PEREIRAS FERNÁNDEZ, M.L., *El proceso constructivo de la Plaza Mayor leonesa en el siglo XVII*, Diputación Provincial de León, CSIC, León, 1985, pp. 62, 66-75; TAÍN GUZMÁN, M. (1997); CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.D., PEREIRAS FERNÁNDEZ, M.L., *Historia y evolución de un espacio urbano. La Plaza Mayor de León*, Universidad de León, León, 2001, pp. 78-91; ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A., CAGIGAS ABERASTURI, A.I., ESCALLADA GONZÁLEZ, L. DE, Los Maestros Canteros de Ribamontán, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, Ribamontán al Mar, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, Ribamontán al Monte, 2001, pp. 252-253; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 1, pp. 289-290, 571-572 y t. 2, pp. 851, 972.

necesaria en la construcción. Con todo ello pudieron reedificar el claustro "*a cimentis sin dejar piedra de la obra antigua en su estado*"[913].

Desgraciadamente no hemos podido contemplar este espacio que lleva décadas arruinado[914]. Por suerte, Miguel Taín Guzmán publicó un par de fotografías en 1999 que nos sirven de gran ayuda a la hora de comprender su morfología. Presenta una planta cuadrangular, siendo las crujías paralelas a la iglesia las más largas. Estas cuentan en su piso bajo con cinco arcos de medio punto. Las restantes solo con cuatro. Dichos arcos se asientan en impostas y sobre su dovelaje corre una línea de imposta que divide los dos pisos. En la altura superior se abren vanos cuadrangulares con montante, y remata el lienzo una cornisa moldurada de cierto vuelo. Unos pilastrones toscanos de fuste liso se encargan de articular el muro. Y las pandas poseen techumbre de madera, tal y como especificaba el contrato (figs. 104-106). En cuanto al exterior solo se puede añadir que presenta un aspecto de lo más anodino, pues las paredes carecen de cualquier elemento articulador u ornamental, y solo las horadan unos simples vanos cuadrangulares. En el ángulo suroriental destaca un balcón aupado en un par de prominentes ménsulas molduradas (fig. 107).

En cuanto al interior, Taín Guzmán declaró que Rodríguez Maseda había retomado el modelo claustral del cercano monasterio de Vilanova de Lourenzá, cuyas obras, como pudimos comprobar al hablar de Francisco López Rosillo en el apartado dedicado al primitivo convento concepcionista se habían iniciado en 1637 partiendo según la historiografía general de un diseño de Diego Ibáñez Pacheco, aunque fue precisamente Rodríguez Maseda quien concluyó a partir de 1653 el par de lienzos que le faltaban[915]. Taín no carece de razón en su dictamen, si bien es verdad que el resultado final del claustro benedictino, pese a su intrínseca sencillez, es más elegante que el del cenobio franciscano, ejecutado de una manera mucho más burda, tanto por las formas, como por la utilización de la pizarra enlucida en casi todo su conjunto. En definitiva, y habida cuenta de que se diseñó a finales del siglo XVII, este claustro representa de forma paradigmática una constante estilística arcaizante ya enunciada

913 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 7, s.f., y n.º 12, s.f.

914 TAÍN GUZMÁN, M. (1999), pp. 485, 487.

915 Ibídem, 485, 499-501. Sobre la intervención de este arquitecto en el claustro del monasterio de Vilanova véase también LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *El Convento de Villanueva…*, ob. cit., pp. 16-17; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 477; GOY DIZ, A. (1996), p. 240; ÍDEM (2005), pp. 164-166; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, pp. 938-943; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2009), pp. 592-593.

por Antonio Bonet Correa, y reiterada luego por más autores que han estudiado la arquitectura seiscentista de Galicia, tales como Ana Goy Diz o Leopoldo Fernández Gasalla entre otros, y es la insistencia –con resultados poco lustrosos desde el punto de vista artístico– en el recetario formal tardoclasicista de su maestro y padrastro Diego Ibáñez Pacheco, apostando casi siempre por el orden toscano como elemento articulador, y obviando, en este caso en particular, el empleo de cualquier adorno vegetal, geométrico o de otra índole. Lo cierto es que los mendicantes no gozaban de una solvencia económica como para llevar a cabo un claustro profusamente ornamentado, aparte de que una obra de estas características tampoco sería acorde con la manera en que vivían su espiritualidad dentro de las mismas paredes claustrales.

5.2.2.2. La iglesia

Concluida la parte habitacional del convento, los terciarios pusieron su empeño en erigir un nuevo templo que sustituyese al medieval. Y nada más iniciarse el siglo XVIII focalizaron su objetivo en renovar la torre campanario. El 27 de junio de 1701 los maestros de obras locales Alonso y Miguel Rico, padre e hijo respectivamente, fueron contratados para asegurar la firmeza de la torre y de paso renovar su aspecto. Tendrían que deshacerla como mínimo hasta "*el fajon del principio de los ojos de las canpanas*", y la reedificarían de nuevo otorgándole una mayor altura y coronándola con un "*chapitel*" de cantería, cuya bóveda interior sería de pizarra. La construirían siguiendo un diseño que tenía en su poder fray Antonio de la Resurrección, ministro de la comunidad terciaria. Lo más seguro es que dicha traza no se debiese a ninguno de los aparejadores mencionados. Entre otras cosas porque conocemos el discreto currículo de ambos y Alonso no sabía ni firmar. Ellos se encargarían del arranque de la cantería, corriendo por cuenta del prior los demás materiales. Este solo les entregaría 700 reales a finales de septiembre por su trabajo, y únicamente velaría por la manutención de Alonso durante el transcurso de las obras[916].

[916] Alonso Rico era vecino de la parroquia de San Pedro de Xuances (Xove, Lugo), mientras que su hijo, Miguel Rico Sacido, se hallaba avecindado en Mondoñedo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Vélez de Mendoza, leg. 7305-6, fols. 42r. – 42v. Los franciscanos contaron en esta ocasión con la colaboración del Ayuntamiento, que les permitió abastecerse de la madera de un determinado bosque, A.M.M., Carp. 938, Libro de Actas (1701-1703), s.f. El contrato con los maestros de obras fue dado a conocer por LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 16-17.

El 13 de febrero de 1715 la comunidad contrató al arquitecto José Martínez Celiz, vecino de Vilanova de Lourenzá, para que hiciese "*desde los cimientos la yglesia de este combento en el sitio y lugar donde esta la antigua*", siguiendo "*la ydea y planta*" que él mismo había diseñado. A los frailes les urgía construir un nuevo templo porque el actual era "*de fabrica antigua yndecente y poco capaz p^a^ la celebracion del culto y oficios debinos y mas para los concursos de la mucha jente que concure a las festividades de entre ano y jubileo de la Porciunqula*". Los religiosos pondrían a disposición del citado aparejador todos los materiales y andamios que necesitase, de modo que él y sus oficiales cobrarían 30.000 reales por la edificación, la cual habrían de concluir en un plazo de 14 meses. José Martínez se comprometió a que si se producía algún desperfecto en los 18 años siguientes a la finalización de las obras, él mismo se encargaría de repararlo sin cobrar nada a cambio[917]. Pasados cinco meses de la firma de este acuerdo, estas ya habían principiado. Poco tiempo después, en octubre, el notario Antonio Fernández de Parga aseguró haberlas visto y declaró que no se habían terminado de levantar las paredes del templo. Según transcurría dicho año de 1715 la comunidad no paraba de hipotecarse con la construcción, razón por la cual recurrió, no sin ciertos apuros, a las fundaciones pías para saldar sus deudas. Los frailes esperaban que el precio total les saliese por 100.000 reales, de los que, como dijimos, 30.000 irían destinados al arquitecto y a su plantilla de oficiales[918].

La falta acuciante de dinero provocó que el 12 de junio de 1716 se personase en el convento el provincial de la Orden, fray Antonio de Serantes. Pudo constatar *in situ* que la iglesia que se levantaba era más alta y larga que la antigua. Declaró también que las obras estaban paralizadas pese a haberse invertido en ellas grandes sumas de dinero, que procedían fundamentalmente de limosnas de particulares y de los cepillos de la diócesis. La urgencia económica era tal, que el ministro del convento fray Jorge Freire de San José no pudo recibirlo porque llevaba varios días recorriendo el obispado en búsqueda de más donativos. La situación, en definitiva, era preocupante, pues todavía faltaba mucho para ver concluido el templo y además se debía dinero a varios operarios. Para colmo, al estar la iglesia inacabada,

[917] De los cuatro testigos partícipes en la escritura tres estaban avecindados en el curato de Mondoñedo, mientras que el restante en la parroquia de Santa Marina de Berbes (Ribadesella, Asturias), A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-3, fols. 10r. – 11r., 173r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 18.

[918] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-3, fols. 173r. – 174v., 218r. – 219v.; ídem, Diego Pumariño Lanzós, leg. 7162-4, fols. 40r. – 47r.

el pueblo se entremezclaba con los frailes en un oratorio habilitado en el claustro, donde se celebraban los oficios litúrgicos con carácter provisional. Afortunadamente para la comunidad, ese mismo 12 de junio el provincial recibió la aprobación del obispo Muñoz para sacar a censo redimible 18.000 reales destinados a finalizar la construcción. Al día siguiente lo tomó el vecino mindoniense Felipe Ruiz Calahorra[919]. Nada más volvemos a saber de las obras hasta 1729. Entonces los frailes repasaron las fases de edificación del convento, y declararon que tras haber concluido primero el claustro, habían construido la iglesia, la torre, y el retablo mayor con su pintura y dorado. Recalcaron que hubiera sido imposible efectuar todo esto sin la generosa participación del obispo Muñoz. Durante su episcopado también llevaron a cabo nuevos retablos y la sillería de coro. Pero no especificaron si este mobiliario contó también con el patrocinio del prelado[920]. Desde luego es probable que así fuera.

En lo que respecta a la morfología exterior del templo cabe resaltar el escueto tamaño de su fachada en comparación con la torre campanario aneja (figs. 108-110). El frontis es de suma sencillez. Únicamente destaca en él la portada y el óculo que se abre sobre su frontón. Esta se configura por medio de pilastras cajeadas de fuste almohadillado. Sobre estas emerge un capitel toscano en el que monta un trozo de arquitrabe y posteriormente unos triglifos y la

919 La comunidad terciaria estaba adscrita a la provincia franciscana de León, ídem, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-4, fols. 116r. – 120r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 18-19.

920 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 12, s.f. En la lectura de este documento se debió basar Francisco Antonio Villaamil y Savedra para reseñar que Muñoz y Salcedo "*Hizo la torre del convento de los Picos del horden tercero de S.n Fran.co* […] *costeo la mayor parte de su Yglesia con la fabrica, y pintura del retablo mayor*", ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 114r. (1.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 275; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), p. 18. El retablo mayor hubo de proyectarse y ejecutarse entre 1715 y 1723. Esta última fecha se inscribe en su cornisa junto con la alusión al obispo que lo patrocinó, fray Juan Muñoz y Salcedo. No hemos hallado ningún documento que confirme la autoría del mueble. Pero viendo su morfología y teniendo en cuenta que durante el episcopado de Muñoz casi todos los retablos de Mondoñedo se hicieron a partir de diseños de Bernabé García de Seares, no cabe duda de que este también debió de ejecutarse siguiendo sus trazas. Lo más seguro es que de la policromía y dorado se encargase Dionisio do Monte Solloso, un artista que, al igual que Bernabé, pintó prácticamente todos los retablos realizados en Mondoñedo durante el mandato de Muñoz. Estas dos atribuciones ya han sido enunciadas previamente por NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), p. 285. La iconografía original del retablo se conoce gracias a la comparación de un inventario de 1760 con las fotos del mismo de las últimas décadas. En el primer cuerpo de la calle central, sobre el tabernáculo, debió disponerse la imagen de san Francisco que hoy se halla en el Museo Diocesano y Catedralicio de Mondoñedo (fig. 115). Sobre esta, ya en el ático, aparecen la Inmaculada y san Martín de Tours. El santo patrono de la iglesia se presenta caracterizado como obispo. A sus lados se hallan el escudo de la Orden Tercera Regular y el de Muñoz y Salcedo. En el ático también se encuentran san Juan Bautista y san Jerónimo. Este Padre de la Iglesia constituía una de las devociones predilectas del obispo Muñoz. Bajo ellos se encuentran santo Domingo de Guzmán y san Agustín. En 1760, según el referido inventario, el mueble también albergaba las imágenes de san Próspero y san Blas. Pero en el siglo XX esta última ocupó individualmente un retablo de la primera mitad del XVIII (fig. 116), LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 27, 29-30. El convento ya contaba con un altar dedicado a san Blas en 1453 como mínimo, GRAÑA CID, M.M. (1990), pp. 26, 408; FRAGA SAMPEDRO, M.D. (1999), p. 452.

cornisa. De modo que el entablamento se parte completamente y no es más que una prolongación de la pilastra. Entre medias se abre la puerta adintelada, cuyo marco moldurado reitera en sus cuatro ángulos el trazado mixtilíneo ya visto en la fachada del convento de la Encarnación, si bien aquí cuentan con un desarrollo mayor, especialmente los de las orejeras superiores. Sobre el eje central de la puerta se abre una hornacina en cuya base aparece un florón. Al parecer cobijó originalmente una imagen pétrea de san Francisco de Asís, patrono de la Orden rectora del cenobio[921]. En el entablamento partido monta un frontón de perfil mixtilíneo en cuyo tímpano se inscribe el escudo de la Orden Tercera Regular (fig. 111).

El campanario adyacente debió culminarse en 1725, pues es la fecha que aparece en el cuerpo basamental de la torre, bajo el blasón de Muñoz y Salcedo. Además, algunas vagas referencias documentales ya citadas parecen indicar que se finalizó en su episcopado. Sin embargo, desde un punto de vista estilístico, entronca antes con el barroco gallego que con el hacer de Martínez Celiz. Por esta razón, y habida cuenta de que en 1701 el prior del convento tenía una traza anónima según la cual Alonso y Miguel Rico reedificaron parte del mismo con la finalidad de asegurarlo, cabe la posibilidad de que estos lo hubiesen iniciado y que fuese Martínez Celiz el encargado de completarlo. De todos modos esto no deja de ser una mera hipótesis. Pues también es posible que lo diseñase y construyese este arquitecto entre 1715-1725. La torre se yergue sobre un plinto y su primera altura luce unas aspilleras y las armas del obispo Muñoz. El cuerpo de las campanas aparece rodeado por una balaustrada y cuenta con un formato cuadrangular achaflanado, así como con una columna embebida en cada chaflán. El entablamento presenta un perfil mixtilíneo y en su cornisa se asientan varios pinaculillos. Lo remata un cupulín semiesférico gallonado y con volutas. Este cuenta con ciertos paralelismos con el homólogo que culmina la torre de la iglesia de Santo Domingo de Betanzos[922]. Lástima que buena parte de la ornamentación que cubre al mindoniense se haya desprendido y no se conserve.

---

921 En la segunda mitad del siglo XX se conservaba en una casa cercana, GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et. al.* (1980), t. 4, p. 193. Durante buena parte de esta centuria el nicho estuvo ocupado por el emblema de la Congregación de la Pasión, pues los pasionistas se instalaron en el convento en 1884-1885 y allí permanecieron hasta 1964, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 37-40; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), pp. 47-48; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), t. 3, pp. 119-122; CAL PARDO, E. (2003), pp. 970-971.

922 La torre brigantina fue en su día atribuida a un proyecto de Domingo de Andrade concluido por su discípulo Fernando de Casas, RÍOS MIRAMONTES, M.T., "La Torre de la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos", en *Anuario Brigantino*, n.º 7, 1984, p. 98; ÍDEM, *Aportaciones al barroco gallego. Un gran mecenazgo*,

La iglesia se orienta hacia el noroeste y cuenta con una planta longitudinal formada por una nave de tres tramos, crucero carente de brazos y una corta capilla mayor. Su planteamiento es muy semejante al diseño del propio Martínez Celiz para la coetánea iglesia local de la Encarnación, sobre todo en lo que atañe a la unión del transepto con el presbiterio (figs. 104 y 114). Las similitudes todavía son mayores si nos atenemos al modelo de pilastra toscana empleado, en cuyo fuste vuelve a rehundirse una delgada línea cóncava. Pero lo verdaderamente idéntico es el modo en que resuelve el transepto, pues en ambos templos recurre a las mismas pilastras torales y achaflanadas para disponer sobre ellas unas pechinas y una media naranja iguales (figs. 112-114). También se reitera el uso de la linterna octogonal con cupulín abovedado. En definitiva, ambas iglesias son muy parejas en cuanto a espacialidad, disposición de ventanas o articulación mural. Sin embargo, su principal diferencia estriba en la cubrición, pues en la de San Martiño aparecen unas bóvedas de lunetos en vez de las de aristas de la nave de la iglesia concepcionista. En este sentido, la verdadera singularidad del templo terciario se halla en sus propias bóvedas, pues lucen unos nervios moldurados con medallones en las claves que remiten a la arquitectura hispana de tradición gótica tan recurrente en el siglo XVI[923] (figs. 112 y 114). Lo cierto es que en muchas iglesias dieciochescas de la Cornisa Cantábrica pervivió una técnica de abovedamiento propia del quinientos, trabajada fundamentalmente por canteros cántabros. Estos tenían una gran movilidad puesto que eran contratados en zonas muy dispares del norte peninsular[924]. Lástima que desconozcamos la identidad de los oficiales que trabajaron aquí a las órdenes de Martínez Celiz.

Concluida la renovación del convento los franciscanos ya no tuvieron la necesidad de trasladarse a la ciudad, pues pese a vivir distanciados de ella moraban y rezaban bajo un techo seguro, algo que no había sucedido en todo el siglo XVII. Sin embargo, hubo quien prefirió ubicarlos en el núcleo urbano para que desarrollasen con mayor eficacia su labor pastoral. El culpable fue el obispo Sarmiento, quien dedicó los últimos años de su episcopado a financiar de su peculio distintas obras arquitectónicas en el barrio de Los Remedios. En abril de 1750,

Tórculo, Santiago de Compostela, 1986, p. 385; GARCÍA IGLESIAS, J.M., *Fernando de Casas Novoa*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, p. 33. Pero nosotros nos sumamos a aquellos autores que no dieron crédito a dicha asignación, TAÍN GUZMÁN, M. (1998), p. 446; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. (2006), pp. 323-324.

923 Esto ya lo supo ver SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 47.

924 GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (1998), pp. 227-231.

esto es, en el momento en que se estaba terminando la Cárcel y faltaban dos meses para que el prelado se decidiese a construir el flamante Hospital de San Pablo, llegó a un principio de acuerdo con el provincial de la Orden de San Francisco para asentar allí el monasterio, concretamente en el santuario mariano que da nombre al arrabal. Este no perdería su vinculación con el patronato episcopal pese a contar con nuevos inquilinos, y en él se instauraría un colegio de Teología Escolástica en cumplimiento de una idea del pontífice. Pero este ambicioso proyecto nunca prosperó, y los frailes de San Martiño permanecieron en su casa hasta las exclaustraciones de 1820 y 1835[925]. Pasado medio siglo los padres de la Congregación de la Pasión se instalaron en él en 1884-1885 y lo abandonaron definitivamente en 1964[926]. Desde entonces la ruina se ha ido apoderando del viejo conjunto monástico.

5.3. EL CONVENTO ALCANTARINO DE SAN FRANCISCO DEL ROSAL

El propósito de este último apartado dedicado a la arquitectura conventual mindoniense es el de reconstruir el espacio urbano y la morfología original del cenobio de San Francisco del Rosal, el cual, por haberse edificado entre 1727 y 1731, constituye también el postrero de los conventos fundados en la ciudad de Mondoñedo durante la Época Moderna. Este conjunto monástico nunca ha despertado especial interés en la historiografía pese a ser el único de la Reforma de San Pedro de Alcántara en Galicia[927]. Ello quizá se deba a que plantear su

925 Esta información la hemos extraído de lo transcrito por LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 23-26. Pero cabe destacar que fue publicada previamente por Víctor de Silva Posada en el tomo tercero de la revista *Galicia Diplomática*. Acerca de las exclaustraciones véase la citada obra de Lence-Santar, pp. 27, 31.

926 Ibídem, pp. 37-40; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), pp. 47-48; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), t. 3, pp. 119-122; CAL PARDO, E. (2003), pp. 970-971.

927 Todavía hoy la bibliografía de referencia sobre este monasterio la conforman dos centenarias monografías de LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E., *Mondoñedo: La Orden Tercera*, César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1910; e ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit. Aunque este cenobio constituye la primera casa alcantarina de Galicia, cabe señalar que se ha especulado con un asentamiento muy efímero de un fraile de esta Reforma entre 1548-1549, precisamente en Mondoñedo, CASTRO, M. DE, *La provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de historia*, Liceo Franciscano, Santiago de Compostela, 1984, p. 188. También hay que reconocer que desde 1517 se habían instalado en las Rías Baixas varios descalzos bajo la promoción de fray Juan Pascual. Esta rama observante fue absorbida por san Pedro Alcántara hacia 1557. Pero su establecimiento perduró solamente hasta 1583, GARCÍA ORO, J., "Observantes, recoletos, descalzos: la monarquía católica y el reformismo religioso del siglo XVI", en EGIDO LÓPEZ, T. (coord.), GARCÍA SIMÓN, A. (dir.), *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista. Ávila, 23-28 de septiembre de 1991*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, vol. 2, pp. 61, 63; MATEO ÁLVAREZ, J.L., *O ex-convento de San Francisco de Vigo*, Concello de Vigo, Vigo, 2002, pp. 12-16; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, B., "Las órdenes hermanas y la irradiación de su espiritualidad en el mundo urbano. Presencias, riquezas y abandonos en la villa de Baiona", en CACHEDA BARREIRO, R.M., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (coords.), GARCÍA IGLESIAS, J.M. (dir.), *Opus Monasticorum IX. Universos en Orden. Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano*, Universidade de

reconstrucción no resulte sencillo dada la ausencia de fuentes gráficas coetáneas a su erección, inconveniente al que se suman las diversas modificaciones que sufrió en el siglo XIX tras la exclaustración[928]. Y sobre todo, el paulatino abandono que experimentó durante la segunda mitad del XX, que culminó en la pérdida de la mitad de los edificios que lo integraban. Todavía en fechas tan recientes como la década de 1980 se demolieron las antiguas estancias comunitarias a excepción de un claustrillo[929]. Además de este, también se salvaron la iglesia conventual y la capilla de la Venerable Orden Tercera[930]. El templo y su entorno fueron rehabilitados entre 2008 y 2010 siguiendo un proyecto de Manuel Gallego Jorreto[931]. Mientras que la capilla de la V.O.T. continúa cumpliendo sus fines litúrgicos (figs. 117-118 y 127-128). Pese a todas estas alteraciones hemos podido reconstruir la historia y la primigenia morfología del conjunto monástico. Para ello nos hemos valido de multitud de manuscritos custodiados en distintos archivos, así como de fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX que forman parte de colecciones privadas (figs. 119-122).

5.3.1. FUNDACIÓN Y CONSTRUCCIÓN (1726-1731)

5.3.1.1. El obispo Muñoz y la devoción a San Pedro de Alcántara

Muñoz y Salcedo logró en sus tres últimos años de episcopado (1726-1728) lo que durante décadas había sido una utopía: convencer al Cabildo, a las órdenes religiosas, al párroco de Santiago y al Ayuntamiento, de la conveniencia de fundar un nuevo convento en la ciudad. El obispo tenía especial interés en que allí se instalasen los frailes de San Pedro de Alcántara, pues a su juicio esta rama franciscana era la más ejemplarizante en cuanto al estricto cumplimiento de la observancia religiosa, y su espíritu casaba a la perfección con el

Santiago de Compostela, Alvarellos, Santiago de Compostela, 2016, vol. 1, pp. 482-488. En 1601 el obispo mindoniense Diego González Samaniego también contactó con algunos descalzos con la intención de traerlos a la ciudad, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fol. 158r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 415.

928 Desde 1835 en adelante acogió temporalmente al Seminario de Santa Catalina; fue salón teatro; sirvió de alojamiento para tropas militares; también fue cuartel de la Guardia Civil; contuvo diferentes escuelas; una estación de telégrafos; se establecieron allí juzgados y audiencias; y en la iglesia llegaron a asentarse temporalmente los padres de la Congregación de la Pasión, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 23-31.

929 Fruto de esta actuación surgió un amplio solar destinado hoy a aparcamiento municipal.

930 FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I., SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., *El convento de San Pedro de Alcántara*, Mancebo, Mondoñedo, 2006, pp. 23, 60-96.

931 Este data de 2003, GALLEGO JORRETO, M., "Actuaciones en Mondoñedo. Lugo. España", en *Tribuna de la Construcción*, n.º 118, 2015, pp. 132-137. El templo se halla secularizado y hoy es sede del Centro Cultural da Alcántara. Centro de Interpretación do Camiño Norte.

de los vecinos mindonienses, tan necesitados por otra parte de clérigos que les predicasen y confesasen. En su empeño por instaurar el convento hizo todo tipo de donaciones, y según Lence-Santar tuvo la intención de mudarse a él una vez terminado, cosa que no se produjo porque falleció en 1728 sin verlo concluido[932].

Tres años antes de que el prelado confirmase su intención de traer a los alcantarinos a la capital, él y su sobrino, el canónigo maestrescuela Pedro de Leiva, habían dado evidentes muestras de la devoción que les despertaba san Pedro de Alcántara. En el santuario de Los Remedios, de patronato episcopal y cuya mayordomía ocupaba el propio Leiva, decidieron erigir un retablo en honor del santo cacereño. Y en octubre de 1724 comparecieron ante notario para formalizar la escritura de su ejecución con los escultores y vecinos mindonienses Bernabé García de Seares, Bernabé Varela, Lázaro Fajardo y Francisco Rosendo Ibáñez Pacheco[933]. En junio de 1725 el mueble estaba terminado y Leiva contrató con el pintor Dionisio do Monte Neira y Solloso su policromía y dorado[934]. El fervor de este canónigo y mano derecha del obispo hacia san Pedro de Alcántara no solo se manifestó en estos contratos. También se constató en las generosas donaciones que otorgó al convento o en el hecho de que fuese el primer síndico y superintendente de sus obras. Además, confesó su veneración al santo en su testamento de 1729[935].

932 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 50. La vida monástica no le era ajena al obispo. Recordemos que había sido prior en los monasterios jerónimos de Santa Catalina de Talavera y de San Lorenzo del Escorial. Y que entre 1710-1714 se hospedó en el convento de San Francisco de Viveiro para evitar convivir con las monjas concepcionistas en el Palacio Episcopal mientras no construían su nuevo convento.

933 Dicha escritura se rubricó el 9 de octubre. Leiva contaba con la aprobación del obispo para situarlo en el lado de la Epístola, y podría elegir las imágenes que figurarían en él. La traza del mueble se debió a Bernabé García de Seares, a quien también se le adjudicó la obra por 2.500 reales, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 8229-2, fols. 310r. – 311v. El parentesco entre Leiva y el obispo fue advertido por LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 33, 50, 52; ÍDEM (1912), pp. 89, 92.

934 Esta escritura pasó ante notario el 9 de dicho mes. Leiva había dispuesto cédulas por Mondoñedo, Lourenzá y Ribadeo, a fin de que concurriesen artistas que quisieran tomar la obra. El día previo a la firma del contrato se le adjudicó a Dionisio por 2.230 reales. Este trabajaría con la ayuda de su fiador el escultor José de Neira. Tendrían que terminarlo para finales de septiembre de aquel año, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 8230-1, fols. 183r. – 184r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 12. Este retablo se conserva en la actualidad en el brazo del crucero del lado del Evangelio. Sobre el mismo *vid.* NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), pp. 285, 292.

935 Pasó ante notario el 6 de marzo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Prieto y Solloso, leg. 6261-9, fols. 121r., 122v. – 123r., 125v.

5.3.1.2. La génesis del convento durante el episcopado de Muñoz (1726-1728)

5.3.1.2.1. Fundación y llegada de los primeros frailes descalzos

En noviembre de 1726 Muñoz envió sendas cartas al Ayuntamiento y al Cabildo rogándoles que consintiesen la fundación de un convento alcantarino en la ciudad. En estas epístolas elogió las virtudes de los frailes, la idoneidad de su presencia en la capital del obispado, e incluso hizo un símil entre la instalación de los mismos y la construcción de fuentes que emprendía en la urbe. Creía que si con estas lograba aliviar la sed física de los mindonienses, con la llegada de los descalzos aliviaría su sed espiritual[936]. En aquel mes también se carteó con el provincial de San Pablo para convencerle de lo mismo, y aprovechó para alabar las virtudes de una localidad como Mondoñedo, habitada por "*genios apacibles*" que distaban mucho "*del concepto de lo que son los gallegos*"[937]. La propuesta del prelado fue cuajando de forma paulatina. En diciembre la validó la provincia de San Pablo, rectora de la futura comunidad alcantarina[938]. En enero de 1727 hizo lo propio el párroco de Mondoñedo[939]. Y en agosto obtuvo la aprobación real y la de los franciscanos de Vilalourente, después de que estos hubieran concordado con el provincial firmar unas capitulaciones que habría de ratificar el papa[940].

Todo estaba dispuesto para poner en marcha el convento y el 12 de septiembre se escrituró su fundación. Aquel día Muñoz recalcó ante notario que el curato de Santiago de

936 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 35r. – 36r.; A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1726, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 1; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 11-13; ÍDEM (1912), pp. 19-20; CAL PARDO, E. (2003), pp. 693-694. La carta que el obispo envió al Ayuntamiento fue transcrita por Lence-Santar y recopilada por FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2010), t. 7, pp. 13-14.

937 LÓPEZ, A., "Convento de San Pedro de Alcántara de Mondoñedo. (Fragmentos de una Chrónica ms.)", en *Archivo Ibero-Americano*, n.º 28, 1918, pp. 75-76.

938 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 13; ÍDEM (1912), p. 88.

939 Este expresó que no se opondría al establecimiento de los frailes porque los desvelos espirituales del obispo estaban más que justificados, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 8230-3, fols. 2r. – 2v. y leg. 7383-2, 1727, fols. 2r. – 3r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 1. En febrero de 1727 el Ayuntamiento de Lugo aprobó escribir al rey para que validase la pretendida fundación después de que el Consistorio mindoniense le hubiese comunicado este asunto, A.H.P.L., Concello de Lugo, Actas Capitulares (1726-1727), leg. 30, fol. 50r.

940 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 1; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 13-14; ÍDEM (1912), pp. 20-21, 91; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M., "Oposición de los franciscanos de Villaoriente a la construcción del Convento de Alcantarinos, en Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 13, 1997, pp. 741-742.

Mondoñedo superaba las 6.000 almas. Recordemos que su circunscripción no solo acogía a los habitantes de la ciudad, sino también a los de buena parte de los alrededores. El obispo creía que esta cifra era absolutamente desproporcionada para que la atención espiritual de los vecinos recayese en la figura de un único párroco, y consideraba que los frailes de Os Picos no podían complementar la labor pastoral de dicho cura, pues al estar su convento a media legua del núcleo urbano y "*en medio de un zerro de tan âspero y rrepechoso camino*", el acceso al mismo resultaba verdaderamente dificultoso para la mayoría de la población. Dijo también que la ciudad estaba necesitada de fundaciones monásticas desde tiempo inmemorial, y que estas nunca prosperaban por culpa del Cabildo, que siempre las combatía con la excusa de que los entierros y dotaciones que se produjesen en un nuevo convento perjudicarían notablemente a su ya paupérrima fábrica[941].

En esta ocasión nada hacía prever que la fundación de Muñoz se malograría, pues contaba con todas las licencias pertinentes, inclusive la del Real Consejo. Además había contribuido a la consecución de algunos terrenos en los que erigir el cenobio y donado 12.000 ducados para su edificación. De hecho, desde la semana anterior a esta escritura, concretamente desde el 6 de septiembre de 1727, se hallaban en Mondoñedo tres alcantarinos enviados por el provincial de la Orden con la finalidad de admitir la fundación y de reconocer el sitio en que se levantaría el convento. Se llamaban fray Geroteo de San Pascual, fray Juan de Jesús María y fray Lorenzo de Santa Teresa, este último "*rrelixiosso lego maestro de ôbras*". Por aquella fecha la construcción no había sido adjudicada a nadie, pero el provincial tenía preferencia a la hora de elegir maestro. De no hacerlo él sería el obispo el encargado de nombrarlo[942].

Los terrenos sobre los que se erigiría el cenobio se encontraban en una suave loma al oeste de la ciudad, extramuros pero inmediatos a la muralla, y recibían el nombre de

941 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 16, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8266-6, fols. 140r. – 140v. y leg. 8232-1, fols. 3r. – 4v.; ídem, Juan Varela, leg. 7038-5, fol. 117r.; ídem, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-2, 1727, fols. 44r. – 45v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 49-50; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1997), p. 740.

942 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 52v. – 54r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8266-7, fol. 32r.; ídem, Juan Varela, leg. 7038-5, fols. 117v. – 121r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 1; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 50. Respecto a la cantidad de dinero sobredicha, el padre Flórez, siguiendo las anotaciones de Villaamil y Saavedra, indicó que la inversión total del obispo en el convento fue de 14.000 ducados, A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 114v. (1.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 275.

Carroceira y del Rosal. El primero lo había ofrecido el regidor perpetuo Francisco Antonio Luaces y Somoza, y tras inspeccionarlo los mencionados frailes, inclusive el "*maestro de ôbras*" fray Lorenzo, concluyeron que no contaba con la capacidad suficiente para albergar el convento. De ahí que necesitasen del contiguo del Rosal, que consiguieron gracias a la compra de Muñoz[943]. Estos primeros frailes llegados en septiembre de 1727 se quedaron en la urbe, y a ellos se sumaron otros hasta el mes de diciembre. En este tiempo fueron acogidos en el Palacio Episcopal y en las viviendas de algunos canónigos. Desde entonces y durante los tres años que duró la construcción del convento se instalaron en una amplia casa cedida generosamente por un vecino. La vivienda se encontraba en la actual Rúa José María Pardo, y a los frailes les resultó muy cómoda no solo por su gran tamaño, sino porque albergaba la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, que de manera provisional hizo las funciones de iglesia conventual[944].

5.3.1.2.2. Inicio e interrupción de las obras

Según Lence-Santar las obras se iniciaron en septiembre de 1727 una vez reconocidos los terrenos. En octubre comenzó a extraerse piedra de las canteras, y desde entonces y hasta 1728 se hizo un importante acopio de materiales sin que por ello se hubiese levantado nada. Todas estas labores fueron dirigidas por el maestro fray Lorenzo de Santa Teresa –cuestión sobre la que volveremos luego–, quien en ciertos momentos contó con la ayuda de algún colega, pues a finales de noviembre de 1727 llegaron a Mondoñedo varios alcantarinos por orden del provincial para colaborar en la construcción. Uno era el maestro de obras fray Manuel de la Asunción, quien trabajó junto a fray Lorenzo. Con él vinieron el predicador fray Antonio de Jesús María en calidad de sobrestante y el donado Juan de San Pedro de Alcántara

943 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8266-7, fols. 31r. – 32v.; ídem, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 8230-3, fols. 234r. – 239v. y leg. 7383-2, 1728, fol. 6v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 53-54. A mediados del siglo XX todavía existía en la antigua biblioteca conventual una piedra de granito de 0,8 por 0,65 metros cuya inscripción aludía a la cesión de los terrenos por parte de los Luaces en 1727, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., "Convento de San Pedro de Alcántara", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 12, 1986, p. 13; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I., SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2006), pp. 9-10. El Cabildo también contaba con alguna propiedad en el Rosal, pero permitió que la ocupasen a cambio de una compensación, CAL PARDO, E. (2003), p. 694.

944 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 62-63. Durante los tres años en que los frailes se alojaron en aquella casa aprovecharon para hacer en la capilla un altar dedicado a San Juan Bautista, ÍDEM (1912), pp. 89-90, 92-93. De ahí que a inicios del siglo XX se le conociese como capilla de San Juan. Esta se destruyó en 1918, GARCÍA DOURAL, A., "La capilla de la Concepción de Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 20/01/2018 (consultado el 28/06/2019).

como limosnero. Además, el síndico del convento, Pedro de Leiva, contrató al maestro herrero de Ribadeo Isidro Pérez Villaamil para que se ocupase del hierro necesario en el cenobio[945].

Todo parece indicar que entre octubre de 1727 y mediados de 1728 el acopio de materiales transcurrió con total normalidad, y que en febrero de este último año ya se llevaban gastados 4.000 ducados en esta labor[946]. De hecho, el 4 de mayo, víspera de la muerte del obispo Muñoz, su sobrino Leiva se había concertado con el maestro Sebastián Díaz Ribadeneira y con don Andrés López Traveso Baamonde, vecinos ambos de Mondoñedo, para que condujesen hasta el Rosal la cantería extraída en la cercana parroquia de Viloalle, cobrando 3 reales y 1 cuartillo por cada piedra. Hasta la fecha se habían encargado de su transporte algunos labradores a los que se les pagaba con dinero procedente de limosnas[947]. En este sentido cabe destacar que la generosidad del pueblo mindoniense resultó fundamental para hacer realidad el convento, pues a lo largo de 1728 numerosos vecinos contribuyeron a financiarlo donando tierras y otros bienes, y la ayuda llegó incluso de feligreses pertenecientes a la diócesis de Oviedo[948].

Pero en aquel 1728, concretamente en el mes de febrero, la situación se complicó para los alcantarinos. Por un lado no les quedó más remedio que aceptar un acuerdo con el Cabildo para poder erigir su casa. El origen de esta concordia se remontaba a la semana siguiente de haber firmado fray Juan Muñoz la fundación, y en ella los capitulares obligaban a los descalzos a pagar el diezmo en caso de que llegasen a poseer bienes raíces. Les prohibían celebrar funerales en el convento sin la autorización del canónigo fabriquero. También portar cruces e insignias propias cuando participasen en entierros y procesiones. Y por último habrían de permitirles el acceso al templo conventual cuando quisiesen formar una procesión

945 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 5; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 15-16, 50; ÍDEM (1912), pp. 90-91, 96.

946 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8232-1, fol. 119v.; A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1728, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 92, 96.

947 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 8231-1, fols. 142r. – 142v.

948 Ibídem, fols. 61r. – 62v., 75r. – 78v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 15-16. Acerca de las innumerables donaciones que recibió el convento desde finales de la década de 1720 y en los decenios siguientes *vid.* ibídem, pp. 49-70 e ÍDEM (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., pp. 2-4. También LÓPEZ, A. (1918), pp. 80-81, 86-89.

hasta allí[949]. Pero el verdadero escollo para los alcantarinos fueron sus hermanos franciscanos de Vilalourente, quienes se acogieron a una de las cláusulas rubricadas meses atrás, por la cual no podrían construir nada sin la bula confirmatoria de Roma, y aprovecharon su incumplimiento para interponer un pleito y pedir a Muñoz que detuviese el transporte de materiales hasta el Rosal. El 5 de mayo falleció el obispo sin ver remediada esta desagradable situación[950]. Y a finales de mes, estando las obras paralizadas, el Ayuntamiento permitió que los descalzos encañasen hasta el Rosal el agua de la conducción que recientemente había promovido dicho prelado[951].

5.3.1.2.3. La conclusión del convento en el episcopado de Sarmiento (1729-1731)

Los meses transcurrieron sin que nada hubiese cambiado y 1729 se inició con la situación heredada del año anterior. La bula no llegaba de Roma, el nuevo obispo todavía no había ocupado la silla, los terceros de Os Picos tampoco daban su brazo a torcer, y el gasto en materiales acarreados se cifraba en 6.000 ducados sin que por ello se hubiese levantado nada[952]. Ante semejante bloqueo los alcantarinos decidieron hacer caso omiso de la cláusula pactada con los terciarios y retomaron la construcción. De poco les sirvió, pues el 16 de abril un notario comunicó a pie de obra a los "*alarifes, aparejadores, y mas p.*^{nas} [personas]" que allí trabajaban, que los frailes de Vilalourente les exhortaban a cesar con la pared que estaban levantando. Esta notificación la enviaban a instancias del juez apostólico de Lugo, quien había estimado interrumpir las obras mientras no se fallase el pleito. Por suerte conocemos la identidad de los canteros a quienes advirtió el escribano. Entre los allí presentes se hallaban Sebastián Díaz Ribadeneira, Salvador Fernández Villabeirán, Antonio Méndez, Manuel Malleza, Manuel do Rego y Salvador Valiño, vecinos todos de Mondoñedo. Y también "*fr*.

949 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 53v. – 54r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-2, 1728, fols. 5r. – 10r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., pp. 1-2; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1997), pp. 742-743; CAL PARDO, E. (2003), pp. 694-695.

950 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8232-1, fol. 119v.; A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1728, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 92, 95-97.

951 A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1728, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 15.

952 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 7, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8232-2, fols. 1r. – 2v.

lorenzo lego", quien "*les asiste*". Este dato confirma que fray Lorenzo de Santa Teresa dirigía las obras del convento tal y como había expresado Lence[953].

Los oficiales obedecieron y todo se detuvo. Solo la oportuna intermediación del Real Consejo a instancias del obispo Sarmiento permitió su reanudación, y el 12 de agosto se colocó la primera piedra[954]. Tal era el temor que tenían los alcantarinos a que un nuevo revés les llevase a más litigios y suspensiones, que ese mismo día enviaron al Cabildo un memorial pidiéndole que no entorpeciese las obras[955]. Estas avanzaron durante el verano, época en que se tramitaron licencias para conducir por vía marítima la madera destinada a la construcción, que desembarcaba en el puerto de Ribadeo procedente de Asturias[956]. Pero a caballo entre el periodo estival y el otoñal se suspendieron por tercera vez. Esta nueva paralización se debió a la presión ejercida por los frailes de Os Picos, pues en octubre el Ayuntamiento trató de hablar con el obispo para que prosiguiesen tras su "*injusta y maliciosa oposicion*"[957]. Pero también tuvo parte de culpa el Cabildo, que ahora requería de una bula confirmatoria de la concordia firmada con los alcantarinos[958], sin la cual no les permitiría establecerse como comunidad en el convento, ni tampoco "*fabricar yglesia ôratorio ni capilla alguna ni colocar el santissimo sacramento*". Solo les dejaría "*cubrir el ttecho de la ôbra que ttienen prinzipiada* […] *y rrecoxer en ella los matteriales conduzentes â su fabrica para que no se malogren y desperdiçien con el rigor de los ttenporales*"[959].

Por fortuna para los descalzos este mandato capitular fue soslayado por el obispo Sarmiento, quien el 4 de noviembre les permitió seguir con la construcción de las estancias

953 Ídem, Antonio Fernández Valledor, leg. 8147-2, fols. 19r. – 19v.

954 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 16; ÍDEM (1912), pp. 98-99; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1997), pp. 744, 748.

955 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fol. 111v.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 744-745.

956 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 114r. – 115r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8232-2, fols. 27r. – 27v.

957 Ibídem, fols. 36r. – 37v. Sobre este asunto véase más detalladamente FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1997), pp. 744-748.

958 El 5 de octubre de 1729 los capitulares y los descalzos concordaron financiarla, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fol. 114r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-1, fols. 11r. – 12r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 745. Con buena parte de su costo corrió Carlos Maseda y Baamonde, canónigo y provisor del obispado mindoniense, abogado de la Real Audiencia, y uno de los grandes benefactores del convento, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 51-52.

959 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 115r. – 116r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-1, fols. 13r., 15v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 745.

conventuales[960]. El 13 de diciembre estas tocaron a su fin con la colocación de la última teja, quedando "solo" por edificarse la iglesia y la portería[961]. En febrero de 1730 los alcantarinos recibieron otro golpe de suerte al acceder el Cabildo a que levantasen el templo sin haber recibido la bula. Podrían abrir sus cimientos y trabajar hasta abril, intervalo de tiempo en el que estimaban que se remitiese el documento desde Roma. Con todo, les advirtieron que si no llegaba este, las obras tendrían que paralizarse[962]. Quizá por ello aceleraron cuanto pudieron su edificación, concluyéndola en apenas dos meses, pues la ceremonia de colocación de la primera piedra tuvo lugar el 5 de marzo[963], y tan solo seis semanas después la "*nueba yg.*^{la}" estaba "*casi para acabarse*". Aun así la bula continuaba sin llegar, y ambas partes sabían que su retraso se debía al pleito con los frailes de Os Picos y a la muerte de Benedicto XIII. De hecho no habría forma de lograrla hasta la elección de un nuevo papa. Posiblemente por esta razón, y ante la insistencia de los alcantarinos, el Cabildo volvió a permitirles que reanudasen la edificación, en vista de que era lo más conveniente para la fábrica ya realizada y para los materiales que tenían preparados[964].

A mediados de octubre llegó la bula que ratificaba las cláusulas entre los capitulares y los frailes del Rosal (figs. 123-124). Gracias a ella los canónigos aprobaron que estos pasasen a "*habitar el nuebo conuento que tienen fabricado*", noticia que vuelve a confirmar que la casa monástica estaba terminada y habitable[965]. Allí se instalaron a inicios de enero de 1731[966]. Y en julio el guardián del cenobio solicitó al Cabildo que concurriese en procesión junto al obispo para instalar el Santísimo en la iglesia[967]. Esta ceremonia tuvo lugar el 5 de

960 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1997), p. 748.

961 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 16; ÍDEM (1912), p. 99.

962 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-2, 1730, fol. 4r.

963 Este rito tuvo lugar a las cuatro y media de la tarde en el sitio que ocuparía el altar mayor, en donde se ubicó un altar portátil con un Crucificado de marfil regalado a la comunidad por una noble. A la función asistió el Cabildo, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 25-26; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 16-17, 29, 60; ÍDEM (1912), pp. 99-100; LÓPEZ, A. (1918), p. 83.

964 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 138r. – 138v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-2, 1730, fols. 4r. – 5r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 745.

965 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 155v. – 156r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, ns.º 4 y 5, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 695, 745.

966 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-2, 1732, fol. 24v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 3; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 17.

967 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fol. 173v.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 745-746.

agosto. El encargado de trasladarlo desde la catedral fue fray Antonio Alejandro Sarmiento, a quien siguieron el cuerpo de capitulares, las autoridades locales y el pueblo mindoniense. Las funciones religiosas se prolongaron durante dos jornadas más, pero las profanas sobrepasaron la semana. En ellas hubo comedias, corridas de toros, juegos de sortija, disfraces, y fuegos de artificio[968]. El templo se puso bajo la advocación de la Virgen y de San Francisco, y debido a que se asentaba en unos terrenos conocidos desde antiguo como del Rosal, se le conoció como de San Francisco del Rosal o de Nuestra Señora del Rosal[969]. A partir de entonces la comunidad reglar comenzó a funcionar con total normalidad, integrándola en 1732 una quincena de miembros[970].

5.3.1.2.3.1. La capilla de la Venerable Orden Tercera

De todos es sabido que los seglares de la Venerable Orden Tercera vivieron en la Galicia de los siglos XVII y XVIII un periodo de fuerte expansión, y que en muchas de sus fundaciones se vieron especialmente beneficiados por sus hermanos regulares, quienes cedieron parte de sus terrenos para que pudiesen asentarse en ellos[971]. Así ocurrió en Mondoñedo, cuya capilla de la V.O.T. se construyó anexa al templo alcantarino. Según Lence-Santar su establecimiento se debió al guardián del cenobio fray Isidro de San Joaquín, quien junto con otros miembros de su comunidad, alentó y convenció a la población local de lo útil que sería el instaurarla, quedando oficialmente fundada el 24 de febrero de 1734. El mismo autor indica que la capilla se edificó en 1731, y que la construyó el mismo maestro que había dirigido las obras del convento, es decir, fray Lorenzo de Santa Teresa[972]. Un par de documentos que datan de 1738 y de 1749 respectivamente, aclaran que el encargado de costear su edificación fue Ciprián Antonio Gutiérrez y Santiso, síndico del convento y

968 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 3; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 17; ÍDEM (1915), t. 3, pp. 83-84.

969 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Prieto y Solloso, leg. 6262-5, fols. 3r. – 3v. Ya se cita como "*El Rosal*" en una escritura de 1615, ídem, Juan Abad, leg. 7211-2, fol. 256r.

970 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 20, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-2, 1732, fols. 28r., 29v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 18.

971 MARTÍN GARCÍA, A., "Predicación franciscana y asociacionismo seglar: las Terceras Órdenes gallegas en la Edad Moderna", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.), *Galicia monástica. Estudos en lembrada da profesora María José Portela Silva*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, pp. 364-366.

972 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., pp. 3, 5.

mayordomo del obispo Sarmiento. Estos manuscritos no reseñan qué maestro la levantó ni en qué fecha, pero desde luego lo expresado por Lence-Santar parece tener sentido[973].

5.3.1.2.3.2. Adiciones a la fábrica original

Resumiendo los hitos más significativos de los apartados anteriores, cabría destacar que en 1727 se fundó el cenobio. En 1729 se levantó su espacio habitacional. En 1730 se edificó la iglesia y al año siguiente la capilla de la V.O.T. En este mismo 1731 se dedicó el templo conventual y los frailes abandonaron la casa donde llevaban viviendo tres años para instalarse definitivamente en el Rosal. Entonces las principales estancias del complejo estaban construidas, pero con el paso de los años surgieron otras necesidades que obligaron a complementar las ya realizadas[974].

Así pues, a mediados de la década de 1730 se llevaron a cabo obras de menor importancia en el flamante recinto, como el enjalbegado del convento y del templo, la conclusión de un corredor, o la erección de tapias para el cercado de las huertas. En fecha incierta, aunque muy probablemente en esos años centrales del decenio, se construyó una aula contigua a la portería cuyo costo sobrepasó los 500 ducados. Se hizo a petición del obispo Sarmiento, quien había tratado con el provincial de los alcantarinos el erigir un espacio donde un lector de Artes pudiese instruir a los jóvenes mindonienses. Durante su episcopado también se edificó una enfermería con seis alcobas que costó 6.000 reales. Esta se levantó entre noviembre de 1745 y la Semana Santa de 1746. Y en este último año se entarimó la capilla mayor, la sacristía y la sala capitular[975].

Otro benefactor de la casa alcantarina fue el obispo Carlos Riomol y Quiroga. En el tiempo en que rigió la diócesis (1752-1761) costeó en su totalidad una nueva cocina, invirtiendo en ella 3.500 reales aproximadamente[976]. También durante su mandato,

973 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-5, fol. 120r.; ídem, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-6, fols. 44r. – 44v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 61, 67-68.

974 Por suerte la comunidad reglar no volvió a verse envuelta en litigios de suma importancia a la hora de aumentar el cenobio, pues aparte de lograr en 1730 la bula exigida por el Cabildo, en los dos años siguientes resolvió todas las diligencias, permisos y convenios tocantes al pleito con los franciscanos de Os Picos, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8274-2, 1732, fols. 18r. – 29v.

975 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 18, 20, 67-68.

976 Ibídem, pp. 21-22, 69.

concretamente en septiembre de 1754, el Ayuntamiento donó 500 reales a los frailes para que diseñasen unas nuevas escaleras de acceso a la iglesia y a la capilla de la V.O.T., pues muchos vecinos se habían quejado de las dificultades que tenían para subirlas dada la altura de los peldaños[977]. Una de las nuevas escalinatas se construyó desde el antiguo Pazo de los Villapol –hoy sigue en pie– hasta la portada reglar (fig. 125). Junto al comienzo de la escalera se edificó una diminuta capillita con su escaparate dorado, en cuyo interior se guardaba una imagen de la Piedad. Mientras que en la cima de la escalinata se dispuso una efigie de san Francisco labrada en piedra[978]. Tiempo después, a principios de la década de 1770, se aumentó el tamaño de la cárcel conventual o casa de disciplina[979].

5.3.1.2.4. La autoría del convento: fray Lorenzo de Santa Teresa

En la primera década del siglo XX el erudito Lence-Santar manifestó que el convento del Rosal había sido construido –que no proyectado– por fray Lorenzo de Santa Teresa, un maestro de obras llegado a Mondoñedo en 1727 procedente del convento alcantarino de Villamañán (León), en el cual había edificado una enfermería. A este personaje lo confundió con un tal fray Lorenzo de Santa Rosa[980]. Y en esta errata persistió José Couselo Bouzas, quien además le otorgó a este segundo Lorenzo unos pasajes biográficos que en opinión de Paula Pita Galán forjaron un "*personaje ficticio*"[981]. Lence añadió que buena parte de las empresas urbanísticas patrocinadas por el obispo Sarmiento en Mondoñedo, tales como el puente de San Lázaro, el santuario de Los Remedios, o el Palacio del Buen Aire en Masma, habían sido dirigidas por el lego alcantarino[982]. Aunque acostumbraba a citar las fuentes que interpretaba y transcribía, en este caso nunca reseñó de dónde extrajo tales datos pese a reiterar en varias ocasiones dicha atribución. La historiografía posterior no solo no puso en tela de juicio su afirmación, sino que además engrandeció la figura del lego concediéndole la

977 A.M.M., Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1754, fols. 85v. – 86r.

978 Los Villapol ya habían cedido parte de sus huertas para que los frailes pudieran ensanchar el atrio conventual, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 21, 52, 60-61.

979 Ibídem, p. 22.

980 Ibídem, p. 15. Nada hemos hallado en la escasa bibliografía sobre el convento de Villamañán acerca de fray Lorenzo de Santa Teresa. Sobre este cenobio todavía resulta útil acudir al viejo libro de DOMÍNGUEZ DE VALDEÓN, T., *El libro de Villamañán. Guía eclesiástica, geográfica, histórica, biográfica, bibliográfica, y turística de esta ilustre villa*, Diputación Provincial, León, 1928.

981 COUSELO BOUZAS, J. (1932), p. 41; PITA GALÁN, P. (2019), pp. 151-152, 897.

982 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 13; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 5.

categoría de tracista de todas estas obras, e incluso de otras posteriores ideadas en el episcopado de Sarmiento (1728-1751), caso del Hospital de San Pablo o del edificio de la Cárcel, ambos en el barrio de Los Remedios[983]. Incluso se le ha atribuido la traza del retablo mayor de la capilla de la V.O.T., aduciendo similitudes con la arquitectura y la retablística de la zona de León y Astorga[984].

Por nuestra parte, tras revisar todos los protocolos notariales, libros de actas municipales y capitulares, libros de cuentas y otra mucha documentación perteneciente a este episcopado, en ningún caso podemos confirmar tales atribuciones salvo la del puente de San Lázaro, que efectivamente diseñó y dirigió fray Lorenzo entre 1734-1735. De todas las obras a él asignadas, esta es, y con diferencia, la de menor complejidad, pues no deja de ser un pequeño puentecillo de dos arcos sobre un río de escaso caudal. La verdadera impresión que dejan los manuscritos que citan al lego, es la de un maestro de no demasiada enjundia que entre 1727 y 1737 estuvo en Mondoñedo dirigiendo obras como la del convento o la del puente, y a mayores, haciendo arreglos de fontanería o elaborando peritajes de calzadas públicas o de viviendas de particulares[985]. Dicho lo cual, que este personaje fuese quien diseñó el cenobio es solo una mera posibilidad. Únicamente podemos confirmar que dirigió sus obras y que allí se emplearon cuadrillas de canteros locales[986].

5.3.2. DESCRIPCIÓN DEL CONVENTO

5.3.2.1. Iglesia, capilla de la V.O.T. y dependencias comunitarias: el triunfo de la austeridad

Como dijimos con anterioridad, el convento se ubicó sobre una loma extramuros cercana a la muralla y a la calle inmediata, conocida entonces como de Santo Domingo o de Batitales –hoy Leiras Pulpeiro–. El conjunto quedó vertebrado por la iglesia (fig. 126). En ella la orientación de la capilla mayor se dirigió hacia el suroeste, obviando así la canónica

983 VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 536-537, 541-543, 547, 549.

984 NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), p. 286.

985 Todos los datos que hemos hallado sobre la figura de fray Lorenzo de Santa Teresa han sido cedidos a la investigadora Paula Pita Galán, quien los ha recogido dentro de su magnífica tesis doctoral dedicada a los frailes arquitectos de la Galicia del siglo XVIII, PITA GALÁN, P. (2019), pp. 898-901

986 Aunque el citado Manuel Malleza era oriundo de Avilés, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Rosendo Martínez, leg. 1920-8, fol. 3r.

disposición al este, puesta en práctica anteriormente en Mondoñedo en la catedral y en los demás conventos[987]. Esta extraña situación seguramente se debió a que la comunidad alcantarina habría querido que su cenobio mirase hacia el núcleo urbano. De hecho, a los pies del templo, en la zona más cercana al caserío, se ubicó la portería. A esta razón hay que añadir que en el momento en que se fundó, los frailes todavía no poseían todos los terrenos que los mindonienses les fueron cediendo a lo largo de las dos décadas siguientes. Por lo demás, hacia el sureste de la iglesia se construyeron las dependencias comunitarias y se ubicaron las huertas. Al otro lado del templo se anexó perpendicularmente la capilla de la V.O.T., generando estos recintos un compás ante sí –hoy Praza Jaime Cabot– (figs. 120-121 y 127-128). En el ángulo de unión de ambos se conserva el pórtico que cobija las entradas a sendos templos. Este atrio porticado ya existía originalmente, pues aparece descrito en un documento de 1749[988]. Su cubierta la sostienen un par de pilares toscanos y octogonales, aunque solo el exento parece primitivo, pues el embebido junto a la puerta de la iglesia ha sido rehecho en estilo en fechas no muy lejanas. Ambas portadas son de enorme sencillez y presentan un formato adintelado. La del templo tiene sobre la clave el escudo del obispo fundador fray Juan Muñoz, y encima una sencilla hornacina hoy vacía, que en origen albergaría la imagen de san Francisco o de la Virgen por ser las advocaciones titulares del convento (figs. 129-130).

El templo presenta una planta de cruz latina y su única nave se divide en tres tramos, siguiéndole un crucero de brazos mínimamente desarrollados y una cabecera recta (fig. 131). Los referidos tramos de la nave se articulan con pilastras toscanas sobre cuyo capitel montan arcos fajones de medio punto. La nave y la capilla mayor cuentan con bóvedas de aristas; los brazos del crucero con bóvedas de cañón; mientras que el tramo central del mismo con una bóveda vaída. El presbiterio comunicaba con un par de estancias rectangulares que bien pudieran ser dos sacristías, o, si acaso, una sacristía y la sala capitular. Por lo demás, el alzado interior del templo sorprende por su rotunda sencillez. No existe elemento decorativo alguno y las paredes solo se ven animadas por las pilastras o por la imposta que une los capiteles (figs. 132-137).

987 Tanto el primitivo de la Encarnación como el posterior, así como el de Os Picos, dirigían sus respectivos testeros hacia oriente.

988 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-6, fols. 44r. – 44v.

La capilla aneja de la V.O.T. cuenta con una planta rectangular formada por una nave de tres tramos y un testero de perfil recto[989]. A diferencia de la iglesia, sus muros no presentan ni pilastras ni ménsulas, con lo cual, las bóvedas de aristas se funden con la pared hasta alcanzar la imposta sin mayor punto de apoyo. Originalmente este recinto estaba conectado con el templo gracias a una puerta conducente al tramo de la nave inmediata al crucero, pero en la actualidad se halla cegada (figs. 126 y 138-140). También en sus primeros tiempos contaba con una sacristía unida axialmente a la capilla mayor, en cuya fachada abierta al compás se erguía una sencillísima espadaña con un vano carpanel rematado por un pináculo con bola. Este edificio debió de modificarse a partir de 1888, pues entonces se aprobó concederle una nueva altura. Hacia 1911-1913 se renovó para albergar la vivienda de los padres de la Congregación de la Pasión. La obra fue delineada y dirigida por un religioso pasionista, Gabriel de la Dolorosa[990], y en la actualidad es el Albergue Público de Mondoñedo[991] (figs. 120-121, 127-128, 141).

El carácter desornamentado y austero de la arquitectura descrita no solo se circunscribe al interior de los espacios litúrgicos, sino que se manifiesta de igual forma en el exterior, sin que en los muros del templo, en los de la capilla de la V.O.T., o en los del resto de dependencias conventuales existan columnas, pilastras o impostas que los articulen. Como tampoco elementos de adorno. Todo es modestia, sobriedad y sencillez. De ahí que coincidamos con Alfredo Vigo al considerar que esta "*fábrica esencialísima*" carece casi de "*estilo reconocible*". No cabe duda de que los valores de pobreza promulgados por los alcantarinos trascienden aquí a su arquitectura[992] (117-122, 127-128 y 142-143). El propio Muñoz había manifestado en repetidas ocasiones previa la construcción del cenobio que la sencillez de estos frailes casaba a la perfección con su ideario espiritual, y también con las

989 Los dos arcosolios de medio punto que aparecen a ambos lados del presbiterio no corresponden con la fábrica primitiva, sino que fueron perforados tras aprobarlo la V.O.T. en octubre de 1808, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 8.

990 ÍDEM (1912), p. 50; ÍDEM (1915), t. 3, pp. 89-90; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 41; GARCÍA DOURAL, A., "La nueva residencia de los P.P. de Alcántara", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 29/07/2012 (consultado el 14/01/2018). Fruto de esta reforma se perdió la primitiva espadaña y se dispuso otra sobre la entrada a la capilla de la V.O.T., tal y como se aprecia en distintas fotografías. Hoy día tampoco se conserva esta.

991 El edificio se rehabilitó entre 2002 y 2003 siguiendo un proyecto de Ernesto Cruzado Estévez, GARRIDO MORENO, A. (aut.), GARCÍA IGLESIAS, J.M. (dir.), *Arquitecturas no Camiño, 1994-2004. Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG). Santiago de Compostela 30 xullo / 31 outubro 2004*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2004, pp. 308-311, 482.

992 VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 541.

posibilidades económicas que ofrecía una ciudad como Mondoñedo, carente de un clero, de una nobleza, o de una burguesía lo suficientemente pudientes como para patrocinar fastuosos monasterios[993].

Esta simplicidad tan notoria se manifiesta hasta en la fachada. Bien es verdad que resulta imposible determinar con exactitud cómo era originalmente, pues en la mitad inferior de su lienzo se incrustaron distintos inmuebles en los siglos XIX y XX[994] (figs. 120-121, 127-128, 141). Pero viendo la parte superior indemne a estos añadidos, y conocida la fisionomía del resto del convento, no cabe imaginarse otra cosa que no fuese un frontispicio de lo más anodino. De lo que se conserva hoy día se puede apreciar un frente raso sin articulación ni ornato alguno, roto simplemente por una ventana rectangular[995]. El ritmo de su cubierta a dos aguas se torna horizontal para recibir la espadaña, que presenta un vano oval en su base al que sigue un arco de medio punto destinado a albergar la campana. Este cuerpo se anima con un par de impostas, un frontón de remate y cinco pináculos de base cuadrangular, tronco piramidal y bola. Su modelo recuerda a algunas espadañas de la provincia de León[996].

Como se dijo anteriormente, todas las estancias comunitarias del cenobio se situaban anejas al lado del Evangelio del templo. Y de este conjunto solo pervive un claustrillo junto a los pies del mismo (figs. 144-145). Tiene planta cuadrada y en su piso bajo presenta tres arcos carpaneles sobre impostas, todo ello de cantería. Su segunda altura cuenta también con arcos apainelados montados en los anteriores. Estos quizá sean de mampostería enlucida. Este claustro no comunicaba con la iglesia. Todo lo contrario sucedía con el claustrillo desaparecido, inmediato al crucero. Respecto al resto de estancias perdidas poco se puede decir dada la falta de documentación y de fuentes gráficas originales. Solo las viejas fotografías de principios del siglo XX nos confirman que el cierre suroriental del convento presentaba una sencilla fachada de dos alturas, animada únicamente por dos filas de ventanas

993 Este aspecto ya fue recalcado por otros autores, que incluso transcribieron las palabras de Muñoz relativas a que los religiosos descalzos eran los "*más convenientes y a propósito, por su parco alimento, vestuario y gastos de casa e iglesia, con las más oficinas de dicho convento*", FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1997), p. 740; CAL PARDO, E. (2003), p. 693.

994 Actualmente el edificio que tiene empotrado es el del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.

995 En la tribuna de la iglesia, bajo este vano de la fachada, se aprecia el marco de cantería de una puerta cegada que de ninguna manera corresponde con la fábrica original. En las viejas fotografías se distingue cómo comunicaba con el inmueble añadido *a posteriori* a los pies de la iglesia, lo cual explica el desplazamiento de la imposta dieciochesca junto a dicha puerta.

996 Sobre este particular *vid.* MORAIS VALLEJO, E., *Aportación al barroco en la provincia de León. Arquitectura religiosa*, Universidad de León, León, 2000, pp. 172-175.

cuadrangulares, no existiendo en este largo muro elemento articulador o adorno alguno (fig. 119 y 122).

5.3.2.1.1. El convento y la arquitectura alcantarina

El establecer un modelo ideal o prototípico de convento alcantarino es en sí mismo un equívoco, pues las decenas de fundaciones que se hicieron a lo largo y ancho de la Península Ibérica responden a distintos fines, momentos históricos, patrocinadores y posibilidades económicas. Además, muchos de estos conjuntos nos resultan prácticamente desconocidos por haber desaparecido, o por haber llegado a nuestros días en un estado muy diferente del primigenio. Esto se debe, en buena parte, a la conjunción formada por su habitual ubicación en el medio rural y a la exclaustración de 1835. Dicho de otro modo, si muchos de los edificios conventuales de distintas Órdenes se salvaron de la piqueta a partir de aquella fecha, fue porque su situación en el medio urbano los convirtió en lugares idóneos donde establecer las nuevas sedes de las antiguas parroquias. Pero la localización de tantos monasterios alcantarinos en páramos, montes, y campos despoblados, supuso todo lo contrario. Pese a todo, sí han sobrevivido una serie de conventos y una ingente documentación que contribuye al conocimiento de los espacios litúrgicos y comunitarios de los mismos, y en ellos se aprecian ciertas señas de identidad a las que el cenobio de Mondoñedo no fue ajeno.

Partiendo pues de la base de que no todas las particularidades de esta arquitectura se dan en el convento del Rosal, conviene al menos citar aquellas que sí coinciden en su sentido más genérico. Para empezar, se instaló en un arrabal inmediato al núcleo urbano y en una zona de huertas próximas a un arroyo. Su iglesia se diseñó partiendo de una planta de cruz latina de brazos escasamente desarrollados. Contaba con dos claustros de diminutas dimensiones, impropios de cualquier Orden que no fuese la alcantarina. También carecía de torre campanario, y en su lugar, como era habitual, se dispuso una simple espadaña. Por último, se edificó con materiales austeros y careciendo de ornamentación tanto en el interior como en el exterior[997].

[997] HIPÓLITO OJALVO, F.A., "El patrimonio arquitectónico alcantarino de la provincia de Cáceres", en *San Pedro de Alcántara, hombre universal. Congreso de Guadalupe, 1997*, Ediciones Guadalupe, Guadalupe, 1998, p. 507.

Por increíble que parezca, el respeto a ciertas generalidades de la arquitectura descalza permite trazar en sus líneas más esenciales un paralelismo entre la planta del convento mindoniense y la del homólogo de la ciudad de Sevilla, levantado a mediados del siglo XVII. De este solo se conserva la iglesia y la capilla de la Venerable Orden Tercera. También aquí la capilla seglar se unía perpendicularmente al templo, formando ambos recintos un compás y compartiendo el pórtico que cobijaba sus entradas. Además, al otro lado de la iglesia se situaban el resto de dependencias comunitarias, un par de claustros y la huerta. El convento hispalense, a diferencia del de Mondoñedo, no se irguió sobre unos solares expeditos, sino ocupando una manzana urbana. De ahí que estas semejanzas en sus plantas llamen todavía más la atención[998].

5.3.2.2. Los primitivos espacios litúrgicos: altares y devociones

Concluido el templo en 1730, las donaciones de los devotos se destinaron a financiar el mobiliario litúrgico. Las noticias que aluden a sus primitivos altares son un tanto vagas. No obstante, conviene al menos reseñar cuáles eran y dónde se ubicaban. Indudablemente, la comunidad puso su mayor empeño en realizar el retablo mayor, que poco después de la exclaustración fue desmembrado y trasladado hasta la iglesia parroquial de Santiago de Lindín (Mondoñedo)[999] (fig. 146). Se ignora su autoría[1000]. Solo se sabe que tenía cuatro columnas salomónicas y ocho imágenes. Y también que hubo de ejecutarse entre 1731-1736, pues la primera data corresponde a la dedicación del templo y la segunda a la del contrato de ejecución de su policromía y dorado. Este documento se firmó el 20 de enero con el pintor Juan Calviño, vecino de Santiago de Compostela. Tendría que pintarlo junto con su imaginería y terminarlo antes de Navidad. El artista cumplió con lo acordado y el 13 de

998 Véase una descripción morfológica del antiguo convento alcantarino de Sevilla y una planta decimonónica del mismo en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A., "Fuentes gráficas para el estudio de tres edificios históricos de Sevilla: las plantas de los conventos de la Santísima Trinidad, San Francisco de Paula y San Pedro de Alcántara", en *De Arte*, n.º 11, 2012, pp. 161-166. Para una síntesis de las características espaciales y arquitectónicas de los conventos de la descalcez *vid.* ARAYA IGLESIAS, C., GRAU LOBATO, G., "Monumentos histórico-artísticos alcantarinos en la provincia de Badajoz", en *San Pedro de Alcántara, hombre universal. Congreso de Guadalupe, 1997*, Ediciones Guadalupe, Guadalupe, 1998, pp. 509-588; ÍDEM, "Lugares alcantarinos en la provincia de Badajoz", en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 57, n.º 1, 2001, pp. 49-72.

999 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 25-26; GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al.* (1980), t. 3, pp. 410-411.

1000 Francisco Javier Novo Sánchez vincula su diseño a un arquitecto conocedor de la arquitectura y retablística del entorno de León y Astorga, NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), p. 286.

diciembre se dispuso allí el Santísimo[1001]. Aparte del retablo mayor, la iglesia contaba en sus primeros tiempos con otros cinco altares de suma importancia. Uno de ellos el colateral de san Antonio de Padua, cuya imagen presentaba al Niño Jesús en brazos. Existía otro dedicado al Niño, cuya escultura provenía de Nápoles. Y también había retablos en honor a san Pedro de Alcántara, Nuestra Señora de la Portería o la Virgen de las Angustias, dispuesto este último en el lado del Evangelio del crucero. Todo este mobiliario se repartió por distintas iglesias de la diócesis tras la exclaustración[1002].

El único retablo que actualmente ocupa el lugar para el que fue destinado es el mayor de la capilla de la V.O.T. Ello se explica porque la comunidad seglar sigue vigente (figs. 140 y 147). El mueble se halla dedicado desde sus primeros tiempos a dos advocaciones marianas. Por un lado a una tan característica de los terciarios como lo es la de Nuestra Señora de la Soledad. Y por otro a una de génesis alcantarina como lo es Nuestra Señora de la Portería[1003] (fig. 148). Resulta muy llamativo que la iglesia conventual y la capilla seglar tuviesen sendos altares dedicados a un culto abulense tan reciente como este. Su origen se remonta al 3 de mayo de 1718, fecha en la que a fray Luis de San José, hortelano del convento de San Antonio, se le apareció la Inmaculada en medio de una fuerte tempestad para salvarlo de una muerte segura. La Virgen le pidió que le pintase tal y como se le había manifestado, y el fraile acudió al pintor Salvador Galván. El cuadro se terminó en 1719 y se dispuso en la portería del convento. A partir de ahí arraigó con gran fuerza la devoción en Ávila y se difundió por muchas otras zonas al tiempo que se multiplicaban las reproducciones de la imagen[1004].

1001 Calviño fue contratado por 11.400 reales y cobró finalmente 12.222, de los cuales 10.480 procedieron de donaciones de particulares, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Prieto y Solloso, leg. 6262-5, fols. 3r. – 3v. Sobre este pintor véase COUSELO BOUZAS, J. (1932), pp. 219-221. Respecto a la previa ejecución del retablo, existe la certeza de que al menos se costeó con 5.124 reales provenientes de limosnas, aunque sin lugar a dudas su precio total hubo ser mucho mayor, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 52, 56-57, 61, 68.

1002 Existían otros dos altares dedicados a San José y a un Crucificado. También un retablillo sito en el coro con las imágenes de la Virgen del Carmen, san Francisco y san Cayetano, ibídem, pp. 25-26, 34-36, 38, 51, 58-59, 61, 66; LÓPEZ, A. (1918), pp. 86-87. Además, en su testamento de 1740, Juan Villaamil Saavedra destinó al convento "*la imajen de talla de n.ª s.ª de la conzepcion con su escaparate en que se alla*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6364-1, fol. 2r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 33, 63.

1003 Así lo indica el rótulo de su cuadro: "*VERDADERO RETRATO DE N.A S.A DE LA PORTERIA DE ABILA Q SE VENERA EN EL COMBENTO DE S.A ANTONIO DE LA CIVDAD. BOI A SER TITVLAR DE LA CAPILLA DE MIS DEVOTOS LOS HERMANOS DE LA TERCERA ORDEN*".

1004 LÓPEZ GONZÁLEZ, S., SÁNCHEZ FUERTES, C., *El convento de San Antonio de Ávila y su capilla de Ntra. Sra. de la Portería*, Franciscanos Convento Santo Antonio, Ávila, 1997, pp. 36-40, 50-57; QUINTANA GIMÉNEZ, L., *Nuestra Señora de la Portería. Historia de la imagen, y de su fiel camarlengo Fr. Luis de San José*, Punto Rojo, Sevilla, 2015, pp. 16-19. Cabe reseñar que en el claustro de las

Finalmente, entre 1727-1731, justo cuando se levantaba el cenobio del Rosal, su homólogo abulense contrataba al arquitecto madrileño Pedro de Ribera para que erigiese una gran capilla dedicada a esta Virgen[1005].

Que surgiese este culto en Mondoñedo se explica porque uno de los primeros alcantarinos en llegar a la ciudad en 1727, el citado fray Geroteo de San Pascual, había sido guardián del convento de Ávila como mínimo entre 1718-1722, es decir, en el tiempo en que ocurrió el milagro y se propagó la devoción[1006]. Este personaje terminó siendo definidor de la provincia de San Pablo a la que estaba sujeta el cenobio mindoniense, cuya primera comunidad de frailes debió de venir enteramente de Castilla, pues aparte de no existir en Galicia ninguna familia alcantarina, el referido fray Geroteo había llegado a Mondoñedo en 1727 procedente de Baltanás (Palencia), y junto a él fray Lorenzo de Santa Teresa había hecho lo propio desde Villamañán (León)[1007].

Volviendo al retablo que sirve de soporte a la imagen de Nuestra Señora de la Portería, hay que recalcar que fue costeado por el mencionado Ciprián A. Gutiérrez, quien ya había financiado las obras de la capilla[1008]. El mueble hubo de tallarse y ensamblarse antes de 1743, pues en octubre de ese año se aprobó concederle al pintor compostelano Andrés Barreira 120

concepcionistas de Mondoñedo se conserva un cuadro dieciochesco con la efigie de la Virgen de la Portería (fig. 149).

1005 RODRÍGUEZ Y GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., *Arquitectura Barroca en Castilla – León. Siglos XVII y XVIII*, Colegio de España, Salamanca, 1996, pp. 78-80; LÓPEZ GONZÁLEZ, S., SÁNCHEZ FUERTES, C. (1997), pp. 40-44; VERDÚ RUIZ, M., *El arquitecto Pedro de Ribera (1681-1742)*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1998, pp. 154-161; MORENO BLANCO, R., "Historia, evolución constructiva y decoración del convento de San Antonio de Ávila", en FUENTES GONZÁLEZ, P., GIL CRESPO, J., HUERTA FERNÁNDEZ, S. (eds.), *Actas del Décimo Congreso Nacional y Segundo Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción. Donostia-San Sebastián, 3 - 7 de octubre 2017*, Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2017, vol. 2, p. 1090.

1006 LÓPEZ GONZÁLEZ, S., SÁNCHEZ FUERTES, C. (1997), p. 40; QUINTANA GIMÉNEZ, L. (2015), p. 105.

1007 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 15; ÍDEM (1912), pp. 89, 91.

1008 Esto lo sabemos por una escritura que data del 10 de mayo de 1749. El documento trata de una fundación de misas y dotación de aceite en dicho recinto. Ciprián había mejorado el ajuar de la capilla recientemente con una lámpara de plata de 74 onzas y un copón argénteo de 11. Entonces tan solo faltaba colocar el Santísimo, de ahí la asignación del aceite y la entrega de la lámpara, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-6, fols. 44r. – 44v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 5. El Sacramentado se dispuso finalmente el 10 de agosto de 1749. Dos años después falleció el promotor de la capilla, quien tenía derecho a dos sepulturas frente al mencionado altar de la Virgen de la Soledad, ibídem, pp. 5-6. Sobre este personaje véase FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), t. 3, pp. 47-50.

reales de gratificación por haberlo pintado y dorado[1009]. Con lo cual, el desconocido taller que lo ejecutó tuvo que efectuarlo entre 1735 y 1743[1010]. De hecho no fue hasta 1735 cuando la congregación le pidió a Ciprián que buscase a un artista para llevar a cabo las imágenes de la Virgen de la Soledad y del Ecce Homo con vistas a procesionarlas el Domingo de Ramos. Entonces también le requirió que mandase hacer un marco para el lienzo con la efigie de la Virgen de la Portería que les había regalado la provincia de San Pablo[1011]. Eran estas dos devociones muy vinculadas a los terciarios seglares, al igual que el resto del santoral de las hornacinas laterales, contándose a san Francisco, san Luis rey de Francia, santa Isabel de Hungría y santa Rosa de Viterbo.

A modo de conclusión, es justo señalar que el convento de San Francisco del Rosal fue el último en erigirse en el Mondoñedo moderno. El obispo Muñoz y Salcedo resultó el principal culpable de su fundación y construcción. En años anteriores ya había demostrado su preocupación por el clero regular de la ciudad financiando la renovación del cenobio de la Encarnación y de la iglesia de San Martiño de Vilalourente. El monasterio alcantarino, al igual que sus precedentes, se caracterizó por la austeridad formal en su arquitectura, siendo aquí más acusada si cabe. Esto se explica por dos razones fundamentales: por la falta de patrocinadores lo suficientemente pudientes como para levantar un convento más fastuoso; y porque la idiosincrasia de esta rama franciscana casaba a la perfección con la promulgación de valores como la humildad y la pobreza. Precisamente ahí radica su particularidad más diferencial, pues su arquitectura pétrea careció de adorno alguno en un momento en el que

1009 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 4; ÍDEM (1915), t. 3, p. 35. Hubo quien creyó que el mencionado Barreira era un escultor, razón por la cual le asignó la autoría de este mueble, y, por similitudes formales, el retablo mayor de la iglesia parroquial de San Xoán de Sistallo (Cospeito, Lugo), GARCÍA IGLESIAS, J.M., *El Barroco (II). Arquitectos del siglo XVIII. Otras actividades artísticas*, Hércules, A Coruña, 1993, pp. 403-404.

1010 Iván Rega Castro ha defendido que el entallador del retablo hubo de ser el mismo que el que hizo *a posteriori* el de la capilla mayor de la iglesia de agustinas recoletas de Betanzos. También ha advertido en ambos un influjo de la retablística asturiana, REGA CASTRO, I., "Apuntes para el estudio del convento de las Agustinas Recoletas de Betanzos: forma y contenido en el retablo mayor de la Anunciación", en *Anuario Brigantino*, n.º 29, 2006, pp. 369-386. Antes que él, Leopoldo Fernández Gasalla ya había señalado ciertas semejanzas entre ambos, FERNÁNDEZ GASALLA, L., "Estudio histórico-artístico del hospital y convento de la Anunciación de Betanzos (1505-1874)", en FOLGAR DE LA CALLE, M.C., GOY DIZ, A., LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coords.), *Memoria artis. Studia in memoriam M[a] Dolores Vila Jato*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003, p. 283. Sin embargo Francisco Javier Novo Sánchez ha atribuido su diseño a fray Lorenzo de Santa Teresa, NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), p. 286.

1011 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 3; ÍDEM (1915), t. 3, p. 34.

triunfaba un barroco más exuberante y dinámico en el Reino de Galicia, un territorio periférico que, por cierto, no conoció otra casa alcantarina que no fuese la de Mondoñedo.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

6. ERMITAS Y SANTUARIOS

Durante la Edad Moderna se erigieron a lo largo y ancho de la ciudad y valle de Mondoñedo numerosas ermitas en pro del culto divino. La hidalguía y el clero local, representado principalmente por miembros del Cabildo, se preocuparon por fundar sencillos espacios litúrgicos que favoreciesen la atención espiritual de los habitantes esparcidos por la capital y alrededores, y que asimismo sirviesen a los fundadores y herederos de lugar de entierro privilegiado. En el siglo XVIII el curato de Mondoñedo sumaba poco más de una veintena de capillas. Buena parte de las mismas se habían levantado en la centuria anterior, y solo unas pocas, como la de San Roque o la de Los Remedios, en la segunda mitad del siglo XVI[1012]. Todas ellas se caracterizaban por su escueto tamaño y por lucir una arquitectura de una simpleza extrema, pues por lo general eran unos recintos con paredes de pizarra revocada y una techumbre de madera a dos aguas. Pero había una que suponía la excepción a esta regla general, ya que destacaba muy por encima de las demás en cuanto a significación cultual y también en lo artístico. Era esta la de Nuestra Señora de los Remedios. En origen había sido una pequeña ermita vinculada a la dignidad episcopal que terminó convirtiéndose en el santuario custodio de la patrona local, al que acudían fieles desde lugares muy dispares. En 1763 el canónigo Francisco Antonio Villaamil y Saavedra declaró respecto a las capillas mindonienses que "*la que se lleua las atenciones, asi por la sumptuosidad de su edificio, como por la tierna deuocion que se tiene a la s.ta Ymajen, que en ella se uenera, es la de nra. señora de los Remedios*"[1013]. Misma consideración mereció para Pascual Madoz a mediados del siglo XIX, quien expresó que de todas las ermitas que había en la ciudad, "*solo es notable por su magnífica estructura interior y esterior la ya citada de los Remedios*"[1014]. Abordaremos su estudio en los siguientes apartados, y dedicaremos la parte final del capítulo a analizar otras correspondientes a los siglos XVI-XVIII.

[1012] CAL PARDO, E. (2003), pp. 645, 732-733, 775-776.

[1013] A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 123r. (2.ª foliación).

[1014] MADOZ, P. (1848), p. 492.

6.1. EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

En el extremo occidental de la ciudad de Mondoñedo se erige el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, cuya iglesia dieciochesca alberga la imagen de la patrona local desde Época Moderna (fig. 150). Constituye uno de los principales centros marianos del noroeste gallego. La historiografía de la primera mitad del siglo XX le dedicó dos monografías de obligada consulta por sus inéditas y certeras aportaciones[1015]. En las últimas décadas también ha visto la luz una dispar bibliografía centrada en los santuarios de Galicia, especialmente en los marianos, pero dichas publicaciones no han aportado nada nuevo respecto al mindoniense[1016]. Ningún autor se ha propuesto indagar cuántas iglesias precedieron a la actual desde que se erigiese la primera en 1558. Nuestro objetivo en los siguientes apartados es el de estudiar y razonar el número de templos que se construyeron en honor a la Virgen de los Remedios, conocer las fechas en que se levantaron y/o derribaron, describir su morfología, y reseñar la autoría de sus arquitectos y maestros de obras siempre que sea posible. Pero antes de nada conviene saber en qué lugar y contexto devocional se erigieron estas iglesias.

Previa la fundación de la primitiva ermita en 1558 el arrabal donde se levantó se denominaba Pena de Outeiro. Tras su erección pasó a renombrarse Campo de los Remedios. Este lugar era un pequeño promontorio deshabitado que anualmente se convertía en el escenario de As San Lucas, el mercado de ganado caballar, mular y asnal más importante del noroeste de Galicia. Sus orígenes se remontaban al Medievo y se celebraba desde el 18 de octubre hasta el 1 de noviembre[1017]. Muy probablemente la primigenia iglesia dispuso su fachada mirando hacia dicho Campo, y en consecuencia su capilla mayor orientada hacia

[1015] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit.; TRAPERO PARDO, J., *Santuario de los Remedios. Mondoñedo*, La Voz de la Verdad, Lugo, 1946.

[1016] De entre toda esta bibliografía destacan por su sentido crítico y académico los trabajos de LÓPEZ LÓPEZ, R.J., "Devociones y cultos marianos en Galicia durante la Edad Moderna", en GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Universidad de Huelva, Huelva, 2000, pp. 51-88; ÍDEM, "Ermitas y santuarios marianos en Galicia en la Edad Moderna", en MELONI, M.G., SCHENA, O. (coords.), *Culti, santuari, pellegrinaggi in Sardegna en ella Penisola Iberica tra Medioevo ed Età Contemporanea*, Brigati, Genova, 2006, pp. 231-273. También cabe citar otras publicaciones de distinto perfil pese a que su dedicación al templo mindoniense haya sido testimonial, nula o sin aportes, CEBRIÁN FRANCO, J.J., *Guía para visitar los santuarios marianos de Galicia*, Encuentro, Madrid, 1989, pp. 202-206; ÍDEM, *Santuarios de Galicia*, Compostela, Santiago de Compostela, 1992; CARDESO LIÑARES, J., *Santuarios marianos de Galicia. Historia, arte y tradiciones*, Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1995, pp. 141-153; BLANCO PRADO, J.M., *Exvotos e rituais nos santuarios lucenses*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1996.

[1017] En la Época Moderna hubo un breve periodo de tiempo en que se adelantaron a agosto, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), pp. 51-54; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), p. 285; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), pp. 26-28.

poniente. Lo que es seguro es que lindaba con el "*Camino franzes*" o de Santiago, cuyo trayecto quedaba al norte de la misma y descendía por una calzada hacia la aldea de Rego de Cas[1018]. El Campo de los Remedios continuó siendo un espacio periférico sin apenas vecinos en el siglo XVII[1019]. En el XVIII sí se construyeron paulatinamente algunas casas, aunque por lo general la población se concentró en una zona inmediata conocida como Os Castros. Una escritura de 1708 confirma que dicho arrabal de Los Remedios tenía menos habitantes que otra barriada asentada en una colina como lo era el Couto de Outeiro. Este documento, aparte de reseñar que Los Remedios era el sitio "*donde se açen las ferias de entre año y a cuio santuario concurren de ordinario los debotos y peregrinos*", también destaca que suponía un lugar de recreo para los mindonienses, calificándolo de "*prinçipal desaogo passo y refrigerio*" de la ciudad[1020]. Esto lo ejemplifica un hecho acaecido en 1687 y que tiene como protagonistas al sastre Baltasar de Gondriz y al pintor y dorador Dionisio do Monte Solloso. El primero se querelló contra el segundo porque al parecer se hallaba allí "*jugando los bolos*" cuando el artista se acercó para propinarle "*bofetadas coces y puntapiés*", y llamarle "*picaro desbergonçado cabron cornudo yxo de sses*^{a} [sesenta] *putas*"[1021].

Todo apunta a que la erección de la capilla en 1558 obedeció al fervor mariano que caracterizaba al obispo fray Francisco de Santa María Benavides, un monje jerónimo que al ordenarse se renombró "de Santa María". Ya como pontífice, se valió del anagrama mariano para configurar su escudo. Aparte de ser un reconocido devoto, era asimismo titular de una cátedra episcopal cuya sede estaba dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, y vinculó a la mitra el patronato de la ermita. De este modo todos sus sucesores en el cargo serían los patronos de la misma. No existe en definitiva la más mínima constancia de que su fundación se debiese a ningún hecho sobrenatural, con lo cual, en un principio, debió resultar una más entre las distintas capillas que se esparcían por la urbe y el valle. Ciertos hechos milagrosos

[1018] En 1722 se reseña "*otro tarreo de la misma capilla que esta abajo del Camino franzes y calzada que ua de nr.*^{a} *s.*^{a} *de los rem*^{os} *a dho lugar de rego de cas*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-4, fol. 64r. Otro documento doce años anterior dice que confinaba con el "*Camino Real que yba a Santiago y demas Ciudades de los Reynos*", A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 23r. Sobre la ruta jacobea a su paso por Mondoñedo y en general por la Mariña Lucense véase FERNÁNDEZ PACIOS, J.R., *O Camiño de Santiago na Mariña Lucense*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2004; ÍDEM (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit.

[1019] En 1683 se construyó junto a él una vivienda con sus cuadras y huerta trasera, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Diego Díaz Teixeiro, leg. 1833-1, fol. 8r.

[1020] Ídem, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 7333-1, fols. 99v., 101v.

[1021] Ídem, Luis Fernández Salgado, leg. 8270-1, fols. 9r. – 9v. (2.ª foliación).

acaecidos con el paso de los años, sobre todo a lo largo del siglo XVII, hicieron que la devoción a la Virgen fuese *in crescendo* y que se convirtiese en la intercesora por antonomasia de la ciudad, representada por su obispo, Cabildo, Concejo y pueblo, pues su culto arraigó con una fuerza inusitada tanto en los sustratos más populares como en las instituciones locales. Este fervor se propagó por la provincia e incluso por el Principado de Asturias, habida cuenta de la multitud y procedencia de devotos que acudían a Mondoñedo para rezarle. Los mindonienses la invocaban fundamentalmente para que aplacase los temporales de lluvias o los periodos de sequía, y también para que evitase o mitigase los efectos de las epidemias. Estas solicitudes en pro de la salvaguarda de las cosechas y del ganado se justifican porque buena parte de la población era campesina. Las instituciones oficiales también le pedían por lo antedicho y por los "*suzesos felices de la Monarquia*", caso por ejemplo del alumbramiento de una reina. Estas rogativas se acompañaban del traslado de la imagen desde su ermita hasta la catedral. El Cabildo tenía potestad para llevar a cabo esta función cuantas veces quisiera. De hecho lo hacía casi todos los años. La imagen permanecía en el templo catedralicio durante días, semanas o incluso meses. Cuando el problema por el cual se le había rogado cesaba, se devolvía procesionalmente a su morada. Dado que la Virgen cumplía muchas de las solicitudes de los devotos, estos no dudaron en hacer multitud de fundaciones, donaciones y gran cantidad de regalos para la imagen y su ajuar, caso de joyas, vestidos, lámparas y un largo etcétera[1022]. También se reprodujeron distintos grabados de su efigie y se hicieron exvotos que por suerte todavía se conservan[1023] (figs. 151-153).

[1022] Respecto a las citadas joyas, a modo de explícito ejemplo, cabe reseñar que María Francisca Bermúdez Villapol y Vega, en su testamento de 1746, dispuso dar "*para el adorno de nuestra señora de los remedios* […] *algunas joias compuestas de diamantes, esmeraldas y perlas*" que recibiría en herencia, ídem, Andrés de Balsa y Vega, leg. 7312-5, fol. 49v. También merece la pena destacar la hechura de unas lámparas traídas desde Méjico en 1748, ídem, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-3, fols. 3r. – 5v. El resto de datos han sido tomados de la información que aparece en el párrafo consecutivo a este y asimismo de A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fols. 138r., 508v.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 56r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 17-33, 43; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 75-83; TRAPERO PARDO, J. (1946), pp. 79-81, 87-90; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, pp. 150-153; ÍDEM (2002), t. 4, p. 183; ÍDEM (2003), t. 5, pp. 130-131; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), p. 65.

[1023] De entre dichas estampas destaca una de 1783 dibujada por el presbítero José Ciprián Rico y grabada por Ángel Piedra, TRAPERO PARDO, J. (1946), pp. 70-72; REIGOSA MÉNDEZ, R., "La estampa devocional grabada por Ángel Piedra para Nuestra Señora de los Remedios en 1783", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 06/11/2017 (consultado el 14/01/2018). Acerca de Ángel Piedra *vid.* BOUZA-BREY, F., "El grabador y platero compostelano Ángel Piedra (1735-1800)", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. 25, fasc. 76, 1970, pp. 165-199.

Por ejemplificar todo lo dicho en el párrafo anterior, cabe destacar que en mayo de 1651, en vista de los "*temporales que corren* […] *tan rigurosos de hayre y aguas*", el Ayuntamiento y el Cabildo le pidieron a la Virgen que acabase con ellos, y en consecuencia, firmaron su traslado procesional hasta la catedral y el ofrendarle una alhaja por valor de 200 reales[1024]. El 9 de junio de 1681 el Concejo rogó al cuerpo capitular que hiciese un novenario y una procesión en su honor a fin de que intercediese por la conservación "*de los frutos de la mar y tierra*", y exterminase la plaga "*de gusanos y de otras enbriçes*" que tanto daño causaban[1025]. Seis años después la Virgen intercedió por un soldado español en la plaza africana de Orán en un célebre episodio[1026]. Y el 1 de abril de 1761 el Cabildo acordó agradecerle con una misa con procesión el que Mondoñedo no hubiese sufrido los efectos de un terremoto acaecido en el día anterior[1027]. Precisamente en este tercio central del siglo XVIII su culto se vio más reforzado que nunca gracias al obispo fray Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor. Este, como pronto veremos, financió la construcción del templo actual y de parte de su mobiliario. Además en 1740 fundó la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios[1028]. El 12 de diciembre de 1745 hizo testamento y pidió ser enterrado junto a la pila del agua bendita de la capilla, ubicada junto a su entrada. Haciendo gala de una acérrima humildad, dispuso que ni en su losa, "*pared ymmediata, ni otra parte que no se ponga por ningun motivo ynscripcion, titulo, epitafio, ni otra señal alguna por donde se conozca y evidencie en lo presente ni futuro que alli se halla sepultado mi cadáver*", y que si alguien incumplía dicha cláusula, "*con toda mi potest.*^{d} *desde ahora para entonces le echo mi maldición por no ser justa que quede memoria de un obispo tan yndigno como yo*"[1029].

[1024] A.M.M., Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1651, fol. 24r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 35; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 75-76. Conste que no fue la única devoción local en ser invocada por las circunstancias meteorológicas. En 1735 la imagen titular de san Isidro de la capilla homónima del antiguo Pazo de los Baamonde en el Couto de Outeiro (hoy Pazo de San Isidro) estuvo durante 6 meses en la catedral para mediar contra los temporales, A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), 1735, s.f.

[1025] Ídem, Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1681, fols. 38r. – 38v.

[1026] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 143v. – 144r., 146v., 152v., 161r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 34-35; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 76-77; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, pp. 184-185; CAL PARDO, E. (2003), pp. 600-601.

[1027] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 20, fols. 155r. – 155v.

[1028] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 47; ÍDEM (1915), t. 2, p. 81.

[1029] Entonces expresó también que en caso de que falleciese fuera de Mondoñedo preferiría ser inhumado en la iglesia parroquial de la feligresía donde muriese, concretamente en la última sepultura de su nave, junto a la entrada, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fols. 62r. – 62v. En su codicilo del 23 de diciembre de 1746 puntualizó que en caso de finar "*distante*" de la capital sus restos reposarían durante un año en el lugar de su muerte, y que pasado este tiempo se conducirían al

Finalmente murió en el Palacio Episcopal del Buen Aire el 18 de octubre de 1751 y se enterró en el santuario dos días después[1030]. Con posterioridad a su muerte se edificó un sepulcro en el interior del templo y en él se introdujeron sus cenizas el 29 de mayo de 1759 (fig. 7). Su epitafio remarca el espíritu promotor que le llevó a transformar el arrabal de Los Remedios, donde patrocinó, tal y como cita el epígrafe, las obras del templo, del nuevo Hospital de San Pablo, de la Cárcel y de una fuente[1031].

6.1.1. FUNDACIÓN Y PRIMER TEMPLO (1558-1596)

El 13 de diciembre de 1558, estando el obispo fray Francisco de Santa María Benavides a punto de tomar posesión de la diócesis de Segovia, ratificó por escrito lo que cabría considerar su mayor aportación a la ciudad de Mondoñedo: la fundación de una ermita dedicada a la Virgen de los Remedios. El prelado, de probada devoción mariana, manifestó ante notario que durante su episcopado había "*echo y edeficado*" la citada capilla en el arrabal de Pena de Outeiro. El pontífice declaró que el patronato de la misma quedaría vinculado a la dignidad episcopal mindoniense. Con lo cual, sus sucesores en la cátedra tendrían el privilegio de ser patronos de la capilla, así como la obligación de repararla cuando lo necesitase[1032]. La primigenia iglesia se levantó en los años en que rigió la diócesis, esto es, entre 1550-1558. El 15 de diciembre de 1596 "*cayo la hermita*" sin que sepamos los motivos de su derrumbe. Solo consta que el cantero Juan Leal fue el encargado de reedificarla tal y como estaba, y que se

lugar expresado, ídem, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-1, fol. 73r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 13-14; MAYÁN FERNÁNDEZ, F. (1954), p. 12.

1030 Expiró a las 8 de la mañana y esa misma tarde su cadáver fue conducido desde Masma al Palacio Episcopal de Mondoñedo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fols. 82r. – 91v.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 168r. – 168v.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 755-756. Al parecer se trasladó su cuerpo a excepción del corazón, que fue inhumado en la iglesia parroquial de Santo André de Masma, MAYÁN FERNÁNDEZ, F. (1954), p. 13.

1031 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 116r. (1.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 281; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 55; CAL PARDO, E. (2003), p. 757. Se desconoce el arquitecto que diseñó este sepulcro. Al monumento le dedicó una extensa descripción formal CHAMOSO LAMAS, M. (1979), pp. 305-306. A nuestro juicio, no habría que descartar la posibilidad de que el artífice que lo ideó se inspirase en la portada del tratado de arquitectura de Vignola traducido al español.

1032 En el momento en que se fundó la iglesia ya se había instituido en ella la cofradía de la Virgen del Rosario, A.H.N., Clero Secular Regular, leg. 6373, fols. 4r. – 4v.; A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 7-8; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 941, 978; ÍDEM (2003), pp. 330-332.

apuntaló aquello que había permanecido en pie[1033]. Esto parece indicar que se levantó una nueva iglesia o parte de ella retomando la fisionomía de la primigenia, de la cual solo se conserva un dintel con el escudo del prelado fundador. Este se encuentra recolocado en una pared exterior del templo, concretamente sobre la puerta que dice al lado de la Epístola. Es probable que dicha pieza de cantería se ubicase en la portada de la ermita primitiva. Quitado este vestigio, solo algunas notas documentales ayudan a comprender cómo era aquel recinto construido a mediados del XVI, del cual se desconocen datos tan básicos como su autoría, o incluso si la disposición de su cabecera miraba hacia el suroeste como ocurre en la actualidad. Lo más probable es que sí, porque la iglesia que siguió a esta a partir de 1658 continuó orientando su fachada hacia el noreste.

Muy probablemente el edificio original fuese una pequeña y modesta ermita, pues este es el término con el que se le denomina en la documentación de la segunda mitad del siglo XVI. Desde el primer momento de su existencia el templo tuvo en sus inmediaciones la "*casa de la ermitaña*", es decir, la vivienda destinada a la mujer que se ocupaba de cuidar y mantener limpia la iglesia y su ajuar. Dicho inmueble formaba parte del complejo del pequeño santuario. Por tanto, al igual que el templo, estaba a cargo del obispo, y los gastos que generaba salían del mismo fondo con el que se financiaban las obras de la iglesia. Del exterior del templo poco más sabemos. Es posible que contase con los típicos poyos de piedra pegados a la pared, que sí tenía en su interior[1034]. También consta que en 1578 el obispo Juan de Liermo mandó allanar el piso de tierra del interior del recinto y eliminar el corral existente tras la iglesia para poder rodearla por entero[1035]. Precisamente gracias a esta visita pastoral y a la girada por Isidro Caja de la Jara en 1590 contamos con más noticias del interior de la ermita. Según el dictamen de los prelados, la capilla mayor carecía de reja y lucía un retablo "*de pinçel*" con dos imágenes marianas, siendo una de bulto[1036]. Los altares colaterales

[1033] Esto dijo al respecto el mayordomo del santuario: "*en 15 de d^e^* [diciembre] *de 96 cayo la hermita concertaronse con leal que la volviesse como estaba dandole materiales y ayudandole a los cimy.^os^ en v^te^ dus.^o^ dile luego seis rr.^s^ – poste la ermyta y truxe tres dias un off^al^ y dos dias honbres que cortasen y llegassem la madera gaste en comida seis rr.^s^ de clavos dos rr.^s^ de jornales seis rr.^s^ y m.^o^ son todos catorce rr.^s^ y m.^o^*", A.H.N., Clero Secular Regular, leg. 6373, fols. 88r. – 88v.

[1034] El 12 de diciembre de 1592 el cantero Juan Rodríguez, vecino de Mondoñedo, cobró por haber reparado y "*caleado los poyos de dentro de la dha hermyta*", ibídem, fols. 21r., 79v.

[1035] Asimismo, ordenó extirpar las raíces de una "*budueira*" –abedul– que había nacido en la pared del templo y que le estaba causando daños, ibídem, fols. 6v., 8v.

[1036] Ibídem, fols. 4v., 5v., 6v. – 7r. La reja la asentó el cantero Juan Leal "*padre*" hacia 1593-1594, ibídem, fol. 81v. Por noticias del primer tercio del XVII sabemos que era de madera, íbidem, fols. 71r., 111r.

presentaban otras cuatro imágenes "*de pinçel*", caso de una Quinta Angustia y otra de la Virgen, y, aparte, una de la Trinidad, una de san Leonardo y un lienzo con un Crucificado[1037]. Caja de la Jara dispuso que se hiciesen nuevos altares colaterales de mayor anchura que los presentes. De esta labor se ocupó el cantero local Juan Rodríguez, quien los concluyó dos años después (1592)[1038]. También en dicho periodo, de 1590 a 1592, el pintor Juan de Torres cobró más de 8 ducados por policromar el retablo mayor. Este artista pintó asimismo la imagen de la titular del santuario y la citada Trinidad presente en un colateral[1039].

Volviendo al exterior, nos consta que entre 1593 y 1595 se edificó una casa junto al templo con los fondos del santuario. Realmente ignoramos qué funciones pudiera haber tenido aquella vivienda, pero dada la importancia de su obra y el tiempo que se tardó en hacerla, habría que descartar que se destinase a habitación de la ermitaña. Tampoco parece probable que se hiciese con el objeto de alojar a los peregrinos que acudían a la ermita, pues para tal fin se haría una casa a partir de 1612. Precisamente porque no existía con anterioridad. El caso es que entre 1593-1595 diversos canteros desempeñaron su labor acondicionando esta parte del santuario. Uno de ellos fue el portugués Fernando Yanes, contratado en septiembre de 1593 para partir las grandes piedras que había frente a la iglesia, concretamente en el camino que venía de Vilalba. El pedrero habría de reaprovecharlas como material de fábrica del referido inmueble, en el cual continuó trabajando hasta 1595[1040]. En los mismos años también laboró allí Juan Leal "*padre*", a quien en diciembre de 1593 se le concertó la obra de tres portales y ventanas de cantería por 7,5 ducados. A lo largo de 1594 hicieron falta un mínimo de 60 carros de piedra para construir la vivienda. Entonces también dieron comienzo las obras de carpintería. Y al año siguiente, el propio Leal cobró por estos trabajos y por haber realizado una "*caja*" (hornacina) para la imagen de la patrona en lo alto de una pared con sus molduras y balaustres[1041]. En ese mismo 1595 también se hicieron varios pagos a los canteros

[1037] Ibídem, fols. 4v., 5v. – 6r., 7r.

[1038] Entre 1590-1592 Rodríguez también arregló el "*cepo*" o caja pétrea para las limosnas, y además se encargó de enlucir toda la fábrica arquitectónica, empleando en ello 40 fanegas de cal, ibídem, fols. 8v., 21r., 78r. – 78v., 79v.

[1039] Ibídem, fol. 78r.

[1040] Por su labor, herramientas y manutención a base de carne, pescado y vino, cobraría 4 reales menos un cuartillo diario, mientras que el oficial que le ayudase ganaría diariamente 1 real y 24 maravedíes. Ambos estuvieron 11 días trabajando a jornal y en octubre les satisficieron los pagos, ibídem, fols. 22r., 80r. – 81r., 83r., 85v. – 87r.

[1041] Ibídem, fols. 81v. – 82r., 83r., 84v., 85v. – 87v., 88v. Hacia 1595 también se debió "*pintar la caja y guarnicion de nra señora*", ibídem, fol. 87r.

"*vizcaynos*" que trabajaron en la vivienda, y el 1 de noviembre Francisco de Artiaga recibió el finiquito de la obra. Dado que este era vasco, es probable que fuese el maestro que dirigió a dicha cuadrilla de pedreros, en la cual se encontraba un tal Jácome Fernández, de quien no nos ha llegado su rúbrica a pesar de que sabía firmar[1042]. Con lo cual, no podemos precisar si se trataba o no del homónimo personaje que durante la década de 1610 ejercería como maestro de obras de la catedral de Santiago. Lo más probable es que no. Cabe resaltar que por aquel tiempo, concretamente en 1594, el regidor Luis de Luaces fundó la llamada Fiesta del Árbol. Como consecuencia de ello hizo plantar numerosos árboles en el Campo de los Remedios y ante la ermita homónima[1043]. Esto no significa que se constituyese entonces una alameda si entendemos por tal un paseo ordenado y flanqueado por árboles. Lo que debía de ser era un robledal, pues así lo indican distintas noticias correspondientes al siglo XVII[1044].

6.1.2. UNA NUEVA IGLESIA (1596-1658)

Como se dijo anteriormente, el 15 de diciembre de 1596 se derrumbó parte de la ermita. El cantero Juan Leal se encargó de reconstruir lo que se había desmoronado. Hubo de hacerlo respetando la morfología del edificio preexistente. A partir de entonces solo sabemos que decenas de carros con piedra, cal, arena y madera se sumaron a su fábrica. También consta que la nueva iglesia presentaba estribos. Esto cabría entenderlo como una medida con la que garantizar el sostén del nuevo edificio y evitar que se produjese otro derrumbe[1045]. Sin lugar a dudas el nuevo templo hubo de concluirse en los últimos años del siglo XVI, pues en 1599 el obispo Diego González Samaniego giró una visita y pudo visualizar todos sus altares, advirtiendo que faltaban ciertas imágenes reseñadas en inspecciones anteriores[1046]. Precisamente en estos años finales del quinientos y primeros del seiscientos, se hicieron una serie de mejoras en la iglesia que confirman que su arquitectura se hallaba terminada. En dicho periodo se pavimentó la sacristía, se ejecutaron nuevos retablos colaterales y se practicaron diversos arreglos en las tallas y ropajes de la Virgen titular con el Niño, lo cual denota que pudieron sufrir daños como consecuencia del desmoronamiento de la ermita. Los

[1042] Ibídem, fols. 86r., 87r.

[1043] Sobre esta cuestión véanse los trabajos de Eduardo Lence-Santar recopilados por FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), pp. 83-85; ÍDEM (2000), pp. 55-57.

[1044] Entre otras muchas, véase por ejemplo A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 68v.

[1045] A.H.N., Clero Secular Regular, leg. 6373, fols. 88r. – 89v.

[1046] Caso de una Virgen y un Crucificado. El mayordomo del santuario le explicó que estas se habían "*acauado*" por su antigüedad, ibídem, fol. 114r.

citados altares colaterales se encargaron al entallador Martín de Balenzate por 32 ducados, quien terminó de cobrarlos en 1602. Una vez concluidos se le contrató también la ejecución del retablo mayor por 90 ducados, cuyo finiquito recibió el 3 de julio de 1603. No se puede descartar que este escultor hiciese entonces una nueva talla de la patrona[1047]. En mayo de 1604 un pintor recibió 100 reales por haber renovado y pintado la tabla con la imagen de la Virgen que tenía el antiguo retablo mayor[1048]. Es probable que este artista fuese Alonso López, pues ese mismo año recibió 300 reales para acopiar oro con que dorar los nuevos retablos, cuyos pagos se le ultimaron entre 1607 y 1608[1049].

Hacia 1612-1613 se decidió construir una nueva casa junto al templo con la intención de alojar en ella a los devotos que acudían hasta el santuario desde lugares muy distantes y durante varios días para cumplir sus novenas. De esta manera se evitaba que pernoctasen y comiesen dentro de la iglesia y sacristía, como venía sucediendo hasta ahora[1050]. La obra de esta vivienda le fue contratada a "*Palacios cantero*" –Pedro de Palacios–, quien cobraría 4 reales por cada braza de pared y 20 reales por cada ventana de cantería que hiciese[1051]. En 1614 la concluyó, y el 25 de abril de aquel año verificó su construcción el maestro de obras Pedro de Morlote junto con "*Antonia da meçia*"[1052]. Ignoramos quién era este personaje femenino, si es que era tal. Desde luego no podría ser una maestra de obras ni tampoco la esposa de Morlote, pues esta se llamaba María de la Sierra. Con lo cual, solo parece que haya cabida para dos hipótesis: o bien el escribiente cometió una errata queriendo poner "Antonio" y nadie fue consciente de ello; o bien, dado el apellido, se trataba de una familiar del entonces obispo de Mondoñedo y patrono del santuario, Alfonso Mesía de Tovar. Sea como fuere, en 1643 este edificio seguía en pie, pues consta la existencia de la "*casa y obspital* […] *donde se recoxen los romeros y enfermos que vienen por su devoción á dha hermita*"[1053].

[1047] Martín de Balenzate no sabía firmar bien, y ello no solo lo demuestra su caligrafía, sino que él mismo lo reconoció, ibídem, fols. 91v. – 93r.

[1048] Ibídem, fol. 94r.

[1049] Ibídem, fols. 94v. – 95v. En 1610 un pintor cuyo nombre desconocemos pintó los milagros de la Virgen por mandato del obispo González Samaniego, ibídem, fol. 96v.

[1050] Ibídem, fols. 125r. – 125v.

[1051] Ibídem, fols. 35r., 96v. – 100r.

[1052] "*en 25 de abril de 614 se midio la pared de nra. midiola marlote y Antonia da meçia y monto todo 406 rr.*[s]", ibídem, fol. 99v.

[1053] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 8.

6.1.3. EL TERCER TEMPLO (1658-1716)

En dicho año de 1643 el obispo Diego González de Somoza y Quiroga giró una visita al santuario. Tras visualizar el estado de la fábrica arquitectónica del templo, ordenó reparar la pared de la capilla mayor y de parte de la nave, y asimismo la tribuna, pues una y otra presentaban síntomas de ruina. Concedió al mayordomo un plazo de dos meses para arreglar todo ello. Pero su aspecto no debió prosperar en los años siguientes, pues justo cuando se cumplía el centenario de su fundación, o sea, en 1658, el prelado Francisco de Torres y Grijalba contrataba el 17 de mayo a Diego Ibáñez Pacheco para que edificase una iglesia nueva. El arquitecto trasmerano venía de concluir el primitivo convento de la Encarnación, cuya construcción ya sabemos que resultó un fiasco desde el momento en que se inauguró. Pero el mitrado confió igualmente en él para que erigiese este templo tan significativo para la Iglesia local. En aquella fecha presentaba un lamentable estado y el pontífice pretendía "*hacer de nuebo la dha Capilla muy diferente de lo que aora esta con su Camarin a espaldas del rretablo*". Tras el camarín se quería edificar una sacristía con una escalera de fábrica por la que pudiera subir la camarera a vestir a la Virgen sin necesidad de bajar la imagen constantemente para tal fin, tal y como venía sucediendo hasta entonces. Muy probablemente el diseño de esta iglesia también se debió al maestro cántabro. Este tendría que terminarla para finales de febrero de 1659 y cobraría 8.800 reales[1054]. De estos dos últimos datos se desprende que el tamaño del templo habría de ser más bien pequeño. Por último, hay que destacar que su fachada se dispondría hacia el noroeste, al igual que la actual[1055].

Todo parece indicar que el plazo de ejecución de la obra, así como el precio de la misma, aumentó más de lo previsto inicialmente. El 13 de diciembre de 1658, o sea, justo el día en que se cumplía el centenario fundacional de la ermita, el prelado aprobó entregar 500 reales a Diego Ibáñez por "*quenta de la obra que tiene conçertada conmigo de la Capilla de*

[1054] Ibídem, pp. 8-10. En el verano de 1658 Diego Ibáñez Pacheco recibió el pago de los 300 primeros ducados. Por aquel entonces era regidor de la villa de Viveiro, CAL PARDO, E. (2003), p. 532. De este periodo, concretamente de 1654, se conserva un inventario de bienes de la capilla en el que nada se dice de su arquitectura. Solo se reseña la platería, ornamentos, vestidos o joyas de la Virgen, entre otros muchos objetos litúrgicos, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar López de Escobar, leg. 7029-8, fols. 5r. – 8v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 54, 57-60.

[1055] Una escritura de 1710 confirma que miraba hacia el naciente, esto es, al Campo de los Remedios o "*sitio destinado para un mercado*" (en referencia a la Feira de As San Lucas), A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fol. 23r. Dicha orientación también la ratifica el hecho de que se conserve *in situ* gran parte del atrio de cantería construido ante ella en 1704 (del que pronto hablaremos).

Nuestra Señora de los Remedios"[1056]. Como era habitual en este maestro, y más en la época en que ocupaba el cargo de regidor en Viveiro, delegó la dirección de sus obras en su discípulo e hijastro Antonio Rodríguez Maseda, pues el 16 de julio de 1659 este se convino con el pontífice en que en el plazo de un año haría y concluiría "*el cuerpo de la hermita de nuestra señora de los rromedios toda ella con su coro, puertas y bentanas*", ajustándose a un presupuesto de 1.150 ducados[1057]. De todos modos Rodríguez Maseda no cumplió lo acordado y en octubre de 1660 solo se hallaba concluida la capilla mayor. Esto se sabe gracias a que el 28 de dicho mes el alcalde mayor dictaminó ciertas particularidades que habría de tener la procesión que se celebraría ese fin de semana con motivo de "*colocar*" en "*su cassa*" a la imagen de la Virgen, recogida hasta entonces en la catedral "*ynterin se rehedificaba dha cassa y su capilla my*^{or}"[1058]. El tiempo continuó corriendo y el maestro no logró concluir la obra. Harto de la situación, el prelado manifestó en febrero de 1661 que Rodríguez Maseda "*no a querido ni quiere cunplir con la dha obligaçion*". Con lo cual, dio poder a su procurador de causas Baltasar López de Escobar, para que en su nombre compareciese ante el alcalde mayor y más personas competentes que apremiasen al maestro para que pusiese fin a las obras[1059].

El referido procurador denunció la situación ante el Ayuntamiento y declaró que lo hecho por Rodríguez Maseda "*amenaça muy gran rruyna de cayersse por el frontispiçio y la portada* […] *y si asi fuesse lo qual dios no permita, correran gran peligro los fieles que concurren y frequentan la dha hermita*". Por esta razón solicitó para él pena de cárcel e inmediatamente el alcalde ordenó apresarlo hasta que no terminase el edificio. Concretamente el 17 de febrero de 1661 entró en el presidio público de Mondoñedo, sujeto "*en unos grillos remachados y una farropea pechada*" bajo vigilancia de la carcelera María de Quirós. Pasada

1056 "*Dara mi secretario Marcos de Miranda a Diego Ybañez R.*^{or} [regidor] *de la Villa de Viuero quinientos reales de vellon para en quenta de la obra que tiene conçertada conmigo de la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios desta Ciudad que con esta mi librança y el recibo de dho Diego Ybañez se los pasare an quenta en la que me ubiere de dar de la Azienda mia que para en su poder*", ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 4, n.º 40, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), p. 532.

1057 Dicha escritura pasó ante el escribano Juan de Legaspe Barcal, pero desgraciadamente no la hemos encontrado en ninguno de los archivos a los que hemos acudido, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7014-2, fols. 93r., 94r.

1058 El acto se llevaría a cabo con toda "*solenidad y regoxiço*", participando en él los gremios de labradores, sastres y zapateros, así como soldados y músicos, A.M.M., Carp. 929, Libro de Actas (1656-1660), 1660, s.f. Acerca de los gremios mindonienses y sus danzas particulares en este tipo de festejos *vid.* LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1953).

1059 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7014-2, fols. 93r. – 94r.

una semana de su ingreso, Antonio manifestó ignorar el motivo por el cual le habían hecho reo, y solicitó que su causa fuese remitida al juez del Couto de Outeiro, donde vivía, pues dicha jurisdicción pertenecía al capitán Pedro Baamonde y Saavedra, para quien había trabajado unos años antes en la erección del primitivo convento de la Encarnación[1060]. El 25 de febrero Rodríguez Maseda hizo declaración e indicó que ni el "*frontispiçio*" ni "*su portada*" presentaban la "*royna considerable*" que creía el prelado, y que casos así se daban "*muchas bezes en ssemexantes obras de canteria y no por esso se cayeren*". Por dicha razón pidió que lo liberasen, y prometió que tendría acabada la obra para el mes de junio. En caso de que el informe pericial de dos maestros dictaminase su derribo, habría de hacerla *ex novo*. Vista su defensa y el voto de confianza que depositó en él el mayordomo del obispo, el alcalde mayor decidió absolverlo con la condición de que se personarse en la cárcel siempre y cuando la justicia competente se lo requiriese[1061]. Un año después el obispo Torres y Grijalba rubricó su escritura de testamento. Aquel 14 de marzo de 1662 dijo haber reedificado a sus expensas la ermita y confirmó que la obra de cantería se hallaba terminada[1062].

De poco sirvió liberar del presidio a Antonio Rodríguez Maseda y obligarle a concluir la construcción, pues una vez más, volvió a demostrar su incompetencia como aparejador. Solo así se entiende que el 20 de abril de 1663 el Cabildo ordenase al mayordomo del santuario hacer "*diligencia con los maestros que hicieron la obra atento se esta cayendo y siendo necesaria les ponga pleito en raçon que aseguren la obra*"[1063]. No sería de extrañar que a partir de entonces hubiese que reconstruirla, o como mínimo asegurar lo edificado. Esto lo denota el hecho de que en una fecha como la del 6 de julio de 1664 el Ayuntamiento ordenase pagar los fuegos explotados en la fiesta de la definitiva traslación de la Virgen, que una vez más había vuelto a su santuario desde la catedral[1064]. Terminada la ermita el Concejo

1060 Ibídem, fols. 94r. – 95r.

1061 Ibídem, fols. 96r., 97r., 98r. – 99v.

1062 "*yten declaro que yo mande edificar y se redifico a costa de mi haçienda la hermita de nra s^a^ de los remedios conforme oy esta asi la capilla principal como el mas cuerpo de la ygl^a^ sacristia y otros reparos que se hicieron e toda la obra que toco a los maestros de canteria y las cantidades que monto y les devi pagar por conçiertos y escripturas que con ellos hiçe las devo pagar Balthasar lopez de escobar mi mayordomo que fue y su haçienda por auerle yo dado cartas de pago de todo por entero lo que monto dha obra segun se lo e pasado y pagado en las quentas q^e^ me dio de mi hacienda y renta*", ídem, Diego Teijeiro Aguiar, leg. 5659-7, fols. 10r., 12r.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 531-532.

1063 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 60r.

1064 A.M.M., Carp. 930, Libro de Actas (1661-1665), 1664, fol. 88r.

quiso acondicionar el camino conducente a ella, y a mediados de abril de 1665 una cuadrilla de canteros locales pidió cobrar la obra de un paredón que habían levantado en dicha vía[1065].

Pero el desastre tectónico de la iglesia no quedó ahí. En 1686 compareció en Mondoñedo el arquitecto Domingo de Andrade para reconocer su estado, puesto que había vuelto a amenazar ruina. Declaró que necesitaba de estribos que cargasen con el peso de sus bóvedas. Hacia 1692-1694 se ocupó de arreglarla, una vez más, Antonio Rodríguez Maseda, cobrando por ello 1.400 reales[1066]. Estando la fábrica arquitectónica asegurada, el mayordomo del santuario contrató la obra de un nuevo retablo mayor el 9 de junio de 1698. El mueble lo diseñó el escultor Bernabé García de Seares "*conforme a una idea y planta que para ello saco*". Lo ejecutaría junto con su colega y vecino Francisco Antonio da Pereira (o Pereiro) en un plazo de seis meses y a cambio de 2.500 reales. Ambos habrían de "*leuantar y dejar abierto el camarin que cae a la sacristia en proporción y correspondencia de la caja y a de salir en la parte superior de dho retablo p^{a} la ymagen de nuestra señora*". Con lo cual, no compondrían un mueble totalmente *ex novo*, sino que renovarían parte del actual, con nuevas columnas pero respetando el camarín. Lo policromaron Francisco de Andrade y Alonso de Canedo[1067]. Una vez concluida esta obra el Ayuntamiento se encargaría de organizar un "*festejo y recocijo*" para la fecha en que la Virgen ocupase su "*nueuo tabernaculo*" o "*trono*". Dicho suceso estaba previsto para la primera semana de octubre de 1699. Entonces, aparte de las habituales funciones religiosas asistidas por el Cabildo, habría lugar también para lo profano, pues se celebraría una "*mazcara*" en la que participarían los miembros del Concejo y representantes de los gremios de la capital. Todo ello se acompañaría con fuegos, hachas, "*gaiteros tanbor y dançadores*", así como con una corrida de tres o cuatro toros[1068]. Pocos

1065 Conformaban dicho grupo los siguientes pedreros: Antonio Domínguez, Antonio García, Juan Ledo, Alonso López y Juan González de Orense. También aprovecharon para suplicar el pago de una pared análoga que habían edificado en la Fuente Vieja, ibídem, 1665, s.f.

1066 Estos datos los aportó Eduardo Lence-Santar. Al parecer, Andrade cobró 64 reales por dicha inspección, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 10. Sin duda hubo de recibir más dinero por su estancia en la ciudad y el viaje a la misma. Lence recogió los datos de unas cuentas que abarcan el periodo 1692-1697, pero cabe recordar que Rodríguez Maseda había muerto en 1694. Por tanto, solo pudo llevarlas a cabo entre 1692-1694.

1067 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 7331-3, fols. 126r. – 127r.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 473v. – 474r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 10; COUSELO BOUZAS, J. (1932), pp. 186, 384; TRAPERO PARDO, J. (1946), p. 76.

1068 A.M.M., Carp. 937, Libro de Actas (1696-1700), 1699, fols. 58v., 62v., 64r. – 64v., 72v. – 73r., 74r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 41-42; ÍDEM (1915), t. 2, p. 77; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2003), t. 5, p. 133.

años más tarde dos maestros de Vilanova de Lourenzá se encargaron de sustituir el viejo camarín por otro. Concretamente entre 1704-1708 el escultor Bernardo Sánchez de Amieiro contrató la talla del nuevo por 3.630 reales. De su pintura se ocupó el monje benedictino fray Benito Martínez. Le ayudaron como oficiales fray Millán y fray Bartolomé Barreiro. La operación se les adjudicó por 3.420 reales y recibieron otros 240 de propina[1069].

En mayo de 1704 el maestro de obras local Miguel Rico de Sacido fue contratado para llevar a cabo el atrio de la iglesia. Este tendría la misma anchura que el templo y se compondría de unos muros con poyos o bancos pétreos. Coronarían las paredes seis pináculos con bola. Dichas paredes tendrían una abertura en cada flanco lateral para facilitar el tránsito de los fieles[1070]. Este espacio se conserva hoy día aunque ligeramente alterado, sobre todo en el lienzo central, pues los pedestales y pináculos que flanquean su entrada se deben a una intervención decimonónica. Así lo demuestra su morfología y las viejas fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX. Cabe la posibilidad de que la obra se llevase a cabo en la década de 1860, pues las puertas y verja de hierro se hicieron hacia 1867[1071]. Los muros de cantería laterales sí se corresponden con la obra de inicios del XVIII. Los pedestales primitivos cuentan con aristas y estrías en sus caras, y los cubos que anteceden al remate esférico presentan en su faz un ornato muy similar al conocido como punta de diamante (fig. 154).

Lógicamente el otorgar a la iglesia una mayor prestancia con un nuevo atrio no contribuyó en absoluto a enmendar sus aludidos problemas tectónicos, que no dejaron de agravarse con el transcurso de los años. De ahí que en 1716 se optase por reedificarla. El encargado de hacerlo fue el maestro José Antonio Ferrón, un vecino de Pontedeume muy activo por aquel entonces en la Mariña Lucense. Como dijimos en el capítulo anterior, en aquel año dirigía las obras de la nueva iglesia de la Encarnación diseñada por el asturiano José Martínez Celiz. Entonces también proyectó un importante puente en el Camino Real a su paso por la feligresía de Castro de Ouro (Alfoz), del que hablaremos detenidamente en otro capítulo. En lo que concierne al templo de Los Remedios, el 26 de mayo el canónigo Jacinto Luaces Somoza, administrador de los bienes y rentas del santuario, contrató a este maestro

[1069] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 11-12; COUSELO BOUZAS, J. (1932), pp. 446, 610.

[1070] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 11.

[1071] A.M.M., Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870), acta municipal del 8 de julio de 1867, s.f.

con la aprobación del obispo Muñoz y Salcedo. En dicha escritura quedó claro que la iglesia venía amenazando ruina desde tiempo atrás, principalmente "*desde la puertta pr*^{al} *astta la uoueda de la capilla y altar maior*". En consecuencia, Ferrón contaría con un presupuesto de 4.600 reales para demoler su fachada y flanquear la nueva con unos estribos de pizarra revocada. De igual forma, en cada lado exterior de la nave levantaría tres contrafuertes y los dispondría a eje de los arcos interiores. Dichos arcos habría de perfeccionarlos si fuere necesario en aras de que alcanzasen el formato de un medio punto canónico, pues al presente no estaban así, bien por su maltrecho estado, bien porque se habrían edificado mal desde un principio. En definitiva el objetivo de estas soluciones era otorgar sostenibilidad a la bóveda. Por lo demás, Ferrón se obligó a restituir el campanario en la cúspide del frontispicio como lucía entonces, y a no intervenir en absoluto en el flamante atrio. Tendría que llevar a cabo esta intervención con pizarra y cantería, pudiendo reaprovechar materiales de la vieja fachada y de las bóvedas. Se pondría a su disposición cuanta madera requiriese para cimbrar los arcos y hechura de los andamios, y debería tener todo terminado para el cercano mes de agosto. Desgraciadamente la documentación no nos indica quién trazó la "*plantta*" en base a la cual se ejecutó la obra, y además tampoco se conserva nada de la misma[1072]. Consecuentemente, solo nos queda acudir al siempre resbaladizo recurso de la hipótesis atributiva, y en este sentido, habida cuenta de que entre 1713-1715 José Martínez Celiz diseñó sendas obras de patrocinio episcopal como lo fueron las iglesias conventuales de la Encarnación y de San Martiño de Vilalourente, no sería de extrañar que el obispo Muñoz también requiriese de sus servicios para este mismo fin. De todos modos no olvidemos que en 1717 se iniciaron las obras de la fachada catedralicia bajo trazas del cisterciense fray Agustín de Otero, un arquitecto en el que el prelado depositó mucha confianza a lo largo de su mandato. Con lo cual, habría que añadirlo igualmente a la lista de posibles candidatos con los que hubo de contar el pontífice a la hora de mejorar el estado del santuario del que era patrono.

El contrato de Ferrón arroja una valiosa información que nos ayuda a comprender cómo sería la morfología de aquella iglesia hoy perdida. Pero no es la única fuente que contribuye a ello. Las capitulaciones formuladas en 1708 por el obispo Muñoz a fin de que las monjas concepcionistas pudiesen instalarse en ella; así como la información relacionada con

[1072] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-4, fols. 100r. – 101r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 12; COUSELO BOUZAS, J. (1932), p. 345.

el atrio construido en 1704; o los datos extraídos de los trabajos realizados anteriormente por Ibáñez Pacheco y Rodríguez Maseda, hacen que podamos plantear una hipótesis de reconstrucción del templo, que, como sabemos, se había edificado a partir de 1658 y sufrió reformas posteriores para dar mayor resistencia a su fábrica arquitectónica[1073]. La iglesia contaba con una planta longitudinal dividida en: nave de dos tramos, crucero con media naranja, capilla mayor y sacristía trasera. Tenía la misma anchura que la del atrio actual. En la nave se habría delineado una bóveda de cañón con sus arcos de medio punto, pero la deficiente ejecución de la misma, y/o la insuficiencia de elementos que le otorgasen sostenibilidad, habrían provocado que llegase al siglo XVIII en un estado muy lamentable y presentado un medio punto poco canónico. Cada uno de estos arcos se asentaba en una cornisa que recorría los muros laterales. Ignoramos si bajo esta existía algún tipo de elemento sustentante como pudieran ser unas pilastras. Lo cierto es que nunca aparecen citadas. De hecho creemos que no las había. Como se dijo, seguía a la nave un crucero con media naranja y el arco toral que daba paso a la capilla mayor, también abovedada, suponemos que de la misma forma que la nave. Tras el presbiterio se hallaban el camarín de la Virgen y la sacristía. Con semejante descripción resulta imposible que no venga a nuestra mente la morfología de la primitiva iglesia de la Encarnación, diseñada por el propio Ibáñez Pacheco unos años antes de que se hubiese planteado esta, y edificada asimismo por él y por su discípulo Antonio Rodríguez Maseda. Ambas fueron ideadas conforme a un plan longitudinal que contaba con única nave, crucero con media naranja y capilla mayor abovedada. Precisamente la bóveda del cuerpo de la iglesia conventual presentaba unos arcos de medio punto nada canónicos, o en todo caso muy mal resueltos. Estos se apoyaban en cornisas que carecían del apoyo de unas pilastras que condujesen las cargas hasta el suelo. Todo apunta a que esta misma circunstancia se dio en el templo de Los Remedios. Ello explica que ambas iglesias padeciesen del mismo mal desde el momento de su dedicación, pues en las dos se resquebrajaron los muros laterales nada más concluirse por no contar con el apoyo suficiente para sostener las presiones de la bóveda[1074]. En lo que respecta al exterior del edificio, resulta probable, por los datos acopiados, que la fachada tuviese un óculo sobre la portada. Lo que parece seguro es que

[1073] A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, fols. 54v., 57v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-4, fols. 100r. – 101r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 11-12; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2001), pp. 64, 66.

[1074] La hipotética reconstrucción del primitivo templo de la Encarnación ya le hemos tratado en esta tesis, y anteriormente en GÓMEZ DARRIBA, J. (2019), pp. 259-269.

dicho frontispicio contaba con el típico remate a dos aguas y que en su vértice se aupaba un campanario.

6.1.4. EL OBISPO SARMIENTO Y LA IGLESIA DEFINITIVA (1733)

Es de suponer que las intervenciones llevadas a cabo en 1716 a fin de reforzar la iglesia y dotarla de una nueva fachada no lograron su objetivo, pues pasado poco más de un quindenio el obispo Sarmiento decidió levantar la actual, construida entre 1733 y 1738. Un documento de 1741 indica que el prelado había "*echo a su costa desde los cimientos, y con nueua planta la expresada capilla por auerse antes arruinado y no tener caudal*"[1075]. Desde luego no era de recibo que un santuario tan significativo presentase una imagen indigna de su categoría. Custodiaba la patrona local, acudían a él multitud de fieles, y estaba sujeto a la mitra, de ahí que el prelado se interesase por renovarlo. El nuevo templo resultó el mejor de cuantos se construyeron en el Mondoñedo moderno. Es sin dunda el de mayor calidad técnica y artística, tanto en lo concerniente a su arquitectura como en lo tocante al mobiliario litúrgico que reviste sus paredes. De estos retablos solo pertenecen al episcopado de Sarmiento el mayor y los colaterales de santa Gertrudis y San Benito[1076].

Las obras de la flamante iglesia se iniciaron en junio de 1733, cumplido el primer lustro de su mandato. Así lo reseña una de las inscripciones que figuran en la fachada. Cabe la posibilidad de que el comienzo se supeditase a la finalización del convento alcantarino del Rosal, circunstancia que se produjo en 1731. En el capítulo anterior hemos podido comprobar que el prelado mostró una gran preocupación por esta empresa. Al mes de haberse principiado el santuario, esto es, el 31 de julio de 1733, el deán notificó al Cabildo que dicha iglesia precisaba "*de algun caudal para la perfeccion de el nuebo dificio q. en aquel sitio se esta haz.*^{do} *bien costoso*". El cuerpo capitular, que históricamente siempre había estado muy vinculado a la Virgen, decidió destinar 1.800 reales[1077]. Las obras se prolongaron durante cinco años, y a inicios de marzo de 1738 el Ayuntamiento supo que la imagen titular del santuario sería colocada en su nueva casa con motivo de su festividad, o sea, el 8 de septiembre. Pasados unos meses el Concejo propuso que las cofradías y gremios locales

[1075] Se trata de una escritura relacionada con el aforamiento de unas casas propiedad del santuario, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8275-3, fols. 4r. – 4v.

[1076] Acerca de ellos véase NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), pp. 285-293.

[1077] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 224v. – 225r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 748.

concurriesen a este festejo con sus imágenes titulares, tal y como sucedía en el Corpus, y que hiciesen gala de sus danzas características[1078]. En junio se terminaron las obras según reza la inscripción de una de las cartelas de la fachada (fig. 161). Cinco días antes de "*la colocacion de la Ymagen de Nra s.ª de los remedios en su nueba Capilla*", coincidente como dijimos con su festividad, el Cabildo aprobó acudir hasta allí en procesión durante las tres jornadas que durase la celebración[1079]. Según Lence-Santar las obras que tuvieron lugar en estos cinco años se financiaron gracias a los 18.000 reales provenientes de limosnas y a los 22.461 que salieron de las arcas del santuario[1080].

Concluido el edificio el siguiente paso fue amueblarlo. El retablo mayor y los citados de santa Gertrudis y san Benito hubieron de iniciarse, como muy pronto, a partir de 1738. Los dos últimos pertenecen al mismo taller y ya estaban hechos entre 1742-1744[1081]. Francisco Javier Novo Sánchez vinculó su traza a algún artista desconocido pero de ámbito leonés[1082]. A finales de 1744 se hallaba terminado el mayor, pues el 22 de diciembre el Cabildo aprobó llevar al día siguiente a la Virgen de los Remedios "*a su Capilla, respecto esta acavado el retablo, y se le diga misa cantada en ella*"[1083]. Se desconoce el autor o autores del diseño y su ejecución, aunque según Novo Sánchez hubo deberse al artista redondelano Antonio del Villar[1084]. Documentalmente solo consta que su talla la costeó el obispo Sarmiento, y que el 28 de noviembre de 1745 se contrató su policromía y dorado en la villa ourensana de Ribadavia. Se la adjudicó el pintor Juan Antonio Amoedo y Troncoso por 25.000 reales, quien corroboró que previa la firma de la escritura ya se había concertado con el prelado en realizar la obra, la cual ejecutaría a lo largo de 1746 luego de comenzarla a principios de

1078 Por ejemplo con el gremio de los zapateros se acordó "*que agan su danza de espada y bengan con ella a la prozesion bien adornados y conpuesttos*", A.M.M., Carp. 946, Libro de Actas (1737-1740), 1738, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 42-44; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 79-80; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2003), pp. 133-134; ÍDEM (2010), pp. 160-163. Sobre dichos bailes véase la monografía de Eduardo Lence-Santar dedicada a los gremios locales, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1953).

1079 También se acordó que la cera que ardería en el altar mayor durante el primer día correría por cuenta del obispo, mientras que la de las dos jornadas restantes lo haría a expensas del cuerpo capitular. Este pagó 611,5 reales al cerero Pedro Nicolás Fraga, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 18, fols. 130r., 131v. – 132r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 44; ÍDEM (1915), t. 2, p. 80.

1080 ÍDEM (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 13.

1081 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6364-4, fol. 62v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 18-19.

1082 NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), pp. 285-286.

1083 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fol. 29v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 748.

1084 NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2007), p. 289.

marzo. Cabe destacar que el antiguo retablo mayor, iniciado en 1698 y concluido con su camarín en la década de 1700, se trasladó íntegramente a la iglesia parroquial de Santo André de Masma. Esta se hallaba inmediata al Palacio Episcopal del Buen Aire y ambos edificios se construyeron a expensas de Sarmiento[1085].

En su codicilo de julio de 1750 el obispo ordenó que se hiciese una fachada de cantería en la iglesia cuyo coste no sobrepasase aproximadamente los 2.000 ducados, dinero que por supuesto aportaría de su peculio[1086]. Esta iniciativa se cumplió de manera póstuma y con arreglo a un presupuesto más elevado. El 24 de abril de 1754 sus testamentarios se convinieron con Ángel Puente para edificarla. Este maestro cantero, vecino de la parroquia de Santa María de Moimenta (Campo Lameiro, Pontevedra) habría de levantar el frontispicio conforme a la traza de un arquitecto desconocido, pero delineada, a más tardar, a mediados de 1750. El hecho de que la ejecución de una obra tan importante recayese en este artífice de Terra de Montes vino motivado porque fue el único que pujó por ella. Los albaceas del prelado habían publicado cédulas anunciando su remate "*en los lugares principales de el R.no*" pero solo consiguieron que Ángel Puente mostrase interés, un hecho que vuelve a poner de manifiesto la apatía general de los arquitectos gallegos de los siglos XVII y XVIII por trabajar en un lugar como Mondoñedo. El de Campo Lameiro levantaría el frontispicio empleando sillares de cantería "*blanca*" provenientes de los montes de Marquide, inscritos en la parroquia de Santo André de Masma; y del monte Toxoso, ubicado junto a Abadín. Con estos últimos compondría la parte central del frontis, mientras que la cornisa, el remate de dicho sector y las torres se harían con piedra de Marquide. El maestro tendría que reutilizar el escudo episcopal de la fachada siempre y cuando no sufriese daños en la demolición. En caso de deterioro haría uno nuevo. También tendría que deshacer "*toda la obra vieja que incluye la portada hasta el espejo*" para que quedase "*mas bien enlazada y vistosa la nueba*". Por todo ello cobraría 30.500 reales y 500 de propina si lograba realizarla conforme a lo ajustado.

1085 En diciembre de 1745 el obispo ya había comprado también un vestido de tela de oro o plata para la Virgen, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurgo Montenegro, leg. 6242-11, fols. 74r. – 81v., y del mismo escribano leg. 6243-1, fol. 73r. y leg. 6243-6, fols. 66r. – 66v., 72v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 13, 26; COUSELO BOUZAS, J. (1932), p. 186.

1086 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fols. 75r. – 75v., 94r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 14.

Dicho precio suponía gastar un tercio más del presupuesto planteado por Sarmiento[1087]. En agosto de 1755 las obras estaban en marcha, pues la imagen titular del santuario se hallaba en la catedral por "*estarse componiendo nuebamente de cantería el frontis y torres de la capilla*"[1088].

Conocidos los periodos en que se levantó la iglesia, toca ahora analizar su morfología. El templo reiteró un par de características del anterior. Por un lado, continuó mirando al Campo de los Remedios, o sea, orientó su cabecera hacia el suroeste. Por otro, la nave se adaptó a la anchura del atrio existente, construido en 1704 con la misma anchura del edificio ahora desaparecido. La planta sí resultó muy diferente a la delineada por Ibáñez Pacheco en 1658, pues se apostó por un plan central y cruciforme, sin que podamos definirlo de cruz griega dado que sus brazos no son exactamente iguales (fig. 157). Estos resultan verdaderamente cortos y se cubren con bóveda de cañón. Se abren a un amplio crucero ochavado y con bóveda vaída. La nave cuenta con el sepulcro de Sarmiento en el lado del Evangelio, construido como sabemos *a posteriori* (ca.1759), mientras que en el flanco opuesto se abre un gran arco con una puerta cuyo dintel exterior es un elemento reaprovechado de la primitiva ermita, pues figura en él el escudo del obispo fundador: fray Francisco de Santa María Benavides. Volviendo al interior, la bóveda del transepto se asienta en los aludidos machones achaflanados, perforados a su vez por una ventana cuadrangular. Los retablos arrimados a los chaflanes se adaptan a esta circunstancia en aras de lograr la mayor diafanidad posible en el interior, de ahí que su segundo cuerpo tan calado resulte simplemente el enmarque lignario de un vano. Cada uno de los arcos de medio punto de las bóvedas descansa en un trozo de cornisa a modo de capitel moldurado del que pende una ménsula de fuste recto y remate curvilíneo. Este se une a una línea de imposta que recorre todo el perímetro de la iglesia (fig. 158). La austeridad formal de la arquitectura interior trasciende al exterior, donde, exceptuando la fachada de la que ahora hablaremos, no existe ningún elemento articulador u ornamental que destacar. Simplemente se aprecia la mayor elevación del crucero o la amplia sacristía tras la capilla mayor. Llaman la atención, si acaso, el derrame de los vanos angulares del transepto, o las almenillas de la cubierta, tan típicas de la arquitectura local (figs. 155-156 y 159).

[1087] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro José de Allegue, leg. 7358-3, fols. 20r. – 21r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., pp. 76-77.

[1088] ÍDEM (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 14.

La fachada actual, como sabemos, se ejecutó entre 1754-1755, casi dos décadas después del fin de las obras de la iglesia y luego de que se hubiera hecho el retablo mayor y los de san Benito y santa Gertrudis. Este aparente retraso pudo deberse a dos motivos: o bien se hizo una provisional de mampostería que permitiese cerrar el templo a la espera de recaudar fondos para acometer una más digna. O bien se construyó una con carácter definitivo pero cuya mala ejecución derivó en su eliminación, quizá por el miedo a un derrumbe. Esta última opción parece la más probable. No tendría mucho sentido emprender la fábrica arquitectónica del templo y dejar su frontispicio sin terminar, máxime cuando en el periodo intermedio hubo dinero de sobra para ejecutar varios retablos e incluso para pagar su pintura y dorado, una cuestión menos urgente. Además, en la escritura de contrato se le exigió a Ángel Puente que "*toda la obra vieja que yncluye la portada asta el espejo se ha de demoler para que quede mas bien enlazada, y vistosa la nueba; y respecto con ella se debe dar otro corriente a las aguas de forma que no causen perjuizio alguno a la nueba obra, ni a la vieja*"[1089]. También se le mandó reaprovechar el escudo episcopal en caso de que siguiese en buenas condiciones al desmontarla. Muy probablemente el actual sea este. Asimismo se debieron reciclar las tres cartelas que indican que el templo se inició en 1733 y se concluyó en 1738 a expensas de Sarmiento, pues no tendría ningún sentido que acabándose en 1755 se hubiesen puesto dichas fechas (figs. 160-163). Pensemos que en el cercano Hospital de San Pablo se inscribió precisamente la data de 1755 bajo el escudo del prelado pese a que este había fallecido cuatro años antes. Consecuentemente, en la iglesia de Los Remedios estamos ante un caso un tanto similar al de la Fuente Vieja, que pronto veremos, pues en esta, a pesar de que el grueso de su arquitectura corresponde a 1622, en dicha fecha se incrustó en ella la cartela que refiere el patrocinio del obispo Diego de Soto y la data de 1548, así como los escudos de dicho prelado. Por esta razón la historiografía siempre ha creído que la obra era de mediados del XVI cuando en verdad lo es de avanzado el XVII.

La fachada se organiza por medio de un único cuerpo articulado por pilastras pareadas y toscanas a las que sigue un entablamento cuya cornisa se arquea para dar cabida al escudo episcopal. El blasón culmina a su vez el frontispicio central. Este lo conforman un par de columnas corintias erguidas en plintos que sustentan un entablamento muy diferente al anterior, pues su friso presenta unas metopas levemente cajeadas y de fondo liso divididas por

[1089] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro José de Allegue, leg. 7358-3, fol. 20r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*, ob. cit., p. 76.

broches. Bajo este se halla la portada de enmarque moldurado y la amplia tarja elíptica y abultada donde figura el epígrafe que alude al patrocinio de Sarmiento y a su conclusión en 1738. La envuelven volutas afrontadas, hojarasca, y una suerte de rocallas que preludian lo rococó. Dicha tarja ocupa tanto que se encastra entre el marco de la puerta y el arquitrabe del entablamento. Sobre la cornisa de este se asientan dos volutas coronadas por sendos pináculos esféricos que flanquean el óculo. Lo protege un tornalluvias arqueado sobre el que figuran las referidas armas episcopales. El lienzo ahora descrito se halla levemente resaltado y cuenta con dos fajas cuyo remate simula un trozo de entablamento distorsionado, en el que se incurvan el friso con sus triglifos y asimismo la régula y la tenia, de la que cuelgan a su vez, y de manera nada canónica, unas gotas alargadas muy llamativas. No cabe duda de que la parte central del imafronte exhibe un carácter más animado, protuberante y anticlásico que sus extremos, donde se hallan las mencionadas pilastras toscanas soportando un entablamento muy anodino en comparación con el que monta sobre la portada. Dichas pilastras se duplican en los lados norte y sur de la fachada. En el estrecho paño que media entre las del frente principal se encastran junto al sumóscapo las citadas cartelas que reseñan el tiempo que duraron las obras. La del flanco sur indica que dieron comienzo en junio de 1733; y la opuesta que se concluyeron en el mismo mes pero de 1738. A eje con las pilastras se yerguen las torres, de formato un tanto achatado en relación a la altura del frontis. Presentan unos cuerpos cúbicos con pilastrillas en resalte y arcos sobre impostas. Hasta aquí sintonizan con el barroco gallego. La nota discordante la pone su remate bulboso, característico de la platería de la época e incluso de la arquitectura mobiliaria y retablera, pero inhabitual en la pétrea. Su perfil aparece acanalado y lo culminan unos pináculos "ajarronados" y rematados en bola. Otro pináculo de base bulbosa y gallonada corona la cornisa central de la fachada. Alfredo Vigo Trasancos advirtió semejanzas entre el remate de estas torres y las de la antigua parroquial madrileña de los Santos Justo y Pastor (hoy basílica de San Miguel)[1090]. Lo cierto es que no le falta razón. Por nuestra parte, consideramos que la fachada mindoniense guarda ciertas similitudes –al menos a nivel esquemático– con el proyecto de la iglesia conventual de San Francisco de Santiago ideado por Simón Rodríguez hacia 1740-1742, del que se conserva una copia de la década de 1770 debida a fray Manuel Caeiro[1091] (fig. 164). Ante todo hay que destacar que entre ambos alzados existen grandes y notorias diferencias, empezando por la escala. Sin

[1090] VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 545.

[1091] FOLGAR DE LA CALLE, M.C., *Simón Rodríguez*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1989, pp. 120-143; VIGO TRASANCOS, A. (2011), t. 1, p. 900 y t. 2, p. 488.

embargo, presentan ciertos rasgos en común muy a tener en cuenta. Fundamentalmente en la composición de la cornisa incurvada coronada con pináculos, así como en las torres laterales, de base bulbosa en los cuerpos de remate. También son similares en cuanto a que sus portadas se abren bajo un frontispicio columnario con volutas sobre el entablamento, las cuales flanquean a su vez un vano central. E igualmente en la utilización de fajas en resalte que ascienden hasta el entablamento curvo, un recurso muy habitual en la retablística gallega del tercio central del siglo XVIII[1092].

Es una verdadera pena no poder aclarar quién diseñó esta iglesia y su curiosa fachada. Teniendo en cuenta el intervalo de tiempo que las separa, es posible que se debiesen a distintos autores. Lo único seguro es que el templo hubo de proyectarse a más tardar en 1733 y que el frontispicio actual ya estaba delineado en 1750, cuatro años antes de que se iniciase su construcción, pues el obispo Sarmiento dijo poseer los planos del mismo consciente de que quizá lo tuviesen que financiar sus albaceas con el dinero que les dejaría. Una mala interpretación de esta sentencia llevó a José Trapero Pardo a creer que el prelado había sido el artífice del proyecto, o que como mínimo habría planeado la morfología esencial de la fachada con la ayuda de algún arquitecto o maestro de obras[1093]. Por supuesto esto no es posible. No obstante, no sería de extrañar que el ignoto artista que la ideó fuese el mismo que trazó la Cárcel de los Remedios hacia 1748 y el Hospital de San Pablo hacia 1751 a más tardar. Resulta obvio que ambos edificios cuentan con grandes similitudes formales, algo en los que ahondaremos en los siguientes capítulos. Asimismo, es muy evidente que el enmarque moldurado y con orejeras de la portada del santuario resulta un calco del modelo de portada que se reitera hasta en tres ocasiones en el frontis del Hospital.

El primer autor en tratar la autoría de la iglesia fue Eduardo Lence-Santar. Nada dijo acerca del artífice del proyecto, simplemente manifestó que el lego alcantarino fray Lorenzo de Santa Teresa había actuado como aparejador, sin citar expresamente la fuente de la que extrajo el dato[1094]. Desde entonces la historiografía siempre dio por válida su sentencia. José

[1092] Cabe destacar por último que en 1790 se revocó y pintó de blanco la capilla. El encargado de dirigir esta obra, que costó 1.052 reales, fue el italiano "*Juan Carlos Predony*", A.C.M., arm. 7, est. 3, leg. 6, n.º 53, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 14. Dicho nombre debe tratarse de la españolización del original Giancarlo, mientras que el apellido debiera ser Pedroni, algo que también creyó TRAPERO PARDO, J. (1946), p. 78.

[1093] Ibídem, pp. 12, 19.

[1094] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 13.

Couselo Bouzas malinterpretó dicho nombre y atribuyó la dirección de las obras a un infundado fray Lorenzo de Santa Rosa[1095]. Alfredo Vigo consideró probable que el diseño de la iglesia se debiese al alcantarino[1096]. Por nuestra parte, como dijimos en el apartado que le hemos dedicado, y asimismo al tratar el convento del Rosal, nos parece muy atrevido adjudicarle tan relevante papel a este religioso cuando apenas se sabe nada de él. Es un hecho que dirigió obras del cenobio antedicho como mínimo entre 1727-1729, pero no hay certeza de que lo proyectase. Es cierto también que trazó el Puente de San Lázaro en 1734 y que además se encargó de construirlo. E igualmente que se ocupó de idear y levantar un paredón para el convento de las concepcionistas y de realizar algún que otro peritaje en la ciudad. Pero desde 1737 no hemos hallado ninguna noticia suya en Mondoñedo ni en ningún otro lugar. Las obras que se le conocen, tanto en Galicia como en León, no permiten establecer una ligazón estilística evidente con el templo de Los Remedios. En definitiva, la falta de documentación gráfica, manuscrita, y el escaso conocimiento de su figura, nos llevan a mantener una cierta distancia con lo expresado con Lence-Santar en su día, pues aunque lo dicho por este erudito parece creíble, siguen faltando citas expresas y otro tipo de razones ya comentadas para confiar ciegamente en su dictamen. Lo que aún parece más complicado es que hubiese diseñado la fachada. Desde luego cabe la posibilidad, pero a día de hoy pesan más las dudas que los argumentos sólidos para creer en ello.

6.1.5. OBRAS EN EL ENTORNO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

A inicios de 1758 el gobernador y comandante general del Reino, el marqués de Croix, dispuso que el Ayuntamiento de Mondoñedo se encargase de hacer el camino y "*pantano*" que desde el santuario de Los Remedios bajaba hasta Rego de Cas y Cesuras. En atención a ello el Concejo acordó contactar con fray Benito de Ponte, maestro de obras de la comunidad benedictina de Vilanova de Lourenzá, para que acudiese a reconocer el terreno y delinease la planta. Durante aquel verano el Consistorio estudió la traza de este pantano, camino y "*murallon*" que sustentaba la vía, y acordó rematar la obra en 6.000 reales de vellón, como también pagar 120 al monje por haber venido hasta Mondoñedo y por haber realizado el diseño[1097]. De todos modos nada de esto se hizo entonces. Según el Ayuntamiento la causa

1095 COUSELO BOUZAS, J. (1932), p. 433.

1096 VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 542-543.

1097 A.M.M., Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760), 1757, s.f. y 1758, fols. 9r. – 9v., 20r., 22r., 36r.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 20, fols. 74v. - 75r.

principal se debió al desinterés del Cabildo por contribuir a la financiación. Aun así, en noviembre de 1760 el Concejo requirió de los servicios de los maestros Pedro Estévez y Barros y de José Carballeda para que peritasen el estado de la zona en que se harían las mencionadas obras. Una vez fijadas las adiciones que creyeron oportunas respecto a lo delineado por fray Benito da Ponte pujaron por su remate al mes siguiente, pero se las adjudicó el asentista Luis de Lodeiro por 12.500 reales de vellón[1098]. Sin embargo no se iniciaron con premura, y a finales de 1762 el ingeniero Martín Gabriel tuvo que hacer un nuevo análisis del estado en que había quedado el barranco tras los daños sufridos por la fatídica inundación del 10 de septiembre de 1761. El encargado de llevarlas finalmente a cabo fue el maestro Ángel Puente, es decir, el mismo que había construido la fachada de la iglesia aledaña años atrás. El de Campo Lameiro tenía todo terminado a mediados de 1763[1099]. Dos décadas después se construyó muy cerca de dicha zona una casa para el capellán del santuario, concretamente en el camino que se dirigía hacia Pelourín y al monasterio de Os Picos. De la obra se encargaron los maestros locales Manuel Bouso, Juan de la Barrera y Jacinto Díaz, quienes cobraron 6.240 reales por su trabajo. Esta casona se destruyó a finales de la década de 1950[1100].

6.2. ERMITAS URBANAS

Como dijimos al inicio de este capítulo, solo el santuario de Los Remedios sobresalió en lo espiritual y en lo artístico respecto a las demás capillas repartidas por la ciudad y valle de Mondoñedo, pues estas últimas ni estaban sujetas a la dignidad episcopal, ni cobijaban a una devoción tan querida como la Virgen de los Remedios, ni gozaban tampoco de una arquitectura destacable. Más bien todo lo contrario. Eran edificios muy pequeños y construidos con materiales sencillos –pizarra y madera por lo general–, y se habían erigido con la finalidad de mejorar la atención pastoral de los habitantes del valle, y en muchos casos para servir igualmente de lugar de entierro a sus fundadores. En los siguientes apartados pasaremos a analizar aquellas ermitas que hemos considerado más importantes en la historia

[1098] A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1761, fols. 11r. – 12r.; ídem, Carp. 2317, s.f.

[1099] Ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1762, fols. 78r. – 78v.; ídem, Carp. 2317, s.f.

[1100] GARCÍA DOURAL, A., "La vivienda del capellán del santuario", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 02/05/2015 (consultado el 22/01/2018).

de la ciudad. Nuestra intención no es abordarlas todas, sino únicamente las de mayor relevancia y pertenencia o cercanía al núcleo urbano.

6.2.1. LA CAPILLA DE SAN ROQUE

Sin lugar a dudas una de las capillas más significativas de la ciudad lo fue la de San Ro que, abierta a la calzada que comunicaba la antigua Rúa da Fonte con el barrio dos Muíños. Su importancia radicaba en la gran devoción que le rindieron todos los estratos sociales de Mondoñedo a su santo patrón. No en vano, era el máximo intercesor ante las pestes, de ahí que la población le rogase con tanto fervor en una época tan proclive a todo tipo de contagios. En los apartados anteriores hemos podido comprobar que las instituciones locales tenían en la Virgen de los Remedios a la principal valedora contra las malas condiciones climáticas. Pues bien, lo mismo ocurría con el santo de Montpellier respecto a las epidemias. De hecho, como en el caso precedente, muchas de las rogativas las promovían el Cabildo y el Ayuntamiento, e igualmente contaba con una cofradía particular. La veneración que le rendía el Concejo era tal que en una de las fachadas de la Casa Consistorial se abría una hornacina con su escultura, que hoy día se conserva *in situ*[1101]. Además, en 1738 el deán manifestó al Cabildo que dada la devoción que san Roque despertaba en la ciudad "*y en gratitud de los favores que p^r su intercesion tiene experimentado*", convendría hacer anualmente un voto por el día de su festividad con función solemne y procesión hasta su capilla participando en ella el gobierno municipal, con el fin de rogarle por "*la libertad de todo espiritual y corporal contagio*"[1102]

Desde luego es muy posible que la fundación de su capilla estuviese relacionada con la mediación del santo contra estas enfermedades en un momento determinado. Cabe recordar que cuando tratamos la muralla dijimos que Mondoñedo había sufrido un mortífero brote de peste entre 1571-1572. Pues bien, la ermita de San Roque se erigió poco después, en una fecha incierta aunque con toda seguridad en el episcopado de Juan de Liermo, pues fue su fundador. Con lo cual, tuvo de levantarse necesariamente entre 1574-1582[1103]. Poco sabemos

[1101] Sobre la devoción al santo en la capital, la referida cofradía y el ajuar de la capilla *vid.* LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 152-157.

[1102] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 18, fols. 128v., 130v.

[1103] Dicha fundación se reseña en una visita pastoral girada por su sucesor Isidro Caja de la Jara, ídem, Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 893; ÍDEM (2003), p. 365.

acerca del formato de aquel primitivo recinto litúrgico, aunque todo apunta a que sería una sencillísima ermita. Al hablar de la fachada de la catedral pudimos comprobar que sufrió daños en 1720 por culpa de la fundición de la campana Jerónima en un horno inmediato, y que pasados dos años ya estaba reparada. Sin embargo en octubre de 1757 el Cabildo le comunicó al obispo Riomol y Quiroga que amenazaba ruina[1104]. Cinco meses más tarde el prelado giró la visita pastoral y mandó que "*se rredifique la pared del campanario*"[1105]. En 1790 el Ayuntamiento acordó solicitar al obispo Cuadrillero hacerla de nuevo, pues su deterioro preludiaba un derrumbe inminente. De hecho estaban prohibidas las funciones en ella por el riesgo antedicho. Las obras debieron de iniciarse en la última década del siglo XVIII pero no se concluyeron hasta el primer decenio del XIX[1106]. La iglesia cuenta con una planta rectangular, techumbre de madera, y apenas destaca por su sencilla fachada a dos aguas coronada por una espadaña con pinaculillos. Los esquinales de la misma y los enmarques de la portada y de las ventanas se componen de sillares de cantería, y dichos marcos cuentan con resalte y ángulos acodados (fig. 165).

6.2.2. LA CAPILLA DE SANTIAGO

No muy lejos de la anterior ermita se halla en un rincón del barrio dos Muíños la de Santiago. Su historia comienza el 11 de febrero de 1645. Aquel día el canónigo Jácome Montero se concertó con el cantero mindoniense Alonso de Noche para que construyese una capilla bajo la advocación de san Miguel y Santiago. Sería un humilde edificio de 31 pies de largo, 19 de ancho y 12 de altura, esto es, 8,63 m de largo, 5,29 de ancho y 3,34 de alto. Tendría tres arcos en "*la delantera*", siendo dos de estos menores, dato del cual se sobreentiende que contaría con el típico pórtico ante la fachada, con un arco mayor abierto frente a la portada y dos de menor tamaño en los laterales. En definitiva sería una suerte de atrio porticado, muy habitual por cierto en las ermitas de la Mariña Lucense. La obra tendría que estar terminada el 1 de abril de aquel año. El prebendado pondría a disposición del cantero todos cuantos materiales necesitase, con lo cual Alonso cobraría únicamente por su

1104 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 20, fol. 57r.

1105 Ídem, arm. 3, n.º 41, fol. 309v.

1106 A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), acta municipal del 11 de agosto de 1790, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 154-155.

trabajo manual. Concretamente 28 ducados y dos fanegas de pan[1107]. El 27 de marzo de 1645 se aprobó la dotación solicitada por Jácome Montero para el recinto, de apenas 6 reales anuales, y cuatro días después su construcción se hallaba "*casi acabada*". Solo quedaba bendecirlo y colocar en él las imágenes del apóstol Santiago y del arcángel san Miguel. Esto significa que Alonso de Noche logró terminar la obra en el plazo acordado[1108]. Finalmente, el 6 de diciembre de 1646 el canónigo ratificó ante notario la fundación de la capellanía de la Expectación, Santiago y San Miguel[1109]. Hoy día no presenta el mismo aspecto que antaño, pues ha perdido el pórtico que antecedía a su sencilla fachada. Resulta una diminuta capilla rectangular con fábrica de pizarra y techumbre de madera a dos aguas (fig. 166).

6.2.3. LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA

A mediados del siglo XVI se construyó en un ramal de la antigua Calle de Batitales o de Santo Domingo –hoy Rúa Peña de Francia– la Casa de los Luaces, uno de los pazos urbanos más llamativos de Mondoñedo. No sería de extrañar que ya entonces se erigiese frente él una pequeña ermita palatina para uso y disfrute de dicho linaje, pues en 1658 el carpintero mindoniense Miguel do Chao se encargó de reedificarla, ocupándose por igual de la obra de albañilería y carpintería. Lo cierto es que era un recinto muy exiguo, nada difícil de construir. Ya entonces su patronato pertenecía a los Luaces, pero ignoramos qué advocación tenía, puede que la de Nuestra Señora de la Peña de Francia[1110]. Lo que es seguro es que en 1705 el racionero Antonio Fernández Gavín fundó aquí las capellanías colativas de San Antonio y de la Virgen de la Peña de Francia. Con este último nombre se conoció desde

[1107] También debería losar la ermita y enlucirla de blanco por dentro y fuera, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Marcos Fernández de Luaces, leg. 7029-4, fols. 15r. – 15v.

[1108] Ídem, Domingo López de Miranda, leg. 8172-3, fols. 3r. – 6r.

[1109] A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 3, n.º 12, s.f.; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, p. 129. Alonso de Noche continuó ligado a la capilla que había construido, pues en 1660, un año antes de hacer testamento, decidió convertirse en el fiador del zapatero Antonio González do Chao, con quien tomó a censo los 120 ducados provenientes de la almoneda del canónigo Jácome Montero cuyo destino era "*p^a reparos y hornato de la hermita de santiago extramuros desta çiu^d*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, s.n., leg. 7029-17, s.f. La escritura de testamento la hizo el 9 de octubre de 1661 hallándose enfermo, ídem, Juan García de Cordido, leg. 7023-8, fols. 109r. – 110v.

[1110] Escasos años antes se habían efectuado en ella un retablo y cuatro imágenes de bulto, ídem, Juan de Legaspe Barcal, leg. 6864-3, fols. 91r. – 95v. Sobre el linaje de los Luaces véase CRESPO POZO, J.S. (1997), t. 3, pp. 135-138.

entonces a la capilla si es que no se conocía anteriormente así[1111]. En este siglo XVIII también debió de sufrir la reforma que le dio el aspecto que se aprecia en las viejas fotografías, pues se derribó aproximadamente hacia 1965 y en su solar se levantó la actual Praza de Abastos[1112]. La iglesita era de planta cuadrangular y tenía una cubierta a dos aguas presidida en su vértice por una espadaña. El perímetro de su tejado lo recorrían las típicas almenillas de la arquitectura local.

6.2.4. LA ERMITA DE SAN ANTONIO DO CARRASCAL

La capilla de San Antonio do Carrascal se erigió en el siglo XVII junto a uno de los caminos que comunicaba el núcleo urbano con el barrio periférico de San Lázaro. Concretamente el que venía desde la Rúa del Perejil y atravesaba la Porta Nova de la muralla para proseguir por el arrabal inmediato conocido como Casas Novas. El 5 de mayo de 1668 Francisco Mel y Lobera, arcediano de Montes en la catedral de Tui y residente entonces en Mondoñedo, manifestó que quería fundar y construir en la zona de O Carrascal una ermita dedicada a san Antonio de Padua y a la Virgen de la Esperanza. Pasados siete años el recinto ya se había construido, y el 12 de julio de 1675 el clérigo firmó un testamento en el que pidió ser inhumado allí. En el interior del templo había tres altares, y el patrono mandó completar la hechura de los retablos y esculpir dos imágenes policromadas de san Blas y santa Lucía para los colaterales, así como ejecutar un par de cálices de plata. En el exterior había una casa anexa para vivienda del ermitaño[1113]. La capilla existente en la actualidad poco tiene que ver con la primitiva, derribada en 1952[1114]. Su morfología era similar a la de la primigenia ermita de Santiago en el barrio dos Muíños, en tanto que en su fachada se empotraba un pórtico con un arco a eje con la portada y dos más en los laterales. Por lo demás era una sencillísima

1111 A.C.M., arm. 3, n.º 41, fol. 254r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Lorenzo Bermúdez de Hiebra, leg. 8301-2, fol. 142r.; ídem, Juan Antonio de Villar y Rubiños, leg. 7383-2, 1728, fol. 13r.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 8.

1112 A.M.M., Carp. 1066, Libro de Actas (1961-1967), fols. 211v. – 212r.; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), pp. 8, 56.

1113 A.C.M., arm. 2, est. 1, leg. 8, fols. 43r., 44r., 45r., 46r. (1.ª foliación); A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Lozano das Seixas, leg. 5731-4, fols. 36r. – 37v.; ídem, Francisco Antonio Legaspe y Andrade, leg. 5556-5, fols. 34r. – 34v., 35v. – 36v., 38r., 47v. (1.ª foliación); LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1912), pp. 10-11, 75-78; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 6-7. El propio Lence-Santar declaró que el canónigo había contratado tres retablos y dos imágenes al escultor Juan López Baamonde, ÍDEM (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 72; ÍDEM (1912), p. 11.

1114 SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 56; GARCÍA DOURAL, A., "La capilla de S. Antonio del Carrascal", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 28/08/2015 (consultado el 22/01/2018).

estructura rectangular con cubierta a dos aguas y una espadaña cuyo formato entronca con el de muchas capillas de la Mariña Lucense (fig. 167). Por último cabe destacar que este diminuto recinto litúrgico pudo haber conformado el germen de dos proyectos que nunca se llevaron a cabo. Ya hemos comprobado que en 1676 los franciscanos de Vilalourente se asentaron en él sin el permiso de nadie con el objeto de establecer su cenobio. Pues bien, pronto podremos constatar que en 1745 se estudió instalar junto a la capilla a la Orden de San Juan de Dios para que erigiese allí un convento hospitalario.

6.2.5. LA CAPILLA DE LA SOLEDAD

A la capilla de la Soledad hicimos alusión al tratar la calle homónima en el capítulo dedicado a la forma urbana y volveremos a citarla en los apartados en que analizaremos las calzadas y empedrado de la ciudad. La fundó en 1718 Antonia Luaces y Cancio, hija del regidor Jacinto de Luaces[1115]. Se ubicaba junto al sector central de la vía, frente a la muralla y cerca de la Fuente Nueva, construida en 1726 gracias al patrocinio del obispo Muñoz y Salcedo. Una visita pastoral de 1758 relata que tenía "*bobeda*", aunque esta no se hallaba en el mejor estado tectónico, pues al igual que las paredes padecía de "*algun vicio*". El retablo sin embargo sí se encontraba "*dezente*" y con la imagen de la Virgen titular "*de bastante tamaño*"[1116]. Poco más sabemos de ella salvo que se derribó a partir de 1887[1117].

[1115] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 16. Curiosamente en 1731 se giró una visita pastoral y en la memoria de la misma se dijo desconocer cuándo se había fundado A.C.M., arm. 3, n.º 41, fol. 254r.

[1116] Ibídem, fol. 324v.

[1117] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 16; GARCÍA DOURAL, A., "La Plazuela Oswaldo Codina (I)" e ÍDEM, "La capilla de la Soledad", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit. Dichos artículos se publicaron el 29/12/2011 (consultado el 29/12/2017) y el 10/03/2009 (consultado el 29/12/2017) respectivamente.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

7. LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA

Como se indica en el título de esta tesis, la ciudad de Mondoñedo era un centro de poder episcopal. La figura del obispo ejercía en ella el señorío, y lo hacía de tal forma que, en última instancia, prácticamente todo dependía de él. Dentro de los múltiples deberes asignados a su dignidad, estaba el de velar por el cumplimiento de la justicia en las jurisdicciones o estamentos asociados a su cargo. En este sentido, la responsabilidad penal que recaía sobre él era mayúscula, pues de forma directa o indirecta administraba las tres cárceles de la capital. En el largo periodo que abarca los años 1550-1800 estas prisiones recibieron todo tipo de nombres, competencias, usos y cambios de sede. La más antigua desde un punto de vista institucional era la llamada Cárcel del Obispo, del Obispado, Episcopal, Pública o Seglar. Y es que, como apuntábamos anteriormente, su denominación varió con el transcurso de los años. En ella entraban por lo general individuos laicos avecindados y/o residentes en cualquier lugar de la diócesis perteneciente a la jurisdicción episcopal. Solo los vecinos seglares del núcleo urbano y arrabales de Mondoñedo estaban eximidos de este penal. A ellos se les reservaba la Cárcel Municipal o del Concejo, regida por el Ayuntamiento[1118]. No obstante, dicho Consistorio se hallaba subyugado al obispo, encargado último de aprobar la composición de su corporación. Existía otro presidio destinado exclusivamente a los miembros del clero, la llamada Cárcel Eclesiástica. También se le conocía como del Cabildo o de los Prebendados porque el obispo cedía su gobierno al cuerpo capitular, aunque fuese él su verdadero rector. Asimismo, se le denominaba Cárcel de Corona por la característica tonsura clerical, no porque tuviese relación alguna con la monarquía. Hacia la primera mitad del siglo XVIII esta prisión se dividió en dos, existiendo una para canónigos y otra para clérigos de diferente índole.

[1118] Entre otras muchas fuentes que citaremos en los próximos párrafos, cabe decir que una acta municipal de 1682 confirma que en Mondoñedo siempre había existido desde tiempo inmemorial una Cárcel del Concejo para los vecinos de la ciudad y otra Pública de jurisdicción episcopal, A.M.M., Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1682, fols. 2v. – 3r.

Las "*ttres carceles*" de la ciudad, es a saber, "*Publica, Concexo, y de corona*", se encontraban vacías o con muy pocos reclusos durante la mayor parte del año. Así se entiende que en ocasiones las custodiase un mismo alcaide. En 1676 el obispo fray Sebastián de Arévalo nombró a un tal Juan de Morales como guardián de las dos que dependían directamente de la mitra, es decir, de la Episcopal o Seglar, y de la Eclesiástica o Capitular, asignándole un salario de 3.000 maravedíes anuales. El Ayuntamiento, a su vez, confió en él y también lo designó carcelero de la Cárcel del Concejo[1119]. Años más tarde, durante el episcopado de Sarmiento, existió el cargo de alguacil mayor de las Cárceles Pública y Eclesiástica de la ciudad, con lo cual, una misma persona continuaba encargándose de las dos prisiones pertenecientes a la mitra[1120]. Uno de los motivos por los cuales los penales se hallaban vacíos durante la mayor parte del año se debía a que ciertas infracciones que implicaban penas de prisión se podían conmutar con el pago de una fianza, recaudada por la institución rectora del presidio. En cuanto a los delitos de mayor gravedad, no hemos hallado la más mínima mención a ningún ajusticiamiento producido en el Mondoñedo moderno. Sí sin embargo a la picota. La primera referencia data de 1519 pero no indica su localización[1121]. Existe otra de 1533 fruto de una ordenanza municipal. En ella se manda aprisionar durante un día a quien pretenda hurtar las sebes de cualquier propiedad[1122]. Otra mención a la misma de 1553 la sitúa en la Plaza Pública, por otra parte sitio habitual donde solían disponerse[1123]. Sin embargo, en un manuscrito de 1584 aparece una alusión al "*campo de Ntra. Señora* [de los Remedios] *donde está la picota y rollo*"[1124]. En este sentido Mondoñedo tenía una semejanza con la ciudad de Santiago, pues allí la picota también se encontraba en una de las principales entradas a la urbe, concretamente ante la Porta Faxeira, la puerta más importante de la muralla compostelana[1125].

Los penales mindonienses nunca constituyeron un edificio penitenciario en el sentido tipológico y arquitectónico del término hasta 1748-1750, momento en el que el obispo Sarmiento construyó uno en Los Remedios. Como tendremos ocasión de comprobar en los

1119 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Lozano das Seixas, leg. 6854-6, fols. 136r. – 136v.

1120 Ídem, Juan Varela, leg. 7040-1, fols. 53r. – 54r. y leg. 7041-1, fols. 115r. – 115v.; ídem, Lorenzo Prieto y Solloso, leg. 6263-6, fols. 60r. – 61r.

1121 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 709.

1122 A.M.M., Carp. 978, fol. 22v.

1123 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 114.

1124 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 530.

1125 TAÍN GUZMÁN, M. (2019), pp. 117-128, y especialmente pp. 123, 126-127.

siguientes apartados, la mayor parte de los presidios no eran sino viviendas de particulares que de forma efímera se acondicionaban para cárcel, y cuya vigilancia recaía en la figura del procurador general, alguacil o carcelero de turno, dependiendo de la época e institución rectora de la prisión[1126]. Algunos individuos lograban evitar la reclusión en estas cárceles y cumplían las penas sin salir de su propia morada. Por ejemplo en 1548 el celebérrimo Licenciado Molina, juez de las causas del Cabildo, obligó al canónigo Álvaro Martínez "*so pena de 30.000 maravedís, se fuese a su casa y se considerase en la cárcel, de la que no podría salir sin su licencia*"[1127]. Desde luego al clérigo la sanción no le resultó barata, pero al menos evitó la permanencia en el presidio y pudo regresar a su vivienda particular. Al prebendado Sebastián Díaz Lobán también se le advirtió en 1595 "*que considerase su propia casa como cárcel, sin salir de ella sin previa licencia del Juez*"[1128]. Dentro del órgano municipal, los alcaldes de Mondoñedo, procuradores generales, e individuos que hubiesen ostentado algún puesto honorífico de la Ciudad, tenían el privilegio de sufrir la pena de prisión en los "*quartos uaxos*" de la Casa Consistorial según "*costumbre ynmemorial*"[1129]. Es posible que dichas estancias constituyesen un lugar más seguro y cómodo que la Cárcel Municipal, que por entonces vagaba de forma itinerante por cualquier casa que el Concejo adquiriese en compra, arriendo o foro. En casos excepcionales algún recluso no adscrito a estas prerrogativas también podía cumplir su condena en la estancia habilitada para cárcel en el Consistorio. Ello se refleja muy claramente en el codicilo de Catalina Vivero Navia y Villaamil, viuda del capitán Pedro Pardo Taboada, que pasó ante notario el 20 de febrero de 1664. En él declaró respecto a sus sobrinas que "*quando vino a esta ciu^{d} el juez pesquisidor sobre la muerte del capellan zedofeyta tratando de llebar a dhas mis sobrinas a la carçel le pedi las dexasse con su casa por carcel que yo las fiaba de carçel segura y anqu.^{e} entonçes lo otorgo y se hiço y escribio la fianca despues les remouio la carçeleria y las llebo presas a las*

[1126] Esta fue la tónica general en Europa hasta el siglo XVIII, en que surgen unas tipologías penitenciarias con características formales y funciones propias, ALTMANN SMYTHE, J., "Arquitectura penitenciaria", en *Derecho PUCP*, n.º 28, 1970, p. 56; FRAILE, P., *Un espacio para castigar. La cárcel y la ciencia penitenciaria en España (siglos XVIII-XIX)*, Serbal, Barcelona, 1987, pp. 103, 105; GARCÍA MELERO, J.E., "Las cárceles españolas de la Ilustración y su censura en la Academia (1777-1808)", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, n.º 8, 1995, pp. 241-242, 251, 253-254.

[1127] CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 80.

[1128] Ibídem, p. 916.

[1129] A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 8 de enero de 1731, s.f.

casas de ayuntamy.º de dha Ciu.d a donde estubieron mucho tiempo asta que los señores de la Rl. Audiencia las mandaron soltar"[1130].

7.1. LA CÁRCEL PÚBLICA, SEGLAR O EPISCOPAL

De todas las prisiones de Mondoñedo, la Pública, Seglar o Episcopal, es de la que menos datos se conservan. No obstante, contamos con los suficientes para precisar su situación, y para comprobar que, a diferencia de los otros presidios, apenas mudó su sede. Como expresamos con anterioridad, allí se recluían los individuos que no siendo vecinos ni residentes de la capital del obispado, sí lo eran de cualquier otro punto de la diócesis sujeto a la jurisdicción episcopal. Esta situación se aprecia meridianamente en dos protocolos de 1573 que comparten día y declarante. En ellos se refiere cómo un personaje que se supone vecino de Mondoñedo se halla en la Cárcel del Concejo o Municipal, mientras que otro avecindado en la parroquia de San Xurxo de Lourenzá se encuentra en la Pública o Episcopal[1131]. Esto, desde un punto de vista cuantitativo, significa que la Seglar era la que mayor número de gente podía albergar. A finales del siglo XVI este penal debía de ser el más seguro de la ciudad, pues en 1593, hallándose la sede vacante, se contravino el mandato del obispo Isidro Caja de la Jara por el cual los canónigos habrían de ser recluidos en la Cárcel Capitular, y se encerró al sobredicho Sebastián Díaz Lobán en la Pública. El argumento esgrimido por los provisores para adoptar esta inédita situación fue que la Cárcel del Obispo era más segura que la del Cabildo[1132]. Dos años después, a este mismo prebendado lo recluyeron en el presidio capitular, y poco tiempo más tarde, oídas las declaraciones de los testigos, se le notificó que asumiese su propia casa como cárcel y que no saliese de ella sin permiso del juez[1133].

Las primeras alusiones a esta Cárcel del Obispado datan de entre 1546 y 1573. En ellas se reseña de forma somera su localización en alguna estancia del Palacio Episcopal[1134]. Dicho inmueble sufrió un incendio en 1566 que afectó al lugar que servía de presidio. De ahí el interés del obispo Gonzalo de Solórzano por instalar el penal en una casa abierta a la Plaza. En el otoño de 1567 pagó 130.000 maravedíes por una, cuya propiedad era municipal. Gracias

1130 A.H.P.L., Mondoñedo, Protocolos Notariales, Alonso Rodríguez Villares, leg. 6857-7, fols. 68r. – 69r.

1131 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 463.

1132 Ibídem, p. 905.

1133 Ibídem, p. 916.

1134 Ibídem, pp. 53-54, 106, 454, 458-459, 841-842.

a esta compra el Ayuntamiento tuvo liquidez para adquirir los solares donde dos años después comenzaría a construir la Casa Consistorial[1135]. Ignoramos el momento exacto en que se condujo esta prisión a un inmueble sito en la antigua Rúa da Fonte –actual Álvaro Cunqueiro–, pero debió ser entre finales del siglo XVI y con anterioridad a 1622. Allí se estableció hasta los años centrales del siglo XVIII. Concretamente al inicio de dicha calle en dirección al barrio dos Muíños, en un solar muy cercano a la Fuente Vieja y a la callejuela que hoy conocemos como Rúa Congruas. La primera referencia a esta situación data de 1622. En ella únicamente se citan unos inmuebles inmediatos a la fuente y "*junto a la casa de la carzel*"[1136]. Otro documento de 1664 expresa de manera explícita que la Cárcel Pública se hallaba en una casa de la Rúa da Fonte y muy cerca de dicha fuente[1137]. Y en otro manuscrito de 1733 se dice que un inmueble de esta calle "*hace frente a la carcel p.ca de esta Ciu.d que es la tercera conforme se vâ desde la fuente a la mano derecha p.a hacia la capilla del glorioso s.n Roque*"[1138]. A finales de la década de 1740 el obispo Sarmiento decidió reunir las Cárceles Pública y Eclesiástica en un edificio que levantaría con su peculio en el Campo de los Remedios. La motivación por llevar a cabo esta obra devenía de "*la incapacidad, mala situacion y poco seguro de las casas que antes seruian de carceles*", sitas en la Rúa da Fonte y en la parte alta de la Plazuela de la Fuente Vieja respectivamente. El último día del año de 1749 el maestro de cantería José Menéndez Camina, vecino de Avilés, y el carpintero local Antonio do Vale, elaboraron un peritaje del estado del inmueble que había servido de Prisión Episcopal, pues el obispo tenía la intención de cederlo al Cabildo para que este lo aforase y con su renta pagase los arreglos que necesitare la Fuente de los Remedios. Los citados operarios manifestaron que el edificio de la antigua Cárcel Seglar presentaba una fachada de una sola altura, una puerta muy baja y "*dos ventanas en disposicion de carcel, y nò p.a casa de auitacion*". Declararon también que el inmueble se localizaba entre las casas del presbítero

[1135] SILVA POSADA, V. DE, "La Casa Consistorial de Mondoñedo", en *Revista Gallega*, n.º 44, 1896, p. 2; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Las primeras casas de concejo de una ciudad II", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 23/03/2017 (consultado el 31/07/2017); ÍDEM (2017), "Fin y remate…", ob. cit. Francisco Javier Novo Sánchez opina que dicha Cárcel era la Eclesiástica, NOVO SÁNCHEZ, F.J., "Antigua casa consistorial (Mondoñedo)", en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., VÁZQUEZ CASTRO, J., VIGO TRASANCOS, A. (eds.), *Arquitecturas desvanecidas. Memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*, Abada, Madrid, 2019, p. 327.

[1136] A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 469v. En 1628 el obispo hizo una permuta para obtener una casa sita en la Rúa da Fonte como lugar de cárcel, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 72.

[1137] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Lozano das Seixas, leg. 5730-4, fol. 21r.

[1138] Ídem, Miguel Antonio Vizoso, leg. 8175-1, fol. 3r.

Juan Antonio Lourido y de la viuda del platero Francisco Acevedo, y que por su trasera tenía "*el callexon que ay en aquel sitio*", que, como dijimos con anterioridad, debía de corresponder con la callejuela conocida hoy día como Rúa Congruas a tenor de todos los datos aportados[1139]. Cabe destacar que aunque la documentación sobredicha alude al maestro de obras como Méndez, realmente apellidaba Menéndez. De hecho era bisnieto y nieto de los Francisco Menéndez Camina a los que hemos hecho referencia en el apartado dedicado al arquitecto José Martínez Celiz. Su padre era Bernardo Menéndez Camina, otro maestro de obras que por cierto trabajó en Galicia en 1744, aunque ignoramos dónde. Y su hermano Juan Menéndez Camina. Ambos continuaron con el oficio que su línea paterna venía ejerciendo desde el siglo XVII. José nació en 1715. Entre 1747-1748 trabajó junto al avilesino José Muñiz en la fachada de la iglesia parroquial de Santa Marina de Puerto de Vega, en Navia, cuyo interior, como dijimos al tratar a Martínez Celiz, resulta prácticamente un calco del templo mindoniense de Os Picos[1140].

7.2. LA CÁRCEL ECLESIÁSTICA O CAPITULAR

7.2.1. PRIMERA SEDE

En 1550 Lope de Frías, antiguo secretario del obispo Diego de Soto, redactó un manuscrito en el que, entre otros asuntos, enumeró las empresas urbanísticas promovidas por dicho prelado durante su episcopado (1545-1549). Hizo hincapié en las actuaciones llevadas a cabo en la Plazuela de la Fuente Vieja, donde patrocinó la obra de una nueva fuente e "*hizo romper la muralla de la ciudad, y mudandose la puerta de la ciudad en aquel suelo quiso hazer la carcel de nuevo con un arroyo de agua q pasase por dentro de la dicha carcel*"[1141]. En el capítulo dedicado a la muralla hemos dado crédito a esta sentencia y explicado las razones que inducen a pensar que efectivamente se eliminó la antigua Porta da Fonte y se hizo otra al lado. De igual modo, también estimamos ciertas estas palabras al indicar que junto a la

1139 Ídem, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-5, fols. 1r. – 1v., 5r. – 6r., 9r.; A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), pp. 33-34; CAL PARDO, E. (2003), pp. 751-752.

1140 MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA, *La arquitectura de la Ilustración en Asturias. Manuel Reguera, 1731-1798*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1995, pp. 187-188, 206-207; ÍDEM (2018), pp. 82-83; SOLÍS SANTOS, M., *Sabugo. El barrio marinero de Avilés durante el Antiguo Régimen*, Consejería de Cultura y Turismo, KRK, Oviedo, 2010, pp. 361-362.

1141 CAL PARDO, E. (1988), pp. 422-423.

vieja puerta "*quiso hazer la carcel de nuevo*", lo cual no equivale a que lograse construirla[1142]. No cabe duda de que la prisión que el prelado pretendía edificar sería para los miembros de la Iglesia, pues los reos del estado seglar ya tenían otros penales en Mondoñedo: el del Obispado y el Municipal. Diego de Soto no consiguió edificar la cárcel en su corto mandato, pero al menos dejó las bases sentadas para que un cuarto de siglo más tarde otro sucesor en la mitra retomase su idea y decidiese instalarla allí. Mientras tanto, los clérigos continuaron siendo encarcelados "*en los quartos de la catedral*" o en las bóvedas de la misma. No podemos asegurar que todas las referencias documentales que citan estos espacios estén realmente aludiendo al mismo, pero cabe esa posibilidad. También parece probable que dichas estancias fuesen las habitaciones existentes sobre el trasdós de las bóvedas de las naves laterales, conocidas popularmente en la actualidad como "salones góticos"[1143].

Pasado un cuarto de siglo, el obispo Juan de Liermo declaró que al comienzo de su episcopado (1574) no había en Mondoñedo más que una Cárcel Pública donde se recluía por igual a clérigos y a laicos. Por esta razón, ordenó realizar una exclusivamente para eclesiásticos junto a la Porta da Fonte[1144]. Las obras de la misma se iniciaron como muy tarde en 1577, y debieron prolongarse hasta 1583 aproximadamente, es decir, hasta el inicio del pontificado de Isidro Caja de la Jara. Este retraso pudo deberse a los diferentes cambios y arreglos que se produjeron en la construcción desde el primer momento[1145]. De hecho, es posible que su conclusión se demorase hasta una fecha cercana a la de 1590, pues en junio de dicho año, el obispo Isidro Caja se encontró la "*cárcel nueba de los prebendados abierta y las ventanas sin rrejas*", y se quejó de que allí "*entran mugeres desonestas y dende las ventanas estan hablando y tratando sus desonestidades los questan en la carçel con las mugeres que pasan por la calle*". A fin de evitar esta embarazosa e impúdica situación, el prelado dispuso que hasta que no estuviese "*adereçada cerrada y puestas las rrejas a las ventanas*", ningún

1142 La historiografía tradicional, sin embargo, ha considerado que sí se edificó entonces, CAL PARDO, E. (2003), p. 313.

1143 A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f. Existe una mención a las bóvedas como lugar del presidio en 1573; y otra a un cuarto de la catedral que data de 1583, CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo – Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 46, 174.

1144 A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 2, leg. 1, n.º 5, s.f.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 855-856.

1145 Ibídem, pp. 111, 124, 133, 157, 174-176, 182-185.

clérigo podría permanecer en ella, "*sino en la antigua* [cárcel] *en los quartos de la catedral*"[1146].

La prisión contaba con una división interna, con espacios exclusivos para miembros del Cabildo y otros destinados a eclesiásticos de diferente índole[1147]. Desde 1595 en adelante se produjeron distintas reparaciones en ella[1148]. Habría que valorar la influencia que pudo tener el ubicarla en un sitio especialmente húmedo, paralelo al río de Sixto, del que solo la muralla la separaba (fig. 13). De hecho en 1604 el Cabildo se mostró preocupado por el "*agua que la destruie*"[1149]. Desconocemos cuál era en esta ocasión la causa exacta de la ruina. Podría ser por la cercanía del riachuelo, por la mala ejecución de la cubierta, o incluso por una obra que el canónigo Juan Alonso de Navia Osorio había llevado a cabo sin el permiso del Cabildo. Este vivía en una casa ubicada entre el Palacio Episcopal y la propia Cárcel, de la cual se dice que se hallaba "*junto al adrio pequeño de esta ygl*^{a}". Entre su vivienda y el presidio mediaba un "*bago*" o diminuto solar, que, al igual que todo el suelo que iba desde dicho Palacio hasta la Porta da Fonte era de propiedad capitular. En este espacio había construido una "*rrocha*" o alpendre con vigas de madera y cubierta losada, y lo había empotrado en la Cárcel. Las lluvias que se acumulaban en la cobertura de esta caseta causaban filtraciones en la pared del penal. Y después de que el edificio presentase daños de cierta gravedad, el Cabildo le advirtió que si no eliminaba lo construido tendría que abonar una multa de 500 ducados[1150].

Del segundo lustro de la década de 1610 conservamos otras noticias que nos indican que el edificio de la Cárcel no solo albergaba el presidio propiamente dicho, sino también viviendas donde residían distintos miembros del Cabildo. Seguramente la comodidad exigida por los canónigos que habitaban este inmueble motivó que se hiciesen con cierta frecuencia reformas en el mismo. Para lograr vivir allí tenían que solicitar el permiso del resto del

1146 A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 174.

1147 Ibídem, p. 188.

1148 Ibídem, pp. 194, 206.

1149 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fol. 253v. En los dos años siguientes se llevaron a cabo más arreglos de diferente índole, ídem, vol. 9, cabildo del 14 de septiembre de 1605, s.f. y fol. 57v.

1150 Este aviso tuvo lugar en 1606, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7007-2, fols. 7r. – 7v. A las huertas de la casa de este canónigo y a las de la propia Cárcel ya aludió CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 212.

Cabildo[1151]. Esta doble función de prisión y casa capitular la heredaría a partir de 1678 la nueva Cárcel Eclesiástica. Pero antes, el obispo fray Rafael Díaz de Cabrera mostró en su episcopado (1618-1630) una gran preocupación por el primitivo edificio. Al poco tiempo de ocupar la cátedra mandó cerrar una ventana, asunto que debió causar un cierto revuelo en el seno del Cabildo[1152]. Y hacia 1626 resolvió modificar una de sus paredes. Tendría un total de 7,5 metros de largo y cuatro vanos de cantería enrejados, como la anterior. Una de las ventanas daría al calabozo y otra de mayor amplitud a la sala dispuesta sobre este. También se blanquearía el inmueble por dentro y fuera, y se haría una chimenea y nuevos tejados en caso de que no se pudiesen salvar los antiguos. Quien quisiera tomar las obras por su cuenta tendría que poner todos los materiales y concluirla en un plazo de tres meses. Del 1 al 10 de mayo de 1626 comparecieron ante el obispo en distintas ocasiones el cantero Juan Rodríguez y el carpintero Alonso de Outeiro, dos operarios analfabetos pero muy activos laboralmente hablando en el Mondoñedo de la época. Ambos rebajaron progresivamente la postura inicial de 150 ducados para lograr adjudicarse las obras, y, finalmente, el día 10 las tomó el citado pedrero por 75 ducados. Además de las condiciones conocidas se obligó a realizar la puerta principal "*de canteria de arco con sus pripianos* [perpiaños]"[1153]. El 28 de octubre de 1626 tuvo lugar la evaluación de las reformas. Hasta la Cárcel acudieron el propio autor, así como el obispo, su mayordomo, el carpintero antes citado, y el maestro cantero Pedro de Palacios. Pudieron comprobar que el edificio estaba enlucido en blanco tal y como se le había ordenado a Juan Rodríguez[1154], quien dos meses más tarde recibió 1.100 reales por su trabajo, pues le encomendaron más obras de las estipuladas en el primer contrato[1155].

El 22 de enero de 1646 "*se pego fuego en la carcel de corona*". Este incendio incluso amenazó "*que se quemasen las casas episcopales*"[1156]. En los cuatro años siguientes se

[1151] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 9, fols. 157r., 205v., 210r. Hubo incluso un racionero que en 1609 pidió tomar en foro la zona del presidio para utilizarla cuando no hubiese reos. En ese mismo año se aprobó hacer una escalera de piedra hacia las huertas y una nueva chimenea en la planta baja. Y en junio de 1610 el cantero Juan Rodríguez cobró 71 reales por llevar a cabo parte de estas obras, ibídem.

[1152] Ídem, vol. 10, cabildo del 14 de agosto de 1619, fol. 262r. En 1624 se operó en esta prisión algún arreglo, ibídem, fol. 475r.

[1153] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1756-3, fols. 63r. – 65v.

[1154] En este manuscrito se reitera nuevamente el lugar donde radicaba el edificio, pues se indica que era casi limítrofe con la "*casa de su s^{a}* [señoría]", es decir, con el Palacio Episcopal. Actuó como testigo de la tasación el pedrero Alonso de Noche, ibídem, fols. 146r. – 146v.

[1155] Ibídem, fols. 169r. – 169v. En la primera mitad de 1629 se efectuaron obras de carácter menor, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fols. 733v. – 734r.

[1156] A.M.M., Carp. 927, Libro de Actas (1641-1650), fols. 17v. – 18r.

sucedieron una serie de arreglos en el edificio para mejorar su estado, y como muy tarde en 1656 volvía estar habitable[1157]. En aquellos tiempos los inmuebles que había entre la fachada catedralicia y la Porta da Fonte eran los siguientes: primero el Palacio Episcopal. Pegado a este las caballerizas del mismo. Luego una vivienda propiedad de la Iglesia que se aforaba a un particular. Y finalmente la Cárcel del Cabildo. La casa citada mediaba entre las cuadras del obispo y el presidio sin estar empotrada en ninguno de los edificios. Aunque bien es cierto que en algún momento los "*bagos*" que mediaban entre estos inmuebles se cerraban provisionalmente y se aprovechaban como leñeras. En las traseras de dichos edificios había huertas[1158].

7.2.2. SEGUNDA SEDE

Entre 1673 y 1677, en pleno episcopado de fray Sebastián de Arévalo y Torres (1672-1682), se erigió en Mondoñedo una segunda Cárcel Capitular que vino a sustituir a la del último cuarto del siglo XVI. A diferencia de esta, la iniciativa de su construcción no se debió a ningún prelado. Tampoco contribuyó el obispo sobredicho a su financiación. Esta actitud quizá se explique por la pésima relación que mantuvo siempre con el Cabildo[1159]. La idea de llevar a cabo el nuevo presidio se debió al cuerpo capitular, quien asumió íntegramente su costo puesto que apenas recibió limosnas de particulares. Lo edificó en un solar de su propiedad. El frente principal daba a la Plaza Pública, mientras que el lateral a la Rúa del Pumar –hoy Pascual Veiga– abarcando hasta la Puerta Pequeña o portada norte del primitivo crucero catedralicio (fig. 13). Las funciones del nuevo edificio fueron idénticas a las del anterior: sirvió de prisión para clérigos y albergó viviendas en las que solamente podían vivir los miembros del Cabildo. A mayores, el inmueble contó con un par de tiendas que únicamente podían alquilar los canónigos para su posterior subarriendo. La dirección de las obras corrió por cuenta de Pedro Martínez Cuéllar, un aparejador de poca monta pero muy activo por entonces en las diócesis de Lugo y Mondoñedo. Lo que no se sabe con certeza es

[1157] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 12, fols. 18v., 36v., 37v. – 38r., 100r., 101v., 128r., 132v., 136v., 138v., 141r., 195r. En 1656 el Cabildo aprobó que un individuo pudiese vivir en ella mientras ningún prebendado estuviese preso. Es posible que este inquilino provisional fuese un sacristán, ibídem, fol. 350v.

[1158] Esta reconstrucción ha sido posible gracias a un conjunto de datos tomados de: ibídem, fol. 374v.; A.M.M., Carp. 922, Libro de Actas (1614-1622), fol. 393v.; ídem, Carp. 927, Libro de Actas (1641-1650), fols. 49v. – 50v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Díaz Durán, leg. 7277-1, fols. 29r. – 35v.; A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), p. 27.

[1159] Sobre esta cuestión y en general sobre su pontificado véase CAL PARDO, E. (2003), pp. 563-587.

qué arquitecto lo diseñó. Aunque de todas estas cuestiones y de muchas más hablaremos en los siguientes párrafos.

Entre mayo y julio de 1672 el Cabildo comenzó a tratar la necesidad de hacer de nuevo la "*Casa que sirve de Carcel de Capitulares*", pues la actual presentaba un estado ruinoso. En agosto consiguió el plácet del arzobispo de Santiago para cortar madera de ciertos bosques y destinarla a la obra[1160]. Nada más se vuelve a saber de ella hasta el 27 de enero de 1673. Entonces el Cabildo otorgó 500 reales a un canónigo "*Para los gastos q hiçiere en la casa, o carçel del cavildo*", y nombró a otros para que estudiasen lo que habría de edificarse en dicho inmueble[1161]. Sin duda alguna esta partida económica se destinó a la ejecución de "*una Planta de la casa que se á de haçer para carcel de cavildo*", pues tan solo 12 días después el tesorero se la presentó al resto de capitulares y declaró que había que "*Pagar al maestro*". Por desgracia eludió citar su nombre, pero lo llamó maestro y no arquitecto[1162]. En marzo se le exigió a este mismo prebendado que se encargase de conseguir toda la "*clavason, y mas erremienda*" necesaria para el edificio[1163]. Y a mediados de mayo se ordenó poner cédulas en Mondoñedo y Lugo por si alguien quería adjudicarse la obra conforme a la planta delineada[1164]. Es posible que en un primer momento nadie mostrase interés en pujar por ella, pues nada se vuelve a saber de esta cuestión durante todo un semestre. Sin embargo, el 30 de noviembre tuvo lugar en la sala capitular una reunión con los maestros que pretendían tomarla para que hiciesen sus posturas partiendo de un presupuesto inicial de 14.000 reales. Finalmente se subastó en Antonio Rodríguez Maseda en 11.064 reales. Sus compañeros de profesión que no lograron adjudicársela recibieron 200 por haber acudido desde Viveiro y Lugo[1165]. Pasada una semana, el canónigo encargado de llevar la contabilidad de la obra comunicó al Cabildo que Rodríguez Maseda había presentado como fiadores a unos hombres que carecían de la capacidad económica para erigirse como tales, y que el propio Antonio era un "*cantero*" que "*tenía poca esperiencia y arte para executar la*

1160 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fols. 223r., 225v., 226v., 228r.

1161 Ibídem, fol. 239r.

1162 Ibídem, fol. 240r.

1163 Ibídem, fol. 242r. En mayo se destinaron 1.000 reales para comprar materiales, ibídem, fol. 247v.

1164 Ibídem, fol. 246r.

1165 El acta de la reunión capitular dice que la adjudicación tuvo lugar en Pedro Maseda. Esto es, en Pedro Rodríguez Maseda, hermano de Antonio. Sin embargo consideramos que esta nota es errónea fruto de un lapsus, pues en los folios siguientes siempre se indica que la contratación recayó en Antonio Maseda. Por todo ello nos parece probable que Pedro acudiese junto con su hermano a pujar por la obra y que no la consiguiese. De ahí la errata o confusión. Ibídem, fol. 256v.

planta y condiçiones de ella y que quería meter en ella alg^os^ oficiales inútiles". Ante semejante situación, le dieron un día de plazo para que mejorase las fianzas. De no hacerlo, la obra recaería inmediatamente en Pedro Martínez Cuéllar, quien habría de ejecutarla conforme al presupuesto asumido por su colega[1166].

Antonio desaprovechó su oportunidad y escasos días después se contrató a Pedro, pasando la escritura el 12 de diciembre de 1673 ante notario. Al parecer este maestro de obras avecindado en Lugo tendría que edificarla siguiendo unas trazas firmadas en dos pliegos por él y por el canónigo Juan Rodríguez Nora. Aunque en más de una ocasión se le citó como el tracista de la misma, es evidente que no pudo serlo porque era un analfabeto que ni tan siquiera sabía firmar. Esta cuestión sorprendió incluso al propio escribano que dio fe del contrato, quien declaró que "*aunque se dice q las plantas ban firmadas de dho p^o^ m^nez^ otorg^te^ no las firmo p^r^ no saber*"[1167]. Muy probablemente el autor del diseño fue Antonio Rodríguez Maseda, pues sabía elaborar planos y dentro de su oficio constituía la figura más preponderante de la capital mindoniense por aquel entonces. Ello quizá resulte paradójico habida cuenta de que algunos de los edificios que construyó en la ciudad se arruinaron nada más inaugurarse o en pleno proceso de edificación, caso del primitivo convento de la Encarnación o de la iglesia de Los Remedios, pero ello no fue óbice para que le siguiesen llegando encargos de todo tipo, lo cual dice mucho de la situación artística y arquitectónica que experimentó este provinciano núcleo urbano en la segunda mitad del siglo XVII.

Pedro Martínez Cuéllar se obligó a edificar la Cárcel frente a la Plaza Pública y a la catedral. El Cabildo le daría todos los materiales a pie de obra, y él solo tendría que labrar la cantería, levantar las paredes, y, antes de nada, derruir el viejo edificio del presidio y aprovechar de este cuantos materiales pudiese. El nuevo tendría su fachada principal mirando a la Plaza, donde contaría con una planta baja y un primer piso, siendo la altura total de 5,29 metros sin contar la cubierta. En la planta baja tendría que construir un soportal formado por cuatro arcos de cantería, correspondiendo dos hacia el frente de la Plaza y uno por cada lateral del edificio. Todos los arcos se apoyarían en los dos pilares cuadrangulares que habría en las

1166 Ibídem, fol. 257r.

1167 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio López Reigosa, leg. 6329-6, s.f. Las alusiones a Martínez Cuéllar como tracista no solo aparecen en el contrato. Véase sino lo que se declara en una reunión del Cabildo del 15 de diciembre de 1673: "*Dio q^ta^ el s^r^ can^o^ Nora como tenia echa la escrip^ta^ con p^o^ martinez culler de la fabrica de la cassa del caui^o^ en los onze mil R^s^ conforme a la planta y condiciones q el mesmo hauia echo*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 257v.

esquinas del soportal. Y solo los del centro de la fachada compartirían el pilar ochavado que habría en medio de la misma. Dichos arcos tendrían impostas y zócalos de cantería. Frente a los dos del frontispicio se abrirían sendos tableros de piedra, y en medio de estos se ubicaría la portada principal, cuyas dimensiones serían de 2,23 x 1,67 m. Esta y las demás puertas y ventanas serían también de cantería. La fachada no tendría ningún adorno y la culminaría la típica cornisa de pecho de paloma. Ya en el interior, el zaguán presentaría una escalinata abalaustrada. Sobre este espacio se ubicaría la sala principal del edificio, con su chimenea francesa y una hornacina arqueada y embutida en la pared que serviría de oratorio. Todos los muros interiores y exteriores se revocarían de blanco. Martínez Cuéllar tendría un año exacto para llevar a cabo la obra, es decir, hasta diciembre de 1674[1168].

La construcción de las paredes transcurrió a buen ritmo en el primer semestre del año antedicho. Y ello pese a que en abril el Cabildo se encontró con la oposición municipal a que el inmueble se adelantase hacia la Plaza ocupando un trozo que no le correspondía[1169]. Solventado este trámite, las obras prosiguieron dentro de los plazos marcados, y en julio el cuerpo capitular ya tenía previsto ajustar con Martínez Cuéllar la carpintería del edificio por 400 ducados si no aparecía nadie que la rebajase[1170]. Desde luego no hubo competencia y el 30 de agosto se le remató. El Cabildo, una vez más, le satisfaría todos los materiales a pie de obra, pagándole finalmente 4.000 reales por su trabajo. El aparejador se encargaría de hacer vigas, escaleras, puertas, ventanas, etc., y tendría un año exacto para ejecutar todo ello[1171]. Pero pasados tres meses decidió transferir la obra a dos carpinteros que asumirían sus mismas condiciones. Los motivos que Martínez Cuellar esgrimió para rehuir su dirección fueron el "*allarse ocupado en otras obras y bibir distante*" de Mondoñedo, pues era vecino de Lugo, y

1168 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio López Reigosa, leg. 6329-6, s.f.

1169 El cuerpo capitular no advirtió al Ayuntamiento de lo que iba a hacer, A.M.M., Carp. 932, Libro de Actas (1671-1675), 1674, fols. 33v. – 34r. Como apuntamos con anterioridad, son varias las referencias documentales que fijan su ubicación al lado de la catedral, con su fachada principal mirando hacia la Plaza y la lateral en paralelo a la Rúa del Pumar hasta alcanzar en su extremo oriental la Puerta Pequeña del antiguo crucero, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio López Reigosa, leg. 6329-7, fol. 109r. y leg. 6330-5, s.f.

1170 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fols. 266v. – 267r. En estos primeros meses del año el Cabildo también recibió el apoyo económico de algún particular para financiar la obra, ibídem, fol. 264r.

1171 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio López Reigosa, leg. 6329-7, fols. 67r. – 68v.

aunque no lo especificó, estaba inmerso en la construcción de la iglesia dominica de dicha ciudad[1172].

A partir de 1675 el avance de las mismas se ralentizó. En febrero el canónigo Juan Rodríguez Nora declaró que todo estaba parado y que hacía falta dinero para destinarlo a materiales y para pagar a Martínez Cuéllar[1173]. A partir de junio se desembolsaron diferentes partidas destinadas a la carpintería, y también se eligió a Antonio Rodríguez Maseda como el maestro que tasaría la fábrica de cantería realizada, aunque para ello tuvieran que esperar a que regresase de Monforte[1174]. Ignoramos si Antonio llevó a cabo este examen. Puede que sí. A raíz de esto a finales de julio Martínez Cúellar acordó con el cantero Alonso de Noche que "*rematase por él una serie de detalles en una casa que el cabildo de Mondoñedo había empezado en la plaza de la Catedral*", de la cual faltaba por hacer la escalera principal y el revocado de las paredes[1175]. De todos modos en marzo de 1676 el cuerpo capitular volvió a ordenar que se viese el edificio "*con el maestro del balle de oro para que diga los defetos que tiene y para componer la escalera*". Es posible que esta referencia aluda a una primera o segunda tasación de la obra de cantería, pero también que lo haga al análisis de la carpintería, pareciendo esta última opción la más probable[1176]. En mayo de 1676 el Cabildo manifestó sus ansias porque las obras finalizasen. Pero a mediados de 1677 todavía no se habían concluido, y para colmo, se produjeron una serie de robos que se achacaron a los oficiales que trabajaban allí[1177]. En el segundo semestre del año se dieron por terminadas, y Martínez Cuéllar y los carpinteros cobraron lo que se les adeudaba[1178]. A mediados de 1678 la casa se puso en arriendo y se instaló en ella un canónigo, situación que se mantuvo en los años siguientes.

1172 Dichos carpinteros eran Andrés Lorenzo, vecino de la feligresía de San Pedro de Mor (Alfoz, Lugo) y Bartolomé de Gueimonde, vecino de Mondoñedo, ibídem, fols. 67r., 109r. – 109v. Acerca de las obras de Martínez Cuéllar en el convento de Santo Domingo de Lugo *vid.* PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 361-362; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, pp. 989-992; ÍDEM, "Las obras del convento de Santo Domingo de Lugo en el siglo XVII", en MONTERROSO MONTERO, J.M. (dir.), *Del taller al museo. Estudios sobre Historia del Arte, Patrimonio y Museología*, Andavira, Santiago de Compostela, 2017, pp. 112-117.

1173 El Cabildo le concedió 200 ducados al prebendado, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 279v.

1174 Ibídem, fols. 286r., 289v., 293v. – 294r., 298v.

1175 FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 993.

1176 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fol. 309r.

1177 Ibídem, fols. 311v., 328v. – 329r., 333v. Respecto a estos hurtos el acta de la reunión capitular del 6 de abril de 1677 dice lo siguiente: "*Aviendose dado q.ta de los ladronisios que ubo en la casa de el cavo y que los mas culpados eran los offiçiales que trabajaron en ella se mandò no se les pague nada de lo q· se deviere*", ibídem, fol. 336r.

1178 Ibídem, fols. 340v. – 341r., 342v., 348r. A Martínez Cuéllar se le debían 521 reales, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio López Reigosa, leg. 6630-5, s.f.

Recordemos que los capitulares tenían derecho a vivir allí así como el usufructo del par de tiendas de la fachada[1179].

Nada más volvemos a saber de este inmueble hasta pasado más de medio siglo de su construcción. En 1731 el obispo Sarmiento quiso realizar un reconocimiento ocular del mismo y disponer allí un carcelero, rejas, y, en definitiva, darle mayor seguridad. Pero lo único que consiguió fue generar mayor tensión con el Cabildo de la que ya había entonces[1180]. Un documento de 1741 confirma el estado en que se hallaba. En líneas generales era el mismo a cuando se erigió, tanto por su aspecto como por sus funciones. Se reitera que su fachada principal daba hacia la Plaza y que la de su costado a la Rúa do Pumar hasta alcanzar la Puerta Pequeña del crucero catedralicio. Dado que la cota de esta calle era más baja que la de la Plaza, aquí tenía dos alturas, mientras que hacia la Plaza un único piso montado en la planta baja. En esta continuaban abiertas las dos tiendas. En 1741 el lugar del presidio lo constituían la sala y dormitorios que miraban a la Plaza. Por tanto, se sobreentiende que las viviendas de los prebendados decían al Pumar. Esta escritura nos recuerda que allí solo podían vivir los canónigos bajo alquiler o subarriendo[1181]. Cabe la posibilidad de que al año siguiente se efectuasen en ella distintas obras, pero solo nos consta que se hicieron en ella las típicas "almenas" de la arquitectura local[1182]. Las últimas referencias a esta Cárcel o casa de la Cárcel datan de entre 1745 y 1760. En 1753 seguía en uso[1183]. Ignoramos en qué momento desapareció. Desde luego en el primer tercio del XIX no debía existir tal y como la conocemos, pues de ser la que figura en el dibujo que muestra la fachada catedralicia y parte de la Plaza desde el Cantón Pequeño, es evidente que habría perdido su soportal así como la disposición de la puerta principal en medio de dos tableros, pues únicamente se aprecia un mostrador en su frontis. Sí cuenta sin embargo con una sola altura y con una cornisa de pecho de paloma. El dibujo resulta muy verista y minucioso hasta en los más pequeños detalles. Con lo cual, en caso de que en este particular representase lo que verdaderamente había, o se trata de otra vivienda, o es la misma pero tras sufrir importantes reformas (fig. 168).

1179 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 13, fols. 363v., 365r.; ídem, vol. 14, fols. 270r., 275r.

1180 Ídem, vol. 17, fol. 149v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 724.

1181 En este manuscrito también se confirma que el suelo que ocupaba el edificio era de propiedad capitular, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 8275-3, fols. 8r. – 8v.

1182 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 18, fol. 221r.

1183 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Antonio Fernández de Parga, leg. 6365-1, fol. 10r.; ídem, Lorenzo Prieto y Solloso, leg. 6264-4, fol. 53r.; ídem, Alonso Fernández del Riego, leg. 8304-2, fols. 54r. – 54v.

Del conjunto de estos últimos datos se desprende que en algún momento de finales del siglo XVII o de la primera mitad del XVIII se constituyó una prisión exclusiva para clérigos que no pertenecían al Cabildo, pues en la década de 1740 existía una Cárcel Eclesiástica independiente de la Capitular aquí citada. Además, hemos indicado que en 1753 la del Cabildo continuaba vigente en la Plaza, cuando por aquel entonces la Episcopal y la Eclesiástica se hallaban aunadas en la Cárcel realizada por el obispo Sarmiento entre 1748-1750 en Los Remedios. Este prelado había decidido juntar los penales en aquel arrabal porque la Pública y la Eclesiástica se encontraban en unos lugares especialmente húmedos y con escasa seguridad. Ya hemos comprobado al tratar la Seglar que en diciembre de 1749 el maestro cantero José Menéndez Camina y el carpintero Antonio do Vale elaboraron un peritaje de su estado. Pues bien, en ese mismo día hicieron lo propio con la Cárcel Eclesiástica, de la cual no solo precisaron su aspecto, sino también su localización exacta. Se encontraron con una casa de dos alturas formada con paredes de barro que convenía levantar de nuevo dada su pésima apariencia. E indicaron que mediaba entre la Rúa da Rigueira y la Valada de Reigosa –actual Rúa Febrero–. Hacia el oeste colindaba con otra propiedad y hacia el este con uno de los puentecillos del Río de Sixto que había en la Plazuela de la Fuente Vieja. Por ello, y sin ningún género de duda, podemos confirmar que aquella casa se localizaba en el solar que actualmente ocupa el número 36 de la Rúa Febrero, y que su entrada también se abría al norte (fig. 169)[1184].

7.3. LA CÁRCEL MUNICIPAL

Como se dijo al inicio de este capítulo, en la Cárcel del Concejo entraban aquellos individuos del estado laico que vivían en el núcleo urbano de Mondoñedo y en sus arrabales. Podían evitar su ingreso en prisión en caso de que la condena fuese leve y previo pago de una multa. El dinero recaudado por estas sanciones se destinaba a la hacienda municipal. Durante la segunda mitad del siglo XVI el presidio del Concejo careció de un edificio ex profeso.

[1184] Respecto a su ubicación, el manuscrito dice lo siguiente: que se halla "*sita a la entrada da Rua da Rigueira, testa por el mediodia en el rio do sisto, por el oriente hace frente al puente que ay en el, y por el norte y entrada de dha casa en la vallada que llaman de Reigosa, y por el poniente en salido de otra casa que fue de Agustin Vazquez*", ídem, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-5, fols. 1r. – 2r., 5r. – 5v., 9r.; A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), pp. 33-34. El obispo pretendía acondicionar esta casa y cedérsela al Cabildo para que este la aforase. La renta que proporcionase iría destinada para los arreglos que necesitare la Fuente de los Remedios, A.C.M., arm. 2, est. 4, leg. 2, n.º 10, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 55; CAL PARDO, E. (2003), pp. 751-752.

Solía habilitarse dentro de la vivienda particular del procurador general de la Ciudad, cargo que anualmente recaía en un vecino elegido por el propio Consistorio. En consecuencia, la sede del penal era transitoria. Y aunque si bien es cierto que durante la mayor parte del año el procurador no tenía a ningún reo en su casa, ello no quita de que esta obligación intrínseca al cargo resultase muy incómoda. Razón por la cual, aprovechando que existía una vieja ordenanza municipal que promulgaba que la Cárcel del Concejo únicamente podía constituirse en el interior del recinto amurallado, llegó un momento en el que, a decir del propio Ayuntamiento, "*los vs*^{o} [vecinos] *que bibian dentro de los muros de la dha çibdad se salian fuera de los dhos muros de la çibdad a bibir a los arrabales a causa que no les echasen la cadena*", esto es, para evitar que les designasen como procuradores. A fin de evitar esta picaresca, el Consistorio aprobó en 1564 que la Cárcel del Concejo se pudiese conformar igualmente extramuros. Situación que se mantuvo hasta principios del siglo XVII aunque con matices. A partir de entonces fue el propio procurador general el encargado de designar al alcaide de la Ciudad, un cargo que conllevaba la custodia de la Cárcel del Concejo con las mismas obligaciones antaño impuestas a los procuradores. Con lo cual, el penal se instalaba en su propia morada y por ello continuó siendo itinerante durante decenios. El alcaide era un vecino común de la urbe que gracias a dicho cargo tenía derecho a quedarse para sí el dinero procedente de las sanciones económicas impuestas a los reos. Pero como habitualmente apenas se aprisionaba a nadie, el Ayuntamiento solía encomendarle algún que otro trabajo y le retribuía anualmente con unos pocos ducados[1185].

A partir del segundo tercio del siglo XVII la Cárcel del Concejo siguió rotando de casa en casa, pero dejó de establecerse en la vivienda del alcaide para pasar a formar parte de inmuebles que el Ayuntamiento alquilaba a particulares[1186]. Al menos desde 1654 este presidio estuvo en la Calle de las Angustias, actual Rúa Alfonso VII[1187]. A inicios del año siguiente se hallaba en un estado parcialmente ruinoso, y en septiembre se adjudicó su arreglo

[1185] A.M.M., Carp. 919, Libro de Actas (1560-1566), acta municipal del 1 de enero de 1564, s.f. Sobre este asunto véanse los trabajos publicados por REIGOSA MÉNDEZ, R., en *Mondoñedo documental…*, ob. cit. Concretamente: "Apeo de oficios de propios de 1616", 30/11/2016 (consultado el 27/06/2017); "La cárcel, un caso de asesinato a mediados del s. XVI", 05/02/2017 (consultado el 31/06/2017); "El procurador general y el oficio de carcelero", 13/03/2017 (consultado el 31/06/2017); "Interesantes apuntes sobre la cárcel del concejo", 11/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

[1186] A.M.M., Carp. 925, Libro de Actas (1633-1636), fol. 120r.; ídem, Carp. 927, Libro de Actas (1641-1650), fol. 25r.

[1187] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7317-2, fols. 29r. – 30r.

al cantero Antonio da Insua por 14 ducados luego de que nadie pujase por menos[1188]. En 1662 el penal continuaba ubicado en dicha calle[1189]. Pero en 1666 el Ayuntamiento acordó establecer la "*carcel de conçexo para los vecinos desta ciu*^{d} *en conformidad de la costunbre antigua que ay*" en una vivienda de la Rúa da Fonte, actual Álvaro Cunqueiro[1190].

En una reunión municipal de 1682 se confirmó que esta prisión se ubicaba en cualquier casa de la urbe que el Ayuntamiento adquiriese mediante compra, arriendo o foro[1191]. Dos años más tarde, en la ciudad "*no hauia sino una cassa de carcel seglar en donde se entrauan todas p*^{nas} *que cometiessen qualquier delictos sin hauer separaçion de ningunos pressos*". Esta referencia alude a la Pública, cuya gerencia pertenecía a la mitra. Por este motivo, el gobierno municipal recaudó fondos entre el vecindario para comprar otra casa que sirviese de Cárcel del Concejo. Se adquirió un inmueble extramuros pegado a la muralla, concretamente a la Porta do Pumar, que, como sabemos, se hallaba en la actual encrucijada entre las Rúas da Ponte, Pascual Veiga e Imprenta[1192]. Allí permaneció durante largo tiempo, pues existen referencias documentales de 1722 y 1730 que continúan reseñando esta misma ubicación[1193]. Nada volvemos a saber de este presidio municipal desde el segundo tercio del siglo XVIII en adelante. Parece probable que en este tiempo se utilizasen como tal los calabozos de la Casa Consistorial. Aunque también es posible que los presidiarios se trasladasen al penal fundado por el obispo Sarmiento en Los Remedios. De todos modos cuando este prelado planificó la creación del mismo, manifestó que allí entrarían solamente los reos que antiguamente se hallaban en las cárceles de la mitra, esto es, la Pública o Seglar y la Eclesiástica.

1188 A.M.M., Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1655, fols. 10v., 55v.

1189 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fols. 8v., 17r.; ídem, Juan García de Cordido, leg. 7024-1, fol. 85r.

1190 A.M.M., Carp. 931, Libro de Actas (1666-1670), 1666, fol. 28r.

1191 Ídem, Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1682, fols. 2v. – 3r.

1192 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Benito Seoane Pardo, leg. 7131, 1684, s.f.

1193 Ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8266-2, fol. 60r.; ídem, Juan Varela, leg. 7039-3, fol. 103r. El 1 de febrero de 1704 el Ayuntamiento ordenó librar 41,5 reales al "*alarife*" Alonso Rico, pues se los debía de un arreglo que había hecho junto con otros "*mahestros*" en esta Cárcel, A.M.M., Carp. 939, Libro de Actas (1704-1705), 1704, fol. 35r.

7.4. LA CÁRCEL DE LOS REMEDIOS

Como ya ha quedado de manifiesto en otros capítulos de esta tesis, el episcopado de fray Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor se caracterizó por las mejoras urbanísticas que promovió en Mondoñedo siguiendo la estela ejemplar de su predecesor Muñoz y Salcedo. Dentro de las actuaciones fomentadas por Sarmiento fueron de gran relevancia las efectuadas en el Campo de los Remedios, un arrabal escasamente habitado y dispuesto en la zona más alta de la urbe, sobre un promontorio muy despejado y ventilado con magníficas vistas al valle. Se componía de una arboleda en cuyo extremo occidental se hallaba el pequeño santuario que le daba nombre. Este prelado, en apenas un cuarto de siglo, convirtió el lugar en un espacio representativo del poder episcopal. Lo hizo gracias a la erección de una serie de edificios vinculados a la mitra que financió con su peculio. Estos simbolizaban la puesta en práctica de algunas de las virtudes más características del cristianismo: la Fe en el caso de la construcción de una nueva iglesia dedicada a la patrona de la ciudad, la Virgen de los Remedios. La Esperanza y la Caridad con la edificación del Hospital de San Pablo, un inmueble mucho más amplio que la vieja casona que durante siglos había acogido a los enfermos y peregrinos en la Plaza. Y la Justicia con un flamante edificio penitenciario cuya seguridad, compartimentación de espacios, salubridad, etc., superaba con creces a las casas que hasta la fecha habían servido de cárceles, que no eran más que unas simples viviendas particulares malamente acondicionadas como prisiones. Ante la Cárcel el prelado también mandó realizar una fuente monumental. Y fundó con ella una obra pía con la intención de que nunca faltase dinero con que repararla, o, dicho de otro modo, con el fin garantizar el suministro de agua a los habitantes de Mondoñedo en el futuro.

Se desconoce el momento exacto en que el obispo creyó necesario erigir un gran edificio que aunase las Cárceles Seglar y Eclesiástica. Pero muy probablemente la idea surgió en el decenio de 1740. Durante esta década y hasta el año de 1748 no cejó en el empeño de llegar a acuerdos con algunos vecinos para conseguir "*un ferr.*^{do} [ferrado] *de heredad del tarreo llamado dos Castros*" sito junto "*a la entrada del Campo de nuestra señora de los Remedios*". Allí quería levantar el nuevo penal con la intención de hacerlo "*en sitio sano, y donde pudiesen estar los presos con seguridad y conveniencia, y que estuviesen separados, hombres de mugeres, y los eclesiasticos con la decencia correspondiente â su estado*", pues las antiguas prisiones se hallaban "*en sitios zenagosos, humedos, y lóbregos*". Efectivamente,

el lugar elegido se hallaba extramuros, cercano al caserío del arrabal de Os Castros, y en el extremo oriental de la arboleda de Los Remedios. Las obras debieron iniciarse hacia 1748. En el primer semestre de 1750 es posible que no estuviesen totalmente ultimadas, pero, de ser así, poco faltaría para ello, pues ya habitaban el inmueble los primeros presidiarios, así como el alcaide, que disponía de vivienda particular dentro del edificio. Hasta la fecha el obispo había invertido 50.000 reales en su construcción[1194].

La Cárcel se demolió íntegramente en la década de 1960 y sobre su antiguo solar se levanta hoy el Centro de Saúde. De lo poco que se salvó del inmueble cabe destacar el enorme escudo del obispo promotor, hoy custodiado en el zaguán de la Casa do Concello (figs. 174-176). Tampoco se conservan sus planos originales ni las condiciones del contrato de la obra. Y respecto a su primitiva compartimentación interior, únicamente consta que albergaba una capilla dedicada a Nuestra Señora del Rosario[1195]. Con lo cual, por las palabras antes referidas por el obispo Sarmiento, solo podemos deducir que existía una subdivisión entre las zonas dedicadas a prisión Seglar y a prisión Eclesiástica; que había celdas o calabozos para diferentes sexos; una vivienda para el alcaide; y, aunque nada dijera acerca de ello, seguramente algún local en el que se impartía justicia[1196].

Ante la escasez de documentación original que refiera, describa, o ilustre el inmueble, no queda otra solución que valerse de antiguas fotografías en las que aparece representado. La más antigua que conocemos fue publicada en un artículo de 1897[1197], y a esta se suman otras que alcanzan hasta el momento de su demolición. También existe un cuadro de Santos San Cristóbal en el que se refleja el edificio (figs. 170-175 y 178). De todos modos este conjunto de ilustraciones suele captar la Cárcel desde prácticamente el mismo ángulo y a cierta distancia. De ahí que solo podamos describir su morfología de forma somera. El Vuelo Americano de 1956 revela que la planta del edificio era en "U", y que los brazos se disponían hacia atrás, conformando una suerte de patio abierto al valle. Este mismo planteamiento se reiteraría al año siguiente de su conclusión en el contiguo Hospital de San Pablo. Según el

1194 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 2, n.º 10, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-5, fols. 1r., 59r. – 60v. y leg. 6243-6, fols. 74v., 93r.

1195 CAL PARDO, E. (2003), p. 751.

1196 Acerca de las características tipológicas de las cárceles gallegas del tercio central del siglo XVIII véase SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., "Tipo, función y sociedad. Evolución del espacio carcelario en Galicia", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. 46, fasc. 111, 1999, pp. 253-254.

1197 TAPIA RIVAS, E., "Apuntes mindonienses", en *Galicia moderna*, n.º 15, 1897, s.p.

Catastro de Ensenada su fachada principal medía 30 metros de largo y las alas o brazos referidos 22 metros[1198]. El frontis presentaba un marcado sentido horizontal y simétrico. Carecía de cualquier elemento articulador u ornamental que le diese viveza o dinamismo. Lucía pues, ese aspecto adusto, sencillo y rotundo tan característico de la arquitectura mindoniense de los siglos XVII y XVIII. A esta apariencia contribuía la ejecución en mampostería enlucida, reservándose la sillería para los esquinales y los marcos de los vanos. El frontis se erigía sobre un sencillo zócalo a modo de basamento. Al muro de la planta baja solo lo horadaban sendas puertas laterales en cada extremo, que suponemos que conducirían a diferentes módulos; así como la puerta principal, sita en medio, y flanqueada a su vez por dos pequeñas ventanas cuadrangulares. La portada se resolvía por medio de un arco adintelado de 3 metros de alto por 2,20 de ancho[1199]. Se aupaba sobre una sencilla escalinata semicircular formada por tres peldaños. En el primer piso, sobre el dintel, se erguía el blasón episcopal, acompasado en su eje horizontal por tres vanos enrejados a cada lado. Sobre las armas del obispo se plegaba la cornisa originando un sencillo gablete, y sobre esta se asentaban las características almenillas de la arquitectura local. Acerca del patio trasero nada podemos aportar ante la ausencia de fuentes gráficas y manuscritas que ilustren la zona. Pero mostraría igualmente una simpleza rotunda, con algún que otro vano abierto en sus muros y sin tan siquiera una línea de imposta que dividiese la planta baja del primer piso. Respecto al frontis del lado occidental únicamente podemos añadir que era completamente liso y que apenas lo perforaban un par de óculos en la primera planta. En el cuadro de Santos San Cristóbal en este lateral se vislumbran unas ventanas cuadrangulares que nada tienen que ver con los vanos descritos que muestran las fotografías de los siglos XIX y XX. Quizá el pintor fantaseó con unas ventanas inexistentes, aunque también pudieron abrirse poco antes de la desaparición del edificio.

La Cárcel presentaba un aspecto netamente cerrado y severo. Por no tener no solo carecía de elementos arquitectónicos tan básicos como pudieran ser columnas, pilastras, arquitrabes… sino que también se mostraba exenta de adornos e incluso falta de ventanas, razón que solo se explica por su intrínseca función penitenciaria. La única nota clásica existente en ella la ponía la escalera semicircular bajo la puerta principal. Y la única barroca

[1198] GARCÍA DOURAL, A., "Algunos incidentes en la Cárcel", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 05/05/2016 (consultado el 22/01/2018).

[1199] ÍDEM, "Obras en la Cárcel Pública (1851)", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 27/02/2018 (consultado el 04/07/2019).

la morfología del blasón, pues su escudo de perfil mixtilíneo se veía envuelto por una hojarasca variada. Todo lo demás no dejaba de tener el aspecto de un recio inmueble cuyas armas mostraban a las claras quién había sido su promotor y rector. Formal y tipológicamente presenta ciertas similitudes con un edificio homólogo levantado inmediatamente después: la Cárcel Real de A Coruña, construida entre 1753-1760 en base a unos planos del ingeniero militar Miguel Marín y corregidos por Antonio Gaver en 1758, siendo dirigidas sus obras por Francisco Zalaeta, arquitecto que por cierto también trabajó en Mondoñedo. Su aspecto seguía siendo el de un recio caserón de fachadas enlucidas y sillería vista en los enmarques de sus vanos, existiendo una gran simetría en la disposición de todos los elementos del frontis. Dentro de la austeridad y limpieza formal de su frente principal cobraba protagonismo el sitio dispuesto para el escudo de armas, que en este caso nunca se labró. En planta tampoco serían tan diferentes si no fuera porque el presidio coruñés cerraba la "U" con otra fachada colgada sobre el mar. Por lo demás, la presencia de las líneas de imposta dividiendo las alturas, el mayor número de ventanas, o las orejeras en sus marcos, eran elementos que le otorgaban un tono más animado y elegante que la severidad patente en el presidio mindoniense[1200].

En cuanto a la autoría del penal de Mondoñedo nada hemos hallado acerca del arquitecto que lo diseñó; y lo mismo ocurre respecto al aparejador o los canteros que trabajaron allí entre 1748 y 1750. Alfredo Vigo lanzó la hipótesis de que la mayor parte de las empresas urbanísticas financiadas por el prelado debieron de haber sido idea del lego alcantarino fray Lorenzo de Santa Teresa, y por esta razón vinculo su traza al fraile[1201]. Habida cuenta de que los datos recogidos sobre su figura nos lo muestran como un maestro de obras no demasiado relevante, y que no existen noticias suyas en Mondoñedo a partir de 1737 cuando hasta entonces sí era habitual verlo citado en la documentación, nos lleva a considerar poco probable esta atribución. Sin ánimo de asignar el proyecto a nadie, cabe barajar al menos la posibilidad de que la dirección de las obras fuese asumida por alguno de los maestros que ahora citaremos. No sería de extrañar que la función de aparejador recayese en el aludido José Menéndez Camina. Ya hemos señalado que el 31 de diciembre de 1749 realizó un examen

[1200] Sobre esta desaparecida cárcel véase GARCÍA-ALCAÑIZ YUSTE, J., *Arquitectura del Neoclásico en Galicia*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1989, pp. 68-69; VIGO TRASANCOS, A., *La Arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y Neoclasicismo. 1700-1834*, Vía Láctea, Ayuntamiento de La Coruña, La Coruña, 1995, pp. 95-97; ÍDEM (2007), pp. 121-125; ÍDEM (2011), t. 1, pp. 183-187 y t. 2, pp. 135-137; SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1999), "Tipo, función y sociedad…", ob. cit., pp. 254-255.

[1201] VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., pp. 536-537, 541-543, 547, 549.

pericial del par de casas que antiguamente servían de Cárcel Seglar y de Cárcel Eclesiástica. ¿Era necesario recurrir a un maestro avilesino para tasar dos diminutas y cutres viviendas? Evidentemente no. Creemos que si se hallaba en Mondoñedo era por una razón de mayor calado. Ignoramos cuál, pero cabe la posibilidad de que fuese la construcción de la Cárcel de los Remedios. Precisamente el promotor de la misma, el obispo Sarmiento, fue quien le encargó el análisis pericial de las casas sobredichas. Por último, aunque parezca menos probable, tampoco se puede descartar la participación de su colega Ángel Puente. En 1762 ningún aparejador quiso adjudicarse unas obras de ingeniería diseñadas para Mondoñedo por el teniente coronel Martín Gabriel. Con lo cual, el Ayuntamiento decidió llamar a este maestro de Campo Lameiro que entonces se hallaba trabajando en Pontedeume. El Consistorio dijo depositar en él su confianza porque "*en esta Ciu.*^{d} *corrio y se pusieron a su cargo alg.*^{as} [obras] *de suma ymportanzia, en que no solo se acredito su actibi.*^{d} *sino su zelosa y christiana conducta*"[1202]. Ignoramos a cuántas obras aludía el gobierno municipal, pero la única que consta como suya en la capital episcopal hasta la fecha es la de la fachada de la iglesia de Los Remedios, que le había sido contratada en 1754 como ya hemos podido comprobar en el capítulo anterior. Independientemente de quién fuese el tracista y el aparejador, lo cierto es que la Cárcel de los Remedios resultó un edificio acorde con la mentalidad ilustrada del obispo Sarmiento. Se convirtió en un inmueble mucho más pragmático, salubre y seguro que los antiguos presidios, que no eran sino unas destartaladas y húmedas viviendas. Además el edificio logró proyectar una imagen recia y severa cuyo escudo episcopal demostraba quién mandaba en la capital.

[1202] A.M.M., Carp. 2317, s.f.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

8. LA ARQUITECTURA HOSPITALARIA

Mondoñedo contó desde la Edad Media y durante toda la Edad Moderna con dos hospitales bien diferenciados: el de San Pablo y el de San Lázaro. El primero se hallaba intramuros y se abría a la Plaza. Existía en 1233, aunque cabe la posibilidad de que su fundación se remontase hasta el siglo XII. Perteneció siempre a la mitra, pero durante la mayor parte de los siglos XVI al XVIII el obispo delegó su administración en el Ayuntamiento. Hubo incluso un breve periodo de tiempo a mediados del XVII en que estuvo regentado por la congregación de enfermeros obregonianos. Independientemente de su gobierno, cumplió desde su origen la misma función. Esto es, sirvió de asilo a pobres, enfermos y peregrinos, tal y como se reitera constantemente en la documentación de cualquier época[1203]. Esto explica que recibiese indistintamente la denominación de alberguería u hospital, indicativa de la variedad de huéspedes que alojaba. Respecto a sus usuarios, nunca hemos hallado menciones a la presencia de huérfanos u otros colectivos socialmente débiles allí, pero ello no significa que no fuesen igualmente acogidos. De hecho, lo más seguro es que sí[1204]. A mediados del XVIII el obispo Sarmiento decidió poner fin a esta primera residencia, que en realidad no era más que un bloque de viviendas acondicionada como tal, y patrocinó la erección de una nueva en el Campo de los Remedios, junto al edificio de la Cárcel que él mismo había financiado.

1203 Por ejemplo en una visita *ad limina* de 1607 se le reseña como "*un hospital para enfermos de la ciudad y para extranjeros que se dirigen en peregrinación a Santiago*", CAL PARDO, E. (2003), pp. 414-415. Cabe destacar que la afluencia de peregrinos aumentaba en los años jubilares. Sobre esta cuestión véase FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 108-109. Para el conocimiento de los hospitales históricos de la Mariña Lucense, así como de los peregrinos que se hospedaban en ellos y del Camino por el que transitaban hasta Santiago, es de obligada consulta dicho libro y también ÍDEM (2004). Acerca de los hospitales en la Galicia del Antiguo Régimen *vid.* BARREIRO MALLÓN, B., REY CASTELAO, O., *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, Nigra Arte, Vigo, 1998.

1204 PEVSNER, N., *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979 (ed. orig., Princeton University Press, Princeton, 1976), p. 165. Elisa Ferreira Priegue, por su parte, vincula el término "alberguería" no tanto a un hospital, sino a "*una especie de «dormitorio de pobres»*", sin que estos sean enfermos, FERREIRA PRIEGUE, E. (1988), p. 32.

El segundo hospitalillo en cuestión, el de San Lázaro, se hallaba en el corazón del barrio homónimo, extramuros y al norte de la ciudad. También pertenecía a la dignidad episcopal, aunque cabe la posibilidad de que en algún momento de su historia la gerencia del mismo recayese en otras instituciones. Todo parece indicar que desde mediados del siglo XIV lo administró la Orden de San Lázaro, pues solo desde entonces la documentación lo señala como dedicado a este santo, cuando con anterioridad se citaba asépticamente como la malatería. Sea como fuere, los caballeros de esta Orden lo regentaron como mínimo durante el siglo XVI y primer tercio del XVII[1205]. Por último cabe destacar que en la década de 1610 se construyó otro hospitalillo o alberguería junto a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios para que los peregrinos que acudiesen a ella tuvieran donde cobijarse. Pero no vamos ahora a reincidir en esta cuestión puesto que ya la hemos tratado en los apartados dedicados al santuario de Los Remedios.

8.1. EL HOSPITAL DE SAN PABLO

8.1.1. PRIMERA SEDE EN LA PLAZA

La referencia más antigua a un hospital en Mondoñedo data del 2 de junio de 1233. En aquella fecha el obispo Martín I, con el consentimiento del Cabildo, fundó una capellanía en la capilla de la Santísima Trinidad, sita en el claustro catedralicio, recinto donde quería ser inhumado. El prelado también manifestó las obligaciones que le dejaba señaladas a su capellán, quien además habría de servir en la alberguería u hospital[1206]. Seguramente este centro se erigió en una fecha anterior a la citada escritura. Ignoramos cuándo, aunque José Ramón Fernández Pacios ha apuntado que ya debía existir en la década de 1110, coincidiendo con el traslado de la sede diocesana a Villamayor, o en todo caso en un momento previo a la aludida fundación del obispo Martín[1207]. Las siguientes alusiones a esta residencia

[1205] La Orden de San Lázaro había sido fundada en el siglo XII por los cruzados en Jerusalén para atender a los enfermos de lepra, LOBEIRAS Y FERNÁNDEZ, M.A. DE, "Las Órdenes de La Merced, San Lázaro, Santa María de Jerusalén y Temple", en BURDEUS, M.D., REAL, E., VERDEGAL, J.M. (eds.), *Las Órdenes militares: realidad e imaginario*, Universitat Jaume I, Castelló, 2000, pp. 79-80; FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I., "Religión y milicia en el siglo XVI. La polémica entre Felipe II y Pío V por la revitalización de la Orden Militar de San Lázaro (1567-1572)", en RIVERO RODRÍGUEZ, M. (coord.), *Nobleza hispana, nobleza cristiana: la Orden de San Juan*, Polifemo, Madrid, 2009, vol. 2, p. 1243.

[1206] CAL PARDO, E. (1990), pp. 26-27; ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 909; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., p. 53.

[1207] FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 103-104.

corresponden a la década de 1260, y la ubican muy próxima al "*riachuelo de Compín*", esto es, al Río de Sixto, y también cercana a las Rúas da Fonte y da Rigueira[1208]. En 1379 el obispo Francisco declaró que el Hospital era muy pobre, y que por esta razón le concedía las casas que tenía en Viveiro, así como una gran cantidad de propiedades que poseía en Mondoñedo. Todo cuanto produjesen estos bienes lo invertiría en "*pannos de cama et enno comer dos romeus et dos ditos proves et demays que veeren ao dito espital*". Puso además como procurador del mismo al deán[1209]. En 1402 el Cabildo aforó al arcediano de Montenegro las casas capitulares ubicadas junto a su casa-torre, abierta a la plaza y contigua al Hospital[1210]. Y un último documento de 1596 vuelve a certificar que el sector de la Rúa da Rigueira conocido también como Plazuela de la Fuente Vieja o de la Carnicería se encontraba por la parte trasera del mismo[1211]. No vamos a insistir en que su *salido* o parte de atrás topaba con el lienzo de muralla, y que tras este se hallaba la referida Rúa da Rigueira, porque sobre esta cuestión ya hemos hablado largo y tendido en los capítulos dedicados a la trama urbana y a la propia cerca, haciendo incluso menciones al Hospital que aquí obviamos para no redundar. Tampoco creemos necesario reiterar que su fachada principal siempre se abrió a la Plaza. Basta con asegurar que existe una enorme cantidad de documentos que así lo acreditan y que no hay ninguno que no lo sitúe allí. Las referencias a su solar se encuentran hasta en años como el de 1758 en que ya había cambiado de sede[1212].

En definitiva, todas las indicaciones presentadas en el párrafo anterior y en los capítulos sobredichos confirman la localización que le asignaron Juan Ramón Fernández Pacios y Roberto Reigosa Méndez, quienes lo ubicaron en la parcela que actualmente ocupa la casa n.º 1 de la Praza da Catedral[1213] (figs. 13 y 177). Seguramente la primitiva alberguería

1208 CAL PARDO, E. (1990), pp. 154, 158; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., p. 42.

1209 ÍDEM (1990), p. 395; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 61. En aquel año un vecino mindoniense también cedió algunas de sus posesiones a esta institución, CAL PARDO, E. (1990), p. 397.

1210 "*aquelas casas do dito cabidoo que estam ao Jardin enna rua da Plaça cabo da Albergaria con todos seus saydos et bodegas et alpendres et entradas et saydas* […] *commo se parten da casa et torre et saydo en que ora mora o dito archidiago et da outra parte topan enna Plaça* […]", ibídem, p. 467; ÍDEM (2006), p. 165; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Diseño de una ciudad medieval", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 02/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

1211 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 655.

1212 El informe de una visita pastoral de aquel año señala que hasta hace poco se encontraba "*en el fondal* [fondo] *de la Plaza publica*", A.C.M., arm. 3, n.º 41, fol. 300v.; FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 175.

1213 Ibídem, pp. 104-105; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad (1)", ob. cit.

medieval fuese una modesta vivienda que con el paso de los siglos sufrió paulatinos cambios que le hicieron crecer en altura y también hacia la parte trasera limítrofe con la muralla. Desde luego en la Edad Moderna experimentó reformas de todo tipo. También de índole administrativo, pues pese a ser de propiedad episcopal estuvo regida por el Ayuntamiento desde finales del siglo XVI como mínimo[1214]. Esta situación se mantuvo hasta mediados del XVIII en que se construyó el nuevo Hospital, a excepción de unos años que pronto analizaremos en que lo tutelaron los enfermeros obregonianos[1215]. Hay que remarcar además que tanto la documentación medieval como la moderna reflejan la alta frecuencia con que los mindonienses legaban a este centro bienes de todo tipo a través de sus últimas voluntades: dinero, objetos personales –a veces ropas y utensilios domésticos–, usufructo de propiedades, etc. De igual manera, en muchos documentos se aprecia un gran interés por parte del Concejo y de la Iglesia local por traer a Mondoñedo a los mejores médicos y boticarios posibles[1216].

En cuanto al devenir del inmueble desde inicios del siglo XVII hasta la referida mudanza de mediados del XVIII, se puede decir que en 1610 se encontraba en malas condiciones y el Concejo se concertó con el cantero Juan Rodríguez para que llevase a cabo varias obras. A estas le siguieron otras en los cuatro años siguientes[1217]. Un lustro más tarde, en julio de 1619, hizo testamento Antolín de Estrada, mayordomo del Hospital desde 1604 aparte de regidor y tesorero de las alcabalas reales. Aprovechó para efectuar una fundación pía junto con su cónyuge María de Losada. La pretensión del matrimonio era dotar con tres misas semanales a la capilla que pretendían construir en dicho Hospital, la cual se iniciaría una vez muriese la esposa. Para edificarla destinaban 500 ducados. En caso de que dicha cantidad no fuese suficiente acabarían pagándola a costa de sus bienes. El lugar destinado al recinto, así como su forma y traza, lo elegiría la corporación municipal, responsable asimismo

1214 ÍDEM, "Médico o Barbero, apuntes sobre los facultativos municipales en el Mondoñedo del S.XVI", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 23/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

1215 Por ejemplo en 1619 los patronos del mismo eran los Justicia y Regimiento de la Ciudad, y su mayordomo uno de los regidores, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8374-3, fols. 56r. – 56v.

1216 Véase un ejemplo de ello en REIGOSA MÉNDEZ, R., "El doctor Romano en Mondoñedo", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 18/02/2017 (consultado el 18/10/2018).

1217 Los datos referentes a estas actuaciones son un tanto vagos. En 1610 el citado pedrero recibiría "*por cada ventana de asiento treynta reales: y por cada braça de pared tres r^s y m^o en ancho y alto*". Dichos vanos serían de cantería. También tendría que arreglar la puerta, A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 43r., 44r. – 44v. El 2 de febrero de 1612 el Consistorio acordó que dos regidores "*bean la obra del ospital y si fuere menester açer cano y arco para las nesçesarias del dho ospital se aga*", ibídem, fol. 94v. Todo parece indicar que en junio de 1614 todavía no se había efectuado su remate, pero este asunto ya estaba tratado con unos carpinteros, ibídem, fols. 162r. – 162v.

de las obras[1218]. Años más tarde, entre 1628-1634, el maestro cantero Pedro de Palacios levantó una pared por la parte trasera del inmueble e hizo una bóveda. En 1636 tanto él como su colega Diego Ibáñez Pacheco pudieron comprobar que el paramento no se había cimentado de manera efectiva, con lo cual Palacios se vio obligado a reforzarlo[1219].

Nada más volvemos a saber de este centro sanitario y de acogida hasta los años centrales del siglo XVII, en que estuvo administrado por la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres, una comunidad fundada por Bernardino de Obregón en el último tercio del siglo XVI, y que constituyó en la España Moderna una de las instituciones más importantes dedicadas a la enfermería junto con la Orden de San Juan de Dios. En hospitalillos como el de Mondoñedo solían concentrar a un máximo de tres religiosos que cuidaban a los pobres y pacientes no solo de sus dolencias físicas, sino también espiritualmente, pues entre sus funciones estaban las de administrar los sacramentos, ayudar en el bien morir y facilitar el entierro en el cementerio del hospital[1220]. Estos clérigos tomaron el gobierno de este centro en marzo de 1647[1221]. En mayo del año siguiente hizo testamento Pedro Jesús, hermano mayor de esta congregación mindoniense, y en dicha escritura reseñó los centenares de reales que debía a distintas personas que habían contribuido a la "*redificacion*" del Hospital. Por desgracia no especificó qué obras se estaban realizando allí. Simplemente consta que había gastado dinero en los carreteros que habían traído la piedra, y que tenía deudas con el cerrajero Domingo Díaz por el herraje de las puertas y ventanas que "*va açiendo*"[1222]. Es posible que el origen de las obras se debiese a los efectos de un incendio que había sufrido una casa anexa en 1645[1223].

1218 En caso de que ambos falleciesen antes de lo previsto continuarían con dicha obra sus herederos. María Losada era la viuda de Nicolás Beche, un mercader que, como hemos podido ver en los apartados dedicados a la girola catedralicia, resultó sin pretenderlo el detonante de que esta se llevase a cabo a partir de la década de 1590, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8374-3, fols. 194r. – 200r., 202r. – 203v., 231r., 243r., 249r. – 249v., 252v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), pp. 19-20; ÍDEM (1915), p. 57. Acerca del periodo en que Antolín ocupó la mayordomía del centro hospitalario véase también A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7211-1, fols. 88r. – 89r. y leg. 7211-2, fol. 31r.; ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7192-4, fols. 25r. – 26r.

1219 FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, pp. 87-88.

1220 GARCÍA MARTÍNEZ, M.J., *Cuidar el cuerpo y salvar las almas: la práctica de la Enfermería según el modelo de la Congregación de enfermeros obregones*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007, pp. 141-142, 234-235.

1221 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 73; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), p. 88.

1222 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7316-3, fols. 59r. – 62r. El acta municipal del 6 de septiembre de 1648 alude de manera vaga a una obra iniciada en el Hospital, A.M.M.,

En noviembre de 1654 se mandó reparar nuevamente después de que se hubiese derruido la pared trasera que daba hacia la Rúa da Rigueira o Plazuela de la Fuente Vieja[1224]. Pasados tres meses el mayordomo del centro ya no era ningún religioso de la congregación sobredicha, puesto que la administración volvía a estar en manos del poder civil, recayendo en este caso en el procurador general. En febrero de 1655 el Ayuntamiento trató la necesidad de levantar la pared caída y de arreglar la enfermería[1225]. Escasos días más tarde la corporación municipal acudió a ver los desperfectos y "*allaron el penal y lienço de pared que sale sobre el rio de sisto estar caydo y lo mesmo el tabique donde solia estar el altar*". Aprobaron entonces reformar todo lo destruido y pagar a los oficiales con los fondos del Hospital[1226]. La situación del inmueble no debió ser mucho más alentadora en las décadas siguientes, pues en febrero de 1672 se hallaba en tan mal estado que "*en el no se socorren a los pobres peregrinos y necesittados que en el concurren*", razón por la cual se ordenó repararlo[1227]. Justo treinta años después el Ayuntamiento acordó reedificar el lienzo de una de sus paredes porque se había venido abajo[1228]. Durante el siglo XVIII siguió reformándose hasta que dejó de cumplir como hospital (1755). En 1719 se realizaron ciertas obras, y lo mismo sucedió en 1737. En este último año debieron ser de cierta importancia. Las dirigió al parecer el maestro alcantarino fray Lorenzo de Santa Cruz. Entre tanto, hacia 1727-1729 se hizo un retablo para la capilla. El autor del mueble y de las imágenes fue el escultor Bernardo de Senra y Taboada[1229].

Poco más podemos decir respecto a la configuración de este primer hospitalillo si nos atenemos a la documentación consultada. En las líneas y citas anteriores hemos comprobado que contaba con capilla, letrina y enfermería. Esta última era una habitación reservada en

---

Carp. 927, Libro de Actas (1641-1650), fol. 65r. Pedro Jesús debió de fallecer al poco tiempo de escriturar sus últimas voluntades. En marzo de 1649 el nuevo administrador se llamaba Lorenzo de la Madre de Dios. Lo había nombrado Domingo de la Madre de Dios, "*hermano mayor y general que somos de todo el hauito, e instituto, de hospitalidad que fundo nro venerable Padre, Bernardino de Obregon de santa maria*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe Barcal, leg. 7316-4, fols. 51r., 54r., 76r. y ss.

1223 FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 109.

1224 A.M.M., Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1654, fols. 143v. – 144r.

1225 Ibídem, 1655, fol. 26r.

1226 Ibídem, 1655, fols. 29v. – 30r.

1227 Ídem, Carp. 932, Libro de Actas (1671-1675), 1672, fols. 13r. – 13v.

1228 Ídem, Carp. 936, Libro de Actas (1691-1695), 1692, fol. 14r. Hacia 1694-1695 también se llevó a cabo la obra de "*levantar el quarto del ospital de la plaça*", FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 112.

1229 Ibídem, pp. 115-116.

exclusiva a quienes necesitaban de atención sanitaria. Lógicamente también tenía cocina[1230], así como distintas estancias para albergar a los diferentes huéspedes. Por supuesto no se acogía a todos de igual manera, ni se les reservaba el mismo lugar. Aunque ello variaba según la época, condición social o enfermedad del paciente en cuestión. Al menos nos consta que en 1740 los peregrinos y los enfermos se distribuían en cuartos separados[1231]. Pero esta realidad hubo de darse mucho antes. Sin embargo, como luego veremos, cuando el obispo Sarmiento pretendió hacer un nuevo centro hospitalario, procuró que existiese una separación por sexos, indicando que en la primitiva sede no ocurría esta situación. Desde luego seguro que se incumplía en momentos de grandes crisis, como la que experimentó Galicia entre 1709 y 1711, cuya hambre y peste también diezmaron a la población mindoniense[1232]. Como consecuencia de ello, en 1710 el deán manifestó que el Hospital concentraba tal cantidad de pobres y enfermos que no había sitio para todos ni tampoco medios con que asistirles[1233]. Respecto a la capilla, podemos asegurar que al menos entre 1735 y 1743 constituyó el espacio donde se inhumaban los huéspedes que fallecían en el centro hospitalario. La cofradía local de San Juan Bautista procuraba conseguir limosnas entre los vecinos para sufragar estos funerales. Dicha capilla también tenía campana propia. Se alzaba en la fachada principal del inmueble, muy probablemente en una espadaña[1234].

La antigua sede del Hospital experimentó distintos cambios en su morfología en la segunda mitad del siglo XVIII después de que el obispo Sarmiento la aforase a particulares y

1230 FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, p. 89.

1231 Dato extraído de la reunión consistorial del 4 de enero de 1740, A.M.M., Carp. 946, Libro de Actas (1737-1740), 1740, s.f.; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, p. 89. Ello también lo especifica un documento de 1758, época en que ya no funcionaba como hospitalillo, FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 126.

1232 SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P., *La Galicia del Antiguo Régimen. Economía y sociedad*, Hércules, La Coruña, 1991, pp. 184-185; EIRAS ROEL, A. (1996), p. 88.

1233 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fol. 385r.; CAL PARDO, E. (2003), p. 698.

1234 "*en dho ospital de San Pablo se rrefujian y acojen los peregrinos enfermos y pobres desta Ciudad a quienes se asiste con lo preziso para su curazion a costa de las rentas de dho ospital y muriendo dentro del se les entierra en su yglesia que tiene su altar en que los mas de los Dias del Año especialmente los de precepto se zelebra el santo sacrifizio de la misa a que asisten quantos quienes quieren oirla por tocarse quando se zelebran la campana que esta en el frontis de dho ospital que mira a la Plaza publica y es tambien cierto que estes Bienes no pagan Diezmo y que sus quentas las aprueban los señores obispos*", A.R.G., Real Audiencia, leg. 1915-21, fol. 108r. Véase igualmente ibídem, fols. 170r. – 170v., 191v. – 192v. Sobre la capilla del Hospital como espacio para la inhumación consúltese también FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 203-204. Acerca de la mentada cofradía de San Juan *vid.* LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 2, pp. 48-56; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), pp. 155-159.

destinase su renta a la hacienda hospitalaria[1235]. A partir de entonces se convirtió en uno de los inmuebles de mayor altura de Mondoñedo, adquiriendo el aspecto de un imponente caserón abierto a la Plaza y en permanente contacto con ella gracias al gran arco carpanel que origina el soportal. Dicho arco supone el último ejemplar de los de su clase en la Plaza, pues aunque existían otros de similar formato y tamaño en unas fachadas dieciochescas que daban al Cantón Pequeño, el Ayuntamiento los mandó retirar en la década de 1910[1236]. Sobre el referido vano monta actualmente un primer piso con tres puertas ventanas cuadrangulares; un segundo en el que otras tres se aúpan sobre una balconada cerrada por una galería de carpintería[1237]; una tercera altura con tres ventanas enmarcadas con sillares de cantería; y, finalmente, una cubierta culminada por las típicas almenillas de la arquitectura vernácula.

8.1.2. SEGUNDA SEDE EN LOS REMEDIOS

8.1.2.1. Fases de una refundación

Como tendremos ocasión de comprobar en los siguientes párrafos, el nuevo Hospital de San Pablo comenzó a ser una realidad tangible en 1751, coincidiendo con el último año del episcopado de su promotor, el obispo fray Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor, quien venía rigiendo la diócesis desde 1728. La intención de edificarlo se retrotraía a los primeros años de su mandato, como mínimo a 1733. Entonces inició los trámites para erigir en Mondoñedo un convento de San Juan de Dios, Orden hospitalaria por excelencia, a cuyos religiosos cedería la administración del flamante recinto sanitario. Pero esta empresa no fructificó, y el prelado dijo ignorar por qué en su testamento de diciembre de 1745. Aunque adujo que la causa quizá se debiera a la falta de fondos por parte de los juandedianos, y añadió que en aquel preciso momento él tampoco tenía medios suficientes para sufragar semejante

[1235] Esta fue una de las cláusulas aprobadas en junio de 1750 entre el pontífice y el Ayuntamiento. De esta forma, Sarmiento reiteraba lo hecho con las antiguas casas que albergaban las Cárceles Seglar y Eclesiástica, pues seguían siendo propiedad de la mitra pero se aforaban a particulares para pagar con sus rentas los arreglos que necesitare la Fuente de los Remedios, como ya hemos podido comprobar en el capítulo anterior.

[1236] GARCÍA DOURAL, A., "Antiguos soportales de la Plaza", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 05/02/2012 (consultado el 14/01/2018).

[1237] En las antiguas fotografías se demuestra que la galería es, como muy tarde, del último cuarto del siglo XIX. En una fecha como la de 1759, cuatro años posterior al abandono de la sede hospitalaria, en la fachada de este edificio se dispuso un balcón de hierro con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción para acomodar a los músicos y disparar desde allí los fuegos, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 20, fol. 108v.; A.M.M., Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760), 1759, s.f., 1760, fol. 9v.

obra[1238]. Sea como fuere, esta supuso la segunda ocasión fallida en que los religiosos pretendieron asentarse en Mondoñedo para administrar el Hospital, pues ya lo habían intentado en 1684[1239].

Lo tratado en la década de 1730 entre el obispo y la propia Orden debió de quedar candente, pues a inicios de 1745 el Ayuntamiento hizo todo lo posible para que los juaninos fundasen un convento y hospital en la ciudad. Para tal fin rogó al Cabildo que convenciese de ello al obispo. Los canónigos consideraron que esta propuesta era inapropiada porque poco tiempo atrás se había intentado sin éxito. El Consistorio por su parte veía con buenos ojos el entregarles a los religiosos los Hospitales de San Pablo y de San Lázaro con sus respectivas rentas, pues, entre otras razones, algunos de sus miembros eran reputados médicos con años de formación en academias francesas. Así que eludió la opinión del Cabildo y se apresuró en llevar a cabo las diligencias oportunas para firmar con la Orden un acuerdo. Pronto consiguió lo que se proponía, pues a inicios del otoño de 1745 ya se hallaban en Mondoñedo algunos frailes dispuestos a negociar con el cuerpo capitular su establecimiento[1240].

El Ayuntamiento y los juandedianos firmaron el convenio con un total de veinte cláusulas. En ellas se confirmaba la concesión de la gerencia hospitalaria a los religiosos. La Orden, inicialmente, destinaría a Mondoñedo a cuatro o cinco miembros, de los que un par serían cirujanos. Dispondría de casi una decena de camas para los enfermos, y por supuesto, no solo acogería a pacientes, sino que continuaría hospedando a pobres y peregrinos. El convento hospitalario contaría con iglesia, seis celdas y más edificios, siendo su ubicación preferente las inmediaciones de la capilla de San Antonio do Carrascal, lugar en el que, recordemos, ya se habían establecido de forma efímera los franciscanos de Vilalourente en la década de 1670. A la hora de elegir este emplazamiento pudo pesar la opinión del obispo Sarmiento, pues en su testamento de 1745 expresó que se trataba de un lugar idóneo por la

[1238] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fol. 218v.; A.M.M., Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), 1733, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fol. 69v.; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, pp. 88-89; CAL PARDO, E. (2003), p. 747.

[1239] En aquel año Ayuntamiento, obispo y Cabildo habían aprobado la fundación. Sin embargo no prosperó, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fol. 42r.; A.M.M., Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1684, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), p. 606.

[1240] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 34r. – 34v., 50v. – 51r.; A.M.M., Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1745, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), p. 747.

pureza del aire y por bañarlo el sol durante todo el día[1241]. Pese a que el prelado era favorable a este acuerdo, el Cabildo, como siempre, contradijo una cláusula tocante a los funerales, ya que no aceptaba que los frailes enterrasen a quienes muriesen en el hospital. Quizá esta discrepancia, y algunas reticencias más que surgieron entre la Orden y el Concejo por causa de otras condiciones pactadas, motivaron que los religiosos que llevaban meses residiendo en Mondoñedo decidiesen abandonar el proyecto y la ciudad a mediados de 1746[1242]. De esta forma se abortaba por segunda vez y en menos de un quindenio una fundación hospitalaria en la capital[1243].

Nada volvemos a saber de este asunto hasta el mes de junio de 1750. Entonces el obispo Sarmiento acordó con el Consistorio que la administración de los Hospitales de San Pablo y San Lázaro pasase a cargo de la dignidad episcopal, encargándose el prelado de delegarla en sus respectivos capellanes. De esta forma se ponía fin a la secular gestión del Concejo, aunque el pontífice tendría a bien que la Justicia y el Regimiento de la Ciudad conservasen el título honorífico de patronos de la nueva sede. Hay que especificar que con esta operación se fusionaban las rentas de los viejos hospitalillos, pero no así su ubicación, pues el de San Lázaro continuaría funcionando en el barrio homónimo y acogiendo a pobres "*lazarados*" y/o "*tocados de elefancia*". El que sí mudaría de situación por expreso deseo del obispo sería el de San Pablo, sito en la ya analizada casa de la Plaza. El prelado deseaba levantar un edificio *ex novo* en un lugar más amplio y ventilado. Y tenía derecho a elegir el emplazamiento exacto, aunque entonces nada dijo acerca de llevarlo hasta el Campo de los Remedios. Sarmiento también quería que en él tuviesen cabida hombres y mujeres por

1241 Las aludidas capitulaciones se encuentran redactadas dentro de un acta municipal con fecha del 10 de octubre de 1745, A.M.M., Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1745, s.f., y asimismo en ídem, Carp. 1004, s.f. También aparecen transcritas en ARIAS ÁLVAREZ, M., *Para la Historia de cinco siglos de presencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Galicia (Siglos XVI-XX)*, Provincia de San Juan de Dios (Castilla) de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid, 1992, pp. 432-436. Acerca de la opinión del obispo sobre la situación del Hospital véase su testamento de 1745, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fol. 70r.

1242 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 57v. – 58r.; A.M.M., Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1745, s.f.; ídem, Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750), 1746, s.f.; ídem, Carp. 1004, s.f.; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, p. 92; CAL PARDO, E. (2003), p. 747; FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 122.

1243 La Orden de San Juan de Dios gozó de escasa presencia en la Galicia moderna en comparación con el resto de España, principalmente con el sur peninsular. No obstante, logró fundar un hospital en Pontevedra en 1597; otro en Lugo en 1720; y un último en Monforte de Lemos en 1754, ARIAS ÁLVAREZ, M. (1992); RODRÍGUEZ PERALES, R.M., *La formación enfermera de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en los siglos XVI y XVIII. Una mirada desde el siglo XXI*, Archivo-Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa, Granada, 2013, pp. 104-115. Sobre la Orden y sus inicios véase SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J., *Fundación de la Orden Hospitalaria (1540-1590)*, Archivo-Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa, Granada, 2012.

separado, no como hasta ahora. Que hubiese una habitación común para los peregrinos; e incluso cuartos individuales para aquellos sacerdotes y peregrinos que mereciesen mayor distinción por su condición social. Deseaba dotarlo todavía de más dependencias, aparte de la ineludible capilla. Y asimismo pretendía que en su fachada luciesen sus armas y las de la Ciudad[1244].

Finalmente, "*hauiendose reconocido varios sitios para esta fabrica*" y "*por no discurrirse otro sitio mas proporcionado y comodo*", escogió llevarlo hasta el referido arrabal de Los Remedios, y disponerlo contiguo a la Cárcel que había patrocinado y construido entre 1748 y 1750. No obstante, el ubicarlo allí comportaba un inconveniente, pues la parcela se hallaba ocupada por seis casas con sus respectivas huertas. Como consecuencia de ello no le quedó más opción que volver a utilizar el recurso que había empleado para despejar el terreno donde había erigido la prisión. Esto es, permutar con los propietarios de aquellas viviendas sus inmuebles por otros. Obviamente el levantar el edificio en un solar no expedito y llevar a cabo estos trueques resultaba un incordio y una ralentización de las obras. Pero la elección del lugar no era baladí por muchas razones. Por un lado se debía a motivaciones pragmáticas y sanitarias, pues no se construiría inmediato al caserío, sino en un ribazo muy despejado, de los de mayor altura de toda la urbe, y por el que corrían los aires "*mas puros*". Además tendría frente a él un bien tan preciso como el agua, pues el obispo había erigido a sus expensas la Fuente de los Remedios, que para la fecha ya servía a la Cárcel y al resto de la población[1245]. Recordemos que justo cinco años atrás, cuando la Orden de San Juan de Dios había pretendido fundar un hospital en Mondoñedo, el obispo les había recomendado hacerlo junto a la capilla de San Antonio do Carrascal. Pero por aquel entonces todavía no se habían realizado ni el presidio ni la fuente[1246].

1244 El convenio especificaba que la casa de la Plaza que durante siglos había albergado el Hospital se aforaría una vez quedase vacante. De este modo, el obispo repetía la fórmula que ya había practicado con las antiguas sedes de las Cárceles Eclesiástica y Seglar, como ya hemos dicho, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-5, fols. 19r. – 22r. y leg. 6243-6, fols. 10r., 75v. – 76r., 94v.; A.M.M., Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750), 1750, fols. 53r. – 54r., 63r. – 66v., 70r. – 75r.; ZARAGOZA PASCUAL, E. (1984), pp. 105-106; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), pp. 92-94; CAL PARDO, E. (2003), p. 752. La concordia de la que hemos extraído la información de este párrafo aparece transcrita en FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 244-248.

1245 La corriente del agua seguía desde allí hasta el Rego de Cesuras sin adentrarse en el casco urbano, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fols. 6r. – 21v., 24r. – 24v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), p. 36; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, p. 94.

1246 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fol. 70r.

De todos modos las razones pragmáticas debieron coexistir con las puramente representativas, pues el Hospital de San Pablo suponía el último hito urbanístico costeado por el obispo en Los Remedios luego de que en la década de 1730 hubiese renovado el santuario homónimo, a finales de la de 1740 construyese la Cárcel, y en los postreros años de su mandato patrocinase la fuente indicada, dejando además todo atado para la futura erección del Hospital y de la fachada del citado templo mariano, que es lo único que faltaba por ultimar en aquel santuario. Como hemos dicho con anterioridad, estas empresas urbanísticas mejoraron y mucho las condiciones de vida de los habitantes de Mondoñedo, y, de algún modo, con ellas se pregonaron algunas de las virtudes teologales y cardinales de la Iglesia, tales como la Fe por medio de la renovación de la ermita dedicada a la patrona de la ciudad. La Esperanza y la Caridad con la arquitectura asistencial del referido Hospital. Y la Justicia con la obra del penal. Así, el obispo mostraba una munificencia inusitada dentro del episcopologio mindoniense siguiendo la estela de su predecesor Muñoz y Salcedo, cuyo espíritu promotor y reformista solo se le puede comparar, pues ambos hicieron cuanto pudieron a sus expensas con la intención de mejorar la calidad de vida de su pueblo.

8.1.2.2. El edificio: construcción, autoría, tipología y estilo

Son escasos los datos que tenemos respecto al inicio y avance de las obras. Consta que a mediados de abril de 1751 estaban iniciadas; que en agosto se proseguía con ellas; y que el 12 de octubre, a solo seis días del fallecimiento del obispo, ya se habían levantado las paredes y se estaba comenzando a hacer la cubierta. El prelado dispuso entonces en su último codicilo que el edificio albergase 16 camas[1247]. A finales de agosto de 1755 se trasladaron los enfermos desde la vieja sede[1248]; y el 1 de septiembre fue consagrado e inaugurado. Justo un año más tarde el obispo Carlos Riomol y Quiroga bendijo el par de campanas que se colocaron en una de las torres. Ambas se habían fundido en Ámsterdam por orden de Sarmiento. El Hospital contaba con capilla, para la cual se hizo y doró un retablo en el primer lustro de la década de 1750 reutilizando tres imágenes del anterior con sus respectivas hornacinas. Así lo revela la documentación, que indica además que en él había "*un quadro, con la ymagen de Nuestra S.ra y el niño*" con "*sus marcos de lapizlazole de esquisita pintura*". El mueble se conserva en la actualidad, pero desprovisto del santoral original. La mayor parte

[1247] Ibídem, fols. 24r., 45r., 79r.

[1248] FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 121.

de su primer cuerpo, con sus columnas salomónicas y los referidos encasamientos, corresponden al retablo realizado por el escultor Bernardo de Senra y Taboada entre 1727 y 1729 para la antigua sede. La segunda altura, sin embargo, es obra del primer quinquenio de 1750, y en ella aparecen los escudos de la Ciudad y del obispo Sarmiento[1249]. Según ciertas fuentes documentales el Hospital contaba con cementerio propio[1250]. Este debía ser el suelo de la propia capilla si nos atenemos a lo que reseñan otros documentos del siglo XVIII. De hecho en 1785 el obispo Cuadrillero aprobó unas constituciones para este centro en las que ratificó el deber de inhumar a los huéspedes en dicho recinto litúrgico[1251].

El edificio se construyó pues, con toda seguridad, entre 1751 y 1755. Ignoramos qué arquitecto lo diseñó, aunque se proyectó en vida del prelado promotor. Sus trazas y ejecución se han vinculado con fray Lorenzo de Santa Teresa[1252]. Pero como ya hemos apuntado en otras ocasiones, no parece probable que el lego alcantarino pudiera relacionarse con esta obra, toda vez que no se tiene constancia suya en Mondoñedo desde 1737 en adelante. Sin ánimo de atribuírsela a nadie, debemos rescatar la sentencia que efectuó el Ayuntamiento de Mondoñedo en 1762 respecto al maestro de obras Ángel Puente, un personaje que inspiraba confianza a la corporación municipal porque "*en esta Ciu.*^{d} *corrio y se pusieron a su cargo alg.*^{as} [obras] *de suma ymportanzia, en que no solo se acredito su actibi.*^{d} *sino su zelosa y christiana conducta*"[1253]. Dentro de esas obras "*de suma ymportanzia*" solo se le puede asignar documentalmente la fachada de la iglesia de Los Remedios, que le fue contratada el 24 de abril de 1754. Si tenemos en cuenta las palabras manifestadas por el Concejo y las fases de construcción del Hospital, inaugurado oficialmente dieciséis meses más tarde de que Puente fuese requerido para hacer el frontispicio del santuario, parece posible que también pudiera haber realizado el centro sanitario, pues para la fecha en que tomó a su cargo el frontis del templo, en el Hospital se debían de estar ultimando las labores de carpintería y acondicionamiento de sus estancias, que comenzaron a servir a los nuevos inquilinos a partir

1249 La antedicha ceremonia de bendición de las campanas tuvo lugar el 6 de septiembre de 1756, A.M.M., Carp. 1004, *Sto Hospital de Mondoñedo*, fols. 88r., 89r., 90r.; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), p. 95. En 1975 una escultura de la Inmaculada presidía el retablo desde la hornacina superior, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 44. En la actualidad este nicho lo ocupa una imagen de la Milagrosa.

1250 A.M.M., Carp. 1004, *Sto Hospital de Mondoñedo*, fol. 88r. Acerca del camposanto véase también FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 128-129, 135.

1251 A.M.M., Carp. 834, s.f.

1252 VIGO TRASANCOS, A. (1999), pp. 536-537, 541-543, 547, 549.

1253 A.M.M., Carp. 2317, s.f.

de agosto de 1755. Desde luego un edificio tan modesto desde el punto de vista artístico no debió derivar del diseño de un gran arquitecto gallego. De igual manera, la dirección de las obras hubo de recaer en un maestro de segunda fila. Pero todo lo dicho no significa de ningún modo que Ángel Puente, personaje muy desconocido por otra parte, fuese su proyectista o tan siquiera su aparejador. Simplemente es una mera posibilidad a tenor de los datos analizados.

La carencia de fuentes gráficas coetáneas a la construcción del edificio nos impide saber con total exactitud cómo era su formato original. En la actualidad presenta una planta cuadrangular con patio central. Pero esta no corresponde con su morfología primitiva, pues el inmueble sufrió distintas modificaciones a lo largo de los siglos, ya que acogió más funciones de las previstas inicialmente, a las que hay que sumar un mayor número de huéspedes fruto del crecimiento demográfico. Para empezar, el obispo Cuadrillero y Mota fundó allí una inclusa en 1786. Con el paso de los decenios fue auxiliando progresivamente a más expósitos[1254]. En 1872 la gerencia del Hospital pasó a manos de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, religiosas que siguen rigiéndolo en la actualidad[1255]. En este largo periodo de tiempo se llevaron a cabo diversas obras que distorsionaron su aspecto primigenio. En el Vuelo Americano de 1956 se aprecia el ala trasera del edificio con un menor tamaño que las demás, hallándose retranqueada respecto a la actual. Precisamente esta mudó su apariencia a partir de la década de 1960, en que el inmueble experimentó importantes cambios, pues todas sus alas se reformaron excepto la de la fachada principal. Lo que se hizo en ellas fue alargar su tamaño y mantener el estilo de la fábrica dieciochesca, salvo en la trasera o septentrional anteriormente citada, cuyo aspecto desentona con la estética general del edificio (figs. 178-180). Por todas las razones expresadas, creemos que el primitivo Hospital carecía de cualquier ala que lo cerrase por su flanco norte. De ser cierta esta hipótesis, el edificio tendría una planta en "U" semejante a la de la Cárcel contigua, concluida un año antes de que se iniciasen las obras del centro asistencial[1256] (fig. 181). Lo que sí es seguro es que su brazo oeste se resolvía a modo de chaflán en el ángulo noroccidental. Tipológicamente la configuración del

[1254] DUBERT GARCÍA, I., "Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia del interior: el Hospital de S. Pablo de Mondoñedo de 1780 a 1850", en *Sémata*, n.º 1, 1988, pp. 199-223; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M., "La Casa Cuna de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 12, 1996, pp. 405-432; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, p. 96.

[1255] LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, p. 80; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), p. 97.

[1256] Alfredo Vigo también considera que tenía una planta así, VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 547.

edificio no dejaría de ser una derivación de la clásica planta cuadrangular formada por cuatro brazos y patio central. Ello no quita de que resultase inhabitual dentro de la arquitectura hospitalaria del momento[1257]. Hubo en España un ejemplo posterior con planta en "U": el Hospital de la Marina del Puerto de Mahón, diseñado en 1794[1258]. Pero en este caso los brazos se dispusieron al frente, dando lugar a un patio que precedía a la fachada. Además, su tamaño y otras características nada tienen que ver con el mindoniense.

Al igual que muchos de los edificios de la capital episcopal ya analizados, su fachada se configuró careciendo de orden alguno, e incluso de elementos tan básicos como pudieran ser unas sencillas líneas de imposta que disociasen sus dos alturas y la planta baja (figs. 182-183). Pero no por ello se ideó falto de simetría, pues el frontispicio es idéntico en cada una de las mitades divididas por el eje central, a su vez remarcado por la puerta principal y los blasones. La portada se compone de un arco adintelado de sillería con su enmarque moldurado, cajeado y acodado (fig. 184). Sobre el lintel se sitúa una cartela rodeada de rizada hojarasca cuyo epígrafe indica que el edificio fue costeado por el obispo Sarmiento y concluido en 1755. En dicha tarja gravitan las armas de la Ciudad, pues el prelado había prometido homenajear con ellas al Ayuntamiento por haber administrado la antigua sede durante tanto tiempo. Sobre este blasón luce el escudo pontifical (fig. 185). A ambos lados del eje central se disponen dos paños murales perfectamente simétricos compuestos por tres filas de ventanas y dos puertas laterales idénticas a la principal. Cada cual daba acceso a su respectiva ala. Imaginamos que dichas alas conformaban diferentes módulos en los que se separaba a los huéspedes por su condición social o sexo. Siguiendo con la descripción, el edificio se ve monumentalizado por el par de torres de los extremos, sobresalientes mínimamente respecto a la línea del frontis. Sus cuerpos altos se componen de un cubo cuadrangular articulado por pilastrillas cajeadas que flanquean el vano central apoyado en impostas. Sobre el friso y la cornisa aparecen unos pinaculillos con bola, dispuestos a eje de las pilastras. Y a modo de remate un cupulín semiesférico coronado a su vez por otro pináculo (fig. 186).

[1257] PEVSNER, N. (1979), pp. 168-181. Tampoco se aprecia ninguna planta similar en FERNÁNDEZ MÉRIDA, M.D., *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y arquitectura*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2004.

[1258] RIERA, J., *Planos de hospitales españoles del siglo XVIII existentes en el Archivo General de Simancas (Inventario Primero)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975, p. 17 y s.p.

Las torres y los escudos aportan notoriedad a este armonioso pero sencillo conjunto, cuya austeridad viene acrecentada por la utilización de los materiales, pues en su mayor parte se compone de pizarra, reservándose la sillería para los blasones, marcos de puertas y ventanas, o esquinales de las torres junto con sus cuerpos altos. Dichas torres, aparte de conferir cierta airosidad a un edificio sumamente horizontal, aminoran el carácter civil que exhibe. Alfredo Vigo advierte en sus cuerpos de remate un paralelismo con las de los flancos de la fachada de la Casa Consistorial de Lugo, diseñada y realizada por Lucas Ferro Caaveiro entre 1735 y 1738[1259]. Sin duda está en lo cierto, pues la configuración de las mindonienses es sorprendentemente similar, si bien huyen del barroquismo de las lucenses, evitando los resaltes tan acusados, las placas geométricas o las volutas. Este autor también aprecia concomitancias entre la manera en que se disponen los escudos de la fachada de Mondoñedo y la forma en que lo hacen los de la Casa de Ejercitantes de Santiago de Compostela, proyectada por Simón Rodríguez hacia 1734. Bien es verdad que en el caso compostelano las armas reales pertenecen al reinado de Carlos III, y por lo tanto son posteriores a la obra mindoniense. Pero ello no quita que el efecto sea parejo, pues el escudo real se labró *a posteriori* en uno de los cilindros tan característicos del arquitecto, dispuesto originalmente sobre el blasón arzobispal de José del Yermo[1260].

A modo de conclusión, debemos resaltar que las sucesivas reformas a las que se ha sometido el Hospital le han restado parte de su empaque y contundencia original, y ni que decir tiene que las almenillas hoy presentes sobre sus cornisas no son más que un burdo recuerdo de las antiguas. Estas modificaciones y la eliminación de la Cárcel y fuente contiguas imposibilitan tener una visión de conjunto de las obras emprendidas por Sarmiento en la zona oriental de Los Remedios entre 1748 y 1755. Por fortuna se conservan algunas fotografías en las que figuran ambos edificios, sin duda muy parejos en lo formal, sobre todo teniendo en cuenta que cumplían funciones bien diferentes. De ahí que el aspecto cerrado y

1259 VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 547. Sobre el edificio dieciochesco del Ayuntamiento lugués véase fundamentalmente LÓPEZ ACUÑA, A., "Las Casas Consistoriales lucenses", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n.º 33, 1950, pp. 60-62; VILA JATO, M.D. (1989), pp. 71-73; ABEL VILELA, A. DE (1999), pp. 180-186; ÍDEM, "A etapa lucense de Lucas Antonio Ferro Caaveiro", en *Lucensia*, vol. 28, n.º 55, 2017, pp. 119-125. Acerca de la figura de Lucas Ferro conviene consultar por su carácter compilatorio la monografía de BEIRAS GARCÍA, E., *Lucas Ferro Caaveiro e a cidade de Santiago de Compostela*, Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 2008.

1260 VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 547. Acerca de este edificio *vid.* FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (1989), pp. 115-117.

recio del presidio contraste con la apariencia más abierta y animada del centro hospitalario, sencillo en sus formas para la época en que nos movemos, y negado de cualquier placa u ornamento vegetal más allá de los presentes en los escudos (figs. 171-170). No sería de extrañar que ambos edificios perteneciesen al diseño del mismo arquitecto. Por lo demás, no entra en nuestros cometidos adentrarnos en exceso en el tipo de huéspedes que acogía, ni en su devenir a lo largo del siglo XVIII. Pero sí conviene destacar que ocho años después de inaugurado, Francisco Antonio Villaamil y Saavedra ponderó a este centro asistencial como "*el mejor edificio q.*^{e} *tiene el pueblo*", y señaló que contaba con 36 camas repartidas en cuatro salas, aunque estas estancias apenas tenían uso porque las escasas rentas que recibía no alcanzaban para "*poner en practica la idea, que se hauia formado aquel señor obispo* [por Sarmiento]"[1261]. Lo cierto es que este flamante inmueble se quedó pequeño en los periodos de grandes crisis, como le había sucedido al antiguo. Ya hemos comentado en apartados anteriores que el primitivo no daba abasto en 1710 por culpa de la hambruna y la peste. Pues bien, a este le ocurrió lo mismo en la crisis que azotó Galicia entre 1769 y 1771, de ahí que hubiese que atender a muchos convalecientes en sus casas[1262]. En Mondoñedo la epidemia fue especialmente mortífera, y "*se inundo la Ciudad de Pobres forasteros, que representauan en la palidez de sus semblantes todos los horrores de la angustia*". Por fortuna el obispo Losada y Quiroga financió una política asistencial ejemplarizante que salvó del hambre a muchos necesitados[1263].

8.2. EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

La ciudad de Mondoñedo también contó durante la Edad Media y Moderna con un hospitalillo concebido para acoger a leprosos y a pacientes contagiosos[1264]. Se localizaba al norte, extramuros, y cercano al núcleo urbano, a poco más de 1 km de la Plaza. Es decir, a una

1261 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 122r. (2.ª foliación).

1262 FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., p. 130. Sobre esta crisis y su incidencia en otros hospitales gallegos véase SEIJAS MONTERO, M., "Pobreza y enfermedad en la Galicia meridional a fines de la Edad Moderna: el Hospital de San Roque de la ciudad de Ourense", en *Investigaciones Históricas*, n.º 35, 2015, pp. 129-148.

1263 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 118r. – 119r. (1.ª foliación); CAL PARDO, E. (2003), pp. 804-805.

1264 De la diferenciación entre los enfermos ya hemos hablado en los apartados anteriores. Sin embargo, añadimos aquí una referencia documental de 1738 en la que se indica que los infecciosos residían en el hospitalillo de San Lázaro, mientras que todos los demás acudían al de San Pablo, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Miguel Antonio Vizoso, leg. 8175-6, fol. 16r.

distancia lo suficientemente prudencial como para evitar cualquier tipo de infestación (fig. 187). Pertenecía a la dignidad episcopal y las rentas del mismo procedían fundamentalmente de bienes arrendados, aforados y de réditos de censos[1265]. La primera mención a la leprosería data de 1256, y a esta siguen otras alusiones de la segunda mitad del siglo XIII[1266]. Sin embargo, dos referencias de 1351 y 1362 comienzan a denominarla como casa de San Lázaro, cuando hasta entonces se le conocía simplemente como la malatería[1267]. De ello podría desprenderse que a mediados del siglo XIV la regentaban los caballeros de la Orden homónima, impulsada por los Trastámara desde el último cuarto de dicho siglo para atender a este tipo de pacientes[1268]. En definitiva, es posible que en esta centuria residiesen en el arrabal unos miembros de la Orden. De lo que no hay duda es de que en el siglo XVI estaban allí, pues las reseñas a estos individuos son constantes[1269]. Lo mismo ocurre en la documentación del primer tercio del XVII, cuyos testamentos reflejan las frecuentes limosnas que los mindonienses les concedían para que cuidasen el lazareto. En 1610 el célebre notario Juan Abad era el mayordomo de estos Caballeros Pobres de la Orden de San Lázaro[1270]. De todos modos José R. Tolivar Faes, en su estudio monográfico sobre las leproserías asturianas durante la Baja Edad Media y Moderna, puso en tela de juicio la autenticidad de la Orden, pues aunque halló muchas referencias a esta e incluso a enfermos pertenecientes a ella, adujo que todos los lazaretos eran de jurisdicción real, episcopal, etc., y en ningún caso de los caballeros mentados. También justificó su recelo por no haber encontrado libros de reglas,

1265 Ídem, Real Intendencia de Galicia, leg. 10804-1, s.f.; FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 118, 152.

1266 CAL PARDO, E. (1990), pp. 140, 168, 205; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, ob. cit., pp. 50, 90. Patricia Cupeiro supone que ya existiría en la primera mitad del doscientos, CUPEIRO LÓPEZ, P., "El Lazareto de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 24, 2008, p. 441.

1267 CAL PARDO, E. (1990), pp. 360, 381.

1268 GARCÍA ORO, J., PORTELA SILVA, M.J., *Las Reformas Hospitalarias del Renacimiento en la Corona de Castilla. Del Gran Hospital de Santiago a los Hospitales Generales*, El Eco Franciscano, Santiago de Compostela, 2005, p. 156. Otras villas de la Mariña como Viveiro o Ribadeo también contaban con leproserías en la Edad Media, LANZA ÁLVAREZ, F. (2001, ed. orig., 1931), pp. 162-163; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 61.

1269 FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, p. 106; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "La orden de caballería…", ob. cit. A mediados del XVI esta Orden también estaba presente en la leprosería de Ribadeo, LANZA ÁLVAREZ, F. (2001, ed. orig., 1931), p. 162.

1270 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro González de Valiño, leg. 7186-6, fol. 33r. Acerca de los escribanos de la capital mindoniense conviene consultar FERNÁNDEZ SUÁREZ, G.F. (2019), pp. 203-235.

visitas, ni nada similar relativo a la Orden, salvo la presencia de su nombre[1271]. Respecto a sus palabras, y ciñéndonos al ámbito mindoniense, debemos reiterar una vez más que, efectivamente, la leprosería siempre perteneció a la mitra, pero de su gerencia en la época sobredicha se ocuparon los referidos caballeros de San Lázaro.

Del antiguo complejo hospitalario se conserva la pequeña capilla dedicada a San Lázaro y frente a ella el viejo lazareto propiamente dicho (figs. 188-189). Resulta un popular caserón construido en 1772[1272]. Su fachada presenta una acusada horizontalidad y se compone de sillares de cantería. Tiene una sola planta rematada en una cornisa. En la baja destacan sendas portadas con arco adintelado en sus extremos. Este inmueble se divide actualmente en tres viviendas particulares, correspondientes con los números 52, 54 y 56[1273]. La capilla, por su parte, es una ermita de lo más esencial, con planta longitudinal, cubierta a dos aguas y sencilla espadaña. Ha sufrido todo tipo de reformas hasta en fechas muy recientes. Hacia mediados del siglo XX se aumentó su altura con la disposición de dos hiladas de cantería todavía hoy visibles, y también se recolocó la espadaña, tal y como se puede apreciar en las fotografías citadas. El templo alberga un retablo mayor del siglo XVIII. El mueble cuenta con un par de columnas salomónicas que flanquean la escena central, cuyos relieves conforman la escena de la Resurrección de Lázaro[1274]. Llama la atención en el interior del recinto la presencia de las imágenes de san Luis rey de Francia y de Santa Isabel de Hungría, pues son buen ejemplo de la devoción implantada en Mondoñedo por los terciarios seglares.

Acerca de esta ermita apenas hemos hallado unos escasos datos documentales de poca enjundia. En 1590 Isidro Caja de la Jara la visitó y ordenó modificar parte de su arquitectura[1275]. Años más tarde, en 1626, se llevaron a cabo varias actuaciones en el entorno. En marzo había fallecido el cantero Pedro López de Folgueirosa teniendo contratada una obra para la casa del mayordomo de la Orden. Las condiciones bajo las cuales se la había

1271 TOLIVAR FAES, J.R., *Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades Media y Moderna*, IDEA, Oviedo, 1966, pp. 261-263. El hecho de que algún leproso perteneciese a la Orden era frecuente, FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. (2009), p. 1243.

1272 Señala Eduardo Lence-Santar que las cuentas del Hospital correspondientes a dicho año reflejan un gasto superior a 5.000 reales por "*las quatro casas nuebas –el Hospital– qe. hicieron de cal y canto para los lazarados enfrente de la Capilla*". Esta información ha sido recopilada por FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2002), t. 4, pp. 108-109.

1273 SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 44; CUPEIRO LÓPEZ, P. (2008), p. 443.

1274 Acerca de este mueble véase ibídem, pp. 449-454, 480-483.

1275 También mandó hacer alguna imagen nueva y enterrar otra existente, A.C.M., Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, n.º 6, s.f.

adjudicado fueron asumidas por Antonio da Insua y Pedro Franco, canteros como él, quienes cobrarían 22 ducados[1276]. Meses más tarde, en octubre, el pedrero Alonso de Noche pujó por el remate del reparo del "*fayado*" y de la cubierta de la capilla. Y al mes siguiente el mayordomo lo contrató junto con su colega Juan Rodríguez para arreglarlo mancomunadamente[1277].

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[1276] López de Folgueirosa murió entre el 9 y el 22 de marzo. Era vecino de la parroquia mindoniense de Santiago de Lindín. El otro par de pedreros estaban avecindados en la ciudad y no supieron firmar, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1756-3, fols. 30r. – 30v.

[1277] Ambos pedreros eran vecinos de Mondoñedo. Alonso había hecho su postura en 160 reales, pero Juan la bajó a 150 y se les remató en esta cantidad. Actuó como testigo el cantero y vecino mindoniense Luis González, ibídem, fols. 157r. – 160r.

9. LA ARQUITECTURA DE LA ENSEÑANZA

El objetivo de este pequeño capítulo es ahondar en la arquitectura mindoniense de Época Moderna destinada a acoger instituciones dedicadas a la enseñanza. Lo cierto es que el balance cuantitativo es verdaderamente pobre. Al tratar los conventos locales pudimos comprobar que varias iniciativas surgidas a fin de instalar en la capital ciertos colegios no pasaron de la mera propuesta. La razón de que todas fuesen desestimadas se debía a que venían amparadas por órdenes regulares, que de este modo pretendían instaurarse en la ciudad. El Cabildo siempre recelaba de este tipo de fundaciones porque temía que con ellas aminorasen sus privilegios y rentas. Las combatía frontalmente y por ello nunca prosperaban. En dicho capítulo también vimos que un obispo preilustrado como fray Antonio Alejandro Sarmiento construyó hacia la década de 1730 un aula junto a la portería del convento alcantarino del Rosal, en la que un lector de Artes instruiría a los jóvenes mindonienses. En 1750 quiso trasladar a los mendicantes de Os Picos hasta el arrabal de Los Remedios para que se asentasen junto al santuario y fundasen allí un colegio de Teología Escolástica. Pero este ambicioso proyecto no se pudo llevar a cabo. En definitiva, la única institución que hubo en Mondoñedo dedicada a la enseñanza, más allá de alguna pequeña escuela de primeras letras, fue el Seminario de Santa Catalina[1278].

9.1. EL SEMINARIO DE SANTA CATALINA

Existen ciertas dudas acerca de la fecha exacta de la fundación del Seminario, pero lo que está claro es que se erigió en el último tercio del siglo XVI, siendo uno de los primeros de España. Su primigenia sede radicó en el corazón de la ciudad, en el inicio de la antigua Rúa dos Ferreiros, muy cerca de la Plaza (fig. 13). Ahora bien, desde su origen y hasta la década de 1770 no gozó de un edificio *ad hoc*, sino que se instaló en un par de antiguos inmuebles destinados a viviendas. Esto explica que acogiese a un escaso número de alumnos y que las

[1278] Acerca de las escuelas de primeras letras en Mondoñedo véase un trabajo de Eduardo Lence-Santar recogido en FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, pp. 33-40.

condiciones de vida no fuesen las más óptimas. En definitiva, su trayectoria en su primer siglo de vida fue bastante irrelevante. Todo cambió una vez se construyó un edificio de nueva planta en el último tercio del siglo XVIII[1279]. A partir de entonces medró el número de matriculados, mejoraron sus condiciones de vida y aumentaron los planes de estudios con dos nuevas cátedras.

9.1.1. PRIMERA SEDE

En el capítulo decimoctavo de la sesión XXIII del Concilio de Trento, celebrada en 1563, se formuló la necesidad de que cada sede catedralicia erigiese un seminario donde formar en la doctrina cristiana a los adolescentes de la diócesis. Los muchachos entrarían en estos colegios con una edad no inferior a los 12 años y sabiendo leer y escribir. Tendrían preferencia aquellos hijos de matrimonio legítimo y condición humilde, lo que no significa que se excluyese a los de un estatus social más holgado. El objetivo de esta institución era fomentar en los jóvenes la vocación necesaria para que terminasen recibiendo el orden sacerdotal. En última instancia su regencia dependería del obispo, y a dicho gobierno también contribuiría el Cabildo[1280]. Estas directrices no tardaron en hacerse notar en Mondoñedo, y así, el 22 de octubre de 1565, el Consistorio trató en un pleno la utilidad de establecer un seminario en la ciudad, habida cuenta de que el "*santo conçilio tredentino*" decretaba fundar uno en cada "*cabeça de obispado*"[1281]. En aquel año no se instauró colegio alguno en la capital, pero sí parece evidente que el obispo fray Pedro Maldonado, fallecido al año siguiente, se preocupó por esta empresa[1282]. Nada se vuelve a saber de este asunto hasta que distintas noticias de 1573 indican que el Seminario de Mondoñedo se encuentra realizado. Entonces la sede episcopal se hallaba vacante tras la muerte de fray Antonio de Luján en el año anterior. Ello ha llevado a pensar que el Colegio hubo de fundarse durante su corto

1279 Esto ya lo señaló con acierto SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), p. 561.

1280 SÁNCHEZ ALISEDA, C., *La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios desde Trento hasta nuestros días*, Facultad Teológica, Granada, 1942, pp. 43-47.

1281 A.M.M., Carp. 978, fol. 46v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 67-68; ÍDEM (1909), *El Seminario…*, ob. cit., pp. 3-4; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1985), p. 561; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Azotes por ser panadera y no estar casada, los nuevos aires de Trento, 1565", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 14/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

1282 CAL PARDO, E. (2003), pp. 338-339.

episcopado (1570-1572)[1283], poco antes de que lo hiciese el Seminario de Lugo, el cual se constituyó en 1575 gracias al obispo Fernando de Vellosillo[1284]. De todas formas todo lo relacionado con la fecha exacta de la fundación siempre ha supuesto un debate abierto, y existen ciertos autores que consideran que su verdadera creación tuvo lugar durante el mandato de Isidro Caja de la Jara (1582-1593)[1285]. Sea como fuere, en 1594 su sucesor en la cátedra, Gonzalo Gutiérrez Mantilla, aprobó sus primeras constituciones basándose en la normativa trentina. El Colegio acogería a una docena de chicos de edades comprendidas entre 12 y 17 años. Como requisito indispensable tendrían que ser naturales de la diócesis mindoniense, de condición pobre, y saber leer y escribir[1286].

Realmente no existe ni el más mínimo indicio que aluda a la construcción de seminario alguno en el último tercio del siglo XVI. Ello nos lleva a pensar que no se hizo un edificio de nueva planta, y mucho menos durante el episcopado de Luján, cuyos últimos meses se caracterizaron por la grave crisis que vivió la ciudad por culpa de un brote de peste mortífero, del cual ya hemos hablado al tratar la muralla. El Colegio, como ya indicó Eduardo Lence-Santar, se estableció en dos inmuebles del sector intramuros de la Rúa dos Ferreiros –actual Alfonso VII–[1287]. Con lo cual no hubo de construirse nada, sino que se adquirieron unas casas ya existentes. Este método resultaba mucho más rápido y barato que el de levantar un edificio *ex novo*, y fue muy habitual en el Mondoñedo moderno. Recordemos que en ciertos momentos del siglo XVI, y todavía hasta el XVIII, la Iglesia local se valió de antiguas viviendas de particulares para instalar en ellas la Cárcel Pública o Episcopal. Lo mismo hizo el Ayuntamiento respecto al presidio municipal. Además, en el siguiente apartado, podremos comprobar que el Concejo también se valió a lo largo del siglo XVI de antiguos inmuebles de viviendas para alojar en ellos la Alhóndiga y la sede del Consistorio, que no gozó de un edificio *ad hoc* hasta 1569. Volviendo a la localización del primer Seminario, son varias las

1283 VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1866), p. 51; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E., *El Seminario de Mondoñedo*, César G. Seco, Mondoñedo, 1909, pp. 4-5; CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 459-460, 948; ÍDEM (2003), pp. 356-357, 376-377.

1284 CALLES LOMBAO, M.G., "Fernando de Vellosillo Barrio, obispo de Lugo (1567-1587): mecenas, teólogo e impulsor de mejoras en la ciudad de las murallas", en *CROA*, n.º 28, 2018, p. 198.

1285 Sobre esta polémica véase SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P., "O seminario e o clero de Mondoñedo: de Trento a principios do XIX", en LÓPEZ DÍAZ, A., REQUEIXO CUBA, A., VILLARES PAZ, R. (eds.), *O Seminario de Mondoñedo 1565-2013. Centro de formación e de promoción cultural*, Deputación Provincial de Lugo, Lugo, 2015, pp. 27-28.

1286 A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, n.º 4, s.f.; CAL PARDO, E., "La enseñanza en la catedral de Mondoñedo", en *Memoria Ecclesiae*, n.º 12, 1998, pp. 359-363; ÍDEM (2003), p. 385.

1287 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., p. 5.

noticias que desde finales del XVI y durante los dos primeros tercios del XVII indican que se hallaba al inicio de la Rúa dos Ferreiros, renombrada a partir de su instalación como Calle del Colegio[1288]. Se abría a la acera norte de la misma. Colindaba por ambos lados con otros inmuebles, en los que por cierto solían vivir canónigos, y tenía una huerta en su trasera. Una de las casas confinantes se abría a la "*cabeçera de la plaça*" o Plazuela de las Panaderas, esto es, la zona que todavía hoy los mindonienses conocen como Cantón Pequeño[1289] (fig. 13). Y aunque sabemos de una alusión de 1607 a las "*casas del seminario*" en la antigua Calle de Batitales, todo apunta a que estas eran en realidad bienes raíces de dicha institución, gracias a los cuales ganaría unas rentas muy provechosas para su sostenimiento[1290].

Desde su fundación debió estar dedicado a la sabia santa Catalina, quien ya contaba con una capellanía en la catedral desde la Edad Media[1291]. Es posible que el culto a esta mártir egipcia estuviese muy arraigado en Mondoñedo durante la primera mitad del siglo XVII, habida cuenta del elevadísimo número de niñas que fueron bautizadas con su nombre. Lo cierto es que era habitual que constituyese la advocación titular de universidades y colegios gracias a las doctas aptitudes que le atribuía la hagiografía[1292]. La primera reseña documental que alude a su patronato data de 1608[1293]. Además, la memoria de la visita pastoral al oratorio en 1758 indica que estaba dedicado a la santa de Alejandría y a san Nicolás[1294]. El culto a ambas devociones derivaba del traslado de sus respectivas capellanías desde la catedral. El oratorio contaba con un retablo presidido por la Inmaculada, a quien flanqueaban los referidos santos titulares del recinto. Bajo ellos había otra imagen de san Nicolás y una de san Pedro. Culminaba el mueble un Calvario[1295]. Tanto la capilla como el aula del Seminario se hallaban en sendas estancias de la planta baja cuya fachada daba a la calle. Esta resultaba una de las

1288 Ya hemos comprobado al principio de este trabajo que durante los siglos XVII y XVIII esta calle también recibió el apelativo de Angustias por la capilla homónima que había sobre el arco de la puerta de la muralla donde terminaba la vía.

1289 A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 5, n.º 34, fol. 170v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7006-2, s.f.; ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7191-13, fols. 145r. – 147r.; ídem, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fol. 8r.; ídem, Juan García de Cordido, leg. 7024-1, fol. 108r.; A.M.M., Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640), fol. 24v. (2.ª foliación).

1290 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Jácome Rodríguez de Labrada, leg. 1761-8, fol. 30r.

1291 CAL PARDO, E. (1990), pp. 374-375, 485-486; ÍDEM (2006), pp. 185-186.

1292 RÉAU, L. (1997), t. 2, vol. 3, pp. 273-277.

1293 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7191-13, fol. 145r.

1294 A.C.M., arm. 3, n.º 41, fols. 326r. – 326v.

1295 En 1766 se dieron 1.100 reales para pintar el retablo, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., pp. 5, 7.

vías más céntricas y bulliciosas de la ciudad, sobre todo los jueves, día de mercado semanal. La docena o quincena de colegiales que solían vivir en este inmueble lo hacían confinados en seis habitaciones. Había otras aparte para los maestros, criados, etc. En definitiva, el edificio carecía de "*disposición de casa de colegio*", y no era sino una "*casa uieja*" incrustada en el núcleo urbano sin posibilidad de agrandarse. Además, el plan de estudios era tan pobre que se complementaba con alguna enseñanza en la catedral[1296]. Poco más sabemos acerca de este inmueble, salvo que en 1722 se invirtieron 6.000 reales en reedificarlo y que tres años después se hicieron unas letrinas[1297].

9.1.1.1. El interés de otras instituciones ajenas a la Iglesia mindoniense por gestionarlo

En agosto de 1684 el Ayuntamiento comunicó al Cabildo que la Compañía de Jesús pretendía instalarse en el Seminario. Tanto el gobierno municipal como los capitulares recibieron muy positivamente esta noticia, pero cuando los canónigos se la traspasaron al obispo fray Gabriel Ramírez de Arellano este mostró mayor cautela y declaró que, dada la importancia del tema, necesitaba estudiarlo con calma[1298]. El asunto debió de permanecer aletargado durante tres años porque no se vuelven a tener novedades del mismo hasta el verano de 1687. Entonces los poderes locales volvieron a interesarse por la fundación, y a partir del año siguiente y hasta 1690 residieron en la urbe entre dos y tres jesuitas que buscaban medios con que financiarla. La manutención de estos religiosos corría por cuenta del Concejo, del Cabildo y de algún canónigo a título personal. En este tiempo el obispo sopesó concederles la ermita de Los Remedios para que estableciesen allí el Seminario. Ahora bien, no toda la Iglesia mindoniense estaba dispuesta a que la Compañía se hiciese con el Colegio de Santa Catalina. Argumentaban que las constituciones del mismo declaraban que su administración pertenecía al prelado. Y además había canónigos que creían que dicho traspaso sería perjudicial para la fábrica capitular, pues los seminaristas ya no podrían participar en ciertas funciones de la catedral. Aun así, la mayor parte del Cabildo era favorable a la

1296 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 119r. – 119v. (1.ª foliación); SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (2015), pp. 42-43.

1297 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., p. 6.

1298 El prelado "*respondio* [a los canónigos] *lo mucho q desseaba el consuelo, i agrado del Cau^o^, i Çiu^d^; q la materia era grave, i pedia madura consideraçion p^a^ resolverse, q la consultaria, i siendo vençibles las dificultades vendria en ello, i lo fomentaria quanto le fuese possible*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 38r. – 38v.; A.M.M., Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1684, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 602-603.

fundación. Solo el maestrescuela mostró una tenaz oposición y en consecuencia resultó imposible que prosperase nada. Por esta razón los sacerdotes de la Compañía decidieron abandonar la ciudad en julio de 1690[1299].

De todos modos el asunto se retomó a los pocos meses, nada más iniciarse el episcopado de fray Miguel Quijada, que duró de 1690 a 1698[1300]. En esta ocasión fue el obispo quien advirtió al Cabildo que el Concejo tenía interés en que la Compañía se asentase de una vez por todas en Mondoñedo. Ello tuvo lugar en abril de 1691. Lo vivido a partir de entonces se convirtió en un auténtico *déjà vú* de lo ocurrido durante el mandato de Martínez de Arellano, pues todas las instituciones de la capital estaban en sintonía. Además, el obispo, para calmar el temor capitular a no disponer de colegiales que ayudasen en las celebraciones, se comprometió a solventar esta futurible situación pagando de su peculio a unos acólitos. Pero de nada sirvieron estas tramitaciones porque el maestrescuela se mantuvo inflexible en todo momento, y terminó reconociendo que no cedería de ninguna manera a los jesuitas las dos cátedras de Gramática sujetas a su prebenda[1301].

Pasados veinte años, en 1711, llegaron a Mondoñedo dos misioneros de la Compañía sabedores del interés que los organismos de la ciudad habían mostrado en el pasado con el objeto de que pudiesen establecerse allí. La motivación por la fundación seguía vigente. Así que después de obtener la aprobación del Concejo y del obispo Muñoz y Salcedo, residente entonces en Viveiro, el Ayuntamiento se puso en contacto con el Cabildo para que mostrase su opinión al respecto. En esta ocasión el cuerpo capitular no manifestó el ánimo de otras veces, y respondió que agradecía la preocupación espiritual del Consistorio, pero que dicha propuesta requería de una profunda reflexión[1302]. Desde luego no hubo acuerdo de ningún tipo. Por último, consta que como mínimo entre 1751-1752 unas monjas se hicieron cargo del

1299 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 129v., 130v., 135r., 150v. – 151r., 168v., 170r., 172v., 174r., 184r., 191r. – 191v., 204v., 209v., 210v., 214r., 216v. – 217v., 226v., 228r. – 228v.; A.M.M., Carp. 935, Libro de Actas (1686-1690), 1687, fols. 22v. – 23r. y 1688, fols. 6r., 12v. – 13r., 55v. – 56v.; RIVERA VÁZQUEZ, E., "Los jesuitas en Mondoñedo del siglo XVI al XVIII", en *Estudios Mindonienses*, n.º 3, 1987, pp. 457-458; CAL PARDO, E. (2003), pp. 603-605.

1300 Sobre la etapa de su mandato véase ibídem, pp. 612-631.

1301 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 249v. – 250v., 252v., 258v., 259v. – 260v., 261v.; A.M.M., Carp. 936, Libro de Actas (1691-1695), 1691, s.f.; RIVERA VÁZQUEZ, E. (1987), pp. 458-460; CAL PARDO, E. (2003), pp. 620-622.

1302 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 423r. – 424r, 425v.; A.M.M., Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715), 1711, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., p. 6; CAL PARDO, E. (2003), p. 692.

Seminario. Ignoramos de qué orden, pero no parece factible que fuesen las concepcionistas locales dada su clausura[1303].

9.1.2. SEGUNDA SEDE

El origen del nuevo Seminario se remonta a 1768 y se inscribe contextualmente en las políticas reformistas de Carlos III para con la Iglesia española[1304]. En aquel año José Martínez de Arce, arcediano de Trasancos del Cabildo mindoniense, dispuso que el arcediano de Azúmara, el señor Antonio Arias y Somoza, pudiese tomar de sus caudales cuanto creyese necesario a fin de erigir en Mondoñedo una escuela de primeras letras que aminorase el analfabetismo vigente en la ciudad. Su albacea cumplió con lo dicho y aportó 70.000 reales. Pero además prometió destinarlos a la construcción de una nueva sede para el Seminario de Santa Catalina, siempre y cuando en este se introdujese la referida escuela y se le pagase un salario a un maestro. Hasta 1770 el antiguo acogía a sus colegiales durante un periodo de cuatro años como máximo. Allí solo se les instruía en Gramática, pues carecía de fondos suficientes para pagar a maestros que enseñasen Filosofía o Teología. Además, la docena de seminaristas que solían habitar aquella destartalada casa no lo hacían en las mejores condiciones. Por esta razón se decidió erigirlo en un sitio más tranquilo y despejado, y aun así cercano a la catedral. Se eligió una huerta propiedad de la mitra conocida como Torrillón, nombre que le venía por el cubo homónimo de la muralla que tenía enfrente. El 10 de julio de 1770 se expidió la Real Cédula que permitía la anexión a perpetuidad de los beneficios simples de libre colación para mejorar la dotación del mismo, la cual quedó ratificada por otra en febrero del año siguiente. Finalmente en 1772 sus constituciones recibieron la validación regia. El nuevo centro se encargaría de mantener a 25 colegiales y a 5 maestros. A mayores, residirían allí un rector, un fámulo, dos criados, un cocinero y su ayudante. Fuera del recinto vivirían el mayordomo, un maestro de canto llano, un médico y un cirujano. Todos los seminaristas deberían ser naturales de la diócesis, así como saber leer y escribir. La edad de admisión comprendería entre los 10 y los 14 años, y necesariamente no podrían poseer medios

[1303] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 170v., 199v.

[1304] Sobre este asunto véase SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (2015), pp. 43-47.

suficientes para pagarse los estudios, de ahí la concesión de becas. Por último, el centro incluiría como novedad las cátedras de Filosofía y Teología[1305].

9.1.2.1. El edificio dieciochesco

La nueva sede del Seminario Conciliar hubo de diseñarse hacia 1769, o, como muy tarde, en las primeras semanas de 1770. En el primer semestre de dicho año dieron comienzo las obras. Estas se prolongaron hasta 1775 como mínimo. Desgraciadamente ignoramos qué arquitecto lo diseñó y por supuesto tampoco han aparecido sus trazas originales. Sí se conoce al menos la identidad de su aparejador, Ignacio Estévez, así como la cuadrilla de canteros que trabajaron a sus órdenes durante un lustro. Todos y cada uno de ellos provenían de la comarca de Tabeirós, también conocida hoy día como Terra de Montes, al norte de la actual provincia de Pontevedra. La primera noticia concerniente a las obras data del 1 de marzo de 1770. Entonces Manuel Villares Montenegro, rector del Seminario, y a su vez provisor y vicario general del obispado, se concertó con cuatro hombres que se comprometieron a entregarle desde la fecha indicada y hasta primeros de mayo 2.000 fanegas de cal, que se conducirían "*al pie de la obra, donde en estta dha Ciu*^{d} *se ha de consttruir el nuevo Colejio*". Actuaron como testigos de dicha escritura algunos canteros locales como Nicolás Polo o Salvador de Otero[1306]. Precisamente en dicho mes de mayo se ajustó la conducción de 354 robles cortados en varias parroquias de Lourenzá. Buena parte de los mismos llegarían a Mondoñedo antes del próximo 18 de octubre. Otros, sin embargo, lo harían paulatinamente hasta dicho día pero de 1771[1307]. En diciembre de 1770 no estaban "*todavía hechos todos los cimientos*" y ya se habían gastado cerca de los 70.000 reales destinados para la obra, aunque el rector preveía que esta saliese por un costo total superior a los 400.000[1308]. Lo cierto es que cumplida la primera semana de enero de 1774 se habían invertido en ella 388.603 reales con 21 maravedíes. Por

[1305] A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, ns.º 18, s.f. y 19, fols. 1r. – 2v., 29v. – 30r.; ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 119v. – 120v. (1.ª foliación); A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1770, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., pp. 8-13; CAL PARDO, E. (2003), pp. 799-800; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (2015), pp. 48-51. En 1780 el Seminario reformó su plan de estudios con objeto de incorporarlos a la Universidad de Santiago, PÉREZ LÓPEZ, S.L., "La diócesis de Mondoñedo en el siglo XVIII vista por sus obispos", en DÍEZ PLATAS, F., MONTERROSO MONTERO, J.M., RECUERO ASTRAY, M.J. (eds.), *El legado cultural de la Iglesia Mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diócese de Mondoñedo. Ferrol, 16, 17, 18 de setembro. 1999*, Universidade da Coruña, A Coruña, Diputación de Lugo, Lugo, 2000, p. 28.

[1306] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández del Riego, leg. 6320-7, fol. 8r.

[1307] Ídem, Alonso Fernández del Riego, leg. 8305-5, fols. 37r., 38r., 42r. – 42v.

[1308] Ibídem, fols. 124r., 125v.; ídem, Francisco Pérez Valderrain, leg. 5657-6, fols. 40r. – 40v., 41v.

aquel entonces una tercera parte del edificio presentaba sus paredes asomando "*solam.te a la flor de la tierra*", o dicho de otro modo, "*todabia en el primer orden de bentanas*"[1309].

En marzo de 1775 el obispo Losada y Quiroga firmó la donación de toda su librería y estantes para el Seminario una vez falleciese. Por aquel entonces el edificio aún se estaba "*construiendo y fabricando*"[1310]. Pasados cuatro meses Ignacio Estévez declaraba ser el "*maestro arquitectto que corre y cuida de la disposiz.n y fabrica del colejio que se construye en esta Ciudad, en la que para este fin desde hà algunos años se halla residente*"[1311]. En diciembre de dicho año Estévez reiteró lo mismo, y en consecuencia, utilizó un tiempo verbal en presente para indicar que el edificio continuaba construyéndose[1312]. Sin embargo, en un documento hallado en el Archivo de la Catedral se indica que se concluyó en 1775, algo que también expresó Lence-Santar[1313]. Gracias a una reseña de julio de 1774 conocemos la identidad de la cuadrilla de canteros que "*de alg.os años a esta p.te*" habían trabajado en la obra del Colegio a las órdenes de Ignacio Estévez. Estos eran Antonio Vidal y Bernardo Fernández, vecinos de la feligresía de San Xurxo de Sacos, de la que también provenía el propio Estévez; José Reboredo, José Gómez y Francisco Bouzas, vecinos de la de Santiago de Viascón; y, por último, Adán Fentáns –firmó como Fentanes–, de la de Santa María de Sacos. Todos pertenecían a la jurisdicción de Cotobade (Pontevedra)[1314]. También trabajó allí como

1309 Ibídem, fols. 44r., 45v. Existen más alusiones de 1771-1772 en las que se reseña que todavía se estaba construyendo, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, ns.º 18, s.f. y 19, fol. 25r. El conjunto de estos datos contradice la teoría de Enrique Cal Pardo, quien considera que hacia 1772-1773 ya debía estar habitado por seminaristas pese a no haberse concluido el edificio, CAL PARDO, E. (2003), p. 802.

1310 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso Fernández del Riego, leg. 8306-4, fols. 30r. – 30v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., p. 13.

1311 A.M.M., Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1775, s.f.

1312 Ídem, Carp. 2710, fols. 3r. – 3v. (1.ª foliación).

1313 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 120r. (1.ª foliación); LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., p. 9

1314 En la actualidad estas tres parroquias se integran en el Concello de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra). Salvo Bernardo Fernández y José Reboredo, todos los demás sabían firmar, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Cayetano Ibáñez Pacheco, leg. 7340-4, fols. 56r. – 56v. Ninguno de ellos aparece reseñado en la monografía de RODRÍGUEZ FRAIZ, A. (1982). Como es sabido, de esta comarca pontevedresa salieron centenares de canteros a lo largo de la Edad Moderna, muchos de los cuales trabajaron por el Reino de Galicia con gran movilidad, FERNÁNDEZ CORTIZO, C., "«Trabajar por sus oficios fuera del Reino»". El éxodo estacional en la Tierra de Montes (SS. XVII-XIX)", en EIRAS ROEL, A. (ed.), *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992, pp. 46-47.

mampostero y/o carpintero Ignacio do Campo, pues así lo declaró en enero de 1791[1315]. Este operario vivió a finales del siglo XVIII en Mondoñedo pero desconocemos su oriundez.

El aspecto que muestra hoy la fábrica dieciochesca está en buena medida distorsionado por las reformas que sufrió en los siglos XIX y XX. Pero en origen, conceptual y tipológicamente, no difería en demasía del Hospital de San Pablo, concluido en la ciudad quince años antes de que el Seminario fuese diseñado[1316]. Lo cierto es que aquel se había ideado con una planta en forma de "U", mientras que este contaba con un formato cuadrangular más perfecto gracias a que sus cuatro alas encerraban el patio central (figs. 191-195). Se seguía así un modelo muy característico de la arquitectura docente y residencial, que entronca tipológicamente con multitud de colegios universitarios[1317]. Las mayores similitudes entre este edificio y el Hospital se daban en sus fachadas. El formato de la del centro educativo volvió apostar por remarcar la horizontalidad, obviar cualquier elemento articulador u ornamental en sus paños, revestir estos con pizarra, y emplear la cantería únicamente para el cercado de las ventanas y para el eje central del frontispicio, que asimismo se hizo destacar por medio de una portada moldurada, sobre la cual también se dispusieron los blasones de los bienhechores de la institución. Los escudos cobraron menos protagonismo que en el edificio hospitalario, y en su lugar se rasgó una puerta ventana que dice a un balcón volado. A este se fusionan lo que habrían de ser las pilastras de la planta baja si no fuera porque carecen de capitel. Entre estas y el enmarque moldurado de la puerta, el lienzo mural se rehúnde dando lugar a sencillas placas geométricas de perfil cóncavo y convexo (fig. 196). En el primer piso flanquean la puerta ventana las armas de Gonzalo Gutiérrez Mantilla y José Francisco Losada y Quiroga (fig. 197). La presencia de las de Gonzalo se explica porque había aprobado las primeras constituciones del Seminario en 1594. La de Losada y Quiroga por su contribución a la fábrica del presente edificio y por haber ratificado las nuevas constituciones en 1772. Ambos escudos se rodean de hojarasca y rocallas de forma arriñonada tan típicas del rococó[1318]. Sobre el referido vano pende una ménsula acanalada culminada por una venera, y

1315 A.C.M., arm. 7, est. 3, leg. 6, s.n.º, s.f.

1316 Esto ya fue advertido por SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1999), "La arquitectura contemporánea…", ob. cit., p. 557.

1317 VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", ob. cit., p. 550.

1318 Acerca de estos blasones véase RÚA VELOSO, O. (2005), pp. 106-107. Conste que según Madoz en 1842 figuraban allí los escudos episcopal y municipal, MADOZ, P. (1848), p. 491. Quizá se trata de una confusión. Por su parte, Enrique Cal Pardo creyó que representaban por igual las armas del obispo Quiroga y Losada, estando estas subdivididas en dos, CAL PARDO, E. (2003), p. 802. Pero no es así, el escudo

en los extremos aparecen sendas placas de perfil mixtilíneo de las que cuelga una diminuta bola. Al igual que las del cuerpo inferior, estas apenas tienen resalte (fig. 197). Coronaba este sector central una escultura pétrea de santa Catalina que en la actualidad se halla en un jardín abierto a la Avenida Bos Aires[1319]. Ignoramos quién pudo ser el artífice de esta imagen dieciochesca (fig. 198). La que preside la peineta actual se hizo entre 1886-1889 y se debe al artista local Ramón Martínez Insua[1320]. Bajo ella luce el escudo del obispo promotor de la reforma decimonónica, José María de Cos y Macho[1321].

El aspecto exterior del resto de las alas del edificio no dista en absoluto de la imagen que ofrecen los paños laterales de la fachada. Con lo cual, se recalca su ritmo monótono y la austeridad formal. Todo se conjuga en base a una marcada simetría, sencilla pero no exenta de solemnidad. De este modo, se repite la línea de imposta que divide la planta baja del primer piso original, el cercado levemente resaltado de los vanos con unas orejeras casi imperceptibles, y destaca si acaso la puerta moldurada del frente sur. El flanco de levante cuenta con un amplio semisótano por causa de la diferencia de cota que existe entre esta parte y la de poniente, donde se ubica la fachada principal (figs. 193-194, 199). En el patio interior se reiteran todas estas características, de modo que el edificio adquiere un carácter muy homogéneo entre su aspecto externo e interno. Conste que solo los vanos del primer piso son originales del XVIII. Estos repiten el modelo ya conocido. Los del segundo constituyen una fiel recreación en estilo llevada a cabo en los últimos años de la década de 1880. Y los de la planta baja se deben a las reformas de mediados del siglo XX, pues los originales eran unos ojos de buey (figs. 200-201). El techo primitivo de dicha planta se hallaba enteramente abovedado con aristas[1322].

---

situado a la izquierda –si contemplamos frontalmente el frontispicio– corresponde al prelado cántabro Gonzalo Gutiérrez Mantilla.

1319 En 1842 se corrobora la presencia de la efigie en lo alto de la fachada, MADOZ, P. (1848), p. 491. La identificación de la misma con la del mencionado jardín ya la advirtió Eduardo Lence-Santar, FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, p. 98. Se le representa con multitud de atributos iconográficos: la corona, el libro, la palma martirial, la rueda o la cabeza del emperador Maximiano. Por su ademán no cabe duda de que originalmente portaba una espada hoy perdida. Acerca de su culto e iconografía véase RÉAU, L. (1997), pp. 273-284.

1320 GARCÍA DOURAL, A., "La estatua de santa Catalina de Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 30/09/2015 (consultado el 22/01/2018).

1321 RÚA VELOSO, O. (2005), p. 108.

1322 Aluden a su aspecto original MADOZ, P. (1848), p. 491; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), pp. 42-43.

Desgraciadamente no hemos hallado la más mínima reseña documental que nos permita acreditar quién delineó el edificio dieciochesco, y aunque a lo largo de este trabajo hemos arrojado luz acerca del perfil profesional de su aparejador, Ignacio Estévez, todo cuanto sabemos de él dificulta el asignarle el diseño de la obra. Este individuo oriundo de la comarca de Tabeirós trabajó en Mondoñedo entre 1770 y 1794. Lo hizo fundamentalmente en calidad de maestro de obras, dirigiendo la construcción de distintas casas y palacetes urbanos, y realizando peritajes de inmuebles e infraestructuras públicas. Asimismo, consta que diseñó algún edificio, caso de la Carnicería Municipal en 1777, la cual también ejecutó. En el Seminario de Santa Catalina fue aparejador. Y en la obra del crucero catedralicio (1788-1790) repitió este rol, aunque siguiendo trazas del arquitecto e ingeniero fray Guillermo de Cossío. En definitiva, parece improbable que Estévez pudiese ser el proyectista del Seminario. Otro autor al que se le podría atribuir la obra por una mera circunstancia espacio-temporal sería a Andrés García de Quiñones. Sin embargo, el estilo del inmueble poco tiene que ver con su arte. De ahí que tampoco creamos que su traza se deba a él. El caso es que dicho arquitecto abandonó la ciudad de A Coruña el 17 de octubre de 1769 para desplazarse a Mondoñedo. Esto es, acudió a la urbe episcopal en el segundo semestre de dicho año, justo cuando debió delinearse el Seminario. La razón de su viaje a la capital mindoniense se debió al reconocimiento *in situ* del lugar donde se habría de levantar el Cuartel de Milicias para el Regimiento Provincial. El edificio se haría conforme a la planta, condiciones y presupuesto fijados por García de Quiñones, quien cobraría 60 reales por jornada de estancia en la ciudad[1323]. Pero el inmueble, cuyo precio sobrepasaba los 600.000 reales, no se construyó, y, como dijimos, tampoco pudo ser este el autor de la traza del centro educativo, por mucho que los desaparecidos óculos del claustro se asemejen a los de la Clerecía de Salamanca[1324].

9.1.2.2. Las reformas de los siglos XIX y XX

En la segunda mitad del siglo XIX el Seminario sufrió una serie de reformas con la finalidad de acoger a un número de matriculados cada vez más creciente. En el corto episcopado del tudense Telmo Maceira Pazos (1853-1856) se rehicieron varias habitaciones. Le sucedió en la cátedra el burgalés Ponciano de Arciniega (1857-1868), quien quiso

[1323] A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1769 y 1770, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1911), pp. 47-48; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, pp. 54-55.

[1324] Este paralelismo, más conceptual que otra cosa, lo reseñó Santos San Cristóbal, aun cuando no atribuyó el diseño del Seminario a García de Quiñones, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), pp. 42-43.

alargarlo hacia el norte, esto es, hacia la zona donde se hallaban las Carnicerías Municipal y Capitular, de las que hablaremos en el siguiente capítulo. Para ello el arquitecto provincial Rafael de Luque y Lubián elaboró un plano en 1865 cuyas condiciones de obra se presupuestaron en más de 1 millón de reales. Pero al igual que otros diseños que hizo ese año para diferentes obras de la ciudad, tampoco se llevó a cabo[1325]. La ampliación fructificó durante el gobierno de José María de Cos y Macho. Entre 1886-1889 se dotó al edificio dieciochesco de una nueva altura. Proyectó las obras el arquitecto provincial Nemesio Cobreros Cuevillas y ejerció de contratista José Rivas[1326]. El primero incluyó en el remate del segundo piso ciertos elementos inspirados en la Casa Consistorial de Lugo, edificio que conocía bien. Compárense sino sus pináculos sobre pedestales flanqueados por volutas con los presentes aquí, que hubieran parecido dieciochescos si no fuera por su estereotomía. Lo mismo sucede con la disposición de las torrecillas en los extremos. Conceptualmente se sigue el mismo patrón. No sería extraño que ya las tuviese el remate del primer piso, pues al fin y al cabo albergaba una capilla y se requería de campanas para anunciar los ritos litúrgicos, marcas las horas, etc. De ser así, resultan más evidentes las similitudes que este frontispicio original tendría con la fachada del Hospital de San Pablo. Ya en el siglo XX, durante los episcopados de Fernando Quiroga Palacios y Mariano Vega Maestre (1947-1957) se duplicó el tamaño del edificio. Para ello se adjuntó al brazo septentrional un nuevo bloque cuadrangular, cerrado en torno a un patio central, y también se incorporó una quinta ala en medio del nuevo frente oriental[1327] (fig. 193).

1325 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., p. 17; CAL PARDO, E. (2003), p. 931.

1326 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *El Seminario…*, ob. cit., pp. 18-19; CAL PARDO, E. (2003), pp. 990-991. Nemesio Cobreros era un arquitecto de origen vizcaíno que ocupaba los cargos de arquitecto provincial de Lugo y diocesano de Lugo y Mondoñedo, ABEL VILELA, A. DE, "Nemesio Cobreros y Cuevillas", en PULGAR SABÍN, C. DEL (ed.), *Artistas galegos arquitectos. Da Ilustración ó Eclecticismo*, Nova Galicia Edicións, Vigo, 2003, p. 320.

1327 SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 42; MAYÁN FERNÁNDEZ, F. (1975), p. 23; CAL PARDO, E. (2003), p. 1001; ÍDEM, "Episcopologio mindoniense. Obispos de la parte central del siglo XX", en *Estudios Mindonienses*, n.º 27, 2011, pp. 391-393, 434-437.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

10. LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO CIVIL

Sería imperdonable realizar una tesis sobre el urbanismo y la arquitectura de una ciudad sin abordar las cuestiones urbanísticas que emanaban de su poder civil. En este sentido, el Concejo mindoniense ostentaba la mayor parte de las competencias que afectaban a infraestructuras de utilidad pública tales como caminos, calzadas, puentes, fuentes, canalizaciones, etc. Asimismo, era poseedor legítimo de tres inmuebles de los que no solo tenía su propiedad, sino también su usufructo. Estos eran la Casa Consistorial, la Casa de la Alhóndiga y la Carnicería Municipal. Sin embargo, no parece que en los siglos de la Edad Moderna se valiese de unas ordenanzas municipales que reglamentasen muchos aspectos urbanísticos. No existía un código claro en este sentido, y algunas de las regulaciones aprobadas a finales del siglo XV y durante la mayor parte del XVI no siempre se cumplían. Por otro lado, en el periodo de tiempo estudiado, el Ayuntamiento experimentó todo tipo de dificultades a la hora de edificar o arreglar los inmuebles e infraestructuras mencionadas. La escasez de propios y la estrechez que siempre caracterizaba a las arcas municipales, condujeron a que en muchas ocasiones estos bienes públicos presentasen un estado verdaderamente lamentable. La fórmula más socorrida para nutrirse de una urgente financiación fue la de solicitar arbitrios al Real Consejo, aunque estos no siempre se conseguían[1328]. De concederse, solían fijar una provisión insuficiente para acometer todo cuanto se había pedido. No obstante, de vez en cuando la caridad y/o el espíritu promotor de un miembro de la Iglesia local, caso de algún que otro obispo o arcediano, intercedían para sufragar ciertas obras de utilidad pública. A lo largo de este capítulo abordaremos todas estas cuestiones, haciendo especial hincapié en el devenir histórico de estos bienes urbanos, en sus promotores, y en los arquitectos, ingenieros, maestros de obras y canteros que hicieron posible la constante renovación urbanística de Mondoñedo.

[1328] Antes de la creación del Real Consejo moderno, los vecinos mindonienses ya contribuían con sus impuestos al "*repartimiento de puentes, fuentes, calzadas y reconstrucción de las murallas*". Esta información se extrae de un acuerdo de carácter tributario tomado entre los poderes de la ciudad en 1405, ÍDEM (1990), pp. 474-475.

10.1. EDIFICIOS PÚBLICOS

En el presente apartado nos centraremos en los inmuebles que el Ayuntamiento mindoniense tenía en propiedad. En primer lugar en la Casa Consistorial, sede del poder civil de la ciudad. A continuación en la Casa de la Alhóndiga, que en su historia cumplió muchas más funciones de las que son características de un pósito. Entre todas ellas destacan la de albergar el Concejo mientras este no tuvo rentas suficientes para construir un Consistorio *ad hoc*. Por último trataremos el Macelo Municipal y, por razones evidentes, aprovecharemos para estudiar asimismo la Carnicería Capitular.

10.1.1. LA CASA CONSISTORIAL

Como sabemos, desde el siglo XII la figura del obispo de Mondoñedo se erigió en dueña y señora de la capital episcopal. En ella regentaba el poder espiritual. Y en los siglos que siguieron a la fundación regia de 1156 ostentó también el temporal sin apenas oposición. Conforme fue avanzando la Baja Edad Media creció la representación civil y laica de los mindonienses. Ya en el siglo XVI, con la consolidación del estado moderno, su autonomía respecto a la autoridad pontificia resultó mucho más notable. Sin embargo, durante toda la Época Moderna el poder temporal continuó supeditado al prelado de turno, pues en última instancia era quien ratificaba a los integrantes de la corporación municipal. La soberanía lograda por el poder civil trajo consigo la independencia de sus ámbitos representativos. Pensemos que aproximadamente desde el siglo XIII y hasta principios del XV los plenos municipales se celebraron en ciertos espacios del claustro de la catedral, llegando incluso a efectuarse en el mismo sitio donde el Cabildo hacía sus reuniones ordinarias, esto es, en la sala capitular, también conocida como capilla de San Andrés o "*Paaço dos Cabaleiros*"[1329]. En 1429 el Ayuntamiento adquirió en foro las estancias de un inmueble abierto a la Plaza. En él estableció la Alhóndiga[1330]. Al menos durante buena parte del siglo XVI este antiguo edificio de viviendas se convirtió en Consistorio habida cuenta de que las sesiones municipales tenían lugar allí[1331]. Hubo que esperar a octubre de 1569 para que el Concejo

[1329] CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), p. 155.

[1330] CAL PARDO, E. (1990), p. 551; ÍDEM (2006), pp. 321-322; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad (1)", ob. cit.

[1331] ÍDEM (2017), "Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad II", ob. cit.; ÍDEM, "Las Casas de Consistorio de 1434 a 1587", en *Mondoñedo*, n.º 135, 2018, pp. 8-9.

lograse iniciar el camino que conduciría a la materialización de una Casa Consistorial *ad hoc*. En aquel tiempo el Ayuntamiento adquirió unos solares en la parte alta de la Plaza con la finalidad de erigir un Consistorio de nueva planta, pues en el presente estaban ocupados por unas casas ruinosas. Las parcelas radicaban en el ángulo noroccidental de la Plaza, razón por la que el edificio contó con dos frentes. El meridional se abría a dicha Plaza, mientras que el oriental miraba hacia el arranque de la Rúa Nova o Calle de las Panaderas, también llamada en Época Moderna Plazuela de las Panaderas, y aún hoy, popularmente, Cantón Pequeño. El edificio se construyó en el quindenio que media entre la referida fecha de 1569 y el año de 1584. Lo hizo el maestro de obras vasco Pedro de Artiaga, seguramente siguiendo un proyecto suyo[1332].

El palacio municipal constituyó la sede del gobierno civil y el edificio más representativo de su poder. De hecho era de las pocas propiedades que tenía aparte de la Alhóndiga y de la Carnicería. En él se desarrolló toda la vida concejil, pues era el lugar donde se constituían los plenos en los que participaban los alcaldes y regidores que componían la corporación. El sitio en el que se subastaban las obras públicas y a donde acudían artistas y maestros a hacer sus posturas. Contaba además con una serie de estancias de uso dispar pero cotidiano, tales como el archivo, la cocina, o la capilla para servicio espiritual de los munícipes. En definitiva, era una casa hecha por y para el Ayuntamiento, de ahí que consideremos muy acertadas estas palabras de José Villaamil y Castro en referencia a la ciudad y a su Consistorio: "*Dicha poblacion es deudora á sus obispos de todos los edificios públicos con que cuenta, tanto religiosos como civiles, excepto la casa consistorial, que se levantó á costa de muchos trabajos, y merced a la constancia de las personas que componían el concejo ó ayuntamiento de la ciudad en el último tercio del siglo XVI*"[1333].

Dado que el inmueble constituía un bien municipal y que la hacienda de dicha corporación estaba siempre bajo mínimos, hubo interés desde el momento en que se construyó por sacar rédito a alguno de sus espacios. De tal manera que las tiendas que tenía en la planta baja se arrendaron a lo largo de su historia a fin de engrosar las arcas locales. Cabe destacar

[1332] Resulta interesante hacer un ejercicio comparativo entre las sedes del Consistorio mindoniense con las del compostelano en los siglos XV-XVI. Estas últimas cuentan con un magnífico estudio monográfico: TAÍN GUZMÁN, M., *As antigas Casas do Concello de Santiago de Compostela. A sede da praza de Cervantes (1689-1787)*, Concello de Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2003.

[1333] VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1866), p. 67.

que las casas preexistentes en aquel solar ya contaban con dos tiendas propiedad del mercero Juan Bernáldez[1334]. Y que en 1576, estando el edificio todavía sin concluir, este personaje seguía asegurando que tenía "*tiendas* […] *en la plaza pública de la Ciudad, debaxo de las casas del Consistorio*"[1335]. El Ayuntamiento las compró a finales del XVI o principios del XVII con el objeto de arrendarlas. Durante la primera mitad del seiscientos estuvieron ocupadas por sendas mercerías. El precio de su alquiler se establecía por lo común en 5 o 6 ducados anuales. Una de ellas daba hacia la Plaza y la otra se abría a la Plazuela de las Panaderas[1336]. Tal era la pretensión del Concejo por ganar arrendatarios, que en 1622 destinó como vivienda un cuarto situado en el ángulo de la planta baja[1337]. Otro elemento consustancial al edificio eran las panaderas, pues como hemos visto en el apartado dedicado a la Plaza, ya se ubicaban en los solares que ocuparía la Casa Consistorial antes de que esta se construyera. La situación se mantuvo una vez edificada, y junto a ella permanecieron a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Solían disponerse bajo los soportales de la misma. Y precisamente el hecho de que se cobijasen en la arquería que miraba hacia levante, condujo a que el apelativo medieval de la Rúa Nova se compartiese en la Edad Moderna con el de Calle de las Panaderas.

10.1.1.1. El edificio del siglo XVI

En octubre de 1569 el Concejo adquirió unos solares en la parte alta de la Plaza con la idea de establecer en ellos la Casa Consistorial (fig. 13). Al mes siguiente se efectuó el remate de la obra. Únicamente pujó por ella Pedro de Artiaga, a quien se le adjudicó en 200 ducados. De esta forma se convirtió en aparejador de la misma, aunque con toda seguridad también fue su tracista. Los 56 días que median entre la compra de los solares y la subasta de la obra, conducen a pensar que el Ayuntamiento no se preocupó de anunciar su proyecto por las distintas localidades del Reino, sino que se lo confió directamente a Pedro de Artiaga, el

1334 NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), p. 328.

1335 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 334-335.

1336 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7192-4, fols. 70r. – 70v. y leg. 8376-1, fol. 105r. De la última existe una referencia de 1650 indicando que se halla "*en la caueça de la plaça desta dha ciu^d^ debaxo de las casas de ayuntamy^o^ della ques la questa a la p^te^ de la plaça de las panaderas*", ídem, Juan de Legaspe, leg. 8257-5, fols. 257r. – 258v. Véase también ídem, Domingo López Traveso, leg. 6865-3, fol. 84r.

1337 Se le cita de la siguiente manera: "*un quarto bajo que por una parte tiene ventanas hacia la plaça mayor desta ciudad y por otra parte una bentana hacia la panaderia della*", ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fols. 191r. – 192r.

maestro de obras más avezado de la ciudad. Residía en ella desde 1560, y durante esta década el Concejo le había encargado numerosas obras públicas. Otro argumento para creer que debió ser el tracista, lo supone el hecho de que poco después, entre 1570-1571, proyectase la Casa Consistorial de Lugo. Esta desapareció con la construcción del nuevo Ayuntamiento en el siglo XVIII, pero conocemos su morfología gracias a la planta y alzado que de ella se conservan. La historiografía, con razón, siempre ha advertido evidentes paralelismos entre ambas. En la de Mondoñedo se le encomendó primeramente que levantase dos frentes con sendos soportales columnarios. El meridional contaría con cuatro ventanas que seguirían el modelo de los vanos de la Casa de Luaces, una vivienda palaciega que se había construido a mediados de siglo a escasos metros de distancia. En ese frontis habrían de figurar las armas imperiales y las del Reino de Galicia, estas últimas por partida doble. Pero en mayo de 1570 se corrigieron algunas de las propuestas antedichas. El Concejo prefería ahora hacer en esta fachada dos ventanas "*en el entresuelo*", pero sobre todo buscaba dignificar el frontispicio oriental en correspondencia con el ya comentado, de ahí que le abonasen 65 ducados más para que construyese una arquería columnaria idéntica a la meridional. Ambos soportales quedarían disociados por un machón angular[1338].

Todo parece indicar que el grueso de la construcción se llevó a cabo en el primer lustro de la década de 1570. Desde 1575 y hasta mediados del decenio siguiente las obras apenas se detuvieron, pero las concernientes a este periodo afectaron esencialmente al interior del inmueble y a cuestiones complementarias del exterior, caso de los escudos, las gárgolas, el blanqueado, etc. Precisamente en 1575 el Ayuntamiento le ordenó a Artiaga que hiciese las armas reales "*conforme a las estantes en la fuente de esta çibdad*", esto es, siguiendo el modelo de las presentes en la Fuente Vieja de 1548. De esta manera el Concejo volvía a inspirarse en otro monumento urbano de mediados de siglo para aplicar ciertos detalles de su morfología en la nueva Casa Consistorial. Al año siguiente (1576) prevalecieron las obras de

[1338] Quitados algunos planteamientos personales, este párrafo ha sido elaborado gracias a un compendio de datos documentales aportados por otros autores. Los concernientes al Consistorio mindoniense se han extraído de LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 68; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 48; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 29/03/2017 (consultado el 31/06/2017); ÍDEM, "Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 2", en ibídem, 13/04/2017 (consultado el 31/06/2017); NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 327-331. Sin embargo, la información correspondiente al antiguo Ayuntamiento de Lugo se ha tomado de LÓPEZ ACUÑA, A. (1950), pp. 56-57; ABEL VILELA, A. DE, "Arquitectura manierista en Lugo. Las Casas Consistoriales de Pedro de Artiaga", en *Abrente*, n.º 26, 1994, pp. 162-170; ÍDEM (1999), pp. 43-48; VIGO TRASANCOS, A. (2003), pp. 184-187; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 330-331.

carpintería[1339]. Y en 1578 se decidió alterar la composición de los escudos. Entonces el Ayuntamiento quiso homenajear al obispo Juan de Liermo por las obras urbanísticas promovidas en la Plazuela de la Fuente Vieja, pues había financiado la reforma de la Porta da Fonte, la construcción de un puentecillo delante de esta para salvar el cauce del río de Sixto, y asimismo la de una alberca en la Rúa da Fonte, seguramente en las inmediaciones de la propia fuente. Por todo ello el Concejo le ordenó al vizcaíno que ejecutase el blasón episcopal y que lo dispusiese en el flanco izquierdo de la fachada sur. También se encargaría de hacer el del Reino de Galicia y el de Felipe II. El primero lo incrustaría en el otro extremo del frontis, mientras que las armas imperiales quedarían en medio de ambos. Consta que un pintor policromó y doró el escudo episcopal, operación que seguramente repitió en los demás[1340]. En la actualidad únicamente permanece en la fachada el imperial. Los otros dos debieron retirarse de su emplazamiento original entre el último tercio del siglo XIX y principios del XX. Sea como fuere, el 9 de marzo de 1934 el Ayuntamiento aprobó cedérselos al Museo Provincial de Lugo en calidad de depósito[1341]. Hoy día permanecen allí, expuestos en el antiguo claustro franciscano (figs. 202-204).

Como ya hemos apuntado, durante el segundo lustro de la década de 1570 y en el primero de la consecutiva se llevaron a cabo obras de menor importancia, señal inequívoca de que el edificio se estaba ultimando. En 1582 el cerrajero local Pedro López recibió el encargo de hacer cinco "*gorgonas*" de hierro, esto es, cinco gárgolas, de las cuales solo una se conserva *in situ* adornada con motivos vegetales[1342]. En el dibujo de la Plaza mindoniense de la primera mitad del siglo XIX se aprecian dos idénticas (fig. 14). En los siguientes años se efectuaron otras intervenciones entre las que destacan el solado y blanqueado del inmueble.

1339 REIGOSA MÉNDEZ, R., "Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 3", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 25/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

1340 A.M.M., Carp. 978, fol. 55r.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 48-49; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1950), pp. 25-26; GARCÍA DOURAL, A., "Un escudo de Mondoñedo en el Museo Provincial de Lugo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 23/11/2010 (consultado el 29/12/2017); REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Las armas del concejo…", ob. cit.; ÍDEM, "Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 4", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 03/05/2017 (consultado el 31/06/2017); NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), p. 332.

1341 A.M.M., Carp. 1057, Libro de Actas (1932-1936), p. 183. Al parecer Eduardo Lence-Santar se los había encontrado en unas dependencias de la Casa Consistorial, VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1959), p. 212.

1342 GARCÍA DOURAL, A., "Una gárgola del antiguo consistorio", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 26/06/2012 (consultado el 14/01/2018); REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 4", ob. cit.; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), p. 332.

En 1585 estaba concluido[1343]. De hecho es probable que se inaugurase el año anterior, pues antes de que en 1871 se derribase parte del mismo, como luego veremos, existía una inscripción sobre la puerta del salón de plenos que rezaba lo siguiente: "*Aqui dentro no ha lugar Pasion, temor ò interés. Solo el bien publico es El que aqui se ha de mirar. 1584*"[1344]. Cabe señalar que desde este año de 1584 muchas de las obras que se efectuaron aquí las llevó a cabo Francisco de Artiaga, hijo de Pedro[1345].

Acabada la parte arquitectónica del edificio el Concejo se preocupó por amueblar su capilla interior. El 9 de febrero de 1587 contrató al "*ymaginario*" Juan de Villoldo, residente en Lugo, para que hiciese un retablo para dicho recinto. El mueble contaría con un Crucifijo, una imagen de la Virgen y otra de san Sebastián. Las efigies tendrían una altura de 3,5 palmos. El escultor cobraría 9 ducados por su realización y por aportar la madera necesaria para la obra[1346]. El 14 de diciembre de dicho año la corporación municipal se concertó con el pintor Juan Llombart para que pintase las imágenes esculpidas por Villoldo. A mayores representaría un Monte Calvario y la ciudad de Jerusalén con su cielo y estrellas. En la parte interna de las puertas del retablo pintaría a san Juan Bautista y a Santiago, y en la externa realizaría un jaspeado, motivo que aplicaría también a la pared donde se ubicaba el mueble. El 28 de marzo de 1588 la obra estaba concluida, y a Llombart le faltaban por cobrar 14 ducados de los 28 en que había sido contratado. También entre fines de 1587 y principios de 1588 un entallador llamado Juan Fernández, foráneo e iletrado, realizó un Calvario para dicha capilla, obra por la que fue remunerado con 8 reales[1347].

1343 REIGOSA MÉNDEZ, R., "Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 5", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 23/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

1344 FLÓREZ, H. (1764), p. 249; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, p. 99. Víctor de Silva fue pionero en advertir que dicho epígrafe había desaparecido "*después de la Gloriosa*" (1868), SILVA POSADA, V. DE (1896), "La Casa Consistorial…", ob. cit., p. 2.

1345 REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 5", ob. cit. Todavía en 1587 Francisco de Artiaga reformó junto con Rodrigo de Ris, vizcaíno como él, una escalera interior entre otras obras menores, ÍDEM (2017), "Fin y remate…", ob. cit.

1346 A.M.M., Carp. 922 (Libro de Actas 1586-1595), fol. 22v.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 570; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2000), t. 2, p. 20; NOVO SÁNCHEZ, F.J., "La traza de los antiguos retablos mayores clasicistas de dos iglesias parroquiales de Lalín: Santiago de Catasós y San Xoán de Vilanova", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 50, n.º 116, 2003, p. 262; ÍDEM (2019), p. 332; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Fin y remate…", ob. cit. A mediados de marzo terminó de cobrar el dinero que se le había prometido, A.M.M., Carp. 922 (Libro de Actas 1586-1595), fols. 24r., 25r.

1347 Ibídem, fols. 45r., 50r., 58v.; REIGOSA MÉNDEZ, R., "El Pintor Juan Llombart, 1587", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 30/05/2017 (consultado el 02/08/2017); ÍDEM (2017), "Fin y remate…", ob. cit. Juan Llombart residió en ciertos momentos de su trayectoria artística en Santiago, pero también en Viveiro, caso de 1569 o 1585, PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 115-116, 318. Además, cuando se le contrató la

10.1.1.2. La ruina de los siglos XVII y XVIII

A lo largo del siglo XVII la Casa Consistorial sufrió alguna que otra reforma. El 20 de octubre de 1611 el Ayuntamiento se concertó con el maestro Pedro de Morlote en "*aderesçar la bentana de la esquina*", de tal manera que sería imprescindible "*desaçer*" desde los "*çimy*^{tos} *de los arcos que es el capitel asta el texado*". Además habría de extraer la madera dispuesta sobre las ventanas actuales y sustituirla por piedra. También haría unos caños con losa traída del "*soto de angroba*". El trasmerano tendría que tener todo terminado en noviembre y cobraría 850 reales. Tan solo ocho días después la corporación municipal desistió de acometer la totalidad de la obra, pues asumía que "*hera mucha*" y además conllevaría "*desaçer todo el tejado*". Por esta razón se contentó con que Morlote hiciese la ventana "*dende el pilar questa abierto y çimyento de los arcos de abajo asta el alto del todo*", operación por la que le abonarían 550 reales[1348]. Quitada esta intervención, puede que no sufriese muchas más a lo largo del siglo. Consta que en 1626 el cantero Pedro de Palacios fue contratado para levantar una pared en su exterior[1349]. Y que en 1634 su colega Juan Rodríguez solicitó al Ayuntamiento el cobro de 20 ducados que le debían por las obras ejecutadas en el Consistorio, y por otras deudas que el Concejo arrastraba con él desde años atrás[1350]. Finalmente, en septiembre de 1678 se trató en pleno municipal que el edificio estaba arruinado, y se estimó que harían falta 2.000 reales para comprar materiales con que repararlo. También se mandó hacer una reja de hierro y "*un par de alcobas a la entrada del quarto de la coçina*"[1351].

Esta lamentable situación hubo de agravarse con el paso de los años, y en 1723 José Martínez Celiz y Sebastián Díaz Ribadeneira reconocieron el estado de la Casa Consistorial. Advirtieron que se hallaba arruinada y "*amenazando peligro*". Dictaminaron que lo más conveniente sería demolerla "*astta sus cimientos*" y reedificarla de nuevo. El arquitecto asturiano efectuó su diseño y redactó las condiciones de la obra. En el nuevo proyecto

pintura del retablo sobredicho, pidió que tasase su realización final Ares Vázquez de Baamonde, vecino vivariense. Dado su apellido, Roberto Reigosa ha sugerido que su oriundez podría ser levantina, REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "El Pintor Juan…", ob. cit.

1348 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 87v. – 88v.

1349 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8376-2, fols. 107r. – 108r.

1350 El Ayuntamiento acordó adelantarle 50 reales, A.M.M., Carp. 925, Libro de Actas (1633-1636), fol. 88r.

1351 Ídem, Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1678, fols. 45v. – 46r.

destacaba la pretensión de levantar dos fachadas con arquerías, balcones volados con balaustres de hierro, o canalones con sus gárgolas en las esquinas. En este sentido, parece como si se quisiera erigir un edificio similar al quinientista. Sus dos frentes se compondrían con cantería proveniente de Camba y Viloalle. En lo que respecta a su interior, cabe señalar que su piso principal sería totalmente abovedado. Las paredes de mampostería y el suelo de ladrillo. La obra se presupuestó en 6.000 ducados, y aunque se fijaron cédulas anunciando su remate en A Coruña, Betanzos, Viveiro o Ribadeo, nadie compareció en Mondoñedo a interesarse por ella. Y eso que se subastó hasta en tres ocasiones: en noviembre de 1723, en abril de 1724 y en enero de 1725[1352]. Lo cierto es que en aquella década las arcas municipales estaban verdaderamente empobrecidas. Como veremos en próximos apartados, entonces se llevó a cabo una importante traída de aguas a la ciudad, y aunque esta fue promovida en parte por el Concejo, quien realmente la costeó fue el obispo fray Juan Muñoz y Salcedo. Semejante generosidad le valió que el Ayuntamiento decidiese esculpir en su honor el escudo episcopal y colocarlo en la fachada del Consistorio. Un hecho un tanto paradójico si tenemos en cuenta que por aquel entonces las paredes del edificio se estaban viniendo abajo. Al menos esto es lo que se desprende de ciertas noticias de 1729. Por esta razón la corporación municipal decidió acometer intervenciones reparadoras mientras no se aunase el dinero suficiente para construir un edificio *ex novo*[1353].

Pero el ansiado dinero no apareció por ningún lado y en 1749 la ruina era tal que hubo que apuntalarlo y clausurarlo. Con lo cual, la vida municipal mindoniense se trasladó a una vivienda confinante[1354]. En enero de 1751 varios miembros del Ayuntamiento reconocieron el aspecto del Consistorio acompañados del maestro cantero Bartolomé Ramos y del carpintero José de Cora. Estos dictaminaron que las zonas que se hallaban en peor estado eran las cubiertas y las estancias interiores. A raíz de su examen se aprobó cegar ciertos vanos, abrir otros nuevos y realizar una balconada de hierro que recorriese la fachada meridional por entero. El remate de las obras le fue concedido por 2.800 reales de mancomún al propio Ramos, a su colega Esteban Fernández Villanueva y a dos carpinteros[1355]. Estas todavía no se

[1352] Ídem, Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725), 1723, 1724, 1725, s.f.; ídem, Carp. 1627, s.f.; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 332-334.

[1353] A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1729, s.f.

[1354] Ídem, Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750), 1749, 1750, s.f.

[1355] Ídem, Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1751, fols. 8r., 10r. – 10v., 20r. – 21r., 24r. – 27r., 43r. – 44r., 71r. – 77r., 100r. – 100v. En 1764, por causa de la festividad de la Virgen del Carmen, el Ayuntamiento

hallaban concluidas a poco de dar comienzo 1752, pero al menos ya había algunas partes del inmueble disponibles para su uso, razón por la cual regresó el Concejo abandonando así la casa que había alquilado durante los dos últimos años[1356].

El 19 de noviembre de 1771 se hizo un reconocimiento de los reparos de diversa índole que urgía acometer en el Consistorio. Participaron en él varios especialistas que afirmaron ser mayores de 40 años. José Carballeda lo hizo como maestro de mampostería; Antonio García y Romero como maestro de carpintería; don José de Castro en calidad de "*maestro arquitecto escultor*"; don Cosme Díaz como platero; y Manuel do Rego como sastre. Todos concurrieron para analizar "*cada uno respectibamente, en su arte y facultad*" el arreglo que necesitaba el Consistorio y su capilla. En lo tocante a la arquitectura, José Carballeda y Antonio García estimaron necesario construir tres arcos de cantería que conformasen un soportal hasta el primer piso, tal y como estaba el antiguo. Ambos presupuestaron la inversión para todas las obras en 21.446 reales[1357]. Este precio fue respetado cuatro años después en un nuevo reconocimiento pericial hecho por el propio Carballeda, aunque acompañado en esta ocasión del arquitecto Ignacio Estévez[1358]. Finalmente el 10 de marzo de 1778 tuvo lugar el remate de las reformas en la sala capitular del Consistorio. Se le adjudicaron en la cantidad sobredicha al maestro de obras Gregorio de Otero. Este debió llevarlas a cabo a lo largo de aquel año, pues en febrero de 1779 ya se habían concluido y su colega Luis Fernández Bouso realizó la tasación de lo ejecutado[1359]. Nada más terminarse, surgió el planteamiento de hacer un nuevo retablo para el oratorio y algún adorno a mayores en dicho espacio[1360]. Ignoramos si entonces se valoró la propuesta del escultor José de Castro de finales de 1771, en cuyo análisis había expresado que la capilla necesitaba de un nuevo retablo pintado y dorado. En él deberían figurar las esculturas de la Circuncisión del Niño en la parte central, y a los lados la Inmaculada y Santiago. Tasó el conjunto de estas obras en

permitió que el citado balcón lo ocupasen los músicos que amenizarían las funciones y comedias que se celebrarían en la Plaza, ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1764, fol. 34r.

1356 Ídem, Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1751, fols. 140r. – 140v., 141v. y 1752, fols. 5r. – 5v., 7r.

1357 Ídem, Carp. 2710, fols. 6v. – 8r. (1.ª foliación), 9r. – 13r. (2.ª foliación); REIGOSA MÉNDEZ, R., "Evolución de las casas consistoriales", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 01/12/2016 (27/06/2017); NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 334-338.

1358 Dicha inspección tuvo lugar el 14 de diciembre de 1775, A.M.M., Carp. 2710, fols. 1r. – 8r. (1.ª foliación); NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), p. 338.

1359 A.M.M., Carp. 2710, s.f.; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), p. 340.

1360 A.M.M., Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1779, s.f.

3.200 reales[1361]. Sea como fuere, el derribo de este oratorio se consumó entre abril y mayo de 1871, y parte de su ajuar fue vendido[1362]. Todavía a finales del XVIII, concretamente en 1790, se estudió llevar a cabo intervenciones puntuales en las cubiertas para no agravar la ruina general del inmueble[1363]. Y en 1799 examinó su estado el arquitecto académico Miguel Ángel de Uría. Este planteó un conjunto de reformas para dicho edificio, así como otras obras en la ciudad, todas ellas de carácter público. No queda constancia de que se hiciese ninguna. Quizá por falta de medios, ya que presupuestó todo en 32.250 reales[1364].

10.1.1.3. Las reformas del siglo XIX

El siglo XIX fue realmente dañino para la fábrica original del Consistorio, pero al menos legó una documentación gráfica de gran valía para entender su distribución espacial, y para tener una idea clara de cómo era su alzado por la fachada de levante. Esto último lo sabemos gracias al dibujo de la Plaza al que tantas veces hemos aludido (fig. 14). En cuanto a la planta del edificio conservamos una de 1813 debida a Miguel Ángel de Uría, así como una planimetría urbana de 1865 obra de Rafael de Luque y Lubián[1365]. Uría había inspeccionado el inmueble en 1799. Volvió a hacerlo un quindenio más tarde, y en esta ocasión proyectó una redistribución de las estancias por un precio no inferior a 8.000 reales[1366]. Lo realmente interesante es que trazó la planta que tenía por aquel entonces, lo cual no significa que la localización y tamaño de las habitaciones fuese idéntica a las del edificio quinientista (fig. 205). En la planta baja había una sala para celebrar los sorteos, otra para el cuerpo de guardia, y, al fondo, una escalera que daba al patio y otra que subía al piso principal. Esta llegaba a una antesala por la cual se podía acceder o bien a la cocina, sita en un último piso tras la

1361 Ídem, Carp. 2710, fols. 13v. – 14r. (2.ª foliación); REIGOSA MÉNDEZ, R. (2016), "Evolución de las casas consistoriales", ob. cit.; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 337-338.

1362 A.M.M., Carp. 968, Libro de Actas (1871-1880), actas municipales del 3 de abril de 1817 y del 22 de mayo de dicho año, s.f.; GARCÍA DOURAL, A., "La capilla del antiguo consistorio", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 24/02/2010 (consultado el 29/12/2017).

1363 A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), s.f.

1364 Ídem, Carp. 955, Libro de Actas (1797-1800), 1799, s.f., acta municipal del 10 de diciembre de 1800, s.f.; GARCÍA DOURAL, A., "Obras del arquitecto Uría en Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 15/10/2016 (consultado el 22/01/2018).

1365 Ambas se custodian en el Arquivo Municipal de Mondoñedo. Han sido pioneros en publicarlas Andrés García Doural y Roberto Reigosa Méndez en diferentes entradas de sus respectivos blogs. Muy recientemente lo ha hecho también NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 341, 344.

1366 PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "Noticias sobre tres arquitectos de la Ilustración gallega: Melchor de Prado y Mariño, Felipe Gianzo y Miguel Ángel de Uría", en *Brigantium*, n.º 14, 2003, pp. 335, 339; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 340-343.

ascensión de otras escaleras, o bien al salón de plenos. Este era la pieza más amplia de todo el edificio. La iluminaban cuatro vanos que se abrían por igual a la Plaza y a la Plazuela de las Panaderas, y se comunicaba con el archivo y la capilla, cuyo altar se orientaba al norte.

Ignoramos si la redistribución de espacios propuesta por Miguel Ángel de Uría se consumó o no. En cualquier caso a lo largo del ochocientos el Ayuntamiento intentó en distintas ocasiones eliminar el soportal que miraba hacia la referida plazuela. Que sepamos, la primera entre 1845-1846[1367]. La segunda en 1863 en base a las condiciones formuladas por un arquitecto desconocido[1368]. Y la tercera a partir de 1869. A fines de aquel año, el Concejo poseía un informe del arquitecto provincial que declaraba la Casa Consistorial en estado de ruina. La causa principal eran los considerables daños que presentaban los machones y arcos del soportal. Según su criterio, la mejor solución era demoler la parte afectada. Así que el Ayuntamiento, siguiendo su dictamen y aprovechando que el trozo inmediato de la vía pública estaba sin embaldosar, y que retirando la arquería la fachada se alinearía con la puerta principal del edificio, aprobó su derribo, y de paso el solado de la parte alta de la plazuela o Cantón Pequeño. De esta manera se ganaba más espacio para el tránsito de personas y carruajes[1369]. La eliminación del soportal se produjo pasado poco más de un año, pues consta que entre abril y mayo de 1871 se demolió la capilla. Esto implicó la extirpación de la arcada exterior porque el recinto litúrgico montaba sobre la misma[1370]. Según Roberto Reigosa Méndez los pilares del Consistorio se reaprovecharon en el soportal del edificio n.º 16 de la Praza da Catedral[1371]. Lo cierto es que los planos de Miguel Ángel de Uría, Rafael de Luque, o el dibujo decimonónico, demuestran que dichos pilares eran ochavados, pero el capitel que figura en el dibujo dista de tener el modelo del de la referida vivienda. El formato de estos tampoco guarda relación con los únicos que conserva el viejo Consistorio en su antigua

1367 GARCÍA DOURAL, A., "Desaparición de unos viejos soportales", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 21/11/2010 (consultado el 29/12/2017).

1368 REIGOSA MÉNDEZ, R. (2016), "Evolución de las casas consistoriales", ob. cit.; NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), pp. 343-344.

1369 A.M.M., Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870), acta municipal del 25 de noviembre de 1869, s.f. Respecto a este soportal también se conservan algunas referencias anteriores de 1847 y 1868 en ídem, Carp. 964, Libro de Actas (1846-1850), 1847, fol. 72v.; ídem, Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870), acta municipal del 5 de octubre de 1868, s.f.

1370 Ídem, Carp. 968, Libro de Actas (1871-1880), actas municipales del 3 de abril de 1817 y del 22 de mayo de dicho año, s.f.; GARCÍA DOURAL, A. (2010), "La capilla del antiguo…", ob. cit.

1371 REIGOSA MÉNDEZ, R. (2016), "Evolución de las casas consistoriales", ob. cit.

portada principal. Estos son de un orden toscano poco canónico y no es seguro que correspondan a la fábrica quinientista.

Han sido tantas las reformas vividas por este edificio desde que se construyera en el último tercio del XVI, que resulta verdaderamente complejo indicar con certeza qué parte corresponde a dicha centuria, cuál otra al XVIII, etc. En la actualidad el inmueble alberga la Biblioteca y Oficina de Turismo Municipales, y en la planta baja que dice a la Plaza un espacio comercial y otro hostelero (figs. 206-208). Del primitivo edificio se conserva si acaso la localización de su portada principal, aunque no está claro que su morfología sea quinientista. Ni hay el necesario apoyo documental para afirmarlo, ni tampoco existe un conocimiento claro de la figura de Pedro de Artiaga como para constatar que su arco adintelado y sus columnas embebidas correspondan a su hacer. Sí pertenecen al XVI los pináculos que coronan el antepecho del inmueble, el escudo imperial, la única gárgola férrea que se conserva cerca de este, y quizás las ventanas del entresuelo que se abren a la Praza da Catedral, así como el vano dispuesto junto a la hornacina de san Roque, cuya escultura por cierto es de un siglo XVIII avanzado[1372]. De todos modos respecto a las tres ventanas citadas también tengo mis reservas[1373].

10.1.2. LA CASA DE LA ALHÓNDIGA

Muchas ciudades españolas de la Edad Moderna contaron con un edificio destinado a alhóndiga, esto es, un lugar donde por lo general se almacenaba trigo u otros cereales y se efectuaba su compraventa. También era frecuente que allí se llevase a cabo el peso y medida de ciertos productos alimentarios[1374]. En Mondoñedo solo hubo una y su propiedad siempre fue municipal. Se estableció en la primera mitad del siglo XV en un inmueble abierto a la Plaza[1375] (fig. 13). Jamás mudó de ubicación hasta sus días finales. Ignoramos con exactitud

[1372] La escultura fue restaurada en 1918 por el pintor y dorador Joaquín Montouto y por el escultor Pedro Salaberri de la Torre, GARCÍA DOURAL, A., "¡Luz para San Roque!", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 06/06/2009 (consultado el 29/12/2017).

[1373] Francisco Javier Novo Sánchez es otro autor que ha emitido recientemente su propio juicio acerca de lo que se conserva en el inmueble actual del Consistorio primitivo, *vid.* NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), p. 345.

[1374] Acerca del origen y competencias de estos edificios véase SERRA RUIZ, R., "La Alhóndiga en el siglo XVIII", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 41, 1971, pp. 785-808.

[1375] Esta casa se la subaforó al Concejo en 1429 el hermano del arcediano de Trasancos, CAL PARDO, E. (1990), p. 551; ÍDEM (2006), pp. 321-322, 340-341; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad (1)", ob. cit.

cuándo dejó de funcionar como tal, pero según parece comenzó a caer en desuso hacia los últimos años del siglo XVIII. El edificio de la misma se conserva en la actualidad. Se trata del inmueble número 14 de la Praza da Catedral (fig. 209). A lo largo de su historia sufrió distintas reformas, pero tipológicamente siempre resultó una casa común de viviendas, al menos en cuanto a su compartimentación de alturas y aspecto exterior, pues en el interior apenas había espacios habitables[1376]. Realmente era un edificio multiusos. Durante buena parte del siglo XVI los plenos municipales se constituyeron allí. Con lo cual, cumplió las funciones de Ayuntamiento antes de que se construyese una Casa Consistorial *ad hoc* en el último tercio del quinientos[1377]. Como mínimo entre los siglos XVI y XVIII allí se pesaba el grano que se molería en la ciudad. Una vez convertido en harina esta se volvía a pesar. También se pesaban otros productos alimenticios en los días de mercado. Era asimismo lugar de venta de ciertas semillas y pescados. E incluso donde se cobraba el portazgo a aquellos foráneos que accedían a la urbe intramuros con una cabalgadura. Por último, no solo tenía dos tiendas en su planta baja, sino también un mesón y una hospedería con un par de cuartos para alojar a los eventuales viajeros que acudían hasta Mondoñedo. De hecho hemos podido comprobar que los maestros de obras que vinieron desde A Coruña en 1707 para analizar el estado del primitivo convento de la Encarnación, se alojaron "*en el messon, y casa de Alondiga, q està en la plaza pp.*^{ca} *desta Ciu*^{d}". Todos los usos de la Alhóndiga eran de competencia municipal, con lo cual, los ingresos que generaba eran un bien del Concejo. Sin embargo, en no pocas ocasiones este cedía sus obligaciones y rentas a un ciudadano mediante un régimen de alquiler que se renovaba de año en año[1378].

[1376] Estos datos han sido extraídos del blog registrado de ÍDEM, *Mondoñedo documental…*, ob. cit. Concretamente de las siguientes entradas: "Análisis histórico artístico de los restos encontrados en la casa nº 13 Plaza de la Catedral, Mondoñedo. 3a parte", 02/12/2016 (consultado el 27/06/2017); "Una alhóndiga huidiza, historia del urbanismo menor en Mondoñedo (2)", 16/12/2016 (consultado el 27/06/2017); "Una alhóndiga huidiza, historia del urbanismo menor en Mondoñedo (4)", 19/12/2016 (consultado el 27/06/2017). Y también del magnífico artículo de NOVO SÁNCHEZ, F.J. (2019), p. 327.

[1377] ÍDEM (2017), "Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad II", ob. cit.; ÍDEM (2018), pp. 8-9.

[1378] Salvo el dato referente a los maestros de obras coruñeses, que se extrae del A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 2, s.f., todos los demás han sido tomados de LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 88, y del referido blog de REIGOSA MÉNDEZ, R., *Mondoñedo documental…*, ob. cit., y más en concreto de las siguientes entradas: "Venta de oficios de 1616 (2)…", ob. cit.; "Venta de oficios de 1616 (3) mercados y fielatos", 02/01/2017 (consultado el 27/06/2017); "Curiosa nota sobre el uso de la alhóndiga", 21/01/2017 (consultado el 27/06/2017); "Inicio de las obras de la fonda en la alhóndiga. 1582", 19/05/2017 (consultado el 02/08/2017); "Acondicionamiento de la nueva alhóndiga para la venta de pescado. 1587", 03/06/2017 (consultado el 02/08/2017).

La Casa de la Alhóndiga se reformó en el primer decenio del siglo XVII[1379]. En 1605 colindaba con la casa-torre de Inés Fernández Aguiar, quien en los dos años siguientes pugnó con el Ayuntamiento porque no quería deshacer parte de su vivienda tal y como se le ordenaba[1380]. El 1 de febrero de 1607 el Concejo contrató al cantero local Juan Rodríguez para que reedificase la Alhóndiga dado su estado de ruina. Allí trabajó como mínimo hasta agosto. En este tiempo también le mandaron derruir la casa-torre de Inés. Paralelamente la obra de carpintería se le remató al carpintero Alonso Lorenzo por 37,5 ducados. Este haría el armazón lignario de la fachada que luego se recubriría con ladrillo y otros materiales ligeros, así como las escaleras del primer y segundo piso, etc. En octubre se ajustaron cuentas con los "*louseiros*", señal inequívoca de que ya se estaba cubriendo el tejado[1381]. En 1608 el carpintero Bartolomé Fernández tomó a su cargo varias obras, entre las que destacan las de puertas y ventanas, bodega o caballerizas[1382]. A finales de año la casa ya se hallaba "*aderesçada para arendar*"[1383]. Justo diez años después se contrataron nuevas reformas en su interior a los carpinteros Alonso Lorenzo y Alonso de Outeiro[1384]. Y en 1638 se le encargó al alcalde reparar el edificio[1385].

Nada volvemos a saber de otras intervenciones en el inmueble hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En enero de 1751 el Ayuntamiento ordenó reparar una de sus columnas, seguramente de la fachada[1386]. En 1765 consta que se arregló el edificio, pero ignoramos la naturaleza de la reforma. Una noticia dos años posterior confirma que su frontispicio seguía siendo de "*ttabique de madera y ladrillo*"[1387]. El 14 de diciembre de 1775 el arquitecto Ignacio Estévez y el maestro de obras José Carballeda analizaron el estado del inmueble y valoraron las reformas que necesitaba, presupuestándolas en 8.699 reales. En su declaración afirmaron que la fachada que miraba hacia la Plaza montaba sobre unas columnas y que la

1379 Esta obra que nos proponemos analizar ya ha sido documentada y estudiada por ÍDEM, "Definición final de la casa de la alhóndiga, 1608, hacia el edificio actual", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 22/10/2017 (consultado el 22/10/2017).

1380 A partir de 1605 el carpintero Alonso Lourenzo Mouriño realizó algunas obras en la Alhóndiga, A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 300r., 315r., 323r. – 323v., 326v., 331v. – 332r.

1381 Ibídem, fols. 330v. – 331r., 332v., 340v. – 341v., 342v., 346r., 348v., 359r., 351r.

1382 Ibídem, fols. 362v. – 363v.

1383 Ibídem, fols. 374v – 375r. En marzo de 1610 se le debían al citado Juan Rodríguez 44 reales por haberla "*rrebocado*", ídem, Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 44v.

1384 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1767-7, fols. 3r. – 4v.

1385 A.M.M., Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640), fol. 9v.

1386 Ídem, Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1751, fol. 10v.

1387 Ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1767, s.f.

conformaba un entramado de madera tabicado con ladrillo. También dijeron que en la planta baja o soportal había un tablero y la puerta de entrada al edificio[1388]. El 13 de abril de 1777 se remató su arreglo en la sala capitular de la Casa Consistorial. Allí comparecieron unos maestros de mampostería y carpintería locales que bajaron el presupuesto antedicho a 8.000 reales, lo justo para que se lo adjudicasen. Eran estos Gregorio de Otero –el único que sabía firmar–, Nicolás Polo y José Carballeda[1389]. Debieron ejecutar todo a lo largo de 1777, pues el 6 de febrero de 1778 las obras ya estaban concluidas, y el maestro Luis Fernández Bouso reconoció su estado conforme al plan trazado[1390]. Aquellas reformas dieciochescas apenas afectaron al exterior, de ahí que coincidamos con Roberto Reigosa Méndez en que el aspecto general de su fachada quizá no diste en demasía del que presentaría a principios del XVII cuando se renovó[1391]. Hoy día sigue montando sobre tres columnas de orden toscano y componiéndose de madera y ladrillo. En ella se abren tres ventanas por cada uno de sus dos pisos, pero ignoramos si ya tenía tantas en los siglos XVII y XVIII. El inmueble culmina con una buhardilla y su planta baja no se debe a la Edad Moderna, sino a una reforma operada a partir de 1907. Cuando esta se llevó a cabo aquí ya había dos ventanales y no uno como en la década de 1770[1392].

10.1.3. LAS CARNICERÍAS

En las ciudades de la España moderna fue común que el abastecimiento y precio de ciertos productos cárnicos lo regulasen algunas instituciones eclesiásticas y/o civiles. En Mondoñedo los encargados de ello fueron el Cabildo y el Ayuntamiento. Ambos contaban para tal fin con sus respectivas carnicerías o macelos, coexistentes entre los siglos XVI y XIX. Estos edificios eran multifuncionales, ya que en ellos se llevaba a cabo todo el proceso que abarcaba desde la matanza del animal hasta su posterior venta. Allí entraba el ganado vivo y se cobijaba en una cuadra durante horas o días. En otro espacio se producía su muerte y despiece. Acto seguido la carne se almacenaba en una bodega. Y finalmente se despachaba al cliente en un puesto en el que había un mostrador. El ganado que allí se mataba y vendía era

1388 Ídem, Carp. 2710, fols. 1r. – 8r., 17r. – 17v. (1.ª foliación).

1389 Ibídem, fols. 21r. – 22r. (1.ª foliación).

1390 Era vecino de Mondoñedo y sabía firmar, ibídem, s.f. En enero de 1795 también analizó su estado el maestro de obras local Juan de la Barrera, ídem, Carp. 954 (Libro de Actas 1791-1796), 1795, s.f.

1391 REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Definición final…", ob. cit.

1392 GARCÍA DOURAL, A., "Obra de ornato público en Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 11/08/2011 (consultado el 29/12/2017).

fundamentalmente bovino, ovino y caprino. Dentro del primero tenían cabida los toros que se corrían en la Plaza con ocasión de los festejos celebrados en ella, a los que ya hemos aludido en el apartado dedicado a esta.

La Carnicería Municipal de Mondoñedo no tuvo un establecimiento fijo hasta 1589. Entonces se habilitó un edificio *ad hoc* frente a la Plazuela de la Fuente Vieja. En 1761 se arruinó por culpa de una inundación. Así que a partir del año siguiente se levantó otro junto al Macelo del Cabildo, que se hallaba pegado a la muralla justo por detrás del testero catedralicio. Desconocemos en qué momento se dispuso allí esta Carnicería Capitular[1393], pero, sea como fuere, ambas ocupaban un espacio que hoy día se encuadraría en la Praza do Seminario. El Macelo Municipal no se construyó en las mejores condiciones. Por esta razón hubo que edificar otro en el mismo solar en la década de 1770. En los siguientes apartados analizaremos su historia, usos y singularidades.

10.1.3.1. La primitiva Carnicería Municipal (1589-1761)

Todo parece indicar que Mondoñedo careció de un inmueble habilitado como carnicería hasta 1589. Previa su existencia el macelo deambulaba por distintos puntos de la ciudad, pues, entre otros documentos, existe uno de 1549 en el que se hace referencia a unas casas sitas en la Rúa da Carnicería, colindantes por uno de sus lados con la Rúa Nova. Señal inequívoca de que por entonces se hallaba en pleno núcleo urbano[1394]. También es un hecho que en ocasiones los animales se mataban en las casas o en zonas de las afueras inmediatas a un río, ya que la corriente del agua resultaba idónea para la limpieza de la carne. Frente a esta situación, el incluir todo el proceso de la muerte y venta del animal dentro de un mismo edificio supuso grandes avances. Sobre todo para las instituciones que gravaban un impuesto por la transacción de la carne. Pensemos que matar a un animal en el interior de una carnicería significaba poner fin a la picaresca de algunos vecinos de darles muerte en aquellos alrededores de la urbe cuya jurisdicción no era capitular ni municipal. A nivel de salubridad, el que hubiese un edificio cercano a un arroyo, que contase a su vez con una sala de almacenamiento específica, también resultaba una mejora respecto a tiempos pasados. Esta coyuntura se dio desde finales del XVI. En 1589 el Concejo decidió levantar un

[1393] Cabe la posibilidad de que fuese hacia 1729-1730, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 138v. – 139r., 140v., 141r., 142r., 153v.

[1394] CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 316.

establecimiento con carácter perenne que cumpliese las funciones de Carnicería Municipal. Creyó conveniente ubicarlo junto a la embocadura de la Rúa da Fonte y frente a la Fuente Vieja. La idoneidad del lugar venía marcada por el suministro de agua que proporcionaban la propia fuente y el inmediato río de Sixto. Poco más sabemos de este edificio salvo que en 1594 ya se encontraba operativo[1395]. Ignoramos las reformas que pudiera haber experimentado en los siglos XVII y XVIII, si es que realmente las hubo. Sea como fuere, en septiembre de 1761 se arruinó por culpa de la inundación que sufrió Mondoñedo[1396]. Dos planos trazados al año siguiente por el ingeniero Martín Gabriel y por Cayetano Cruz indican el solar que ocupaba. En ellos también se marca el sitio donde habría de levantarse la nueva (fig. 210).

10.1.3.2. Las nuevas Carnicerías Municipales del siglo XVIII

La ruina que experimentó la Carnicería Municipal tras la riada de 1761 condujo a que en el primer semestre del año siguiente se delinease una nueva[1397]. Esta abandonaría su histórica ubicación en la entrada de la Rúa da Fonte y se trasladaría junto al Macelo Capitular, que se hallaba pegado a la muralla y justo por detrás de la cabecera de la catedral. La documentación no revela qué arquitecto diseñó este edificio (figs. 211-212). Sería lógico pensar que lo hubiera hecho Pedro Estévez y Barros, pues por aquel entonces desempeñaba una prolífica actividad en la ciudad en lo concerniente a obras públicas, gracias a la confianza que siempre le brindaba el Concejo. Además, a nivel local, ostentaba una trayectoria profesional mucho más acreditada que la del resto de maestros de obras. Sin embargo, existe un motivo para creer que no fue él el proyectista. Y es que la caligrafía de la leyenda que acompaña a las trazas no se corresponde con la suya. Tampoco con la del ingeniero militar Martín Gabriel. Este, en agosto de 1762, plasmó en su plano de Mondoñedo el emplazamiento que habría de ocupar el nuevo macelo. Pero el edificio ya se había diseñado semanas antes de que dicho ingeniero llegase a la ciudad, a la que fue llamado para plantear unas obras que

1395 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1915), t. 3, p. 140; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "La «gentrificación» de Mondoñedo, de villa medieval a ciudad renacentista", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 08/07/2017 (consultado el 03/08/2017).

1396 A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1761, fols. 17v., 18r. y 1764, fol. 17r.; ídem, Carp. 2317, s.f.

1397 Las trazas de la misma, que ahora analizaremos, fueron publicadas en VIGO TRASANCOS, A. (2011), t. 1, p. 658 y t. 2, p. 357. Francisco Javier Novo Sánchez fue el encargado de localizarlas y transcribir su contenido.

evitasen inundaciones como las del año anterior. Sin intención de atribuírselo a nadie, cabe la posibilidad de que el proyecto se debiese a fray Benito de Ponte, maestro de obras del monasterio de Vilanova de Lourenzá. El motivo que nos lleva a pensar en esta contingencia es la relativa frecuencia con la que el Concejo y la Iglesia mindoniense lo reclamaban para que efectuase diseños e informes periciales de diversa índole. De todos modos esto no deja de ser una mera hipótesis. De lo que no hay duda alguna, es que en julio de 1762 habían pugnado por tomar la obra el referido Pedro Estévez y Barros, Esteban Fernández Villanueva, Luis Fernández Bouso y Agustín de Barja y Cornide. Este último, a diferencia de los demás, no tenía un oficio vinculado con la cantería, sino que era un procurador que en este caso ejerció de asentista. Precisamente a él se le adjudicó la obra en los 5.500 reales de vellón en que la había puesto[1398].

En las trazas referidas figura un edificio de planta cuadrangular cuyo sector meridional se halla levemente retranqueado. Aquí hay unas escaleras que suben hasta un descanso o "*solana*", que a su vez antecede al cuarto donde los miembros del Concejo valorarían el peso y calidad de la carne. Este recinto también podría servir de presidio para quien cometiese delitos dentro del inmueble. Su piso bajo se destinaría a bodega. Por lo demás, la fachada la conformarían cuatro arcos de medio punto aupados en sencillos pilares con impostas. El soportal se comunicaría con la sala destinada a matadero, y esta, a su vez, con la del despacho de la carne, abierta a dicho soportal por medio de dos tableros en los que se ejercería la venta. El edificio mediría cerca de 20 m de largo, y su altura total, contabilizando la cubierta, sería de 8,35 m. En este sentido se puso interés en que nadie se valiese del tejado para saltar la muralla y alcanzar el Palacio Episcopal. Por mandato del Consistorio este plan inicial sufrió distintas alteraciones en cuanto a distribución de espacios, empleo de materiales, etc. Una de

[1398] A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1762, fols. 46r., 57r., 58r. – 59r., 67r. – 67v.; ídem, Carp. 2317, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro González de Castro, leg. 6323-7, fol. 11r. Por estas fechas el Ayuntamiento acordó con Agustín de Barja que hospedase en su casa a Martín Gabriel en cuanto llegase a la ciudad para elaborar el referido plano, A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1762, fols. 58r. – 58v. Sobre la figura de este ingeniero véase CAPEL SAEZ, H., GARCÍA LANCETA, L., MONCADA MAYA, J.O., *et al.*, *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1983, p. 192. Acerca de fray Benito de Ponte *vid.* PITA GALÁN, P. (2019), pp. 886-888. Cabe destacar que la Carnicería también se hallaba muy cercana al camposanto capitular, ubicado al otro lado de la muralla y en el solar inmediato a la trasera del claustro. En 1744 el Cabildo había ordenado al canónigo fabriquero establecer un cementerio "*en un sitio proporcionado p.ª ello*", A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fol. 9r. A partir de entonces se ubicó en el terreno mencionado, pues en 1808 se reconoció que se hallaba "*contiguo al Macelo de carnes*" desde "*mas hà de 50 años a esta p.te, sin que haia experimentado contagio, ni mal alg.no*", ídem, vol. 23, fol. 27v. Existen más referencias posteriores a dicho cementerio que reinciden en esta misma localización. En 1834 se clausuró, ídem, vol. 27, acta del cabildo del 8 de septiembre de 1834, s.f.

las más relevantes afectó a la sustentación de las arcuaciones, pues los previstos pilares cuadrangulares de pizarra se sustituyeron por otros ochavados de cantería, quedando la pizarra relegada a las paredes[1399]. En los planos de la ciudad dibujados por Pedro Estévez y Barros en 1765 se aprecia que el inmueble se configuró de manera distinta a como se había planteado en 1762. Lo conformaban tres estancias comunicadas entre sí. Tenía una puerta hacia el este y otra hacia el sur, y carecía de un frontispicio con arquería (fig. 213). En aquel año de 1765 el edificio ya estaba concluido salvo la cubierta, la cual había dado problemas por no haberse ejecutado correctamente[1400]. Este dato es indicativo de que la construcción hubo de resultar un desastre. Si no no se explica que tan solo diez años más tarde el arquitecto Ignacio Estévez y el maestro de obras José Carballeda realizasen un análisis pericial del inmueble. El 14 de diciembre de 1775 manifestaron que presentaba un estado completamente ruinoso[1401]. Este examen lo había solicitado el Ayuntamiento con la idea de levantar un nuevo macelo con sus mismas dimensiones y estancias. El Concejo quería erigirlo en la parcela del ahora inservible, puesto que allí no existía ningún riesgo de que un desborde del Sixto pudiese anegarlo. Ignacio Estévez elaboró el diseño y presupuestó la obra en 8.730 reales. En ella se reaprovecharían algunos materiales del viejo inmueble. Hubo que esperar al 25 de mayo de 1777 para que el Ayuntamiento se la rematase. Se le adjudicó en el precio en que la había fijado 17 meses atrás. Se construyó en la segunda mitad del año, y el 5 de febrero de 1778 todo estaba terminado, pues ese día reconoció su estado Gregorio Otero, un maestro de obras local[1402]. En el último tercio del siglo XIX este edificio y el Macelo Capitular anejo se destruyeron[1403].

1399 A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1763, fols. 9v. – 10r.; ídem, Carp. 2317, s.f.

1400 Reconocieron su fábrica los maestros Fausto García y José Carballeda, ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1765, fols. 56r. – 56v., 59v. – 60r.; ídem, Carp. 2317, s.f.

1401 También dijeron que el lugar en que radicaba el macelo era especialmente húmedo, ídem, Carp. 2710, fols. 3r. – 4r., 6r. – 6v. (1.ª foliación). En este sentido cabe reseñar que décadas más tarde (ca.1816-1819) se hizo un caño en esa zona para evitar las balsas de agua que se formaban en esta Carnicería y en la Capitular, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 24, fols. 30r. – 30v.

1402 El aludido remate de la obra tuvo lugar en la sala capitular de la Casa Consistorial, A.M.M., Carp. 2710, fols. 6r. – 6v., 20r., 23r. – 24v. (1.ª foliación) y s.f.; ídem, Carp. 952 (Libro de Actas 1771-1780), acta municipal del 5 de octubre de 1777, s.f.

1403 Sobre esta cuestión véanse tres entradas del blog de GARCÍA DOURAL, A., *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit. Concretamente "El antiguo matadero municipal de Mondoñedo", 11/09/2010 (consultado el 29/12/2017); "Avatares del antiguo macelo de Mondoñedo", 29/09/2012 (consultado el 15/01/2018); y "El mazelo del Cabildo", 21/12/2016 (consultado el 22/01/2018).

10.2. OBRAS PÚBLICAS

10.2.1. CALZADAS Y EMPEDRADO URBANO

En los siglos XVI, XVII y XVIII, al igual que en la actualidad, la mejora del estado de las vías públicas era un asunto de vital importancia para cualquier ciudad, pues una calzada en buenas condiciones facilitaba el cómodo tránsito de la población –a pie o sobre una montura– y favorecía que las relaciones comerciales prosperasen con mayor fluidez. Sin embargo, en la praxis, buena parte de las urbes de la geografía gallega, entre las que se incluye Mondoñedo, descuidaban esta materia. De manera que la ausencia de una legislación específica, de un sistema de alcantarillado subterráneo, o de un nulo cuidado higiénico, sumado al constante trasiego de todo tipo de animales, al ir y venir de carruajes con mercancía pesada, al clima lluvioso, y, por supuesto, a la ineficacia de ciertos modos y/o materiales de empedrado, provocaban que las calzadas presentasen la mayor parte de las veces un aspecto verdaderamente deleznable y calamitoso, hallándose sucias, desniveladas, con el firme levantado, agujereado, etc. En la documentación mindoniense de origen municipal apenas hemos visto una normativa que hiciese hincapié en el adecuado aseo de las vías públicas, a excepción de algunas ordenanzas de la primera mitad del siglo XVI. En una de 1519 se obligaba a los vecinos a limpiar cada ocho días la porción de calle que tenían ante sus viviendas. En 1546 el Ayuntamiento insistía en lo mismo, quedando terminantemente prohibido arrojar "*agua sucia, ni vacina, ni cosa hedionda en las dichas calles*". Para evitar estas acciones se aprobaron una serie de sanciones económicas, sumándose a ellas penas de hasta 10 días de cárcel. Además, no solo se castigaría a quien ensuciase las vías públicas, sino también a quien eludiese limpiarlas todos los sábados, recayendo una multa de 10 maravedíes por cada vez que alguien omitiese dicho deber[1404].

La competencia del arreglo de las calzadas recaía en el Ayuntamiento. Pero la habitual escasez de recursos impedía que muchas veces pudiese emprender obras de tanta necesidad. Con lo cual, cuando la urgencia por efectuar una determinada reforma coincidía con la falta de caudales para acometerla, no quedaba otra opción que esperar a la buena voluntad de los vecinos para que con sus propios medios ayudasen cuanto pudiesen con mano de obra y

[1404] A.M.M., Carp. 978, fols. 17r – 17v., 28r. – 28v. En 1556 se insistió sobre lo mismo, REIGOSA MÉNDEZ, R., "Agua va!, aparición de las fosas sépticas", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 21/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

acarreo de materiales. De hecho el Consistorio solía exigir a sus paisanos que pavimentasen a su costa la parte de calle que desde el frente de sus casas llegaba hasta el desaguadero que corría por el eje central de las vías[1405]. Por lo general, dicho conducto se delimitaba con piedra de cantería, calzándose el resto del suelo con morrillo o pizarra. Solo cuando las circunstancias económicas eran más boyantes el Concejo podía permitirse solar toda la calle de cantería.

El diseño y condiciones de este tipo de reformas recaían por lo común en el maestro de obras más competente de la urbe en el preciso momento que urgía llevarlas a cabo. A partir de ahí el Consistorio fijaba por distintas villas y ciudades las cláusulas y fecha de remate de las mismas. En muchas ocasiones las tomaban los mismos maestros que las habían planteado. Durante toda la segunda mitad del siglo XVI y el primer tercio del XVII este tipo de obras recayeron en artífices foráneos, procedentes por lo general de Cantabria y País Vasco. De ahí que la documentación les denomine como "*estantes*" en la ciudad, pues solo se establecían en ella de forma periódica mientras las llevaban a cabo. Estos individuos tenían un perfil laboral especializado no solo en el empedrado de plazas y calles, sino también en la ejecución de puentes y obras de fontanería. Por estos motivos, el Ayuntamiento buscaba a veces la forma de contactar directamente con ellos, y, en caso de hacerse subastas públicas, desechaba las propuestas de canteros locales en detrimento de los maestros procedentes de la Cornisa Cantábrica, aun cuando el presupuesto de los primeros fuese más barato. Llegado el siglo XVIII estas obras comenzaron a recaer en artífices locales, si bien es cierto que, avanzada la centuria, y debido a la mayor preocupación estatal por el arreglo de calles y caminos públicos, la traza y dirección de estas obras se reservó en ocasiones a ingenieros y maestros foráneos.

Respecto a las modalidades de pago, desde mediados del siglo XVI y hasta la primera mitad del XVIII los maestros casi siempre cobraron por braza trabajada. En la segunda mitad del setecientos pasaron por lo general a contar con un jornal diario. Estos tenían una cuadrilla de oficiales y peones a su servicio. Parte de sus plantillas las conformaban eventualmente labradores y gentes de otros oficios ajenos a la cantería, que buscaban con ello un extra de dinero con el que sobrevivir. Dicho grupo social podía desempeñar este tipo de trabajos siempre y cuando no se solapasen con sus labores agropecuarias, pues el arreglo de las

[1405] Las ordenanzas municipales más antiguas respecto a esta cuestión datan de 1536 y 1545, A.M.M., Carp. 978, fols. 24v., 27v.; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 56.

calzadas casi siempre se llevaba a cabo en los meses estivales, por ser estos los de clima más favorable para ejecutarlas.

10.2.1.1. El empedrado en los siglos XVI y XVII

Tenemos noticias del empedrado de determinadas rúas desde mediados del siglo XVI. En la década de 1550 la Ciudad confió gran parte de estos trabajos en el cantero García de Fonegra, que dirigió el pavimentado de numerosas calles y caminos rurales[1406]. Desde el año de 1560 y durante los dos decenios siguientes, el principal encargado de realizar esta labor fue el maestro Pedro de Artiaga[1407]. A partir de 1587 hubo un proyecto centrado en el solado de algunas calles, y especialmente en el de ciertas zonas de la Plaza Pública, caso de sus soportales o las inmediaciones de la Cárcel Eclesiástica. Para la ejecución de estas obras el Ayuntamiento contactó en distintas ocasiones con los maestros Francisco de Artiaga, Martín de Ris y Rodrigo de Ris. De los tres, solo Francisco y Rodrigo pudieron tomarlas, y lo hicieron a razón de 2,5 reales por braza[1408].

Iniciado el siglo XVII, en noviembre de 1613 el Ayuntamiento contrató al maestro trasmerano Pedro de Morlote para que hiciese por 40 ducados la calzada conducente al Barrio dos Muíños. Debía pavimentarla con "*pizarra y guijarros del rrio*", pues la Ciudad no contaba con dinero suficiente para asumir el costo de una vía con "*listas de cant*^{a} [cantería]"[1409]. Solamente este dato bastaría para ejemplificar de forma paradigmática el sempiterno estado de estrechez que sufrían las arcas municipales. Pero desde luego todavía es más llamativo que esta obra estuviese largo tiempo estancada porque apremiaba terminar otras de idéntica índole. Así, todavía en abril de 1615 faltaba "*por acabar de terraplenar*" la calle que unía San Roque y Os Muíños[1410], luego de que en julio de 1614 el Consistorio

[1406] Concretamente en 1552 o en fechas inmediatamente anteriores empedró parte de la Rúa de Batitales, cobrando él y sus oficiales un total de 2.980 maravedíes, tanto por braza trabajada como por algunos jornales, REIGOSA MÉNDEZ, R., "Muros de Mondoñedo", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 07/12/2016 (consultado el 27/06/2017); ÍDEM, "Muralla, Puerta de Batitales", en ibídem, 06/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

[1407] A.M.M., Carp. 919, Libro de Actas (1560-1565), acta municipal del 30 de septiembre de 1560, s.f.; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Notas del Mondoñedo renacentista. Puente sobre el Río…", ob. cit.

[1408] A.M.M., Carp. 922, Libro de Actas (1586-1595), fols. 36v., 39r., 40v. – 40r.; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "La «gentrificación»…", ob. cit.

[1409] A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 140v. Las cédulas para el remate de dicha obra debieron ponerse a partir del 20 de mayo del referido año, ibídem, fol. 133v.

[1410] Ibídem, fol. 185v.

hubiese vuelto a confiar en Morlote para que diese la "*traça*" y "*condiçiones*" de la calzada que uniría el casco urbano con el campo y ermita de Nuestra Señora de los Remedios[1411]. La obra de esta vía pública, que alcanzaba las 255 brazas de "*ancho y largo*", también la tomó a su cargo este maestro cántabro, quien en esta ocasión sí pudo emplear algo de cantería[1412].

Es posible que escasos años después esta vía se reedificase de nuevo, pues en enero de 1621 el Ayuntamiento comprobó cómo había quedado luego de que el cantero Juan Rodríguez "el Nuevo" interviniese en ella[1413]. En el mismo día de la visita a la flamante obra, el Concejo declaró la necesidad de arreglar la Rúa do Pumar y la Fuente Vieja, reparos que habría de tratar con el obispo y el Cabildo[1414]. Y en abril pregonó si alguien quería "*rredeficar la calçada*" de dicha calle, "*desde el adrio*" de la catedral hasta las casas del licenciado Vasco Martínez de Praveo, que como dijimos en el capítulo dedicado a la muralla, se hallaban inmediatas a la Porta da Rúa do Pumar[1415]. En diciembre de ese mismo año mandó formar la traza y condiciones de la obra, fruto de las cuales sabemos que los "*aristones del medio de la calçada*" serían de cantería, "*bien berneados y encerchados un poco*" para recibir el agua. Mientras que el resto del pavimento de guijarro. La vía quedaría peraltada en sus extremos para que el agua circulase con facilidad hacia el desagüe central[1416]. Finalmente, en mayo de 1622 se le adjudicó la obra a Juan Rodríguez "el Nuevo", quien cobraría 5,5 reales por braza[1417].

1411 Obra que era "*util y provechosa*" por hallarse "*el camino desecho estrecho y malo*". Realizado este trámite, el Ayuntamiento pregonaría su subasta pública con vistas a rematarla en el menor postor, ibídem, acta municipal del 30 de julio de 1614, fol. 166r.

1412 El 24 de octubre de 1614 el Ayuntamiento ordenó satisfacerle 400 reales por ella, ibídem, fol. 170v. En enero de 1615 ya se habían consumido un centenar de carros de cantería y todavía no se había concluido, ibídem, fol. 179v. Pero en abril de 1615 ya se daba por terminada y solo quedaba ajustar todas las cuentas con el artífice, ibídem, fols. 185v. – 186v.

1413 El Consistorio constató que el pedrero había operado más de lo concertado, concretamente un paredón frente a la ermita de Los Remedios hacia Cesuras, y un trozo de calzada hacia Zoñán más ancho de lo previsto. De todos modos dieron por buena su actuación y le entregaron a mayores 50 reales, ibídem, fol. 430v.

1414 "*Que atento que la calle q va desde la plaça my^or^ p^a^ la rrua de pumar hesta toda desecha la may^or^ p^te^ della con muy malos pasos de man.^a^ que con peligro se puede andar de a pie y de a caballo y menos carros y es calle de las mas ynportantes p^a^ el servi^o^ desta çiudad* […]", ibídem, fol. 430r.

1415 Asimismo ordenó a todos los vecinos que en el plazo de un mes empedrasen a su costa la parte de la calle que tuviesen frente a sus casas y huertas, ibídem, fols. 437v., 439r. El 6 de junio de 1622 volvió a insistir en lo mismo, ibídem, fol. 481r.

1416 Ibídem, fols. 455v., 456v.

1417 También haría el paredón de la orilla fluvial junto al puente de San Lázaro, y asimismo arreglaría el Camino Real que entraba a la ciudad por el sur. Debería tenerlo todo acabado para mediados de julio, ibídem, acta

Por aquellos años el Concejo siguió realizando mejoras de carácter urbanístico. Aparte de rehacer la Fuente Vieja, confió en la figura de un "*enpedrador*" o "*maestro de enpedrar las calles calçadas y plaças*" para que ejerciese como tal en Mondoñedo. Este personaje fue Blas de Cossío y residió en la ciudad desde 1623. Pavimentó entonces la Rúa de Batitales a razón de 3,5 reales la braza[1418]. Entre 1624-1625 hizo lo propio con la Rúa Nova, o sea, la que conducía desde la Plaza hasta la Cruz da Rúa[1419]. Quizá dirigiese también el solado de la Rúa da Fonte entre 1623-1624, que, como sabemos, comunicaba la Fonte Vella con la ermita de San Roque y el Barrio dos Muíños. Pues desde otoño de 1623 se estaba empedrando y convenía hacer junto a ella un paredón rematado con grandes piedras de cantería provenientes de la feligresía de Santa María de Viloalle, "*labradas a punta de pico y de quatro esquinas vivas*", obra esta última que le fue rematada a Juan Rodríguez "el Nuevo"[1420]. Este pedrero también trabajó coetáneamente con su colega Alonso Fandiño en la calzada inmediata a la ermita de Los Remedios, pues el primero de agosto de 1623 recibieron 36 reales por haberla ejecutado[1421].

Nada volvemos a saber acerca de este tipo de reparos hasta un cuarto de siglo más tarde. Dicho silencio, sumado a los datos que tenemos sobre esta cuestión, resultan verdaderamente sintomáticos de la constante estrechez económica que sufría el Concejo para resolver problemas tan básicos como el adecentamiento de las vías públicas. Así, a inicios de junio de 1654, el Consistorio hizo ver que el camino que transcurría desde la Porta Nova hacia el Barrio de San Lázaro presentaba un pésimo estado, "*de tal forma que se passa por el con grande peligro ansi la jente de a caballo como los carros que vienen a esta ciu*^{d} *a traer bastimento*". Dado que para mejorarlo se necesitaba de una gran cantidad de piedra y dinero, y que el Concejo carecía de medios para enmendarlo por sí solo, se hizo un llamamiento no

municipal del 9 de mayo de 1622, fols. 478r. – 478v. El Cabildo también contribuyó a pagar el arreglo de la Rúa do Pumar, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fols. 375r., 429r., 432 r., 444v., 753r.

1418 En septiembre de 1623 el alcalde mayor de Mondoñedo se concertó con Cossío en abonarle lo que le debía, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-2, fols. 198r. – 199v.

1419 Ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8376-1, fols. 30r. – 31v.

1420 Por la adjudicación del paredón pujaron el mencionado Juan Rodríguez y Alonso Fandiño. Se le concedió al primero a razón de 13 reales la braza. Pero postergó su conclusión hasta bien entrado el año siguiente. En septiembre de 1624 tuvo que otorgar las correspondientes fianzas y comprometerse a terminarlo antes de la llegada del invierno bajo pena de cárcel, ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-3, fols. 188r. – 193v.

1421 A.H.N., Clero Secular Regular, leg. 6373, fols. 51v., 71v., 111v. En abril de 1624 Juan Rodríguez recibió del mayordomo del santuario 100 reales que se le estaban debiendo, ibídem, fols. 52r., 71v. – 72r.

solo a los vecinos del casco urbano, sino también a los de los alrededores del mismo e incluso a los parroquianos de distintas feligresías mindonienses, para que contribuyesen con sus carros y bueyes a transportar toda cuanta piedra pudiesen. Los canteros elegidos para efectuar la obra fueron Antonio da Insua y Juan López Vizcaya, quienes cobrarían 1,5 reales por braza. El Ayuntamiento tenía prisa porque la principiasen a finales de junio, pues se acercaba el tiempo de la cosecha y retrasarla supondría una escasez de recursos humanos[1422].

Respecto al último cuarto del siglo XVII, sabemos que en julio de 1679 el alcalde mayor declaró que convenía reparar las calles "*por lo que toca a la cinta del medio*"[1423]. Dos años después, y en el mismo mes estival, el propio alcalde propuso arreglar las rúas y caminos públicos de la urbe y "*poner los listones*" por cuenta de la Ciudad y de los dueños de las casas confinantes a las vías[1424]. De todos modos, el que cada vecino tuviese que pagar al maestro y carreteros la hechura de la calzada desde el frontis de su vivienda hasta el "*liston*" central no siempre resultaba del agrado de todos, y mucho menos del estamento eclesiástico, reticente en ocasiones a contribuir a este tipo de obras[1425]. Nuevamente en julio, pero en esta ocasión en 1699, el Consistorio volvió a tratar la necesidad de empedrar las calles, de hacer nuevos conductos en el medio de ellas, y de enmendar los baches existentes entre las vías y la muralla, obras todas que "*no tienen obligacion a conponer los vecinos*", sino el propio Concejo salvo en la delantera de las casas de particulares[1426].

10.2.1.2. El empedrado en el siglo XVIII

Ya en el siglo XVIII, y concretamente en los años centrales del mismo, el Ayuntamiento mostró una evidente preocupación por mejorar el estado de las vías públicas. En 1736 el alcalde ordinario Juan Varela presentó a la Ciudad un memorial pidiendo que se le permitiese adelantar un metro la fachada de su casa en la Valada de la Soledad. Su intención era que la vivienda se alinease con la capilla mariana que daba nombre a la vía, pues la ermita

1422 A.M.M., Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1654, fols. 80v., 82v. – 83r., 87v. – 88r.; A.H.P.L., Domingo López Traveso, leg. 6865-2, fols. 69r. – 69v.

1423 A.M.M., Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1679, 49v. – 50r.

1424 Ídem, Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1681, fols. 50r. – 50v.

1425 Véase al respecto A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 208r. – 208v., 214v.; A.M.M., Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750), 1747, 1748, 1749, s.f.

1426 Razón por la cual se mandaron fijar cédulas por si alguien quería tomarlas, A.M.M., Carp. 937, Libro de Actas (1696-1700), 1699, fols. 53r. – 54v., 56r. – 56v. En septiembre de dicho año todavía no se habían acabado por la escasa liquidez del Concejo, ibídem, fol. 71r.

era el único edificio que sobrepasaba la línea de acera marcada por los inmuebles restantes. Consciente de que con dicha operación se apropiaría de un espacio público, se comprometió a "*hazer una calle calzada en dha balada*". La corporación municipal decidió estudiar el caso sabedora de que la vía era de las más espaciosas de la ciudad. Contaba esta con una anchura entre los 7,5 y los 9,5 metros dependiendo de la zona. En aquel tiempo solo se hallaba empedrada en lo referente a sus aceras, de ahí que "*la maior partte del año*" se encontrase "*llena de lodo y de forma que no se puede transittar de a pie ni de a cavallo*". Además, desde diez años atrás, había cobrado una mayor relevancia gracias a la instalación de la Fuente Nueva en su suelo. No toda la corporación municipal vio con buenos ojos este intercambio. Pero sí la mayoría, y por supuesto la votación dio como resultado que Juan Varela podría adelantar el frontis de su casa a condición de empedrar la *valada*[1427].

Al año siguiente (1737) se enlosó esta vía medianera entre la Puerta de la Rúa Nova y la Puerta de las Angustias. Cabe la posibilidad de que la obra la dirigiese el maestro alcantarino fray Lorenzo de Santa Teresa[1428]. Sin duda resultó importante para la urbe porque convirtió aquella *valada* o camino sin adoquinar en una calzada propiamente dicha[1429]. También en aquel año el Ayuntamiento mandó arreglar los Caminos Reales que transcurrían por los barrios de San Antonio y San Lázaro, así como las calles de Casas Novas y Angustias antes de que llegase el invierno[1430]. Una década después, en 1747, le tocó el turno a la Calle de Batitales y su prolongación hasta Los Remedios[1431]. Nada más comenzar el año de 1749 el Ayuntamiento contrató al maestro de obras Francisco de Olmos para que empedrase más calles mindonienses conforme había quedado la de Batitales, o sea, empleando únicamente

1427 Ídem, Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), 1736, s.f. De entre todas las actas municipales consultadas, véanse especialmente las del 31 de marzo y 4 de abril de 1736. Juan Varela compró *a posteriori* otras casas que mediaban entre la suya y la capilla. De esta forma configuró una acera rectilínea sin "*rinconada ni escondrijo alguno*", ídem, Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1745, s.f.

1428 El 21 de septiembre de 1737 se estaba realizando dicha calzada y se aprobó cortar unos álamos para despejarla. Semanas después, ya terminada, el canónigo Juan de Moscoso y Omaña se quejó al Ayuntamiento de que el empedrado había afectado a la puerta trasera de su casa y a la entrada principal de la capilla de la Soledad, así que el Consistorio aprobó que unos peritos "*con asisttenzia del Padre frai Lorenzo del horden descalza de San Pedro de Alcanttara*" declarasen si dicha calle se habría podido realizar mejor, ídem, Carp. 946, Libro de Actas (1737-1740), 1737, s.f. Este dato no implica que el lego la hubiese efectuado. Pudo haber actuado simplemente como perito.

1429 Así lo expresaron algunos alcaldes ordinarios, ídem, Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), acta municipal del 4 de abril de 1736, s.f.; ídem, Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1745, s.f. En el eje central de la calle se abrió un "*aguadero*" como el que tenían el resto de las calzadas de la urbe, ibídem, 1743, fol. 12r.

1430 Ídem, Carp. 946, Libro de Actas (1737-1740), 1737, s.f.

1431 Obra que quedó resuelta entre mediados de abril e inicios de mayo de dicho año, ídem, Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750), 1747, s.f.

cantería lisa y "*listones*" en medio de las vías. La piedra provendría del inmediato Monte de O Valiño[1432].

Pero aun así buena parte de las rúas mindonienses seguían presentando un lamentable estado que dificultaba su cómodo tránsito a pie y a caballo. En vista del interés público por su reparación y de que el Concejo carecía de los caudales suficientes para financiar obras de este calibre, el intendente general del Reino de Galicia obligó a que se llevase a cabo un pavimento financiado en la medida de lo posible por aquellos vecinos cuyas casas lindasen con la vía pública. Esta resolución no fue del agrado de las monjas concepcionistas ni de otros miembros del estamento eclesiástico, que se mostraron reacios a contribuir a la causa. No así el Cabildo, que sí aportó ciertas cantidades. Domingo Francisco Eytor fue el "*maestro de obras y caminos*" designado por el intendente para dirigir el arreglo de la Plaza, calzadas y caminos. Trabajó en Mondoñedo durante el segundo semestre de 1751. Las obras se detuvieron al año siguiente. Pero a partir de 1753 y hasta 1757 –como mínimo– las dirigió de forma ininterrumpida el maestro cantero Pedro Estévez y Barros, suspendiéndose lógicamente en los meses invernales en los que la escasa luz y la climatología adversa entorpecían el avance de las mismas[1433]. Es posible que este empedrado general de mediados del XVIII resultase eficaz, pues en los años inmediatamente posteriores no tenemos noticia de que hubiese más obras de esta naturaleza a excepción de las acometidas puntualmente en la década de 1760 tras la histórica riada de septiembre de 1761[1434]. A finales del decenio de 1770 también se efectuó el solado de la Valada de Reigosa, es decir, de la calle que desde el

1432 En aquel enero de 1749 Francisco de Olmos fue el único que pujó por la reedificación de las calzadas pese a fijarse cédulas en ciudades y villas como Lugo, Viveiro o Ribadeo. Residía entonces en Mondoñedo pero era oriundo del arzobispado de Santiago, ibídem, 1749, s.f.

1433 Ídem, Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1751, fols. 106r. – 107r., 109v., 112r., 113r. – 113v., 124r., 135r. – 136r., 1752, fols. 67v. – 68r., 1753, fols. 66v. – 67r., 82r., 1754, fols. 10r., 72r. – 73r.; ídem, Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760), 1756, 1759, s.f., véase especialmente el acta municipal del 23 de noviembre de 1759; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 197v. – 198r., 264r. En el A.M.M., Carp. 1626, se recogen varias carpetillas y folios sueltos de esta década en los que se especifica el avance de las obras calle por calle, apareciendo igualmente decenas y decenas de partidas salariales que indican lo que cobraban cada semana los oficiales, peones, carreteros y herreros dirigidos por Domingo Francisco Eytor o Pedro Estévez. Estos dos maestros ganaban 6 reales por día trabajado. En el verano de 1757 el maestro cantero Fausto García intentó conseguir la adjudicación de estas obras asegurando que rebajaría su precio y el sueldo que percibía su colega Pedro Estévez, ídem, Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760), 1757, s.f. Estévez también tuvo alguna queja vecinal por haber subido la cota de la Rúa da Fonte con el nuevo pavimento, pues existía la opinión de que dado que la calle confinaba con terrenos de mayor altitud, lo que realmente necesitaba era de un declive más acusado para expeler las aguas con mayor eficacia, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro José de Allegue, leg. 7358-5, fols. 43r. – 43v

1434 El 29 de junio de 1764 se le remató a Pedro Estévez y Barros en 5.000 reales la obra de la calzada de la Rúa del Pumar. Tendría que tenerla lista para el inmediato mes de septiembre. La ejecutaría siguiendo el proyecto ideado por el ingeniero militar Martín Gabriel en 1762, A.M.M., Carp. 2317, s.f.

puentecillo del río de Sixto inmediato a la Plazuela de la Fuente Vieja ascendía hasta toparse con la iglesia conventual de la Encarnación[1435].

10.2.2. PUENTES

La arquitectura de puentes constituyó en la historia de la ciudad de Mondoñedo un asunto de primer orden para el gobierno municipal por múltiples y variados motivos. Para empezar, la urbe se hallaba rodeada por dos riachuelos, denominados en la actualidad Rego de Cesuras y Rego de Valiñadares. El primero fue conocido en la Edad Media y Moderna como el río Ventosa o de Pelourín[1436]; y el segundo como río Grande o de Brea[1437]. A ellos se sumaba el río de Sixto, que cruzaba el núcleo urbano de oeste a este, siendo parte de su recorrido un antiguo foso de la muralla. De hecho, entre los siglos XVI y XVIII se encargaban de salvar su cauce o bien unas grandes lajas de piedra, o bien unos diminutos puentecillos desde mediados de la década de 1760. Gracias a estas elementales estructuras se conseguía pasar desde la Plazuela de la Fuente Vieja hasta la Valada de Reigosa –hoy Rúa Febrero–, o desde dicha plazuela al interior del recinto amurallado, pues la Porta da Fonte estaba montada sobre la orilla de dicho arroyo. A mayores había dos puentes que cruzaban el Valiñadares y se inscribían en el Camino Real. Se hallaban en los arrabales norte y sur de la ciudad. Esto es, en San Lázaro y Os Muíños. O dicho de otra forma, en la salida y entrada de la misma si se venía de Castilla. La existencia de ambos se remontaba al Medievo, conociéndose el primero por el nombre del barrio homónimo o por el de Ponte da Brea; y el segundo por el de Ruzos, aunque desde finales del siglo XIX o principios del XX se consolidó el apelativo de Puente del Pasatiempo debido a la popularización de la figura del mariscal Pardo de Cela. Más allá de las afueras había otros dos puentes de gran interés para la ciudad. A 5 km se encontraba el de Viloalle, y a 17 el de Castro de Ouro. Estos ostentaban un mayor tamaño que los anteriores y unían las orillas del Masma y del Ouro respectivamente. Los cuidados del primero eran

[1435] En diciembre de 1777 los maestros Ignacio Estévez –que años antes había dirigido las obras del nuevo Seminario de Santa Catalina– y Nicolás Polo, reconocieron el aspecto de la vía, que se pavimentaría con guijarros, ídem, Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1775, 1776, 1777, s.f.; ídem, Carp. 1626, s.f. En mayo de 1779 visitaron la obra el propio Nicolás y el maestro Francisco de Barros, y vieron que todavía quedaba una parte por concluir, ídem, Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1779, s.f.; ídem, Carp. 1626, s.f.

[1436] Aparte de existir numerosa documentación medieval al respecto, así mismo lo reconoció en 1763 Francisco Antonio Villaamil y Saavedra, A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 118v. – 119r. (2.ª foliación).

[1437] A.M.M., Carp. 2317, s.f.

competencia exclusiva del Ayuntamiento mindoniense. No sucedía lo mismo con el segundo, aunque siempre hubo un gran interés porque presentase el mejor estado posible, pues se hallaba en el trazado de la vía más importante de todo el norte provincial, y ello suponía un asunto de vital importancia para el tráfico de personas y mercancías.

Algunos de los puentes citados se componían en el siglo XVI o bien de una estructura de madera, o bien de pilares de piedra y una pasarela lignaria. En las últimas décadas del seiscientos todos ellos eran íntegramente pétreos, situación que se mantuvo en el XVIII, conformándose la mayoría con grandes sillares. Sin embargo, se ha llegado a decir que a mediados del setecientos Mondoñedo era un lugar muy mal comunicado y al que apenas se podía acceder en cualquier vehículo, por presentar "*rutas de pésimo estado, con vados peligrosos y puentes de madera, ni siquiera aptos para animales al paso*". Esta apreciación, en cierto modo, no está exenta de fundamento, pero aun así resulta exagerada[1438]. En cualquier caso los puentes de piedra ganaban en resistencia a los lignarios, aunque ello no impedía que las frecuentes inundaciones también los deteriorasen. A veces los daños eran tan graves que urgía acometer una reedificación completa. Pero la posibilidad de financiarla resultaba utópica para el Concejo dada la escasez de fondos. Es más, en ocasiones no había dinero ni para intervenir parcialmente los arcos, pilares o "*cortamares*" (tajamares). En estos casos, la mejor solución para salvarlos de la ruina pasaba por solicitar una provisión al Real Consejo. Estas no siempre eran aceptadas; y en caso de serlo, no se solía despachar la cantidad solicitada. Con lo cual, en base a la cifra dispensada había que conformar una nueva idea y presupuesto de todo cuanto se podía arreglar. De proyectar la traza y condiciones de la obra se encargaba un avezado maestro cantero. El sistema de pago se formalizaba con el visto bueno del Real Consejo mediante un arbitrio o repartimiento. En el siglo XVI también fue común recurrir a la sisa. El cobro de impuestos se establecía en un radio determinado para cada puente, y este se delimitaba en función de la procedencia de sus usuarios más asiduos. De esta forma, a la hora de reparar los de los arrabales de la ciudad, esto es, el de Ruzos y el de San Lázaro, se veían obligados a contribuir los vecinos del núcleo urbano y los aldeanos

[1438] MADRAZO, S., *El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Turner, Madrid, 1984, t. 1, p. 245. Aunque se obvia reseñar a Mondoñedo, acerca de la red viaria gallega en el siglo XVIII conviene consultar: GARCÍA-FUENTES DE LA FUENTE, J., *El camino de acceso a Galicia en el siglo XVIII*, Diputación Provincial, La Coruña, 1987; ÍDEM, *Galicia incomunicada por red viaria en el siglo XVIII*, Universidade da Coruña, A Coruña, 1999; NÁRDIZ ORTIZ, C., *El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992.

del curato. Pero si la obra concernía al Puente de Viloalle, podían ser requeridos los feligreses de distintas parroquias y jurisdicciones de la provincia, pues soportaba un tráfico de personas y animales procedentes de variados puntos de la Mariña[1439]. Existía otro método para sufragar una obra de este tipo, pero desde luego era mucho más excepcional: que alguien lo suficientemente pudiente y caritativo decidiese patrocinar la construcción de uno nuevo. Ello ocurrió en 1716 con la Ponte Nova do Castro de Ouro gracias al espíritu promotor del arcediano Lope de Salazar, como pronto tendremos oportunidad de ver.

Conocido el método de financiación, toca comentar los aspectos constructivos que se seguían a la hora de ejecutar este tipo de obras. Cuando alguno de los puentes se hallaba dañado, un maestro o cantero efectuaba una primera inspección de su estado. En caso de que el Concejo lograse un arbitrio que permitiese su arreglo, reclamaba al mejor maestro con que podía contar –dentro de sus posibilidades– para que diseñase la traza y condiciones de la obra. Plasmado el proyecto se anunciaba el remate de su construcción por Mondoñedo y otras villas y ciudades como Viveiro, Ribadeo o Lugo. La subasta tenía lugar en el interior de la Casa Consistorial o bajo los soportales de la misma. Dada la delicadeza de este tipo de obras no siempre se adjudicaba a quien hacía su postura más baja, sino a quien demostraba mayor pericia y experiencia en ellas. En este sentido, en el periodo que abarca los años 1590-1660, fue una constante que de su diseño y ejecución se encargasen distintos maestros y canteros provenientes de la Cornisa Cantábrica. Algunos, como Francisco de Artiaga, eran vascos. Otros asturianos. Pero sin lugar a dudas la mayor parte venían de Cantabria, y más en concreto de la Merindad de Trasmiera. Es el caso de Pedro de Morlote, Francisco de Castañeda o Diego Ibáñez Pacheco. La presencia de trasmeranos en obras de puentes, y en general, en otras de carácter público, como caminos, calzadas y fuentes, resultó toda una constante en dicho periodo no solo en la Cornisa Cantábrica, sino también en Galicia o en la Meseta Norte[1440]. Desde la década de 1660 en adelante, y durante todo el siglo XVIII, estas obras pasaron a asumirlas maestros gallegos salvo alguna excepción, siendo la mayor parte

1439 Acerca de este método de financiación véase FERNÁNDEZ VEGA, L., *La Real Audiencia de Galicia. Órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, Diputación Provincial de La Coruña, La Coruña, 1983, t. 2, pp. 15-17; ALVARADO BLANCO, S., DURÁN FUENTES, M., NÁRDIZ ORTIZ, C., *Pontes históricas de Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1991 (3.ª ed., orig. de 1989), p. 23; ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A., *La arquitectura de puentes en Castilla y León (1575-1650)*, Junta de Castilla y León, León, 1992, pp. 27-29; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 1, pp. 522-523, 526-539.

1440 ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A. (1992), pp. 42-44.

oriundos de la Mariña Lucense. La totalidad de los artífices aludidos contaban en sus cuadrillas con diversos canteros y con algún peón que dejaba a un lado sus habituales labores agropecuarias para ganarse un jornal con esta clase de trabajos. Las obras de puentes, más que ninguna otra, solían realizarse entre junio y agosto por razones obvias. De ahí la constante preocupación del gobierno municipal por concluirlas durante el verano, pues si no se finalizaban entonces, cualquier daño incipiente podría agravarse sobremanera si venía un invierno excesivamente lluvioso. En los siguientes apartados analizaremos la historia de los principales puentes de Mondoñedo, haciendo especial hincapié en sus patrocinadores así como en los arquitectos, maestros de obras y canteros que los llevaron a cabo.

10.2.2.1. Puente de Ruzos o del Pasatiempo

Uno de los símbolos más identificativos de la actual ciudad de Mondoñedo lo supone la Ponte do Pasatempo, un sencillo puentecito de piedra que desde tiempo inmemorial salva el cauce de un riachuelo de escaso caudal conocido como Rego de Valiñadares (figs. 214-216). Debe su fama a la célebre leyenda relacionada con la ejecución del mariscal Pedro Pardo de Cela en 1483 por orden de los Reyes Católicos. Dicho relato presenta distintas variantes, pero todas coinciden en que algunos canónigos acudieron hasta el puente con la intención de entretener al emisario del correo, o si acaso a la esposa del propio Pardo de Cela, a fin de impedir que el indulto regio que traían consigo llegase a la ciudad y redimiese al condenado[1441]. La popularidad de este hecho histórico parcialmente fabulado sumado al topónimo Pasatiempo, acuñado en Época Moderna a un lugar cercano, pero jamás a dicho puente, explican que o bien en el siglo XIX, o fundamentalmente en el XX, la propia pasarela fuese rebautizada con dicho apelativo. No quepa la menor duda de que durante toda la Edad Media y Moderna se le conoció como Puente de Ruzos, datando de 1305 la alusión más antigua a dicha "*Ponte do Ruço*"[1442]. Por él transcurría el Camino Real que penetraba de lleno

[1441] VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1866), p. 67; VILLARES PAZ, R., "Puentes galaicas con algo de historia", en BARREIRO RIVAS, X.L. (coord.), *Menos muros y más puentes. La ingeniería y la construcción del espacio civilizado*, Grupo Puentes, A Coruña, 2007, pp. 42-44. Véanse más versiones de esta mítica historia en RUÍZ LEIVAS, X., *Guía fantástica de Mondoñedo. Paseo por las Rúas Mindonienses de la mano del recuerdo, la historia y la leyenda*, Asociación de Amigos de la Ciudad de Mondoñedo, Mondoñedo, 2012, pp. 24-25.

[1442] Realmente se trata de un documento de 1410 que resulta un traslado de otro de 1305, CAL PARDO, E. (1990), p. 501; ÍDEM (2006), p. 435. Existen menciones de fines del XV que incluso señalan la proximidad de molinos y de la zona de Pelamios sita en dicho barrio, ÍDEM (1990), pp. 610, 677; ÍDEM (2006), pp. 358, 422; ÍDEM (2015), pp. 331-332.

en el Barrio dos Muíños. Este proseguía por la Rúa da Fonte hasta alcanzar la puerta de la muralla homónima por la que se accedía a la Plaza Pública.

Distintas noticias del siglo XVI confirman que por aquel entonces su estructura era de madera. Cuanto menos la pasarela. En 1546 contaba con unas vigas lignarias; y era tan pésimo su estado, que a ciertos animales les resultaba imposible atravesarlo[1443]. En 1578 continuaba en muy malas condiciones, careciendo incluso de antepechos que garantizasen la seguridad de los viandantes. La situación tampoco mejoró pasados tres años[1444]. Las alusiones a las vigas que aparecen en todas estas noticias, y el hecho de que en 1567 se hubiesen colocado cuatro de estas "*trabes*", inducen a concluir que era de madera[1445]. Quizá debido a que esta estructura sufría continuos daños fruto de la endeblez intrínseca al material, el Ayuntamiento decidió en 1592 realizar uno de piedra. *A priori* no parece que con el nuevo se ganase mucha más durabilidad, pues únicamente se emplearía pizarra. La ejecución se contrató a Francisco de Artiaga y a Martín de Ris, dos canteros foráneos que posiblemente tuviesen alguna experiencia previa en este tipo de obras, pues al año siguiente se adjudicaron también la del nuevo Puente de San Lázaro, y desmerecieron a un colega que pretendía tomarla acusándole de carecer de pericia en construcciones de esta índole[1446].

Habiéndose erigido estos dos puentes en pizarra, no sorprende que en agosto de 1607 el Ayuntamiento acordase visitarlos con objeto de "*que se remedien antes q se acaben de caer*"[1447]. Justo diez años después el Concejo obligó nuevamente a repararlos[1448]. Y al año siguiente, en la primavera de 1618, decidió arreglar el de Ruzos, hacer *ex novo* el de San Lázaro, y reedificar una de las puertas de la muralla. Todas estas obras se las adjudicó el maestro cántabro Pedro de Morlote. Se conserva una extensa relación de las mismas, muy

1443 FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 177, 286, 291-292.

1444 REIGOSA MÉNDEZ, R., "Cuidados en el espacio público durante el renacimiento en Mondoñedo", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 15/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

1445 ÍDEM, "Primeros datos sobre el puente del «Pasatempo»", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 08/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

1446 A.M.M., Carp. 922 (Libro de Actas 1586-1595), fol. 205v.; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Notas del Mondoñedo renacentista, fecha de construcción del puente de piedra de Ruzos", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 23/06/2017 (consultado el 02/08/2017); ÍDEM (2017), "Notas del Mondoñedo renacentista. Puente sobre el Río…", ob. cit.

1447 El Consistorio acordó supervisarlos el mismo día de la reunión –6 de agosto de 1607–, A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fol. 348r.

1448 La intervención en el del Pasatiempo fue de escasa relevancia, pues el cantero Fandiño –seguramente Alonso Fandiño– cobró por ella tan solo 5 reales, ídem, Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 254r. – 255r.

detallada además en lo que respecta al Puente de San Lázaro y a la intervención en la cerca. Sin embargo, apenas se reseña nada del puentecillo del Barrio dos Muíños. Simplemente que se mandó "*reparar y adrezar*". De hecho, y a diferencia de las restantes obras, su arreglo no se sacó a subasta pública. Ello induce a pensar que el reparo sufrido hubo de ser de mínima trascendencia[1449].

En 1633 intervinieron en él una decena de oficiales capitaneados por el cantero Alonso de Noche[1450]. Dos años después una inundación causó estragos en los puentes mindonienses. El Ayuntamiento, el obispo y el oidor real comprobaron su estado. Acto seguido acudieron a la Real Audiencia y al Real Consejo con el objeto de conseguir una derrama de 3.000 ducados que financiase su reparación. Pero solo se les proveyó con 150, una ínfima cantidad que, como luego veremos, se asignó exclusivamente al Puente de Viloalle[1451]. Ello explica que meses más tarde, a inicios de 1636, el de Ruzos continuase en muy mal estado, no pudiéndose "*pasar de a pie ny a caballo sino con mucho peligro*"[1452]. El 2 de enero de 1651, el Consistorio acordó notificar nuevamente al Real Consejo que comprobase el aspecto de los puentes locales e incluso el de otros más alejados de la capital, pues urgía hacerlos de cantería y frenar así el gasto inútil que se invertía continuamente en ellos. Los munícipes consideraban que merecían un repartimiento que debiera aplicarse a distintas ciudades del Reino, pues la de Mondoñedo había contribuido a financiar los puentes de Sampaio, Neira de Rei o Portomarín entre otros[1453]. Lo cierto es que no debieron lograr nada al respecto[1454].

1449 Ibídem, fols. 309r., 310r., 311r., 313r. – 314r., 315r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7193-5, fols. 87r. – 87v., 200v. – 205v.

1450 Alonso cobró 20 reales por su trabajo. También intervinieron Alonso Díaz, Domingo de Loboso, Domingo López das Lousas, o Diego de Monte entre otros. En total se llevaron 66,5 reales por su labor, A.M.M., Carp. 925, Libro de Actas (1633-1636), fols. 27v., 33v.

1451 Ibídem, actas municipales del 28 y 29 de abril de 1635, y del 4 de agosto de dicho año, fols. 206v. – 207v., 210r., 225r. – 225v.

1452 Ibídem, fols. 281r. – 281v.

1453 Ídem, Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1651, fols. 5r. – 5v. El 1 de noviembre de ese mismo año todavía no se habían inspeccionado los puentes mindonienses, ibídem, fol. 42r. Respecto al citado puente de Portomarín, cabe resaltar que fue llevado a cabo por Diego Ibáñez Pacheco junto con otros canteros de su órbita tales como Francisco López Rosillo o Antonio Rodríguez Maseda, GOY DIZ, A. (1996), p. 227; FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 1, p. 259 y t. 2, pp. 937-938. El 27 de noviembre de 1651 el propio Rodríguez Maseda declaró que daba poder al arquitecto Diego Ibáñez Pacheco para que en su nombre pudiese cobrar el dinero "*procedido de los repartimentos de las puentes de portomarin y de neira*", o sea, 3.512 reales "*que es lo que toca pagar p^{a} dhas puentes y sus adereços y reparos a la dha villa de Vivero* […] *y a el como persona en quien se remato el adereço echura y reparo de la dha puente de portomarin*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Legaspe, leg. 8257-5, fols. 248r. – 248v.

En julio de 1681 el Ayuntamiento mandó una vez más arreglar el Puente de Ruzos porque amenazaba ruina[1455]. Justo tres años después se comprobó que era necesario componer su calzada[1456]. Al fin, el 11 de agosto de 1688, el Concejo manifestó que se hallaba deshecho "*del todo sin que se pueda passar ni tener entrada*". Expresó también que intentar cruzarlo equivalía a arriesgar la vida, y que algún individuo ya se había precipitado desde él. No tenía sentido que un puente inscrito en el Camino Real, que a su vez constituía una de las principales entradas a la ciudad, contase aún con una pobre estructura de madera cubierta de losa. Así que el Ayuntamiento aprobó la realización de uno que tuviese un arco de cantería. Fijó cédulas en la urbe por si alguien quería ajustar la obra y solamente mostró interés por ella Antonio Rodríguez Maseda, quien trazó la planta y redactó las condiciones para la misma, presupuestándola en 250 ducados. El 27 de agosto se le remató también su construcción[1457].

Pese al mal estado del puente este no pudo ejecutarse en dicho verano porque el Ayuntamiento no tenía liquidez suficiente como para abonar a Maseda los 250 ducados sobredichos. Con lo cual, no quedó más remedio que ganar una licencia real que permitiese hacer un repartimiento popular para contribuir a una obra pública de tanto interés. En noviembre de 1688 se supo que el arbitrio no afectaría solamente a los vecinos de la capital, sino también a los feligreses de Lindín, Argomoso y Santa María Maior. Estos parroquianos quisieron desentenderse de una situación inédita para ellos, y fruto de esta pugna con el Consistorio surgió un pleito que fue llevado a la Real Audiencia. El litigio tiene su interés en las declaraciones del propio Ayuntamiento y de los mencionados feligreses, pues ambas partes aportaron algunas noticias del estado que presentaba el puente, tanto antaño como en la actualidad. Así por el ejemplo, el Concejo declaró que "*abria cinquienta años que dha puente era de piedra*". Los vecinos de Argomoso alegaron que siempre habían sido los de Mondoñedo y alrededores los encargados de haberlo "*conpuesto y adreçado puesto sus bigas y losas ençima della*". Y un individuo argumentó que no era necesaria una fábrica tan costosa, afirmando "*ser bastante para el serviçio de la çiudad un rredifiçeo de madera, como se*

1454 En 1658 el Consistorio ordenó arreglar el de Ruzos hasta en dos ocasiones. En abril de 1660 acordó despachar libranzas para que el procurador general pudiese pagar al desconocido equipo de canteros y carpinteros que habían trabajado en él, A.M.M., Carp. 929, Libro de Actas (1656-1660), 1658, fols. 65v., 96r. y 1660, fol. 51r.

1455 Ídem, Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), acta municipal del 22 de julio de 1681, fol. 50r.

1456 Ibídem, acta municipal del 10 de julio de 1684, s.f.

1457 Ídem, Carp. 935, Libro de Actas (1686-1690), 1688, fols. 65r. – 65v., 67v. – 69v.; A.R.G., Real Audiencia, leg. 14594-35, fols. 4r. – 5r., 35v.

acostumbro desde inmemorial tiempo a esta parte". Estas y otras muchas noticias presentes en el pleito nos confirman que efectivamente el puente era parcialmente lignario. A finales de marzo de 1689 todavía no se había construido[1458]. Pero hubo de edificarse hacia mediados de año porque el 16 de agosto Rodríguez Maseda mandó a sus testamentarios cobrar lo que el Ayuntamiento le debía "*de la echura de la Puente de Ruços*"[1459].

Nada más volvemos a saber acerca del puente hasta el siglo XVIII. Al parecer, en 1710 había junto a él una pequeña capilla dedicada a Nuestra Señora del Portal. Allí mismo, el 10 de marzo, el licenciado Rosendo Gavín Baamonde y el "*mr.º de obras en el arte de escoltura y arquitectura*" Bernabé García de Seares rubricaron un acuerdo. El artista se comprometió a realizar un retablo de nogal y castaño para dicha ermita, que por cierto había sido erigida por su cliente. La traza del mueble la había diseñado Bernabé siguiendo las directrices del patrono –"*la planta que de dha obra y edifiçio entre los dos yçieron*"–. El retablo sería columnario y contaría con seis cajas. Las tres superiores cobijarían las imágenes de san José, santa Juana y el Ángel de la Guarda. Mientras que las del cuerpo inferior a san Rosendo, Nuestra Señora del Portal y san Cayetano. El escultor llevaría a cabo las figuras, el mueble, y su ensambladura. Dispondría para ello de un plazo de seis meses. A mayores tendría que hacer en madera un frontal, un atril y cuatro candeleros. Cobraría por todo ello 850 reales de vellón[1460].

La trágica inundación que sufrió Mondoñedo en 1761 hubo de afectar al puente, pues el 29 de junio de 1764 se adjudicó el arreglo de un tajamar a una cuadrilla de canteros liderada por el maestro Bartolomé Ramos, quien siguió los planteamientos fijados por el ingeniero militar Martín Gabriel en el verano de 1762. Este había redactado unas condiciones para esta y otras obras similares como consecuencia del referido aluvión[1461]. Una década más

1458 Ibídem, fols. 4r., 14r. – 14v., 23r., 31r.

1459 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández Salgado, leg. 8270-3, fol. 29r. (1.ª foliación).

1460 Actuó como fiador el licenciado Luis Romero, presbítero y organista de la catedral, ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8264-4, fols. 26r. – 27r. Según Eduardo Lence-Santar dicha capilla se consagró el 8 de mayo de 1711. Este autor siempre la identificó como la de San Cayetano, ubicada en una colina que distaba del puente unos 500 metros aproximadamente, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 77; ÍDEM (1915), t. 2, pp. 100-101; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, pp. 130-131. La capilla de San Cayetano se derribó avanzado el siglo XX, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), p. 56; GARCÍA DOURAL, A., "La ermita de San Cayetano", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 25/10/2015 (consultado el 22/01/2018).

1461 El equipo liderado por Bartolomé Ramos lo conformaban un gran número de maestros y canteros avencidados en Mondoñedo, tales como Nicolás Polo, Salvador de Otero, Fausto García, Juan Antonio y

tarde, concretamente el 5 de julio de 1775, su edificio de cantería y pizarra volvió a sufrir daños por culpa de otra fuerte riada. Ignacio Estévez, maestro de obras del nuevo Seminario, fue el encargado de peritar los reparos que necesitaba. Recomendó asegurar sus cimientos, arreglar los pretiles, los paredones circundantes, y hacer lo propio con la calzada. Estas obras concluyeron a finales de dicho año e ignoramos quién las tomó a su cargo[1462]. En la actualidad el puente sigue conservando un único arco de medio punto con una rasante mínimamente alomada. Su luz mide 7 metros y tanto el dovelaje del intradós como la parte superior de los pretiles se componen de cantería. Todo lo demás es de pizarra[1463].

10.2.2.2. Puente de Brea o de San Lázaro

El de Brea o San Lázaro constituye otro de los puentes históricos de la ciudad de Mondoñedo, tanto por su antigüedad como por hallarse inscrito en el viejo trazado del Camino Real. Se encuentra al norte del núcleo urbano, a kilómetro y medio de la Plaza, inmerso en el arrabal de San Lázaro, cuya denominación deviene de la leprosería existente allí desde la Edad Media. Bajo él fluyen las aguas del Rego de Valiñadares (fig. 217). La primera alusión al mismo data de 1355[1464]. Ignoramos cómo era su estructura en el Medievo. Puede que parcialmente lignaria. Desde luego así fue en ciertos momentos del siglo XVI, pues consta que en 1546 apenas se componía de una única viga de madera[1465], y que en 1578, aparte de presentar un mal estado de conservación, carecía de antepechos y de las vigas necesarias para garantizar una mínima seguridad a su paso[1466]. El 11 de mayo de 1593 el Ayuntamiento decidió realizar uno nuevo con pizarra, cal y argamasa, pues así se había edificado el de Ruzos en el año anterior, como pudimos comprobar en el apartado previo. Ese mismo día el Concejo confirmó que el actual solo presentaba piedra en sus pilares, siendo de madera la pasarela. E indicó que cada vez que había una crecida, la corriente lo derruía con suma facilidad. Escasos días más tarde tuvo lugar la subasta pública de la obra. El cantero

José Ramos, Luis Fernández Bouso, Juan Albariño y Juan Prieto. A todos ellos también les adjudicaron ese mismo 29 de junio de 1764 otras obras en la capital provincial, caso de las del camino de Lindín por 8.000 reales, o la del puente de A Recadieira por 6.700, A.M.M., Carp. 2317, s.f.

1462 Ídem, Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1775, 1776, s.f.; GARCÍA DOURAL, A., "Daños en el Puente de Ruzos", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 27/11/2013 (consultado el 22/01/2018).

1463 ALVARADO BLANCO, S., DURÁN FUENTES, M., NÁRDIZ ORTIZ, C. (1991), p. 355.

1464 Esta reseña al Puente de Brea fue interpretada por Enrique Cal Pardo como si se tratase del de Ruzos, CAL PARDO, E. (1990), p. 365; ÍDEM (2005), *Tumbos del Archivo…*, p. 375.

1465 FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 287, 292.

1466 REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Cuidados en el espacio público…", ob. cit.

local Juan Rodríguez propuso realizarlo en 48 ducados, e inmediatamente, los ya conocidos Francisco de Artiaga y Martín de Ris bajaron su puja a 47. Estos, que venían de efectuar el del Pasatiempo, manifestaron a las autoridades municipales que eran "*buenos ofiçiales y que el dho j^o^ rrs^o^* [Juan Rodríguez] *no era ofiçial de puentes*". El Concejo debió fiarse de sus palabras, pues adjudicó su construcción a estos canteros foráneos. La contratación se estableció en el precio acordado y se les obligó a concluirlo antes del 1 de agosto del presente año. Debieron de cumplir con el plazo fijado, pues el día 19 la obra estaba acabada y el Ayuntamiento les satisfizo un pago que les debía[1467].

En 1604 se reparó, aunque desconocemos el grado de intervención. De la obra debió encargarse el cantero Pedro Franco, pues el alcalde mayor se había concertado en pagarle "*a vista de castaneda*", es decir, de Francisco de Castañeda, un maestro cantero cántabro vinculado a Pedro de Morlote. Esto parece indicar que Franco se encargó de ejecutarlo y Castañeda de emitir un juicio o tasación respecto al resultado final. Incluso es posible que este fuese también el encargado de idear su traza y condiciones[1468]. Tres años después, el Concejo acordó visitar este puente y el de Ruzos "*para que se remedien antes q se acaben de caer*"[1469]. En julio de 1612 hizo lo mismo, y los munícipes examinaron su estado junto con un "*ofiçial*", porque según parece seguía estando "*para caer*"[1470]. En 1617 se ordenó nuevamente enmendar los daños que presentaba[1471]. Este conjunto de reseñas dan buena muestra del lamentable aspecto que debía lucir por aquel entonces. Por esta razón, el 30 de abril de 1618 el Ayuntamiento determinó que había que inspeccionarlo, y hacer lo propio con el del Pasatiempo, así como con la puerta de la muralla de la Rúa del Pumar. Tres días después el Concejo comprobó el estado de las respectivas fábricas, y el 4 de mayo ordenó abrir una subasta pública para la obra del puente, "*conforme hesta trazada y con las condiçiones que*

1467 A.M.M., Carp. 922 (Libro de Actas 1586-1595), fols., 205v. – 206v., 208v.; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2017), "Notas del Mondoñedo renacentista. Puente sobre el Río…", ob. cit.

1468 Respecto a la financiación de la obra, el Ayuntamiento llegó a un acuerdo con los vecinos de San Pedro da Torre, O Reguengo y Vigo –aldeas sitas al noroeste de la urbe y de obligado paso por el puente–, para que entre ellas se repartiesen la mitad del costo de su reparo. De financiar la parte que le correspondería a los vecinos del núcleo urbano se encargaría el alcalde mayor, quien la tomó por cuenta propia, A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), acta municipal del 23 de agosto de 1604, fol. 254v.

1469 El Consistorio acordó supervisarlos el mismo día de la reunión, esto es, el 6 de agosto de 1607, ibídem, fol. 348r.

1470 Ídem, Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 103v., 107v.

1471 Ibídem, fols. 254r. – 255r.

estan rubricadas"[1472]. En la visita pericial del día anterior los miembros de la corporación municipal habían estado acompañados del maestro Pedro de Morlote, así como de los canteros locales Juan Rodríguez "el Nuevo" y Antonio da Insua. Todos comprobaron el grave destrozo que las avenidas del pasado invierno habían ocasionado en su único arco, de tal manera "*que no podia pasar mas de una perss*^{a} [persona] *arrimada al antepecho y con peligro*". Así que decidieron demolerlo y hacerlo *ex novo*. Su cimentación pasaría a tener 10 pies de ancho y no 9 como el antiguo. Seguiría contando con un único arco, pero a diferencia del anterior sería de medio punto y con una vara más de longitud. Toda la obra se haría con sillares de cantería, inclusive los pretiles, mientras que la calzada se solaría con guijarros. En las cepas del arco se colocarían sendos estribos a contracorriente de 8 pies de ancho, y habría un par de paredones a ambos lados para encauzar el agua[1473].

El 24 de mayo tuvo lugar el remate de la obra. Se hizo concretamente ante la puerta de la Casa Consistorial, en la que el portero de la misma dispuso unos bancos y el escribano pasó a leer las condiciones rubricadas en presencia de los canteros que pretendían adjudicársela. Estos fueron los mismos que habían acudido a examinar su estado tres semanas atrás. Es decir, Pedro de Morlote, Juan Rodríguez "el Nuevo" y Antonio da Insua. Antes de nada, acordaron entre sí poner una cláusula por la cual los vecinos de las aldeas más próximas –al puente– habrían de dar la mitad del servicio de acarreo de piedra, cal, madera, y cuantos materiales se necesitasen para la edificación. En ese mismo día solo pujó por la obra Juan Rodríguez, poniéndola primeramente en 130 ducados y a continuación en 120. Pero el Ayuntamiento no se la admitió y pospuso cinco días el remate. Y así, el 29 de mayo, Morlote la dejó en 100 ducados, prometiendo aportar el 20% del costo total, o sea, 20 ducados, con tal de que se la contratasen. El Consistorio sí confió en el trasmerano y se la adjudicó, otorgándole un plazo de ocho días para que presentase las correspondientes fianzas[1474].

De los tres canteros que acudieron a la vista pericial y posterior subasta, Morlote reunía mayores habilidades que nadie. Los restantes no eran más que dos pedreros analfabetos

[1472] Así pues, se mandaron poner cédulas de remate para el día de la Asunción de mayo, ibídem, fols. 309r., 310r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7193-5, fols. 200v. – 201r.

[1473] A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 310r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7193-5, fols. 87r. – 87v., 201r. – 202v.

[1474] A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 313r. – 314r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7193-5, fols. 203r. – 204v. Acerca del formulismo del "*promet*^{do} [prometido]" en las pujas de la Galicia seiscentista *vid*. TAÍN GUZMÁN, M. (1997), pp. 91-95.

que aunque desarrollaron con prolijidad su oficio en Mondoñedo jamás en su vida dibujaron obra alguna[1475]. Morlote, sin embargo, era el maestro de mayor fama en la ciudad. Él sí daba trazas y redactaba cláusulas, aunque para vivir de su profesión tuviese que tomarlas luego. Buen ejemplo de ello fue la girola catedralicia, que ideó y levantó entre 1598 y 1603, así como algunas de las calzadas de la ciudad. Además, en lo que a construcción de puentes se refiere, contaba con más experiencia que los otros, pues en 1615 había reconstruido uno sobre el río Ouro –al que pronto dedicaremos un apartado–. Este era mucho más grande que el mindoniense, y cobró por recomponerlo ocho veces más[1476]. En definitiva, muy probablemente fuese el maestro cántabro quien diseñó en 1618 el Puente de San Lázaro.

En los días siguientes a su adjudicación, Morlote se ausentó de la capital provincial, donde por cierto estaba avecindado. Se hallaba en la feligresía de Santa María de Bretoña (A Pastoriza, Lugo). De esta forma, soslayó el obligado trámite de las fianzas. Así que el Ayuntamiento volvió a insistirle el 19 de mayo que acudiese a la ciudad para cumplir con este requerimiento, y le dio tres días más de plazo so pena de cárcel, pues apremiaba hacer el puente antes de la llegada del invierno. Morlote presentó como fiadores a un tal Matías Fernández y al cantero Pedro de Folgueirosa, vecino también de Mondoñedo, y se comprometió a hacer la obra conforme a las trazas y condiciones aludidas, teniendo que tenerla lista para finales de febrero de 1619[1477].

Nada más volvemos a saber de este puente a lo largo del siglo XVII salvo que en 1660 el Ayuntamiento mandó recomponer su calzada[1478]. En 1706 se trató su reparación. Pero no

1475 Precisamente escasos años después, en mayo de 1622, a Juan Rodríguez "el Nuevo" se le remató la obra de un simple paredón en la orilla, junto al puente, A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 478r. – 478v.

1476 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Viveiro, Jácome Núñez de Castrillón, leg. 3884-1, fols. 143r. – 146r.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 397; CANOURA QUINTANA, A., *Alfoz y Valadouro. Historia de un Valle*, Diputación Provincial, Lugo, 2000, p. 109.

1477 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 315r.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7193-5, fols. 198r. – 199r., 200r., 205r. – 205v. El 22 de febrero de 1619 el procurador de causas en las audiencias de Mondoñedo, Miguel Ibáñez, se obligó a devolver 100 reales a un vecino del lugar de San Pedro de Torre, próximo al propio puente. Dicha cantidad se la había prestado con el objeto de poder pagar a Pedro de Morlote por su obra y por otras que había acometido en la muralla de la ciudad, ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8374-3, fol. 55r. En octubre de ese año el puente ya estaba terminado, pero Morlote solicitó al Ayuntamiento alargar el "*empedrado y calzada*" del mismo, A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 381v. Tres meses después se desplomó un árbol sobre su flamante fábrica, ocasionando daños en el antepecho y en los paredones. El Consistorio aprobó que lo extrajese Morlote de no hacerlo los vecinos, ibídem, acta municipal del 24 de enero de 1620, fol. 395v.

1478 Ídem, Carp. 929, Libro de Actas (1656-1660), acta municipal del 31 de octubre de 1660, s.f.

fue hasta el 19 de marzo de 1710 cuando la Ciudad se concertó con el maestro de obras Miguel Rico de Sacido para que erigiese uno nuevo, habida cuenta de que el antiguo se hallaba arruinado. Este artífice local tendría que emplazarlo un poco más hacia el sur respecto a la ubicación del antiguo, o, si se quiere, más próximo a la ciudad de Mondoñedo. El flamante edificio mediría 26 pies de largo y 12 de ancho, es decir, 7,24 x 3,34 m. Tendría un solo arco sustentado en dos cepas ochavadas. Y contaría también con un par de "*menguardias*" o tajamares de cantería de dos varas. Se construiría de pizarra y cantería, y los vecinos de Mondoñedo colaborarían en el carreteo de materiales para la obra. Dichos materiales los pondría por cuenta propia el Concejo a excepción de la cantería. Miguel Rico se obligó a tenerlo terminado para principios de octubre de dicho año, cobrando por ello 1.100 reales. Con él hubo de colaborar el maestro mindoniense Antonio Blanco tras previa solicitud formal de Miguel[1479]. La ejecución que ambos llevaron a cabo debió de resultar un desastre, pues solo cinco años más tarde el procurador general escribió a Miguel para que lo reedificase a su costa por hallarse en mal estado "*y con un oio* [hoyo] *mui grande*" en su calzada[1480]. Además, por lo que sabemos, en octubre de 1729 estaba totalmente arruinado[1481]. Cinco años después, en febrero de 1734, el Ayuntamiento aprobó que se fijasen cédulas para construir uno nuevo en vista de que para cruzarlo había que utilizar unos maderos, e igualmente acordó pleitear contra Miguel Rico para que financiase la obra con el dinero que años antes había cobrado por su trabajo[1482]. El nuevo puente fue diseñado por fray Lorenzo de Santa Teresa. Este lego alcantarino dirigió las obras durante 164 días desde la apertura de sus cimientos. A finales de año todavía se estaba arrancando la cantería. Se finalizó en 1735, aunque al año siguiente aún no se le habían satisfecho todos los pagos tocantes a los 26.000 reales de vellón que había costado[1483].

[1479] Ídem, Carp. 940, Libro de Actas (1706-1710), 1706, fol. 28v. y 1710, s.f.; ídem, Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715), 1712, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8264-4, fols. 29r. – 30v.

[1480] A.M.M., Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715), acta municipal del 27 de abril de 1715, s.f.

[1481] Ídem, Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1729, s.f.

[1482] Ídem, Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), 1734, s.f.

[1483] Los datos que confirman la autoría del fraile se hallan en dos cabildos municipales, uno con fecha de 18 de marzo de 1736 y otro de 29 de noviembre de dicho año. En este último se aprobó la entrega de 900 reales al síndico del convento alcantarino de San Francisco del Rosal para que a su vez se los otorgase a fray Lorenzo por su trabajo, ibídem, 1734, 1735 y 1736, s.f. El citado costo total se reseña en una reunión consistorial del 18 de septiembre de 1738, ídem, Carp. 946, Libro de Actas (1737-1740), 1738, s.f.

Morfológicamente resulta un puentecillo compuesto por sillares de cantería. Cuenta con dos arcos rebajados y un pilar medianero reforzado a ambos lados por sendos tajamares triangulares, que contribuyen al eficaz desvío de las corrientes del agua[1484]. Estos prolongan su altura sobre el pretil y en su faz interior se inscriben dos escudos (figs. 218-219). El del flanco sur se compone de una serie de instrumentos de la Pasión, tales como la cruz, el sudario, las tenazas o el martillo. Mientras que el del lado opuesto exhibe el escudo de la Ciudad de Mondoñedo. Bajo el blasón figura una inscripción ilegible que culmina con la fecha de 1735. Aunque pueda parecer que el número 5 se trata de un 9, ello se debe a la tipografía de la época. Lo cierto y verdad es que la data que se ve es la de 1735, año en el cual la documentación manuscrita corrobora que se concluyó la obra. Dichos tajamares los coronan sendos pináculos rematados en bola. Estos son los únicos originales de todo el conjunto, pues los cuatro restantes que aparecen en la entrada y salida del puente se hicieron en el siglo XX. Ello no solo lo denota su morfología, sino que lo confirman las fotografías de dicha centuria. Por último no se puede descartar la posibilidad de que el puente construido por fray Lorenzo de Santa Teresa contase con tres arcos. Y es que en 1788 y en 1798 los maestros de obras locales Juan de la Barrera y Alonso Carballeda inspeccionaron su estado después de que el río hubiera desbordado. En ambas ocasiones manifestaron que tenía tres arcos. También dijeron que en 1786 el obispo Francisco Cuadrillero y Mota había pagado de su peculio la construcción de un puente de cantería de un solo arco en dicho barrio[1485]. En 1799 el arquitecto académico Miguel Ángel de Uría reconoció el estado de ciertos edificios públicos de la ciudad. Entre ellos el del puente objeto de estudio. Se centró en sus cimientos, pero no tenemos constancia de que a raíz de su visita se hiciese en la urbe alguna de las reformas que planteó, valoradas por cierto en 32.250 reales[1486].

10.2.2.3. Puente de Viloalle

El Puente de Viloalle se ubica en la parroquia mindoniense de Santa María de Viloalle, y su edificio dista 5 km del núcleo urbano (fig. 220). Sin embargo, durante la Edad Moderna, su cuidado fue competencia del Ayuntamiento de Mondoñedo. Dada la importancia de su emplazamiento, su superior tamaño respecto a los de la urbe, y por supuesto el mayor

[1484] Al parecer la luz de cada uno de los arcos mide 4,5 m de ancho, ALVARADO BLANCO, S., DURÁN FUENTES, M., NÁRDIZ ORTIZ, C. (1991), p. 356.

[1485] A.M.M., Carp. 831, s.f.

[1486] Ídem, Carp. 955, Libro de Actas (1797-1800), 1799, s.f., acta municipal del 10 de diciembre de 1800, s.f.

caudal del río Masma que lo atraviesa, supuso siempre una gran preocupación para el Consistorio, pues su atención requería de un notable gasto que constreñía a unas arcas municipales ya de por sí paupérrimas. Por él cruzaba el Camino Real que se dirigía desde Mondoñedo hacia lo que en tiempos modernos se conocía como el Valle de Oro, así como a la villa costera de Viveiro y a otras localidades "*marinas circunbeçinas*"[1487]. Constituía en definitiva un paso de primerísima importancia en una de las arterias más transitadas de toda la Mariña Lucense, que unía a la ciudad episcopal con buena parte del litoral Cantábrico circunscrito a su provincia. La primera noticia que conocemos del puente data de 1546. Por aquel entonces, a diferencia de los de la capital diocesana, estaba construido en piedra. Pero tenía un gran defecto, y es que carecía de la altura suficiente como para soportar ciertas riadas, de ahí que en ocasiones acabase cubierto por las aguas[1488].

En los albores del siglo XVII sufrió una remodelación parcial aunque de cierta importancia. El 2 de octubre de 1601, el Ayuntamiento aprobó que en los días de mercado y fiesta se pregonase si algún oficial de cantería quería tomar a su cargo el arreglo del mismo, que se remataría en la inmediata festividad de San Lucas en quien lo pusiese en menor cuantía. Quizá la falta de caudales por parte del Concejo, o el hecho de que nadie acudiese a interesarse por la obra –suceso que ocurría con cierta frecuencia–, provocaron que esta se pospusiese hasta el verano de 1602. Entonces, gracias a una Real Provisión, el Ayuntamiento dispuso de 100 ducados que podría emplear, tanto en su reparo, como en el de la Fonte Vella[1489]. La restauración del "*puente de piedra*" la proyectó y dirigió Francisco de Castañeda, un maestro cantero procedente de Trasmiera que en estos primeros años del siglo XVII también estuvo ocupado en la erección de la girola catedralicia, como ya hemos podido comprobar en los apartados dedicados a ella. En mayo de 1603 el Consistorio trató con él la redacción de las condiciones de la obra, y al mes siguiente acordó abrir las subsiguientes pujas[1490]. De todos modos, hubo que esperar a mayo de 1604 para que Castañeda recibiese los primeros pagos concernientes al acarreo de materiales. A su transporte contribuyeron los feligreses de Viloalle, una regla generalizada en este tipo de obras, como también el que se iniciasen en los meses en que finalizaba la primavera y daba comienzo el verano, pues la

[1487] Esta transcripción relativa al puente ha sido tomada de A.R.G., Real Audiencia, leg. 475-88, fol. 4v.

[1488] FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 288, 293.

[1489] A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 175r., 196r., 198r.; ídem, Carp. 1625, s.f.

[1490] Ídem, Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fols. 221r., 223v.

climatología facilitaba que el avance de las mismas resultase más llevadero y eficaz. En marzo de 1605 ya debía estar terminado el "*edefyçio de la dha puente*", y tan solo quedaba por finiquitar el pago concertado con Castañeda, quien, recordemos, en 1604 también había dirigido y/o tasado la reparación del Puente de San Lázaro[1491].

Nada más volvemos a saber del de Viloalle hasta 1635, año en que Mondoñedo sufrió una fuerte inundación. En el mes de abril, el Ayuntamiento, el obispo, y el oidor real, comprobaron el estado en que habían quedado los tres principales puentes públicos de la urbe, cuya inoperancia perjudicaba con "*gran dano*" y "*poco comerçio*" a la misma. El Consistorio decidió acudir a la Real Audiencia y al Real Consejo para solicitar provisiones con que financiar su restauración. Pidió 3.000 ducados pero recibió 150, es decir, tan solo la vigésima parte de lo demandado[1492]. Dicha cantidad se depositó íntegramente en el arreglo del Puente de Viloalle, licitado mediante cédulas dispuestas en villas y ciudades como Viveiro, Ribadeo o Lugo. Las cláusulas de esta reparación las redactó el arquitecto Diego Ibáñez Pacheco entre mayo y junio de 1635; y el 9 de julio se le remataron a Pedro de Palacios en los 150 ducados sobredichos. Este maestro cantero, vecino precisamente de Viloalle, habría de tapar con grandes sillares toda la luz del primer arco según se viene de Mondoñedo. Lo haría de forma provisional, a fin de que la caudalosa corriente del agua no le impidiese acometer la reparación propiamente dicha, que tendría lugar en el pilar que dividía dicho arco del segundo, así como en su correspondiente tajamar. Estas partes las tendría que deshacer y asentar de nuevo. Eliminaría además los árboles nacidos en los "*cortamares*", así como las raíces de las hiedras que revestían la cantería del edificio. También lo pavimentaría con losas y aumentaría el tamaño de la calzada hacia Mondoñedo, empedrándola con guijarros. Tendría

[1491] Ibídem, fols. 248r. – 249r., 270r. En relación a los repartimientos fruto de la obra de este puente, se conserva la relación de lo recaudado en alguna de las parroquias de la diócesis a inicios de 1605. Véase al respecto A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro de Saavedra y Cordido, leg. 7044-1, fols. 9r. – 10v.

[1492] Ídem, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1797-9, fol. 103r. Gran parte de esta información se extrae de las reuniones consistoriales del 28 y 29 de abril de 1635, así como de la del 4 de agosto de dicho año, A.M.M., Carp. 925, Libro de Actas (1633-1636), fols. 206v. – 207v., 210r., 225r. – 225v. Acerca de la Real Provisión que obligaba a hacer repartimientos en los partidos de la provincia mindoniense, véase ídem, Carp. 1625, s.f. Ya en abril de 1634 el Cabildo había tratado acerca de los puentes derruidos en la ciudad para que la Real Audiencia permitiese configurar un arbitrio a lo largo y ancho de la diócesis, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 11, fol. 160r.

que tener todo listo como muy tarde para noviembre, enmendando antes que nada el mencionado pilar por la urgencia que entrañaba[1493].

Lo cierto es que Diego Ibáñez Pacheco constituyó un especialista en la construcción y reparación de puentes, de ahí que se le contratasen tantos, y que, por no dar abasto con todos, los subcontratase a otros arquitectos y maestros canteros. En 1631 le traspasó a Miguel Arias da Barreira la mitad de la reedificación del de Galiñeiros, que aún hoy comunica las feligresías de San Pedro de Arxemil y San Miguel de Pedrafita (O Corgo, Lugo), mientras que la otra mitad se la asignó a Domingo Vázquez, un maestro de cantería avecindado en Villafranca del Bierzo. En 1649 Ibáñez Pacheco también asumió la reparación del Puente de Neira de Rei (Baralla, Lugo), o el de Portomarín, y asimismo se repartió su edificación con otros maestros, entre los cuales se hallaban el propio Miguel Arias, Antonio Rodríguez Maseda o Francisco López Rosillo[1494]. Por su parte, Pedro de Palacios también debió especializarse en este tipo de obras. Pues así lo acredita el currículum que le conocemos, y el hecho de que en 1645 los vecinos de las feligresías de Conforto, Vilameá y Vilaoudriz (A Pontoneva, Lugo), le reclamasen en calidad de "*maestro y sobrestante de obras y puentes*". Querían que acudiese al río Eo a ver el deficiente estado en que se hallaba el Puente Nuevo y sus cuatro pilares, dado que en los últimos años había sufrido todo tipo de reparos inútiles, entre ellos los del cantero mindoniense Juan Rodríguez[1495].

Pese a su experiencia en este tipo de obras, Palacios no salió bien parado en la de Viloalle, pues el 7 de octubre de 1641 el Ayuntamiento se concertó con él para que reedificase el pilar que precisamente había reparado "*seis o siete anos*" antes. Dicho "*estriuo*" se hallaba entonces "*desmoronado*", y con riesgo de arruinarse aún más con las "*crecientes del agua en el inbierno*", lo que motivó que la Ciudad estableciese con él un pleito por entender que la obra "*hauia quedado falssa y no se auia echo conforme a las condiciones contenidas en la*

1493 A.M.M., Carp. 1625, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1797-9, fols. 101r. – 106r.

1494 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 44, 295; FERNÁNDEZ GASALLA, L., "Aproximación a la figura del arquitecto clasicista Miguel Arias da Barreira (1631-1650)", en FERNÁNDEZ CORTIZO, C., GONZÁLEZ LOPO, D.L., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (eds.), *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, t. 2, p. 61; ÍDEM (2004), t. 1, p. 259 y t. 2, pp. 933, 937-938; GOY DIZ, A. (1996), p. 227; ÍDEM (2016), p. 549.

1495 El maestro aclaró que el problema derivaba del lugar donde radicaba, nada adecuado para la situación de un puente dado el caudal y la fuerte corriente. Convenía pues hacerlo en otro sito, pero cerca del actual, A.R.G., Real Audiencia, leg. 15106, s.f.

escritura del concierto". Para asegurarse de ello, el Concejo había llamado a otros maestros a fin de que examinasen el estado del puente, pero como respondieron "*indecissamente*", prefirió convenirse nuevamente con Palacios en su arreglo. El maestro cobraría 20 ducados. Pondría la cantería a su costa y habría de terminarlo en el presente mes de octubre[1496].

Pero ni por esas se consiguió dar la debida firmeza al pilar. El 1 de octubre de 1653 el Consistorio ordenó arreglarlo dada la proximidad del invierno. Veinte días más tarde algunos regidores comprobaron su estado junto con el cantero Antonio Rodríguez Maseda. Este les indicó que convenía restaurarlo cuando la corriente del río bajase con menor fuerza que en el actual otoño. Mientras tanto, como medida cautelar, debía retirarse parte de la arena que lo circundaba para que el caudal atravesase los arcos con mayor fluidez[1497]. A finales de junio del año siguiente el Ayuntamiento hizo llamar a oficiales para que reparasen, "*por ahora*", un "*guardamar*" que se había "*desmoronado*"[1498]. Y finalmente, el 3 de julio de 1654, compareció en el Consistorio el maestro cantero Pedro Díaz de Noriega, vecino de San Vicente de la Barquera, con quien se trató el remediar dicho tajamar y el "*agujero que esta en el pie del pilar de dha puente*". El cántabro se comprometió a tener todo acabado para el inmediato 15 de agosto a cambio de 350 reales[1499]. El día 31 el Concejo acudió a comprobar el estado en que había quedado, y lo halló bien salvo por "*algunos oyos*", los cuales convendría subsanar antes de que se hundiesen más. También creyó conveniente reparar su segundo tajamar[1500].

En junio de 1657 la corporación municipal volvió a tratar la necesidad de mejorar el puente porque una de las bóvedas goteaba el agua que caía sobre su paso[1501]. Poco tiempo después, el 1 octubre de 1659, se especificó que el caudal había provocado ciertas aperturas en los arcos. Así que se aprobó visitarlo en compañía de un maestro de cantería que se encargase de recomponerlo. Este debió ser Alonso Gutiérrez, pues pasados dos días se advirtió que también era menester enmendar el "*poyal*" de la entrada, que se hallaba "*caydo*

1496 A.M.M., Carp. 927, Libro de Actas (1641-1650), s.f.

1497 Ídem, Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1653, fols. 73v. – 74r., 90v. – 91r.

1498 Ibídem, 1654, fols. 87v. – 88r

1499 Ibídem, 1654, fols. 89v. – 90r., 92v. El 14 de agosto se le entregaron 100 reales correspondientes al presupuesto acordado y el 28 del mismo mes le abonaron otros 250 que le debían, ibídem, fols. 109r., 117r.

1500 Ibídem, 1654, fols. 117v. – 118r.

1501 Ídem, Carp. 929, Libro de Actas (1656-1660), acta municipal del 6 de junio de 1657, fols. 61v. – 62r.

casi del todo", y se ajustó con él su reforma en 300 reales[1502]. Dos décadas más tarde, en julio de 1679, el alcalde mayor manifestó que el puente debía restaurarse de nuevo[1503]. Justo cinco años después el Ayuntamiento acordó mejorar su calzada[1504]. Y el 18 de septiembre de 1686 determinó llamar a Antonio Rodríguez Maseda para que examinase su estado y se ajustasen con él los reparos que precisaba[1505]. Pasados tres meses Antonio hizo testamento. En él declaró que el Concejo le debía 500 reales de las obras que dirigía en el puente, y que en consecuencia él estaba adeudando ciertas partidas a los oficiales que le asistían[1506].

En julio de 1699 el Consistorio volvió a expresar que el puente necesitaba de una restauración. Entre septiembre y octubre de aquel año se enmendó por enésima vez la parte inferior de su primer arco según se viene de Mondoñedo. En esta ocasión el arreglo lo llevó a cabo el maestro local Miguel Rico de Sacido, quien había hecho postura de la obra en 460 reales, 25 más que los licitados por su colega Esteban González. Ahora bien, Miguel Rico aseguró que su remedio tendría una durabilidad de unos 10 años[1507]. Curiosamente, el 28 de diciembre de 1702, el Concejo lo inspeccionó junto con el maestro Alonso Rico, padre por cierto de Miguel, y este dictaminó que ya entonces amenazaba ruina[1508]. La mala praxis de Miguel aquí, precedió a la ya analizada en el Puente de San Lázaro en 1710.

En agosto de 1744 el arquitecto José Martínez Celis efectuó un análisis pericial a petición del Ayuntamiento. Por aquel entonces el puente presentaba un aspecto desastroso. A este vecino de Vilanova de Lourenzá lo tenían en Mondoñedo por "*el mejor maesttro de fabrica de puentes y otras ôbras de arquitetura de piedra que ay en esta probinzia*". Ya hemos apuntado en el apartado dedicado a José Martínez Celiz la posibilidad de que esta referencia aludiese a un maestro homónimo, quizá su hijo. Pero tampoco se puede descartar

1502 Ibídem, 1659, fols. 87v. – 89r. Al hablar de las obras del primitivo convento de la Encarnación, ya dijimos que dicho Alonso Gutiérrez había vivido en 1654-1655 entre Asturias y Cantabria.

1503 Ídem, Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1679, 49v. – 50r.

1504 Ídem, Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), acta municipal del 10 de julio de 1684, s.f.

1505 Ídem, Carp. 935, Libro de Actas (1686-1690), 1686, s.f.

1506 Estos eran: Juan de Orense, Juan Ledo, Pedro García Barriga, Estevo Rodríguez –que por cierto era casero del propio Rodríguez Maseda–, Antonio Ledo, Alonso Carreiras –que pudo ser el mismo que estuvo presente como testigo en la firma de dicho testamento–, Luis Davila de Viloalle, y, seguramente, Juan do Moíño, cuya decena de "*cubilotes de cal*" que le faltaban por pagar debieron destinarse para dicha obra. A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández Salgado, leg. 8269-11, fols. 45v., 48r. (2.ª foliación). Documento citado también por FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 2, p. 980.

1507 A.M.M., Carp. 937, Libro de Actas (1696-1700), 1699, fols. 53r. – 54v., 62v., 64r., 73v. – 74r.

1508 En mayo de 1703 se le libraron 15 reales a cuenta de lo que había trabajado en dicho puente, ídem, Carp. 938, Libro de Actas (1701-1703), 1702 y 1703, s.f.

que en ella se esté citando a dicho arquitecto asturiano. Fuese quien fuese, tasó la restauración en 4.500 reales de vellón. El Consistorio ordenó acometerla en lo que quedaba de agosto y el inmediato mes de septiembre, pues era la época del año en que corría menos agua, y le encomendó al procurador general que buscase artífices que quisiesen llevarla a cabo[1509]. Pero esta no se hizo entonces[1510]. Con lo cual, en otoño de 1749 el arquitecto José Vidal reconoció nuevamente su estado. Este personaje se había trasladado desde A Coruña a instancias del intendente general del Reino de Galicia para comprobar la situación de diversos puentes, caminos y pasos de la provincia de Mondoñedo. Declaró que el de Viloalle contaba con tres arcos y que su estado era bueno a excepción de los "*cortamares y estriuos que estan ârruinados*". Manifestó también que era muy necesario reedificarlos lo antes posible y que su coste rondaría los 2.500 reales. En todo caso lejos de los 6.000 que valdría hacerlo *ex novo* en caso de que se arruinase por completo[1511]. Aun así no debió repararse en aquel tiempo, pues en marzo de 1756 el Ayuntamiento advirtió que podría venirse abajo tras un nuevo reconocimiento hecho en esta ocasión por el maestro Pedro Estévez y Barros. Justo un año después se remató su arreglo en Esteban Fernández Villanueva por 3.000 reales, quien ya tenía la obra finalizada en junio[1512]. Ahora bien, dicho maestro no intervino en el arco mayor, que a inicios de 1761 presentaba tales daños que, de no enmendarse con prontitud, pondrían en riesgo la estructura del edificio hasta el extremo de desmoronarse. Al menos esta fue la sentencia que dieron los maestros Bartolomé Ramos y José Carballeda, a quienes se les contrató su composición por tan solo 400 reales[1513]. Precisamente el propio Carballeda intervino por el doble en una de las cepas de dicho arco en septiembre de 1763, la cual se había deteriorado por culpa de las últimas riadas[1514]. Apenas transcurridos dos años, y a decir del maestro Fausto García, el arco menor que se encaminaba hacia Mondoñedo presentaba un grave riesgo de venirse abajo. Sus colegas Pedro Estévez y Barros y Luis Fernández Bouso

1509 A.M.M., Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1744, s.f.

1510 A mediados de julio de 1746 todavía no se había arreglado, ídem, Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750), 1746, s.f.

1511 El expediente de este perito se halla a continuación del acta municipal del 11 de octubre de 1748, ibídem, 1748, s.f.

1512 La mención a Pedro Estévez en su labor de perito aparece en un acuerdo municipal no correspondiente a marzo de 1756, sino al 28 de enero de 1757, ídem, Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760), 1756, 1757, s.f.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 20, fol. 40v. (b).

1513 A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1761, fols. 12r. – 12v., 14v. – 15r., 22r.

1514 También pujaron por esta obra Pedro Estévez y Barros y Pedro de Santos, ibídem, 1763, fols. 49r., 53r.; ídem, Carp. 2317, s.f.

presupuestaron su arreglo en 2.300 reales, y la obra se remató en el maestro José Ramos por 1.900[1515].

Las obras acometidas entonces en el Puente de Viloalle no han de confundirse con la subasta del Puente de A Recadieira, ganada por Bartolomé Ramos el 29 de junio de 1764. Esta estructura se inscribía entonces en términos de la parroquia de Santa María de Viloalle –hoy lo hace en la de Nosa Señora de Os Remedios–, y lo contrató Ramos por 6.700 reales luego de bajar en 300 la postura inicial de Pedro Estévez y Barros. Se hizo de un único arco. Su diseño pudo deberse al ingeniero militar Martín Gabriel. De ser así, lo habría proyectado en el verano de 1762 a raíz de la célebre inundación que sufrió Mondoñedo en el año anterior. Fuese o no el tracista, la idea de llevarlo a cabo, así como la de arreglar uno de los tajamares de su homólogo del Pasatiempo, o la de realizar las obras del camino de Lindín, sí se debieron a dicho ingeniero. Todas estas actuaciones se las adjudicó el citado Bartolomé, quien bajo su mando contó con una nutrida compañía de oficiales avecindados en el curato de Mondoñedo, caso de Nicolás Polo, Salvador de Otero, Fausto García, José y Juan Antonio Ramos, Luis Fernández Bouso, Juan Albariño o Juan Prieto. Deberían concluir la flamante pasarela para octubre de 1764[1516].

De todo lo dicho hasta ahora se desprende que el Puente de Viloalle experimentó numerosas reformas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Fundamentalmente en su primer pilar si se viene de Mondoñedo y en los tajamares adyacentes a este. Tantas intervenciones justifican que su trazado no sea axialmente rectilíneo, sino sinuoso de principio a fin. A dichas composiciones también se debe el desigual formato de los arcos. El hecho de que en 1546 un cantero asegurase que la rasante del puente quedaba sumergida bajo las aguas cada vez que se producía una avenida, sumado a que no hemos hallado ninguna noticia acerca de una reedificación total del mismo, sino simplemente arreglos de mayor o menor importancia. Y por último, a que el arco central y el de salida, pese a sus reformas, tiendan a un ligero apuntamiento, nos induce a pensar que pudo haberse construido *ex novo* en una fecha incierta pero concerniente a los años 1546-1594. A partir de ahí es posible que lo único que se

[1515] El 28 de noviembre de 1765 estaba terminada. Así lo reconoció el maestro de obras municipal José Carballeda, ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1765, fols. 51r. – 52v., 55v. – 57r.

[1516] Para las obras de Lindín contaban con un presupuesto de 8.000 reales, ídem, Carp. 2317, s.f.; GARCÍA DOURAL, A., "«A Ponte Nova» de Viloalle", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 27/02/2015 (consultado el 22/01/2018).

efectuasen fuesen las continuas reparaciones documentadas. Su calzada mide aproximadamente unos 80 m de largo y el edificio se compone de grandes sillares graníticos. Los pretiles son más recientes. Aunque por lo general no tanto como los añadidos en 2017, bien diferenciables porque su tono contrasta con la pátina adquirida por el resto de la obra con el transcurso de los años. El segundo pilar apenas conserva nada de sus tajamares. Todo lo contrario sucede con el primero, pues lo flanquean a ambos lados. El gran tamaño que presentan denota que su principal función fue la de servir de estribo al propio pilar. No en vano, este constituyó durante toda la Época Moderna la zona más frágil e intervenida del edificio.

10.2.2.4. Ponte Nova do Castro de Ouro

Existe un último puente que pese a no hallarse en las inmediaciones de la ciudad de Mondoñedo, sino a 17 km y en la parroquia de San Salvador do Castro de Ouro (Alfoz, Lugo), de ninguna manera podríamos obviar en este trabajo (fig. 221). Y es que en cierto modo su edificio constituyó una prolongación del urbanismo de la capital provincial, en tanto en cuanto sus obras y reparaciones fueron atendidas por distintos agentes de la urbe. Tanto en lo que respecta a sus patrocinadores, como en lo tocante a los arquitectos que lo ejecutaron y repararon. La documentación de los siglos XVII y XVIII se refiere a él como Puente del "*Valle de Oro*", "*Castrodoro*" o "*Castrodouro*". Sorteaba el cauce del río Ouro y se inscribía en el Camino Real que unía la ciudad de Mondoñedo con la villa de Viveiro. En la actualidad se ubica a escasos metros de su emplazamiento original, pues hacia 1989-1990 fue desmontado para hacer uno acorde al tráfico de la carretera LU-160. Al parecer, en su nueva disposición, se mudaron de sitio los antiguos tajamares y se perdió parte de un rótulo inscrito en él, del cual solo se conserva un trozo que apenas resulta legible. En cualquier caso, estos epígrafes solían aludir al corregidor, oidor o intendente bajo cuya responsabilidad se ejecutaba su construcción o reforma, e incluso podían referir también a otro personaje que hubiese promovido o financiado esta. En el caso que nos ocupa, las pocas letras descifrables de la segunda línea parecen mencionar al arcediano "LOP". De ser así estaríamos ante una reseña al

canónigo Lope de Salazar y Saavedra, que patrocinó su reedificación en la segunda década del siglo XVIII[1517].

Como adelantamos en el párrafo anterior, el estudio de su edificio lo justifica el que haya representado una histórica preocupación para la ciudad de Mondoñedo, que siempre invirtió en él a fin de que ostentase la mejor firmeza posible para facilitar el tránsito de personas, monturas y mercancías por el Camino Real. El continuo tráfico que pasaba por el mismo y las frecuentes crecidas del Ouro, ocasionaron todo tipo de desperfectos que fueron subsanados en distintas ocasiones gracias al patrocinio de renombrados personajes mindonienses, materializando dichas reformas arquitectos y aparejadores instalados en la capital. Una primera muestra de ello se produjo el 31 de mayo de 1615. Por aquel entonces el maestro cántabro Pedro de Morlote, residente en Mondoñedo, compareció en Viveiro para escriturar la reedificación de "*la puente nueba del castrodoro*", luego de que el corregidor Villadiego de Montoya se la hubiese rematado en 800 ducados. El trasmerano tendría que deshacer parte de la vieja estructura, caso por ejemplo del arco mayor, para a continuación levantarla de nuevo[1518]. En 1658 el Ayuntamiento mindoniense mostró inquietud por el estado del mismo, pues dijo saber que lo estaba reparando un vecino vivariense y no precisamente de forma satisfactoria[1519].

Finalmente, el 4 de agosto de 1716, el maestro José Antonio Ferrón, vecino de Pontedeume (A Coruña) pero residente en la ciudad de Mondoñedo, en la cual se hallaba dirigiendo las obras de la iglesia conventual de la Encarnación y de la fachada del santuario de Los Remedios, ajustó la reedificación del puente con Domingo Pardo y Luaces, procurador general de la ciudad y de la provincia mindoniense. La financiación del mismo corrió mayoritariamente a cargo de un destacado miembro del Cabildo de Mondoñedo, el difunto arcediano de Trasancos don Lope de Salazar y Saavedra, quien había dejado 700 ducados a su heredero y sobrino, el también prebendado Juan de Torres Bracamonte, para que este se los entregase a dicho procurador y rehiciese con ellos el puente. El concierto establecido con

[1517] A la lectura de dicha inscripción y a la aportación de datos referentes al traslado del puente ha contribuido el historiador Roberto Reigosa Méndez, a quien aprovechamos para agradecer de nuevo la grandísima ayuda que nos ha brindado en la elaboración del presente trabajo.

[1518] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Viveiro, Jácome Núñez de Castrillón, leg. 3884-1, fols. 143r. – 146r.; PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 397; CANOURA QUINTANA, A. (2000), p. 109. Ya entonces debía tener tres arcos por lo que se desprende de la escritura notarial, siendo uno de ellos notablemente más pequeño que los demás. Actuaron como fiadores de Morlote Diego Pérez de Larrasa y Fernando de Castro.

[1519] A.M.M., Carp. 929, Libro de Actas (1656-1660), 1658, fol. 40v.

Ferrón dictaminaba que la obra principiaría a inicios de septiembre de 1716 y se acabaría a fines de noviembre, siempre y cuando la climatología fuese favorable. El maestro eumés demolería la vieja fábrica de tres arcos y la reconstruiría desde los cimientos en base a una planta firmada por él. Ahora bien, el flamante edificio mantendría las mismas dimensiones del viejo, incluso en lo tocante a los arcos de cantería. Con lo cual, continuaría habiendo dos arcos mayores y uno menor, o lo que es lo mismo, su fisionomía no habría de cambiar demasiado. También presentaría "*cortamares*" del lado que recibiese el agua, y estribos profundos por el flanco contrario. En ambas entradas tendría pretiles de cantería y "*desaogaderos*"; y su calzada pétrea se desnivelaría para expeler con eficacia el agua que pudiese acumularse en su paso. Dicho de otra forma, contaría con la característica rasante alomada. En la parte superior del pretil se colocaría un letrero que reseñase la caridad con que lo había financiado Lope de Salazar, y sobre el mismo una cruz de piedra. A Ferrón le pondrían a pie de obra algunos materiales, tales como la cal, la madera para las cimbras, o la piedra aprovechable de la demolición del viejo. Cobraría 8.400 reales de vellón por erigirlo, de los cuales, repito, 7.700 provendrían de la donación del arcediano. Pasados nueve días de la firma de la escritura Ferrón se personó ante el procurador general para dar las debidas fianzas. El maestro cobró 400 reales por haber realizado el diseño y las condiciones de la obra, y asimismo por el viaje que había efectuado para reconocer *in situ* el lugar donde se ejecutaría. Aprovechó el encuentro con el procurador para asegurarle que no podría terminarlo en el plazo estimado de hacerlo él solo. Por este motivo se le aceptó que lo acompañasen como aparejadores otros dos maestros avecindados en Mondoñedo. Estos fueron Martín Fernández de Feal y Jacinto Darriba[1520].

Nada volvemos a saber del puente hasta el 27 de julio de 1789. Entonces el maestro Ignacio Estévez, que contemporáneamente se hallaba dirigiendo las obras del crucero de la catedral de Mondoñedo, llevó a cabo un examen pericial del mismo. Manifestó que su cuerpo alto y sus tres arcos eran de pizarra, siendo solo de cantería la parte inferior. Esto significa que

[1520] A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández de Parga, leg. 6856-4, fols. 152r. – 154r.; ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8265-2, fols. 70r. – 73r. Esta última escritura confirma que José Antonio Ferrón era "*residente al press*^{te} *y desde algun tiempo a esta p.*^{te}" en la ciudad de Mondoñedo. Algo lógico dado que allí dirigía las obras de las iglesias sobredichas. El puente debió de concluirse más o menos en el plazo determinado. Pero a mediados de abril de 1717 todavía no se había satisfecho la totalidad del pago a los maestros, A.M.M., Carp. 942, Libro de Actas (1716-1720), 1717, s.f. Y como entrado el otoño la situación no tenía visos de mudar, al menos para Martín Fernández de Feal y Jacinto Darriba, estos comparecieron ante escribano el 4 de octubre para elevar su queja a los procuradores del Reino de Galicia, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Agustín de Rega y Peña, leg. 8265-3, fols. 122r. – 122v.

hubo de modificarse *a posteriori* de la obra de Ferrón, pues a él le habían contratado la ejecución de las arquerías y su dovelaje en sillares de cantería. Esto mismo lo confirmó el maestro de Tabeirós al expresar que los arcos "*fueron renovados dos de ellos en lo antiguo*". Por lo demás, aunque no se conserva parte del folio que alude a sus "*cortamares*", parece que ya entonces, como en la actualidad, estos se hallaban en el lado opuesto al curso del río, cuando Ferrón se había comprometido a hacer todo lo contrario. Estévez también pudo comprobar cómo la madre o cauce natural se había desplazado por culpa de la acumulación de maleza en los arcos central y menor. Así las cosas, propuso hacer una zanja y un paredón para devolver el agua a su cauce primigenio, e igualmente eliminar la arena y demás detritus que se amontonaban ante los arcos, con el consabido riesgo de tapiarlos, desmoronarlos, o desviar la corriente en caso de que se produjese una avenida extraordinaria. Tasó este y otros arreglos en 30.000 reales, pero ignoramos si se llevaron a cabo entonces[1521]. Seguramente no, pues en marzo de 1792 llegó hasta Mondoñedo un Real Acuerdo por el que se mandaba reconocer su estado. En julio de aquel año el arquitecto académico Fernando Domínguez Romay levantó el plano para su arreglo, y en agosto se remató la obra en 3.000 reales de vellón en un artífice cuyo nombre desconocemos[1522]. Coetáneamente, este maestro mayor de las fortificaciones del Reino de Galicia ya había intervenido en el diseño de otro puente de la Mariña Lucense a instancias del capitán general del Reino. Concretamente en el inmediato al santuario de Nosa Señora das Virtudes da Ponte, en la parroquia ribadense de Arante. El diseño del mismo se debía al arquitecto Gabriel da Pedreira, vecino de Vilanova de Lourenzá. Este personaje había sido elegido en diciembre de 1791 para proyectarlo y sustituir de esta forma al viejo puente de madera. En febrero de 1792 el capitán general devolvió el plano a un regidor de Mondoñedo para que se fijasen las cédulas de remate. Ahora bien, el proyecto de Gabriel traía consigo unas adiciones hechas por Fernando Domínguez Romay[1523] (fig. 222).

1521 A.M.M., Carp. 1625, s.f. A este reconocimiento ya aludió COUSELO BOUZAS, J. (1932), p. 286.

1522 A.M.M., Carp. 954, Libro de Actas (1791-1796), actas municipales del 9 y 13 de marzo de 1792, del 22 de agosto de dicho año y del 12 de enero de 1793, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández del Riego, leg. 6281-6, fols. 47r. – 47v. Sobre la figura de Fernando Domínguez y Romay véase PÉREZ RODRÍGUEZ, F., "El arquitecto académico Fernando Domínguez y Romay (1751-1818): noticias sobre su vida, formación profesional y títulos", en FERNÁNDEZ CORTIZO, C., GONZÁLEZ LOPO, D.L., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (eds.), *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, t. 2, pp. 81-93.

1523 A.M.M., Carp. 954, Libro de Actas (1791-1796), actas municipales del 11 de diciembre de 1791 y del 29 de febrero de 1792, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández del Riego, leg. 6281-6, fol. 9r. Finalmente, hacia abril o incluso antes, la construcción fue adjudicada a Pedro Estévez y Barros en

Volviendo a la Ponte Nova do Castro de Ouro, cabe destacar que su calzada ronda los 50 metros de longitud y que el edificio se compone enteramente de sillares de cantería. Cada uno de sus arcos cuenta con un tamaño particular, no siendo el de mayor luz el central. El más amplio es el primero según se viene de Mondoñedo y presenta un formato apuntado, mientras que los dos restantes son rebajados. El edificio conserva en cada uno de sus extremos sendos "*desaogaderos*", y junto al de salida se recolocó en el siglo XX el rótulo antes mencionado. Pese a las distintas modificaciones que sufrió a lo largo de la historia, y, sobre todo, a la construcción *ex novo* que vivió a partir de 1716, no podemos olvidar que en aquella fecha se había configurado con el mismo número de arcos que presentaba el anterior, e igualmente cada uno de ellos con las dimensiones que tenían antaño.

10.2.3. FUENTES Y CANALIZACIONES

Todas las ciudades gallegas sufrieron graves problemas de abasto de agua durante la Época Moderna pese al clima característico de esta tierra y a la existencia de numerosos ríos, pozos y acuíferos. La escasez se recrudecía si venía un verano especialmente seco. De ahí lo oportuno de contar con un maestro fontanero que se preocupase del cuidado y limpieza de las fuentes para que pudiesen surtir a los ciudadanos de la manera más eficaz y salubre posible[1524]. Máxime si la urbe en cuestión solo tenía una para servir a toda la vecindad, tal y como ocurrió en Mondoñedo hasta la década de 1720. Por esta razón la corporación municipal contrató al menos desde la segundad mitad del siglo XVI en adelante a alguien que se encargase como mínimo de asearla, y si además era cantero de repararla. En 1565 designó para tal fin a Bartolomé Placer de forma vitalicia[1525]. En 1572 a Lázaro da Fiallega, quien habría de atender la fuente por espacio de una década. Tres años después fue nombrado fontanero de la Casa Consistorial, la cual se estaba construyendo por aquel entonces[1526]. En 1590 el Concejo decidió asalariar durante veinte años al pedrero Juan Rodríguez[1527]. En 1606

27.000 reales. Este maestro vecino de Mondoñedo tendría hasta junio de 1793 para llevar a cabo "*sus arcos, el pilar del medio, y tajamares de canteria con todo el antepecho del citado puente*", ibídem, fols. 9r. – 10r.

1524 FERNÁNDEZ GASALLA, L. (2004), t. 1, pp. 515-518, 603.

1525 FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2004), t. 6, p. 49; GARCÍA DOURAL, A., RÚA VELOSO, O., "Historia de la *Fonte Vella* de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 21, 2005, p. 807.

1526 En aquel año posiblemente fuese el dueño de una calera que había en las inmediaciones de Mondoñedo, en A Recadieira, REIGOSA MÉNDEZ, R., "Lázaro da Fiallega y las caleras de la Recadieira", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 19/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

1527 A.M.M., Carp. 922, Libro de Actas (1586-1595), fol. 133r.

empleó a un tal Alonso de Ben "Barbarrubia" con un sueldo de 600 maravedíes anuales. Este tendría que limpiarla "*cada quinze dias para que no se eche a perder*". Y en 1614 se delegaron estos cometidos en el pregonero local, quien cobraría dos ducados anuales a mayores del salario que ya recibía como pregonero[1528]. Con el paso de los años y durante el siglo XVIII estas labores se dejaron en manos de canteros más especializados, y cuando se requería de una intervención de cierta notoriedad se recurría a un arquitecto. De hecho no sería de extrañar que ya en 1582 realizase un análisis o reparo en ella el trasmerano Gonzalo de la Bárcena, pues consta que en ese año pasó por Mondoñedo aunque se ignora el motivo[1529]. También es posible que su estancia en la urbe episcopal se debiese a la obra de una alberca, promovida escasos años antes por Juan de Liermo en el entorno de dicha fuente[1530]. Hay que tener en cuenta que este personaje era uno de los maestros fontaneros más afamados del norte peninsular, pues trabajó en la traída de aguas de numerosas ciudades aragonesas, castellanas, asturianas e incluso gallegas[1531]. Justo el año en que estuvo en Mondoñedo (1582) también acudió a la ciudad de Lugo, donde proyectó la Fuente de la Puerta Miñá y la Fuente de la Magdalena[1532].

Como decíamos, el núcleo urbano de Mondoñedo solo contó con una fuente pública y potable durante la Edad Moderna hasta la década de 1720. A este surtidor se le conocía como Fuente Vieja, y aunque tenía un precedente medieval, se construyó uno *ex novo* en 1548 que se volvió a reedificar por completo en 1622. Se ubicaba al sur de la ciudad, extramuros pero frente a la Porta da Fonte. A partir de 1726 coexistió con la Fuente Nueva, que se dispuso al norte de la urbe, también fuera de la muralla, pero justo al lado de otra puerta, la de la Rúa Nova. A este surtidor financiado por el obispo Muñoz y Salcedo le siguió el de Los

1528 Ídem, Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 160r. El acta municipal del 28 de enero de 1620 da cuenta de que seguía existiendo una persona asalariada por limpiar la fuente, ibídem, fol. 397v. Aunque en ocasiones esta hacía dejación de sus funciones, ibídem, fol. 440v.

1529 PASTOR CRIADO, M.I., *Arquitectura purista en Asturias*, Principado de Asturias, Oviedo, 1987, p. 100.

1530 Ya hemos aludido a esta obra al hablar del escudo del prelado que en 1578 mandó hacer el Ayuntamiento para disponerlo en la fachada de la Casa Consistorial.

1531 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 52-53; ALONSO RUIZ, B. *et al.* (1991), pp. 75-76; HEREDIA ALONSO, C., "Gonzalo de la Bárcena, «fontanero del Reino», y la traída de aguas a los Archivos Reales de Simancas (Valladolid)", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n.º 81, 2015, p. 82.

1532 PÉREZ COSTANTI, P. (1930), p. 52; GOY DIZ, A. (2017), pp. 146-149; ÍDEM, "Fuentes y traídas, las arquitecturas del agua de la ciudad de Lugo: una propuesta de difusión patrimonial a partir de la recreación virtual", en MATESANZ DEL BARRIO, J. *et al.* (eds.), *Vestir la arquitectura. XXII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Universidad de Burgos, Burgos, 2019, vol. 2, pp. 1610-1612; FRANCO TABOADA, J.A., GOY DIZ, A., "Renaissance Drawings of the 16th century in the City of Lugo: Three Fountains from Gonzalo de la Bárcena's Workshop", en *Buildings*, n.º 8, 44, 2018, pp. 5-11.

Remedios, erigido hacia 1750 gracias a su sucesor en la cátedra fray Antonio Alejandro Sarmiento. Cuatro años después se levantó otro en la Plaza, pero se extrajo de allí en 1768. Parte del mismo se reaprovechó para hacer en aquel año la Fuente de San Juan frente a la antigua Calle de Batitales. A estas fuentes de uso público habría que añadir las de carácter privado, pues se nutrían de las mismas canalizaciones. Estas pertenecían al estamento eclesiástico. De tal forma que los conventos del Rosal y de la Encarnación contaban con sendos surtidores en su interior, y otro tanto sucedía con el Palacio Episcopal. Respecto a la procedencia de las aguas, cabe señalar que el manantial de la Fuente Vieja y el riachuelo de Sixto servían al Palacio Episcopal y a las dos Carnicerías de la ciudad, esto es, la Municipal y la Capitular. Dichas aguas también proveyeron al nuevo Seminario una vez se construyó en la década de 1770. Había asimismo un manantial conocido como Fonte dos Mouros ubicado en una colina al suroeste de la urbe que abastecía a la Fuente de los Remedios. Por último, en 1726 se efectuó una nueva traída siguiendo el diseño del arquitecto fray Agustín de Otero. Su manantial de origen radicaba en la Fonte dos Pedregás, dispuesta también al suroeste de la ciudad, y surtió a varias fuentes urbanas como la Nueva, la de la Plaza, la de San Juan, y, asimismo, las de los conventos mencionados. Desgraciadamente ninguna de las fuentes dieciochescas ha sobrevivido a nuestros días. Solo se conserva la Fuente Vieja, aunque con adiciones del siglo XIX y reformas de finales del XX. En los siguientes apartados analizaremos todas las que se repartían por las calles y plazas de la ciudad.

10.2.3.1. La Fuente Vieja

La popularmente conocida como Fonte Vella resulta en la actualidad uno de los elementos urbanos más singulares y turísticos de Mondoñedo. Preside una plazuela a la que dio nombre entre los siglos XVI y XVIII (figs. 28-29 y 223-225). No nos vamos a detener aquí en analizar este espacio puesto que ya le hemos dedicado un apartado al tratar el plano de la ciudad. Conviene ahora realizar un estudio histórico, artístico y evolutivo de la propia fuente. Esta careció de apelativo hasta que en 1726 dejó de ser la única que había en la urbe. Entonces se construyó otra en la antigua Calle de la Soledad –actual Praza do Concello– a la que los vecinos bautizaron como Fuente Nueva. Consecuentemente, la antigua pasó a llamarse Fuente Vieja. Sus orígenes se remontan como mínimo al siglo XIII. Pero la medieval fue clausurada en 1548 gracias a una iniciativa del obispo Diego de Soto, quien promovió la construcción de una nueva. Esta, a su vez, fue sustituida por otra en 1622, pero en ella se

reaprovecharon ciertos elementos de la anterior. Entre ellos un rótulo cuya inscripción reseña el patrocinio del antedicho prelado y la fecha de 1548. Por esta razón la historiografía siempre ha creído que el conjunto que vemos hoy día data de mediados del siglo XVI[1533]. Realmente no es así. Solo los escudos y el epígrafe pertenecen a la obra fomentada por Diego de Soto. El edificio, sin embargo, corresponde a un diseño de 1622 efectuado por el maestro trasmerano Juan del Haro. Mientras que la escalinata de acceso a un proyecto de Ramón Martínez Insua de 1882.

10.2.3.1.1. De la fuente medieval a la de Diego de Soto (1548)

Las primeras referencias documentales que aluden a una fuente en Mondoñedo datan de la segunda mitad del siglo XIII. En ellas nada se dice del surtidor en sí mismo. Simplemente se reseña la existencia de una calle denominada Rúa da Fonte, de la cual se indica su cercanía con la primitiva Alberguería u Hospital de San Pablo[1534]. No cabe duda de que la vía hubo de adoptar este apelativo debido a la presencia de una fuente en ella o en sus inmediaciones. Nada más volvemos a saber de esta hasta que a finales de 1545 Diego de Soto es promovido para ocupar la cátedra episcopal. Este vallisoletano efectuó la correspondiente entrada en la ciudad meses después, en 1546[1535]. De aquel año data un testimonio que relata toda una serie de detalles acerca de la fuente. Al parecer tenía los caños rotos, carecía de una estructura que la cubriese, y servía de abrevadero para animales. La gente acostumbraba a introducir los pies en sus aguas y de vez en cuando aparecían perros y gatos muertos en ellas[1536]. Cuatro años más tarde, el canónigo Lope de Frías, antiguo secretario de Diego de Soto, dijo que su agua era de muy buena calidad, pero que tipológicamente se encontraba "*hecha a manera de valsa*". Dada la lamentable e insalubre situación, el obispo había decidido en 1548 patrocinar la construcción de una nueva. De esta apenas se conservan unas vagas reseñas manuscritas y alguna que otra pieza incrustada en la actual. El referido Lope indicó en 1550 que se había dispuesto "*mas abaxo*" que la anterior, y que "*delante della hizo hazer una plaça y gradas para baxar a la fuente*". También declaró que tenía cuatro caños y

1533 Sobre esta fuente existen dos artículos monográficos, CRESPO NIETO, R., "La «Fonte Vella» de Mondoñedo. Estudio histórico-artístico", en *Estudios Mindonienses*, n.º 4, 1988, pp. 309-337; GARCÍA DOURAL, A., RÚA VELOSO, O. (2005), pp. 805-811.

1534 CAL PARDO, E. (1990), pp. 37, 154, 157-158, 167; ÍDEM (2005), *Colección diplomática…*, ob. cit., pp. 86-87.

1535 ÍDEM (2003), pp. 300-301.

1536 FERNÁNDEZ PACIOS, J.R. (2009), *Hospitalidade e peregrinación…*, ob. cit., pp. 171, 286, 291.

que por supuesto era "*de las mejores fuentes que ay en el reyno de Galicia*"[1537]. Sabemos que su estructura era abovedada porque así lo indica la documentación alusiva a la fuente que sustituyó a esta en 1622. Aparte de estos escuetos comentarios, existe una ordenanza municipal de junio de 1549, esto es, del año posterior a su estreno, por la que se prohíbe arrojar basura, piedras, o lavar ropa y tripas "*en la fuente, y patio della*"[1538]. Obviamente si se dictó esta norma fue porque los comportamientos que sancionaba venían produciéndose con asiduidad. Sea como fuere, es un hecho que la construcción de la flamante fuente no logró solucionar el grave problema de abastecimiento de agua que venía sufriendo Mondoñedo desde mucho tiempo atrás. Así de rotunda fue una declaración de la corporación municipal en abril de 1553, en la que también se dijo que sus caños continuaban secándose con suma facilidad tal y como sucedía en la antigua[1539].

De la fuente patrocinada por Diego de Soto se conservan una serie de piezas reaprovechadas en la actual que conviene destacar. Sobre la parte central del dovelaje se encastra la inscripción alusiva a que dicho obispo fue el promotor de la misma. En ella consta la fecha de 1548 en números arábigos. Este rótulo en honor del prelado se complementa con sus blasones. Hay dos y se encuentran recolocados en cada uno de los extremos del frontispicio. Junto al mencionado epígrafe y encima de la cornisa aparece una inscripción romana muy fragmentada en la que solamente se puede leer "CIVI FECIT". Se ha apuntado que esta pieza podría haber sido reutilizada en la fuente de mediados del XVI, dado el gusto por la Antigüedad que por aquel entonces se prodigaba en las esferas sociales más cultas[1540]. El conjunto lo remata una peineta con el escudo imperial de Carlos V. Sobre este montan una venera labrada y tres pináculos. Estos quizá se deban a un añadido de los siglos XVII-XVIII. La concha, sin embargo, sí parece quinientista.

La fuente fomentada por Diego de Soto se asentaba sobre un acuífero. Frente a ella, como sabemos, se abría una plazuela delimitada por la muralla, por cuyo foso corría el cauce del río Sixto. La cercanía entre el manantial y el arroyo constituía un grave contratiempo cada vez que la lluvia arreciaba con fuerza. Cuando esto sucedía el riachuelo desbordaba y

1537 CAL PARDO, E. (1988), p. 422.

1538 A.M.M., Carp. 978, fols. 29r. – 29v.; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2004), t. 6, p. 49.

1539 A.M.M., Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fols. 58r. – 58v.; REIGOSA MÉNDEZ, R. (2016), "Reformas en la fuente…", ob. cit.

1540 GÓMEZ VILA, J., *Vías romanas de la actual provincia de Lugo*, Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2005, pp. 264, 305-306.

enfangaba la placita. El lodo y demás desperdicios alcanzaban a la fuente, que por supuesto también se encenagaba, no pudiendo los vecinos recoger el agua de sus caños "*syn se meter en la agua asta la medya pyerna*"[1541]. Desde finales del siglo XVI no dejaron de acaecer en ella distintos problemas que ponen de manifiesto el estado en que se hallaba. El 28 de junio de 1599 el Ayuntamiento dispuso que en ese mismo día acudiesen oficiales junto a ella para comprobar el reparo que necesitaba junto con su aljibe[1542]. Desconocemos quién o quiénes se encargaron de tal cometido, pero es más que probable que lo hiciesen Pedro de Morlote y el círculo de canteros que tres días antes habían hecho mediciones en los cimientos de la obra del testero catedralicio[1543], pues en julio de 1602, por causa de haberse "*rronpydo por muchas partes*" y no dar agua sus caños, se ordenó practicar un nuevo arreglo en ella, dejándose constancia de que en una fecha anterior, a Morlote, se le habían abonado 850 reales por una operación análoga[1544]. Tres años después, también en verano, el Consistorio le concedió nuevamente al maestro cántabro cerca de 500 reales para que enmendase sus graves daños e hiciese un "*canal de canteria alderredor cubyerto y enbetunado*"[1545].

10.2.3.1.2. La fuente de 1622

En los últimos años de la década de 1610 el deterioro de la fuente se agravó sobremanera, después de que el carnicero Miguel Fernández do Cal pretendiese aumentar el tamaño de su vivienda, la cual se ubicaba sobre el manantial. Por si fuera poco, desde inicios de siglo, solo dos de sus cuatro caños expulsaban agua. Y ello en invierno, pues durante el

1541 Por causa de las "*abenydas y aguas que llobya creçia tanto el arroyo del rrio de systo que byene por la rrua de la regueira abajo que salia de su madre y corriente y todo el lodo y emundiçia que allaba en la calle la traya a la fuente y se ynchia y llenaba de tal manera cada ocho dias que los mozas y mozos* […] *no podian entrar a tomar agua a los canos de dha fuente syn se meter en la agua asta la medya pyerna* […]", A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), acta municipal del 21 de octubre de 1596, fol. 23v. Esta transcripción también aparece en REIGOSA MÉNDEZ, R., "Las panaderas de Mondoñedo a finales del S. XVI", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 18/07/2017 (consultado el 03/08/2017).

1542 A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), fol. 112r.

1543 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Francisco Núñez de Callobre, leg. 7009-3, fol. 152r.; GÓMEZ DARRIBA, J. (2018), p. 246.

1544 A.M.M., Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608), acta municipal del 8 de julio de 1602, fols. 196v. – 197r. Al día siguiente y fruto de una Real Provisión se aprobó un repartimiento de 100 ducados para las mejoras de la fuente y del Puente de Viloalle, ibídem, fol. 198r.

1545 Concretamente el 23 de agosto acordó entregarle 1.000 maravedíes "*para azer el betun p^{a} la fuente*". El 2 de septiembre el Ayuntamiento comprobó que disponía de un presupuesto de 16.781 maravedíes con que renovarla. Y en la primera quincena de dicho mes le entregaron a Morlote 156 reales para que hiciese el referido canal, a la par que se le pagó a otros trabajadores por extraer la tierra que tenía la fuente, limpiarla, y emplomar y limar sus caños, ibídem, fols. 282v. – 283r., 285r.

periodo estival se secaba por completo. Para colmo cada vez que llovía se enturbiaba[1546]. Dadas estas penosas circunstancias, el Ayuntamiento decidió reformarla cuando ya expiraba el año de 1620, y trasladó su propuesta al obispo y al Cabildo para que contribuyesen a un arreglo que iba en beneficio de todos[1547]. Pero el asunto se postergó durante un año, y en diciembre de 1621 el Consistorio llamó a los canteros más activos de la ciudad con el objeto de que inspeccionasen su estado y aportasen las soluciones de mayor provecho, haciendo de igual modo las trazas y condiciones con que arreglarla[1548]. Fueron estos Alonso Fandiño, Antonio da Insua, Pedro López da Folgueirosa y Juan Rodríguez "el Nuevo", cuatro pedreros analfabetos que en su vida diseñaron nada[1549].

El análisis de estos canteros no despertó la más mínima confianza en el Concejo. Con lo cual, nada más iniciarse 1622, la corporación municipal buscó la manera de ponerse en contacto con el boticario del Hospital Real de Santiago, o con cualquier otra persona que pudiese traer hasta Mondoñedo a un "*fontanero*" con la debida experiencia para evaluar los daños que tenía la fuente y la reforma que precisaba[1550]. El elegido fue Gaspar Fernández, un maestro de cantería y fontanería avecindado en Compostela que se personó en Mondoñedo el 7 de febrero. Venía desde la ciudad apostólica con "*cartas de credito*" o de recomendación del doctor Cedeira, médico en dicho Hospital, y de Alonso Rodríguez, boticario del mismo. Gaspar pudo comprobar que el nacimiento del agua y sus caños se hallaban colapsados de tierra y piedra por culpa de las obras que el citado Miguel Fernández do Cal llevaba a cabo en su morada. Declaró que sin extraer estos desechos sería inviable saber con certeza los daños que tenía la fuente, por lo que el Ayuntamiento le encomendó al carnicero que quitase aquella porquería cuanto antes, pues cada día de estancia del maestro fontanero en la ciudad suponía para las maltrechas arcas municipales un desembolso de 300 maravedíes[1551]. Pasados tres días Gaspar Fernández acudió de nuevo a la fuente pero la encontró en el mismo estado, por lo que

1546 Ibídem, fols. 268v., 305r. – 305v., 330r. – 330v., 358r.

1547 Ibídem, actas municipales del 29 de diciembre de 1620 y del 18 de enero de 1621, fols. 425r., 430r.

1548 Se reitera entonces que se hallaba "*rrompida por muchas p^tes*" y que apenas surtía agua, ibídem, actas municipales del 22 y 30 de diciembre de 1621, fols. 454v., 455v. De todo esto estaban al tanto el obispo y el Cabildo mindonienses, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 10, fol. 361v.

1549 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fols. 454v., 455v. La escasa valía artística de los mencionados canteros queda de manifiesto después de que hayamos recogido más de un centenar de noticias suyas en la ingente documentación consultada.

1550 Ibídem, fol. 461v.

1551 Ibídem, fols. 464r., 468r. Realmente el fontanero no cobraba 300 maravedíes por día, sino 6 reales, ibídem, fol. 468r.

el carnicero se comprometió a terminar en breves las obras de su casa y a costear los daños que hubiera podido causar a la Ciudad[1552]. El 26 de febrero Gaspar Fernández declaró que la fuente debía "*rrehedeficarse de nuebo*" y redactó las correspondientes condiciones de obra. A su juicio habría que cubrir de cantería "*todo el manantial y orixen*" del agua, y dado que alguno de sus cursos radicaba en el interior de distintas viviendas de particulares, urgía romper las paredes de estas y encañar todo el agua posible hasta la fuente. El frontispicio de la misma sería de bóveda de cañón y se ejecutaría con cantería, piedra que también se emplearía para el arca, que en la actualidad era de pizarra[1553].

El Ayuntamiento ordenó inmediatamente hacer la subasta de la obra, que se remataría el Domingo de Ramos a la par que la de la calzada de la Rúa do Pumar. Varias fueron las localidades donde se anunciaron las cláusulas. En Viveiro por ejemplo, se fijaron en la puerta de la iglesia de Santiago. Pero por su adjudicación solo pujaron los canteros mindonienses Alonso Fandiño y Pedro de Palacios. El primero puso la fuente en 400 ducados y el arreglo de la calle a razón de 6,5 reales la braza. Mientras que el segundo la bajó a 350 ducados y a 6 reales respectivamente[1554]. El Concejo no se arriesgó a contratar a estos pedreros para una obra tan delicada. Así que hizo llamar por carta al maestro de cantería Juan del Haro para que analizase su estado y diese "*alg*^{as} *trazas de su rreparo*". Este era vecino de la villa de Navia, en el Principado de Asturias, y se personó en la Casa Consistorial mindoniense el 2 de abril[1555]. Poco sabemos de su trayectoria vital y artística, salvo que en 1611 declaró ser natural de Noja, y que entonces diseñó la capilla y retablo mayor de la iglesia parroquial de San Esteban de Tapia de Casariego[1556]. Otro arquitecto cántabro oriundo de Noja y muy activo en Mondoñedo, ya en el segundo tercio del siglo XVII, fue Diego Ibáñez Pacheco. Ambos se

1552 Ibídem, fol. 464v. De todos modos días más tarde los caños se estaban limpiando y fue el Ayuntamiento quien libró 20 ducados a los trabajadores, ibídem, fols. 465v., 466v., 467v.

1553 Ibídem, fols. 468r., 469v. – 470r.

1554 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fols. 112r., 113r. – 114v.; A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 468r.

1555 Ibídem, fols. 469r. – 469v.

1556 BOUZA-BREY, F., "El almirante D. Gonzalo Méndez de Cancio, gobernador y capitán general de La Florida (1554?-1622)", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 17, 1952, pp. 330-331; ALONSO RUIZ, B. *et al.* (1991), p. 295; CANCIO-DONLEBÚN BALLVÉ, J., "La antigua iglesia parroquial de San Esteban y su capilla mayor", en FERNÁNDEZ MÉNDEZ, D., LÓPEZ PÉREZ, C. (coords.), *Historia de Tapia a través de sus calles*, Nobel, Oviedo, 2001, vol. 2, pp. 754-760.

conocían, pues en el testamento que este último hizo en 1628 declaró que Juan del Haro le adeudaba 16 ducados[1557].

En aquel 2 de abril de 1622, Juan del Haro, después de haber "*visto myrado y rremirado por sus oxos la dha fuente manantiales corriente y canos della*", decidió hacer sus propias trazas y condiciones con vistas a que otros canteros las tomasen por su cuenta. Al Ayuntamiento le convencieron más sus cláusulas que las del compostelano Gaspar Fernández, y viendo que el trasmerano era "*maestro mas asperto*" que Fandiño y Palacios, le persuadieron para contratarle la ejecución. Finalmente se la dieron el 4 de abril en los 350 ducados en que la había puesto Palacios, otorgándole de plazo hasta el 9 de septiembre para terminarla[1558]. Juan del Haro planteó el edificio en base a una doble arcada de medio punto con su respectiva bóveda de cañón. Así lo declaró en las condiciones de la obra y así se aprecia en su arquitectura actual (fig. 223). Dichas cláusulas nada nos dicen del aprovechamiento de otras partes de la vieja fuente, caso de blasones, epígrafes, etc. Simplemente indican que tendría cuatro caños y que se levantaría con piedra de cantería. Esta provendría fundamentalmente del Monte Toxoso (Abadín, Lugo), y con ella se conformaría el frontis. Asimismo, también se carretearían sillares desde la parroquia mindoniense de Viloalle. La cubierta, por su parte, se revestiría con losas llegadas de Lourenzá, con las "*que se hazen las sepulturas*"[1559]. Y por lo demás, nada sabemos de la fuente quinientista ahora destruida, salvo que, como la nueva, también era abovedada[1560].

Ahora bien, existía una diferencia capital entre la primitiva fuente de principios del XVII y la actual. Hoy día la apreciamos exenta de edificio alguno, pero desde su erección en 1622 hasta la segunda mitad del siglo XX se vio rodeada de viviendas por todos sus frentes

1557 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Viveiro, Andrés López, leg. 4019, fol. 215v.

1558 El propio Pedro de Palacios actuó como fiador suyo, ídem, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fols. 117r. – 118v.; A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 474v. La autoría de Juan del Haro como "*fontanero de la obra que hizo en la fuente desta ciudad*" también se cita en A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 8268-3, fol. 56r. Dentro de la historiografía, también reseñaron la intervención del cántabro PÉREZ COSTANTI, P. (1930), pp. 312-313; y GARCÍA DOURAL, A., RÚA VELOSO, O. (2005), p. 807. La financiación de la obra se debió en buena medida a un repartimiento de 200 ducados aprobado en octubre. Esta no fue la cantidad que el Ayuntamiento le había pedido en febrero al capitán general del Reino de Galicia, sino 300. Estos últimos datos se extraen de un documento cosido a una carpetilla cuya información trata fundamentalmente de una reforma del Puente de Viloalle en el siglo XVII, A.M.M., Carp. 1625, s.f.

1559 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fols. 115r. – 116r.; A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 474v.

1560 Así lo expresa el Ayuntamiento al capitán general del Reino de Galicia. Dato extraído de una carpetilla cuya temática trata básicamente del Puente de Viloalle, A.M.M., Carp. 1625, s.f.

salvo por el que daba a la plazuela[1561]. Lógicamente ello motivó todo tipo de problemas, desperfectos y modificaciones en su arquitectura original[1562]. Como ya quedó dicho, con anterioridad a su ejecución en 1622 montaba sobre ella la casa del carnicero Miguel Fernández do Cal. En agosto de aquel año, avanzada la obra de la fuente, el procurador general de Mondoñedo le advirtió hasta en tres ocasiones que apuntalase su vivienda a fin de que no se desplomase sobre la fuente[1563]. Pasado un cuarto de siglo, el Concejo tuvo que litigar con su viuda por haber iniciado otra obra sobre el surtidor y desdeñado el mandato de erradicarla[1564]. Ello condujo años después a un pleito ante la Real Audiencia. Y a inicios de 1653 el Ayuntamiento decidió traer desde Viveiro al "*maestro de canteria*" Diego Ibáñez Pacheco para que hiciese "*vista ocular de los edefizios*" que la dicha viuda había erigido sobre la fuente[1565]. El juicio debió ganarlo la Ciudad, pues en abril de 1654 resolvió arreglarla y hacer "*por la p^te^ de arriua un paredon como el que solia aver p.^a^ que no cayese ning^a^ ynmundiçia*"[1566]. Además, en los años siguientes se produjeron distintas intervenciones con el objeto de mejorar su estado[1567]. Lo cierto es que en las antiguas fotografías de finales del siglo

1561 Aparte de la aludida casa del carnicero Miguel Fernández do Cal, cabe reseñar que un documento de 1628 cita otra vivienda sita en "*la rrua de la fuente y pegado a la fuente de ella*", A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1785-4, fol. 6r. En 1712 una de las casas inmediatas a la fuente era de propiedad capitular, ídem, Agustín de Rega y Peña, leg. 8264-6, fol. 6r.

1562 Abundan los datos acerca de este tipo de intervenciones a lo largo del decenio de 1630. Concretamente entre abril y junio de 1634 la arreglaron los canteros Juan Rodríguez "el Nuevo" y Alonso de Noche, quienes cobraron 100 reales y seis cuartillos de aceite por esta intervención y por otra análoga en un caño de la Casa Consistorial, A.M.M., Carp. 925, Libro de Actas (1633-1636), fols. 90v., 96r. – 96v., 116r. – 116v. En agosto del año siguiente, luego de la fuerte inundación que vivió Mondoñedo, se concedió la nada despreciable cifra de 200 ducados para su remedio, ibídem, fol. 225v. En febrero de 1638 se acordó enmendar el "*chafariz*", ídem, Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640), fol. 9v.

1563 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 8375-1, fols. 207r. – 207v.

1564 A.M.M., Carp. 927, Libro de Actas (1641-1650), 1647, fols. 4r., 23r.

1565 El cántabro cobraría 12 ducados por dicha inspección, ídem, Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1653, fols. 7r., 14v.; GARCÍA DOURAL, A., RÚA VELOSO, O. (2005), p. 807.

1566 También mandó construir "*de nuevo otro paredon al entraren la dha fuente acia la cassa de martin vazquez da fraga de la misma suerte que esta echo por el otro lado*", A.M.M., Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655), 1654, fols. 53v. – 54r.

1567 Así, en septiembre de 1655 se acordó que el procurador general mandase limpiar "*la fuente y chafariz*" para que acudiese el agua del río de Sixto "*en la conformidad que se a echo otros años y que se agan dos puertas para dha fuente por no ser de serviçio las que tiene*", ibídem, 1655, fol. 55v. El 14 de febrero de 1656 el cantero Antonio García, acompañado de Pedro de Seivane, Juan Ares Teixeiro y Alonso Mel –seguramente simples peones suyos–, pidieron al Consistorio que les abonasen los 80 reales y 24 maravedíes que se les debía del "*adreço de la fuente y pared della*", luego de haber trabajado allí durante dieciocho jornadas, ídem, Carp. 929, Libro de Actas (1656-1660), 1656, fols. 35r., 76r. El 30 de agosto de 1656 el Ayuntamiento aprobó que el procurador general "*aga adreçar la fuente y chafariz y rio de junto a dha fuente alinpiandolo*", ibídem, fol. 97r. Intervención que costó 117 reales, ibídem, fol. 118v. Por último, en junio de 1657 dicho procurador dijo que su bóveda tenía grietas que filtraban el agua pluvial y que sus cuatro caños eran de tamaño insuficiente para la eficaz expulsión del líquido elemento. Con lo cual, mandó

XIX y principios del XX se puede ver una tosca pared montada sobre la cubierta a dos aguas de la fuente. Es posible que el citado paredón levantado en 1654 a modo de parapeto tuviese un aspecto similar al que se aprecia en dichas ilustraciones (figs. 227-228).

Sin embargo las cosas empeoraron y mucho en el último tercio del XVII. En octubre de 1666 ya no manaba agua, y la situación se hizo tan insostenible que el alcalde mayor propuso repararla obligando a demoler una casa aneja en caso de que fuese necesario[1568]. En abril de 1683 sucedió lo mismo y hubo que recurrir a media docena de hombres para que la limpiasen y buscasen sus manantiales[1569]. La realidad debía ser verdaderamente grave, porque en otoño seguía seca y el Ayuntamiento decidió contratar a fontaneros[1570]. Incluso llegado diciembre el obispo y el Cabildo se preocuparon por la carencia de agua en la urbe[1571].

10.2.3.1.3. Reformas contemporáneas y aspecto actual

En los apartados anteriores hemos ido desmontando paulatinamente la idea tan consolidada por la historiografía de que la Fonte Vella responde en su conjunto a una obra de 1548. De aquella solo se conservan los blasones y epígrafes aludidos. El edificio abovedado se debe al diseño y ejecución de Juan del Haro en 1622. Mientras que la escalinata elíptica es decimonónica. Bien es verdad que en la fuente patrocinada por Diego de Soto ya había unas escaleras para bajar hasta los caños, y también una "*plaça*" o "*patio*" ante el pilón, pues así lo indica la documentación del siglo XVI ya señalada. En la construida en el XVII continuó habiendo escaleras. Es posible que el formato de las mismas fuese el que aparece en los planos levantados en 1762 por Martín Gabriel y Cayetano Cruz, o en los dibujados en 1765 por Pedro Estévez y Barros[1572]. Aquí figuran dos tramos de escaleras de tiro recto que descienden desde los extremos laterales de la fuente hasta desembocar en la zona donde se halla el pilón con los cuatro caños. Dicho sector aparece protegido por un muro, pues estaba en una cota inferior a la plazuela (figs. 224-225). Estas escaleras desaparecieron a raíz de un diseño de Ramón Martínez Insua en 1882, quien planteó un modelo de escalinata elíptica que

repararla aprovechando que estacionalmente era el mejor periodo para hacerlo, ibídem, 1657, fols. 61v. – 62r.

1568 Ídem, Carp. 931, Libro de Actas (1666-1670), 1666, fol. 91v.

1569 Ídem, Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1683, fol. 29v.

1570 Ibídem, 1683, fols. 54r., 70v.

1571 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 28r. – 28v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 594.

1572 A.M.M., Carp. 2317, s.f.

nada tenía que ver con el formato actual según sus propias declaraciones (fig. 226). Este proyecto incluía la remodelación del espacio adyacente. De ahí la colocación de pretiles junto al perímetro de la escalinata o la instalación de una farola. El 10 de diciembre la obra se remató en Manuel Real y a mediados de 1883 ya estaba acabada[1573]. Las fotografías de finales del siglo XIX o principios del XX muestran el resultado de esta actuación (fig. 28). Como pudimos comprobar en los apartados anteriores, la fuente jamás estuvo exenta de edificios desde su construcción en 1622. Esta situación continuó vigente hasta 1984-1988 (figs. 227-228). En esos años se llevó a cabo un plan delineado por el arquitecto Antonio Meirás Barreiro que la liberó de los inmuebles anejos. A partir de entonces pasó a lucir el aspecto que hoy tiene[1574] (fig. 223).

10.2.3.2. Una nueva traída de aguas

En los apartados anteriores hemos podido comprobar que a lo largo de los siglos XVI y XVII la Fuente Vieja constituyó el único surtidor de agua en el núcleo urbano. Con demasiada frecuencia no abastecía satisfactoriamente a toda la vecindad. El problema se agravaba con las sequías estivales o con el constante deterioro de sus caños. En noviembre de 1703, en el transcurso de una reunión municipal, se puso de manifiesto que esta preocupante situación se venía arrastrando desde varios años atrás, y que para remediarla convendría realizar dos o tres nuevas fuentes y repartirlas por distintos puntos de la ciudad. Se aprobó entonces traer a la urbe a un par de maestros fontaneros a fin de que indagasen por qué apenas había agua. Pero debió quedar todo en nada, porque aparte de no tener más datos sobre esta propuesta, nos consta que en abril de 1705 los conductos de dicha Fuente Vieja volvían a estar arruinados[1575].

Este histórico problema lo solucionó el obispo fray Juan Muñoz y Salcedo, dando muestra con ello –una vez más– de su infinita generosidad y particular esmero para con el progreso urbanístico de Mondoñedo. En 1716 trató con el procurador general la necesidad de realizar una nueva fuente[1576]. Pero hubo que esperar a junio de 1721 para que manifestase el

[1573] Ídem, Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890), acta municipal del 25 de noviembre de 1882, s.f.; ídem, Carp. 1627, s.f.; GARCÍA DOURAL, A., RÚA VELOSO, O. (2005), p. 808.

[1574] Ibídem, p. 810.

[1575] A.M.M., Carp. 938, Libro de Actas (1701-1703), 1703, s.f.; ídem, Carp. 939, Libro de Actas (1704-1705), 1705, s.f.

[1576] Ídem, Carp. 942, Libro de Actas (1716-1720), 1716, s.f.

deseo de que en la urbe "*ubiese barias taças de agua que no solo sirviesen de ermosura en ella*", sino que fundamentalmente evitasen "*tantas maldades como se ejecutan con el motibo de solo una fuente a la q.*[l] *concurren asta las doze y una de la noche honbres y mujeres con el pretesto de buscar agua*", motivando "*muchos escandalos que beia desde su balcon*". Aparte de justificar la necesidad de nuevos surtidores por razones de decoro y orden público, también reiteró que la Fuente Vieja se secaba todos los veranos y que por las razones antedichas pretendía contribuir a la financiación de una nueva traída de aguas[1577]. Pero ni él, ni mucho menos el Concejo, contaban con los medios necesarios para costear esta obra, ni tampoco la reedificación de la Casa Consistorial que conjuntamente se planteaba. Dado que ambas tenían evidente interés público, el Ayuntamiento acudió al Real Consejo para que gravase distintos impuestos en la provincia mindoniense a fin de sufragarlas. El Real Despacho se concedió el 27 de septiembre de 1723. En él se validaba la conducción de las aguas desde la Fonte dos Mouros y la contigua Fonte Grande hasta la ciudad. Dichos manantiales se hallaban en una montaña al suroeste del núcleo urbano. Pasado un mes, el Concejo ya había reunido a dos maestros que harían el "*reconocimiento ttraza plantta y condiziones*" para dicha traída y para el edificio del Consistorio. El peso de ambos encargos lo llevó el asturiano José Martínez Celiz, que por entonces se hallaba avecindado en Vilanova de Lourenzá y contaba con 43 años. Colaboró con él Sebastián Díaz Ribadeneira, vecino de Mondoñedo que dijo tener unos 40 aproximadamente. Estos plantearon un trasvase desde los citados manantiales hasta el lugar de As Coruxeiras. De ahí seguiría al Campo de Nuestra de los Remedios, desde donde descendería hasta unas casas sitas "*junto al santo christo*", esto es, inmediatas al altar del Crucificado dispuesto al final de la Calle de la Cruz –hoy Bispo Sarmiento–, para dirigirse luego hasta la parte alta o "*cabezera*" de la Plaza Pública. En este Cantón Pequeño se dispondría una "*ttaza con quattro caños*". Otra con el mismo número se ubicaría "*mas âriua juntto a la capilla de nuestra Señora de la soledad*", esto es, en plena Calle de la Soledad –hoy Praza do Concello–. Otra igual se levantaría en el citado barrio de Los Remedios. Se erigiría también una más sencilla junto al sobredicho Santo Cristo, con un "*fronttespicio raso*" de cantería, así como "*con su bañal para reziuir el âgua*". La última se dispondría en la "*calle que llaman del zereiro*", comúnmente conocida entonces como la Valada de las Monjas –hoy Rúa Concepción–. Esta tendría tres caños, de los cuales uno surtiría al inmediato convento de la Encarnación mientras que los dos restantes serían para servicio del pueblo. El líquido

[1577] Ídem, Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725), 1721, 1722, s.f.

elemento circularía por conductos de barro vidriado en su interior, y las arcas matrices se cerrarían con bóvedas de pizarra. La obra de las conducciones se presupuestó en 10.000 ducados. Habría de pagarla el Ayuntamiento con la ayuda del antedicho repartimiento. Sin embargo, la ejecución de los surtidores correría por cuenta del obispo Muñoz[1578].

No cabe duda de que el prelado mostraba un gran interés por este proyecto ingenieril. Al fin y al cabo había sido su principal promotor y se había comprometido a financiar parte del mismo. Además, el planteamiento aprobado podríamos calificarlo de ambicioso para una pequeña urbe como Mondoñedo. Preocupado porque todo saliese bien, quiso tener una segunda opinión acerca del plan diseñado por Martínez Celiz. Para tal fin, el 4 de noviembre de 1723, expresó su intención de "*ynviar buscar al p^e^ fr. Ag.^n^ maestro de obras*", esto es, al arquitecto cisterciense fray Agustín de Otero, el mismo que en la década anterior había diseñado como mínimo la fachada de la catedral. Este verificaría junto con Martínez Celiz y un maestro de fontanería si la planta y condiciones ideadas tenían o no validez[1579]. Desde días atrás, en lugares como A Coruña, Betanzos, Viveiro o Ribadeo se podían leer cédulas anunciando el remate del proyecto para el 14 de noviembre. Nadie pujó por él hasta la jornada en que finalizaba el plazo, en la que, ya caída la noche, se personó ante el alcalde mayor el maestro Juan Antonio de la Iglesia, dejando su postura en 106.000 reales de vellón en lo concerniente a la conducción de las aguas, pues eludió asumir la obra del Consistorio[1580]. Poca confianza debió despertar su propuesta, pues el 10 de diciembre se encontraba en Mondoñedo fray Agustín de Otero. Ese mismo día el obispo le preguntó al Ayuntamiento si le urgía hacer cualquier tipo de consulta al lego, dado que "*thenia preçision de partir a su convento*", o sea, al monasterio de Sobrado dos Monxes[1581]. Todo parece indicar que el "*informe*" llevado a cabo por el monje bernardo provocó desconfianza en la viabilidad de lo planteado[1582], pues, ante su marcha, el Concejo contactó inmediatamente con fray Francisco Velasco para que diese su personal "*ditamen y sentir*" acerca de lo proyectado por Martínez Celiz. El 2 de enero de 1724 este arquitecto y monje profeso en el monasterio compostelano de San Martín Pinario firmó unas correcciones a la traza, redactó nuevas condiciones y

1578 Ibídem, 1723, s.f.; ídem, Carp. 1627, s.f.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fol. 352v.; CAL PARDO, E. (2003), p. 690.

1579 A.M.M., Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725), 1723, s.f.

1580 Ídem, Carp. 1627, s.f.

1581 Ídem, Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725), 1723, s.f.

1582 Ibídem, 1724, s.f.

advirtió que no podría acudir a Mondoñedo hasta abril, pues en la actualidad estaba ocupado con las obras de la traída de aguas en la ciudad de A Coruña. En dichas recomendaciones Velasco demostró tener un gran conocimiento en este tipo de prácticas ingenieriles, así como en la tratadística, aconsejando por ejemplo la utilización de un tipo de betún "*que llaman zula*", que venía especificado en el primer tomo del *Arte y uso de architectura* de fray Lorenzo de San Nicolás[1583]. Parece evidente que si se acudió a este monje benedictino fue por su experiencia en estas lides, pues como él mismo aludió, en 1722 había contratado junto con Fernando de Casas y Novoa la ejecución de la coruñesa traída de aguas de San Pedro de Visma, siguiendo los planos del ingeniero militar Francisco Montaigú[1584].

A mediados de dicho mes de abril se efectuó de nuevo el remate de las obras, que volvió a anunciarse en las mismas villas y ciudades de antaño. Sea como fuere la subasta no se produjo, y tras la concesión en noviembre de un Real Despacho parejo al anterior, se decidió rematarlas con carácter definitivo el 15 de enero de 1725. Ese día, a las 3 de la tarde, los miembros del Ayuntamiento se sentaron en los soportales de la Casa Consistorial a la espera de que algún maestro las tomase y diese las fianzas pertinentes. Mientras tanto, un muchacho recorría las calles al son de una campanilla enunciando las condiciones que salían a subasta. Nadie apareció, y el alcalde mayor decidió otorgárselas a Juan Antonio de la Iglesia en los mismos 106.000 reales en que las había presupuestado catorce meses atrás[1585]. Pero el obispo continuaba sin fiarse del plan proyectado por Martínez Celiz, corregido a su vez por el padre Velasco, así que el 22 de marzo de 1726, en presencia del Cabildo y de miembros del Ayuntamiento, declaró su interés por que fray Agustín de Otero acudiese de nuevo a Mondoñedo para ver la Fonte dos Mouros e "*yciese nueba planta de arcas aqueductos y sitio de tazas*". Al lego le ofreció como residencia el Palacio Episcopal mientras llevase a cabo la obra. El prelado debió conseguir el permiso del abad de Sobrado para desplazarlo hasta Mondoñedo, pues pasados nueve días notició al Concejo de la resolución de una nueva propuesta que echaba por tierra todo lo ideado por Martínez Celiz y fray Francisco Velasco.

1583 Ibídem, 1723, 1724, s.f.; ídem, Carp. 1627, s.f.

1584 GARCÍA-ALCAÑIZ YUSTE, J. (1989), pp. 27-30; CABANAS LÓPEZ, F., *Historia de la antigua traída de aguas de San Pedro de Visma (La Coruña – s. XVIII)*, Toxosoutos, Noia, 1997; NÁRDIZ ORTIZ, C., VALEIRO SOLSONA, C., *El abastecimiento de agua a La Coruña. El papel del servicio de aguas en la construcción de la ciudad*, Empresa Municipal de Aguas de La Coruña S.A., Universidade da Coruña, A Coruña, 2001, pp. 39-41; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. (2006), pp. 289-295; VIGO TRASANCOS, A. (2007), pp. 59-62.

1585 A.M.M., Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725), 1724, 1725, s.f.; ídem, Carp. 1627, s.f.

En concreto, el 31 de marzo declaraba que "*por el afectto y cariño con que siempre a mirado a estta Ciu*^{d}", disponía ahora conducir el agua desde la Fonte dos Pedregás. Esta se hallaba cercana a la urbe, también hacia el suroeste. Era menos caudalosa que la Fonte dos Mouros y constituía un espacio de "*recreo y refijerio en ttp.*^{o} *de verano p*^{a} *sus abitadores*", al no haber durante esta estación "*niebe ni nebera de yelo*". La totalidad del traslado se haría gracias a los 4.000 ducados ofrecidos por el obispo y a los 5.000 reales que aportaría el canónigo y provisor Carlos Maseda Baamonde. El Ayuntamiento recibió con gran alegría la noticia, y en agradecimiento, mandó esculpir un escudo con las armas de Muñoz y Salcedo para colocarlo en una esquina de la Casa Consistorial. Este contendría un epígrafe que rezaría lo siguiente: "*se pone en memoria de ser su yll.*^{ma} *bien echor ttan especial desta Ciu*^{d} *y Pueblo*". A primeros de abril de 1726 ya se habían iniciado las obras y en octubre de dicho año se encontraban próximas a acabarse[1586].

10.2.3.3. La Fuente Nueva

En 1726 se construyó en Mondoñedo la segunda fuente de la ciudad. Recibió el nombre de Fuente Nueva para diferenciarla de la única existente hasta la fecha, que consecuentemente pasó a denominarse Fuente Vieja. El diseño de la primera se debió al arquitecto fray Agustín de Otero, quien seguramente no hubo de dirigir su construcción. Esto lo suponemos porque siempre que venía a Mondoñedo lo hacía por un breve espacio de tiempo, generalmente unos pocos días o semanas. Luego regresaba al monasterio cisterciense de Sobrado dos Monxes. Lo más probable es que durante su estancia en la ciudad en 1726 se afanase en otras cuestiones más relevantes del proyecto de la traída de aguas, que el estar a pie de obra de esta fuente, labor que podía desempeñar cualquier aparejador competente. Sea como fuere, el surtidor perdió su morfología dieciochesca en 1868, y de él puede que se conserve un escudo de Muñoz y Salcedo, obispo promotor de la obra, y sin lugar a dudas dos medallones con las imágenes de sus santos protectores: san Jerónimo y san Lorenzo (figs. 230-232). Esto nos permite concluir que su programa iconográfico resumía en cierto modo lo que el propio mitrado y fray Agustín de Otero habían planteado nueve años antes en la

[1586] Ídem, Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725), 1725, s.f.; ídem, Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1726, 1729, s.f.; A.C.M., Actas Capitulares, vol. 17, fols. 16v. – 17r., 33v.; ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 114r. (1.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 275; CAL PARDO, E. (2003), pp. 690-691, 705-706; GARCÍA DOURAL, A., "El manantial dos Pedregás de Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 25/12/2013 (consultado el 22/01/2018).

fachada de la catedral, donde también dispusieron tres blasones episcopales y los santos antedichos. La fuente se ubicó en el extremo suroccidental de la antigua Calle o Plazuela de la Soledad –hoy Praza do Concello–, esto es, pegada a la muralla y a la puerta de la misma conocida como Porta da Rúa Nova[1587]. En la segunda mitad del siglo XIX la corporación municipal se planteó cambiarla de sitio y mudar su formato original. Ello se materializó en 1868 como hemos apuntado. Pero en 1930 se demolió y por desgracia no hemos hallado ninguna fotografía de ella. Solo una litografía de 1915 debida al vitoriano Salvador Aspiazu (fig. 229).

La primera mención a la fuente es de agosto de 1728. En ella se alude a la Rúa Nova o Calle de las Panaderas –actual Rúa Progreso– como "*la calle y calzada que ai desde la fuente nueba asta las casas de consistorio*"[1588]. Otra reseña de 1734 cita "*la fuente nueba que alla junto a la Capilla de las Angusttias*"[1589]. Esta referencia podría dar lugar a equívoco si no fuera porque existen más documentos que la sitúan junto a la Porta da Rúa Nova. Sin ir más lejos, un manuscrito de 1736 aclara de forma textual que se encontraba a la salida de dicha puerta y al inicio de la Calle de la Soledad[1590]. Poco sabemos acerca de su morfología. Ya hemos comentado que lucía unos relieves de san Jerónimo y san Lorenzo, y seguramente el escudo del obispo Muñoz. También consta que tenía tres caños y un epígrafe con la fecha de 1726, pues en un manuscrito de 1866 se dice que tiene 140 años a tenor de lo que se lee en su inscripción[1591]. Ciertas referencias de mediados del XVIII indican que en ella estaba permitido lavar la ropa u otros utensilios. Este dato, sumado a todos los demás, nos permite sugerir una hipótesis de reconstrucción. Muy posiblemente contase con un alargado pilón alineado en paralelo a la muralla. Entre esta y dicho pilón habría un frontispicio en cuya parte central se dispondría un caño, mientras que los dos restantes se situarían de forma simétrica en los laterales. Parece lógico que en cada uno de sus lados se encastrasen los tondos con los santos en relieve, y que en la zona central se ubicase el escudo episcopal. Sea como fuere, esto no deja de ser una mera hipótesis.

1587 Cabe recordar que tres años antes del diseño de fray Agustín, el arquitecto asturiano José Martínez Celiz ya había planteado realizar una en dicha Calle de la Soledad, algo que hemos podido comprobar unos párrafos más arriba.

1588 A.M.M., Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1728, s.f.

1589 Ídem, Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736), 1734, s.f.

1590 Ibídem, acta municipal del 4 de abril de 1736, s.f.

1591 Ídem, Carp. 1627, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.

En 1865 el Ayuntamiento se planteó derribarla y construir una nueva en la misma calle, justo enfrente del sitio que ocupaba la dieciochesca. Para tal fin el arquitecto provincial Rafael de Luque y Lubián diseñó un proyecto del que se conserva su traza y pliego de condiciones[1592]. Pero dicha obra no se materializó. De todos modos la corporación municipal persistió en la idea de construir otra en dicha vía aunque en una ubicación distinta. En 1868 se propuso derruir el paredón de la huerta del antiguo Cuartel de Milicias –hoy Casa do Concello– y trasladar al sector central de la calle la Fuente Nueva, "*quitando la rinconada de aquella con el doble obgeto de ornato y utilidad publica*", esto es, eliminando el esconce que generaba el surtidor al hallarse prácticamente en el punto de unión entre la Rúa Nova y la Calle de la Soledad[1593]. Finalmente en dicho año se retiró la pared y se mudó de sitio la fuente. Como ya hemos apuntado no se removió la original, sino que se levantó una nueva. Ignoramos quién la diseñó, pero sí consta que un tal Antonio Díaz actuó como contratista[1594]. Según parece, esta obra se hizo para conmemorar la Revolución de 1868[1595]. Una vez construida, el Ayuntamiento aprobó incrustar en ella los "*medallones de S. Geronimo y S. Lorenzo que existían en la Fuente antigua* […] *como en recuerdo de gratitud a la memoria del Sr. Obispo que ayudó al pueblo á costear la antigua Fuente*"[1596]. Los homenajes al prelado no cesaron ahí, y el 13 de noviembre de 1897 el Concejo aceptó sustituir su histórica denominación de Fuente Nueva por la de Obispo Muñoz, "*en obsequio á la buena memoria de tan ylustre prelado*"[1597]. En agosto de 1930 se demolió[1598]. Y el 11 de mayo de 1934 el Ayuntamiento autorizó ceder al Museo Provincial de Lugo en calidad de depósito "*dos efigies*

[1592] Ídem, Carp. 1627, s.f.; GARCÍA DOURAL, A., "La Fuente Nueva o del Cuartel", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 20/06/2014 (consultado el 22/01/2018). Precisamente 1865 fue el año en que Rafael de Luque llegó a Lugo como arquitecto provincial, ABEL VILELA, A. DE, *Urbanismo y arquitectura en Lugo. Arquitectura isabelina y de la Restauración*, Ediciós do Castro, Sada, 1996, pp. 94, 97; ÍDEM (2011), pp. 459-460.

[1593] Por aquel entonces a la Calle de la Soledad también se le conocía como Plazuela de la Soledad o Plazuela de Carruajes. Ello se debía a su mayor anchura respecto al resto de calles de la ciudad, A.M.M., Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870), actas municipales del 7 y 17 de octubre de 1868, s.f. Acerca de los diferentes nombres que tuvo esta vía véase GARCÍA DOURAL, A. (2009), "La Plazuela Oswaldo…", ob. cit.

[1594] A inicios de noviembre ya estaba acabada la obra, A.M.M., Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870), actas municipales del 9 y 23 de noviembre de 1868, s.f. También se alude a esta en otras sesiones del Ayuntamiento correspondientes a 1869.

[1595] CUNQUEIRO, A., "Glosario sentimental y monumental del Mondoñedo antiguo. Agua bajo carolinos escudos. A Fonte Vella", en *Lucus*, n.º 5, 1959, p. 43.

[1596] A.M.M., Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870), acta municipal del 28 de diciembre de 1868, s.f.

[1597] Ídem, Carp. 970, Libro de Actas (1891-1897), acta municipal del 13 de noviembre de 1897.

[1598] Eduardo Lence-Santar manuscribió con lápiz la siguiente noticia en uno de los libros de actas del Consistorio mindoniense: "*la fuente de la Estrella o Nueva fue demolida del 8 al 10 de Agosto de 1930*". La anotación se halla en el último folio en blanco perteneciente al año de 1864, ídem, Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870), 1864, s.f.

y un escudo de armas que existen en la pared del huerto ó jardin de esta Casa Consistoriál"[1599]. No quepa la menor duda que las "*efigies*" aludidas son las referidas imágenes de san Jerónimo y san Lorenzo, que hoy siguen formando parte de la colección de esta institución. Concretamente se hallan expuestas en una de las pandas del antiguo claustro franciscano. Junto a ellas también se encuentra el blasón de Muñoz y Salcedo, montado sobre una peana y con restos de policromía (figs. 230-232). En opinión de algunos autores este escudo corresponde con aquel que el Ayuntamiento había mandado esculpir en 1726 para colocarlo en la fachada de la Casa Consistorial[1600]. Es posible que así sea. Pero tampoco hay que descartar que perteneciese a dicha fuente. Sea como fuere, esta hubo de lucir las armas del mitrado, pues todas cuantas obras patrocinó en la ciudad contaban con uno o varios escudos suyos (fachada y sepulcro de la catedral; fachada, campanario y portada de los conventos de la Encarnación, San Martiño y Rosal respectivamente; algún retablo colateral y/o mayor de dichos cenobios, etc.).

En 1937 el gobierno municipal tuvo interés por fundar un Museo de la Ciudad con sede en la primitiva Casa Consistorial. El erudito Eduardo Lence-Santar participó en el proyecto valorando qué objetos serían dignos de exhibirse allí. También se ofreció a donar algunos de su propiedad. De entre los documentos que por aquel entonces custodiaba el archivo municipal nombró "*Los planos de los* [la] *gran fuente que existió en la actual plaza de Oswaldo Codina, construída por el Obíspo Muñoz y Salcedo, y de la que existió cerca del Santuario de los Remedios, construída por el Obispo Fr. Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor, ambas en el siglo XVIII*"[1601]. Casualmente el actual Arquivo Municipal conserva trazas de estas dos fuentes, pero no las dieciochescas a las que alude Lence, sino las de sus reformas decimonónicas, algunas de las cuales no pasaron del mero proyecto. No tenemos constancia de que hoy día los planos del siglo XVIII formen parte de los fondos del Arquivo. Pero ello no significa que no estén guardados en algún otro lugar.

Lo que de ninguna manera se puede vincular con la Fuente Nueva es una montea que se conserva en una pared del Museo Catedralicio y Diocesano. Antiguamente se encontraba

[1599] Ídem, Carp. 1057, Libro de Actas (1932-1936), p. 209. Estas piezas comenzaron a formar parte de los fondos de dicho Museo en febrero de 1939, RÚA VELOSO, O. (2005), p. 19.

[1600] Ibídem; GARCÍA DOURAL, A. (2013), "El manantial dos Pedregás…", ob. cit., en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit.

[1601] La idea de crear el Museo partía de Alejo Barja Prieto y José María Rego González, FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (1999), t. 1, pp. 93-100.

en la salita donde se recreaba de manera ficticia el despacho del obispo fray Antonio de Guevara. Tras la rehabilitación del Museo en 2004 permanece oculta bajo el pladur. Algunos autores consideraron que dicho dibujo suponía la traza de la fuente, y que incluso lo habría hecho Ventura Rodríguez en una infundada visita a Mondoñedo, previa a su no menos indocumentada estancia en Lourenzá, para cuya iglesia monasterial sí diseñó el retablo mayor[1602]. Pero en aquel dibujo no figura fuente alguna, sino la montea de un retablo, como bien demostró Miguel Taín Guzmán[1603]. Sin ánimo de atribuírsela a nadie, y dado su aspecto de tabernáculo así como su estilo, cabe la posibilidad de que corresponda con un diseño del arquitecto Miguel Ángel de Uría para un tabernáculo que la catedral le encargó en 1817. Sería de orden corintio y tendría su respectiva mesa de altar y sagrario, pues se dispondría en el retablo mayor. Esta obra la materializó el escultor académico Miguel Antonio Acevedo entre 1817 y 1819[1604].

10.2.3.4. La Fuente de los Remedios

El obispo Sarmiento no tuvo que preocuparse en demasía por el abasto de aguas de la ciudad, pues su antecesor en la cátedra ya había contribuido de forma sobresaliente a esta cuestión. No obstante, dejó su sello patrocinando una nueva fuente monumental en el arrabal de Los Remedios. La idea de realizar una fuente en aquel lugar se remonta a 1614. Entonces el obispo Alfonso Mesía de Tovar quiso erigir allí un monasterio, y comunicó al Ayuntamiento la conveniencia de hacer una fuente cuya agua viniese encañada desde la Fonte

1602 FREYRE, X. (1990), p. 103; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), pp. 52, 63; ÍDEM (1999), pp. 57-58. Fue Eduardo Lence-Santar quien aseguró que Ventura Rodríguez había realizado el plano para la obra de dicho retablo el 4 de marzo de 1766, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1910), *El Convento de Villanueva…*, ob. cit., pp. 35-36. Sobre este asunto, y en general acerca de las intervenciones de dicho arquitecto académico en Galicia *vid.* VIGO TRASANCOS, A., "Galicia, la Academia, el Consejo de Castilla y el arquitecto Ventura Rodríguez (1764-1785)", en FERNÁNDEZ CORTIZO, C., GONZÁLEZ LOPO, D.L., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (eds.), *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, t. 2, pp. 95-111. Sobre la mencionada rehabilitación consúltese *Rehabilitación del Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2004.

1603 TAÍN GUZMÁN, M., "Las monteas en Galicia: propuesta de una tipología", en *Goya*, n.º 297, 2003, pp. 340-341.

1604 Este artista era vecino de Castropol (Asturias). Ejecutó el mueble en madera de castaño. Su coste, sin contar la pintura, ascendió a 10.800 reales. El precio se elevó a un total de 12.730 si sumamos los gastos ocasionados por el proyecto, la manutención y las gratificaciones, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 25, fol. 56r.; ídem, Cuentas de la Fábrica, vol. 28-3, fol. 157r.; CAL PARDO, E. (1987), p. 569; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (2003), pp. 335, 339.

dos Mouros, con el objeto de que los vecinos y los religiosos se sirviesen de ella[1605]. La fundación del cenobio no fructificó, y desconocemos en qué momento se efectuó la traída desde dicho manantial hasta Los Remedios. Pero al menos en 1708, cerca del santuario homónimo, existía una fuente que se nutría de dicho acuífero[1606]. Es posible que medio siglo más tarde esta conducción no se encontrase en las mejores condiciones, pues el obispo Sarmiento patrocinó en torno a 1748-1750 la obra de un encañado nuevo. Su intención era suministrar agua a una fuente monumental con pilón y taza que pretendía levantar ante el edificio de la Cárcel, que justo entonces se estaba construyendo en la parte oriental del barrio. El prelado puso un especial empeño en la erección de esta fuente y en su futura conservación. Para ello formó un depósito monetario cuyos fondos se destinarían a los reparos que pudiere necesitar. El dinero provendría de aquellas casas de la mitra que habían servido de Cárcel Secular y Eclesiástica hasta 1749, y que el obispo había cedido al Cabildo para que las aforase. La renta anual que produjesen estas viviendas se destinaría a la fuente. De esta manera se garantizaba el abasto de agua con vistas al futuro[1607].

Ignoramos qué arquitecto diseñó la fuente y quién la construyó. Solo podemos confirmar que se ubicaba aproximadamente frente a la Cárcel y que debió de concluirse a la vez que esta, en torno a 1750. En junio de 1756 el Cabildo le encargó al chantre que acudiese a examinarla para comprobar el estado en que se hallaba y ver si necesitaba algún tipo de arreglo. Dos años después decidió buscar a un fontanero para que la cuidase anualmente, asignándole un salario fijo por su labor[1608]. El 8 de mayo de 1779 el canónigo lectoral Ramón Feijóo Gayoso y Montenegro, administrador de la obra pía destinada a los reparos de la fuente, se concertó con los maestros de obras Gregorio de Otero y Nicolás Polo para que la mudasen de sitio. Habrían de conducirla 23,4 metros hacia el oeste, es decir, hacia el Hospital de San Pablo. Tendrían que disponerla con el mismo formato que en su emplazamiento

1605 A.M.M., Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622), fol. 166v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., pp. 52-53.

1606 A.C.M.C.F.M., *Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708*, fols. 325r., 336r., 342v.

1607 Quien habitase la antigua sede de la Cárcel Eclesiástica frente a la Plazuela de la Fuente Vieja pagaría 170 reales al año; mientras que quien lo hiciese en la Rúa da Fonte, en la otrora Cárcel Seglar, abonaría 76 reales. Esta fundación se escrituró el 4 de febrero de 1750, A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 138v. – 139r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 2, n.º 10, s.f.; ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 115v. – 116r. (1.ª foliación); A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-5, fols. 9r. – 11r.; A.R.G., Real Audiencia, leg. 25469-6, s.f.; FLÓREZ, H. (1764), p. 279; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 55; ÍDEM (1911), pp. 33-34; CAL PARDO, E. (2003), pp. 751-752.

1608 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 20, fols. 28r., 66v., 91r.

original, inclusive atrio y rejas. Y deberían terminarla en un plazo de cuatro meses. Por todo ello cobrarían 1.900 reales[1609]. Años más tarde, en 1820, la restauró el maestro de obras Matías Paredes. Dicha actuación costó 1.793 reales con 32 maravedíes, a cuyo pago también contribuyó el Ayuntamiento, pues al fin y al cabo era un bien público[1610]. Por todo lo dicho y habida cuenta de que no se conserva, poco podemos suponer acerca de su morfología, más allá de que debía estar cercada por unos mojones, o si acaso por una barandilla enrejada; y que tenía un pilón a modo de basamento, del que es posible que brotase un tronco en el que quizá hubiera una taza de menor diámetro que la pila inferior. Seguramente fuese una fuente de cierta monumentalidad aunque sencilla. En la segunda mitad del siglo XIX debió correr la misma suerte que la Fuente Nueva. Ignoramos en qué fecha exacta se destruyó, pero sí sabemos que en 1893 y 1894 Ramón Martínez Insua realizó un par de proyectos para la misma. Finalmente triunfó el último y en la Feria de As San Lucas de 1895 fue inaugurada[1611]. Se configuraba por medio de un pequeño pilar alzado sobre un pedestal y culminado a su vez por el busto del obispo Sarmiento (fig. 233). Avanzado el siglo XX se desmontó de su ubicación original frente al Hospital de San Pablo y se dispuso en otra zona de la alameda de los Remedios, donde actualmente sigue en pie aunque sin el pilón y caños decimonónicos. Dicho de otro modo, dejó de ser una fuente y se convirtió en un simple monumento a mayor gloria del prelado.

10.2.3.5. La Fuente de San Juan

Tradicionalmente se ha creído que la Fuente de San Juan se construyó en 1726 en una plazuela aneja a la antigua Calle de Batitales –hoy Praza de San Xoán y Rúa Leiras Pulpeiro respectivamente–, en el contexto de las obras de la traída de aguas promovida por el obispo Muñoz y diseñada por fray Agustín de Otero. No tenemos constancia de que por aquel entonces se erigiese en dicho enclave surtidor alguno. Pero no hay duda de que en el siglo XVIII, y en concreto antes de 1768, en este punto existió una fuente muy sencilla que tenía un

1609 Dichos maestros pertenecían al curato de Mondoñedo. Gregorio de Otero vivía muy cerca de dicha fuente, pues dijo ser vecino de Os Castros. Nicolás Polo residía en la cercana aldea de Pelourín, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan de Castro y Neira, leg. 6236-1, fols. 58r. – 58v.

1610 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 25, fols. 56v., 60r., 74r., 77r.; ídem, Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 2, n.º 10, s.f. Entre 1823 y 1824 se arregló la conducción que llevaba el agua hasta la arqueta, pues la fuente apenas surtía, ídem, Actas Capitulares, vol. 26, fols. 16v. – 17r., 36r. – 36v., 37v., 43r. – 43v., 134v.

1611 A.M.M., Carp. 1627, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 55. Sobre esta fuente véase también GARCÍA DOURAL, A., "La Fuente del Hospital de Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 14/09/2011 (consultado el 29/12/2017).

único caño. También es un hecho que en 1728 los frailes alcantarinos recibieron el permiso para encañar agua hasta el cercano convento que estaban a punto de levantar, asunto que ya hemos tratado al estudiar dicho cenobio. Sabemos que la canalización de la que se nutrieron los religiosos fue la planteada en 1726 por el mentado arquitecto cisterciense. Esto significa que en última instancia bebían del agua que salía del manantial o Fonte dos Pedregás. El líquido seguía su curso desde dicho convento hasta llegar a la fuente a la que estamos haciendo referencia. Desde aquí bajaba al inmediato cenobio de la Encarnación, y la canalización continuaba subterráneamente por la actual Rúa Concepción hasta alcanzar la Fuente Nueva, a la cual surtía. En 1754 se construyó un conducto bajo tierra que comunicaba esta con una levantada en la Plaza en ese mismo año. Este surtidor apenas duró un quindenio allí, pues en 1768, una vez mejorado el suministro de aguas en los manantiales de los montes aledaños a la ciudad, se desmontó dicha fuente y parte de su cantería se reutilizó para edificar otra más monumental en la zona que hoy ocupa la citada Praza de San Xoán. Esta sí fue la Fuente de San Juan. Perduró hasta el siglo XX, en que sufrió múltiples avatares. Actualmente, en dicho enclave, radica una fuente dedicada a Leiras Pulpeiro cuyo formato intenta imitar lo que en su día fue la dieciochesca.

10.2.3.5.1. Primera ubicación en la Plaza

Como decíamos, la Plaza de Mondoñedo llegó a tener una fuente a partir de 1754. Se ubicó en la zona alta, cercana a las viviendas, y la iniciativa de llevarla a cabo surgió del Ayuntamiento, aunque el Cabildo también contribuyó a su coste. Pese a situarse en un enclave tan singular, la idea de erigirla allí únicamente atendió a fines prácticos, sin existir intención alguna de configurar un monumento urbano. Tampoco se hizo para que los vecinos saciasen en ella su sed, pues su agua provenía del pilón de la Fuente Nueva, en la que estaba permitido lavar la ropa y todo tipo de utensilios. Una de sus cañerías filtraba el agua y esta descendía por un conducto de barro bajo el suelo de la Rúa Nova hasta llegar a la Plaza. En definitiva, el propósito con el que se llevó a cabo fue el de contribuir al socorro del pueblo mindoniense en caso de que se produjese un incendio, así como el de servir de abrevadero de animales. Se construyó en 1754 aprovechando que al mismo tiempo se empedraba la Rúa Nova y se insertaba subterráneamente la cañería de la misma. Por lo poco que sabemos de su morfología debía de ser de lo más anodina, pues apenas se componía de un sencillo pilón y dos caños. Seguramente el autor de esta obra fuese el maestro Pedro Estévez y Barros, quien por

entonces y desde el año anterior dirigía el pavimentado de las calles de la ciudad, capitaneando para tal fin a toda una amplia cuadrilla de oficiales y peones[1612].

10.2.3.5.2. Nueva canalización

Pasados 14 años de la erección de la fuente en la Plaza, en mayo de 1768 el arquitecto Francisco Antonio Zalaeta dio el visto bueno a las obras públicas que se habían realizado en Mondoñedo a raíz de la célebre inundación de 1761, originadas con la finalidad de evitar que un nuevo aluvión volviese a arruinar calles y viviendas. Solo entonces el Ayuntamiento fijó su atención en los conductos de las fuentes urbanas. Lo hizo porque el agua escaseaba y porque quedaba un remanente del donativo de Carlos III por los daños causados en la antedicha catástrofe. El Concejo tomó en consideración alguna de las opiniones expresadas por Zalaeta acerca de las conducciones, y a inicios de julio encargó al arquitecto Pedro Estévez y Barros y al maestro José Fausto García un análisis del estado de las arquetas, cañerías y surtidores que abastecían a los mindonienses. Días después, el maestro de obras municipal José Carballeda realizó un nuevo peritaje con vistas a aprobar y presupuestar los reparos que habrían de acometerse. Este se inspiró en una idea manifestada semanas atrás por Zalaeta, y planteó levantar una caseta de piedra en la Fonte do Espiño y canalizar su agua por un conducto de barro hasta la arqueta de la Fonte dos Pedregás. Este empalme le fue contratado el 28 de agosto al maestro Luis Fernández Bouso por 10.000 reales, con la obligación de tenerlo terminado en marzo de 1769. En dicha conducción se emplearon 2.500 caños de barro cocido provenientes de Miranda, concejo de Avilés, desde cuyo muelle se embarcaron hasta el puerto de Ribadeo, para acto seguido conducirse a Mondoñedo. La erección de este tramo sufrió un retraso después de que el arquitecto y fontanero Gabriel Vidal lo sometiese a un examen pericial. Como consecuencia de ello hubo que reformarlo parcialmente a partir de finales de 1769, alargándose las obras hasta 1771[1613]. Obviamente la

[1612] A.M.M., Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755), 1754, fols. 10r., 72r. – 72v.; ídem, Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760), acta municipal del 23 de noviembre de 1759, s.f.; ídem, Carp. 1626, s.f. De esta última carpeta se han extraído datos de los folios correspondientes a 1755 y 1759. Lo mismo ocurre respecto a la Carp. 2317, s.f. Parte de esta documentación ha sido analizada por GARCÍA DOURAL, A., "La Fuente de la cabecera de la Plaza", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 24/08/2014 (consultado el 22/01/2018).

[1613] Gabriel Vidal era vecino de la feligresía de Santiago de Viascón (Cerdedo-Cotobade, Pontevedra), pero residía en Mondoñedo. Toda la información de este párrafo ha sido extraída de las fuentes documentales que se citan en la nota al pie consecutiva a esta. Parte de ella también ha sido publicada por GARCÍA DOURAL, A., "El manantial del Codesal", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 20/09/2015 (consultado el 22/01/2018).

ejecución de este canal se debió al intento de aprovisionar con mayor eficacia a las fuentes de la ciudad, y en este sentido, la reconstrucción de la Fuente de San Juan en una nueva ubicación en 1768 se relaciona íntimamente con ello. En el apartado que sigue podremos comprobarlo.

10.2.3.5.3. La fuente definitiva

El mismo día en que se había rematado la obra de esta canalización, es decir, el 28 de agosto de 1768, también se subastó la eliminación de la Fuente de la Plaza, que, como sabemos, se había construido en 1754. Esta subasta acarreaba su traslado a un terreno propiedad de los frailes de Os Picos inmediato al recinto conventual de San Francisco del Rosal, esto es, a la actual Praza de San Xoán. Al parecer, allí existía una sencilla fuente sin mayor apelativo que la de "*un solo caño*". Pero a partir de la mudanza comenzó a denominarse como Fuente de San Juan. De hecho existe una cita documental que de forma un tanto ambigua alude a que este calificativo ya lo poseía cuando radicaba en la Plaza. En definitiva, bajo el compás del convento alcantarino y en plena Calle de Batitales, se instaló el surtidor con sus dos caños y taza. Su agua sobrante descendería por un conducto de pizarra que dejaría a un lado al convento de la Encarnación y continuaría por la Calle de la Ronda o Valada de Reigosa –hoy Rúa Febrero–, hasta verter en una cañería de cantería que atravesaba uno de los puentecillos del río de Sixto. El conjunto de esta obra se le adjudicó a Pedro Estévez y Barros por 2.400 reales, quien se comprometió a tener todo listo para mayo de 1769[1614]. Como dijimos con anterioridad, a lo largo del siglo XX esta fuente sufrió distintas demoliciones, pero también varias remodelaciones en las que siempre se buscó imitar su aspecto original. La última tuvo lugar en los últimos años de la década de 1990[1615]. De la dieciochesca solo se conserva alguna fotografía y los pedestales de dos de sus pinaculillos esféricos, que hoy día flanquean la entrada a una finca no muy lejana del lugar donde estuvo

[1614] A Estévez, por mandato municipal, le ayudó el maestro José Ramos en el descombrado del sitio y otras labores. Ramos debió liderar a su vez una cuadrilla de canteros, peones y carreteros que colaboraron con ellos. Ya en el verano de 1769 Estévez dirigió la ejecución de la calzada que circundaba dicha fuente, en la que participaron numerosos canteros como Pedro Fernández, Luis Fernández Bouso, Manuel Bouso, Juan Prieto, Salvador y Andrés de Otero, Juan Ramos o Pascual Bermúdez, A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1768, 1769, 1770, s.f.; ídem, Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1771, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández Valledor, leg. 8216-4, fols. 131r. – 131v.

[1615] SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1986), p. 16; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I., SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2006), p. 12; GARCÍA DOURAL, A., "Incidente en la antigua Fuente de San Juan", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 11/12/2013 (consultado el 29/12/2017).

el surtidor, aunque sin sus correspondientes bolas de remate (figs. 234-235). Gracias a las citadas ilustraciones conocemos cómo era el frente que miraba hacia la Calle de Batitales. Se erguía sobre dos escalones basamentales y contaba con un frontispicio raso en el que se abrían dos caños que vertían a una pila cuadrangular. Lo cerraba una cornisa moldurada que se incurvaba en el tercio central. Bajo esta figuraba en relieve una custodia portátil que *a priori* no parece tener relación alguna con el modelo iconográfico del antiguo escudo de la Ciudad de Mondoñedo, aparte de que carece de ciertos elementos propios del mismo. Sobre la cornisa se erguían tres pináculos de base cuadrada y cajeada, tronco piramidal y bola. Ya hemos apuntado que se conservan dos pero sin la esfera de remate.

El 14 de diciembre de 1775 el arquitecto Ignacio Estévez y el maestro de obras José Carballeda efectuaron un análisis del encañado que iba desde la Fuente de San Juan hasta la Nueva. Antes de alcanzar a esta última, como dijimos, la cañería nutría a la fuente que había dentro del convento de la Encarnación, desde cuya Puerta de los Carros se dirigía hasta la Fuente Nueva. Tanto el arquitecto como el maestro creyeron que lo más conveniente sería realizar una cañería de barro en el tramo que unía la Fuente de San Juan con la del cenobio, y otra de cantería entre la arqueta de esta y la Fuente Nueva. Para esta última se haría además una nueva arqueta y se repararía su taza. El conjunto de estas intervenciones lo presupuestaron en 7.253 reales, y pasados cinco años se remataron en este mismo precio. Concretamente, el 14 de enero de 1780 compareció en la sala capitular de la Casa Consistorial el maestro Gregorio de Otero y tomó las obras por el precio indicado. Este vecino de Mondoñedo las ejecutó con la ayuda de su colega y convecino Nicolás Polo, y ambos las concluyeron en el verano de dicho año, pues el 4 de septiembre reconoció su estado el maestro de obras Domingo Antonio Ferreiro[1616]. Desde luego Otero y Polo venían avalados por su experiencia en este tipo de trabajos, pues ya hemos comprobado que escasos meses antes, desde mayo de 1779 en adelante, se habían ocupado de desmontar la Fuente de los Remedios junto a la Cárcel y de rehacerla más cerca del Hospital de San Pablo.

10.2.3.6. La acequia del Río de Sixto

La ciudad de Mondoñedo vivió una de las mayores catástrofes de su historia a poco de finalizar el verano de 1761. A las siete de la tarde del 10 de septiembre comenzaron a

[1616] A.M.M., Carp. 2710, fols. 1r. – 8r. (1.ª foliación), s.f.

formarse hacia el norte "*unas nubes embueltas en niebla muy espesa*" que tomaron dirección sur. Estas se anclaron en los montes que rodean el valle, y desde las ocho y media hasta las seis de la mañana del día 11 descargaron una tormenta atroz, llena de relámpagos y fortísimas lluvias que, según el criterio de distintos coetáneos, provocaron la mayor inundación jamás recordada en la urbe. En ella perecieron seis personas y se dañaron considerablemente multitud de casas, molinos y puentecillos. El sector suroriental de la ciudad resultó el más afectado, puesto que se hallaba en la cota más baja. Se anegó la Fuente Vieja, se desmoronó frente a ella la Carnicería Municipal, y se obstruyeron las antiguas calles de la Rigueira, Fonte y Pumar. La riada arrastró barro, árboles, piedras y demás maleza. La gravedad fue tal que algunos vecinos no tuvieron más remedio que entrar a sus viviendas en los días siguientes por las ventanas y con ayuda de una escalera. Algunas de estas casas se destruyeron por completo, quedando incluso "*sepultadas entre la broza, y el cieno*". La gran cantidad de lodo que trajo la corriente convirtió la planicie dispuesta al este de la ciudad en "*una esteril arenosa plaia*". En las semanas siguientes, civiles y militares se afanaron en despejar las vías públicas, achicar el agua de las viviendas, y reparar estas siempre que su pésimo estado no obligase a demolerlas. De todos modos, hicieron falta años para devolver a la ciudad al estado en que se hallaba antes de la desgracia, así como importantes sumas de dinero. A ello contribuyó Carlos III otorgando más de 146.000 reales de vellón[1617].

Como consecuencia de este desastre se trazó un plan general en el que se marcaron dos objetivos fundamentales: por un lado enmendar los daños que había causado la tormenta; por otro, realizar un conjunto de obras de carácter preventivo a fin de evitar que otro temporal causase tantos desperfectos en la ciudad. El encargado de diseñarlo fue el teniente coronel Martín Gabriel, un ingeniero del Ejército que en el verano de 1762 acudió hasta Mondoñedo para trazar el "*mapa, reconocim.to y calculo*" de las obras que habrían de acometerse[1618]. De

[1617] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 20, véanse varias reuniones capitulares de septiembre de 1761, s.f.; ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 116v. – 117v. (1.ª foliación); A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1761, fols. 17v., 18r., 52r. – 52v., 54v. – 57r., 58r. – 59v., 61r. y 1764, fol. 17r.; ídem, Carp. 2317, s.f.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Antonio Fernández Valledor, leg. 8162-6, fol. 68r.; FLÓREZ, H. (1764), pp. 283-284; FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I. (2001), t. 3, pp. 152-154; CAL PARDO, E. (2003), p. 787; GARCÍA DOURAL, A., "Víctimas de la tormenta de 1761", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 17/07/2013 (consultado el 22/01/2018).

[1618] En su estancia en Mondoñedo debió hospedarse en la casa del procurador Agustín de Barja y Cornide, como ya aludimos al tratar la Carnicería Municipal diseñada en 1762, A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1762, fols. 58r. – 58v., 67r. – 67v.; ídem, Carp. 2317, s.f. Sobre la figura de este ingeniero véase CAPEL SAEZ, H., GARCÍA LANCETA, L., MONCADA MAYA, J.O., *et al.* (1983), p. 192. Acerca de los ingenieros militares en la España del XVIII y de su rol en las obras públicas véanse los trabajos de

entre todas las soluciones precautorias que planteó, sin duda alguna la más llamativa resultó la de diseñar dos bóvedas subterráneas de gran capacidad que discurrirían bajo el trazado de las antiguas Rúas da Fonte y da Rigueira. Su finalidad era canalizar el caudal del río de Sixto y de las demás aguas que bajaban desde los montes linderos. Así, en caso de producirse un gran aluvión, las minas tendrían los metros cúbicos suficientes para desahogar las corrientes, evitando el colapso de casas y calles (fig. 237). El presupuesto que fijó para esta y otras reformas, reflejadas en un mapa firmado con su nombre y con fecha del 18 de agosto de 1762, se aproximó a los 150.000 reales[1619]. El plano original se conserva en el Arquivo Municipal de Mondoñedo, pero en un estado deplorable por causa de numerosas roturas y pliegues. Se inserta dentro de un expediente custodiado a su vez en una caja en la que también figura una copia del mapa realizada coetáneamente por Cayetano Cruz[1620] (figs. 236).

Una vez que el ingeniero delineó todo cuanto se le había exigido, pasaron los meses sin que nadie quisiese tomar las obras a su cargo. Llegado otoño el Ayuntamiento decidió llamar al maestro Ángel Puente, vecino de la parroquia de Santa María de Moimenta (Campo Lameiro, Pontevedra). Este era el mismo que en 1754 se había adjudicado la construcción de la fachada de la iglesia de Los Remedios. En el presente trabajaba en la villa de Pontedeume. El Concejo depositó en él su confianza porque "*en esta Ciu.d corrio y se pusieron a su cargo alg.as* [obras] *de suma ymportanzia, en que no solo se acredito su actibi.d sino su zelosa y christiana conducta*", y le apresuró a que iniciase los reparos de los caminos que salían desde el aludido santuario mariano conforme a lo que había planteado el ingeniero militar[1621]. Al

NÓVOA, M., "La obra pública de los ingenieros militares" y GALLAND SEGUELA, M., "Los ingenieros militares españoles en el siglo XVIII", publicados ambos en CÁMARA, A. (coord.), *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pp. 183-201 y 205-230 respectivamente.

1619 A.M.M., Carp. 2317, s.f.

1620 Este último ya estaba realizado en enero de 1763, ibídem. Francisco Javier Novo Sánchez publicó una imagen del mismo con la transcripción de su leyenda en VIGO TRASANCOS, A. (2011), t. 1, p. 656 y t. 2, p. 355.

1621 Esta adjudicación a dedo y sin previa subasta despertó la inquietud de Pedro Estévez y Barros, que capitaneó a un numeroso grupo de canteros dispuestos a tomar dichas obras en el precio presupuestado por Martín Gabriel. De todos modos Ángel Puente continuó trabajando en Mondoñedo, y en el verano de 1763 seguía haciendo reconocimientos y diseños de obras ingenieriles, como las de la colina del Cerdeirido sita sobre la Rúa da Fonte, A.M.M., Carp. 2317, s.f. Ignoramos por qué residía en Pontedeume en 1762, pero parece probable que estuviese trabajando allí a las órdenes de Alberto Ricoy, quien dirigía varias obras, entre las que destacan la finalización de la iglesia de Santiago. No podemos olvidar que ambos eran naturales de la misma zona. Ángel Puente de la parroquia de Santa María de Moimenta, y Ricoy de la de San Miguel de O Campo. Dichas feligresías pertenecen en la actualidad al municipio de Campo Lameiro (Pontevedra). Sobre la actividad de Ricoy en Pontedeume *vid.* COUSELO BOUZAS, J. (1932), pp. 565-567; OLBES DURÁN, F., "Los hermanos Ricoi, arquitectos", en *El Museo de Pontevedra*, n.º 39, 1985, p.

mismo tiempo, volvieron a fijarse cédulas en otras villas y ciudades del Reino para anunciar el resto de las obras. En enero de 1763 compareció en Mondoñedo el maestro de obras de la ciudad de Lugo, y director a su vez de los caminos de su provincia, Domingo Francisco Eytor, quien hizo las respectivas posturas. A raíz de su llegada surgieron voces críticas contra las bóvedas subterráneas ideadas por Martín Gabriel, considerándolas completamente inútiles y un foco de recepción de todo tipo de maleza que terminaría por obstruirlas, facilitando así una nueva inundación[1622]. A este criterio se sumaron los propios vecinos de las Rúas da Fonte y Rigueira, quienes se mostraron muy preocupados por el peligro que entrañaba para los cimientos de sus casas el tener que perforar las calles con tanta profundidad[1623]. El Ayuntamiento tuvo en cuenta todas estas opiniones, pues desde entonces se mostró reacio a que se construyesen los conductos bajo el suelo. Consecuentemente, el remate de los planteamientos del ingeniero se suspendió, y en 1764 se le encomendó al arquitecto Pedro Estévez y Barros que delinease un nuevo mapa con sus correspondientes condiciones, el cual se habría de enviar al intendente general del Reino para que le diese su aprobación[1624].

Pedro Estévez efectuó el plano solicitado hacia el segundo semestre de 1764 o principios de 1765, puesto que recibió la aprobación desde A Coruña el 6 de febrero de este último año. El Arquivo Municipal conserva dos copias de su plan[1625]. Su propuesta se basaba en canalizar el agua del Sixto por medio de una acequia que afluiría en el entonces llamado río Grande (actual Rego de Valiñadares). A este acueducto lo atravesarían tres puentecillos de cantería lo suficientemente seguros como para soportar el peso de los carruajes. Uno comunicaría la Rúa da Rigueira con la Valada de Reigosa; otro se ubicaría ante la Porta da Fonte; y el tercero junto al cubo de la muralla conocido como Torrillón (fig. 238). De igual manera, los vecinos de la Rúa da Rigueira podrían sortear el caudal del Sixto para llegar hasta sus casas andando sobre piedras de gran tamaño y escaso espesor. Esta solución no la reflejó en el plano pero sí la planteó. Aún hoy existen ejemplos de este rudimentario sistema de paso en el barrio dos Muíños. También formuló demoler los restos de la vieja Carnicería Municipal

258; CASTRO ÁLVAREZ, C. DE, VÁZQUEZ ARIAS, J.C., *La iglesia de Santiago en Pontedeume. Historia y patrimonio artístico*, Diputación de A Coruña, A Coruña, 2003, pp. 59, 64, 156-158, 160-161.

1622 A.M.M., Carp. 2317, s.f.

1623 Ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1763, fol. 26v.; ídem, Carp. 2317, s.f.

1624 Ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1764, fols. 15r., 17r., 23r. – 24r., 26r. – 26v., 32r., 49v. – 50r. y 1765, fols. 6v. – 7r., 12v. – 13r.; ídem, Carp. 2317, s.f.

1625 Concretamente en la Carp. 2317, s.f. Francisco Javier Novo Sánchez publicó uno de ellos e hizo referencia al otro en VIGO TRASANCOS, A. (2011), t. 1, p. 656 y t. 2, pp. 355-356.

y hacer en su lugar una pescadería. Pero en 1767 se optó por no erigirla allí. Una vez sus planteamientos lograron el visto bueno del intendente en febrero de 1765 se sacaron a subasta el 21 de abril. Días antes el propio Estévez había fijado la puja inicial en 63.000 reales, pero se la acabó adjudicando un grupo de maestros canteros locales rebajando la cifra en 11.000. Estos eran Fausto García, Nicolás Polo, Juan Prieto, Luis Fernández Bouso, y José y Juan Antonio Ramos. Finalmente permitieron que Estévez y Barros ejerciese el liderazgo sobre ellos, y se obligaron a terminar las obras en un plazo de 18 meses[1626]. Estas se alargaron hasta los últimos meses de 1767, aunque en mayo de dicho año ya debían de estar avanzadas, pues el Ayuntamiento quiso efectuar un reconocimiento de todo lo que Estévez había operado hasta la fecha. Para tal fin nombró a los maestros José Carballeda y José de Silva, pero el propio Estévez alegó que ninguno de los dos podría elaborar un peritaje en condiciones porque ni eran arquitectos de profesión ni estaban familiarizados con la comprensión de mapas y planos. De hecho Carballeda ni tan siquiera sabía leer o escribir. De esta forma requirió que sus obras fuesen examinadas por profesionales más duchos en la materia. El Ayuntamiento le aseguró al intendente general del Reino que el único experto por aquellas tierras era un monje benedictino que al presente se hallaba "*ynposiblittado*". Aunque no se revele el nombre del religioso, no existe la menor duda de que se trataba de fray Benito de Ponte, maestro de obras del monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá, al que el Concejo y la Iglesia mindonienses habían requerido en diversas ocasiones desde la década anterior para que elaborase planos y análisis periciales de diversa índole. Terminado el conjunto de estas obras públicas a fines de 1767, el intendente envió a Mondoñedo en mayo del año siguiente al arquitecto Francisco Antonio Zalaeta para que realizase el peritaje de todo cuanto se había realizado en los últimos seis años. Este reconoció que todo se había hecho satisfactoriamente[1627]. En 1795 la acequia diseñada por Pedro Estévez sufrió desperfectos por causa de una inundación[1628]. Pronto debió desaparecer bajo un nuevo pavimento, pues en los últimos años del primer tercio del siglo XIX el canal ya estaba cubierto, al menos en las inmediaciones de la Porta da Fonte, que escasos años más tarde sería demolida. Posiblemente

1626 A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1765, fols. 35r. – 38v., 39v. – 43r., 47v. – 48v., 1766, fols. 5r. – 5v., 8v., 12v. – 13r., 45v., 48v., y véase también el acta municipal del 14 de marzo de 1767, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.

1627 Ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1767, s.f. y 1768, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f. Zalaeta empleó doce días en ir a Mondoñedo, hacer el peritaje, y regresar. Cobró 60 reales por jornada, esto es, un total de 720, ídem, Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), acta municipal del 17 de mayo de 1768, s.f.

1628 Así lo declaró el 27 de mayo Juan de la Barrera, un maestro de obras local y analfabeto, ídem, Carp. 831, s.f.

por aquel entonces la acequia estuviese oculta por el referido solado tanto en la Plazuela de la Fuente Vieja como en la totalidad del antiguo trazado de la Rúa da Rigueira[1629].

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[1629] A.R.G., leg. 25469, s.f.

11. LA ARQUITECTURA RESIDENCIAL

11.1. LOS PALACIOS EPISCOPALES

11.1.1. EL PALACIO DE MONDOÑEDO

Desde el momento en que se inició la construcción de la catedral hubo de levantarse un Palacio Episcopal anejo para que residiese en él el señor de la ciudad, así como otros clérigos y familiares. Son muy escasas las noticias que se tienen acerca del edificio medieval, pero es un hecho que, como el actual, se hallaba inmediato al flanco meridional del templo[1630]. Ignoramos las reformas que pudiera haber experimentado en los siglos bajomedievales, pero consta que sufrió un incendio durante el episcopado de Jerónimo Suárez Maldonado (1526-1532), y que en 1543 todavía no se había reedificado. De todas formas los obispos de entonces no solían vivir en Mondoñedo. En los últimos años del mandato de Antonio de Guevara debieron dar comienzo las obras de reconstrucción, a las que puso fin su sucesor Diego de Soto. Esto significa que la nueva residencia episcopal se hizo íntegramente en la década de 1540[1631]. En 1584 se efectuó en ella alguna reforma en la que se gastaron como mínimo unos 300 ducados[1632]. En 1600 el maestro de obras Pedro de Morlote fue designado para analizar las reparaciones que precisaba[1633]. Y en el corto mandato de Pedro Fernández Zorrilla (1616-1618) también debió sufrir alguna intervención[1634]. No podemos asegurar cuán fiable es la imagen que de dicho Palacio nos ofrece la conocida miniatura del cantoral conservado en la Biblioteca Capitular, que cabría datar entre el último tercio del siglo XVI y los dos primeros del XVII. En dicha inicial miniada se aprecia una fachada tripartita cuya parte central la preside un pórtico abovedado que cobija asimismo una portada con un

1630 CARRERO SANTAMARÍA, E. (2005), p. 171.

1631 CAL PARDO, E. (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., pp. 353-354; ÍDEM (2003), pp. 277-278, 293-294, 312.

1632 ÍDEM (1992), *Mondoñedo –Catedral, Ciudad…*, ob. cit., p. 538; ÍDEM (2003), p. 370.

1633 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 8, fol. 151v.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 415-416.

1634 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 108r. (1.ª foliación); CAL PARDO, E. (2003), p. 445.

arco de medio punto. La flanquean dos paños que parecen adelantarse sobre la misma (figs. 67-68).

En el siglo XVIII la renovación del Palacio Episcopal fue objeto de atención de distintos obispos. El edificio no solo modernizó su imagen, sino que creció paulatinamente hacia el sur, abarcando unos solares de propiedad eclesiástica que hasta entonces se hallaban ocupados por pequeñas viviendas o parcelas sin construir (figs. 239-241). Según Francisco Antonio Villaamil y Saavedra nada más instalarse en su cátedra Muñoz y Salcedo, o sea, hacia 1705 o en los años inmediatamente posteriores, el prelado mejoró alguna de sus estancias, especialmente la cámara episcopal, la cual mudó de emplazamiento[1635]. A partir de los últimos años de la década de 1710 este pontífice hizo más reformas motivadas por la construcción de la nueva Torre del Reloj. El 11 de agosto de 1719 comunicó al Cabildo que las obras de la misma implicaban "*condenar el balcon de palacio que mira a la plaza y assi que estaua en animo de hacer otro en la mesma thorre â donde se pudiese subir desde el quarto del palacio y que procuraria fuese tal, que no afease dha torre, ni causase despropozion alguna*"[1636]. Aunque no existen referencias manuscritas que lo acrediten, intuimos que hacia 1719-1721 se reedificó parte de la fachada palaciega aneja a dicha torre con arreglo a una traza de fray Agustín de Otero, proyectista del frontispicio catedralicio. Aparte de resultar dos obras coetáneas y anejas, el formato de las pilastras de la portada recuerda a los pilastrones de dicho frontis. Por si fuera poco el arco de entrada cuenta con un blasón en el que figuran la parrilla de san Lorenzo y el capelo y el león de san Jerónimo, atributos propios de los santos predilectos del obispo Muñoz, lo cual constata que esta parte hubo de acometerse durante su mandato, en contra de lo sostenido hasta la fecha por la historiografía general (fig. 243). Cabe la posibilidad de que la portada central sea una remodelación de la primitiva, la cual se aprecia en el cantoral, pues también cuenta con una bóveda que antecede a la puerta de entrada, definiéndose esta por medio de un arco rebajado. Lo cierto es que dicha portada muestra una composición uniforme y regular gracias a la articulación de las pilastras y al arco de medio punto, y ello contrasta de manera evidente con el paño que media entre esta y la torre, cuyo arco mixtilíneo parece haber sido fruto de una reforma no muy afortunada por aquel entonces, aparte de que bajo él se conserva una ventana

[1635] A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 113v. (1.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), p. 274.

[1636] A.C.M., Actas Capitulares, vol. 16, fols. 166r. – 166v.

que cabría vincular a la década de 1540. Por último, sobre este lienzo mural y la portada se asienta un balcón, que ya a mediados del XIX se hallaba cerrado por una galería (figs. 242-243).

El sucesor de Muñoz, el obispo Sarmiento, también "*mejoro parte del Palacio*", pues "*estaba lo principal amenazando ruina*" y los "*techos eran muy bajos y de poca luz. Por lo que haciendo de nuevo dos paredes, y la mitad de otra, logró una habitacion mas apreciable*". Al menos esto es lo que refirió el canónigo Villaamil hacia 1761-1763, añadiendo que el obispo Carlos Riomol y Quiroga "*Reedifico desde los cimientos el Palacio Episcopal, que amenazaba ruina por todas partes*"[1637]. Desde luego hay que asumir sus palabras como fiables por lo reciente de estos hechos, pues dicho pontífice ocupó la sede mindoniense entre 1752 y 1761. Por lo que sabemos, en 1750, todavía en el episcopado de Sarmiento, se acometieron las obras de un archivo en el que se gastaron 5.361 reales[1638]. Pasados tres años, ya en el mandato de Riomol, los albaceas de su antecesor cumplieron con la cláusula testamentaria que les obligaba a financiar dos salas abovedadas para archivo. En ellas se custodiarían los documentos relativos a la dignidad episcopal y a su diócesis. Riomol reconoció que "*tenia determinado hazer otra obra al mismo tiempo*", suponemos que la del Palacio, y ordenó que esta se rematase en el mismo maestro que asumiría las del archivo. Finalmente, el 11 de noviembre de 1753 se le adjudicaron estas últimas al maestro local Bartolomé Ramos y al carpintero José Pillado. Tendrían que hacerlas en un plazo de cuatro meses y cobrarían por ello 5.100 reales de vellón. Su fábrica enlazaría con la del Palacio Episcopal levantado por el obispo Muñoz[1639]. Por desgracia ignoramos la identidad del tracista. Desde luego Ramos no pudo ser porque conocemos su trayectoria profesional y era un maestro de poca monta[1640].

Poco más sabemos de estas obras. Según un manuscrito de febrero de 1759 estaba previsto demoler la pared meridional del Palacio, la cual confinaba con unas edificaciones de particulares muy modestas, caso de alguna pequeña casa, "*choza*", o diminutos solares

1637 Ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 116v. (1.ª foliación); FLÓREZ, H. (1764), pp. 278, 282.

1638 A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 144r. – 144v., 146v., 154v., 164v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fols. 75r., 94r.

1639 Ídem, Pedro José de Allegue, leg. 7358-2, fols. 12r. – 13r.

1640 En 1753 tenía unos 41 años, ídem, Real Intendencia de Galicia, leg. 10804-1, s.f. y leg. 10804-4, fol. 72v.

cerrados al espacio público[1641]. El sector palacial construido en esta época resulta fácilmente identificable porque en él figuran las armas de dicho prelado (figs. 240-247). Se ignora qué arquitecto lo diseñó y suponemos que el aparejador fue Bartolomé Ramos. Se trata de un edificio verdaderamente austero en sus formas. Para empezar cabe señalar que la fachada ha sufrido alteraciones en el siglo XX, pues en la planta baja se eliminaron dos de sus cuatro ventanas primitivas y las conservadas en los extremos sufrieron una ampliación. Originales solo son las de la pared lateral sur. También se abrió una portada inexistente hasta la fecha. En el primer piso se extrajo el enrejado de los vanos y en la cubierta se extirparon las almenillas características de la arquitectura local. Por lo demás el frontis carece de cualquier tipo de articulación o línea de imposta. Se trata de un frente raso en el que solo se distinguen las dos alturas gracias a las filas de vanos cuadrangulares enmarcados en cantería. La nota llamativa la pone el blasón episcopal, cuya magnífica labra merece destacarse.

Pasado un cuarto de siglo el obispo Cuadrillero amplió nuevamente el Palacio y de manera más significativa que nunca. El desarrollo del mismo se hizo hacia el sur, y se adjuntó al sector construido en época de Riomol y al claustro catedralicio. De esta manera se conformaron tres alas de desigual tamaño quedando en medio de ellas un patio central. El lienzo occidental se retranqueó respecto al bloque levantado por Riomol, y se abrió a la calle que mediaba entre la Plaza y la Plazuela de la Fuente Vieja. El meridional se enfrentó a dicha placita y al sector oriental de la antigua Rúa da Rigueira. Para construirlo hubo que derribar parte del lienzo de la muralla, pero aun así se conservó la Porta da Fonte, demolida como sabemos en 1834. El frontis de levante, por su parte, quedó mirando hacia los jardines y huertas de propiedad episcopal. La primera de las fachadas hubo de sufrir alguna importante reforma en el siglo XIX o principios del XX, pues originalmente no contaba con tantas puertas y puertas ventana (fig. 248). Las de los lados sur y este, a diferencia de la anterior, sí conservan su aspecto primitivo. Sus alturas se dividen mediante líneas de imposta y los marcos resaltados de sus vanos cuentan con un casi imperceptible acodo en sus ángulos. La primera luce además las armas episcopales del prelado en las que figura la data de 1789 (fig. 249). En el patio interior se reitera la división de los pisos mediante líneas de imposta así como el enmarque de los vanos. Aquí las fachadas se aúpan sobre sencillos pilares y arcos de medio punto (fig. 250). En una de las paredes se encastra un epígrafe que textualmente reza

[1641] Ídem, Protocolos Notariales, Mondoñedo, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-14, fols. 10r. – 11r.

que las obras dieron comienzo en septiembre de 1788 y finalizaron en marzo de 1790, siendo el maestro de las mismas Luis Canoura. En dicho mes de septiembre se abrieron los cimientos del ala meridional, con lo cual esta fue la primera en hacerse y posiblemente también en acabarse, habida cuenta de que en el escudo episcopal figura el año de 1789[1642]. De la antedicha inscripción se desprende que las obras se iniciaron y terminaron exactamente al mismo tiempo que las del crucero catedralicio, comenzado en septiembre de 1788 y concluido entre marzo y mayo de 1790. Aquella obra había tenido como aparejador a Ignacio Estévez aunque el tracista de la misma había sido fray Guillermo de Cossío, un antiguo ingeniero militar que entonces ejercía de maestro de obras en el monasterio de Vilanova de Lourenzá. Este lego benedictino pudo haber sido asimismo quien diseñó la ampliación del Palacio Episcopal. A fin de cuentas la Iglesia mindoniense le encargó todo tipo de trazas desde la década de 1780 y hasta principios del siglo XIX. Recordemos que el propio Cuadrillero había querido que delinease una iglesia parroquial para Mondoñedo en 1785[1643]. De Luis Canoura conocemos parte de su carrera profesional y no parece que su perfil corresponda al de un tracista para una demanda de carácter episcopal. Sabemos de algunos encargos que acometió desde la década de 1770 en la provincia mindoniense. Entre los más destacados cabe señalar la iglesia de San Sebastián de Carballido, que se le adjudicó en 1793 por 10.000 reales[1644], y sobre todo los trabajos desempeñados en la Real Fábrica de Sargadelos. Falleció en enero de 1795[1645]. Respecto a la plantilla de operarios que trabajaron para él solo podemos acreditar la presencia de Ignacio do Campo, un oficial que se dedicaba tanto a las labores de albañilería como a las de carpintería[1646].

11.1.2. EL PALACIO DEL BUEN AIRE EN MASMA

En la década de 1730 el obispo Sarmiento financió la construcción de un nuevo Palacio Episcopal. Este se levantó en la parroquia mindoniense de Santo André de Masma y se convirtió en un bien de la mitra, de tal forma que sus sucesores pasaron a ser sus

1642 A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), acta municipal del 24 de septiembre de 1788, s.f.

1643 Ibídem, 1785, s.f.; CAL PARDO, E. (2003), pp. 815-816.

1644 MARTÍNEZ COBO, J., *El Valle de Oro. Apuntes históricos*, H. Mancebo, Mondoñedo, 1912, p. 22.

1645 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Pedro Poupelo y Castrillón, leg. 8281-13, fols. 73r. – 73v. Acerca de sus trabajos en Sargadelos véase también BAS ORDÓÑEZ, G., "La arquitectura de la Real Fábrica de Sargadelos", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, ns.º 22-23, 2009-2010, p. 290.

1646 Así lo declaró en enero de 1791, A.C.M., arm. 7, est. 3, leg. 6, s.n.º, s.f.

propietarios (figs. 251-252). El motivo por el cual decidió erigir una nueva residencia en la que vivir permanentemente y no solo durante el verano se debió a sus problemas de salud. Al menos esta fue la excusa que ofreció. En varias ocasiones justificó que la "*ynttemperie del clima*" de Mondoñedo y la ubicación del Palacio Episcopal "*en lo mas vajo*" de la ciudad y rodeado "*por ttodas parttes de monttes asperos y desapacibles*" resultaba muy dañina para su salud. De ahí su preferencia por vivir en una zona de climatología más suave y cercana a la costa, que apenas distaba 5 kms de la capital[1647]. Lo cierto es que Sarmiento recaló en Mondoñedo y no en otra sede episcopal por cuestiones de salud y por las condiciones climáticas del entorno. En 1728 había sido designado obispo de Jaca, y cuando emprendió el camino desde Madrid a dicha urbe a fin de hacer la ceremonia de entrada, "*en Alcalá de Henares le asaltó un reumatismo tan fuerte que le valdó de todo. Estuvo en peligro y retrocedió a Madrid, donde los médicos le pronosticaron corta vida en Jaca, por el frío de aquel clima*". Esto provocó que Felipe V aprobase su traslado a una sede de clima más benigno como Mondoñedo[1648]. Según Francisco Antonio Villaamil le dieron a escoger también las diócesis de Astorga y Ourense, pero prefirió la mindoniense "*por adaptarse mas a su complesion la suavidad del clima*"[1649].

El Palacio recibió la denominación del Buen Aire, elocuente e indicativa del motivo por el que cual se construyó. El edificio no pudo iniciarse antes de 1729, pues en este año Sarmiento llegó a la capital. Lo que parece seguro es que debió concluirse hacia 1734-1736, pues en esta última fecha ya residía en él[1650]. El prelado erigió su flamante casa en un sitio conocido como Campo de Iravedra. Como sabemos, lo hizo "*para su recreo y conservación de su salud por no gozarla perfectta en los palazios episcopales*". Para abastecer con agua a su huerta y jardín ordenó construir una conducción subterránea desde una fuente sita en el monte de Alto de Camba, inscrito en la parroquia de Santa María de Vilamor. Esta canalización ya estaba finalizada en septiembre de 1734, pues en esta fecha efectuó una escritura de concordia con los parroquianos de Masma por razón de los daños que la erección del encañado había causado en sus campos[1651]. La propiedad se hallaba cercada por un muro,

1647 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 7041-1, fol. 85r.; ídem, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fol. 68v.

1648 ZARAGOZA PASCUAL, E. (1984), pp. 103-104.

1649 A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 115r. (1.ª foliación).

1650 CAL PARDO, E. (2003), p. 749.

1651 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Varela, leg. 7040-2, fols. 253r. – 254v.

y, como apuntamos, contenía una huerta, un jardín, plantaciones de varios árboles –algunos de ellos frutales– y también una fuente[1652]. En 1736 el pontífice cedió unos terrenos a la parroquia de Masma en cumplimiento de un acuerdo que había tomado con el cura rector de la misma unos años antes, por el cual se apropiaba de unas parcelas pertenecientes a los párrocos de dicha feligresía para la erección del Palacio a cambio de restituirlas en un futuro por otras propiedades[1653]. El 22 de agosto de 1737 escrituró la donación del inmueble a la dignidad episcopal, de tal manera que pudieran poseerlo y disfrutarlo todos cuantos prelados le sucediesen en la cátedra[1654].

Ignoramos si la obra se hizo de una sola vez o sufrió una reforma al poco tiempo de haberse construido, pues en su codicilo de julio de 1750 Sarmiento dijo que "*por quanto tenia dispuesto atendiendo á la incomodidad con que vivia la familia en el Palacio de Buenayre por la bajo de los quartos de los desvanes, alzar mas dicho Palacio, y assi lo hauia mandado, declaro, tener ya cumplido por mi mismo con esta disposicion*"[1655]. También se desconoce qué arquitecto lo diseñó y qué aparejador dirigió sus obras. En 1909 Eduardo Lence-Santar atribuyó su ejecución al lego alcantarino fray Lorenzo de Santa Teresa y a partir de entonces la historiografía no dudó en considerar al fraile como el tracista y/o maestro del inmueble[1656]. A nuestro juicio cabe la posibilidad de que esto sea cierto, pero no hay un conocimiento tan amplio de su figura como para asignárselo, de ahí que recelemos de esta consolidada atribución, aunque sin negarla. De hecho resulta evidente que ni su planta ni su alzado se ajustan a los típicos modelos de pazo rural gallego, con lo cual, esto podría asumirse como un argumento que dé alas a la teoría de que pudiera haberlo diseñado un arquitecto leonés como fray Lorenzo. En este sentido Alfredo Vigo Trasancos ha advertido ciertas similitudes tipológicas con algunas villas italianas del Renacimiento[1657]. Existe un último motivo que contribuye a reforzar la atribución de la autoría al fraile: el palacete se edificó

1652 Ídem, Juan Varela, leg. 7041-1, fol. 85v.; ídem, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fol. 69r.

1653 Ídem, Juan Varela, leg. 8274-4, fols. 148r. – 149v. y leg. 7041-1, fols. 2r. – 3v., 9r. – 11v.

1654 Ibídem, fols. 85r. – 88r.

1655 Ídem, Baltasar Sanjurjo Montenegro, leg. 6243-6, fols. 76v., 95v.

1656 LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E. (1909), *Mondoñedo: El Santuario…*, ob. cit., p. 13; ÍDEM (1910), *Mondoñedo: La Orden Tercera*, ob. cit., p. 5; MAYÁN FERNÁNDEZ, F. (1954), p. 17; GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al.* (1980), p. 89; GARCÍA IGLESIAS, J.M., *El Barroco (I). La época. Los patrocinadores. Arquitectos del siglo XVII*, Hércules, A Coruña, 1993, p. 150; ÍDEM (1993), *El Barroco (II)...*, p. 176; VIGO TRASANCOS, A. (1999), "La ciudad de Mondoñedo…", pp. 536-537.

1657 Ibídem, pp. 536-538.

aproximadamente en el primer lustro de 1730, esto es, en los años en que residía en Mondoñedo y ejercía allí como maestro de obras.

En la actualidad solo permanecen en pie las paredes exteriores del inmueble, la portada del muro que cerca la propiedad, y poco más, pues tuvo distintos usos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y sufrió un incendio en 1991[1658]. De todos modos se advierte en él que, al igual que otros edificios ideados durante el episcopado de Sarmiento, se delineó en base a una aparente planta en "U", pues en esta ocasión la fachada trasera cuenta con una arquería que une las dos alas y cierra por tanto el patio central. Recordemos que presentaban una planta casi idéntica a esta la Cárcel de los Remedios y el Hospital de San Pablo anejo. Los frentes del Palacio exhiben una gran sencillez. Carecen de elementos que los articulen y asimismo de cualquier tipo de adorno. Unas simples líneas de imposta dividen sus alturas. Por lo demás apenas destacan las ventanas con marco de cantería, los escudos episcopales o las características almenillas de la cubierta. Seguramente en su interior albergase un oratorio, pero ello no quita que el obispo hiciese de la iglesia parroquial aledaña una suerte de capilla palatina, pues como esbozamos en los apartados dedicados al templo de Los Remedios, no solo la reconstruyó sino que la dotó de un rico ajuar. También trasladó a ella el antiguo retablo del citado santuario e incluso pretendió enterrarse allí. Finalmente su corazón fue inhumado en Masma y el resto del cuerpo en la iglesia de Los Remedios.

11.2. PAZOS Y CASERÍO URBANO

El Mondoñedo medieval lo conformaban una serie de calles cuya anchura no superaba los siete u ocho metros. A ellas se abrían un conjunto de casas levantadas sobre estrechas y abigarradas parcelas que por lo general no sobrepasaban los cinco metros de ancho. Sin embargo, su largura hacia la parte trasera o "*saydo*" era variable, pues hacia allí sí tenían mayor libertad para crecer y asimismo para disponer de un huerto. De hecho era frecuente que contasen con parras, hortalizas y algún que otro árbol frutal. La estrechez de las vías públicas dificultaba que el caserío contase con pórticos y soportales, característica que hubo de perdurar durante la Edad Moderna. La Plaza debió ser el único punto de Mondoñedo donde casi todas las fachadas se erguían sobre soportales adintelados o arqueados. Según los

[1658] *Pazos de Galicia. Catálogo*, Xunta de Galicia, COAG, Santiago de Compostela, 1992 (2.ª ed., orig. de 1989), p. 21; GARCÍA IGLESIAS, J.M., *Pazos de Galicia. Análisis documental*, Xunta de Galicia, COAG, Santiago de Compostela, 1992 (2.ª ed., orig. de 1989), p. 43.

expertos los inmuebles de la ciudad medieval se edificarían fundamentalmente con piedra y madera, sobre todo con este último material. En opinión de Fernando López Alsina presentarían cubiertas de teja, aunque para María Xosé Rodríguez Galdo dichas coberturas se compondrían de pizarra[1659].

Durante la modernidad, y al igual que en muchas ciudades gallegas, abundaron en el núcleo urbano y sobre todo en sus arrabales las llamadas casas "*terrenas*", esto es, viviendas que solo contaban con la planta baja. También eran muy frecuentes las de una sola altura. Aunque en algunas calles y por supuesto en la Plaza la gran mayoría tenían dos o incluso tres. En cuanto a su anchura, pese a que eran herederas en última instancia de un parcelario medieval muy constreñido, con el paso del tiempo algunos solares se fueron fusionando y dieron lugar a inmuebles de mayor capacidad. En esta época siguieron creciendo hacia su trasera, manteniendo allí una pequeña huerta en la que muy habitualmente, sobre todo en la primera mitad del siglo XVII, había árboles frutales como limoneros y naranjos, cuya presencia por cierto ya se constata en los siglos bajomedievales[1660]. En la parte de atrás también solían situarse las "*rochas*", es decir, los alpendres o cobertizos multiusos donde se guardaban todo tipo de bártulos. Este caserío común era el que dominaba cuantitativamente el núcleo urbano, pero también sobresalía alguna que otra mansión de mayor notoriedad, en la que principalmente vivían los hidalgos, los munícipes y los miembros del Cabildo. Dichos caserones lucían con orgullo sus blasones en la fachada. En general todas las fachadas se construían exentas de cualquier ordenanza urbana que dictase un canon o estilo a seguir, si bien existía la prohibición de adelantarlas en demasía sobre la vía pública. Y es que en el siglo XVI todavía se conservaban aquellos paramentos de tradición medieval configurados gracias a un entramado de madera relleno de paja, piedra menuda y barro. Esta ligera estructura podía recrecerse en altura con suma facilidad o incluso hacer que el frontispicio colgase sobre el espacio público sosteniéndose en grandes canes o mensulones[1661]. Contra este modelo de vivienda característico de la Europa bajomedieval bregó el Ayuntamiento a mediados del siglo XVI con la pretensión de erradicarlo. En 1550 prohibió hacer fachadas con balcones y

[1659] LÓPEZ ALSINA, F. (1976), pp. 55, 58-60, 91; RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1976), *Señores y campesinos en Galicia…*, ob. cit., p. 69; REIGOSA MÉNDEZ, R., "La ciudad medieval, Mondoñedo 1425 (1)", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 15/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

[1660] RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1976), *Señores y campesinos en Galicia…*, ob. cit., p. 90.

[1661] REIGOSA MÉNDEZ, R., "Diseño de una ciudad medieval, 2ª parte", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 02/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

voladizos sobre la calle, dando un plazo de nueve días para eliminar "*postes, y pasadizos*", esto es, soportales[1662]. Cuatro años más tarde insistió sobre lo mismo, señal de que no todo el vecindario cumplía con su cometido a rajatabla[1663]. Sea como fuere, en 1599 aún se constata la presencia de un "*bolado*" en la parte alta de una casa abierta a la Rúa Nova[1664]. La documentación de los siglos XVII y XVIII evidencia que todavía se conservaban multitud de inmuebles edificados con materiales poco costosos: ladrillo, paja-barro, morrillo, rajuela, y en general piedra menuda, insertándose todo ello en entramados de madera. En el mejor de los casos se levantaban con sillares de cantería de buena estereotomía, que no solo se utilizaban para enmarcar las puertas y ventanas, sino también para cubrir la totalidad del frontis (fig. 253). En ningún caso hemos advertido la presencia de almohadillado ni de materiales nobles[1665]. Sin embargo sí resultó una seña de identidad mindoniense la utilización de unas almenillas recorriendo el perímetro del tejado. Estos elementos se emplearon tanto en la arquitectura civil como en la religiosa, y respecto a su utilidad se ha dicho que servían para aminorar los efectos que el fuerte viento pudiera producir en las cubiertas[1666] (figs. 16, 62-63, 108-110, 120, 125, 155-156, 159, 168, 170-173, 177, 182-183, 241, 243-244, 251-252).

Respecto a la distribución interior de las casas, hemos leído cientos y cientos de documentos relativos a obras, arreglos, peritajes, compraventas, herencias, etc. Aparte de la pobreza gráfica característica de la documentación mindoniense, apenas hemos hallado nada relevante en cuanto a la organización del espacio[1667]. Generalmente se aprovechaba la planta baja para la apertura de tiendas y talleres, y a veces en ella, o en todo caso en un semisótano, se disponían las bodegas y caballerizas. El resto de estancias características eran los cuartos,

1662 A.M.M., Carp. 978, fol. 30v.; LÓPEZ ALSINA, F. (1976), p. 59.

1663 A.M.M., Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559), fol. 108v.; REIGOSA MÉNDEZ, R., "Eliminación de volados durante el S. XVI", en *Mondoñedo documental…*, ob. cit., 01/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

1664 A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7006-2, fols. 47r. – 48v.

1665 Desde el segundo cuarto del siglo XVIII en adelante los libros de actas capitulares del Archivo de la Catedral concentran cuantiosas noticias relacionadas con la construcción o reedificación de casas y demás tenencias capitulares. Hasta entonces la documentación generada por el Cabildo nunca había reseñado tantos datos acerca de este tipo de obras. Desgraciadamente en contadísimas ocasiones se especifica el lugar concreto en que se ubica la casa en cuestión. Como mucho citan a su inquilino, es decir, al arrendatario o forero. De igual modo, casi nunca citan a los artífices que trazan y ejecutan estas obras, y rara vez a quien lleva a cabo la inspección pericial.

1666 SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1975), pp. 6-7; ÍDEM (1989), p. 5.

1667 Se conservan las plantas y alzados dieciochescos de cuatro casas efectuados a raíz de unos pleitos. Uno fue dibujado por José Francisco Terán (1771) y otro por José Carballo de Caldas (1796). Acerca de estos planos véase VIGO TRASANCOS, A. (2011), t. 1, p. 657 y t. 2, p. 356.

los corredores y la cocina. Resulta muy infrecuente hallar reseñas a las letrinas, sin embargo es habitual que se aluda a los balcones. De todos modos muchas de las galerías del Mondoñedo moderno no daban a las calles y plazas, sino hacia las huertas traseras, a modo de solana. Ello se puede comprobar hoy día viendo numerosas edificaciones de la época.

11.2.1. EL PAZO DE JUAN ANTONIO PILLADO

De entre todos los palacios del Mondoñedo del Antiguo Régimen cabe destacar la actual sede del Ayuntamiento, un imponente caserón que contribuyó a regularizar la antigua Calle de la Soledad y que tenía asimismo un frente hacia la Calle de las Angustias, no en vano, en este lateral permaneció empotrada hasta 1835 la puerta homónima de la muralla sobre la cual se asentaba la capilla mariana (figs. 254-255). La historia de este edificio comienza en 1743. Entonces Juan Antonio Pillado tenía la intención de adelantar la fachada de su casa que decía a la Calle de la Soledad, haciendo frente con la de Juan Varela, cercana y paralela a la ermita mariana que le daba nombre a esta vía. Hacer la obra supondría restar espacio a la plazuela que se formaba fruto de la confluencia de dicha calle con las de las Angustias, Ferreiros y Valada de Casas Novas[1668]. Dos años después, el propio Juan Antonio concretó que su intención era prolongar la fachada con los "*postes*" de pizarra que la sustentaban. Además declaró que en caso de que le permitiesen hacer la obra alargaría el arco de la muralla para alinearlo con su vivienda. De esta forma, este se convertiría en un pequeño túnel y la capilla de las Angustias ganaría bastante tamaño, posibilitando que un mayor número de fieles acudiesen a oír misa[1669]. El edificio debió terminarse hacia 1750, pues los desechos que habían quedado de las obras frente a la casa, al mezclarse con las lluvias, hicieron que la Calle de la Soledad se convirtiese en un lodazal intransitable. En aquella fecha en la vía aún seguían montados unos cobertizos donde se recogían los maestros que habían levantado la vivienda, y en ellos también había una forja de hierro empleada para la construcción[1670]. De todos modos en la cúspide del chaflán que sale de la antigua Calle de las

[1668] Concretamente se dice que la futurible obra, "*confinante con la puerta de la ciudad*", ocuparía "*el hueco de las zepas de dha puertta y murallas que ay confinantes con ella y enzima de que ay la capilla de nuestra señora de las Angusttias, de suertte que logrando su idea quita el espazio de dha plazuela, y ocupa mucha parte de ella*", A.M.M., Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745), 1743, fol. 13r.

[1669] Ibídem, actas municipales del 8 de julio de 1745, s.f.

[1670] Ídem, Carp. 1626, s.f.

Angustias figura la fecha de 1747, lo cual quiere decir que las obras se acometieron en el segundo lustro de la década de 1740[1671].

Este imponente caserón de planta rectangular cuenta con dos alturas divididas por líneas de imposta. La fachada principal es simétrica aunque la planta baja pudo haber sufrido reformas en el siglo XIX, época en la que fue Cuartel de Milicias, o incluso en la primera mitad del XX. En este frontis de recia sillería granítica se abren numerosas ventanas y puertas ventanas en las que se emplea un enmarque diferente, a veces resaltado y acodado, en otras ocasiones sin orejetas en los ángulos, mientras que la puerta ventana que monta sobre la portada principal destaca por su bocelón acodado. Gran parte de las ventanas cuentan con montante y tornalluvias, rasgo característico de la arquitectura residencial y conventual gallega de la época[1672], y asimismo llaman la atención los numerosos balcones volados que se abren en sus dos pisos y por sus tres frentes (figs. 254-256).

11.2.2. EL PAZO DE SANTOMÉ

Otro de los palacios más singulares de Mondoñedo es el Pazo de Santomé, ubicado extramuros y a la salida de la antigua Rúa dos Ferreiros –hoy Rúa Julia Pardo Montenegro– (fig. 257). En 1799 el regidor perpetuo Francisco Santomé Aguiar adquirió junto con su esposa María Josefa Vélez y Puga la propiedad donde se levantó[1673]. Por su morfología hubo de edificarse en la primera década del siglo XIX. Desde luego en 1844 ya estaba construido porque se aprecia perfectamente en la panorámica dibujada por José Portal y Baquedano (fig. 5). Ignoramos qué arquitecto pudo haber ideado este curioso edificio, pero desde luego cuenta con un diseño muy ordenado y simétrico en el que se entremezclan algunos elementos propios de la arquitectura tardobarroca y otros de carácter clasicista. Entre los primeros cabe mencionar los ligeros acodos en los ángulos de los marcos de las puertas y ventanas de la planta baja, o incluso el montante que aparece aquí sobre una de las puertas. Sin embargo las ménsulas acanaladas y con gotas sobre las que monta el balcón principal, o el frontón curvo

[1671] El segundo propietario de la casa fue Bernardo González del Solar, yerno de Juan Antonio Pillado. En 1749 tenía más de 26 años, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Andrés de Balsa y Vega, leg. 7312-7, fol. 62r.

[1672] Fundamentalmente en Santiago de Compostela, VILA JATO, M.D., "El palacio urbano en Galicia", en RAMALLO ASENSIO, G. (coord.), *Arquitectura señorial en el norte de España*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1993, p. 58.

[1673] GARCÍA DOURAL, A., "La Casa Santomé de Mondoñedo", en *Miscelánea Mindoniense*, ob. cit., 17/12/2017 (consultado el 23/01/2018).

que gravita sobre su puerta ventana suponen rasgos que se alejan del barroco dieciochesco más castizo de Galicia. Las alturas de la fachada se disocian mediante líneas de imposta y existe en ella un juego cromático entre el paramento enlucido y la cantería vista, que es aquella que aparece en resalte no solo delimitando las alturas del edificio, sino también enmarcando los vanos y uniéndolos a las impostas, y asimismo formando tableros entre algunas de las ventanas. Otros elementos llamativos en esta casa palaciega son las rejas forjadas que conforman las barandillas de los balcones volados y que cubren asimismo la luz del arco de la entrada principal, pues presentan unas formas de raigambre francesa que debieron resultar inéditas o cuanto menos muy novedosas en el Mondoñedo de la época, pese a que ya llevaban asentadas en Galicia desde el último tercio del siglo XVIII. También merece reseñarse la esfinge esculpida en la escalera del zaguán, pues constituye un sugerente guiño a la Antigüedad[1674].

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[1674] Este edificio también ha sido analizado por SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1999), "La arquitectura contemporánea…", ob. cit., p. 559. Y sus blasones por RÚA VELOSO, O. (2005), pp. 99-100.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

12. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos podido apreciar los cambios que experimentó la ciudad de Mondoñedo desde mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XIX. En este largo periodo de tiempo pasó de ser una urbe malamente amurallada a renegar de la cerca medieval y extirparla para siempre, no dejando más rastro de ella que la huella perimetral que todavía hoy se percibe en cualquier plano o vista aérea. La ciudad fue testigo de cómo su principal monumento, la catedral, sede de la dignidad que ostentaba el poder temporal y espiritual sobre la población, crecía paulatinamente adaptándose a los cometidos y estilos de cada época. Comenzó desarrollando su cabecera a finales del XVI para dar cabida a una serie de fundaciones y capellanías en auge tras el Concilio de Trento, y continuó creciendo en altura por su fachada a principios del XVIII para ennoblecerse como edificio y proyectar un programa iconográfico personalizado en la figura del obispo más munificiente de todo el episcopologio mindoniense: fray Juan Muñoz y Salcedo. En el tiempo estudiado también hemos podido comprobar el devenir de la arquitectura conventual, protagonizada por las distintas ramas de la Orden franciscana. Algunos cenobios como el de Vilalourente se desvistieron de su ropaje medieval y lograron construir una arquitectura moderna muy modesta pero acorde a sus posibilidades. Otros como el primitivo convento de la Encarnación se vinieron abajo por constituir una ruina desde el momento de su construcción. Al menos prevalace su sustituto y asimismo el único de la Reforma de san Pedro de Alcántara en Galicia. Ambos son buen ejemplo de que una espiritualidad austera sumada a la falta de recursos económicos y de una iniciativa privada que establezca fundaciones solo puede derivar en una arquitectura igualmente sobria, aunque no por ello menos digna. Siguiendo con la arquitectura religiosa hemos podido comprobar cómo desde la segunda mitad del siglo XVI se fundaron distintas ermitas por toda la ciudad. Sin lugar a dudas la más descollante fue la de Los Remedios. Surgió de la nada y pronto su Virgen titular pasó a convertirse en la patrona de los mindonienses. El aumento de su culto en la Edad Moderna fue equiparable al enrequicimiento artístico que vivió su santuario, sin duda alguna el mejor templo mindoniense en lo que a arquitectura y mobiliario se refiere. El principal culpable de que la iglesia luciese

mejores galas fue el obispo Sarmiento, otro personaje crucial junto a su predecesor Muñoz. Ellos dotaron a Mondoñedo de esa impronta dieciochesca todavía hoy tan palpable. El propio Sarmiento hizo que la ciudad se olvidase de su hospital medieval y de las destartaladas cárceles construyendo dos edificios sencillos pero con mayor capacidad, diafanidad, salubridad y seguridad. Estos, junto con la iglesia de Los Remedios, convirtieron al arrabal homónimo en un lugar muy destacado, y los grandes escudos de sus respectivas fachadas remarcan a la perfección lo que era Mondoñedo: un centro de poder episcopal. Aun así, hay que reconocer que el Concejo jugó un papel determinante en la configuración urbana de la capital, pues a su cargo estuvieron la mayor parte de las obras públicas en lo que a construcción de calzadas, puentes y fuentes se refiere. El Ayuntamiento siempre fue realmente pobre, pero al menos se preocupó por cuidar la Carnicería Municipal y la Alhóndiga, dos elementos urbanos inherentes a cualquier ciudad moderna. Asimismo, logró independizarse de la catedral primero y de una antigua vivienda particular después para construir un edificio *ad hoc* como sede del poder civil.

En definitiva, Mondoñedo resultó una diminuta ciudad abierta a un mundo rural en el que la figura del obispo se erigió como dominante. De dicha dignidad partieron las más destacadas empresas arquitectónicas y urbanísticas. Pero no nos confundamos, estas fueron igualmente modestas porque así lo era la propia sede mindoniense. La falta acuciante de dinero fue determinante para que solo se acometiesen obras cuando verdaderamente urgían, y esta pobreza también conllevó la incapacidad para atraer a arquitectos de primer nivel para que las diseñasen y construyesen. En este sentido la capital episcopal fue un terreno propicio para que en ella desarrollaran su carrera arquitectos de segunda fila que en verdad no eran sino maestros de obras con la capacidad de dibujar y proyectar edificios de no demasiada complejidad. Allí se asentaron artífices como los Artiaga, Pedro de Morlote, Diego Ibáñez Pacheco o José Martínez Celiz, todos ellos provenientes de distintos puntos de la Cornisa Cántábrica (Vizcaya, Trasmiera y Avilés). De igual manera, el hecho de que Mondoñedo fuese ante todo una ciudad clerical contribuyó a que muchos legos de distintas órdenes recibiesen la llamada de la Iglesia local. Ejemplos paradigmáticos lo son fray Agustín de Otero o fray Guillermo de Cossío, muy ligados a los obispo Muñoz y Cuadrillero.

Para concluir, cabe destacar que el Mondoñedo moderno nunca logró desquitarse de su impronta medieval, pues mantuvo en lo ensencial el mismo callejero y buena parte del caserío

construido con materiales ligeros. Sin embargo, sí surgieron en él edificios o tipologías arquitectónicas originadas y/o consolidadas en el Antiguo Régimen, caso de la Cárcel de los Remedios, el Hospital de San Pablo, el Seminario de Santa Catalina, etc. Y sobre todo, se construyeron nuevos templos y se renovaron los preexistentes. Hoy día se conservan la mayor parte de estas construcciones tan emblemáticas. Sin embargo, se ha perdido la mayor parte del caserío de la época estudiada. De ahí nuestro dictamen de que resulta una ciudad con una trama viaria hija del Medievo, con una serie de edificios monumentales debidos a la Edad Moderna, y con una arquitectura doméstica por lo general fruto de la contemporaneidad.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

13. ILUSTRACIONES



Fig. 1. Panorámica de Mondoñedo de ca.1930-1940 desde una colina sita al oeste de la ciudad. Arquivo do Reino de Galicia (a partir de ahora A.R.G.), Fondo Fotográfico, FOT 4426.



Fig. 2. Entorno de la Plaza y catedral de Mondoñedo en 2019 visto desde el monte Padornelo. Fotografía del autor.



Fig. 3. Reproducción de Vidarte (1952) de un dibujo a pluma propiedad de Eduardo Lence-Santar. Medía 71 x 65 cm y bajo él se hallaba la siguiente inscripción: "*Cronológico-Geográfico-Beneficial. Se hizo en febrero de 1785*". LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E., *Los Gremios de Mondoñedo*, A. Santiago, Vivero, 1953, p. 56.



Fig. 4. Vista de Mondoñedo desde el camino que viene de Lindín. Dibujo de Richard Ford (1832). RODRÍGUEZ BARBERÁN, F.J. (ed.), *Richard Ford. Viajes por España (1830-1833)*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Fundación Mapfre, Madrid, 2014, p. 235.



Fig. 5. Vista de Mondoñedo desde el entorno del Pazo de San Isidro. Dibujo a pluma de José Portal y Baquedano (1844). Biblioteca Capitular de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 6. Sepulcro de fray Juan Muñoz y Salcedo en la catedral de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 7. Sepulcro de fray Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor en el interior de la iglesia de Los Remedios. GARCÍA IGLESIAS, J.M., *Galicia. Tiempos de Barroco*, Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1990, p. 164.



Fig. 8. Bóvedas de la nave de la iglesia monfortina de San Vicente do Pino. Fotografía del autor.



Fig. 9. Cámara abacial del monasterio de Vilanova de Lourenzá. Fotografía del autor.

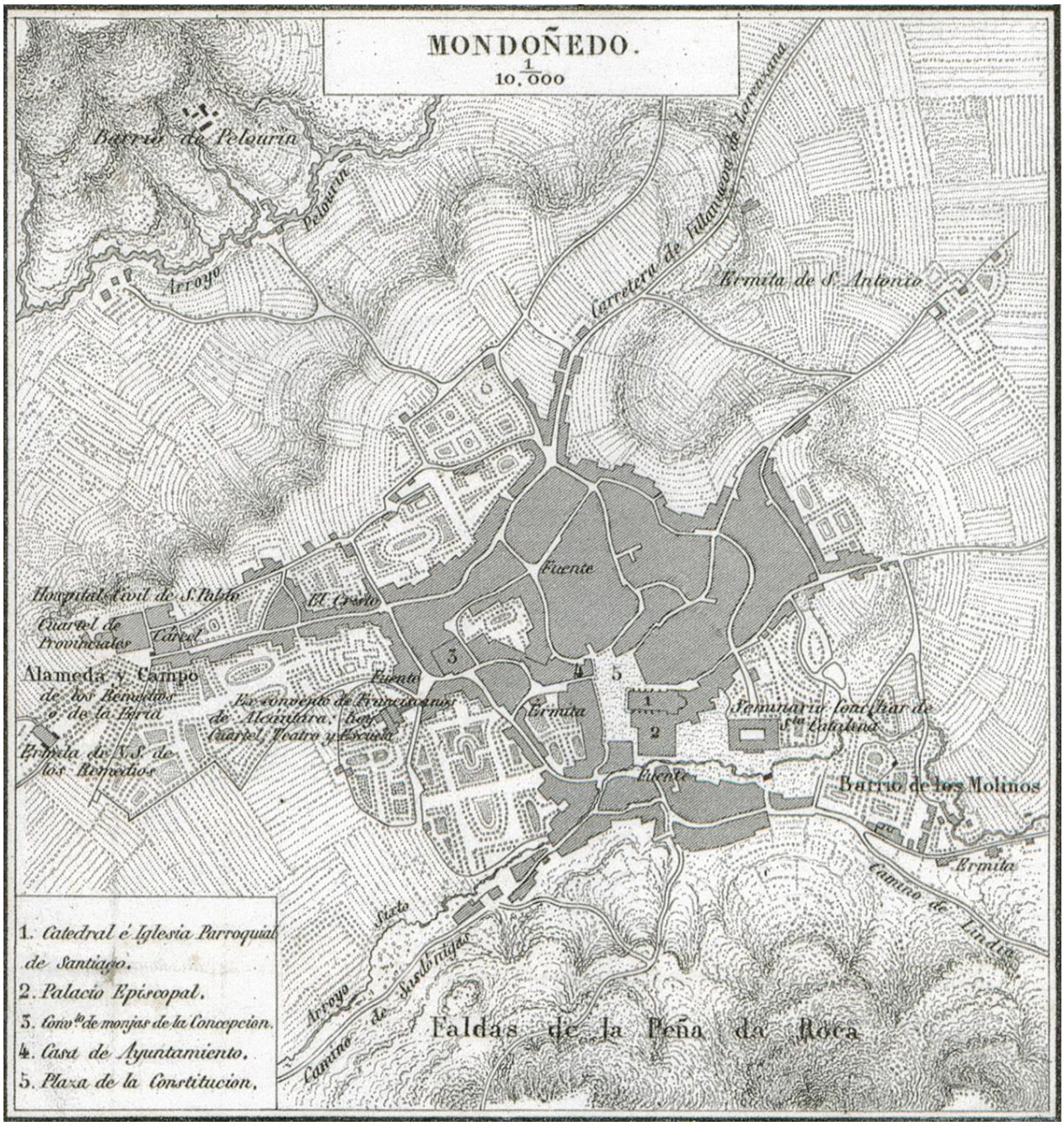


Fig. 10. Plano de Mondoñedo debido a Francisco Coello (década de 1840). Publicado en *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*. Cartoteca Rafael Mas, Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

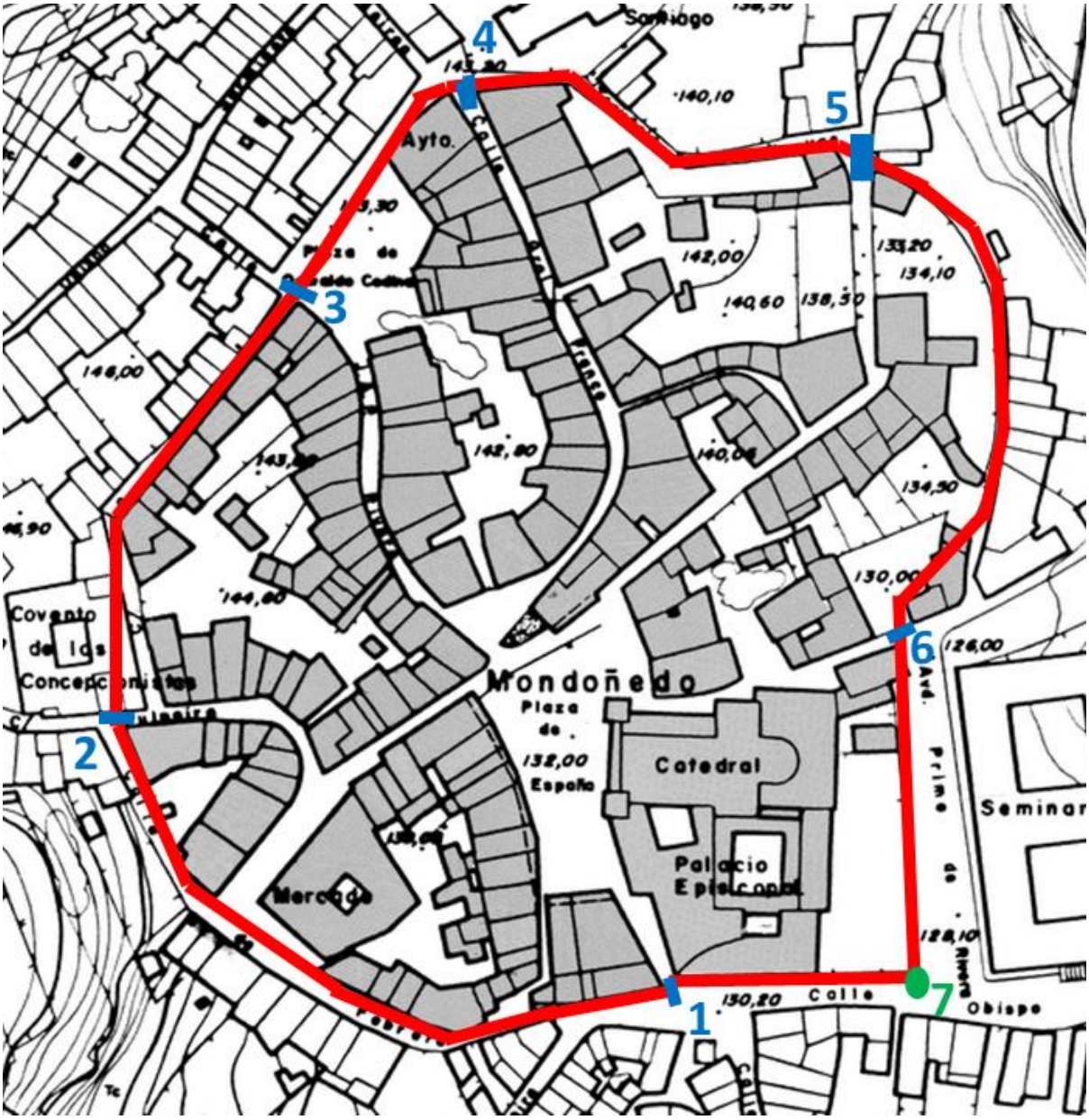


Fig. 11. Reconstrucción hipotética del trazado de la muralla (en rojo) sobre el plano actual de Mondoñedo. En azul localización de sus seis puertas. La n.º 1 corresponde con la Porta da Fonte; la 2 con la Porta de Batitales o de Santo Domingo; la 3 con la Porta da Rúa Nova; la 4 con la Porta dos Ferreiros o de las Angustias; la 5 con la Porta Nova; la 6 con la Porta do Pumar. El círculo verde al que se adjunta el número 7 representa la torre de planta circular conocida como Torrillón. Infografía del autor.



Fig. 12. En la parte superior de la imagen se aprecia una alta tapia de mampostería que en ningún caso corresponde con la fábrica arquitectónica de la muralla medieval. Fotografía del autor.

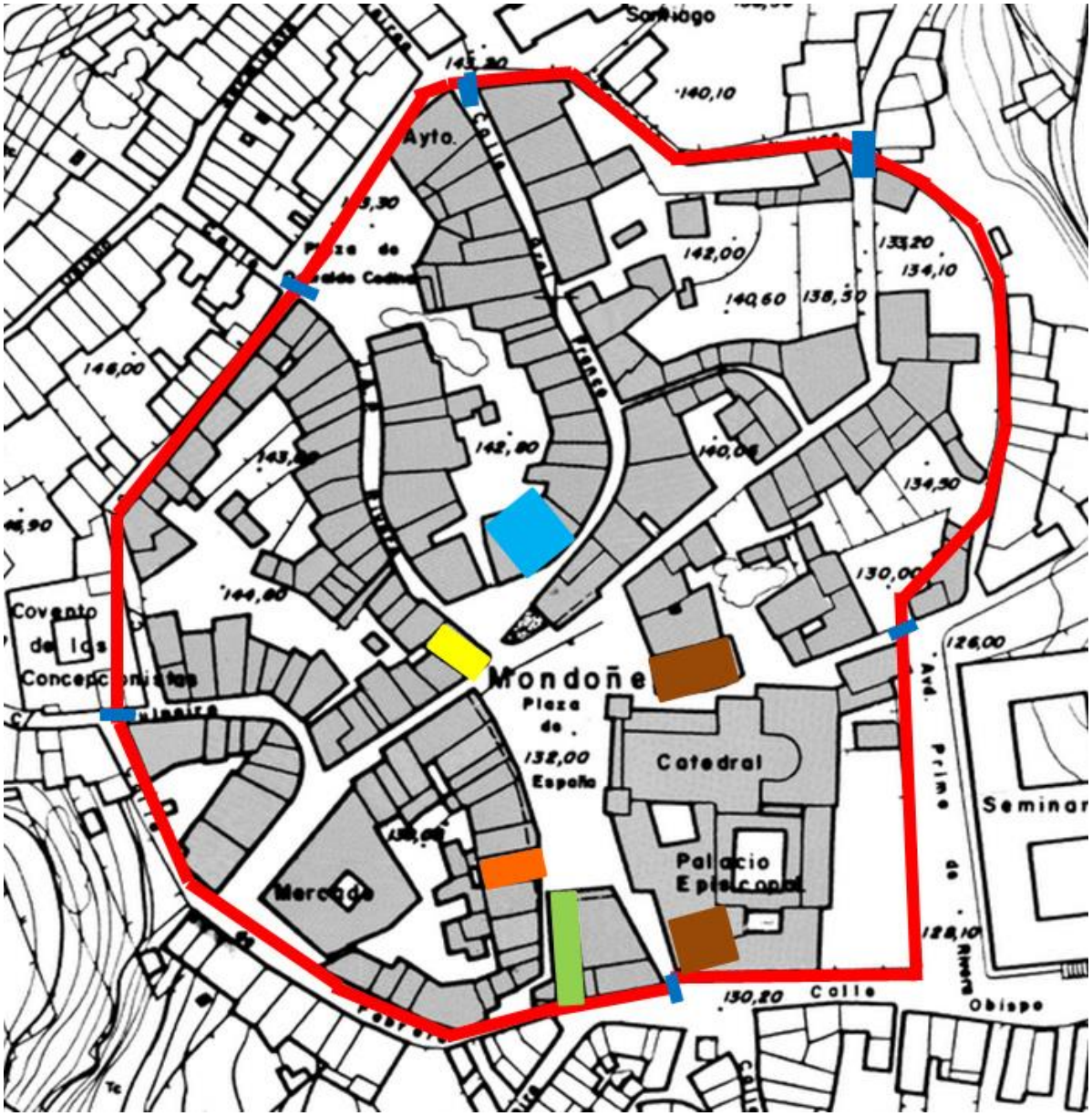


Fig. 13. Reconstrucción hipotética del circuito amurallado (en rojo) con la localización de sus puertas (en azul). Las formas cuadrangulares representan distintos inmuebles abiertos a la Plaza en Época Moderna. El cuadrado marrón situado al sur del Palacio Episcopal corresponde con la ubicación de la primitiva Cárcel Capitular, la cual radicó allí desde la década de 1570 hasta 1675 aproximadamente. El rectángulo de idéntico color dispuesto al norte de la catedral reseña el inmueble ocupado por esta misma Cárcel a partir de 1675 y hasta mediados del siglo XVIII como mínimo. El rectángulo verde corresponde con la primitiva sede del Hospital de San Pablo, situada allí desde el siglo XIII hasta 1755. El naranja con la Casa de la Alhóndiga, ubicada en dicho solar desde 1429 hasta finales del siglo XVIII como poco. El amarillo con la Casa Consistorial, presente allí desde 1569 y durante todo el resto de la Edad Moderna. El azul indica la situación aproximada de la primitiva sede del Seminario de Santa Catalina, instalado allí en el último tercio del siglo XVI y que funcionó como tal hasta la década de 1770. Infografía del autor sobre el plano actual de Mondoñedo.



Fig. 14. Plaza de Mondoñedo desde el Cantón Pequeño en un dibujo anterior a 1830. Cortesía de Roberto Reigosa Méndez.



Fig. 15. Plaza de Mondoñedo desde el Cantón Pequeño en una fotografía de 1959. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 16. Plaza de Mondoñedo desde el flanco meridional en una fotografía de ca.1950-1968 debida a Juan José Vivancos. A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-023-02.



Fig. 17. Praza da Catedral en la actualidad desde su ángulo nororiental. Fotografía del autor.

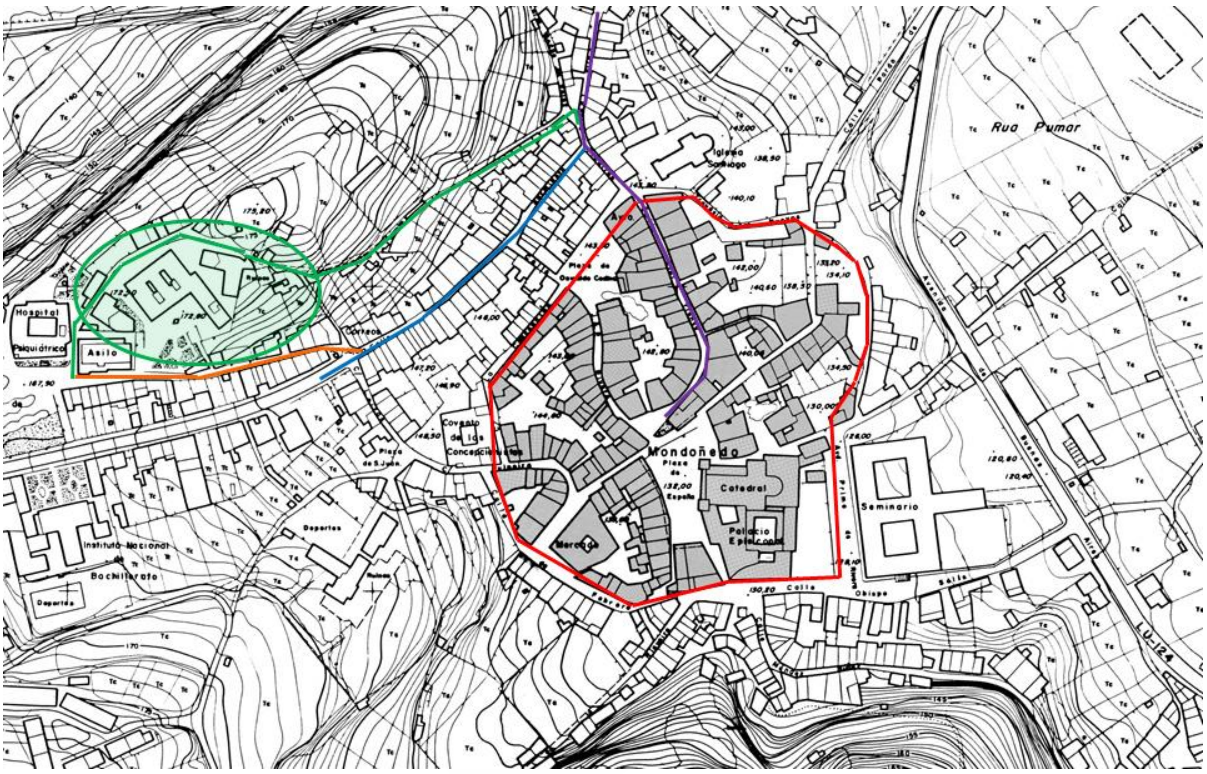


Fig. 18. Infografía del autor sobre el plano actual de Mondoñedo. Las líneas rojas representan el hipotético circuito amurallado. La línea azul marca el trazado de la antigua Rúa de Sendín o Cruz da Rúa. La naranja el callejón que subía desde esta hasta Os Castros. La elipse verde representa dicha zona o barrio de Os Castros, mientras que la línea del mismo color el callejón homónimo. Por último, el trazo violeta representa la antigua Rúa dos Ferreiros, de las Angustias o del Colegio.

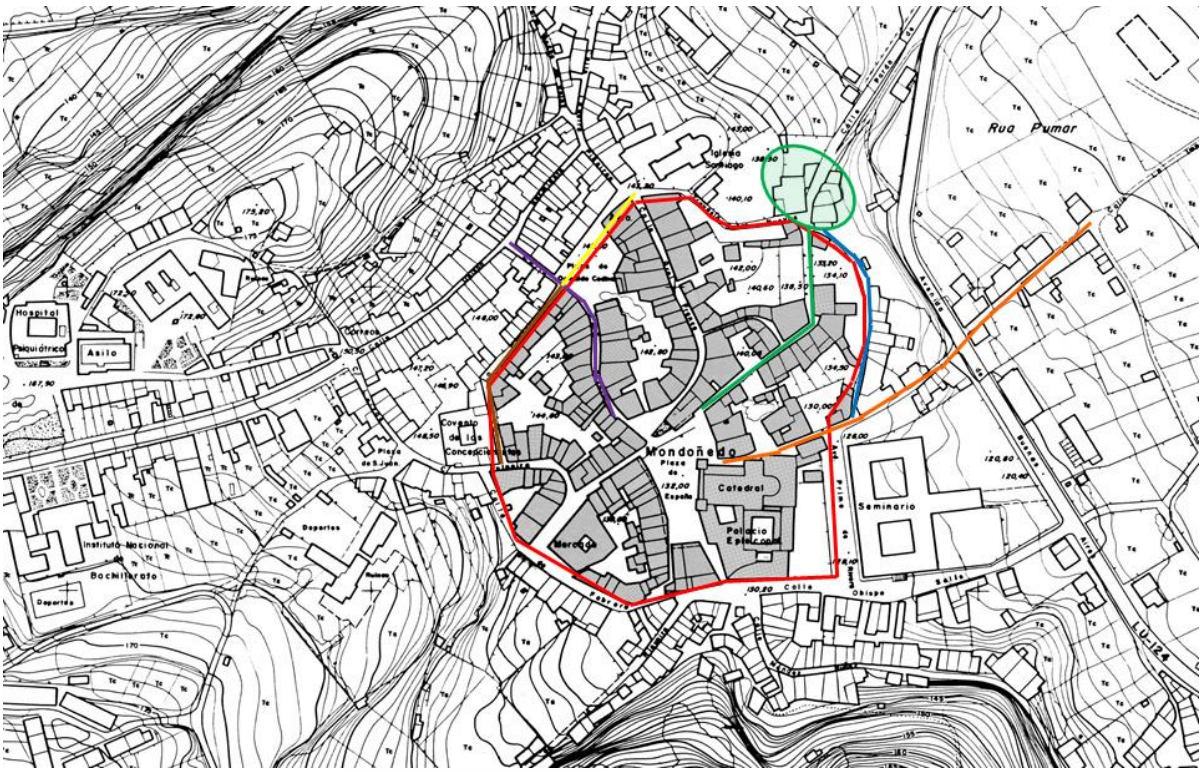


Fig. 19. Infografía del autor sobre el plano actual de Mondoñedo. Las líneas rojas representan el hipotético circuito amurallado. La línea verde define el trazado de la antigua Calle del Perejil o de los Clérigos, mientras que la elipse del mismo color el arrabal de Casas Novas. La línea naranja marca el eje de la Rúa del Pumar, en tanto que la azul perpendicular a esta el de la Valada de Puente. La línea violeta representa el trazado de la antigua Rúa Nova o Calle de las Panaderas. Y por último, las líneas amarilla y marrón, limítrofes con la muralla y perpendiculares a la Rúa Nova, definen el trazado de la Valada de la Soledad y de la Valada de las Monjas respectivamente.

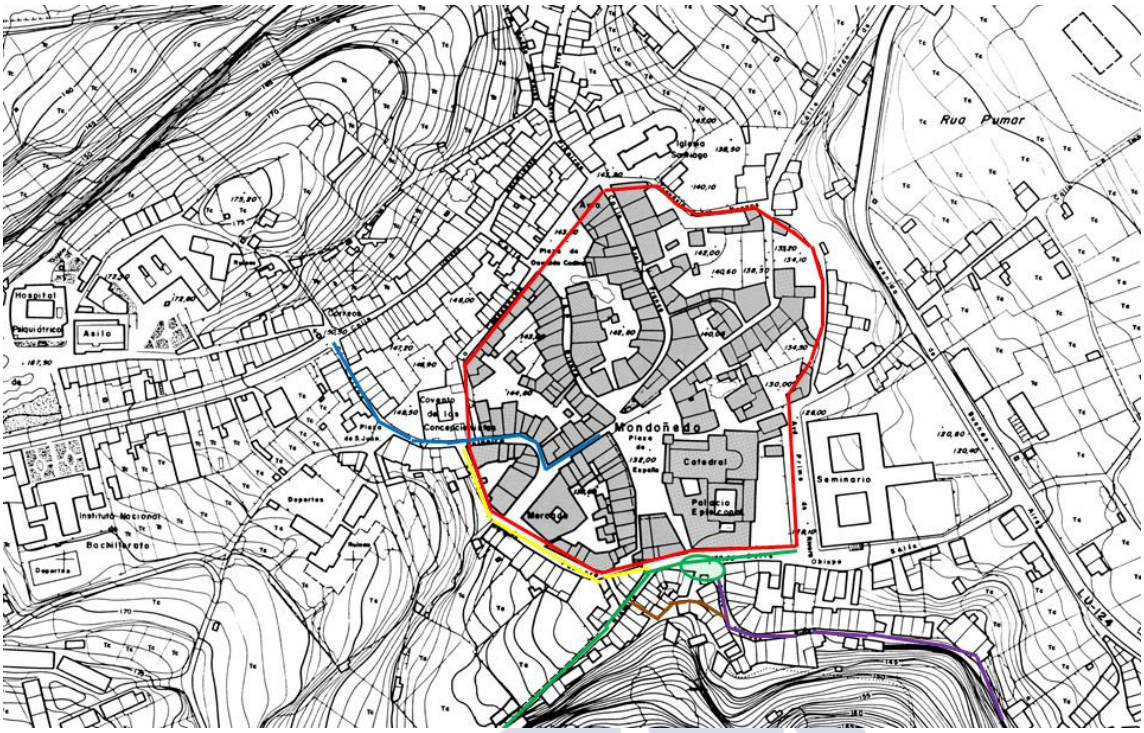


Fig. 20. Infografía del autor sobre el plano actual de Mondoñedo. Las líneas rojas representan el hipotético circuito amurallado. La línea azul define el trazado de la antigua Rúa de Batitales o de Santo Domingo. La amarilla el de la Valada de Reigosa o Calle de la Ronda. La verde marca el eje de la primitiva Rúa da Rigueira. La elipse del mismo color la Plazuela de la Fuente Vieja o de la Carnicería. La línea violeta muestra el trazado de la primigenia Rúa da Fonte, y la marrón el de la Rúa Congruas.



Fig. 21. Antiguo sector intramuros de la Rúa dos Ferreiros o Calle de las Angustias visto desde el lugar donde se emplazaba la puerta de la muralla homónima. Fotografía del autor.



Fig. 22. Antigua Valada de Puente en una fotografía de Juan José Vivancos del tercio central del siglo XX. A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-022-01.

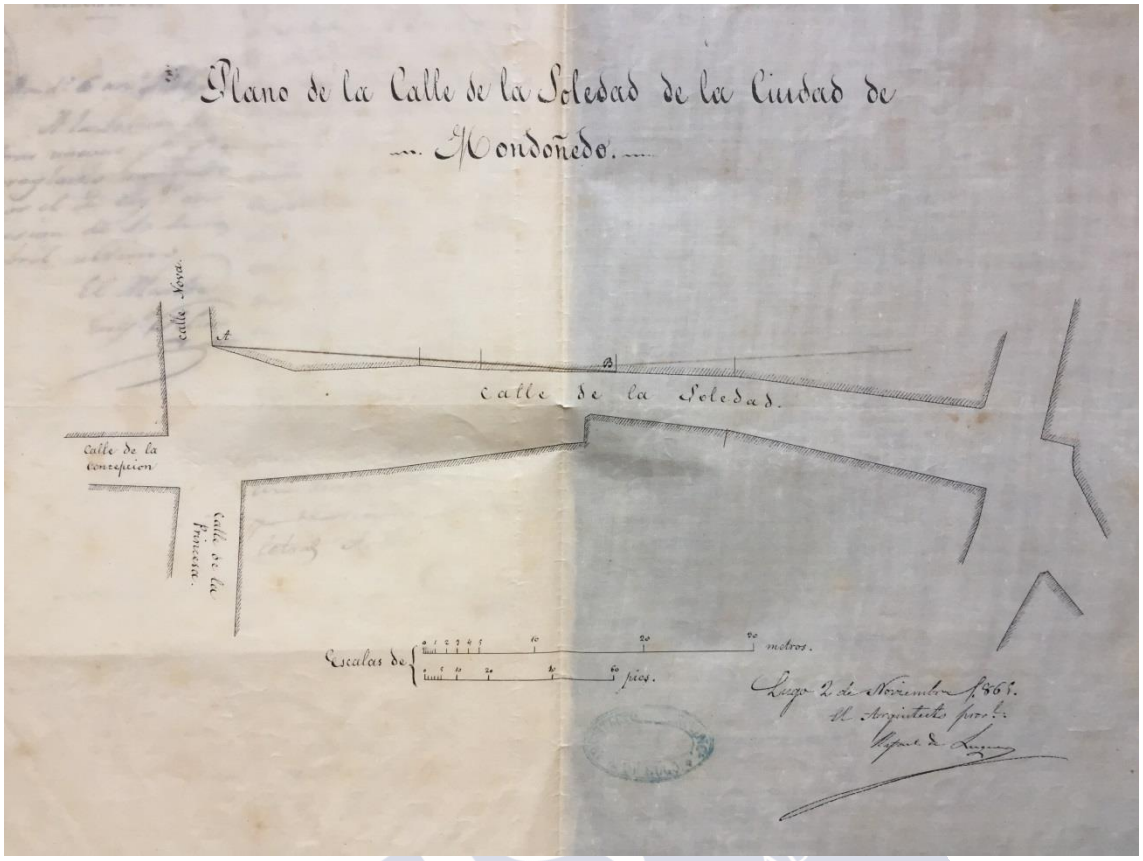
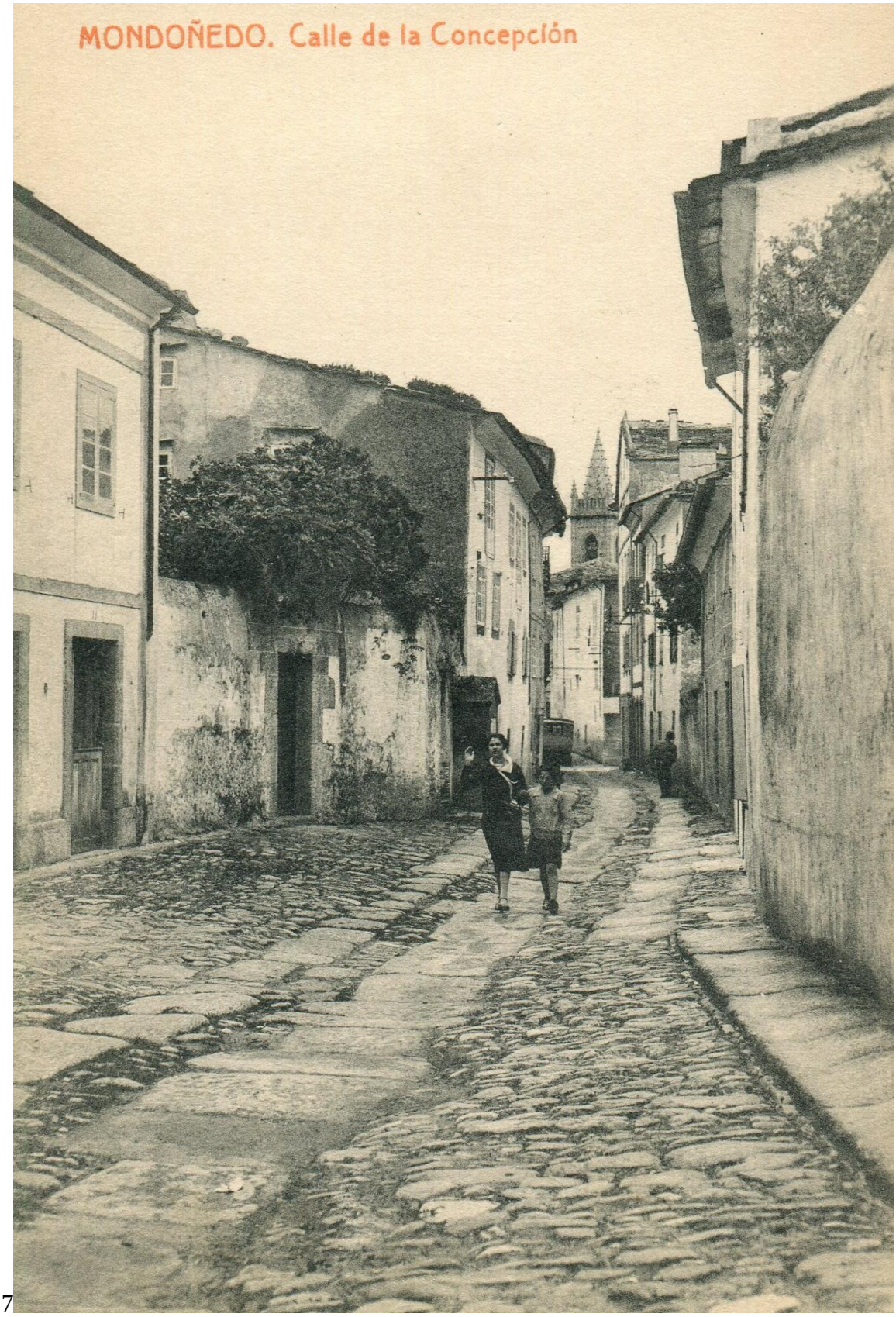


Fig. 23. Plano de la Calle de la Soledad delineado por Rafael de Luque y Lubián en 1865. A.M.M., Carp. 1627, s.f. Fotografía del autor.



Fig. 24. Antigua Calle de la Soledad en una fotografía de la Fototipia Thomas correspondiente a la primera mitad del s. XX. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



7

Fig. 25. Antigua Valada de las Monjas en una fotografía de la Fototipia Thomas correspondiente a la primera mitad del s. XX. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 26. Antigua Rúa de Batitales o de Santo Domingo vista desde su sector intramuros. Al fondo a la derecha se aprecia el convento de la Encarnación y el lugar donde radicó la puerta de la muralla que recibía el mismo nombre que la calle. Fotografía tomada por Juan José Vivancos a mediados del siglo XX. A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-22-02.



Fig. 27. Antigua Rúa da Rigueira en una fotografía de la Fototipia Thomas correspondiente a la primera mitad del s. XX. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 28. Plazuela de la Fuente Vieja en una fotografía de finales del siglo XIX o principios del XX. Colección F. Marful.



Fig. 29. Plazuela de la Fuente Vieja en una fotografía de Juan José Vivancos de mediados del siglo XX. A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 34-178.



Fig. 30. Curva inicial de la antigua Rúa da Fonte en una fotografía de ca.1930-1940. A.R.G., Fondo Fotográfico, FOT 5138.



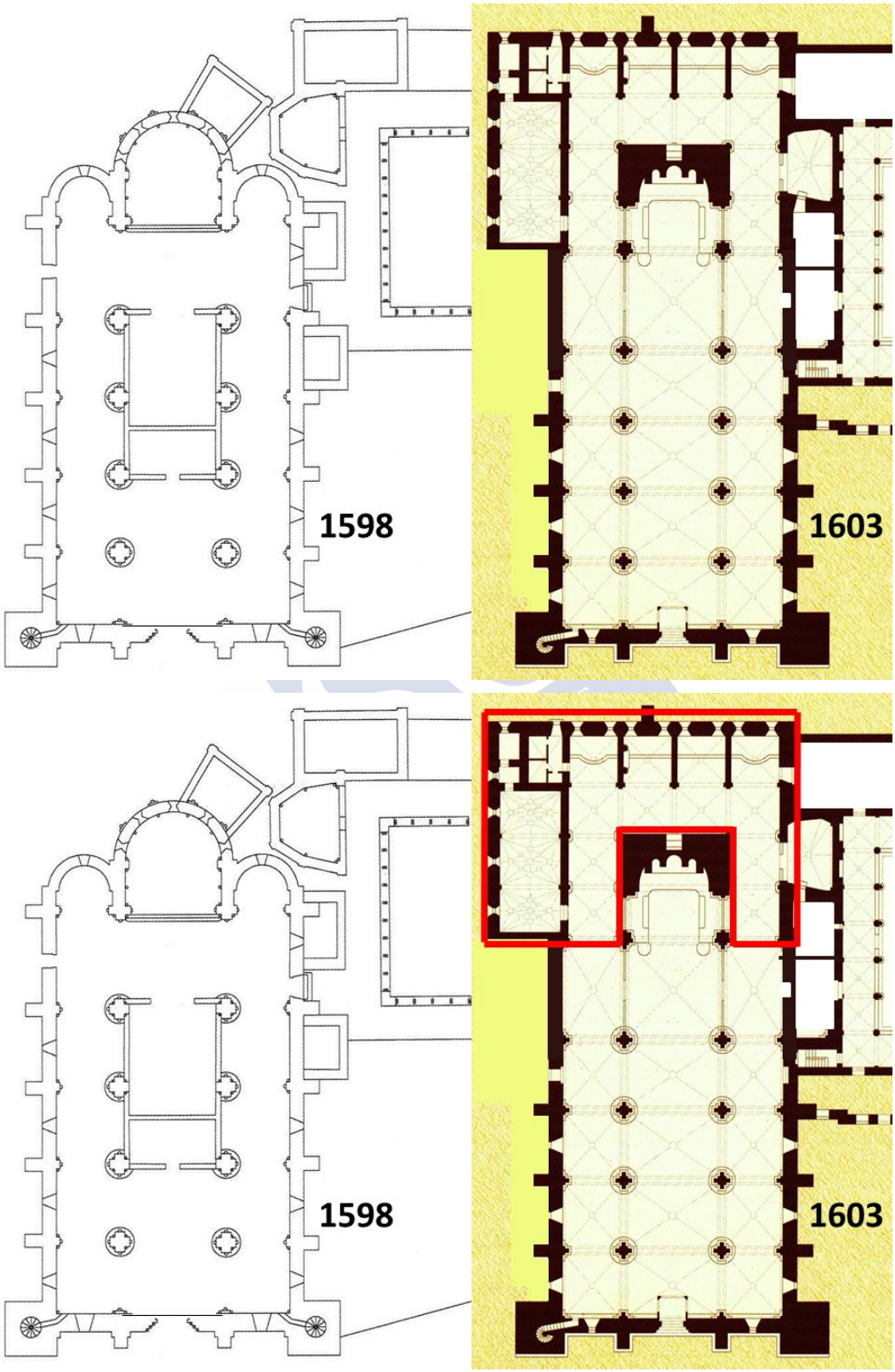
Fig. 31. Tramo medio de la antigua Rúa da Fonte en una fotografía tomada por Ruth Matilda Anderson en enero de 1925. *Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia*, Fundación Caixa Galicia, A Coruña, The Hispanic Society of America, New York, 2009, p. 219.



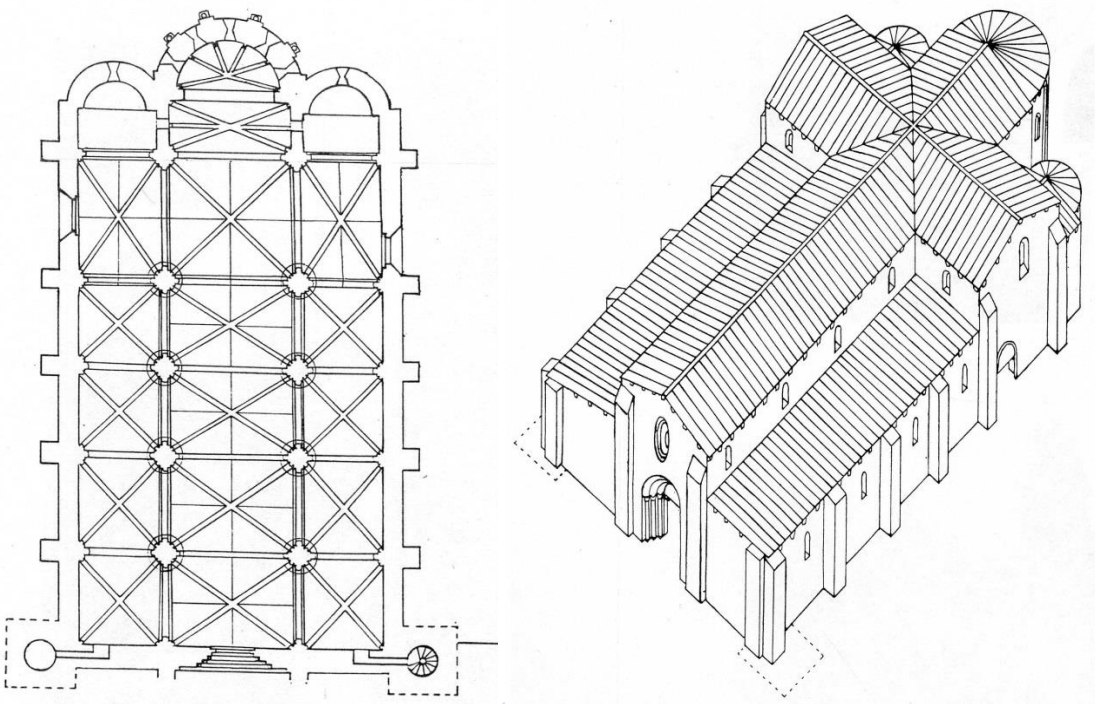
Fig. 32. Altar del Cristo da Fonte abierto a la antigua calle homónima. Fotografía del autor.



Fig. 33. Travesía de las Congruas en una fotografía de mediados del siglo XX. Colección Andrés García Doural.



Figs. 34-35. Plantas hipotéticas de la catedral de Mondoñedo en el momento previo a la erección de la nueva cabecera y en el posterior a la misma. Infografías del autor partiendo de las plantas presentes en CAL PARDO, E. (2005), "Catedral de la Asunción…", ob. cit., p. 206; y GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), p. 436.



Figs. 36-37. Reconstrucción hipotética de la planta de la catedral de Mondoñedo y del alzado del primer proyecto para la misma por CARRERO SANTAMARÍA, E. (1999), pp. 1184 y 1186.



Fig. 38. Ábside de la capilla mayor visto desde el trasdós de las bóvedas de la cabecera. Fotografía del autor.



Fig. 39. Nave del Evangelio de la girola vista desde la capilla del ángulo septentrional de la misma (antigua capilla parroquial de Santiago). Fotografía del autor.



Fig. 40. Nave perpendicular de la girola con las cuatro capillas abiertas a ella. Fotografía del autor.



Fig. 41. Bóveda de la sacristía mayor. Fotografía del autor.



Fig. 42. Exterior de la cabecera levantada entre 1598-1603. Los edificios unidos perpendicularmente son posteriores. Fotografía del autor.



Fig. 43. Epígrafe conmemorativo de la construcción de la girola. A la izquierda escudo episcopal de Gonzalo Gutiérrez Mantilla. Arriba emblema de fray Francisco de Santa María Benavides. A la derecha blasón episcopal de Diego González Samaniego. Fotografía del autor.

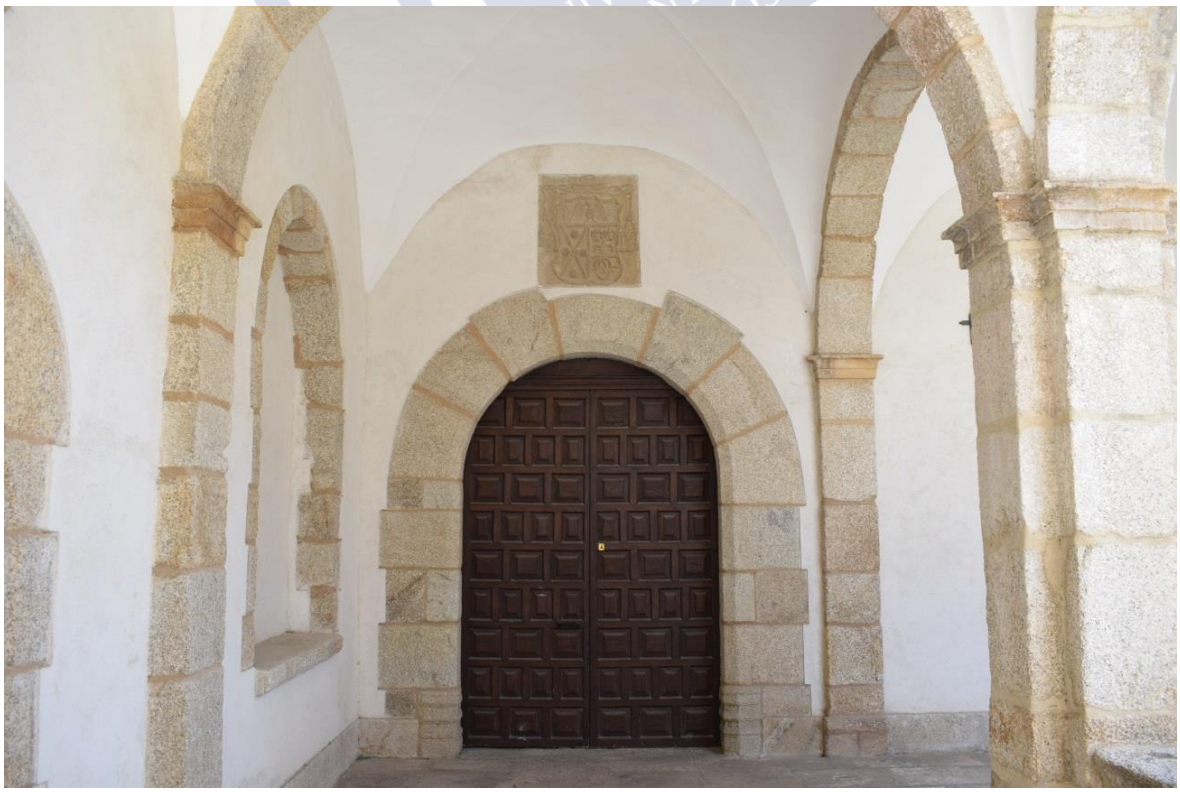
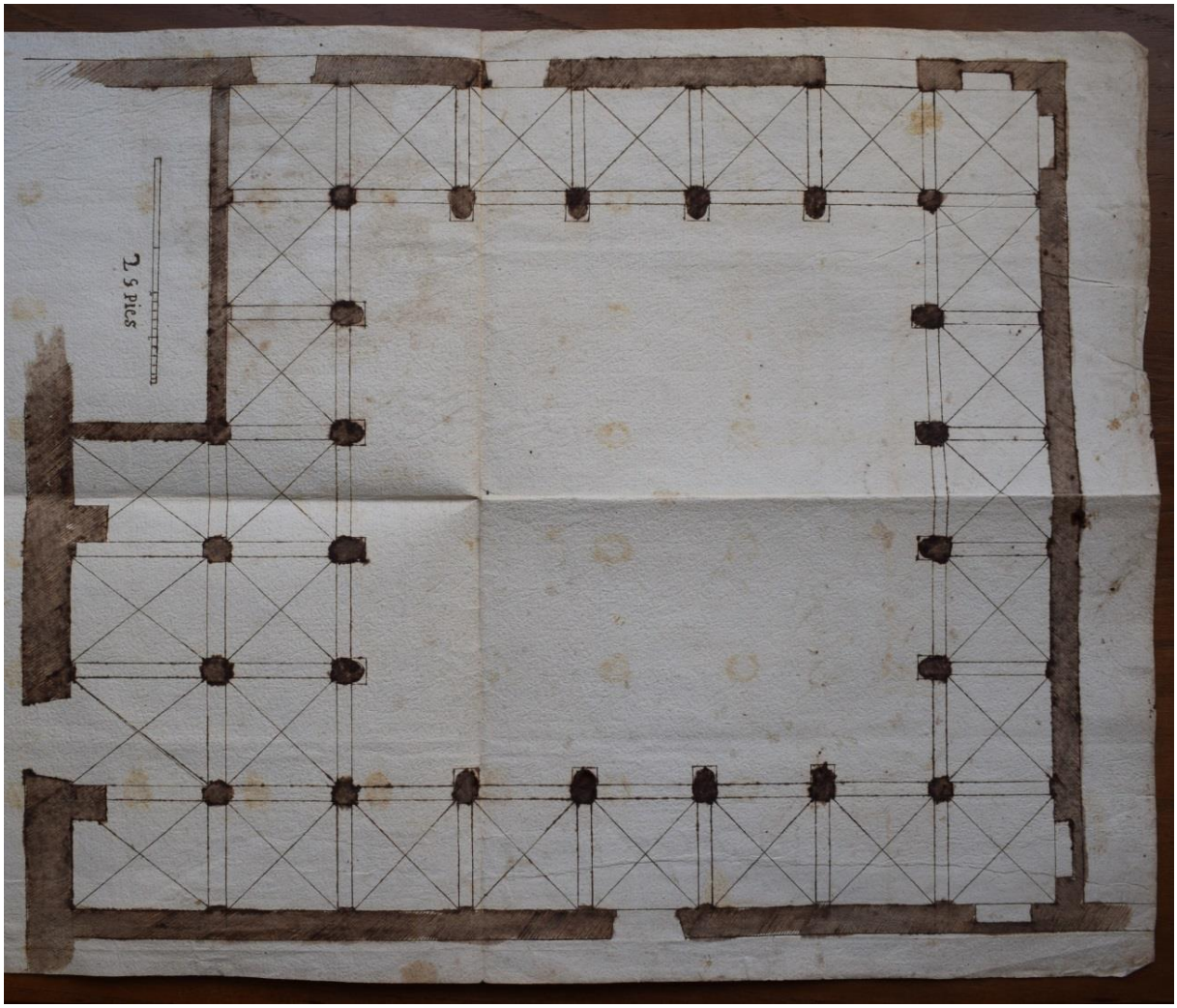


Fig. 44. Puerta de entrada a la antigua sala capitular o capilla de San Andrés. Fotografía del autor.





Figs. 45 y 46. Planta y alzado del claustro de la catedral de Mondoñedo, obra de Diego Ibáñez Pacheco (1636). A.C.M., arm. 3, n.º 37, documentos sueltos. Fotografías del autor.



Fig. 47. Panda oriental del claustro. Fotografía del autor.



Fig. 48. Claustro desde el ángulo suroccidental de su cubierta. Fotografía del autor.



Fig. 49. Lienzo meridional del claustro. Fotografía del autor.



Fig. 50. Epígrafe conmemorativo de la construcción del claustro. Sobre este, a la izquierda, aparece el escudo episcopal de Antonio de Valdés; en medio el emblema del Cabildo; y a la derecha el blasón episcopal de Gonzalo Sánchez de Somoza y Quiroga. Fotografía del autor.



Fig. 51. Fachada de la catedral de Mondoñedo. Fotografía del autor.

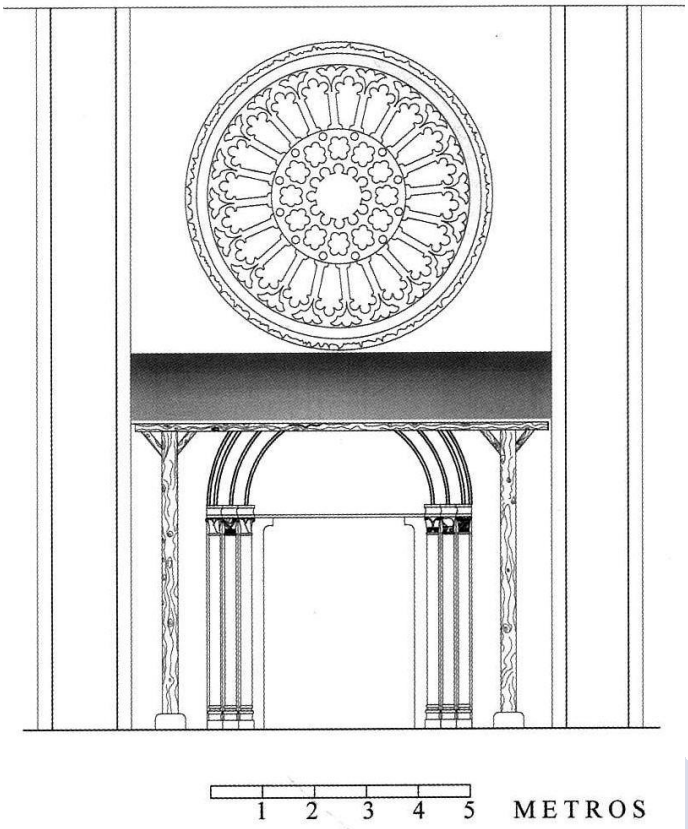


Fig. 52. Reconstrucción hipotética del "*alpendre*" de la fachada de la catedral de Mondoñedo. GARCÍA LAMAS, M.A. (2015), p. 435.



Fig. 53. Inmaculada Concepción en el tímpano de la portada de la catedral. Fotografía del autor.





Figs. 54-55. Detalle parcial de los lienzos laterales de la fachada y de las torres, con los relieves de san Jerónimo y san Lorenzo, los jarrones y los escudos del obispo Muñoz. Fotografías del autor.



Fig. 56. Detalle de los jarrones de la torre norte. Fotografía del autor.



Fig. 57. Detalle ornamental de la fachada. Fotografía del autor.



Fig. 58. Segunda altura de la Torre de las Campanas. Fotografía del autor.



Fig. 59. Cuerpo de remate de la Torre de las Campanas. Fotografía del autor.



Fig. 60. Detalle de un mascarón en la Torre de las Campanas. Fotografía del autor.



Fig. 61. Peineta de la fachada. Fotografía del autor.



Fig. 62. Lonja abalaustrada de la catedral de Mondoñedo en una fotografía de 1925 debida a Ruth Matilda Anderson. *Unha mirada de antano...*, ob. cit., p. 218

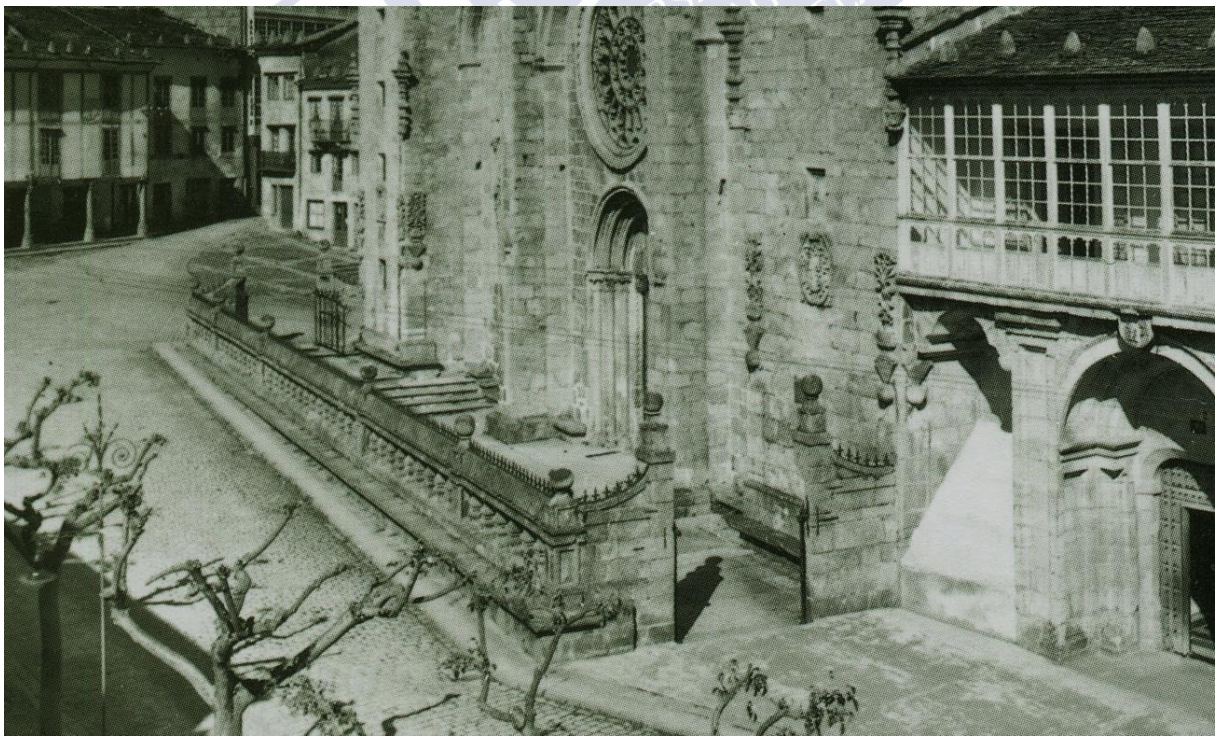


Fig. 63. Lonja abalaustrada de la catedral de Mondoñedo en una fotografía anterior a 1969. MAYÁN FERNÁNDEZ, F. (1994), p. 40.



Fig. 64. Detalle del interior del atrio en una fotografía de Juan José Vivancos (1966). A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-045-02.



Fig. 65. Praza da Catedral entre marzo y junio de 1969. A.H.P.L., Fondo Vega, carp. 85, carrete 8467-11.



Fig. 66. Praza da Catedral entre marzo y junio de 1969. A.H.P.L., Fondo Vega, carp. 85, carrete 8467-12.



Figs. 67-68. Miniatura de la catedral mindoniense en un cantoral custodiado en la Biblioteca Capitular. Fotografías del autor.



Fig. 69. Virgen Asunta en la peineta de la fachada. Fotografía del autor.



Fig. 70. Escultura de san Rosendo en la cúspide de la peineta. Fotografía del autor.



Fig. 71. Fachada de la iglesia monasterial de San Salvador de Vilanova de Lourenzá, diseñada por Fernando de Casas y Novoa hacia 1735. Fotografía del autor.



Fig. 72. Infografía del autor donde se aprecian varias torres campanario de distintas iglesias parroquiales de la antigua provincia mindoniense. Todas ellas reiteran de manera sintetizada el modelo de torre campanario de la catedral de Mondoñedo. De izquierda a derecha: San Pedro de Miñotos (Ourol), 1744; San Vicente de Lagoa (Alfoz), 1743-1747; Santa María de Ourol (Ourol), 1750; San Pedro de Xuances (Xove), 1765; San Clemente de Morás (Xove), 1799; San Xoán de A Laxe (O Valadouro), ca. 1733-1825. Fotografías del autor.



Fig. 73. Uno de los mascarones de la torre campanario de la iglesia parroquial de San Vicente de Lagoa. Fotografía del autor.



Fig. 74. Mascarones en la torre campanario de la iglesia parroquial de Santa María de Ourol. Fotografía del autor.

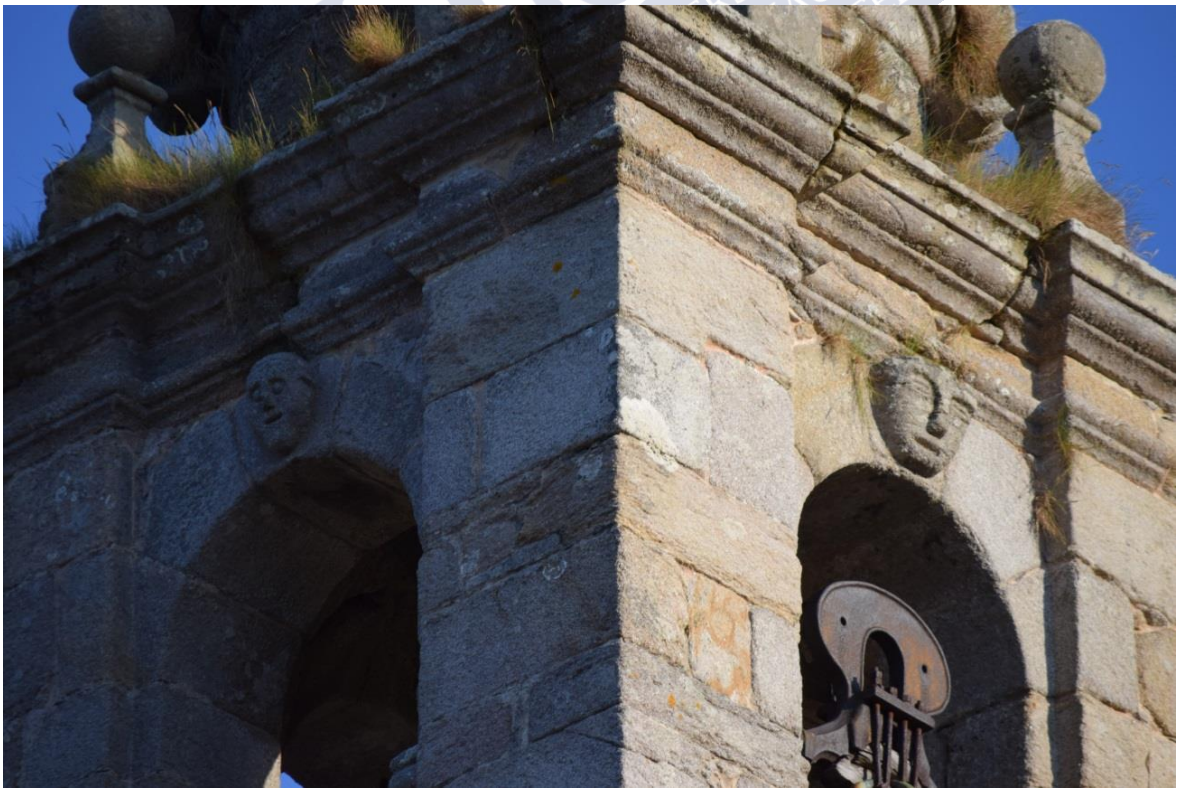


Fig. 75. Mascarones en la torre campanario de la iglesia parroquial de San Pedro de Xuances. Fotografía del autor.

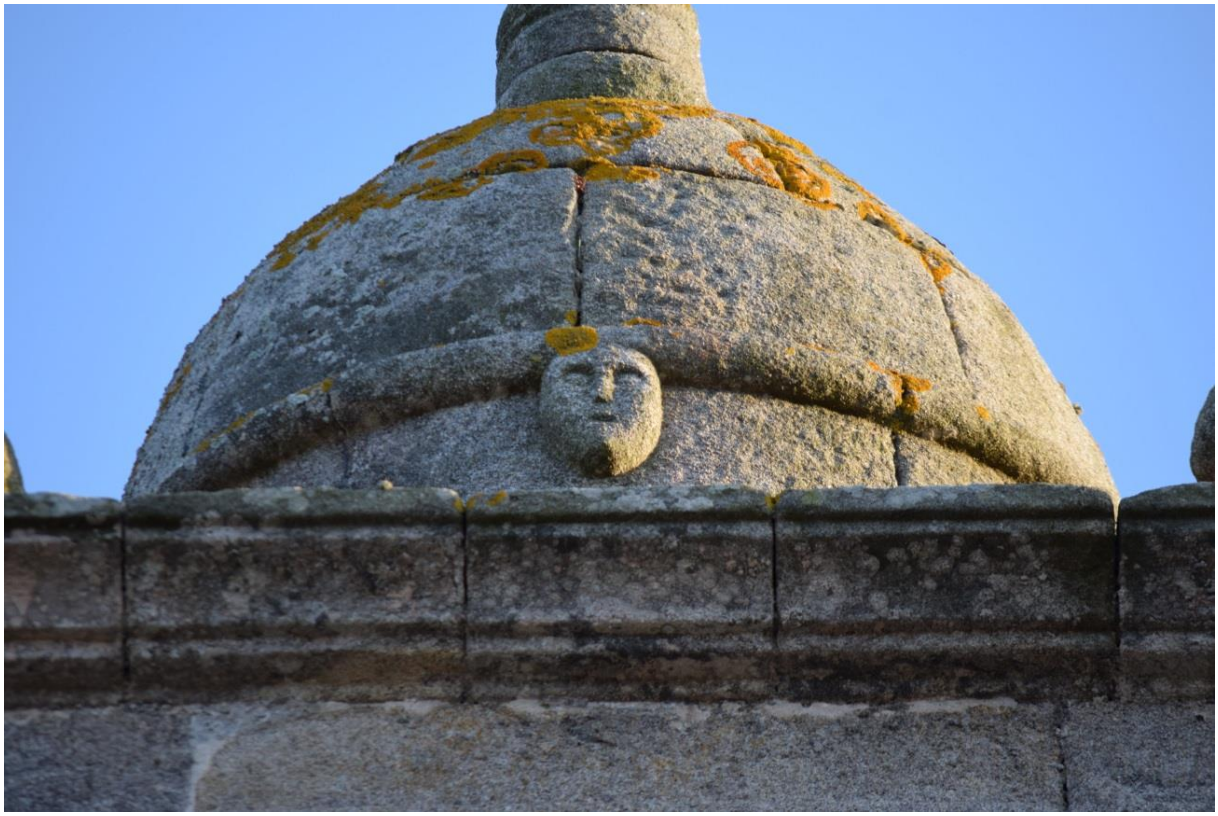


Fig. 76. Uno de los mascarones de la torre campanario de la iglesia parroquial de San Clemente de Morás. Fotografía del autor.

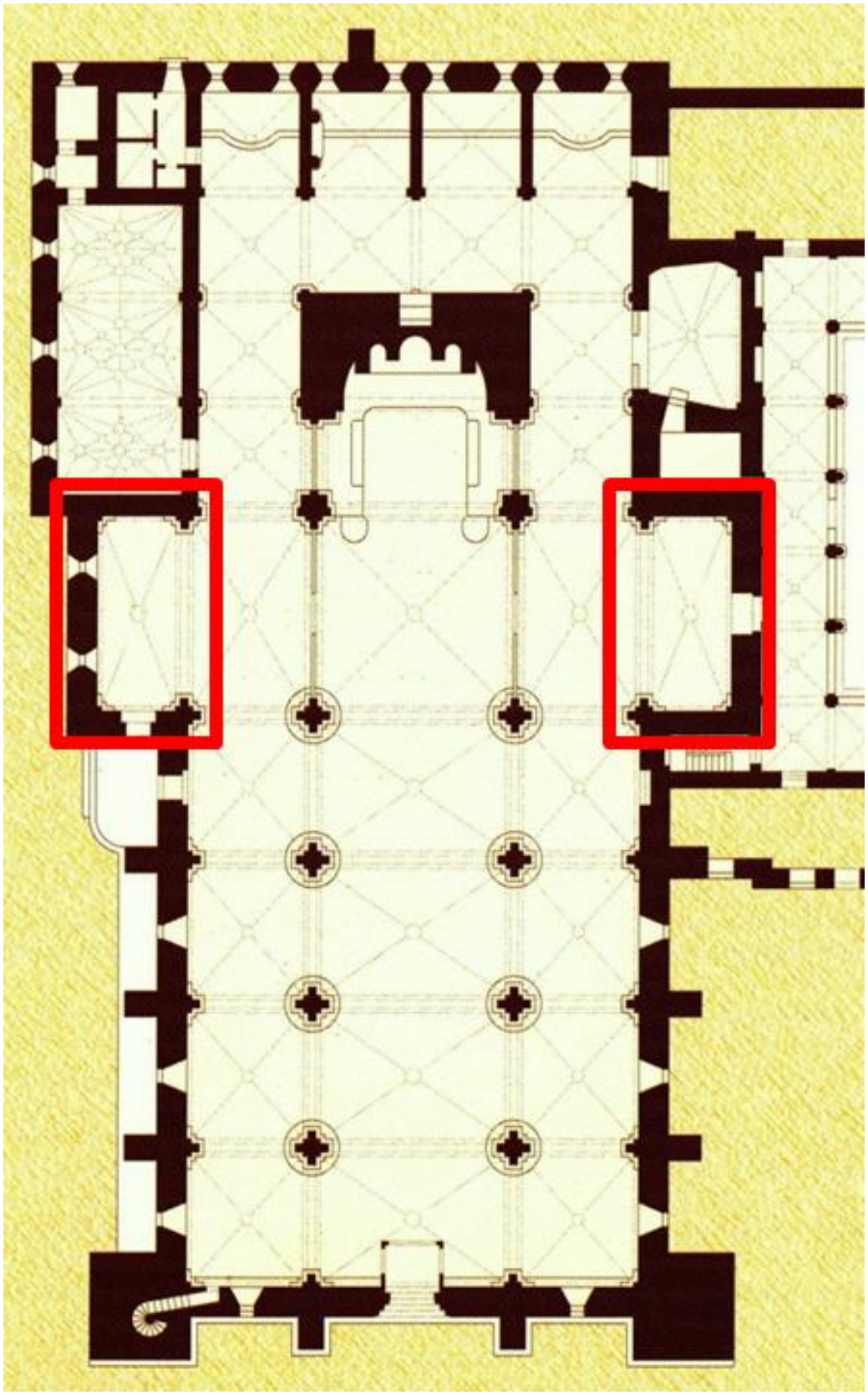
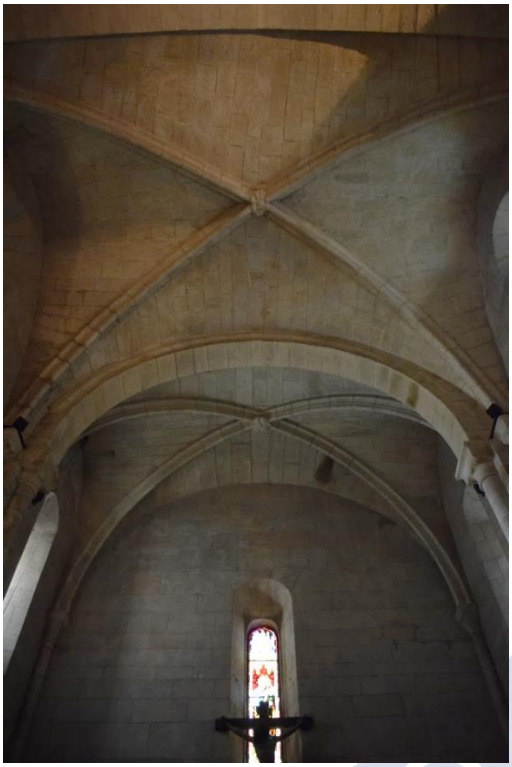


Fig. 77. Planta de la catedral de Mondoñedo con los brazos del crucero incorporados entre 1788-1790. Infografía del autor basada en la planta presente en CAL PARDO, E. (2005), "Catedral de la Asunción…", ob. cit., p. 206.





Figs. 78-79. Bóvedas del transepto de la catedral de Mondoñedo. A la izquierda brazo norte; a la derecha brazo sur. Fotografías del autor.

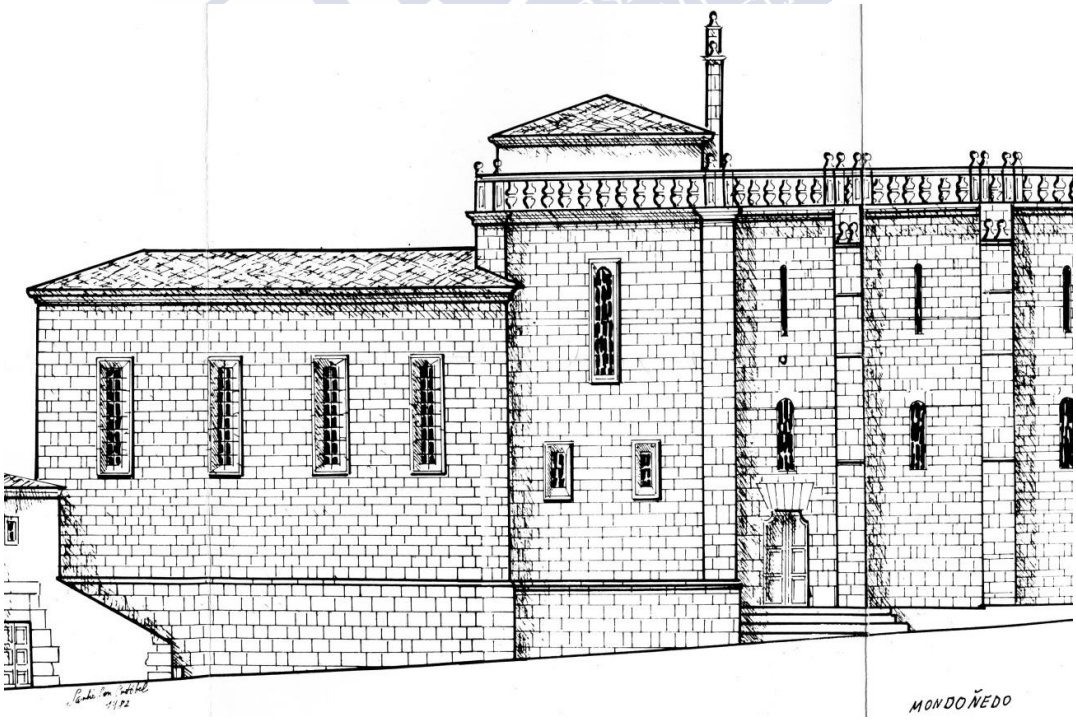


Fig. 80. Dibujo debido a Santos San Cristóbal (1982) en el que figura parte del alzado septentrional de la catedral. De izquierda a derecha sacristía levantada entre 1598-1603; brazo norte del crucero construido entre 1788-1790; y por último cierre de la nave y tribunas del lado del Evangelio. SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (1989), s.p.



Fig. 81. Flanco occidental del brazo norte del crucero. Fotografía del autor.



Fig. 82. Brazo meridional del crucero. Fotografía del autor.

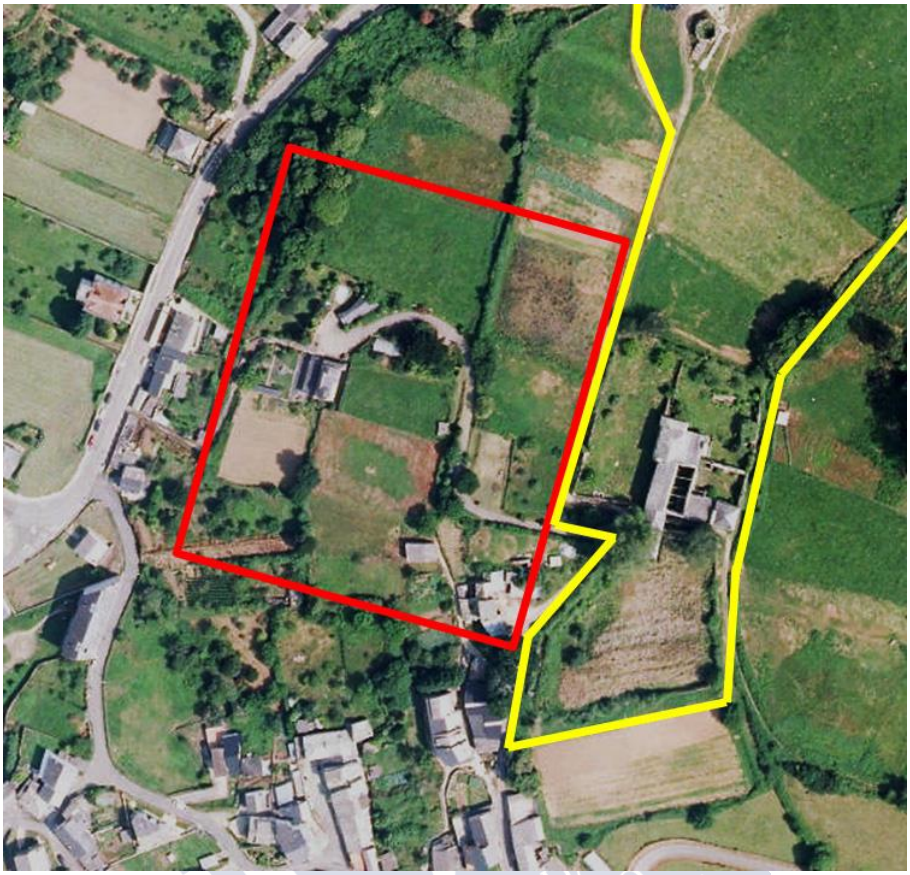
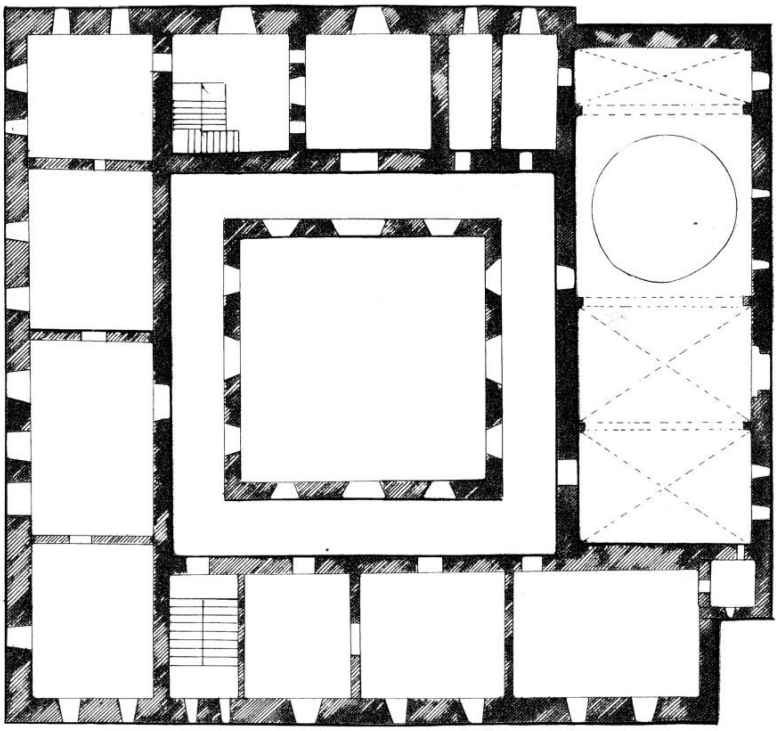
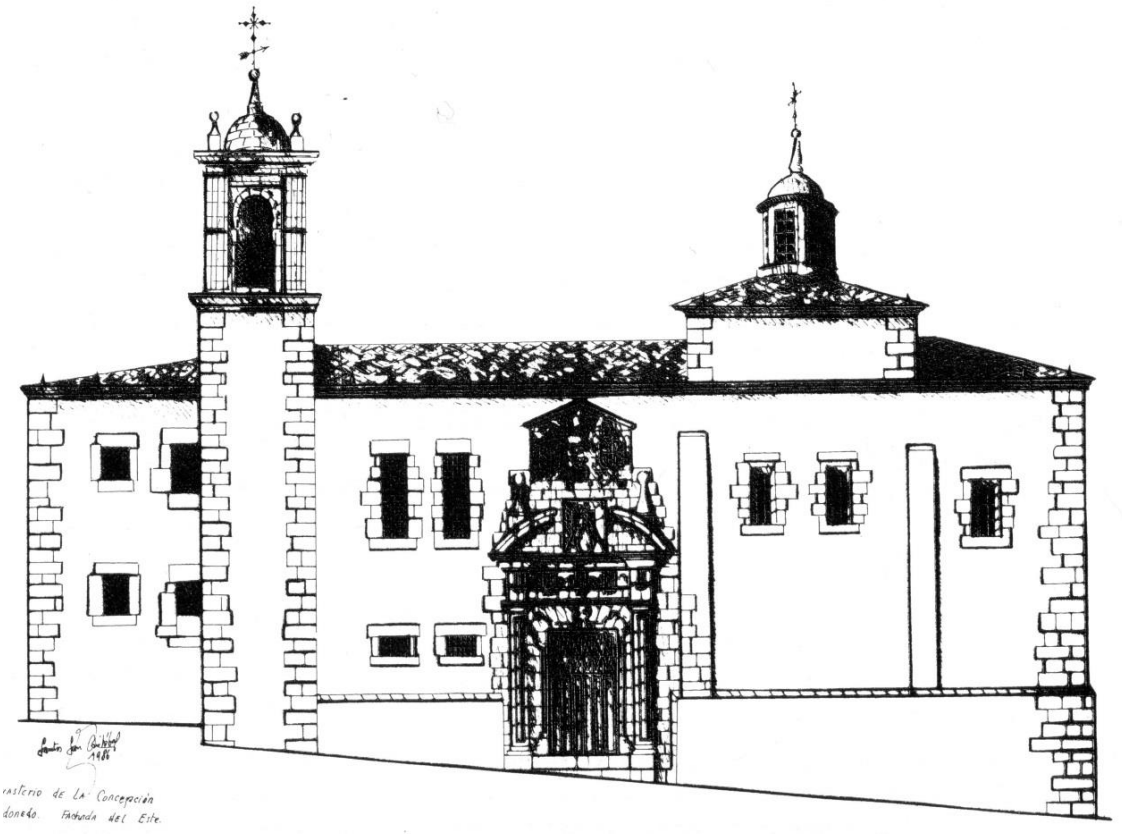


Fig. 83. Infografía del autor sobre vista aérea tomada de http://mapas.xunta.gal/ cuya sección amarilla indica los límites de propiedad del Pazo de San Isidro. La roja, por su parte, el espacio donde se ubicaría el desaparecido convento de la Encarnación.



Fig. 84. En rojo emplazamiento aproximado del antiguo convento de la Encarnación. Infografía y fotografía del autor.





Figs. 85 y 86. Planta y alzado de la iglesia conventual de la Encarnación. Dibujos debidos a Santos San Cristóbal y publicados en ÍDEM (2001), pp. 20, 24.





Figs. 87-88. Fachada y portada de la iglesia de la Encarnación. Fotografías del autor.



Fig. 89. Detalle de la portada de la iglesia de la Encarnación. Fotografía del autor.





Figs. 90-91. Detalle del enmarque moldurado y mixtilíneo de la portada de la iglesia de la Encarnación. Fotografías del autor.



Fig. 92. Inmaculada de la portada de la iglesia de la Encarnación. Fotografía del autor.



Fig. 93. Blasones sobre la portada de la iglesia de la Encarnación. Fotografía del autor.



Fig. 94. Campanario de la iglesia de la Encarnación. Fotografía del autor.





Figs. 95-96. Cierre oriental del complejo conventual de la Encarnación. En la imagen inferior se aprecia la Puerta de los Carros. Fotografías del autor.



Fig. 97. Interior del claustro conventual. Fotografía del autor.



Fig. 98. Convento de la Encarnación visto desde la Rúa dos Castros. Fotografía del autor.





Figs. 99-100. Arriba interior del templo conventual visto desde el fondo de la nave. Abajo detalle de la media naranja sobre pechinas. Fotografías del autor.



Fig. 101. Interior de la iglesia de la Encarnación. Vista desde el crucero. Fotografía del autor.





Figs. 102-103. Sepulcros de la capilla mayor de la iglesia de la Encarnación. Fotografías del autor.

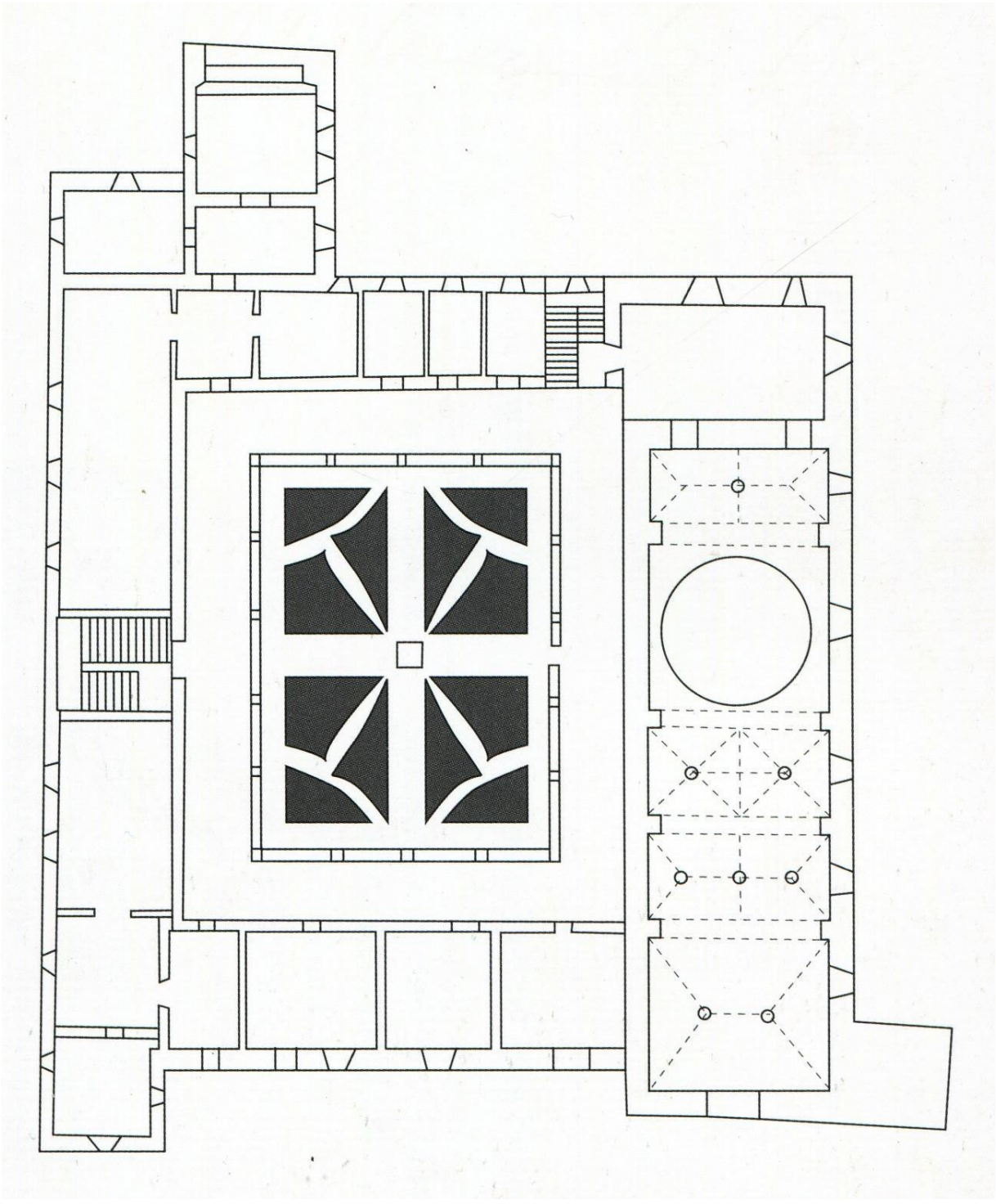
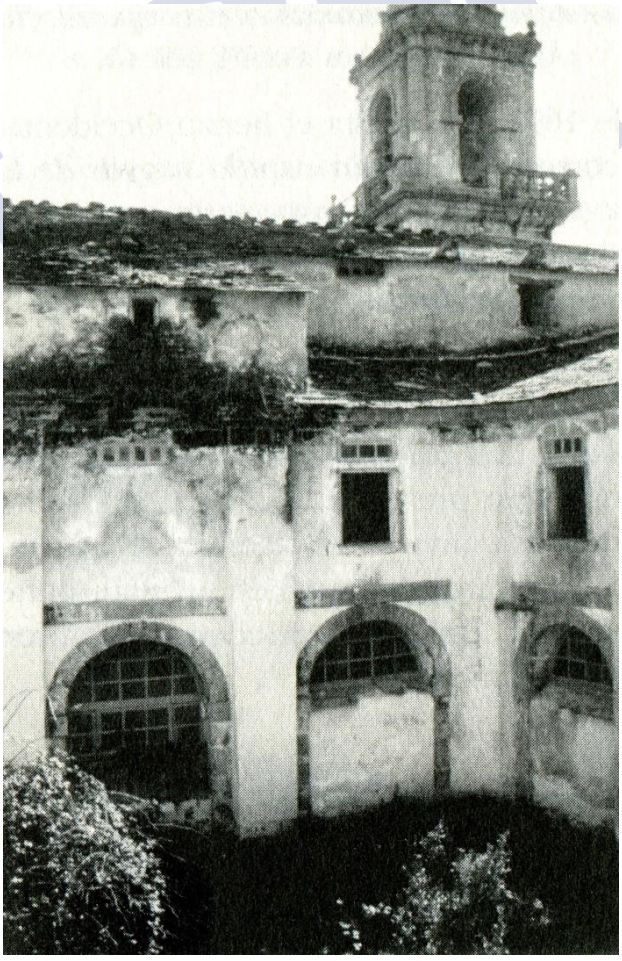


Fig. 104. Planta del monasterio de San Martiño de Vilalourente. Tomada de RÍO RAMOS, L., "Os Picos ou San Martiño de Vilaourente", en RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (dir.), *Mosteiros e conventos da Península Ibérica. Galicia*, Hércules, A Coruña, 2008, vol. 6, p. 83. Basada a su vez en la publicada en GONZÁLEZ REBOREDO, J.M., *et. al*. (1980), t. 4, p. 194.





Figs. 105-106. Claustro del monasterio de Os Picos. TAÍN GUZMÁN, M. (1999), pp. 485-486.



Fig. 107. Fachada nororiental del pabellón claustral de Os Picos. Fotografía del autor.



Fig. 108. Fachada del cierre noroccidental del claustro y de la iglesia de San Martiño de Vilalourente en una fotografía de finales del siglo XIX o principios del XX. Colección F. Marful.





Figs. 109-110. Fachada de la iglesia monasterial de San Martiño de Vilalourente. Fotografías del autor.



Fig. 111. Portada de la iglesia conventual de Os Picos. Fotografía del autor.



Fig. 112. Bóveda de la nave de la iglesia de San Martiño. FREYRE, X. (1990), p. 71.

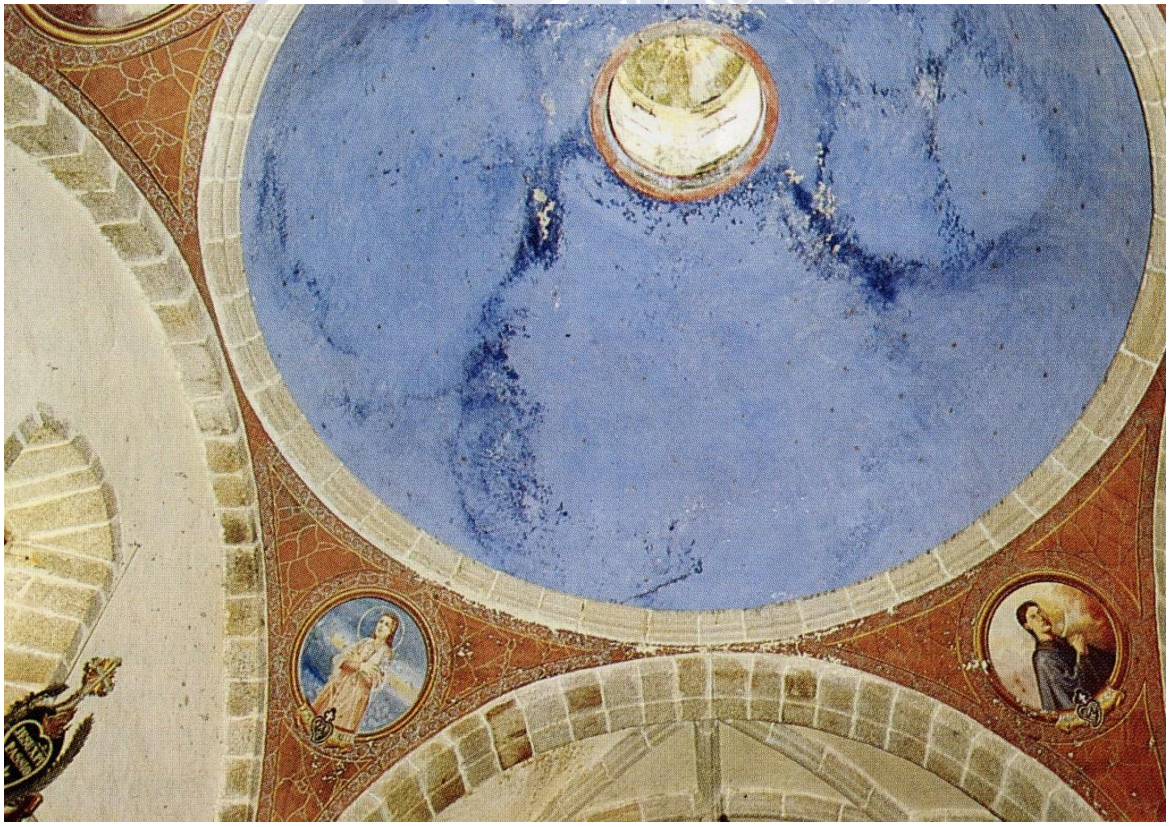
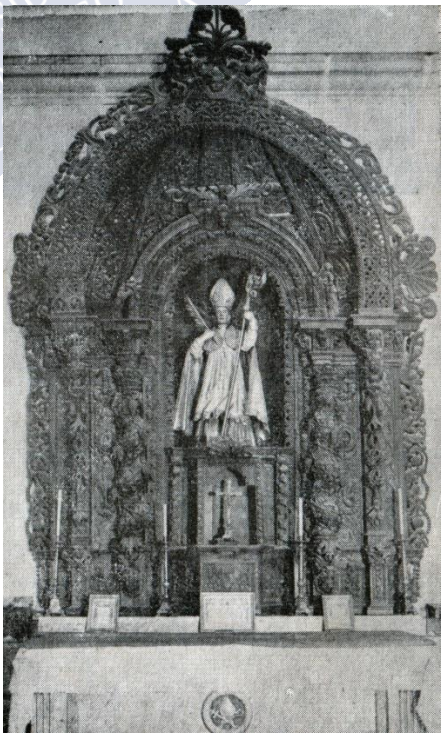


Fig. 113. Media naranja del templo de Vilalourente. FREYRE, X. (1990), p. 73.



Fig. 114. Capilla mayor y retablo de la iglesia de Os Picos. FREYRE, X. (1990), p. 72.





Figs. 115-116. A la izquierda talla de san Francisco conservada en la actualidad en el Museo Diocesano y Catedralicio de Mondoñedo. Proviene de la iglesia de San Martiño de Vilalourente y muy probablemente de su retablo mayor. Fotografía del autor. A la derecha retablo de san Blas. MAYÁN FERNÁNDEZ, F. (1975), s.p.

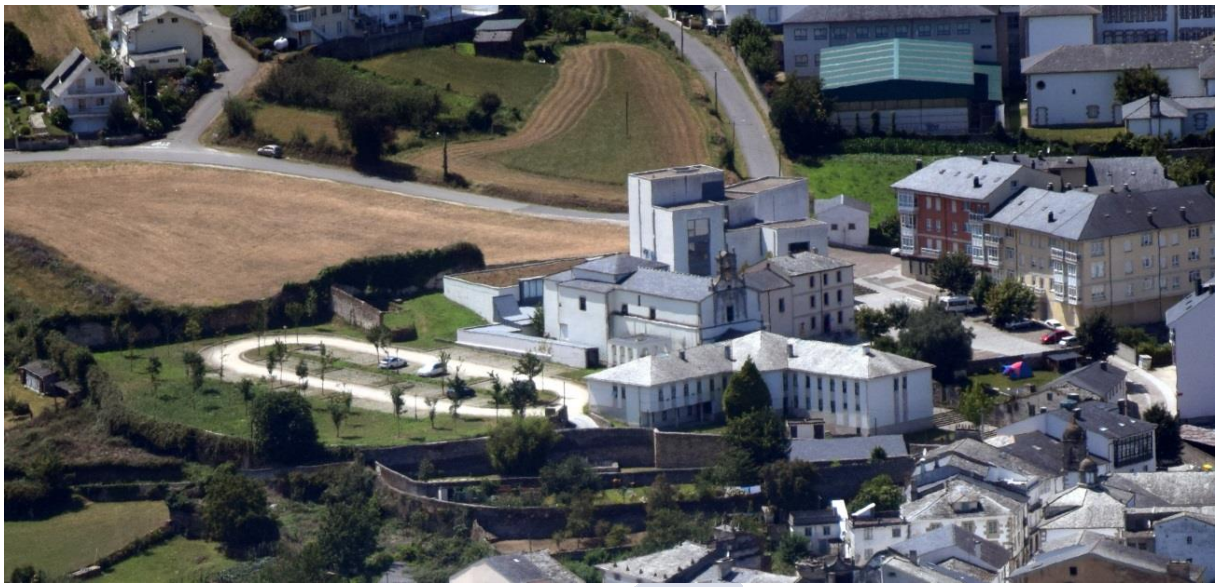


Fig. 117. Vista del entorno del antiguo convento de San Francisco del Rosal desde la cima del Padornelo. En la imagen se aprecia la antigua cerca del cenobio; el aparcamiento municipal donde antaño se hallaban las dependencias comunitarias; el edificio del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 ante la iglesia; el Albergue Público junto a la capilla de la V.O.T.; y el Auditorio Municipal Pascual Veiga tras el complejo conventual. Fotografía del autor.



Fig. 118. Vista del entorno del antiguo convento alcantarino desde el Pazo de San Isidro. Fotografía del autor.

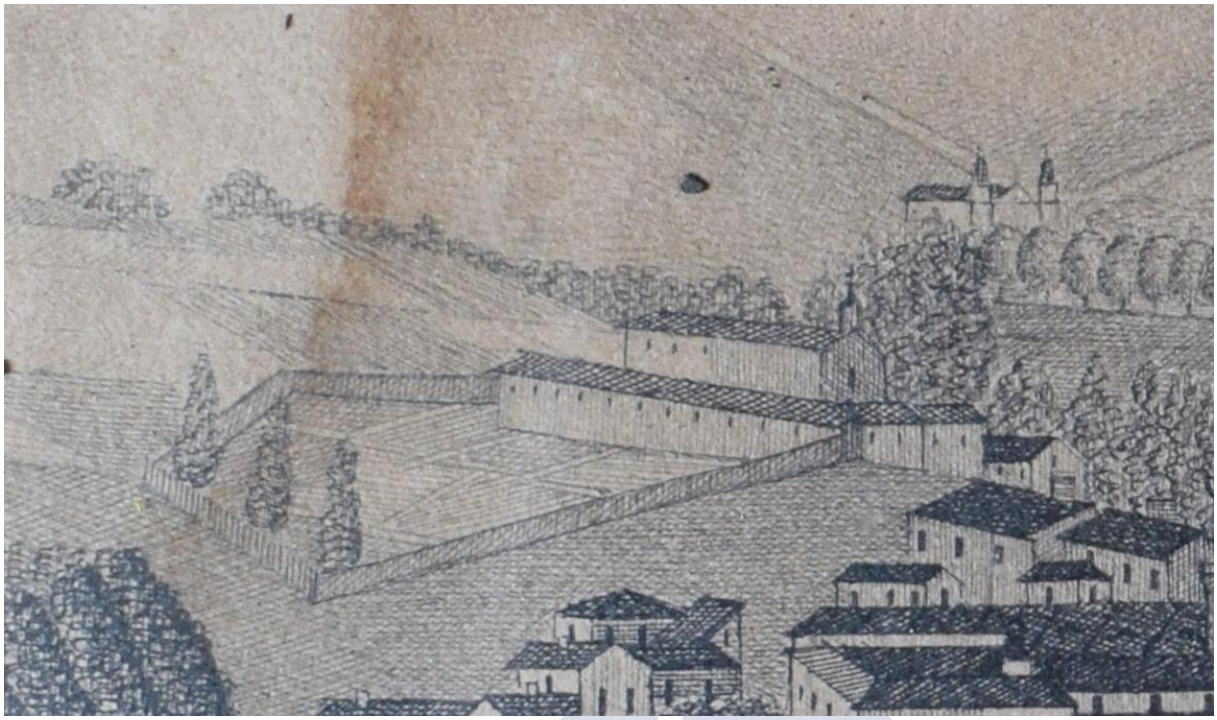


Fig. 119. Detalle del dibujo de José Portal y Baquedano (1844) donde se aprecia desde el Couto de Outeiro el convento de San Francisco del Rosal. Biblioteca Capitular de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 120. Postal de finales del siglo XIX o en todo caso anterior a 1911. En ella se aprecia el compás conventual, la iglesia y la capilla de la V.O.T. con su sacristía. Colección F. Marful.



Fig. 121. Fotografía de finales del XIX o en todo caso anterior a 1911. En ella se aprecia el compás conventual, la iglesia y la capilla de la V.O.T. con su sacristía. FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I., SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2006), portada.

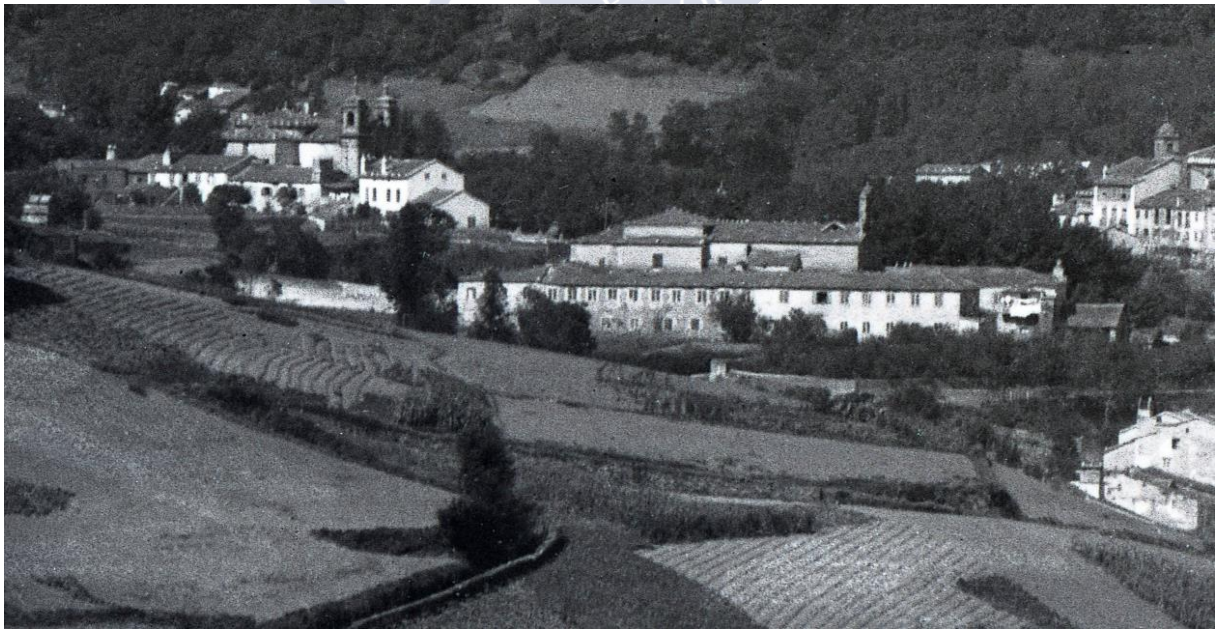
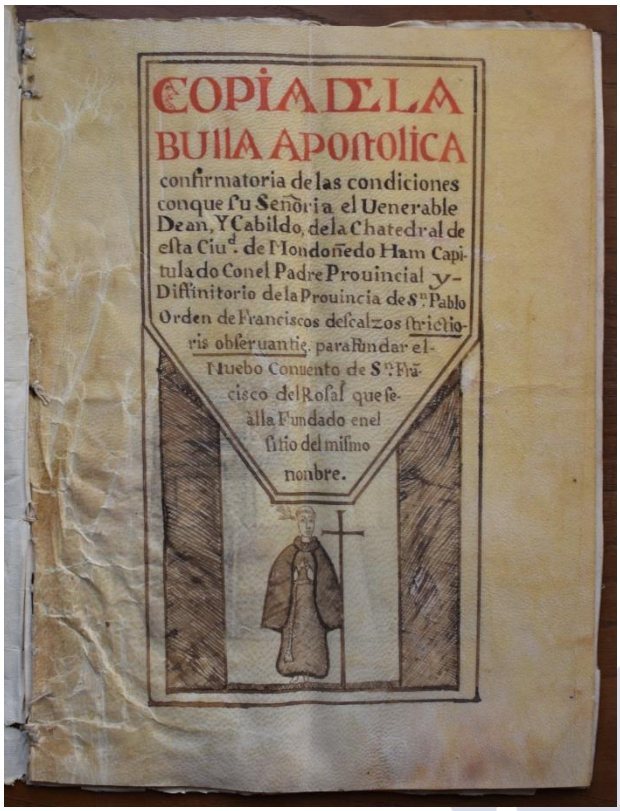


Fig. 122. Antiguas dependencias comunitarias del convento en una fotografía de hacia 1906. Colección Roberto Reigosa Méndez.





Figs. 123 y 124. Dibujos hallados en una copia de la bula papal confirmatoria de las capitulaciones entre el Cabildo y el convento de San Francisco del Rosal. A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 5, s.f. Fotografías del autor.



Fig. 125. Antigua escalinata que subía al convento desde el núcleo urbano en una fotografía de mediados del siglo XX. Colección Andrés García Doural.

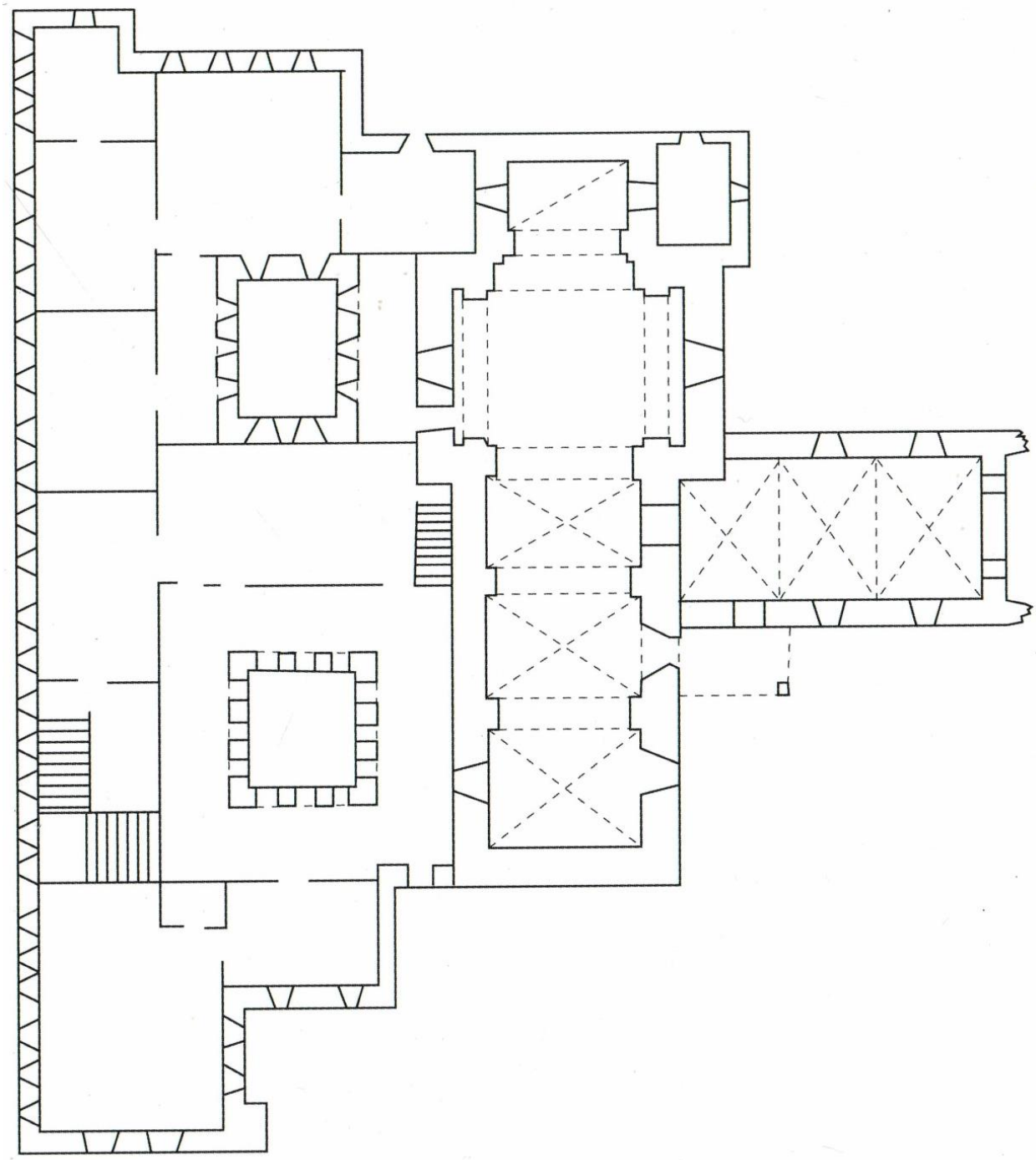


Fig. 126. Planta del antiguo convento de San Francisco del Rosal. Tomada de RÍO RAMOS, L., "San Pedro de Alcántara", en RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (dir.), *Mosteiros e conventos da Península Ibérica. Galicia*, Hércules, A Coruña, 2008, vol. 6, p. 73. Basada a su vez en la publicada en GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al.* (1980), t. 4, p. 181.





Figs. 127-128. En la imagen superior puede verse la actual Praza Jaime Cabot. De izquierda a derecha: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1; antigua iglesia alcantarina, hoy Centro Cultural da Alcántara, Centro de Interpretación do Camiño Norte; capilla de la V.O.T. y Albergue Público. Arriba a la derecha Auditorio Municipal Pascual Veiga. En la imagen inferior se aprecia la fachada y el muro nororiental del templo, así como la capilla de la V.O.T. con su portada. Fotografías del autor.





Figs. 129-130. En la fotografía superior se aprecia el exterior del pórtico que cobija la entrada al templo y la portada de la capilla de la V.O.T. Mientras que en la inferior la portada de la iglesia con el blasón del obispo Muñoz y una hornacina hoy vacía. Fotografías del autor.

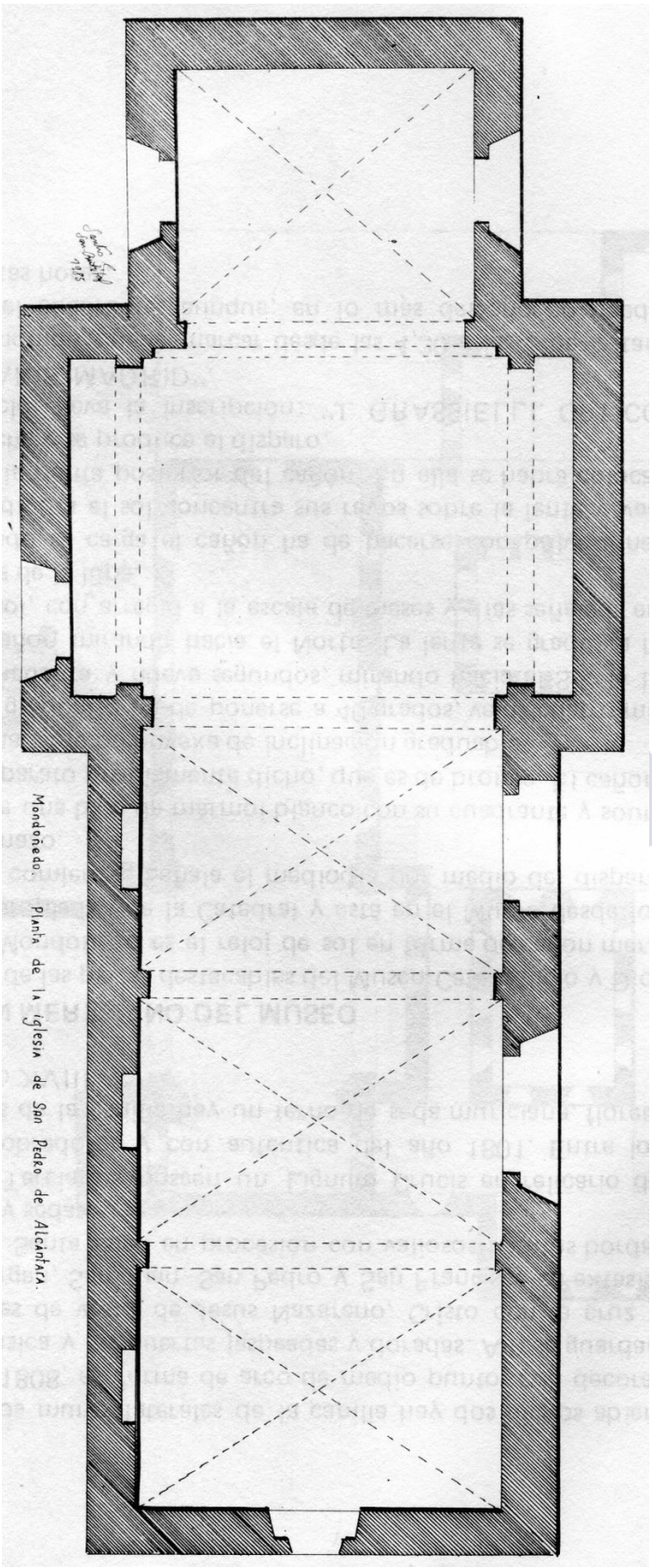


Fig. 131. Planta de la iglesia de San Francisco del Rosal dibujada por Santos San Cristóbal en 1985 y publicada en ÍDEM (1986), p. 31.

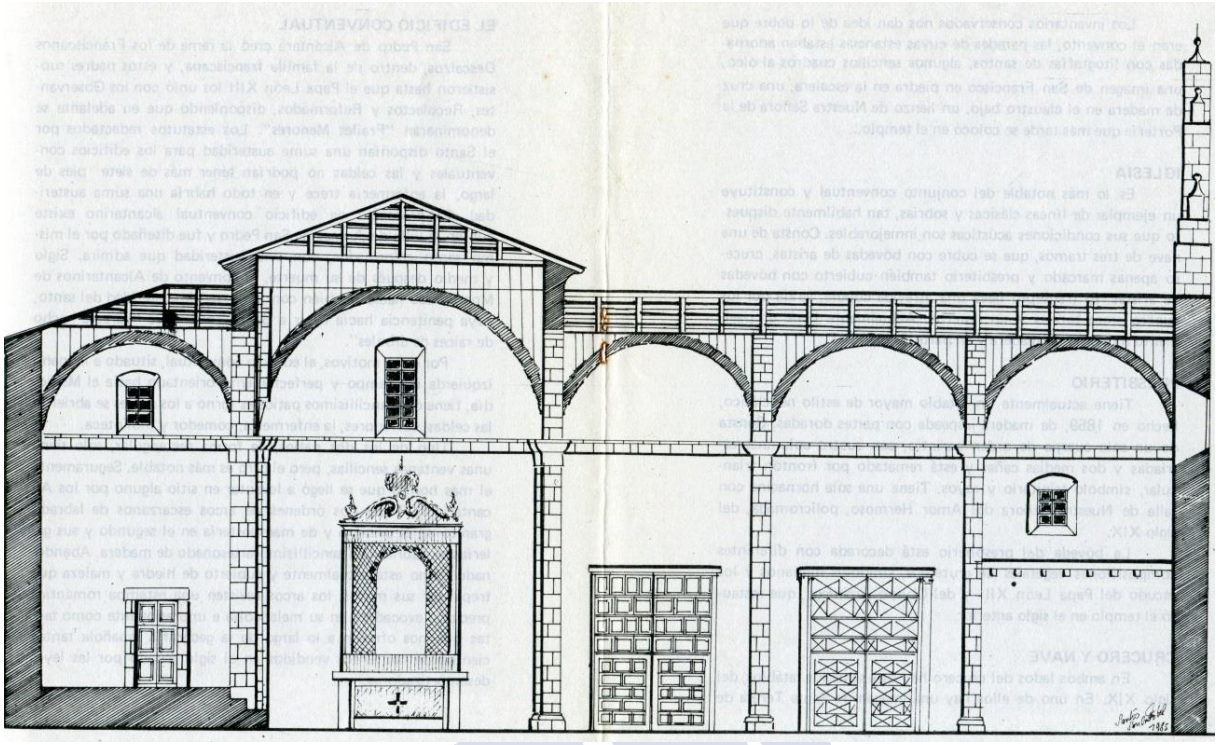


Fig. 132. Alzado interior del convento alcantarino de Mondoñedo dibujado por Santos San Cristóbal en 1985 y publicado en ÍDEM (1986), pp. 18-19.

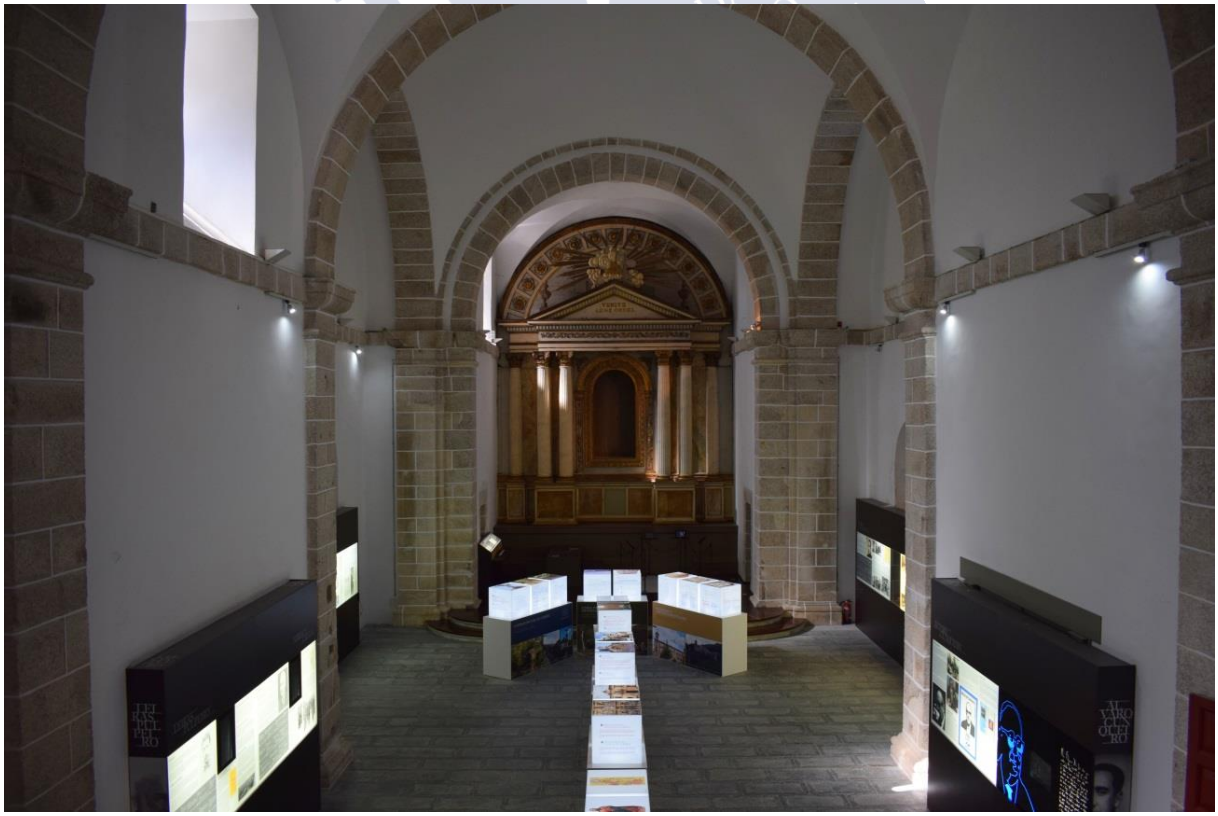


Fig. 133. Interior de la antigua iglesia de San Francisco del Rosal –hoy Centro de Interpretación do Camiño Norte–. Vista desde su tribuna. Fotografía del autor.



Fig. 134. Interior de la antigua iglesia de San Francisco del Rosal desde el lugar que ocupaba el altar mayor. Fotografía del autor.

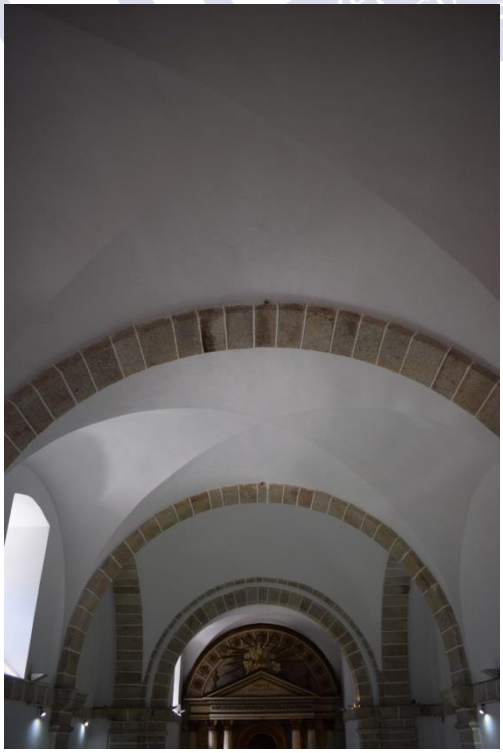


Fig. 135. Bóvedas de la nave, crucero y capilla mayor del antiguo templo alcantarino. Fotografía del autor.



Fig. 136. Interior del muro correspondiente al lado del Evangelio. Fotografía del autor.



Fig. 137. Detalle del arco toral y bóveda de la capilla mayor. Fotografía del autor.



Fig. 138. Interior de la capilla de la Venerable Orden Tercera. Vista del muro del lado del Evangelio y del altar mayor. Fotografía del autor.



Fig. 139. Vista de las bóvedas y ventanas de la capilla de la V.O.T. desde el altar mayor. Fotografía del autor.



Fig. 140. Altar mayor de la capilla de la V.O.T. Fotografía del autor.



Fig. 141. Estado de la iglesia alcantarina en la década de 1970. FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I., SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S. (2006), p. 70.





Figs. 142-143. Arriba detalle de la cabecera del templo y su muro nororiental con la capilla de la V.O.T. aneja. Abajo actual aparcamiento municipal donde antaño se hallaban las dependencias comunitarias del cenobio. Al fondo se puede apreciar el único claustrillo que se conserva. Fotografías del autor.





Figs. 144-145. Único claustro superviviente a la demolición del antiguo convento alcantarino. Fotografías del autor.



Fig. 146. Presbiterio de la iglesia parroquial de Santiago de Lindín (Mondoñedo), con partes del primitivo retablo mayor de la iglesia de San Francisco del Rosal. Fotografía tomada de FREYRE, X. (1990), p. 93.



Fig. 147. Retablo mayor de la capilla de la V.O.T. en una fotografía no posterior a 1935. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 148. Imagen de Nuestra Señora de la Portería en el retablo mayor de la capilla de la V.O.T. Fotografía del autor.



Fig. 149. Imagen de Nuestra Señora de la Portería sita en el claustro del convento concepcionista de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 150. Imagen de Nuestra Señora de los Remedios en el retablo mayor del santuario homónimo. Fotografía del autor.



Figs. 151 y 152. Estampas de la Virgen de los Remedios. A la derecha grabado de Ángel Piedra (1783) propiedad de Roberto Reigosa Méndez. A la izquierda litografía de inicios del s.XX basada en un grabado de mediados del XIX. Colección Seminario de Santa Catalina. Fotografía del autor.



Fig. 153. Exvoto a la Virgen de los Remedios (1786). Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 154. Flanco nororiental del atrio de la iglesia de Los Remedios construido por Miguel Rico de Sacido en 1704. Fotografía del autor.



Fig. 155. Santuario de Nuestra Señora de los Remedios visto desde el monasterio de Os Picos. Fotografía del autor.



Fig. 156. Santuario de Los Remedios a finales del siglo XIX o principios del XX en una fotografía de la Fototipia Thomas. Colección J. Isidro Fernández Villalba.

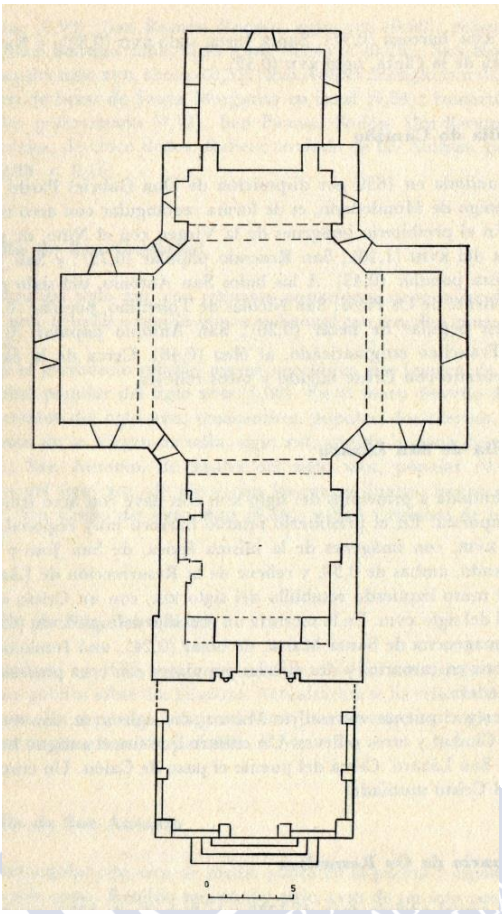


Fig. 157. Planta de la iglesia de Los Remedios. GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al.* (1980), t. 4, p. 198.



Fig. 158. Interior de la iglesia de Los Remedios desde el crucero. Fotografía del autor.



Fig. 159. Iglesia de Los Remedios vista desde su flanco noroccidental. Fotografía del autor.



Figs. 160-162. Detalles de la fachada de la iglesia de Los Remedios. Arriba escudo episcopal de Sarmiento. En medio y abajo cartela y tarja reseñando la finalización de las obras en 1738. Fotografías del autor.



Fig. 163. Fachada del santuario de Los Remedios. Fotografía del autor.

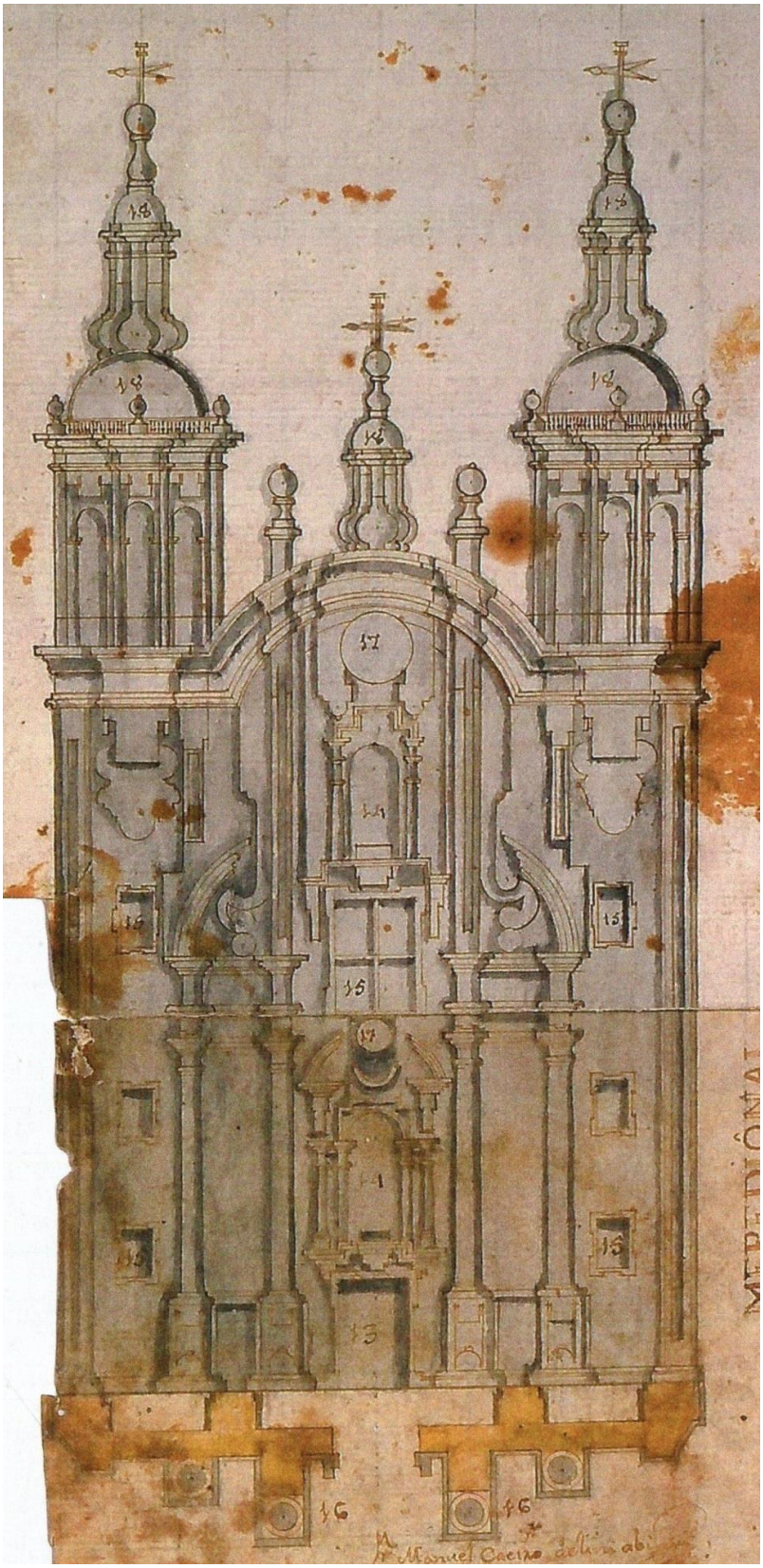


Fig. 164. Copia realizada por fray Manuel Caeiro en la década de 1770 del diseño de Simón Rodríguez para la fachada de la iglesia conventual de San Francisco de Santiago de Compostela (1740-1742). VIGO TRASANCOS, A. (2011), t. 1, p. 900.



Fig. 165. Capilla de San Roque. Fotografía del autor.



Fig. 166. Capilla de Santiago en el barrio dos Muíños. Fotografía del autor.



Fig. 167. Desaparecida capilla de San Antonio do Carrascal. Colección Andrés García Doural.

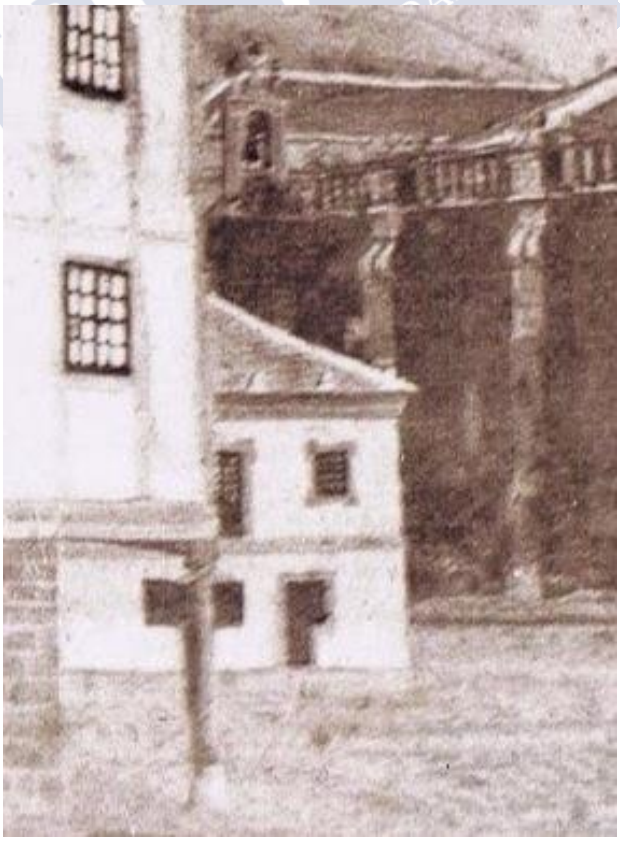


Fig. 168. ¿Antiguo edificio de la Cárcel Capitular? Casa que ocupaba al menos su solar en un dibujo del primer tercio del siglo XIX. Cortesía de Roberto Reigosa Méndez.

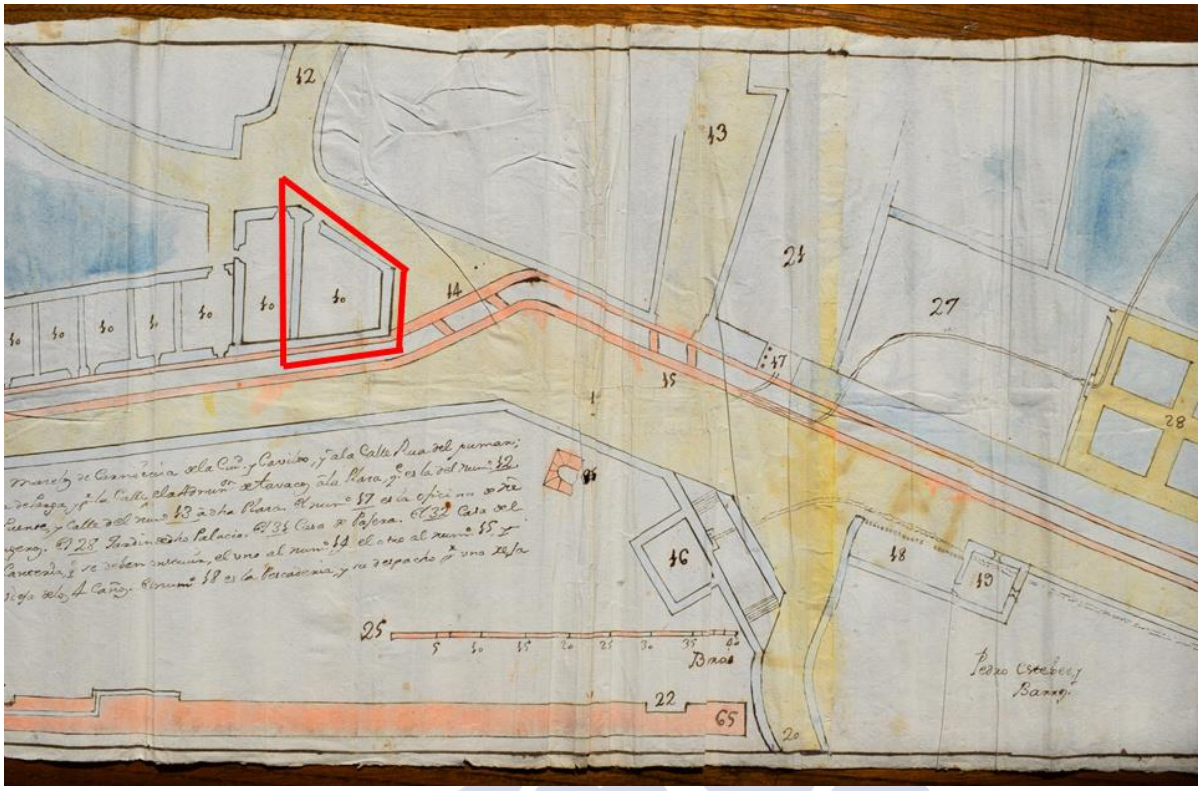


Fig. 169. Infografía del autor sobre un plano de Mondoñedo ejecutado por Pedro Estévez y Barros en 1765. En rojo solar donde radicó la Cárcel Eclesiástica en la década de 1740. Fotografía del autor.



Fig. 170. Fotografía de la alameda de Los Remedios no posterior a 1928. Al fondo se aprecia primeramente el Hospital de San Pablo y a continuación el edificio de la Cárcel. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 171. Fotografía de la primera mitad del siglo XX tomada por A. Teigeiro. En el lado izquierdo aparece el Hospital de San Pablo. En el derecho la Cárcel. Propiedad del autor.

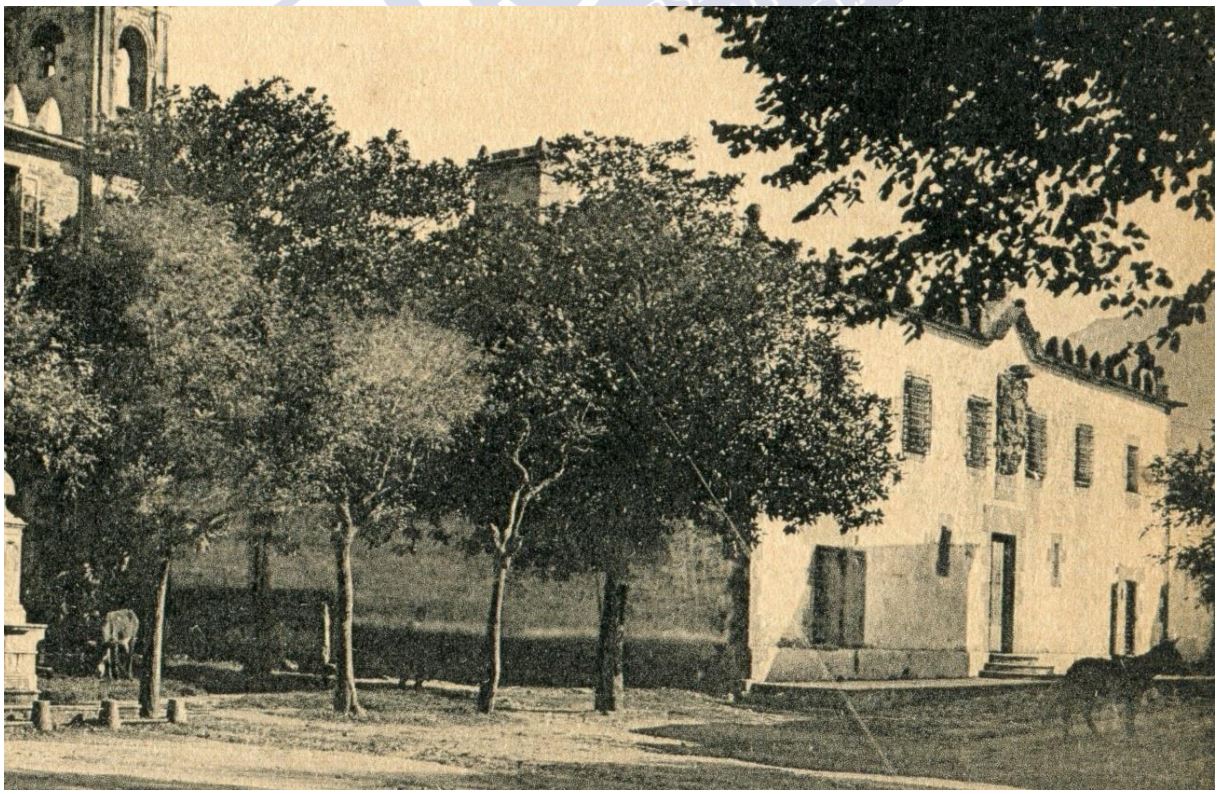


Fig. 172. Detalle de la fotografía anterior con la imagen del edificio penitenciario.



Fig. 173. Cárcel de los Remedios en un cuadro de Santos San Cristóbal. Colección Seminario de Santa Catalina. Fotografía del autor



Figs. 174-175. Destrucción de la Cárcel de los Remedios en la década de 1960. Colección Andrés García Doural.



Fig. 176. Escudo del obispo Sarmiento que antaño presidía la fachada de la Cárcel de los Remedios. Hoy se halla en el zaguán de la Casa do Concello. Fotografía del autor.



Fig. 177. Vivienda sobre cuyo solar se asentó el antiguo Hospital de San Pablo hasta 1755. Fotografía e infografía del autor.



Fig. 178. Alameda de Los Remedios hacia 1965-1966. Por aquel entonces el Hospital de San Pablo estaba sufriendo reformas en su frontis occidental, y la Cárcel se había derruido recientemente. Colección particular.



Fig. 179. Detalle de las fachadas septentrional y occidental del Hospital de San Pablo en la actualidad. Fotografía del autor desde el monasterio de Os Picos.



Fig. 180. Hospital de San Pablo en la actualidad. Vista de su fachada principal y de su frente oeste. Fotografía del autor.

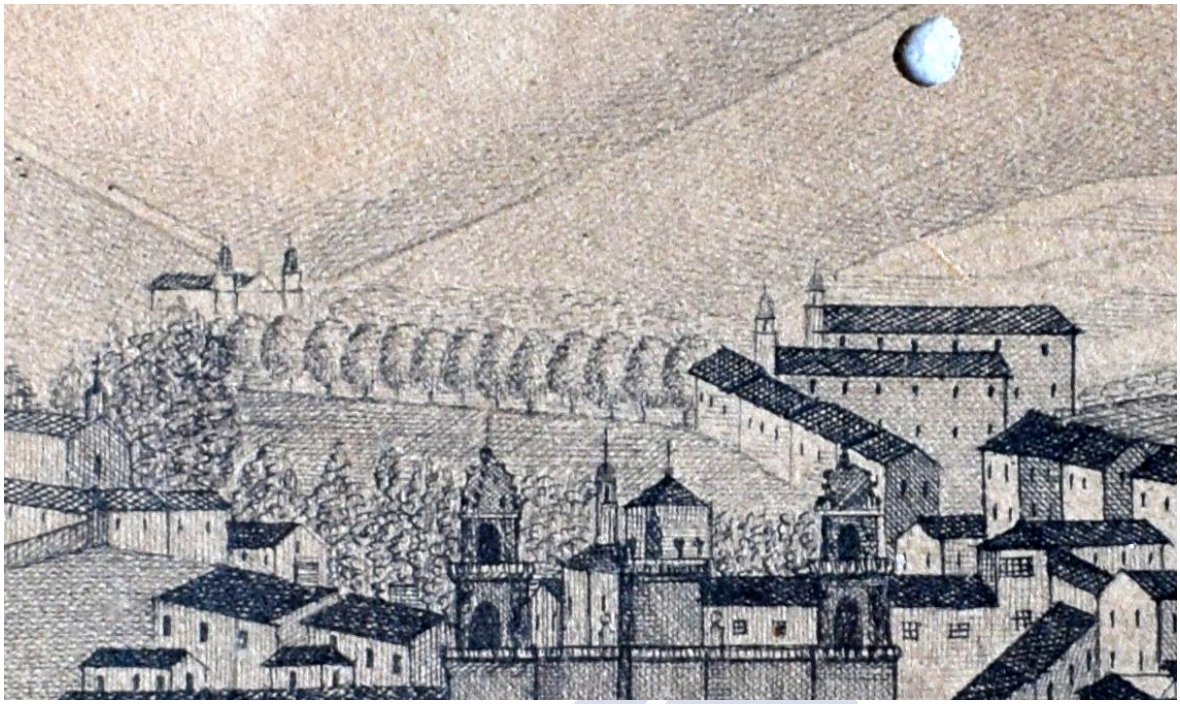


Fig. 181. Detalle de la vista realizada a pluma por José Portal y Baquedano en 1844 desde el Couto de Outeiro. Se vislumbra la alameda de Los Remedios al fondo y el Hospital de San Pablo en el extremo derecho. El edificio se representa con una perspectiva un tanto libre y confundiéndolo parcialmente con la Cárcel. Biblioteca Capitular de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 182. Hospital de San Pablo a finales del siglo XIX o principios del XX. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 183. Hospital de San Pablo a finales del siglo XIX o principios del XX. Colección particular.

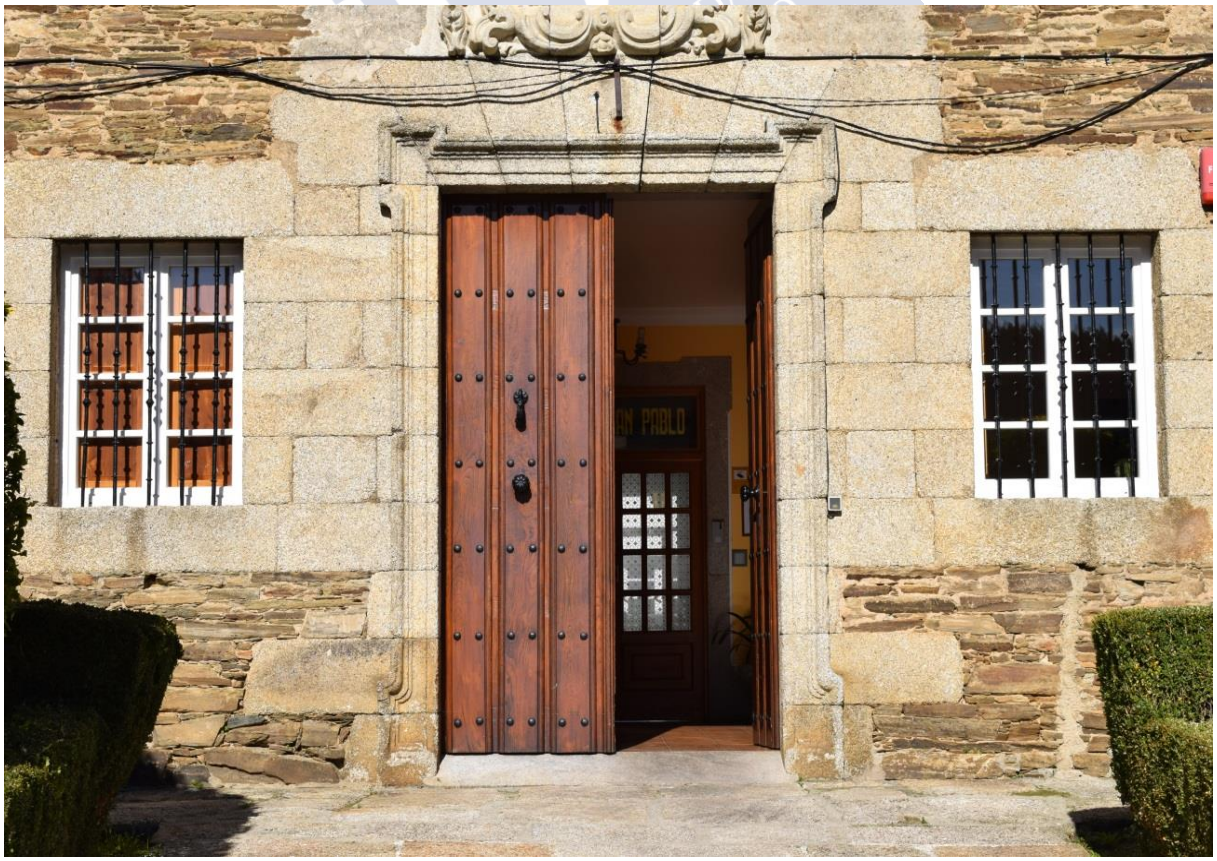


Fig. 184. Puerta principal del Hospital de San Pablo. Fotografía del autor.



Fig. 185. Escudos de la fachada del Hospital de San Pablo. Fotografía del autor.



Fig. 186. Torre occidental del Hospital de San Pablo. Fotografía del autor.



Fig. 187. Barrio de San Lázaro visto desde el monte Padornelo. Fotografía del autor.



Fig. 188. Capilla de San Lázaro en primer término a la izquierda, y antiguo lazareto justo enfrente. Fotografía de hacia la década de 1950. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 189. Capilla de San Lázaro hacia 1965-1975. A.H.P.L., Catastro de Urbana, Mondoñedo, San Lázaro, Batea 79, sign. 1-2-8.



Fig. 190. Capilla de San Lázaro en la actualidad. Fotografía del autor.

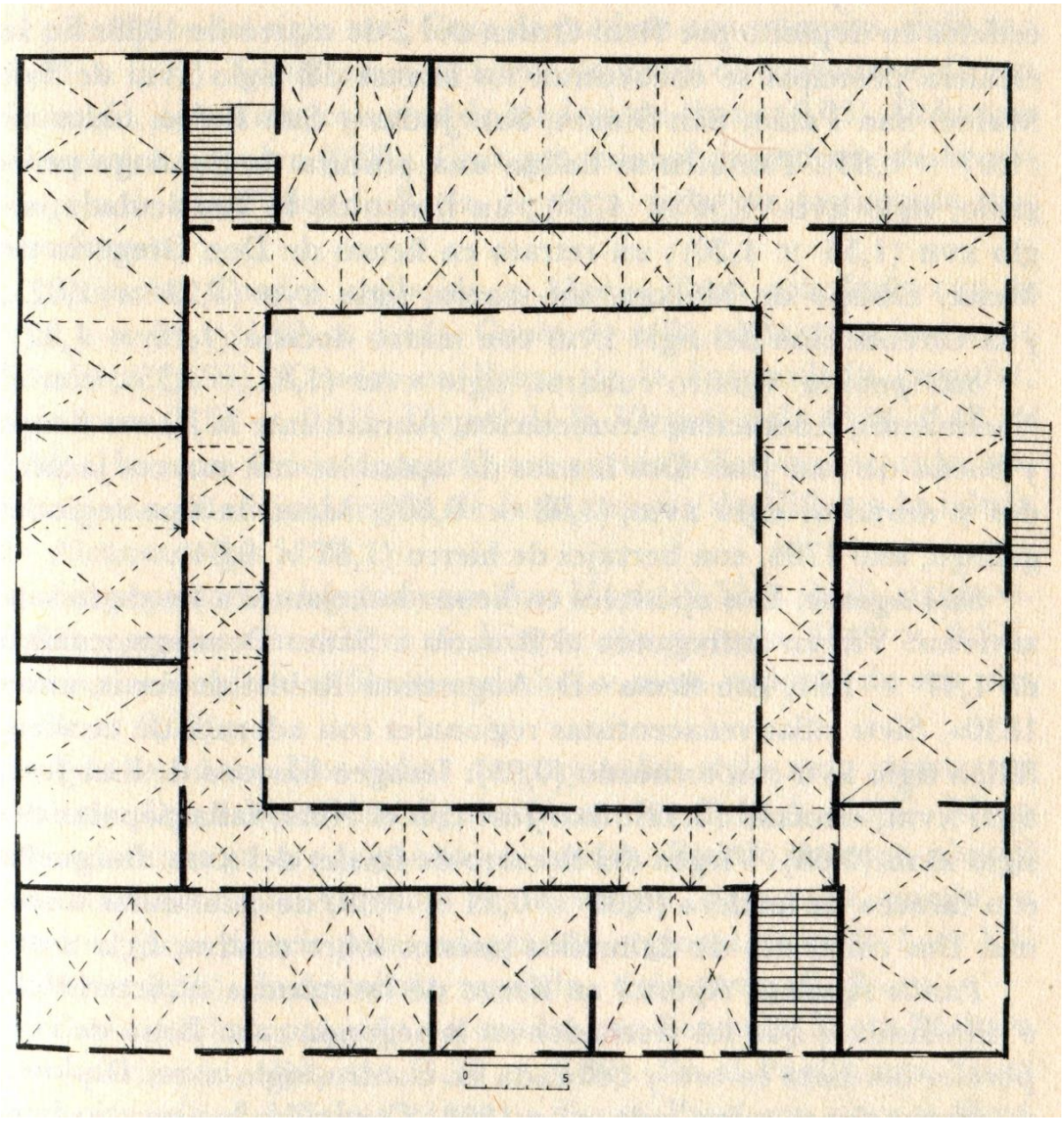


Fig. 191. Planta del Seminario Conciliar de Santa Catalina. GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al.* (1980), t. 4, p. 183.

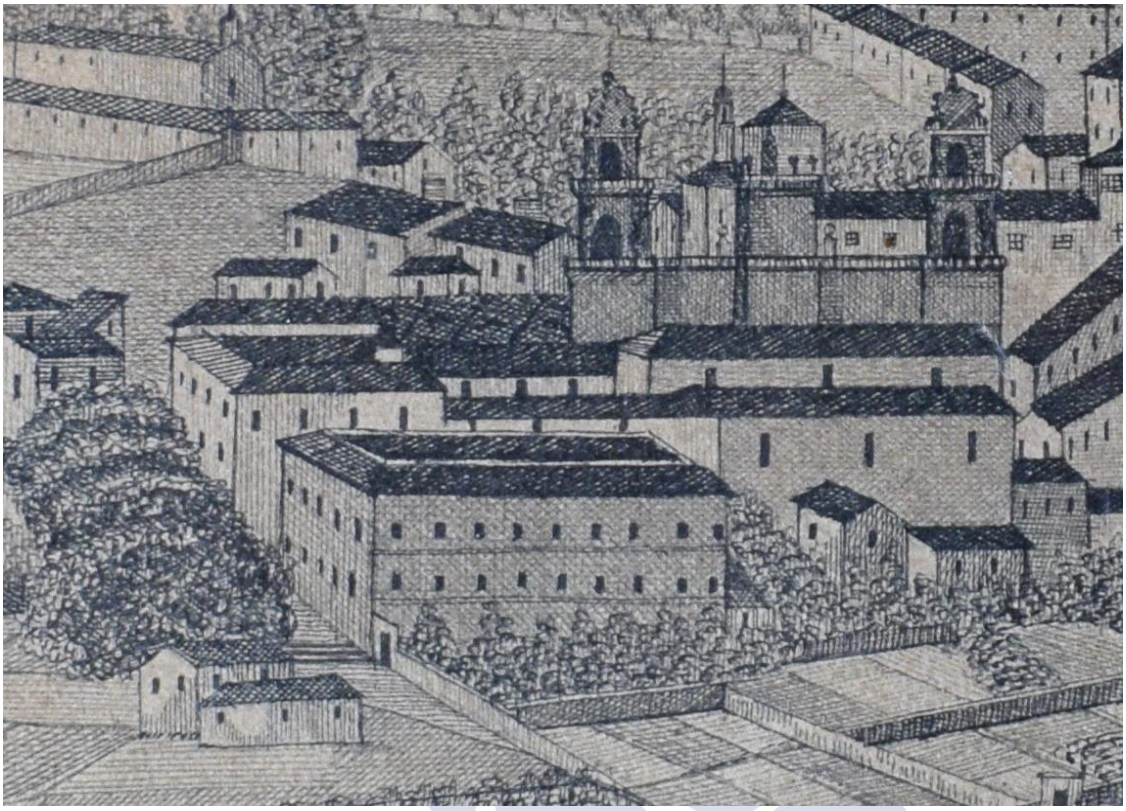


Fig. 192. En primer término Seminario Conciliar de Mondoñedo según una vista tomada desde el Couto de Outeiro por José Portal y Baquedano en 1844. Biblioteca Capitular de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 193. Edificio del Seminario visto desde el Couto de Outeiro. Fotografía del autor.



Fig. 194. Seminario de Mondoñedo en una fotografía de los últimos años del siglo XIX o de los primeros del XX. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 195. Seminario de Mondoñedo visto desde la torre sur de la catedral. Fotografía del autor.



Fig. 196. Portada del Seminario de Santa Catalina. Fotografía del autor.



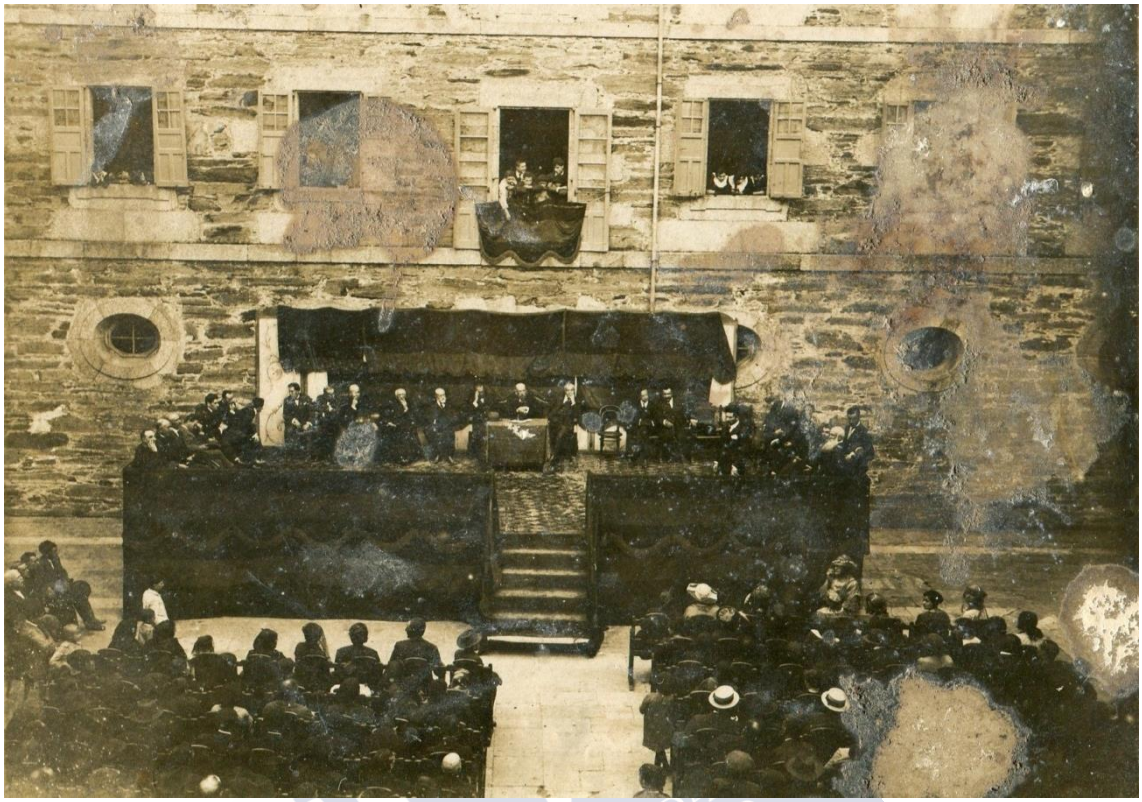
Fig. 197. Parte central del primer piso de la fachada del Seminario. Fotografía del autor.



Fig. 198. Escultura de santa Catalina de Alejandría que originalmente presidía la fachada del Seminario Conciliar de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 199. Fachadas meridional y oriental del Seminario. Fotografía del autor.





Figs. 200-201. Fotografías de 1903 donde se aprecian los óculos originales de la planta baja del patio del Seminario. Colección J. Isidro Fernández Villalba.







Figs. 202-204. Escudos de la antigua Casa Consistorial de Mondoñedo. Arriba el imperial. Abajo, en el Museo Provincial de Lugo, el del obispo Juan de Liermo a la izquierda y el del Reino de Galicia a la derecha. Fotografías del autor.

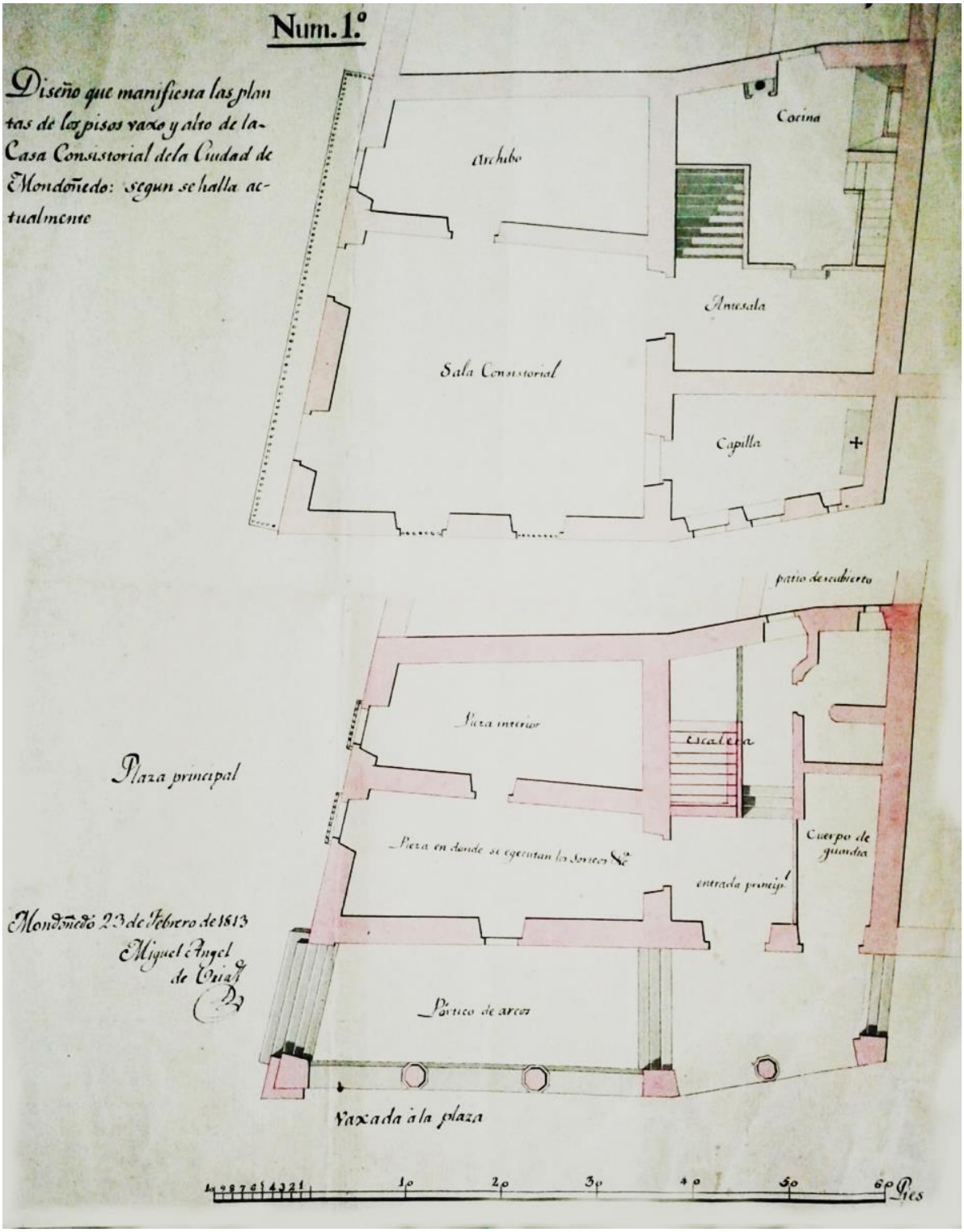


Fig. 205. Planta de la Casa Consistorial de Mondoñedo dibujada por Miguel Ángel de Uría en 1813. Se custodia en el A.M.M. Cortesía de Roberto Reigosa Méndez.



Fig. 206. Antigua Casa Consistorial de Mondoñedo en una fotografía de Juan José Vivancos. Décadas de 1950 o 1960. A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-023-02.





Figs. 207 y 208. Antigua Casa Consistorial de Mondoñedo en la actualidad. Fotografías del autor.



Fig. 209. Antigua Casa de la Alhóndiga. Fotografía del autor.

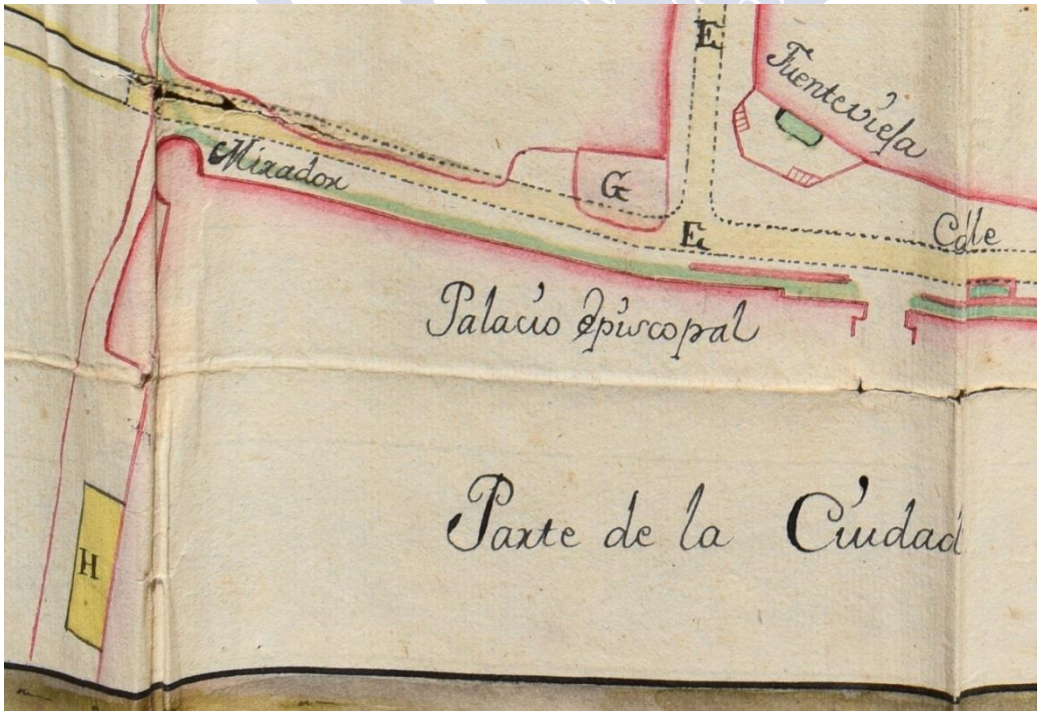
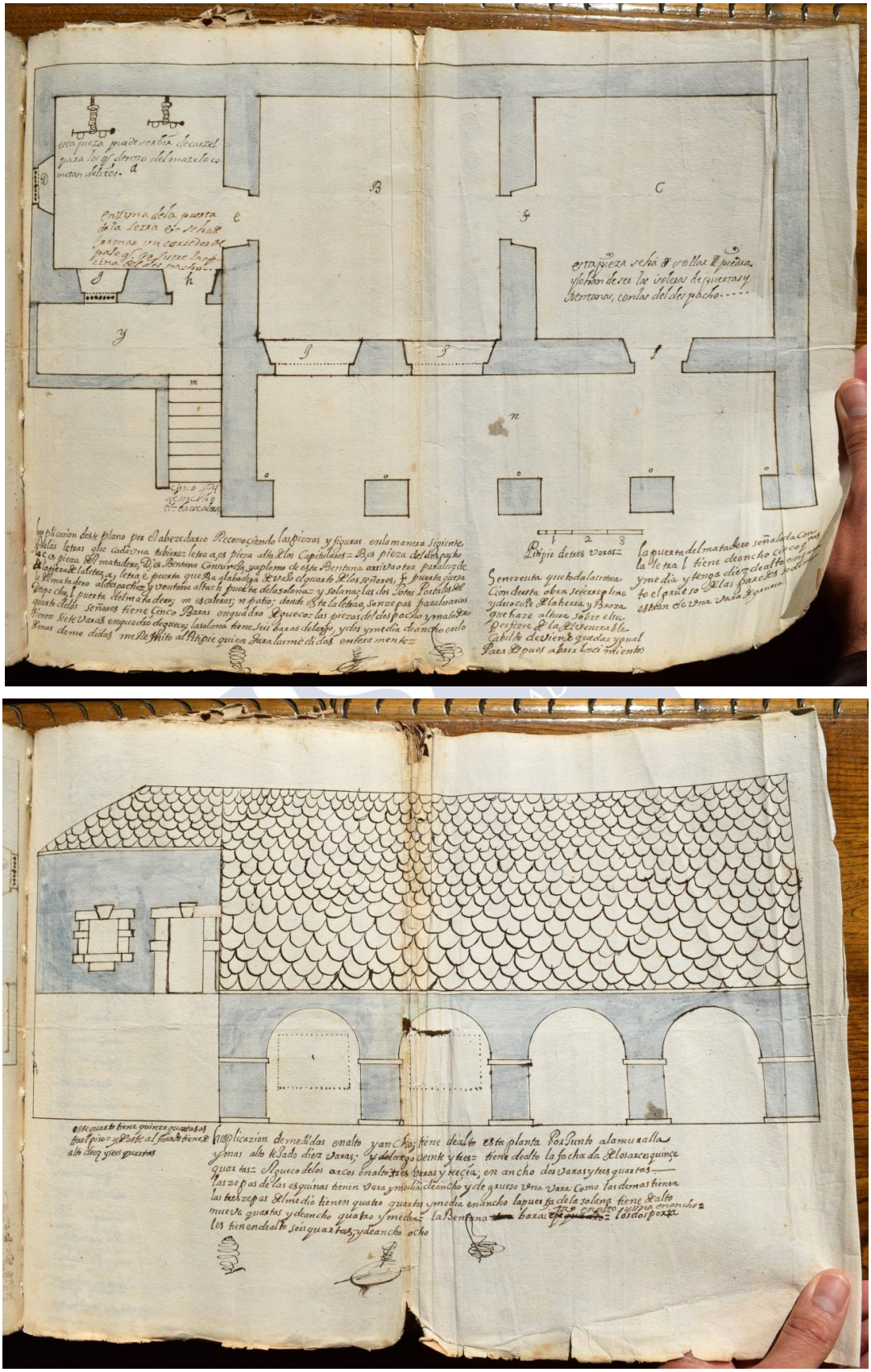


Fig. 210. Detalle del plano de Mondoñedo de 1762 debido a Martín Gabriel. La letra "G" reseña el solar que ocupaba la Carnicería Municipal arruinada el año anterior. La "H" el sitio donde se pretendía construir la nueva. A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografía del autor.



Figs. 211-212. Planta y alzado de la Carnicería Municipal de Mondoñedo (1762). A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografías del autor.

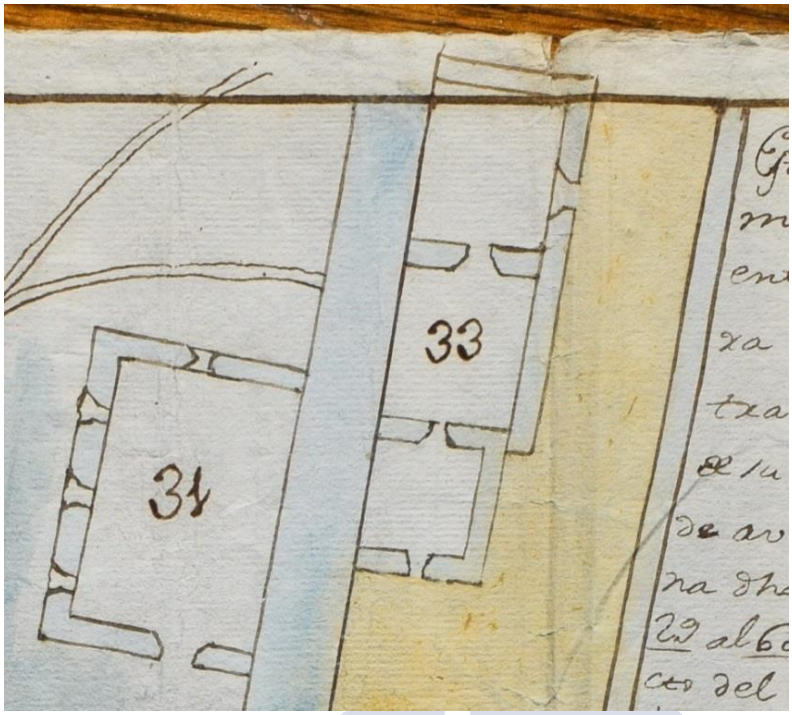


Fig. 213. Detalle del plano de Mondoñedo levantado en 1765 por Pedro Estévez y Barros. El número 33 del mismo corresponde a la planta de la Carnicería Municipal. A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografía del autor.



Fig. 214. Puente de Ruzos o del Pasatiempo visto desde el norte. Fotografía del autor.



Fig. 215. Puente de Ruzos visto desde el sur en una fotografía no posterior a 1904. Colección F. Marful.

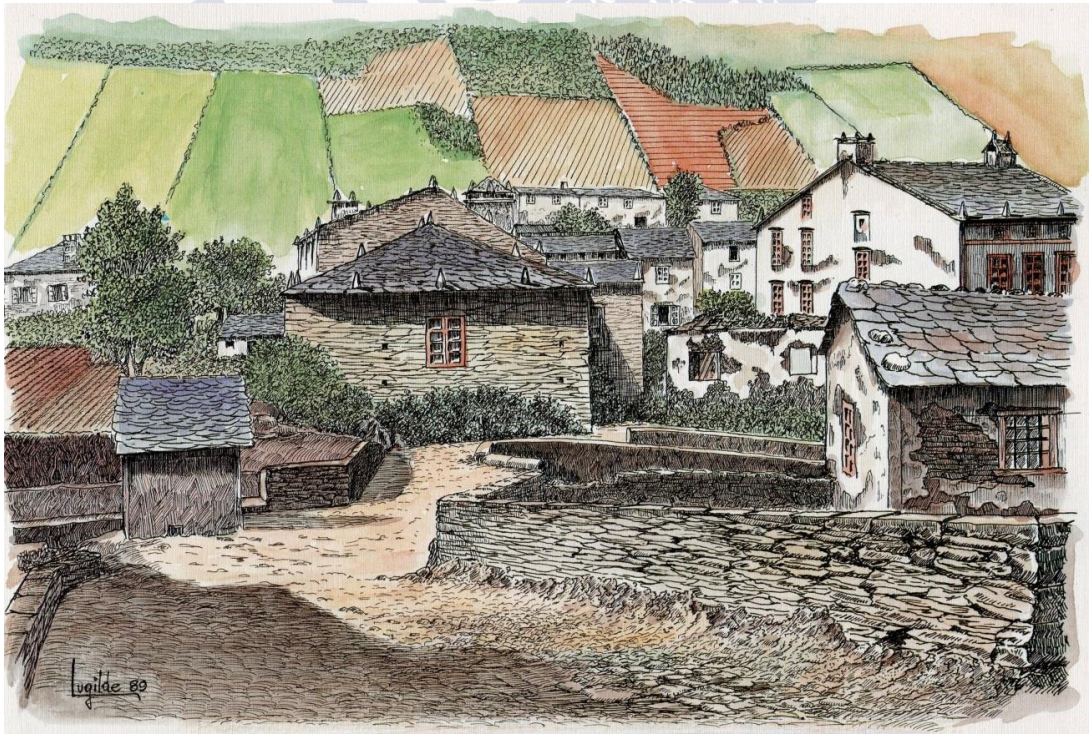


Fig. 216. Vista del barrio dos Muíños con la calzada del Puente de Ruzos al fondo. Dibujo de José María Lugilde de 1989 basado en una fotografía de 1920. LUGILDE, J.M., *Recordos do pasado. Lugo e provincia*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, s.d., p. 85.



Fig. 217. Puente de San Lázaro. Fotografía del autor.





Figs. 218 y 219. Escudos del Puente de San Lázaro. Fotografías del autor.



Fig. 220. Puente de Viloalle. Fotografía del autor.



Fig. 221. Ponte Nova de Castro de Ouro. Fotografía del autor.

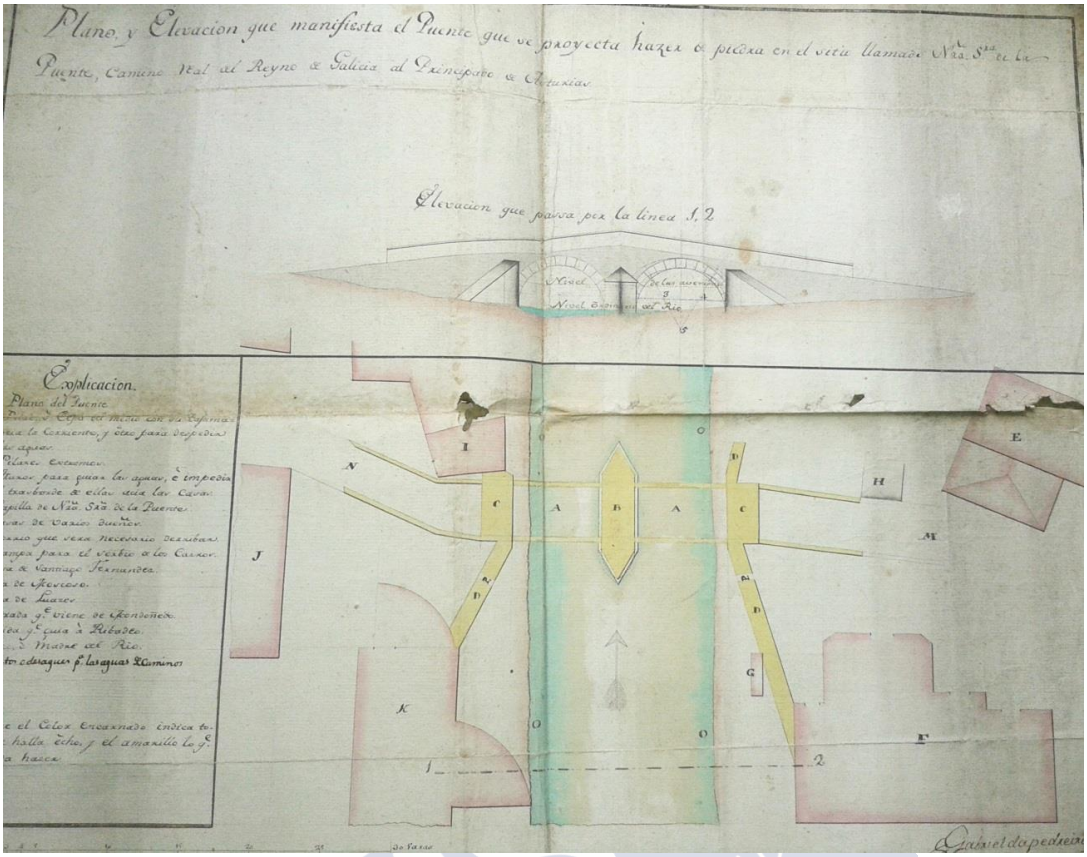


Fig. 222. Plano de Gabriel da Pedreira para el Puente de A Ponte de Arante, en Ribadeo (1791-1792). Se conserva en el A.M.M. Cortesía de Roberto Reigosa Méndez.



Fig. 223. Fonte Vella en la actualidad. Fotografía del autor.

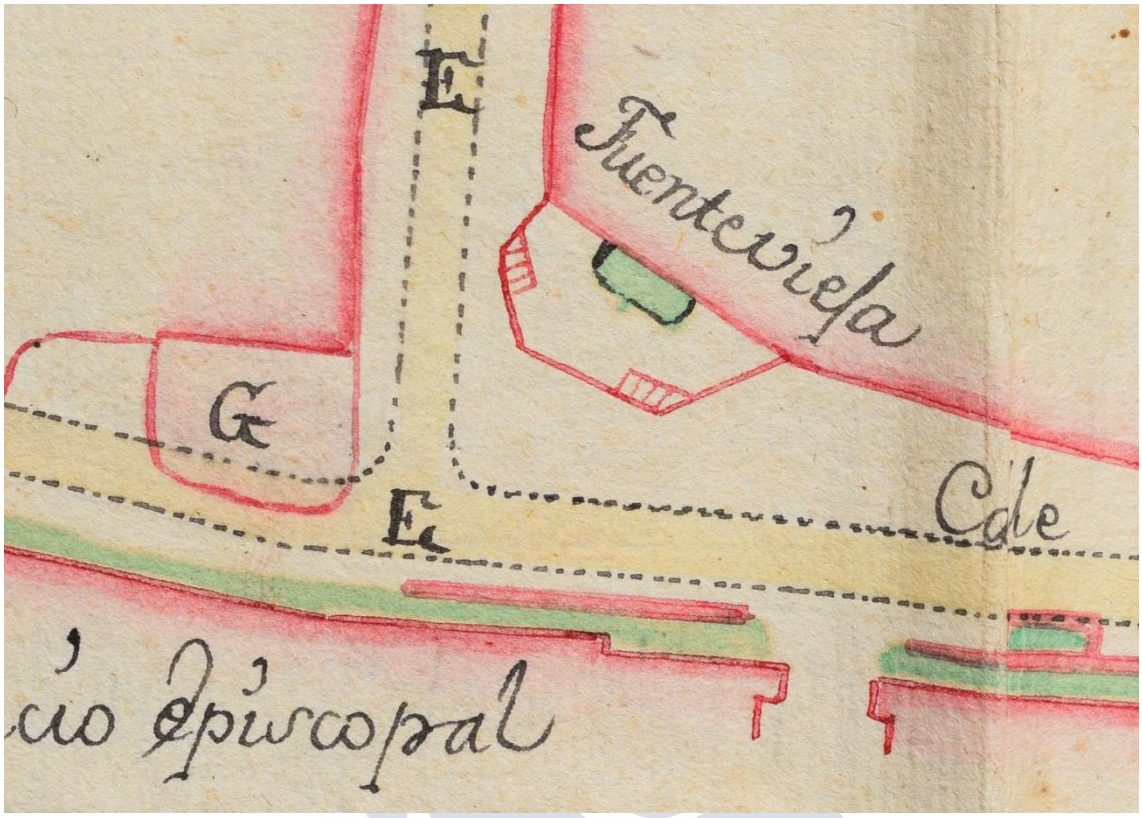


Fig. 224. Detalle del plano de Mondoñedo dibujado en 1762 por Martín Gabriel en el que se aprecia la planta de la Fuente Vieja. A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografía del autor.



Fig. 225. Detalle del plano de Mondoñedo dibujado en 1765 por Pedro Estévez y Barros en el que se aprecia la planta de la Fuente Vieja. A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografía del autor.

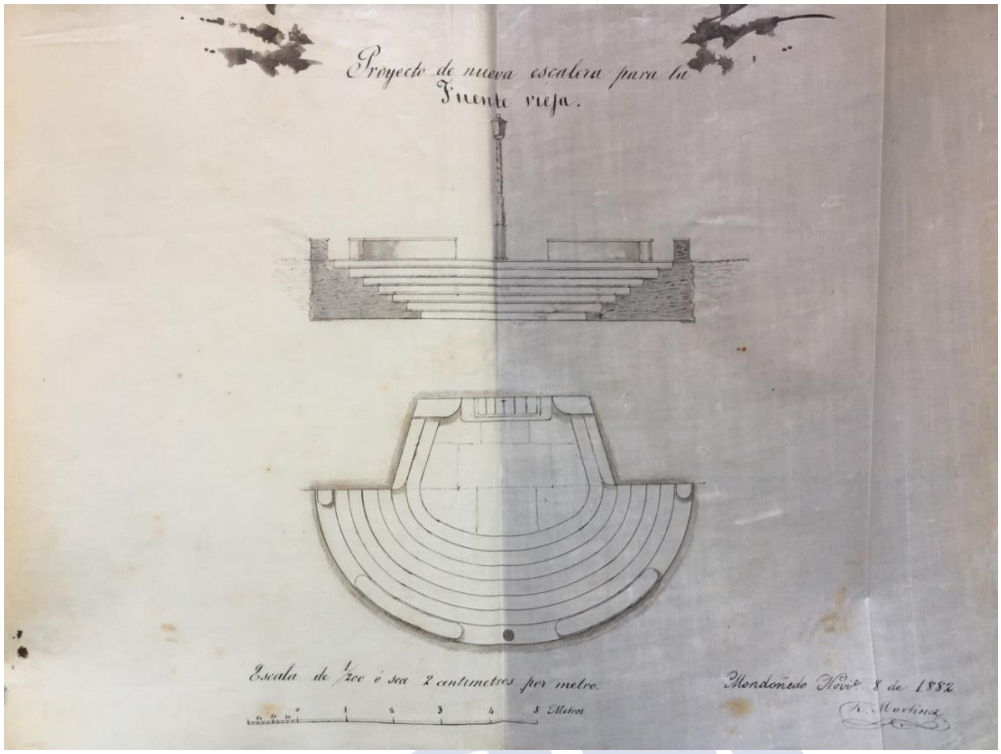


Fig. 226. Proyecto de Ramón Martínez Insua para la escalinata de la Fuente Vieja (1882). A.M.M., Carp. 1627, s.f. Fotografía del autor.

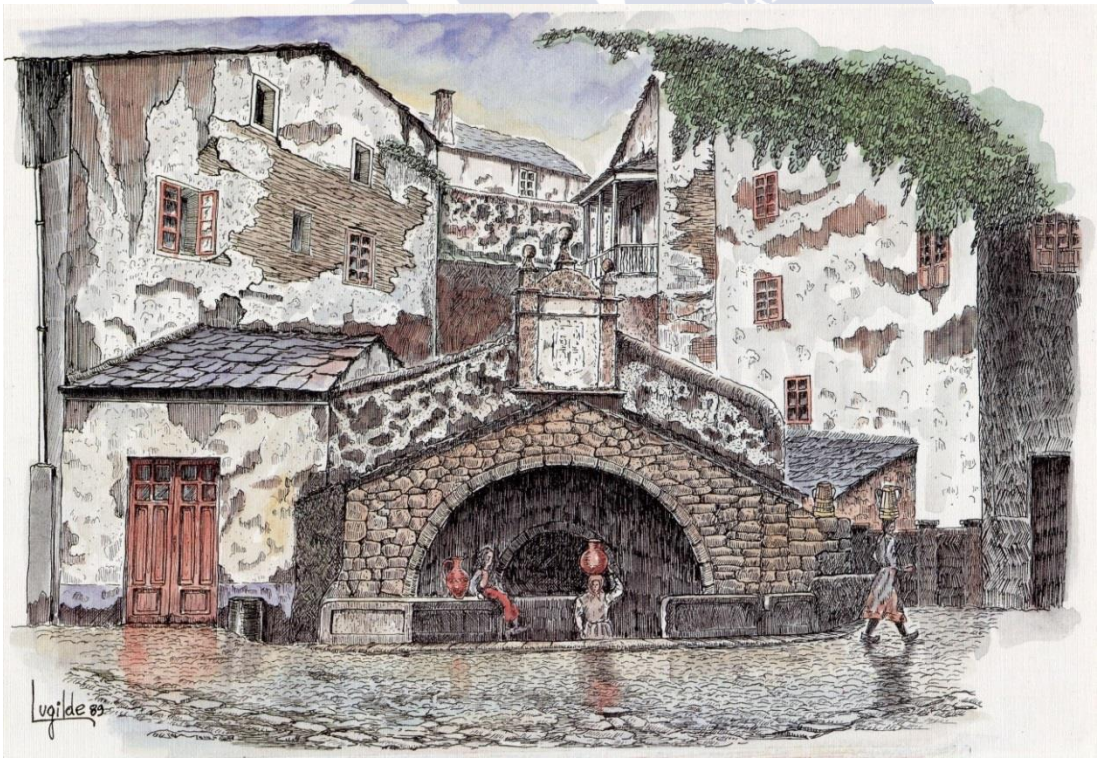


Fig. 227. Fuente Vieja en un dibujo de José María Lugilde de 1989 basado en una fotografía de 1925. LUGILDE, J.M. (s.d.), p. 83. El autor no incluyó en él los escudos del prelado ni la cartela con la inscripción. Pero sí existían entonces, tal y como hemos podido comprobar en fotografías más antiguas a esta.



Fig. 228. Fuente Vieja en una fotografía de mediados del siglo XX. A.H.P.L., Fondo s.n., sign. 5725-10.

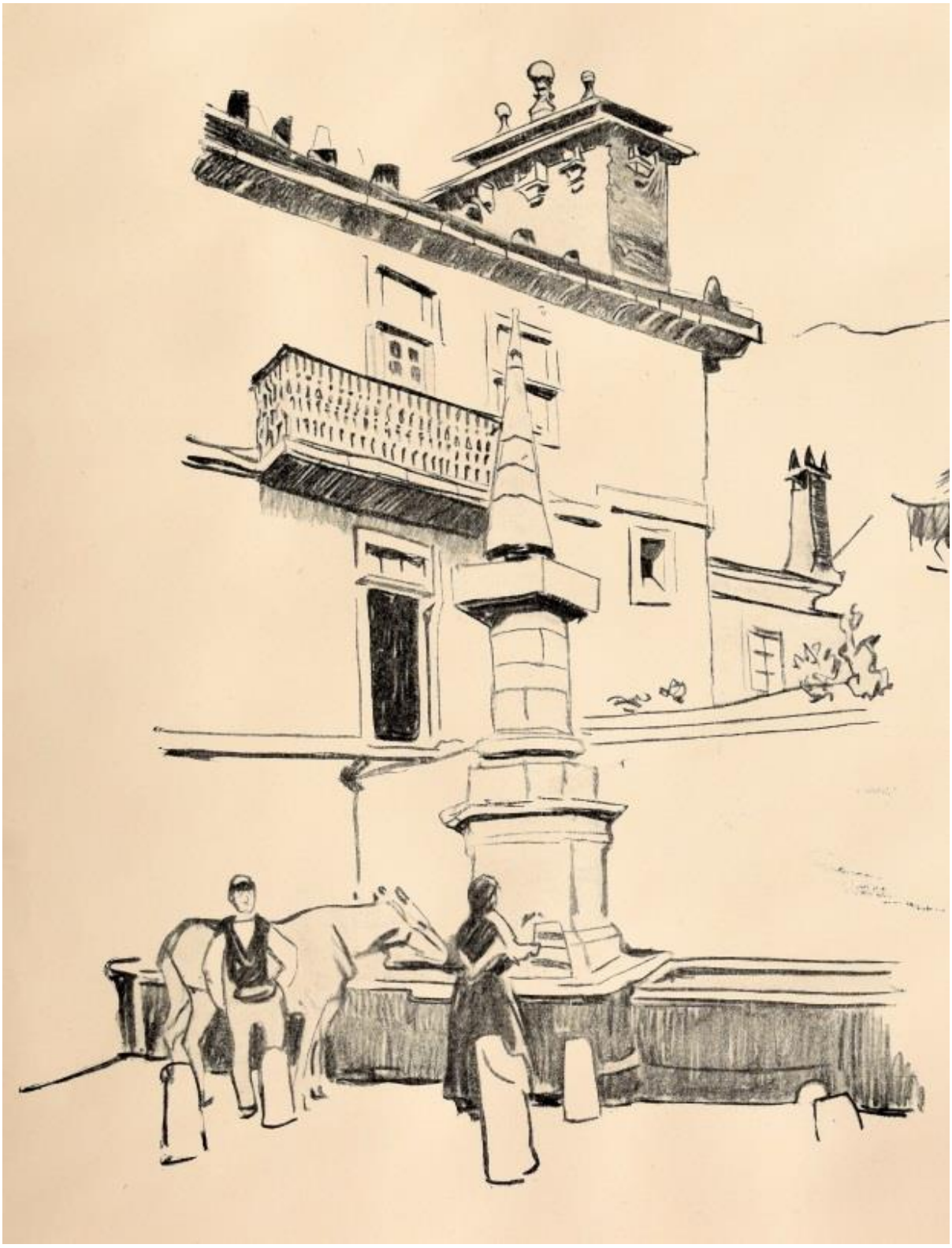


Fig. 229. Fuente Nueva en una litografía de Salvador Aspiazu (1915). Propiedad del autor.



Figs. 230-232. En los extremos relieves de san Jerónimo y de san Lorenzo provenientes de la Fuente Nueva (1726). En el centro escudo del obispo Muñoz, cuya procedencia posiblemente sea la misma. Museo Provincial de Lugo. Fotografías del autor.



Fig. 233. Diseño de Ramón Martínez Insua para la Fuente de los Remedios (1894). A.M.M., Carp. 1627, s.f. Fotografía del autor.

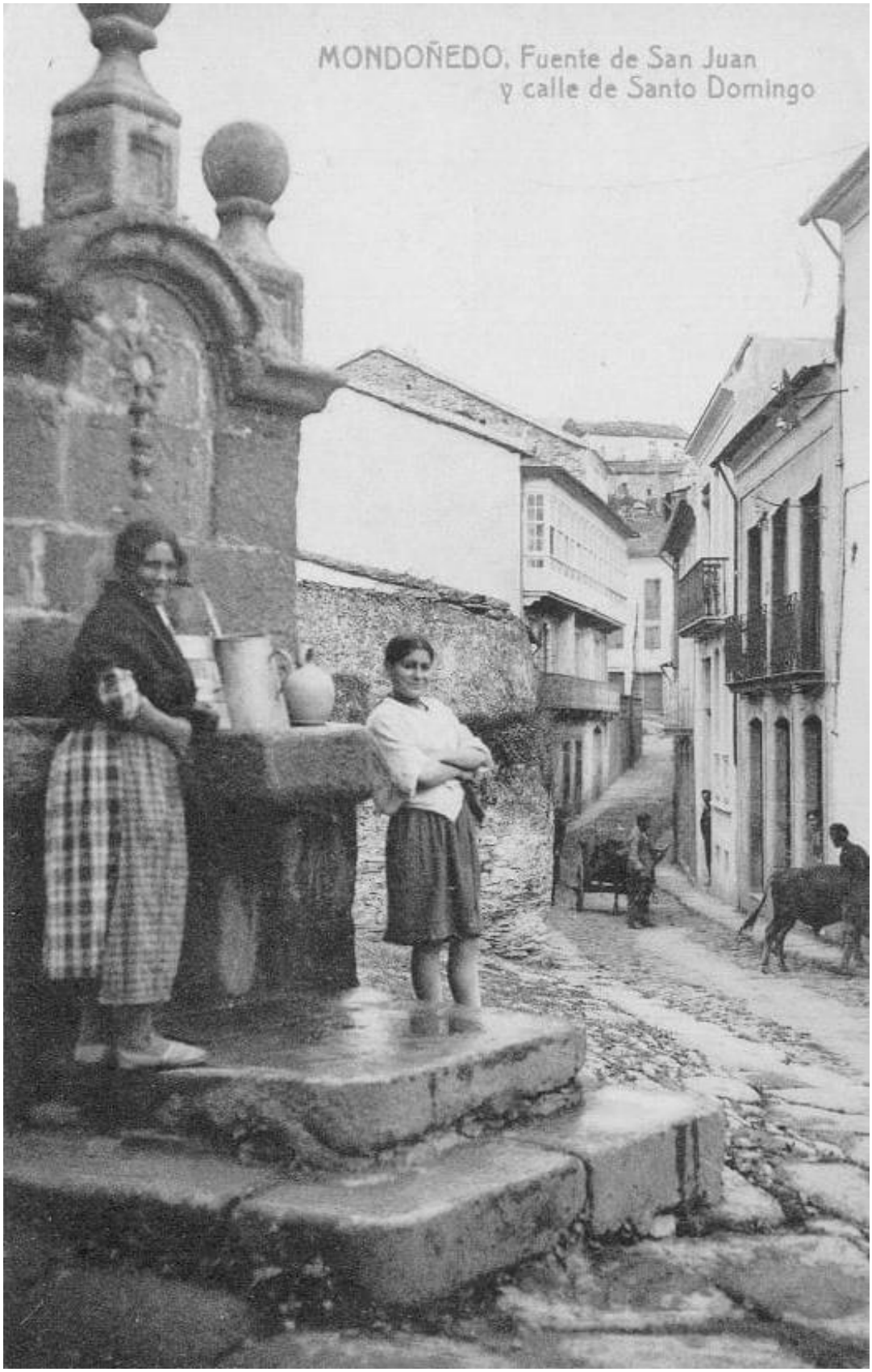


Fig. 234. Fuente de San Juan en la primera mitad del siglo XX. Colección F. Marful.



Fig. 235. Cierre de finca en Mondoñedo con los pedestales de los antiguos pináculos de la Fuente de San Juan. Fotografía del autor.



Fig. 236. Plano de Mondoñedo realizado por Cayetano Cruz ca.1762. A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografía del autor.

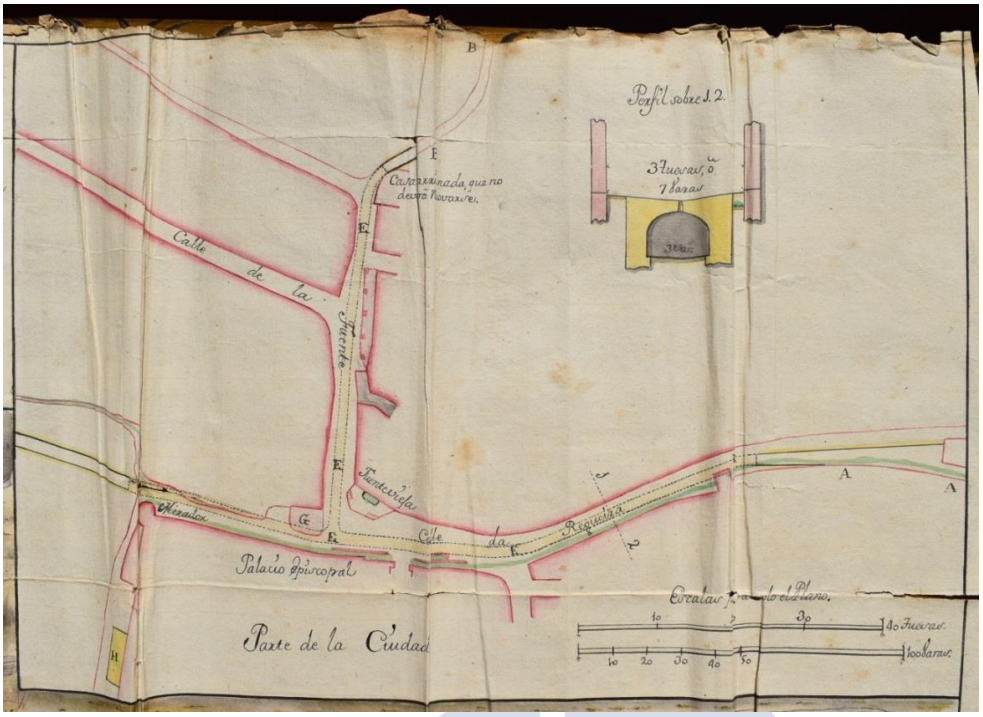


Fig. 237. Detalle del plano de Mondoñedo realizado por Martín Gabriel en 1762. Las líneas amarillas con la letra "E" que aparecen en medio de las Rúas da Fonte y Rigueira corresponden con las bóvedas subterráneas, cuyo alzado aparece arriba a la derecha. A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografía del autor.

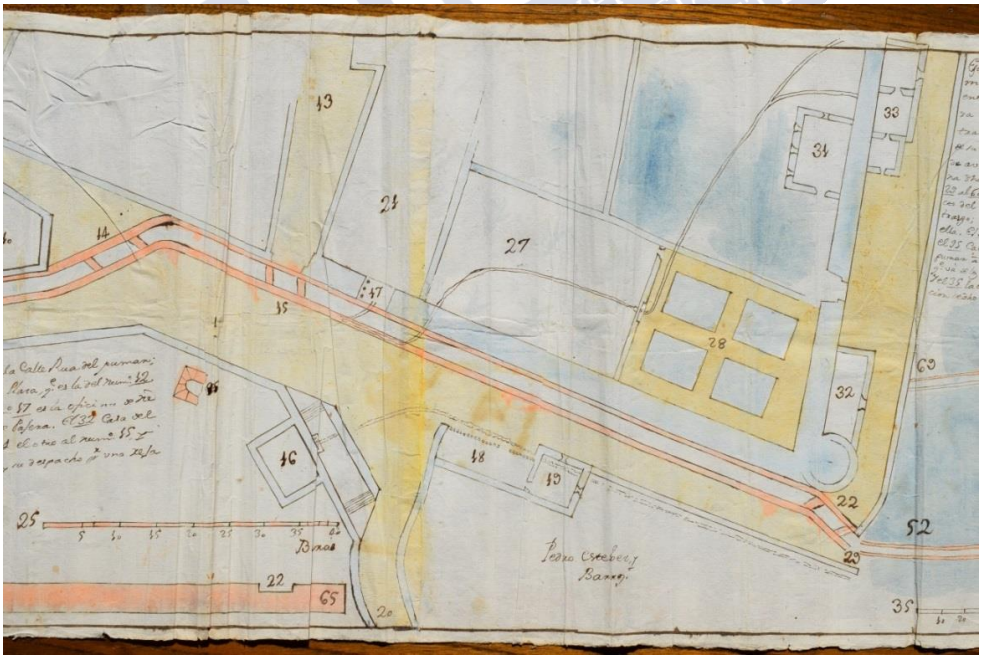
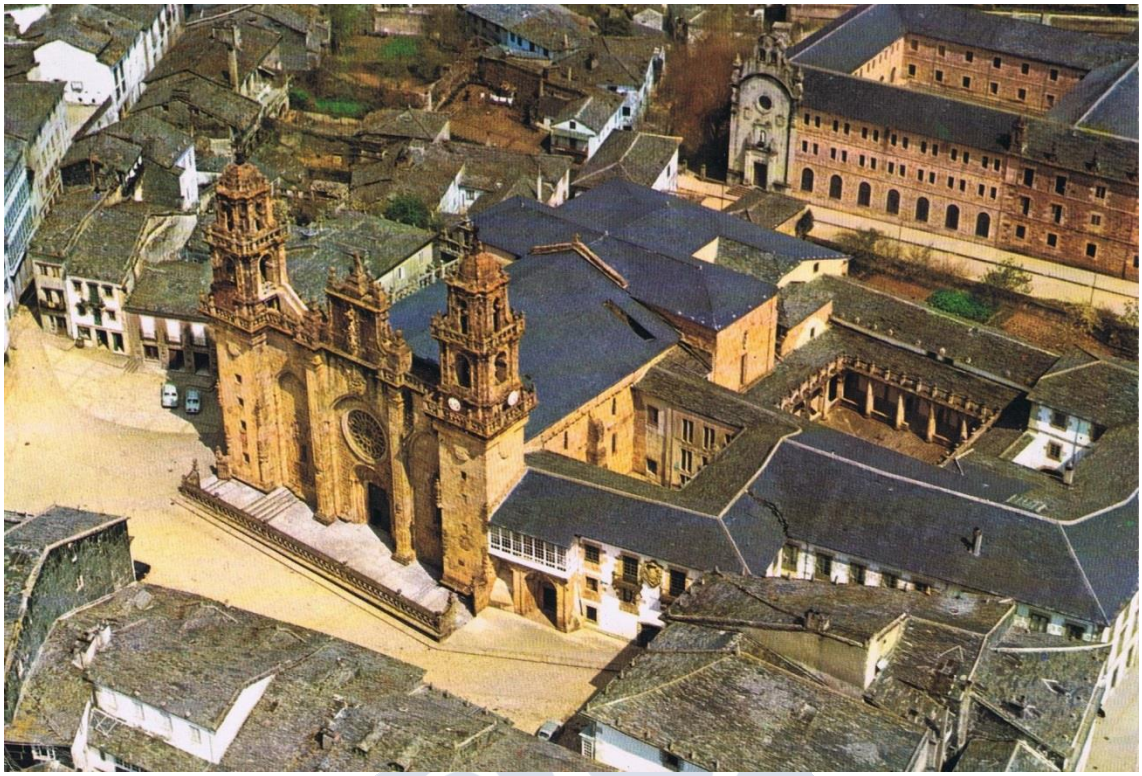
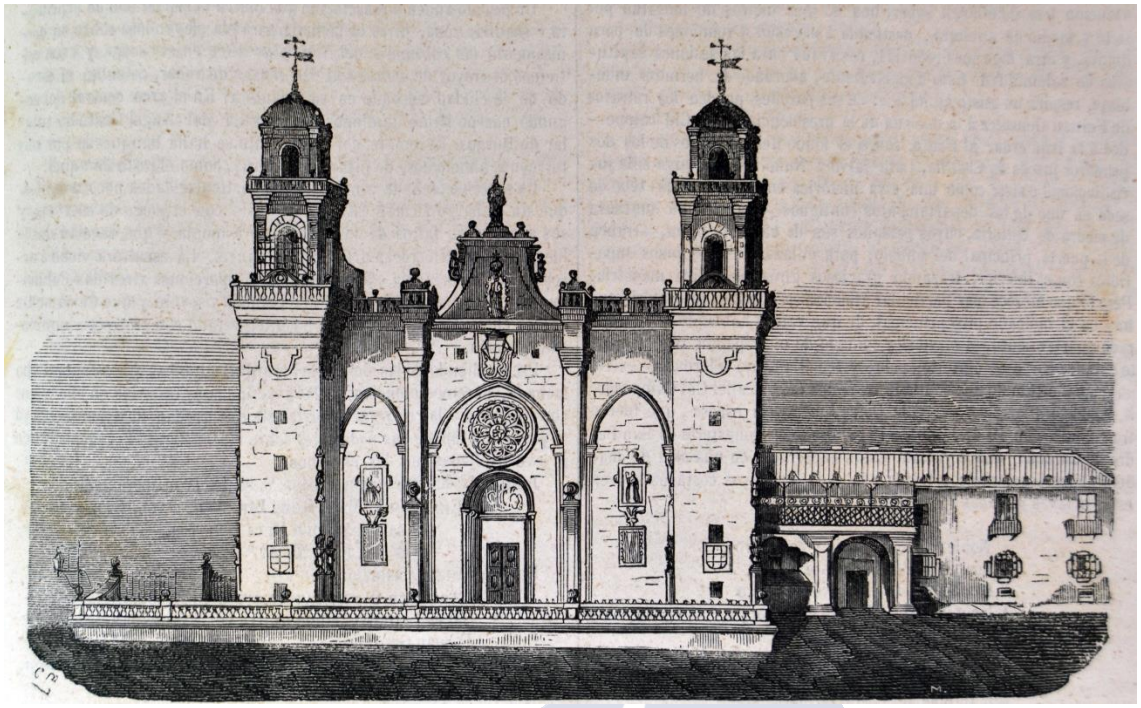


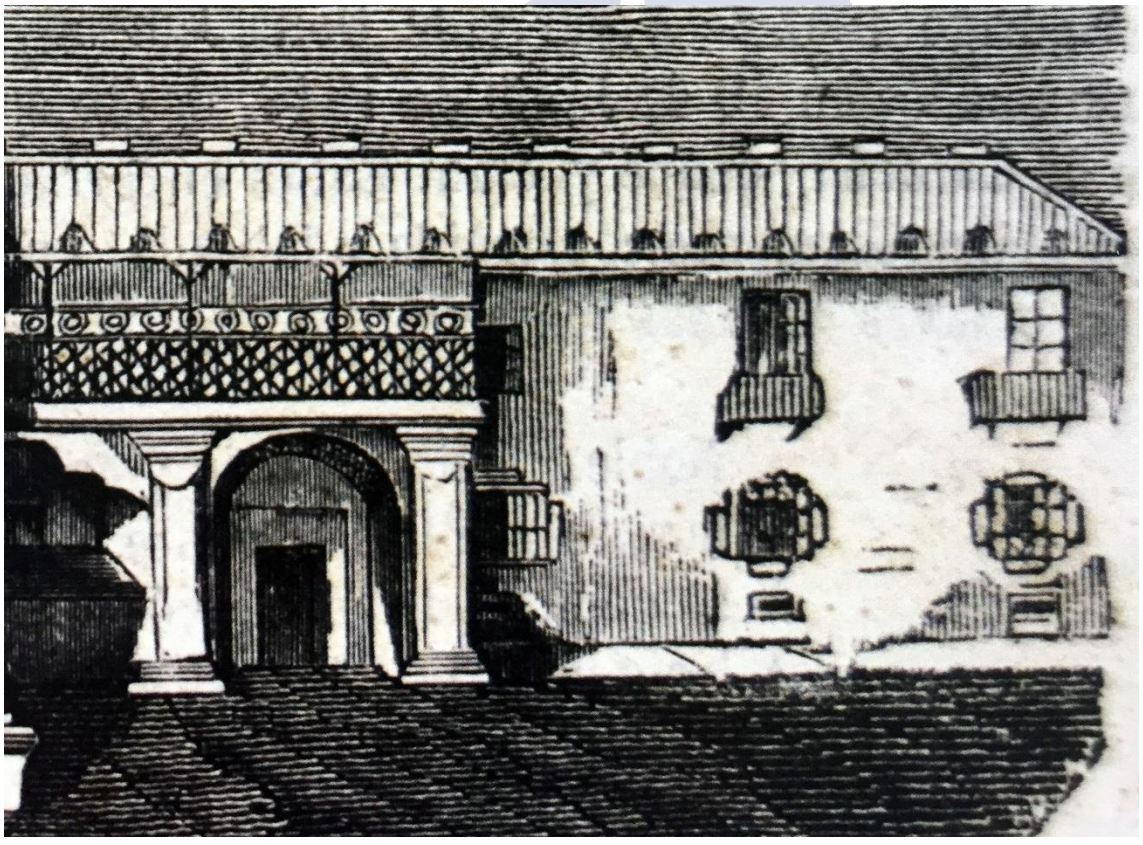
Fig. 238. Detalle de uno de los planos efectuados por Pedro Estévez y Barros en 1765. En tono salmón se aprecia la planta de la acequia que ideó para canalizar el agua del Sixto. Los números 14, 15 y 22 corresponden a los puentecillos de cantería que diseñó. Y el 85, ubicado junto a la Fuente Vieja (n.º 16), a la traza de dichos puentes. A.M.M., Carp. 2317, s.f. Fotografía del autor.





Figs. 239-240. Arriba fotografía aérea de la Plaza de Mondoñedo de hacia 1965-1966. Abajo fotografía del autor. En ellas se aprecia junto a la Torre del Reloj el sector del Palacio reconstruido en época de Muñoz. Sigue a este, un tanto retranqueada, la parte palacial edificada en el episcopado de Riomol. Y a continuación, igualmente retranqueada respecto a la anterior, la ampliación del obispo Cuadrillero.





Figs. 241-242. Fachada de la catedral de Mondoñedo y del Palacio Episcopal anexo. Grabado anónimo publicado en 1855 en el *Semanario Pintoresco Español* partiendo de un dibujo de Cecilio Pizarro. DÍAZ LÓPEZ, J.D., "La ciudad redescubierta. El paisaje urbano en la Galicia del *Semanario Pintoresco Español*", en VIGO TRASANCOS, A. (dir.), *La ciudad y la mirada del artista. Visiones desde el Atlántico*, Teófilo, Santiago de Compostela, 2014, pp. 406-407.



Fig. 243. En el margen izquierdo se aprecia el cuerpo basamental de la Torre del Reloj e inmediato a este el sector del Palacio construido durante el episcopado de Muñoz. Fotografía del autor.

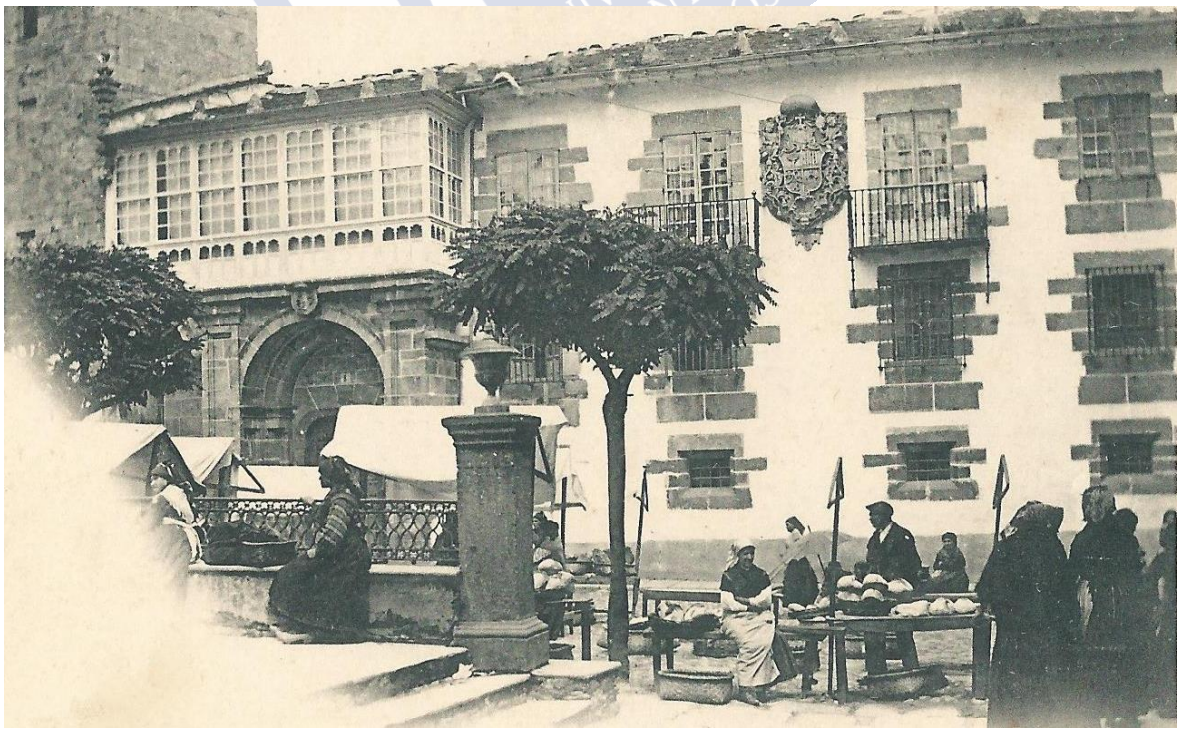
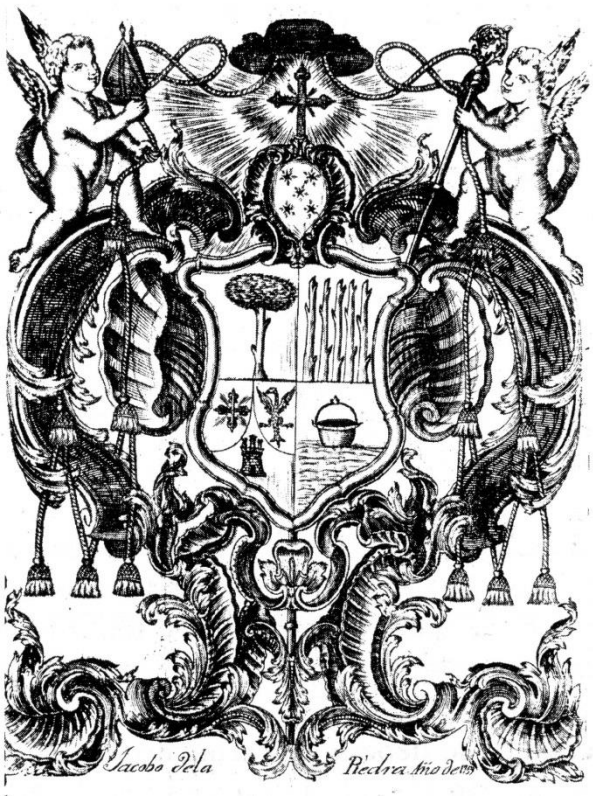


Fig. 244. Palacio Episcopal en una fotografía de Laurent no posterior a 1905. Colección F. Marful.



Fig. 245. Sector del Palacio Episcopal edificado en tiempos de Riomol y Quiroga y reformado en el siglo XX. Fotografía del autor.





Figs. 246-247. Escudo episcopal de Riomol y Quiroga. A la izquierda blasón del Palacio mindoniense. Fotografía del autor. A la derecha grabado de Jacobo de la Piedra (1759). BARRIOCANAL LÓPEZ, Y., *El grabado compostelano del siglo XVIII*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1996, p. 290.





Figs. 248-249. Fachadas occidental y meridional de la ampliación del Palacio promovida por el obispo Cuadrillero. Fotografías del autor.



Fig. 250. Patio interior del sector palacial ampliado durante el episcopado del obispo Cuadrillero.



Fig. 251. Fachada principal del Palacio del Buen Aire en la parroquia de Santo André de Masma. Fotografía del autor.



Fig. 252. Fachada trasera del Palacio del Buen Aire en Masma. Fotografía del autor.



Fig. 253. Casa en la actual Rúa Peña de Francia aneja al Pazo de Luaces. La planta baja se compone de rajuela y cantería. El primer piso cuenta con un entramado de madera recubierto de ladrillo. El alero es lignario. Fotografía del autor.





Figs. 254-255. Pazo de Juan Antonio Pillado (hoy Casa do Concello). En la fachada lateral se aprecia el lugar donde estuvo empotrada hasta 1835 la capilla de las Angustias sobre el arco de la muralla homónimo. También se ve la puerta que comunicaba la casa con el recinto litúrgico. Arriba fotografía de Juan José Vivancos de hacia 1945-1966. A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-034-01. Abajo fotografía del autor.



Fig. 256. Fachada suroccidental del Pazo de Juan Antonio Pillado. Fotografía del autor.



Fig. 257. Palacio de Santomé. Fotografía del autor.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

14. FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MONDOÑEDO

Actas Capitulares, vol. 8 (1595-1605)
Actas Capitulares, vol. 9 (1605-1614)
Actas Capitulares, vol. 10 (1614-1629)
Actas Capitulares, vol. 11 (1630-1645)
Actas Capitulares, vol. 12 (1645-1660)
Actas Capitulares, vol. 13 (1660-1682)
Actas Capitulares, vol. 14 (1682-1700)
Actas Capitulares, vol. 15 (1700-1716)
Actas Capitulares, vol. 16 (1716-1725)
Actas Capitulares, vol. 17 (1725-1734)
Actas Capitulares, vol. 18 (1734-1744)
Actas Capitulares, vol. 19 (1744-1755)
Actas Capitulares, vol. 20 (1755-1764)
Actas Capitulares, vol. 21 (1792-1799)
Actas Capitulares, vol. 22 (1800-1807)
Actas Capitulares, vol. 23 (1807-1816)
Actas Capitulares, vol. 24 (1816-1819)
Actas Capitulares, vol. 25 (1819-1823)
Actas Capitulares, vol. 26 (1823-1826)
Actas Capitulares, vol. 27 (1827-1839)

Arm. 3, ns.º 37 y 41
Arm. 3, est. 1, leg. 4
Arm. 7, est. 2, leg. 8, ns.º 2, 10, 13-14
Arm. 7, est. 3, leg. 6, s.n.º y ns.º 39 y 53

Cuentas de la Fábrica, vols. 28-1; 28-2; 28-3

Documentos Sueltos, arm. 7, est. 4, leg. 1, n.º 92
Documentos Sueltos, arm. 9, est. 1, leg. 8, nº 5/2

Fundaciones Antiguas, arm. 3, est. 1, leg. 1

Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, ns.º 4, 18-19
Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 8, ns.º 1-5, 7, 12, 16, 20
Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 2, n.º 10
Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 3, n.º 6
Miscelánea, arm. 2, est. 4, leg. 4, n.º 40
Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 2, ns.º 3, 6

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Miscelánea, arm. 4, est. 1, leg. 3, n.º 12
Miscelánea, arm. 4, est. 2, leg. 1, n.º 5

Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 2, ns.º 18, 22
Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 3, ns.º 21-22, 25-26
Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 4, n.º 27
Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 5, ns.º 34 y 37

VILLAAMIL Y SAAVEDRA, F.A.; *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*. 1763 (manuscrito custodiado en el arm. 3).

ARCHIVO DEL CONVENTO DE LAS MADRES CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS DE MONDOÑEDO

Carpetas sin signatura con documentación suelta

Libros de Cuentas: (1660-1711); (1713-1761); (1761-1828)

Traslacion del Convento á Mondoñedo 1.700 á 1.708

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTANDER

FONDO PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE SECADURA

Leg. 2

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

CLERO SECULAR REGULAR

Leg. 6373
Leg. 6447

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LUGO

FONDO DE PROTOCOLOS NOTARIALES

Distrito de Mondoñedo
Agustín de Rega y Peña, legs. 7080-1; 8232-1, 2, 3 y 7; 8264-4, 5 y 6; 8265-1, 2 y 3; 8266-2, 6 y 7
Alonso de Castro Estua y Labrada, legs. 1767-7; 1785-4; 1797-9; 1847-5
Alonso Fernández del Riego, legs. 6307-3; 8304-2; 8305-5; 8306-4
Alonso López Villarino y Vivero, leg. 5555-2
Alonso Rodríguez Villares, legs. 6857-2, 3, 6 y 7
Andrés de Balsa y Vega, legs. 7312-5 y 7
Andrés Clemente do Pazo, leg. 7289-1
Antonio Fernández Cedofeita, legs. 7166-1, 2, 3 y 8; 7167-1 y 5
Antonio Fernández de Parga, legs. 6856-2, 3 y 4; 7333-1, 3, 4 y 6; 7334-1
Antonio Fernández Valledor, legs. 8147-2; 8162-6; 8216-4
Antonio López Reigosa, legs. 6328-3; 6329-6 y 7; 6330-3, 4, 5 y 6; 6331-3

Antonio Lozano das Seixas, legs. 5730-4; 5731-4; 6854-6
Baltasar López de Escobar, legs. 7029-7 y 8
Baltasar Sanjurjo Montenegro, legs. 6242-11; 6243-1, 3, 5, 6 y 14
Baltasar Vélez de Mendoza, leg. 7305-6
Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, legs. 7006-2, 4 y 6; 7007-2; 7008-1; 8268-3
Bartolomé Díaz de Río y Aguiar, leg. 7017-6
Benito Seoane Pardo, leg. 7131
Bernabé García Cordido, leg. 8277-5
Cayetano Ibáñez Pacheco, leg. 7340-4
Diego Pumariño Lanzós, legs. 7162-1 y 4
Diego Teijeiro Aguiar, legs. 5659-3 y 7
Domingo Cayetano González Baamonde, leg. 8178-1
Domingo López de Miranda, legs. 7036-2; 7037-1; 8172-1, 3, 4 y 6; 8173-1 y 2
Domingo López Traveso, legs. 6865-2, 3 y 4; 6866-3 y 5; 7019-9; 7020-1 y 2; 8188-5; 8262-6
Domingo Rodríguez Bermúdez, legs. 7191-13; 7192-1, 3 y 4; 7193-5; 8374-1, 2 y 3; 8375-1, 2 y 3; 8376-1 y 2
Francisco Antonio Fernández de Parga, legs. 6342-6; 6343-2 y 5; 6364-1, 2 y 4; 6365-1, 3 y 4; 7333-5 y 6
Francisco Antonio Legaspe y Andrade, legs. 5556-3, 4 y 5; 5563-1 y 2
Francisco Díaz Durán, legs. 7277-1 y 3
Francisco Núñez de Callobre, leg. 7009-3
Francisco Pérez Valderrain, leg. 5657-6
Francisco Tubia y Castro, legs. 5571-1 y 8
Juan Abad, legs. 7210-1, 2 y 4; 7211-1, 2 y 4
Juan Antonio Andrés Vázquez, leg. 5576-9
Juan Antonio de Villar y Rubiños, legs. 7381-1, 3 y 6; 7382-1, 2 y 3; 7383-2, 3 y 4; 8229-1 y 2; 8230-1 y 3; 8231-1
Juan de Castro y Neira, legs. 6236-1; 6238-2
Juan García de Cordido, legs. 7023-8; 7024-1; 7025-4; 7127-2
Juan de Legaspe, leg. 8257-5
Juan de Legaspe Barcal, legs. 6864-3; 7014-2; 7022-4; 7316-3 y 4; 7317-2 y 4
Juan Varela, legs. 7038-5; 7039-3; 7040-1 y 2; 7041-1 y 2; 8274-1, 2, 4 y 5; 8275-3
Lorenzo Bermúdez de Hiebra, legs. 8234-6; 8235-4; 8236-1 y 4; 8300-1 y 2; 8301-1 y 2
Lorenzo Prieto y Solloso, legs. 6261-9; 6262-5; 6263-6; 6264-4
Luis Fernández del Riego, legs. 6281-6; 6320-7
Luis Fernández Salgado, legs. 6297-2; 7281-2; 8269-11; 8270-1 y 3
Luis Francisco de Allegue, leg. 8151-3
Manuel Agustín del Casal, leg. 7177-13
Manuel Domínguez Sacido, leg. 8411-3
Marcos Fernández de Luaces, legs. 7029-3 y 4
Miguel Antonio Vizoso, legs. 8175-1, 4, 5 y 6; 8176-3
Pedro Fernández Villapol, legs. 7350; 7351; 7352
Pedro González de Castro, leg. 6323-7
Pedro González de Valiño, legs. 7186-5, 6 y 9; 7188-2
Pedro José de Allegue, legs. 7358-2, 3, 5 y 8
Pedro Poupelo y Castrillón, leg. 8281-13
Pedro de Saavedra y Cordido, leg. 7044-1
S.n.; leg. 7029-17

Salvador Rodríguez de Ponte, legs. 6303-2; 6304-8
Sebastián Poupelo y Castrillón, leg. 8227-3

Distrito de Ribadeo
Alonso de Castro Estua y Labrada, leg. 1756-3
Diego Díaz Teixeiro, leg. 1833-1
Diego Díaz Teixeiro y Aguiar, leg. 1815-8
Francisco Antonio de Legaspe y Andrade, leg. 1880-1
Jácome Rodríguez de Labrada, legs. 1743-8; 1761-8; 1762-3 y 5
Pedro López de Valiño, leg. 1761-2
Pedro de Río y Bolaño, leg. 1783-8
Rosendo Martínez, leg. 1920-8

Distrito de Viveiro
Andrés López, leg. 4019
Antonio Díaz Labrada, leg. 2844-1
Jácome Núñez de Castrillón, leg. 3884-1
Juan de Santaballa y Soto, leg. 2874-7
Luis de Santaballa, leg. 4032-3

CONCELLO DE LUGO

Actas Capitulares (1726-1727), leg. 30

REAL INTENDENCIA DE GALICIA

Legs. 10804-1, 2 y 4

FONDO FOTOGRÁFICO

Catastro de Urbana, Mondoñedo, San Lázaro, Batea 79, sign. 1-2-8
Fondo J. José, sign. 02-022-01; 02-022-02; 02-023-02; 02-034-01; 02-045-02; 34-178
Fondo s.n., sign. 5725-10
Fondo Vega, carp. 85, carrete 8467-11 y 12

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

REGISTRO DE EJECUTORIAS

Caja 2706-66

ARQUIVO MUNICIPAL DE MONDOÑEDO

Carp. 831
Carp. 834
Carp. 918, Libro de Actas (1551-1559)
Carp. 919, Libro de Actas (1560-1565)
Carp. 921, Libro de Actas (1574-1586)
Carp. 922, Libro de Actas (1586-1595)
Carp. 923, Libro de Actas (1595-1608)

Carp. 924, Libro de Actas (1609-1622)
Carp. 925, Libro de Actas (1633-1636)
Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640)
Carp. 927, Libro de Actas (1641-1650)
Carp. 928, Libro de Actas (1651-1655)
Carp. 929, Libro de Actas (1656-1660)
Carp. 930, Libro de Actas (1661-1665)
Carp. 931, Libro de Actas (1666-1670)
Carp. 932, Libro de Actas (1671-1675)
Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680)
Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685)
Carp. 935, Libro de Actas (1686-1690)
Carp. 936, Libro de Actas (1691-1695)
Carp. 937, Libro de Actas (1696-1700)
Carp. 938, Libro de Actas (1701-1703)
Carp. 939, Libro de Actas (1704-1705)
Carp. 940, Libro de Actas (1706-1710)
Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715)
Carp. 942, Libro de Actas (1716-1720)
Carp. 943, Libro de Actas (1721-1725)
Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730)
Carp. 945, Libro de Actas (1731-1736)
Carp. 946, Libro de Actas (1737-1740)
Carp. 947, Libro de Actas (1741-1745)
Carp. 948, Libro de Actas (1746-1750)
Carp. 949, Libro de Actas (1751-1755)
Carp. 950, Libro de Actas (1756-1760)
Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770)
Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780)
Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790)
Carp. 954, Libro de Actas (1791-1796)
Carp. 955, Libro de Actas (1797-1800)
Carp. 962, Libro de Actas (1831-1840)
Carp. 963, Libro de Actas (1841-1845)
Carp. 964, Libro de Actas (1846-1850)
Carp. 967, Libro de Actas (1861-1870)
Carp. 968, Libro de Actas (1871-1880)
Carp. 969, Libro de Actas (1881-1890)
Carp. 970, Libro de Actas (1891-1897)
Carp. 978
Carp. 1004
Carp. 1057, Libro de Actas (1932-1936)
Carp. 1066, Libro de Actas (1961-1967)
Carp. 1625
Carp. 1626
Carp. 1627
Carp. 2317
Carp. 2710

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ARQUIVO DO REINO DE GALICIA

REAL AUDIENCIA
Leg. 475-88
Leg. 798-54
Leg. 1332-6
Leg. 1915-21
Leg. 3890-11
Leg. 7818-12
Leg. 10124-20
Leg. 14594-35
Leg. 15106
Leg. 17598-39
Leg. 25469-6

FONDO FOTOGRÁFICO

FOT 4426; FOT 5138

BIBLIOTECA CAPITULAR DE MONDOÑEDO

Cantoral (sin signatura)

Mondoñedo. Mirada por la parte oriental y sacada á ojo el seis de Agosto de 1844, dibujo a pluma efectuado por José Portal y Baquedano.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

MS/13468

VILLAAMIL Y SAAVEDRA, F.A.; *Noticias de la santa Ygl.ª de Mondoñedo*. (Manuscrito con signatura Mss/5928).

CARTOTECA RAFAEL MAS

Plano de Mondoñedo debido a Francisco Coello (década de 1840). Publicado en *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*.

15. FUENTES IMPRESAS Y BIBLIOGRAFÍA

ABEL VILELA, A. DE; "Arquitectura manierista en Lugo. Las Casas Consistoriales de Pedro de Artiaga", en *Abrente*, n.º 26, 1994, pp. 159-174.

—— *Urbanismo y arquitectura en Lugo. Arquitectura isabelina y de la Restauración*. Ediciós do Castro, Sada, 1996.

—— *Urbanismo y arquitectura en Lugo. La Plaza Mayor*. Ediciós do Castro, Sada, 1999.

—— "Nemesio Cobreros y Cuevillas", en PULGAR SABÍN, C. DEL (ed.); *Artistas galegos arquitectos. Da Ilustración ó Eclecticismo*. Nova Galicia Edicións, Vigo, 2003, pp. 320-343.

—— *A muralla romana de Lugo na documentación dos séculos XVI ao XX*. Deputación de Lugo, Lugo, 2011.

—— "A etapa lucense de Lucas Antonio Ferro Caaveiro", en *Lucensia*, vol. 28, n.º 55, 2017, pp. 109-128.

ADRÁN GOÁS, C.; "Abadologio", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.); *El Monasterio de la Concepción*. Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, pp. 255-311.

—— "Regidores del Concejo de Viveiro (siglos XV al XIX)", en *Estudios Mindonienses*, n.º 30, 2014, pp. 267-390.

ADRÁN GOÁS, C., PARDO DE CELA, S.F.; "La fundación del monasterio de la Inmaculada Concepción Francisca de Viveiro", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.); *El Monasterio de la Concepción*. Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, pp. 53-155. (Separata de *Estudios Mindonienses*, n.º 17, 2001, pp. 587-689).

ALONSO CORTÉS, N.; *Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1922.

ALONSO RUIZ, B.; *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*. Universidad de Cantabria, Santander, 1992.

ALONSO RUIZ, B. *et al.*; *Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*. Universidad de Cantabria, Santander, 1991.

ALTMANN SMYTHE, J.; "Arquitectura penitenciaria", en *Derecho PUCP*, n.º 28, 1970, pp. 56-77.

ALVARADO BLANCO, S., DURÁN FUENTES, M., NÁRDIZ ORTIZ, C.; *Pontes históricas de Galicia*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1991 (3.ª ed., orig. de 1989).

ÁLVAREZ VIDAL, A.; "Mondoñedo", en FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER, J.A. (dir.); *Espacio y vida en la ciudad gallega. Un enfoque antropológico*. Universidade da Coruña, La Coruña, 1992, pp. 85-104.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.; *La arquitectura de puentes en Castilla y León (1575-1650)*. Junta de Castilla y León, León, 1992.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A., CAGIGAS ABERASTURI, A.I., ESCALLADA GONZÁLEZ, L. DE; *Los Maestros Canteros de Ribamontán*. Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, Ribamontán al Mar, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, Ribamontán al Monte, 2001.

ARAÚXO IGLESIAS, M.A.; "San Rosendo, bispo e fundador", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 13-124.

ARAYA IGLESIAS, C., GRAU LOBATO, G.; "Monumentos histórico-artísticos alcantarinos en la provincia de Badajoz", en *San Pedro de Alcántara, hombre universal. Congreso de Guadalupe, 1997*. Ediciones Guadalupe, Guadalupe, 1998, pp. 509-588.

—— "Lugares alcantarinos en la provincia de Badajoz", en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 57, n.º 1, 2001, pp. 49-72.

ARIAS ÁLVAREZ, M.; *Para la Historia de cinco siglos de presencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Galicia (Siglos XVI-XX)*. Provincia de San Juan de Dios (Castilla) de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Madrid, 1992.

ARÍZAGA BOLOMBURU, B.; *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. Kriselu, San Sebastián, Universidad de Cantabria, Santander, 1990.

—— *La imagen de la ciudad medieval. La recuperación del paisaje urbano*. Universidad de Cantabria, Santander, 2002.

ARTAZA MONTERO, M.M.; *A Xunta do Reino de Galicia no final do Antigo Réxime (1775-1834)*. Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", A Coruña, 1993.

—— *Rey, Reino y Representación. La Junta General del Reino de Galicia (1599-1834)*. CSIC, Madrid, 1998.

ATIENZA LÓPEZ, A.; *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Marcial Pons Historia, Madrid, 2008.

BARRAL RIVADULLA, M.D.; "El monasterio de Santa María de Meira. Crónica de la desaparición y recuperación de una fábrica", en ÍDEM, LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (eds.); *Estudios sobre patrimonio artístico. Homenaje del departamento de Historia del Arte y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela a la Prof.*

Dra. M[a] del Socorro Ortega Romero. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2002, pp. 611-626.

BARRAL RIVADULLA, M.D. *et al.*; "Recuperando la memoria de un monumento olvidado: el convento de Santa Catalina de Montefaro", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.); *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, pp. 629-682.

BARREIRO MALLÓN, B.; *La Coruña 1752 Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress, Madrid, 1990.

BARREIRO MALLÓN, B., REY CASTELAO, O.; *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*. Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, Nigra Arte, Vigo, 1998.

—— "La diócesis de Mondoñedo en la Edad Moderna", en GARCÍA ORO, J. (coord.); *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, pp. 255-333.

BARRIO LOZA, J.A., MOYA VALGAÑÓN, J.G.; "El modo vasco de producción arquitectónica en los Siglos XVI-XVIII", en *Kobie*, n.º 10, 1980, pp. 283-369.

—— "Los Canteros Vizcaínos (1500-1800): Diccionario Biográfico", en *Kobie*, n.º 11, 1981, pp. 173-282.

BARRIOCANAL LÓPEZ, Y.; *El grabado compostelano del siglo XVIII*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1996.

BAS ORDÓÑEZ, G.; "La arquitectura de la Real Fábrica de Sargadelos", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, ns.º 22-23, 2009-2010, pp. 275-301.

—— "Los Menéndez Camina, Maestros de la Arquitectura Barroca Asturiana", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, n.º 24, 2011, pp. 121-152.

BEIRAS GARCÍA, E.; *Lucas Ferro Caaveiro e a cidade de Santiago de Compostela*. Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 2008.

BENITO MARTÍN, F.; *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000.

BLANCO PRADO, J.M.; *Exvotos e rituais nos santuarios lucenses*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1996.

BONET CORREA, A.; *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*. CSIC, Madrid, 1966.

—— *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*. Gustavo Gili, Barcelona, 1978.

—— *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*. Akal, Madrid, 1990.

—— *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*. Cátedra, Madrid, 1991.

—— "El Colegio del Cardenal y el clasicismo", en *Xornadas sobre o cardeal Rodrigo de Castro. Actas das xornadas realizadas pola Dirección Xeral de Promoción Cultural en Monforte de Lemos os días 5 e 6 de outubro de 2000*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2001, pp. 115-120.

—— *La plaza del Obradoiro*. Abada, Madrid, 2003.

BOURLIGUEUX, G., CAL PARDO, E.; "Los Maestros de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo. Primera parte", en *Estudios Mindonienses*, n.º 2, 1986, pp. 11-82.

BOUZA-BREY, F.; "El almirante D. Gonzalo Méndez de Cancio, gobernador y capitán general de La Florida (1554?-1622)", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 17, 1952, pp. 305-331.

—— "El grabador y platero compostelano Ángel Piedra (1735-1800)", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. 25, fasc. 76, 1970, pp. 165-199.

BRAUNFELS, W.; *Urbanismo occidental*. Alianza, Madrid, 1983 (ed. orig., DuMont Buchverlag Gmbh & Co., Köln, 1976).

BUSTAMANTE GARCÍA, A.; *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1983.

CABANAS LÓPEZ, F.; *Historia de la antigua traída de aguas de San Pedro de Visma (La Coruña – s. XVIII)*. Toxosoutos, Noia, 1997.

CADIÑANOS BARDECI, I.; "Noticias sobre algunos puentes asturianos en la Edad Moderna", en *Liño*, n.º 14, 2008, pp. 55-72.

CAGIGAS ABERASTURI, A.I.; *Los maestros canteros de Trasmiera*. Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, Santander, 2015.

—— *Canteros de Trasmiera. Historia social*. Universidad de Cantabria, Santander, 2019.

CAL PARDO, E.; "El Archivo de la Catedral de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 2, 1986, pp. 441-453.

—— "Sacristía y Custodia de la Catedral Basílica de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 3, 1987, pp. 549-570.

—— "Historia del pontificado de D. Diego de Soto", en *Estudios Mindonienses*, n.º 4, 1988, pp. 339-437.

—— *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1990.

—— *Mondoñedo –Catedral, Ciudad, Obispado– en el siglo XVI. Catálogo de la documentación del Archivo Catedralicio*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992.

—— "El voto inmaculista en la catedral de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 8, 1992, pp. 371-417.

—— *La música de la Catedral de Mondoñedo*. Alvarellos, Lugo, 1996.

—— "La enseñanza en la catedral de Mondoñedo", en *Memoria Ecclesiae*, n.º 12, 1998, pp. 355-364.

—— "Episcopologio mindoniense. Siglo XVI", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 125-286.

—— "Episcopologio mindoniense. Siglo XVII", en *Estudios Mindonienses*, n.º 16, 2000, pp. 13-291.

—— "Episcopologio Mindoniense. Primera mitad del siglo XVIII", en *Estudios Mindonienses*, n.º 17, 2001, pp. 277-422.

—— *La Catedral de Mondoñedo. Historia*. Lugo, 2002.

—— *Episcopologio Mindoniense*. CSIC-Xunta de Galicia, Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", Santiago de Compostela, Estudios Mindonienses, Mondoñedo-Ferrol, 2003.

—— (ed.); *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo. Transcrición íntegra dos documentos*. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2005 (2.ª ed., orig. de 1999).

—— *Tumbos del Archivo de la Catedral de Mondoñedo. Calendarios. Transcripción íntegra de sus documentos*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2005.

—— "Catedral de la Asunción de Mondoñedo", en YZQUIERDO PERRÍN, R. (coord.); *Las Catedrales de Galicia*. Edilesa, León, 2005, pp. 205-231.

—— *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo. Tumbo Pechado. Transcripción íntegra de sus documentos. Tomos I y II*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2006.

—— "Episcopologio mindoniense. Obispos de la parte central del siglo XX", en *Estudios Mindonienses*, n.º 27, 2011, pp. 375-530.

—— *Mondoñedo –Catedral, Cidade, Bispado– na segunda metade do século XV*. Deputación de Lugo, Lugo, 2015.

CALLES LOMBAO, M.G.; "Fernando de Vellosillo Barrio, obispo de Lugo (1567-1587): mecenas, teólogo e impulsor de mejoras en la ciudad de las murallas", en *CROA*, n.º 28, 2018, pp. 192-205.

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.D., PEREIRAS FERNÁNDEZ, M.L.; *Historia y evolución de un espacio urbano. La Plaza Mayor de León*. Universidad de León, León, 2001.

CANCIO-DONLEBÚN BALLVÉ, J.; "La antigua iglesia parroquial de San Esteban y su capilla mayor", en FERNÁNDEZ MÉNDEZ, D., LÓPEZ PÉREZ, C. (coords.); *Historia de Tapia a través de sus calles*. Nobel, Oviedo, 2001, vol. 2, pp. 749-771.

CANOURA QUINTANA, A.; *Alfoz y Valadouro. Historia de un Valle*. Diputación Provincial, Lugo, 2000.

CAPEL SAEZ, H., GARCÍA LANCETA, L., MONCADA MAYA, J.O., *et al.*; *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 1983.

CARDESO LIÑARES, J.; *Santuarios marianos de Galicia. Historia, arte y tradiciones*. Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1995.

CARRERO SANTAMARÍA, E.; "De la influencia cisterciense en Santa María de Mondoñedo a la evolución arquitectónica de un proyecto basilical románico", en *Actas. II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*. Deputación Ourense, Abadías Cistercienses de Galicia, Asturias y León, Concello de Ourense, Caixa Ourense, Ourense, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999, vol. 3, pp. 1165-1186.

—— *Las catedrales de Galicia durante la Edad Media. Claustros y entorno urbano*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2005.

—— "Catedral de Santa María", en VALLE PÉREZ, J.C. (coord.), PÉREZ GONZÁLEZ, J.M. (dir.); *Enciclopedia del Románico en Galicia. Lugo*. Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 2018, vol. 2, pp. 843-851.

CARRO GARCÍA, J.; *Las catedrales gallegas*. Galicia, Buenos Aires, 1950.

CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M.A.; "La actividad artística en la antigua provincia de Mondoñedo: del Prerrománico al Románico", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 287-316.

CASTRO, M. DE; *La provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de historia*. Liceo Franciscano, Santiago de Compostela, 1984.

—— "Los monasterios de concepcionistas franciscanas en España", en *Archivo Ibero-Americano*, ns.º 203-204, 1991, pp. 411-477.

—— "¿Por qué el monasterio de las concepcionistas de Mondoñedo no se construyó en Pontedeume?", en *Estudios Mindonienses*, n.º 11, 1995, pp. 363-367.

—— "Viveiro, monasterio de la Purísima Concepción", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.); *El Monasterio de la Concepción*. Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, pp. 157-173. (Separata de *Estudios Mindonienses*, n.º 17, 2001, pp. 691-707).

CASTRO ÁLVAREZ, C. DE, LÓPEZ HERMIDA, J.; "Las murallas de Pontedeume", en *Cátedra*, n.º 13, 2006, pp. 79-100.

CASTRO ÁLVAREZ, C. DE, VÁZQUEZ ARIAS, J.C.; *La iglesia de Santiago en Pontedeume. Historia y patrimonio artístico*. Diputación de A Coruña, A Coruña, 2003.

CASTRO FERNÁNDEZ, B.; *Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia (1945-1985)*. Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2007, vol. 2.

CASTRO FERNÁNDEZ, C.; *Estudio iconográfico y estilístico de los capiteles de la catedral de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1993.

CEBRIÁN FRANCO, J.J.; *Guía para visitar los santuarios marianos de Galicia*. Encuentro, Madrid, 1989.

—— *Santuarios de Galicia*. Compostela, Santiago de Compostela, 1992.

CENDÓN FERNÁNDEZ, M.; "La catedral de Mondoñedo", en SINGUL LORENZO, F. (dir.); *Rudesindus. La tierra y el templo. Catedral de Mondoñedo. 8 de mayo – 29 de junio, 2007*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007, pp. 138-157.

—— "La catedral medieval de Mondoñedo", en SINGUL LORENZO, F. (dir.); *Rudesindus. "San Rosendo. Su tiempo y su legado". Congreso Internacional. Mondoñedo, Santo Tirso (Portugal) y Celanova. 27-30 de junio, 2007*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, pp. 107-119.

CHAMOSO LAMAS, M.; *Escultura funeraria en Galicia*. Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijoo" de la Diputación Provincial, Orense, 1979.

CHAO ESPINA, E.; *Hojas sueltas de temas vivarienses*. Livraria Cruz, Braga, 1969.

—— *Libro y guía de Vivero*. El Ideal Gallego, La Coruña, 1976.

CHAVARRIA PACIO, C.; *El Monasterio de San Salvador de Lorenzana y su Museo de Arte Sacro*. Celta, Lugo, 1984.

CHUECA GOITIA, F.; *La catedral de Valladolid. Una página del Siglo de Oro de la arquitectura española*. CSIC, Madrid, 1947.

—— *Breve historia del urbanismo*. Alianza, Madrid, 2005 (ed. orig., 1968).

CORES TRASMONTE, M.P.; *El urbanismo en Santiago de Compostela en el siglo XIX*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, 1962.

COSTA BUJÁN, P.; *Periferias y (des)bordes. Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950*. Consorcio de Santiago, Teófilo, Santiago de Compostela, 2016.

COTARELO VALLEDOR, A.; *El cardenal Don Rodrigo de Castro y su fundación en Monforte de Lemos*. Magisterio Español, Madrid, 1945-1946, vols. 1-2.

COUCEIRO FREIJOMIL, A.; *Historia de Puentedeume y su comarca*. Compostela, 1944.

COUSELO BOUZAS, J.; *Galicia Artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Seminario, Compostela, 1932.

CRESPO NIETO, R.; "La «Fonte Vella» de Mondoñedo. Estudio histórico-artístico", en *Estudios Mindonienses*, n.º 4, 1988, pp. 309-337.

CRESPO POZO, J.S.; *Blasones y Linajes de Galicia*. Boreal, A Coruña, 1997, ts. 3-4.

CUNQUEIRO, A.; "Glosario sentimental y monumental del Mondoñedo antiguo. Agua bajo carolinos escudos. A Fonte Vella", en *Lucus*, n.º 5, 1959, pp. 42-43.

CUPEIRO LÓPEZ, P.; "El Lazareto de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 24, 2008, pp. 435-485.

DÍAZ LÓPEZ, J.D.; "La ciudad redescubierta. El paisaje urbano en la Galicia del *Semanario Pintoresco Español*", en VIGO TRASANCOS, A. (dir.); *La ciudad y la mirada del artista. Visiones desde el Atlántico*. Teófilo, Santiago de Compostela, 2014, pp. 382-415.

DÍAZ TIE, M.; "La catedral medieval de Mondoñedo: arquitectura, escultura y pintura monumental", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 343-373.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.; *La sociedad española en el siglo XVII. El estamento eclesiástico*. CSIC, Madrid, 1970.

DOMÍNGUEZ DE VALDEÓN, T.; *El libro de Villamañán. Guía eclesiástica, geográfica, histórica, biográfica, bibliográfica, y turística de esta ilustre villa*. Diputación Provincial, León, 1928.

DONAPÉTRY IRIBARNEGARAY, J.; "Doña María de las Alas Pumariño, fundadora del Convento de la Concepción de Vivero", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 2, ns.º 21-22, 1947, pp. 298-302.

—— *Historia de Vivero y su concejo*. Artes Gráficas A. Santiago, Vivero, 1953.

DUBERT GARCÍA, I.; "Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia del interior: el Hospital de S. Pablo de Mondoñedo de 1780 a 1850", en *Sémata*, n.º 1, 1988, pp. 199-223.

DÚO RÁMILA, D.; "Maestros canteros de Trasmiera en Galicia (siglo XVI)", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, n.º 24, 2011, pp. 81-100.

EIRAS ROEL, A.; "Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787", en *Sémata*, n.º 1, 1988, pp. 155-177.

—— *La población de Galicia, 1700-1860. Crecimiento, distribución y estructura de la población de Galicia en los siglos XVIII y XIX*. Fundación Caixa Galicia, La Coruña, 1996.

FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M.; *A pintura mural nas catedrais galegas. Séculos XVI-XVIII*. Tórculo, Santiago de Compostela, 2006.

FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C.; "*Magisteris, ordo e architectura*. Las relaciones artísticas en el arco Atlántico a través del monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.); *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, pp. 579-628.

FERNÁNDEZ CORTIZO, C.; "«Trabajar por sus oficios fuera del Reino»". El éxodo estacional en la Tierra de Montes (SS. XVII-XIX)", en EIRAS ROEL, A. (ed.); *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992, pp. 45-60.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.M.; "La Casa Cuna de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 12, 1996, pp. 405-432.

—— "Oposición de los franciscanos de Villaoriente a la construcción del Convento de Alcantarinos, en Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 13, 1997, pp. 739-751.

FERNÁNDEZ GASALLA, L.; "Aproximación a la figura del arquitecto clasicista Miguel Arias da Barreira (1631-1650)", en FERNÁNDEZ CORTIZO, C., GONZÁLEZ LOPO, D.L., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (eds.); *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, t. 2, pp. 45-62.

—— "Estudio histórico-artístico del hospital y convento de la Anunciación de Betanzos (1505-1874)", en FOLGAR DE LA CALLE, M.C., GOY DIZ, A., LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coords.); *Memoria artis. Studia in memoriam M^{a} Dolores Vila Jato*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003, pp. 269-287.

—— *La arquitectura en tiempos de Domingo de Andrade. Arquitectura y sociedad en Galicia (1660-1712)*. Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2004, ts. 1-2.

—— "Las murallas de Santiago de Compostela (968-1875). De coraza protectora a monumento evocado", en *Congreso Internacional Ciudades Amuralladas. Pamplona, 24-26 noviembre 2005*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 2007, vol. 1 (no impreso), pp. 1-11.

—— "La biblioteca del arquitecto Diego Ibáñez Pacheco y la recepción e interpretación de la tratadística italiana en la Galicia Oriental (1623-1694)", en *XV Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA). Modelos, intercambios y recepción artística (de las rutas marítimas a la navegación en red). Palma de Mallorca, 20-23 de octubre de 2004*. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 2008, vol. 1, pp. 323-335.

—— "O escultor e mestre de arquitectura Bernabé García de Seares (1670-1714)", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 14, 2009-2011, pp. 15-45.

—— "Documentos sobre o mestre de arquitectura e escultura Bernabé García de Seares no Arquivo Histórico Provincial de Lugo (1681-1696)", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 14, 2009-2011, pp. 47-60.

—— "Ciudad Real, ciudad fingida. Las fiestas por la venida de la Reina Mariana de Neoburgo a Galicia (1690)", en BARRAL RIVADULLA, M.D. *et al.* (coords.); *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA. Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, vol. 3, pp. 1880-1894.

—— "Modelos e influencias en la obra del escultor Mateo de Prado (1637-1662)", en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M. (coords.); *Santiago, ciudad de encuentros y presencias. Opus Monasticorum VI*. Consorcio de Santiago, Alvarellos, Santiago de Compostela, 2012, pp. 153-179.

—— "Las obras del convento de Santo Domingo de Lugo en el siglo XVII", en MONTERROSO MONTERO, J.M. (dir.); *Del taller al museo. Estudios sobre Historia del Arte, Patrimonio y Museología*. Andavira, Santiago de Compostela, 2017, pp. 103-126.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A.; *Fernando de Casas y Novoa. Arquitecto del barroco dieciochesco*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006.

—— "Fuentes gráficas para el estudio de tres edificios históricos de Sevilla: las plantas de los conventos de la Santísima Trinidad, San Francisco de Paula y San Pedro de Alcántara", en *De Arte*, n.º 11, 2012, pp. 155-166.

FERNÁNDEZ MARTÍN, L.; "La iglesia de la Magdalena de Cangas del Narcea", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, ns.º 90-91, 1977, pp. 285-342.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C.; "La muralla imaginada. La reconstrucción de una imagen perdida para Pontevedra", en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, n.º 113, 2015, pp. 51-68.

FERNÁNDEZ MÉRIDA, M.D.; *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y arquitectura*. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2004.

FERNÁNDEZ PACIOS, J.R.; *O Camiño de Santiago na Mariña Lucense*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2004.

—— "Estado actual do patrimonio documental", en *O Camiño do Norte. Actas do Congreso O Camiño de Santiago para o século XXI. O Camiño do Norte. Mondoñedo, 19 de febreiro de 2009. Ribadeo, 20 e 21 de febreiro e 4 de marzo de 2009*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, pp. 103-114.

—— *Hospitalidade e peregrinación. O Camiño do Norte na Mariña luguesa*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, B.; "Las órdenes hermanas y la irradiación de su espiritualidad en el mundo urbano. Presencias, riquezas y abandonos en la villa de Baiona", en CACHEDA BARREIRO, R.M., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (coords.), GARCÍA IGLESIAS, J.M.

(dir.); *Opus Monasticorum IX. Universos en Orden. Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano*. Universidade de Santiago de Compostela, Alvarellos, Santiago de Compostela, 2016, vol. 1, pp. 479-510.

FERNÁNDEZ SUÁREZ, G.F.; "Los escribanos del Concejo de Mondoñedo entre los siglos XVI y XVIII", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 66, n.º 132, 2019, pp. 203-235.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I.; "Religión y milicia en el siglo XVI. La polémica entre Felipe II y Pío V por la revitalización de la Orden Militar de San Lázaro (1567-1572)", en RIVERO RODRÍGUEZ, M. (coord.); *Nobleza hispana, nobleza cristiana: la Orden de San Juan*. Polifemo, Madrid, 2009, vol. 2, pp. 1243-1273.

FERNÁNDEZ VEGA, L.; *La Real Audiencia de Galicia. Órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*. Diputación Provincial de La Coruña, La Coruña, 1983, t. 2.

FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I.; *Mondoñedo, regreso al pasado. Recopilación de artículos publicados en diversos medios de comunicación por Don Eduardo Lence-Santar y Guitián*. Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo, Mondoñedo, 1999-2004, ts. 1-6.

—— *Mondoñedo, regreso al pasado VII. Recopilación de artículos publicados en diversos medios de comunicación por Don Eduardo Lence-Santar y Guitián*. Suc. de Mancebo, Mondoñedo, 2010.

FERNÁNDEZ VILLALBA, J.I., SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S.; *El convento de San Pedro de Alcántara*. Mancebo, Mondoñedo, 2006.

FERREIRA PRIEGUE, E.; *Los caminos medievales de Galicia*. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, Ourense, 1988.

FLÓREZ, H.; *España Sagrada. Theatro Geographico Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y límites de todas sus Provincias. Antiguedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones criticas. Tomo XVIII. De las Iglesias Britoniense, y Dumiense, incluidas en la actual de Mondoñedo*. Antonio Marín, Madrid, 1764.

FOLGAR DE LA CALLE, M.C.; "La iglesia de San Nicolás de A Coruña", en *Brigantium*, n.º 5, 1984-1985, pp. 149-170.

—— *Simón Rodríguez*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1989.

—— "La iglesia del monasterio de San Julián de Samos: fray Pedro Martínez y fray Juan Vázquez", en ÍDEM, GOY DIZ, A., LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coord.); *Memoria artis. Studia in memoriam M^{a} Dolores Vila Jato*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003, pp. 289-309.

—— "La eclosión del Barroco", en LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coord.); *Opus monasticorum. Patrimonio, arte, historia y orden*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2005, pp. 167-213.

—— "*Iter operis* ou a relación sobre a definición da fábrica do mosteiro samonense: a construcción da nova igrexa e dun novo claustro", en ÍDEM, GOY DIZ, A. (dirs.); *San Xulián de Samos. Historia e arte nun mosteiro. Opus Monasticorum III*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2008, pp. 149-180.

FRAGA SAMPEDRO, M.D.; "El arte gótico mindoniense (siglos XIII-XV): mendicantes, parroquiales y capillas", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 411-457.

FRAGA SAMPEDRO, M.D., RÍOS RODRÍGUEZ, M.L.; "Santa María a Nova, un convento terciario en la Compostela medieval: fundación y benefactores", en *Sémata*, n.º 26, 2014, pp. 129-173.

—— "Orden Tercera Regular Franciscana en Galicia. Secuencias de una implantación (siglos XIV-XV)", en CHAO CASTRO, D., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, I., LÓPEZ ALSINA, F. (coords.); *Franciscanos en la Edad Media. Memoria, cultura y promoción artística*. Edizioni dell'Orso, Alessandria, 2018, pp. 179-203.

FRAILE, P.; *Un espacio para castigar. La cárcel y la ciencia penitenciaria en España (siglos XVIII-XIX)*. Serbal, Barcelona, 1987.

FRANCO TABOADA, J.A., GOY DIZ, A.; "Renaissance Drawings of the 16th century in the City of Lugo: Three Fountains from Gonzalo de la Bárcena's Workshop", en *Buildings*, n.º 8, 44, 2018, pp. 1-17.

FREYRE, X.; *Mondoñedo*. Everest, León, 1990.

GALERA ANDREU, P.; *La Catedral de Jaén*. Lunwerg, Barcelona, Madrid, 2009.

GALLAND SEGUELA, M.; "Los ingenieros militares españoles en el siglo XVIII", en CÁMARA, A. (coord.); *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pp. 205-230.

GALLEGO JORRETO, M.; "Actuaciones en Mondoñedo. Lugo. España", en *Tribuna de la Construcción*, n.º 118, 2015, pp. 132-153.

GALLEGO DE MIGUEL, A.; *El arte del hierro en Galicia*. CSIC, Madrid, 1963.

GALLEGO ROCA, F.J.; *La ciudad y sus murallas. Conservación y restauración*. Universidad de Granada, Granada, 1996.

GARCÍA-ALCAÑIZ YUSTE, J.; *Arquitectura del Neoclásico en Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1989.

GARCÍA DEL BUSTO, O.; "La continuidad de las formas góticas en el siglo XVII asturiano. La reforma de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari en Avilés", en *Liño*, n.º 16, 2010, pp. 21-32.

GARCÍA CUETOS, M.P.; *Arquitectura en Asturias, 1500-1580. La dinastía de los Cerecedo*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1996.

GARCÍA DOURAL, A., RÚA VELOSO, O.; "Historia de la *Fonte Vella* de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 21, 2005, pp. 805-811.

GARCÍA-FUENTES DE LA FUENTE, J.; *El camino de acceso a Galicia en el siglo XVIII*. Diputación Provincial, La Coruña, 1987.

—— *Galicia incomunicada por red viaria en el siglo XVIII*. Universidade da Coruña, A Coruña, 1999.

GARCÍA IGLESIAS, J.M.; *Pinturas murais de Galicia*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1989.

—— *A Catedral de Santiago e o Barroco*. COAG, Santiago de Compostela, 1990.

—— *Galicia. Tiempos de Barroco*. Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1990.

—— *Pazos de Galicia. Análisis documental*. Xunta de Galicia, COAG, Santiago de Compostela, 1992 (2.ª ed., orig. de 1989).

—— *El Barroco (I). La época. Los patrocinadores. Arquitectos del siglo XVII*. Hércules, A Coruña, 1993.

—— *El Barroco (II). Arquitectos del siglo XVIII. Otras actividades artísticas*. Hércules, A Coruña, 1993.

—— *Fernando de Casas Novoa*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1993.

GARCÍA LAMAS, M.A.; "Ubicación y fisionomía de cabildos y audiencias públicas en la catedral de Mondoñedo (siglos XIII-XV)", en *Estudios Mindonienses*, n.º 30, 2015, pp. 391-436.

GARCÍA MARTÍNEZ, M.J.; *Cuidar el cuerpo y salvar las almas: la práctica de la Enfermería según el modelo de la Congregación de enfermeros obregones*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007.

GARCÍA MELERO, J.E.; "Las cárceles españolas de la Ilustración y su censura en la Academia (1777-1808)", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, n.º 8, 1995, pp. 241-272.

GARCÍA MERCADAL, J.; *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Siglo XVII*. Aguilar, Madrid, 1959.

GARCÍA ORO, J.; "Páginas mindonienses de espiritualidad jacobea y franciscana. Los primitivos «freires» de la Tercera Orden Regular en Galicia", en *Estudios Mindonienses*, n.º 1, 1985, pp. 159-184.

—— *Galicia en los siglos XIV y XV*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, La Coruña, 1987, ts. 1-2.

—— "Observantes, recoletos, descalzos: la monarquía católica y el reformismo religioso del siglo XVI", en EGIDO LÓPEZ, T. (coord.), GARCÍA SIMÓN, A. (dir.); *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista. Ávila, 23-28 de septiembre de 1991*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, vol. 2, pp. 53-97.

—— "La concepción de Viveiro en su contexto religioso. Un hogar mariano para la Galicia del Barroco", en PÉREZ LÓPEZ, S.L. (coord.); *El Monasterio de la Concepción*. Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol, Viveiro, 2001, pp. 39-51.

GARCÍA ORO, J., PORTELA SILVA, M.J.; "*A peste, fame et bello, libera nos Domine*. Galicia y la peste en el reinado de Felipe II", en *Sémata*, n.º 17, 2015, pp. 231-258.

—— *Las Reformas Hospitalarias del Renacimiento en la Corona de Castilla. Del Gran Hospital de Santiago a los Hospitales Generales*. El Eco Franciscano, Santiago de Compostela, 2005.

GARCÍA DE TUÑÓN AZA, C.; "El arquitecto Juan de Celis y el palacio del marqués de Camposagrado en Mieres. Un capítulo esclarecido de la arquitectura barroca regional", en *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, n.º 2, 2017, pp. 103-124.

—— "Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII", en *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, n.º 3, 2018, pp. 103-121.

—— "Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII: obras religiosas, públicas y diversas", en *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, n.º 4, 2019, pp. 111-135.

GARRIDO MORENO, A. (aut.), GARCÍA IGLESIAS, J.M. (dir.); *Arquitecturas no Camiño, 1994-2004. Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG). Santiago de Compostela 30 xullo / 31 outubro 2004*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2004.

GAUTIER DALCHÉ, J.; *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Siglo XXI de España, Madrid, 1989 (2.ª ed., orig. de 1979).

GÓMEZ DARRIBA, J.; "El maestro trasmerano Pedro de Morlote y la nueva cabecera de la catedral de Mondoñedo (1598-1603), en *Quintana*, n.º 17, 2018, pp. 239-259.

—— "«Reconstruyendo» una ruina del siglo XVII. El desaparecido convento de la Encarnación de Mondoñedo", en *Sémata*, n.º 31, 2019, pp. 251-272.

GÓMEZ GARCÍA, L.M.; *Valoración del fondo documental del Archivo del Reino de Galicia relativo a la actividad artística de los monasterios benedictinos, 1498-1836*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1993.

GÓMEZ MARTÍNEZ, J.; *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998.

GÓMEZ VILA, J.; *Vías romanas de la actual provincia de Lugo*. Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2005.

GONZÁLEZ DÁVILA, G.; *Teatro Eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos y Obispos, y cosas memorables de sus Sedes*. Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1650, t. 3.

GONZÁLEZ LOPO, D.L.; *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2002.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M., LUACES ANCA, J.; *Santiago de Compostela. A Cerca da Cidade*. Concello de Santiago, Santiago de Compostela, 2009.

GONZÁLEZ REBOREDO, J.M. *et al.*; *Inventario artístico de Lugo y su provincia*. Ministerio de Cultura, Madrid, ts. 3-4, 1980.

GONZÁLEZ SANTOS, J.; "Aristócratas en vanguardia: las fundaciones y empresas artísticas de los Queipo de Llano en Asturias en el siglo XVII", en FAYA DÍAZ, M.A. (coord.); *Las ciudades españolas en la Edad Moderna: oligarquías urbanas y gobierno municipal*. KRK, Oviedo, 2014, pp. 371-425.

GOY DIZ, A.; "Los trasmeranos en Galicia: la familia de los Arce", en ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A. (dir.), MARTÍNEZ GÓMEZ, J. (coord.); *Juan de Herrera y su influencia. Actas del Simposio. Camargo, 14-17 julio 1992*. Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, Santander, 1993, pp. 147-163.

—— "La actividad de un maestro cántabro en tierras de Lugo: Diego Ibáñez Pacheco", en *Altamira*, n.º 52, 1996, pp. 223-261.

—— *El arquitecto baezano Bartolomé Fernández Lechuga*. Universidad de Jaén, Jaén, Ayuntamiento de Baeza, Baeza, 1997.

—— *Artistas, talleres e gremios en Galicia (1600-1650)*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1998.

—— "El resurgir de los monasterios en el Renacimiento", en LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M. (coord.); *Opus monasticorum. Patrimonio, arte, historia y orden*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2005, pp. 99-166.

—— "Nuevos datos sobre el monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.); *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, pp. 517-535.

—— "La transformación de los templos medievales en la época moderna: el caso de la iglesia de los franciscanos de Lugo, hoy parroquia de San Pedro", en CACHEDA BARREIRO, R.M., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (coords.), GARCÍA IGLESIAS, J.M. (dir.); *Opus Monasticorum IX. Universos en Orden. Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano*. Universidade de Santiago de Compostela, Alvarellos, Santiago de Compostela, 2016, vol. 1, pp. 531-568.

—— "La difícil empresa de llevar el agua a la ciudad de Lugo: traídas, caños y fuentes", en ÍDEM, PATIÑO EIRÍN, C. (eds.); *El tapiz humanista II. Actas del XI Curso de Primavera IV*

Centenario de la Segunda Parte del Quijote. Lugo 21-23 de abril de 2015. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2017, pp. 121-158.

—— "Fuentes y traídas, las arquitecturas del agua de la ciudad de Lugo: una propuesta de difusión patrimonial a partir de la recreación virtual", en MATESANZ DEL BARRIO, J. *et al.* (eds.); *Vestir la arquitectura. XXII Congreso Nacional de Historia del Arte*. Universidad de Burgos, Burgos, 2019, vol. 2, pp. 1608-1614.

GRAÑA CID, M.M.; *Las órdenes mendicantes en el obispado de Mondoñedo. El convento de San Martín de Villaoriente (1374-1500)*. Estudios Mindonienses, Salamanca, 1990. (Separata de *Estudios Mindonienses*, n.º 6, 1990, pp. 13-464).

—— "Franciscanismo reformista y sociedades urbanas en Galicia durante la Baja Edad Media", en GARCÍA MARTÍNEZ, A.M.C., MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (coords.), GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.); *Actas. III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*. Junta de Andalucía, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, vol. 2, pp. 999-1011.

HEREDIA ALONSO, C.; "Gonzalo de la Bárcena, «fontanero del Reino», y la traída de aguas a los Archivos Reales de Simancas (Valladolid)", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n.º 81, 2015, pp. 79-98.

HIGUERAS MALDONADO, J.; *La catedral de Jaén. Su construcción renacentista (S. XVII-XVIII)*. Universidad de Jaén, Jaén, 2009.

HIPÓLITO OJALVO, F.A.; "El patrimonio arquitectónico alcantarino de la provincia de Cáceres", en *San Pedro de Alcántara, hombre universal. Congreso de Guadalupe, 1997*. Ediciones Guadalupe, Guadalupe, 1998, pp. 479-508.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J.; *Murallas de España*. Rueda, Madrid, 2000.

JUEGA PUIG, J., PEÑA SANTOS, A. DE LA, SOTELO RESURRECCIÓN, E.; *Pontevedra, villa amurallada*. Diputación Provincial de Pontevedra, Pontevedra, 1995.

KAWAMURA, Y.; *Arte de la platería en la Mariña Lucense. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1999.

—— *Arquitectura y poderes civiles, Oviedo 1600-1680*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2006.

—— "Fábrica barroca del monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo", en *Liño*, n.º 13, 2007, pp. 33-55.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V.; *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los Elementos y los Monumentos*. Madrid, 1909, vol. 2.

LANZA ÁLVAREZ, F.; *Ribadeo antiguo (noticias y documentos)*. Ediciós do Castro, Sada, 2001 (ed. orig., Mercurio, Madrid, 1931).

LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, E.; *Mondoñedo: El Santuario de los Remedios*. César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1909.

—— *El Seminario de Mondoñedo*. César G. Seco, Mondoñedo, 1909.

—— *Mondoñedo: La Orden Tercera*. César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1910.

—— *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*. César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1910.

—— *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*. César G. Seco, Mondoñedo, 1910.

—— *El Convento de Villanueva de Lorenzana y el de S. Francisco de Vivero*. César G. Seco Romero, Mondoñedo, 1910.

—— *Del Obispado de Mondoñedo*. Mondoñedo, 1911, t. 1, y 1915, ts. 2-3.

—— *Mondoñedo. El Convento de San Martín de Villaoriente o de los Picos*. Sucr. de A. Villamarín, Lugo, 1912.

—— "La muralla de Mondoñedo", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n.º 33, 1950, pp. 23-30.

—— *Los Gremios de Mondoñedo*. A. Santiago, Vivero, 1953.

LOBEIRAS Y FERNÁNDEZ, M.A. DE; "Las Órdenes de La Merced, San Lázaro, Santa María de Jerusalén y Temple", en BURDEUS, M.D., REAL, E., VERDEGAL, J.M. (eds.); *Las Órdenes militares: realidad e imaginario*. Universitat Jaume I, Castelló, 2000, pp. 73-93.

LÓPEZ, A.; "Convento de San Pedro de Alcántara de Mondoñedo. (Fragmentos de una Chrónica ms.)", en *Archivo Ibero-Americano*, n.º 28, 1918, pp. 71-93.

LÓPEZ ACUÑA, A.; "Las Casas Consistoriales lucenses", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n.º 33, 1950, pp. 56-62.

LÓPEZ ALSINA, F.; *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1976.

LÓPEZ CALDERÓN, M.; "A propósito de la Inmaculada Concepción de Santa María de Montederramo: el tipo iconográfico de la Purísima en la plástica compostelana desde Mateo de Prado a José Gambino", en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J.M. (eds.); *Piedra sobre agua. El monacato en torno a la Ribeira Sacra. Opus Monasticorum IV*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2010, pp. 141-158.

LÓPEZ CALVO, J.A.; "El frustrado convento de la Encarnación de Pontedeume, un antecedente del convento concepcionista de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 10, 1994, pp. 433-445.

LÓPEZ CARREIRA, A.; *A cidade medieval galega*. A Nosa Terra, Vigo, 1999.

LÓPEZ GONZÁLEZ, S., SÁNCHEZ FUERTES, C.; *El convento de San Antonio de Ávila y su capilla de Ntra. Sra. de la Portería*. Franciscanos Convento Santo Antonio, Ávila, 1997.

LÓPEZ LÓPEZ, R.J.; "La financiación de las ceremonias públicas en el noroeste de España durante el siglo XVIII", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, n.º 7, 1994, pp. 367-382.

—— *Ceremonia y poder en Galicia a finales del Antiguo Régimen*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1995.

—— "La construcción de la imagen del poder real en Galicia durante la Edad Moderna. Las exequias reales", en *VII Semana Galega de Historia. ¿Quén manda aquí? O poder na historia de Galicia. 6-9 maio 1998*. Asociación Galega de Historiadores, Santiago de Compostela, 1999, pp. 193-211.

—— "Devociones y cultos marianos en Galicia durante la Edad Moderna", en GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.); *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*. Universidad de Huelva, Huelva, 2000, pp. 51-88.

—— "Elementos simbólicos del poder temporal del episcopado gallego en el siglo XVIII: las entradas solemnes", en TORRIONE, M. (ed.); *España festejante. El siglo XVIII*. Diputación de Málaga, Málaga, 2000, pp. 37-50.

—— "Las ceremonias públicas y la construcción de la imagen del poder real en Galicia en la Edad Moderna. Un estado de la cuestión", en BRAVO, J. (ed.); *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (S.XVI-XVIII)*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2001, pp. 407-427.

—— "Las entradas públicas de los arzobispos compostelanos en la Edad Moderna", en NOVOA GÓMEZ, M.A., ROMANÍ MARTÍNEZ, M. (eds.); *Homenaje a José García Oro*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, pp. 193-209.

—— "Ermitas y santuarios marianos en Galicia en la Edad Moderna", en MELONI, M.G., SCHENA, O. (coords.); *Culti, santuari, pellegrinaggi in Sardegna en ella Penisola Iberica tra Medioevo ed Età Contemporanea*. Brigati, Genova, 2006, pp. 231-273.

—— "La propaganda bélica en Galicia a finales del Antiguo Régimen: de la Guerra de Sucesión a la Guerra de Independencia", en GONZÁLEZ CRUZ, D. (coord.); *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2007, pp. 19-66.

—— "Política y religión: La imagen de los reyes y de la monarquía en Galicia en el siglo XVIII", en MARTÍNEZ MILLÁN, J., RIVERO RODRÍGUEZ, M., VERSTEEGEN, G. (coords.); *La Corte en Europa: Política y Religión (Siglos XVI-XVIII)*. Polifemo, Madrid, 2012, vol. 2, pp. 841-872.

LÓPEZ POMBO, L.; *Municipio de Ourol. Un recorrido por sus parroquias*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1995.

LORENZANA LAMELO, M.L.; *Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y el convento de las clarisas*. Diputación Provincial, Lugo, 1989.

LOSADA VARELA, C.; *La arquitectura en el otoño del Renacimiento. Juan de Naveda (1590-1638)*. Universidad de Cantabria, Santander, 2007.

LUGILDE, J.M.; *Recordos do pasado. Lugo e provincia*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, s.d.

MADOZ, P.; *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. D. José Rojas, Madrid, 1848, t. 11.

MADRAZO, S.; *El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Turner, Madrid, 1984, t. 1.

MADRID ÁLVAREZ, V. DE LA (coord.); *El patrimonio artístico de Avilés*. Casa Municipal de Cultura, Avilés, 1989.

—— *Palacio Revillagigedo y Colegiata de San Juan Bautista*. Caja de Ahorros de Asturias, Gijón, 1991-1992.

—— *La arquitectura de la Ilustración en Asturias. Manuel Reguera, 1731-1798*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1995.

—— "Arquitectura barroca civil (II)", en BARÓN THAIDIGSMAN, J. (dir.); *El arte en Asturias a través de sus obras*. Prensa Asturiana, Oviedo, 1996, pp. 213-228.

—— *Pedro Antonio Menéndez. Un arquitecto entre el Barroco y la Ilustración*. Azucel, Avilés, 1997.

—— *El arquitecto barroco Francisco de la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741)*. Trea, Gijón, 1998.

—— "El palacio del marqués de Camposagrado en Avilés (Asturias) y la muralla de la villa a finales del siglo XVII", en *Liño*, n.º 16, 2010, pp. 67-83.

—— "La arquitectura de Avilés en la Edad Moderna", en FAYA DÍAZ, M.A. (coord.); *Las ciudades españolas en la Edad Moderna: oligarquías urbanas y gobierno municipal*. KRK, Oviedo, 2014, pp. 451-485.

—— *Los Menéndez Camina y la arquitectura barroca en Asturias*. Trea, Gijón, 2018.

MARTÍN GARCÍA, A.; "Predicación franciscana y asociacionismo seglar: las Terceras Órdenes gallegas en la Edad Moderna", en ANDRADE CERNADAS, J.M., CASAL GARCÍA, R., LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (eds.); *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2009, pp. 361-380.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., TOVAR MARTÍN, V.; *El arte del Barroco I. Arquitectura y escultura*. Taurus, Madrid, 1990.

MARTÍNEZ COBO, J.; *El Valle de Oro. Apuntes históricos*. H. Mancebo, Mondoñedo, 1912.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, E.; *Colegio Ntra. Sra. de la Antigua (Monforte de Lemos)*. Everest, León, 2000.

MATEO ÁLVAREZ, J.L.; *O ex-convento de San Francisco de Vigo*. Concello de Vigo, Vigo, 2002.

MAYÁN FERNÁNDEZ, F.; *Obispos de Mondoñedo. Fray Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor (1683-1751)*. El Ideal Gallego, La Coruña, 1954.

—— *Orígenes históricos de la actual ciudad de Mondoñedo*. Acción Social Católica, Mondoñedo, 1957.

—— *Breve guía histórico-artística de Mondoñedo*. Celta, Lugo, 1975.

—— "La antigua capilla de la Magdalena de la catedral de Mondoñedo", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 1, 1978, pp. 22-24.

—— "Vallebria", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 7, 1983, pp. 11-13.

—— "Villamayor fue el nombre de la actual ciudad de Mondoñedo", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 12, 1986, pp. 7-10.

—— *Historia de Mondoñedo desde sus orígenes hasta 1833, en que dejó de ser capital de Provincia*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1994.

MERA ÁLVAREZ, I., VIGO TRASANCOS, A.; *Ferrol y las defensas del puerto de guerra del rey. La Edad Moderna: 1500-1800*. Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, Ferrol, 2008.

MORAIS VALLEJO, E.; *Aportación al barroco en la provincia de León. Arquitectura religiosa*. Universidad de León, León, 2000.

MORENO BLANCO, R.; "Historia, evolución constructiva y decoración del convento de San Antonio de Ávila", en FUENTES GONZÁLEZ, P., GIL CRESPO, J., HUERTA FERNÁNDEZ, S. (eds.); *Actas del Décimo Congreso Nacional y Segundo Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción. Donostia-San Sebastián, 3 - 7 de octubre 2017*. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2017, vol. 2, pp. 1085-1094.

MURGUÍA, M.; *Galicia*. Daniel Cortezo y C.ª, Barcelona, 1888.

NÁRDIZ ORTIZ, C.; *El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992.

NÁRDIZ ORTIZ, C., VALEIRO SOLSONA, C.; *El abastecimiento de agua a La Coruña. El papel del servicio de aguas en la construcción de la ciudad*. Empresa Municipal de Aguas de La Coruña S.A., Universidade da Coruña, A Coruña, 2001.

NAVASCUÉS PALACIO, P.; *La plaza mayor en España*. Historia 16, Madrid, 1991.

—— *Teoría del coro en las catedrales españolas*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1998.

NOGUEIRA SANTIAGO, P.; "Las epidemias de peste de 1598 y 1599 en Galicia: el ejemplo de la villa de Noia", en *Ano Santo Camiño da Xuventude. Mostra Filatélica Xuvenil Nacional. Noia, do 23 de xullo ao 1 de agosto do 2004*. Grupo Filatélico e Numismático de Noia, Noia, 2004, pp. 69-77.

NOVO GÜISÁN, J.M.; *Viveiro e as súas antigas murallas*. Seminario de Estudos "Terra de Viveiro", Viveiro, 1997.

NOVO SÁNCHEZ, F.J.; "La traza de los antiguos retablos mayores clasicistas de dos iglesias parroquiales de Lalín: Santiago de Catasós y San Xoán de Vilanova", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 50, n.º 116, 2003, pp. 259-271.

—— "Retablos barrocos de la ciudad de Mondoñedo", en SINGUL LORENZO, F. (dir.); *Rudesindus. La tierra y el templo. Catedral de Mondoñedo. 8 de mayo – 29 de junio, 2007*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007, pp. 280-293.

—— "La fachada occidental barroca de la Catedral de Mondoñedo", en BARRAL RIVADULLA, M.D. *et al.* (coords.); *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA. Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, vol. 3, pp. 2005-2020.

—— "Antigua casa consistorial (Mondoñedo)", en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., VÁZQUEZ CASTRO, J., VIGO TRASANCOS, A. (eds.); *Arquitecturas desvanecidas. Memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*. Abada, Madrid, 2019, pp. 327-345.

NÓVOA, M.; "La obra pública de los ingenieros militares", en CÁMARA, A. (coord.); *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pp. 183-201.

NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J.R.; *La peste de 1598 en Betanzos de los Caballeros. Ciento y un días de angustia y devoción*. Ayuntamiento de Betanzos, Betanzos, 1998.

OLBES DURÁN, F.; "Los hermanos Ricoi, arquitectos", en *El Museo de Pontevedra*, n.º 39, 1985, pp. 257-263.

OLLERO LOBATO, F.; *La Plaza de San Francisco. Escena de la fiesta barroca*. Monema, Granada, 2013.

ORTEGA ROMERO, M.S.D.; "Las murallas de Compostela en los siglos XVI y XVII", en *Sémata*, n.º 1, 1988, pp. 225-239.

PAJARES MAZARIEGOS, J.; "Alonso Berruguete, pintor", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 42, 1979, pp. 27-131.

PARDO VILLAR, A.; "El Convento de Nuestra Señora de Valdeflores. (Apuntes históricos), en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 3, ns.º 23-24, 1947, pp. 27-38.

PARRILLA, J.A. (ed.); *Descripción del Reino de Galicia por el licenciado Molina*. Supervisión y Control S.A., s.l., 1998.

PASTOR CRIADO, M.I.; *Arquitectura purista en Asturias*. Principado de Asturias, Oviedo, 1987.

PAZ MÍGUEZ, M.; "Catedrais de Lugo e Mondoñedo", en PULGAR SABÍN, C. DEL (ed.); *Artistas galegos arquitectos. O Renacemento*. Nova Galicia, Vigo, 2006, pp. 64-103.

Pazos de Galicia. Catálogo. Xunta de Galicia, COAG, Santiago de Compostela, 1992 (2.ª ed., orig. de 1989).

PENZOL, P.; "Descripción de la Iglesia de Santa Marina de Puerto de Vega", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 11, 1950, pp. 213-231.

PEREIRA OLIVEIRA, M.D.; "As exposicións itinerantes do Arquivo Histórico Provincial de Lugo", en *Os traballos e os camiños. Fotografías de Juan José Vivancos no Arquivo Histórico Provincial de Lugo*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999, pp. 7-9.

PEREIRAS FERNÁNDEZ, M.L.; *El proceso constructivo de la Plaza Mayor leonesa en el siglo XVII*. Diputación Provincial de León, CSIC, León, 1985.

PÉREZ COSTANTI, P.; *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Seminario C. Central, Santiago, 1930.

PÉREZ LÓPEZ. S.L.; "Las primeras «Relationes ad limina» de la Diócesis de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 1, 1985, pp. 83-103.

—— "La diócesis de Mondoñedo en el siglo XVIII vista por sus obispos", en DÍEZ PLATAS, F., MONTERROSO MONTERO, J.M., RECUERO ASTRAY, M.J. (eds.); *El legado cultural de la Iglesia Mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diócese de Mondoñedo. Ferrol, 16, 17, 18 de setembro. 1999*, Universidade da Coruña, A Coruña, Diputación de Lugo, Lugo, 2000, pp. 13-78.

—— (coord.); *Facendo memoria de San Rosendo*. Cabildo Catedral de Mondoñedo, Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, Fundación Caixa Galicia, Mondoñedo-Ferrol, 2007.

PÉREZ RODRÍGUEZ, F.; "Algunas consideraciones sobre la construcción del Colegio de Nuestra Señora de la Antigua de Monforte de Lemos (Lugo), 1592-1619", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (ed.); *Monjes y Monasterios Españoles. Arte, Arquitectura, Restauraciones, Iconografía, Música, Hospitales y Enfermerías, Medicina,*

Farmacia, Mecenazgo, Estudiantes. Actas del Simposium (1/5-IX-1995). Estudios Superiores del Escorial, R.C.U. "Escorial-M.ª Cristina", San Lorenzo del Escorial, 1995, pp. 497-521.

—— "Un escenario privilegiado para las fiestas del Apóstol Santiago: la Plaza del Obradoiro", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 42, fasc. 107, 1995, pp. 239-272.

—— "O Renacemento", en VIGO TRASANCOS, A. (coord.); *Fontes escritas para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia (Séculos XI-XX)*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, vol. 1, pp. 221-504.

—— "El arquitecto académico Fernando Domínguez y Romay (1751-1818): noticias sobre su vida, formación profesional y títulos", en FERNÁNDEZ CORTIZO, C., GONZÁLEZ LOPO, D.L., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (eds.); *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, t. 2, pp. 81-93

—— "Noticias sobre tres arquitectos de la Ilustración gallega: Melchor de Prado y Mariño, Felipe Gianzo y Miguel Ángel de Uría", en *Brigantium*, n.º 14, 2003, pp. 327-340.

PEVSNER, N.; *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Gustavo Gili, Barcelona, 1979 (ed. orig., Princeton University Press, Princeton, 1976).

PIRENNE, H.; *Las ciudades de la Edad Media*. Alianza, Madrid, 1989 (ed. orig., Lamertin, Bruxelles, 1927).

PITA GALÁN, P.; "Extravagancias y fantasías. Estudio de las fuentes ornamentales del barroco gallego", en BARRAL RIVADULLA, M.D. *et al.* (coords.); *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA. Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, vol. 3, pp. 2049-2061.

—— *Los frailes arquitectos del siglo XVIII en Galicia: trayectoria artística de los maestros regulares de las órdenes de San Benito, San Francisco y Santo Domingo*. Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2019.

PORTUGAL BUENO, M.C.; *El obispo a lomos de una mula. El ceremonial de la entrada episcopal de la diócesis de Orihuela-Alicante*. M.C. Portugal, Orihuela, 2015.

QUINTANA GIMÉNEZ, L.; *Nuestra Señora de la Portería. Historia de la imagen, y de su fiel camarlengo Fr. Luis de San José*. Punto Rojo, Sevilla, 2015.

RAMALLO ASENSIO, G.; "Documentación y estudio de la obra realizada por Fray Pedro Martínez de Cardeña en el monasterio de San Pelayo de Oviedo", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 87, 1976, pp. 183-204.

—— *Arquitectura civil asturiana (Época moderna)*. Ayalga, Gijón, 1978.

—— "El decorativismo en la arquitectura barroca asturiana. Los Menéndez Camina", en *I Semana del Patrimonio Artístico Asturiano. Oviedo del 20/25 noviembre 1978. Ponencias e intervenciones*. Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1979, pp. 83-103.

—— “Las casas urbanas de la familia Camposagrado”, en *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo. (Ponencias y comunicaciones)*. Centro de Estudios del S. XVIII, Oviedo, 1983, t. 2, pp. 575-592.

—— *Escultura Barroca en Asturias*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1985.

—— “El palacio urbano en Asturias”, en ÍDEM (coord.); *Arquitectura señorial en el norte de España*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1993.

—— “El rostro barroco de las catedrales españolas”, en *Cuadernos dieciochistas*, n.º 1, 2000, pp. 313-347.

—— “Aspectos generales de las catedrales españolas en el Barroco y su proyección al siglo XIX”, en ÍDEM (ed.); *Las catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos*. Universidad de Murcia, Murcia, 2003, pp. 11-40.

RÉAU, L.; *Iconografía del arte cristiano*. Barcelona, Ediciones del Serbal, t. 2, vol. 3, 1997 (ed. orig., P.U.F., Paris, 1957).

REGA CASTRO, I.; “Apuntes para el estudio del convento de las Agustinas Recoletas de Betanzos: forma y contenido en el retablo mayor de la Anunciación”, en *Anuario Brigantino*, n.º 29, 2006, pp. 369-386.

Rehabilitación del Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2004.

REIGOSA MÉNDEZ, R.; “Urbanismo de Mondoñedo en los siglos XVI y XVII. Desde la villa bajomedieval hasta la expansión urbana barroca”, en SINGUL LORENZO, F. (dir.); *Rudesindus. La tierra y el templo. Catedral de Mondoñedo. 8 de mayo – 29 de junio, 2007*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007, pp. 267-279.

—— “Las Casas de Consistorio de 1434 a 1587”, en *Mondoñedo*, n.º 135, 2018, pp. 8-9.

REY CASTELAO, O.; *A Galicia Clásica e Barroca*. Galaxia, Vigo, 1998.

—— “La diócesis de Lugo en la Época Moderna”, en GARCÍA ORO, J. (coord.); *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, pp. 95-165.

RIERA, J.; *Planos de hospitales españoles del siglo XVIII existentes en el Archivo General de Simancas (Inventario Primero)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975.

RÍO BARJA, F.J.; *Cartografía xurisdiccional de Galicia no século XVIII*. Consello da Cultura Galega, Santiago, 1990.

RÍO RAMOS, L.; “San Pedro de Alcántara”, en RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (dir.); *Mosteiros e conventos da Península Ibérica. Galicia*. Hércules, A Coruña, 2008, vol. 6, pp. 68-79.

—— "Os Picos ou San Martiño de Vilaourente", en RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (dir.); *Mosteiros e conventos da Península Ibérica. Galicia*. Hércules, A Coruña, 2008, vol. 6, pp. 80-87.

RÍOS MIRAMONTES, M.T.; "La Torre de la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos", en *Anuario Brigantino*, n.º 7, 1984, pp. 97-104.

—— *Aportaciones al barroco gallego. Un gran mecenazgo*. Tórculo, Santiago de Compostela, 1986.

RIVAS CARMONA, J.; *Los trascoros de las catedrales españolas: estudio de una tipología arquitectónica*. Universidad de Murcia, Murcia, 1994.

RIVERA VÁZQUEZ, E.; "Los jesuitas en Mondoñedo del siglo XVI al XVIII", en *Estudios Mindonienses*, n.º 3, 1987, pp. 453-460.

—— *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*. Fundación Barrié de la Maza, La Coruña, 1989.

RODRÍGUEZ BARBERÁN, F.J. (ed.); *Richard Ford. Viajes por España (1830-1833)*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Fundación Mapfre, Madrid, 2014.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C.; "Estudio artístico de la iglesia y monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 3, 1987, pp. 69-85.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.; *Los fueros del Reino de León*. Ediciones Leonesas, León, 1981, ts. 1-2.

RODRÍGUEZ FRAIZ, A.; *Canteiros e Artistas de Terra de Montes e Ribeiras do Lérez*. Gráficas Portela, Pontevedra, 1982.

RODRÍGUEZ GALDO, M.X.; *Señores y campesinos en el obispado de Mondoñedo (siglos XIV-XVI). Análisis de la sociedad rural gallega de fines de la Edad Media*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1976.

—— *Señores y campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI*. Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1976.

RODRÍGUEZ Y GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A.; "Intercambios artísticos entre Galicia y Salamanca durante el siglo XVII", en *VI Congreso Español de Historia del Arte C.E.HA. Santiago de Compostela, 16-20 de junio de 1986. Los caminos y el arte*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1989, t. 2, pp. 347-360.

—— "Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a partir del Concilio de Trento", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, n.º 3, 1991, pp. 43-52.

—— "La arquitectura religiosa de Juan de Herrera y la Contrarreforma", en ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A. (dir.), MARTÍNEZ GÓMEZ, J. (coord.); *Juan de Herrera y su*

influencia. Actas del Simposio. Camargo, 14-17 julio 1992. Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, Santander, 1993, pp. 197-203.

—— *Arquitectura Barroca en Castilla – León. Siglos XVII y XVIII*. Colegio de España, Salamanca, 1996.

—— "Gótico *versus* Clásico: el principio de uniformidad de estilo en la construcción de la catedral nueva de Salamanca", en RAMALLO ASENSIO, G. (ed.); *El comportamiento de las catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos*. Universidad de Murcia, Consejería de Educación y Cultura, Fundación Cajamurcia, Murcia, 2003, pp. 15-22.

RODRÍGUEZ LAGO, J.R.; "La diócesis de Mondoñedo-Ferrol en la Edad Contemporánea", en GARCÍA ORO, J. (coord.); *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, pp. 335-369.

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C.C.; "El monasterio de Nuestra Señora de Valdeflores de Viveiro", en *Estudios Mindonienses*, n.º 9, 1993, pp. 441-539.

RODRÍGUEZ PERALES, R.M.; *La formación enfermera de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en los siglos XVI y XVIII. Una mirada desde el siglo XXI*. Archivo-Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa, Granada, 2013.

ROSENDE VALDÉS, A.A.; "Nosa Señora das Angustias", en *Galicia no Tempo*. Xunta de Galicia, Arcebispado de Santiago, Santiago de Compostela, 1991, p. 254.

—— "La modificación de las tipologías tradicionales en el mundo moderno: la ampliación y reforma de las catedrales gallegas", en CASTILLO OREJA, M.A. (ed.); *Las catedrales españolas en la Edad Moderna. Aproximación a un nuevo concepto del espacio sagrado*. Fundación BBVA, A. Machado Libros, Madrid, 2001, pp. 51-84.

—— *Una historia urbana: Compostela (1595-1780)*. Nigra Trea, Vigo, Concello de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2004.

—— *Compostela 1780-1907: una aproximación a la ciudad decimonónica*. Teófilo, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 2013.

RÚA VELOSO, O.; *Heráldica del Municipio de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2005.

RUÍZ LEIVAS, X.; *Guía fantástica de Mondoñedo. Paseo por las Rúas Mindonienses de la mano del recuerdo, la historia y la leyenda*. Asociación de Amigos de la Ciudad de Mondoñedo, Mondoñedo, 2012.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.; *Economía, Política y Sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo*. Xunta de Galicia, Madrid, 1985.

—— *La Galicia del Antiguo Régimen. Economía y sociedad*. Hércules, La Coruña, 1991.

—— "Mondoñedo y su provincia al comienzo de los tiempos modernos", en EIRAS ROEL, A. (coord.); *El Reino de Galicia en la Época del emperador Carlos V*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, pp. 475-504.

—— "O seminario e o clero de Mondoñedo: de Trento a principios do XIX", en LÓPEZ DÍAZ, A., REQUEIXO CUBA, A., VILLARES PAZ, R. (eds.); *O Seminario de Mondoñedo 1565-2013. Centro de formación e de promoción cultural*. Deputación Provincial de Lugo, Lugo, 2015, pp. 23-63.

SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, A.; "IV centenario de la ampliación de la catedral de Mondoñedo", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 16, 1998, pp. 47-67.

SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S.; *La ciudad de Mondoñedo*. Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, Lugo, 1975.

—— "Convento de San Pedro de Alcántara", en *Cuadernos del Museo Mindoniense*, n.º 12, 1986, pp. 11-32.

—— *La Catedral de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1989.

—— *Museo Santos San Cristóbal (Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo)*. Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1999.

—— *Monasterio de la Concepción de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2001 (2.ª ed., orig. de Diputación Provincial de Lugo, El Ferrol del Caudillo, 1978).

—— *El Monasterio de la Concepción de Vivero*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2004.

SÁNCHEZ ALISEDA, C.; *La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios desde Trento hasta nuestros días*. Facultad Teológica, Granada, 1942.

SÁNCHEZ GARCÍA, J.A.; *Mariñán. Pazo de los sentidos*. Diputación de A Coruña, A Coruña, 1999.

—— "La arquitectura contemporánea y sus opciones en la antigua provincia de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 555-617.

—— "Tipo, función y sociedad. Evolución del espacio carcelario en Galicia", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. 46, fasc. 111, 1999, pp. 245-286.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.; *Fundación de la Orden Hospitalaria (1540-1590)*. Archivo-Museo San Juan de Dios Casa de los Pisa, Granada, 2012.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A.M.; "Las ceremonias públicas en Lugo durante la Edad Moderna. Conflictos de preeminencia entre obispo, cabildo y concejo", en *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 13, 2004, pp. 195-211.

SANMARTÍN MIGUEZ, J.M.S.; "Corridas de toros en la Plaza del Obradoiro de Santiago de Compostela", en *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 30, 2011, pp. 143-171.

—— “La afición taurina en Galicia. (Pasado y presente)”, en *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 33, 2013, pp. 13-44.

SEIJAS MONTERO, M.; “Pobreza y enfermedad en la Galicia meridional a fines de la Edad Moderna: el Hospital de San Roque de la ciudad de Ourense”, en *Investigaciones Históricas*, n.º 35, 2015, pp. 129-148.

SERRA RUIZ, R.; “La Alhóndiga en el siglo XVIII”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 41, 1971, pp. 785-808.

SETA, C. DE; *La ciudad europea del siglo XV al XX. Orígenes, desarrollo y crisis de la civilización urbana en la Edad Moderna y Contemporánea*. Istmo, Madrid, 2002 (ed. orig., RCS Libri & Grandi Opere, Milano, 1996).

SILVA POSADA, V. DE; “Los obispos y el Ayuntamiento de Mondoñedo en el siglo XVII”, en *Galicia*, t. 1, n.º 3, 1892, pp. 143-148.

—— “Los obispos y el Ayuntamiento de Mondoñedo en el siglo XVII. (Conclusión)”, en *Galicia*, t. 1, n.º 4, 1892, pp. 203-209.

—— “La Casa Consistorial de Mondoñedo”, en *Revista Gallega*, n.º 44, 1896, pp. 2-3.

—— “Páginas mindonienses. El Obispo Navarrete y el Municipio”, en *Revista Gallega*, n.º 86, 1896, pp. 4-5.

SINGUL LORENZO, F.; *La ciudad de las luces. Arquitectura y urbanismo en Santiago de Compostela durante la Ilustración*. Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 2001.

SOJO Y LOMBA, F. DE; *Los Maestros Canteros de Trasmiera*. Huelves y Compañía, Madrid, 1935.

SOLÍS SANTOS, M.; *Sabugo. El barrio marinero de Avilés durante el Antiguo Régimen*. Consejería de Cultura y Turismo, KRK, Oviedo, 2010.

TAÍN GUZMÁN, M.; *Los arquitectos y la contratación de obra arquitectónica en la Galicia barroca (1650-1700)*. Ediciós do Castro, Sada (A Coruña), 1997.

—— *Domingo de Andrade. Maestro de obras de la catedral de Santiago (1639-1712)*. Ediciós do Castro, Sada (A Coruña), 1998, t. 1.

—— “Clasicismo y barroco en tierras mindonienses”, en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 469-518.

—— “O Barroco”, en VIGO TRASANCOS, A. (dir.); *Fontes escritas para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia. (Séculos XI-XX)*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, vol. 1, pp. 505-732.

—— “Las monteas en Galicia: propuesta de una tipología”, en *Goya*, n.º 297, 2003, pp. 339-355.

—— *As antigas Casas do Concello de Santiago de Compostela. A sede da praza de Cervantes (1689-1787)*. Concello de Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2003.

—— "Puerta Faxeira (Santiago de Compostela)", en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., VÁZQUEZ CASTRO, J., VIGO TRASANCOS, A. (eds.); *Arquitecturas desvanecidas. Memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*. Abada, Madrid, 2019, pp. 117-128.

TAPIA RIVAS, E.; "Apuntes mindonienses", en *Galicia moderna*, n.º 15, 1897, s.p.

TOLIVAR FAES, J.R.; *Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades Media y Moderna*. IDEA, Oviedo, 1966.

TRAPERO PARDO, J.; *Santuario de los Remedios. Mondoñedo*. La Voz de la Verdad, Lugo, 1946.

—— "Un testamento y un inventario de objetos del siglo XVII", en *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 3, ns.º 29-30, 1949, pp. 264-267.

TRILLO, J., VILLANUEVA ABELAIRAS, C.; *El archivo de música de la catedral de Mondoñedo*. Estudios Mindonienses, Mondoñedo, 1993.

Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia. Fundación Caixa Galicia, A Coruña, The Hispanic Society of America, New York, 2009.

VALDEÓN BARUQUE, J.; "Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval", en LE GOFF, J., SETA, C. DE (eds.); *La ciudad y las murallas*. Cátedra, Madrid, 1991 (ed. orig., Gius. Laterza & Figli Spa., Roma, Bari, 1989), pp. 67-87.

VALLE PÉREZ, J.C.; *La arquitectura cisterciense en Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña, 1982, t. 1.

VARELA VARELA, M.A.; "Retablos barrocos de la iglesia del monasterio de la Concepción de Mondoñedo", en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, n.º 1, 1983, pp. 195-200.

VÁZQUEZ SEIJAS, M.; *Fortalezas de Lugo y su Provincia. (Notas arqueológicas, históricas y genealógicas)*. La Voz de la Verdad, Lugo, 1959, t. 2.

VERDÚ RUIZ, M.; *El arquitecto Pedro de Ribera (1681-1742)*. Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1998.

VICENTE LÓPEZ, S.; *Vega y Verdugo, Peña de Toro y la introducción del barroco en Compostela*. Consorcio de Santiago, Teófilo, Santiago de Compostela, 2012.

VIGNOLA, J.; *Regola delli cinque ordine d'architettura*. Giovanni Orlandi, Roma, 1602 (ed. orig., Roma, 1562).

VIGO GARCÍA, A.; *O Castro de Zoñán (Mondoñedo, Lugo). Escavacións 2002-2004*. Concello de Mondoñedo, Mondoñedo, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007.

—— “Intervención arqueolóxica na zona de Os Castros. Os Remedios, Mondoñedo”, en *Mondoñedo*, junio de 2018, p. 8.

VIGO TRASANCOS, A.; *Arquitectura y urbanismo en el Ferrol del siglo XVIII*. COAG, Santiago de Compostela, 1985.

—— *La Arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y Neoclasicismo. 1700-1834*. Vía Láctea, Ayuntamiento de La Coruña, La Coruña, 1995.

—— “La ciudad de Mondoñedo en el siglo XVIII. La renovación urbana de una antigua sede episcopal”, en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 519-553.

—— *La Catedral de Santiago y la Ilustración. Proyecto clásico y memoria histórica (1757-1808)*. Electa, Madrid, Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 1999.

—— “Transformación, utopía y redescubrimiento. La catedral desde el barroco a nuestros días”, en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (ed.); *Santiago, la catedral y la memoria del arte*. Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 2000, pp. 187-242.

—— “Galicia, la Academia, el Consejo de Castilla y el arquitecto Ventura Rodríguez (1764-1785)”, en FERNÁNDEZ CORTIZO, C., GONZÁLEZ LOPO, D.L., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (eds.); *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, t. 2, pp. 95-111.

—— (dir.); *Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo. Galicia en los Siglos XVI y XVII*. Consello Galego de Colexios de Aparexadores e Arquitectos Técnicos, Santiago de Compostela, 2003.

—— *A Coruña y el Siglo de las Luces. La construcción de una Ciudad de Comercio (1700-1808)*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, Universidade da Coruña, A Coruña, 2007.

—— (dir.); *Galicia y el siglo XVIII. Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo (1701-1800)*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2011, ts. 1-2.

—— *Barroco. La arquitectura sagrada del antiguo Reino de Galicia (1658-1763)*. Teófilo, Consorcio de Santiago, 2012.

VILA JATO, M.D.; *Lugo Barroco*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1989.

—— “El palacio urbano en Galicia”, en RAMALLO ASENSIO, G. (coord.); *Arquitectura señorial en el norte de España*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1993, pp. 45-61.

—— “Los espacios construidos en tiempos de Felipe II”, en EIRAS ROEL, A. (coord.); *El Reino de Galicia en la monarquía de Felipe II*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1998, pp. 499-521.

—— “La actividad artística en la provincia de Mondoñedo durante el Renacimiento”, en *Estudios Mindonienses*, n.º 15, 1999, pp. 459-468.

VILLARES PAZ, R.; "Puentes galaicas con algo de historia", en BARREIRO RIVAS, X.L. (coord.); *Menos muros y más puentes. La ingeniería y la construcción del espacio civilizado*. Grupo Puentes, A Coruña, 2007, pp. 31-50.

VILLAAMIL Y CASTRO, J.; *La Catedral de Mondoñedo. Su historia y descripción, sus pinturas murales, accesorios, moviliario, bronces y orfebrería, vestiduras y ropas sagradas*. M. Galiano, Madrid, 1865.

—— *Crónica de la Provincia de Lugo*. Aquiles Ronchi, Madrid, 1866.

—— "Los trascoros de las catedrales", en *Galicia Diplomática*, t. 4, n.º 10, 10/03/1889, pp. 75-76.

VISPO SEOANE, M.S.; *Monasterio de Concepcionistas Franciscanas de Viveiro (Lugo). Cuatro siglos de Arte y Contemplación*. Diputación de Lugo, Lugo, Ayuntamiento de Viveiro, Viveiro, 2001.

YZQUIERDO PERRÍN, R.; "La arquitectura románica cisterciense", en RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (ed.); *Arte Medieval (II)*. Hércules, A Coruña, 1993, pp. 20-67.

—— "Las Catedrales de la Diócesis de Mondoñedo en la Edad Media", en DÍEZ PLATAS, F., MONTERROSO MONTERO, J.M., RECUERO ASTRAY, M.J. (eds.); *El legado cultural de la Iglesia Mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diócese de Mondoñedo. Ferrol, 16, 17, 18 de setembro. 1999*. Universidade da Coruña, A Coruña, Diputación de Lugo, Lugo, 2000, pp. 103-163.

ZARAGOZA PASCUAL, E.; *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid (1701-1801)*. Abadía de Silos, Santo Domingo de Silos, 1984, t. 5.

—— "Abadologio del monasterio de San Julián de Samos (siglos VIII-XX)", en *Estudios Mindonienses*, n.º 12, 1996, pp. 469-503.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

16. RECURSOS WEB

Artículos cuya autoría y propiedad intelectual pertenecen a Andrés García Doural. Se encuentran publicados en la web *Miscelánea Mindoniense,* en www.blogoteca.com/doural/. Aparecen ordenados por fecha de publicación:

“La Plazuela Oswaldo Codina (I)”, 10/03/2009 (consultado el 29/12/2017).

“La Calle Pacheco de Mondoñedo”, 03/06/2009 (consultado el 29/12/2017).

“¡Luz para San Roque!”, 06/06/2009 (consultado el 29/12/2017).

“La capilla del antiguo consistorio”, 24/02/2010 (consultado el 29/12/2017).

“El antiguo matadero municipal de Mondoñedo”, 11/09/2010 (consultado el 29/12/2017).

“Desaparición de unos viejos soportales”, 21/11/2010 (consultado el 29/12/2017).

“Un escudo de Mondoñedo en el Museo Provincial de Lugo”, 23/11/2010 (consultado el 29/12/2017).

“Obra de ornato público en Mondoñedo”, 11/08/2011 (consultado el 29/12/2017).

“La Fuente del Hospital de Mondoñedo”, 14/09/2011 (consultado el 29/12/2017).

“La capilla de la Soledad”, 29/12/2011 (consultado el 29/12/2017).

“Antiguos soportales de la Plaza”, 05/02/2012 (consultado el 14/01/2018).

“El Santo Cristo de los Remedios”, 01/04/2012 (consultado el 14/01/2018).

“Una gárgola del antiguo consistorio”, 26/06/2012 (consultado el 14/01/2018).

“La nueva residencia de los P.P. de Alcántara”, 29/07/2012 (consultado el 14/01/2018).

“Avatares del antiguo macelo de Mondoñedo”, 29/09/2012 (consultado el 15/01/2018).

“Víctimas de la tormenta de 1761”, 17/07/2013 (consultado el 22/01/2018).

“La capilla de las Angustias de Mondoñedo”, 31/07/2013 (consultado el 22/01/2018).

“Daños en el Puente de Ruzos”, 27/11/2013 (consultado el 22/01/2018).

“Incidente en la antigua Fuente de San Juan”, 11/12/2013 (consultado el 29/12/2017).

"El manantial dos Pedregás de Mondoñedo", 25/12/2013 (consultado el 22/01/2018).

"La Fuente Nueva o del Cuartel", 20/06/2014 (consultado el 22/01/2018).

"La Fuente de la cabecera de la Plaza", 24/08/2014 (consultado el 22/01/2018).

"«A Ponte Nova» de Viloalle", 27/02/2015 (consultado el 22/01/2018).

"La vivienda del capellán del santuario", 02/05/2015 (consultado el 22/01/2018).

"Un artista mindoniense", 31/07/2015 (consultado el 22/01/2018)

"La capilla de S. Antonio del Carrascal", 28/08/2015 (consultado el 22/01/2018).

"El manantial del Codesal", 20/09/2015 (consultado el 22/01/2018).

"La estatua de santa Catalina de Mondoñedo", 30/09/2015 (consultado el 22/01/2018).

"La ermita de San Cayetano", 25/10/2015 (consultado el 22/01/2018).

"Algunos incidentes en la Cárcel", 05/05/2016 (consultado el 22/01/2018).

"Obras del arquitecto Uría en Mondoñedo", 15/10/2016 (consultado el 22/01/2018).

"El mazelo del Cabildo", 21/12/2016 (consultado el 22/01/2018).

"La Casa Santomé de Mondoñedo", 17/12/2017 (consultado el 23/01/2018).

"La capilla de la Concepción de Mondoñedo", 20/01/2018 (consultado el 28/06/2019).

"Obras en la Cárcel Pública (1851)", 27/02/2018 (consultado el 04/07/2019).

"La Calle José María Pardo", 20/10/2019 (consultado el 21/10/2019).

Artículos cuya autoría y propiedad intelectual pertenecen a Roberto Reigosa Méndez. Se encuentran publicados en la web registrada *Mondoñedo documental, fuentes para su estudio,* en https://mondomedieval.blogspot.com. Aparecen ordenados por fecha de publicación:

"Reformas en la fuente y referencia directa a los caminos de peregrinación", 30/11/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Apeo de oficios de propios de 1616", 30/11/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Evolución de las casas consistoriales", 01/12/2016 (27/06/2017).

"Eliminación de volados durante el S. XVI", 01/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Análisis histórico artístico de los restos encontrados en la casa nº 13 Plaza de la Catedral, Mondoñedo. 3ª parte", 02/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Diseño de una ciudad medieval", 02/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Diseño de una ciudad medieval, 2ª parte", 02/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Muros de Mondoñedo", 07/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Una alhóndiga huidiza, historia del urbanismo menor en Mondoñedo (2)", 16/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Una alhóndiga huidiza, historia del urbanismo menor en Mondoñedo (4)", 19/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Venta de oficios de 1616 (2) la alhóndiga, los pesos y el portazgo", 29/12/2016 (consultado el 27/06/2017).

"Venta de oficios de 1616 (3) mercados y fielatos", 02/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

"La ciudad medieval, Mondoñedo 1425 (1)", 15/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

"Curiosa nota sobre el uso de la alhóndiga", 21/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

"Agua va!, aparición de las fosas sépticas", 21/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

"Obras en un solar cercano a la Puerta de la Villa", 25/01/2017 (consultado el 27/06/2017).

"La cárcel, un caso de asesinato a mediados del s. XVI", 05/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Muralla, Puerta de Batitales", 06/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Efectos del agua acumulada en torno a la Porta Nova de la ciudad", 10/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Reparaciones en la muralla, 1563", 12/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Fiestas civiles, el alarde", 28/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Azotes por ser panadera y no estar casada, los nuevos aires de Trento, 1565", 14/02/2017 (consultado el 31/06/2017).

"El doctor Romano en Mondoñedo", 18/02/2017 (consultado el 18/10/2018).

"Las alegrías", 04/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Primeros datos sobre el puente del «Pasatempo»", 08/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

"El procurador general y el oficio de carcelero", 13/03/2017 (consultado el 31/06/2017);

"Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad (1)", 21/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Las primeras casas de concejo, la creación de una ciudad II", 23/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Peste y cierre de Mondoñedo, detalles sobre la muralla", 27/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio", 29/03/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Ritual medieval de recepción del obispo por la ciudad", 01/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 2", 13/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

"La epidemia de peste de 1572, la muerte de Fray Antonio de Luján", 15/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Lázaro da Fiallega y las caleras de la Recadieira", 19/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Médico o Barbero, apuntes sobre los facultativos municipales en el Mondoñedo del S.XVI", 23/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 3", 25/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Las armas del concejo. 1578", 27/04/2017 (consultado el 31/06/2017).

"Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 4", 03/05/2017 (consultado el 31/06/2017).

"La orden de caballería de San Lázaro de Jerusalén en Mondoñedo", 09/05/2017 (consultado el 01/08/2017).

"Interesantes apuntes sobre la cárcel del concejo", 11/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Cuidados en el espacio público durante el renacimiento en Mondoñedo", 15/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Inicio de las obras de la fonda en la alhóndiga. 1582", 19/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Los oficios y las alcabalas, carga impositiva a la actividad comercial en la ciudad de Mondoñedo renacentista", 21/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Documentos sueltos sobre las nuevas casas de consistorio 5", 23/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

"El Pintor Juan Llombart, 1587", 30/05/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Acondicionamiento de la nueva alhóndiga para la venta de pescado. 1587", 03/06/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Notas del Mondoñedo renacentista. Intento de organización de las panaderías 1588", 16/06/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Notas del Mondoñedo renacentista, fecha de construcción del puente de piedra de Ruzos", 23/06/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Notas del Mondoñedo renacentista. Puente sobre el Río Brea (Valiñadares) en el lugar de Veiga de Brea (San Lázaro)", 29/06/2017 (consultado el 02/08/2017).

"Fin y remate de las casas de consistorio, una obra de 20 años", 04/07/2017 (consultado el 02/08/2017).

"La «gentrificación» de Mondoñedo, de villa medieval a ciudad renacentista", 08/07/2017 (consultado el 03/08/2017).

"Notas del Mondoñedo renacentista. Desplome de la muralla en 1596, estado de la cuestión", 14/07/2017 (consultado el 03/08/2017).

"Las panaderas de Mondoñedo a finales del S. XVI", 18/07/2017 (consultado el 03/08/2017).

"Definición final de la casa de la alhóndiga, 1608, hacia el edificio actual", 22/10/2017 (consultado el 22/10/2017).

"La estampa devocional grabada por Ángel Piedra para Nuestra Señora de los Remedios en 1783", 06/11/2017 (consultado el 14/01/2018).

Web: http://campaners.com/

campaners.com/php/cat_campana1php?numer=6261, (consultado el 28/01/2019).

campaners.com/php/cat_campana1php?numer=6262, (consultado el 28/01/2019).